

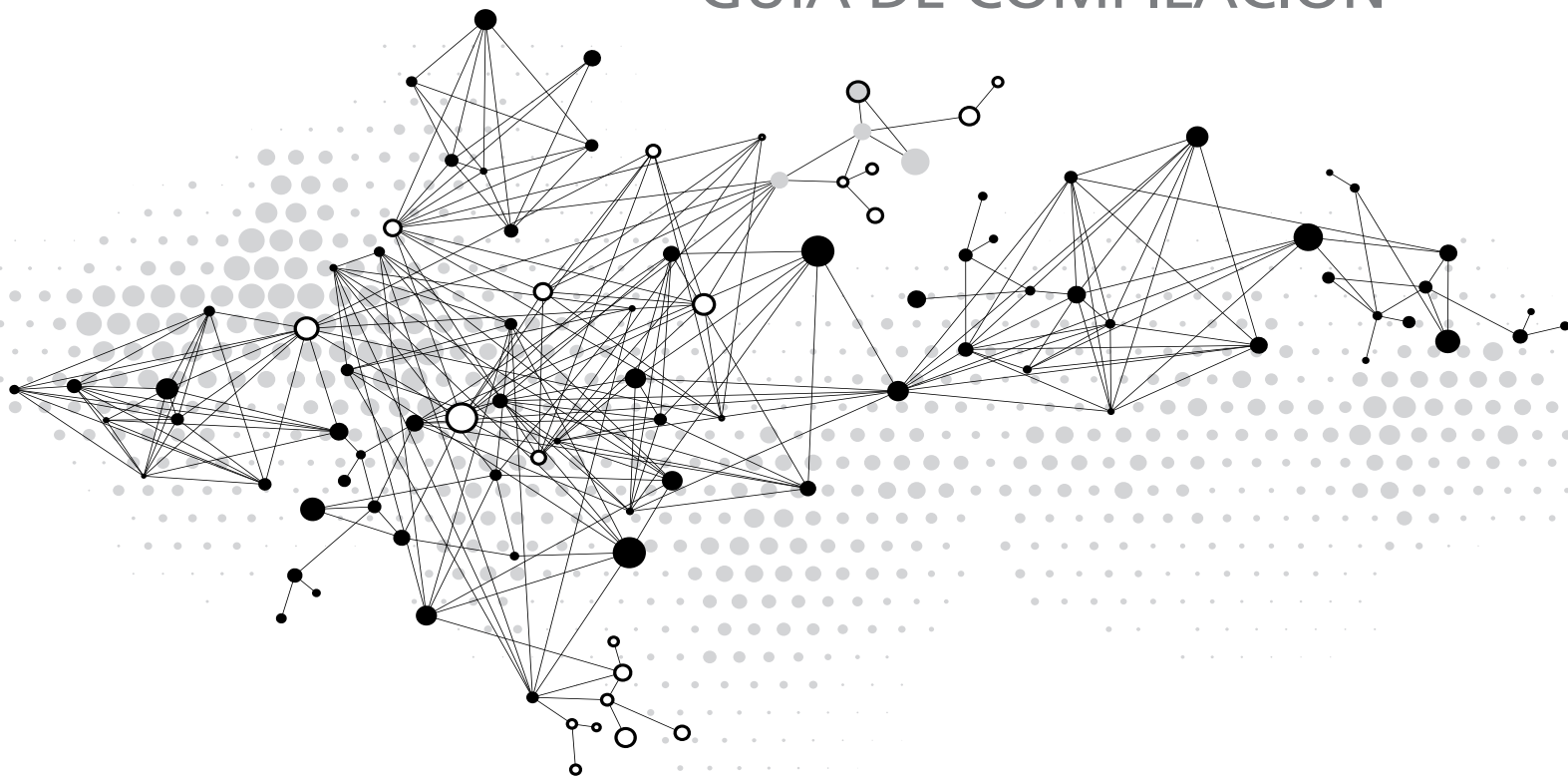
GUÍA DE COMPILACIÓN



GUÍA DE COMPILACIÓN DEL MBP6

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA SEXTA EDICIÓN DEL
*MANUAL DE BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE
INVERSIÓN INTERNACIONAL*

GUÍA DE COMPILACIÓN



GUÍA DE COMPILACIÓN DEL MBP6

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA SEXTA EDICIÓN DEL
*MANUAL DE BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE
INVERSIÓN INTERNACIONAL*

F O N D O M O N E T A R I O I N T E R N A C I O N A L

© 2014 International Monetary Fund
Edición en español © 2014 Fondo Monetario Internacional

Edición en español
Sección de Español y Portugués
Servicios Lingüísticos
Departamento de Servicios Corporativos e Instalaciones del FMI

Cataloging-in-Publication Data
Joint Bank-Fund Library

Balance of payments and international investment position compilation guide. – Washington,
D.C. : International Monetary Fund, 2014.
p. ; cm.

“Companion document to the sixth edition of the Balance of Payments and International
Investment Position Manual . . . published by the International Monetary Fund (IMF) in
2009”—Preface.

Includes index.

ISBN: 978-1-48431-275-9

1. Balance of payments – Statistics – Handbooks, manuals, etc. 2. Investments –
Statistics – Handbooks, manuals, etc. I. Title: Balance of payments and international invest-
ment position manual. II. International Monetary Fund.

HG3882.B35 2014

ISBN 978-1-51358-363-1 (edición impresa)
978-1-51356-848-5 (edición digital)

Descargo de responsabilidad: Las opiniones expresadas en este libro son las de los autores y no
deben considerarse representativas de la opinión del Fondo Monetario Internacional, su Direc-
torio Ejecutivo ni los gobiernos de los países miembros del FMI, o atribuirse a los mismos.

Solicítese por correo, fax o Internet a:
International Monetary Fund, Publication Services
P. O. Box 92780, Washington, D.C. 20090, EE.UU.
Tel.: (202) 623-7430 Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: publications@imf.org
Internet: www.elibrary.imf.org
www.imfbookstore.org

Índice

Prefacio	xi
Agradecimientos	xiii
Abreviaturas	xv
Capítulos	
1. Introducción	1
Finalidad de la <i>Guía</i>	1
Alcance de la <i>Guía</i>	1
Organización de la <i>Guía</i>	2
Marco conceptual	2
Fuentes de datos utilizadas para compilar las estadísticas de las cuentas internacionales	5
Compilación y divulgación de las estadísticas de las cuentas internacionales	5
2. Cómo elaborar una encuesta	6
Introducción	6
Calendario	6
Responsabilidad de la producción de estadísticas oficiales	6
Crear o actualizar un marco para la encuesta	8
Formularios modelo de encuestas	14
Consultas iniciales con los principales encuestados	14
Baja cobertura o bajas tasas de respuesta	16
Revisión y convalidación de los datos recopilados	17
3. Encuestas específicas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional	22
Introducción	22
Recopilación de estadísticas de bienes y servicios	22
Recopilación de estadísticas sobre el ingreso primario y secundario	36
Recopilación de datos sobre los activos y pasivos externos	44
Recopilación de datos sobre las actividades internacionales vinculadas con títulos	48
Recopilación de datos sobre derivados financieros	59
Recopilación de datos sobre personas y hogares	59
4. Sistema de notificación de transacciones internacionales	67
Declarantes del SNTI	67
Integralidad del SNTI	68
Partidas de datos recopiladas	68

Umbral de declaración	69
Clasificación de las transacciones	70
Alcance de un SNTI simple	72
5. Estadísticas del comercio internacional de mercancías	83
Introducción	83
Directrices internacionales sobre las ECIM	83
6. Datos de fuentes oficiales y administrativas	93
Aspectos generales	93
Datos sobre el gobierno general y el banco central	94
7. Algunas iniciativas de recopilación de datos del FMI y otros organismos internacionales	103
Introducción	103
Recopilación de datos bilaterales por parte del FMI	104
Datos bilaterales de otros organismos internacionales	107
Otros conjuntos de datos	111
8. Cuestiones transversales en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional	114
Introducción	114
Diseño del proceso estadístico	114
Estimación	116
Metadatos	120
Posibles cuestiones a las que puede enfrentarse el compilador	120
Análisis de errores y omisiones netos	140
Registro de las transacciones en la balanza de pagos	141
9. La posición de inversión internacional	145
Introducción	145
Fuentes de datos	145
Derivación de posiciones trimestrales a partir de transacciones trimestrales	159
Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros	162
10. La cuenta financiera	168
Introducción	168
Inversión directa	168
Inversión de cartera	175
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	181
Otra inversión	185
11. Bienes	197
Introducción	197
Las ECIM como fuente primaria para la compilación de bienes	197
El SNTI como fuente primaria para la compilación de bienes	199
Encuestas de empresas como fuentes primarias para la compilación de bienes	199
Estimación en caso de ausencia de datos	202
Otras estimaciones necesarias	207

Tratamiento de los precios de transferencia	207
Compraventa	208
Oro no monetario	208
12. Servicios	211
Introducción	211
Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros	211
Transporte	215
Viajes	225
Otros servicios	229
Comercio electrónico	245
13. Ingreso primario	247
Introducción	247
Remuneración de empleados	247
Renta de la inversión	252
Otro ingreso primario	265
14. Ingreso secundario	268
Fuentes de datos y métodos	268
Transferencias personales	270
Otras transferencias corrientes	272
15. La cuenta de capital	282
Introducción	282
Adquisiciones y disposiciones de activos no financieros no producidos	282
Transferencias de capital	285
16. Transacciones de financiamiento excepcional	290
Introducción	290
Identificación de las transacciones de financiamiento excepcional	290
Registro de las transacciones de financiamiento excepcional	291
Momento de registro y valoración de las transacciones de financiamiento excepcional	291
Fuentes de datos y recopilación de datos sobre financiamiento excepcional	291
17. Utilidad para el usuario y acceso a las estadísticas del sector externo	299
Utilidad para el usuario	299
Acceso	301
Apéndices	
1 Matriz de conversión del <i>MBP5</i> al <i>MBP6</i>	303
2 Transacciones y posiciones de seguros y planes de pensiones	365
3 Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	405
4 Inversión extranjera directa	412
5 Compilación de la balanza de pagos y la PII por economía social	441
6 Vinculaciones con otros conjuntos de datos macroeconómicos	449
7 Sistema de codificación de la balanza de pagos	491
8 Formularios modelo de encuestas	504

Cuadros

3.1	Clasificación de servicios	37
3.2	Fuentes de datos vinculados con títulos internacionales	55
3.3	Registro de las transacciones de los hogares en la balanza de pagos	60
3.4	Número y encuestas de viajeros	62
4.1	Resumen de las transacciones en el SNTI con base en los ejemplos anteriores (en la moneda y)	74
4.2	Conciliación de las posiciones de apertura y cierre con las transacciones (en la moneda y)	76
5.1	Conciliación entre las <i>ECIM 2010</i> y el <i>MBP6</i>	84
6.1	Componentes normalizados del gobierno general y del banco central de los activos y pasivos financieros externos, excluidos los activos de reservas	97
7.1	Presentación por activos/pasivos en comparación con la presentación según el principio direccional	107
8.1	Impacto del uso de distintos métodos de conversión (en moneda nacional)	121
8.2	Determinación de la residencia de los operadores de equipos móviles	123
8.3	Ejemplo de un estado contable que recoge transacciones relacionadas con equipo móvil	124
8.4	Tratamiento en la balanza de pagos de las transacciones presentadas como ejemplo en el cuadro 8.3	125
8.5	Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador residente es una sucursal de la empresa matriz en la economía B (balanza de pagos de la economía A)	126
8.6	Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador es residente de la economía B (balanza de pagos de la economía A)	130
8.7	Tratamiento de la actividad de la construcción en la economía A (balanza de pagos de la economía A)	134
8.8	Tipos de transacciones del sector de hogares registradas en la balanza de pagos	137
8.9	Cálculo del saldo de la cuenta financiera	142
8.10	Cambios en las convenciones de signos del <i>MBP5</i> al <i>MBP6</i>	142
8.11	Ejemplo de las convenciones de signos del <i>MBP6</i> en comparación con el <i>MBP5</i>	143
9.1	Líneas resumidas del formulario estandarizado de declaración de datos (FEDD) de otras sociedades de depósito	147
9.2	Líneas resumidas del formulario estandarizado de declaración de datos (FEDD) para el banco central	150
9.3	Líneas resumidas de las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) para el gobierno general	151
9.4	Balance no consolidado	152
9.5	Posibles fuentes de datos para la compilación de un estado de la PII	155
9.6	Ejemplos de otras variaciones de volumen de los activos y pasivos financieros	164
10.1	Registro de los aumentos de las tenencias y asignaciones de DEG y de los intereses devengados relacionados	190
10.2	Datos necesarios sobre activos de reserva	192
10.3	Tratamiento de los préstamos de títulos, préstamos de oro y <i>swaps</i> de oro cuando un residente es propietario de los títulos o el oro	193
11.1	Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de cobertura	200
11.2	Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de clasificación	202
11.3	Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de valoración	203
11.4	Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste por momento de registro	204
11.5	Uso del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) para la compilación de bienes	205

11.6	Ajustes a la balanza de pagos en los casos de precios de transferencia	209
12.1	Métodos para estimar el transporte	219
12.2	Métodos para estimar los fletes y seguros de las importaciones	221
12.3	Estimación del componente viajes	226
12.4	Compilación de partidas de otros servicios	230
13.1	Compilación de la renta de la inversión y otras partidas del ingreso primario	254
14.1	Compilación de las partidas del ingreso secundario	268
14.2	Casos dudosos de transferencias directas de una cuenta a otra	271
15.1	Tratamiento de los diversos sistemas de tiempo compartido	283
15.2	Tratamiento de la asunción de deuda	287
16.1	Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional	292
16.2	Momento de registro y valoración de las transacciones de financiamiento excepcional	297
16.3	Información adicional sobre las transacciones de financiamiento excepcional	298
A2.1	Asientos de la posición de inversión internacional	394
A2.2	Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta corriente	399
A2.3	Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta financiera	401
A2.4	Recopilación de datos y compilación de las posiciones de seguros para la PII	404
A3.1	Exportaciones de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el contexto de las normas de clasificación internacionales	406
A3.2	Importaciones de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el contexto de las normas de clasificación internacionales	407
A4.1	Tratamiento de los préstamos obtenidos en nombre del gobierno de otra economía	415
A4.2	Tratamiento de la inversión directa según la presentación por activos/pasivos y el principio direccional	423
A4.3	Presentación por activos/pasivos compilada a partir de la encuesta de inversión extranjera directa (formulario modelo 18 del apéndice 8)	424
A4.4	Cálculo de las utilidades reinvertidas a lo largo de una cadena de propiedad de inversión directa	427
A5.1	Tratamiento de las transacciones y otras variaciones de títulos según el principio de las partes de la transacción	442
A5.2	Transacciones de la balanza de pagos de la economía A con las economías socias	443
A5.3	Comparación del comercio de mercancías y del comercio de bienes para compraventa	443
A5.4	Uso de los conceptos origen/consumo y consignación/destino para registrar el comercio internacional de bienes	444
A5.5	Cuentas del ingreso de las empresas en las economías A, B y C	447
A5.6	Estadísticas sobre el ingreso de la inversión directa según economía socia para las economías A, B y C	448
A6.1	Conversión del desglose por sectores: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) — Balanza de pagos	450
A6.2	Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales	454
A6.3	Conciliación de partidas del balance de otras sociedades de depósito con componentes de la posición de inversión internacional (PII)	469
A6.4	Conciliación de partidas del balance sectorial del banco central con componentes de la posición de inversión internacional (PII)	470
A6.5	Estado de operaciones	475
A6.6	Impuestos en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos	477
A6.7	Otras categorías de ingreso en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos	479
A6.8	Gasto en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos	483
A6.9	Activos y pasivos financieros en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos	488
A7.1	Ejemplo de códigos de la balanza de pagos	492
A7.2	Lista de valores del componente “Agregado” del código	492

A7.3	Lista de códigos de la balanza de pagos alterados	493
A7.4	Lista de códigos genéricos para las definiciones de estructuras de datos (<i>DSD</i>) de la balanza de pagos	495
A7.5	Dimensiones para las definiciones de estructuras de datos (<i>DSD</i>) de la balanza de pagos	495
A7.6	Atributos para las definiciones de estructuras de datos (<i>DSD</i>) de la balanza de pagos	495
A7.7	Descripción de los atributos de las definiciones de estructuras de datos (<i>DSD</i>) de la balanza de pagos	500
A7.8	Ejemplo de codificación de determinadas series de balanza de pagos según el intercambio de datos y metadatos estadísticos (<i>SDMX</i>)	501
A8.1	Resumen de los formularios modelo de encuestas	504

Gráficos

4.1	Procesamiento en un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)	79
5.1	Flujos de importación y exportación	87
13.1	Fechas asociadas con los dividendos	262
13.2	Diferencia entre renta y alquileres	267
A4.1	Un caso de ida y vuelta de fondos con muchas empresas en las economías de enrutamiento	417
A4.2	Vinculaciones entre la residencia de la casa matriz que ejerce el control final y el tratamiento de las empresas emparentadas	422
A6.1	Marco de las estadísticas de las finanzas públicas	474

Recuadros

2.1	Ejemplo de calendario para una encuesta de empresas	7
2.2	Realización de una encuesta de flujos de capital privado en África anglófona	20
10.1	Los acuerdos de producción compartida y la inversión directa	169
10.2	Derivación de las transacciones utilizando datos de las posiciones y otras variaciones de precios	173
10.3	Métodos generales para la estimación del valor razonable de la deuda de inversión de cartera	177
10.4	Uso de la Base de Datos Centralizada de Valores del Sistema Europeo de Bancos Centrales en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII	179
10.5	Registro de un contrato a término en las cuentas internacionales	183
17.1	El Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos	302
A2.1	Asientos del <i>MBP6</i> en la balanza de pagos relacionados con las transacciones de seguros no de vida	371
A2.2	Agentes de ventas y corredores de seguros	373
A2.3	Asientos del <i>MBP6</i> en la balanza de pagos relacionados con transacciones de seguros de vida	380
A2.4	Implementación del <i>MBP6</i> : Seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía en el caso de Austria	381
A3.1	Asientos de la balanza de pagos relacionados con los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	410
A4.1	Compilación de datos sobre las entidades con fines especiales en Mauricio	428

Ejemplos

9.1	Estimación de los datos sobre posiciones trimestrales	160
12.1	Registro de la actividad de la construcción en la balanza de pagos	235
13.1	Registro de la remuneración de empleados en la balanza de pagos	248
13.2	Cálculo de dividendos	263
14.1	Impuestos sobre la renta y el patrimonio	272
14.2	Personal de asistencia técnica empleado por los donantes	277
14.3	Personal de asistencia técnica empleado por el gobierno receptor	279
14.4	Donaciones enviadas a las ISFLSH locales en la economía receptora	280

14.5	Misiones de asistencia técnica a largo plazo financiadas por el gobierno donante (desde la perspectiva de la economía donante)	280
15.1	Donaciones para inversión	288
A2.1	Ilustración de la cuenta de pérdidas y ganancias de una compañía de seguros	369
A2.2	Extracto del balance de una compañía de seguros	373
A2.3	Extracto del balance sectorial del subsector de las sociedades financieras (lado del pasivo)	374
A2.4	Estimación de los servicios de seguros prestados a no residentes	375
A2.5	Derivación de las transacciones relacionadas con los seguros no de vida	376
A2.6	Estimación de los servicios de seguros en los seguros indirectos	378
A2.7	Extracto de las cuentas de pérdidas y ganancias de una compañía de seguros	380
A2.8	Extracto de las notas del estado financiero de una empresa sobre la asignación de los activos del plan	386
A2.9	Extracto de las notas del estado financiero de una empresa, obligación por beneficios proyectados	387
A2.10	Extracto de las notas del estado financiero de una empresa, costo del plan de pensiones	388
A2.11a	Cálculo de los datos de un plan de prestaciones definidas	389
A2.11b	Transacciones de un plan de prestaciones definidas	390
A2.11c	Transacciones de un plan de prestaciones definidas	391
A2.11d	Registro de las transacciones de un sistema de prestaciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos (economía de los fondos de pensiones)	392
A2.12a	Transacciones de un sistema de contribuciones definidas	395
A2.12b	Transacciones de un sistema de contribuciones definidas (basadas en supuestos y cálculos presentados en el ejemplo A2.12a)	396
A2.12c	Registro de las transacciones de un sistema de contribuciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos (economía de los fondos de pensiones)	397

Índice analítico

651



Prefacio

La *Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional* (la *Guía*) de 2014 es un documento complementario a la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (*MBP6*), publicado por el Fondo Monetario Internacional en 2009. El objetivo principal de la *Guía* es proporcionar asesoramiento práctico sobre los datos fuente y las metodologías de compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional que sean compatibles con el *MBP6*.

La globalización, la creciente complejidad de las cuestiones del balance y la innovación financiera son tres grandes temas que surgieron durante la revisión del *MBP6*. La *Guía* presenta las fuentes de datos y los ajustes a los datos fuente que serían adecuados para la compilación de datos conforme al *MBP6*.

La *Guía* proporciona pautas que son aplicables a diferentes economías; desde la más pequeña y menos desarrollada a la más avanzada y compleja. Los compiladores nacionales deberían elaborar y adaptar las fuentes de datos y los métodos de compilación de manera que sean adecuados a sus circunstancias nacionales, considerando las restricciones prácticas y jurídicas de sus propias economías.

Los métodos de compilación de datos de una economía deberían evolucionar con el tiempo a medida que la economía vaya cambiando. Por lo tanto, la *Guía* no presenta un enfoque prescriptivo o definitivo para compilar estadísticas sobre la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII). En cambio, la *Guía* identifica las fortalezas y debilidades relativas de otros enfoques, y los ajustes que puedan ser necesarios en los datos fuente para derivar estimaciones de los saldos y flujos que sean coherentes con las recomendaciones del *MBP6*.

El *MBP6* refuerza los fundamentos teóricos y las relaciones con otras estadísticas macroeconómicas, y la *Guía* incluye la elaboración de estas relaciones. La *Guía* también ofrece asesoramiento práctico sobre la utilización de datos de otras cuentas macroeconómicas para compilar las cuentas internacionales.



Agradecimientos

La *Guía* fue preparada bajo la dirección de dos Directores del Departamento de Estadística (Adelheid Burgi-Schmelz [2008–2012] y Louis Marc Ducharme [2013–]). Robert Heath fue el Subdirector a cargo.

En la División de Balanza de Pagos, la Sra. Tamara Razin (Economista Principal) fue la coordinadora, quién también redactó algunos de los capítulos y editó los aportes de otros autores. El trabajo se llevó a cabo bajo la estrecha supervisión y orientación del Sr. Ralph Kozlow (Jefe). Muchos otros miembros del personal de la división también contribuyeron al proyecto, incluidos el Sr. Eduardo Valdivia-Velarde (Subjefe), el Sr. Paul Austin, el Sr. José Carlos Moreno-Ramírez, la Sra. Silvia Matei, la Sra. Rita Mesías (todos Economistas Principales), la Sra. Emma Angulo y la Sra. Cornelia Hammer (ambas Economistas), la Sra. Colleen Cardillo y el Sr. John Joice (ex funcionarios y Economistas Principales), la Sra. Loida Cruz (ex Economista Principal, actualmente funcionaria del Banco de Filipinas), y la Sra. Bianca Ully (ex encargada especial, actualmente funcionaria del Banco Nacional de Austria).

Miembros del personal de otras divisiones del Departamento de Estadística también contribuyeron al texto: División de Divulgación y Revisión de Datos (el Sr. Andrew Kitili, Subjefe, y el Sr. Mark van Wersch, Economista Principal), División de Instituciones Financieras (el Sr. Artak Harutyunyan, Subjefe), División de Finanzas Públicas (la Sra. Sagé de Clerck, Economista Principal), División del Sector Real (el Sr. Kim Zieschang, Jefe, el Sr. Robert Dippelsman, Subjefe, y el Sr. Thomas Alexander, Economista Principal), División de Información Estadística (el Sr. René Piché, Subjefe, y el Sr. James Chan, Asistente de Gestión de la Información).

La *Guía* se enriqueció con los aportes y comentarios formulados por los expertos y las instituciones externas, en particular: el Sr. Paul Mahoney (Jefe de División, Oficina Australiana de Estadísticas, quien preparó los borradores preliminares de seis capítulos o apéndices); la Sra. Anne Harrison, Directora de Redacción del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*; el Grupo de Tareas sobre el comercio internacional de servicios; el Banco Central Europeo; la Organización Mundial de Comercio; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y el Banco de Pagos Internacionales. Los estudios de caso fueron proporcionados por el equipo del Módulo de Estadísticas del Sector Externo dentro del proyecto FMI-Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido sobre iniciativas mejoradas de divulgación de datos¹; el Banco Central Europeo; el Banco Nacional de Austria, y el Banco de Mauricio.

El Sr. Stuart Brown (ex funcionario de la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido) revisó los borradores de los capítulos y apéndices para garantizar su coherencia con el *MBP6*. Además, el Departamento de Estadística reconoce con gratitud los comentarios sobre el borrador de la *Guía* recibidos de compiladores de todo el mundo durante las diversas oportunidades públicas para presentar comentarios. La *Guía* se preparó bajo la orientación general del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos.

El Sr. Roderico de Nitti y la Sra. Esther George (Departamento de Estadística) brindaron apoyo administrativo para la preparación del manuscrito. La Sra. Cathy Gagnet, Oficial de Comunicaciones del Departamento de Comunicaciones, editó el documento final y coordinó la producción impresa.

Louis Marc Ducharme
Director
Departamento de Estadística
Fondo Monetario Internacional

¹El equipo está integrado por el Sr. Simon Quin (Gerente del Módulo), el Sr. Kenneth Egesa y el Sr. Howard Murad.



Abreviaturas

AEN	Activos externos netos
AGP	Acuerdo Generales para la Obtención de Préstamos
AI	Activos internos
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
AP	Aprobaciones de inversión extranjera
APC	Acuerdo de producción compartida
BC	Banco central
BCA	Banco Central de Austria
BCE	Banco Central Europeo
BCN	Banco central nacional
<i>BD4</i>	Publicación de la OCDE <i>Benchmark Definition of Foreign Direct Investment</i> , cuarta edición
BPI	Banco de Pagos Internacionales
c.i.f.	Costo, seguro y flete
CABPS	Clasificación ampliada de servicios del <i>Manual de Balanza de Pagos</i>
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCP	Clasificación Central de Productos
CGCE	Clasificación por Grandes Categorías Económicas
CSDB	Base de Datos Centralizada de Valores
CUCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional
DEG	Derecho especial de giro
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
DOTS	<i>Direction of Trade Statistics</i> (Estadísticas de la distribución geográfica del comercio exterior)
DSD	Definiciones de estructuras de datos
EBI	Estadísticas bancarias internacionales
ECIC	Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera
ECID	Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa
ECIM	Estadísticas del comercio internacional de mercancías
<i>ECIM 2010</i>	<i>Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: Conceptos y definiciones</i>
EDE-GC	<i>Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios</i>
<i>EDDI</i>	Iniciativa Mejorada para la Divulgación de Datos
EDE	Estadísticas de la deuda externa
EFCP	Encuesta sobre los flujos de capital privado
EFE	Entidades con fines especiales
EFI	<i>Estadísticas Financieras Internacionales</i>

EFP	Estadísticas de las finanzas públicas
EID	Empresa de inversión directa
f.o.b.	franco a bordo
FEDD	Formulario estandarizado de declaración de datos
FIN	Departamento Financiero del FMI
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPSO	Embarcaciones flotantes de producción, almacenaje y descarga
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
<i>Guía de la PII</i>	<i>Estadísticas trimestrales sobre la posición de inversión internacional: Fuentes de datos y técnicas de compilación</i>
IAS	Normas internacionales de contabilidad
IASB	Consejo Internacional de Normas Contables
ID	Inversión directa
IED	Inversión extranjera directa
INB	Ingreso nacional bruto
<i>IRFCL</i>	<i>Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos</i>
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
ISIN	Número internacional de identificación de valores
ISO	Organización Internacional de Normalización
JEDH	Central de información sobre la deuda externa
<i>MBP5</i>	<i>Manual de Balanza de Pagos</i> , quinta edición
<i>MBP6</i>	<i>Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional</i> , sexta edición
MDIR	Marco para las Relaciones de Inversión Directa
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
<i>MECIS 2010</i>	<i>Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010</i>
<i>MEFP</i>	<i>Manual de estadísticas de finanzas públicas</i>
<i>MEMF-GC</i>	<i>Manual de estadísticas monetarias y financieras y la Guía para compilar estadísticas monetarias y financieras (2013)</i>
n.i.o.p	no incluidos en otra parte
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
OCAE	Opciones de compra de acciones por parte de empleados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OFBV	Valor contable de los recursos propios
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
OPN	Otras partidas netas
OSD	Otras sociedades de depósito
OSF	Otras sociedades financieras
PBC	Panorama del banco central
PDSA	Pasivos en forma de dinero en sentido amplio
PF	Prensa financiera
PIB	Producto interno bruto
PII	Posición de Inversión Internacional
POSD	Panorama de otras sociedades de depósito
POSF	Panorama de otras sociedades financieras
PSD	Panorama de las sociedades de depósito
QEDS	Estadísticas trimestrales sobre la deuda externa
<i>RIET 2008</i>	<i>Recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo 2008</i>
SA	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

SBS	Sistema de recopilación de datos individualizados sobre valores negociables
SCD	Sociedades captadoras de depósitos
SCN 2008	<i>Sistema de Cuentas Nacionales 2008</i>
SDMX	Intercambio de datos y metadatos estadísticos
SDRF	Formularios suplementarios de declaración de datos
SEBC	Sistema Europeo de Bancos Centrales
SEG1	Sociedades empresariales globales de tipo 1
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SIFMI	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
SNTI	Sistema de notificación de transacciones internacionales
TIC	Sistema de Declaración de Capital Internacional del Tesoro
UE	Unión Europea
VAN	Valor de los activos netos



1

Introducción

Finalidad de la *Guía*

1.1 La *Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional* (la *Guía*) es un documento que complementa la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6)* publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2009. La *Guía* constituye una actualización de la *Guía para Compilar Estadísticas de Balanza de Pagos* publicada en 1995. El *MBP6* aborda importantes novedades ocurridas en la economía internacional desde la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*, incluidas las derivadas de la globalización, una mayor elaboración de las cuestiones vinculadas a los balances y la evolución de los patrones de intermediación financiera. La finalidad de la *Guía* consiste en mostrar cómo puede implementarse en la práctica el marco conceptual descrito en el *MBP6*. Los elementos centrales del marco se describen en los párrafos 11–24 de este capítulo. La *Guía* no pretende ser un manual “independiente”, y sus usuarios deben estar familiarizados con el *MBP6*.

1.2 La importante relación entre el *MBP6* y el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)* se explica en detalle en el *MBP6* y se esboza en el apéndice 6 de esta *Guía*. Las cuentas internacionales incluyen la balanza de pagos, la posición de inversión internacional (PII) y las cuentas de otras variaciones de los activos y pasivos financieros. El estado de balanza de pagos es equivalente a las cuentas del resto del mundo del *SCN*¹, y el estado de la PII puede considerarse un componente de las cuentas de los balances sectoriales del *SCN*. Por ende, al describir cómo se pueden compilar los estados de las cuentas internacionales, la *Guía* ilustra también cómo se puede compilar la cuenta del resto del mundo del *SCN*.

¹Las cuentas del resto del mundo del *SCN* se presentan desde la perspectiva de las unidades no residentes, en tanto que la balanza de pagos presenta las mismas transacciones desde la perspectiva de las unidades residentes.

1.3 La *Guía* fue elaborada para ayudar a los compiladores de la balanza de pagos y la PII a comprender los diversos métodos de compilación empleados en el mundo entero para elaborar las cuentas internacionales. La *Guía* debería ser útil para los compiladores de las cuentas nacionales que preparan la cuenta del resto del mundo usando el estado de balanza de pagos o las fuentes de datos de la balanza de pagos.

1.4 La *Guía* puede resultar de interés para los usuarios de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII que desean comprender la índole y la calidad de las fuentes de datos y los métodos fundamentales de las cuentas internacionales y los cuadros de las cuentas nacionales afines. Si los conceptos, fuentes y métodos utilizados en un país se describen en documentos publicados por compiladores nacionales, se los puede comparar con las prácticas óptimas consignadas en esta *Guía*.

1.5 La *Guía* es fruto de extensas consultas con compiladores de cuentas internacionales y otras partes interesadas en el mundo entero; entre ellas, el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos.

Alcance de la *Guía*

1.6 Al preparar la *Guía* se tuvieron en cuenta las principales tareas que llevan a cabo normalmente los compiladores de la balanza de pagos y la PII. Aunque las tareas varían de una economía a otra, la siguiente lista es un ejemplo más bien típico:

- Extracción de datos de recopilaciones (p. ej., estadísticas del comercio internacional de mercancías, estadísticas sobre migración y otras fuentes oficiales) sobre las que el compilador puede tener cierta influencia pero no control total.
- Extracción de datos de recopilaciones (como sistemas de declaración de transacciones con divisas y otras transacciones internacionales y encuestas de empresas) gestionadas, por cuenta propia o en colaboración con otros compiladores de estadísticas, por el compilador de la balanza de pagos.

- Compilación de las cuentas internacionales, incluidas la balanza de pagos, series complementarias de la balanza de pagos y el estado de la PII.
- Gestión de los datos de las cuentas internacionales, así como publicación, divulgación y comunicación con los usuarios.
- Evaluación y desarrollo de fuentes de datos y métodos de compilación, según sea necesario.
- Evaluación de la calidad de los datos.

1.7 La *Guía* abarca todas las tareas o funciones de la lista precedente. Por ejemplo, la *Guía* incluye descripciones de las fuentes de datos utilizadas por el compilador de la balanza de pagos y la PII. En el caso de las fuentes que el compilador suele administrar, se incluye también una descripción del diseño y la gestión de la recopilación de datos.

1.8 Describir la metodología de compilación de la balanza de pagos y la PII no es tarea fácil, ya que las economías han formulado procedimientos de manera independiente, y cada metodología nacional puede considerarse única. Existen algunos patrones en común, pero las diferentes experiencias nacionales han dado lugar a diferentes enfoques sobre la metodología más idónea. Por lo tanto, no es posible presentar una sola metodología que sea adecuada en todos los casos. Más bien, la *Guía* esboza distintas opciones a las que se puede recurrir. Además, para las economías que tienen sistemas de compilación bien desarrollados, la *Guía* contiene criterios con los cuales compararlos y evaluarlos. En el caso de las economías que quizá necesiten mejorar partes de sus sistemas de compilación, la *Guía* presenta información sobre enfoques utilizados en otros países. A las economías que no tienen sistemas bien desarrollados, la *Guía* ofrece asesoramiento sobre la compilación de partidas de la balanza de pagos y la PII, así como un conjunto de formularios modelo de recopilación que pueden servir como punto de partida para crear un sistema de recopilación de datos.

Organización de la *Guía*

1.9 La *Guía* tiene 17 capítulos y ocho apéndices. Los capítulos 2–9 describen las fuentes que pueden utilizarse para compilar estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Los capítulos 10–16 abordan la compilación de determinados componentes de la balanza de pagos, la PII y las estadísticas afines, incluido el registro

de transacciones de financiamiento excepcional en la balanza de pagos. El capítulo 17 analiza dos aspectos de la evaluación de la calidad de los datos; a saber, la facilidad de acceso y la utilidad para el usuario de estas estadísticas.

1.10 La *Guía* incluye ocho apéndices que describen complejas cuestiones metodológicas y de compilación, así como otros temas correspondientes a varias cuentas. En el apéndice 1 se presenta una matriz de conversión que relaciona los componentes normalizados del *MBP5* con los componentes normalizados del *MBP6*. Los tres apéndices siguientes analizan temas relacionados con la compilación de estimaciones de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (apéndice 2), servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, o SIFMI (apéndice 3) e inversión extranjera directa (apéndice 4). Los métodos de compilación de la balanza de pagos sobre una base regional (por economía socia o grupo de economías) se examinan en el apéndice 5. El apéndice 6 presenta los vínculos entre las cuentas internacionales y las cuentas nacionales, las estadísticas monetarias y financieras y las estadísticas de las finanzas públicas, incluida una presentación en paralelo del registro de flujos y posiciones en el *SCN* y el *MBP6*. El apéndice 7 presenta el sistema de codificación de la balanza de pagos y, por último, en el apéndice 8 figura un conjunto de 23 formularios modelo de encuestas.

1.11 En la *Guía* está presente un elemento de repetición. Algunos componentes específicos de la balanza de pagos y la PII se describen en diferentes partes; por ejemplo, la inversión directa se aborda en el capítulo 3 (“Encuestas específicas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional”), el capítulo 9 (“La posición de inversión internacional”), el capítulo 10 (“La cuenta financiera”) y el apéndice 4 (“La inversión extranjera directa”). La descripción de cada componente se realiza en el contexto del respectivo capítulo o apéndice, asegurando una cobertura adecuada del tema.

Marco conceptual

1.12 Es necesario presentar una breve reseña del marco conceptual que sirve de base a las cuentas internacionales antes de analizar las fuentes de datos y los métodos utilizados para compilar los estados de la balanza de pagos y la PII. La siguiente reseña es una síntesis del

MBP6. Para consultar una presentación más completa, es necesario remitirse al *MBP6*. En los casos en que el lector pueda considerar que el asesoramiento conceptual de esta *Guía* podría interpretarse como una desviación respecto del *MBP6*, debe utilizar el *MBP6* como principal fuente de asesoramiento conceptual. Los conceptos de las cuentas internacionales están armonizados con el *SCN*, de manera que los mismos pueden ser comparados o agregados con otras estadísticas macroeconómicas.

1.13 Las cuentas internacionales de una economía resumen las relaciones económicas entre los residentes de esa economía y los no residentes, y representan un marco integrado para el análisis de las relaciones económicas internacionales de una economía. Abarcan los siguientes estados estadísticos:

- La PII: un estado que muestra, en un momento determinado, 1) el valor de los activos financieros de residentes de una economía que constituyen derechos frente a no residentes o lingotes de oro mantenidos como activos de reserva, y 2) los pasivos de residentes de una economía frente a no residentes.
- La balanza de pagos: un estado que resume las transacciones económicas entre residentes y no residentes durante un período determinado.
- La cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros: un estado en el que se recogen otros flujos, como las variaciones por valoración, que concilian la balanza de pagos y la PII correspondientes a un período determinado, indicando las variaciones suscitadas por fenómenos económicos distintos de las transacciones entre residentes y no residentes.

1.14 Una economía está integrada por todas las unidades institucionales que son residentes de un determinado territorio económico. El concepto de territorio económico utilizado más comúnmente es el de la zona que se encuentra bajo el control económico efectivo de un solo gobierno. Para los efectos de las estadísticas internacionales y la declaración al FMI, es importante tener datos sobre todas las zonas que se encuentran bajo el control de un gobierno determinado, incluidas las zonas especiales, aun si para algunos de los efectos del propio gobierno esas zonas se excluyen o figuran por separado. Las entidades económicas que tienen relaciones más estrechas con otras economías son no residentes².

²El concepto de residencia se explica en detalle en el capítulo 4 del *MBP6*.

Flujos y posiciones

1.15 Los flujos se refieren a las acciones económicas y los efectos de eventos que ocurren dentro de un período contable, en tanto que las posiciones se refieren al nivel de los activos o pasivos en un momento determinado. Los flujos internacionales se asientan en las cuentas como transacciones (balanza de pagos) y otros flujos (cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros). Las posiciones de activos y pasivos financieros externos se asientan en la PII. Los flujos y las posiciones se integran de manera que los flujos registrados expliquen completamente todas las variaciones de posiciones entre dos momentos determinados. Las posiciones y los flujos de activos y pasivos financieros se agrupan de acuerdo con las clasificaciones funcionales y por instrumentos de los activos y pasivos financieros. Las transacciones no financieras por lo general se agrupan en función de su naturaleza y sus características. Los flujos y las posiciones se describen en detalle en el capítulo 3 del *MBP6*.

1.16 Una *transacción* es una interacción entre dos unidades institucionales que ocurre por mutuo acuerdo o en virtud de la ley y que implica un intercambio de valor o una transferencia. La definición se extiende a acciones dentro de una unidad institucional que a efectos analíticos conviene tratar e identificar por separado como transacciones, ya que con frecuencia la unidad opera en dos economías distintas, como cuando una parte opera como una sucursal no residente. La definición también abarca las transferencias unilaterales, para lo cual las transferencias se identifican como el flujo correspondiente al valor económico proporcionado. Las transacciones registradas en las cuentas internacionales se producen entre dos unidades institucionales, una residente en la economía compiladora y la otra no residente, y representan un cambio de la propiedad económica entre las unidades.

1.17 Los *otros flujos* son las variaciones en el volumen, el valor o la clasificación de un activo o un pasivo que no se derivan de una transacción entre un residente y un no residente. Los otros flujos abarcan a dos categorías amplias: 1) las otras variaciones en el volumen de los activos y pasivos, que reflejan entradas de nuevos activos en los balances y retiros de activos y pasivos existentes de dichos balances que no se deben a interacciones por mutuo acuerdo entre unidades institucionales (es decir, transacciones); y 2) revaloraciones

(ganancias y pérdidas por tenencias) de activos o pasivos debidas a variaciones del tipo de cambio o variaciones de los precios.

1.18 Las *posiciones* se refieren al nivel de activos o pasivos financieros en un momento determinado y se registran en la PII. Las posiciones en dos momentos del tiempo se conectan con los flujos del período intermedio dado que las variaciones de las posiciones son producto de transacciones y otros flujos.

Sistema contable

1.19 Las cuentas internacionales de una economía deben compilarse de acuerdo con la contabilidad por partida doble en forma vertical desde la perspectiva de los residentes de esa economía, en dos columnas³. Como cada transacción es o un intercambio o una transferencia, se requieren dos asientos de igual valor. La contabilidad por partida doble en forma vertical garantiza que los totales de todos los asientos de crédito y débito correspondientes a todas las transacciones sean iguales. En las cuentas internacionales, la PII neta es un indicador de los derechos financieros netos frente a no residentes más el oro en lingotes mantenido como oro monetario.

1.20 En las cuentas corriente y de capital, un crédito denota asientos de exportaciones de bienes y servicios, cuentas por cobrar correspondientes a ingreso primario, transferencias por cobrar y disposiciones de activos no financieros no producidos. Un débito se usa para registrar asientos de importaciones de bienes y servicios, cuentas por pagar correspondientes a ingreso primario, transferencias por pagar y adquisiciones de activos no financieros no producidos. En el caso de las transacciones sobre activos y pasivos financieros, el uso de los términos “adquisición neta de activos financieros” y “pasivos netos incurridos” pone de relieve el impacto de la cuenta financiera en la PII. Las partidas de la cuenta financiera se registran en cifras netas y por separado para cada activo financiero y pasivo (es decir, representan las variaciones suscitadas por todos los asientos de crédito y de débito en un ejercicio contable). Una variación

³Además de la contabilidad por partida doble en forma vertical, el sistema contable de las cuentas internacionales se deriva de otros dos principios contables (la contabilidad por partida doble en forma horizontal y la contabilidad por partida cuádruple). Estos principios contables se explican en detalle en el capítulo 3 del *MBP6*.

positiva denota un aumento de los activos o los pasivos y una variación negativa denota una disminución de los activos o los pasivos.

1.21 El *MBP6* recomienda el uso de la base devengado para determinar el *momento de registro* de los flujos. La base devengado brinda la información más completa porque registra todos los flujos (incluidas las transacciones no monetarias, las transacciones imputadas y otros flujos). El traspaso de la propiedad económica es fundamental a la hora de determinar el momento de registro en base devengado. Un cambio de propiedad desde un punto de vista económico significa que en la práctica se transfieren todos los riesgos, las recompensas y los derechos y las responsabilidades de la propiedad.

1.22 Un tema importante para el compilador de la balanza de pagos es la conversión de datos sobre transacciones y posiciones expresados en una moneda a la moneda (unidad de cuenta) en la que se compilan las cuentas de la balanza de pagos⁴. El *MBP6* recomienda convertir los flujos al tipo de cambio vigente cuando se producen los flujos y las posiciones al tipo de cambio vigente en la fecha del balance. Se debe utilizar el punto medio entre los tipos comprador y vendedor en el momento de la transacción y, para las posiciones, al cierre de operaciones en la fecha de referencia.

1.23 Aunque las cuentas de la balanza de pagos en principio están equilibradas, en la práctica surgen desequilibrios por imperfecciones en los datos fuente y la compilación. Este desequilibrio —conocido como errores y omisiones netos— es una característica común en los datos de la balanza de pagos y debe señalarse por separado en los datos publicados.

Clasificaciones utilizadas en las estadísticas de las cuentas internacionales

1.24 Las diferentes cuentas que conforman la balanza de pagos se distinguen según la naturaleza de los recursos económicos suministrados y recibidos. La cuenta corriente muestra las transacciones de bienes, servicios, ingreso primario e ingreso secundario entre residentes y no residentes; la cuenta de capital muestra los asientos de crédito y débito de los activos

⁴Para algunas economías, la unidad de cuenta es la moneda nacional, y para otras, otra moneda puede ser usada (p. ej., el dólar de EE.UU.).

no financieros no producidos y las transferencias de capital entre residentes y no residentes; y la cuenta financiera muestra la adquisición y disposición netas de activos y pasivos financieros. La suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital representa el préstamo neto (superávit) o el endeudamiento neto (déficit) de la economía frente al resto del mundo. Conceptualmente, esto equivale al saldo neto de la cuenta financiera. La cuenta financiera sumada a la cuenta de otras variaciones explica el cambio de la PII entre el comienzo y el final del período.

1.25 Los activos financieros son derechos financieros de residentes frente a no residentes y el oro en lingotes, y los pasivos financieros son derechos financieros de no residentes frente a residentes. Las principales clasificaciones de los activos y pasivos financieros en la cuenta financiera y la PII son las siguientes:

- Tipo funcional de inversión (inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados, otra inversión y activos de reserva).
- Instrumento de inversión (participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, instrumentos de deuda, y otros activos y pasivos financieros).
- Sector de la parte interna de la transacción (banco central, gobierno general, sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, y otros sectores; otros sectores se dividen en otras sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares).

Fuentes de datos utilizadas para compilar las estadísticas de las cuentas internacionales

1.26 Los capítulos 2–9 presentan y analizan las principales fuentes de datos que pueden utilizarse para compilar los estados de la balanza de pagos y la PII, que van desde encuestas de empresas al uso de datos individuales de la economía de contraparte disponibles en bases de datos internacionales. Se señalan las características especiales de estas fuentes. Las encuestas de empresas se abordan en los capítulos 2 (cómo llevar a

cabo una encuesta) y 3 (encuestas específicas para la balanza de pagos y la posición de inversión internacional). El uso de un sistema de notificación de transacciones internacionales y de las estadísticas del comercio internacional de mercancías se describe en los capítulos 4 y 5, respectivamente. El capítulo 6 expone otras fuentes de datos oficiales y administrativas (para los sectores del gobierno general y el banco central, así como los datos recopilados por instituciones del gobierno como parte de las otras funciones que realizan). Los datos suministrados por el FMI y otras organizaciones internacionales y las bases de datos internacionales con datos individuales de las economías de contraparte (tales como las estadísticas bancarias internacionales, la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa y la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera) son los temas del capítulo 7. El capítulo 8 aborda los mecanismos institucionales, las técnicas de estimación y otras cuestiones que pueden influir en la compilación de las cuentas internacionales. Las fuentes de datos utilizadas para elaborar el estado de la PII, incluida la derivación trimestral de datos sobre posiciones a partir de datos trimestrales sobre transacciones, se describen en el capítulo 9.

Compilación y divulgación de las estadísticas de las cuentas internacionales

1.27 El capítulo 10 abarca temas relacionados con la elaboración de la cuenta financiera, incluidas las técnicas de estimación empleadas cuando los datos relevantes no están disponibles o son inoportunos. Los capítulos 11–15 se centran en las categorías individuales de la balanza de pagos: bienes (capítulo 11), servicios (capítulo 12), ingreso primario (capítulo 13), ingreso secundario (capítulo 14), la cuenta de capital (capítulo 15) y financiamiento excepcional (capítulo 16).

1.28 El capítulo 17 se centra en dos aspectos importantes de la evaluación de la calidad de los datos. La utilidad para el usuario tiene que ver con la divulgación de los datos con la periodicidad y la puntualidad debidas, y con la consistencia interna y con otros conjuntos de datos macroeconómicos. El acceso a los datos tiene que ver con la divulgación de datos y metadatos en forma clara, que estén fácilmente disponibles y se den a conocer con imparcialidad, y con un respaldo adecuado a los usuarios.



2

Cómo elaborar una encuesta

Introducción

2.1 Este capítulo brinda cierta información general y reglas sobre lo que es necesario hacer para llevar a cabo encuestas de empresas. Sin embargo, estos procedimientos pueden aplicarse también a otras encuestas de empresas u hogares si se los realiza para los efectos de la balanza de pagos. Muchas economías continúan usando un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) a través de los bancos; sin embargo, algunas economías están haciendo la transición a sistemas de recopilación basados en encuestas. Cada economía decide sobre el enfoque general que adoptará, aunque se considera que un sistema basado en encuestas puede realizar una mejor recopilación de datos sobre la balanza de pagos y la PII a medida que las transacciones ganan en complejidad, mientras que en algunos casos más “básicos” el SNTI conserva su eficacia.

2.2 Las encuestas de empresas pueden servir para captar datos sobre la mayoría de los elementos de la balanza de pagos y la PII. Todas tienen aspectos operacionales comunes. Este capítulo comienza con una descripción de las etapas que integran una encuesta de empresas. Los principios generales aquí expuestos se aplican a todos los casos, aunque el proceso de recopilación puede ir de la recopilación de datos mediante comunicaciones telefónicas con algunas empresas grandes hasta encuestas a gran escala sumamente organizadas mediante formularios impresos o por Internet. También se puede diseñar una encuesta para captar un tipo determinado de dato o para obtener datos que complementen otras fuentes, como un SNTI.

2.3 Las encuestas deben estar basadas en objetivos claramente definidos, una metodología de recopilación sólida y fundamentos jurídicos bien establecidos. Las encuestas de empresas también requieren formularios de recopilación bien diseñados, una cobertura completa de la población, clasificaciones y estructuras de datos bien definidas, y procedimientos eficaces de convalidación y agregación de datos.

Calendario

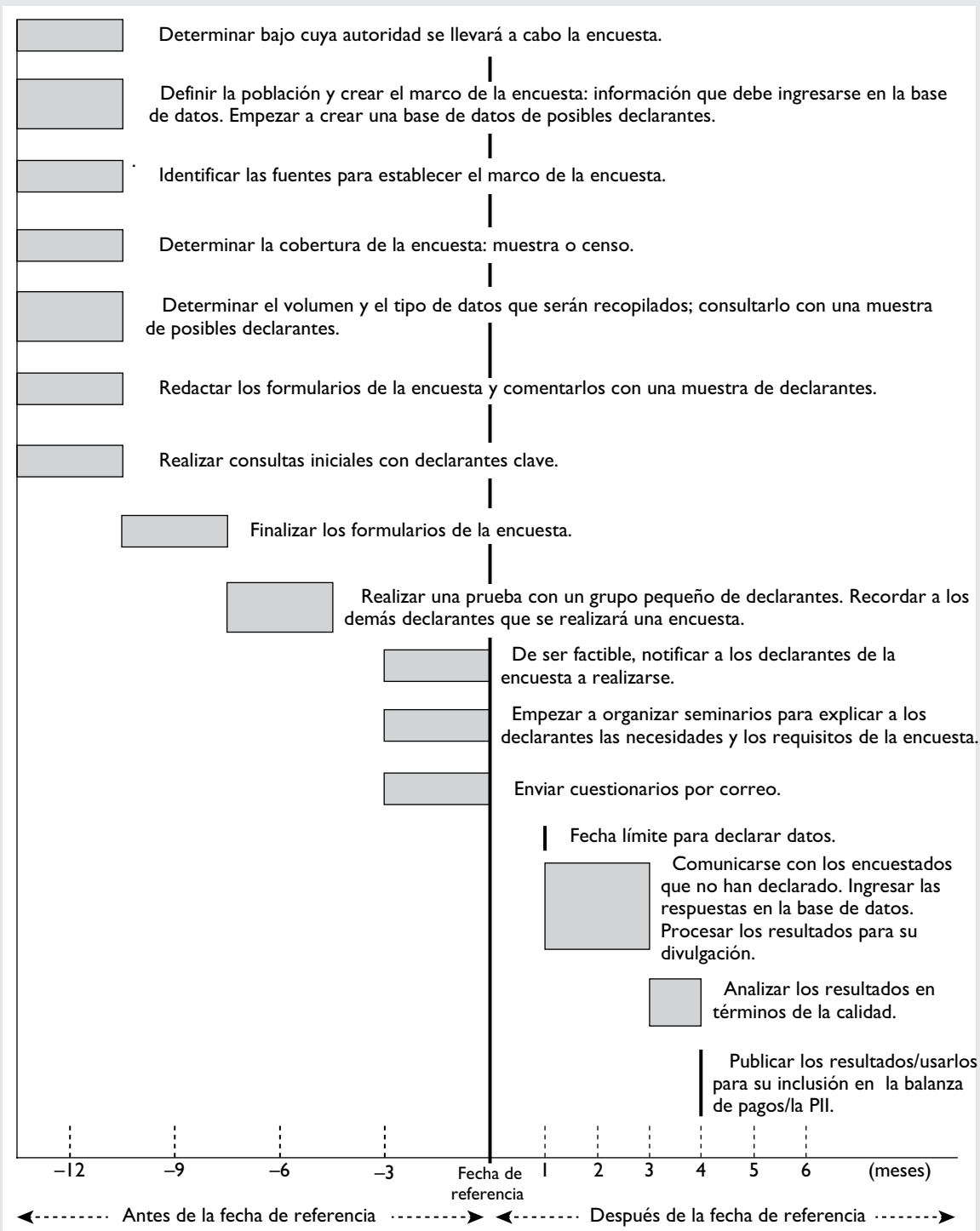
2.4 Las agencias compiladoras que nunca han llevado a cabo una encuesta tendrán un calendario diferente de aquellas que las realizan con regularidad. El recuadro 2.1 describe un marco general para el calendario, que cubre la mayoría de los aspectos que los compiladores deben tener en cuenta al elaborar una encuesta. Este capítulo contiene detalles sobre cada uno de los pasos. El calendario puede adaptarse a las circunstancias nacionales, pero en general los pasos se aplican a la mayoría de las encuestas. Las agencias con más práctica y experiencia, o los temas que no son tan complicados, quizá no requieran tanta antelación antes de llevar a cabo la encuesta, ni tampoco mucho tiempo de espera para la edición, el procesamiento y la divulgación de las respuestas a las encuestas.

Responsabilidad de la producción de estadísticas oficiales

2.5 En muchas economías, existe una ley sobre las estadísticas u otro tipo de disposición jurídica oficial en virtud de la cual el banco central o la agencia estadística tiene autoridad para recabar información o realizar una encuesta. Es posible que en algunas economías esa autoridad jurídica no exista. En esos casos, quizá corresponda que la recopilación sea voluntaria, dependiendo de la relación general entre la agencia recopiladora y las empresas encuestadas, aunque resulta preferible obtener la autoridad jurídica a la mayor brevedad posible. Una autoridad jurídica sólida debe estipular que la declaración de la información estadística es obligatoria, especialmente para las empresas grandes.

2.6 En algunas economías, dos o más agencias pueden estar a cargo de recabar datos para los efectos de la balanza de pagos. Por ejemplo, los bancos centrales pueden estar a cargo de obtener datos de las instituciones financieras, y la agencia estadística nacional puede estar a cargo de las entidades no financieras.

Recuadro 2.1 Ejemplo de calendario para una encuesta de empresas



En otras economías, una agencia de aprobación de las inversiones o un supervisor financiero puede ser una fuente de información muy importante sobre las operaciones transfronterizas. Aunque involucrar a todas las agencias competentes en el diseño de la encuesta, mejorará la relevancia, así como la cobertura y la exactitud de los datos recopilados, es importante que la autoridad jurídica para la recopilación de estos datos brinde acceso a la información a todas las agencias apropiadas. El cuestionario de la encuesta debería indicar con claridad las agencias que tienen acceso a los datos declarados. En el capítulo 8 se presenta más información sobre los mecanismos institucionales de compilación de las estadísticas del sector externo.

Crear o actualizar un marco para la encuesta

2.7 El marco de la encuesta se compone del conjunto de unidades que serán objeto de la encuesta y de los detalles sobre esas unidades que facilitan la realización de la encuesta. El marco de la muestra puede servir para preparar una lista de unidades así como para facilitar algunas de las etapas en la realización de la encuesta, principalmente porque permite archivar y hacer un seguimiento de la información sobre las unidades encuestadas.

Crear un registro

2.8 Existen diversas fuentes de información sobre los posibles declarantes, y la labor necesaria para compilar un registro destinado a una encuesta para la balanza de pagos dependerá del grado en que el registro ya esté en funcionamiento. Un registro es un conjunto de archivos con información sobre las unidades económicas que estarán o que podrían estar incluidas en las encuestas para la balanza de pagos.

2.9 Si no existe un registro o si este es rudimentario, las siguientes son algunas de las fuentes que se pueden utilizar para crear el registro:

- Los registros existentes de empresas que mantiene la agencia estadística u otras agencias gubernamentales para otros fines y que pueden servir para proporcionar información útil sobre las empresas con transacciones o posiciones internacionales.
- Fuentes administrativas gubernamentales; según la legislación y los mecanismos administrativos

o la autoridad de la agencia recopiladora, puede tratarse de listas, archivos o registros tributarios (incluidos los archivos relacionados con el impuesto sobre el valor agregado y los archivos aduaneros).

- Información que mantienen las agencias de aprobación de inversión extranjera o entes de comercialización.
- Información que mantienen las autoridades regulatorias (por ejemplo, las encargadas de la supervisión de las instituciones financieras).
- Informes que las empresas deben preparar por ley y datos sobre el registro de empresas.
- Registros que mantienen los sistemas de control cambiario o los sistemas de notificación de transacciones internacionales.
- Informes publicados por los medios de comunicación (p. ej., revistas de negocios, periódicos o publicaciones especializadas).
- Bases de datos e informes a disposición del público en general, como el registro del mercado de valores, los servicios comerciales que divulgan datos sobre los registros de capital, las publicaciones de las agencias internacionales de calificación del riesgo crediticio, y los informes de investigación de mercado o servicios de las empresas contables y de corretaje.
- Asociaciones industriales y comerciales, las cuales pueden entregar listas de miembros, a menudo con indicaciones del volumen de su actividad financiera.
- Directorio telefónico.

2.10 Todas estas fuentes tienen limitaciones y se deberían usar en combinación. Además, el alcance de su cobertura puede ser más grande, más pequeño o diferente del empleado para fines estadísticos. Sin embargo, la mayoría de estas fuentes contribuirá a crear el registro, proporcionando información sobre el volumen de la actividad de la empresa. Por ejemplo, una lista de importadores procedente de las estadísticas del comercio internacional puede clasificar a los importadores según el volumen de la actividad de importación en un período determinado.

2.11 La elaboración del registro de la balanza de pagos puede considerarse una actividad en dos partes. En la primera fase, se identifican las empresas con

posibles transacciones de balanza de pagos que se dedican a actividades transfronterizas mediante las fuentes ya descritas. El registro pasa entonces a ser una fuente de las empresas que se incluirán en las encuestas para la balanza de pagos. Estas empresas se comparan con las unidades que ya aparecen en el registro. El compilador debe realizar todos los esfuerzos posibles para identificar todas las unidades con transacciones de balanza de pagos potencialmente significativas.

2.12 En la segunda fase, se obtiene más información sobre las empresas identificadas usando las fuentes iniciales, pero que todavía no están en el registro. Son pocas las probabilidades de que todas las empresas identificadas ingresen en el registro de la balanza de pagos porque algunas unidades no estarán dedicadas a actividades de interés. Se puede recurrir a una encuesta exploratoria para determinar qué actividades vinculadas a la balanza de pagos llevan a cabo las empresas y la magnitud de esas actividades. El formulario modelo 1, en el apéndice 8, es un ejemplo del formulario que podría utilizarse en una encuesta exploratoria. El formulario diseñado para estas encuestas debe ser sencillo para mantener al mínimo los costos de recopilación y procesamiento. La realización de la encuesta exploratoria puede revelar problemas con los datos fuente; por ejemplo, quizá se encuentre una serie de duplicados, o quizá resulte difícil identificar en la práctica todas las unidades enumeradas por una fuente.

2.13 Las empresas que, según la determinación de la encuesta exploratoria, no participan en una actividad vinculada a la balanza de pagos deben incluirse en una lista de empresas remanentes y ser sometidas a seguimiento. Se las debe evaluar en futuras encuestas exploratorias, aproximadamente una vez cada cinco años.

2.14 Se puede establecer un límite para incluir empresas en la encuesta exploratoria, sobre todo si las listas que sirven de fuente son extensas. Sin embargo, el compilador quizá prefiera añadir unidades de particular importancia directamente al registro en lugar de incluirlas en la encuesta exploratoria, de modo que esas unidades participen en recopilaciones de datos para la balanza de pagos a la mayor brevedad posible. Las unidades que queden por debajo del límite pueden incluirse en listas complementarias.

2.15 Si las unidades del registro de la balanza de pagos se almacenan al nivel de grupos de empresas, el registro debería contener cierta información sobre las

estructuras de los grupos de empresas. Esta información es importante si se establece que una empresa es buena candidata para el registro de la balanza de pagos. En estos casos, el compilador debe saber si la empresa forma parte de un grupo ya identificado. Un registro de empresas para un sistema de notificación de transacciones internacionales también podría contener información de carácter grupal aunque la recopilación (encuesta) use la empresa como la unidad estadística.

2.16 Una vez establecido el registro de la balanza de pagos, se lo debe actualizar y ampliar según sea necesario. El compilador debe mantenerse al corriente de la evolución de la economía; por ejemplo, leyendo la prensa financiera. También debe estar al tanto de los cambios importantes de las fuentes utilizadas para la selección inicial de las empresas con posibles transacciones de balanza de pagos. Algunas empresas deben ser eliminadas del registro porque no tienen el tipo de transacción/posición que se está midiendo, y a la vez habrá que añadir otras.

2.17 En el registro debería constar el nombre de la unidad, su dirección, nombre del representante, números de teléfono y fax, y el ámbito y el volumen de la actividad vinculada a la balanza de pagos. Aunque el registro de la balanza de pagos es una base de datos lógica, no tiene por qué estar separado de otros registros estadísticos. Por ejemplo, algunas oficinas nacionales de estadísticas cuentan con un solo registro para todas las encuestas, incluidas las recopilaciones de datos para la balanza de pagos. El formulario modelo 2 del apéndice 8 es un ejemplo del formulario que podría utilizarse para recopilar datos para elaborar el registro.

2.18 Las referencias periódicas a las fuentes precedentes son necesarias para mantener el registro actualizado. Algunas empresas pueden ser encuestadas para una variedad de temas, y otras para uno solo. Algunas quedarán incluidas en la encuesta en curso; otras solo en una encuesta de referencia o en censos poco frecuentes. Como consecuencia, el registro de empresas tendrá que abarcar muchos de los elementos del sistema.

2.19 Las fuentes del registro deben examinarse progresivamente, y las listas de unidades recién identificadas en base a estas fuentes deberían cotejarse con el registro vigente. A menos que se necesite una acción más inmediata, se podría obtener información sobre las unidades recién identificadas incluyéndolas en la siguiente encuesta exploratoria.

Cómo definir la población encuestada

2.20 Una vez elaborado el registro, el compilador debe organizar una lista de posibles encuestados. Es necesario decidir lo antes posible si se llevará a cabo un censo o si se compilarán datos con base en una encuesta por muestreo lo más amplia posible. Existen varios enfoques para definir la población declarante. En la práctica, los compiladores de muchas economías usan una combinación de dos o tres métodos al recopilar datos de las empresas:

- *Censo*: Incluye a todos los miembros de la población.
- *Encuesta de cobertura parcial*: Incluye a todas las empresas que están por encima de un límite medido en términos de sus dimensiones (p. ej., capital nominal) u otras variables (p. ej., actividad transfronteriza significativa).
- *Encuesta de muestra aleatoria*: Incluye empresas preferentemente seleccionadas de acuerdo con procedimientos de muestreo rigurosos, con los resultados extrapolados para la totalidad de la población.
- *Muestra aleatoria estratificada*: Agrupa los componentes de la población de acuerdo con la magnitud de la actividad seleccionada, de modo que las empresas que están dentro de diferentes estratos tienen diferentes probabilidades de selección; por lo general, se trata de una combinación de las opciones de cobertura parcial y muestra aleatoria, pero es un método más sofisticado que puede producir un elevado nivel de cobertura y mantenerse al mismo tiempo relativamente eficaz con relación a los costos.

2.21 El censo sirve para establecer una referencia con la cual estimar el universo de encuestas posteriores en las que puedan usarse las muestras. Sin embargo, para la mayoría de las actividades, no es necesario que la economía compiladora lleve a cabo un censo de todas las empresas, ya que la carga sería excesiva y muchas economías no están equipadas para soportarla. Mantener una base de datos actualizada de todas las compañías que se agreguen al registro (y de las que se eliminen) es esencial para mantener las estimaciones lo más exactas posibles.

2.22 En el caso de las economías que nunca han llevado a cabo una encuesta de empresas, será muy ventajoso centrarse inicialmente en las empresas más

grandes dedicadas a la actividad que se está midiendo, y prestar menos atención a las empresas más pequeñas. Deberían considerarse métodos más avanzados para compilar datos solo una vez que se haya adquirido experiencia con la encuesta; por ejemplo, realizando una encuesta por muestreo con una estimación para las empresas que no están en la muestra. Es posible que los datos que se obtengan de una encuesta por muestreo, realizada sin una buena comprensión del tamaño ni de la importancia relativa de las empresas encuestadas, no puedan ser extrapolados al universo total de forma fiable (más adelante se presentan detalles sobre las técnicas de extrapolación).

2.23 Extrapolar los datos sin un censo es más difícil que realizar una encuesta, lo que requiere conocer de antemano el tamaño aproximado del universo. El tamaño del universo tiene dos dimensiones principales: el número de entidades del universo y la ponderación individual de las transacciones/posiciones de cada empresa. Como las estadísticas económicas se ocupan principalmente de valores, el centro de atención de toda encuesta debería ser las empresas con las ponderaciones más altas. En este sentido, quizá convenga llevar a cabo un censo de las empresas que constituyan, por ejemplo, 90% de la actividad/posición total de interés y realizar una encuesta por muestreo o usar modelos para estimar el 10% restante de los datos. Sin embargo, también es importante recalcar que cada vez hay más demanda de información sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES); por ende, si se emplea una encuesta por muestreo para las empresas con la contribución más pequeña al total, quizá sea útil tener en mente esta información al diseñar la muestra para que los detalles sobre las PYMES sean suficientemente robustos para el análisis, especialmente a nivel del sector.

2.24 La encuesta exploratoria puede servir para recopilar información general sobre el tamaño de las transacciones de balanza de pagos de las distintas partes de la transacción individuales en el marco de la población. Esta información podría utilizarse directamente para estimar el impacto de las unidades no encuestadas en una recopilación con cobertura parcial, o se podría usar indirectamente para crear un marco destinado a una encuesta por muestreo. Como las encuestas por muestreo son relativamente poco costosas, se las puede realizar con frecuencia —por ejemplo, anual o trimestralmente— y obtener

así factores de gran calidad para expandir los resultados de las encuestas con cobertura parcial. Otra ventaja de las encuestas por muestreo es que permiten reducir el impacto de la falta de respuesta. La desventaja es la presencia de error de muestreo.

2.25 Sin embargo, la falta de respuesta probablemente sea problemática tanto con un censo como con una encuesta por muestreo. Es necesario decidir sobre el enfoque apropiado para abordar este tema antes de recopilar los datos (véanse los párrafos 2.56–2.62) y aplicarlo con flexibilidad a medida que la encuesta siga su curso.

2.26 Es necesario tomar contacto con las partes de la transacción más importantes cada vez que se realice una recopilación con cobertura parcial. Por ende, es importante mantener actualizada la lista de las partes de la transacción más importantes. El uso de recopilaciones con cobertura parcial puede brindar ahorros sin una pérdida de calidad significativa. Si se usa el método de cobertura parcial en las encuestas para la balanza de pagos, el compilador debe elaborar métodos que le permitan medir, a intervalos frecuentes, la contribución de todos los miembros de la población a las actividades vinculadas a la balanza de pagos. Estas mediciones pueden realizarse mediante una encuesta exploratoria, una encuesta por muestreo de unidades más pequeñas o un censo de referencia.

2.27 Los procedimientos de muestreo eficientes buscan mantener tanto el número de unidades seleccionadas como el error de muestreo a un mínimo. Estos objetivos por lo general se logran estratificando la población. Dos factores predominan en la determinación del error de muestreo. Uno es el tamaño de la muestra; cuanto más grande es la muestra, más pequeño será el error de muestreo. El otro es la variabilidad de la actividad que se está midiendo; cuanto más amplia la dispersión de la actividad, mayor el error de muestreo. El tamaño de la población no es un factor importante a menos que la población sea muy pequeña o que el tamaño de la muestra se aproxime al tamaño de la población. La estratificación consiste en agrupar las unidades en bandas de tamaño parecido y seleccionar una muestra independiente en cada banda. La variabilidad de las unidades en cada banda es menor que la variabilidad de la población de las unidades como un todo. Por lo general, todas las unidades del estrato de mayor tamaño son enumeradas.

Usando técnicas de estratificación, el compilador básicamente aumenta el tamaño de la muestra para las unidades que probablemente tengan una elevada variabilidad absoluta en el tamaño de la actividad.

2.28 Además de complementar las encuestas con cobertura parcial, las encuestas por muestreo también pueden ser usadas como el método de encuesta primario. Por ejemplo, el compilador puede emplear las encuestas por muestreo como la principal fuente de información sobre el comercio internacional de servicios seleccionados. Sin embargo, los compiladores en muchas economías optan por no utilizar las encuestas por muestreo para complementar las encuestas de cobertura parcial. En su lugar, emplean censos de referencia para establecer la contribución de las unidades pequeñas. Estos censos suelen ser costosos y se llevan a cabo con poca frecuencia. Por lo tanto, las revisiones de los resultados pueden ocurrir a intervalos más espaciados. Sin embargo, los censos de referencia por lo general brindan información más detallada que otros métodos y también establecen si algunas empresas, que ahora deberían incluirse en la encuesta de cobertura parcial completamente enumerada, han cambiado de tamaño en el período entre censos.

2.29 El compilador debe asegurarse de seleccionar la población correcta. Para ello, deben realizarse reuniones de consulta con el grupo fijado como meta, que probablemente sean las empresas más grandes. Las consultas deben concientizar a estas empresas sobre la finalidad de la encuesta y ayudar a la agencia estadística a diseñar la encuesta de modo que sea posible obtener la información deseada con un máximo de eficiencia. Aun si la agencia estadística está jurídicamente autorizada a recopilar los datos, eso no garantiza la cooperación del grupo seleccionado; la cooperación es esencial para lograr buenos resultados.

2.30 Al acercarse al grupo fijado como meta, el compilador necesita saber no solo los conceptos a ser medidos, sino también la naturaleza de las actividades empresariales que están siendo encuestadas. El compilador también debe estar familiarizado con la terminología utilizada en la actividad empresarial, la naturaleza de las operaciones, los registros que se llevan, y las prácticas contables de las empresas con el fin de poder comunicarse con el grupo fijado como meta y ganarse su respeto y cooperación. No todas las

empresas están estructuradas de la misma manera. La información que se busca puede estar registrada de distintas maneras en diferentes organizaciones —especialmente para empresas grandes y complejas— de manera que es útil tener cierta flexibilidad a la hora de captar los datos.

Contenido de la información del marco de la muestra

2.31 Según el tema, el marco de la muestra debería establecerse mucho antes de la fecha de referencia (para temas más complejos, quizá convenga hacerlo con una antelación de 12 o incluso 18 meses).

2.32 El marco de la muestra debería incluir información relevante sobre cada encuestado y puede servir como un sistema de seguimiento para contactar a los encuestados. La información relevante que se debe mantener sobre los encuestados incluye lo siguiente:

- Nombre del encuestado.
- Código de identificación del encuestado/registro o número de la empresa.
- Dirección del encuestado.
- Nombre de la persona a consultar y de la persona autorizada para firmar el formulario.
- Designación de la persona a contactar y de la persona autorizada.
- Número de teléfono de la persona a consultar y de la persona autorizada.
- Número de fax y dirección electrónica de la persona a consultar y de la persona autorizada.
- Código de actividad del encuestado (es decir, sector empresarial del encuestado).
- Ejercicio financiero/fiscal de la empresa encuestada (es decir, período contable).

Registro de las respuestas a la encuesta

2.33 Una recopilación de datos bien integrada incluye un registro exhaustivo de las respuestas con información sobre el encuestado y permite hacer un seguimiento del estado de situación de las respuestas.

Detalles del registro de respuestas

- Fechas en que se envían cartas y cuestionarios (estos datos pueden ingresarse automáticamente por computadora).

- Fecha límite para responder a la encuesta.
- Estado de la respuesta (se obtuvo respuesta, empresa liquidada, no se obtuvo respuesta, la respuesta será enviada por otra empresa propietaria de la empresa en cuestión).
- Fecha en que se recibió la primera respuesta.
- Fechas de la primera reunión y de las reuniones de seguimiento; y naturaleza de la consulta y resultados.
- Fecha de la edición y fecha de la sesión de seguimiento, si corresponde.

Informatizar el marco de la muestra

2.34 La informatización del marco de la muestra puede ahorrarle al compilador tiempo y esfuerzo, y puede reducir el margen de error al tratar con los encuestados. Asimismo, la base de datos debe mantenerse cuidadosamente, por ejemplo, actualizando los cambios en las direcciones, los cambios en los nombres de las empresas, etc. Las cuestiones y tareas que los compiladores nacionales necesitan considerar incluyen las siguientes:

- Los flujos de información de la base de datos, entrantes y salientes (puede ser recomendable utilizar gráficos y diagramas en la etapa de planificación).
- Las especificaciones necesarias para obtener información del marco y elaborar informes.
- Crear una codificación que refleje las características distintivas más importantes de cada encuestado. Esto permite clasificar y analizar a los encuestados y llevar a cabo un seguimiento de los declarantes que no proporcionan información.
- Garantizar que el equipo y los programas informáticos sean adecuados para realizar las tareas, por ejemplo, cerciorándose de que las capacidades de memoria y procesamiento se traduzcan en un tiempo de respuesta y recuperación de la información aceptables.
- Prever un tiempo suficiente para realizar una prueba completa del sistema antes de que entre en servicio.
- Crear regularmente copias de respaldo de los datos y de los programas, y almacenarlas in situ y a distancia para que los archivos puedan recuperarse en el caso de una avería del sistema.

- Garantizar la seguridad de los sistemas y de los mecanismos que autorizan el acceso a la información.
- Producir la documentación completa sobre el sistema.
- Crear un sistema de archivo adecuado para los documentos conexos, y para los formularios completados de la encuesta.

Uso del marco de la muestra

2.35 Una vez que la encuesta esté en marcha, los beneficios de contar con un marco de encuesta computarizado se harán evidentes. Los beneficios se manifiestan tanto en la etapa inicial en que se envían los formularios de la encuesta, como en la etapa de seguimiento y etapas posteriores. A continuación se enumeran algunos de estos beneficios para que los compiladores puedan hacerse una idea de las ventajas de una base de datos computarizada.

2.36 En la etapa inicial, el compilador debe preparar y despachar (electrónicamente o por correo) los formularios de la encuesta y las cartas de presentación acompañantes. El compilador puede emplear la base de datos computarizada para generar las etiquetas postales. Al mismo tiempo, se puede hacer un registro de los encuestados a los que se les remitirá un cuestionario (por ejemplo, cambiando su estatus postal a “sí”). Asimismo, el compilador puede llevar a cabo controles de calidad para comprobar que el declarante correcto esté recibiendo el formulario de encuesta que le corresponde.

2.37 Esto es especialmente importante si el material remitido incluye más de un tipo de formulario. Si la agencia estadística nunca ha realizado una encuesta, puede ser conveniente adjuntar una postal al formulario (o recurrir a un mecanismo similar) para que los encuestados puedan acusar recibo y señalar el nombre de la persona de contacto. De esta forma, el compilador podrá detectar problemas rápidamente y adoptar las medidas de seguimiento correspondientes. En el registro de respuestas, el compilador deberá indicar las entidades que han remitido la postal. También deberá registrar el envío del formulario completado, indicando la fecha de recibo y los cambios que sean necesarios en la información de la base de datos (por ejemplo, nombre del declarante, su dirección, etc.). Posteriormente, el compilador podrá preparar un informe para comprobar que se han registrado las

entradas correctas. Finalmente, el compilador podrá distribuir los formularios de la encuesta a las personas encargadas de captar y revisar los datos.

2.38 Por una serie de motivos, es posible que los encuestados deseen contactar al compilador, comunicándose con la persona mencionada en el formulario como contacto. El compilador deberá llevar un registro de las llamadas telefónicas y de toda correspondencia que sean importantes (por ejemplo, cuando se solicite una prórroga para responder a la encuesta después de la fecha límite), ya sea en un archivo manual o mediante una nota en el registro apropiado del archivo del registro de respuestas, indicando la forma en que se resolvió el asunto. Si un encuestado necesitara más tiempo para completar la encuesta, el compilador deberá tener en cuenta esta información para que no se le envíen recordatorios. En esos casos, deberá modificarse el estado del registro de respuestas para dejar constancia de que “se ha establecido un contacto”, y de que los procedimientos de seguimiento se interrumpirán por un período determinado. Si para la fecha convenida no se recibe nada del encuestado, el sistema debería indicarlo sugiriendo al compilador realizar un nuevo contacto con el encuestado. Cuando se soliciten nuevas copias de los formularios de la encuesta, se volverá a enviar un correo electrónico y se mandarán formularios adicionales al encuestado, manteniéndose los procedimientos de seguimiento. Si el encuestado proporciona información nueva, el compilador deberá actualizar la base de datos y comprobar que se hayan ingresado en el sistema los detalles correctos.

2.39 En la etapa de planificación, es importante considerar los campos del sistema computarizado que se completarán automáticamente. Por ejemplo, ¿el campo “fecha enviada” podría ser directamente actualizado por el programa de correo electrónico? Proporcionar el espacio suficiente para ingresar las direcciones, etc.; puede ser conveniente subdividir los campos de algunas partidas (por ejemplo, para distinguir el código postal del resto de la dirección). Debe prestarse atención cuando se asignen valores por defecto a los campos. Para protegerse contra errores de introducción de datos, un archivo separado en línea, y de fácil acceso, debe ser mantenido el cual enumere las entradas que son aceptables en un campo específico, de manera que las entradas no aceptables sean rechazadas; por ejemplo, si se ingresa un valor “alfa” en un campo en el cual solo los valores

numéricos son aceptables. Asimismo es útil tener un área para comentarios del compilador.

2.40 Cuando la fecha límite para enviar los formularios completados de la encuesta ha pasado, el compilador podrá identificar a los encuestados que no remitieron sus encuestas a tiempo en el registro de respuestas mediante el estado de la respuesta “pendiente” y la fecha de envío, y preparará etiquetas para la correspondencia y los documentos de seguimiento.

2.41 Una serie de informes puede prepararse regularmente para evaluar la situación de la encuesta:

- *Informes sobre transacciones:* Listas de las modificaciones efectuadas en los registros, clasificadas por nombre, código de identificación, fecha, etc.
- *Informes del registro de respuestas:* Recuento de los formularios de encuesta remitidos y recibidos, y del porcentaje de respuestas pendientes; lista del registro de respuestas de todos los encuestados, la situación de las encuestas clasificadas por nombre, código de identificación, etc.

Formularios modelo de encuestas

2.42 Los formularios modelo de encuestas que figuran en el apéndice 8 pueden servir de punto de partida para los cuestionarios que se usarán para recopilar los datos, los cuales pueden modificarse para las circunstancias locales.

2.43 La base de gran parte de la información que ha de recopilarse —especialmente para los datos financieros— debería estar disponible en las cuentas de la empresa (por ejemplo, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios de la posición financiera, y el balance). La información recopilada debe tener en cuenta las normas contables que los declarantes aplican normalmente al preparar y mantener sus registros. Sin embargo, como parte de la información requerida para las cuentas internacionales no necesariamente es estándar, puede que los encuestados no tengan acceso inmediato a los datos, o que los datos puedan requerir combinar (o incluso desagregar) datos en el sistema de gestión de la información. Por lo tanto, el contacto con los encuestados es fundamental para asegurar que existe el tiempo suficiente para que los encuestados establezcan los sistemas que se requieren para la extracción de datos.

2.44 Al momento de diseñar las encuestas, es necesario tener en cuenta los conceptos y las definiciones

de la balanza de pagos y la PII, y compararlas con cuidado con los conceptos y las definiciones empleadas en las encuestas. Por ejemplo, la identificación de residentes y no residentes puede resultar difícil. El compilador quizá tenga que asesorar a los encuestadores sobre el diseño adecuado del cuestionario (p. ej., para asegurarse de que los componentes relevantes de las remesas pueden ser estimados).

2.45 El cuestionario debería indicar la autoridad bajo la cual se está recopilando la información, que la misma será utilizada para fines estadísticos, y que no se divulgará información confidencial sin el consentimiento del encuestado al que corresponden los datos publicándose únicamente datos agregados. Los datos comerciales y personales están únicamente a disposición de los compiladores de la balanza de pagos y estadísticas relacionadas. El cuestionario y la carta de presentación también deberían indicar el motivo por el cual se está recopilando la información. Además, el cuestionario debería explicar la manera en que se debe proporcionar la información, indicando la fecha de medición, la moneda y los principios de valoración, así como información suplementaria (por ejemplo, datos sobre las personas de contacto y el sector al que pertenecen las entidades).

Consultas iniciales con los principales encuestados

2.46 A continuación se presenta un calendario apropiado para una encuesta a realizarse por primera vez. Una vez que la encuesta se lleve a cabo con regularidad, algunos de estos pasos quizá no sean necesarios o quizá no haya que actuar con tanta antelación.

Alrededor de 12 meses antes de la fecha de referencia de la encuesta

2.47 Una vez que se hayan seleccionado la mayoría de las empresas grandes a ser encuestadas, el compilador debe completar la elaboración de un formulario apropiado, el cual debe ser probado en el campo con los principales encuestados para: 1) informarles que la encuesta se llevará a cabo en el año venidero o poco después, y 2) dar a los encuestados la oportunidad de hacer comentarios y preguntas sobre el formulario.

2.48 El mantener conversaciones directas con los principales encuestados es una forma muy eficiente de eliminar problemas potenciales en la declaración de la información y, por ende, limitar la necesidad de

seguimiento y mejorar la calidad de los datos. Como ya se mencionó, en las encuestas de compilación de estadísticas económicas, los registros contables son fundamentales. Con frecuencia los contadores y los estadísticos económicos emplean la misma terminología, aunque a veces con significados distintos. Del mismo modo, los estadísticos económicos pueden utilizar términos (tales como “servicios de intermediación financiera medidos indirectamente”, “créditos comerciales” o “inversión extranjera directa”) que pueden resultar poco claros en la terminología contable. Esas cuestiones pueden aclararse de manera que las instrucciones de declaración de datos se mejoren.

2.49 El formulario de la encuesta debe identificar la agencia responsable de llevar a cabo la encuesta y la autoridad bajo la cual se están recopilando los datos, incluidas las sanciones a la falta de declaración, según el caso.

Alrededor de seis meses antes de la fecha de referencia de la encuesta

Encuesta de prueba, de ser posible

2.50 De contarse con los recursos suficientes, podría resultar muy ventajosa la realización de una prueba a pequeña escala con una muestra de encuestados unos seis meses antes de la fecha de referencia. Esto permitiría, por ejemplo, conocer las secciones del cuestionario que planteen dificultades de interpretación, y pondría a prueba el sistema de procesamiento de los compiladores. Destacar e intentar resolver problemas en esa etapa reduciría los problemas que pudieran surgir más adelante en una etapa más crucial.

Alrededor de tres meses antes de la fecha de referencia de la encuesta

Notificación por adelantado a los encuestados identificados, de ser posible

2.51 Si los recursos lo permiten, alrededor de tres meses antes de la fecha de referencia el compilador podría enviar una notificación a todos los encuestados identificados para notificarles que se llevará a cabo la encuesta, proporcionándoles la fecha de referencia y un resumen de la información que se solicitará.

Seminarios de capacitación, de ser posible

2.52 Además de las reuniones individuales o en grupos pequeños con algunos de los encuestados

principales, sería quizás útil que el compilador organizara seminarios más grandes para los encuestados, siempre que los recursos lo permitan. Estos seminarios permitirían revisar el formulario de la encuesta e identificar las áreas con las cuales los encuestados quizá no estén familiarizados (tales como el concepto de *residencia* o el de *centro de interés económico predominante*). Se debe recalcar que la información suministrada es confidencial y que solo se publicarán datos agregados. Los seminarios también contribuyen a las relaciones públicas y permiten al compilador comunicar a los participantes los motivos de la encuesta. Asimismo, los seminarios permitirían seguir perfeccionando el cuestionario.

Alrededor de un mes antes de la fecha de referencia de la encuesta

Recordatorio a los encuestados sobre la encuesta

2.53 Es posible que la tasa de respuesta mejore (al menos en un principio) si se envía a los encuestados (por correo postal o electrónico) un recordatorio de la fecha de referencia de la encuesta y del plazo límite de respuesta.

Durante el primer mes siguiente a la fecha de referencia de la encuesta

Enviar la encuesta por correo adjuntando tarjetas de acuse de recibo, de ser posible

2.54 Como parte del cuestionario enviado a los encuestados y de contarse con los recursos suficientes, sería conveniente incluir una tarjeta de acuse de recibo que los declarantes enviarían de retorno a los compiladores indicando que recibieron la encuesta. A los encuestados se les solicitaría que devolvieran estas tarjetas apenas las recibieran. Las respuestas recibidas deberían ingresarse en la base de datos; al igual que los casos que requieran seguimiento.

Entre uno y tres meses después de la fecha de referencia de la encuesta

Fecha de envío de las respuestas

2.55 Se recomienda solicitar los datos de la encuesta inicial dentro de un plazo de uno a tres meses después de la fecha de referencia, según la complejidad de la encuesta y la facilidad con que los encuestados pueden acceder a la información desde los sistemas de información gerencial. Si los plazos son más extensos,

existe la posibilidad de que los encuestados olviden completar y devolver el cuestionario. Transcurrido el plazo, si no se ha recibido la respuesta de un encuestado, el compilador debe hacer un seguimiento más o menos inmediato después de vencida la fecha límite. Las respuestas recibidas deben registrarse en la base de datos informativa y prepararse para su procesamiento. En la base de datos informativa también deben señalarse los casos que requieren seguimiento, ya sea por la falta de respuesta o por una indagación o respuesta que requiere una acción del compilador.

Baja cobertura o bajas tasas de respuesta

2.56 La expectativa es que se reciba una parte sustancial de los datos solicitados dentro del plazo asignado a su recopilación, aunque es probable que algunas respuestas queden pendientes, particularmente si los encuestadores no entregaron y recogieron los formularios. Para obtener datos que abarquen aproximadamente todo el universo, existen diversas maneras de hacer estimaciones en los casos de bajas tasas de respuesta o cobertura.

2.57 En el caso de las economías que ya han realizado encuestas y preparado estimaciones de las posiciones del universo de participantes, las estimaciones anteriores pueden servir de punto de partida. Por ejemplo, si una encuesta solicitó datos de 100 empresas y para la fecha de entrega se recibieron respuestas de apenas 70, el compilador tiene que estimar los datos correspondientes a las otras 30 empresas sobre la base de los últimos datos declarados por estas empresas. Estas estimaciones pueden calcularse de la siguiente manera: los cambios declarados por las 70 empresas que respondieron se analizan en relación con el porcentaje del volumen declarado frente al no declarado en el período anterior. Esta técnica puede afinarse analizando los cambios por sector. Si en el pasado las estimaciones generalmente han necesitado revisión y si en las estimaciones iniciales siempre hay un sesgo al alza o a la baja, el compilador debe tener en cuenta el sesgo al calcular las estimaciones.

2.58 Si la encuesta no es un censo, los resultados deben ser extrapolados para producir una estimación del universo, usando tal vez una encuesta de referencia o un censo anterior como base para los factores de expansión. Al realizar el censo o la encuesta de

referencia siguiente, quizá se encuentre que las ponderaciones aplicadas a la parte no encuestada del universo han cambiado. En ese caso, los datos para los períodos entre los censos o las encuestas de referencia deberían revisarse para reflejar este hecho. El cambio de las ponderaciones de las empresas no encuestadas entre los dos censos o encuestas de referencia debe introducirse de manera gradual durante el período de revisión de los datos, en lugar de introducir el cambio en las ponderaciones de una sola vez. En el capítulo 8 se presentan más detalles relacionados a la expansión y estimación de los datos.

2.59 Otros ajustes pueden incluir: tener en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio y los precios (especialmente en las encuestas de activos y pasivos financieros); los cambios en los mercados financieros que pueden influir en los intereses y otros flujos de ingresos; en el caso de los bienes y servicios, ajustar los valores nominales a medidas de volumen (p. ej., mediante deflatores de precios) para ver si los valores nominales son consistentes con las medidas de volumen; tomar nota de la evolución de los distintos tipos de mercado (tales como el financiero y el de materias primas) para asegurarse de que todo cambio quede debidamente reflejado en los datos básicos o para ajustar las preguntas del vehículo de recopilación de manera adecuada; los cambios que se hayan incorporado a los mecanismos jurídicos o institucionales (tales como cambios en los controles cambiarios o apertura de segmentos del mercado local a la actividad de no residentes, ya sea mediante ventas directas o a través de permisos para realizar inversiones) y que puedan resultar en cambios en la naturaleza de las transacciones y posiciones transfronterizas.

2.60 Tales métodos pueden proporcionar estimaciones razonablemente buenas de los datos sobre posiciones. Los métodos utilizados para derivar estimaciones del universo, cuando las respuestas han sido menos del 100%, deberían describirse en los metadatos.

2.61 Sin embargo, cuando las tasas de respuesta son bajas en una encuesta que no ha sido realizada previamente, se requieren métodos alternativos. Por ejemplo, si la encuesta solicitó datos de 100 empresas y para la fecha límite respondieron solo 30, a falta de otra información en cuanto a la importancia relativa de las que no respondieron frente a las que sí respondieron, una técnica muy burda consiste en multiplicar los datos

declarados por 100/30 para derivar una estimación del total. Aunque esta técnica burda debería ser una solución de última instancia, quizá sea razonable para un sector en el cual las empresas tienden a ser parecidas. Si existen algunos indicios del tamaño de las empresas que no respondieron a la encuesta (tales como las basadas en otras encuestas a las que las mismas compañías respondieron, el tamaño relativo del empleo, el valor agregado o el tamaño de los activos) que pueden usarse para tener una idea de la importancia relativa de las empresas que no respondieron comparadas con las que respondieron, se debería aplicar esta información, aunque esta sea solamente una indicación global del tamaño. Además, se deberían realizar contactos por teléfono para obtener información útil de las empresas que están entre las más grandes y que no respondieron a la encuesta; debido a que es sumamente importante encontrar algún método para estimar datos para estas empresas con la mayor exactitud posible. La información sobre los estados financieros que se publica en Internet puede servir para imputar datos para las empresas más importantes que no respondieron. Si lo permiten los recursos, puede ser útil informar a una empresa importante que no respondió el dato imputado para esta empresa que se incluirá, de manera no distinguible, en las estadísticas agregadas. La empresa podría estar inclinada a suministrar datos más fidedignos.

2.62 Otra opción en el caso en que se hayan solicitado datos sobre posiciones y la tasa de respuesta haya sido baja podría consistir (en ausencia de otra información) en el uso de ponderaciones comparativas de las transacciones acumuladas de las empresas que declararon transacciones para efectos de la balanza de pagos, frente a las que no lo hicieron, y aplicar las ponderaciones para estimar los datos sobre las posiciones faltantes.

Revisión y convalidación de los datos recopilados

2.63 Si a pesar de todos los preparativos, los encuestados envían datos de mala calidad, se habrá logrado mucho, ya que se habrán sentado las bases para un seguimiento de la encuesta más exitoso.

2.64 El compilador que realiza la encuesta por primera vez necesita estar especialmente atento al verificar los datos proporcionados. Cuanta más experiencia tenga el declarante en completar una encuesta, hasta cierto punto, menos probabilidades habrá de que se cometan errores significativos.

2.65 El compilador puede realizar controles de revisión/convalidación a una serie de niveles. Puede incluir verificaciones en el formulario de la encuesta, realizar verificaciones cruzadas de los datos de la encuesta con otros datos declarados y crear controles analíticos.

2.66 Esta sección contiene algunas pautas sobre una variedad de posibles controles. Sin embargo, es necesario recordar que cuanto más adaptado a las circunstancias nacionales esté el formulario de la encuesta y cuanto más se consulte a los encuestados sobre lo que se requiere de ellos, mayor será (entre otras cosas) la probabilidad de que se reciban datos de buena calidad. Otro factor que quizá tenga igual importancia es que cuanto más extenso sea el trabajo preparatorio, mayor será la probabilidad de cooperación, si el compilador nacional necesita hacer preguntas al encuestado sobre los datos declarados.

Revisión de los datos/Validación mediante el cuestionario

2.67 Cuanto más pronto se detecten y se corrijan los errores, mejor. Por lo tanto, es recomendable que el compilador considere la posibilidad de confeccionar un formulario que incorpore explícitamente controles de calidad y/o requiera información adicional para comprobar la coherencia de los datos. Sin embargo, si se solicita información adicional, esta debe ser mantenida al mínimo necesario, además que el compilador debe tener claro el propósito de la solicitud.

2.68 Entre los instrumentos que pueden ayudar a mejorar la calidad de los datos existen varios programas informáticos que permiten efectuar revisiones internas, incluyendo las hojas de cálculo comercial, los sistemas de gestión de bases de datos relacionales y los sistemas de gestión de bases de series de tiempo. Los datos declarados pueden procesarse mediante procedimientos informáticos de comprobación sencillos. Los procedimientos de validación podrían incluir algunos de los siguientes aspectos:

- Los resultados, ¿son coherentes con lo que cabría esperar? (Esta pregunta plantea algunas dificultades si no se ha celebrado ninguna encuesta anterior, pero el compilador quizá pueda usar otras fuentes de datos, como las que se usaron para las cuentas nacionales, para formarse una

idea de lo que cabría esperar de un encuestado determinado).

- Si se declara el total de activos y pasivos (incluido el patrimonio neto), ¿estos son iguales?
- ¿Coinciden las transacciones declaradas con los datos declarados sobre posiciones si se tienen en cuenta las variaciones ajenas a las transacciones, como las variaciones de precios y de tipo de cambio, las cancelaciones y las reclasificaciones? Para utilizar este control de calidad particular, se necesitan datos sobre posiciones para distintos momentos.
- En los casos en que se declaren ingresos, ¿guardan relación las tasas de rendimiento de los activos/pasivos con las tasas de rendimiento de otras empresas de la economía?
- A nivel más general, el compilador puede solicitar que un funcionario de la empresa declarante certifique que la información declarada es completa y exacta; esto podría ayudar a asegurar la calidad de los datos y promover el reporte oportuno. Análogamente, solicitar el nombre de la persona de contacto ayuda a garantizar que las consultas de seguimiento sean eficientes.

Revisión de los datos/Validación mediante verificaciones analíticas

2.69 La medida en la cual es posible realizar verificaciones analíticas depende de la disponibilidad de datos comparables. Si existen datos disponibles, se pueden realizar las siguientes verificaciones:

- Si los datos sobre saldos y flujos se preparan de manera independiente, se puede intentar conciliarlos. Como parte de esa tarea deben considerarse los efectos que tienen diferentes precios, tipos de cambio, límites de declaración y otros factores como las cancelaciones. Las verificaciones pueden realizarse a nivel de cada encuestado y a nivel de los agregados.
- En el caso de las encuestas que recopilan datos sobre la posición financiera por primera vez, aunque existan datos disponibles sobre las transacciones, se podrían comparar los datos sobre posiciones con los datos sobre transacciones. Si aparecen datos sobre transacciones sustanciales en una economía con posiciones declaradas pequeñas, es necesario proceder a investigar.

Ventajas de una encuesta como fuente de datos

2.70 La principal ventaja de usar encuestas como fuente de datos puede ser que los encuestadores tienen un control más directo de la información recopilada, ya que no es un subproducto de sistemas administrativos o financieros. En las economías en las cuales se pueden agregar preguntas a las encuestas regulares, es posible obtener más información útil —también para fines analíticos— al realizar la encuesta. Por lo tanto, una encuesta reúne los requisitos para la compilación de la balanza de pagos y la PII.

2.71 Las encuestas pueden revelar también la finalidad de las transacciones, lo cual puede ser útil para el compilador a la hora de evaluar la cobertura de los datos obtenidos de otras fuentes. También pueden proporcionar información que permita estimar los flujos bilaterales, lo cual puede ser muy útil a medida que aumente la complejidad de las transacciones.

2.72 Las encuestas de empresas sobre los componentes financieros pueden llevarse a cabo especificando posiciones de apertura y de cierre conciliadas con transacciones, lo cual en principio genera datos más consistentes y permite realizar verificaciones de coherencia sólidas.

2.73 Los declarantes conocen mejor sus transacciones y pueden proporcionar información más exacta sobre las contrapartes externas y el nivel de detalle. Por lo tanto, las encuestas de empresas producen menos clasificaciones erróneas.

2.74 Las encuestas de empresas usualmente se realizan por correo postal, correo electrónico, aplicaciones de Internet creadas por el compilador o entrevistas personales; por ende, la carga que representa declarar los datos y los costos para el declarante suelen ser moderados.

2.75 La información sobre otras actividades económicas adicionales a las actividades vinculadas a la balanza de pagos puede recopilarse con facilidad a través de encuestas realizadas con fines analíticos y de control de la calidad.

Desventajas de una encuesta como fuente de datos

2.76 Existe la posibilidad de la presencia de errores de muestra, sobre todo cuando la población meta

estudiada es relativamente atípica y el número de encuestados es pequeño. La población meta quizá no se encuentre distribuida de manera uniforme en el conjunto de la población. Puede que sean necesarias técnicas de muestreo especiales para identificarlas e incluirlas en muestras estadísticamente representativas.

2.77 Las muestras no siempre representan la población meta deseada. El comportamiento de la muestra puede ser diferente del de la población en su conjunto, y las estimaciones obtenidas de esta manera estarán sesgadas.

2.78 Existe la posibilidad de error no de muestreo. Por ejemplo, el error más significativo en la información sobre transferencias personales es el subregistro,

dado que estos datos son a menudo considerados sensibles para los encuestados.

2.79 La realización de una encuesta puede ser costosa. Los costos para el compilador derivados del uso de encuestas varían enormemente de una economía a otra, en línea con el costo de los encuestadores y del asesoramiento técnico. Para que las estimaciones tengan mayor precisión, por lo general se necesitan muestras más grandes, lo cual encarece los costos o posterga la obtención de resultados. Los costos de diseñar encuestas varían según el método de muestreo. Añadir preguntas a una encuesta ya utilizada puede ser un método menos costoso de obtener datos, pero el tamaño resultante de la encuesta puede ser pequeño a menos que se agrupen muestras consecutivas, ya que algunos casos probablemente sean relativamente atípicos.

Recuadro 2.2 Realización de una encuesta de flujos de capital privado en África anglófona

Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID, por sus siglas en inglés)

Generalidades

Este estudio de caso presenta una breve reseña de la Iniciativa Mejorada para la Divulgación de Datos (EDDI, por sus siglas en inglés) organizada por el FMI y el DFID para instituir encuestas anuales sobre los flujos de capital privado (EFCP) en una serie de economías del África anglófona. La EFCP hace posible la declaración directa de flujos y posiciones financieras transfronterizas del sector privado que pueden utilizarse en la compilación de la cuenta financiera de la balanza de pagos y la cuenta afín de la PII. En algunos casos, la encuesta fue ampliada para incluir transacciones de la cuenta corriente y de capital, y para recopilar datos necesarios para otras partes locales interesadas. Sin embargo, la EFCP se centró en la cuenta financiera de la balanza de pagos y la PII en gran medida porque las fuentes de datos en este ámbito eran deficientes y por el mayor interés en la PII.

Identificación de la población encuestada

El marco de la muestra se construyó principalmente incluyendo a todas las empresas cotizadas en bolsa y en consulta con las principales asociaciones industriales, grandes grupos de empresas y órganos competentes del gobierno y el sector público (tales como agencias regulatorias, agencias de inversión y zonas de procesamiento para la exportación). Los marcos de muestra fueron mayormente limitados a las empresas privadas, aunque algunas economías participantes incluyeron selectivamente algunas sociedades públicas.

Enfoque aplicado a la realización de la encuesta

Una vez identificada la población a encuestar, en algunas economías se añadió un módulo de una encuesta exploratoria a las encuestas de empresas con un marco extenso o los censos organizados para otros fines estadísticos. Eso ayudó a ampliar el marco a un tamaño que sustentara un censo a las empresas que satisficieran el umbral de los activos y pasivos externos. El resultado mostró que todas las empresas que alcanzaban el umbral de activos y pasivos externos estaban incluidas en la EFCP. Los compiladores decidieron llevar a cabo encuestas anuales con marcos periódicos más grandes y encuestas con marcos más pequeños en los años intermedios aún no explorados. El establecimiento de estrechas relaciones de trabajo entre los compiladores de la balanza de pagos y la PII y las asociaciones industriales, el mercado de valores local para las empresas cotizadas en bolsa y las principales empresas grandes propició el uso creciente del correo electrónico como herramienta de comunicación y desembocó en iniciativas para establecer la declaración electrónica por parte de algunas empresas, aunque esta iniciativa aún se encuentra en una etapa de desarrollo incipiente.

En la mayoría de las economías que participaron en el proyecto EDDI, se estableció un censo para las empresas que alcanzaban el umbral de flujos y posiciones financieras transfronterizas. En las demás, nuevas medidas fueron necesarias para finalizar el marco de la muestra mediante el uso de encuestas exploratorias, así como verificaciones más detalladas de los datos del SNTI sobre las transacciones más importantes de la cuenta financiera.

Proceso de revisión de los datos

La mayoría de las economías incorporaron al cuestionario controles internos de verificación. Se emplearon mecanismos de control para cotejar los datos declarados contra las respuestas de encuestas anteriores, los estados financieros de las empresas y/o los informes anuales a los accionistas. Se solicitó a los declarantes, junto con el cuestionario completado, el último estado financiero de la empresa y/o el informe anual a los accionistas.

Durante el proyecto, los controles internos de verificación, incluidos en el cuestionario, fueron ajustados. Las investigaciones mostraron que el proceso de revisión de los datos fue mejor completado en los casos en los cuales la base de datos fue diseñada de manera que se facilitaba el proceso de revisión. Algunas economías participantes en el proyecto lograron establecer exitosamente bases de datos estructuradas en programas informáticos de gestión de datos que proporcionan herramientas que permiten desplazarse a través de toda la encuesta de empresas para revisar las respuestas de cada empresa de manera individual, detectando brechas y valores atípicos que pueden haberse escapado a la atención de los encargados de ingresar la información.

Extrapolación para solucionar la falta de respuesta

La respuesta a las encuestas se situó alrededor del 70% en la mayoría de las economías, a pesar de que algunas empresas grandes se mostraron renuentes a responder. La respuesta generalmente mejoró con encuestas sucesivas. Las reuniones de sensibilización organizadas antes de la encuesta ayudaron en este sentido, así como la publicación de informes con los resultados de las encuestas. Las técnicas de extrapolación ante la falta de respuesta evolucionaron en el transcurso del proyecto.

Dado que las empresas grandes generan el grueso del financiamiento transfronterizo, las estimaciones correspondientes a las empresas que no respondieron generalmente se hicieron empresa por empresa, para las empresas de mayor tamaño, usando datos disponibles tales como los estados financieros, la aplicación de técnicas de prospectivas a los cuestionarios completados por las empresas en encuestas anteriores y el uso de datos del SNTI para las transacciones financieras grandes. En el

Recuadro 2.2 Realización de una encuesta de flujos de capital privado en África anglófona (conclusión)

caso de las empresas más pequeñas, se aplicaron técnicas de extrapolación en los casos en que se hubiera realizado una EFCP con un marco grande lo que permitiría estimar la falta de respuesta con base en la encuesta anterior. Algunas economías aplicaron diferentes técnicas de extrapolación para las empresas grandes y las pequeñas. Por ejemplo, es probable que para una empresa pequeña de propiedad local la inversión de cartera sea baja y que el endeudamiento con el exterior consista en créditos comerciales recibidos. Esta información fue tomada en cuenta al decidir cómo extrapolar los datos resultantes.

La necesidad de extrapolar también surgió en el caso de encuestas de empresas sucesivas con diferentes marcos de muestra o cuando existían respuestas diferenciales. La experiencia previa con encuestas de empresas en la región consistió en realizar cada encuesta de manera independiente, con su propia base de datos. Así ocurrió especialmente cuando se utilizaron hojas de cálculo electrónicas para agregar los datos declarados.

Se crearon bases de datos usando programas de gestión de datos adecuados que hicieron posible volcar en una sola base de datos los resultados de las encuestas de empresas sucesivas. Gracias a estas bases de datos, se pudo hacer un seguimiento de los datos declarados por la misma empresa a lo largo de todos los años, lo cual es especialmente importante en los casos de fusiones y adquisiciones.

Otros ejemplos de técnicas de extrapolación al alza (o a la baja) que fueron usadas se refieren al uso de fuentes de datos alternativas para la compilación de la balanza de pagos y la PII (tales como el SNTI o fuentes de datos administrativas para la aprobación de inversiones) que abarcan períodos anteriores o posteriores. En el caso del crédito comercial, si se encontraba una relación entre los datos de la encuesta y los de la aduana o el SNTI para obtener datos de importación y exportación de bienes, algunas economías elaboraron planes para aplicar técnicas de extrapolación a fin de estimar el crédito comercial para períodos no cubiertos por las encuestas de empresas.

Incorporación de los resultados de las encuestas a las estadísticas de la balanza de pagos y la PII

En cuestiones de divulgación de datos, el proyecto EDDI se ciñe al Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) para las estadísticas de la balanza de pagos del FMI. Como la expectativa es que el proyecto resulte en una revisión sustancial de la balanza de pagos, para asegurar la coherencia con las estadísticas de la PII declaradas directamente, se esperaba que todas las economías participantes siguieran las pautas del MECAD en cuanto a la política de revisión. Esto requirió que los datos revisados fueran anunciados por medio de un comunicado de prensa que explicaba las razones de las revisiones, junto con documentación de los detalles de las revisiones y planes para el futuro. La publicación de los datos resultantes sobre la balanza de pagos y la PII fue evaluada en el contexto de los estándares del MECAD en cuanto a solidez metodológica (de conformidad con el MBP6), exactitud y fiabilidad, utilidad para el usuario (periodicidad, puntualidad y consistencia) y acceso.

Dificultades encontradas

- Para algunas economías, los registros impositivos resultaron de uso limitado para identificar la población a encuestar, ya que no proporcionaron una herramienta útil para identificar empresas con activos y pasivos externos significativos.
- En la mayoría de los casos en los que no había financiamiento externo, el tamaño del marco de la muestra se vio limitado por razones presupuestarias. En esos casos, se esperaba que los resultados se podrían corregir usando técnicas de extrapolación adecuadas. En una etapa posterior debería realizarse una encuesta con un marco más grande.
- La experiencia en la región en cuanto al uso del correo postal, correo electrónico o las comunicaciones telefónicas para tomar contacto con las empresas o enviarles cuestionarios fue decepcionante. En la mayor parte, el uso del correo electrónico y otros medios electrónicos resultaron eficaces solo una vez que se estableció una relación de trabajo con un interlocutor en la empresa, y aun así funcionaba mejor cuando lo que se buscaba era obtener datos de empresas más grandes. En la práctica, en la mayoría de las economías de la región, el uso preferido para entregar los cuestionarios a las empresas y para retirarlos una vez completados fue a través de encuestadores, especialmente cuando el encuestador presentaba el cuestionario físicamente y pasaba a recogerlo dos semanas después.

Lecciones aprendidas

- Asegurar que todas las empresas grandes fueran capturadas en el marco de la muestra resultó a menudo difícil. En algunos casos, los datos del SNTI sobre transacciones transfronterizas grandes clasificadas por tipo de instrumento y el nombre del titular de la cuenta resultaron de utilidad para verificar si todas las empresas grandes estaban incluidas, especialmente las dedicadas a importantes proyectos de inversión.
- Las reuniones de sensibilización previas a la encuesta fueron muy importantes para aumentar la tasa de respuesta.
- Para algunas economías la mejor manera de recopilar datos por primera vez fue enviando encuestadores a las empresas, en lugar de usar el correo postal, el correo electrónico o las encuestas telefónicas.
- Las bases de datos bien definidas que incluían los datos de la encuesta de empresas resultaron importantes para mejorar la calidad de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII.



3

Encuestas específicas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional

Introducción

3.1 En el capítulo 2 se analizaron los elementos esenciales para realizar una encuesta de empresas. Estas encuestas, independientemente del tema, tienen muchos elementos en común. En este capítulo se examinan las encuestas de empresas relacionadas con diversos temas específicos tanto de la balanza de pagos como de la posición de inversión internacional (PII). Si bien tienen muchos elementos en común, el propósito en particular de la encuesta y la complejidad de los aspectos de la balanza de pagos y la PII exigen tener en cuenta características de diseño específicas.

Recopilación de estadísticas de bienes y servicios

Bienes

3.2 Las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) basadas en registros administrativos suelen ser la principal fuente de datos que utilizan los compiladores en la mayoría de las economías para la compilación de la partida de bienes en la balanza de pagos. No obstante, en algunas economías, los compiladores utilizan un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), y en unas pocas economías se utilizan encuestas de empresas para reunir datos extensivos sobre bienes.

3.3 Según se describe con mayor detalle en el capítulo 11, existen algunas dificultades al utilizar solo las ECIM para compilar el componente de bienes. En particular, es posible que se requieran ajustes por las diferencias en términos de cobertura, clasificación, valoración y momento de registro entre las ECIM y el comercio de bienes sobre la base de la balanza de pagos. Las encuestas dirigidas de empresas pueden usarse para respaldar los ajustes del comercio de mercancías al comercio de bienes.

3.4 De manera similar, si se utiliza un SNTI como fuente principal para compilar el comercio de bienes, es posible utilizar encuestas dirigidas de empresas para corregir casos importantes en los que el traspaso de la propiedad y el momento de registro de los pagos no coincidan.

3.5 Las encuestas de empresas, además de ser útiles como fuente primaria de datos sobre el comercio de bienes o como fuente de información para realizar ajustes en los datos sobre el comercio de mercancías o los datos sobre el comercio basados en un SNTI, pueden ampliarse para recopilar información sobre los componentes relacionados con el comercio de bienes de la balanza de pagos. Estos componentes incluyen los dos componentes de servicios vinculados con el movimiento físico de bienes (servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros y servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p. [no incluidos en otra parte]) y el componente de la cuenta financiera sobre créditos comerciales.

3.6 El formulario modelo 4 del apéndice 8 puede usarse para realizar una encuesta de empresas integral para la compilación del comercio de bienes. Si se utiliza para hacer ajustes a las estadísticas de un SNTI o al comercio de mercancías es posible adaptar el formulario para abordar problemas específicos. Además, es probable que el compilador tenga que contactar únicamente a ciertos importadores y exportadores que comercien con productos básicos específicos o que registren valores o volúmenes de comercio grandes, a fin de lograr mejoras sustanciales en las cuentas de la balanza de pagos.

Comercio en consignación

3.7 Los bienes enviados en consignación representan un caso en que el momento en que el bien cruza

la frontera aduanera no coincide con el del traspaso de la propiedad; el traspaso de la propiedad se dará luego de que el bien cruce la frontera, y los bienes serán incluidos en la balanza de pagos solo cuando se vendan. Sería útil, a fin de garantizar la coherencia de los registros, obtener datos sobre las posiciones de apertura y cierre de los bienes en poder de residentes en el extranjero antes de la venta (lo mismo se aplica en el caso de los bienes en poder de no residentes en la economía residente). En cada caso, los valores de los bienes deben deducirse de las estadísticas sobre el comercio de mercancías en el período en el que cruzan la frontera, y el valor de la venta se agrega a las estadísticas sobre el comercio de mercancías en el período en el que se produce la venta. Estos ajustes, en general, se realizan únicamente si las cantidades involucradas son significativas. Sin embargo, en el *MBP6* se recomienda que si no es práctico hacer los ajustes de acuerdo con lo descrito anteriormente, los bienes en consignación pueden registrarse en la balanza de pagos cuando se registran en las ECIM (*MBP6*, párrafo 10.29).

Compraventa

3.8 Las transacciones de compraventa —es decir, la compra de bienes por un residente a un no residente y la reventa posterior de los mismos bienes a otro no residente, sin que dichos bienes estén presentes en la economía compiladora— se registran en la balanza de pagos como transacciones de bienes, clasificadas como compraventa. Si existe un cambio en la forma física de los bienes durante el período en el cual están en poder del comerciante como resultado de servicios de manufactura, entonces la transacción se clasifica como mercancías generales (y no como compraventa). En el recuadro 10.1 del *MBP6* se presentan ejemplos del tratamiento de los bienes en compraventa y los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros.

3.9 Por el carácter mismo de la compraventa, los bienes en cuestión no cruzan la frontera aduanera de la economía de residencia del comerciante. Por esta razón, los datos deben recopilarse directamente de las empresas que participan en la compraventa. Puede ser posible identificar estas organizaciones llevando un registro de empresas que puede estar a cargo de un organismo compilador o de la oficina central de estadística (si son diferentes). En el formulario modelo 5

se solicitan los datos necesarios para registrar las transacciones de compraventa en la balanza de pagos. Los datos deben recopilarse en cifras brutas, por producto básico y por economía social, siempre que sea posible.

Servicios

3.10 Si bien las ECIM se utilizan principalmente para la compilación del comercio de bienes en la balanza de pagos, es posible que haya información disponible útil para la compilación del comercio de servicios. En particular, si los valores totales de los costos de fletes y seguros están disponibles a partir del sistema de comercio de mercancías, es posible utilizarlos para estimar la compra de los servicios de fletes y seguros, que se describe más adelante. De manera similar, la información en el sistema de comercio de mercancías puede permitir que se identifiquen empresas que realicen servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros o que ofrezcan servicios de mantenimiento y reparaciones. No obstante, es probable que la información disponible en el sistema de comercio de mercancías para la compilación del comercio de servicios sea limitada.

3.11 Es posible utilizar un SNTI para compilar las estadísticas sobre el comercio de servicios, y es probable que tenga una buena cobertura en todo el espectro de servicios. Sin embargo, tal como ocurre en el caso del comercio de bienes, es posible que existan dificultades relacionadas con las diferencias entre el momento de prestación del servicio y el momento del pago, y con los casos en los que el pago por servicios se agrupa con el pago por bienes o instrumentos financieros. Dependiendo del sistema, un SNTI también puede tener problemas de cobertura insuficiente (los pagos por algunos servicios (por ejemplo, telecomunicaciones) se hacen en términos de liquidación (cifras netas)) y pueden presentar dificultades en el momento de clasificar según el tipo de servicio detallado (en especial si la clasificación se realiza según la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos* recomendada en el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*, 2010 (MECIS, 2010)).

3.12 Las encuestas de empresas pueden suministrar cobertura en todo el espectro de servicios. El formulario modelo 6 del apéndice 8 ofrece orientación sobre una encuesta integral de servicios. Como en el caso de las encuestas de empresas para el comercio de bienes, la encuesta también puede utilizarse para

recopilar información sobre créditos comerciales. Puede ser difícil separar las transacciones de la cuenta de capital que reflejan la adquisición y disposición de activos no financieros no producidos de los cargos por uso de propiedad intelectual (servicios). Por esta razón, también se podrían recopilar las transacciones de la cuenta de capital en una encuesta integral sobre el comercio de servicios.

3.13 Las encuestas de empresas sobre servicios han tenido éxito en algunas economías. Sin embargo, es preciso hacer algunas observaciones generales. Las encuestas de empresas están diseñadas para recopilar partidas de crédito (ingresos) y de débito (pagos). Por el lado de los ingresos, es probable que el servicio específico suministrado esté estrechamente vinculado con la actividad industrial de la empresa en cuestión. Por ejemplo, lo más probable es que el sector jurídico suministre servicios jurídicos. Esto es menos cierto en el caso de las importaciones, aunque es probable que exista una mayor asociación de algunos servicios con sectores específicos. Las empresas que se dedican al comercio internacional de servicios pueden ser las que emprenden otras actividades de negocios internacionales. Por lo tanto, es posible identificar a una gran parte de la población que se dedica a la importación del comercio internacional de servicios abordando a las empresas involucradas en una relación de inversión directa, las empresas que tienen un nivel considerable de activos y pasivos externos y las empresas con transacciones grandes de bienes.

3.14 El carácter de cada servicio y de los proveedores especializados vinculados con este servicio implica que es posible que sea adecuado utilizar formularios personalizados. Estos casos se analizan más detalladamente a continuación.

Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

3.15 A menudo es posible obtener información acerca de los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros a partir de las estadísticas del comercio de mercancías. Estas estadísticas pueden incluir el valor de los bienes que llegan a la economía en la que se realiza la transformación (los valores de los bienes enviados desde la economía de la parte propietaria de los bienes) y, tras la transformación, los valores de los bienes que regresan a la economía de la parte propietaria de los bienes (los valores

de los bienes que recibe de nuevo esta economía). Estas transacciones pueden identificarse por separado en los documentos de aduanas, pero es posible que existan incoherencias en los principios de valoración aplicados a los bienes que ingresan a la economía y a los que salen de la economía. Incluso si se aplica el mismo principio de valoración, es posible que la diferencia entre el precio de importación y el precio de exportación no refleje con exactitud los servicios de manufactura prestados. Por ejemplo, la mayor parte del valor de los bienes transformados puede proceder de las tareas de investigación y desarrollo emprendidas por el propietario, y no de la transformación, o es posible que existan ganancias y pérdidas por tenencia sobre los bienes mientras están en la economía en la que se realiza la transformación.

3.16 De cualquier modo, es importante identificar los valores del comercio de mercancías de los bienes importados/exportados para ser transformados sin que exista traspaso de la propiedad, a fin de garantizar que estos bienes se excluyan del comercio de bienes en la balanza de pagos. Además, en el *MBP6* se recomienda compilar partidas suplementarias sobre los valores de los bienes recibidos y devueltos (para los servicios de manufactura prestados por la economía declarante) y los valores de los bienes enviados y devueltos (para los servicios de manufactura adquiridos por la economía declarante).

3.17 A fin de recopilar información sobre el valor de los servicios de manufactura, podría ser preferible realizar una encuesta de empresas. El número de empresas que se dedican a la transformación o que envían bienes al extranjero para su transformación podría ser relativamente pequeño, y podría identificarse a partir de la documentación de aduanas. Por lo tanto, sería posible encuestar a las empresas en relación con las actividades de transformación en una encuesta separada. El formulario modelo 7 del apéndice 8 incluye un ejemplo de cuestionario sobre los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros.

Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.

3.18 De manera similar a lo que ocurre en el caso de los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, los servicios de mantenimiento y reparaciones suelen implicar el movimiento de bienes a través de una frontera aduanera, aunque

los servicios también pueden prestarse en la economía del propietario de los bienes.

3.19 En los casos en los que los bienes se envían a la economía del proveedor del servicio y se devuelven, las empresas que participan de la prestación y la adquisición del servicio pueden identificarse a partir de la documentación aduanera. En estos casos, también pueden registrarse otros movimientos de bienes a través de la frontera aduanera, y las empresas pueden participar en una encuesta de empresas sobre el comercio de bienes en términos más amplios. El formulario modelo 4 (sobre el comercio de bienes) del apéndice 8 incluye preguntas sobre los servicios de reparaciones.

3.20 Alternativamente, en los casos en los que los servicios se prestan en la economía del propietario de los bienes, la parte residente (ya sea el proveedor de los servicios o quien los adquiere) podría identificarse a partir de los registros de empresas que se llevan a los fines de la balanza de pagos. La encuesta general sobre el comercio de servicios (el formulario modelo 6 del apéndice 8) podría captar información sobre el valor de los servicios prestados.

Servicios de transporte

3.21 El sector de transporte internacional tiene muchas características únicas que exigen un cuidado especial en el momento de la medición de las transacciones de la balanza de pagos. Pueden utilizarse diversas modalidades de transporte (marítima, aérea, ferroviaria, por carretera, espacial, por tuberías, y por vías de navegación interiores). Es posible utilizar una encuesta de empresas, que tal vez tendría que estar orientada en función de la residencia del proveedor del servicio, a fin de medir las transacciones vinculadas con cada modalidad. La convención sobre el punto de valoración adoptada para las transacciones de bienes acentúa la complejidad del registro de las transacciones del sector de transporte en la balanza de pagos. Esto se explica con más detalle en los párrafos 12.35–12.36.

3.22 Como se menciona en el capítulo 12, párrafo 12.27, para registrar correctamente los servicios de transporte y los servicios asociados en la balanza de pagos es necesario distinguir entre los propietarios y los operadores de los equipos móviles, y el compilador debe, si utiliza encuestas del transporte internacional,

tener una idea clara de esta distinción. Los servicios de transporte internacional son prestados por operadores, que no necesariamente son los propietarios del equipo. Los propietarios pueden participar en transacciones de la balanza de pagos (como el arrendamiento operativo), relacionadas con el transporte.

3.23 Es posible contactar a algunas personas o empresas para obtener información pertinente para la balanza de pagos. En el caso de los servicios prestados por equipos operados por residentes, la empresa residente sería una buena fuente de datos. Las sucursales locales de las empresas operadoras no residentes a menudo poseen o tienen acceso a información pertinente sobre las actividades de sus respectivas casas centrales. Los agentes de los operadores no residentes pueden tener información confiable sobre los servicios prestados por los operadores y los gastos en los que incurren, si dichos agentes participan en la prestación de los servicios o en los pagos de los gastos. Un operador residente también puede funcionar como agente de un titular no residente, y puede contactarse al transportista residente para que ofrezca información en esta calidad. Además, es posible que los importadores conozcan el valor de los fletes pagados, y las autoridades gubernamentales a cargo del cobro de diversos cargos portuarios pueden contar con la información pertinente.

Formularios modelo

3.24 El formulario modelo 8 del apéndice 8 solicita el tipo de datos que un compilador podría obtener de un transportista residente. En la parte A del formulario modelo, las partidas de datos incluyen los ingresos por transporte y los gastos incurridos en el extranjero seleccionados. Se compilan tres categorías de pasajes cobrados a pasajeros: no residentes que viajan en rutas internacionales de medios de transporte residentes (créditos por servicio de transporte de pasajeros), no residentes que viajan en rutas locales (créditos por viajes) y residentes que viajan en rutas internacionales. El último elemento no es una partida de la balanza de pagos, pero podría resultar útil recopilarlo, para compilar los ingresos por pasajes devengados por operadores no residentes (débitos por servicio de transporte de pasajeros) si el total de pasajes pagados por residentes se recopila a través de una encuesta de hogares. Se compilan cuatro partidas de fletes: los servicios de fletes sobre las importaciones (que no son

una partida de la balanza de pagos, pero, según se describe más adelante, pueden utilizarse con el total de servicios de fletes pagados por residentes sobre las importaciones para derivar los débitos por transporte como residuo), los servicios de fletes sobre exportaciones (créditos por transporte), los servicios de fletes a no residentes sobre operaciones en la economía de origen (créditos por fletes), y los servicios de fletes en otras rutas extranjeras (créditos por transporte, suponiendo que todos los servicios de fletes en rutas extranjeras se presten a no residentes). Las partidas restantes incluidas en el formulario modelo relacionadas con ingresos cubren el correo entrante (créditos por transporte), el fletamento de embarcaciones sin tripulación (créditos por arrendamiento operativo) y otros ingresos. En el caso de la última partida, la clasificación de la balanza de pagos debe determinarse según la descripción suministrada.

3.25 Si bien todos los detalles sobre gastos que solicita el formulario modelo 8 no son necesarios como componentes normalizados de la balanza de pagos, la identificación separada debería garantizar que se declaren los datos completos. Los detalles solicitados incluyen los gastos en combustible y provisiones (débitos por bienes), los fletamentos de embarcaciones sin tripulación (débitos por arrendamiento operativo) y los servicios de publicidad (débitos por servicios empresariales, profesionales y técnicos varios). Las partidas de gasto restantes se incluyen en el transporte. Las partidas más detalladas también podrían revestir interés analítico para los usuarios de las estadísticas de la balanza de pagos.

3.26 En la parte B del formulario se recopila información sobre las compras esperadas de equipos grandes, como aeronaves o embarcaciones. En la parte C se solicitan datos sobre las ventas de pasajes a pasajeros residentes en rutas internacionales.

3.27 En el formulario modelo 9 del apéndice 8 se solicita el tipo de datos que un compilador podría recopilar entre empresas residentes que ofrecen bienes y servicios a transportistas no residentes o que adquieren servicios de ellos. En la parte A del formulario se solicitan datos sobre combustible y provisiones (créditos por mercancías generales), servicios de publicidad (créditos por servicios empresariales, profesionales y técnicos varios), y una serie de otras partidas que se incluyen en los créditos por transporte. La recopilación de información detallada debería

garantizar la realización de informes completos sobre las partidas, y podría revestir interés para los usuarios de las estadísticas de la balanza de pagos, como información suplementaria. En la parte A se recopila información sobre las transacciones en las que las empresas residentes ofrecen servicios y liquidan directamente con titulares no residentes, e información sobre transacciones en las que empresas residentes disponen de servicios prestados por otros residentes. Los datos se solicitan en base devengado, es decir, en el momento en que el servicio se presta, y no cuando se liquida.

3.28 En la parte B se recopilan datos sobre las ventas de pasajes a pasajeros y los ingresos por pasajes, que se analizan más adelante. En la parte C se recopilan detalles sobre diversos servicios —como los fletes internos (para ayudar a estimar los débitos por fletes) y el correo (débitos por servicios postales y de mensajería)— prestados por transportistas no residentes a residentes.

3.29 En la práctica, sería posible modificar los formularios modelo a fin de diseñar formularios separados para cada modalidad de transporte (en el caso de los operadores residentes que declaran datos según el formulario 8) y para cada tipo de empresa contactada (en el caso del formulario 9).

Pasajes pagados por pasajeros: Ingresos por viajes o ventas de pasajes

3.30 El compilador cuenta con dos opciones amplias para la medición de los pasajes vendidos a pasajeros: puede recopilar información sobre la base de los ingresos por viajes o sobre la base de la venta de pasajes. En las encuestas de transporte internacional, pueden recopilarse datos sobre ambas opciones, la venta de pasajes o el ingreso por pasajes. Este es el enfoque adoptado en los formularios modelo 8 y 9. Luego pueden determinarse los ajustes adecuados para derivar una estimación confiable de los ingresos por pasajes de pasajeros.

3.31 Los datos sobre las comisiones por pasajes de pasajeros pagados por operadores no residentes también se recopilan mediante los formularios modelo.

Encuestas del transporte marítimo internacional

3.32 Como en el caso de todas las encuestas, el compilador debe determinar en primer lugar la unidad estadística para la cual se recopilan los datos. En el caso

de la actividad del transporte marítimo internacional, esto suele ser más difícil que en otras encuestas. Es importante que no se suponga que el lugar de registro es la residencia del operador. Además, como las embarcaciones a menudo se arriendan, es importante saber si el arrendamiento es operativo o financiero.

3.33 Lloyd's de Londres desarrolló un Registro Internacional de Buques¹ que indica el número de referencia, el nombre de la embarcación, el país de registro (o bandera nacional), el nombre y el domicilio del propietario, la descripción de la embarcación, el tipo (buque cisterna, buque de transporte de pasajeros, buque granelero, etc.) y la capacidad de cada embarcación. Un compilador puede usar los datos del registro para analizar las operaciones de embarcaciones específicas o para vincular embarcaciones específicas con propietarios u otros titulares. En un registro de buques, en el caso de una embarcación que opera bajo un arrendamiento financiero, suele registrarse el nombre del arrendador (que suele ser una institución financiera). Es importante recordar que a los fines de la balanza de pagos, es el operador (el arrendatario) y no el propietario jurídico quien determina el proveedor de los servicios. Otros nombres (y domicilios) registrados como propietarios pueden, en realidad, ser nominatarios y no propietarios efectivos.

3.34 Debería ser posible reunir datos precisos y pertinentes entre las empresas residentes en relación con las transacciones de transporte internacional. Es posible que se necesiten algunas disposiciones operativas complejas, pero, con instrucciones claras para las empresas declarantes involucradas, es posible obtener datos de alta calidad. En ocasiones podría ser difícil identificar a la totalidad de los operadores residentes. En esos casos, el compilador puede usar una encuesta exploratoria o tratar de identificar a los operadores entre los propietarios enumerados en un registro de buques.

3.35 Puede resultar imposible obtener información de titulares no residentes, ya que un organismo compilador de estadísticas en general no tiene autoridad para solicitar a las empresas no residentes que declaren datos. Por otro lado, es posible que una proporción importante del transporte marítimo sea gestionado por un número pequeño de empresas no residentes con sucursales o agentes locales con conocimiento y registros integrales de los ingresos y gastos de los no

residentes. Esto es especialmente probable en el caso del transporte de petróleo y el transporte de los principales productos básicos de importación y exportación. Es necesario que la definición de agente incluya las sucursales de empresas no residentes que actúan en representación de los titulares de sus casas centrales, los operadores marítimos residentes que actúan como agentes de titulares no residentes, y los importadores y exportadores que actúan como agentes. Es posible que se registre cierto nivel de superposición si se adopta más de un enfoque de recopilación. Por ejemplo, es factible que un importador de petróleo sea tanto una sucursal de una empresa no residente como un agente marítimo que actúa en representación de su matriz no residente. También se puede solicitar a los agentes marítimos que declaren datos detallados sobre las tarifas que los agentes devengan de los titulares no residentes.

3.36 Con relación a los cargos por fletes internos devengados por los operadores no residentes, es posible que solo correspondan a un número pequeño de operadores con relativamente pocos clientes (quienes también pueden actuar como agentes de titulares no residentes). Por lo tanto, la recopilación de datos podría ser sencilla. Si la actividad está más extendida, es posible que se necesite una encuesta exploratoria para identificar a los titulares, a sus agentes, o a las empresas que utilizan los servicios de fletes.

3.37 Con relación a otros servicios de transporte (como los servicios de pasajeros y el correo) prestados por operadores no residentes, no tendría que ser difícil identificar a las empresas residentes que adquieren esos servicios u organizan la venta de esos servicios en representación de los titulares no residentes. En muchos casos, la oficina de ventas podría ser una sucursal del operador no residente.

3.38 Los datos sobre servicios (como los servicios de estiba y aprovisionamiento) prestados a operadores no residentes pueden obtenerse contactando a los proveedores de esos servicios; si los proveedores pueden hacer la distinción entre servicios prestados a operadores residentes y servicios prestados a operadores no residentes. De manera similar, es posible contactar a las autoridades gubernamentales para obtener detalles sobre las tarifas cobradas. Alternativamente, sería posible solicitar a los agentes de operadores no residentes que suministren detalles sobre todos los gastos que cubrieron en nombre de sus titulares.

¹El Registro de Buques está disponible a través de la compra.

3.39 Puede ser difícil determinar si la cobertura de los operadores marítimos es completa. En algunas economías, todas las embarcaciones que entran o salen de un puerto pueden identificarse a partir de listas suministradas por las autoridades portuarias u otras fuentes. Estas listas podrían utilizarse para garantizar que las empresas marítimas residentes y los agentes de las compañías marítimas no residentes suministren datos con relación a cada embarcación que ingresa o sale de las aguas de un país. Las compañías marítimas y los agentes residentes podrían declarar en función de cada viaje, de un período consolidado o en relación con una embarcación en un único puerto. Cuando la declaración se realiza de manera consolidada, también debe entregarse una lista de embarcaciones y puertos visitados, a fin de garantizar que no haya doble contabilización u omisiones en los informes. No es inusual que distintos agentes actúen con una embarcación en distintos puertos. Es preciso tener en cuenta estas situaciones al determinar las metodologías de recopilación.

3.40 Para obtener una lista de las embarcaciones que son propiedad de los residentes u operadas por ellos y que operan en el extranjero durante todo un período de referencia, el compilador podría contactar a las empresas residentes directamente, consultar el registro de Lloyd's o utilizar publicaciones comerciales. Es probable que una combinación de esos métodos arroje los mejores resultados y permita identificar a los operadores residentes previamente desconocidos para el compilador. También podrían utilizarse listas de embarcaciones para facilitar encuestas por muestreo (al menos para medir los ingresos y gastos de no residentes), y el uso de estas listas podría aliviar parte de la carga que representa la declaración de datos para los agentes marítimos. Si los recursos no son suficientes, podría ser difícil o imposible que el compilador recopile información sobre embarcaciones individuales. En estos casos, el compilador debe proporcionar normas claras de declaración a los operadores y agentes marítimos para garantizar una cobertura completa y evitar la doble contabilización.

3.41 También es preciso señalar las circunstancias que surgen del uso de las banderas de conveniencia. La mayoría de las economías tienen legislación sobre el registro de buques. Algunas economías enmarcan su legislación (a menudo imponiendo menores obligaciones y costos) con el fin de que las empresas marítimas

se registren y así generar honorarios para las autoridades nacionales. Las reglas generales para determinar la residencia de un proveedor de servicios (véase el *MBP6*, capítulo 4) se aplican al transporte marítimo, con el resultado de que el país de registro no es un criterio para determinar la residencia del proveedor.

Encuestas de compañías aéreas internacionales

3.42 La unidad estadística de las encuestas del sector de aerolíneas internacionales suele ser el operador de la aerolínea, lo cual no presenta mayores problemas. Sin embargo, pueden existir algunas disposiciones de financiamiento y arrendamiento que el compilador debería tener en cuenta.

3.43 El financiamiento de aeronaves suele realizarse a través de acuerdos de arrendamiento financiero. El tratamiento de los arrendamientos financieros es sencillo; por lo tanto, el compilador no debería tener dificultades para imputar un traspaso de la propiedad al operador de la aerolínea cuando sea necesario y para medir la actividad de transporte de manera adecuada. El tratamiento de los arrendamientos financieros se analiza en el capítulo 10, párrafo 10.80.

3.44 Es habitual que las aerolíneas arrienden aeronaves sin tripulación entre sí durante varios años. Estos fletamentos suelen denominarse fletamento de aeronaves sin tripulación, y a la empresa que realiza el fletamento (fletador) se la considera el operador. En virtud de tales acuerdos, el propietario de la aeronave alquila la aeronave al fletador de aeronaves sin tripulación, y este acuerdo de alquiler debe registrarse en "alquileres operativos" (como un débito por servicios si el propietario es un no residente). El fletador de aeronaves sin tripulación devengará créditos por transporte en la balanza de pagos en tanto ofrezca servicios de transporte a no residentes.

3.45 Los fletamentos de aeronaves con tripulación son similares a los fletamentos por un solo viaje, y el avión se arrienda con tripulación. En este caso, la empresa responsable por la tripulación es considerada como el operador, y los pagos por el fletamento se registran como pagos por servicios de transporte.

3.46 Existen algunos acuerdos de empresas conjuntas complejos en el sector aéreo internacional. En el capítulo 12, párrafo 12.34, se describen diversas opciones de tratamiento. Los compiladores de la mayoría de las economías en las que se utilizan

encuestas para reunir datos sobre las operaciones de las aerolíneas internacionales suelen contactar a las aerolíneas residentes y a las oficinas residentes de las aerolíneas no residentes. Estas recopilaciones tienden a ser relativamente reducidas y a menudo se gestionan con facilidad. Los formularios modelo 8 y 9 pueden fácilmente adaptarse específicamente al sector aéreo de manera sencilla.

3.47 Si bien debería ser sencillo mantener la cobertura de las operaciones comerciales normales, la medición de la cobertura de los fletamentos privados y de los vuelos militares extranjeros puede ser más complicada. Si no se incluyen, es posible que los créditos por servicios de la balanza de pagos (como las tasas de aeropuertos en la economía compiladora) se subestimen. Tendría que ser posible someter esas actividades a seguimiento juntamente con las autoridades de aerolíneas civiles y de defensa.

Transporte ferroviario

3.48 En el capítulo 4 del *MBP6* se definen los criterios para determinar la residencia. Si se cumplen los criterios en el caso de un operador ferroviario, la empresa se trata como residente de la economía. Cuando una empresa ferroviaria opera fuera de su economía y cumple con la definición de una sucursal en la economía de operación², se reconoce una unidad institucional separada, y el sistema ferroviario en la segunda economía se consideraría como una empresa de inversión directa residente en la economía anfitriona. Si la actividad de la empresa ferroviaria no permite reconocer una sucursal en la economía de operación, se considera que la empresa ferroviaria (en la economía de origen) está ofreciendo servicios de transporte en la economía anfitriona. La obtención de estos asientos de crédito en la economía de origen debería ser relativamente sencilla, ya que la unidad es residente de esta economía. No obstante, en el caso de los asientos de débito por viajes, la situación no es tan fácil; en este caso, es posible que la empresa ferroviaria cuente con un agente en la economía anfitriona, con el que se podría contactar para obtener la información.

²Los factores utilizados para identificar una filial se presentan en el *MBP6*, párrafos 4.26–4.28.

Otras modalidades de transporte

3.49 Otras modalidades de transporte incluyen el transporte por carreteras, por vías de navegación interiores, por tuberías, por cables eléctricos y el transporte espacial.

3.50 Cuando una empresa que ofrece servicios de transporte por carretera opera en más de una economía, las operaciones separadas de la empresa en cada economía deben considerarse como unidades residentes de esas economías si se cumplen en general los criterios para reconocer una sucursal. Así, se desprende que el centro principal de la actividad económica es lo que determina la residencia de la unidad, y no la ubicación del equipo móvil.

3.51 A diferencia del transporte ferroviario, los servicios de transporte por carretera pueden ser suministrados por muchas empresas y, como en el sector de transporte marítimo, es posible que existan varios acuerdos de propiedad y operación complejos. Es posible que en la práctica sea difícil recopilar datos completos, a causa del gran número de empresas involucradas, los acuerdos de propiedad y operación complejos, y la necesidad de separar, a los fines de la balanza de pagos, los fletes internos (el transporte de bienes dentro de una economía o hasta la frontera) y el transporte internacional (el transporte de bienes más allá de la frontera exportadora). Además, puede ser difícil distinguir entre los servicios prestados a no residentes y a los residentes. Aunque posiblemente sea difícil obtener una cobertura completa de estas actividades, es posible contactar a las empresas de autobuses y camiones más importantes y negociar la recopilación de los datos necesarios; estas empresas podrían hacer una estimación razonablemente adecuada de la proporción de su negocio que se presta a no residentes comparado con el que se presta a residentes. Para estas empresas sería más sencillo realizar estas estimaciones en el caso del transporte de bienes que en el caso del transporte de pasajeros. Si el desglose entre servicios de pasajeros prestados a no residentes y a residentes es demasiado complicado para estas empresas, es posible que sea necesario que el compilador realice diversas encuestas in situ a los pasajeros. Podrían obtenerse datos sobre las tarifas de fletes y los factores de costos, que podrían aplicarse a un dato de referencia recopilado por las autoridades estadísticas nacionales sobre la actividad de transporte por carretera.

3.52 El transporte por vías de navegación interiores tendría muchas características en común con los sistemas ferroviarios; en la mayoría de las economías, relativamente pocos operadores están involucrados. Sin embargo, en algunas economías, existen muchos operadores, y en esas economías el compilador podría analizar las posibilidades de desarrollar estrategias de recopilación similares a las descritas en el caso del transporte marítimo internacional o del transporte por carretera.

Servicios postales y de mensajería

3.53 En el contexto del MBP6, los servicios postales y de mensajería también se incluyen en transporte. Los datos podrían recopilarse a través de una encuesta de las oficinas de correos. A tal fin, puede usarse el formulario modelo 6 del apéndice 8.

Servicios de viajes

3.54 Es posible utilizar las encuestas de empresas para medir el gasto de los residentes que viajan al extranjero (débitos por viajes) o los gastos de viaje de no residentes en la economía anfitriona (créditos por viajes). Las empresas que se dedican a suministrar los medios para pagar por viajes pueden suministrar información tanto sobre los créditos como sobre los débitos por viajes, mientras que las empresas que ofrecen servicios de viajes a no residentes pueden proporcionar información sobre los créditos por viajes. En el formulario modelo 10 del apéndice 8 se solicita el tipo de información que podría recopilarse en una encuesta de empresas sobre viajes internacionales. Es importante distinguir entre los pagos por servicios de pasajeros internacionales y los viajes internacionales. Los primeros se incluyen en la balanza de pagos en los servicios de pasajeros (parte de los servicios de transporte), mientras que los segundos se incluyen en viajes. Las encuestas de empresas relacionadas con los viajes suelen usarse para complementar o suministrar series de indicadores en caso de que sea demasiado costoso realizar encuestas de hogares con frecuencia.

3.55 Las empresas que suministran los medios para pagar los viajes incluyen las instituciones dedicadas a la emisión de tarjetas de crédito, débito y efectivo, y cheques de viajero, transferencias electrónicas, y a la venta o la compra de moneda extranjera (a menudo bancos o instituciones financieras similares); agentes de viajes; mayoristas de viajes turísticos, y minoristas

que ofrecen viajes turísticos organizados o pagados por anticipado. Los hoteles y las empresas de alquiler de vehículos también podrían suministrar la información correspondiente a (algunos) datos sobre los asientos de crédito. Las encuestas de esas empresas pueden complementarse con estimaciones de los gastos de viaje pagados con otros instrumentos (por ejemplo, gastos en efectivo).

3.56 Muchos gastos de viaje se realizan a través de tarjetas de crédito y débito, o por medio del uso de cajeros automáticos. A menudo, los datos sobre los gastos de no residentes en las economías anfitrionas y de los residentes que viajan al extranjero y que utilizan tarjetas de crédito, débito y efectivo pueden ser suministrados por las empresas emisoras de tarjetas. Esas empresas deben ser capaces de distinguir entre los pagos e ingresos externos y los pagos e ingresos internos. Como las instituciones que emiten tarjetas de crédito y débito son relativamente pocas, esta sería una muestra de recopilación pequeña. En la parte A del formulario modelo 10 se incluyen los tipos de preguntas que podrían formularse. Los datos deben recopilarse antes de deducir las comisiones por pagar por/a empresas no residentes.

3.57 Las personas y los organizadores de viajes pueden pagar ciertos gastos de viaje con transferencias electrónicas. No obstante, las transferencias electrónicas también se utilizan para otros fines (como las remesas), por lo que es importante que se identifique claramente el propósito de la transferencia en el momento de la transacción, a fin de que pueda clasificarse correctamente.

3.58 Sin embargo, es preciso tener cuidado al utilizar información de tarjetas de crédito o débito sin información de respaldo sobre las transacciones cubiertas. Los pagos pueden estar vinculados con partidas no relacionadas con viajes (como la importación de bienes) en la balanza de pagos, y la residencia de los titulares de las tarjetas (según el registro de la empresa emisora) puede diferir de las definiciones de la balanza de pagos. Del mismo modo, algunos débitos por viajes que se pagan con tarjetas de crédito o débito pueden corresponder a un organizador o mayorista residente, por lo que es posible que sea necesario encuestar también a esas empresas, y garantizar que no haya subestimaciones. Además, si los datos sobre transacciones de viajes por alquiler de vehículos u

hospedaje, por ejemplo, se obtienen directamente de esas empresas, es importante que esas transacciones se identifiquen por separado en los datos obtenidos de las empresas de tarjetas de crédito o débito, a fin de que los datos puedan ajustarse para evitar una doble contabilización. Además, como esas fuentes de datos están basadas en el momento del pago, y no necesariamente en el momento del viaje, sería útil acceder a algún tipo de indicador respecto de cuándo se realizó o se realizará el viaje. De cualquier modo, de no haber encuestas integrales de las personas que viajan al extranjero, los datos sobre gastos con tarjetas de crédito o débito suelen ser la base de una estimación útil de parte de los gastos de viaje.

3.59 A fin de medir algunos pagos por anticipado, incluidos los pagos de viajes turísticos organizados, es necesario identificar las empresas de viajes mayoristas y minoristas. Podría utilizarse una encuesta exploratoria para identificar las empresas que reciben (o realizan) pagos desde (o hacia) el extranjero. Posteriormente, las empresas que participan de esta actividad en un grado significativo podrían responder un cuestionario más detallado. Es necesario recopilar los montos brutos, a fin de que los gastos de viaje y las comisiones puedan identificarse por separado. El compilador, en el momento de definir una encuesta de empresas de viajes mayoristas y minoristas, debe prestar especial atención a las reglas de declaración, a fin de que no haya superposiciones o doble contabilización. La parte C del formulario modelo 10 solicita el tipo de información que podría recopilarse.

3.60 Con el aumento del uso de las tarjetas de crédito, débito y efectivo, los cheques de viajero son ahora menos importantes de lo que solían ser. De cualquier modo, siguen siendo importantes para algunas personas que viajan al extranjero. En la parte B del formulario modelo 10 se solicitan datos que podrían recopilarse respecto del valor de lo siguiente:

- Cheques de viajero (menos los reembolsos a los compradores originales) emitidos en el extranjero por empresas no residentes en representación de su empresa y utilizados durante el período de declaración (créditos por viaje).
- Cheques de viajero emitidos por empresas residentes a residentes y presentados para su cobranza por bancos no residentes (débitos por viajes).

- Cheques de viajero (menos reembolsos) emitidos a residentes por empresas residentes en nombre de bancos no residentes (débitos por viajes).
- Cheques de viajero enviados para su cobranza a bancos no residentes; es decir, cheques de viajero emitidos en el extranjero por instituciones no residentes y comprados por empresas residentes a personas no residentes que viajan en la economía compiladora (créditos por viajes).

3.61 Es recomendable recopilar los datos brutos sobre todos los medios de pago, y los cargos y comisiones deben recopilarse por separado y tratarse como servicios financieros por las transacciones con cheques de viajero, transferencias electrónicas, y tarjetas de crédito, débito y efectivo.

3.62 Las empresas que emiten cheques de viajero pueden identificar el nombre del banco u otro agente —y la economía— que vendió los cheques de viajero (esta información está codificada en el número impreso en el cheque de viajero) y todo reembolso sobre cheques no utilizados. Esas empresas también pueden identificar (o estimar) el valor de los cheques de viajero utilizados en cada economía. Las empresas que actúan como agentes de ventas de los cheques de viajero de las empresas emisoras tienen información sobre los lugares en los que se venden los cheques de viajero y sobre los reembolsos. El personal de los bancos que aceptan cheques de viajero conoce los valores de los cheques enviados al extranjero para su cobranza por parte de los bancos. Por lo tanto, a los fines de la compilación de la balanza de pagos, debe ser posible identificar los flujos vinculados con los cheques de viajero.

3.63 Como son relativamente pocas las instituciones (bancos, principalmente) que emiten y canjean o compran y venden cheques de viajero, tendría que ser relativamente fácil acceder a los datos. El compilador, al establecer una encuesta de transacciones con cheques de viajero, debe prestar particular atención a las reglas de inclusión y exclusión, a fin de que todas las transacciones se declaren sin duplicaciones. La parte residente de la transacción que realiza la liquidación con la parte no residente suele designarse como la empresa declarante en los formularios modelo.

3.64 Las encuestas de empresas también pueden utilizarse para medir los servicios de viajes efectivamente prestados. Algunos compiladores recopilan, de hoteles

y complejos turísticos, datos sobre el número de personas no residentes que se hospedan en estos establecimientos, el número de pernoctaciones, y los gastos por hospedaje y alimentos. Si no es posible realizar una encuesta periódica para recopilar esos datos, podría ser posible obtener información sobre el número de visitantes, huéspedes de hoteles, etc. y utilizar un promedio de una encuesta de referencia (realizada anualmente) para estimar las transacciones subanuales. No obstante, en economías con grandes flujos de viajes de temporada, o con cambios en los tipos de turistas en las diferentes temporadas, es posible que una encuesta anual oculte diferencias estacionales importantes. En esos casos, es preciso realizar encuestas subanuales siempre que sea posible, o, si no es posible realizar encuestas subanuales periódicas, es preferible realizar una encuesta de referencia cada tres o cinco años que capture las variaciones estacionales.

3.65 En las economías en las que las personas no residentes se hospedan en relativamente pocos establecimientos de este tipo, una encuesta de hoteles podría ser una buena fuente de datos. También es posible utilizar una encuesta de empresas para obtener datos de otros establecimientos que podrían ofrecer un nivel significativo de servicios a no residentes. Estos servicios pueden ser suministrados por restaurantes, empresas de alquiler de automóviles, operadores turísticos y de transporte, casinos, centros de entretenimiento, etc. A fin de obtener un perfil de los gastos de viaje de no residentes, la encuesta podría recopilar el valor total de los servicios prestados o información parcial, que podría combinarse con información obtenida de otras fuentes para medir los asientos de crédito por viajes. En la parte D del formulario modelo 10 se muestran los tipos de preguntas que podrían usarse. Las reglas respecto de los tipos de empresas que deben declarar datos deben entenderse claramente, a fin de evitar superposiciones o doble contabilización. En el formulario modelo, los datos se compilan según la institución que recibe el pago, y no según la institución que presta el servicio.

3.66 Los gastos de empleados residentes que trabajan en el extranjero o empleados no residentes que trabajan en la economía compiladora deben tratarse como gastos de viaje. La mejor manera de obtener estos gastos sería a través de encuestas de hogares (véase en este capítulo, “Recopilación de datos sobre personas y hogares”).

Servicios de construcción

3.67 La construcción comprende la creación, gestión, renovación, reparación o ampliación de activos fijos en forma de edificios, mejoras de tierras en términos de ingeniería, y otros tipos de construcciones, como carreteras, puentes y represas. También incluye los trabajos conexos de instalación y ensamblaje, preparación del terreno y la construcción general, y servicios especializados como la pintura, la plomería y la demolición.

3.68 El formulario modelo 11 podría utilizarse para recopilar información sobre la construcción en el extranjero y la construcción en la economía compiladora. El primero se refiere al trabajo de construcción suministrado a no residentes por residentes y a los bienes y servicios adquiridos de la economía en la cual se llevan a cabo las actividades de construcción, de la economía de la empresa de construcción y de una tercera economía. El segundo incluye el trabajo de construcción suministrado a residentes por empresas de construcción no residentes, y los bienes y servicios adquiridos en la economía compiladora por las empresas de construcción no residentes.

3.69 El formulario también recopila datos sobre proyectos de construcción a corto y a largo plazo. Sin embargo, solamente los proyectos a corto plazo deben incluirse en servicios, mientras que los proyectos a largo plazo deben tratarse como inversión extranjera directa.

Servicios de seguros

3.70 Las transacciones de seguros internacionales incluyen los seguros colocados en el extranjero por agentes y corredores, otros seguros colocados directamente en el extranjero, los seguros recibidos del extranjero, los reaseguros recibidos del extranjero y los reaseguros colocados en el extranjero. Además, podría ser recomendable hacer una distinción entre los seguros sobre bienes, los otros seguros de riesgo y los seguros de vida. Véase el apéndice 2, “Transacciones y posiciones de seguros”, donde se presenta un análisis sobre la manera de clasificar una transacción de seguros en los componentes de servicios, ingreso, transferencias y cuenta financiera.

3.71 En el formulario modelo 12 del apéndice 8 se solicitan los datos que podrían recopilarse de las empresas y utilizarse para la compilación de los servicios de

seguros y partidas relacionadas de la balanza de pagos. En la parte A del formulario se incluyen las partidas de primas e indemnizaciones que podrían recopilarse de las empresas de seguros residentes.

3.72 Además de la información sobre las indemnizaciones y las primas que podría utilizarse para estimar los servicios de seguros, en el formulario modelo 12 se ofrecen ejemplos de la información que podría recopilarse para facilitar la compilación de las reclamaciones de indemnización sobre las reservas técnicas, el ingreso sobre las reservas técnicas (y las primas suplementarias), las transferencias corrientes (ingreso secundario) y las transferencias de capital.

3.73 Tendría que ser posible solicitar una lista de las empresas de seguros que se dedican al negocio de los seguros y los reaseguros a la autoridad que emite las licencias para la operación de las empresas de seguros. Las empresas de seguros residentes deben suministrar detalles de las primas y las indemnizaciones relacionadas con los negocios obtenidos del extranjero y en relación con los flujos de reaseguros internacionales. Además, puede solicitarse a estas empresas que declaren los detalles separados sobre las primas y las indemnizaciones en relación con los seguros suscritos sobre las importaciones (véase el párrafo 3.79).

3.74 En relación con las importaciones de bienes, los datos sobre las primas de seguros colocados directamente en el extranjero y los datos sobre las indemnizaciones asociadas pueden ser recopilados contactando a los importadores. No obstante, si esos datos no están disponibles de los importadores, una alternativa es deducir de la estimación de las primas totales sobre las importaciones aquellas primas de seguros sobre importaciones de bienes pagadas a empresas de seguros residentes y recopiladas de esas empresas. En otras palabras, en el caso de las importaciones de bienes, las primas de seguros pagadas a no residentes pueden derivarse como residuo. Para obtener datos sobre las indemnizaciones recibidas por los importadores, en caso de que no sea posible obtenerlos de los importadores, los datos sobre primas recibidas y las indemnizaciones pagadas por las empresas de seguros residentes sobre las importaciones de bienes podrían utilizarse para calcular un cociente entre las indemnizaciones y las primas que podría aplicarse a los seguros colocados con no residentes. Es preciso prestar atención para evitar el sesgo de la muestra; es decir, el caso en el que

el carácter de los bienes asegurados se relaciona con el hecho de que las importaciones se aseguren con aseguradores residentes o no residentes.

3.75 Los datos sobre los seguros que cubren elementos asegurados distintos de las importaciones de bienes y que se colocan directamente en el extranjero podrían obtenerse a partir de una encuesta amplia de empresas. Es más probable que las sucursales y las subsidiarias de empresas no residentes (empresas de inversión directa) coloquen seguros en el extranjero que otras empresas; en especial cuando la casa central de un grupo multinacional de empresas adquiere una póliza global o se auto-asegura y recupera las primas de las subsidiarias y sucursales. Del mismo modo, las empresas residentes con operaciones en el extranjero que no cumplen los criterios para el reconocimiento de una sucursal pueden asegurarse en la economía en la que se desarrolla la actividad.

3.76 Es preciso tener cuidado en los casos en los que una empresa multinacional se auto-asegura. En este caso, las reclamaciones de las empresas aseguradoras sobre su aseguradora (y los flujos de ingreso relacionados) se tratan como instrumentos de deuda de inversión directa (activo/pasivo) (y flujos de ingreso de inversión directa). En ocasiones, el inversionista directo, es decir, el asegurador, se reasegurará con un reasegurador no afiliado.

3.77 Habitualmente, los agentes y corredores de seguros deben registrarse con las autoridades de seguros. Por lo tanto, tendría que ser sencillo obtener una lista de esas empresas de fuentes oficiales. Podría utilizarse un formulario exploratorio para identificar a los agentes y corredores que colocan seguros en el extranjero. Luego, se solicitaría a esos agentes y corredores que completen un cuestionario más detallado. Los datos solicitados sobre las transacciones de seguros incluyen detalles sobre las primas pagadas en el extranjero y las indemnizaciones recibidas. En el formulario modelo 6, en la sección que deben completar los agentes y los corredores, se solicitan datos sobre los seguros de importaciones de bienes como una categoría separada, a fin de garantizar que no se cuenten doble. Los agentes y corredores de seguros pueden declarar datos sobre las primas pagadas en el extranjero satisfactoriamente, pero es posible que no tengan información sobre las indemnizaciones recibidas por residentes. Por lo tanto, es posible que el compilador deba ajustar los

datos sobre las indemnizaciones en consecuencia. El ajuste debería realizarse en consulta con los agentes y corredores o utilizando un cociente entre las indemnizaciones y las primas que los aseguradores locales consideren adecuado. Si se realiza el ajuste, el compilador debe garantizar que se tenga en cuenta la información recibida directamente de los receptores, en la medida en que esas reclamaciones se relacionen con las primas pagadas a través de agentes residentes.

3.78 Los hogares pueden obtener cobertura de seguros tanto de vida como de no vida de empresas de seguros extranjeras. Algunos tipos de cobertura pueden adquirirse por medio de agentes o corredores en la economía residente, y esos datos pueden obtenerse a través de una encuesta de esas empresas. Sin embargo, los hogares pueden acceder a esta cobertura directamente a través de proveedores no residentes. Es posible que este tipo de cobertura pueda estar aumentando, en especial a través del uso de Internet. Por lo tanto, el compilador posiblemente deba realizar encuestas de hogares periódicas (véase en este capítulo, “Recopilación de datos sobre personas y hogares”) o utilizar datos bilaterales, si están disponibles, de esas economías en las que los residentes colocan la mayor parte de sus coberturas de seguros directas.

Servicios de fletes y seguros sobre las importaciones

3.79 Es posible que se necesiten datos sobre los fletes y seguros de las importaciones para algunos propósitos relacionados con la balanza de pagos. Si las importaciones se registran en base c.i.f. en las estadísticas sobre el comercio de mercancías, los datos sobre fletes y seguros son necesarios para ajustar las importaciones a una base f.o.b. También se necesitan datos para estimar las primas de seguros y los fletes pagados a aseguradores no residentes. Una práctica habitual consiste en recopilar datos sobre los ingresos de los medios de transporte residentes correspondientes a servicios de fletes sobre importaciones y datos sobre las primas de seguros pagadas a empresas de seguros residentes correspondientes a importaciones; deducir esos montos de las estimaciones del total de servicios de fletes y seguros sobre importaciones; y así derivar la cifra residual de los servicios de fletes y las primas de seguro atribuibles a no residentes. Véase el apéndice 2, donde se presenta un análisis más detallado sobre cómo clasificar una transacción de seguros

en los componentes de servicios, ingreso primario, ingreso secundario y cuenta financiera.

3.80 Este proceso exige contar con información sobre el total de pagos por servicios de fletes y seguros correspondientes a las importaciones. Es posible que la documentación aduanera incluya las valoraciones tanto c.i.f. como f.o.b. sobre las importaciones, lo que permite calcular el total de fletes y seguros. Alternativamente, es posible utilizar una encuesta integral de los importadores para obtener el valor total de los fletes y seguros. Es posible solicitar a los importadores que suministren datos de las importaciones en base f.o.b. (o c.i.f.) y de los componentes de fletes y seguros por separado. Pueden solicitarse datos sobre el total de importaciones o, preferiblemente, sobre las importaciones de cada nivel de productos básicos. En la parte B del formulario modelo 4 del apéndice 8, sobre la importación de bienes, se incluyen preguntas sobre el valor de los servicios de fletes y seguros. Con una encuesta de importadores también se podría obtener información acerca de la proporción del valor de los servicios de fletes y seguros pagada a empresas de transporte y de seguros residentes.

3.81 No es necesario llevar a cabo la encuesta de importadores cada trimestre o incluso cada año. Es posible calcular coeficientes entre el valor de los bienes importados (ya sea en base c.i.f. o f.o.b.) y los cargos por los servicios de fletes y seguros. Estos coeficientes pueden ser aplicados al valor de bienes similares en los períodos subsiguientes. Una encuesta de referencia de los importadores realizada cada tres o cinco años podría ser suficiente si existe cierto grado de estabilidad en el origen y la composición de las importaciones. Podría llevarse a cabo una sub-muestra sobre una base más frecuente para determinar si hubo cambios significativos en los coeficientes respecto de los calculados en la encuesta de referencia.

3.82 Si no es posible realizar una encuesta integral, el compilador puede contactar a algunas empresas seleccionadas para obtener datos sobre los fletes y seguros de algunos productos básicos, en especial aquellos en los que los cargos podrían representar una parte considerable del valor c.i.f. (por ejemplo, cargos por seguros sobre el petróleo). Aunque es posible que el compilador tenga que estimar el valor de los fletes y seguros de algunos productos básicos, el alcance de la estimación se reduce.

Servicios de pensiones

3.83 Los servicios de pensiones internacionales incluyen el caso de los residentes que reciben servicios de pensiones de operadores de fondos de pensiones no residentes y los servicios prestados por los fondos de pensiones locales. Los servicios son prestados de manera continua por los fondos de pensiones (por lo general en función del empleo), se reciben contribuciones, se pagan prestaciones y se invierten y se gestionan activos. Como el receptor de los servicios de pensiones siempre es una persona, en general es difícil recopilar información a través de una encuesta de empresas sobre los asientos de débito por servicios. En la sección “Planes de pensiones y de seguridad social para trabajadores” del apéndice 2 se incluye un análisis de la clasificación de las diversas transacciones vinculadas con las pensiones y la seguridad social para trabajadores.

3.84 En el formulario modelo 13 del apéndice 8 se solicitan los datos que podrían recopilarse de las empresas y que se utilizan para compilar los asientos de crédito por servicios de pensiones y partidas relacionadas de la balanza de pagos. Las partes A y B del formulario contienen partidas sobre las contribuciones al fondo y pensiones pagadas por el fondo. El formulario modelo también puede utilizarse para recopilar datos sobre el ingreso secundario, las reservas técnicas del fondo de pensiones y el ingreso correspondiente a las reservas técnicas.

3.85 Debería ser posible obtener una lista de los operadores de fondos de pensiones de la autoridad a cargo de otorgar licencias para operar a los fondos de pensiones. Las empresas de fondos de pensiones residentes deben suministrar detalles sobre las contribuciones al fondo, las reservas en poder del fondo y las pensiones pagadas por el fondo a no residentes. Es posible que los operadores de los fondos puedan identificar a los miembros no residentes del fondo con facilidad, utilizando las direcciones de los miembros.

3.86 En algunos casos pueden existir fuentes de información internas sobre los asientos de débito por servicios de pensiones. En algunas economías, es posible que las personas determinen sus propios arreglos del financiamiento de sus pensiones. En estos casos, los agentes y los corredores pueden ofrecer servicios incluyendo la colocación de fondos en el extranjero. Estos agentes no registran el pasivo en sus propios libros, sino que disponen que los fondos sean

invertidos por fondos de pensiones no residentes. En la parte D del formulario modelo 6 se solicita información a los corredores y agentes sobre la colocación de fondos en fondos de pensiones no residentes. De cualquier modo, es poco probable que los agentes y corredores tengan conocimiento de las prestaciones que se pagan por el fondo, por lo que no constituyen sino una fuente parcial de información. Los coeficientes suministrados por los fondos locales o los supuestos actuariales pueden utilizarse para estimar las posiciones en el fondo y las pensiones pagadas por el fondo sobre la base de la información parcial.

3.87 Las sucursales y subsidiarias de empresas no residentes (empresas de inversión directa) pueden solicitar a sus empleados que participen en fondos específicos vinculados con el grupo multinacional. Es posible que las sucursales o subsidiarias puedan suministrar información sobre los pagos a los fondos de pensiones extranjeros. Si bien es posible que la empresa local no cuente con información sobre las pensiones pagadas por el fondo, la estimación de las pensiones y las posiciones del fondo puede basarse en coeficientes locales o supuestos actuariales.

3.88 La mayoría de las personas con reclamaciones sobre los fondos de pensiones no residentes tratan directamente con el fondo o a través de un empleador no residente (en el caso de algunos pagos realizados al fondo). La información sobre los pagos realizados al fondo, las reclamaciones sobre el fondo y las pensiones recibidas solo puede obtenerse de la parte residente, que en este caso, es una persona. Por lo tanto, es posible que el compilador deba realizar periódicamente encuestas de hogares (véase en este capítulo, “Recopilación de datos sobre personas y hogares”). Alternativamente, el compilador puede utilizar datos bilaterales, si están disponibles, de las economías en las que están empleados los residentes.

Servicios financieros

3.89 Los servicios financieros incluyen los cargos explícitos relacionados con préstamos, depósitos, gestión de activos, comisiones de corretaje, y el cargo por servicio implícito sobre préstamos y depósitos, que se refleja en la diferencia entre el interés cobrado (devengado) sobre préstamos (depósitos) y una tasa de referencia, como la tasa interbancaria. Este cargo por servicio implícito se conoce como servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

3.90 Los cargos explícitos suelen asociarse con los activos o pasivos financieros externos. El formulario modelo 17 del apéndice 8 es un ejemplo de una encuesta integral sobre los activos y pasivos financieros frente a no residentes. En el formulario también se solicitan datos sobre los cargos explícitos cobrados entre residentes y no residentes sobre estas posiciones.

3.91 En el apéndice 3 se presenta un análisis de la estimación de los SIFMI.

Otros servicios

3.92 En otros servicios se incluye la recopilación de datos sobre servicios como comunicaciones, construcción, algunos servicios financieros, servicios informáticos y de información, regalías y honorarios, otros servicios empresariales y otros servicios personales. La clasificación de servicios basada en el apéndice del *MBP6* se presenta en el cuadro 3.1, junto con la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos* más detallada, descrita en el *MECIS 2010*. Las transacciones de servicios que pueden recopilarse mediante encuestas de empresas se enumeran en el formulario modelo 6 del apéndice 8, y las notas de este formulario describen los servicios que deberían declararse.

3.93 El diseño de las encuestas de servicios debe ajustarse a la descripción incluida en el capítulo 2. Si bien se necesita un enfoque integral para la identificación de la población, como una pregunta filtro en un cuestionario general enviado a todas las empresas de un registro de empresas, o a través de los registros tributarios (en los casos en los que existan esos acuerdos de intercambio de datos entre la agencia a cargo de compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la PII y las autoridades tributarias), una lista de los tipos de empresas que se acaban de mencionar suele ser un buen punto de partida. La sección sobre la “Creación o actualización de un marco de encuesta” del capítulo 2 analiza más a fondo la manera de identificar la población. Existen algunas áreas en las que es preciso definir los límites de la actividad internacional de servicios. Por ejemplo, el límite de los servicios de construcción representa un tema complejo, que se aborda en el capítulo 12.

Embajadas extranjeras

3.94 Las transacciones entre las embajadas extranjeras y sus economías anfitrionas son transacciones de la balanza de pagos. Estas transacciones pueden

corresponder al empleo de trabajadores locales y a las compras de bienes y servicios. Las compras de bienes y servicios realizadas por el personal de la embajada y los activos y pasivos (por ejemplo, cuentas bancarias) en la economía anfitriona también generan transacciones de la balanza de pagos y la PII.

3.95 En el formulario modelo 14 del apéndice 8 se solicitan los datos que podrían recopilarse de las embajadas y utilizarse para compilar el comercio de bienes y servicios, el ingreso primario, el ingreso secundario (transferencias corrientes), las transferencias de capital y las transacciones de la cuenta financiera en relación con la presencia de la embajada en la economía anfitriona. Tendría que ser posible acceder a información similar sobre los gastos oficiales de las embajadas de la economía compiladora en los registros oficiales del ministerio de relaciones exteriores.

3.96 Las embajadas extranjeras no están bajo la jurisdicción de la economía anfitriona, por lo que la legislación que obliga a las empresas y a las personas a responder a solicitudes estadísticas no puede aplicarse para recopilar esos datos. Para lograr buenas tasas de respuesta de las embajadas se requerirá el desarrollo de buenas relaciones y el diseño adecuado de los formularios, a fin de reducir la carga de la declaración. Sin embargo, en la práctica a menudo no es viable que el compilador establezca relaciones abiertas con las embajadas extranjeras, por lo que debe contemplar otros enfoques para compilar datos sobre las transacciones de las embajadas extranjeras en la economía compiladora (por ejemplo, aplicando una relación de costos por personal de la embajada).

3.97 Es preciso prestar atención para garantizar que la distinción entre el empleo de personas locales como personal y la contratación de servicios locales se aplique correctamente. En los párrafos 11.12–11.13 del *MPB6* se enumeran los criterios para determinar si una persona debe tratarse como un empleado o como un trabajador por cuenta propia que presta servicios.

Recopilación de estadísticas sobre el ingreso primario y secundario

3.98 Los componentes del ingreso primario y secundario abarcan una variedad de transacciones de la balanza de pagos. Algunas de estas transacciones pueden estar vinculadas con otras transacciones de la balanza de pagos (por ejemplo, las contribuciones

Cuadro 3.1 Clasificación de servicios

Balanza de pagos (MBP6) ¹	Clasificación ampliada de servicios del Manual de balanza de pagos (CABPS—MECIS 2010)
1.A.b.1 Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros <i>1.A.b.1.1 Bienes para transformación en la economía declarante</i> <i>1.A.b.1.2 Bienes para transformación en el exterior</i>	1 Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros <i>1.1 Bienes para transformación en la economía declarante</i> <i>1.2 Bienes para transformación en el exterior</i>
1.A.b.2 Servicios de mantenimiento y reparación n.i.o.p	2 Servicios de mantenimiento y reparación n.i.o.p
1.A.b.3 Transporte 1.A.b.3.1 Transporte marítimo 1.A.b.3.1.1 Pasajeros <i>De los cuales 1.A.b.3.1.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 1.A.b.3.1.2 Flete 1.A.b.3.1.3 Otros 1.A.b.3.2 Transporte aéreo 1.A.b.3.2.1 Pasajeros <i>De los cuales 1.A.b.3.2.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 1.A.b.3.2.2 Flete 1.A.b.3.2.3 Otros 1.A.b.3.3 Otras modalidades de transporte 1.A.b.3.3.1 Pasajeros <i>De los cuales 1.A.b.3.3.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 1.A.b.3.3.2 Flete 1.A.b.3.3.3 Otros 1.A.b.3.4 Servicios postales y de mensajería Para todas las modalidades de transporte: 1.A.b.3.0.1 Pasajeros <i>De los cuales 1.A.b.3.0.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 1.A.b.3.0.2 Flete 1.A.b.3.0.3 Otros	3 Transporte Alternativa 1: Modalidad de transporte 3.1 Transporte marítimo 3.1.1 Pasajeros <i>De los cuales 3.1.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 3.1.2 Flete 3.1.3 Otros 3.2 Transporte aéreo 3.2.1 Pasajeros <i>De los cuales 3.2.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 3.2.2 Carga 3.2.3 Otros 3.3 Otras modalidades de transporte 3.3.1 Pasajeros <i>De los cuales 3.3.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 3.3.2 Carga 3.3.3 Otros 3.4 Servicios postales y de mensajería 3.5 Transporte espacial 3.6 Transporte ferroviario 3.6.1 Pasajeros 3.6.2 Carga 3.6.3 Otros 3.7 Transporte por carretera 3.7.1 Pasajeros 3.7.2 Carga 3.7.3 Otros 3.8 Transporte por vías de navegación interiores 3.8.1 Pasajeros 3.8.2 Carga 3.8.3 Otros 3.9 Transporte por tuberías 3.10 Transmisión de energía eléctrica 3.11 Otros servicios de apoyo y auxiliares del transporte Para todas las modalidades de transporte: Alternativa 2: Qué se transporta 3a.1 Pasajeros <i>De los cuales 3a.1.1 Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 3a.2 Carga 3a.3 Otros 3a.31 Servicios postales y de mensajería 3a.32 Otros

Cuadro 3.1 Clasificación de servicios (continuación)

Balanza de pagos (MBP6) ¹	Clasificación ampliada de servicios del Manual de balanza de pagos (CABPS—MECIS 2010)
1.A.b.4 Viajes 1.A.b.4.1 De negocios 1.A.b.4.1.1 <i>Adquisición de bienes y servicios por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 1.A.b.4.1.2 Otros 1.A.b.4.2 Personales 1.A.b.4.2.1 <i>Por motivos de salud</i> 1.A.b.4.2.2 <i>Por motivos de educación</i> 1.A.b.4.2.3 Otros <i>Para viajes de negocios y personales:</i> 1.A.b.4.0.1 Bienes 1.A.b.4.0.2 <i>Servicios de transporte local</i> 1.A.b.4.0.3 <i>Servicios de hospedaje</i> 1.A.b.4.0.4 <i>Servicios de suministro de alimentos</i> 1.A.b.4.0.5 <i>Otros servicios</i> <i>De los cuales 1.A.b.4.0.5.1 Servicios de salud</i> <i>De los cuales 1.A.b.4.0.5.2 Servicios educativos</i>	4 Viajes 4.1 De negocios 4.1.1 <i>Adquisición de bienes y servicios por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> 4.1.2 Otros 4.2 Personales 4.2.1 <i>Por motivos de salud</i> 4.2.2 <i>Por motivos de educación</i> 4.2.3 Otros <i>Presentación alternativa de viajes (por motivos de negocios o por motivos personales):</i> 4a.1 Bienes 4a.2 <i>Servicios de transporte local</i> 4a.3 <i>Servicios de alojamiento</i> 4a.4 <i>Servicios de comidas</i> 4a.5 <i>Otros servicios</i> <i>De los cuales 4a.5.1 Servicios de salud</i> <i>De los cuales 4a.5.2 Servicios educativos</i>
1.A.b.5 Construcción 1.A.b.5.1 <i>Construcción en el extranjero</i> 1.A.b.5.2 <i>Construcción en la economía declarante</i>	5 Construcción 5.1 <i>Construcción en el extranjero</i> 5.2 <i>Construcción en la economía declarante</i>
1.A.b.6 Servicios de seguros y pensiones 1.A.b.6.1 <i>Seguros directos</i> 1.A.b.6.2 <i>Reaseguros</i> 1.A.b.6.3 <i>Servicios auxiliares de los seguros</i> 1.A.b.6.4 <i>Servicios de pensiones y garantías normalizadas</i>	6 Servicios de seguros y pensiones 6.1 Seguros directos 6.1.1 Seguros de vida 6.1.1 a <i>Primas brutas de seguros de vida por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.1.1 b <i>Reclamaciones brutas de seguros de vida por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.1.2 Seguros de carga 6.1.2 a <i>Primas brutas de seguros de cargas por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.1.2 b <i>Reclamaciones brutas de seguros de cargas por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.1.3 Otros seguros directos 6.1.3 a <i>Primas brutas de otros seguros directos por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.1.3 b <i>Reclamaciones brutas de otros seguros directos por recibir (crédito) y por pagar (débito)</i> 6.2 Reaseguros 6.3 Servicios auxiliares de seguros 6.4 Servicios de pensiones y garantías normalizadas 6.4.1 <i>Servicios de pensiones</i> 6.4.2 <i>Servicios de garantías normalizadas</i>
1.A.b.7 Servicios financieros 1.A.b.7.1 <i>Servicios que se cobran explícitamente y otros servicios financieros</i> 1.A.b.7.2 <i>Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)</i>	7 Servicios financieros 7.1 <i>Servicios que se cobran explícitamente y otros servicios financieros</i> 7.2 <i>Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)</i>

Cuadro 3.1 Clasificación de servicios (continuación)

Balanza de pagos (MBP6) ¹	Clasificación ampliada de servicios del Manual de balanza de pagos (CABPS—MECIS 2010)
1.A.b.8 Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p	8 Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p 8.1 Derechos de concesión de licencias de franquicia y marca registrada 8.2 Licencias para aplicar los resultados de la investigación y el desarrollo 8.3 Licencias para reproducir y/o distribuir programas informáticos 8.4 Licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales y conexos 8.4.1 Licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales 8.4.2 Licencias para reproducir y/o distribuir otros productos
1.A.b.9 Servicios de telecomunicaciones, informática e información <i>1.A.b.9.1 Servicios de telecomunicaciones</i> <i>1.A.b.9.2 Servicios informáticos</i> <i>1.A.b.9.3 Servicios de información</i>	9 Servicios de telecomunicaciones, informática e información 9.1 Servicios de telecomunicaciones 9.2 Servicios de informática 9.2.1 Programas informáticos <i>De los cuales 9.2.1 a Originales de programas informáticos</i> 9.2.2 Otros servicios de informática 9.3 Servicios de información 9.3.1 Servicios de agencias de noticias 9.3.2 Otros servicios de información
1.A.b.10 Otros servicios empresariales 1.A.b.10.1 Servicios de investigación y desarrollo 1.A.b.10.2 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas 1.A.b.10.3 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	10 Otros servicios empresariales 10.1 Servicios de investigación y desarrollo 10.1.1 Trabajo emprendido de modo sistemático para aumentar el acervo de conocimientos 10.1.1.1 Prestación de servicios de investigación y desarrollo adaptados y no adaptados a necesidades especiales 10.1.1.2 Venta de los derechos de propiedad que dimanen de la investigación y el desarrollo 10.1.1.2.1 Patentes 10.1.1.2.2 Derechos de autor derivados de la investigación y el desarrollo 10.1.1.2.3 Procesos y diseños industriales 10.1.1.2.4 Otros 10.1.2 Otros 10.2 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas 10.2.1 Servicios jurídicos, de contabilidad, de consultoría en administración de empresas y de relaciones públicas 10.2.1.1 Servicios jurídicos 10.2.1.2 Servicios de contabilidad, auditoría, teneduría de libros y asesoramiento en materia de impuestos 10.2.1.3 Servicios de consultoría empresarial y en administración de empresas y de relaciones públicas 10.2.2 Servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública <i>De los cuales 10.2.2.1 Servicios de organización de convenciones, ferias comerciales y exposiciones</i>

Cuadro 3.1 Clasificación de servicios (conclusión)

Balanza de pagos (MBP6) ¹	Clasificación ampliada de servicios del Manual de balanza de pagos (CABPS—MECIS 2010)
	10.3 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales 10.3.1 Servicios de arquitectura, de ingeniería, servicios científicos y otros servicios técnicos 10.3.1.1 Servicios de arquitectura 10.3.1.2 Servicios de ingeniería 10.3.1.3 Servicios científicos y otros servicios técnicos 10.3.2 Tratamiento de residuos y descontaminación, servicios agrícolas y mineros 10.3.2.1 Tratamiento de residuos y descontaminación 10.3.2.2 Servicios incidentales a la agricultura, la silvicultura y la pesca 10.3.2.3 Servicios incidentales a la minería y la extracción de petróleo y gas 10.3.3 Servicios de arrendamiento operativo 10.3.4 Servicios relacionados con el comercio 10.3.5 Otros servicios empresariales <i>De los cuales 10.3.5.1 Servicios de empleo, esto es, servicios de búsqueda, colocación y suministro de personal</i>
1.A.b.11 Servicios personales, culturales y recreativos 1.A.b.11.1 Servicios audiovisuales y conexos 1.A.b.11.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	11 Servicios personales, culturales y recreativos 11.1 Servicios audiovisuales y conexos 11.1.1 Servicios audiovisuales <i>De los cuales 11.1.1.a Audiovisuales originales</i> 11.2 Servicios artísticos conexos 11.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos 11.2.1 Servicios de salud 11.2.2 Servicios de enseñanza/educación 11.2.3 Servicios patrimoniales y recreativos 11.2.4 Otros servicios personales
1.A.b.12 Bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p.	12 Bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p. 12.1 Embajadas y consulados 12.2 Unidades y organismos militares 12.3 Otros bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p.
1.A.b.0.1 <i>Servicios relacionados con el turismo en viajes y transporte de pasajeros</i>	<i>4.0 Servicios relacionados con el turismo en viajes y transporte de pasajeros</i> C.1 Transacciones audiovisuales <i>De los cuales C.1.1 Licencias para usar productos audiovisuales</i> C.2 Transacciones culturales C.3 Transacciones de programas informáticos <i>De los cuales C.3.1 Licencias para usar productos de programas informáticos</i> C.4 Servicios de centro de llamadas C.5 Total de las transacciones de servicios entre empresas vinculadas C.6 Total de las transacciones relacionadas con el comercio C.7 Transacciones ambientales C.8 Total de los servicios de enseñanza/educación

¹Las partidas en cursiva son partidas complementarias.

sociales en la cuenta del ingreso secundario asociadas con la remuneración de empleados en la cuenta del ingreso primario, o la renta de la inversión asociada con las transacciones y posiciones de los activos y pasivos externos). Estas relaciones pueden ser útiles para identificar a las empresas que deben estar cubiertas por encuestas sobre estadísticas del ingreso primario y secundario, y también pueden servir como guía respecto de la información que debería solicitarse en las encuestas.

Transacciones relacionadas con trabajadores extranjeros

3.99 Es posible utilizar encuestas de empleadores y agencias de empleo relacionadas con trabajadores extranjeros, además de los datos suministrados por los bancos, como fuentes para medir las transacciones de la balanza de pagos vinculadas con trabajadores extranjeros. Los trabajadores extranjeros incluyen a los trabajadores fronterizos (aquellos que cruzan la frontera para ir de su lugar de residencia en una economía a su lugar de empleo en otra economía con regularidad diaria u otra de corto plazo), los trabajadores de temporada (los que realizan trabajos de temporada a menudo relacionadas con la agricultura o con el turismo) y los emigrantes e inmigrantes a corto plazo (por ejemplo, los que realizan trabajos en vacaciones de menos de un año de duración). La denominación también incluye a los trabajadores extranjeros con contratos a largo plazo (de más de un año) que se consideran residentes de las economías anfitrionas.

3.100 Es preciso determinar cuidadosamente la residencia de los trabajadores, en especial teniendo en cuenta que estas personas pueden tener vínculos estrechos tanto con la economía en la que trabajan como con otras economías en las que mantienen su residencia. En los párrafos 4.116–4.120 del *MBP6* se analizan los criterios para identificar la residencia de los hogares, y en el párrafo 4.125 se analiza la residencia de los trabajadores fronterizos en particular.

3.101 Al diseñar una encuesta de empleadores, el compilador debe tener en cuenta el alcance y el carácter de la información que los empleadores conocen. Tendría que conocer el total de los sueldos, los salarios, la duración de los contratos de empleo y los suplementos. Es probable que los empleadores no conozcan los gastos efectivos de los trabajadores en la economía nacional o los montos remitidos a sus

economías de origen. Algunos empleadores podrían proporcionar información sobre las remesas en efectivo reales. Todo enfoque para recopilar información de los empleadores debería solicitar datos sobre el valor de los sueldos, salarios y suplementos, y sobre el número de trabajadores extranjeros empleados a corto y a largo plazo. Esos datos pueden utilizarse para el desarrollo de un perfil de los trabajadores extranjeros, que sería útil para estimar las transacciones que son de interés para el compilador.

3.102 Los empleadores también deben tener conocimiento de los arreglos sobre los fondos de pensiones, en los casos en los que corresponda, de sus empleados extranjeros. Las contribuciones que los empleadores hacen a esos fondos en nombre de sus empleados extranjeros temporales, junto con las contribuciones de sus empleados, deben incluirse en la remuneración de los empleados. Las contribuciones que pagan los empleadores y los empleados a los sistemas de pensiones y de seguridad social se registran como transferencias corrientes. No obstante, en el caso de las primeras, también se registran en la cuenta financiera como derechos a prestaciones jubilatorias, mientras que en el caso de las segundas no es necesario registrar asientos en la cuenta financiera (véase el *MBP6*, párrafos 12.37–12.39). En ambos casos, las prestaciones de seguridad social se registran en la cuenta del ingreso secundario como prestaciones por pagar (en la economía del fondo de seguridad social) y como prestaciones por cobrar (en la economía del empleado). Los impuestos retenidos de los sueldos y salarios de los trabajadores extranjeros se registran como impuestos corrientes en la cuenta del ingreso secundario.

3.103 Los impuestos retenidos de los sueldos y salarios de los trabajadores extranjeros temporales tendrían que poder ser recopilados de los empleadores. No obstante, es mejor solicitar los datos sobre los servicios de pensiones transfronterizos a los fondos de pensiones residentes.

3.104 Es preciso tener cuidado a fin de garantizar que se aplique correctamente la distinción entre el empleo de trabajadores extranjeros temporales y la contratación de servicios extranjeros. En los párrafos 11.12–11.13 del *MBP6* se enumeran los criterios para determinar si una persona debe tratarse como un empleado o como un trabajador por cuenta propia que presta servicios. En particular, la responsabilidad por

el pago de las contribuciones sociales es un indicador de empleo; si la empresa residente es responsable por el pago de las contribuciones sociales, es probable que el no residente sea un trabajador extranjero, mientras que si el responsable de las contribuciones sociales es el no residente, es más probable que el no residente sea un trabajador por cuenta propia y que la empresa residente esté contratando sus servicios (en cuyo caso, los pagos se registran como comercio de servicios).

3.105 En circunstancias especiales, es posible que los bancos nacionales tengan información sobre los trabajadores extranjeros que podría utilizarse para calcular la remuneración de empleados y las transferencias personales (por ejemplo, las remesas de los trabajadores) y las variaciones en los depósitos bancarios de no residentes. Otra fuente potencial de información son las agencias de empleo, que pueden estar a cargo de la contratación de trabajadores extranjeros que serán empleados en la economía nacional. Todo enfoque para recopilar información de las agencias de empleo debe solicitar datos sobre los valores de los sueldos y salarios, la duración de los contratos, remesas y datos similares, y la cantidad de trabajadores extranjeros empleados. Si las agencias de empleo no cuentan con datos reales, es posible que el personal conozca la cantidad de trabajadores colocados, las condiciones de empleo, los acuerdos contractuales, etc., y esta información puede ser útil para construir un modelo de datos sobre los trabajadores extranjeros.

3.106 Pueden utilizarse encuestas de empresas para medir las transacciones de la balanza de pagos de los residentes que trabajan en el extranjero. Es posible contactar a algunas fuentes para obtener información. El compilador puede encuestar a las agencias de empleo que contratan residentes para trabajar en el extranjero. La cantidad de detalles y el alcance de la información que poseen esas organizaciones pueden variar, pero es concebible que sea posible acceder a datos sobre sueldos y salarios pagados en efectivo y en especie, la duración del empleo, los gastos de subsistencia y las remesas enviadas a las economías de origen. También es posible que se pueda acceder a datos por sector y economía. Debe recopilarse información sobre el número de trabajadores involucrados y, de ser posible, sobre sus sueldos y salarios. Es posible que tengan que hacerse ajustes a fin de garantizar que, en el indicador general de sueldos y salarios, se incluyan

las contribuciones de los empleadores a los planes de seguros y pensiones. En algunos casos, es posible que las asociaciones sectoriales tengan información sobre el número de empleados que trabajan en el extranjero y su nivel de remuneración aproximado.

3.107 También es posible realizar estas encuestas de empresas ya mencionadas en conjunto con encuestas periódicas de hogares (véase la sección “Recopilación de datos sobre personas y hogares” en este capítulo). Estas encuestas de hogares podrían captar no solo los montos de la remuneración del empleo, sino también los gastos que realizan los trabajadores residentes en el extranjero (de hogares residentes) o los trabajadores no residentes en la economía residente en la que los empleados residan, sin que sea su centro de interés económico predominante. Tales gastos se clasificarían como viajes. La encuesta también podría cubrir las remesas enviadas al extranjero por trabajadores que no son ciudadanos de la economía compiladora que residen allí por un año o más (residentes de la economía anfitriona) o las remesas recibidas de trabajadores no residentes en el extranjero (ciudadanos de la economía compiladora que residen en el extranjero por un año o más y son residentes de sus economías anfitrionas).

3.108 La información sobre empleados que trabajan en el extranjero y su remuneración también puede ser suministrada por las autoridades tributarias, en los casos en los que existan esos acuerdos de intercambio de datos entre la agencia estadística y las autoridades tributarias.

3.109 Es posible que existan tabulaciones bancarias especiales para medir los componentes de remuneración de empleados y transferencias personales. En algunas economías, existen mecanismos para que los bancos creen cuentas especiales para algunos tipos especiales de clientes, como las personas extranjeras que trabajan en la economía anfitriona o los ciudadanos que trabajan en el extranjero. Esas cuentas pueden ser una fuente útil de información sobre partidas de la balanza de pagos como la remuneración de empleados y las transferencias personales. El seguimiento de las cuentas bancarias de embajadas, establecimientos militares de gobiernos extranjeros e instituciones internacionales puede ser una forma útil de medir las transacciones con la economía compiladora de algunos gobiernos extranjeros e instituciones internacionales.

3.110 Los fondos de pensiones y los planes de seguridad social locales pueden incluir información sobre las contribuciones que reciben en relación con trabajadores extranjeros (créditos por contribuciones sociales) y sobre las prestaciones sociales que pagan a los beneficiarios (débitos por prestaciones sociales). Además de las contribuciones y los pagos efectivos, los fondos de pensiones tendrán acceso a información sobre la renta de la inversión adeudada a miembros no residentes del fondo (débitos por renta de la inversión) y toda comisión y cargo explícito cobrado sobre los fondos de los miembros (deducido de los asientos de crédito por contribuciones sociales). Véase la sección “Planes de pensiones y de seguridad social para trabajadores” del apéndice 2, para un mayor análisis de los planes de pensiones y de seguridad social, incluyendo el cálculo de la partida de ajuste.

3.111 En los casos en los que las personas se clasifican como residentes de la economía en la que trabajan, pero tienen vínculos económicos estrechos con otra economía (por ejemplo, tienen familiares que residen en otra economía), es posible que envíen pagos a la otra economía con regularidad, o que su salario se pague directamente en cuentas de esa economía. Además de recopilar información sobre los trabajadores fronterizos, también puede recopilarse información sobre las remesas que envían estos trabajadores.

Renta de la inversión

3.112 Todos los instrumentos sobre los cuales se devenga o se paga renta de la inversión se registran en la cuenta financiera y en la PII. La identificación de las empresas que devengan o pagan renta de la inversión será una dimensión importante de la encuesta de empresas para recopilar datos sobre las transacciones y posiciones de los activos financieros. La recopilación de datos sobre los activos y pasivos externos se trata a continuación. En el formulario modelo 17 del apéndice 8 se solicita información para la compilación de la renta de la inversión en una encuesta integral de las transacciones, las posiciones y la renta devengada sobre los activos y pasivos externos.

Organizaciones de asistencia y beneficencia privadas

3.113 Las organizaciones religiosas y demás organizaciones que se dedican a la recolección o distribución de bienes, servicios y fondos que se utilizan

para el desarrollo u otra asistencia pueden ser contactadas para suministrar información sobre transacciones de la balanza de pagos conexas. En ocasiones, el compilador puede recopilar datos pertinentes de una organización general creada a los fines de coordinar actividades de este tipo.

3.114 En el formulario modelo 15 del apéndice 8 se solicita información sobre las organizaciones de asistencia y beneficencia privadas para la compilación de las transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario. Además de los datos sobre las donaciones a instituciones relacionadas, los desembolsos para ayuda en efectivo o en especie, y las donaciones para inversión, se solicita información sobre fuentes de ingreso (incluyendo las donaciones y regalos recibidos de no residentes y la renta proveniente de las inversiones en activos frente al exterior) y sobre el personal extranjero empleado dentro de la organización.

3.115 A menudo es posible solicitar listas de organizaciones de beneficencia a las autoridades tributarias, en los casos en los que existan acuerdos tributarios especiales para las donaciones a las organizaciones. No todas las organizaciones de beneficencia tienen transacciones de interés para el compilador, por lo que es posible utilizar encuestas exploratorias para identificar las organizaciones que deben ser encuestadas de manera regular.

Otras partidas del ingreso primario y secundario

3.116 Es posible que las encuestas exploratorias utilizadas para identificar empresas con operaciones en el extranjero permitan identificar a las empresas residentes con operaciones en el extranjero que no cumplen los criterios de identificación de sucursales (por ejemplo, proyectos de construcción pequeños). Estas operaciones siguen siendo de interés del compilador; además del suministro y la compra de bienes y servicios en la economía anfitriona, puede haber transacciones de ingreso primario y secundario asociadas con las operaciones. El número de empresas que opera de esta manera suele ser reducida, por lo que la población es manejable a los fines de las encuestas.

3.117 Cuando las empresas tienen actividades en el extranjero que no constituyen sucursales, no deja de ser posible que alquilen tierras y oficinas. La renta pagada por el uso de la tierra, sin estructuras, es una

transacción del ingreso primario que se registra como débitos por renta³. Además, aunque no cumplan con los criterios de una sucursal, es posible que las operaciones estén sujetas a obligaciones tributarias en la economía en la que se realizan. En la medida en que se devengue una obligación tributaria, es preciso recopilar datos sobre el ingreso primario (impuesto a la producción o impuesto al valor agregado) y el ingreso secundario (impuesto sobre el ingreso).

3.118 Es posible que los datos recopilados sobre las transacciones con asientos de crédito tengan una mejor cobertura, ya que las actividades pertinentes se realizan de manera *offshore*, pero no a través de una sucursal formalmente organizada. Como no se cumplen los criterios para identificar sucursales (por ejemplo, la actividad *offshore* no tiene su propio balance, y la compilación de los datos no es posible o pertinente), la empresa residente tendría la información pertinente que podría recopilarse. En relación con el alquiler, es posible que los agentes de bienes inmobiliarios comerciales cuenten con información que pueda utilizarse para facilitar la estimación de los asientos de crédito.

3.119 Las primas netas de seguros y las indemnizaciones exigibles suelen registrarse como transacciones del ingreso secundario, aunque, en algunas circunstancias, las indemnizaciones pueden tratarse como transacciones de la cuenta de capital. En el formulario modelo 12 del apéndice 8 se solicitan datos que pueden usarse para compilar las partidas de primas e indemnizaciones de seguros, además de las transacciones de servicios y de la cuenta financiera. Las encuestas de empresas relacionadas con los seguros se describen más detalladamente en “Recopilación de las estadísticas de bienes y servicios”, en este capítulo, y en “Transacciones y posiciones de seguros”, en el apéndice 2.

3.120 En el formulario modelo 16 se solicita información sobre las transferencias corrientes, las donaciones y la asistencia técnica. La parte A del formulario recopila información sobre las transferencias en efectivo y en especie recibidas por el gobierno y por el sector privado, incluyendo a las organizaciones

no gubernamentales. La información puede utilizarse para compilar las transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario y las transferencias de capital en la cuenta de capital. La parte B del formulario se refiere a la asistencia técnica para trabajo de proyectos/misiones del personal técnico recibida por la economía.

Recopilación de datos sobre los activos y pasivos externos

3.121 Es posible utilizar las encuestas de empresas para medir las posiciones, las transacciones financieras, la renta de la inversión, los servicios financieros y los impuestos retenidos en la fuente relacionados con activos y pasivos con no residentes. Los datos sobre las posiciones de los activos y pasivos externos son necesarios para el estado de la PII; y los datos sobre las transacciones financieras son necesarios para la cuenta financiera de la balanza de pagos. Las demás partidas son necesarias para la cuenta corriente: renta de la inversión (para su inclusión en la partida del ingreso primario), los servicios financieros (para su inclusión en los servicios) y los impuestos retenidos en la fuente (para su inclusión en el ingreso secundario).

3.122 Es posible que las empresas no siempre sepan que algunos de sus pasivos (que adoptan la forma de títulos negociables emitidos en el mercado interno) pueden ser gestionados por intermediarios financieros nacionales en representación de no residentes. La medición de esos pasivos externos también es complicada, por la existencia de mercados secundarios. Los problemas de recopilación vinculados con los títulos internacionales se analizan en mayor detalle en la sección “Recopilación sobre la actividad internacional relacionada con títulos”, en este capítulo.

3.123 A menudo, el compilador realiza encuestas de empresas para medir los flujos financieros, las posiciones, la renta de la inversión, los servicios financieros asociados y los impuestos retenidos en la fuente. A través de estas encuestas, se adopta una gran variedad de enfoques. El compilador puede optar por una encuesta general de los activos y pasivos externos, o utilizar encuestas de empresas para medir ciertos componentes, como la inversión directa y los préstamos de no residentes, y utilizar otros métodos, como un SNTI, para los componentes restantes.

³El alquiler pagado por el arrendamiento de estructuras y oficinas se clasifica como arrendamiento operativo en la cuenta de servicios. Véase también “Otros servicios empresariales: arrendamiento operativo”, en el capítulo 12, y “Alquiler”, en el capítulo 13.

Formularios modelo

3.124 En el formulario modelo 17 del apéndice 8 se solicitan datos sobre los activos y pasivos externos que el compilador podría recopilar a través de una encuesta de empresas. Este formulario integral podría enviarse a cualquier tipo de empresa (un inversionista directo, una empresa de inversión directa (EID)), una empresa que cotiza en bolsa, o cualquier otro tipo de empresa) para su llenado.

3.125 El formulario contiene un marco de clasificación para los flujos financieros, las posiciones, las partidas de conciliación, la renta de la inversión, y las comisiones y cargos explícitos sobre las transacciones. Estas clasificaciones son consistentes con los componentes normalizados del *MBP6*. El formulario modelo 17 debería ser útil para el compilador que debe registrar un amplio espectro de transacciones financieras internacionales y que desea compilar datos integrales. El compilador puede utilizar formularios menos detallados (que cubran solamente un subconjunto de la información recopilada en el formulario modelo, o recopilando datos sobre varios instrumentos juntos) en economías con estructuras financieras menos desarrolladas. Como en la práctica es posible utilizar formularios separados para distintos tipos de empresas, el formulario modelo 17 podría dividirse en varios formularios. También podría utilizarse para recopilar datos para la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) del FMI.

3.126 Un ejemplo específico en el que es posible adaptar un formulario para empresas o instrumentos específicos es el de la recopilación de datos sobre la inversión directa. El formulario modelo 18 del apéndice 8 es un ejemplo de un formulario adaptado de esta manera. La inversión directa reviste interés analítico por sí sola, y es objeto de una recopilación separada por el FMI en la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID).

3.127 En el formulario modelo 17, se solicitan datos por separado sobre los activos externos y los pasivos externos. A su vez, existen partidas separadas para las posiciones (de apertura y de cierre), las transacciones (aumentos, disminuciones y netas), otras variaciones (tipo de cambio, precios y otros), el ingreso conexo, los impuestos retenidos en la fuente y las comisiones y cargos explícitos sobre las transacciones financieras. La recopilación de partidas adicionales sobre los impuestos retenidos en la fuente y los cargos financieros explícitos

dentro del mismo formulario que las posiciones financieras, las transacciones y los flujos de ingreso relacionados permite enfatizar el hecho de que la información sobre esas transacciones se exige en cifras brutas, antes de la deducción de cargos e impuestos.

3.128 Los activos y pasivos se clasifican por separado según representen derechos de inversionistas directos frente a empresas de inversión directa, derechos de empresas de inversión directa frente a inversionistas directos, derechos frente a empresas emparentadas, o derechos frente a otras empresas no residentes.

3.129 Al recopilar información de los derechos sobre participaciones de capital de inversionistas directos en empresas de inversión directa, se solicita información suficiente para calcular la reinversión de utilidades y las utilidades reinvertidas en la relación de inversión directa (véase a continuación).

3.130 Se solicitan datos por economía socia para respaldar el desarrollo de las estadísticas bilaterales.

Conciliación de los datos de flujos y posiciones

3.131 En el formulario modelo 17 se recopilan datos en un estado de conciliación; las posiciones de apertura y de cierre y las razones de las variaciones entre las dos posiciones (transacciones, variaciones por valoración debidas a variaciones del tipo de cambio y de precios, y otras variaciones de volumen). Además, el estado incluye la renta de la inversión porque es importante vincular la renta de la inversión con los datos sobre las posiciones correspondientes. Cualquier recopilación de datos sobre las posiciones, los flujos financieros y la renta de la inversión debe construirse en torno de estas relaciones básicas. El compilador debe garantizar la coherencia de los datos recopilados mediante la recopilación de datos a través de un estado de conciliación y su vinculación con las partidas de ingreso relacionadas.

3.132 Pueden surgir variaciones en las posiciones por transacciones, como el suministro de financiamiento (por ejemplo, una nueva inversión en participaciones de capital, un giro sobre un préstamo o la compra de un título) menos el reembolso del financiamiento (por ejemplo, recompra de acciones propias, reembolso de un préstamo o cobranza de una cuenta por cobrar). En el formulario modelo 17, el suministro de financiamiento se refiere a un aumento, y el reembolso/retiro a una reducción.

3.133 Pueden ocurrir otras variaciones del valor de un activo o pasivo financiero sin que se produzcan transacciones. Por ejemplo, el valor de un activo denominado en una moneda puede variar si el valor se expresa en otra moneda y si los valores relativos de las dos monedas cambian. La cancelación contable de una deuda por parte de un acreedor y el movimiento del precio de mercado de un instrumento negociable son otros ejemplos.

Validación del estado de conciliación

3.134 En una recopilación estadística, las variaciones en los niveles de los componentes no relacionados con las transacciones pueden reflejar también errores, otras discrepancias o cambios en el tratamiento de las partidas. Por ejemplo, en las encuestas por muestreo, la rotación de las unidades de entrada y salida de las recopilaciones puede introducir errores de muestreo, si la muestra no es una representación correcta del universo. Además, en ocasiones, los declarantes que descubren errores en los datos de las transacciones y las posiciones presentados previamente, no suministran los datos corregidos. Si esas diferencias tienen un impacto significativo sobre los resultados de las encuestas de períodos anteriores, es preciso suministrar cifras corregidas. El compilador debe tratar de medir las causas que influyen en la partida de otras variaciones y mantener el error estadístico dentro de límites aceptables.

3.135 Como se muestra en el formulario modelo 17, la recopilación de datos sobre la renta de la inversión garantiza que las partidas de la renta de la inversión, los flujos financieros y las posiciones se clasifiquen de manera coherente. Además, la recopilación de la renta de la inversión facilita el análisis del rendimiento de la renta, lo que permite que el compilador verifique la calidad de los datos declarados sobre la renta de la inversión e identifique posibles errores en la declaración de la renta o de las posiciones. Los datos publicados sobre los rendimientos de la renta son útiles a los fines del análisis. El compilador deberá ajustar la renta de la inversión sobre los activos por préstamos y los pasivos por depósitos de las sociedades captadoras de depósitos en relación con los SIFMI. (Los SIFMI se analizan más a fondo en el apéndice 3).

Utilidades reinvertidas y reinversión de utilidades

3.136 Además del formato de conciliación habitual, en el formulario modelo 17 se recopila información

sobre el valor total de las participaciones de capital de las empresas de inversión directa, su saldo de explotación total, los impuestos por pagar sobre el ingreso, y los dividendos o ganancias remitidas durante el período. La diferencia entre las ganancias devengadas y los dividendos o ganancias remitidas al inversionista directo representa las utilidades reinvertidas (ganancias devueltas) (cuenta del ingreso primario) que se devengan al inversionista directo. Debe registrarse una transacción de contrapartida, reinversión de utilidades, en la cuenta financiera.

3.137 En el caso de los inversionistas directos residentes, en el formulario modelo 17 se solicita información sobre los dividendos o ganancias remitidas en el período de referencia y el saldo de explotación antes de impuestos atribuibles a la tenencia de participaciones de capital en la empresa de inversión directa no residente. La diferencia entre estos dos valores corresponde a asientos de crédito de las utilidades reinvertidas que se devengan al inversionista directo residente. Debe registrarse una transacción de contrapartida en reinversión de utilidades, en la cuenta financiera.

3.138 Al recopilar datos en un estado de conciliación, es preciso tener cuidado con el tratamiento de la reinversión de utilidades como una transacción financiera, en especial en el caso de las empresas cotizadas en bolsa. Estas empresas podrían considerar que la retención de las utilidades afectó su valoración a través de una variación de precios (que se refleja en un aumento en el precio de sus acciones en los mercados de acciones) y no como una transacción. Una vez que el compilador calcula las utilidades reinvertidas y que la partida de contrapartida por reinversión de utilidades se incluye como transacción de la cuenta financiera, es preciso realizar un ajuste compensatorio similar a las variaciones de precios para mantener la coherencia del estado de conciliación. Este ajuste puede impactar la validación de las variaciones de los precios de las participaciones de capital declaradas por estas empresas (que debe hacerse antes del ajuste) mencionado anteriormente.

Clasificación de las posiciones, las transacciones financieras y la renta de la inversión

3.139 Es importante que los formularios utilizados para obtener información de las empresas para clasificar las transacciones y las posiciones sean coherentes

con los requisitos del *MBP6*. Como las transacciones financieras, la renta de la inversión y la PII se clasifican de manera similar, el uso del estado de conciliación para recopilar información sobre los activos y pasivos externos de una empresa permite una clasificación coherente de las partidas de balanza de pagos y la PII.

3.140 El formulario modelo 17 está diseñado para habilitar la clasificación de las transacciones según los componentes normalizados del *MBP6*. Además, el formulario contempla algunas clasificaciones suplementarias, como los datos por economía socia (véase el apéndice 5), la moneda de denominación del instrumento y el sector de la contraparte no residente.

Conversión de las posiciones y transacciones en moneda extranjera a la unidad de cuenta

3.141 En las encuestas de empresas, al igual que en otras recopilaciones relacionadas con la balanza de pagos, es preciso entregar instrucciones a los declarantes con respecto a la manera de convertir las posiciones y las transacciones expresadas en monedas extranjeras a la unidad de cuenta (alternativamente, algunos compiladores podrían preferir recopilar datos denominados en las monedas originales y realizar la conversión ellos mismos; en cuyo caso es importante que el declarante identifique las distintas monedas, los montos asociados con cada moneda, y el momento en que se realizaron las transacciones). Las instrucciones deben seguir las recomendaciones del párrafo 3.104 del *MBP6*, que indica que: las posiciones de los activos y pasivos externos deben convertirse a la unidad de cuenta utilizando el punto medio del tipo de cambio de mercado aplicable en la fecha de medición de los datos de la posición; y las transacciones deben convertirse sobre la base del punto medio de la tasa aplicable en la fecha de la transacción. Si el tipo de cambio efectivo de las transacciones no está disponible (por ejemplo, el compilador debe realizar la conversión y no tiene acceso a información sobre la fecha de la transacción), podría utilizarse un promedio del período en el que se realizó la transacción, siendo recomendable utilizar el período más corto que sea posible; por lo tanto, un promedio del tipo de cambio del día en el que se realizó la transacción es mejor que un promedio de la semana.

Encuestas de bancos y otras instituciones financieras

3.142 En algunas economías, los datos que recopilan los compiladores de las estadísticas monetarias y bancarias, o los compiladores de otras estadísticas financieras, sobre encuestas de empresas (de bancos y otras instituciones financieras) se utilizan para compilar algunos componentes de los estados de la balanza de pagos y la PII.

3.143 Esas encuestas, en general, recopilan datos del balance y solicitan una clasificación por instrumento y por sector del acreedor (en el caso de los pasivos de los bancos) y del deudor (en el caso de los activos financieros de los bancos). La clasificación por sector permite que el analista identifique los flujos financieros entre los bancos y las autoridades monetarias y entre los bancos y otros sectores. Además, estas encuestas suelen identificar los activos y pasivos frente a residentes y no residentes, por lo que los datos pueden usarse como base para compilar algunas estadísticas de la balanza de pagos y de la PII.

3.144 Si bien estas encuestas pueden ser una buena fuente de datos, por muchas razones, el compilador de la balanza de pagos debe tener cuidado al usar los datos recopilados. Una razón radica en que, si bien los datos de la encuesta se registran sobre la base del balance, o posición, la balanza de pagos necesita datos sobre la base de las transacciones (en el recuadro 10.2 se describe un método para compilar datos de los flujos a partir de datos de las posiciones). El uso de datos de las posiciones para derivar las transacciones es casi siempre una segunda opción óptima. En general es preferible, de ser posible, obtener datos de las transacciones directamente —por ejemplo, en el caso de los préstamos de y a no residentes, los datos podrían recopilarse en función de los giros y los reembolsos— y utilizar las variaciones en los balances (aunque tengan ajustes) solo si no es posible obtener datos de las transacciones. No obstante, a menudo no es posible obtener datos de las transacciones sobre moneda y depósitos, ya que los volúmenes suelen ser muy altos. En este caso, es posible utilizar las variaciones de las posiciones, siempre y cuando existan otros datos disponibles suficientes para realizar los ajustes pertinentes.

3.145 Una segunda razón para tener cuidado radica en que los datos suministrados en monedas extranjeras y nacionales a veces se utilizan como

variables representativas de la residencia. Es decir, los activos (y pasivos) denominados en moneda extranjera se consideran como activos (pasivos) sobre (frente a) no residentes, mientras que los activos (y pasivos) denominados en moneda nacional se consideran como activos (pasivos) sobre (frente a) residentes. Estos supuestos suelen ser incorrectos, y el compilador debe hacer todo lo posible para recopilar datos sobre la base de la definición de residencia de la balanza de pagos.

3.146 Además, la información del balance puede suministrarse sobre la base del costo histórico y no del valor de mercado. La diferencia podría tener consecuencias para la compilación de la balanza de pagos y de la PII. Esto es importante no solo para determinar la posición de mercado corriente del activo o del pasivo, sino que además es un ajuste importante para los datos, si las transacciones se derivan de las variaciones en las posiciones. Si se suministran datos sobre el costo histórico, el compilador de la balanza de pagos debe contactar a los bancos y/o a otras instituciones para obtener información que permita ajustar las valoraciones sobre la base del valor de mercado preferido.

3.147 El período de referencia utilizado en algunas economías podría no ser coherente con la periodicidad de la balanza de pagos. Por ejemplo, los períodos contables de los bancos pueden terminar en un día específico de la semana, como el último miércoles del mes, y no en el último día del mes. La presencia de grandes fluctuaciones diarias en los pasivos y activos externos de los bancos puede conducir a discrepancias de momento de registro significativas en la balanza de pagos.

3.148 Algunas recopilaciones de los bancos no proporcionan detalles sobre la inversión de no residentes en las participaciones de capital del banco o sobre la participación de capital del banco en empresas en el extranjero. Esta omisión podría ser importante, en especial si la propiedad del banco corresponde parcialmente a no residentes o si el banco cuenta con sucursales y subsidiarias en el extranjero. En estos casos, es posible que el compilador de la balanza de pagos deba recopilar datos sobre las participaciones de capital por separado.

3.149 El tratamiento de las unidades bancarias *offshore* podría no ser coherente con los requisitos de la balanza de pagos, por lo que es posible que el compilador

tenga que recopilar información directamente de las unidades *offshore*. De acuerdo con el MBP6, las unidades bancarias *offshore* son entidades residentes de las economías en las que están constituidas jurídicamente, registradas o en las que tienen su domicilio jurídico. Deben recopilarse de esas unidades los mismos datos que se solicitan a otros bancos residentes, sobre flujos financieros, posiciones, ingresos, servicios, etc.

3.150 Es posible que algunas de las demás clasificaciones, como los datos por economía social o la composición por monedas de los activos y pasivos financieros, necesarias para el compilador de la balanza de pagos, no puedan obtenerse a partir de estas encuestas. Por lo tanto, el compilador debe contactar a los bancos y a otras sociedades financieras por separado para obtener la información.

3.151 Las encuestas que se utilizan para compilar las estadísticas monetarias y bancarias es posible que no estén diseñadas para los fines de la balanza de pagos, por lo que pueden no satisfacer las necesidades del compilador de la balanza de pagos. Un buen enfoque (descrito anteriormente en este capítulo) sería el de incluir a los bancos y a otras instituciones financieras en una encuesta de empresas sobre activos y pasivos externos. En tales circunstancias, los compiladores de la balanza de pagos y de los datos monetarios y bancarios deben tratar de coordinar sus necesidades, a fin de que se utilicen las mismas definiciones de instrumentos y de residencia. Es altamente deseable que las posiciones declaradas en las encuestas monetarias y bancarias y de la balanza de pagos se comparen sobre la base de cada banco individualizado, a fin de garantizar tanto como sea posible la coherencia en las declaraciones y el tratamiento. Las diferencias existentes entre las dos fuentes de datos deben conciliarse. De ser necesario, toda diferencia de tratamiento entre los dos conjuntos de estadísticas debe mencionarse a los usuarios periódicamente; podrían publicarse artículos especiales para llamar la atención, y de ser posible, cuantificar las varias diferencias entre estas fuentes de datos.

Recopilación de datos sobre las actividades internacionales vinculadas con títulos

3.152 En la sección “Recopilación de datos sobre activos y pasivos externos”, de este capítulo, se

analizan las encuestas de empresas que se utilizan para contactar a los titulares a fin de medir los pasivos y activos con no residentes. No obstante, puede que se necesiten acuerdos de recopilación adicionales en las economías en las que 1) los títulos sean emitidos por residentes y adquiridos por no residentes; en particular si los títulos se hallan en poder de custodios residentes en nombre de titulares no residentes; 2) los títulos sean emitidos por no residentes y adquiridos por residentes; o 3) los administradores de cartera coloquen fondos en el extranjero en nombre de clientes. De manera similar, una economía que utilice un SNTI puede verse obligada a hacer arreglos especiales para recopilar datos sobre transacciones de las que participan intermediarios residentes en nombre de no residentes. En esta sección se analiza el papel de los intermediarios financieros en las transacciones (y las posiciones) de los títulos con no residentes, y su impacto sobre la balanza de pagos, y se describen las formas en las que el compilador puede recopilar datos de la balanza de pagos adecuados sobre los títulos negociados/mantenidos entre residentes y no residentes.

3.153 El término “intermediarios” se utiliza de manera amplia para incluir a las sociedades captadoras de depósitos, los agentes de títulos y los custodios —que también pueden ser sociedades captadoras de depósitos— así como las empresas que gestionan registros grandes de acciones o bonos en relación con sus propias acciones o bonos. El término “títulos (valores)” incluye acciones en las sociedades, bonos, pagarés e instrumentos del mercado monetario (véase el *MBP6*, capítulo 5, para una descripción más completa de los títulos). Una característica importante de los títulos es el hecho de que están diseñados para ser negociados.

3.154 Los mercados internacionales de títulos son complejos, y es posible que el compilador necesite algunas fuentes de datos para compilar las estadísticas de la balanza de pagos relacionadas con esos mercados. Además, las transacciones entre residentes con títulos emitidos por no residentes no se incluyen en la balanza de pagos. Sin embargo, tales variaciones en las tenencias deberían captarse en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros, a fin de que el sector de las tenencias correcto se registre en la PII y en la ECIC, así como para garantizar la coherencia con las cuentas

nacionales. En la práctica, sin embargo, es concebible que no sea posible identificar esas transacciones entre residentes, ya que es posible que las partes involucradas no conozcan ni tengan razón para conocer cuál es la contraparte. En esta situación, es posible que sea inevitable que se incluyan en la balanza de pagos las transacciones entre residentes con títulos emitidos por un no residente. Como esas transacciones, en teoría, a menudo se cancelan entre sí, no tienen un efecto neto sobre la cuenta financiera de la balanza de pagos. Del mismo modo, en principio, se da el caso contrario: es decir, las transacciones entre no residentes con títulos emitidos por residentes no deben incluirse en la balanza de pagos, pero sí deben incluirse en los datos sobre las posiciones bilaterales. No obstante, a menudo, el compilador residente no está al tanto de esas transacciones. Por consiguiente, el compilador puede optar por usar datos de los activos de las contrapartes en la ECIC como una fuente posible de información para estimar las tenencias bilaterales.

Requisitos de datos

3.155 Es útil pensar en los requisitos de datos en términos de un modelo de datos. El modelo de datos debe contener información sobre las posiciones, los flujos financieros y de ingreso, los flujos de servicios financieros, y los impuestos retenidos en la fuente. Además, el modelo de datos debe distinguir las siguientes categorías de información:

- El tipo de instrumento.
- El emisor del instrumento; es decir, la empresa con el pasivo.
- La economía de residencia del emisor.
- El sector del emisor.
- El propietario del instrumento.
- El sector y la economía de residencia del propietario.
- La economía (mercado) en la que se emite el instrumento.
- El precio de emisión.
- La moneda en la que el instrumento está denominado.
- La fecha de vencimiento (para un instrumento de deuda).
- La tasa del cupón (de haberla).

- Si el interés tiene tasa fija o flotante, y, en caso de que la tasa sea flotante, qué determina las variaciones en la tasa de interés.
- La frecuencia y las fechas de los pagos de cupones.

3.156 Otra información útil que podría obtenerse es la siguiente:

- Toda opción (de venta o de compra) incorporada.
- Toda característica convertible (por ejemplo, de deuda a capital).
- Si un instrumento tiene amortización decreciente (como en el caso de algunos títulos respaldados por activos, como las hipotecas).

3.157 Es preciso obtener información adicional sobre los títulos involucrados en un acuerdo de recompra o en una transacción de préstamo de títulos; por ejemplo, si el préstamo se entrega con o sin garantía en efectivo.

3.158 El *MBP6* clasifica los títulos en participaciones de capital (como acciones ordinarias y acciones con derecho a voto); los títulos de deuda a largo plazo (como bonos, obligaciones, certificados de depósito y pagarés con vencimiento original de más de un año, y acciones preferentes que no entrañan participación); y los títulos de deuda a corto plazo (como letras y pagarés con vencimiento original de un año o menos).

3.159 Determinar los emisores y los propietarios de los títulos es esencial para identificar los activos y pasivos externos. A los fines de la balanza de pagos, el compilador debe medir los títulos emitidos por residentes y adquiridos (y en poder) o cedidos por no residentes y, de manera similar, los títulos emitidos por no residentes y adquiridos (y en poder) o cedidos por residentes.

3.160 La economía (mercado) en la que se emite un título (el domicilio de emisión) puede ser una importante pieza de información. Puede ser un factor decisivo en la determinación del mecanismo de recopilación adecuado, y puede revestir interés analítico. Es preciso recordar, sin embargo, que el domicilio de emisión no determina la residencia del emisor o del titular del título; el título puede ser emitido en una economía distinta de la del emisor o de la del titular. Los títulos emitidos en el extranjero por residentes y en poder de residentes están fuera del alcance de la balanza de pagos o de la PII, ya que son transacciones de residente a residente, a pesar de la intermediación

de un mercado extranjero. Sin embargo, puede haber comisiones y cargos explícitos aplicados ya sea sobre el emisor o el comprador (o ambos) por no residentes vinculados con el título.

3.161 Los certificados de depósito de valores son títulos que representan la propiedad de títulos cotizados en otras economías. Los certificados de depósito de valores inscritos en un mercado representan la propiedad de títulos inscritos en otro mercado, y la propiedad de los certificados de depósito se considera como si representasen la propiedad directa del título subyacente. En general, los certificados de depósito de valores están inscritos en un mercado de una economía distinta de aquella en la que están inscritos los títulos subyacentes. El tratamiento de los certificados de depósito es el mismo de aquel en el que el emisor del título lo inscribe directamente en el mercado no residente; los tenedores locales de los certificados de depósito tienen un derecho sobre el emisor que está dentro del alcance de la balanza de pagos y de la PII.

3.162 Los datos sobre la moneda en la que el instrumento está denominado son importantes a los fines del análisis, y pueden facilitar la compilación si el compilador debe estimar algunas partidas de datos (como flujos o ingreso) a partir de otras partidas de datos (como posiciones). En particular, las tasas de interés o de cupón sobre los instrumentos de deuda probablemente se relacionen con la moneda de denominación y con la solvencia del emisor.

3.163 En el caso de algunos tipos de títulos, es concebible que no sea posible obtener datos de una única fuente. En cambio, es posible que el compilador tenga que usar información de distintas fuentes y cotejar los datos para garantizar la coherencia. Las anomalías que aparezcan en los datos cotejados deben ser investigadas y resueltas. De hecho, esas anomalías pueden ser indicio de brechas importantes en los datos. Por lo tanto, el proceso de cotejar podría ser una herramienta útil para mejorar la calidad general de la balanza de pagos.

3.164 A fin de medir las transacciones en títulos, es altamente deseable recopilar datos brutos sobre las nuevas emisiones y rescates, y sobre las ventas y compras en los mercados secundarios. Esta información es especialmente útil para el análisis de la deuda internacional; como en el cálculo de los coeficientes del servicio de la deuda.

3.165 Las transacciones de títulos deben registrarse por separado de las comisiones y cargos conexos, que deben incluirse en las partidas de servicios financieros (o ingreso secundario, en el caso de los impuestos) en la balanza de pagos. De manera similar, cuando se recopilan datos sobre los intereses por cobrar y por pagar, es preciso incluir los impuestos retenidos en la fuente en los montos brutos del ingreso registrado, y los asientos de contrapartida deben incluirse en los impuestos retenidos en la fuente en la cuenta del ingreso secundario.

Identificación de los emisores y los propietarios de títulos

3.166 Los arreglos institucionales para las transacciones con títulos varían de una economía a otra. Sin embargo, algunas características parecen ser de aplicación general.

3.167 Antes de emitir un título, la compañía emisora —o un corredor de títulos que actúa en representación de la compañía emisora— a menudo debe contactar a un organismo regulatorio público o un organismo cuasioficial, como un mercado de valores, para obtener la certificación de que la emisión del título cumple con ciertos requisitos legales. En general se asigna un número de referencia único a cada título, y se publica cierta información acerca del título. Esta información comprende la identidad del emisor, el tipo de títulos, los pagos por cupón, el vencimiento y la moneda de denominación. (En el caso de las participaciones de capital, no todas las categorías aplican). Por lo tanto, sería posible que el compilador desarrolle una base de datos con información acerca de cada título emitido; o al menos aquellos emitidos en la economía de origen. Esta base de datos podría ser útil para comprobar la información suministrada por los encuestados, o para estimar las partidas que no pueden medirse directamente. Si, en algunas economías, no está disponible un número de referencia único, es posible que el compilador prefiera diseñar un sistema de codificación. En la sección “Inversión de cartera” del capítulo 10 se ofrecen más detalles sobre una base de datos individualizados sobre valores negociables.

3.168 Es posible documentar la propiedad de los títulos. En la mayoría de los casos, las instituciones financieras (como los custodios u otros intermediarios financieros importantes) mantienen registros de los detalles de los propietarios de los títulos. En

algunas economías, los registros primarios de los propietarios de los títulos están en poder de las empresas que emiten los títulos o de los operadores de títulos autorizados por los emisores. En muchas economías de Europa, los bancos mantienen registros primarios de los propietarios de los títulos. Los registros de títulos se hallan por lo general en la forma de archivos electrónicos; los registros en papel son cada vez más raros. El registro puede identificar al propietario como una persona o empresa residente, como un nominatario residente en posesión de un título en representación de un cliente, o como un propietario o nominatario no residente. Puede considerarse que el nominatario residente tiene un segundo registro; que, a su vez, registra los nombres y los domicilios de los propietarios. A partir del segundo registro, es posible determinar si los propietarios de los títulos son personas residentes, empresas residentes, nominatarios residentes que actúan en nombre de clientes, y/o propietarios o nominatarios no residentes. (La palabra “nominatario” se utiliza en un sentido amplio, e incluye a administradores de cartera, fideicomisarios, custodios, administradores de fondos, bancos que cumplen funciones similares, etc.). Es posible que un título esté registrado en varios registros secundarios mantenidos por nominatarios; sin embargo, cada título debe ser atribuible en última instancia a una empresa residente o no residente u otra entidad. Sin embargo, en los casos en los que el título es un instrumento al portador, por lo general no es posible acceder a esta información con facilidad, por lo que el compilador de la balanza de pagos debe utilizar fuentes alternativas de información para atribuir este instrumento a su propietario.

3.169 Puede ser posible que organizaciones residentes que gestionan registros primarios o secundarios identifiquen (en relación con cada título que gestionan) al emisor, el número de unidades mantenidas y el valor del título o de los títulos de una emisión, y si se gestionan en nombre de residentes o de no residentes. A partir de esos registros, también tendría que ser posible identificar las transacciones de ingreso con no residentes, y las comisiones financieras y los impuestos retenidos en la fuente pagados por no residentes.

3.170 Es posible que algunos compradores de acciones u otros títulos prefieran no tener sus nombres registrados en el registro primario de una empresa y que por esta razón dispongan que un nominatario

se registre como propietario nominal. En ocasiones, el propósito es ocultar la identidad de un accionista que está preparando una acción de absorción, aunque muchas economías promulgaron leyes que exigen que un accionista con una propiedad beneficiaria superior a un umbral determinado, como el 10%, declare su participación accionarial.

3.171 Con mucha frecuencia, el uso de un nominatario es una cuestión de conveniencia administrativa. Por ejemplo, si un inversionista mantiene una cartera, podría ser conveniente que todas sus tenencias sean administradas por un administrador de cartera (o un banco), que también puede cumplir las funciones de un nominatario. El nominatario recibe informes anuales, boletas de votación, pagos de ingresos, etc., del titular del registro primario. A su vez, el nominatario actúa siguiendo las instrucciones generales del inversionista.

3.172 Con frecuencia los nominatarios también actúan en representación de sí mismos, por lo que al contactar a los nominatarios residentes tendría que ser posible capturar los derechos propios y de los clientes que son pertinentes para la balanza de pagos. No obstante, de acuerdo con la legislación de “Conozca a su cliente” de muchas economías, los nominatarios están obligados a saber en nombre de quién actúan. Así, si el compilador contacta a un nominatario (que puede ser o no ser un custodio), es importante enfatizar que los datos sobre las transacciones y las posiciones deben declararse sobre la base del cliente.

3.173 En los casos en los que los títulos emitidos por no residentes están en poder de residentes, en general es necesario contactar al propietario del título o a un custodio residente para obtener los datos necesarios para compilar la balanza de pagos y la PII, ya que el registro de títulos, en general, no está disponible para el compilador. No obstante, en el caso de los títulos emitidos por no residentes en los mercados financieros de la economía compiladora, es posible que se mantenga un registro en la economía compiladora. Este registro puede ofrecer datos tales como el valor y el ingreso devengado de los títulos de propiedad de residentes.

3.174 Es posible que no sea necesario contactar a los propietarios residentes de títulos no residentes, si los títulos son parte de carteras gestionadas por administradores de fondos, fideicomisarios, etc., residentes.

En estos casos, los administradores de fondos podrían ofrecer información pertinente sobre las transacciones, las posiciones y los ingresos, así como información relacionada (como los impuestos retenidos en la fuente cobrados por gobiernos extranjeros y todo servicio financiero prestado por no residentes). Estas empresas pueden utilizar custodios locales y extranjeros.

Identificación de las partes intervinientes en las transacciones

Emisión y rescate de títulos

3.175 La emisión y el rescate de títulos suele estar a cargo de corredores de títulos. En muchas economías de Europa, esta función se lleva a cabo por los bancos. Los intermediarios que organizan una emisión de títulos actúan en representación de los clientes. Además, no es extraño que los emisores eviten a los corredores y realicen colocaciones directas con los inversionistas.

3.176 A partir de sus registros informáticos, los corredores de títulos tendrían que ser capaces de identificar los títulos que emitieron y rescataron y a las partes que adquirieron y cedieron esos títulos. Es posible que los operadores de títulos también tengan transacciones realizadas por cuenta propia que son pertinentes para la balanza de pagos. Además, los corredores de títulos pueden tratar con nominatarios residentes que actúan en nombre de titulares no residentes. Por lo tanto, es importante que toda recopilación de información entre los corredores de títulos abarque todas las transacciones mencionadas antes, y que se preste atención al momento de especificar las reglas de declaración. En el caso de las colocaciones o rescates directos de títulos por parte de los emisores, los datos deben ser declarados por las partes involucradas.

Transacciones efectuadas en los mercados secundarios

3.177 En la mayoría de los mercados, las transacciones efectuadas en los mercados secundarios —es decir, las compras y ventas de títulos existentes— están principalmente a cargo de los corredores. En muchas economías de Europa, los bancos suelen desempeñar esta función. En una transacción típica, un corredor actúa en nombre del comprador y otro en nombre del vendedor de un título. También pueden existir transacciones realizadas fuera del mercado, en las que los compradores y los vendedores operan directamente, sin un corredor.

3.178 Los corredores de títulos tendrían que estar en condiciones de identificar, a partir de sus registros (en gran medida informatizados), los títulos que compraron y vendieron y la residencia de los clientes en cuya representación actuaron. En toda recopilación de datos sobre transacciones con títulos, es preciso procurar que se incluyan las transacciones realizadas por cuenta propia por los operadores y las transacciones realizadas fuera del mercado.

3.179 Si una empresa residente compra o vende un título a través de un corredor no residente, a menudo debe contactarse al titular residente para obtener información para la balanza de pagos, ya que en general no existe otro medio disponible para recopilar los datos. Si no hay ninguna otra información, podría ser adecuado suponer que todas las transacciones realizadas por residentes a través de corredores no residentes son transacciones de la balanza de pagos.

Fuentes de datos

3.180 En el caso de las economías que no tienen mercados de títulos secundarios establecidos, la recopilación de datos sobre títulos tendría que ser relativamente sencilla. Si una empresa emite títulos en el extranjero o adquiere títulos emitidos en el extranjero, es posible recopilar datos pertinentes de la empresa que emite o adquiere el título. El formulario modelo 19 del apéndice 8, que se analiza más a fondo en esta parte, es adecuado a tal fin. Sin embargo, podrían necesitarse acuerdos de recopilación adicionales en las economías en las que:

- Los títulos son emitidos por residentes en mercados financieros internos y adquiridos por no residentes; en especial si nominatarios residentes mantienen los títulos en nombre de titulares no residentes.
- Los títulos son emitidos por no residentes en los mercados financieros internos
- Los administradores de cartera (bancos u otros administradores de fondos) colocan fondos en el extranjero.

3.181 Existen dos enfoques principales para obtener datos sobre las posiciones transfronterizas en títulos. El primero consiste en realizar una encuesta de “inversionistas finales”. Estas encuestas se realizan a las empresas residentes con más probabilidades de tener grandes tenencias de títulos emitidos por no residentes (como

las sociedades captadoras de depósitos, las sociedades de seguros y los fondos de pensiones, los fondos comunes de inversión/los fideicomisos de inversión, o entidades similares) o a las que gestionan carteras de títulos en nombre de otros. Se solicita a los inversionistas finales que identifiquen los títulos gestionados por administradores de cartera residentes, a fin de garantizar que no haya una doble contabilización.

3.182 El enfoque de inversionistas finales garantiza que el encuestado cubra todas sus tenencias, las que se mantienen en la economía compiladora o en otras economías. Con este enfoque, los títulos de acuerdos de recompra y préstamo de títulos se atribuirían a su propietario económico (véase el *MBP6*, párrafos 5.52–5.54, donde se presenta el tratamiento recomendado para los títulos incluidos en los acuerdos de recompra o los acuerdos de préstamo de títulos). Sin embargo, es improbable que este enfoque cubra las tenencias de los inversionistas más pequeños, en especial los hogares. Esto podría convertirse en una deficiencia importante a medida que los hogares aumentan sus inversiones transfronterizas en títulos a través del uso de Internet y de otros cambios en los mercados financieros que hacen más fácil que los hogares compren títulos directamente, sin usar los servicios de un corredor local.

3.183 El enfoque alternativo consiste en utilizar una encuesta de custodios. Este enfoque tiene la ventaja de cubrir a todos los residentes, incluidos los hogares que utilizan los servicios de custodios residentes. No obstante, no captura las tenencias de residentes que se mantienen en custodia en el extranjero, y a menudo es difícil que los custodios identifiquen un título incluido en un acuerdo de recompra o en un acuerdo de préstamo de títulos.

3.184 Una manera posible de sortear este problema consiste en combinar los dos enfoques: encuestar a los custodios y a los inversionistas finales. A fin de evitar una doble contabilización, podría solicitarse a los inversionistas finales que declaren únicamente sus tenencias con custodios no residentes. También podría solicitarse a los inversionistas finales que identifiquen los títulos bajo un acuerdo de recompra o un préstamo de títulos. Si la declaración se realiza sobre una base individualizada de valores negociables tanto por los custodios como por los inversionistas finales, podría ser posible aplicar controles (electrónicos) para verificar que ambas partes encuestadas los hayan tratado correctamente.

Al utilizar el enfoque combinado, el compilador debe definir cuidadosamente el límite entre las recopilaciones de datos, a fin de garantizar que no se produzcan doble contabilización u omisiones. Por lo general, un enfoque combinado solo tendría éxito si los registros de títulos y los intermediarios pueden identificar los tipos de propietarios. Sin embargo, ninguno de estos enfoques reflejará las tenencias de títulos de los hogares emitidos por no residentes que son mantenidos directamente o con custodios no residentes. Este puede ser un elemento importante y probablemente creciente en las tenencias transfronterizas.

3.185 Los enfoques anteriores también pueden utilizarse para las transacciones, lo cual podría producir una mejor conciliación entre las transacciones, los otros flujos y los saldos. Sin embargo, es posible que impliquen una carga demasiado elevada para los encuestados, además de ser relativamente intensivos en términos de recursos, para la agencia compiladora, en especial para los datos subanuales. Además, es posible que se requiera mucho tiempo en el procesamiento de los datos. Una alternativa consiste en contactar a los corredores para obtener datos sobre las transacciones, como se indicó anteriormente. Los corredores tendrían que ser capaces de suministrar datos sobre estas transacciones con un costo en términos de recursos significativamente menor y de manera mucho más oportuna, en especial en el caso de los datos subanuales. Incluso en este caso, si los datos sobre las transacciones, los otros flujos y los saldos pueden obtenerse de una misma fuente en términos anuales, significaría que se mantendría la integración de los datos. Esta conciliación anual podría usarse posteriormente para mejorar la calidad de los datos subanuales.

3.186 En el cuadro 3.2 se ilustra un conjunto de disposiciones de recopilación de datos. Estos marcos sugieren un enfoque específico, pero son posibles otros enfoques (como el uso de un SNTI para algunos o todos los datos). Es importante que las reglas de recopilación se definan claramente, a fin de que no haya omisiones o doble contabilización en el registro de las transacciones de títulos.

3.187 Es preciso hacer algunos comentarios sobre el cuadro 3.2. Es recomendable recopilar los datos sobre las transacciones de títulos emitidos en los mercados financieros internos tanto por residentes (categoría 1) como por no residentes (categoría 4) en las encuestas de registros e intermediarios de títulos, como los corredores. Alternativamente, en el caso de la categoría 4,

los propietarios residentes de los títulos podrían ser encuestados como fuentes de datos. Sin embargo, si existen muchos propietarios residentes o si es difícil encuestar a los propietarios, este enfoque podría no arrojar los mejores resultados. Estos problemas son especialmente probables que ocurran si los hogares residentes cuentan con tenencias significativas de títulos emitidos internamente por no residentes.

3.188 En el caso de los títulos emitidos en el extranjero por empresas residentes (categorías 2 y 3), la mayor parte de la información necesaria podría recopilarse de las empresas residentes que emiten los títulos. Sin embargo, si un intermediario residente participa en la emisión o si una institución residente gestiona el registro en nombre del emisor, podría ser preferible encuestar a estas organizaciones para obtener algunos o todos los datos. Además, sería importante definir reglas claras para la declaración de datos. Es posible que exista un supuesto de que los títulos emitidos en el extranjero son adquiridos en su totalidad por no residentes o que las adquisiciones de residentes son suficientemente insignificantes como para ignorarlas. No obstante, en ocasiones este supuesto podría no ser válido, en cuyo caso deberían recopilarse los datos sobre las adquisiciones de residentes, a fin de que las transacciones que no corresponden a la balanza de pagos puedan deducirse del total declarado por las empresas emisoras. Esta información sobre los títulos de propiedad de residentes y emitidos en el extranjero por residentes podría obtenerse de las empresas emisoras (o del administrador del registro de títulos), de los residentes que participan en las transacciones, o de los operadores de títulos residentes. En el caso de los títulos al portador, el enfoque mencionado en primer lugar no sería viable.

3.189 Los datos sobre títulos emitidos en el extranjero por no residentes y adquiridos por residentes podrían ser recopilados utilizando el enfoque de inversionistas finales o el enfoque de custodios (o una combinación de ambos), según se describió anteriormente. Independientemente de otras razones, estos enfoques son más eficaces en función de los costos (el número de empresas por contactar sería relativamente pequeño, en comparación con el número de propietarios), y es probable que la calidad de las respuestas sea mucho más alta (estas empresas tienen más probabilidades de contar con la información necesaria en un formato más accesible). Estas observaciones son especialmente ciertas en el caso de los títulos de propiedad de los hogares

Cuadro 3.2 Fuentes de datos vinculados con títulos internacionales

Lugar de emisión	Partida de datos necesaria	Fuente
Títulos emitidos por residentes		
1. En mercados de capital internos	Tenencias de no residentes (posición de pasivos); ingreso por pagar a no residentes (débitos); cargos e impuestos retenidos en la fuente pagaderos por no residentes (crédito)	Registros primarios y secundarios de títulos (por ejemplo, central depositaria de valores), o custodios
	Emisiones para no residentes y compras por no residentes (aumento de pasivos); rescates y ventas de no residentes (reducción de pasivos); corretaje y otros cargos pagaderos por no residentes (crédito)	Corredores de títulos, operadores de inversiones, mercados de valores internos; ajustes para incluir las transacciones realizadas fuera del mercado
2. En mercados de capital extranjeros, a través de un intermediario no residente	Tenencias de no residentes (posición de pasivos); emisiones (aumento de pasivos) y rescates (reducción de pasivos); ingresos y cargos por pagar a no residentes (débito); impuestos retenidos en la fuente pagaderos por no residentes (crédito) Compras o ventas netas de residentes	Empresas residentes que emiten títulos, mercados de valores internos u otros organismos oficiales con conocimiento de nuevas emisiones de empresas cotizadas en bolsa; base de datos de títulos internacionales del Banco de Pagos Internacionales Empresa residente que emite títulos (del análisis de los registros), empresas residentes que participan en transacciones, o corredores de títulos
3. En mercados de capital extranjeros, a través de un intermediario residente o gestionados (en nombre del emisor) por administradores de inversiones residentes	Tenencias de no residentes (posición de pasivos); emisiones (aumento de pasivos) y rescates (reducción de pasivos); ingresos por pagar a no residentes (débito); impuestos retenidos en la fuente pagaderos por no residentes (crédito) Compras o ventas netas de residentes	Empresas residentes que emiten títulos o administradores de inversiones residentes, custodios residentes Empresas residentes que emiten títulos o administradores de cartera residentes (del análisis de los registros), empresas residentes que participan en transacciones
Títulos emitidos por no residentes		
4. En mercados de capital internos	Tenencias de residentes (posición de activos); ingreso por cobrar por los residentes (crédito)	Propietarios de títulos residentes o registros primarios y secundarios de títulos, custodios residentes
5. En mercados de capital extranjeros; propiedad de residentes; no gestionados por administradores de inversiones residentes	Emisiones para residentes y compras por residentes (aumento de activos); rescates y ventas por residentes (reducción de activos) Tenencias de residentes (posición de activos); emisiones para residentes y compras por residentes (aumento de activos); rescates y ventas por residentes (reducción de activos); ingreso por cobrar por residentes (crédito); corretaje, otros cargos, e impuestos retenidos en la fuente pagaderos por residentes (débito)	Propietarios de títulos residentes o corredores de títulos, ajustes para incluir las transacciones realizadas fuera del mercado Propietarios de títulos residentes o nominatarios residentes
6. En mercados de capital extranjeros; propiedad de residentes; gestionados por administradores de inversiones residentes	Tenencias de residentes (posición de activos); emisiones para residentes y compras por residentes (aumento de activos); rescates y ventas por residentes (reducción de activos); ingreso por cobrar por residentes (crédito); corretaje, otros cargos, e impuestos retenidos en la fuente pagaderos por residentes (débito)	Administradores de inversiones residentes, propietarios de títulos residentes, o nominatarios residentes

Fuente: Personal técnico del FMI.

que utilizan custodios residentes. Sin embargo, como se señaló antes, estas encuestas no pueden medir las inversiones realizadas directamente en el extranjero por el sector de los hogares residentes.

3.190 Puede que no sea posible recopilar toda la información descrita en la columna “Partida de datos necesaria” del cuadro 3.2. Sin embargo, quizá sea posible estimar las partidas faltantes utilizando otros datos. Por ejemplo, si no es posible recopilar datos sobre las transacciones financieras, puede ser viable derivar esos datos a partir de la información sobre las posiciones. Por otra parte, también puede ser posible derivar las posiciones de las transacciones. Las técnicas que pueden utilizarse para realizar esas derivaciones se analizan en el capítulo 10, aunque deben ser consideradas como una segunda opción óptima. La renta de la inversión puede derivarse a partir de información sobre el cronograma de los pagos por cupón y los precios de mercado corrientes, o a partir de relaciones conocidas (o supuestas) entre las posiciones y los ingresos. Las técnicas para estimar el ingreso se describen en el capítulo 13.

3.191 Todos los enfoques de recopilación planteados en el cuadro 3.2 se basan en el supuesto de que los propietarios y los intermediarios pueden distinguir entre emisores y titulares residentes y no residentes. Es posible que muchas instituciones no puedan conocer cuáles empresas son residentes y cuáles son no residentes. A fin de superar este problema, al menos en lo que a la empresa emisora se refiere, teniendo los datos declarados sobre la base de datos individualizados sobre valores negociables permite que el compilador determine la residencia del emisor, en especial si el compilador mantiene su propio registro de emisiones o tiene acceso a un registro que considere confiable.

3.192 A fin de determinar la residencia de los tenedores de títulos, es posible solicitar a las empresas y a los intermediarios que ingresen códigos o banderas en sus bases de datos para identificar a clientes residentes y no residentes. En muchos casos, la distinción puede hacerse con referencia a algún tipo de legislación o acuerdo administrativo oficial que “clasifica” a las empresas como residentes o no residentes con fines específicos. Por ejemplo, las empresas exentas del impuesto al valor agregado o las que pagan impuestos retenidos en la fuente pueden considerarse como no residentes; aunque esas “clasificaciones” pueden hacerse sobre la base del domicilio. Algunos casos podrían no ser claros, y el compilador

debe suministrar directrices a los propietarios e intermediarios, y asesorarlos respecto de la condición de residencia de las empresas particulares. Es importante que el compilador comprenda bien los acuerdos institucionales y el carácter de las prácticas de registro, a fin de ofrecer el mejor asesoramiento posible a las empresas.

3.193 Alternativamente, es posible que el compilador tenga que examinar los registros de títulos directamente. Esta tarea podría ser inmensa, y es posible que solo sea una opción periódica. El objetivo debe ser obtener información sobre las transacciones y tenencias más grandes, y esta actividad debe complementarse con encuestas por muestreo correctamente diseñadas para medir las transacciones y las tenencias más pequeñas.

Formularios modelo de recopilación

3.194 El formulario modelo 19 podría utilizarse para recopilar datos sobre los títulos emitidos por empresas residentes y de propiedad de no residentes y títulos emitidos por no residentes y de propiedad de empresas residentes. Sin embargo, pueden preferirse distintos enfoques, y es posible que se necesiten formularios de recopilación adicionales para algunos tipos de títulos. Independientemente del método adoptado, es preciso agregar instrucciones al formulario modelo 19 a fin de especificar reglas claras acerca de qué debe incluirse y qué debe omitirse del formulario de encuesta. Si las empresas residentes mantienen títulos al portador emitidos internacionalmente por otras empresas residentes, el formulario modelo 19 puede enmendarse a fin de recopilar la información necesaria que aclara los datos declarados por la empresa emisora.

3.195 De manera similar, es posible utilizar formularios del SNTI para recopilar datos sobre las transacciones con títulos. Sin embargo, en las economías en las que la intermediación internacional es significativa, las reglas del SNTI deben definir claramente cuáles instituciones deben declarar cuáles transacciones. Además, por lo general será necesario complementar el SNTI con una recopilación de datos sobre las posiciones.

3.196 El formulario modelo 19 ha sido diseñado para recopilar datos de los intermediarios (como corredores, nominatarios, custodios y/o instituciones encargadas de la gestión de los registros de títulos) y está basado en diversos supuestos. A través del formulario, se solicita a los intermediarios que declaren —para cada combinación de título y propietario— detalles sobre las

posiciones, las transacciones (emisiones, rescates, ventas y compras), los ingresos, los cargos y los impuestos retenidos en la fuente. No obstante, es posible que en la práctica no se pueda obtener todo el espectro de información acerca de cada combinación de un único encuestado. Por ejemplo, en el caso de los títulos emitidos por empresas residentes, es posible que los nominatarios cuenten con detalles sobre las posiciones, pero no sobre las transacciones; que, a su vez, posiblemente tengan que ser declaradas por los corredores. Surgirán otros casos según las circunstancias de la economía del compilador, y el compilador debe hacer lo posible para garantizar que las instrucciones de declaración sean claras y adecuadas. Es particularmente importante evitar las duplicaciones en las declaraciones, o, si esto no es posible, que estas sean identificadas, a fin de que pueda eliminarse cualquier caso de doble contabilización.

3.197 En el caso de las empresas residentes que emiten títulos, se solicita a los declarantes que proporcionen un número de identificación o referencia, y un código de propietario para cada combinación de título y propietario. El código de referencia, si se vincula con una base de datos de emisiones de títulos, establecería el tipo de título, la moneda de denominación, la fecha de rescate, los pagos por cupón, etc. El código de propietario permitiría identificar la economía de residencia (y, tal vez, el sector) de la parte no residente.

3.198 En el caso de la emisión de títulos por no residentes, se suministrarán los números de referencia de los títulos y los códigos de los propietarios residentes. Los números de referencia de los títulos permiten identificar los sectores y las economías de residencia de las partes no residentes, y los códigos de los propietarios residentes permiten identificar los sectores y los códigos de los sectores de los propietarios residentes.

3.199 Con relación a los números de referencia de los títulos, es posible que sean especialmente establecidos por el compilador de la balanza de pagos. No obstante, la desventaja de esta tarea radica en que sería oneroso mantener la lista y comunicar la información a los encuestados. Una mejor alternativa sería utilizar un sistema de referencia de títulos interno, o preferentemente internacional, aceptado por las organizaciones con más probabilidades de ser contactadas en el contexto de la recopilación de la información.

3.200 Los números de referencia de los títulos—cuando se utilizan correctamente— permiten que el

compilador desarrolle una información integral acerca de cada título negociado a nivel internacional. Esta información sería útil para identificar y rectificar cualquier error, doble contabilización u omisión en las declaraciones.

3.201 Las categorías de títulos declaradas son en gran medida coherentes con el cuadro 3.2. Estas categorías incluyen lo siguiente:

- Títulos emitidos en la economía nacional por residentes y de propiedad de no residentes.
- Títulos emitidos en la economía nacional por no residentes y de propiedad de residentes.
- Títulos emitidos en el extranjero por residentes y de propiedad de no residentes.
- Títulos emitidos en el extranjero por no residentes y de propiedad de residentes.

3.202 El formulario modelo 19 no contiene reglas precisas (tales como quién debe declarar qué) acerca de las disposiciones de declaración de datos ni define la relación entre los formularios modelo 17 y 19. Queda a cargo de cada compilador determinar dichas disposiciones. El formulario modelo también recopila datos sobre la actividad por cuenta propia del intermediario.

3.203 Se supone que los intermediarios declararán los datos de manera electrónica. Si bien no se indica en el formulario modelo, tendría que ser posible introducir, si el uso de esas técnicas reduce los costos de declaración y procesamiento, umbrales o técnicas de muestreo adecuadas para las tenencias y transacciones más pequeñas. Esas técnicas se analizan en más detalle en el capítulo 2.

Resolución de posibles problemas

3.204 Podría parecer que el formulario modelo 19 representa un enfoque muy ambicioso. Sin embargo, algunas economías recopilan datos sobre esta base⁴. Podría solicitarse a los encuestados, ya sean inversionistas finales, administradores de cartera o custodios, que envíen un archivo electrónico de todas

⁴La ECIC ha sido uno de los avances más importantes en la recopilación de datos sobre las transacciones y posiciones transfronterizas de títulos. Esta encuesta llevó a muchas economías a crear sistemas de recopilación que representaban una mejora considerable respecto de sus enfoques anteriores. Muchos de los participantes en la ECIC recopilan datos sobre una base de datos individualizados de valores negociables. Estos datos, comparados con las bases de datos sobre títulos emitidos dentro y fuera de sus propias economías, generaron importantes mejoras en la calidad de los datos de la balanza de pagos y la PII de esas economías.

sus tenencias, lo que reduce la carga que tienen los encuestados al ordenar la información solicitada. Sin embargo, esto puede representar una carga considerable sobre la agencia compiladora, por lo que esta opción podría no ser viable en el caso de economías con una actividad de títulos relativamente pequeña o con recursos limitados a los fines de la balanza de pagos y la PII. Siendo este el caso, podría ser suficiente solicitar datos en términos agregados, en especial si existen otros controles de datos incorporados a la información (como la conciliación entre los saldos de apertura y de cierre, a través de las transacciones financieras y otras variaciones, y las transacciones de ingreso). Si esta opción no es posible, quizá se necesiten algunos supuestos sobre falta de cobertura, ingreso, otras variaciones, etc., a fin de desarrollar un conjunto completo de datos sobre las posiciones y las transacciones del ingreso y financieras, pero esos supuestos deben ser revisados y verificados periódicamente (preferiblemente, no menos de una vez al año).

3.205 Si los datos provienen de dos o más fuentes, como los nominatarios y los corredores, podría ser difícil cotejar la información. Si se recopilan datos sobre la base de un número de referencia de títulos, tendría que ser posible resolver la mayoría de las incoherencias entre las posiciones y las transacciones a través de procedimientos de validación precisos y procedimientos de consulta cuidadosos. Si los datos provienen de distintas fuentes, podría ser necesario desarrollar varios tipos de formularios para recopilar la información adecuada.

3.206 Es posible que algunos compiladores no tengan la autoridad necesaria para recopilar todos los datos necesarios o que prefieran no recopilar información detallada. En estos casos, podría solicitarse a un intermediario (como un puesto de bolsa) que prepare tabulaciones que el compilador de otro modo tendría que preparar. Como mínimo, el compilador debería tratar de obtener partidas clasificadas por sector del emisor y por economía de residencia del propietario (en el caso de los títulos emitidos por residentes) y por economía de residencia del emisor y sector del propietario (en el caso de los títulos emitidos por no residentes y en poder de residentes). El uso de análisis emprendidos por los intermediarios para que el compilador cuente con diversos cuadros es similar al uso de un SNTI que no

ofrece al compilador acceso a los registros individuales. En estas situaciones, el compilador debe tratar de garantizar que las partes que realicen la compilación básica (en el caso de un SNTI, los bancos comerciales, y en el caso de los títulos, los intermediarios) comprendan cabalmente los requisitos y el tipo de enfoque que pretende adoptar el compilador.

3.207 Pueden surgir muchos problemas al recopilar información sobre las transacciones de títulos internacionales, que constituyen una de las áreas más complejas de la balanza de pagos. Sin embargo, es probable que se recopilen datos más precisos si el compilador está muy familiarizado con los arreglos institucionales y las prácticas de registro, si tiene la autoridad legislativa necesaria para exigir que se presente la información adecuada, si puede persuadir al sector de suministrar los datos necesarios, y si se encuentra en posición de analizar los datos con atención para corregir cualquier anomalía aparente. No debe subestimarse la investigación necesaria para comprender los mecanismos institucionales de cada economía. Las empresas intermediarias suelen ser complejas, y es posible que el compilador deba evaluar las actividades del intermediario con cierto nivel de detalle, a fin de determinar si realiza una de las muchas actividades que el compilador debe medir. El capítulo 2, donde se analiza el tema del diseño y la puesta a prueba de los formularios, es especialmente pertinente para las recopilaciones de datos de los intermediarios.

3.208 Un desafío particular en el caso de las recopilaciones de datos individualizados sobre valores negociables es el agrupamiento de títulos. En algunos casos, distintos títulos se “agrupan” de manera que las transacciones solo pueden tener lugar en la combinación de estos títulos; los títulos no pueden negociarse de manera aislada. Los títulos pueden tratarse como un solo título si los emisores de los componentes del agrupamiento de los títulos residen en la misma economía, si se clasifican en el mismo sector institucional, y si los títulos están clasificados como el mismo instrumento (participaciones de capital, títulos de deuda a largo plazo o títulos de deuda a corto plazo). Si una de las condiciones no se cumple, el compilador debe tratar de “desagrupar” los títulos, en cuyo caso se necesitará realizar estimaciones del valor de cada componente, ya que no existe una valoración de mercado observable.

Recopilación de datos sobre derivados financieros

3.209 Un contrato de derivados financieros es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etc.).

3.210 Los datos sobre las transacciones de las empresas residentes con contratos de derivados con no residentes pueden obtenerse a través de una encuesta. Los encuestados incluyen principalmente a los bancos y otras sociedades financieras, y algunas sociedades no financieras importantes.

3.211 El formulario modelo 20 podría utilizarse para recopilar información sobre las tenencias y transacciones en contratos de derivados financieros con no residentes. Los datos se recopilan por tipo de instrumento derivado (opciones, futuros y contratos a término, y *swaps*). Las instrucciones de declaración de datos explican cómo deben completarse los formularios.

Recopilación de datos sobre personas y hogares

3.212 En esta sección se analiza la recopilación de datos de personas y hogares, que son grupos de personas con intereses económicos en común, para la medición de las diversas transacciones del sector de los hogares en la balanza de pagos. Además, se describen las estadísticas de migración y estadísticas similares sobre el movimiento de personas a través de las fronteras nacionales, encuestas que recopilan datos sobre los gastos de viaje, y otras encuestas de hogares. Las transacciones del sector de los hogares incluidas en la balanza de pagos y las categorías en las que generalmente se incluyen se presentan en el cuadro 3.3.

3.213 Las fuentes descritas en otras partes de esta *Guía* pueden utilizarse para recopilar datos para el sector de los hogares. Por ejemplo, muchas transacciones de los hogares deben incluirse en un SNTI bien diseñado. No obstante, dicho SNTI debe ser diseñado para capturar y clasificar las transacciones de poco valor que suelen ser típicas de los hogares.

Las encuestas de empresas de transporte podrían utilizarse para medir los pasajes que pagan los pasajeros; las encuestas de empresas del sector de viajes, para medir los viajes; las fuentes oficiales o encuestas de las instituciones de salud y educación, para medir los servicios de salud y educación prestados a no residentes; las encuestas de empleadores y agencias de empleo, para medir la remuneración de empleados y las posibles transferencias personales (como las remesas de trabajadores); diversas fuentes oficiales y encuestas de fondos de pensiones para medir las transacciones de pensiones y de la seguridad social, y los administradores de fondos para medir la inversión financiera de los hogares en el extranjero. Además, el compilador puede contactar a algunas economías socias para recopilar los datos necesarios. Sin embargo, es posible que esas fuentes no siempre sean adecuadas para los fines del compilador, y que sea necesario llevar a cabo recopilaciones de datos sobre las personas y los hogares. Además, las recopilaciones de datos de los hogares pueden ser útiles para confirmar la validez de los datos recopilados a partir de otras fuentes.

3.214 En el resto de esta sección se evalúan los principales tipos de recopilaciones de datos de los hogares (estadísticas de migración, otras estadísticas sobre movimientos a través de la frontera, encuestas de personas que viajan y otras recopilaciones de datos de los hogares) que podrían estar disponibles para el compilador de la balanza de pagos.

Estadísticas de migración

3.215 Las estadísticas de migración están diseñadas para medir el número de personas que cruzan la frontera de una economía. Esas estadísticas suelen hacer una distinción entre visitantes, otras personas temporales que viajan al extranjero y los emigrantes e inmigrantes. Un visitante se define como una persona que permanece o tiene previsto permanecer por menos de 12 meses en una economía distinta de su economía de residencia habitual, por motivos distintos del de ser empleado por un empleador residente⁵. Otras personas temporales que viajan al extranjero incluyen a los trabajadores fronterizos, de temporada, y otros trabajadores temporales, y los nómadas. Los migrantes son personas que se desplazan de manera permanente o por períodos de 12 meses o más. No es necesario

⁵Véase *Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual*, 2008.

Cuadro 3.3 Registro de las transacciones de los hogares en la balanza de pagos

Categoría	Registro
Importaciones de bienes y servicios de los hogares (por ejemplo, mediante Internet)	Se registra en la cuenta corriente en la categoría correspondiente de bienes y servicios
Gasto en bienes y servicios por personas que viajan al extranjero	Se registra en la cuenta corriente en las partidas de pasajes y viajes
Gasto de estudiantes que estudian en economías distintas de su economía de origen	Se registra en la cuenta corriente en servicios de viajes, y, si el estudiante se financia con un programa de ayuda extranjero, se incluye un asiento de contrapartida en la cuenta del ingreso secundario como transferencias corrientes diversas
Servicios de salud prestados a pacientes no residentes	Se registran en la cuenta corriente, en viajes
Ingresos del empleo de residentes que trabajan en el extranjero para empleadores no residentes por menos de 12 meses	Se incluyen en la cuenta del ingreso primario, en remuneración de empleados
Gastos realizados por esos trabajadores en bienes y servicios en las economías anfitrionas	Se incluyen en la cuenta corriente, en viajes
Ingresos del empleo de personas que trabajan para una entidad no residente, como una embajada extranjera	Se incluyen en la cuenta del ingreso primario, en remuneración de empleados
Remesas de residentes de fondos enviados a hogares en el extranjero (por ejemplo, por trabajadores extranjeros que viven en una economía por 12 meses o más)	Se incluyen en la cuenta del ingreso secundario, en transferencias personales
Contribuciones a la seguridad social y pensiones de residentes a gobiernos o fondos de pensiones no residentes	Se incluyen en la cuenta del ingreso secundario, en contribuciones sociales
Pagos de la seguridad social y pensiones recibidas por residentes de gobiernos o fondos de pensiones no residentes	Se incluyen en la cuenta del ingreso secundario, en prestaciones sociales
Inversiones financieras externas de los hogares	Se incluyen en la cuenta financiera y en la PII
Activos y pasivos financieros de los migrantes que permanecen en la economía de origen	No se incluyen en la balanza de pagos, pero deben incluirse en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros, en otras variaciones de volumen de la categoría funcional y el instrumento pertinentes (y, por extensión, se incluyen en la categoría pertinente de la PII), hasta que los activos se liquiden (y los recursos obtenidos de la liquidación se envíen a la nueva economía de residencia de los migrantes) o se rescaten los pasivos. Cuando esto ocurre, estas transacciones deben incluirse en la cuenta financiera de la balanza de pagos.
Efectos personales de los migrantes que son importados	

Fuente: Personal técnico del FMI.

que las personas sean residentes por 12 meses antes de clasificarse como residentes (las excepciones de la regla de 12 meses están hechas para los estudiantes y los pacientes médicos que pueden permanecer más de 12 meses en una economía sin cambiar de residencia si tienen previsto volver a sus economías de origen una vez terminados sus estudios/tratamientos). La intención de regresar en el momento de ingresar en la economía suele ser suficiente. Las estadísticas de migración no incluyen los movimientos de personal militar o empleados civiles del gobierno y sus dependientes que viven en el extranjero, ya que se consideran residentes de sus economías de origen.

3.216 Los visitantes, las otras personas temporales que viajan al extranjero y los migrantes revisten interés a los fines de la balanza de pagos. En el caso de los visitantes y las personas temporales que viajan al extranjero, el objetivo es medir sus ingresos y gastos en el extranjero (en el caso de los residentes) o en las economías anfitrionas (en el caso de los no residentes). A los fines de la balanza de pagos, se considera que los migrantes cambiaron de residencia. Los migrantes revisten interés porque es probable que muevan activos (y pasivos) financieros cuando se trasladan de una economía a otra, o bien pueden mantener sus activos y pasivos financieros en sus antiguas economías de residencia. Estos aspectos de la migración no representan transacciones (hasta el momento en que los activos/pasivos se liquidan/paguen, cuando deben registrarse en la cuenta financiera de la balanza de pagos), pero deben ser medidos para incluirlos en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros y, por extensión, en la PII.

3.217 Los datos sobre el número y las características de los migrantes, visitantes y otras personas temporales que viajan al extranjero a menudo pueden obtenerse a partir de las estadísticas internacionales de migración, sobre las cuales se presentan directrices en *Recomendaciones sobre las Estadísticas de la Migración Internacional*, Revisión 1, 1998, en los Informes Estadísticos de las Naciones Unidas.

3.218 Las estadísticas internacionales de migración pueden estar basadas en mediciones de las personas a medida que cruzan las fronteras nacionales o llegan a los aeropuertos, los registros de población o las encuestas de campo. Es probable que el registro de las personas en los pasos fronterizos y en los aeropuertos

ofrezca mejores datos sobre los visitantes y otras personas temporales que viajan al extranjero que los registros de población y las encuestas de campo. Independientemente de la fuente de datos utilizada, el compilador debe estar al tanto de sus limitaciones.

Directrices internacionales sobre las estadísticas de migración

3.219 Las *Recomendaciones sobre las Estadísticas de la Migración Internacional* representan una actualización de las recomendaciones de 1976. Estas directrices definen las categorías de llegadas y salidas que deberían medir las estadísticas de migración. En las directrices, se pone énfasis en medir el tiempo de estadía y en utilizar el indicador de 12 meses como línea divisoria entre los migrantes a corto y a largo plazo.

3.220 En las directrices se identifican cuatro métodos amplios para medir la migración; los registros administrativos, otras fuentes administrativas, recopilación en las fronteras, y estudios de campo basados en los hogares. Las directrices también incluyen un análisis de los méritos y los desafíos respectivos de cada enfoque para medir la migración.

Medición del número de llegadas y salidas y sus características

3.221 Los datos sobre los pasos fronterizos suelen producirse como un subproducto de un proceso administrativo diseñado para identificar y controlar a las personas que entran y salen de una economía. El procedimiento esencial exige que esas personas completen y presenten una tarjeta o formulario de migración. Los datos recopilados pueden incluir el nombre de la persona, sexo, nacionalidad, fecha y país de nacimiento, número de pasaporte, estado civil, dirección prevista en la economía anfitriona, número de vuelo y otros detalles de transporte, tiempo de estadía prevista o real y el propósito de la visita. Estos datos son necesarios para que los funcionarios de migración verifiquen la identidad de la persona que viaja, y para administrar la política de migración. La información también puede utilizarse con fines estadísticos. Por esta razón, pueden solicitarse datos adicionales en las tarjetas o formularios de migraciones. El compilador puede, de vez en cuando, tener la oportunidad de influir sobre el diseño de estos documentos, y debe aprovechar esas oportunidades para facilitar la recopilación de datos a los fines de la balanza de pagos.

Cuadro 3.4 Número y encuestas de viajeros		
	Residentes que visitan el extranjero	No residentes que visitan la economía compiladora
Llegadas	Número de llegadas y duración real de la estadía en el extranjero, a partir de registros migratorios Gasto real en el extranjero, a partir de encuestas	Número de llegadas y duración esperada de la visita, a partir de registros migratorios Gasto esperado durante la visita a la economía compiladora, a partir de encuestas
Salidas	Número de salidas y duración esperada de la estadía en el extranjero, a partir de registros migratorios Gasto esperado en el extranjero, a partir de encuestas	Número de salidas y duración real de la estadía, a partir de registros migratorios Gasto real durante la visita a la economía compiladora, a partir de encuestas
Investigaciones de campo	Gasto real en el extranjero	No aplica

Los datos obtenidos de esas tarjetas o de los registros de población o de los estudios de campo son la base de las estadísticas de migración.

3.222 Desde el punto de vista del compilador, la información que se muestra en el cuadro 3.4 suele ser necesaria para compilar diversos datos de las transacciones de la balanza de pagos. Para cada categoría que se muestra en el cuadro, también pueden solicitarse datos sobre la economía de destino o de origen, el propósito de la visita, etc. Además, también es posible solicitar datos suplementarios sobre los estudiantes o pacientes no residentes que permanecen en las economías anfitrionas por períodos de 12 meses o más, o sobre estudiantes o pacientes nacionales que dejan la economía por un mes o más, a fin de tratar correctamente estos casos en la balanza de pagos.

3.223 Los formularios modelo 21 (residentes que regresan) y 22 (no residentes que salen) solicitan

información que puede ser útil para compilar estimaciones de los gastos de viaje. A continuación se ofrece más información sobre el uso de encuestas de personas que viajan al extranjero.

3.224 Estos datos, combinados con los datos sobre patrones de gasto y de remuneración de empleados, podrían formar la base de un modelo de datos para estimar diversas partidas de la balanza de pagos. En particular, los servicios de viajes pueden estimarse multiplicando el número real de visitantes y otras personas temporales que viajan al extranjero (residentes que visitan el extranjero) por la estimación del gasto per cápita realizada a partir de las encuestas de gasto real. Las estimaciones preliminares de un período pueden utilizar los datos previstos sobre la duración de la estadía y el gasto.

Otras estadísticas sobre los movimientos a través de la frontera

3.225 Las estadísticas de migración oficiales de una economía suelen ser compiladas por la agencia estadística central, juntamente con las autoridades de migración. Sin embargo, es posible que estas estadísticas —en especial en relación con los visitantes y otras personas temporales que viajan al extranjero— no siempre estén disponibles, por lo que el compilador puede necesitar otra fuente de datos sobre los movimientos temporales. Como alternativa a las estadísticas de migración, el compilador podría investigar utilizando datos, que deben suministrar las empresas de transporte, sobre el número de pasajeros que se trasladan a través de las fronteras de una economía mediante diversas modalidades de transporte (aeronaues, buques, tren o autobús). Los datos sobre pasajeros que viajan por carretera también podrían estar disponibles a partir de fuentes oficiales. En el caso de las economías insulares y las economías en las que la mayor parte del movimiento de personas a través de las fronteras se realiza mediante el transporte organizado, los datos de las empresas de transporte pueden ser una fuente eficaz para la medición de esos movimientos. Los datos sobre el número de no residentes que se registran en hoteles también podrían estar disponibles como fuente de información sobre algunos visitantes y personas temporales que viajan al extranjero (aunque los registros de hoteles podrían doble contabilizar a los viajeros que se hospedan en más de un hotel y omitir a los que no se hospedan en hoteles).

El compilador debe estar consciente de estas fuentes, y tratar de influir sobre su desarrollo, si son útiles para la compilación de la balanza de pagos.

Encuestas de personas que viajan al extranjero

3.226 Muchas economías realizan encuestas con diversos formatos para medir las actividades de las personas que viajan al extranjero. Algunas encuestas pueden diseñarse únicamente para cumplir con las necesidades de la balanza de pagos para medir los gastos de viaje y otras formas posibles de gasto e ingreso. Otras encuestas con propósitos más amplios pueden contener información sobre los gastos de viaje, por lo que revestirían interés para el compilador. Las personas que viajan pueden ser encuestadas cuando llegan o cuando salen, o algunas veces después que han retornado a su economía de origen. En el cuadro 3.4 se plantean diversas categorías de encuestas y se indica si esas encuestas miden los gastos (y los ingresos) anticipados o reales.

3.227 Las encuestas realizadas a quienes llegan a la economía miden los gastos reales en el extranjero de los residentes que regresan a sus hogares y los gastos anticipados de los visitantes no residentes y de otras personas temporales que viajan en la economía. Por el contrario, las encuestas realizadas a las personas que salen de la economía miden los gastos reales de los visitantes no residentes que retornan y de las personas viajeras temporales y los gastos anticipados de visitantes residentes que salen al extranjero y de otras personas viajeras temporales. Las encuestas de personas que regresan de viajes al extranjero recopilan datos de los residentes en algún momento posterior a su regreso. En algunas economías, esas encuestas incluyen preguntas sobre el ingreso laboral (remuneración de empleados) y otras posibles transacciones de la balanza de pagos, como las transferencias y las transacciones de la cuenta financiera.

3.228 La metodología de la encuesta puede adoptar diversas formas. Si una encuesta se hace en relación con las llegadas y las salidas, puede hacerse a bordo de las aeronaves o en las terminales de pasajeros. Si se hace en las terminales de pasajeros, es preciso gestionar el acceso a los pasajeros en las salas de espera de las aerolíneas, ya que es probable que estos pasajeros tengan características distintas de aquellos que no están en dichas salas de espera; por ejemplo, es probable

que los viajeros de negocios representen una mayor proporción en las salas de espera. La encuesta puede realizarse distribuyendo y recopilando los formularios o mediante entrevistas personales. Las encuestas de personas que retornan y otras personas viajeras temporales pueden realizarse por correo o por entrevistas telefónicas o personales. En estas encuestas, los visitantes que retornan y otras personas viajeras temporales pueden identificarse mediante las tarjetas de migración o fuentes similares. Las encuestas pueden ser realizadas por una organización estadística oficial, otra agencia gubernamental, o una agencia privada que trabaja en representación de una agencia oficial.

3.229 Un número de economías, en especial aquellas cuyo territorio principal consiste de una o más islas, realizan encuestas sobre la base de entrevistas a los visitantes no residentes que salen de la economía y a otras personas viajeras temporales. En algunas economías, este enfoque también se utiliza para medir el gasto de los residentes que retornan. Estas encuestas suelen ser realizadas en nombre de la autoridad turística nacional por una empresa de encuestas privada. El propósito principal de la encuesta es recolectar información sobre las actividades del viaje y los comportamientos de los visitantes que salen de la economía (o que retornan) y otras personas viajeras temporales, a fin de facilitar el análisis del turismo y el desarrollo de políticas. Las entrevistas incluyen muchas preguntas; aquellas especialmente importantes para el compilador de la balanza de pagos están relacionadas con los gastos de viaje y los ingresos de los visitantes no residentes y de otras personas viajeras temporales en la economía anfitriona, e información similar sobre los residentes que retornan del extranjero. Los gastos de viaje pueden desglosarse en algunas categorías, incluyendo los gastos en hoteles y restaurantes, y en transporte, entretenimiento, compras y otros servicios. Además, los gastos de viaje pueden clasificarse por tipo de pago utilizado (por ejemplo, viajes turísticos organizados, tarjetas de crédito, efectivo, transferencias electrónicas y cheques de viajero) a fin de conciliar esos datos con datos de otras fuentes.

3.230 Algunas economías utilizan encuestas de pasajeros en vuelos internacionales para proporcionar información sobre los ingresos y pagos por pasajes. Las aerolíneas que cooperan distribuyen cuestionarios (que se completan de manera voluntaria) a todos los pasajeros en vuelos seleccionados, recolectan los

formularios completados, y devuelven los formularios al compilador de la balanza de pagos. Al igual que las encuestas basadas en entrevistas, estas típicamente sirven a los intereses del sector de turismo así como a los del compilador de la balanza de pagos. Las partidas clave para el compilador incluyen el destino o el origen, los gastos en las economías anfitrionas, la duración de la estadía y los pasajes de los pasajeros. La información se combina con las estadísticas de migración para producir los resultados finales. Sin embargo, si los datos se obtienen de manera voluntaria, como en el caso de las encuestas realizadas en las aeronaves, el compilador tiene que tener presente el posible sesgo en los resultados. Este problema puede abordarse mediante el uso de técnicas de estimación.

3.231 Como las encuestas de los visitantes suelen ser encuestas por muestreo, es preciso expandir los resultados para determinar los resultados agregados para la población de visitantes y otras personas temporales que viajan al extranjero. Los agregados pueden obtenerse ampliando las cifras (es decir, los resultados de cada persona de la muestra se expanden según la inversa de su probabilidad de selección, ajustados según los casos de no respuesta) o utilizando un estimador post-estratificado (los resultados se expanden por el coeficiente del número de personas en la población en una categoría particular —según se identifica a partir de las estadísticas migratorias— con respecto al número de personas en la muestra de la categoría). El procedimiento de estimación post-estratificado puede producir resultados más exactos, pero es posible que esté sujeto a sesgos. Podrían aceptarse técnicas de muestreo menos rigurosas, si la encuesta se diseña solo para derivar las estimaciones per cápita que se ingresan en los modelos de datos, y no el gasto de viajes agregado real. En cualquier caso, el compilador debe tener cierto conocimiento de la teoría estadística y los aspectos matemáticos del diseño y la selección de muestras y/o buscar asistencia profesional de estadísticos matemáticos. Las encuestas por muestreo se tratan en más detalle en el capítulo 2.

3.232 En las encuestas de visitantes, los viajes en grupo, que se asocian en gran medida con las familias, requieren una atención especial. Es importante determinar si un visitante u otras personas temporales que viajan al extranjero forman parte de un viaje en grupo. Como los procedimientos de expansión de

muestras suelen estar basados en la persona como la unidad estadística, es necesario asignar el gasto de viaje en grupo a las personas. Es posible adoptar una variedad de procedimientos, pero los procedimientos deben ser coherentes. Un procedimiento consiste en prorratear todos los gastos del grupo a los adultos en el grupo (puede definirse a un adulto como una persona que supera una determinada edad). Un problema relacionado es el del gasto de los niños. En muchas encuestas de visitantes, los niños no se incluyen en la muestra. Como los niños (que no son estudiantes) a menudo viajan en grupo con adultos, omitirlos no tendría que ser un problema, en especial si existen metodologías alternativas para medir los gastos de los estudiantes, si los montos son significativos. No obstante, deben desarrollarse procedimientos para asignar el gasto de los niños que no son estudiantes que viajan en un grupo. Por ejemplo, todo el gasto de los niños podría asignarse al jefe de familia o a otro adulto. Además, es importante que la ausencia de niños se tenga en cuenta en cualquier estimación de muestra.

3.233 Un problema con las encuestas de visitantes es la posibilidad de recordar datos. Esta dificultad puede superarse en parte en las encuestas alentando al entrevistado a que consulte registros y/o proporcionando indicaciones adecuadas. Durante la entrevista, el entrevistador puede alentar al entrevistado a consultar los recibos de sus tarjetas de crédito, los registros de sus cheques de viajero, etc. Las economías que realizan encuestas de personas que viajan al extranjero en algún momento posterior a su regreso casi siempre recopilan la información de los gastos clasificados por tipo de pago, y no por tipo de bienes o servicios adquiridos, ya que hay más probabilidades de que las personas que viajan al extranjero tengan los registros financieros necesarios como base para este enfoque en lugar de recordar los artículos que adquirieron.

3.234 Otro problema, en especial en el caso de los viajes turísticos organizados, es la división del gasto entre los pasajes (que se incluyen en transporte, con la excepción del transporte suministrado internamente en la economía visitada) y los componentes de viaje, como los costos de alojamiento y alimentos, los traslados entre el aeropuerto y el hotel, o los cargos por visitas. A fin de superar este problema, los cuestionarios de la encuesta pueden solicitar el valor total del viaje;

es decir, los pasajes más los costos de viaje cubiertos por el costo del viaje turístico organizado. El compilador de la balanza de pagos puede entonces estimar los gastos de viaje deduciendo del valor total del viaje una estimación de los pasajes internacionales, obtenida de otra fuente, como una encuesta de empresas de transporte (que se describe en “Recopilación de estadísticas de bienes y servicios”, en este capítulo). De manera alternativa, el compilador de la balanza de pagos debe consultar con los representantes de la industria de viajes para desglosar el gasto de viaje en los dos componentes. Si los viajes turísticos organizados corresponden a organizadores no residentes, el compilador de la balanza de pagos puede explorar el desglose probable entre los costos de transporte y de viaje con organizadores residentes.

3.235 Al recopilar información de personas que viajan al extranjero (independientemente de si se utilizan los viajes turísticos organizados), es importante que el compilador determine la residencia de la empresa de transporte, a fin de definir si los servicios prestados se incluirían en la balanza de pagos de la economía del compilador. Por ejemplo, si una aerolínea residente está proporcionando servicios de transporte a residentes, esta no es una transacción de la balanza de pagos. De manera similar, si una aerolínea no residente está proporcionando servicios de transporte a no residentes, esos servicios no se incluyen en la balanza de pagos de la economía compiladora. Por otro lado, en los casos en los que una aerolínea residente proporciona servicios de transporte a no residentes, se origina un asiento de crédito por transporte para la economía residente. En los casos en los que una aerolínea no residente proporciona servicios de transporte a residentes, se origina un asiento de débito por transporte para la economía residente.

3.236 El compilador debe desempeñar un papel activo en el desarrollo y la supervisión de las encuestas de visitantes que realizan otras agencias. Es preciso prestar especial atención a la forma en que se formulan las preguntas, la ubicación de las preguntas en los formularios o la secuencia de preguntas en las entrevistas, la capacitación de los entrevistadores, y la validación de datos y las técnicas de muestreo. Es deseable que los registros individuales (o los formularios completos) de las encuestas se entreguen a la autoridad compiladora para los controles de verificación de los

datos, el examen de los procedimientos de recopilación, la revisión de los posibles errores de muestreo (como los valores atípicos) y la expansión de los resultados de la muestra realizada por ejemplo, a través de un procedimiento de estimación post-estratificado utilizado conjuntamente con las estadísticas internacionales de migración.

Otras recopilaciones

3.237 Muchas economías realizan encuestas de gasto de los hogares (por ejemplo, para calcular las ponderaciones de los índices de precios al consumidor). Estas encuestas podrían usarse para estimar los gastos de viaje en el extranjero, que son un componente del gasto de los hogares. La experiencia con este enfoque no es especialmente alentadora, ya que la muestra de personas que viajan al extranjero no suele ser lo suficientemente significativa como para proporcionar estimaciones sólidas para los propósitos de la balanza de pagos. Este problema con el muestreo de poblaciones dispersas puede abordarse con una encuesta suplementaria especial para expandir el número de hogares encuestados. Sin embargo, de no existir otras fuentes de datos o una muestra más grande, este enfoque podría ser usado para generar estimaciones amplias de viajes y también para proporcionar estimaciones sobre las remesas enviadas a personas en el extranjero (la encuesta puede incluir una pregunta suplementaria sobre este tema).

3.238 Otra estrategia para mejorar la proporción de la muestra que suministra información de interés al compilador es la de limitar la muestra de alguna manera. Por ejemplo, puede limitarse a las áreas cercanas a las fronteras (en el caso de los trabajadores fronterizos y los trabajadores de temporada); a los trabajadores empleados en industrias específicas (en el caso de los trabajadores de temporada y los trabajadores temporales; como los que poseen contratos de trabajadores migrantes o trabajadores *FIFO* (*fly-in-fly-out*)) o a listas de inmigrantes que pueden solicitarse a la autoridad competente. La encuesta podría apuntar a las transacciones que revisten especial interés para el compilador, lo que incluye el ingreso que proviene del empleo, los impuestos pagados en la economía de empleo, las contribuciones sociales pagadas, las prestaciones sociales recibidas, los gastos de viaje, o las transacciones y posiciones financieras (para los trabajadores fronterizos, etc.). Además, o en cambio,

podría cubrirse el transporte y los viajes relacionados con las visitas a la economía de su anterior residencia, las remesas, los activos y pasivos financieros, y las prestaciones sociales recibidas (para los inmigrantes). En el formulario modelo 23 del apéndice 8 se solicitan datos que revestirían un interés específico para estas poblaciones.

3.239 Otra población que reviste especial interés es la de los estudiantes no residentes, que pueden identificarse a partir de la autoridad que emite las visas o de las instituciones educativas. Las encuestas pueden utilizarse para procurar información acerca de la fuente de los fondos de los estudiantes y para identificar sus patrones de gasto.

3.240 Las encuestas de ingreso de los hogares, muy relacionadas con las encuestas de gasto de los hogares, obtienen información sobre las fuentes de ingreso de los hogares. El compilador de la balanza de pagos puede investigar la posibilidad de utilizar estas encuestas (en especial en ausencia de fuentes de datos alternativas) para medir las transferencias personales recibidas de parientes que trabajan en el extranjero y el ingreso devengado por las inversiones de los hogares en el extranjero. Como es posible que el número de hogares no sea lo suficiente grande para proporcionar estimaciones sólidas de los datos de la balanza de pagos, podría realizarse una encuesta complementaria para intentar abordar la dispersión de la población de interés.



4

Sistema de notificación de transacciones internacionales

4.1 El sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)¹ forma parte del marco más amplio de recopilación de datos institucionales de muchas economías. Difiere de una economía a otra, con base en los distintos marcos jurídicos, sistemas contables y regulaciones cambiarias; sin embargo, prácticamente todos estos sistemas tienen ciertas características en común. La mayoría de los SNTI (anteriormente denominados sistemas de registro cambiario) evolucionaron como un subproducto de los sistemas de controles cambiarios. No obstante, a medida que las restricciones cambiarias fueron flexibilizadas o eliminadas, muchos sistemas fueron ampliados más allá de su finalidad inicial de medir las transacciones cambiarias; en consecuencia, se hizo necesaria una designación más amplia para describirlos. En este capítulo se reseñan las características de los SNTI y también se considera su uso en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII.

4.2 Como regla general, un SNTI es un sistema de recopilación de datos que obtiene datos de los bancos y las empresas al nivel de transacciones individuales. Los SNTI “tradicionales” más completos miden: 1) las transacciones en efectivo con no residentes efectuadas por medio de bancos nacionales; 2) las transacciones en efectivo realizadas mediante las cuentas de las empresas en bancos en el extranjero; 3) las transacciones en cuentas entre empresas con empresas no residentes; 4) las posiciones; y 5) las transacciones no en efectivo. Las estadísticas se compilan con base en formularios enviados a/por bancos nacionales y en formularios presentados por las empresas.

¹Algunas veces, SNTI hace referencia a un sistema de notificación de transacciones internacionales (singular), y otras se refiere a sistemas de notificación de transacciones internacionales (plural).

Declarantes del SNTI

4.3 Generalmente, un SNTI recopila datos de los declarantes en el sector bancario, incluido el banco central, y de ciertas empresas seleccionadas denominadas declarantes directos, que declaran directamente a la institución que compila la balanza de pagos.

4.4 El sector bancario es fundamental para el SNTI. Los bancos declaran todas las operaciones efectuadas entre residentes y no residentes mediante sus libros sobre sus propias cuentas y sobre las cuentas de sus clientes. En economías con restricciones cambiarias que no permiten a los residentes tener cuentas en moneda extranjera en bancos residentes, es posible capturar las transacciones de compra y venta de divisas con no residentes. Además, debe hacerse un seguimiento a las cuentas en moneda nacional de no residentes en bancos residentes, si se permite a los no residentes mantener tales cuentas.

4.5 En las economías en las que los residentes pueden mantener cuentas en moneda extranjera, el SNTI se centra en la recopilación de las transacciones realizadas mediante las cuentas de corresponsalía de los bancos. Tales cuentas incluyen: 1) cuentas nostro; cuentas de corresponsalía de bancos residentes con bancos en el extranjero² y 2) cuentas vostro que son cuentas de bancos no residentes con bancos residentes³. Además, el SNTI incluye las cuentas de empresas residentes con bancos no residentes y las cuentas de no residentes (distintos de bancos) con bancos residentes. Respecto a las transacciones propias de los bancos, estos deben dar razón de las cuentas en

²En algunos casos, un SNTI también incluye a las cuentas nostro con bancos residentes, en el caso de los bancos que no están autorizados para tener cuentas de corresponsalía con bancos no residentes.

³Una cuenta vostro es la cuenta de otro banco en el banco declarante, en tanto que una cuenta nostro es una cuenta del banco declarante en otro banco.

moneda extranjera (billetes), sus cuentas corresponsales y de depósitos con bancos no residentes, las cuentas de bancos no residentes en bancos nacionales, y otras cuentas de valores y de préstamos que impliquen transacciones con no residentes.

4.6 Otros declarantes del SNTI son las empresas denominadas declarantes directos. Es posible identificar dos tipos de declarantes directos:

- 1) Los declarantes directos plenos (FDR, por sus siglas en inglés) son empresas con un elevado grado de transacciones transfronterizas que realizan sus transacciones mediante cuentas con bancos nacionales y, en algunos casos, por medio de cuentas con bancos en el extranjero y cuentas entre empresas. Los declarantes directos plenos declaran a los compiladores de la balanza de pagos todas las transacciones y posiciones con no residentes efectuadas mediante todas las cuentas mencionadas. En un sistema cerrado, los bancos nacionales también declararán las transacciones de los declarantes directos plenos llevadas a cabo por medio de cuentas internas; sin embargo, los bancos clasificarán estas transacciones como neutras a fin de evitar que haya duplicación.
- 2) Los declarantes directos parciales (PDR, por sus siglas en inglés) son empresas que tienen cuentas con bancos no residentes y que no son declarantes directos plenos. Los declarantes directos parciales declaran directamente al compilador solo las transacciones efectuadas mediante cuentas en el exterior.

Integralidad del SNTI

4.7 La integralidad de un SNTI puede variar, y esto en general determina en qué medida la compilación de la balanza de pagos dependerá de otras fuentes. Un SNTI integral debe incluir las transacciones de los bancos y los declarantes directos, las que son conciliadas con las posiciones en moneda extranjera de los bancos residentes o con las posiciones de activos y pasivos externos de los declarantes directos. En términos de integralidad, un SNTI puede ser cerrado, parcial (semicerrado) o abierto. Un SNTI cerrado incorpora todas las transacciones y concilia todas las transacciones realizadas mediante cuentas específicas con las correspondientes variaciones en las posiciones. Un SNTI abierto no permite tal contabilidad y

conciliación tan completas. En un SNTI parcial, ciertas transacciones de la balanza de pagos no se registran, o el sistema solo permite la conciliación de flujos y posiciones de algunas cuentas. Por ejemplo, puede que el sistema no incluya transacciones relativas a las exportaciones e importaciones de bienes, si bien puede permitir la conciliación de datos de ciertos flujos y posiciones.

Partidas de datos recopiladas

4.8 El formulario de declaración es completado por el cliente del banco y/o el personal del banco con base en la información/documentos proporcionados por el cliente. El formulario de declaración incluye el número de referencia de la transacción, el período de referencia, la identidad del participante en la transacción, la identidad del banco que acepta el formulario, la moneda utilizada en la transacción, el valor de la transacción (ya sea en términos de la moneda usada, la unidad de cuenta, o ambas), la clasificación y descripción de la finalidad de la transacción (es decir, pagos/ingresos relativos a importación/exportación de bienes), y la economía de la parte no residente. Los bancos también registran sus propias transacciones y detalles de sus posiciones en moneda extranjera (y de otros activos y pasivos externos) con la finalidad de proveer datos para la PII y para conciliar transacciones y posiciones.

4.9 El apéndice 8 presenta los formularios modelo de recopilación del SNTI, así como también una descripción sucinta de estos. Los formularios modelo de recopilación fueron diseñados para un SNTI cerrado e incluyen los siguientes:

- Formulario 3-1, SNTI: Pagos e ingresos. Transacciones individuales declaradas al sistema bancario por los clientes de los bancos o por los bancos en nombre de sus clientes.
- Formulario 3-2, SNTI: Importaciones y exportaciones. Muestra cómo un SNTI podría ser utilizado para capturar datos sobre transacciones de bienes; si bien no se recomienda compilar estadísticas de bienes con base en el SNTI debido a las limitaciones descritas en el capítulo 11.
- Formulario 3-3, SNTI: Empresas. Para los declarantes directos plenos, cubre las transacciones efectuadas mediante las cuentas de las empresas en moneda extranjera en bancos nacionales,

cuentas bancarias con bancos no residentes, transacciones no en efectivo, y posiciones de activos y pasivos externos. En cuanto a los declarantes directos parciales, incluye las transacciones realizadas por medio de cuentas bancarias de la empresa con bancos no residentes, incluidas las posiciones.

- Formulario 3-4, SNTI: Bancos; y formulario 3-5, SNTI: Registro de transacciones de bancos. Incluyen la declaración de las posiciones y transacciones propias de los bancos, y la conciliación de datos de las posiciones y los flujos.

4.10 Los formularios presentados podrían utilizarse para recopilar datos con o sin un umbral. De establecerse un umbral, es conveniente que las transacciones por debajo del nivel del umbral, de ser importantes, se declaren con un monto agregado clasificado con el código apropiado.

4.11 Una lista de los códigos de clasificación modelo para las transacciones (y posiciones) se presenta en el anexo a los formularios 3-3 a 3-5 para las clasificaciones del SNTI. En la lista no se incluyen los códigos de uso poco frecuente. (En algunas economías, los códigos individuales se agregan al marco de clasificación luego de que los compiladores hayan consultado a empresas específicas que realizan actividades especializadas y al banco central respecto de actividades del gobierno y transacciones de activos de reserva). La exclusión de los códigos especializados en los formularios generales evita el problema de sobrecargar a los declarantes con instrucciones y clasificaciones. La lista incluye códigos para algunas transacciones neutrales tales como las transferencias de fondos entre cuentas o las transacciones de los declarantes directos plenos incluidas en la declaración de los bancos. Estas transacciones deben declararse para permitir la conciliación de los flujos y las posiciones, si bien no se las incluye en el estado de la balanza de pagos.

Umbral de declaración

4.12 En muchos SNTI, se establecen umbrales para la declaración de las transacciones. Un gran número de transacciones son de poco valor y en forma agregada también pueden representar valores insignificantes. El uso de umbrales evita las cargas de declaración indebidas y los costos de procesamiento. Los umbrales pueden consistir de simplificaciones o

exenciones. Con un umbral con base en exenciones, las transacciones de poco valor que se encuentran por debajo de un monto predeterminado no se declaran. El umbral de simplificación estipula la declaración de las transacciones de poco valor en forma agregada o sin que se las clasifique conforme a la finalidad de la transacción. La recopilación de las transacciones de poco valor permite la conciliación de los flujos y las posiciones y también asegura una cobertura total del SNTI en transacciones agregadas en las estadísticas de la balanza de pagos. Es importante ser prudente al adoptar umbrales, de modo que la calidad global de los datos continúe siendo aceptable.

4.13 Cuando se adopta un umbral de simplificación, la información recopilada sobre las transacciones que se encuentran por debajo del umbral debe atribuirse a las cuentas de la balanza de pagos. Pueden aplicarse distintos enfoques. En particular, la información sobre la finalidad de las transacciones de poco valor puede recopilarse de encuestas por muestreo periódicas (las cuales podrían ser encuestas pequeñas ad hoc realizadas por medio de un acuerdo especial con uno o más bancos comerciales). El análisis de los resultados de las encuestas ayudará a determinar las clasificaciones apropiadas para las transacciones de modo que los datos sobre las transacciones por encima del umbral puedan complementarse con datos de las transacciones pequeñas que son clasificadas apropiadamente. Además, la información sobre los datos por debajo del umbral puede obtenerse de un análisis de las transacciones pequeñas antes de elevar el umbral. Si se utiliza uno de estos métodos, es posible usar umbrales relativamente elevados sin comprometer la calidad.

4.14 En algunos casos, cuando se recopilan las transacciones de poco valor pero sin su clasificación según su finalidad, el compilador puede atribuir las cuentas de la balanza de pagos analizando la descripción de la finalidad de la transacción o la información sobre la parte de la transacción residente, si tal información se encontrara disponible. En algunos casos, el compilador podría clasificar solo las transacciones que predominan por finalidad (por ejemplo, las transferencias hechas por personas que podrían atribuirse a las mediciones de remesas), mientras que las transacciones de poco valor restantes podrían atribuirse a las cuentas aplicando el mismo enfoque descrito en el párrafo anterior.

Clasificación de las transacciones

4.15 Para compilar un estado de balanza de pagos, es necesario asegurar que la clasificación de las transacciones utilizada en el SNTI se ajuste, tanto como sea posible, a la clasificación requerida para el estado de la balanza de pagos. El sistema de codificación debe ser intuitivo y podría ser adaptado a las necesidades especiales de los distintos declarantes. Por ejemplo, el listado de códigos para los bancos y los declarantes directos parciales podría incluir solo transacciones en efectivo, en tanto que el listado de códigos para los declarantes directos plenos podría incluir también códigos para transacciones no en efectivo (se proporcionan ejemplos de transacciones no en efectivo en los párrafos 4.43–4.44). Esto reduciría la cantidad de códigos y disminuiría la carga de la declaración.

4.16 La lista de códigos debe incluir los códigos de todos los componentes de la balanza de pagos; sin embargo, las transacciones que ocurren raramente (por ejemplo, algunos tipos de servicios) podrían clasificarse como “otras n.i.o.p.” Es necesario identificar códigos especiales (también denominados códigos neutrales) para las transacciones que no se incluyen en el estado de la balanza de pagos pero que se registran en el SNTI para mejorar la eficiencia del sistema y a los fines de efectuar verificaciones. Por ejemplo, códigos neutrales deben incluirse para las transacciones de los declarantes directos plenos, declaradas por el banco o para las transacciones transfronterizas efectuadas por un banco residente en nombre de otro banco residente, si el primero también es un declarante del SNTI. Una lista modelo de códigos de los propósitos de las transacciones se presenta en el anexo a los formularios 3–3 a 3–5 para las clasificaciones del SNTI en el apéndice 8; la lista incluye las principales partidas de la balanza de pagos. La lista de códigos debe estar acompañada de una descripción/explicación detallada de las transacciones clasificadas en cada código.

4.17 Una parte importante, y a menudo difícil, de la recopilación de datos es la clasificación de las transacciones. Puede ser ejecutada por la parte de la transacción (cliente del banco) al ordenar un pago, por el personal del banco con base en la información del cliente, o por los compiladores de la balanza de pagos. El declarante debe brindar información suficiente para asegurar una codificación correcta y la verificación de los códigos. Un sistema en el cual el declarante describe

y codifica la transacción, usualmente produce los mejores resultados, en especial si los códigos son verificados por el compilador. Es importante que el compilador revise los códigos para verificar su exactitud, dado que clasificaciones precisas en la balanza de pagos requieren la participación de especialistas con conocimiento tanto de las prácticas comerciales como de las clasificaciones de la balanza de pagos.

Conversión de monedas

4.18 Por lo general, la metodología de la balanza de pagos recomienda que las transacciones expresadas en una moneda se conviertan a la moneda nacional o a otra moneda en la cual se compile la balanza de pagos (unidad de cuenta) utilizando el punto medio del tipo de cambio promedio diario para las transacciones agregadas de un día. Si los datos se recopilan en la moneda de la transacción, pero se agregan para un período mayor (por ejemplo, una semana o mes), se utiliza el punto medio del tipo de cambio promedio del período determinado para la conversión a la unidad de cuenta. Los datos de las posiciones correspondientes deben convertirse utilizando el punto medio del tipo de mercado aplicable a la fecha en la que se mide la posición.

4.19 Los sistemas que registran el valor de cada transacción en la unidad de cuenta, y no en la moneda de la transacción, son consistentes con las recomendaciones de la metodología de la balanza de pagos, suponiendo que los declarantes utilizan para la conversión los tipos de cambio de mercado vigentes. En estos sistemas, la conciliación de las transacciones de liquidación con las variaciones en las posiciones debe efectuarse en la unidad de cuenta. En tal situación, podría ser difícil para el compilador determinar si las variaciones en las posiciones que no se originan en transacciones, las cuales se derivan como residuales, se deben a errores en el registro de las transacciones y posiciones, o al uso de tipos de cambio inexactos.

4.20 En sistemas en los que los valores de las transacciones se registran en las monedas en las cuales se encuentran denominadas, los datos se agregan por monedas, y las conciliaciones se efectúan para cada moneda. La ventaja de este enfoque es que evita los errores que surgen del uso de tipos de cambio inexactos. Los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción deben emplearse para equiparar las transacciones que involucran monedas diferentes. Sin embargo,

por razones prácticas, a menudo se utilizan los tipos de cambio promedios del período para este proceso. Luego que se completan los procesos de conciliación y concordancia, los datos se convierten —normalmente, utilizando los tipos de cambio promedio del período— a la unidad de cuenta común y se agregan. La desventaja de este método es la falta de congruencia con las recomendaciones de la metodología de la balanza de pagos, la cual recomienda el uso del tipo de cambio vigente en el momento en el que ocurre un flujo o durante un plazo muy corto, y no un tipo promedio durante un período prolongado.

4.21 En la práctica, en particular cuando no existe volatilidad en los tipos de cambio, el uso de la segunda metodología puede producir resultados similares a los obtenidos siguiendo las recomendaciones de la metodología de la balanza de pagos. Un enfoque posible (aunque oneroso) consiste en la recopilación (utilizando el punto medio del tipo de cambio aplicable a las transacciones) de datos sobre el valor de cada transacción en la unidad de cuenta y en la moneda usada en la transacción. Si las transacciones fueron inicialmente registradas tanto en la unidad de cuenta común como en la moneda de denominación extranjera, sería posible compilar los resultados utilizando las metodologías alternativas descritas anteriormente. Los resultados del uso de los dos métodos podrían compilarse de una muestra de transacciones y luego compararse. Mientras que este procedimiento agrega un costo adicional al SNTI, la recopilación de datos en ambas monedas pertinentes proporciona una verificación potencial de que las transacciones están siendo registradas correctamente; sería posible desarrollar un conjunto de verificaciones de los coeficientes de conversión para validar los datos declarados. Cualquier coeficiente que se encuentre fuera de los límites predeterminados podría ser investigado.

Momento de registro

4.22 Es importante que los bancos y los declarantes directos plenos registren transacciones en el SNTI al mismo tiempo. El registro simultáneo puede conseguirse por los bancos individuales declarantes dentro de un sistema cerrado, debido a que un momento de registro uniforme puede ser mantenido haciendo corresponder los asientos que pasan a través de las cuentas nostro y vostro de un banco con los formularios de recopilación completados por los

declarantes directos plenos. Debe crearse un registro para cualquier asiento en las cuentas nostro y vostro para el cual no existe el formulario de recopilación correspondiente. Del mismo modo, los formularios de recopilación para los cuales no es posible identificar los asientos en las cuentas nostro o vostro deben ser investigados y cancelados si las transacciones subyacentes se cancelan o no se encuentran completas.

4.23 Otro ejemplo podría ser lo que ocurre cuando un banco recibe una letra de cambio para ser enviada para su cobranza. La letra de cambio puede registrarse cuando es adquirida del cliente, cuando se la envía para su cobranza, o cuando es registrada por el banco corresponsal.

4.24 Sin embargo, no todos los bancos del sistema llevarán sus libros del mismo modo a menos que esto sea un requerimiento legal. Puede que los distintos bancos tengan diferentes puntos de vista respecto de cuándo registrar los activos en divisas. Como se señaló anteriormente, lo ideal es que los bancos den cuenta de la moneda extranjera, los saldos en divisas de los bancos, las letras y pagarés de otros bancos enviados para su cobranza o mantenidos con fines de inversión, y otros valores y préstamos externos. Además, los bancos deben dar cuenta de todo pasivo externo. Si estas partidas no se incluyen en un SNTI, los datos que cubran las transacciones en los activos y pasivos excluidos y las posiciones correspondientes, deben ser recopilados de manera separada e incluidos en las compilaciones de la balanza de pagos y la PII. Los bancos pueden optar por registrar las transacciones en algunos de estos activos y pasivos cuando los derechos son creados, cuando los derechos se envían para su cobranza, o cuando los montos se registran en las cuentas nostro.

4.25 Incluso si todos los bancos incluyen todas las transacciones cubiertas por los activos y pasivos antes mencionados y eligen procedimientos de declaración similares, podrían existir discrepancias relativas al momento de registro; por ejemplo, dos bancos nacionales que participan en una liquidación en moneda extranjera puede que no la registren en el mismo período contable. Esta circunstancia podría dar origen a una discrepancia en el total de la partida de liquidaciones; por lo tanto, el compilador debe verificar cada transacción de liquidación grande entre los bancos nacionales y asegurar que ambas partes de la

transacción hayan efectuado su registro en el mismo período. Si ambas partes no han registrado la transacción en el mismo período, es necesario que los bancos declarantes corrijan sus datos o, si el empleo de distintas prácticas contables hace que esto sea inapropiado, el compilador debe efectuar un ajuste.

4.26 Es importante que el compilador investigue y logre un entendimiento de las prácticas contables utilizadas por los bancos, y que determine el impacto de estos procedimientos contables tanto sobre el alcance como sobre el momento de registro de las estadísticas del SNTI.

Valoración, agrupamiento y prácticas de registro neto

4.27 Un SNTI puede que no logre valoraciones uniformes. Por ejemplo, los bienes pueden registrarse, dependiendo del precio de contrato en las transacciones individuales, en base f.o.b., c.i.f., o alguna otra base. La metodología de la balanza de pagos requiere que el compilador registre los bienes sobre una base uniforme (a saber, f.o.b.). Por lo tanto, es posible que el compilador deba realizar ciertos ajustes de valoración de las estadísticas del SNTI para compilar un estado de balanza de pagos.

4.28 El agrupamiento de las transacciones tiene lugar cuando varias transacciones correspondientes a más de una categoría de clasificación son cubiertas por un solo pago. Por ejemplo, el pago de un préstamo podría incluir el reembolso del préstamo, un pago de intereses y algunos cargos por servicios financieros. Es necesario que las partes intervinientes en la transacción declaren los componentes por separado, o que se realicen estimaciones si los montos involucrados son significativos.

4.29 Otro ejemplo de agrupamiento es el registro de las transacciones en cifras netas, en lugar de en cifras brutas. Algunos pagos en divisas pueden cubrir unas cuantas transacciones de contrapartida brutas de crédito y débito; a menudo esto puede ocurrir en el caso de las transacciones relacionadas con transporte, viajes, comunicaciones, operadores de transferencia de dinero, empresas financieras, y empresas en una relación de inversión directa. Por consiguiente, podría ser necesario recopilar información adicional respecto de ciertos tipos de transacciones o de ciertos tipos de empresas, o separar ciertas transacciones en sus partes componentes.

Alcance de un SNTI simple

4.30 Se emplea el modelo de un SNTI cerrado simple para ilustrar el funcionamiento de este tipo de sistema de recopilación. El modelo se basa en los siguientes supuestos: 1) los residentes pueden mantener cuentas en divisas con bancos residentes; estas cuentas solo pueden utilizarse para realizar pagos a no residentes; 2) no se permiten pagos en moneda extranjera entre dos residentes; 3) los residentes no pueden mantener cuentas con bancos no residentes; y 4) el SNTI se centra en la recopilación de las transacciones efectuadas mediante las cuentas de corresponsalía (nostro/vostro) de los bancos. Estos supuestos, que serían válidos en una economía con controles cambiarios, se prescinden más adelante en el capítulo. Bajo estos supuestos, cuatro tipos de transacciones en moneda extranjera pueden ser registrados por el Banco residente A:

- 1) Un cliente del banco realiza un pago en divisas a un no residente por concepto de bienes mejorados, y recibe un pago por la reventa de los bienes a otro no residente. Tanto el pago como el ingreso se efectúan con la cuenta en divisas del cliente con el Banco A.
- 2) Para viajar al extranjero, una persona residente adquiere cheques de viajero en moneda extranjera del Banco A. El Banco A compra cheques de viajero emitidos por un banco no residente de una persona no residente.
- 3) El Banco A efectúa una transacción en divisas con un banco corresponsal no residente en el exterior. Estas podrían ser transacciones en divisas u otras transacciones que se liquidan en moneda extranjera.
- 4) El Banco A realiza una transacción en divisas con el Banco residente B. Esta transacción podría efectuarse para liquidar los saldos en diversas monedas o para vender (o comprar) divisas al (del) banco central.

4.31 En un SNTI cerrado, los pagos/ingresos de divisas del cliente serán registrados por el banco en nombre del cliente utilizando el formulario modelo 3-1, y la reducción/aumento correspondiente en la posición de divisas del banco será registrado en las transacciones del banco mediante los formularios modelo 3-4 y 3-5. Los pagos e ingresos se registran de acuerdo a la finalidad de las transacciones.

4.32 Por ejemplo, en el caso 1), si el cliente del Banco A paga 100 unidades de moneda extranjera (moneda y) para comprar bienes del exterior y recibe 120 unidades de la moneda y por la venta de bienes en el exterior, los siguientes asientos se registrarán en un SNTI cerrado:

<i>Cuenta corriente</i>	Ingresos (crédito)	Pagos (débito)
Bienes	120	100
<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Bancos, depósitos— moneda y	-100 +120	

4.33 En el caso 2), se origina una transacción como resultado de la venta de cheques de viajero de un banco nacional a un viajero residente. Bajo el supuesto que el SNTI recopila las transacciones mediante las cuentas nostro del banco, la compra de los cheques de viajero se registrará en el momento de la liquidación con el banco corresponsal⁴. Por ejemplo, el Banco A realiza las siguientes transacciones en la moneda y: compra 50 unidades de cheques de viajero (emitidos por un banco no residente) de viajeros no residentes y vende 60 unidades de cheques de viajero emitidos por el banco a un viajero residente. Además, el Banco A demanda la liquidación de 50 unidades por los cheques de viajero comprados y paga 60 unidades como liquidación demandada por los bancos no residentes que adquirieron los cheques de viajero emitidos por el banco. Los asientos apropiados en el SNTI para las transacciones de liquidación son los siguientes:

<i>Cuenta corriente</i>	Ingresos (crédito)	Pagos (débito)
Servicios—viajes	50	60
<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Bancos, depósitos— moneda y	-60 +50	

4.34 Un ejemplo del caso 3) sería una transacción de intercambio de moneda extranjera en la que el Banco A vende 20 unidades de la moneda y por 24 unidades de

la moneda z a un banco no residente (una unidad de la moneda y equivale a 1,2 unidades de la moneda z). Los asientos apropiados en el SNTI serían:

<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Bancos, depósitos— moneda y	-20	
Bancos, depósitos— moneda z (el monto se presenta en la moneda y)	+20	

4.35 El caso 3) también cubre transacciones distintas de aquellas que implican un intercambio de moneda extranjera. Por ejemplo, el Banco A puede adquirir (a un costo de 5 unidades de la moneda y) los servicios de un contador no residente; recibir una comisión de 6 unidades por la venta de cheques de viajero emitidos en nombre de un banco no residente; y efectuar pagos de principal e intereses de 37 unidades y 8 unidades, respectivamente, de un préstamo. Los pagos de todos estos elementos se efectuarían mediante la cuenta (nostro) en moneda extranjera del Banco A con un banco no residente. Los siguientes asientos se registrarían en el SNTI:

<i>Cuenta corriente</i>	Ingresos (crédito)	Pagos (débito)
Servicios—otros servicios empresariales (contables)		5
Servicios—financieros	6	
Ingreso primario— Intereses		8
<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Bancos—préstamos		-37
Bancos, depósitos— moneda y	-5 -8 -37 +6	

4.36 Los asientos del caso 4) son similares a los asientos para las transacciones de intercambio de moneda extranjera registradas en el caso 3). Por ejemplo, el Banco A vende 25 unidades de la moneda y al Banco nacional B y 33 unidades de la moneda y al banco

⁴Si el SNTI captura transacciones de compra y venta de divisas, esta transacción se registra al momento de la compra de los cheques de viajero.

central. La liquidación se realiza en moneda nacional (una unidad de la moneda y equivale a una unidad de la moneda nacional). Los siguientes asientos deben registrarse en el SNTI:

<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Bancos, depósitos		
Banco A—moneda y	-25 -33	
Banco B—moneda y	+ 25	
Banco central— moneda y	+ 33	

4.37 En todos los casos antes descritos, los bancos nacionales reducirán o aumentarán sus tenencias de divisas en cuentas nostro con bancos no residentes.

Agregación de los resultados

4.38 Utilizando los ejemplos de los párrafos anteriores, el cuadro 4.1 ilustra sobre la agregación de los resultados de la recopilación de un SNTI. Inicialmente los resultados deben compilarse por banco y por moneda. En la agregación de los resultados es

importante que todas las transacciones significativas sean registradas; los resultados deben estar balanceados por bancos y por monedas.

4.39 El paso siguiente en el proceso de agregación es la conciliación de los flujos y las posiciones. La conciliación puede lograrse comparando las posiciones de apertura y cierre en moneda extranjera (por bancos y por monedas) con los asientos de aumentos y reducciones totales. Las posiciones de apertura y cierre son declaradas por los bancos para cada cuenta supervisada (incluidas las cuentas nostro y vostro) o agregadas por monedas. El cuadro 4.2 presenta tal conciliación, donde la posición de apertura más los asientos de aumentos menos los asientos de reducciones deben equivaler a las posiciones de cierre en moneda extranjera de los bancos (suponiendo que no existan variaciones de precios u otras variaciones). Cualquier discrepancia observada en este proceso de conciliación se muestra en la columna de otras variaciones. En un SNTI cerrado, el compilador de la balanza de pagos debe obtener una conciliación completa; cualquier discrepancia implica errores y omisiones en los datos. El cuadro 4.2 muestra que la suma de los asientos de aumentos menos la suma

Cuadro 4.1 Resumen de las transacciones en el SNTI con base en los ejemplos anteriores (en la moneda y)

	Crédito (ingresos)	Débito (pagos)
Resumen, banco A, moneda y		
Cuenta corriente		
Bienes	120	100
Servicios—		
Viajes	50	60
Otros	6	5
Ingreso primario		8
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Bancos—préstamos		-37
Bancos-moneda extranjera	-100-60-20-5-8-37-25-33	
	+120+50+6	
Resumen, banco A, moneda z	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera—		
Bancos-moneda extranjera	+20	
Resumen, banco A, moneda nacional	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
	+25+33	

Cuadro 4.1 Resumen de las transacciones en el SNTI con base en los ejemplos anteriores (en la moneda y) (conclusión)

	Crédito (ingresos)	Débito (pagos)
Resumen, banco B, moneda y	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera— Bancos-moneda extranjera	+25	
Resumen, banco B, moneda nacional	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
	-25	
Resumen, banco central, moneda y	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera— Activos de reserva	+33	
Resumen, banco central, moneda nacional	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
	-33	

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: SNTI = sistema de notificación de transacciones internacionales. El tipo de cambio de conversión de y a z es 1 a 1,2, y de y a la moneda nacional es 1 a 1. Los asientos en moneda nacional tienen lugar entre dos residentes y no son declarados en el SNTI; sin embargo, se los muestra a los fines del balance.

de los asientos de reducciones explica las variaciones en las posiciones en moneda extranjera de los bancos presentadas en el cuadro 4.1; por lo tanto, se ha logrado una conciliación completa.

Modificación del modelo de un SNTI simple

4.40 El modelo de un SNTI simple presentado en los párrafos anteriores se basa en supuestos adecuados para economías con restricciones cambiarias. En economías con regulaciones cambiarias relajadas o abolidas, el sistema debe modificarse de modo tal que:

- Los residentes que tengan cuentas con bancos no residentes declaren detalles de las transacciones y saldos de las cuentas.
- Se realice un seguimiento de las transacciones realizadas mediante cuentas de no residentes con bancos residentes. En el marco de un SNTI cerrado, se registran las transacciones que se realizan a través de estas cuentas con contrapartes tanto residentes como no residentes; sin embargo, aquellas con una contraparte residente se clasifican como neutrales.
- Los declarantes directos plenos declaran detalles de sus transacciones no en efectivo, tales como la concesión de créditos o préstamos comerciales, con no residentes y las posiciones correspondientes.

4.41 Una cuestión importante para los SNTI relativa a la recopilación de datos es la inclusión de unidades bancarias *offshore* establecidas en una economía. A menudo, la regulación vigente en las economías clasifica a las empresas *offshore* (bancarias y no bancarias) como no residentes. Además, generalmente los bancos *offshore* están autorizados solamente a aceptar depósitos de no residentes y conceder préstamos a no residentes. Las unidades bancarias *offshore* deben tratarse —a los fines de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII— como residentes de las economías en las cuales se hallan constituidas jurídicamente. El mismo tratamiento debe regir para las empresas *offshore* no bancarias constituidas jurídicamente en la economía (véase el MBP6, párrafos 4.134 y 4.135, respecto de la residencia de empresas con presencia física escasa o nula). En consecuencia, las transacciones y posiciones entre estas empresas y no residentes deben incluirse en un SNTI, y los bancos *offshore* deben declarar las transacciones y las posiciones correspondientes con clientes no residentes siguiendo las mismas reglas que se aplican a los bancos residentes que no son entidades *offshore*. Si las empresas residentes mantienen cuentas con bancos *offshore*, las cuentas pueden utilizarse para liquidar las transacciones con no residentes; estas transacciones deben

Cuadro 4.2 Conciliación de las posiciones de apertura y cierre con las transacciones (en la moneda y)

	Posición de apertura en moneda extranjera	Aumento	Reducción	Otras variaciones	Posición de cierre en moneda extranjera
Banco A	1.120	+196	-288		1.028
Moneda y	1.000	+176 [+120+50+6]	-288 [-100-60-20-5 -8-37-25-33]		888
Moneda z	120	+20			140
Banco B					
Moneda y	1.022	+25			1.047
Banco central					
Moneda y	999	+33			1.032
Total	3.141	+254	-288		3.107

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: Los valores para las posiciones de apertura son dados, no se derivan de los cálculos. El tipo de cambio de conversión de y a z es de 1 a 1,2.

medirse en un SNTI. Es importante que el compilador asegure que los mecanismos de declaración satisfagan todos los requisitos de la balanza de pagos y se evite la omisión o duplicación de los datos.

Medición de las transacciones no en efectivo

4.42 Un SNTI cerrado puede proporcionar un estado completo de las transacciones que tienen lugar entre residentes y no residentes y que implican pagos transfronterizos en efectivo. Este sistema también recopila algunas transacciones no en efectivo que acontecen entre residentes y no residentes y que no implican pagos en efectivo. Tales transacciones son declaradas por los declarantes directos plenos utilizando el formulario modelo 3-3 que se presenta en el apéndice 8.

4.43 Ejemplos de transacciones no en efectivo que pueden ser registradas por los declarantes directos plenos incluyen las exportaciones e importaciones financiadas por préstamos que pueden no implicar pagos en efectivo. Por ejemplo, un exportador puede acordar que una institución financiera provea de financiamiento a un importador no residente y el exportador puede recibir el pago del prestamista en moneda nacional. En consecuencia, puede que no haya un asiento en la cuenta nostro (o vostro) del banco hasta que el préstamo haya sido reembolsado, y luego la transacción puede registrarse (correctamente) como un reembolso de un préstamo y no como una

exportación. Del mismo modo, un importador puede prestarse fondos para comprar bienes en el exterior. En la mayoría de los casos, los fondos prestados pasarían directamente del financista al exportador no residente y, por lo tanto, ningún pago en efectivo estaría involucrado.

4.44 Otros ejemplos de transacciones no en efectivo incluyen la reprogramación de la deuda, las cancelaciones de deuda (con el asentimiento de ambas partes), las utilidades reinvertidas, las conversiones de dividendos a participaciones de capital, las conversiones de intereses y deuda a participaciones de capital, etc.

Preparación de un estado de balanza de pagos

4.45 En esta parte se presentan cuestiones generales relativas a la compilación de un estado de balanza de pagos con base en los datos recopilados mediante el SNTI. Mayores detalles sobre el uso de los datos del SNTI en la compilación de los componentes de la balanza de pagos se describen en los capítulos subsiguientes de la *Guía*, dedicados a los componentes de la balanza de pagos.

4.46 Si bien la mayoría de los compiladores prefiere utilizar las estadísticas del comercio internacional de mercancías para compilar la partida de bienes en la balanza de pagos, los compiladores de algunas economías usan el SNTI para la compilación de la cuenta de bienes, la que puede que tenga que ajustarse de varias maneras.

4.47 Respecto de la cobertura, los bienes financiados con préstamos, los bienes que son parte de programas de ayuda extranjera y los bienes comercializados entre empresas de inversión directa (EID) son ejemplos de transacciones de bienes que puede que no sean capturados por el SNTI y que deben ser identificados e incluidos. Cualquier ajuste realizado a la partida de bienes en un SNTI representa un lado de la transacción. Es necesario verificar las fuentes de datos con respecto a la cobertura de los asientos de contrapartida, y debe efectuarse el ajuste correspondiente en la otra partida de la cuenta, si corresponde.

4.48 En muchos SNTI el valor de los bienes por los que se efectúa un pago anticipado o el valor de los bienes vendidos con crédito a corto plazo se registran cuando se efectúa el pago. Por lo tanto, el período en el cual se registra el pago puede ser diferente del período en el que se produce el traspaso de la propiedad de los bienes. Es posible registrar los bienes y los flujos financieros asociados si se recopilan datos complementarios que indiquen el período en el cual se produce el traspaso de la propiedad de los bienes o en el que se realizó el envío. Además, tal conciliación puede efectuarse verificando los datos del SNTI sobre los pagos por bienes con los datos de las declaraciones aduaneras sobre importaciones y exportaciones de bienes. Tal conciliación puede realizarse al menos para las transacciones importantes de alto valor. Por ejemplo, en un período determinado, un SNTI puede ser utilizado para identificar ingresos por la exportación de 240 unidades, 20 de las cuales representan pagos anticipados por bienes a entregarse en un período futuro y 21 de las cuales representan bienes entregados en un período anterior. Las fuentes complementarias identifican la entrega de 23 unidades de bienes con pagos anticipados y la entrega de 27 unidades de bienes por las que el pago se efectuará en una fecha futura. Los resultados serían los siguientes:

<i>Cuenta corriente</i>	Ingresos (crédito)	Pagos (débito)
Bienes	240-20-21+23+27	
<i>Cuenta financiera</i>	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Créditos y anticipos comerciales	-21	+20
Bancos, depósitos, moneda extranjera	+27	-23
	+240	

4.49 Cuando el traspaso de la propiedad de los bienes y el pago por los mismos se registran en distintos períodos, puede ser necesario un ajuste por momento de registro. Tales ajustes serían necesarios para las transacciones de bienes que involucran pagos anticipados u otros créditos comerciales. Será necesario realizar los ajustes correspondientes en la cuenta financiera para registrar las transacciones derivadas de la creación y liquidación de estos activos y pasivos a corto plazo.

4.50 Ciertos bienes y servicios que se proporcionan en virtud de programas de ayuda externa (y por los cuales el donante realiza un pago al proveedor) no se registrarían como transacciones en efectivo en un SNTI. El compilador debe identificar estas transacciones y registrarlas en la balanza de pagos. En el ejemplo a continuación, un donante proporciona asistencia alimentaria a otra economía y paga al productor de los alimentos en la economía de origen. Los asientos resultantes en la balanza de pagos son los siguientes:

<i>Cuenta corriente</i>	Ingresos (crédito)	Pagos (débito)
Para la economía exportadora		
Exportación de bienes	73	
Ingreso secundario—transferencias (ayuda externa)		73
Para la economía importadora		
Importación de bienes		73
Ingreso secundario—transferencias (ayuda externa)	73	

4.51 Respecto de la valoración, es importante identificar las bases sobre las cuales se importan o exportan los bienes. En el caso de las importaciones y exportaciones registradas sobre una base f.o.b., no es necesario ningún ajuste. Para el comercio de bienes registrado utilizando otras bases, es necesario efectuar ajustes. Por ejemplo, en el caso de los bienes que se comercian sobre una base c.i.f., es necesario identificar los elementos de seguros y fletes para permitir que las valoraciones se lleven a una base f.o.b.

4.52 Con relación a transporte y viajes, por lo general es necesario complementar los datos del SNTI sobre las empresas de transporte y viajes para asegurar que se recopilen datos suficientes y que estos sean clasificados correctamente. La medición de los viajes por parte del SNTI puede que tenga que ser aumentada para considerar las transacciones que entrañan el uso de billetes y monedas extranjeras que no pasan por el sistema bancario nacional.

4.53 Razonablemente es posible obtener de un SNTI estadísticas de buena calidad sobre otros servicios. Estas estadísticas reflejan el momento en el cual se efectúa el pago por los servicios en lugar del momento en el cual se prestan los servicios. La mayoría de los compiladores que utilizan un SNTI consideran que los datos sobre los pagos se aproximan bastante a los datos sobre el momento en el cual se prestan los servicios. Sin embargo, podría ser de utilidad que el compilador obtenga información sobre estas relaciones para garantizar que esta visión es correcta.

4.54 El ingreso debe registrarse cuando se devenga en lugar de cuando se recibe o realiza el pago. La mayoría de los compiladores que utilizan un SNTI consideran a los datos sobre pagos como aproximaciones adecuadas, en muchos casos, del momento en el cual se devengan los ingresos. Sin embargo, el compilador debe ajustar los datos del SNTI para las utilidades reinvertidas de inversión directa y en los casos significativos en los cuales el ingreso por intereses se devenga pero no se paga (por ejemplo, bonos con fuerte descuento y de cupón cero, letras con descuento, e intereses en mora). En tales casos, el compilador debe mantener una tabulación especial, o recopilar información complementaria, para efectuar los ajustes necesarios. Además, es importante asegurar que las transacciones de la cuenta financiera y de ingresos estén claramente separadas en las estadísticas del SNTI. Por ejemplo, en algunos sistemas, los reembolsos de préstamos y los pagos de intereses se declaran como una sola partida por las partes intervinientes en la transacción. Es probable observar este tipo de declaración, por ejemplo, cuando se trata de arrendamientos financieros y, en tales casos, el compilador debe diferenciar entre los elementos relativos al ingreso y al reembolso de los préstamos.

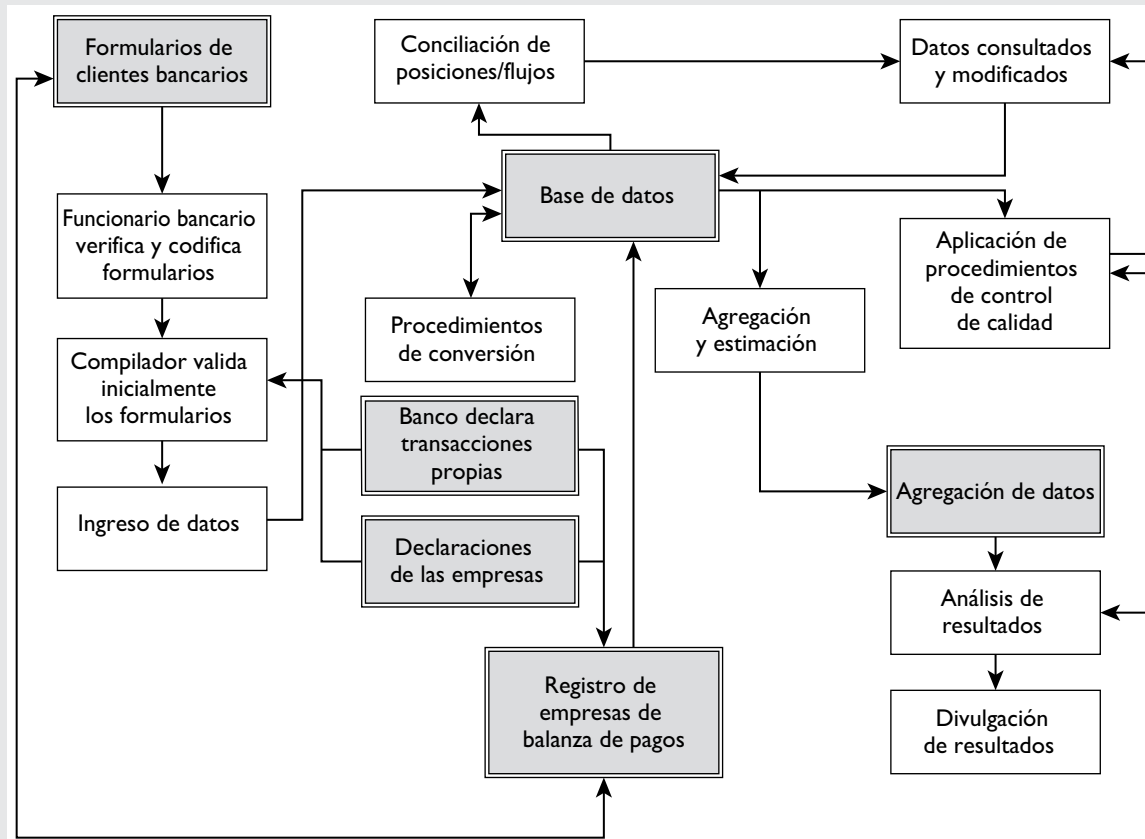
4.55 Usualmente las transferencias registradas en las estadísticas de un SNTI se declaran en el momento

del pago. La mayoría de los compiladores que utilizan un SNTI consideran que los datos sobre los pagos son aproximaciones razonables de los momentos en los que ocurren los traspasos de la propiedad de los recursos subyacentes. Además, es necesario registrar las transferencias en especie (en particular, aquellas que son parte de la asistencia extranjera para el desarrollo y la ayuda militar) que no se contemplan en las estadísticas del SNTI.

4.56 Las transacciones de la cuenta financiera medidas por las estadísticas del SNTI tienden a coincidir con el requisito de la balanza de pagos respecto al momento de registro de los flujos financieros; a saber, cuando se efectúa la inversión y cuando se realizan giros y reembolsos de préstamos. Sin embargo, la cuenta financiera también debe incluir transacciones financieras que no son capturadas en un SNTI, tales como aumentos de derechos o pasivos debido a dividendos declarados pagaderos pero aún no pagados, o bienes o servicios suministrados a crédito. Puede que el compilador deba complementar las estadísticas del SNTI con datos sobre las transacciones financieras que tal vez no sean medidas por un SNTI (por ejemplo, préstamos relacionados con la financiación del comercio, reprogramaciones de deuda, cancelaciones de deuda y conversiones de la deuda en capital). Además, los ajustes realizados a otras partidas en las estadísticas del SNTI y que guardan relación con partidas financieras (por ejemplo, bienes que involucran créditos comerciales y pagos anticipados, intereses devengados pero no pagados) tendrían compensaciones registradas en la cuenta financiera.

4.57 Las transacciones de activos de reserva se incluirían en las estadísticas del SNTI si el banco central (u otra institución a cargo de la gestión de los activos de reserva) es uno de los declarantes del SNTI. La declaración por parte del banco central será hecha siguiendo la misma normativa de declaración que la de los bancos comerciales; sin embargo, la lista de códigos para el banco central debe incluir códigos específicos para las transacciones de activos de reserva (por ejemplo, las tenencias de DEG y la posición de reserva en el FMI). No obstante, debido a las características únicas de los activos de reserva y la importancia de una atribución correcta de los activos en las reservas oficiales, la información detallada sobre las transacciones con activos de reserva debe ser recopilada de la unidad del banco central a cargo de la gestión de los activos de reserva.

Gráfico 4.1 Procesamiento en un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)



4.58 A fin de garantizar la cobertura en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII de las transacciones no cubiertas por un SNTI, es necesario desarrollar recopilaciones adicionales mediante formularios complementarios y agregarlos al SNTI básico. Por ejemplo, deben desarrollarse formularios complementarios para medir las utilidades reinvertidas de inversión directa, transporte, viajes, seguros, etc. El compilador debe verificar los datos recopilados mediante los formularios adicionales con los datos del SNTI a fin de evitar duplicaciones.

Recopilación y procesamiento de los datos

4.59 Esta sección contiene un resumen de las características de la recopilación aplicables a los SNTI. En el capítulo 2 se presentan más detalles. El gráfico 4.1 muestra las principales actividades de procesamiento de un SNTI típico. El mismo retrata un sistema representativo; puede que los sistemas reales utilicen

enfoques un tanto diferentes. El gráfico muestra tres tipos de insumos básicos: formularios de clientes de bancos (completados por los clientes o por funcionarios del banco sobre la base de información proporcionada por el cliente), declaraciones de los bancos (completadas por los bancos), y las declaraciones de las empresas (completadas por los declarantes directos plenos y los declarantes directos parciales respecto de las cuentas con bancos no residentes, transacciones no en efectivo, y posiciones de activos y pasivos externos). Los formularios de los clientes bancarios son verificados por los bancos que los reciben y presentados al compilador de la balanza de pagos o introducidos a la base de datos de las declaraciones de los clientes. Idealmente los formularios de los clientes para ordenar pagos deben incluir campos relacionados con la declaración a los fines de la balanza de pagos; esa información se almacena en el sistema de los bancos. Los bancos cuentan con aplicaciones que recuperan

esos datos y los proporcionan al compilador de la balanza de pagos en un formato acordado.

4.60 En esta etapa, los formularios no codificados por el cliente son codificados por el funcionario bancario. La base de datos de las declaraciones de los clientes, así como también las declaraciones completadas por los bancos, se presentan al compilador de la balanza de pagos. Es sumamente importante que la presentación se haga por medios electrónicos; esto reduce la carga del procesamiento de los datos por el compilador. Luego los datos se ingresan en la base de datos del compilador y se los somete a la validación inicial; un paso importante para identificar cualquier error evidente, como campos sin completar o códigos incorrectos. Además, se realizan varios otros procedimientos de control de calidad.

4.61 Los procedimientos de control de calidad pueden incluir: 1) verificación del tipo de cambio de conversión entre el valor de la moneda extranjera y el valor de la moneda nacional si se declaran ambos montos; 2) verificación de la comparabilidad de los patrones de las transacciones declaradas por las empresas de un período a otro; y 3) enumeración de las transacciones grandes que probablemente afectarán los resultados globales. Se puede consultar a los bancos o a las empresas declarantes sobre las transacciones grandes; las respuestas pueden dar lugar a modificaciones en la base de datos. Otro procedimiento de control de calidad consiste en conciliar las posiciones y los flujos declarados por los distintos bancos y empresas declarantes. Este procedimiento consiste en cotejar los datos de todas las fuentes y analizar los residuales; actividades que pueden, a su vez, dar origen a consultas y modificaciones de los datos. Los valores de las transacciones pueden luego ser convertidos a la moneda nacional, si el valor en la moneda nacional no hubiera sido recopilado.

4.62 Debido a la complejidad de un SNTI y al volumen de las transacciones cubiertas, usualmente se requiere un sistema de procesamiento informático grande. Para calcular los recursos requeridos en esta área es importante cuantificar: 1) el volumen de los registros a ser procesados; 2) la cantidad promedio de caracteres por registro a ser ingresados y almacenados; 3) la cantidad de interrogatorios y tabulaciones a ser presentados y la frecuencia de las presentaciones; y 4) la cantidad de personal necesario para organizar el sistema de manera eficiente.

4.63 Muchos sistemas de notificación de transacciones internacionales requieren de una gran cantidad de personal de procesamiento para verificar, codificar e ingresar los datos. La cantidad de personal puede reducirse de modo significativo si se emplean procesos informáticos; en particular, la transmisión electrónica de los datos del proveedor al compilador. El trabajo del personal de procesamiento debe ser supervisado para identificar y corregir cualquier error. En algunos sistemas, el trabajo de cada codificador es verificado por otro. Este procedimiento puede ser costoso, y puede que la mera verificación del trabajo realizado por una persona por parte de otra no identifique todos los errores.

4.64 Los procedimientos de control de calidad que toleran un nivel de error menor a la vez que identifican errores significativos y las razones subyacentes son más efectivos. Se deben desarrollar procedimientos para verificar todas las transacciones grandes y una muestra de las transacciones más pequeñas. Los verificadores deben ser personal altamente calificado. Si la tasa de error de una muestra de registros verificados excede el nivel aceptable de un codificador en particular, es necesario verificar una muestra adicional, más grande, del trabajo del codificador. Si también se encuentra que la tasa de error de dicha muestra excede los límites tolerados, es necesario adoptar medidas correctivas; incluyendo, en un caso extremo, la recodificación de todos los lotes. Este tipo de procedimiento de control de calidad tiene más probabilidad de detectar las debilidades individuales y mejorar las aptitudes de los codificadores y la calidad de los datos, que los procedimientos de verificación completos.

4.65 Cuando un SNTI está siendo desarrollado es necesario hacer hincapié en los requisitos del compilador de estadísticas detalladas, oportunas y precisas. El compilador debe establecer prioridades en estas áreas y la estrategia de recopilación debe elegirse conforme a estas prioridades. Por ejemplo, el requisito de estadísticas oportunas puede satisfacerse de mejor modo mediante el uso juicioso de técnicas de estimación, que obviamente tendrán un impacto sobre la estrategia de recopilación.

4.66 Un componente importante de un buen SNTI es el contacto (por ejemplo, por medio de reuniones realizadas con regularidad) entre el compilador y los proveedores de datos; en particular los funcionarios

bancarios y las empresas que realizan transacciones internacionales de gran valor. La interacción con los proveedores de datos puede realizarse mediante reuniones de grupos pequeños o a través de seminarios más grandes para los declarantes. Estos seminarios podrían revisar los formularios de declaración y el sistema de codificación, y podrían servir de escenarios para capacitar a los declarantes sobre los principales conceptos de la balanza de pagos (tales como el concepto de residencia o el de centro de interés económico predominante, categorías funcionales, o instrumentos financieros). Los seminarios también podrían considerar los principales errores e incongruencias que se identifican en los datos declarados y los ajustes que es necesario introducir en el sistema de clasificación y los formularios de declaración para mejorar las declaraciones. Tal interacción facilita la correcta clasificación de las transacciones y el seguimiento de los distintos bancos o empresas, de modo que los datos puedan ser revisados y verificados, y el compilador se mantenga al corriente de los factores que afectan la balanza de pagos.

4.67 El proceso de resumir los registros y analizar los agregados debe incluir estimaciones en el caso de la falta de respuesta y el coeficiente de expansión utilizado para tener en cuenta los umbrales. El análisis puede reactivar ciertos procedimientos de control de calidad que podrían, a su vez, generar nuevas consultas y modificaciones. Es posible que sea necesario generar nuevos agregados; siendo este un proceso iterativo. Los resultados se dan a conocer una vez que el compilador se siente satisfecho con la calidad de los datos.

4.68 El gráfico 4.1 presenta un vínculo entre el registro de empresas de balanza de pagos y la base de datos de registro individualizado. Los datos del registro pueden ser utilizados para clasificar las transacciones por sector e industria. Los informes de las empresas pueden brindar información adicional, tal como cambios de nombres, para el registro de empresas de balanza de pagos. En el diagrama también se presenta el importante vínculo entre los formularios de los clientes de los bancos y el registro de empresas de balanza de pagos. Este vínculo demuestra la correspondencia de los datos de las transacciones con las empresas y la identificación de nuevas empresas para ser incluidas en el registro.

El SNTI como fuente de datos

Ventajas

4.69 La ventaja más significativa del SNTI puede ser su capacidad de proveer información al compilador de una manera muy oportuna y frecuente, dado que en general los datos se registran en el momento de la liquidación de las transacciones. El uso de la transmisión electrónica de las declaraciones por parte del sistema financiero también apoya la puntualidad y frecuencia de la disponibilidad de los datos.

4.70 Para las economías que tienen un SNTI derivado de controles cambiarios, esta es una fuente de datos eficaz en función de los costos dado que utiliza un bien definido marco regulatorio, institucional y de declaración de datos, desarrollado a los fines de los controles cambiarios. Es probable que el sistema continúe siendo eficaz en función de los costos para la agencia compiladora inclusive cuando se eliminen tales controles, suponiendo que los procedimientos de procesamiento ya establecidos se mantengan vigentes tras la eliminación de los controles cambiarios.

4.71 Los SNTI bien estructurados en un régimen de control cambiario tienden a ser precisos, dado que en general se basan en directrices de declaración de datos sumamente exhaustivas inicialmente diseñadas con fines de supervisión, y que por lo tanto son sumamente detalladas. Usualmente el acceso a los datos por parte del compilador se ve facilitado por el hecho de que los proveedores de datos (en general los bancos) se encuentran sujetos a la supervisión de la autoridad compiladora (banco central) y, por consiguiente, también se rigen por la legislación relativa a la recopilación de datos y los procedimientos de declaración. En el caso de que la autoridad compiladora sea distinta del banco central, los actos reglamentarios deben estar vigentes de manera que permitan al compilador tener acceso a los datos primarios provistos por los bancos.

4.72 En general, los SNTI que no tienen umbrales de declaración son muy apropiados para la compilación de transacciones que involucran montos pequeños, tales como los ingresos, los servicios y las transferencias personales.

Desventajas

4.73 La clasificación errónea de datos es un problema que se observa a menudo en los SNTI dado que la mayor parte de las transacciones son clasificadas

por intermediarios —bancos— en nombre de sus clientes. Sin embargo, en un sistema que utiliza la declaración directa, los declarantes tienen un mayor conocimiento de sus transacciones y logran transmitir información más precisa respecto a las contrapartes externas y el nivel de detalle.

4.74 La adopción de umbrales, usual en la mayoría de los SNTI, representa un alto riesgo de omisión de datos. Cuanto más altos sean los umbrales, es más probable incurrir en omisiones. El umbral de exención puede resultar en la omisión de transacciones de valor pequeño, tales como las transferencias personales. Además, para la compilación de las transferencias personales, un SNTI que se basa exclusivamente en las remesas enviadas mediante canales formales, puede presentar omisiones significativas, dado que muchos de estos flujos se canalizan a través de canales informales.

4.75 Los SNTI pueden ser una carga para los declarantes de datos y los bancos, especialmente cuando no son un subproducto de las transacciones cambiarias. Estructurar un SNTI para la recopilación de transacciones individuales es altamente costoso. No obstante, tras los costos iniciales de implementación

del sistema, usualmente los costos de mantenimiento son bajos tanto para los declarantes como para los compiladores.

4.76 Un SNTI explica potenciales brechas en la cobertura cuando los controles cambiarios se reducen y los residentes pueden efectuar transacciones directamente con el exterior o mediante empresas distintas de los bancos nacionales. Otro ejemplo de brecha de cobertura tiene relación con las transacciones que no involucran pagos, tales como la acumulación de créditos comerciales cuando el pago se efectúa después de la entrega de los bienes y servicios.

4.77 En algunos casos, los SNTI registran solamente los montos netos en lugar de los flujos brutos requeridos para la compilación de la balanza de pagos. Esto ocurre, por ejemplo, con algunos servicios de transporte, transacciones de transferencia de dinero y la actividad de la red postal.

4.78 Otra limitación es que todas las transacciones capturadas en el SNTI (excepto los datos de los declarantes directos plenos) se hallan sobre una base caja, en tanto que la metodología de la balanza de pagos recomienda el registro sobre una base devengado.



5

Estadísticas del comercio internacional de mercancías

Introducción

5.1 Las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) miden las cantidades y los valores de los bienes que, al entrar o salir de una economía, incrementan o disminuyen el acervo material de bienes de una nación. Las ECIM se compilan a partir de formularios impresos o transmisiones electrónicas enviadas por los importadores y los exportadores (o sus agentes) al organismo aduanero y la agencia tributaria o al compilador de las ECIM, que en muchos de los casos es la agencia estadística. En la mayoría de las economías, los compiladores de la balanza de pagos emplean las ECIM para compilar la partida de bienes de la balanza de pagos, y en algunas economías se las usa para compilar también otras partidas de las cuentas de la balanza de pagos.

5.2 El compilador de la balanza de pagos debería leer y utilizar este capítulo en conjunción con el capítulo 11.

Directrices internacionales sobre las ECIM

Pertinencia de las directrices internacionales sobre las ECIM para la compilación de la balanza de pagos

5.3 Las directrices internacionales sobre los conceptos y las definiciones empleadas en la compilación de las ECIM están publicadas en *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones 2010 (ECIM 2010)*¹. El compilador de la balanza de pagos debe estar familiarizado con las directrices de las ECIM 2010 y debe conocer el grado en que están implementadas por las autoridades encargadas de la aduana y de las estadísticas nacionales en la economía del compilador. Las directrices de las ECIM 2010 no se ajustan del todo a los principios

del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)* ni a los del *MBP6*. Los registros de la aduana básicamente reflejan el movimiento físico de bienes que cruzan las fronteras, en tanto que el *MBP6* requiere que el compilador de la balanza de pagos mida los bienes con base en el cambio de propiedad. Más adelante en este capítulo se detallan las diferencias entre las ECIM 2010 y el *MBP6*.

Cobertura de las ECIM

5.4 En ECIM 2010 se recomienda que las estadísticas del comercio internacional de mercancías registren todos los bienes que incrementan o disminuyen el acervo de recursos materiales de una economía al ingresar en el territorio económico (importaciones) o abandonarlo (exportaciones). Los recursos materiales de una economía son los que se encuentran ubicados en su territorio económico, independientemente de que sean propiedad de residentes o no residentes. Al igual que el *MBP6* y el *SCN 2008*, las ECIM 2010 definen el territorio económico como el área que se encuentra bajo el control económico efectivo de un solo gobierno. De ello se desprende que la cobertura de las importaciones y las exportaciones, tal como se define en las ECIM 2010, podría ser diferente de la cobertura de los créditos y los débitos de las mercancías del *MBP6*, ya que la primera podría incluir bienes que no son propiedad de residentes y excluir algunos bienes que son propiedad de residentes. El cuadro que aparece a continuación resume las principales disparidades entre las ECIM 2010 y el *MBP6* y los ajustes correspondientes que deberían realizarse.

5.5 Por otra parte, cabe señalar que las ECIM 2010 y el *MBP6* ofrecen ahora un tratamiento consistente de las siguientes partidas, en las que antes existían diferencias conceptuales. Se recomienda ahora que el equipo móvil que cambia de propietario mientras se encuentra fuera del país de residencia de su

¹*Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones 2010* (Nueva York: Naciones Unidas, 2010).

Cuadro 5.1 Conciliación entre las *ECIM 2010* y el *MBP6*

Partida	ECIM 2010	MBP6
Bienes para transformación	Todos los bienes para transformación se registran al ingresar o salir del territorio económico, haya o no un traspaso de propiedad. En <i>ECIM 2010</i> se incluye un nuevo estímulo para identificar los bienes para transformación cuando no hay traspaso de propiedad a fin de facilitar la tarea de los compiladores de la balanza de pagos.	Se excluyen los bienes para transformación sin traspaso de la propiedad. Si los bienes se venden a una tercera economía tras su transformación, el valor de los bienes (incluido el valor de la transformación) se registra en el <i>MBP6</i> como una exportación de la economía del propietario y una importación de la tercera economía. Con el fin de determinar las exportaciones subsiguientes, es necesario identificar las empresas con actividades de transformación interna y externa, posiblemente a través de declaraciones de aduana, y encuestarlas para obtener la información necesaria. El valor de la transformación se registra como una exportación de servicios de la economía transformadora y una importación de servicios de la economía del propietario (véase también el capítulo 12, que aborda los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros).
Efectos personales de emigrantes e inmigrantes	Se recomienda incluir en las <i>ECIM</i> los movimientos físicos de los efectos personales de los emigrantes e inmigrantes.	Se los excluye de la balanza de pagos porque no hay traspaso de la propiedad.
Bienes devueltos	Los bienes exportados/importados que son posteriormente devueltos se incluyen en las importaciones/exportaciones y se identifican como reimportaciones/reexportaciones cuando se devuelven.	Se deben revisar los asientos correspondientes a las exportaciones e importaciones e invalidar las transacciones, preferentemente en el período en el que inicialmente se registraron los bienes.
Bienes importados para proyectos de empresas de construcción no residentes	Las <i>ECIM</i> registran todos los bienes importados para proyectos de construcción de empresas no residentes.	Si los proyectos de construcción no son lo suficientemente sustanciales como para constituir una sucursal de la empresa, los bienes importados para proyectos de construcción de empresas no residentes se excluyen del comercio de bienes de la balanza de pagos (éstos son un componente del valor de los servicios de construcción).
Bienes que cruzan fronteras como resultado de envíos a una parte relacionada	Se los incluye en las <i>ECIM</i> , haya o no traspaso de propiedad.	El <i>MBP6</i> registra transacciones de comercio de bienes únicamente si se puede determinar que hay traspaso de la propiedad entre un residente y un no residente.
Bienes transferidos a un organismo de existencias reguladoras o transferidos por este	Se incluyen en las <i>ECIM</i> .	El <i>MBP6</i> excluye los bienes exportados o importados temporalmente, como los bienes para almacenamiento, si no hay traspaso de la propiedad.

Cuadro 5.1 Conciliación entre las *ECIM 2010* y el *MBP6* (conclusión)

Partida	<i>ECIM 2010</i>	<i>MBP6</i>
Bienes perdidos o destruidos en tránsito	Los bienes perdidos o destruidos después de haber salido del país exportador pero antes de entrar en el país importador y después que el importador adquirió el título de propiedad, se recomienda excluirlos de las <i>ECIM</i> de la economía importadora y registrarlos por separado. Cuando los bienes se pierden o destruyen después de salir de la economía exportadora pero antes de entrar en la economía importadora, cuando el importador no adquirió el título de propiedad, se registrarían como una exportación en las <i>ECIM</i> .	Cuando el título de propiedad ha sido transferido, las transacciones de bienes deben incluirse en la balanza de pagos. No se asienta ninguna transacción de bienes si no cambia el título de propiedad de los bienes.
Bienes en compraventa	Se excluyen de las <i>ECIM</i> .	El <i>MBP6</i> registra los bienes en compraventa de manera separada como una exportación negativa cuando los adquiere un residente de un no residente, y como una exportación positiva cuando los vende un residente a un no residente.
Bienes que entran o salen del territorio económico ilegalmente	Se recomienda excluirlos de las <i>ECIM</i> , pero registrarlos de manera separada.	Se los incluye en las mercancías generales (al igual que los bienes legales pero de contrabando).
Oro no monetario	Las transacciones de oro no monetario entre residentes y no residentes que ingresan o salen del territorio económico se incluyen en las <i>ECIM</i> .	Se registran todas las transacciones de oro no monetario entre residentes y no residentes, aun si no hay una entrega física al nuevo propietario; por ejemplo cuando el oro no monetario forma parte de las tenencias de un mercado bursátil de oro.
Soportes	Los soportes, grabados y no grabados, se incluyen en las <i>ECIM</i> . Las excepciones son los soportes utilizados para transportar programas informáticos adaptados a necesidades especiales o programas informáticos escritos para un cliente específico u originales de cualquier tipo. Sin embargo, en la práctica la exclusión de estos últimos quizá no sea posible porque entran dentro de la misma categoría de clasificación.	El <i>MBP6</i> incluye en las mercancías generales solo los programas informáticos empaquetados y no adaptados a necesidades especiales y las grabaciones de video y audio, sobre medios físicos como discos y otros dispositivos, con una licencia de uso a perpetuidad.
Bienes de capital de alto valor	Los bienes se registran cuando entran o salen del territorio económico de una economía.	Los bienes se registran en el momento en el que la propiedad económica es transferida del vendedor al comprador. El momento del traspaso de la propiedad podría hacerse de manera progresiva, según se vayan efectuando pagos escalonados o en su totalidad al momento de producirse la entrega.
Valoración de las importaciones	Las <i>ECIM</i> recomiendan una valoración del tipo c.i.f. (costo, seguro y flete) para las importaciones.	El <i>MBP6</i> requiere una valoración tipo f.o.b. (franco a bordo) para las importaciones.

Fuente: Personal técnico del FMI.

propietario original quede incluido en las ECIM, tal como lo hace el *MBP6*. La captura de pescados, los minerales extraídos del fondo del océano, y los materiales de salvamento vendidos desde buques nacionales en puertos extranjeros o desde buques nacionales en alta mar a buques extranjeros, también se incluyen ahora en las ECIM, al igual que en el *MBP6*. Los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte también se incluyen tanto en las ECIM como en el *MBP6*.

Sistemas de comercio general y de comercio especial

5.6 En *ECIM 2010* se describe la medición de los flujos de comercio sobre la base de: 1) el sistema de comercio general y 2) el sistema de comercio especial. En el *sistema de comercio general*, el territorio estadístico coincide con el territorio económico². Bajo este sistema, el momento de registro debería ser el momento en que los bienes ingresan o salen del territorio económico de la economía compiladora. En el caso de las estadísticas del comercio de mercancías recopiladas a través de un sistema basado en las aduanas, el momento de registro está dado aproximadamente por la fecha de presentación de la declaración de aduanas (es decir, la fecha en la cual la aduana acepta la declaración para su trámite). Si dicha fecha difiere considerablemente de la fecha en la cual los bienes cruzan efectivamente la frontera del territorio económico (p. ej., si el despacho de aduanas de los bienes es muy anterior o posterior a su llegada) o si se usan fuentes de datos no aduaneras (p. ej., encuestas de empresa), se deben identificar y utilizar fechas más apropiadas (p. ej., la fecha de llegada/partida del medio de transporte de los bienes indicada en la documentación correspondiente). Incumbe a las autoridades estadísticas de las economías determinar (o estimar) la fecha más representativa de la directriz general para el momento de registro teniendo en cuenta la peculiaridad de las reglas nacionales sobre los procedimientos administrativos y la necesidad de consistencia en la aplicación del método seleccionado.

5.7 El *sistema de comercio especial* se utiliza cuando el territorio estadístico no coincide con el territorio

económico; de manera que, algunos bienes que ingresan o salen del territorio económico no están incluidos en las estadísticas sobre importaciones o exportaciones, y por otra parte, otros bienes que se comercian dentro del territorio económico sí están incluidos en las estadísticas sobre importaciones o exportaciones. Existen diversas definiciones del comercio especial que pueden aplicar las economías, aunque tradicionalmente se hace una diferencia entre la definición *estricta* y la *amplia*.

5.8 La *definición estricta del sistema de comercio especial* se utiliza cuando el territorio estadístico abarca solamente el área dentro de la cual los bienes “pueden enajenarse sin restricciones aduaneras”. Por lo tanto, en ese caso, las importaciones incluyen únicamente los bienes que ingresan en el área de libre circulación³ de una economía compiladora y las exportaciones incluyen solamente los bienes que salen del área de libre circulación de una economía compiladora. Según la definición estricta, los bienes importados para transformación interna y los bienes que ingresan o salen de una zona franca industrial o comercial⁴ o de los almacenes aduaneros y que no han sido despachados a través de la aduana para el área de libre circulación podrían no ser registrados en las estadísticas de las importaciones. Además, según esta definición, los bienes que dejan el área de libre circulación e ingresan en una de las zonas mencionadas se incluyen en las exportaciones de bienes.

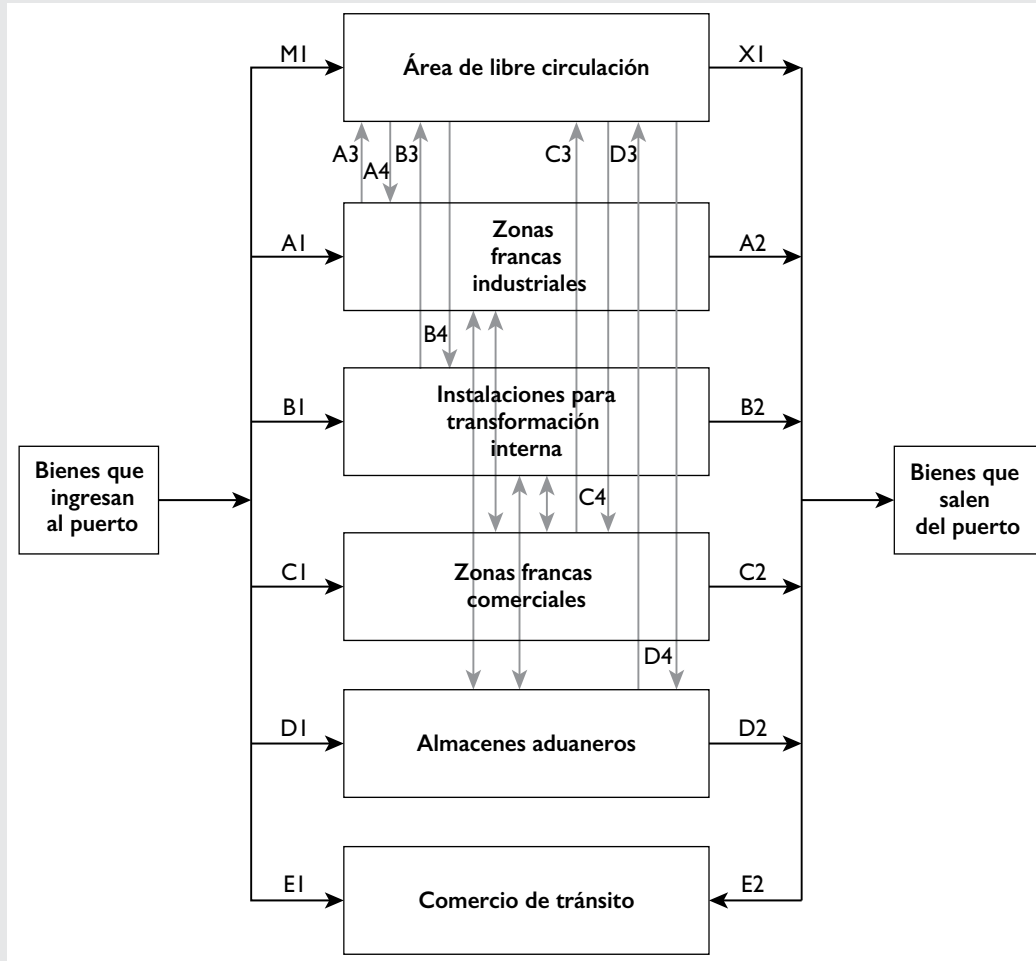
5.9 Según la *definición amplia del sistema de comercio especial*, los bienes que ingresan o salen de una zona franca comercial y los bienes que ingresan o salen de los almacenes aduaneros y que no han sido despachados a través de la aduana para el área de libre circulación podrían no ser incluidos en las estadísticas sobre importaciones y exportaciones. Por lo tanto, bajo este sistema, las estadísticas del comercio

³El área de libre circulación es la parte en la cual los bienes pueden enajenarse sin restricciones aduaneras.

⁴Una “zona franca” (o “zona franca aduanera”) denota la parte del territorio del Estado en la cual toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en cuanto a los derechos e impuestos de importación se refiere, fuera del territorio aduanero. En una zona franca comercial, las operaciones permitidas están generalmente limitadas a las necesarias para la preservación de los bienes y las manipulaciones habituales destinadas a mejorar su embalaje o calidad comercial o prepararlas para el transporte, tales como la división o agrupamiento de paquetes, la combinación y la clasificación de la mercancía y el cambio de embalaje. En una zona franca industrial, se permiten operaciones de transformación o de manufactura.

²En *ECIM 2010* se define el territorio estadístico de una economía como el territorio con respecto al cual los datos sobre comercio son compilados.

Gráfico 5.1 Flujos de importación y exportación



Fuente: Personal técnico del FMI.

internacional de mercancías incluirían solo 1) los bienes que ingresan y salen del área de libre circulación, 2) los bienes que ingresan en una economía para transformación interna o que salen de una economía tras su transformación, y 3) los bienes que ingresan o salen de una zona franca industrial.

5.10 El gráfico 5.1 ilustra los flujos de importación y exportación que ingresan y salen de las diferentes zonas de un territorio económico.

5.11 Los bienes que ingresan en el puerto (importaciones) pueden clasificarse en los siguientes grupos: bienes que se despachan por aduanas y que ingresan en el área de libre circulación (M1), bienes que

ingresan en las zonas francas industriales (A1), bienes que ingresan en las instalaciones para transformación interna (B1)⁵, bienes que ingresan en las zonas francas comerciales (C1), y bienes que ingresan en los

⁵Una instalación de este tipo puede ser cualquiera en la que los bienes pueden estar exentos condicionalmente del pago de impuestos y derechos de importación (en virtud del procedimiento aduanero conocido como perfeccionamiento activo). Dichos bienes deben ser objeto de reexportación dentro de un período determinado tras haber sido sometidos a manufactura o transformación. Dependiendo de la reglamentación aduanera, las instalaciones para perfeccionamiento activo pueden ser áreas especialmente designadas o cualquier instalación, siempre que las otras condiciones para el perfeccionamiento activo cumplan con el párrafo 26 de las *ECIM 2010* (como fue presentado para reproducción y traducción en marzo de 2011).

almacenes aduaneros (D1). El último grupo de flujos (E1) tiene que ver con el comercio de tránsito directo que no se incluye en las estadísticas de bienes.

5.12 En el gráfico, las flechas rojas indican los posibles flujos de bienes entre las diferentes zonas del territorio económico, incluyendo 1) flujos de bienes procedentes de las zonas francas industriales y comerciales, así como de las instalaciones para transformación interna y los almacenes aduaneros (A3, B3, C3 y D3), que se despachan a través de las aduanas para el área de libre circulación, y 2) flujos de bienes procedentes de las áreas de libre circulación que se despachan a través de las aduanas para las zonas francas industriales y comerciales, instalaciones para transformación interna, y los almacenes aduaneros (A4, B4, C4 y D4).

5.13 En el sistema de comercio general, las importaciones equivaldrán a $M1 + A1 + B1 + C1 + D1$. Según la definición estricta del sistema de comercio especial, las importaciones equivaldrán a $M1 + A3 + B3 + C3 + D3$, en tanto que según la definición amplia del comercio especial, equivaldrán a $M1 + A1 + B1 + C3 + D3$ ⁶.

5.14 Los bienes que salen del puerto (exportaciones) incluyen los siguientes grupos: bienes exportados desde el área de libre circulación (X1)⁷, bienes exportados desde las zonas francas industriales (A2), bienes exportados desde instalaciones para transformación interna (B2), bienes exportados desde zonas francas comerciales (C2), y bienes exportados desde almacenes aduaneros (D2). El grupo E2 representa los bienes que salen del territorio económico bajo el régimen de tránsito directo.

5.15 En el sistema de comercio general, las exportaciones totales serán iguales a $X1 + A2 + B2 + C2 + D2$, en tanto que según la definición estricta del sistema de comercio especial, las exportaciones serán iguales a $X1 + A4 + B4 + C4 + D4$, y bajo la definición amplia del sistema de comercio especial a $X1 + A2 + B2 + C4 + D4$. Como en el caso de las importaciones, las exportaciones no incluyen bienes en tránsito (E2) ni en el

sistema de comercio general ni en el sistema de comercio especial.

5.16 En *ECIM 2010* se recomienda usar el sistema de comercio general para la compilación de las estadísticas tanto de importación como de exportación. El *MBP6* subraya que la base para la compilación de la balanza de pagos debe ser el traspaso de la propiedad económica y no el sistema de comercio general (los bienes que ingresan o salen de una economía) ni el sistema de comercio especial (los bienes despachados por aduana). El sistema de comercio general es la mejor aproximación para medir el traspaso de la propiedad porque ofrece mayor cobertura y porque la fecha del traspaso de la propiedad puede estar más cercana a la fecha en la cual los bienes cruzan la frontera nacional (fecha de envío) que la fecha en que se presenta la declaración de aduanas. Algunas economías que usan el sistema de comercio especial deberían realizar ajustes de cobertura en la balanza de pagos para los bienes que cruzan la frontera y que no se incluyen en las ECIM o los bienes que no cruzan la frontera pero que se incluyen en las ECIM. El compilador de la balanza de pagos debe intentar determinar el impacto sobre la balanza de pagos del momento de medición usado en las ECIM. En algunas economías en las que se conoce que la fecha del despacho aduanero o del envío de ciertos bienes significativos no coincide con el traspaso de la propiedad, el compilador de la balanza de pagos utiliza selectivamente como reemplazo datos de otras fuentes.

5.17 Según la definición estricta del sistema de comercio especial, se observan dos limitaciones principales en las estadísticas de las importaciones, en comparación con los requisitos del *MBP6*: 1) omisión de los bienes que entran en las cuatro zonas —a excepción del área de libre circulación— y que se reexportan sin pasar por el área de libre circulación; y 2) inconsistencias en el momento de registro cuando los bienes ingresan al área de libre circulación procedentes de otras zonas. La diferencia en los momentos de registro se presenta porque la propiedad ya se ha traspasado para cuando los bienes entran en las zonas, mientras que su registro en las estadísticas de bienes será hecha solamente cuando los bienes ingresen al área de libre circulación. Las mismas limitaciones aplican bajo la definición amplia, excepto que las omisiones y las inconsistencias en el momento de registro afectarán solo a los bienes dirigidos hacia las zonas francas comerciales y los almacenes aduaneros.

⁶Cuando los bienes de las zonas francas industriales o comerciales o de las zonas para transformación interna y de los almacenes aduaneros se despachan a través de la aduana a un área de libre circulación, el comerciante presenta en la aduana la documentación apropiada para cambiar de un régimen aduanero (p.ej. perfeccionamiento activo) a otro (p. ej., importación directa).

⁷Estas exportaciones incluyen bienes producidos internamente con o sin insumos importados y bienes importados previamente que se reexportan.

5.18 En el caso de las exportaciones, la principal limitación del sistema de comercio especial radica en que puede cubrir bienes que no salen del territorio económico. En particular, según la definición estricta, puede cubrir bienes que salen del área de libre circulación y que ingresan en las otras cuatro zonas; y según la definición amplia, puede cubrir bienes que salen del área de libre circulación y que entran en las zonas francas comerciales y los almacenes aduaneros.

Clasificación de materias primas

5.19 En *ECIM 2010* se presentan las distintas clasificaciones que se usan para clasificar el comercio internacional y los bienes. Entre ellas, cabe mencionar la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) y el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). En *ECIM 2010* también se presentan las relaciones de estas clasificaciones con otras, tales como la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE).

5.20 La CUCI se utiliza principalmente para el análisis del comercio. La manera en la que se agrupan las materias primas refleja los materiales usados en la producción, el estado de procesamiento, las prácticas de mercado y los usos de los productos, la importancia de las materias primas en términos del comercio mundial y los cambios tecnológicos. El SA es una nomenclatura internacional para la clasificación de productos que permite la clasificación de los bienes objeto de comercio sobre una base común para efectos aduaneros. Se recomienda que las economías utilicen el SA para la recopilación, compilación y divulgación de las ECIM. La CGCE tiene como objeto categorizar las estadísticas de comercio en grandes clases económicas de materias primas y complementar los datos resumidos compilados sobre la base de las secciones de la CUCI. La comprensión de estas clasificaciones es importante para la compilación, publicación, análisis y proyecciones de la balanza de pagos.

Valoración

5.21 Las directrices de las ECIM proporcionan una explicación de la diferencia entre el valor de las transacciones, que es el precio efectivamente pagado por el importador, y el valor declarado para efectos aduaneros, que típicamente es el valor registrado en las ECIM. Las directrices también trazan la evolución de las valoraciones aduaneras. La mayoría de

las economías han adoptado, para los efectos de la valoración de las importaciones, las recomendaciones consignadas en el *Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio 1994* (GATT, por sus siglas en inglés) (*Organización Mundial del Comercio (OMC) Acuerdo sobre Valoración Aduanera*)⁸. Este acuerdo básicamente acepta los valores de las transacciones del importador. Sin embargo, los funcionarios de aduanas pueden, en ciertas circunstancias, ajustar estos valores si consideran que la valoración del importador se basa en la evasión (p. ej., facturación falsa o precios de transferencia artificiales) de alguna parte del derecho de importación. Las recomendaciones del acuerdo también definen la valoración que se debe adoptar para las importaciones que no están acompañadas de movimientos de efectivo o de crédito. La información disponible parece indicar que, en la práctica, la valoración aduanera para el total de las importaciones registradas supera, conforme al Artículo VII del GATT, la valoración de las transacciones por un margen pequeño. Por lo tanto, el valor en aduana puede considerarse un sustituto razonable del valor de las transacciones si se usa la base de valoración de la OMC. Sin embargo, el compilador de las estadísticas de la balanza de pagos quizá tenga que investigar la situación actual para determinar si se debe y se puede hacer un ajuste de valoración.

5.22 Un tema específico de valoración concierne al punto de valoración; es decir, si los bienes se valoran en la frontera del importador —o sea, al valor costo, seguro y flete (c.i.f.) en la frontera del importador— o al valor franco a bordo (f.o.b.)⁹ en la frontera del exportador. En *ECIM 2010* se recomienda la adopción de la valoración c.i.f. para las importaciones, en tanto que para los efectos de la compilación de la balanza de pagos se requiere la valoración f.o.b. Dada

⁸*The Legal Texts: The Results of the Uruguay Round of Multilateral Trade Negotiations* (Ginebra: Organización Mundial del Comercio, 1995): Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio 1994, Parte I, Reglas sobre valoración aduanera.

⁹El valor f.o.b. se aplica únicamente cuando los bienes se despachan desde la economía exportadora por mar o por una vía navegable interior. Cuando se emplean otros medios de transporte para la exportación y no corresponde usar la base f.o.b., se puede utilizar la modalidad “franco transportista” (f.c.a.) en el puerto de exportación. Si no son aplicables ni la modalidad f.o.b. ni la f.c.a. (p. ej., exportaciones por ferrocarril o por oleoducto), se puede utilizar la modalidad “entrega en frontera” (d.a.f.) de la economía exportadora.

esta última exigencia, en *ECIM 2010* se recomienda recopilar datos complementarios para las importaciones valoradas en base f.o.b. Estos datos pueden recopilarse, por ejemplo, seleccionando distintas partidas de importación. Las directrices recomiendan que las exportaciones se registren en base f.o.b., una práctica que es consistente con los requerimientos de la balanza de pagos.

5.23 Es posible que ni la base f.o.b. ni la c.i.f. representen el precio contractual, el cual depende de los arreglos de entrega concertados entre el importador y el exportador. Por lo tanto, muchas bases de valoración son posibles en la práctica, y las bases f.o.b./c.i.f. pueden requerir cierto grado de estimación por parte del compilador. Algunas economías no se adhieren estrictamente ni a la base f.o.b. ni a la c.i.f. En los procedimientos de las ECIM adoptados por la Unión Europea para la medición de los flujos de comercio dentro de la unión, la información se recopila sobre la base del precio contractual, realizándose los ajustes necesarios para que las estadísticas tengan la base de valoración requerida por las normas internacionales.

5.24 Un tema adicional de valoración concierne a la conversión de la moneda. Según *ECIM 2010*, “a) En los casos en que sea necesaria la conversión de una moneda para determinar el valor en aduana, el tipo de cambio que se utilizará será el que hayan publicado debidamente las autoridades competentes del país de importación de que se trate, y deberá reflejar con la mayor exactitud posible, para cada período que cubra tal publicación, el valor corriente de dicha moneda en las transacciones comerciales, expresado en la moneda del país de importación, b) El tipo de cambio aplicable será el vigente en el momento de la exportación o de la importación, según estipule cada uno de los Miembros”.

5.25 Se debería aplicar un enfoque equivalente de conversión tanto a las importaciones como a las exportaciones. Cuando se disponga de los tipos tanto para la compra como para la venta (oficiales/de mercado), el tipo de cambio que se utilizará será la media entre los dos, de manera que se excluya todo cargo por servicios (es decir, la diferencia entre ese punto medio y los tipos de que se trate). Si para la fecha de la exportación o la importación no se dispone de un tipo de cambio, se recomienda utilizar el tipo medio correspondiente al período más breve aplicable. El

compilador de la balanza de pagos debe realizar una evaluación de los tipos de cambio prescritos por la ley o la reglamentación aduanera y su conformidad con los principios de registro de la balanza de pagos. Dicha evaluación debe ir acompañada de una investigación de las prácticas actuales. Se deben realizar ajustes si una conversión inapropiada de los valores de importación y exportación de monedas extranjeras a la unidad de cuenta causa errores significativos en las cuentas de la balanza de pagos.

5.26 ¿Cómo se comparan estos principios de valoración con los requerimientos de compilación de la balanza de pagos? Para los propósitos de la balanza de pagos, el punto de valoración requerido tanto para las exportaciones como para las importaciones es f.o.b. Cuando se proporciona una valoración c.i.f. u otra valoración, el compilador de la balanza de pagos debe estimar los componentes de flete y seguro por separado para llegar a una valoración f.o.b. El compilador de la balanza de pagos básicamente requiere un precio de mercado para valorar el comercio. El precio de las transacciones usualmente es un buen sustituto del precio de mercado; en los casos excepcionales de precios de transferencia para las transacciones entre compañías afiliadas, éstos podrían sustituirse por otros valores equivalentes al de mercado. A este respecto, puede resultar útil un intercambio de información con las economías de contraparte.

Medición de la cantidad

5.27 Las directrices explican varias medidas de cantidad necesarias para las ECIM. Aunque el compilador de la balanza de pagos básicamente compila datos en valores corrientes, las medidas de cantidad deben ser de interés, y deben ser consideradas para su inclusión en cualquier análisis que acompañe a las estadísticas de la balanza de pagos. Algunas medidas de cantidad de bienes serán también esenciales para el compilador de la balanza de pagos encargado de realizar proyecciones de las series de bienes de la balanza de pagos.

Clasificación según economía social

5.28 El comercio de bienes clasificado por economía social proporciona la base para la compilación de un estado regional de la balanza de pagos con respecto a los bienes. Las directrices presentan varios conceptos que podrían usarse para determinar la clasificación según economía social con un análisis útil de cada uno

de ellos. Para una discusión más amplia de este tema, véase el apéndice 5 de esta *Guía*.

Compilación de las ECIM

5.29 Los documentos fuente para las ECIM consisten, en la mayoría de las economías, en los formularios de declaración de aduanas (o transmisiones electrónicas enviadas por los comerciantes o sus agentes a los funcionarios de aduanas, en lugar de los formularios de declaración de aduanas). Estos formularios están diseñados para reflejar los varios flujos de comercio identificados en el gráfico 5.1.

5.30 Generalmente, los individuos que ingresan a una economía, y algunas veces los que salen, requieren llenar formularios de declaración. Los datos (sobre el valor de los bienes declarados) vertidos en esos documentos pueden servir para estimar el gasto realizado durante los viajes si el valor no supera el límite fijado por la aduana. Sin embargo, los bienes para reventa son incluidos en mercancías generales. Usualmente existe un formulario para los bienes enviados por paquete postal, y el valor declarado de esos bienes en principio debería registrarse en las ECIM.

5.31 De acuerdo con los procedimientos elaborados para medir las ECIM en la Unión Europea, las empresas declaran directamente a los compiladores de las ECIM, en lugar de a las aduanas, el comercio dentro de la unión.

5.32 Los procedimientos aduaneros pueden influir en el registro y, por lo tanto, en la calidad de las ECIM. Un procedimiento aduanero es un tratamiento aplicado por las aduanas a los bienes que están sujetos a control aduanero, y sirve de base para la identificación del flujo de bienes. Ejemplos de procedimientos aduaneros para las importaciones son los siguientes: importación para el consumo, almacenamiento aduanero, zonas francas, perfeccionamiento activo y transformación de mercancías para consumo.

5.33 Por lo general, la documentación aduanera completada se remite a la oficina nacional de estadísticas, donde el personal procesa los documentos y compila las ECIM. En muchas economías, la puntualidad de las ECIM es muy buena; tanto los agregados amplios como las estadísticas detalladas están disponibles en el curso del mes siguiente al período de referencia.

5.34 Los siguientes son algunos de los factores que conducen a ECIM de buena calidad:

- Los compiladores de las ECIM deben estar bien familiarizados con las directrices sobre las estadísticas internacionales y seguirlas de cerca, alentando a los funcionarios de aduanas a compilar los datos relevantes o realizando averiguaciones complementarias con los importadores y los exportadores.
- Los compiladores de las ECIM deben mantener un contacto cercano con los usuarios, tales como los compiladores de la balanza de pagos y de las cuentas nacionales, para resolver dificultades de tipo conceptual y temas relacionados con el tratamiento, y para armonizar los tratamientos adoptados.
- Los compiladores de las ECIM deben llevar a cabo verificaciones independientes de la cobertura e instituir procedimientos de cobertura apropiados.
- Los compiladores de las ECIM deben llevar a cabo una serie de verificaciones de convalidación, tales como verificaciones de precio/cantidad (valor unitario), controles de datos y averiguaciones sobre los valores atípicos.

Usos de las ECIM en las cuentas internacionales

5.35 Las ECIM cumplen numerosas finalidades. En la mayoría de las economías, las ECIM proporcionan los datos básicos para la compilación de la partida bienes en la balanza de pagos. Las ECIM pueden emplearse, ya sea directa o indirectamente, en la compilación de los servicios de transporte; los servicios asociados a la transferencia de tecnologías, el entretenimiento y el alquiler de equipos; así como para los bienes suministrados mediante programas de ayuda externa. Las ECIM también pueden ser fuente de listados de empresas que se dedican a transacciones de bienes y/o que son importantes receptores de financiamiento internacional, proveedores de créditos comerciales, y adquirientes o proveedores de otros servicios. Por lo tanto, un sistema de ECIM puede ser usado en la creación de un listado de la población para un registro de empresas vinculado a la balanza de pagos, un tema que se explica en el capítulo 2.

5.36 Los formularios de las ECIM captan un amplio abanico de datos. Los de mayor interés para el compilador de la balanza de pagos son el valor de los bienes, la clasificación de las materias primas, la cantidad, la

fecha de envío (la fecha en la cual los bienes de importación llegan al puerto o los bienes de exportación salen del puerto), la modalidad de transporte y la residencia del operador de transporte, la moneda de transacción y la forma de pago.

5.37 El compilador de la balanza de pagos debe estar familiarizado con las prácticas adoptadas para la compilación de las ECIM a fin de poder identificar sus fortalezas y debilidades. Revisten especial interés: 1) los desfases entre las fechas de envío o despacho y la tramitación de la documentación (lo cual puede causar dificultades cuando se usan las ECIM para la compilación de la balanza de pagos); 2) la valoración de determinadas exportaciones cuyo precio final quizá no se conozca en el momento de la exportación (puede ser particularmente problemática la valoración de productos agrícolas y mineros); y 3) los bienes libres de impuestos que reciben menos atención de los funcionarios de aduanas (con frecuencia no se cuenta con documentación sobre los bienes libres de impuestos, especialmente las exportaciones y las importaciones de gobierno y defensa).

5.38 El compilador de la balanza de pagos debe estar consciente de las deficiencias de cobertura de las ECIM en términos de los bienes de contrabando, con frecuencia importados o exportados informalmente por individuos que viven cerca de los puntos fronterizos.

5.39 Las directrices internacionales para las ECIM no están totalmente implementadas en todas las economías. Además, las directrices no proporcionan instrucciones definitivas en todos los casos, por lo que los compiladores de las ECIM deben escoger entre algunas opciones. Como se mencionó anteriormente, las directrices en las *ECIM 2010* no son plenamente compatibles con los principios contables de la balanza de

pagos especificados en el *MBP6*. Por lo tanto, en colaboración con el compilador de las ECIM, el compilador de la balanza de pagos debería primero revisar las ECIM nacionales para identificar las diferencias entre las ECIM y los requerimientos de la balanza de pagos. Luego, se debería intentar cuantificar las diferencias. De ser posible, los compiladores de la balanza de pagos y de las ECIM deberían convenir la adopción de procedimientos adecuados para corregir las diferencias significativas. Las actividades correctivas pueden incluir el motivar a las autoridades aduaneras para modificar los procedimientos, la recopilación (por parte del compilador de las ECIM o de la balanza de pagos) de datos adicionales directamente de las empresas, o el suministro de desagregaciones adicionales a través de las ECIM. A veces quizá sea más apropiado realizar los ajustes especiales en el proceso de compilación de la balanza de pagos, porque desde el punto de vista de la balanza de pagos pueden surgir algunas deficiencias aparentes de las ECIM simplemente por las diferentes bases conceptuales de las ECIM y de las estadísticas de la balanza de pagos.

5.40 Las ECIM también suministran información concerniente a la cuenta del resto del mundo de las cuentas nacionales (idealmente, el vínculo debe establecerse a través del sistema de compilación de la balanza de pagos). Las ECIM pueden ser usadas directa e indirectamente para compilar las estadísticas de bienes en términos de precios corrientes y constantes que estén desestacionalizadas o no ajustadas y acompañadas de los deflatores de precios implícitos pertinentes. Para muchos análisis, los bienes deben clasificarse de acuerdo con diversos grupos amplios de materias primas. A un nivel más detallado, las ECIM son un elemento importante en la compilación de cuadros de insumo/producto.



6

Datos de fuentes oficiales y administrativas

Aspectos generales

6.1 En este capítulo se consideran las fuentes de datos de transacciones y posiciones en activos y pasivos financieros externos de los sectores gobierno general y banco central¹. Estas transacciones y posiciones pueden tener un impacto significativo sobre la balanza de pagos; por lo tanto, su medición requiere una cuidadosa atención. En el capítulo también se examinan los datos (que pueden ser relevantes para la balanza de pagos) recopilados por instituciones del sector gobierno como consecuencia del desempeño de sus distintas funciones. Algunos ejemplos son los datos provenientes de solicitudes para invertir, adquirir moneda extranjera y exportar, y datos de las autoridades tributarias, educativas y de salud.

6.2 Las fuentes de datos descritas en este capítulo puede que sean las únicas para distintas partidas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII). Estas fuentes también pueden emplearse para complementar fuentes tales como el sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) o las encuestas de empresas, o para validar datos recopilados en otros sitios.

6.3 Es útil considerar fuentes de datos alternativas para los sectores gobierno general y banco central. Los datos sobre las actividades internacionales del banco central pueden obtenerse directamente del banco o de un SNTI (si se incluye al banco central como declarante). Aunque muchos organismos del gobierno general pueden participar en actividades internacionales, los pagos o ingresos asociados a la mayoría de estas actividades serían registrados en la contabilidad del gobierno por la unidad central de contabilidad del

gobierno. Con frecuencia, estas transacciones y posiciones se liquidan por intermedio del banco central, cuando este actúa como banquero del gobierno.

6.4 Es probable que las funciones de gestión de deuda del gobierno estén organizadas por separado en una oficina de control o gestión de deuda, y que el banco central sea el banquero. Por lo tanto, para recopilar datos sobre las transacciones y posiciones internacionales del sector gobierno general, así como los referidos a la deuda de las sociedades financieras o no financieras garantizada por el gobierno, puede ser necesario que el compilador deba dirigirse (para una recopilación específica) ya sea a la oficina central de contabilidad o a la oficina de deuda del gobierno o del banco central.

6.5 Quizá sea necesario recurrir a otras unidades del gobierno a fin de obtener información completa sobre algunas actividades internacionales del gobierno general. Las autoridades tributarias pueden ser una fuente apropiada de datos sobre impuestos retenidos en la fuente y otros impuestos pagaderos por no residentes. Las autoridades portuarias y de transporte pueden ser fuentes adecuadas de datos para las distintas tarifas de transporte pagaderas al gobierno. Ciertas entidades gubernamentales que reciben bienes y servicios provenientes del exterior pueden ser responsables de efectuar los pagos, y posiblemente sea necesario recurrir a ellas directamente para obtener la información requerida para los fines de la balanza de pagos y la PII. Estas entidades pueden incluir a los ministerios de defensa, de relaciones exteriores y de obras públicas (en particular si este último es responsable de organizar proyectos financiados con ayuda extranjera), la oficina de ayuda extranjera, y los ministerios de educación y salud. También puede ser necesario recurrir a los organismos públicos que proveen personal técnico o emplean personal en cesión temporal del exterior en conexión con estas actividades.

¹El sector de las autoridades monetarias debe identificarse cuando instituciones distintas del banco central realizan algunas operaciones usualmente atribuidas al banco central (véase *MBP6*, párrafo 6.66).

6.6 Asimismo, además del gobierno central, puede que haya otros niveles de gobierno, tales como los estatales, provinciales y locales, que participen en transacciones y posiciones internacionales. De ser así, puede que el compilador deba dirigirse a las instituciones apropiadas dentro de cada nivel para medir clases particulares de transacciones y posiciones internacionales.

6.7 Si bien es posible que muchas empresas estatales participen en actividades internacionales, estas sociedades son consideradas como empresas y, como tales, no son consideradas parte del sector gobierno general. Las empresas controladas por el gobierno que 1) tienen una producción de mercado, es decir, que cobran precios económicamente significativos, y 2) llevan un conjunto completo de cuentas, están excluidas del gobierno general y se incluyen como empresas públicas en el sector de las sociedades no financieras o financieras que corresponda (*MBP6*, párrafo 4.92).

Datos sobre el gobierno general y el banco central

6.8 El compilador debe conocer bien los patrones de los gastos, los ingresos y las finanzas del gobierno general y del banco central. También es de particular importancia que el compilador entienda la manera en que se registran los datos en las cuentas del gobierno a distintos niveles (central; regional, ya sea a nivel de estado o provincia; y local). Las instituciones gubernamentales con un impacto significativo sobre la balanza de pagos deben tener carácter prioritario a los fines de la recopilación de datos.

6.9 Con frecuencia, el gobierno central cuenta con una unidad central de contabilidad (en general dentro del ministerio de finanzas) responsable de recopilar información sobre la mayoría o la totalidad de los ingresos y gastos. Si bien puede que haya cierta delegación de poderes para efectuar pagos, tal unidad debe contar con datos contables fiables sobre la mayoría de las transacciones y posiciones internacionales atribuidas al gobierno central. Por lo tanto, debería ser posible emplear estas cuentas centrales (con frecuencia denominadas “el libro mayor”) para obtener los datos necesarios para la balanza de pagos y la PII. En algunas economías, todos los pagos del gobierno efectuados al exterior se identifican y extraen todos los meses de la contabilidad del gobierno central a fin de compilar partidas de la balanza de pagos relacionadas con

transacciones del gobierno y partidas de la PII relacionadas con las posiciones del gobierno. Dado que en general el sistema contable del gobierno se encuentra computarizado, los datos necesarios pueden estar disponibles uno o dos días después del final del mes (aunque a veces existe un retraso mayor).

6.10 Sin embargo, dado que en general estas unidades contables centralizadas se ocupan de los ingresos y los gastos, puede que no sean una fuente adecuada para todas las partidas de datos². Por ejemplo, para medir los créditos comerciales relacionados con importaciones, es necesario establecer las fechas efectivas del traspaso de la propiedad (entrega) de los bienes y servicios, así como también las fechas en que se efectúan los pagos. Para la información sobre las fechas de entrega, puede que una unidad contable del gobierno a un nivel más bajo sea una mejor fuente de información, dado que a menudo las unidades contables del gobierno central dependen de los niveles inferiores de gobierno para organizar acuerdos contractuales, asegurar que los bienes hayan sido entregados, etc. Asimismo, respecto a los datos sobre la ayuda extranjera militar y para el desarrollo, puede que las autoridades gubernamentales que se ocupan directamente de tales actividades sean la fuente más apropiada, dado que es posible que muchas de las transacciones no impliquen pagos en efectivo. Podría ser incluso deseable y necesario que tales datos se recopilen sobre una base individualizada de los proyectos.

6.11 Una vez se hayan identificado las fuentes de datos apropiadas, el compilador debe negociar con las autoridades pertinentes para lograr cualquier modificación necesaria a fin de obtener los datos y las clasificaciones requeridas del sistema contable del gobierno y organizar un mecanismo de declaración adecuado y oportuno. Es conveniente que el compilador de la balanza de pagos coordine los requerimientos con el compilador de las estadísticas de finanzas públicas (EFP). Los vínculos entre la balanza de pagos y las EFP se presentan en el apéndice 6, “Vínculos de las cuentas internacionales con las estadísticas de finanzas públicas”.

²Aún más, en algunas economías puede haber un sistema contable más descentralizado. En todo proceso de recopilación de datos sobre no residentes es necesario abarcar a todas las unidades que participan en transacciones y posiciones del gobierno general con no residentes.

Transacciones de las embajadas y de defensa

6.12 Los gastos directos incurridos en el extranjero por concepto de bienes y servicios usados por embajadas, consulados, instalaciones militares, misiones de ayuda, agencias de información y otras instituciones del gobierno ubicadas en el exterior se incluyen en bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. en la balanza de pagos. Los sueldos y salarios pagaderos a residentes de la economía anfitriona que trabajan para las embajadas e instituciones similares también deben medirse e incluirse en la balanza de pagos como remuneración de empleados. Los sueldos y salarios pagados a diplomáticos y demás personal asignado a estas instituciones no representan transacciones de balanza de pagos. Sin embargo, el compilador puede suponer que la totalidad o parte³ de los salarios pagados a tal personal se gastará en la economía anfitriona y, como tal, será incluido en bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. Los gastos asociados con la provisión de sistemas militares conjuntos y fuerzas de paz también deben incluirse en esta partida (*MBP6*, párrafos 10.174–10.178).

6.13 En general, la información sobre transacciones relacionadas con embajadas, defensa y otros establecimientos del gobierno en el exterior estará disponible en la contabilidad del gobierno o en organismos tales como los ministerios de relaciones exteriores y defensa. A los fines de la balanza de pagos, normalmente se considera que el momento en que estas transacciones se registran (usualmente en base caja) en los registros del gobierno brinda una aproximación razonable al momento de traspaso de la propiedad. Sin embargo, si se observan discrepancias significativas entre la prestación de un servicio y su pago, una cuenta por pagar (por cobrar) debe crearse en la balanza de pagos y en la PII.

6.14 Si bien para los fines de la balanza de pagos la clasificación de las transacciones de las embajadas, los servicios de defensa y similares en los componentes del ingreso (remuneración de empleados) y los servicios es todo lo que se requiere, sería conveniente que el compilador examinara los distintos factores de costos

³Se recomienda que tales supuestos se basen en una encuesta u otra fuente de información que pueda brindar un medio para estimar los montos que el personal diplomático, militar y similar gasta en el extranjero al desempeñar funciones públicas oficiales.

involucrados y clasificara los datos por economía social. Subdividir los pagos (en renta, servicios, entretenimiento, salarios y otros componentes) y compararlos con la cantidad de personal empleado por economía podría resultar de utilidad para los fines de extrapolación de la balanza de pagos y para estimar el gasto de gobiernos extranjeros en la economía de origen.

Otros gastos e ingresos corrientes del gobierno

6.15 Otros gastos corrientes del gobierno incluyen: pagos por importaciones del gobierno; viajes de empleados del gobierno al extranjero; en algunos casos, matrículas y becas; otros servicios adquiridos por el gobierno; y pensiones pagadas a ex empleados no residentes y a ex residentes que han emigrado. Estos datos deberían estar disponibles en las cuentas del gobierno y estar clasificados correctamente a los fines de la compilación de la balanza de pagos. Del lado de los ingresos, debe haber disponibilidad de datos sobre los distintos derechos, impuestos y cargos pagaderos al gobierno. Estos pueden incluir los siguientes:

- Impuestos retenidos en la fuente e impuestos sobre el ingreso recaudados de no residentes.
- Impuesto a la salida de aeropuerto recaudado de no residentes.
- Derechos de licencia de pesca en alta mar y otros por el uso de recursos naturales u otros tipos de actividades recaudados de no residentes.
- Pagos por servicios y derechos de transporte, tales como tasas de aterrizaje en aeropuertos y tarifas de carga y descarga, recaudados por las autoridades gubernamentales.

Deuda externa del sector público⁴

6.16 La oficina de gestión de la deuda de una economía puede ser responsable de gestionar o supervisar la deuda del gobierno y, a veces, de supervisar la deuda garantizada por el gobierno. Es posible recurrir a esta oficina para obtener datos sobre los pasivos y activos externos (distintos de reservas) del sector gobierno general y para obtener datos sobre la deuda externa de sectores que emitieron deuda garantizada por el gobierno (tales como otras sociedades captadoras de

⁴El sector público incluye al gobierno general, al banco central y a las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, y a otros sectores que son sociedades públicas (véase *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, párrafo 5.5).

depósitos, excepto el banco central y otros sectores). Los datos sobre la deuda garantizada por el gobierno no deben incluirse en la deuda del sector gobierno a menos que haya sido efectivamente contraída por este, aunque esta información adicional es de suma utilidad para entender la exposición potencial del gobierno. Estos datos deben incluirse en el sector que haya incurrido en la deuda; sin embargo, el compilador debe asegurar que se evite la doble contabilidad si los datos sobre los activos y pasivos externos también son recopilados mediante encuestas de empresas.

6.17 Normalmente, la información básica sobre cada instrumento de deuda debe encontrarse disponible en el acuerdo de préstamo o crédito, o en la documentación conexas, una copia de la cual debe depositarse (preferentemente en virtud del estatuto jurídico) en la oficina de deuda cuando se trata de un instrumento de deuda del gobierno o garantizado por este. Si la oficina de gestión de la deuda cuenta con datos sobre otros sectores (por ejemplo, empresas de propiedad del gobierno o deuda de otras empresas garantizada por el gobierno) estos datos también pueden ser recopilados, pero deben compilarse por separado. El compilador de estos datos debe consultar *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*⁵.

6.18 Algunas economías recopilan datos de deuda externa sobre una base individualizada de préstamos, manteniendo un inventario exhaustivo de los préstamos. Sin embargo, es posible que no todos los componentes de la deuda requeridos para la balanza de pagos estén disponibles en la oficina de gestión de la deuda (por ejemplo, créditos y anticipos comerciales, y otras cuentas por cobrar/por pagar).

6.19 En la mayoría de las economías, los datos sobre crédito y préstamos del FMI se encuentran disponibles en el banco central o en la oficina de gestión de la deuda. Una estrecha colaboración entre el compilador y la oficina contable del banco central o la oficina de gestión de la deuda debería garantizar que el compilador recopile todos los datos requeridos. Se recomienda que el compilador de las estadísticas de la deuda externa, de encontrarse fuera de la oficina de deuda, emplee estos datos en lugar de desarrollar fuentes alternativas.

6.20 El cuadro 6.1 presenta los componentes normalizados que el compilador debe recopilar para el gobierno y el banco central con respecto a los activos y pasivos financieros externos, con exclusión de los activos de reserva⁶. Los detalles para los sectores del banco central y del gobierno general (y para las autoridades monetarias donde sea relevante) deben compilarse por separado.

6.21 La información que se muestra en el cuadro 6.1 puede clasificarse según la economía del acreedor (pasivos) o del deudor (activos). En la clasificación por economías, debe incluirse una categoría separada para los organismos internacionales (dado que no se los considera residentes de las economías en las que se encuentran físicamente ubicados). También puede ser deseable clasificar los datos por sector de la parte no residente. Es decir, cada celda del cuadro 6.1 podría ser subdividida por sector de la contraparte no residente. Por ejemplo, los organismos multilaterales (desglosados por banco central de la unión monetaria, otros organismos financieros internacionales y otros organismos multilaterales internacionales); el gobierno general (excluyendo los organismos multilaterales); el banco central; las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central; y los otros sectores.

6.22 Los datos recopilados sobre la composición por monedas (moneda de denominación) de los activos y pasivos externos son de especial importancia para supervisar los riesgos cambiarios que enfrenta la economía. En la compilación de la balanza de pagos, la composición por monedas es importante cuando los flujos financieros se calculan como diferencias en las posiciones al cierre y al comienzo del período que se declara (por ejemplo, con base en las estadísticas monetarias y financieras compiladas en moneda nacional). La composición por monedas podría emplearse para dividir los datos sobre la posición por moneda de denominación y para calcular las transacciones como la diferencia en las posiciones para cada moneda de denominación. Esto permitiría excluir los cambios que se deban a variaciones del tipo de cambio al estimar las transacciones.

6.23 En el caso de los instrumentos de deuda, una división de los datos conforme al vencimiento original (a corto o a largo plazo) se presenta en los componentes

⁵www.tffs.org/edsguide.htm.

⁶El cuadro 10.2 en el capítulo 10 incluye los componentes de los activos de reserva.

Cuadro 6.1 Componentes normalizados del gobierno general y del banco central¹ de los activos y pasivos financieros externos, excluidos los activos de reserva

	Comienzo del período	Transacciones de la cuenta financiera (neto)	Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros			Final del período
			Variaciones de posición debidas a:			
			Otras variaciones de volumen	Variaciones del tipo de cambio	Otras variaciones de precios	
Activos						
Inversión directa						
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión ²						
Inversionista directo en empresas de inversión directa						
Instrumentos de deuda						
Inversionista directo en empresas de inversión directa						
Inversión de cartera						
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión						
Títulos de deuda						
A corto plazo						
A largo plazo						
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados						
Otra inversión						
Otras participaciones de capital						
Moneda y depósitos						
A corto plazo						
A largo plazo						
Préstamos						
Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)						
Otros a corto plazo						
Otros a largo plazo						
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía						
Créditos y anticipos comerciales						
A corto plazo						
A largo plazo						
Otras cuentas por cobrar—otros						
A corto plazo						
A largo plazo						
Pasivos						
Inversión de cartera						
Títulos de deuda						
A corto plazo						
A largo plazo						

¹Si corresponde, se requiere el mismo desglose para las autoridades monetarias.

²Se aplica únicamente al gobierno general.

Cuadro 6.1 Componentes normalizados del gobierno general y del banco central¹ de los activos y pasivos financieros externos, excluidos los activos de reserva (conclusión)

	Comienzo del período	Transacciones de la cuenta financiera (neto)	Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros			Final del período
			Variaciones de posición debidas a:			
			Otras variaciones de volumen	Variaciones del tipo de cambio	Otras variaciones de precios	
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados						
Otra inversión						
Moneda y depósitos						
A corto plazo						
A largo plazo						
Préstamos						
Crédito y préstamos del FMI						
Otros a corto plazo						
Otros a largo plazo						
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía						
Créditos y anticipos comerciales						
A corto plazo						
A largo plazo						
Otras cuentas por pagar—otros						
A corto plazo						
A largo plazo						
Derechos especiales de giro (asignaciones)						

Fuente: Personal técnico del FMI.

normalizados de las cuentas externas. Se insta al compilador a obtener también los datos sobre el vencimiento residual y sobre la estructura de la tasa de interés (tasa variable o tasa fija) de los activos y pasivos externos; estos desgloses son solicitados como partidas suplementarias en la PII.

6.24 Los valores emitidos en el mercado interno y comprados por no residentes pueden plantear problemas especiales en cuanto a su recopilación, los cuales se consideran en los capítulos 3 y 10. En cuanto a los valores emitidos en el extranjero, el gobierno o el banco central deben contar con los datos requeridos o pueden obtenerlos de los corredores de títulos establecidos en el exterior. Se debe tener cautela antes de suponer

que la emisión en su totalidad ha sido absorbida por no residentes. Podría entablarse un diálogo con el o los agentes emisores para tener una idea de los montos que podrían haber sido adquiridos por residentes.

Activos de reserva

6.25 Los datos sobre los activos de reserva deben estar disponibles en el departamento pertinente del banco central. Lo ideal sería que los datos presentados en el cuadro 10.2 se encontraran disponibles.

6.26 El cuadro 10.2 hace hincapié en que las transacciones deben medirse separadamente de otros flujos que afectan a las posiciones a fin de obtener datos fiables sobre las transacciones de activos de reserva.

La monetización y desmonetización del oro en lingotes debe incluirse en otras variaciones en el volumen (*MBP6*, párrafo 3.21). Las asignaciones y tenencias de derechos especiales de giro deben declararse como otros pasivos de inversión y activos de reserva, respectivamente. De ser posible, es importante obtener el desglose completo de los instrumentos presentados en el cuadro. Es preferible que los datos se clasifiquen según la economía de la parte no residente.

6.27 Puede que el compilador solo tenga acceso a datos sobre la posición de los activos de reserva. En el capítulo 10, recuadro 10.2, se presenta el método para convertir tales datos a una base de transacciones. Para aplicar correctamente esta metodología, el compilador debe conocer la composición por monedas de las reservas (así como cualquier variación en los precios que pueda haber tenido lugar durante el período).

Medición de la asistencia para el desarrollo en las economías donantes⁷

6.28 Las agencias de asistencia para el desarrollo en las economías donantes son una fuente sumamente valiosa para medir la asistencia para el desarrollo, dado que en general estas agencias tienen la responsabilidad de desembolsar la mayor parte de las donaciones y los préstamos de asistencia para el desarrollo y de supervisar los programas de asistencia al desarrollo en el extranjero. Si bien la asistencia para el desarrollo no es un componente normalizado de la balanza de pagos, el compilador podría decidir compilar esta partida por separado con fines analíticos. En general, los componentes de la asistencia para el desarrollo quedarán recogidos en varias partidas de la balanza de pagos.

6.29 Al elaborar las estadísticas sobre la asistencia para el desarrollo para los fines de la balanza de pagos, el compilador debe diferenciar claramente entre las donaciones corrientes (que se incluyen en la cuenta del ingreso secundario), las donaciones de capital (que se incluyen en la cuenta de capital)⁸ y los préstamos (que se registran en la cuenta financiera y en la PII). Para las donaciones, es necesario que los asientos de contrapartida (tales como exportaciones de bienes, prestación de servicios de educación, otra asistencia

técnica y el suministro de efectivo) sean identificados e incluidos de modo apropiado en la balanza de pagos. Los capítulos 14 y 15 ofrecen información adicional sobre el registro de las donaciones en la balanza de pagos.

Medición de la asistencia para el desarrollo en las economías beneficiarias⁹

6.30 Con frecuencia, la medición de los datos sobre la asistencia internacional para el desarrollo en las economías beneficiarias es deficiente; además, en algunas economías una gran proporción de la asistencia para el desarrollo se canaliza mediante organizaciones no gubernamentales. Como resultado, se subestima el valor de la ayuda extranjera. Debido a esta subestimación, es difícil medir el impacto de tal ayuda sobre otras variables económicas importantes. Los problemas de medición en las economías beneficiarias también han conducido a asimetrías globales en la balanza de pagos, en términos de los datos sobre transferencias. Los párrafos a continuación presentan las fuentes a las que el compilador puede recurrir a fin de medir los ingresos en concepto de asistencia para el desarrollo.

6.31 La mayoría de los compiladores de las economías beneficiarias puede identificar con facilidad las donaciones o pagos en efectivo percibidos en concepto de asistencia para el desarrollo, dado que a menudo la información se encuentra disponible en los registros de los ingresos del gobierno.

6.32 Muchas economías han establecido diversas unidades administrativas a fin de gestionar los programas o proyectos de ayuda. Usualmente se establecen cuentas completas para analizar los costos, verificar el nivel de progreso, realizar informes para los donantes y preparar las facturas para requerir los pagos en efectivo de los donantes. Estas cuentas de los proyectos deben incluir el valor de los materiales y los servicios provistos por los donantes. El compilador debe fomentar la aplicación de prácticas de registro adecuadas en esta área. Además (si aún no lo hicieron), debe instarse a los administradores de los proyectos de ayuda a obtener, de parte de los donantes con quienes mantienen contacto, datos sobre la valoración de la ayuda en especie recibida.

⁷Véanse también los datos sobre la asistencia para el desarrollo en el capítulo 7.

⁸Para consultar las diferencias entre las transferencias corrientes y las de capital, véase el *MBP6*, párrafo 12.12.

⁹La medición de la asistencia para el desarrollo en las economías donantes se describe en el capítulo 7.

6.33 Es necesario registrar en las cuentas de la balanza de pagos los asientos de contrapartida de la ayuda. Para garantizar un registro adecuado, el compilador podría, por ejemplo, efectuar controles de auditoría a fin de verificar que los bienes recibidos en virtud de la ayuda para el proyecto sean registrados en las estadísticas del comercio internacional de mercancías con las valoraciones correctas. Si las cuentas de los proyectos son la única fuente de datos para ciertas partidas que no entrañan el uso de efectivo en la balanza de pagos, el compilador podría utilizar información de tales cuentas para registrar las partidas correspondientes en la balanza de pagos. Por ejemplo, si un experto extranjero en asistencia técnica se halla asentado en la economía anfitriona por menos de un año con financiamiento provisto por un programa de ayuda oficial, y trabaja en un proyecto local, los ingresos percibidos por el experto deben incluirse en la balanza de pagos de la economía anfitriona como un débito en remuneración de empleados en la cuenta del ingreso primario y como un crédito en transferencias en la cuenta del ingreso secundario. Los capítulos 13, 14 y 15 consideran en más detalle el tratamiento en la balanza de pagos de la asistencia técnica y otros tipos de ayuda para proyectos.

6.34 Muchas economías que reciben alimentos y otro tipo de ayuda humanitaria cuentan con una agencia gubernamental centralizada responsable de distribuirlos, por lo que generalmente estas agencias son una buena fuente de información sobre este tipo de ayuda. Al solicitar información de las agencias de distribución, el compilador debe asegurarse de que tanto las importaciones de alimentos como los asientos de contrapartida de transferencias se midan conforme a los principios de la balanza de pagos. El capítulo 14 explica el tratamiento de la ayuda alimentaria en la balanza de pagos.

6.35 En las economías en las cuales los residentes reciben asistencia para educación de parte de gobiernos extranjeros puede que haya una agencia del gobierno responsable de administrar el programa en nombre de los donantes no residentes. Tal agencia podría ser una fuente de datos útil para la balanza de pagos. El valor de la asistencia para educación debe medirse al costo en que incurre el donante. Si tales detalles no se encuentran disponibles, las estimaciones de la balanza de pagos podrían basarse en la cantidad de personas que estudian en el extranjero,

clasificadas según los distintos tipos de instituciones educativas y la duración de sus estadías. Luego, estos datos podrían emplearse —conjuntamente con datos per cápita (ya sean efectivos o estimados) del costo de la matrícula, alojamiento, pasajes y otros gastos cubiertos por las economías donantes para cada categoría de estudiante— para estimar la partida de crédito de las transferencias. Habiendo compilado estas estimaciones, el compilador debe asegurarse de que los asientos de contrapartida pertinentes se incluyan en la cuenta corriente. Generalmente, los asientos de contrapartida (distintos de aquellos para los pasajes internacionales que se incluyen en transporte) aparecerán en la partida de viajes como débitos.

Datos derivados de las funciones administrativas

6.36 En el ejercicio de sus distintas funciones, las instituciones oficiales frecuentemente obtienen datos útiles para la compilación de la balanza de pagos. A menudo estas funciones requieren que los solicitantes, o las personas que pagan derechos o impuestos, completen formularios que podrían ser relevantes para la balanza de pagos. El compilador podría influir en el diseño de los formularios de recopilación o los procedimientos administrativos para maximizar, desde la perspectiva de la balanza de pagos, la utilidad de los datos. Las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM), las estadísticas de migración y, en algunos casos, los datos del SNTI son ejemplos de información recopilada como subproducto de las funciones administrativas, y son fundamentales para las estadísticas de la balanza de pagos. En los capítulos 3, 4 y 5 se consideran estas recopilaciones particulares. En este capítulo se examinan las recopilaciones menos conocidas derivadas de subproductos.

6.37 Los datos derivados de subproductos de las funciones administrativas pueden encontrarse disponibles en distintos niveles de procesamiento, incluidos los formularios de recopilación individuales, datos procesados parcialmente (que pueden consistir en registros de formularios de recopilación individual, cuadros especiales o informes), o agregados estadísticos. El nivel apropiado, desde la perspectiva del compilador, dependerá de unos cuantos factores. De existir la cantidad necesaria de detalles y clasificaciones cruzadas, los agregados estadísticos pueden ser suficientes para los fines del compilador. No obstante,

a menudo es conveniente que el compilador tenga acceso a los formularios de recopilación completos o a los registros de formularios de recopilación. Incluso datos que no pueden ser empleados directamente por el compilador pueden ser de utilidad a los fines de la balanza de pagos. Los párrafos a continuación presentan algunos ejemplos.

Aprobaciones de inversiones extranjeras

6.38 Muchas economías cuentan con comisiones sobre inversiones extranjeras (o instituciones similares) que promueven, establecen condiciones, o supervisan distintos tipos de inversión extranjera. Para realizar ciertos tipos de inversiones o para expandir inversiones existentes, es posible que los inversionistas deban presentar formularios de solicitud a la comisión de inversiones, la cual debe dar su aprobación antes que la inversión pueda proceder, y también ayudar a los inversionistas a establecer empresas y garantizar que las inversiones cumplan con las directrices del gobierno. Estos formularios de solicitud pueden contener información útil. En unas cuantas economías se publican estadísticas detalladas sobre las autorizaciones de inversión extranjera.

6.39 En general, estas estadísticas no pueden ser usadas directamente a los fines de la compilación de la balanza de pagos dado que hacen referencia a las inversiones previstas en lugar de las inversiones efectivas, y los declarantes a veces registran el valor esperado de la inversión, incluido el financiamiento total, y no solo la inversión externa. Sin embargo, pueden ser de utilidad para ciertas finalidades de estimación de la balanza de pagos.

6.40 El mejor uso que se puede dar a esta fuente es emplearla para identificar los nuevos proyectos de inversión directa, aunque el compilador necesitaría otras fuentes tales como los estados financieros y las encuestas de empresas para medir estas posiciones y captar componentes adicionales solicitados para las transacciones y las posiciones de la inversión directa. También es importante considerar que pueden presentarse retrasos significativos entre el momento de las aprobaciones y el de las inversiones efectivas.

6.41 Más importante aún, los formularios de solicitud individuales pueden ser una fuente de datos de suma utilidad para compilar listados de la población de las empresas de inversión directa (EID), los

inversionistas directos, o las empresas emparentadas. En algunas economías, los formularios de solicitud han sido especialmente útiles para identificar a no residentes que realizan inversiones inmobiliarias.

Solicitudes para obtener divisas o préstamos del extranjero

6.42 En algunas economías, es un requisito que los residentes deban obtener una aprobación para comprar divisas o acceder a préstamos del exterior. Estas solicitudes de aprobación no deben confundirse con las transacciones de divisas efectivas medidas en el SNTI. En el capítulo 4 se describen casos en los que los residentes obtienen préstamos del exterior o realizan préstamos al exterior, aunque en el SNTI no constan las transacciones de efectivo correspondientes hasta tanto no se efectúe un reembolso o un pago de intereses. Para identificar estos giros, es posible supervisar y realizar un seguimiento de las solicitudes de préstamos del exterior con el prestatario o el prestamista. Una vez que el giro se efectúa, los detalles de la operación deben registrarse e incluirse en la balanza de pagos y la PII. Los datos sobre las aprobaciones de préstamos externos también podrían usarse para crear una lista y realizar una encuesta de residentes con préstamos del exterior.

6.43 En algunas economías, las empresas de inversión directa (EID) deben obtener autorización antes de remitir al exterior, en la forma de divisas, dividendos o ganancias. Como parte del proceso de solicitud, las empresas presentan detalles de sus estados de pérdidas y ganancias. El compilador podría emplear estos detalles para medir las utilidades reinvertidas, así como también los dividendos y las utilidades pagadas/por pagar a los inversionistas.

Solicitudes de exportación

6.44 Los residentes de algunas economías deben presentar solicitudes antes de exportar los bienes. Algunas veces, estas solicitudes se emplean como fuente de datos para compilar las partidas de bienes en la balanza de pagos. Alternativamente, las solicitudes pueden proporcionar un punto de partida para obtener una lista de los exportadores y así mejorar la cobertura de las ECIM, o que se las emplee como fuente de cobertura para una encuesta exploratoria diseñada para identificar a las compañías que realizan ciertas actividades de la balanza de pagos, tales como créditos comerciales.

Datos tributarios

6.45 Es posible emplear los datos tributarios de muchas maneras. Los datos de impuestos sobre dividendos e intereses retenidos en la fuente pagaderos por no residentes, que se obtienen de las autoridades tributarias, pueden emplearse para compilar parte de las transferencias al gobierno-crédito (impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.). Las listas de las empresas que pagan impuestos retenidos en la fuente en nombre de inversionistas no residentes pueden ser una fuente útil para identificar a las empresas con préstamos del exterior o accionistas no residentes.

6.46 Los registros tributarios sobre las empresas de inversión directa (EID) podrían ofrecer datos sobre los servicios entre empresas y las utilidades remitidas y retenidas cuando no haya otras fuentes disponibles. Las listas obtenidas a partir de los archivos tributarios de las empresas con transacciones de inversión directa también podrían emplearse como una fuente de cobertura para las encuestas de empresas de inversión directa. A menudo, los registros tributarios identifican los ingresos de fuentes extranjeras de manera separada de los ingresos generados por operaciones internas. Estos registros pueden ser útiles para realizar encuestas o para verificar la información obtenida de otras fuentes¹⁰, puesto que identifican a empresas y personas con inversiones en el exterior.

6.47 Las autoridades tributarias pueden supervisar ciertas transacciones, en particular las asociadas con paraísos fiscales, para garantizar que no haya evasión de ciertos impuestos. Los formularios presentados ante las autoridades tributarias sobre ciertas clases de remesas de divisas podrían ser una fuente de cobertura para las listas de la población de las encuestas de empresas (para mayores detalles sobre la cobertura de los impuestos en las estadísticas de finanzas públicas véase el apéndice 6, “Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas de las finanzas públicas”).

¹⁰Tal como las emplean las autoridades tributarias, las definiciones de los términos *extranjero* e *ingreso* pueden diferir de las usadas en la balanza de pagos. El compilador debe tener cuidado de manejar correctamente tales diferencias al usar directamente los datos tributarios en la compilación de la balanza de pagos.

Datos sobre educación y salud

6.48 Los gobiernos puede que registren datos sobre los servicios de educación (incluidas las becas) y de salud brindados a/por no residentes¹¹. En cuanto a educación, los datos sobre la cantidad de estudiantes, el costo de las matrículas, otros servicios provistos por las instituciones educativas (por ejemplo, alojamiento para estudiantes que viven en un recinto universitario o en régimen de internado), y otros gastos de estudiantes no residentes que estudian en la economía anfitriona o de estudiantes residentes que estudian en el extranjero, posiblemente se encuentren disponibles en el ministerio de educación u otro órgano a cargo de la educación. También es importante conocer la proporción de estos costos que es financiada por medio de donaciones de la asistencia para el desarrollo. El compilador también debe procurar obtener datos que puedan estar disponibles sobre los servicios de salud y los gastos de pacientes que cruzan las fronteras internacionales para obtener atención médica. En las economías que cuentan con sistemas universales de atención de la salud financiados o administrados por el gobierno, a menudo los pacientes no residentes pueden ser identificados por separado dado que tales pacientes generalmente serán responsables de la totalidad del costo de la atención médica recibida.

Datos de las asociaciones de comercio, industria y otras asociaciones profesionales

6.49 En algunas economías, los distintos organismos comerciales, industriales o profesionales (por ejemplo, asociaciones industriales y comerciales) puede que dispongan de información útil sobre actividades transfronterizas. El compilador podría considerar solicitar la información disponible a tales organismos, incluida la lista de sus miembros y su tamaño financiero, la cual podría emplearse para mejorar la cobertura de la población encuestada.

¹¹Muchos de los servicios de educación y de salud brindados a/por no residentes se ofrecen a personas que se encuentran de viaje fuera de sus economías de origen. En consecuencia, estos servicios deben registrarse en la partida de viajes de la balanza de pagos.



7

Algunas iniciativas de recopilación de datos del FMI y otros organismos internacionales

Introducción

7.1 En el capítulo se consideran las fuentes de datos provistas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales que pueden ser de utilidad para la compilación de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII). La característica principal de las fuentes de datos consideradas en las secciones “Recopilación de datos bilaterales por parte del FMI” y “Datos bilaterales de otros organismos internacionales” es que ofrecen un desglose geográfico detallado que puede ser empleado por la economía de contraparte a los fines de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. La sección “Otros conjuntos de datos” describe otros conjuntos de datos que deberían ser congruentes con los datos declarados en las cuentas internacionales.

7.2 Los datos compilados directamente por economía socia también pueden ser de utilidad; sin embargo, su relevancia depende de circunstancias específicas (por ejemplo, la cobertura de los datos en las estadísticas de la economía socia, la metodología empleada por la economía socia, el acceso a los datos, las limitaciones relativas a la confidencialidad, etc.). El compilador debe evaluar estos factores caso por caso.

7.3 Los conjuntos de datos descritos en este capítulo son recopilados por el FMI, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, y se refieren a la inversión de cartera, la inversión directa, los préstamos, los depósitos, la asistencia para el desarrollo y el comercio de bienes.

7.4 Las iniciativas que recopilan los datos por economía de contraparte (datos bilaterales) incluyen a la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) y la Encuesta Coordinada sobre la Inversión

Directa (ECID) del FMI, las estadísticas bancarias internacionales (EBI) del BPI, y los datos sobre la asistencia para el desarrollo de la OCDE.

7.5 Los datos sobre las economías socias compilados por los organismos internacionales pueden emplearse de dos maneras:

- En un ejercicio de conciliación bilateral como verificación de las estimaciones del compilador (en los últimos años, ha habido un creciente uso de las comparaciones cruzadas de los datos de las economías para mejorar la calidad de las estadísticas de las economías individuales).
- Directamente en la compilación de las estadísticas de la economía, de no haber datos nacionales, o para complementar las fuentes de datos existentes (en este caso, el compilador debe realizar los ajustes necesarios que se describen más adelante).

7.6 Un ejercicio de conciliación bilateral de las estadísticas de la balanza de pagos o la PII implica comparar los datos provistos a los organismos internacionales por las economías socias de la economía declarante con los datos propios de la economía declarante que se supone miden el mismo conjunto de transacciones o posiciones. Por ejemplo, la estimación de la economía A del valor de la inversión directa en la economía B podría compararse con la estimación de la economía B de la inversión directa proveniente de la economía A divulgada por el FMI en la ECID. A medida que se identifican y explican las discrepancias, el compilador puede mejorar la calidad de los datos de la balanza de pagos o de la PII.

7.7 El uso directo de los datos compilados por los organismos internacionales en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII de la economía compiladora puede ser pertinente si la economía compiladora no

recopila los datos por sí misma o si los datos recopilados son parciales o incompletos. Por ejemplo, si la economía A no recopila los pasivos de cartera, es posible emplear la ECIC para estimar una posición de pasivo. Antes de usar los datos bilaterales, es importante evaluar la cobertura de las fuentes de datos empleadas por la economía de contraparte.

7.8 Si bien en este capítulo se brinda un panorama general de las distintas fuentes y su nivel de adecuación a las necesidades y metodología de la balanza de pagos y la PII, se recomienda consultar las fuentes de datos directamente para una descripción más detallada de su cobertura y metodología.

Recopilación de datos bilaterales por parte del FMI¹

Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC)²

7.9 La ECIC brinda información sobre las tenencias de valores de inversión de cartera (títulos de deuda a corto y largo plazo y participaciones de capital) de las distintas economías a fin de año, valoradas a precios de mercado y una clasificación cruzada por la economía del emisor de los valores, por lo que es más apropiada para ser usada en la compilación de la PII. La ECIC se concentra en el desglose geográfico de los activos de cartera de las economías participantes. Algunas economías también proveen datos sobre las posiciones de los pasivos de cartera. A menudo, en la compra y venta y liquidación transfronteriza de valores se emplea el número internacional de identificación de valores (código ISIN, por sus siglas en inglés) para identificarlos. Los datos se valoran a precios de mercado. La ECIC sigue las definiciones y clasificaciones establecidas en el *MBP6*³.

¹Los usuarios pueden acceder a los datos detallados no confidenciales declarados por cada una de las distintas economías.

²La metodología, las fuentes de datos y los resultados de la encuesta se encuentran disponibles en <http://cpis.imf.org>.

³No obstante, en consulta con el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y las economías que participan en la ECIC, el FMI está aumentando la frecuencia de la encuesta de anual a semestral (comenzando con los datos de fines de junio de 2013) y acelerando en tres meses la puntualidad de los datos declarados. Una declaración más frecuente y oportuna de los datos de la ECIC podría brindar mejores parámetros de referencia para estimar los datos trimestrales de la posición de cartera. El alcance de los datos también está siendo ampliado, a fin de incluir la identificación de las posiciones cortas y el sector del deudor. Además, con el objetivo de armonizar los productos con las demandas de los usuarios,

7.10 La Encuesta sobre la distribución geográfica de valores que se mantienen como reservas de divisas (EVARD) se realiza en paralelo con la ECIC. Por consiguiente, las economías participantes también suministran un desglose geográfico del valor de las tenencias de valores incluidas en los activos de reserva. Si bien el componente de valores externos de los activos de reserva se incluye bajo un título separado de la inversión de cartera en el *MBP6*, los valores mantenidos como parte de los activos de reserva son parte de los pasivos de inversión de cartera de los emisores. Desde la perspectiva del emisor, no es posible diferenciar los valores mantenidos como activos de reserva de los valores mantenidos en la inversión de cartera. También se realiza otra encuesta a los organismos internacionales más importantes, la Encuesta de valores mantenidos por organismos internacionales, para obtener el valor de sus tenencias de valores. A fin de preservar la confidencialidad de las declaraciones individuales, el FMI emplea procedimientos especiales para recopilar los datos de estas dos encuestas. De manera similar, los datos de ambas encuestas se publican solo en forma agregada de modo tal que no sea posible identificar los datos de ninguna economía u organismo.

7.11 De no contar con un sistema nacional de recopilación de datos, las economías pueden emplear los datos de los pasivos derivados de la ECIC (las participaciones de capital y las participaciones en fondos de inversión, y los títulos de deuda a corto y largo plazo) para identificar las posiciones de los pasivos de la inversión de cartera por economía socia y como una fuente para la compilación de la PII. Estos datos pueden subestimar los pasivos efectivos de la inversión de cartera de una economía, dado que algunas economías no declaran a la ECIC y otras solo declaran las tenencias de algunos sectores internos. Por lo tanto, los datos derivados de los pasivos deben verse

también se incluye en los formularios de declaración modificados de la ECIC una desagregación adicional de los datos sobre el sector institucional de los tenedores residentes con clasificación cruzada por el sector institucional de los emisores de valores no residentes. Sin embargo, a fin de reducir la potencial carga de la declaración de la información, esta desagregación limita el detalle sectorial de los emisores no residentes a las 25 economías que sistemáticamente cuentan con los sectores financieros de importancia (las economías para las cuales el Directorio Ejecutivo del FMI acordó que deben contar con evaluaciones obligatorias cada cinco años en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero).

como un umbral más bajo que puede emplearse para comprobar las estimaciones propias de una determinada economía. Las estimaciones derivadas de los pasivos deben evaluarse para determinar el potencial nivel de subcobertura, y a menudo deben ser ajustadas al alza antes de usarse en la PII. Sin embargo, el compilador debe considerar el uso de las estimaciones de los pasivos obtenidas de la ECIC como una medida temporal, y trabajar en pos de una recopilación directa de datos para la compilación de los pasivos de inversión de cartera.

7.12 La ECIC obtiene las posiciones de los pasivos de inversión de cartera de todas las economías —y no solo de las economías participantes— a partir de los datos declarados (véanse los cuadros 8 y 16 en la página web indicada en la nota 2). Los datos obtenidos pueden emplearse para verificar las posiciones de los pasivos de inversión de cartera de una economía compiladora; no obstante, tal como se menciona en el párrafo anterior, el compilador debe considerarlos como un umbral más bajo para verificación. El compilador debe determinar en qué medida las economías que declararon datos a la ECIC incluyen a las economías con mayor probabilidad de mantener valores emitidos por las economías compiladoras⁴.

7.13 El FMI tiene previsto aumentar la frecuencia de la ECIC y la EVARD de anual a semestral y acelerar en tres meses la puntualidad de los datos declarados. La publicación de los datos semestrales comenzará en 2014.

Ajustes a los datos de la ECIC para los fines de la compilación de la balanza de pagos y la PII

7.14 Si bien los datos de la ECIC son congruentes con la inversión de cartera en la PII, el uso directo de estos datos por economía socia podría requerir ciertos ajustes debido a la falta de datos de algunas economías de contraparte (ya sea porque no son economías declarantes o porque no proveen datos respecto de ciertos socios con el fin de mantener la confidencialidad). Además, el compilador debe tener en cuenta que los datos de la ECIC por economía socia atribuyen

las tenencias de valores a la inversión de cartera (por sector institucional), en tanto que los pasivos de la inversión de cartera en los datos de la PII también incluyen los valores mantenidos por las economías socias como activos de reserva y los valores mantenidos por los organismos internacionales. Una posibilidad es emplear técnicas de extrapolación o modelos basados en los datos declarados disponibles a fin de estimar datos de las economías que no declaran. En el capítulo 2 se presentan más detalles sobre las técnicas de extrapolación.

7.15 Tal como se mencionó previamente, la ECIC no provee un desglose por sector del emisor, y, a menudo, la compra y venta y liquidación de valores transfronteriza emplea el código ISIN para identificar los valores. Si el código ISIN también se usa en una base de datos de valores, entonces esta base de datos puede permitir identificar las características de valores específicos, incluido el emisor. Cuando sea factible, se insta al compilador a clasificar la inversión de cartera por sector institucional del emisor.

Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID)⁵

7.16 La ECID recopila datos sobre las posiciones de inversión directa a fin de año, por economía, en base a la ubicación de la contraparte inmediata de una posición de inversión directa, y declara la participación de capital separadamente de la inversión relacionada a deuda. Respecto de la inversión directa recibida, las economías participantes compilan el valor pendiente de las posiciones a fin de año por economía de contraparte (la economía de la que proviene la inversión) inmediata (primera). En cuanto a la inversión directa saliente, las economías participantes proveen información sobre el valor pendiente de las posiciones a fin de año por economía de contraparte (la economía a la que se envía la inversión) inmediata (primera). Se recomienda un mayor desglose de la información que presente las posiciones brutas de los instrumentos de deuda (total de pasivos y activos identificados por separado), posiciones entre empresas emparentadas de manera separada de aquellas con inversionistas directos/empresas de inversión directa (EID), y las posiciones de los intermediarios financieros residentes de manera separada

⁴En 2013, respecto de los datos de 2012, 77 economías —incluidas prácticamente todas las principales economías y la mayoría de los grandes tenedores de inversión de cartera— declararon sus tenencias de activos de inversión de cartera emitidos por no residentes, desglosadas por economías no residentes e instrumentos.

⁵La metodología, las fuentes de datos y los resultados de la encuesta se encuentran disponibles en <http://www.imf.org/external/np/sta/cdis/index.htm>.

de otras posiciones de inversión directa. Además, como parte de la declaración global al FMI, las economías proveen metadatos que permiten determinar si los datos cumplen con las normas. En el párrafo 10.7 se describen las relaciones de inversión directa.

7.17 Por consiguiente, la ECID contiene datos de las posiciones de inversión directa y, por lo tanto, es apropiado emplearla a los fines de la compilación de la PII. Las economías socias pueden emplear los datos de la ECID para obtener información sobre sus activos de inversión directa y, en cierta medida, sus pasivos de inversión directa. Los datos recopilados mediante la ECID son congruentes en cuanto a conceptos, cobertura, valoración y clasificación, con el *MBP6* y la cuarta edición de la *Definición marco de inversión extranjera directa* de la OCDE⁶. Los datos se encuentran disponibles sobre una base anual a partir de 2009.

7.18 La ECID no cuenta con la suficiente información para calcular de modo preciso las transacciones en base a la diferencia entre las posiciones al comienzo y al final del año. Por lo tanto, no es posible emplearla sin ajustes en las cuentas de la balanza de pagos. (En el recuadro 10.2 del capítulo 10 se presenta un ejemplo ilustrativo del cálculo de las transacciones empleando datos sobre las posiciones y las otras variaciones de los precios).

7.19 A los efectos de la ECID, el método de valoración empleado para las participaciones de capital no inscritas en bolsa es el valor contable de los recursos propios (OFBV, por sus siglas en inglés), que es uno de los métodos que permiten aproximarse al valor de mercado de las participaciones de capital no inscritas en bolsa recomendado en el *MBP6* (párrafo 7.16). En el apéndice 4 de la *Guía* se ofrecen más detalles sobre los distintos métodos de valoración, incluido el OFBV.

Ajustes a los datos de la ECID a los fines de la compilación de las cuentas de la balanza de pagos y la PII

7.20 A partir de los datos declarados, la ECID posibilita el cálculo de las posiciones de la inversión directa saliente y la inversión directa recibida para todas las

economías y no solo las economías participantes (véase el cuadro 3 en el sitio web indicado en la nota 5). Por consiguiente, estos datos pueden emplearse ya sea para verificar las posiciones de inversión directa de la economía compiladora o, si la economía compiladora no recopila datos de inversión directa, para la preparación de la PII. Tal como ocurre con los datos de la ECIC, el compilador debe determinar en qué medida las economías que declaran a la ECID incluyen a las economías con mayor probabilidad de realizar (recibir) inversión directa en (de) la economía compiladora.

7.21 Los datos obtenidos podrían ser una fuente de información importante para mejorar las estadísticas relativas a la inversión directa de la economía compiladora, pero deben ser considerados con cautela. Estos datos podrían necesitar ajustes teniendo en cuenta: 1) la ausencia de datos de algunas economías, ya sea porque no son economías declarantes, o porque no brindan datos respecto de algunos socios a fin de mantener la confidencialidad; 2) el grado de cobertura de los componentes normalizados; y 3) la congruencia con las normas internacionales (por ejemplo, la exclusión de deuda entre algunas compañías financieras afiliadas, el método de valoración empleado para la participación de capital no inscrita en bolsa, y la inclusión de la inversión en sentido contrario y los datos sobre las empresas emparentadas). Es posible evaluar la cobertura de los datos consultando el cuestionario de metadatos de la ECID completado por las distintas economías participantes. Podrían emplearse técnicas de extrapolación o modelos en base a los datos declarados disponibles para estimar los datos de las economías no declarantes cuando los datos declarados cubren la mayor parte del valor total de las posiciones de inversión directa. En el capítulo 2 se brindan más detalles sobre las técnicas de extrapolación.

7.22 Los datos de la ECID se presentan conforme al principio direccional, en base a la dirección de la relación de inversión directa, en tanto que en la PII los datos de la inversión directa se presentan usando la presentación por activos y pasivos (de modo que, por ejemplo, el registro neto de la inversión en sentido contrario no está incorporado). Es posible reorganizar los componentes normalizados de las posiciones de inversión directa para permitir ambas presentaciones. El cuadro 7.1 muestra la manera en que es posible reorganizar la presentación por activos y pasivos a la presentación de la ECID (principio direccional).

⁶Alrededor de 100 economías —incluidas prácticamente todas las economías principales, pero también muchas economías más pequeñas— declaran anualmente sus posiciones pendientes de inversión directa recibida, desglosadas por economía de contraparte inmediata. La mayoría de estas economías también declaran anualmente sus posiciones pendientes de su inversión directa saliente, con el mismo grado de detalle.

Datos bilaterales de otros organismos internacionales

Estadísticas bancarias internacionales

7.23 Las estadísticas bancarias internacionales (EBI) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) brindan datos de las posiciones sobre las actividades transfronterizas

de los bancos en la mayoría de los principales centros bancarios internacionales. Los datos pueden emplearse para determinar los activos en forma de depósitos y los pasivos en forma de préstamos. Las estadísticas del BPI presentan dos conjuntos de datos: estadísticas según la localización geográfica y estadísticas consolidadas. Los datos según la localización geográfica se basan en la

Cuadro 7.1 Presentación por activos/pasivos en comparación con la presentación según el principio direccional

Presentación por activos/pasivos en la PII Activos de inversión directa	Presentación según el principio direccional de la ECID Total de la inversión directa saliente
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión <ul style="list-style-type: none"> • Inversionista directo en empresas de inversión directa (a) • Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) (b) • Entre empresas emparentadas <ul style="list-style-type: none"> ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es residente (c) ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (d) ◦ si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (e) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participaciones de capital (netas) = (a) + (c) + (e) – (g) – (h)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos de deuda <ul style="list-style-type: none"> • Inversionista directo en empresas de inversión directa (k) • Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) (l) • Entre empresas emparentadas <ul style="list-style-type: none"> ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es residente (m) ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (n) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos de deuda (netos) = (1) – (2) o (3) + (4) Desglosados por: (1) Activos en forma de instrumentos de deuda (brutos) de inversionista directo en empresas de inversión directa = (k) + (m) + (o) (2) Pasivos en forma de instrumentos de deuda (brutos) de empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) = (q) + (r) Y por: (3) Instrumentos de deuda (netos); intermediarios financieros residentes (4) Instrumentos de deuda (netos); todas las demás empresas residentes
<ul style="list-style-type: none"> ◦ si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (o) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De las cuales total de la inversión directa saliente, inversionista directo con empresas emparentadas en el extranjero (neto) = (5) – (6) (5) Total de activos en forma de participaciones de capital e instrumentos de deuda (bruto) con empresas emparentadas = (c) + (e) + (m) + (o) (6) Total de pasivos en forma de participaciones de capital e instrumentos de deuda (bruto) con empresas emparentadas = (h) + (r)

Cuadro 7.1 Presentación por activos/pasivos en comparación con la presentación según el principio direccional (conclusión)

Presentación por activos/pasivos en la PII	Presentación según el principio direccional de la ECID
Pasivos de inversión directa	Total de inversión directa recibida
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión <ul style="list-style-type: none"> • Inversionista directo en empresas de inversión directa (f) • Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) (g) • Entre empresas emparentadas <ul style="list-style-type: none"> ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es residente (h) ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (i) ◦ si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (j) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participaciones de capital (netas) = (f) + (i) + (j) – (b) – (d)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos de deuda <ul style="list-style-type: none"> • Inversionista directo en empresas de inversión directa (p) • Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) (q) • Entre empresas emparentadas <ul style="list-style-type: none"> ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es residente (r) ◦ si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (s) ◦ si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (t) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos de deuda (netos) = (1) – (2) o (3) + (4) Desglosados por: (1) Pasivos en forma de instrumentos de deuda (brutos) de inversionista directo en empresas de inversión directa = (p) + (s) + (t) (2) Activos en forma de instrumentos de deuda (brutos) de empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) = (l) + (n) Y por (3) Instrumentos de deuda (netos); intermediarios financieros residentes (4) Instrumentos de deuda (netos); todas las demás empresas residentes ➤ De las cuales total de la inversión directa recibida, inversionista directo con empresas emparentadas en el extranjero (neto) = (5) – (6) (5) Total de pasivos en forma de participaciones de capital e instrumentos de deuda (bruto) con empresas emparentadas = (i) + (j) + (s) + (t) (6) Total de activos en forma de participaciones de capital e instrumentos de deuda (bruto) con empresas emparentadas = (d) + (n)

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: Los componentes (1) y (2) deberían tener signo positivo.

Los componentes (5) y (6) tienen signo positivo en la mayoría de los casos. Los componentes (3) y (4) no se especifican en la PII.

El componente (3) incluye la deuda de las sociedades de seguros y los fondos de pensiones y la deuda de los intermediarios financieros residentes con intermediarios no financieros no residentes (la deuda entre algunos intermediarios financieros —sociedades captadoras de depósitos, incluido el banco central, fondos de inversiones y otros intermediarios financieros excepto las sociedades de seguros y los fondos de pensiones— no se clasifica como inversión directa).

economía de localización o residencia del banco acreedor, y son congruentes con el principio de residencia presentado en el MBP6. Estos datos pueden emplearse a los fines de la balanza de pagos y la PII. Los datos consolidados miden los derechos sobre los activos consolidados a nivel mundial de los bancos que tienen su sede principal en las economías declarantes, incluidos los derechos de sus propias filiales extranjeras pero con exclusión de las posiciones entre oficinas⁷. Dado que este principio de clasificación difiere del empleado en el MBP6, los datos consolidados no son una fuente de datos de utilidad para la compilación de la balanza de pagos y la PII.

7.24 Las estadísticas según la localización geográfica proveen datos trimestrales sobre los activos y pasivos de los bancos residentes, en la forma de depósitos y préstamos con las contrapartes no residentes desglosadas en bancarias y no bancarias, y por economía⁸. Los datos incluyen tanto los montos pendientes como las variaciones ajustadas por el tipo de cambio, pero no existe un desglose de los préstamos conforme a los vencimientos. Por lo tanto, los datos pueden emplearse para compilar dos componentes de la PII: 1) pasivos, otra inversión, préstamos, otros sectores (tomando en cuenta el monto pendiente de los préstamos de los bancos no residentes a la economía compiladora); y 2) activos, otra inversión, depósitos, otros sectores (tomando en cuenta los depósitos no bancarios de la economía compiladora en bancos no residentes).

7.25 Los títulos de deuda del BPI pueden brindar alguna información sobre los pasivos de una economía relacionados con la emisión internacional de instrumentos del mercado monetario, bonos y pagarés. La metodología fue revisada en diciembre de 2012 para el historial completo de las estadísticas, a fin de mejorar la comparación de las estadísticas de todas las economías. Las emisiones internacionales se redefinieron como títulos de deuda emitidos fuera del mercado donde reside el prestatario (es decir, emisiones *offshore*). Estas estadísticas solo cubren los valores emitidos por las economías en el extranjero; no cubren los valores emitidos en el mercado interno

⁷Estas estadísticas se basan en indicadores empleados por los bancos en sus sistemas internos de gestión del riesgo.

⁸BIS *International Banking Statistics*, cuadro 7A (todos los sectores) y 7B (sector no bancario) en <http://www.bis.org/statistics/bankstats.htm>.

que son adquiridos por no residentes. Además, no dan cabida a los valores internacionales adquiridos por residentes de la economía deudora. Es necesario emplear estos datos con precaución a los fines de la PII y la balanza de pagos.

Ajustes a los datos del BPI a los fines de la compilación de la balanza de pagos y la PII

7.26 En las estadísticas del BPI, el sector no bancario incluye a otros sectores —otras sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH— así como también al sector gobierno general⁹. Es importante que no haya una doble contabilización si se emplean tanto los datos sobre los sectores no bancarios del BPI como las fuentes nacionales para los datos del sector del gobierno. El compilador debe identificar las posiciones del gobierno general incluidas en el conjunto de datos del BPI a fin de excluirlas de los datos del sector no bancario.

7.27 La información de las estadísticas del BPI es parcial, pero está cerca de ser completa respecto de la cobertura de los componentes de la PII, dado que la banca internacional se encuentra concentrada principalmente en las economías que participan en las EBI del BPI¹⁰. Los datos parciales pueden ajustarse empleando técnicas de estimación tales como la extrapolación o la aplicación de ponderaciones, obteniendo las ponderaciones a partir de los datos declarados y ajustando a valores brutos del universo. Véase el capítulo 2 para mayores detalles sobre las técnicas de ajuste a valores brutos.

7.28 Este conjunto de datos no provee un desglose en base a los vencimientos de los préstamos y depósitos; por lo tanto, el compilador deberá aplicar porcentajes basados en datos alternativos disponibles para obtener estos desgloses.

⁹Se están poniendo en práctica las recomendaciones del Comité del BPI sobre el Sistema Financiero Internacional (CGFS, por sus siglas en inglés) para mejorar las estadísticas bancarias internacionales del BPI. La segunda etapa de las mejoras pertinentes a los fines de la PII y la balanza de pagos (recopilación de nuevos datos, incluido un desglose sectorial más detallado en las estadísticas bancarias según la localización geográfica) se declararán a partir de los datos del cuarto trimestre de 2013. Véase “Improving the BIS International Banking Statistics”, CGFS Papers, No. 47, noviembre de 2012, en <http://www.bis.org/publ/cgfs47.htm>.

¹⁰A partir de marzo de 2013, 44 países y centros financieros declaran estos datos al BPI.

Datos de la asistencia para el desarrollo^{11, 12}

7.29 El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE es responsable de recopilar datos comparables internacionalmente sobre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Esta recopilación se denominará en adelante Sistema de Declaración del CAD. El CAD ha trabajado estrechamente con el Departamento de Estadística del FMI, otras agencias internacionales y los países miembros de la OCDE para elaborar directrices de declaración y alinear los datos declarados a los conceptos del *MBP6*. Por lo tanto, en términos generales los datos son congruentes con las directrices del *MBP6* para la compilación de los datos sobre los flujos de asistencia para el desarrollo (con las salvedades indicadas más adelante). El compilador debe estar familiarizado con las directrices de declaración y trabajar estrechamente con la agencia de asistencia para el desarrollo para asegurar el tratamiento adecuado de los flujos de la asistencia para el desarrollo a los fines de la compilación de la balanza de pagos y la declaración al CAD. Sería conveniente cuantificar cualquier discrepancia en el tratamiento recomendado por las directrices de declaración y el *MBP6*. Algunos donantes, que no son miembros del CAD, también declaran al Comité.

7.30 Los componentes de la asistencia para el desarrollo quedarán recogidos en varias partidas de las cuentas internacionales; el compilador debe diferenciar entre la cooperación internacional corriente (que se incluye en la cuenta del ingreso secundario; véase el *MBP6*, párrafo 12.47), las donaciones para inversión (que se incluyen en la cuenta de capital; véase el *MBP6*, párrafo 13.25), y los préstamos (que se registran en la cuenta financiera y en la PII). Respecto de las donaciones, es necesario que las contrapartidas, tales como exportaciones de bienes, prestación de servicios educativos, otro tipo de asistencia técnica y suministro de efectivo, sean identificadas e incluidas en bienes, servicios, moneda y depósitos, según corresponda.

7.31 Los datos del sistema de declaración del CAD deben, en la práctica, compilarse sobre una base que siga de cerca los conceptos de momento de registro y valoración recomendados por el *MBP6*. Las

directrices de declaración mencionan específicamente los siguientes elementos:

- Excluir los subsidios oficiales a las empresas privadas, dado que las mismas apoyan actividades con un objetivo principalmente comercial (el *MBP6* incluye estos subsidios como ingreso primario).
- Incluir los costos imputados de la educación de estudiantes no residentes cuando las matrículas no cubren los costos de los programas educativos (el *MBP6* recomienda el mismo tratamiento).
- Incluir los costos administrativos de los programas de AOD, subsidios a las organizaciones no gubernamentales residentes y los costos de los refugiados (el *MBP6* no incluye estos costos dado que implican transacciones entre residentes).
- Incluir los subsidios a los intereses pagados a los residentes para brindar financiamiento en condiciones favorables como parte de la asistencia para el desarrollo (el *MBP6* no recomienda este tratamiento dado que los medios para incorporar el impacto dentro de las cuentas económicas no han evolucionado por completo); la información sobre deudas concesionarias podría brindarse por medio de información suplementaria (véase el *MBP6*, párrafo 12.51).
- Incluir en la asistencia para el desarrollo los costos asociados a la cooperación técnica, administración, educación e investigación incurridos en la economía donante (el *MBP6* no recomienda este tratamiento; sin embargo, el párrafo 12.47c) del *MBP6* señala que los pagos asociados con los salarios del personal de asistencia técnica *considerado residente de la economía en la que está trabajando* se incluyen en la cooperación internacional corriente).
- Excluir equipos y servicios militares (en el *MBP6*, el suministro de bienes y servicios a unidades o bases militares se incluye en bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. Las transferencias de equipos militares se incluyen en las donaciones para inversión).

Ajustes a los datos del CAD a los fines de la compilación de la balanza de pagos y la PII

7.32 El compilador debe considerar las diferencias de cobertura entre la AOD y los requerimientos del *MBP6* antes mencionadas cuando se emplean datos del

¹¹www.oecd.org/dac/stats.

¹²Véase también la medición de la asistencia para el desarrollo en las economías donantes en el capítulo 6.

CAD para la compilación de la balanza de pagos y la PII. Por ejemplo, es necesario efectuar ajustes para incluir las transferencias a/de particulares o empresas privadas.

7.33 En los formularios de declaración presentados al CAD, los principales agregados, tales como la asistencia oficial para el desarrollo, deben clasificarse por economía; sin embargo, las transacciones con instituciones internacionales no se clasifican de ese modo. Ciertas transacciones, como los gastos administrativos en la economía donante —conforme a las directrices de declaración— no se asignan por economía y se presentan sin asignación. No obstante, a los fines de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos por economía social descrita en el apéndice 5, los costos incurridos en la economía donante deben clasificarse por economía. De no ser posible asignar costos específicos a economías específicas, el compilador podría prorratear los costos entre las economías beneficiarias empleando los flujos de ayuda que puedan ser asignados por economía social.

7.34 Los formularios de declaración presentados al CAD brindan información tanto sobre los compromisos como sobre los desembolsos de la asistencia para el desarrollo. Los segundos son de utilidad a los fines de la compilación de la balanza de pagos.

7.35 Los datos del CAD se compilan con un cierto rezago. Sin embargo, se podrían emplear extrapolaciones hasta tanto los datos efectivos se encuentren disponibles.

Otros conjuntos de datos

Estadísticas de la deuda externa

7.36 Existen dos bases de datos relacionadas a las estadísticas de la deuda externa: las estadísticas trimestrales sobre la deuda externa (QEDS, por sus siglas en inglés) y la Central de información sobre la deuda externa (JEDH, por sus siglas en inglés). Más adelante se presentan los aspectos generales de estas estadísticas. Las respectivas páginas web de las bases de datos proveen una descripción completa de las definiciones, cobertura y metodología empleadas en estas estadísticas, si bien se recomienda mencionar la fuente original de los datos. Tanto la JEDH como las QEDS se publican en la página web del Banco Mundial.

Base de datos sobre la deuda externa trimestral¹³

7.37 La base de datos de las QEDS reúne datos detallados sobre la deuda externa publicados individualmente por las economías suscritas a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) del FMI, así como también por algunas economías que participan en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD)¹⁴.

7.38 Existen tres conjuntos principales de datos disponibles trimestralmente: 1) desgloses de la posición de la deuda externa total por sector, vencimiento e instrumento; 2) desglose de la deuda externa por moneda nacional o extranjera; y 3) calendario futuro del servicio de la deuda. Los dos primeros conjuntos de datos son de utilidad para las estadísticas de la PII. Además, las QEDS relativas a las NEDD incluyen otros seis conjuntos de datos de valor analítico.

7.39 Las definiciones y criterios empleados respecto al momento de registro, el concepto de residencia y la conversión del tipo de cambio, junto con la clasificación por sectores institucionales e instrumentos financieros, estarán completamente armonizados con los principios presentados en el *MBP6* en 2014. Por consiguiente, los datos de las QEDS deben ser consistentes con los pasivos de la PII. Sin embargo, es importante tener en cuenta que se excluyen de las estadísticas de la deuda externa los siguientes componentes de la PII: participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, y derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados.

7.40 En algunas economías, los datos de las QEDS son compilados y declarados por el compilador de la balanza de pagos que los obtuvo a partir de la PII. En tal caso, los datos de las QEDS concuerdan totalmente con la PII. En otras economías, estas estadísticas son compiladas y declaradas por una institución distinta de la unidad/institución que compila la balanza de

¹³La base de datos de las QEDS, desarrollada conjuntamente por el Banco Mundial y el FMI, reúne datos detallados sobre la deuda externa de los países suscritos a las NEDD y de una cantidad determinada de economías que participan en el SGDD. En junio de 2013, aproximadamente 110 economías declaraban datos a las QEDS (véase <http://www.worldbank.org/qeds>).

¹⁴La participación de los países que forman parte del SGDD en la base de datos de las QEDS no requiere la producción de datos exigida para los países suscritos a las NEDD.

pagos. La agencia compiladora de las QEDS debe asegurarse de que se cubran todos los componentes de la PII que sean pasivos de deuda. Esta consistencia en la cobertura puede lograrse solicitando al compilador de la balanza de pagos datos sobre los instrumentos de la deuda externa de la PII que no son usualmente supervisados mediante el sistema de seguimiento de la deuda externa (por ejemplo, moneda y depósitos, créditos y anticipos comerciales, reservas técnicas de seguros, y cuentas por pagar). El compilador de la PII también debe asegurarse de que todos los datos cubiertos en las estadísticas sobre la deuda externa sean cubiertos en la PII. Cada trimestre, las agencias de compilación de la balanza de pagos y de la deuda externa deben establecer una estrecha cooperación y verificación de datos. En general, se considera a los datos de las QEDS como una fuente para verificar los datos de la PII y no como una fuente de datos para compilar la PII.

Central de información sobre la deuda externa¹⁵

7.41 La JEDH (desarrollada conjuntamente por el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial) reúne datos sobre la deuda externa y algunos activos externos de fuentes de acreedores y mercados internacionales y deudores nacionales. Estas fuentes incluyen fuentes de datos de acreedores tales como la Asociación Internacional de Fomento, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el BPI, el FMI, la OCDE, la Secretaría del Club de París y la Unión de Berna, así como también información de distintas fuentes del mercado. La JEDH posee información sobre préstamos, otros créditos (incluidos los créditos y anticipos comerciales oficiales y los préstamos bilaterales), los títulos de deuda, y algunos activos y pasivos externos. Dado que no todas las fuentes empleadas en la JEDH cumplen con los requisitos del *MBP6*, es importante consultar la JEDH para obtener una descripción detallada de los metadatos.

7.42 A fin de poder comparar los datos de los acreedores y mercados de la JEDH con los datos declarados por las distintas economías en las QEDS, la JEDH provee un cuadro comparativo para tres categorías amplias de instrumentos: préstamos más depósitos,

títulos de deuda, y créditos y anticipos comerciales. Así, el compilador puede comparar con facilidad los datos nacionales con los datos por economía social y las fuentes del mercado. El compilador debe emplear los datos de la JEDH para revisar o verificar otras fuentes de datos, pero se recomienda emplear la fuente original de los datos para compilar los datos de la balanza de pagos y la PII.

Planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera¹⁶

7.43 La planilla de declaración de datos establece normas para el suministro de la información sobre el monto y la composición de los activos de reserva oficiales, otros activos en moneda extranjera en poder de las autoridades monetarias y el gobierno general, obligaciones a corto plazo en moneda extranjera, y actividades conexas (tales como las posiciones de derivados financieros y las garantías provistas por el gobierno para los préstamos cuasioficiales y del sector privado) de las autoridades monetarias y el gobierno general que puedan provocar drenajes de las reservas y otros activos en moneda extranjera.

7.44 En principio, los activos de reserva oficiales especificados en la sección I.A. de *Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos (IRFCL, por sus siglas en inglés)* deben corresponder a los datos sobre las reservas internacionales que las economías compilan a los fines de la balanza de pagos y la PII en el marco de las directrices del *MBP6*. La definición de los activos de reserva oficiales debe ser congruente en todos los conjuntos de estadísticas macroeconómicas. Cuando distintas instituciones o unidades compilan los datos de la balanza de pagos, de la PII y de las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera, es necesario realizar una verificación trimestral de los datos sobre los activos de reserva para asegurar que haya una total compatibilidad¹⁷.

¹⁵www.jedh.org/.

¹⁶<http://www.imf.org/external/np/sta/ir/IRProcessWeb/index.aspx>.

¹⁷La concordancia entre las clasificaciones de los activos de reserva en el *MBP6* y en *IRFCL* se explica en el cuadro 2.1 de las Pautas: <http://www.imf.org/external/np/sta/ir/IRProcessWeb/dataguide.htm>.

Direction of Trade Statistics (DOTS)¹⁸

7.45 La publicación *Direction of Trade Statistics* (DOTS) cuenta con cifras actuales de alrededor de 187 países sobre el valor de las exportaciones e importaciones de mercancías, desagregadas según socios comerciales. Los datos se encuentran disponibles desde 1980 por año, trimestre y mes. Los datos declarados se complementan con estimaciones en el caso que los datos no sean actuales o no se encuentren disponibles con frecuencia mensual. DOTS emplea los conceptos y definiciones presentadas en *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Manual para compiladores* (2004).

7.46 Algunas veces se supone que los datos correspondientes a la exportación e importación entre economías socias deben concordar (es decir, que las exportaciones de la economía A a la economía B deben ser iguales a las importaciones de la economía B provenientes de la economía A, tras considerar los costos de seguro y flete cuando las importaciones de la economía B se valoran sobre una base c.i.f.). El sistema de estimación de DOTS emplea este supuesto en aquellos casos en que un socio no cuenta con datos declarados.

7.47 Sin embargo, distintas prácticas de compilación pueden dar origen a discrepancias entre las exportaciones a un socio y las importaciones registradas por este último. Los principales motivos son diferencias en 1) conceptos de clasificación y nivel de detalle (falta de uniformidad en la determinación de las economías de origen, transbordo y destino); 2) momento de registro; 3) valoración; 4) cobertura (envíos desde y hacia las zonas de libre comercio, exclusión de productos militares y otros confidenciales, umbrales de valor para el registro aduanero de los envíos, mercancías devueltas, y otros bienes); y 5) errores de procesamiento.

7.48 Dado que la mayoría de las economías declaran datos sobre sus exportaciones e importaciones por economía de contraparte, este conjunto de datos (a diferencia de los incluidos en las secciones “Recopilación de datos bilaterales por parte del FMI” y “Datos bilaterales de otros organismos internacionales”) no es empleado por la economía de contraparte con fines estadísticos de la balanza de pagos, pero podría emplearse para revisar o verificar los datos del compilador, considerando las posibles diferencias descritas anteriormente. A medida que se identifican y explican las discrepancias, el compilador puede mejorar la calidad de sus datos de comercio.

¹⁸<http://elibrary-data.imf.org/FindDataReports.aspx?d=33061&e=170921>.



8

Cuestiones transversales en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional

Introducción

8.1 Los siete capítulos previos se han centrado en las distintas fuentes de datos que pueden ser utilizadas para la compilación de un estado de la balanza de pagos. En este capítulo se examina el proceso de compilación en sí: se describen los mecanismos institucionales que respaldan la compilación de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional (PII); se consideran las cuestiones generales relativas a la estimación; se analizan los varios problemas que enfrenta el compilador y que tienen impacto a través de las cuentas, incluyendo la comprensión del término errores y omisiones netos; y se describe el sistema de registro de la balanza de pagos.

8.2 En capítulos posteriores de la *Guía* se abordan cuestiones de compilación relativas a componentes específicos de la balanza de pagos. Sin embargo, muchas transacciones afectan a más de un componente por lo que se realizan referencias cruzadas cuando sea apropiado.

Diseño del proceso estadístico

Mecanismos institucionales

8.3 Como se describe en los primeros capítulos, compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la PII implica combinar información de una variedad de fuentes de datos. Muchas de estas fuentes de datos son responsabilidad de las agencias oficiales distintas de la entidad a cargo de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. La cooperación entre estas agencias será necesaria para permitir que la tarea de compilación se lleve a cabo de una manera eficiente. Una buena práctica consiste en formalizar

la cooperación con acuerdos documentados sobre la disponibilidad de los datos, el formato en que serán suministrados, el momento y frecuencia del suministro, y cualquier otro requisito adicional de seguridad (por ejemplo, la protección de la confidencialidad de datos que puedan ser identificados individualmente).

8.4 Las distintas entidades oficiales que pueden estar involucradas en la captura de los datos utilizados en el proceso de compilación pueden incluir a las siguientes:

- Autoridades aduaneras, para la recopilación de datos utilizados en las estadísticas del comercio internacional de mercancías, las cuales a su vez pueden utilizarse como base del comercio de bienes y algunos servicios.
- Agencias estadísticas, para la recopilación de datos mediante distintas encuestas (por ejemplo, encuestas de hogares, encuestas de empresas, encuestas de servicios y otras encuestas).
- Autoridades portuarias, para información que puede utilizarse como indicadores en la compilación de los servicios de transporte.
- Autoridades de inmigración, con relación a la cantidad de emigrantes e inmigrantes a corto y largo plazo.
- Autoridades de turismo, que pueden recopilar información sobre el gasto de visitantes no residentes en la economía compiladora y de residentes que viajan al exterior.
- Reguladores de seguros, para identificar empresas aseguradoras a fines de encuestas o como fuente de información sobre primas, indemnizaciones y reservas.

- Reguladores bancarios, entidades de supervisión, incluidas las de empresas de seguros y empresas no financieras, y los compiladores de las estadísticas monetarias y financieras, respecto de datos que pueden utilizarse en el proceso de compilación o para compararlos con datos obtenidos de otras fuentes.
- Departamento de relaciones exteriores, para información sobre las operaciones de las embajadas.
- Autoridades tributarias, para información sobre impuestos retenidos en la fuente y otros impuestos, y para identificar a personas y empresas que pueden estar involucradas en transacciones internacionales o tener activos o pasivos externos.
- El regulador del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), de haber alguno.
- El banco central, para información sobre el sector bancario y los activos de reserva.

8.5 Generalmente, las fuentes oficiales externas a la entidad a cargo de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII no serán suficientes para la compilación de toda la gama de partidas de estos estados. Como consecuencia, será necesario que la entidad compile los datos por sí misma. Los mecanismos institucionales de la entidad pueden ayudar a la realización de compilaciones estadísticas exitosas y de alta calidad.

8.6 La legislación que establece la entidad a cargo de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII puede proporcionar varios facilitadores para la generación de estadísticas de alta calidad. El compilador puede efectuar una autoevaluación de los contextos jurídico e institucional y de los recursos disponibles para el programa estadístico utilizando como orientación la actualización de mayo de 2012 del Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional¹.

8.7 Un elemento fundamental de la legislación relativa a las estadísticas es la capacidad de la entidad

¹La versión de mayo de 2012 del MECAD es una actualización de la versión de julio de 2003 para reflejar la experiencia y la evolución estadística internacional, en particular la actualización de las normas metodológicas internacionales. Sirve como marco general de seis marcos de conjuntos de datos específicos, incluido el marco de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (véase <http://dsbb.imf.org/Pages/DQRS/DQAF.aspx>).

de exigir que ciertas empresas y personas respondan a las solicitudes de datos estadísticos. Si la entidad no cuenta con un marco jurídico o con mecanismos institucionales para hacer sus encuestas obligatorias, entonces tendrá que depender de declaraciones sobre una base voluntaria. Las encuestas voluntarias se encuentran expuestas a sesgos, y cuanto menor sea la tasa de respuesta, mayor será la probabilidad de sesgos en los resultados. En el caso de las encuestas voluntarias, puede alentarse la respuesta mediante el buen diseño de los formularios, explicando la finalidad y el resultado de la recopilación (en términos de los resultados para las empresas o las personas), disponiendo que sean encuestadores los que entreguen y recojan los formularios, y ofreciendo incentivos (por ejemplo, por medio de un incentivo monetario o regalo en la encuesta de hogares). Los resultados de investigaciones sobre el impacto del uso de incentivos son mixtos y no está claro si los incentivos incrementan las respuestas, o si tienen un efecto positivo o perjudicial sobre la calidad de las respuestas.

8.8 El garantizar a los declarantes la confidencialidad de sus respuestas es una de las condiciones previas más importantes para mejorar la tasa de respuesta y calidad de las respuestas. La medida en que estas garantías generen una mayor cantidad de respuestas con una mejor calidad dependerá de si se encuentran consagradas en la legislación y del historial de las autoridades en el cumplimiento de tales garantías (y las obligaciones legislativas, cuando estas existan) en el pasado. Las obligaciones legislativas para proteger la confidencialidad de la información proporcionan una mejor base para la negociación del intercambio de información que ha sido recopilada por otros organismos oficiales. Una prueba de la protección de la confidencialidad es la divulgación de los datos declarados solo como parte de agregados más grandes, con exclusión de cualquier divulgación directa o derivada de los datos individuales.

8.9 La entidad compiladora también puede mantener reuniones periódicas con los declarantes para considerar cuestiones relativas a la declaración. Esto permite a los declarantes hacer preguntas sobre la declaración de datos y entender mejor el modo en que se utilizan los datos declarados.

8.10 La integridad de las estadísticas producidas por las recopilaciones estadísticas también puede mejorar

la tasa de respuesta y la calidad de las respuestas. Es más probable que ciertas empresas y personas respondan y proporcionen datos precisos si los declarantes creen que están contribuyendo a un producto de alta calidad, libre de influencias políticas. La independencia de la entidad a cargo de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII y la integridad de los procesos de publicación contribuyen a la percepción de integridad por parte de los declarantes. El trabajo de la entidad no debe estar sometido a la influencia política. Los productos del proceso estadístico deben publicarse para todos al mismo tiempo, dado que el acceso a datos parciales durante el proceso de estimación por parte de la oficina de un ministro podría crear la percepción de interferencia política en los resultados.

Proceso de compilación

8.11 Como se indicó en la sección anterior, la compilación de la balanza de pagos y la PII implica reunir datos de una variedad de fuentes. Es posible que algunas de estas fuentes se superpongan, de manera que la información para una partida de la balanza de pagos y/o la PII puede estar disponible en varias fuentes. Es por eso que la compilación de la partida en cuestión requiere una decisión respecto de la calidad relativa de las distintas fuentes, o el modo en que las fuentes pueden utilizarse en combinación.

8.12 Una opción consiste en determinar la fuente de mayor calidad y utilizarla como la fuente de datos principal para las partidas de interés. El compilador puede saber de las conversaciones con los proveedores de datos o de los errores descubiertos por medio de la verificación de los datos que es probable que ciertos errores existan. El tamaño de los errores puede que no sea motivo de preocupación, o que los recursos disponibles no permitan su investigación y corrección. Alternativamente, el análisis de la partida errores y omisiones netos conforme al uso de la fuente escogida, conjuntamente con una comparación con la información alternativa, pueden advertir sobre los ajustes que deberían considerarse en los datos de la fuente primaria. En la sección “Posibles cuestiones a las que puede enfrentarse el compilador” se proporciona una mayor explicación del análisis de la partida errores y omisiones netos. Otra alternativa consiste en reunir las varias fuentes dentro de un modelo de datos, tal como se describe en la sección “Estimación”.

8.13 Es posible que no haya datos suficientes para determinar la fuente más precisa. En estos casos, el compilador puede hacer un seguimiento de las diferencias y, de ser significativas, desarrollar un plan para una mayor investigación. Una discrepancia entre dos fuentes puede dar una indicación del tamaño del posible error.

8.14 Las estimaciones de datos de la balanza de pagos y la PII pueden compararse con datos de otras fuentes. Por ejemplo, los datos declarados por los bancos en las estadísticas monetarias y bancarias sobre la posición de los activos financieros externos podrían compararse con los datos obtenidos en un SNTI o una encuesta de empresas. Las fuentes de datos existentes pueden utilizarse para derivar estimaciones alternativas. De tal comparación pueden formarse algunos juicios sobre la precisión de las fuentes existentes.

8.15 Una fuente externa que puede utilizarse en las comparaciones son los datos bilaterales por economía socia. A menudo, la comparación de las estimaciones de la balanza de pagos con aquella por economía socia revela diferencias. Las diferencias pueden deberse a muchos factores. No obstante, estas comparaciones pueden ofrecer información valiosa respecto de la precisión.

8.16 Las fuentes de información únicas también pueden ser deficientes en el intento de compilar las partidas de la balanza de pagos. En la sección “Estimación” de este capítulo se analizan estrategias de estimación, particularmente cuando existen datos disponibles solo de subgrupos de la población de interés o con insuficiente puntualidad o frecuencia. Alternativamente, las fuentes únicas pueden constituir la base del conjunto de información utilizada para poblar un modelo de datos para las partidas de la balanza de pagos.

Estimación

8.17 Se reconoce que dado que los datos provienen de una variedad de fuentes sobre las cuales el compilador no tiene un control directo, es posible que los datos disponibles para algunos componentes no sean adecuados. En otros casos, los datos pueden estar disponibles, pero no ser suficientemente puntuales, lo que requeriría extrapolar las series de datos existentes hasta que los datos efectivos del período de referencia se encuentren disponibles. En esta sección

se describen varias técnicas para ayudar en el uso de datos imperfectos en el proceso de compilación, que varían en complejidad desde una estimación simple al uso de modelos de datos y técnicas de extrapolación.

8.18 Cuando los datos se encuentran disponibles después que se ha utilizado una extrapolación inicial o datos de menor calidad, pero más puntuales, puede ser necesario hacer revisiones de las estimaciones iniciales del período. El proceso de revisión reconoce el reto para el compilador en tratar de entregar información puntual de la balanza de pagos y garantizar la precisión de las cuentas. Esta sección también analiza las políticas y prácticas de revisión.

8.19 La compilación de las cuentas de la balanza de pagos se encuentra supeditada a una gama de fuentes de datos, procesos y estimaciones a distintos niveles de compilación. Sin embargo, las estimaciones no deben ser consideradas como un sustituto de la recopilación de datos confiables.

Estimación simple

8.20 La estimación simple implica recurrir a fórmulas o procedimientos relativamente simples que pueden utilizarse para ajustar o estimar las series fuente. Por ejemplo, ciertas series fuente pueden presentar falta de cobertura y el compilador podría, a los fines de la compilación de la balanza de pagos, aplicar un coeficiente o agregar una cierta cantidad a la serie fuente. Además, es posible estimar una serie de la balanza de pagos utilizando un coeficiente supuesto entre dicha serie y otras series estadísticas económicas o de la balanza de pagos.

8.21 Por ejemplo, se puede agregar un monto fijo (de encuestas irregulares) al comercio de bienes mediante paquetes postales; puede aplicarse un coeficiente a los valores f.o.b. o c.i.f. para estimar los seguros de fletes; o es posible aplicar coeficientes de ejecución a las aprobaciones de inversión extranjera para estimar las transacciones de inversión directa.

Expansión de la muestra

8.22 La expansión de la muestra es el proceso mediante el cual se expanden los resultados de una selección de declarantes para medir la población como un todo. En el capítulo 2 se analiza el uso de técnicas de muestreo en las recopilaciones de la balanza de pagos. Las técnicas de ponderación (el proceso de

aplicar factores de expansión a cada respuesta de la muestra) pueden variar dependiendo del diseño de la encuesta. Los resultados de las unidades de muestreo son representativos de los agregados más grandes, por ejemplo, el muestreo de ciudades que son representativas de regiones. Idealmente la ponderación de una unidad de muestreo debería reflejar el tamaño relativo del agregado (la región) y no el de la muestra (la ciudad). Por lo tanto, la suma de las ponderaciones a través de la muestra debe reflejar el tamaño de la población. Si la muestra de las ciudades es con probabilidad proporcional al tamaño de la región, entonces las ponderaciones de muestreo más simples son la inversa de la probabilidad de ser parte de la muestra.

8.23 En el caso que se esté considerando usar regímenes más complejos es necesario consultar a estadísticos matemáticos. Estos regímenes pueden incluir la estimación post-estratificada, en la cual los resultados se expanden por la relación entre la cantidad de unidades en la muestra con características particulares y el número de unidades en la población con las mismas características. La estimación post-estratificada se utiliza cuando se conoce la distribución de características de la población, pero se desconocen las características de las unidades estadísticas individuales hasta tanto se las mida en la encuesta. Las estimaciones post-estratificadas son más precisas que las estimaciones simples basadas en el peso ponderado, pero pueden estar sujetas a sesgos cuando las subpoblaciones con ciertas características son bastante pequeñas.

8.24 También se pueden utilizar factores de expansión para ajustar en el caso de falta de respuesta en las encuestas por muestreo. Las estimaciones post-estratificadas incluyen automáticamente un ajuste en el caso de falta de respuesta. Las estimaciones basadas en el peso ponderado pueden ajustarse estableciendo que las ponderaciones sean la inversa de la relación entre la cantidad de respuestas y el tamaño de la población, en lugar de entre la cantidad de selecciones y el tamaño de la población (que es la probabilidad de selección en los procesos de muestreo simples). Este ajuste efectivamente imputa una respuesta media para todos los no declarantes, lo cual es un enfoque razonable para la imputación por la falta de respuesta cuando no se cuenta con información auxiliar (por ejemplo, respuestas anteriores) disponible.

Modelos de datos

8.25 Un tercer tipo de estimación implica reunir los datos de distintas fuentes en un modelo de datos. El producto del modelo de datos es una partida específica de la balanza de pagos. Por ejemplo, las estimaciones del gasto en una economía de los visitantes no residentes o de personas a corto plazo que viajan al exterior, pueden derivarse obteniendo de las estadísticas de migración, la cantidad de visitantes y otras personas a corto plazo que viajan al exterior, y multiplicando este número por las estimaciones de gasto per cápita que son derivadas de una encuesta de personas que viajan al extranjero y otras fuentes. Este modelo podría extenderse con información sobre la duración de la estadía con base en registros oficiales, y utilizando el gasto per cápita diario. La selección e inclusión de algunos elementos del modelo de datos dependerá del criterio del compilador².

8.26 El desarrollo y utilización de los modelos de datos también puede implicar confrontar los componentes relacionados de la balanza de pagos y realizar ajustes a fin de asegurar la congruencia entre estos elementos. Por ejemplo, existe una relación entre los asientos de crédito por transporte de pasajeros y los asientos de crédito por viajes, en particular en el caso de economías relativamente aisladas; los visitantes y otras personas a corto plazo que viajan al exterior que hacen el gasto del viaje deben llegar a la economía por algún medio. En la medida en que tales servicios de transporte sean provistos por residentes, entonces esto se registrará como un asiento de crédito por transporte. Se observan relaciones similares entre el volumen del comercio de bienes y los fletes (con la misma advertencia que algunos de los servicios de transporte pueden ser prestados por no residentes en el caso de las exportaciones, o por residentes para las importaciones). Las tasas de retorno de la inversión implican una relación entre los distintos componentes de la renta de la inversión y las posiciones de los mismos instrumentos registrados en la PII, una relación que puede emplearse para confrontar y mejorar la calidad de los componentes respectivos.

²Más sobre la estimación de distintas transacciones relacionadas con visitantes y otras personas a corto plazo que viajan al extranjero se presenta en *Transacciones internacionales de remesas: Guía para compiladores y usuarios* (2009).

8.27 Relaciones más complejas pueden existir en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros en la conciliación de la PII. Algunas de estas se analizan en el capítulo 3 en la validación del estado de conciliación en las encuestas de activos y pasivos externos (véase “Recopilaciones de activos y pasivos externos” en el capítulo 3). Otras relaciones que podrían mantenerse tienen que ver en particular con los derivados financieros, especialmente cuando estos instrumentos son predominantemente contratos a término (futuros y *swaps*) usados con fines de cobertura (por ejemplo, cobertura del riesgo de variaciones de tasas de interés y del riesgo cambiario). La cobertura del riesgo de variaciones de tasas de interés por parte de un emisor de valores implica que la variación del precio de los derivados debería ser en la dirección contraria a la variación del precio de los títulos de deuda, en tanto que la cobertura del riesgo cambiario implica que el impacto del tipo de cambio sobre los derivados financieros debe ser en la dirección contraria al impacto del tipo de cambio a través de las otras categorías funcionales. Estas relaciones deberían mantenerse por separado para los activos y para los pasivos en la PII.

8.28 Las relaciones pueden extenderse más allá de la balanza de pagos y la PII para incorporar información en otras cuentas macroeconómicas. Los ejemplos incluyen la relación entre el equipo de capital registrado en el comercio de bienes (se debe tener en cuenta que el *MBP6* no requiere este nivel de clasificación para el comercio de bienes) y el gasto de capital en las cuentas nacionales. Del mismo modo, existe una relación entre los asientos de débito por la renta de la inversión de capital en la balanza de pagos y las utilidades de las empresas registradas en las cuentas nacionales (dependiendo de la apertura de la economía a la inversión en participaciones de capital, y de si la inversión extranjera se agrupa en industrias específicas cuyas utilidades pueden presentar características distintas de las de la población de empresas más amplia).

Extrapolación e interpolación

8.29 Es posible que los datos de algunas fuentes no se encuentren disponibles de una manera suficientemente oportuna para la compilación del estado de balanza de pagos. Por lo tanto, el compilador puede extrapolar ciertas series de la balanza de pagos de

períodos anteriores. La extrapolación también cubre los ajustes efectuados a los resultados preliminares de una fuente de recopilación que proporciona datos incompletos. Si la fuente de datos o el modelo de datos utilizados por el compilador proporcionan datos sobre una base menos frecuente que la periodicidad de la compilación de la balanza de pagos, será necesario interpolar los datos entre los períodos de medición para obtener estimaciones con la frecuencia necesaria para la balanza de pagos.

8.30 Las técnicas de extrapolación pueden variar desde los procedimientos muy simples a los más complejos. Las técnicas más simples incluyen el uso del mismo valor que el período previo, o utilizar la misma variación observada entre los dos períodos previos y aplicarla al período previo (ya sea como monto bruto o como variación porcentual). Las técnicas más complejas incluyen el extraer información de los modelos de datos pertinentes y tener en cuenta la estacionalidad en las series subanuales. La elección del método de extrapolación debería basarse en las características de las series anteriores y la gama de información disponible en el momento de la compilación.

8.31 Para la interpolación se emplean técnicas similares, con la información adicional de tener acceso a datos de un período después del período de la interpolación. Las alternativas de interpolación incluyen el uso de una variación de valor constante para los períodos entre los puntos inicial y final o una variación porcentual constante. Si otros indicadores más frecuentes evidencian estacionalidad en las series a ser interpoladas, entonces los modelos de datos y las técnicas de interpolación deben tomar esto en cuenta.

Revisiones

8.32 El uso de técnicas de extrapolación implica que posteriormente habrá un valor más fiable del elemento que se está extrapolando. Este es un caso en el que las estimaciones iniciales son preliminares y están sujetas a revisiones. Además de reemplazar las extrapolaciones con datos de una fuente no lo suficientemente puntual, existen diversas razones por las cuales los datos iniciales pueden ser considerados como preliminares y estar sujetos a revisiones. Por ejemplo, datos más exhaustivos y precisos pueden estar disponibles de las fuentes menos oportunas que las utilizadas para las estimaciones iniciales; una verificación adicional tras la divulgación puede identificar errores

en los datos iniciales (ya sea que se trate de errores en los datos provistos, o errores introducidos durante el procesamiento interno); los declarantes revisan los datos previamente presentados; se identifican nuevas fuentes; se introducen mejoras conceptuales, etc. Las revisiones son la consecuencia normal del hecho que el compilador se enfrenta a una disyuntiva entre el suministro de información puntual y garantizar que información de la mayor calidad se encuentre disponible.

8.33 Es conveniente que el compilador publique información sobre el impacto de las revisiones de las cuentas. En la publicación, el compilador podría comparar las estimaciones iniciales con las generaciones posteriores de estimaciones para los mismos períodos de referencia. También podrían publicarse el volumen real y el promedio absoluto de las revisiones.

8.34 El compilador también debe contar con una política sobre revisiones publicada, de manera que el proceso de la revisión de datos pueda ser entendido y anticipado por los usuarios. La política de revisión podría seguir las dimensiones y los elementos, así como los puntos clave que identifican las características de calidad, establecidos en el MECAD³. La política debe establecer en qué momento se introducirán las revisiones en las publicaciones, para cuáles períodos y cuáles series de datos, y el tipo de información que se publicará sobre las causas de las revisiones. Generalmente, las políticas de revisión aplican criterios relativos al volumen de las revisiones y el período de tiempo en el que estas se realizarán.

8.35 Las revisiones frecuentes y grandes resultan molestas y crean trabajo para los usuarios. Es necesario desarrollar metodologías para reducir la frecuencia de las revisiones. En otras palabras, se debe prestar más atención a obtener la estimación más precisa en el primer o segundo intento. Para lograr esto, el compilador debe analizar las causas de la revisión y si las mismas podrían ser superadas, por ejemplo, aumentando la frecuencia de las recopilaciones, recopilando las clasificaciones más importantes con una mayor frecuencia, dependiendo menos de encuestas de referencia poco frecuentes, agilizando los procedimientos de control de calidad y mejorando los procedimientos de estimación en los casos de falta de respuesta y

³Véanse los elementos 3.5 y 4.3 en el MECAD para las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional.

cobertura parcial. Para introducir tales mejoras pueden ser necesarios mayores recursos. Se requerirá un análisis costo-beneficio y podría obtenerse el respaldo de los usuarios para lograr mejoras que reduzcan las actualizaciones.

8.36 Sin embargo, el hecho de que las revisiones perturben el trabajo de los usuarios no es excusa para dejar de revisar las estimaciones. Cuando las revisiones se explican de manera adecuada, la mayoría de los usuarios entiende que son inevitables. El objetivo del compilador de la balanza de pagos consiste en publicar los datos más precisos posibles. Los datos revisados deben publicarse cuando sean más precisos. Un compilador de la balanza de pagos que no revisa las estimaciones a pesar de darse cuenta de que las estimaciones publicadas son considerablemente imprecisas, puede contribuir al desarrollo de políticas económicas inapropiadas dado que se basan en datos incorrectos.

8.37 Una herramienta operativa útil para informar a los usuarios sobre la política de revisión es la publicación de un calendario de publicación anticipado respecto de las próximas publicaciones y su calendario de revisión. Además, cuando se divulgan los datos revisados, también debe divulgarse una descripción de las principales variaciones debido a las revisiones. Una política de revisiones y un calendario de publicación, conjuntamente, son factores importantes en el fomento de la confianza de los usuarios en las estadísticas de la balanza de pagos. También es importante que la política y el calendario se sigan meticulosamente.

Metadatos

8.38 Los metadatos proporcionan información sobre los datos. La *Guía* hace hincapié en que el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda que las economías describan los datos fuente utilizados en la preparación de sus estimaciones y las normas metodológicas que siguen. Además, el FMI recomienda que todas las economías utilicen las últimas normas metodológicas internacionales; por ejemplo, el *MBP6*. Al hacerlo respalda la comparabilidad de los datos entre las economías, así como también entre la gama de cuentas económicas y reasegura a los usuarios la solidez metodológica de los datos.

8.39 En ciertas ocasiones las economías se desvían de las normas estadísticas internacionales, usualmente

por razones prácticas (como por ejemplo, porque no cuentan con los datos fuente requeridos para compilar datos conforme al *MBP6*), pero a veces también debido a que han decidido no adoptar una recomendación particular del *MBP6*. En los casos en los cuales la desviación respecto del *MBP6* es considerable, el FMI recomienda que las economías proporcionen los metadatos que describen la desviación de manera que los usuarios puedan evaluar los datos respecto del parámetro de referencia internacional. Obviamente, para comparar datos a través de las economías o a través del tiempo es importante que todas las economías sigan de manera coherente las últimas normas estadísticas acordadas internacionalmente.

Posibles cuestiones a las que puede enfrentarse el compilador

Unidad de cuenta y tipos de cambio múltiples

8.40 Las cuentas de la balanza de pagos podrían prepararse tanto en la unidad de cuenta nacional como en términos de una unidad de cuenta internacional, como el dólar de EE.UU. o el euro, cuando fueren diferentes. La unidad de cuenta nacional es necesaria para compilar el sector externo de las cuentas nacionales y cumplir con los requerimientos de muchos analistas internos, en tanto que la unidad de cuenta normalizada es necesaria a los fines de la comparación internacional; por ejemplo, en las estadísticas de la balanza de pagos publicadas por el FMI. En muchas economías, el compilador de la balanza de pagos prepara las cuentas solo en la moneda nacional. No obstante, en el caso de las economías donde el tipo de cambio de la moneda nacional es relativamente inestable, o se utilizan una o más monedas extranjeras para muchas de sus transacciones, se recomienda que la balanza de pagos también se compile en términos de una unidad de cuenta más ampliamente usada, como el dólar de EE.UU.

8.41 En las economías que mantienen sistemas de tipos de cambio múltiples, es fundamental que las estadísticas de la balanza de pagos se compilen, a los fines del análisis externo, en términos de una moneda internacional. También es necesario que las estadísticas se compilen en la moneda nacional. La existencia de tipos de cambio múltiples plantea la cuestión del tipo de cambio que debe utilizarse para convertir las transacciones denominadas en moneda extranjera (las cuales

Cuadro 8.1 Impacto del uso de distintos métodos de conversión (en moneda nacional)

	Tipo oficial		Tipo efectivo		Tipo predominante		Tipo promedio ponderado	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Exportaciones	100		200		200		195	
Importaciones por:								
Gobierno		20		20		40		39
Empresas		80		160		160		156
Otros (operadores del mercado paralelo)		3		9		6		6
Viajes a:								
Tipo turista	5		13		10		10	
Tipo paralelo	3		9		6		6	
Activos bancarios		5		33		10		10
Total	108	108	222	222	216	216	211	211

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: El tipo oficial se calcula a la par; los resultados son equivalentes a los valores en dólares de EE.UU. Los tipos efectivos son los indicados en el párrafo 8.42; los activos bancarios se calculan a los valores de la transacción correspondiente o como residuo. (Por definición, estos son equivalentes). El tipo predominante es el tipo comercial. El tipo promedio ponderado se deriva sumando las transacciones (excluidos los activos bancarios, que se derivan residualmente) a los tipos efectivos y dividiendo por la suma equivalente valorada en dólares de EE.UU.

en la mayoría de los casos serán transacciones de balanza de pagos) en la moneda nacional o en la moneda extranjera utilizada como unidad de cuenta.

8.42 Se recomienda utilizar el tipo de cambio efectivo para cada transacción de una conversión de monedas. El tipo de cambio diario proporcionaría una buena aproximación para las transacciones diarias. Si no es posible aplicar los tipos de cambio diarios, los tipos de cambio promedio correspondientes al período más corto (por ejemplo, una semana, diez días) se deben utilizar (*MBP6*, párrafo 3.105).

8.43 En el cuadro 8.1 se presentan los resultados de aplicar cuatro diferentes métodos de conversión de tipos de cambio para un conjunto de transacciones hipotéticas; tipos de cambio oficiales, tipos de cambio efectivos utilizados en las transacciones, el tipo de cambio predominante en las transacciones y el tipo de conversión promedio ponderado. Cada tipo de cambio, aparte del tipo de cambio efectivo, representa un tipo de conversión unitario.

8.44 En el cuadro 8.1 se muestra la aplicación del tipo de cambio efectivo (columna “tipo de cambio efectivo”) y de los tipos de cambio unitarios (columnas “tipo de cambio oficial” y “tipo de cambio predominante”). Se supone que una economía tiene cuatro

tipos de cambio: un tipo de cambio oficial (a la par con el dólar de EE.UU.), un tipo comercial que es ofrecido a las partes intervinientes en las transacciones comerciales (2 unidades de moneda nacional son iguales a USD 1), un tipo de cambio para el turismo (2,5 unidades de moneda nacional son iguales a USD 1), y un tipo de mercado paralelo (negro) (3 unidades de moneda nacional son iguales a USD 1). Los tres primeros tipos de cambio son ofrecidos por el único banco de la economía. También se supone que, en el período contable, el gobierno importa bienes valorados en USD 20 (convertidos al tipo de cambio oficial); las empresas exportan bienes valorados en USD 100 e importan bienes valorados en USD 80 (convertidos al tipo comercial); los viajeros no residentes intercambian USD 5 con el banco al tipo de cambio para el turismo y USD 3 con operadores del mercado paralelo, al tipo de mercado paralelo; y los operadores del mercado paralelo, a su vez, utilizan los recursos para comprar bienes del extranjero.

8.45 En el cuadro se puede observar que el uso de un tipo de cambio unitario, independientemente del tipo elegido, preserva las relaciones entre los distintos elementos. Puede ser necesario calcular dos tipos unitarios: uno para las transacciones realizadas utilizando tipos de cambio oficiales, y otro para los tipos de

mercado paralelo (no oficial) o negro. El tipo unitario oficial debe calcularse como un promedio ponderado de todos los tipos oficiales utilizados para las transacciones con el exterior (*MBP6*, párrafo 3.107). Por ejemplo, en el cuadro los asientos de crédito por viajes representan el 8% de las exportaciones en cada caso en que se utiliza un tipo unitario. Sin embargo, cuando se usan los tipos efectivos, las relaciones entre los elementos cambian. Por ejemplo, cuando se utilizan los tipos efectivos, las exportaciones de bienes exceden a las importaciones de bienes; resultado contrario al resultado obtenido ya sea al utilizar un tipo unitario o registrar las transacciones en dólares de EE.UU.

8.46 El *MBP6* también recomienda que, de haber tipos del mercado paralelo, no se deberán pasar por alto en el marco de un régimen de tipos de cambio múltiples. El tipo de cambio oficial y el tipo de mercado paralelo deberán tratarse por separado y las transacciones en los mercados paralelos deberán convertirse utilizando el tipo de cambio aplicable en ese mercado (*MBP6*, párrafo 3.108).

8.47 Las posiciones de los activos y pasivos externos en un régimen de tipos de cambio múltiples deben convertirse al tipo de cambio aplicable a los activos o pasivos específicos al comienzo o final del período contable. Los distintos tipos de cambio utilizados para las transacciones y las posiciones crearán asientos en las variaciones del tipo de cambio de las cuentas de otras variaciones en los activos y pasivos financieros.

8.48 Es importante que los compiladores de la balanza de pagos en economías con regímenes de tipos de cambio múltiples estén al corriente del impacto de utilizar distintos métodos de conversión⁴.

Uso interno de una moneda extranjera

8.49 En el capítulo 3 del *MBP6* (párrafos 3.95 y 3.96) se ofrecen definiciones de moneda nacional y moneda extranjera: “[Una] moneda nacional es la moneda de curso legal en la economía, emitida por la autoridad monetaria de dicha economía; es decir, la moneda de la economía individual o, en el caso de una unión monetaria, la moneda común de la zona a la que pertenece la economía. Todas las otras monedas son monedas extranjeras. Según esta definición,

una economía que use como moneda de curso legal una moneda emitida por la autoridad monetaria de otra economía —como el dólar de EE.UU.— o de una zona monetaria a la cual no pertenece debería clasificar esa moneda como extranjera, aun si las transacciones locales se liquidan en dicha moneda...”

8.50 Las implicaciones de esta definición para las economías que no cuentan con una moneda nacional es que todas las tenencias de efectivo por parte de residentes representan un derecho financiero externo frente al banco central de la economía emisora de la moneda en uso (y un pasivo de la economía emisora).

8.51 La información sobre el derecho puede obtenerse del compilador de las estadísticas monetarias y bancarias (utilizando estimaciones de dinero en sentido estricto excluyendo los depósitos a la vista).

8.52 El banco central, los bancos comerciales y las casas de cambio también pueden tener información sobre sus compras y ventas de la moneda. Estas fuentes tendrían que ser complementadas con encuestas de empresas y hogares sobre las cantidades de efectivo disponible, si bien la experiencia sugiere que las encuestas de hogares relativas al “dinero en mano” pueden ser poco fiables.

8.53 La economía que emite la moneda puede utilizar datos bilaterales de las economías que usan su moneda nacional para ajustar las estimaciones de pasivos en moneda nacional de otras fuentes.

Residencia y residencia múltiple

8.54 El *MBP6* define la residencia de una unidad institucional como “el territorio económico con el que [la unidad] tiene la conexión más estrecha, expresada como su centro de interés económico predominante”. Además, “una unidad institucional es residente de un territorio económico cuando dentro de ese territorio económico existe una ubicación, una vivienda, un lugar de producción u otro tipo de instalación en el cual o desde el cual la unidad realiza o tiene previsto seguir realizando... transacciones y actividades económicas a una escala significativa” (véase el *MBP6*, párrafos 4.113 y 4.114).

8.55 En la práctica, existen unas cuantas situaciones en las que la aplicación de esta definición no está clara, en particular cuando las unidades institucionales son sumamente móviles, tienen conexión con múltiples economías, o tienen un breve período

⁴También puede ser importante que el compilador de la balanza de pagos convenga con el compilador de las cuentas nacionales el modo en que ambos conjuntos de estadísticas serán conciliados.

de actividad significativa. En esta sección se analizan estas situaciones y su tratamiento por parte del compilador.

Operación de equipos móviles

8.56 El tratamiento de la operación de equipos móviles, en particular los equipos que operan en una economía distinta de la economía de constitución jurídica del operador, a menudo plantea problemas conceptuales y prácticos significativos para el compilador de la balanza de pagos. La clave para el tratamiento correcto de estos equipos consiste en determinar la residencia del operador del equipo. Una vez que se ha determinado la residencia, el registro de las transacciones se hace más sencillo y el compilador puede concentrarse en los mejores métodos para recopilar la información necesaria para la balanza de pagos.

8.57 Incluidos en equipos móviles en esta sección se encuentran los distintos equipos utilizados en la prestación de servicios de transporte (aeronaves, buques, material rodante, transporte por carretera y naves espaciales) y otros equipos usados en la producción minera (plataformas de perforación y unidades flotantes de producción, almacenamiento y unidades de descarga). Otros vehículos de transporte (ductos,

infraestructura de transmisión eléctrica) se encuentran generalmente ubicados en una economía durante un tiempo suficiente como para reconocer una sucursal (si bien el período de tiempo es solo uno de los criterios para determinar la existencia de una sucursal).

8.58 En el cuadro 8.2 se presentan los distintos tipos de equipos móviles y los factores que deben considerarse al establecer, para cada tipo de equipo, la economía de residencia del operador. El cuadro muestra que en la mayoría de los casos se utiliza la economía de constitución jurídica del operador. Existen excepciones cuando el equipo opera durante períodos prolongados en economías distintas de la economía del operador. Si se observan las circunstancias descritas en el cuadro 8.2 para tales equipos, el compilador debe considerar que el equipo es operado por una sucursal del operador que es residente de la economía anfitriona. Para garantizar (de ser posible) la coherencia del tratamiento para las operaciones importantes, el compilador de la balanza de pagos debe analizar los supuestos de residencia con las contrapartes en las economías socias.

8.59 Para ilustrar el registro de la operación del equipo móvil en la balanza de pagos, el cuadro 8.3 presenta las cuentas relacionadas con equipos móviles operados por un residente de la economía A.

Cuadro 8.2 Determinación de la residencia de los operadores de equipos móviles

Tipo de equipo móvil	Economía de residencia del operador
Equipo que opera en aguas o espacio aéreo internacional	Economía en la que se constituyó jurídicamente el operador; en el caso de los equipos bajo arrendamiento financiero, se considera que el arrendatario es el operador.
Equipo que se desplaza con frecuencia entre dos o más economías	En el caso de una embarcación que utiliza una bandera de conveniencia, la economía del operador es la economía de la empresa que dirige las operaciones de las embarcaciones, que no necesariamente es la economía en la cual están registrados. Si por razones tributarias o de otra índole el operador establece una sucursal o subsidiaria en otra economía para administrar la operación, esta es atribuible a la economía de la sucursal.
Equipo que opera durante más de un año en la economía en la que el operador por derecho es residente	
Equipo que opera durante más de un año dentro de una economía distinta de la economía en la que se encuentra constituido jurídicamente el operador	Economía anfitriona; si equipo es registrado por separado por el operador y si es reconocida como una empresa separada por las autoridades tributarias y las autoridades encargadas de la concesión de licencias de la economía anfitriona, la economía de residencia del operador es la economía anfitriona. De lo contrario, la economía en la que se encuentra constituido jurídicamente el operador es la economía de residencia, si se cumplen los requisitos anteriormente descritos.

Fuente: Personal técnico del FMI.

Cuadro 8.3 Ejemplo de un estado contable que recoge transacciones relacionadas con equipo móvil

Transacción	Monto
Suministro de equipo por parte de la casa matriz	1000
Fondos proporcionados por la matriz y depositados en una cuenta bancaria en la economía A	100
Ingresos	
Transporte de las exportaciones de la economía A a la economía B	75
Transporte de las importaciones de la economía A desde la economía B	60
Transporte de pasajeros—residentes de la economía B que viajan dentro de A	15
Transporte de pasajeros—residentes de la economía A que viajan dentro de A	105
Transporte de pasajeros—residentes de A que viajan entre A y B	25
Total de ingresos	280
Gastos	
Combustible adquirido en la economía A	50
Provisiones adquiridas en la economía B	10
Servicios portuarios en la economía A	6
Servicios portuarios en la economía B	4
Depreciación	90
Total gastos	160
Montos remitidos a la matriz en la economía B	170

Fuente: Personal técnico del FMI.

Este operador es una sucursal de una empresa con su casa central en la economía B. Se supone que todas las transacciones distintas del suministro inicial del equipo implican el uso de una cuenta bancaria en la economía A. El cuadro 8.4 muestra la manera en la que se registrarían estas transacciones en las balanzas de pagos de las economías A y B.

8.60 En los cuadros 8.5 y 8.6 se presenta, de manera más exhaustiva, la información que el compilador de la balanza de pagos debe recopilar sobre los equipos móviles y de qué manera esta información debe registrarse en la balanza de pagos. En el cuadro 8.5 se muestra el tratamiento de las transacciones que involucran a equipos móviles operados por un residente de la economía A; se supone que el residente es una sucursal de una casa matriz ubicada en la economía B y que no tiene otras operaciones en la economía A. En el cuadro 8.6 se presenta el tratamiento de transacciones similares con respecto a equipos móviles operados por un residente de la economía B. Ambos cuadros muestran el registro de las transacciones desde el punto de vista de la economía A. Si procede, la economía socia que participa de una transacción

se muestra entre paréntesis. Algunas de las transacciones presentadas involucran a la economía X, que es toda economía distinta de la economía A, y puede incluir a la economía B.

8.61 Tanto en el cuadro 8.5 como en el 8.6, los tratamientos de las transacciones se dividen entre aquellos que involucran la cuenta bancaria del operador en la economía A y los que no lo hacen. En el caso en el que el operador es un residente de la economía A, las transacciones que no involucran la cuenta bancaria del operador en la economía A se supone que afectan las cuentas bancarias de la casa matriz en otras economías. Estas transacciones se clasifican como inversión directa, participación de capital, a menos que se cree un pasivo de deuda del operador frente a la casa matriz. Es posible observar que la distinción sobre la participación de la cuenta bancaria del operador en la economía A solo afecta los asientos de la cuenta financiera. El aspecto financiero de las transacciones no afecta los asientos relacionados con la cuenta corriente.

8.62 En el cuadro 8.5 se muestra que algunos asientos que reflejan montos remitidos pertenecen ya sea a la renta de la inversión (inversión directa—participaciones

Cuadro 8.4 Tratamiento en la balanza de pagos de las transacciones presentadas como ejemplo en el cuadro 8.3

	Economía A		Economía B	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Bienes				
Mercancías generales		1010 ¹	1010 ¹	
Servicios de transporte				
Fletes	75			75
Pasajeros				
Otros		4	4	
Viajes	15			15
Renta de la inversión				
Participaciones de inversión directa		120 ²	120 ²	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos pasivos
Inversión directa				
Participaciones de capital		1050 ³	1050 ³	
Otra inversión				
Moneda y depósitos	6 [=190 ⁵ – 184 ⁴]		-6 [=184 ⁴ – 190 ⁵]	

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Consiste en el suministro original de equipos y los suministros adquiridos en la economía B.

²Beneficios de explotación (que son inferiores al monto remitido a la matriz).

³Consiste en el suministro inicial de equipos, los fondos suministrados por la matriz, netos de los montos remitidos por encima de las utilidades.

⁴Consiste en pagos/cobros por suministros adquiridos, servicios portuarios y montos remitidos a la matriz.

⁵Consiste en fondos suministrados por la matriz, cobros por fletes, y cobros por transporte de pasajeros por viajes internos.

de capital) o a la cuenta financiera (disminuciones de los pasivos por inversión directa—participaciones de capital). El motivo es que la renta de la inversión remitida solo puede guardar relación con los beneficios de explotación obtenidos en el período corriente o en períodos previos. Los montos remitidos que exceden estos beneficios conducen a utilidades reinvertidas negativas. En el caso que la renta de la inversión remitida tenga un valor extraordinario que permita que se la considere como superdividendos, debe registrarse como retiros de capital. El cálculo de los beneficios de explotación se analiza en detalle en el capítulo 13.

8.63 El compilador debe determinar el método de recopilación que producirá los resultados más aceptables. Puede que no sea necesario recopilar información sobre todos los tipos de transacciones presentados en los cuadros 8.5 y 8.6. Se puede suponer que algunos tipos de transacciones son inexistentes o insignificantes. Gran parte de la información necesaria podría

provenir de recopilaciones distintas de las encuestas de operadores de equipos móviles. Por ejemplo, la información sobre las importaciones y exportaciones de bienes podría obtenerse de las estadísticas del comercio de mercancías, y las estimaciones de algunos servicios y de las transacciones financieras de un SNTI. Sin embargo, cuando se considera que el equipo móvil está operado por empresas residentes que son sucursales de empresas no residentes, usualmente será necesario dirigirse a los operadores para obtener parte de la información.

8.64 Ocasionalmente el compilador puede enfrentarse a una situación en que sea difícil determinar la residencia de una empresa que opera equipos móviles. Por ejemplo, la empresa operadora puede estar registrada en dos o más economías como resultado de una legislación especial. En tales casos, la economía donde se encuentra ubicada la casa central de la empresa debe considerarse como la economía de residencia

Cuadro 8.5 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador residente es una sucursal de la empresa matriz en la economía B (balanza de pagos de la economía A)

Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Adquisición directa de equipos de un residente de la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		No aplica		
Adquisición directa de equipos de un residente de la economía X		Bienes—mercancías generales (X)		Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]	Bienes—mercancías generales (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]		
Disposición de equipos a un residente de la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución]		No aplica		
Disposición de equipos a un residente de la economía X	Bienes—mercancías generales (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución]	Bienes—mercancías generales (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		
Adquisición de equipos en régimen de arrendamiento financiero; arrendador residente de la economía A			No aplica			No aplica		
Adquisición de equipos en régimen de arrendamiento financiero; arrendador residente de la economía X		Bienes—mercancías generales (X)		Otra inversión—préstamos (X) [aumento]	Bienes—mercancías generales (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		

Cuadro 8.5 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador residente es una sucursal de la empresa matriz en la economía B (balanza de pagos de la economía A) (continuación)									
Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.					La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	
Pagos por arrendamientos financieros a residentes de la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		No aplica			
Pagos por arrendamientos financieros a residentes de la economía X		Renta de la inversión—otra inversión (X)		Otra inversión—préstamos (X) [disminución] Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]	Renta de la inversión—otra inversión (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Otra inversión—préstamos (X) [disminución]		
Pagos por arrendamientos operativos a residentes de la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		No aplica			
Pagos por arrendamientos operativos a residentes de la economía X		Otros servicios empresariales—arrendamientos operativos (X)		Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]	Otros servicios empresariales—arrendamientos operativos (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]			
Cobros por el transporte de las exportaciones de la economía A a la economía X	Servicios de transporte—fletes (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹	Servicios de transporte—fletes (X)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		

Cuadro 8.5 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador residente es una sucursal de la empresa matriz en la economía B (balanza de pagos de la economía A) (continuación)

Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cobros por el transporte de las importaciones de la economía A y otros bienes pertenecientes a la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹		No aplica		
Cobros por el transporte de las exportaciones de la economía X (que no sean las importaciones de la economía A)	Servicios de transporte—fletes (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹	Servicios de transporte—fletes (X)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	
Cobros por el transporte de las importaciones de la economía X (que no sean las exportaciones de la economía A) y otros bienes pertenecientes a la economía X	Servicios de transporte—fletes (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹	Servicios de transporte—fletes (X)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	
Cobros por el transporte de residentes de la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹		No aplica		
Cobros por el transporte de personas de la economía X dentro de la economía A	Viajes (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹	Viajes—(X)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	

Cuadro 8.5 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador residente es una sucursal de la empresa matriz en la economía B (balanza de pagos de la economía A) (conclusión)									
Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.					La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	
Cobros por el transporte de personas de la economía X por rutas internacionales	Servicios de transporte—pasajeros (X)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹	Servicios de transporte—pasajeros (X)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	
Gastos (que no sean depreciación) en la economía A			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		No aplica	No aplica		
Gastos (que no sean depreciación) en la economía X		Partida correspondiente en bienes o servicios (X)		Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		Partida correspondiente en bienes o servicios (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]		
Montos depositados por la empresa matriz en una cuenta bancaria en la economía A			No aplica				Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]
Montos remitidos a la empresa matriz de una cuenta bancaria en la economía A			No aplica				Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución]
Depreciación	La información sobre la depreciación es necesaria para calcular los asientos de débito de la renta de la inversión								

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Puede registrarse como asientos de débito en renta de la inversión—inversión directa—participaciones de capital si los fondos remitidos a la matriz corresponden a los beneficios de explotación del período corriente o anterior.

Cuadro 8.6 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador es residente de la economía B (balanza de pagos de la economía A)

Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Adquisición directa de equipos a un residente de la economía A	Bienes—mercancías generales (B)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		Bienes—mercancías generales (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Adquisición directa de equipos a un residente de la economía X		No aplica					Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Disposición de equipos a un residente de la economía A		Bienes—mercancías generales (B)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]		Bienes—mercancías generales (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]
Disposición de equipos a un residente de la economía X		No aplica					Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]
Adquisición de equipos en régimen de arrendamiento financiero; arrendador residente de la economía A	Bienes—mercancías generales (B)		Otra inversión—préstamos (B) [aumento]		Bienes—mercancías generales (B)		Otra inversión—préstamos (B) [aumento]	
Adquisición de equipos en régimen de arrendamiento financiero; arrendador residente de la economía X		No aplica					No aplica	
Pagos por arrendamientos financieros a residentes de la economía A	Renta de la inversión—otra inversión (B)		Otra inversión—préstamos (B) [disminución] Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		Renta de la inversión—otra inversión (B)		Otra inversión—préstamos (B) [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]

Cuadro 8.6 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador es residente de la economía B (balanza de pagos de la economía A) (continuación)									
Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Pasivos netos incurridos
Pagos por arrendamientos financieros a residentes de la economía X	No aplica						Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Pagos por arrendamientos operativos a residentes de la economía A	Otros servicios empresariales—arrendamientos operativos (B)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		Otros servicios empresariales—arrendamientos operativos (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Pagos por arrendamientos operativos a residentes de la economía X	No aplica		No aplica					Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Cobros por el transporte de las exportaciones de la economía A	No aplica		No aplica					Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Cobros por el transporte de las importaciones de la economía A y otros bienes pertenecientes a la economía A	Servicios de transporte—fletes (B)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]		Servicios de transporte—fletes (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Cobros por el transporte de las exportaciones de la economía X (que no sean las importaciones de la economía A)	No aplica		No aplica					Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Cobros por el transporte de las importaciones de la economía X (que no sean las exportaciones de la economía A) y otros bienes pertenecientes a la economía X	No aplica		No aplica					Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	

Cuadro 8.6 Tratamiento de las transacciones relacionadas con equipo móvil; el operador es residente de la economía B (balanza de pagos de la economía A) (conclusión)

Tipo de transacción	La transacción no involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.				La transacción involucra la cuenta bancaria del operador en la economía A.			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cobros por el transporte de residentes de la economía A		Servicios de transporte—pasajeros (B)	Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]		Servicios de transporte—pasajeros (B)		Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Cobros por el transporte de personas de la economía X dentro de la economía A		No aplica	No aplica			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Cobros por el transporte de personas de la economía X en rutas internacionales		No aplica	No aplica			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Gastos (que no sean depreciación) en la economía A	Partida correspondiente en bienes o servicios (B)		Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]		Partida correspondiente en bienes o servicios (B)		Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Gastos (que no sean depreciación) en la economía X		No aplica	No aplica			Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Montos depositados por la empresa matriz en una cuenta bancaria en la economía A		No aplica	No aplica			Partida correspondiente en las cuentas financieras [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Montos remitidos a la empresa matriz de una cuenta bancaria en la economía A		No aplica	No aplica			Partida correspondiente en las cuentas financieras [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Depreciación								

No aplica

Fuente: Personal técnico del FMI.

del operador y las filiales en otras economías podrían considerarse como subsidiarias. Problemas similares en la determinación de la residencia del operador de los equipos móviles podrían surgir cuando el equipo es operado conjuntamente por socios que son residentes de dos o más economías. En este caso, el tratamiento preferible es tratar la operación del equipo como una cuasisociedad residente en el sitio donde se encuentra el equipo, con inversiones de los dos socios. Más adelante véase también el análisis de las empresas que operan de manera continua a través de territorios económicos múltiples.

Actividad de la construcción

8.65 Es bastante común para una empresa residente de una economía emprender actividades de construcción en otra economía. El primer paso para determinar el tratamiento correcto en la balanza de pagos de dicha actividad de la construcción (y la información que debe ser recopilada) consiste en establecer la residencia de la empresa que lleva a cabo el trabajo de construcción. En el párrafo 4.27 del *MBP6* se enumeran los criterios para la identificación de una sucursal. Si estas condiciones se cumplen, la actividad de la construcción debe atribuirse a una empresa que es residente de la economía anfitriona involucrada en una relación de inversión directa con una casa matriz en otra economía. Si estas condiciones no se cumplen, la actividad debe atribuirse a una empresa no residente (desde el punto de vista de la economía anfitriona), y la adquisición por parte de la economía anfitriona debe considerarse como una importación de un servicio.

8.66 El cuadro 8.7 muestra el tratamiento en la balanza de pagos de las transacciones que son típicas de una empresa que realiza actividad de construcción en una economía distinta de aquella en la cual la empresa opera habitualmente. Se muestran dos tratamientos; el primero, respecto de la actividad atribuida a una empresa que es residente de la economía anfitriona (economía A); y el segundo, respecto de la actividad atribuida a una empresa no residente en la economía B. Se supone que en ambos casos las transacciones involucran una cuenta bancaria establecida por la empresa constructora en la economía A. El tratamiento de las transacciones se presenta desde el punto de vista de la economía A. Cuando sea necesario, se muestra entre paréntesis la economía socia de la transacción.

Algunas transacciones presentadas involucran a la economía X, la cual es cualquier economía distinta de la economía A y que puede incluir a la economía B.

8.67 El tratamiento y la medición de la actividad de la construcción en la balanza de pagos se analiza con más detalle en el capítulo 12 y el apéndice 4.

Empresas con operaciones que se extienden sin interrupción a través de múltiples economías

8.68 Algunas empresas operan de manera continua a través de más de un territorio económico. Tales empresas, si bien realizan una actividad sustancial en más de un territorio económico, no pueden ser separadas en una matriz y sucursal o sucursales porque funcionan como una operación continua y no pueden proporcionar cuentas separadas para cada territorio. Por lo general, las empresas multiterritoriales participan en actividades transfronterizas e incluyen líneas marítimas y aéreas, centrales hidroeléctricas en ríos de frontera, ductos, puentes, túneles y cables submarinos. Cuestiones similares pueden presentarse con una *societas europaea*; es decir, una empresa creada en el marco de la legislación de la Unión Europea que puede operar en cualquier Estado miembro. Algunas ISFLSH pueden también operar en esta modalidad.

8.69 En el caso de una empresa multiterritorial es preferible que se identifiquen de manera separada una matriz y las sucursales. De ser posible, las empresas deben ser identificadas en cada territorio conforme a los principios para la identificación de las sucursales. Si no es posible proceder así porque la continuidad de la operación impide preparar cuentas separadas, es necesario prorratear el total de operaciones de la empresa entre los distintos territorios económicos. El factor de prorrateo debe estar basado en la información conocida sobre las respectivas contribuciones a las operaciones efectivas (por ejemplo, el porcentaje de participación en el capital, una división por partes iguales o una división basada en aspectos operativos, como el tonelaje o los salarios). El prorrateo de la empresa implica que cada una de las transacciones debe estar dividida entre cada territorio económico componente, un proceso que puede ser difícil de implementar por el compilador. Por ejemplo, para la economía de residencia, cada transacción interna (aparentemente) se dividiría en sus componentes residente y no residente. Del mismo modo, las empresas de aquellas economías fuera de los territorios de la empresa multiterritorial que tienen

Cuadro 8.7 Tratamiento de la actividad de la construcción en la economía A (balanza de pagos de la economía A)

Tipo de transacción	Actividad de la construcción atribuida a la economía A				Actividad de la construcción atribuida a la economía B			
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Suministro de equipos por la empresa matriz en la economía B		Bienes—mercancías generales (B)		Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]		No aplica		
Devolución de los equipos a la empresa matriz en la economía B (valorados al valor depreciado)	Bienes—mercancías generales (B)			Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución]		No aplica		
Adquisición por parte de la empresa de construcción de bienes y servicios de la economía A		No aplica	No aplica		Construcción en la economía compiladora (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Adquisición por parte de la empresa de construcción de bienes y servicios de la economía X		Partida correspondiente en bienes y servicios (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras (X) [disminución]				Partida correspondiente en las cuentas financieras (B) [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Sueldos y salarios pagaderos a residentes de la economía A		No aplica	No aplica		Remuneración de empleados (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Sueldos y salarios pagaderos a residentes de la economía X		Remuneración de empleados (X)	Partida correspondiente en las cuentas financieras (X) [disminución]				Partida correspondiente en las cuentas financieras (B) [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Impuestos sobre el ingreso pagaderos al gobierno de la economía A		No aplica	No aplica		Ingreso secundario—gobierno general (B)			Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]
Montos depositados por la empresa matriz en una cuenta bancaria en la economía A		Partida correspondiente en las cuentas financieras (X) [aumento]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [aumento]			Partida correspondiente en las cuentas financieras (B) [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	

Cuadro 8.7 Tratamiento de la actividad de la construcción en la economía A (balanza de pagos de la economía A) (conclusión)

Tipo de transacción	Actividad de la construcción atribuida a la economía A			Actividad de la construcción atribuida a la economía B				
	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Intereses devengados en una cuenta bancaria de la economía A		No aplica			Renta de la inversión—otra inversión (B)		Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Pagos progresivos recibidos por la empresa de construcción		No aplica				Otra inversión—créditos y anticipos comerciales (B) [aumento]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [aumento]	
Montos remitidos a la empresa matriz de una cuenta bancaria en la economía A		Partida correspondiente en las cuentas financieras (X) [disminución]	Inversión directa—participaciones de capital (B) [disminución] ¹			Partida correspondiente en las cuentas financieras (B) [disminución]	Otra inversión—moneda y depósitos (B) [disminución]	
Valor bruto de la producción producida durante el período	Se necesita información para calcular los beneficios de explotación, que se utilizan en el cálculo de los asientos de débito de la renta de la inversión.				Servicios de construcción (B)	Otra inversión—créditos y anticipos comerciales (B) [disminución]		
Depreciación durante el período	Se necesita información para calcular los beneficios de explotación, que se utilizan en el cálculo de los asientos de débito de la renta de la inversión, y el valor actual en libros de todo equipo devuelto a la empresa matriz.							

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Puede registrarse como asientos de débito en renta de la inversión—inversión directa—participaciones de capital si los fondos remitidos a la matriz corresponden a los beneficios de explotación del período corriente o anterior.

transacciones y posiciones con tales empresas deben efectuar la misma división, a fin de capturar los derechos de la contraparte de una manera consistente. Los acuerdos bilaterales entre compiladores ayudarán a minimizar las posibles asimetrías. Este tratamiento tiene consecuencias para otras estadísticas macroeconómicas, y su puesta en práctica debe siempre coordinarse con otros intereses estadísticos a los fines de la congruencia. Se alienta a los compiladores de cada uno de los territorios involucrados a cooperar a fin de desarrollar datos consistentes, evitar brechas y minimizar la carga de los declarantes y de compilación.

8.70 Es posible aplicar tratamientos análogos a las empresas que funcionan en zonas de jurisdicción conjunta; la empresa debe dividirse en empresas que son residentes en cada economía con jurisdicción sobre la zona, y los flujos que entran y salen de la empresa deben prorratearse entre estas empresas. También puede ser necesario elaborar las posiciones y flujos entre empresas.

Personas con múltiples residencias

8.71 Algunas personas tienen conexiones íntimas con dos o más territorios; por ejemplo, tienen viviendas en más de un territorio en el cual pasan una cantidad considerable de tiempo. Si una persona no tiene una presencia continua (efectiva o prevista) en un territorio durante un año, el factor decisivo es el territorio de la vivienda principal que mantiene. En caso que no haya una vivienda principal, o que haya dos o más viviendas principales en diferentes economías, el territorio de residencia se determina con base en el territorio en el cual la persona pasa más tiempo por año.

8.72 En la práctica, los principios de residencia por lo general no se aplican a personas determinadas, sino a grupos amplios de personas. Las situaciones en las que los principios necesitan ser aplicados a personas están por lo general limitadas a personas sumamente móviles con patrimonios altos. En estos casos, el compilador debe cooperar para garantizar que la residencia de estas personas es aplicada de manera congruente en todas las economías relevantes.

Transacciones y posiciones del sector de los hogares

8.73 En el cuadro 8.8 se presentan varios casos de personas que pueden estar involucradas en transacciones de la balanza de pagos. El cuadro describe el

tratamiento de estas transacciones en la balanza de pagos e indica los capítulos donde se puede obtener información sobre fuentes y métodos. La lista de categorías del cuadro 8.8 no debe considerarse como un estado exhaustivo de las transacciones de los hogares; en lugar de ello, es ilustrativa de las transacciones de los hogares más comunes y los tratamientos relacionados en la balanza de pagos.

Acuerdos regionales

8.74 Las uniones monetarias y las uniones económicas desempeñan un papel cada vez más importante en la economía mundial. Del mismo modo, los acuerdos aduaneros entre economías pueden presentar retos para el compilador de la balanza de pagos. En esta sección se resumen las características específicas de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos cuando existen acuerdos regionales. En el apéndice 3 del *MBP6* se ofrece un análisis detallado de los acuerdos regionales. En el apéndice 5 de esta *Guía* se proporciona información sobre el tema relacionado a la compilación de estadísticas por economía socia.

Uniones monetarias y económicas

8.75 Para los efectos estadísticos, una unión monetaria se define como una unión a la que pertenecen dos o más economías y que tiene un órgano decisorio central regional comúnmente conocido como el banco central de la unión dotado de autoridad jurídica para conducir una política monetaria única y emitir la moneda única de la unión. La unión monetaria se establece por medio de un acuerdo jurídico intergubernamental (por ejemplo, un tratado). El territorio económico de una unión monetaria consiste en el territorio económico de las economías que conforman la unión, más el banco central de la unión monetaria. Todo otro organismo regional que abarca las mismas economías o un subgrupo de esas economías también pertenece a la unión monetaria.

8.76 Para efectos estadísticos, una unión económica es una unión a la que pertenecen dos o más economías. Las uniones económicas se crean mediante un acuerdo jurídico entre los gobiernos de economías soberanas con la intención de promover la integración económica. En este tipo de unión, diferentes economías comparten algunas de las características jurídicas y económicas vinculadas a un territorio económico nacional, entre ellas: 1) la libre circulación de

Cuadro 8.8 Tipos de transacciones del sector de hogares registradas en la balanza de pagos

<p>Personas migrantes, incluidos los trabajadores que son residentes pero no nacionales de las economías en las que trabajan</p>	<p>Se trata de personas que, para los efectos de la balanza de pagos, cambian de economía de residencia al llegar a las economías en las que tienen previsto vivir durante 12 meses o más y (si corresponde) cuando regresan a sus economías de origen. En esos momentos, el traspaso de las posiciones de activos y pasivos financieros provocado por el cambio de residencia de la persona se asienta como una variación de volumen en la PII.</p> <p>Durante los períodos en los que las personas migrantes permanecen en la economía anfitriona, los compiladores tanto de la economía de origen como de la economía anfitriona deben cerciorarse de que toda remesa en efectivo o en especie enviada a las economías de origen quede debidamente registrada (por ejemplo, como transferencias personales, transferencias de capital, inversión directa o depósitos). Los compiladores también deben medir las transacciones, las posiciones y los ingresos relacionados con los activos y pasivos financieros externos de las personas migrantes, incluidos los derechos financieros y los pasivos frente a residentes de las economías de origen de las personas migrantes.</p> <p>Las personas migrantes pueden realizar viajes al exterior durante su estadía en la economía anfitriona, y los costos de pasajes y viaje deben medirse sobre la misma base que el gasto de pasajes y viaje de cualquier otro residente de la economía anfitriona.</p> <p>El tratamiento de los pasajes de ida y vuelta depende si los mismos son pagados por las personas migrantes o su empleador. Cuando los paga el empleador, la residencia del empleador determina la economía de residencia de la empresa que adquiere los servicios de pasajeros. Cuando los pasajes son pagados por la persona migrante, la economía que deja la persona migrante es, por definición, su economía de residencia y, es por lo tanto la economía que adquiere el servicio de pasajeros.</p>	<p>Para las transferencias personales, véase el capítulo 14.</p> <p>Para las transacciones y posiciones de los activos y pasivos financieros externos, véanse los capítulos 9 y 10.</p> <p>Para la renta de la inversión procedente de activos y pasivos financieros externos, véase el capítulo 13.</p> <p>Para pasajes y viajes, véase el capítulo 12.</p> <p>Para los métodos del SNTI, véase el capítulo 4.</p> <p>Para las encuestas de hogares, véase el capítulo 3.</p>
<p>Personas que no son residentes de las economías en las que trabajan</p>	<p>Los compiladores tanto de la economía de origen como de la economía anfitriona deben medir:</p> <p>1) como parte de la remuneración de empleados, los sueldos y salarios brutos en efectivo y en especie, incluidas todas las contribuciones de los empleadores a los seguros, la seguridad social, etc. de estos trabajadores; 2) como parte de los viajes, todo gasto de los trabajadores en bienes y servicios en las economías de empleo; y 3) como parte del ingreso secundario, los impuestos sobre el ingreso y las contribuciones sociales pagaderas al gobierno de la economía anfitriona, incluidas las contribuciones sociales pagadas por los empleadores.</p>	<p>Para la remuneración de empleados, véase el capítulo 13.</p> <p>Para los viajes, véase el capítulo 12.</p> <p>Para el ingreso secundario, véase el capítulo 14.</p> <p>Para los métodos del SNTI, véase el capítulo 4.</p> <p>Para las encuestas de empresas y hogares, véase el capítulo 3.</p>
<p>Personas (por ejemplo, personal local de embajadas extranjeras) que trabajan para entidades que no son residentes de las economías en las que se encuentran ubicadas</p>	<p>Los compiladores tanto de la economía de origen como de la economía anfitriona deben medir, como parte de la remuneración de empleados, los sueldos y salarios brutos, incluidas todas las contribuciones de los empleadores a los seguros, la seguridad social, impuestos, etc. de estos trabajadores.</p>	<p>Para la remuneración de empleados, véase el capítulo 13.</p> <p>Para el ingreso secundario, véase el capítulo 14.</p> <p>Para las encuestas de empresas y hogares, véase el capítulo 3.</p>

Cuadro 8.8 Tipos de transacciones del sector de hogares registradas en la balanza de pagos (conclusión)

<p>Estudiantes que estudian en economías extranjeras</p>	<p>Los compiladores tanto de la economía de origen como de la economía anfitriona deben medir:</p> <p>1) como parte de los viajes, las adquisiciones (independientemente de que se paguen efectivamente por ellas o se reciban en especie) de bienes y servicios que realicen los estudiantes, incluidos los servicios de educación, en la economía anfitriona; 2) como parte de la remuneración de empleados, todos los sueldos y salarios brutos, incluidas las contribuciones de los empleadores a los seguros, la seguridad social, impuestos, etc., y todos los bienes y servicios que los estudiantes reciban en especie mientras trabajan en la economía anfitriona; y 3) como parte del ingreso secundario, los impuestos pagaderos al gobierno de la economía anfitriona, incluidas las contribuciones sociales pagadas por los empleadores.</p>	<p>Para los viajes, véase el capítulo 12.</p> <p>Para la remuneración de empleados, véase el capítulo 13.</p> <p>Para el ingreso secundario, véase el capítulo 14.</p> <p>Para las encuestas de empresas y hogares, véase el capítulo 3.</p>
<p>Pacientes que reciben tratamiento médico en economías extranjeras</p> <p>Personas, excluidos los miembros de tripulaciones, que viajan por motivos personales o por negocios</p>	<p>El compilador debe medir, como parte de los viajes, los gastos de los pacientes en bienes y servicios en la economía anfitriona, incluidos los servicios médicos.</p> <p>Todas las adquisiciones de bienes y servicios para uso personal, independientemente de que sean pagadas por el visitante o por otras personas temporales que viajan al exterior o que sean proporcionadas en especie por residentes de la economía anfitriona, en la economía anfitriona deben registrarse como parte de los viajes. Deben compilarse por separado datos sobre los viajes de negocios y los demás viajes. Las vacaciones pagadas por un empleador deben tratarse como viajes personales, no de negocios. Los pasajes internacionales de los visitantes y de otras personas temporales que viajan al exterior deben medirse como parte de los servicios de transporte de pasajeros. Los servicios de viajes también pueden ser adquiridos por los estudiantes, pacientes que reciben atención médica y personas que trabajan en economías distintas de aquellas en las que son residentes. El tratamiento en la balanza de pagos de estas personas se explicó anteriormente.</p>	<p>Para los viajes, véase el capítulo 12.</p> <p>Para los viajes, véase el capítulo 12.</p>
<p>Personas como miembros de tripulaciones que permanecen en una economía durante un período breve.</p>	<p>El compilador debe registrar, como parte de los viajes, los gastos de estas personas en bienes y servicios en la economía que visitan. Los gastos de las tripulaciones deben asentarse como parte de los viajes de negocios.</p>	<p>Para los viajes, véase el capítulo 12.</p>
<p>Personas con activos y pasivos financieros externos</p>	<p>El compilador debe medir las transacciones, posiciones e ingresos correspondientes a los activos y pasivos financieros externos de las personas y los hogares.</p>	<p>Para las transacciones y posiciones de los activos y pasivos financieros externos, véanse los capítulos 9 y 10.</p> <p>Para la renta de la inversión, véase el capítulo 13.</p> <p>Para las encuestas de hogares, véase el capítulo 3.</p>

Fuente: Personal técnico del FMI.

bienes y servicios dentro de la unión y un régimen tributario común de las importaciones procedentes de economías fuera de la unión económica; 2) la libre circulación de capital dentro de la unión económica; y 3) la libre circulación de personas (físicas y jurídicas) dentro de la unión económica. Además, en una unión económica se crean organismos regionales específicos que contribuyen a su funcionamiento. Generalmente, existe también cierta forma de cooperación/coordina-ción de la política fiscal y monetaria.

8.77 Al igual que en el caso del territorio económico de una unión monetaria, el territorio de una unión económica consiste en el territorio económico de las economías miembro, así como las instituciones regionales que comprenden esas mismas economías, o un subgrupo de esas economías.

8.78 Las transacciones y posiciones netas de una unión monetaria o una unión económica no deben ser compiladas como la agregación de los datos nacionales de los miembros de la unión, más aquellos de las instituciones de la unión. Este enfoque sería inadecuado dado que las transacciones entre economías que pertenecen a la unión se incluirían en ambos lados de las cuentas. Más aún, la compilación estaría expuesta a distorsiones en el caso de un registro asimétrico de las transacciones o posiciones dentro de la unión. En este contexto, los compiladores dentro de la unión deben identificar por separado las transacciones y posiciones intraunión y extraunión dentro de las cuentas.

8.79 También existe una necesidad de una mayor cooperación y coordinación entre los compiladores de las distintas economías de la unión monetaria o de la unión económica. El *MBP6* deja al criterio del compilador la elección de los métodos para aproximarse a los conceptos definidos en el manual (por ejemplo, existen varias alternativas aceptables para la valoración de la participación de capital en las empresas de inversión directa (EID)). Los compiladores dentro de una unión monetaria o una unión económica deben considerar la coordinación de sus tratamientos de manera que se apliquen métodos comunes.

8.80 La coordinación se hace extensiva al registro de transacciones grandes y complejas que involucren la participación de diversas economías (por ejemplo, cuando una importación grande a una economía es financiada por una cuenta bancaria en una tercera

economía). En la medida en que los compiladores en las economías miembro traten las transacciones de manera diferente, se podrían generar desequilibrios en las cuentas de la unión monetaria o unión económica como un todo.

8.81 Esta coordinación no es simple dado que usualmente las reglas de confidencialidad de las estadísticas nacionales no permiten a los compiladores nacionales compartir información confidencial con órganos estadísticos fuera de sus fronteras nacionales. Para facilitar el mantenimiento y la mejora de la calidad de los datos a través de la verificación de los datos, sería conveniente, al menos, establecer un régimen sobre la confidencialidad de los datos estadísticos apropiado. Idealmente, tal régimen, abordaría la cuestión del intercambio y la protección de los datos confidenciales tanto entre los compiladores nacionales como entre los compiladores nacionales y los compiladores de la unión monetaria o unión económica a fin de permitir la compilación de estadísticas agregadas compatibles y confiables para la unión.

8.82 Otras economías fuera de la unión pueden encontrar útil desde el punto de vista analítico el identificar ciertas uniones monetarias y/o económicas entre sus socios. Los datos correspondientes deben ser iguales a la suma de las transacciones o posiciones con las economías que pertenecen a la unión junto con las instituciones de la unión, cuando corresponda.

8.83 En el caso en que la composición de la unión monetaria o la unión económica cambia a través del tiempo, el compilador puede decidir ya sea mostrar las series de tiempo conforme a la última composición de la unión monetaria o la unión económica, o mostrar la unión monetaria o unión económica de acuerdo a su composición en cada momento, y tomar en cuenta en las posiciones las variaciones en la composición como otras variaciones de volumen.

Acuerdos aduaneros

8.84 La integración regional puede adoptar la forma de acuerdos aduaneros entre varias economías. En general, estos acuerdos aduaneros, basados en un arancel aduanero común frente a las economías no miembro, no plantean dificultades especiales desde el punto de vista de la balanza de pagos. Sin embargo, cuando una unión aduanera genera flujos transfronterizos, como sucede con las fórmulas de

coparticipación de los ingresos, el registro de transacciones y posiciones en las cuentas internacionales se ve afectado por los acuerdos institucionales y administrativos de la unión aduanera.

8.85 A fin de evaluar el tratamiento correcto a aplicar a los flujos transfronterizos, el compilador debe entender si la imposición de los derechos es responsabilidad de una agencia designada o de las economías miembro; o si la agencia, todos los miembros, o un miembro, tiene la responsabilidad de la recaudación de los derechos.

8.86 Al igual que con las uniones monetarias y económicas, es necesario coordinar la cooperación entre los compiladores de las distintas economías miembro dentro del acuerdo aduanero, de manera que el tratamiento del acuerdo aduanero sea consistente entre los distintos miembros.

Análisis de errores y omisiones netos

8.87 La estructura de la balanza de pagos naturalmente genera varias partidas equilibradoras, incluidos el saldo del comercio, el saldo en cuenta corriente, préstamo neto, etc. En el capítulo 14 del *MBP6* se describen el análisis de la balanza de pagos y la PII y las partidas equilibradoras incorporadas dentro de la presentación de las cuentas.

8.88 La compilación de la balanza de pagos implica reunir información de una variedad de fuentes. Si bien en principio la balanza de pagos está equilibrada, se presentarán desequilibrios resultado de imperfecciones en los datos fuente y la compilación. Estos desequilibrios representan la partida de errores y omisiones netos.

8.89 Si bien errores y omisiones netos es una partida residual, el valor de los errores y omisiones netos debe ser analizado por el compilador. El volumen y las tendencias podrían ayudar a detectar problemas de los datos, como problemas de cobertura o de declaración de datos inexactos. Las tendencias de los errores y omisiones netos podrían ofrecer información útil sobre los problemas de los datos. Por ejemplo, un signo invariable indica un sesgo en uno o más de los componentes. Si bien los errores y omisiones netos pueden ayudar a señalar algunos problemas, esta es una medida incompleta porque los errores y omisiones con signos opuestos se cancelan mutuamente.

8.90 Una cifra elevada o volátil para los errores y omisiones netos incide en el análisis de la balanza de pagos. Si bien no es posible ofrecer directrices con respecto a una cifra aceptable para los errores y omisiones netos, estos pueden ser evaluados por el compilador en relación con otras partidas, como el PIB, saldo en cuenta corriente, los datos de posición y los flujos brutos. En el estado de la PII también pueden surgir discrepancias estadísticas. En principio, el estado de conciliación ofrece una medición plenamente conciliada de las variaciones entre una posición de apertura y una posición de cierre. No obstante, si estos componentes se miden de manera independiente podrían surgir discrepancias por imperfecciones en los datos.

Revisiones

8.91 La cuestión de las revisiones fue tratada anteriormente en este capítulo. Las revisiones que aumentan la magnitud de los errores y omisiones netos no indican necesariamente que la calidad global de las cuentas está disminuyendo. Es razonable suponer que las revisiones se realizan para mejorar la exactitud de los componentes revisados. Una consecuencia de aumentar la exactitud de los componentes es una mejora de la exactitud de los errores y omisiones netos restantes en los componentes revisados y que están presentes en los otros componentes. Si el término de errores y omisiones netos ha aumentado, entonces los errores y omisiones que existían previamente en las partidas que fueron revisadas estaban ocultando errores y omisiones en otros componentes.

8.92 Si las revisiones a través del tiempo resultan en ajustes de los errores y omisiones netos en la misma dirección de manera consistente (es decir, usualmente aumentando o usualmente disminuyendo), entonces esto proporciona una indicación de sesgos persistentes en los datos iniciales. El compilador debe realizar esfuerzos para identificar las fuentes de los sesgos y eliminarlas. Si el sesgo es inherente a los datos fuente utilizados en las estimaciones preliminares, entonces el análisis de las variaciones de los errores y omisiones netos a través del tiempo puede dar forma a la introducción de un ajuste que debe efectuarse en los datos iniciales. En la práctica, a menudo el compilador puede realizar ajustes apropiados a los resultados obtenidos de fuentes menos confiables respecto de sesgos conocidos.

Análisis a lo largo del tiempo

8.93 Como se indicó anteriormente, los errores y omisiones netos con un signo consistente a lo largo de un período determinado son indicativos de sesgos persistentes en uno o más componentes. En la medida de lo posible, los componentes deben ser identificados (usualmente el compilador tendrá una comprensión de las deficiencias en los datos fuente y donde podrían estar ocurriendo los sesgos), y se deben realizar mejoras a la calidad de la fuente, identificar fuentes alternativas o realizar ajustes para compensar el impacto de los sesgos. Si la fuente no puede ser identificada, se deben proporcionar metadatos en cuanto a la calidad relativa de los asientos de crédito / aumento neto de pasivos frente a los asientos de débito / aumento neto de activos, para permitir a los usuarios realizar su propia evaluación de dónde pueden radicar las debilidades.

8.94 Si el término errores y omisiones netos fluctúa de un período a otro, puede evidenciar diferencias de momento de registro de las partidas volátiles; tales como las partidas de la cuenta financiera o las transacciones de cuenta corriente grandes, o muy irregulares.

8.95 Errores y omisiones netos grandes que surgen en períodos de fluctuación del tipo de cambio pueden sugerir problemas con los métodos de conversión de monedas utilizados para compilar las cuentas.

8.96 Errores y omisiones netos que parecen variar cuando el comportamiento de algunas partidas varía pueden ser evidencia de relaciones que indican una cobertura inadecuada de ciertos tipos de transacciones. Por ejemplo, una partida positiva de errores y omisiones netos que coincide con un aumento en las importaciones puede sugerir una falta de cobertura de los pasivos por créditos comerciales.

Registro de las transacciones en la balanza de pagos

8.97 La balanza de pagos requiere que las transacciones se registren en el sistema de contabilidad por partida doble; es decir, cada transacción se registra mediante dos asientos y la suma de los asientos de crédito es igual a la suma de los asientos de débito. La suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital representa el préstamo neto (superávit) o endeudamiento neto (déficit) de la economía frente al resto del

mundo. Conceptualmente, esto equivale al saldo neto de la cuenta financiera.

8.98 Las transacciones pueden registrarse en cifras brutas y en cifras netas. Las agregaciones o combinaciones en las que se incluyen todas las partidas elementales con sus valores plenos constituyen registro en cifras brutas (por ejemplo, todos los créditos por concepto de intereses se agregan en forma separada de todos los débitos por concepto de intereses). Las agregaciones o combinaciones en las que los valores de algunas partidas elementales se compensan frente a las mismas partidas que llevan signo opuesto constituyen registro en cifras netas (por ejemplo, las compras de divisas se saldan con las ventas de divisas). Las diferentes cuentas de la balanza de pagos se pueden distinguir según la naturaleza de los recursos económicos suministrados y recibidos, así como por su registro de las transacciones.

8.99 En el caso de las cuentas corriente y de capital, las transacciones deben declararse en cifras brutas. La cuenta corriente muestra las transacciones en bienes, servicios, ingreso primario e ingreso secundario entre residentes y no residentes; la cuenta de capital muestra los asientos de crédito y débito de los activos no financieros no producidos, así como de las transferencias de capital.

8.100 A diferencia de las cuentas corriente y de capital, la cuenta financiera registra las transacciones en cifras netas, separando los pasivos y los activos financieros (es decir, las transacciones netas en activos financieros muestran la adquisición de activos menos la reducción de activos, no los activos menos los pasivos). El principio de registro en cifras netas debe aplicarse en el nivel más bajo de la clasificación de los instrumentos financieros, teniendo en cuenta las clasificaciones según la categoría funcional, sector institucional, vencimiento y moneda que sean aplicables. La parte F del capítulo 3 del *MBP6* ofrece mayor información concerniente a la agregación y el registro neto.

8.101 Dado que los datos en cifras brutas de los activos y pasivos financieros son útiles para analizar el volumen de operaciones y el comportamiento del mercado, y calcular las comisiones por servicio generadas (por ejemplo, un pequeño valor neto puede ser el resultado de grandes flujos brutos), cuando resulte práctico, los datos sobre los giros y reembolsos de préstamos o las adquisiciones o disposiciones de

Cuadro 8.9 Cálculo del saldo de la cuenta financiera

Cuenta financiera (por categoría funcional)	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Saldo
Inversión directa	-5	1	-6
Inversión de cartera	-2	-8	6
Derivados financieros	21	13	8
Otra inversión	15	-4	19
Activos de reserva	4		4
Total de variaciones en los activos y pasivos	33	2	
Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) (de la cuenta financiera)			31

Fuente: Personal técnico del FMI.

otros instrumentos podrían divulgarse a los usuarios con carácter suplementario. Podrían publicarse datos completos o solo los relativos a determinados componentes.

8.102 El saldo en la cuenta financiera se calcula restando las transacciones en pasivos de las transacciones en activos. En el cuadro 8.9 se ofrece un ejemplo del cálculo del saldo en la cuenta financiera (préstamo neto/endeudamiento neto). Los errores y omisiones netos en el *MBP6* se calculan como el saldo de la cuenta financiera menos la suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital⁵. Por ejemplo, si el saldo de la cuenta corriente es *más* 13, el saldo de la cuenta de capital *menos* 8, y el saldo de la cuenta financiera *menos* 12, entonces errores

⁵El signo de los errores y omisiones netos no varía de la presentación del *MBP5* a la del *MBP6*.

y omisiones netos es *menos* 17 (véase el *MBP6*, párrafo 2.24). Matemáticamente, una cifra negativa en la cuenta de errores y omisiones netos indica una tendencia general a una o varias de las posibilidades siguientes:

- El valor de los créditos en las cuentas corriente y de capital es demasiado alto.
- El valor de los débitos en las cuentas corriente y de capital es demasiado bajo.
- El valor del aumento neto de los activos en la cuenta financiera es demasiado bajo.
- El valor del aumento neto de los pasivos en la cuenta financiera es demasiado elevado.

8.103 El cuadro 8.10 muestra los cambios en la convención de los signos de la quinta edición del *Manual de balanza de pagos (MBP5)* al *MBP6*. En el *MBP6*, los asientos de crédito brutos y de débito brutos en las

Cuadro 8.10 Cambios en las convenciones de signos del *MBP5* al *MBP6*

	<i>MBP6</i>	<i>MBP5</i>
Cuentas corriente y de capital	Tanto los créditos como los débitos se asientan con signo positivo.	Créditos con signo positivo y débitos con signo negativo
Cuenta financiera	Aumentos de activos y pasivos con signo positivo, y disminuciones de activos y pasivos con signo negativo	Los aumentos de activos y las disminuciones de pasivos son débitos con signo negativo , y las disminuciones de activos y los aumentos de pasivos son créditos con signo positivo
Saldo de la cuenta financiera (denominado "préstamo neto (+)/endeudamiento neto(-)" en el <i>MBP6</i>)	Calculado como la variación de los activos menos la variación de los pasivos	Calculado como la variación de los activos más la variación de los pasivos (créditos más débitos)

Fuente: Personal técnico del FMI.

Cuadro 8.11 Ejemplo de las convenciones de signos del *MBP6* en comparación con el *MBP5*

<i>BPM6</i>			<i>BPM5</i>		
	Crédito	Débito		Crédito	Débito
<i>Cuenta corriente</i>	+300	+490	<i>Cuenta corriente</i>	+300	-490
Bienes	+150	+200	Bienes	+150	-200
Servicios	+50	+180	Servicios	+50	-180
Ingreso primario	+30	+110	Renta	+30	-110
Ingreso secundario	+70		Transferencias corrientes	+70	
<i>Saldo en cuenta corriente (crédito menos débito)</i>		-190	<i>Saldo en cuenta corriente (crédito más débito)</i>		-190
<i>Cuenta de capital</i>	+85		<i>Cuenta de capital</i>	+85	
Transferencias de capital	+85		Transferencias de capital	+85	
<i>Saldo de la cuenta de capital (crédito menos débito)</i>	+85		<i>Saldo de la cuenta de capital (crédito más débito)</i>	+85	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos		Crédito	Débito
<i>Cuenta financiera</i>	+110	+215	<i>Cuenta financiera</i>	+815	-710
Inversión directa, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión		+115	Inversión directa en la economía declarante, participaciones de capital	+115	
Inversión de cartera, títulos de deuda	+30		Inversión de cartera, activos, títulos de deuda		-30
Otra inversión, moneda y depósitos	+150 -200 +50 -180 +30 -110 +70 +85 +115 -30 +75 -40		Otra inversión, activos, moneda y depósitos	+200 +180 +110	-150 -50 -30
Otra inversión, préstamos		+75 -40 +65	Otra inversión, pasivos, préstamos	+40 +75 +65	-75 -40
Activos de reserva	+65		Activos de reserva		-65
<i>Préstamo neto (+)/ endeudamiento neto(-) (adquisición neta de activos financieros menos pasivos netos incurridos)</i>		-105	<i>Saldo de la cuenta financiera (crédito más débito)</i>	+105	

Fuente: Personal técnico del FMI

cuentas corriente y de capital se registran con signos positivos en la columna respectiva, en tanto que en el *MBP5* todos los débitos se registraban con signos negativos. Más aún, en el *MBP6* los títulos de la cuenta financiera han cambiado de “créditos y débitos” a “adquisición neta de activos financieros” y “pasivos netos incurridos”; es decir, todas las variaciones debidas a asientos de crédito y débito se registran en cifras netas de manera separada para los activos y pasivos financieros.

8.104 El cuadro 8.11 presenta un ejemplo numérico sobre el uso de los signos en la balanza de pagos bajo las convenciones del *MBP6* y el *MBP5*. En el ejemplo, se adoptan los siguientes supuestos para el período de declaración de la economía A:

- 1) Exportaciones e importaciones de bienes, 150 y 200 unidades, respectivamente.
- 2) Exportaciones e importaciones de servicios, 50 y 180 unidades, respectivamente.
- 3) Renta de la inversión cobrada 30 unidades y pagada 110 unidades.
- 4) Donaciones recibidas para necesidades actuales, 70 unidades.
- 5) Donaciones para inversión recibidas, 85 unidades.
- 6) Inversión directa en participación de capital recibida por empresas residentes, 115 unidades.
- 7) Compra de títulos de deuda emitidos por no residentes, 30 unidades.
- 8) Desembolso de préstamos de no residentes, 75 unidades y reembolso del principal de préstamos a no residentes, 40 unidades.
- 9) Desembolso por el banco central de 65 unidades de un préstamo del FMI utilizado para aumentar los activos de reserva.



9

La posición de inversión internacional

Introducción

9.1 Este capítulo proporciona asesoramiento práctico sobre la manera en la que una economía puede mejorar la disponibilidad de los datos sobre la posición externa en un plazo relativamente corto. La meta consiste en usar los datos disponibles. Esta sería la primera fase en el desarrollo de las estadísticas de la posición de inversión internacional (PII). En una fase posterior se crearían sistemas de encuestas y de declaración para la compilación de estados exhaustivos de la PII; los capítulos 2 a 7 de la *Guía* abordan ese aspecto. Este capítulo se basa en el asesoramiento contenido en las *Estadísticas trimestrales de la posición de inversión internacional: Fuentes de datos y técnicas de compilación (Guía de la PII)*, que también debería consultarse.

9.2 La sección “Fuentes de datos” examina las fuentes de datos utilizadas actualmente en el contexto de las siguientes áreas amplias: fuentes internas y fuentes externas y presenta un cuadro resumido de las fuentes de datos posibles; en tanto que en la sección “Derivación de saldos trimestrales a partir de transacciones trimestrales” se incluye un ejemplo sobre la derivación de las posiciones trimestrales a partir de los datos sobre transacciones trimestrales. En la sección “Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros” se examinan posibles fuentes de datos para la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financiero de la PII.

9.3 Este capítulo se basa también en las directrices internacionales para las estadísticas macroeconómicas establecidas en el MBP6, *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (EDE-GC)*, la versión preliminar del *Manual de estadísticas monetarias y financieras* y la *Guía para compilar estadísticas monetarias y financieras de 2013 (MEMF-GC)*, el *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014 (MEFP 2014)* y el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)*.

Fuentes de datos

9.4 Esta sección examina las siguientes fuentes de datos: las fuentes internas, que a menudo ya están disponibles para otros sistemas estadísticos; las fuentes externas de los organismos internacionales y otras fuentes de datos. Al exponer la variedad de fuentes de datos que las economías pueden utilizar, esta sección hace notar que la información que puede obtenerse de estas fuentes de datos se superpone en parte; es decir, más de una fuente descrita puede brindar información sobre un derecho o un pasivo determinado.

9.5 Además, es posible que algunas fuentes de datos puedan no estar disponibles en determinadas economías. Por ende, el compilador tendrá que elegir las fuentes que proporcionen los datos más adecuados en las circunstancias específicas de la economía. Esa decisión probablemente irá cambiando a lo largo del tiempo, a medida que la economía desarrolle fuentes más completas. La variedad de fuentes de datos disponible probablemente cambiará de acuerdo con la liberalización progresiva de las regulaciones cambiarias, y pasará de registros administrativos y bancarios a métodos de recopilación por encuestas. La *EDE-GC*¹ describe el impacto del entorno regulatorio en las técnicas de recopilación de las estadísticas de la deuda externa (EDE), las cuales también son importantes para las estadísticas de la PII.

Fuentes de datos internas

9.6 El primer paso en la identificación de las fuentes de datos para la compilación de la PII consiste en realizar un ejercicio de inventario de los conjuntos de datos macroeconómicos y otros datos recopilados por una economía para propósitos que van más allá de los puramente estadísticos. Estos conjuntos de

¹ Véase *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (2013)*, capítulo 10.

datos pueden ser relevantes para la compilación de un estado de la PII.

9.7 Las fuentes de datos internas se pueden dividir en: 1) las recopiladas para efectos de las estadísticas macroeconómicas que siguen los principios contables y de clasificación similares a los de la PII, y 2) las que sirven para otros propósitos, incluidos los datos administrativos.

9.8 Esta sección realiza una revisión de los cuatro conjuntos de estadísticas macroeconómicas:

- Activos y pasivos externos de las sociedades captadoras de depósitos², excepto el banco central (SCD).
- Activos y pasivos externos del banco central (BC).
- Activos y pasivos externos del gobierno general (EFP).
- Cuenta financiera de la balanza de pagos.

9.9 También se revisan tres fuentes no estadísticas:

- Estados financieros de empresas (EF).
- Aprobaciones de inversión extranjera (AP).
- La prensa financiera (PF).

9.10 La principal brecha en las fuentes cubiertas en esta sección se produce en el área de los activos y pasivos financieros externos del sector privado no bancario. Es posible que existan datos administrativos sobre el sector privado no bancario únicamente si existieran controles de capital restrictivos, y en esos casos la importancia de las posiciones externas del sector privado no bancario podría ser más bien pequeña.

Conjuntos de estadísticas macroeconómicas

9.11 Las dos primeras fuentes de datos internas a ser examinadas, las de las sociedades captadoras de depósitos y las del banco central, son también fuentes de las estadísticas monetarias y financieras. El tercer conjunto de datos se basa en las estadísticas de las finanzas públicas, mientras que el cuarto, se refiere a las estadísticas del sector externo.

9.12 El *MEMF-GC* presenta un marco internacionalmente aceptado que puede utilizarse para tres componentes sectoriales de la PII. El *balance sectorial del banco central* puede servir para compilar estadísticas del sector del banco central en la PII, y el *balance sectorial de otras*

*sociedades de depósito*³ puede utilizarse para el sector de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central de la PII. Si las economías elaboran un *balance sectorial de otras sociedades financieras*⁴, se lo puede utilizar para compilar datos de la PII sobre otros sectores: otras sociedades financieras. Sin embargo, el compilador debe estar consciente de las diferencias de cobertura de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central y otras sociedades financieras (OSF) en el *MBP6* y otras sociedades de depósito (OSD) y OSF, respectivamente, en el *MEMF-GC*. Por ende, en el *MEMF-GC*, las OSD se definen de manera tal que incluyen solamente las sociedades financieras residentes (excepto el banco central) y las cuasisociedades que se dedican principalmente a la intermediación financiera y que emiten depósitos y sustitutos cercanos incluidos en la definición nacional de dinero en sentido amplio, lo cual puede excluir (incluir) unidades institucionales que están incluidas en (excluidas de) la definición de sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central del *MBP6* (y del *SCN 2008*). En lugar de sociedades captadoras de depósitos, las unidades institucionales excluidas se clasificarían como otras sociedades financieras (o viceversa). Un ejemplo de estas unidades institucionales son los fondos del mercado monetario.

Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

9.13 Los bancos⁵ están sometidos a estrictas regulaciones en casi todas las economías, por lo tanto, generalmente se recopilan datos exhaustivos sobre sus transacciones y posiciones financieras para efectos de la política monetaria y la supervisión bancaria. Estos datos generalmente están disponibles con alta frecuencia (en la mayoría de los casos mensualmente) y puntualidad. En principio, podrían constituir una importante fuente de información para los efectos de la PII, incluida la PII trimestral.

³Las otras sociedades de depósito incluyen las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central y los fondos del mercado monetario.

⁴Otras sociedades financieras abarcan los siguientes subsectores del *SCN 2008*: fondos de inversión fuera del mercado monetario; otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones; auxiliares financieros; instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos; sociedades de seguros; y fondos de pensiones.

⁵Por conveniencia práctica, en este capítulo también se hace referencia a las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central como bancos.

²Se usan acrónimos en el cuadro 9.5 para identificar las fuentes de datos.

Cuadro 9.1 Líneas resumidas del formulario estandarizado de declaración de datos (FEDD) de otras sociedades de depósito

	Activos	Pasivos	Observaciones
1.	Moneda extranjera		
2.	Depósitos: <i>no residentes</i>	Depósitos: <i>no residentes</i>	
3.	Títulos de deuda: <i>no residentes</i>	Títulos de deuda: <i>no residentes</i>	
4.	Préstamos: <i>no residentes</i>	Préstamos: <i>no residentes</i>	
5.	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión: <i>no residentes</i>	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión: <i>no residentes</i>	Inversión directa o inversión de cartera: activos y pasivos (partida informativa para pasivos)
6.	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: <i>no residentes</i>	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: <i>no residentes</i>	
7.	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados: <i>no residentes</i>	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados: <i>no residentes</i>	
8.	Otras cuentas por cobrar: <i>no residentes</i>	Otras cuentas por pagar: <i>no residentes</i>	

Fuente: Personal técnico del FMI.

9.14 El *balance sectorial de otras sociedades de depósito*⁶, que el compilador puede utilizar para identificar y seleccionar los activos y pasivos externos de las SCD, excepto el banco central, es reportado al FMI a través de los formularios estandarizados de declaración de datos (FEDD) para el reporte de los datos monetarios y financieros. En el cuadro 9.1 se presentan líneas resumidas del *formulario estandarizado de declaración de datos 2SR para otras sociedades de depósito*. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el compilador debe analizar cuidadosamente la cobertura sectorial, dado que los informes sobre las OSD que aparecen en los FEDD podrían incluir fondos del mercado monetario, los cuales no pertenecen al sector de las sociedades captadoras de depósitos en la balanza de pagos y la PII.

9.15 Los detalles sobre la conciliación de las posiciones de las OSD frente a no residentes con los componentes pertinentes de la PII correspondientes a las OSD se presentan en el apéndice 6, cuadro A6.3. El cuadro muestra que, si bien los datos del balance sectorial en gran medida pueden corresponderse con los componentes de la PII,

las diferencias de clasificación no permiten una conciliación completa de los dos marcos. Para varias partidas, el compilador podría necesitar información adicional de los balances de los bancos para identificar inequívocamente los componentes correctos de la PII.

9.16 El principal criterio para clasificar los componentes de los activos y pasivos de la PII es la función de la inversión; es decir, inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados, otra inversión y activos de reserva. Los siguientes niveles de clasificación proporcionan un desglose por instrumento, sector y vencimiento.

9.17 Algunas veces no es sencillo establecer una correlación entre las partidas de otras sociedades de depósito y los diversos componentes de la PII. Por ejemplo, los activos externos en la forma de participaciones de capital pueden formar parte de la inversión directa⁷ de un banco en sociedades extranjeras, o de

⁶“Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas monetarias y financieras” (apéndice 6) describe el uso de datos recabados de las OSD para los efectos de las estadísticas monetarias y bancarias en la balanza de pagos y la PII.

⁷El MBP6 recomienda desglosar la inversión directa para mostrar la relación de inversión directa de la siguiente manera: 1) inversionista directo en empresas de inversión directa; 2) empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario); y 3) entre empresas emparentadas. Este desglose no forma parte de las estadísticas monetarias y financieras.

la inversión de cartera en participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión de sociedades no residentes. Además, los componentes normalizados de los balances de las otras sociedades de depósito no identifican los pasivos por participaciones de capital al valor de mercado. Estos datos deben declararse en las partidas informativas, pero pocas economías lo hacen. Para completar los componentes normalizados de la PII, serían necesarios datos adicionales que mostraran un desglose más detallado por tipo de inversión.

9.18 Se debería analizar cuidadosamente la posibilidad de ampliar las obligaciones de declaración de los bancos para dar cabida a los requerimientos de las estadísticas de la PII. Claramente, las agencias compiladoras preferirán evitar solicitar información parecida para diferentes finalidades al mismo grupo de empresas declarantes. Por lo tanto, las agencias podrían estudiar la posibilidad de incorporar las solicitudes de estadísticas para la PII en los actuales formularios de declaración del sector de las sociedades captadoras de depósitos. Por ejemplo, se podrían introducir partidas informativas o desgloses adicionales de los datos. Un compilador podría hacerlo sin obstaculizar los objetivos de las estadísticas bancarias (por ejemplo, en cuanto a la puntualidad del suministro de los datos). Como por lo general el compilador solicita datos para la PII con menos frecuencia que para las estadísticas monetarias, podría incluir los requerimientos adicionales de reporte únicamente a intervalos trimestrales.

9.19 Alternativamente el compilador podría investigar la posibilidad de utilizar aproximaciones para atribuir las posiciones reportadas en las estadísticas bancarias a los instrumentos específicos de los componentes de la PII correspondientes al sector de las sociedades captadoras de depósitos. Este enfoque podría ser considerado apropiado si el compilador tiene previsto llevar a cabo una encuesta separada para las estadísticas de la PII y considera provisional el uso de datos de las estadísticas bancarias. En ese caso, quizá no valga la pena introducir requisitos adicionales de reporte en las encuestas actuales. Las agencias compiladoras podrían investigar la posibilidad de usar otra información, tal como la recopilada para propósitos de supervisión, a fin de determinar la categoría funcional apropiada de la PII para las participaciones accionarias y otros activos y pasivos por participaciones de capital. (Por lo general, la información de la supervisión bancaria abarca información sobre las relaciones de propiedad del capital).

9.20 Además de asignar las posiciones de participación de capital a la inversión directa o la inversión de cartera, el detalle adicional necesario para los efectos de la PII tiene que ver con desgloses para la mayoría de los instrumentos de deuda según el vencimiento original a largo y corto plazo. Esta información debe estar disponible en los registros de los bancos y el compilador probablemente pueda incorporarla a los requerimientos de reporte de los bancos. Si no se encuentra disponible directamente, los datos de la PII para el sector de las sociedades captadoras de depósitos podrían compilarse sin el detalle del vencimiento.

9.21 Si las economías compilan las estadísticas monetarias y financieras usando el *formulario estandarizado de declaración de datos 4SR para otras sociedades financieras* del Departamento de Estadística del FMI, el compilador también puede aprovechar esta fuente de datos para el sector de otras sociedades financieras en la PII; sin embargo, es necesario tener cuidado debido a las diferencias de cobertura descritas en el párrafo 9.12.

9.22 En “Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas monetarias y financieras” (apéndice 6) también se examinan otros aspectos vinculados al uso de las estadísticas monetarias para la compilación de la PII; incluyendo, valoración, cobertura y clasificación sectorial.

Banco central

9.23 Los activos externos del banco central deben incluir los activos de reserva y los otros activos externos que no cumplen los criterios para ser activos de reserva. El *MBP6* reemplazó el sector institucional autoridades monetarias por el de banco central; se incluye las autoridades monetarias como partida suplementaria. Sin embargo, el *MBP6* mantiene el sector de las autoridades monetarias en relación con los activos de reserva. El párrafo 6.66 del *MBP6* ofrece la siguiente orientación:

“El concepto funcional de las autoridades monetarias es esencial para la definición de los activos de reserva. Las autoridades monetarias comprenden al banco central (que abarca otras unidades institucionales incluidas en el subsector del banco central, como las cajas de conversión) y a ciertas operaciones que por lo general se atribuyen al banco central, pero que a veces son desempeñadas por otras instituciones

públicas o por bancos comerciales (como los bancos comerciales de propiedad del Estado). Dichas operaciones incluyen la emisión de moneda, el mantenimiento y gestión de los activos de reserva, incluidas las derivadas de transacciones con el FMI, y la operación de fondos de estabilización cambiaria. En las economías en que se poseen considerables activos de reserva fuera del banco central, se debe suministrar información suplementaria sobre el sector institucional de las tenencias de dichos activos de reserva”.

9.24 El componente de activos de reserva de la PII debería ser fácil de compilar, dado que los datos sobre las cuentas del banco central deben poder obtenerse directamente del banco central. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que cuando las autoridades monetarias incluyen varias unidades institucionales o cuando es necesario tener en cuenta ciertas transacciones de otras unidades, la compilación del componente correspondiente a los activos de reserva puede resultar más compleja.

9.25 Los datos deben ser de fácil acceso para la institución compiladora, pero se necesitará una mayor coordinación para obtener datos de diversas fuentes y agregar las cifras de manera coherente⁸.

9.26 Además de los activos de reserva oficiales, el banco central tendría que poder suministrar sin dificultad información sobre sus otros activos y pasivos externos (excepto los pasivos en forma de billetes y monedas). Estos activos quizás incluyan derechos frente a no residentes en moneda nacional y otros activos externos que no cumplen los criterios de activos de reserva (por ejemplo, porque no están disponibles de inmediato para los efectos de la balanza de pagos). El compilador debería asignar estos activos externos a los componentes de la PII que correspondan bajo inversión de cartera, derivados financieros u otra inversión.

9.27 Los pasivos externos de las autoridades monetarias pueden adoptar la forma de títulos de deuda, derivados financieros, préstamos, depósitos u otros pasivos y deben registrarse en los componentes de la PII que correspondan.

9.28 En la práctica, la lista de instrumentos financieros mencionada puede ser más corta si, por ejemplo, la política de gestión de reservas u otras disposiciones impiden al banco central invertir en ciertos tipos de activos o emitir ciertos tipos de pasivos. Los datos del banco central (incluida la compilación trimestral de la PII) deberían estar disponibles en forma oportuna.

9.29 Aunque resulta preferible que el banco central suministre directamente los datos necesarios al compilador de la PII, este también puede utilizar el *balance sectorial del banco central*, presentado en el *MEMF-GC*, a título de referencia. Las líneas resumidas del *formulario estandarizado de declaración de datos ISR para bancos centrales* figuran en el cuadro 9.2.

9.30 El cuadro A6.4 del apéndice 6 presenta la conciliación de las posiciones del banco central frente a no residentes con los correspondientes componentes relevantes de la PII.

Gobierno general

9.31 Las EFP abarcan el sector del gobierno general, el sector de las sociedades públicas no financieras y el sector de las sociedades públicas financieras. Los detalles del marco de las EFP, así como de los vínculos con las estadísticas del sector externo se presentan en el apéndice 6 (“Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas de las finanzas públicas”). El apéndice describe también la relación entre las estadísticas de la balanza de pagos y la PII con las EFP.

9.32 En el cuadro 9.3 se presentan líneas resumidas de los activos y pasivos externos del gobierno tomadas del *MEFP 2014*.

9.33 Aunque muchas economías han comenzado a declarar activos financieros seleccionados para las estadísticas de las finanzas públicas, son pocas las que elaboran balances completos. Dado que los activos externos del gobierno general pueden ser sustanciales en algunas economías, el compilador quizá deba recopilar esta información directamente del gobierno. Las notas metodológicas sobre la balanza de pagos y la PII deben indicar si existe una falta de cobertura sustancial para estos activos.

9.34 Los datos sobre los pasivos externos del gobierno general pueden tener un impacto significativo en las cuestiones relacionadas a la supervisión. En lo que concierne a los pasivos de deuda (en particular, a títulos de deuda y préstamos), muchas economías

⁸Para cubrir el concepto de autoridades monetarias, el cuadro 9.4 incluye tanto al banco central como a las estadísticas de las finanzas públicas como posibles fuentes de datos de los activos de reserva.

Cuadro 9.2 Líneas resumidas del formulario estandarizado de declaración de datos (FEDD) para el banco central

	Activos (distintos de reservas)	Pasivos ¹	Observaciones
1.	Moneda extranjera	Moneda en circulación	Las tenencias de moneda nacional en manos de no residentes no suelen identificarse por separado en los balances de los bancos centrales.
2.	Depósitos: <i>no residentes</i>	Depósitos: <i>no residentes</i>	
3.	Títulos de deuda: <i>no residentes</i>	Títulos de deuda: <i>no residentes</i>	
4.	Préstamos: <i>no residentes</i>	Préstamos: <i>no residentes</i>	
5.	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión: <i>no residentes</i>		
6.	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: <i>no residentes</i>		
7.	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados: <i>no residentes</i>	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados: <i>no residentes</i>	
8.	Otras cuentas por cobrar: <i>no residentes</i>	Otras cuentas por pagar: <i>no residentes</i>	
9.		Asignaciones de DEG	

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹El formulario 1SR ofrece un desglose por vencimiento de los pasivos en moneda extranjera.

tienen un sistema de seguimiento de la deuda para medir la deuda pública externa. Esta fuente exhaustiva de datos puede servir para recopilar información sobre estos componentes de la PII. La recopilación de datos de la agencia compiladora de la deuda externa se presenta en el capítulo 6, bajo “Deuda externa del sector público”. El capítulo 6 incluye también fuentes de datos sobre otros pasivos de deuda, como créditos y anticipos comerciales para importaciones.

9.35 El estado de la deuda externa está estrechamente vinculado con la PII. Representa un subconjunto del componente de pasivos de la PII y, como tal, en gran medida puede derivarse de la PII. Los componentes de los pasivos de la PII que *no* se consideran parte de la deuda externa incluyen participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión; y derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados. El capítulo 7 incluye un análisis de las estadísticas de la deuda externa, incluidas la base de datos de las estadísticas trimestrales de la deuda externa (QEDS, por sus siglas en inglés) y la Central de Información sobre la Deuda Externa (JEDH, por sus siglas en inglés).

Balanza de pagos: Transacciones financieras

9.36 La PII y la balanza de pagos están estrechamente interrelacionadas; el estado integrado de la PII presentado en el cuadro 7.1 del *MBP6* muestra que las variaciones de la PII son resultado de transacciones de la cuenta financiera y de otras variaciones de los activos y pasivos financieros. La balanza de pagos registra las transacciones financieras y no financieras con no residentes durante el período en el que ocurren. El estado de conciliación ilustra la relación y explica la variación de las posiciones de la PII. Muestra cómo las variaciones ocurridas durante el período son consecuencia de transacciones financieras, variaciones del tipo de cambio, otras variaciones de precios y otras variaciones de volumen. Las transacciones financieras que contribuyen a la variación de las posiciones son las transacciones que se registran en la cuenta financiera de la balanza de pagos.

9.37 El compilador quizá pueda utilizar la información provista en los tres conjuntos de datos estadísticos precedentes sobre fuentes internas existentes para estimar las posiciones de las sociedades captadoras

Cuadro 9.3 Líneas resumidas de las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) para el gobierno general¹

	Activos	Pasivos	Observaciones
	Externos	Externos	
1.	Billetes y moneda y depósitos	Billetes y moneda y depósitos	
2.	Valores distintos de acciones	Valores distintos de acciones	
3.	Préstamos	Préstamos	
4.	Acciones y otras participaciones de capital		Pasivos de sociedades públicas que no se incluyen en <i>gobierno general</i> en la PII
5.	Reservas técnicas de seguros	Reservas técnicas de seguros	
6.	Derivados financieros	Derivados financieros	
7.	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por pagar	

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹MEFP 2014, apéndice 4, cuadro C, Clasificación de los flujos y saldos de los activos y pasivos. En algunas economías, los datos de las EFP que aparecen en este cuadro incluirían los activos en oro monetario y DEG. Estos componentes deberían incluirse en la PII bajo el concepto de *autoridades monetarias* en los activos de reserva. Las asignaciones de DEG se registran en los pasivos sin clasificación sectorial.

de depósitos, el banco central y el sector del gobierno general, inclusive con frecuencia trimestral. Sin embargo, en otros casos (incluido el del sector privado no financiero), quizá no exista información sobre las posiciones al comienzo y al final del período, sobre todo de carácter trimestral. Para examinar la manera en la que el compilador puede utilizar las transacciones financieras de la balanza de pagos para estimar una PII trimestral, se presenta un ejemplo en “Derivación de posiciones trimestrales a partir de transacciones trimestrales”.

9.38 Si la volatilidad de los tipos de cambio, otras variaciones de precios y las variaciones de volumen durante un período determinado es elevada y si el volumen de las transacciones es alto⁹, es importante estimar las posiciones basándose en información más detallada para asegurar estimaciones de una calidad adecuada. Por lo tanto, existe claramente una necesidad de llevar a cabo periódicamente encuestas sobre posiciones (de preferencia con frecuencia anual), tanto para garantizar la calidad de los datos sobre las posiciones como para poder cotejar con más facilidad los datos declarados sobre transacciones.

⁹Los efectos en la exactitud de las estimaciones de posiciones derivadas de datos de flujos (y de las estimaciones de flujos derivadas de datos sobre posiciones) se analizan en más detalle en *Effects of Volatile Asset Prices on Balance of Payments and International Investment Position Data*, Marco Committeri, documento No. 00/191 de la serie IMF *Working Papers*.

Fuentes no estadísticas

9.39 Las fuentes internas no estadísticas que se describen a continuación son los estados financieros de las empresas, las aprobaciones de inversión extranjera y la prensa financiera. En cada caso, el compilador debería cerciorarse de que las definiciones utilizadas en estas fuentes sean consistentes con el MBP6.

Estados financieros de las empresas

9.40 Los estados financieros de las empresas pueden suministrar información útil para estimar partidas de la PII como inversión directa, inversión de cartera y otra inversión (préstamos, créditos y anticipos comerciales, moneda y depósitos, y otras cuentas por cobrar/por pagar). Los párrafos siguientes cubren el uso de datos de los estados financieros para compilar posiciones de inversión directa (activos y pasivos). Esta fuente de datos es especialmente útil si el compilador todavía no lleva a cabo encuestas de empresas.

9.41 La clave para determinar la utilidad de esta fuente de datos es el nivel de consolidación de los estados financieros; es decir, si están o no consolidados. La fuente de los estados financieros, disponibles públicamente o accesibles para el compilador a través de canales oficiales, determina en gran medida el nivel de consolidación que existe.

9.42 Los estados financieros más útiles para derivar la inversión directa son los libros de la empresa de inversión directa (EID). Cuando la EID se encuentra

Cuadro 9.4 Balance no consolidado

Activos	Pasivos
Préstamos a empresas afiliadas, que incluyen:	Préstamos de empresas afiliadas, que incluyen:
<i>Préstamos a inversionistas directos (inversión en sentido contrario)</i>	<i>Préstamos de inversionistas directos</i>
<i>Préstamos a empresas de inversión directa</i>	<i>Préstamos de empresas de inversión directa (inversión en sentido contrario)</i>
<i>Préstamos a empresas emparentadas</i>	<i>Préstamos de empresas emparentadas</i>

Fuente: Personal técnico del FMI.

en la economía declarante, el proceso de estimación de la inversión directa a partir de los estados financieros es sencillo. Cuando la EID no se encuentra en la economía declarante, usar los estados financieros para estimar la inversión directa constituye una tarea más compleja. En este caso, si el único conjunto de estados financieros del que se dispone es el estado consolidado del inversionista directo residente, el balance quizá no brinde suficiente información para calcular las posiciones de los activos de inversión directa. Sin embargo, las notas a los estados financieros pueden brindar cierta información útil sobre la propiedad de las participaciones de capital en las EID no residentes.

9.43 El estado financiero puede ser una fuente potencial de información sobre una EID ubicada en el extranjero cuando el inversionista directo residente acaba de adquirir una empresa ya existente en el exterior. Si los estados financieros de la empresa adquirida se encuentran disponibles públicamente, o si se conoce el precio de adquisición, el compilador quizá pueda estimar el valor inicial de los activos de inversión directa.

9.44 El compilador puede tener acceso a las fuentes de datos a través de canales oficiales, y estas fuentes pueden proporcionar los estados financieros no consolidados del inversionista directo residente. En ese caso, el lado del activo del balance puede brindar información sobre la *inversión en filiales extranjeras* (participación de capital) y *préstamos a filiales extranjeras* (instrumentos de deuda). El lado del pasivo puede brindar información sobre *préstamos de una filial extranjera*¹⁰ (instrumentos de deuda). La fuente también puede brindar información sobre EID residentes tales como *inversión de inversionistas directos/de cartera en participaciones de capital, préstamos de*

inversionistas directos (del lado del pasivo), y *préstamos a inversionistas directos* (del lado del activo).

Estados financieros disponibles públicamente

9.45 Generalmente, las fuentes disponibles públicamente existen para las empresas que cotizan en bolsa en un informe anual disponible en formato impreso o en Internet. Los informes anuales contienen partidas del balance que se pueden utilizar para estimar la inversión directa en una compañía. Los estados financieros disponibles públicamente suelen estar consolidados¹¹.

9.46 El siguiente ejemplo muestra la manera en la que el compilador puede estimar los pasivos por participaciones de capital de inversión directa utilizando esta fuente. Si el inversionista directo no residente es propietario del 100% de la empresa residente¹², el compilador puede estimar la inversión directa utilizando la participación de capital de los accionistas que figura en el balance, que puede incluir: 1) el capital desembolsado (excluidas todas las acciones emitidas que mantiene la empresa misma e incluidas las cuentas de primas de emisión); 2) todas las categorías de reserva identificadas como participaciones de capital en el balance de la empresa (incluidas las ayudas a la inversión cuando las directrices contables recomiendan considerarlas como reservas de la empresa); 3) las utilidades reinvertidas acumuladas; y 4) las ganancias o pérdidas por tenencia incluidas en los recursos propios en las cuentas, ya sea como reservas de revaloración o como utilidades o

¹⁰Inversión en sentido contrario.

¹¹Esto significa que se han eliminado las transacciones entre empresas. Es necesario incluir una nota que describa esta limitación en la documentación metodológica.

¹²Si el inversionista directo no residente es propietario de menos del 100%, por ejemplo, x% de la empresa residente, entonces solamente x% del valor se incluiría en la estimación de la inversión directa.

pérdidas. Cuanto más frecuente sea la revaloración de los activos y pasivos, más cercana será la aproximación a los valores de mercado¹³. Las participaciones de capital de los accionistas por lo general se incluyen al final de la sección de pasivos del balance.

Estados financieros disponibles a través de canales oficiales

9.47 Las fuentes internas a las que se puede acceder dentro de las agencias oficiales también pueden incluir información de los estados financieros. Algunas agencias compiladoras recopilan, para sus estadísticas financieras nacionales, información de los estados financieros para las empresas de propiedad extranjera. Dependiendo de las reglas para el intercambio de datos que rijan en la agencia compiladora, será posible que el compilador pueda recurrir a la información sobre las participaciones de capital de los accionistas de la empresa de propiedad extranjera de esta fuente.

9.48 Los datos también pueden obtenerse de otras agencias oficiales fuera de la agencia compiladora. Nuevamente, el acceso a esta información dependerá de los acuerdos de intercambio de datos entre las instituciones.

9.49 Si los estados financieros no consolidados están disponibles, el compilador podría estimar los instrumentos de deuda en forma de deuda entre empresas. En el caso de los pasivos por inversión directa, los *préstamos de la casa matriz*¹⁴ se encuentran en la sección de los pasivos del balance, y en el caso de los activos de inversión directa, los *préstamos a la casa matriz* se encuentran en la sección de los activos.

9.50 Los préstamos a empresas emparentadas y los préstamos de empresas emparentadas pueden estar registrados de manera separada en los estados financieros, aunque lo más probable es que se los incluya sin ninguna distinción dentro de los préstamos a/de empresas afiliadas (si la empresa residente tiene alguna participación en el capital de la empresa emparentada no residente y viceversa) o en los préstamos a/de empresas no afiliadas (si las empresas emparentadas no tienen ninguna participación mutua en el capital). En

el caso de los balances no consolidados, la deuda entre empresas puede registrarse como muestra el cuadro 9.4.

9.51 Cuando se usan los estados financieros para estimar la inversión directa, el compilador debe tener en cuenta que la mayoría de los balances reflejan el valor contable o el costo histórico. En principio, el *MBP6* requiere medir todos los activos y pasivos externos a precios de mercado corrientes. Cuando no se dispone de los valores de mercado reales (por ejemplo, en el caso de acciones no cotizadas en bolsa), es necesario realizar una estimación. En el párrafo 7.16 del *MBP6* se describen algunos de los métodos que pueden utilizarse para estimar el valor de mercado de las participaciones de capital de los accionistas en una EID. Los métodos descritos no están clasificados por preferencia; por lo que el compilador necesitará evaluarlos individualmente de acuerdo con las circunstancias y la plausibilidad de los resultados. Sin embargo, la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID) solicita que los datos sobre las participaciones de capital no inscritas en bolsa se valoren usando el método de “valor contable de los recursos propios” (OFBV). El método de OFBV valora las participaciones de capital no inscritas en bolsa usando reglas de contabilidad financiera que incluyen: 1) las utilidades reinvertidas acumuladas de una empresa y 2) la depreciación acumulada de instalaciones y equipo; la mayoría de los instrumentos financieros que posee la empresa se valoran a valor de mercado o a valor razonable. El apéndice 4 describe con más detalle la valoración de la inversión directa.

9.52 Aunque los estados financieros pueden ser una fuente primera para estimar la inversión directa y otras partidas de la PII, el compilador claramente necesita desarrollar una fuente más completa, como las encuestas de empresas. Se recomienda que una vez que un sistema de encuestas esté operando, el compilador solicite a los declarantes copias de los estados financieros de la EID. Estos estados pueden usarse para cotejar las cifras declaradas en la encuesta o cotejar otra información, como las pérdidas y ganancias de capital realizadas o no realizadas y las cancelaciones contables.

9.53 Como se mencionó anteriormente, además de las participaciones de capital de los accionistas y la deuda entre empresas, los estados financieros también proporcionan información sobre la inversión en títulos (inversión de cartera) o el endeudamiento

¹³Cuando el valor de mercado no está disponible, el valor contable de los recursos propios es una representación aceptable del valor de mercado (*MBP6*, párrafo 7.16 (e)).

¹⁴La casa matriz a la que se refiere el estado financiero sería el inversionista directo.

que no toma la forma de títulos respecto de terceros (otra inversión); sin embargo, la información adicional necesaria para distinguir cuáles de estos activos y pasivos son con no residentes quizá no pueda obtenerse de los estados financieros estándares. El compilador tal vez desee consultar las “notas a los estados financieros”, las cuales pueden contener información suplementaria que podría ser usada como fuente de datos o para verificar los datos de la PII; por ejemplo, la lista de las principales adquisiciones.

9.54 Los componentes de la PII que podrían utilizar los estados financieros como fuente de datos están identificados en el cuadro 9.5 con la sigla EF.

Aprobaciones y licencias para la inversión extranjera

9.55 Como se mencionó en el párrafo 9.5, las fuentes de datos disponibles en una economía determinada dependerán en parte del marco regulatorio aplicado a las transacciones internacionales. En algunas circunstancias, los movimientos internacionales de capital están restringidos. Es decir, el endeudamiento externo o la inversión no está permitida para ciertas unidades institucionales, o se necesita aprobación de un organismo oficial para llevar a cabo transacciones externas. En este caso, una buena fuente de información para la compilación de la PII (y la balanza de pagos) son los registros administrativos de la agencia a cargo de dichos controles cambiarios.

9.56 Sin embargo, este tipo de datos a menudo tiene deficiencias significativas porque los procedimientos de aprobación no suelen fijarse teniendo en cuenta las necesidades de las estadísticas macroeconómicas. Por ejemplo, puede ser una inversión *programada* (es posible que la inversión aprobada no se lleve a cabo) o pueden ocurrir rezagos de tiempo importantes entre las aprobaciones y la inversión real. La implementación de la inversión aprobada puede llevarse a cabo a lo largo de varios años. Será necesario determinar la duración del proyecto y el monto que se prevé gastar cada año.

9.57 Por lo tanto, la información sobre las aprobaciones puede ser más bien limitada en términos de la variedad de información que se necesita para los efectos de la PII. Por ejemplo, las aprobaciones de la inversión directa en una economía pueden capturar información sobre nuevas relaciones de inversión directa (la adquisición de capital accionario), pero

quizá no capturen determinadas partidas como las posiciones de deuda entre empresas, recopiladas para el componente “instrumentos de deuda” de la inversión directa. Esta fuente es mejor utilizada para identificar nueva inversión potencial. El compilador necesitará otras fuentes, tales como los estados financieros y las encuestas de empresas, para confirmar que la inversión extranjera ocurrió y para estimar su valor.

9.58 En algunas economías, la agencia que autoriza la inversión extranjera directa puede exigir a los inversionistas extranjeros de la EID la presentación de toda la información financiera requerida, incluida la información para fines estadísticos, de manera permanente. Esta podría ser una valiosa fuente de datos.

9.59 Los componentes de la PII que podrían usar datos de las aprobaciones/concesiones de licencias como fuente de datos se indican en el cuadro 9.5 con la sigla AP.

Prensa financiera

9.60 La prensa financiera y económica es una excelente y oportuna fuente de información para identificar transacciones importantes que podrían tener implicaciones internacionales, sobre todo para inversiones nuevas o fusiones y adquisiciones de inversión directa. La prensa financiera puede proporcionar información sobre los nombres de las empresas residentes y no residentes, la economía con la cual ocurrió la transacción y el tamaño de la transacción. Si la empresa residente en cuestión ya responde un cuestionario, la información podría convalidarse con el cuestionario y, en caso de dudas, la empresa podría ser contactada para aclarar la transacción. Las empresas que no responden a un cuestionario, deberán ser contactadas para solicitarles detalles de la transacción, incluidos la fecha de cierre, los montos involucrados y los métodos de financiamiento. La empresa pasaría entonces a la lista de empresas encuestadas. En el caso de algunas economías, esta fuente de datos oportuna puede dar cuenta de un monto significativo de las estimaciones preliminares de la inversión directa. Sin embargo, es necesario actuar con cautela, ya que la información que aparece en la prensa es a menudo incorrecta en términos del calendario y el tamaño de la inversión.

9.61 Los componentes de la PII que pueden utilizar la prensa financiera como fuente de datos se indican en el cuadro 9.5 con la sigla PF.

Cuadro 9.5 Posibles fuentes de datos para la compilación de un estado de la PII

	Posibles fuentes de datos	
	Activos	Pasivos
Inversión directa		
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	ENC/EF/AP/PF/ECID	ENC/EF/AP/PF/ECID
Instrumentos de deuda	ENC/EF/PF/RL/ECID	ENC/EF/PF/EDE/RL/ECID
Inversión de cartera		
<i>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</i>	ECIC	ECIC
Banco central	BC	n.a.
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD/SBS	SCD/SBS
Gobierno general	EFP/SBS	n.a.
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	SBS/ENC/OSF	SBS/ENC/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	SBS/ENC	SBS/ENC
<i>Títulos de deuda</i>	ECIC	ECIC
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD/SBS	SCD/SBS/EDE
Gobierno general	EFP/SBS	EFP/SBS/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	SBS/ENC/OSF	SBS/ENC/EDE/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	SBS/ENC	SBS/ENC/EDE
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados	ENC/SCD/BC/OSF	ENC/SCD/BC/OSF
Otra inversión		
<i>Otras participaciones de capital</i>	ENC/SCD/BC/OSF	ENC/SCD/BC/OSF
Moneda y depósitos		
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD	SCD/EDE
Gobierno general	EFP	EFP/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	ENC/BPI/OSF	ENC/EDE/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	ENC/BPI	n.a.
Préstamos		
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD	SCD/EDE
Gobierno general	EFP	EFP/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	ENC/RL/OSF	ENC/EDE/RL/BPI/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	ENC/RL	ENC/EDE/RL/BPI

Cuadro 9.5 Posibles fuentes de datos para la compilación de un estado de la PII (conclusión)

	Posibles fuentes de datos	
	Activos	Pasivos
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía		
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD	SCD/EDE
Gobierno general	EFP	EFP/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	ENC/OSF	ENC/EDE/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	ENC	ENC/EDE
Créditos y anticipos comerciales		
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD	SCD/EDE
Gobierno general	EFP	EFP/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	ENC/RL/OSF	ENC/EDE/RL/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	ENC/RL	ENC/EDE/RL
Otras cuentas por cobrar/por pagar-otras		
Banco central	BC	BC/EDE
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	SCD	SCD/EDE
Gobierno general	EFP	EFP/EDE
Otros sectores		
Otras sociedades financieras	ENC/OSF	ENC/EDE/OSF
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	ENC	ENC/EDE
Derechos especiales de giro (asignaciones)	n.a.	BC/EDE
Activos de reserva	BC/EFP	n.a.
Total activos/pasivos		

n.a. = No aplica.

ISFLSH = Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

Fuente: MBP6, apéndice 9, PII, págs. 332–335

SCD Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central

BC Banco central

OSF Otras sociedades financieras

EFP Estadísticas de las finanzas públicas

BPI Banco de Pagos Internacionales

EDE Estadísticas de la deuda externa

SBS Sistema de recopilación de datos individualizados sobre valores negociables

ECIC Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera

ECID Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa

ENC Encuestas de empresas

AP Aprobaciones/licencias de inversión extranjera

PF Prensa financiera

EF Estados financieros

RL Registro de préstamos externos

Fuente: Personal técnico del FMI.

Fuentes de datos externas

9.62 La sección anterior describió fuentes de datos internas que comúnmente están disponibles para la compilación. Esta sección describe el uso de fuentes de datos disponibles de organismos internacionales y por economía socia para cerrar algunas brechas en la recopilación de datos para la PII. Las fuentes de datos son las estadísticas bancarias internacionales (EBI), la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC), la ECID y los datos por economía socia. Estos conjuntos de datos se describen en el capítulo 7 de la *Guía*.

Estadísticas bancarias internacionales

9.63 Las EBI que son recopiladas y divulgadas por el Banco de Pagos Internacionales (BPI) se publican en el *Informe Trimestral del BPI* y en el sitio web de la institución.

9.64 Algunos de estos conjuntos de datos —por ejemplo, los datos según la localización geográfica— pueden ser relevantes para la compilación de la PII. Las estadísticas bancarias según la localización geográfica ofrecen datos trimestrales de deudores y acreedores sobre préstamos y depósitos con bancos y entidades no bancarias por economía usando conceptos de la balanza de pagos. En algunas economías, el compilador utiliza los datos sobre préstamos y depósitos en relación con entidades no bancarias frente a cada país (*Informe Trimestral del BPI*, estadísticas bancarias internacionales, cuadro 7B, préstamos y depósitos externos de bancos declarantes frente al sector no bancario) para complementar otras fuentes de datos de la balanza de pagos y la PII. Los datos brindan información sobre los derechos y las obligaciones de las entidades no bancarias¹⁵ frente a bancos no residentes y sirven para compilar parte de los componentes de otros sectores correspondientes a activos y pasivos de otra inversión. Específicamente, el cuadro muestra los montos pendientes y las variaciones estimadas ajustadas por el tipo de cambio de los préstamos y depósitos externos de los bancos declarantes concernientes al sector no bancario y a las economías individuales. Además, el compilador puede usar el

¹⁵Las entidades no bancarias comprenden otros sectores (otras sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH), y el sector gobierno general. Si se utiliza otra fuente de datos para compilar los datos del sector gobierno, el compilador debe tenerlo en cuenta a fin de evitar un doble conteo.

cuadro 8A del *Informe Trimestral del BPI*, el cual muestra simultáneamente la ubicación de un banco, su nacionalidad, la ubicación de su contraparte y el tipo de derecho, especificados para los bancos y las entidades no bancarias¹⁶.

9.65 Los datos más comunes del BPI según la localización geográfica que utiliza el compilador de la PII son los montos pendientes de los depósitos de las entidades no bancarias porque a menudo no existen fuentes de datos nacionales confiables¹⁷. Los datos del BPI pueden ser usados para compilar la posición en activos de los otros sectores en forma de depósitos y los montos pendientes de los préstamos de su economía para compilar los pasivos en préstamos de los otros sectores¹⁸. Análogamente, el compilador puede utilizar las variaciones estimadas ajustadas por el tipo de cambio de los depósitos y préstamos (transacciones) pertinentes en la balanza de pagos. Sin embargo, los datos del BPI no proporcionan un desglose por vencimiento a corto y a largo plazo de los préstamos.

9.66 Es necesario recalcar que la información procedente de las estadísticas del BPI es *parcial* en términos de la cobertura de estos componentes de la PII, dado que incluye solo las posiciones de las economías que participan en las estadísticas bancarias internacionales del BPI¹⁹.

9.67 Aunque las estadísticas bancarias internacionales brindan también información sobre la economía de contraparte de los préstamos y los depósitos frente a los bancos, el compilador por lo general no utiliza estos datos, dado que las estadísticas nacionales por lo general brindan información más exhaustiva sobre dichas posiciones. Se pueden utilizar los datos para realizar una verificación cruzada con las fuentes nacionales.

¹⁶Comenzando con los datos del segundo trimestre de 2012, una dimensión frente a la economía se añadió a las estadísticas de nacionalidad (cuadro 8A) de manera de disponer de una geografía más detallada de los activos y los pasivos de los bancos.

¹⁷Las encuestas de empresas o las encuestas de hogares pueden intentar recopilar información sobre los depósitos en el exterior de las entidades no bancarias.

¹⁸Si las economías llevan un registro de la deuda externa, los préstamos externos de las entidades no bancarias podrían incluirse en el mismo. En este caso, los datos del BPI podrían servir para verificar la fuente nacional de datos.

¹⁹En marzo de 2013, 44 países, incluidos los principales centros bancarios, declaraban estos datos al BPI.

9.68 Los cuadros 14A y 14B (*Informe Trimestral del BPI*, estadísticas sobre títulos de deuda)²⁰ pueden proporcionar cierta información sobre los pasivos de una economía relacionados con la emisión de títulos internacionales por vencimiento y residencia del emisor. Cabe mencionar que como esta fuente declara únicamente títulos emitidos (títulos internacionales emitidos en el extranjero y títulos del mercado nacional (estos últimos para las economías que declaran emisiones internas al BPI)), no se hallan disponibles datos sobre las tenencias. Por lo tanto, el compilador debe usar con precaución estos datos para los efectos de la PII (y la balanza de pagos).

9.69 Para la compilación trimestral de la PII, la publicación de los datos provisionales trimestrales del BPI no ofrece al compilador datos trimestrales de la PII oportunos para cumplir con los requisitos de las normas de puntualidad trimestral. Sin embargo, los datos del BPI pueden servir para revisar los datos estimados del trimestre anterior.

9.70 Los componentes de la PII que podrían usar datos del BPI como fuente de datos se indican en el cuadro 9.5 con la sigla BPI.

Otras estadísticas

9.71 El capítulo 7 describe las otras fuentes de datos de la PII: la ECIC, la ECID y los datos de economías socias. Los datos declarados al Banco Mundial para la base de datos QEDS deben coincidir completamente con los datos de la PII sobre pasivos de deuda que por lo general se derivan de la PII. Sin embargo, si las estadísticas de la deuda externa son compiladas y declaradas al Banco Mundial por una institución que no es la institución a cargo de la compilación de la balanza de pagos y la PII, los datos del QEDS pueden usarse para realizar una verificación cruzada.

Otras fuentes de datos

Sistema de recopilación de datos individualizados sobre valores negociables

9.72 En el caso de los países que utilizan un sistema de recopilación de datos individualizados para compilar la inversión de cartera en la PII, dichos datos deberían estar disponibles con una frecuencia alta y deberían poder usarse para la compilación de la PII,

²⁰Títulos de deuda internacionales por economía de residencia: cuadro 14A, instrumentos del mercado monetario. También el cuadro 14B, bonos y pagarés.

incluida la PII trimestral. Por lo general, la información se obtiene de las entidades de custodia residentes y de inversionistas finales residentes. Las entidades de custodia residentes declaran las posiciones en títulos con no residentes por cuenta propia y en nombre de otros residentes.

9.73 Los componentes de la PII que podrían utilizar el sistema de recopilación de datos individualizados como fuente de datos se indican en el cuadro 9.4 con la sigla SBS. En el capítulo 10 se presentan más detalles sobre las bases de datos individualizados.

Registros de préstamos externos

9.74 Algunos compiladores utilizan registros de préstamos externos para obtener datos sobre préstamos recibidos u otorgados por el sector no bancario. Estos datos, que suelen recopilarse con fines de control cambiario, facilitan el seguimiento de los préstamos otorgados o recibidos de no residentes y, en algunos casos, de los títulos no negociables emitidos a no residentes. De eliminarse los controles cambiarios, los documentos y los mecanismos administrativos creados para ese propósito podrían adaptarse para fines estadísticos. Las cifras obtenidas a partir de esta fuente por lo general comprenden préstamos entre empresas relacionadas (empresas matrices y filiales) y entre empresas no relacionadas.

9.75 Los componentes de la PII que podrían utilizar los registros de préstamos externos como fuente de datos se indican en el cuadro 9.5 con la sigla RL.

Encuestas

9.76 Es evidente que las fuentes de datos mencionadas hasta aquí no cubren de manera exhaustiva los datos necesarios para compilar las estadísticas de la PII. Generalmente existirán brechas en los datos sobre las posiciones externas de los sectores no bancarios privados (otras sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH)²¹.

9.77 Para subsanar las brechas en la recopilación de datos de las empresas, las economías generalmente desarrollarán encuestas sobre los activos y pasivos financieros externos de las empresas. Al diseñar un sistema de encuestas (ya sea encuestas de empresas o encuestas de inversión de cartera), el compilador debe tener en cuenta las demás fuentes de datos que prevé

²¹Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

usar, para evitar duplicaciones u omisiones en el sistema general de compilación. El capítulo 3 describe las encuestas de empresas.

9.78 El compilador puede tener dificultades para recopilar datos sobre los activos y pasivos externos de los hogares a través de las encuestas de hogares, dado que el subregistro y la falta de respuesta en esas encuestas probablemente sean sustanciales (especialmente del lado de los activos). En la mayoría de las economías, el compilador tendrá que recopilar estos datos haciendo encuestas entre intermediarios financieros y entidades de custodia (por ejemplo, de inversión de cartera) o recurriendo a las fuentes de datos internacionales antes mencionadas.

9.79 Los componentes de la PII que podrían utilizar encuestas de empresas como fuente de datos se indican en el cuadro 9.5 con la sigla ENC.

Cuadro resumido de las posibles fuentes de datos

9.80 El compilador puede determinar si las fuentes de datos presentadas cumplen con los requisitos de la PII para su economía. Aun después de que una economía haya creado un sistema más exhaustivo de recopilación de datos para compilar la PII, las fuentes de datos descritas aquí pueden ser útiles para propósitos de verificación cruzada. El cuadro 9.5 resume las posibles fuentes de datos según los principales componentes de la PII.

Derivación de posiciones trimestrales a partir de transacciones trimestrales

9.81 Esta sección examina la manera en que se derivan datos trimestrales sobre posiciones a partir de los datos trimestrales sobre transacciones presentados en la *Guía de la PII*²². En el caso de las economías que compilan datos anuales de la PII, se podría utilizar la misma estrategia con datos anuales sobre las posiciones y datos anuales sobre la balanza de pagos.

9.82 En aquellos casos en que no existen fuentes de datos sobre posiciones trimestrales y en que no es posible realizar encuestas trimestrales sobre posiciones, el compilador puede plantearse la posibilidad de derivar datos trimestrales sobre las posiciones de la

PII de los datos sobre transacciones que figuran en la cuenta financiera de la balanza de pagos, suponiendo que las transacciones trimestrales de la balanza de pagos estén disponibles con el detalle apropiado²³. Para más detalles, véase el capítulo 12 de la *EDE-GC*.

9.83 Sin embargo, el uso de transacciones acumuladas para estimar posiciones no es una base sólida para estimar la PII, dado que se pueden incorporar errores con facilidad y consecuentemente se suelen mantener estos errores en las estimaciones hasta que se pueda llevar a cabo una encuesta de los datos sobre posiciones²⁴.

9.84 En principio, el valor de una posición al final de un período es igual al valor de la posición al comienzo del período más lo siguiente:

- Transacciones.
- Otras variaciones de volumen.
- Variaciones del tipo de cambio.
- Otras variaciones de precios.

9.85 El ejemplo 9.1, que figura a continuación, ilustra el uso de datos sobre transacciones para derivar datos trimestrales sobre posiciones. El ejemplo supone que se encuentran disponibles los datos sobre las posiciones anuales; por lo tanto, se conocen los datos sobre posiciones al comienzo del período. Si existe información sobre la composición por monedas, es más fácil hacer otros supuestos; por ejemplo, si se conoce la información sobre la composición por monedas, se puede calcular el impacto de las variaciones de los tipos de cambio, así como de las otras variaciones de precios. Las variaciones de los índices de precios de las acciones o de los bonos (que incluirán el impacto de los cambios de las perspectivas económicas y las tasas de interés de mercado) pueden servir para calcular las otras variaciones de precios. En el ejemplo, los montos en negrita reflejan los datos fuente que están a disposición del compilador de la PII.

²²Disponible en seis idiomas en <http://www.imf.org/external/np/sta/iip/2011/030111.htm>.

²³Los suscriptores de las NEDD deben divulgar datos trimestrales de la balanza de pagos y de la PII. Para algunos componentes, las transacciones de la balanza de pagos puede que no estén disponibles en forma trimestral o puede existir un rezago que no cumpla con los requisitos de puntualidad para la compilación trimestral de la PII. En este caso, se aplicarían los procedimientos de traslado al ejercicio siguiente.

²⁴Para partidas específicas, como los derivados financieros, las posiciones trimestrales no deberían derivarse de las transacciones trimestrales de la balanza de pagos. Para más detalles, véase la *Guía de la PII*, pregunta frecuente No. 5 (pág. 25).

Ejemplo 9.1 Estimación de los datos sobre posiciones trimestrales¹

Estimación de los datos sobre posiciones trimestrales (T) usando transacciones, variaciones del tipo de cambio y variaciones de precios

Activo de inversión directa: participaciones de capital (negociadas)

Supuestos:

Está disponible la composición por monedas de los datos sobre posiciones y transacciones denominadas en moneda extranjera (USD) y declaradas en moneda nacional.

El precio en el mercado de valores al final del período y el precio medio en el mercado de valores están disponibles.

No se presentan otras variaciones de volumen.

Posición al 31 de diciembre de 2012, en moneda nacional: 1.500

Transacciones durante 2013 en moneda nacional: T1 = 150, T2 = 50, T3 = -100 y T4 = 200.

	2012T4	2013T1	2013T2	2013T3	2013T4
Fuente de datos: Denominada en moneda extranjera (USD) y declarada en moneda nacional					
(a) Posición de apertura en moneda nacional		1.500	2.272	1.912	1.755
(b) Transacciones en moneda nacional		150,0	50,0	-100,0	200,0
(c) Precios medios en el mercado de valores durante el trimestre		1,066	1,070	1,055	1,040
(d) Precio en el mercado de valores al final del trimestre	1,100	1,045	1,068	1,025	1,033
(e) Tipo de cambio medio (unidades de moneda nacional por USD)		12,0	12,5	14,5	15,5
(f) Tipo de cambio al final del trimestre	10,0	14,0	11,5	11,0	14,0
Paso 1: Revaloración de transacciones y posiciones a USD					
(g) Transacciones en USD = (b)/(e)		12,5	4,0	-6,9	12,9
(h) Posiciones de apertura en USD = (a)/(f [para t-1])		150,0	162,3	166,3	159,5
Paso 2: Revaloración de las transacciones y las posiciones debido al efecto de las variaciones de precios					
(i) Valor estimado de las transacciones (ocurridas durante el trimestre) según su precio al final del trimestre en USD = (g)*[(d)/(c)]		12,3	4,0	-6,7	12,8
(j) Valor estimado de la posición de apertura según las variaciones de los precios al final del trimestre en USD = (h)*(d [para t])/(d [para t-1])		142,5	165,8	159,6	160,8
Paso 3: Cálculo de las posiciones de cierre en USD					
(k) Posiciones de cierre en USD = (h) + (i)		162,3	166,2	159,4	172,4
Paso 4: Revaloración de las posiciones de cierre en moneda nacional					
(l) Posiciones de cierre en moneda nacional = (k)*(f [para t])		2.271,6	1.911,8	1.755,0	2.413,1

Ejemplo 9.1 Estimación de los datos sobre posiciones trimestrales (conclusión)

	2012T4	2013T1	2013T2	2013T3	2013T4
Paso 5: Cálculo de las variaciones de precios					
(m) Variaciones de los precios por revaloración de las transacciones en USD = (i) – (g)		–0,2	–0,01	0,2	–0,1
(n) Variaciones de los precios por revaloración de las transacciones en moneda nacional = (m)*(e)		–3,0	–0,1	2,8	–1,3
(o) Variaciones de los precios por revaloración de las posiciones en USD = (j) – (h)		–7,5	3,6	–6,7	1,2
(p) Variaciones de los precios por revaloración de las posiciones en moneda nacional = (o)*(e)		–90,0	44,6	–97,1	19,3
(q) Variación de precios total por la revaloración de transacciones y posiciones en moneda nacional = (n) + (p)		–93,0	44,5	–94,2	18,0
Paso 6: Cálculo de las variaciones del tipo de cambio					
(r) Variaciones del tipo de cambio en moneda nacional = (l) – (a) – (b) – (q)		715	–454	37	440
Paso 7: Compilación de la PII (en moneda nacional)					
	Posición de apertura	Transacciones	Variaciones de precios	Variaciones del tipo de cambio	Posición de cierre
2013 T1					
Activos de inversión directa, participaciones de capital	1.500	150	–93	715	2.272
2013 T2					
Activos de inversión directa, participaciones de capital	2.272	50	45	–454	1.912
2013 T3					
Activos de inversión directa, participaciones de capital	1.912	–100	–94	37	1.755
2013 T4					
Activos de inversión directa, participaciones de capital	1.755	200	18	440	2.413

Nota: El total puede no coincidir con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

¹Para consultar más ejemplos, véase la *Guía de la PII*.

9.86 Los resultados son una aproximación de la posición efectiva en parte porque los cálculos realizados para convertir las transacciones en posiciones finales utilizan el tipo de cambio *promedio* durante el período, y no el tipo de cambio efectivamente vigente en el momento de cada transacción. Al utilizar tipos de cambio promedio, cuanto más corto sea el período de referencia, mejores resultados se obtendrán.

9.87 A falta de datos sobre la composición por monedas, el compilador podría recurrir a lo siguiente:

- Vincular el *tipo de cambio ponderado en función del comercio* a un *tipo de cambio ponderado en función de un instrumento financiero* mediante una encuesta sencilla de los agentes económicos más importantes, a fin de calcular la correlación entre los dos tipos de cambio; posteriormente el tipo de cambio ponderado en función del comercio *calibrado* se aplica al respectivo instrumento financiero. La encuesta podría revisarse anualmente o con una frecuencia similar si la composición por monedas no está a disposición

del compilador. Si no es posible calcular un tipo de cambio ponderado en función del comercio calibrado, el compilador podría suponer que todos los instrumentos denominados en moneda extranjera están denominados en la misma moneda. Esta “moneda” podría ser la moneda predominante de las transacciones financieras de la economía, como el dólar de EE.UU., el euro, el yen japonés o la libra esterlina. Sin embargo, esta práctica podría dar lugar a una estimación sesgada de los efectos del tipo de cambio y, por lo tanto, de las posiciones.

- Si no dispone de datos sobre la composición por monedas de cada sector interno o categoría funcional, el compilador podría utilizar la composición por monedas de un sector, como el bancario, como valor representativo de otros sectores. Esto solo se podría hacer si hay evidencias de que existen ciertas similitudes entre la composición por monedas del sector bancario y la de otros sectores, o si las posiciones externas de las entidades no bancarias se cree son pequeñas. Para determinar si se cumple esta condición, se podría hacer una comparación para un período con respecto al cual se dispone la composición por monedas de todos los sectores. Esta metodología debe usarse solo hasta que se disponga de nueva información, ya que puede introducir errores.

9.88 Si los valores de mercado reales no están disponibles, como por ejemplo, en el caso de las participaciones de capital no negociables, la información sobre el valor contable puede recopilarse de las empresas y ajustarse posteriormente según sea necesario. Como ya se señaló anteriormente, el OFBV es un valor de mercado representativo aceptado. Si la información sobre el OFBV no está a disposición del compilador, los coeficientes basados en indicadores de precios adecuados, como el coeficiente capitalización de mercado²⁵/ valor contable de las empresas inscritas en bolsa en la misma economía y que realizan actividades parecidas, podrían usarse como valores representativos hasta que se disponga de otros datos fuente.

9.89 En cuanto a la calidad de los datos, estas ecuaciones pueden servir para comprobar o verificar datos sobre transacciones o sobre posiciones. Por ejemplo, si los datos sobre las posiciones de apertura y de

cierre están disponibles, así como la composición por monedas y el índice de precios pertinente, es posible realizar una verificación cruzada de los datos sobre transacciones que se declaran en la balanza de pagos. Mediante este ejercicio pueden detectarse errores y omisiones potenciales en la balanza de pagos.

Traslado al ejercicio siguiente

9.90 Si no se dispone de datos sobre las transacciones trimestrales ni de ningún tipo de estimación fiable sobre las posiciones trimestrales con respecto a cualquier partida individual, el valor de la posición más reciente podría trasladarse al ejercicio siguiente (es decir usar el mismo saldo) hasta que se disponga de otros datos fuente. Por ejemplo, en el caso de los pasivos por crédito comercial denominados en moneda nacional, si los datos sobre transacciones están disponibles solo con una frecuencia anual, los datos sobre las posiciones al inicio del período podrían trasladarse cada trimestre hasta que estén disponibles los datos sobre transacciones anuales. Este método podría utilizarse para las estimaciones de las posiciones trimestrales que son relativamente pequeñas. Las estadísticas trimestrales tendrían que ser revisadas al introducir los datos anuales. Para cualquier posición significativa, el compilador debería usar algunos métodos (tales como realizar consultas con las empresas más grandes o con las entidades de custodia) para determinar la dirección y el tamaño relativo de la variación de las posiciones, y consecuentemente ajustar las estimaciones de traslado al ejercicio siguiente.

Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros

9.91 En las cuentas internacionales, la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros muestra las variaciones de las posiciones financieras que se producen por motivos distintos de las transacciones entre residentes y no residentes. Estas variaciones también reciben el nombre de otros flujos. Existen dos categorías amplias en esta cuenta: otras variaciones de volumen y las revaloraciones (que consisten en *variaciones del tipo de cambio* y *otras variaciones de precios*).

Revaloraciones

9.92 Las revaloraciones se producen a raíz de un cambio del valor monetario de los activos o pasivos financieros debido a cambios en el nivel y la estructura

²⁵Véase el MBP6, párrafo 7.16 (d).

de sus precios. Las revaloraciones también pueden denominarse ganancias o pérdidas por tenencia. Las revaloraciones tienen en cuenta todas las variaciones de precios registradas durante el período, independientemente de si fueron realizadas. Las ganancias y pérdidas por tenencia *se realizan* cuando se vende el activo en cuestión o cuando se extingue el pasivo en cuestión. Las ganancias y pérdidas por tenencia relacionadas con activos no vendidos y pasivos no pagados *no se realizan*, sino que se registran como revaloraciones. También, las variaciones de las reservas técnicas resultado de ganancias o pérdidas por tenencia no son transacciones y, por consiguiente, se registran en la cuenta de revaloración. El ejemplo presentado en “Derivación de posiciones trimestrales a partir de transacciones trimestrales” incluye técnicas para calcular las variaciones del tipo de cambio y otras variaciones de precios. Se pueden encontrar más ejemplos en la *Guía de la PII*.

Reorganización de la deuda

9.93 Un deudor y un acreedor pueden modificar las condiciones de un acuerdo de deuda, de modo que el valor del nuevo derecho sea diferente del valor del derecho antiguo. En situaciones comerciales, las diferencias en los valores entre el antiguo y el nuevo derecho por lo general se tratan como un cambio de valoración. La información sobre el acuerdo puede estar disponible en los libros del deudor o del acreedor. Si las condiciones del acuerdo están públicamente disponibles podrían ser también útiles para comprender la naturaleza del acuerdo.

Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados

9.94 Los intercambios de derechos y obligaciones al momento de la creación de un contrato de derivados son transacciones financieras que crean posiciones de activos y pasivos que normalmente tienen, al momento de su creación, un valor nulo si el instrumento es un contrato a término y un valor igual a la prima total por pagar si el instrumento es una opción. Las variaciones en el valor de los derivados debidas a una variación en el activo subyacente se registran como revaloraciones. El compilador por lo general recopila datos sobre las posiciones de los derivados financieros a través de una encuesta a las empresas involucradas en la negociación de los derivados financieros. Las fuentes de datos para las transacciones y

posiciones de derivados financieros se describen en el capítulo 10; en cuanto al registro de los contratos a término en la balanza de pagos y la PII, véase el recuadro 10.5 del mismo capítulo.

Implicaciones de los diferentes tratamientos de las utilidades retenidas

9.95 En el caso de las participaciones de capital de los inversionistas directos en sus EID y las participaciones en fondos de inversión, las utilidades retenidas se imputan como pagaderas a los propietarios y reinvertidas como aumento de su participación de capital. En los casos de participaciones de capital bajo inversión en sentido contrario (participación de capital de EID en inversionistas directos que representa menos del 10% del capital accionario total), inversión de cartera u otra inversión, no se registra ninguna imputación de ingreso pagadero a los propietarios ni la consiguiente transacción en la cuenta financiera como resultado de la reinversión de las utilidades. Sin embargo, el aumento en el valor de la participación de capital bajo inversión en sentido contrario, inversión de cartera y otra inversión ocasionado por la acumulación de utilidades retenidas queda reflejado como una revaloración. Las fuentes de datos sobre las utilidades retenidas para la inversión en sentido contrario e inversión de cartera podrían ser las mismas que en el caso de la inversión directa (descritas en el capítulo 10) si las mismas permiten también la recopilación de datos sobre la inversión de cartera. Las fuentes de datos para la participación de capital en otra inversión son limitadas (por ejemplo, registros administrativos), y los valores involucrados posiblemente no sean significativos.

Implicaciones de la negociación de los instrumentos cuyas posiciones se registran a valores nominales

9.96 La valoración en cifras nominales se utiliza para las posiciones de instrumentos no negociables; a saber, préstamos, depósitos y otras cuentas por cobrar o por pagar. No obstante, cuando se efectúan transacciones con dichos instrumentos, estos se valoran a precios de mercado, y los precios de transacción a menudo son inferiores a los valores nominales, ya que el precio de mercado tiene en cuenta la posibilidad de incumplimiento. Para corregir la incongruencia entre la valoración de mercado de las transacciones y la valoración

Cuadro 9.6 Ejemplos de otras variaciones de volumen de los activos y pasivos financieros

1.	Condonaciones y cancelaciones contables
2.	Reclasificaciones
	a) Préstamos transables
	b) Modificación de las condiciones contractuales
	c) Transacciones de activos existentes
	d) Cambios de categoría funcional
	e) Monetización y desmonetización del oro en lingotes
	f) Reclasificación de cuentas en oro sin asignación
3.	Activos y pasivos financieros de personas y otras entidades que cambian de residencia
4.	Variaciones de reservas de seguros, derechos a prestaciones jubilatorias y provisiones para mecanismos normalizados de garantía

Fuente: Personal técnico del FMI.

nominal de las posiciones, el vendedor registra otras variaciones de precios ocurridas durante el período en el que se produce la venta, por un valor equivalente a la diferencia entre el valor nominal y el valor de la transacción. El comprador registra el monto contrario como otras variaciones de los precios. Información sobre dichas transacciones puede estar disponible en la base de datos o registro de la deuda que mantienen las autoridades, o en los libros del acreedor o del deudor.

Implicaciones del tratamiento de los intereses

9.97 Todos los montos relacionados con indexación que no se incluyen en intereses se clasifican como revaloración. Información al respecto puede estar disponible en los libros del deudor o del acreedor.

Otras variaciones de volumen de los activos y pasivos financieros

9.98 Las otras variaciones de volumen de los activos y pasivos financieros son cualquier variación del valor de estos activos que no se debe ni a transacciones ni a revaloraciones. La mayoría de estos cambios no son comunes ni se repiten; por lo que el establecer fuentes de datos puede ser desafiante. Sin embargo, si el valor es significativo, se deben hacer los esfuerzos necesarios para establecer una fuente de datos. Los cuatro ejemplos más comunes de otras variaciones de

volumen de los activos y pasivos financieros están listados en el cuadro 9.6.

Condonaciones y cancelaciones contables

9.99 Esta situación ocurre cuando se presenta una reducción o cancelación de pasivos motivada por un factor que no es el reembolso normal. Por ejemplo, un acreedor puede reconocer que un derecho financiero no puede ser recuperado por causa de quiebra u otros factores y puede suprimir ese activo de su balance. Este reconocimiento (por parte del acreedor) debe contabilizarse como otras variaciones de volumen de activos. El pasivo correspondiente también debe suprimirse del balance del deudor²⁶. Con respecto a la inversión directa, si la exploración de recursos naturales resulta infructuosa (por ejemplo, pozos de petróleo secos) y conduce al cierre de una EID hipotética, un ajuste negativo por el valor remanente de la compañía debe registrarse como una cancelación contable por las dos economías involucradas.

9.100 Con relación a las fuentes de datos, si una cancelación contable representa un monto importante, este aparecerá en los estados financieros del acreedor (por ejemplo, un banco o un inversionista directo) o del deudor. Si una economía lleva un registro de los préstamos externos recibidos u otorgados y un préstamo es cancelado, podría ser que el compilador tenga acceso a esta información. La información puede también estar disponible a través de la declaración directa de las empresas involucradas.

Reclasificaciones

9.101 Es necesario un asiento de reclasificación cuando un activo o pasivo financiero cambia de características o de condición sin que se haya producido una transacción internacional.

Préstamos transables

9.102 Los préstamos que han pasado a ser negociables entre los tenedores se reclasifican como títulos de deuda (en vez de préstamos) en ciertas circunstancias²⁷. Mediante la reclasificación, el valor nominal del

²⁶Para más detalles, véase el MBP6, párrafos 9.8–9.12.

²⁷Antes de la reclasificación, debe comprobarse que se efectúan transacciones en el mercado secundario, incluida la existencia de creadores de mercado, y cotizaciones frecuentes del instrumento, como la existencia de un margen entre el precio de compra y de venta para el instrumento (MBP6, párrafo 5.45).

préstamo antiguo se deduce, y se añade el valor nuevo a precios de mercado. Por lo tanto, los valores de los dos instrumentos reclasificados pueden diferir. Si el monto es significativo, el compilador puede conocer la reclasificación a través de la declaración directa de las empresas o de un sistema de recopilación de datos individualizados.

Modificación de las condiciones contractuales

9.103 Las condiciones originales de un contrato pueden estipular que el plazo de vencimiento y la tasa de interés cambian como resultado de hechos tales como un incumplimiento o una rebaja en la calificación de crédito. Esto tendría como consecuencia una reclasificación²⁸. Si el instrumento en cuestión es un valor, la modificación del plazo de vencimiento y de la tasa de interés pueden registrarse en una base de datos individualizada. Si el instrumento es un préstamo, la fuente de información puede ser un registro de préstamos externos. Alternativamente, la información puede obtenerse a través de una encuesta de empresas que recopila información sobre una base de préstamos individualizados.

Transacciones de activos existentes

9.104 Las transacciones de activos existentes pueden deberse a cambios en la composición de los activos y pasivos de la PII. Si un instrumento financiero (tal como un valor) emitido por un no residente es vendido por un residente de un sector institucional (por ejemplo, una sociedad de depósito) a un residente de otro sector institucional (por ejemplo, una sociedad no financiera), la composición de los activos por sector de la PII se modifica mediante una reclasificación. Sin embargo, en términos de la fuente de datos, puede ser que la información disponible sobre transacciones de derechos que constituyen activos externos no permita identificar a las dos partes de la transacción. Es decir, puede ser que al compilador no le sea posible determinar si un residente, que adquiere o cede un derecho sobre un no residente realiza la transacción con otro residente o con un no residente, o si un no residente trata con otro no residente o con un residente. Una

²⁸En cambio, una modificación de las condiciones debida a una renegociación entre las partes es una transacción, y por lo tanto se presenta en la cuenta financiera como el reembolso de un instrumento previo y la emisión de un instrumento nuevo (MBP6, párrafo 9.15).

base de datos de títulos individualizados que contenga información sobre el tenedor puede proporcionar al compilador la información necesaria.

Cambios de categoría funcional

9.105 La categoría funcional puede cambiar como resultado de cambios en la relación entre las partes o en la liquidez de los activos. Por ejemplo, si la relación entre las partes cambia de inversión de cartera a inversión directa (o viceversa) porque el inversionista adquirió (vendió) participaciones de capital y en consecuencia pasa a ser un inversionista directo (de cartera), las tenencias previas se reclasificarían de inversión de cartera (inversión directa) a inversión directa (inversión de cartera). El compilador debería utilizar la información por inversionista declarada en las encuestas de empresas como fuente de datos de esta reclasificación. Además, las notas a los estados financieros de las empresas pueden servir como fuente para identificar cambios en las participaciones de capital de las empresas no residentes.

Monetización y desmonetización del oro en lingotes

9.106 El oro en lingotes puede ser un activo financiero (oro monetario) o un bien (oro no monetario), dependiendo de quién sea el tenedor del oro y cuál sea la motivación de la tenencia. La monetización es el cambio de clasificación del oro en lingotes de no monetario a monetario. La desmonetización es el cambio de clasificación del oro en lingotes de monetario a no monetario. Por ejemplo, si una autoridad monetaria compra oro en lingotes a un no residente que no es una autoridad monetaria ni un organismo financiero internacional, la transacción se registra como oro no monetario en la cuenta de bienes y servicios. La monetización del oro en lingotes ocurre inmediatamente después de la transacción y se presenta en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos de la autoridad monetaria²⁹. El compilador puede obtener esta información directamente de las autoridades monetarias.

Reclasificación de cuentas en oro sin asignación

9.107 Las cuentas en oro sin asignación se clasifican como billetes y monedas y depósitos salvo que

²⁹Otros ejemplos de monetización y desmonetización del oro se pueden encontrar en el MBP6, párrafo 9.18.

estén en manos de autoridades monetarias como parte de los activos de reserva. Si una autoridad monetaria adquiere una cuenta en oro sin asignación para clasificarla como activo de reserva, se registra primero como una transacción en otra inversión (billetes y monedas y depósitos). Posteriormente se reclasifica de otra inversión (billetes y monedas y depósitos) a oro monetario (cuentas en oro sin asignación) como un cambio de clasificación en la cuenta de otras variaciones de volumen de activos y pasivos. El compilador puede obtener esta información directamente de las autoridades monetarias y otras sociedades de depósito.

Activos y pasivos financieros de personas y otras entidades que cambian de residencia

9.108 Cuando las personas y otras entidades cambian su residencia de una economía a otra, sus activos y pasivos financieros existentes se añaden a la PII o se retiran de ella mediante una reclasificación, y no imputando transacciones en la balanza de pagos. El tratamiento del cambio de residencia es aplicable a todos los activos y pasivos financieros, no solo a los que se trasladan a la nueva economía de residencia. Por ejemplo, si un residente de la economía A pasa a ser residente de la economía B y mantiene su cuenta bancaria en la economía A, en la PII de la economía A se registraría como un aumento de pasivos frente a no residentes (billetes y monedas y depósitos—otras sociedades de depósito) mediante una reclasificación y no una transacción. Además, la persona que cambia de residencia puede mantener sus bienes inmobiliarios en la economía A; lo cual se registraría como un aumento de los pasivos por inversión directa en la economía A también mediante una reclasificación.

9.109 Si las sociedades de depósito de la economía A mantienen información en sus bases de datos sobre la economía de residencia del depositante, se podría utilizar como fuente de datos para compilar esta información. Además, si la economía A lleva un registro de los bienes inmobiliarios que son propiedad de no residentes y realiza un seguimiento de los cambios de residencia, el compilador podrá acceder a este registro como fuente de datos. La información para este tipo de reclasificación podría obtenerse también de una encuesta de hogares.

9.110 En el caso excepcional en el que una sociedad cambia de residencia (véase el *MBP6*, párrafo

4.167), el cambio de residencia del propietario de los activos y pasivos financieros se trata como una reclasificación, de la misma manera que se trata el cambio de residencia de personas físicas. Esta información podría obtenerse mediante una encuesta de empresas.

Reservas de seguros, derechos a prestaciones jubilatorias y provisiones para mecanismos normalizados de garantía

9.111 Las modificaciones de los supuestos de los modelos pueden dar lugar a otras variaciones en el volumen de las reservas de seguros, los derechos a prestaciones jubilatorias y las provisiones para mecanismos normalizados de garantía. En el caso de una renta vitalicia, la relación entre las primas y los beneficios suele determinarse en el momento en que se suscribe el contrato, teniendo en cuenta los datos sobre mortalidad disponibles en ese momento. Toda variación posterior afectará las obligaciones del proveedor de la renta vitalicia con respecto al beneficiario. Las consiguientes variaciones de las provisiones se registrarán como otras variaciones de volumen. Las compañías de seguros podrían ser una fuente de datos de esta partida, si los montos son significativos.

Otras variaciones de los activos y los pasivos financieros y estado de conciliación

9.112 Las partidas del estado de conciliación referidas a otras variaciones están relacionadas por lo general con variaciones de volumen (en contraposición a la revaloración) de activos y pasivos externos. Estas partidas deben examinarse más a fondo, ya que pueden representar una cancelación contable de deuda o una activación de garantías (o, de manera incorrecta, una condonación de la deuda, que debería asentarse como una transacción).

9.113 Información externa se puede utilizar para convalidar la calidad de las partidas de conciliación en el estado de conciliación:

- Si en general la moneda nacional se está apreciando (depreciando) frente a otras monedas, las variaciones del tipo de cambio por lo general disminuirán (incrementarán) el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera.
- Si los índices de acciones nacionales están aumentando (o disminuyendo) consecuencia de

- un aumento generalizado del valor de las acciones, las variaciones de precios incrementarán (reducirán) el valor de los pasivos externos por participaciones de capital, y de manera similar para los índices de acciones internacionales y el valor de los activos externos por participaciones de capital.
- Si las tasas de interés nacionales están aumentando (disminuyendo), el precio de mercado de los pasivos por títulos de deuda negociables (en la medida en que predominen las emisiones internas en moneda nacional) reducirán (incrementarán) el valor de los pasivos externos.
 - En la medida en que las participaciones de capital nacionales son emitidas en moneda nacional, el impacto del tipo de cambio sobre estos pasivos será nulo.
 - Por definición, las variaciones de precios de los instrumentos de deuda que forman parte de otra inversión serán nulas, excepto en circunstancias inusuales en las que estos instrumentos se negocien a un valor diferente de su valor nominal.



10

La cuenta financiera

Introducción

10.1 La cuenta financiera registra transacciones que involucran activos y pasivos financieros, y que se realizan entre residentes y no residentes. En este capítulo se identifican las fuentes de datos que podrían utilizarse para compilar estimaciones de las transacciones de la cuenta financiera¹, y se consideran cuestiones relativas a la compilación, así como también las distintas técnicas que pueden emplearse cuando no existen fuentes de datos disponibles o estas son deficientes².

10.2 La cuenta financiera se subdivide de acuerdo con las categorías funcional y por instrumento. Este capítulo se encuentra estructurado conforme a las cinco categorías funcionales de la inversión en las cuentas internacionales: inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados, otra inversión, y activos de reserva. Estas categorías funcionales se encuentran implícitas en la clasificación de los instrumentos financieros, pero tienen una dimensión adicional que recoge ciertos aspectos de la relación entre las partes y la motivación de la inversión³.

Inversión directa⁴

Concepto y cobertura

10.3 La inversión directa (ID) es una categoría de inversión transfronteriza asociada con un residente en una economía que tiene el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una

empresa que es residente de otra economía. Además de fondos, los inversionistas directos podrían aportar factores adicionales, como conocimiento, innovación, tecnología, administración y *marketing*. Además de la participación de capital que entraña control o influencia, la ID también incluye inversiones conexas con esa relación, incluidas la inversión en empresas bajo el control o influencia indirectos, la inversión en empresas emparentadas, deuda, y la inversión en sentido contrario. El apéndice 4 de esta *Guía* contiene pautas sobre la compilación de las estadísticas de la inversión directa y considera el tratamiento de las empresas emparentadas, la identificación de la casa matriz que ejerce el control final, y cuestiones relativas a las unidades estadísticas. En el apéndice 8 se provee un formulario modelo para la recopilación de datos de las empresas. El recuadro 10.1 presenta directrices sobre los acuerdos de producción compartida (APC), que se han convertido en un importante canal para los flujos de inversión, en particular en las industrias extractivas.

10.4 En algunas situaciones, las empresas tienen operaciones que se extienden sin interrupción a más de un territorio económico, por lo general en el caso de actividades transfronterizas como las líneas marítimas y aéreas, centrales hidroeléctricas en ríos de fronteras, ductos, puentes, túneles y cables submarinos. De ser posible, deben identificarse sucursales separadas para cada economía (véase el *MBP6*, párrafos 4.26–4.33). Si no es posible proceder así porque la continuidad de la operación impide preparar cuentas separadas, es necesario prorratear el total de operaciones de la compañía entre los distintos territorios económicos. El factor de prorrateo debe basarse en la información conocida que refleje las operaciones efectivas. En los párrafos 8.68–8.70 se ofrece una mayor orientación.

10.5 El mismo concepto de ID se utiliza en la publicación de la OCDE *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment (BD4)*.

¹Véase también el capítulo 9 de la *Guía*.

²El presente capítulo considera la derivación de las transacciones a partir de las posiciones. En *Estadísticas trimestrales de la posición de inversión internacional: Fuentes de datos y técnicas de compilación (Guía de la PII)* se identifican técnicas para derivar las posiciones trimestrales con base en las transacciones trimestrales.

³Véase el *MBP6*, capítulo 6, cuadro 6.1, para un detalle de los vínculos entre la clasificación de los activos financieros y las categorías funcionales.

⁴Véase el apéndice 4.

Recuadro 10.1 Los acuerdos de producción compartida y la inversión directa

Los acuerdos de producción compartida (APC) son acuerdos entre un gobierno (que actúa en nombre del Estado como propietario de los recursos minerales) y los inversionistas que rigen los derechos de exploración y producción. Estos contratos tienen por objetivo establecer un régimen jurídico y tributario previsible y están reconocidos en el derecho internacional. Si bien los modelos de APC varían según la economía, suelen incluir los siguientes elementos: 1) el inversionista u operador paga regalías al gobierno; 2) los inversionistas reciben ingresos de producción para cubrir los gastos; 3) las "utilidades de producción" se reparten entre el gobierno, el operador y los inversionistas sobre la base de una fórmula negociada que tiene en cuenta las características del proyecto (generalmente, se incluye una escala móvil para hacer frente al impacto de las variaciones del precio mundial de la materia prima en cuestión); y 4) el operador y/o los inversionistas pagan los impuestos de la parte de las utilidades de la producción¹.

En algunas economías, los APC no están constituidos como sociedades jurídicas en la economía anfitriona y utilizan principios contables especiales; y las partes principales del contrato, tienen obligaciones limitadas de declaración estadística. La implementación de estos acuerdos puede estar bajo la supervisión de un organismo público que gestiona los intereses del gobierno en los APC, pero que, a los efectos estadísticos, puede que no sea la empresa explotadora. Además, en algunas economías, la información sobre los APC es confidencial. A continuación se presentan directrices generales sobre la adaptación de las directrices basadas en el *MBP6* para determinar la naturaleza de las posiciones y transacciones transfronterizas, en el contexto de los APC.

Como punto de partida, el compilador debe primero determinar la empresa explotadora, y luego establecer la existencia de una relación de inversión directa entre la empresa explotadora y sus propietarios extranjeros, suponiendo que se cumplan los requisitos de inversión directa (se prevé que la producción será de una escala significativa, etc.). Como ya se señaló, el organismo público que gestiona los intereses del Estado en los APC (que puede involucrar diferentes consorcios en distintos lugares) puede que no sea la empresa explotadora. El compilador tendría que crear una unidad de producción artificial para cada APC; esta unidad puede identificarse como una sucursal cuando una unidad no residente tiene operaciones sustanciales durante un período significativo en el territorio anfitrión, pero no se establece una empresa jurídica separada para esas operaciones. Cada sucursal es una empresa de inversión directa (EID).

En el caso de que las partes contratantes de un APC comprendan un solo inversionista extranjero y el gobierno, el primero es el inversionista directo. Sin embargo, si existe una serie de inversionistas extranjeros (como parte de un consorcio), determinar la naturaleza de las relaciones de inversión probablemente sea una tarea compleja si no existe información completa sobre los términos y condiciones de los APC. Los APC pueden identificar los derechos de las partes contratantes en cuanto a los intereses de participación, que suelen estar vinculados a las participaciones en las utilidades de producción (o utilidades). Desde el punto de vista estadístico, estos intereses de participación no proporcionan el criterio para determinar una relación de inversión directa. El inversionista que tiene claramente asignada la responsabilidad de operar la unidad de producción (la sucursal) debe ser considerado como el inversionista directo para los fines estadísticos.

Los APC también pueden definir acuerdos sobre el arrendamiento de recursos, en los cuales los inversionistas no residentes realizan pagos al gobierno por la adquisición de derechos sobre yacimientos de minerales (de exploración y extracción) durante un período determinado. Para los fines estadísticos, corresponde considerar que los contratistas extranjeros (consorcio) han adquirido un arrendamiento que equivale a un permiso para utilizar recursos naturales que no está registrado como propiedad directa de esos recursos. Excepto en lo que respecta a la participación del inversionista directo, esta adquisición consta como un asiento de débito en la cuenta de capital en *adquisiciones/disposiciones de activos no financieros no producidos*. La participación del inversionista directo se registra en la cuenta financiera en inversión directa, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión. Las partes extranjeras del consorcio (no residentes) a su vez ponen los derechos sobre los yacimientos minerales a disposición de la empresa explotadora, y reciben un pago de renta que se registra como un asiento de crédito en la cuenta del ingreso primario del receptor (*otro ingreso primario, renta*).

Sin embargo, pueden darse casos en los cuales un gobierno vende el recurso, evidenciado por la cesión por parte del gobierno de todos los derechos sobre el recurso a otra unidad (como una venta total o en virtud de un contrato de arrendamiento a muy largo plazo durante el cual el gobierno cede todos los derechos sobre el recurso, y se espera que el recurso sea extraído completamente de la tierra). Salvo contadas excepciones (véase el *MBP6*, párrafo 4.5e)), los

¹Este recuadro apunta a servir de orientación en la identificación de las transacciones y posiciones de inversión directa en el contexto de los APC típicos, y no pretende abarcar tipos más amplios de asociaciones público-privadas transfronterizas. Para un análisis de las asociaciones público-privadas, véanse *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios* (2011), párrafos 4.119 a 4.126, y *Manual de estadísticas de finanzas públicas (MEFP) 2014*, apéndice 4, sección C. Los arrendamientos, licencias, permisos y otros contratos se describen en el *MEFP 2014*, apéndice 4, sección B.

Recuadro 10.1 Los acuerdos de producción compartida y la inversión directa (conclusión)

recursos minerales pueden ser propiedad de unidades residentes únicamente; por lo tanto, habría que crear unidades residentes hipotéticas con las partes extranjeras convertidas en inversionistas directos en una EID diferente de la empresa explotadora. En este caso, los pagos efectuados por la adquisición de los recursos se registran en la cuenta financiera, en inversión directa, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión. Las transacciones posteriores entre estas EID y/o entre cualquiera de las EID y el gobierno son transacciones de residente a residente, y no se incluyen en la balanza de pagos.

En cuanto a los flujos entre el inversionista directo y la EID, identificar cómo está organizado el acuerdo de producción compartida constituye un punto de partida para identificar posibles transacciones. Las partes residentes del contrato son el gobierno, o la agencia que actúa en su nombre. Obtendrían su parte del ingreso generado por los minerales (o su parte de la producción), lo cual representa tanto su recuperación de costos como el ingreso de sus inversiones. Es posible que también se paguen regalías al gobierno. Estas son transacciones de residente a residente. El inversionista directo recibiría pagos que representan una recuperación de su inversión de capital (lo cual reduciría los pasivos por inversión directa en la economía declarante), y un ingreso de la inversión directa, a veces denominado “costo petrolero” y “utilidad petrolera”, respectivamente, en los APC.

Además, el consorcio extranjero también puede poner recursos financieros a disposición de la empresa explotadora, y recibiría el ingreso correspondiente al instrumento financiero necesario (por ejemplo, préstamos, créditos y anticipos comerciales, otras cuentas por pagar). El consorcio también podría suministrar servicios y arrendamientos operativos a la empresa explotadora. Estas deberían considerarse como transacciones de la balanza de pagos y clasificarse de acuerdo con las directrices del MBP6 para estos componentes.

Teniendo en cuenta las dificultades que plantea la recopilación de datos, el compilador podría desarrollar soluciones alternativas para estimar las transacciones de la balanza de pagos, incluyendo la elaboración de un estado de resultados para la EID sobre la base de información disponible como los ingresos por exportaciones, las regalías e impuestos pagados al gobierno, y criterios de referencia del sector en cuanto al consumo intermedio y los márgenes de ganancias². La derivación de las posiciones y transacciones externas sigue siendo una tarea compleja, sobre todo porque no existen estados de resultados ni balances exhaustivos de las empresas explotadoras. Además, los créditos y anticipos comerciales concedidos a la empresa explotadora generalmente se ciñen a un ciclo de reembolso corto y suelen liquidarse mediante transacciones ejecutadas fuera del sistema bancario nacional, la mayor parte de las veces cuando los consorcios (los cuales tienden a desempeñar el papel de agentes comercializadores) recuperan las obligaciones de deuda pendientes de los ingresos de exportación.

Fuente: Personal técnico del FMI.

²Un ejemplo del modelado estadístico del mecanismo financiero de los APC es el trabajo del Banco Central de Rusia. Véase *Production Sharing Agreements: Paper by the Central Bank of Russia Presented to the Twenty-Fourth Meeting of the IMF Committee on Balance of Payments Statistics*, Moscú, Rusia (24–26 de octubre de 2011), disponible en www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2011/11-17.pdf.

Motivación para la inversión directa

10.6 Los beneficios que los inversionistas directos esperan obtener de tener voz en la gestión son distintos de los beneficios obtenidos por los inversionistas de cartera que no pueden ejercer una influencia significativa en las compañías en las que invierten. Desde la perspectiva de los inversionistas directos, con frecuencia las empresas de inversión directa (EID) representan unidades en operaciones multinacionales. La rentabilidad global de estas depende de las ventajas obtenidas mediante el despliegue de los recursos disponibles para cada unidad en el grupo de la manera que mejor refuercen la sinergia del grupo. Por ejemplo, los inversionistas directos pueden obtener acceso a recursos o

mercados a los que de otro modo no podrían acceder. Los inversionistas directos también pueden incrementar la rentabilidad y el valor de la compañía mediante aptitudes de gestión y otros conocimientos. Por lo tanto, los inversionistas directos están en la posición de derivar beneficios además de los ingresos que, sin su participación, se acumularán sobre el capital invertido. Por el contrario, lo que más importa a los inversionistas de cartera es el retorno de la inversión y la probabilidad de su revalorización. En general, los inversionistas de cartera evalúan por separado las perspectivas de cada unidad independiente en la que podrían invertir y con frecuencia reorientan su capital conforme a las variaciones en tales perspectivas.

Definición de las relaciones de inversión directa

10.7 Un inversionista directo es una empresa que es residente de una economía que ha adquirido, ya sea directa o indirectamente, al menos el 10% del poder de voto de una empresa residente de otra economía. El inversionista directo puede ser una persona; una empresa privada o pública, constituida o no en sociedad; un grupo asociado de personas o empresas; un gobierno o una agencia gubernamental; u otra organización propietaria de una EID en una economía distinta de aquella en la que reside el inversionista directo. Una EID es una empresa residente en una economía sujeta al control o a un grado significativo de influencia por parte de un inversionista directo. El *MBP6* identifica el control y la influencia significativa en dos dimensiones: 1) relaciones de inversión directa inmediata, y 2) inversión directa en forma indirecta por medio de cadenas de control y una influencia importante. Las relaciones de inversión directa inmediata surgen cuando un inversionista directo posee directamente participaciones de capital que le confieren un poder de voto del 10% o más en la EID (para una empresa constituida jurídicamente), o el equivalente (para una empresa no constituida jurídicamente). Las EID incluyen a empresas constituidas y no constituidas jurídicamente que son propiedad en más del 50%, y por lo tanto están bajo el control, del inversionista directo (subsidiarias del inversionista directo), y empresas que son propiedad entre el 10% y el 50%, y por lo tanto con una influencia importante del inversionista directo (asociadas).

10.8 La relación de inversión directa se extiende de modo indirecto a través de una cadena de propiedad a las subsidiarias de las EID, subsidiarias y asociadas de las subsidiarias, y asociadas y subsidiarias de las asociadas. Se excluyen las asociadas que son propiedad directa o indirectamente de otra asociada. También se incluyen las EID en distintas economías que tienen un inversionista directo común pero que no están en una relación de inversión directa inmediata entre sí. Estas empresas se denominan empresas emparentadas.

10.9 El Marco para las Relaciones de Inversión Directa (MRID) es una metodología generalizada para identificar y determinar el alcance y el tipo de las relaciones de ID. En otras palabras, el MRID permite al compilador determinar la población de los inversionistas

directos y las EID a incluir en las estadísticas de ID para cualquier empresa. Para una economía compiladora, el MRID identifica a todas las empresas relacionadas con una empresa en particular, ya sea que se trate de inversionistas directos inmediatos o indirectos, EID, o ambos. Por ejemplo, dentro de un grupo multinacional es posible que una misma EID posea el 10% o más del poder de voto de otra empresa no residente, en cuyo caso la EID es en sí misma un inversionista directo en otra EID. Por lo tanto, la pregunta es si existe una relación de ID entre esa otra empresa y la empresa original.

10.10 Se presenta un análisis extenso del MRID en *BD4*, capítulo 3 y anexo 4. También existe un análisis en el capítulo 6 del *MBP6*.

Empresas emparentadas

10.11 Las empresas emparentadas son empresas residentes de distintas economías, en una relación de ID entre sí (es decir, tienen un inversionista directo inmediato o indirecto común), pero ninguna de las empresas es inversionista directo en la otra.

10.12 No es inusual que existan posiciones y transacciones financieras entre empresas emparentadas, en especial cuando una de ellas presta servicios financieros al grupo de ID más amplio. Las posiciones entre empresas emparentadas son posiciones de ID (usualmente deuda, pero nótese que habitualmente se excluye de la ID a las posiciones de deuda entre ciertos intermediarios financieros afiliados; véase el *MBP6*, párrafo 6.28). Si una posición de participación de capital entre empresas brinda un poder de voto de 10% o más, entonces una de las empresas es un inversionista directo en la otra y no deben ser consideradas como empresas emparentadas.

Intermediarios financieros afiliados seleccionados

10.13 Las posiciones de los activos y pasivos entre empresas entre dos clases seleccionadas de intermediarios financieros afiliados, incluidas las entidades con fines especiales, que se dedican principalmente a la intermediación financiera, que se registran en ID se encuentran limitadas a participaciones de capital y acciones de los fondos de inversión, incluida la reinversión de utilidades⁵. A tal fin, los intermediarios financieros que participan en la prestación de

⁵Ambas partes afiliadas deben ser alguna de las clases seleccionadas de sociedad financiera, pero no tienen que ser del mismo tipo.

servicios de intermediación financiera comprenden a las sociedades y cuasisociedades agrupadas en los siguientes subsectores: 1) sociedades captadoras de depósitos (tanto el banco central como las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central); 2) fondos de inversión; y 3) otros intermediarios financieros, excepto las sociedades de seguros y los fondos de pensiones. La deuda entre estos intermediarios financieros no se clasifica como ID dado que no se la considera tan estrechamente ligada con la relación de inversión directa.

10.14 Las instituciones financieras internacionales y regionales (tales como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo) invierten en empresas en distintos sectores de una economía. Cuando estas instituciones invierten en intermediarios financieros, los flujos de deuda entre las dos unidades se excluyen de la ID. La deuda de ID entre las instituciones financieras internacionales y regionales y las empresas no dedicadas a la intermediación financiera se incluye en la ID, suponiendo que se cumplan los criterios que definen las relaciones de inversión directa.

Fondos de inversión

10.15 Los fondos de inversión colectiva (o mancomunados) han adquirido mayor importancia en los mercados de valores mundiales, y son promovidos con una amplia gama de objetivos de inversión enfocados ya sea en regiones geográficas específicas (por ejemplo, mercados emergentes) o en determinados sectores industriales (por ejemplo, tecnología). Estos fondos emiten acciones que se denominan acciones o participaciones de fondos de inversión si se utiliza una estructura corporativa, o unidades si se utiliza una estructura de fideicomiso. Las características fundamentales de estos fondos de inversión se consideran en el *MBP6*, en fondos del mercado monetario (*MBP6*, párrafo 4.73) y fondos de inversión no del mercado monetario (*MBP6*, párrafo 4.74). Si estas acciones o unidades se hallan en poder de inversionistas directos, las transacciones y posiciones asociadas se registran en participaciones de capital de ID⁶.

10.16 Estos fondos también pueden operar mediante unidades institucionales descritas como entidades o

vehículos con fines especiales⁷. Las entidades con fines especiales son a menudo residentes de un territorio distinto del territorio de su propietario, tienen una dotación de personal pequeña, si la hubiera, y pueden tener una presencia física escasa o nula. El *MBP6* señala que estas entidades siempre deben tratarse como unidades institucionales separadas si son residentes de un territorio distinto de aquel de sus propietarios (*MBP6*, párrafo 4.51).

Valoración de las posiciones y transacciones de la inversión directa⁸

10.17 El *MBP6* recomienda el uso de valores de mercado para valorar los flujos financieros, las transacciones del ingreso y las posiciones de la inversión directa. Esta recomendación es congruente con los principios de valoración recomendados para el registro de otros asientos en la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII). La recomendación sobre la valoración de la ID se hace por dos razones principales. Primero, si se utilizaran bases de valoración inconsistentes, sería muy difícil realizar comparaciones entre la ID y otras inversiones financieras que se presentan en la balanza de pagos y la PII. Segundo, la valoración de mercado brinda la medición más significativa del valor económico de los recursos disponibles para las economías o transferidos entre las mismas.

10.18 Al utilizar datos de las posiciones para derivar las transacciones de ID, el compilador debe prestar especial atención al hecho de que las variaciones en la posición reflejarían no solo transacciones, sino también revaloraciones (variaciones del tipo de cambio y otras variaciones de precios) y otras variaciones de volumen. En el recuadro 10.2 se presenta un ejemplo para la derivación de las transacciones utilizando datos de las posiciones y otras variaciones de precios.

10.19 En el apéndice 4 de esta *Guía* se brindan más detalles sobre el tratamiento de las unidades estadísticas (por ejemplo, empresa y grupo empresarial local) y otras unidades, tales como las unidades hipotéticas, las empresas establecidas en el exterior con fines fiscales y las entidades con fines especiales. El apéndice también describe posibles enfoques para valorar las posiciones de inversión directa.

⁶El uso de activos mancomunados para la gestión de los activos de reserva se considera en el capítulo 6 del *MBP6*.

⁷Véase el *MBP6*, párrafos 4.50–4.51, para las características de las entidades con fines especiales.

⁸Véase el *MBP6*, capítulo 3, sección E.

Recuadro 10.2 Derivación de las transacciones utilizando datos de las posiciones y otras variaciones de precios

El siguiente ejemplo ilustrativo se basa en títulos emitidos en dólares de EE.UU., con las siguientes posiciones de apertura y de cierre: posición de apertura = USD 1.200, y posición de cierre = USD 1.700.

El valor de mercado del título (por unidad) es el siguiente:

Posición de apertura:	USD 0,75
Posición de cierre:	USD 0,50
Precio promedio	USD 0,60

Paso 1

Revalorar la posición en el período de apertura usando la valoración de mercado de final del período:

$$(1.200/0,75) * 0,5 = 800$$

Paso 2

Calcular la diferencia entre la posición de final del período y la posición en el período de apertura revalorada:

$$1.700 - 800 = 900$$

Paso 3

Revalorar las transacciones al valor de las transacciones promedio:

$$(900/0,5) * 0,6 = 1080$$

Las otras variaciones de precios se calculan como la diferencia entre la variación de las posiciones y las transacciones revaloradas, como sigue: $(1.700 - 1.200) - 1080 = -580$

Fuentes de datos

10.20 La utilización de encuestas de empresas para recopilar datos sobre los activos y pasivos externos se considera en el capítulo 3. Las encuestas específicas de la inversión directa brindan la mejor oportunidad de recopilar datos de los declarantes, de conformidad con las normas estadísticas internacionales, dado que permiten que se explique el concepto de la ID y el tratamiento de las transacciones específicas a los declarantes. Estas encuestas también permiten recopilar otra información relacionada con la ID que puede utilizarse con fines analíticos y para el control de calidad (véase el formulario modelo 18 en el apéndice 8). Sin embargo, las encuestas especializadas de ID incurrir en costos, y pueden requerir una estrecha coordinación

y cooperación entre varias agencias, incluidas la agencia que compila las cuentas internacionales, la oficina nacional de estadística, y las agencias de promoción o regulación de la inversión. Los principios más importantes relativos a la organización y realización de una encuesta se presentan en el capítulo 2.

10.21 Para las economías con una cuenta financiera liberalizada, un desafío clave en la recopilación de datos de ID es la cobertura de la inversión directa saliente en las encuestas de empresas. Se presentan dificultades para identificar a los inversionistas directos y en desarrollar un marco poblacional adecuado de las unidades residentes que invierten en el exterior. Usualmente las encuestas exploratorias son un punto de partida para la elaboración de un marco de encuesta para la inversión directa saliente, si bien en algunos casos se utiliza como punto de partida la encuesta de la inversión directa recibida enfocada en las EID residentes. No obstante, las unidades residentes distintas de las EID pueden tener una sustancial ID en el exterior; estas pueden incluir tanto a las empresas privadas como a las públicas, y a las entidades públicas, incluyendo aquellas que gestionan o administran fondos soberanos de inversión. El compilador tendría que recabar la información de una amplia gama de fuentes (incluidos los informes de prensa, publicaciones especializadas, bases de datos comerciales, bases de datos por economía social, y divulgaciones de empresas cotizadas en bolsa), como base para el desarrollo de un adecuado marco poblacional para realizar encuestas sobre la inversión directa saliente. Para las economías que realizan encuestas exploratorias de balanza de pagos, este puede ser un problema menos importante.

10.22 Algunas economías utilizan el sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) como fuente de información de los flujos de ID⁹. Las ventajas son la existencia de una gran cantidad de información sobre las transacciones disponible en los registros bancarios, y que su uso evita el gasto de desarrollar recopilaciones alternativas. Sin embargo, el SNTI solo mide transacciones que entrañan efectivo. La ID también involucra transacciones que no

⁹En algunos bancos centrales, el SNTI evolucionó como un sistema de declaración de datos que fue previamente construido como un sistema de control cambiario; a medida que las economías desmantelaron los controles cambiarios, el SNTI pasó a ser una fuente menos exhaustiva para las estadísticas de la balanza de pagos.

entrañan el uso de efectivo, tales como las utilidades reinvertidas¹⁰, el capital provisto en forma de maquinaria, etc., y la deuda entre empresas y transacciones de participaciones de capital que no se efectúan mediante los bancos residentes. Además, usualmente los formularios de declaración genéricos de información cambiaria/bancaria son inadecuados para explicar el concepto de ID, lo que da origen a problemas de clasificación y limitaciones en el alcance de los datos recopilados. Puede que el SNTI no considere transacciones de ID en moneda nacional. Cuando no se lo emplea como fuente primaria, el SNTI puede proveer información del marco de muestreo, permitiendo la recopilación de datos mediante otras fuentes, tales como las encuestas de empresas. Por ejemplo, un SNTI puede brindar indicaciones de EID nuevas o extinguidas, así como del volumen de las transacciones externas. Tal información es útil para crear/actualizar los registros de empresas y determinar los marcos de muestreo.

10.23 Las agencias nacionales que otorgan autorizaciones para las actividades de inversión directa recibida, y/o las regulan, ofrecen una fuente de información que está fácilmente disponible. Sin embargo, en general la utilidad de tales datos para la compilación de las cuentas internacionales es limitada. Puede que las inversiones aprobadas no se concreten, de modo que el compilador necesitará encontrar un método de seguimiento como base para determinar las entradas de inversión efectivas (incluido el seguimiento de la prensa financiera y las revistas especializadas). También es posible que los datos relativos a las autorizaciones no cubran las transacciones no correspondientes a participaciones de capital, tales como los préstamos, y la información sobre los ingresos y el retiro de la inversión podría no encontrarse disponible. El compilador también debe estar informado sobre la cobertura sectorial de los datos recopilados por cada una de las agencias de promoción de la inversión, dado que en algunas economías la responsabilidad de la autorización de las inversiones en sectores clave (por ejemplo, petróleo, telecomunicaciones y finanzas) puede no recaer sobre la agencia general de promoción de la inversión, sino sobre agencias que autorizan/regulan industrias específicas. Por ejemplo, usualmente

los bancos centrales son una fuente de datos sobre la ID en el sector bancario. En este caso, el compilador debe asegurarse de que se recopilen datos de todas las agencias pertinentes. El proceso de autorización también puede tener relación con inversiones por encima de ciertos umbrales, y requerirá una estimación de las transacciones de ID que se ubiquen por debajo de los umbrales. Un enfoque consiste en realizar encuestas periódicas de las EID que no son capturadas por las fuentes de datos administrativas.

10.24 Tal como se señala en la *Guía de la PII*, los datos sobre instrumentos de deuda relacionados con la ID pueden obtenerse de un registro de préstamos externos, utilizado por algunas economías para hacer un seguimiento de la deuda externa del sector privado. Usualmente la oficina de gestión de la deuda o el banco central mantienen estos registros.

10.25 El balance y el estado de resultados de las empresas de ID también pueden brindar datos útiles para derivar/estimar las transacciones de ID. Los estados de resultados proveen datos sobre las transacciones de ingresos y gastos, pero puede que no brinden una separación basada en la residencia (extranjera/nacional) que permita identificar fácilmente las transacciones de la balanza de pagos. La información puede ser ampliada con datos de los informes anuales más detallados de las empresas, así como con el conocimiento del compilador sobre el funcionamiento de la empresa. No obstante, en el caso de las empresas multinacionales los datos pueden presentarse en forma consolidada, abarcando a un grupo de empresas ubicadas en distintas economías; esto limita la utilidad de los datos para la compilación de las cuentas internacionales. Es posible que sea necesario utilizar métodos indirectos de estimación para prorratear los datos. Por ejemplo, los datos sobre los ingresos o el empleo por economía, de encontrarse disponibles, pueden utilizarse en el prorrateo de los datos consolidados.

10.26 Un número cada vez mayor de economías compilan y divulgan estadísticas de la inversión internacional por economía de contraparte. En 2010, el FMI dio inicio a la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID), un esfuerzo mundial de recopilación de datos estadísticos diseñado a fin de mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre la inversión extranjera directa, tanto globales

¹⁰El capítulo 11 del *MBP6* provee un ejemplo numérico del cálculo de las utilidades reinvertidas de una empresa de inversión directa (recuadro 11.5). Véase también el apéndice 4.

como por economía de contraparte inmediata. La primera ECID se realizó a partir de fines del año 2009, y se lleva a cabo anualmente desde entonces. Los conceptos, cobertura, valoración y clasificación de los datos recopilados en la ECID son congruentes con el *MBP6* y *BD4*¹¹.

10.27 La base de datos sobre las estadísticas de la inversión directa internacional de la OCDE presenta estadísticas sobre la ID a/y de las economías de la OCDE. Los datos sobre los flujos y las posiciones de ID se desglosan por zona geográfica y sector industrial.

10.28 En algunos casos, también se utilizan técnicas de estimación indirectas cuando no se cuenta con sistemas de recopilación o estos son deficientes. Las técnicas de estimación se basan en diversos datos fuente, que incluyen estadísticas de importaciones, datos tributarios y permisos de construcción. El compilador puede utilizar los datos del comercio sobre las importaciones de las EID para estimar el nivel de entradas de la ID, o puede emplear la información para complementar los datos obtenidos de otras fuentes, como el SNTI.

10.29 En algunas economías, los datos tributarios sobre las utilidades se utilizan conjuntamente con información relacionada y supuestos específicos para las distintas industrias, para crear un perfil de los ingresos y el balance de las EID, como base para estimar las transacciones y posiciones de la ID. A fin de abordar cuestiones de cobertura relacionadas con recopilaciones de datos con base en umbrales, los datos tributarios también pueden utilizarse para estimar las transacciones de las EID pequeñas, suponiendo coeficientes de redituabilidad específicos para las distintas industrias.

10.30 Los flujos de ID relacionados con la actividad de la construcción también pueden estimarse con base en los permisos de construcción, pero el compilador debe tener cautela de las limitaciones de los datos de autorizaciones.

10.31 La información financiera divulgada por los inversionistas directos, incluida la información revelada para cumplir con los requisitos regulatorios de las comisiones de bolsas de valores, también es de

utilidad para identificar flujos, en particular para nuevos proyectos de inversión.

Inversión de cartera

Concepto y cobertura

10.32 La inversión de cartera se define como las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la ID o los activos de reserva (*MBP6*, párrafo 6.54). Los títulos de participación en el capital son instrumentos que reconocen un derecho sobre el valor residual de una empresa. Los títulos de deuda se definen como instrumentos negociables que sirven como evidencia de una deuda. Incluyen letras, bonos, certificados de depósito negociables, efectos comerciales, obligaciones, títulos respaldados por activos, y otros instrumentos similares que se negocian normalmente en los mercados financieros.

10.33 La sección titulada “Recopilación de la actividad internacional relacionada con títulos” en el capítulo 3 provee información detallada sobre la recopilación de datos sobre las actividades internacionales con títulos. Se abordan cuestiones relativas a la identificación de los emisores y tenedores de títulos, y la parte interviniente en la transacción. En el capítulo también se ofrece una descripción detallada de las posibles fuentes de datos para la recopilación de datos de títulos y la manera de superar posibles problemas.

Valoración de las posiciones y transacciones de la inversión de cartera¹²

10.34 Generalmente, las transacciones financieras de títulos pueden incluirse en cuatro categorías: 1) emisiones, 2) rescates, 3) compras, y 4) ventas. Generalmente estas transacciones son registrables y pueden recopilarse utilizando un formulario para títulos internacionales (véase el apéndice 8, formulario modelo 19, Títulos (valores) internacionales). En el caso de títulos emitidos por residentes y en poder de no residentes, las transacciones correspondientes tienen impacto en el lado de los pasivos netos incurridos de la cuenta financiera; en el caso de los títulos emitidos por no residentes y en poder de residentes, las transacciones correspondientes tienen impacto en el lado de las adquisiciones netas de activos de la cuenta financiera. Las siguientes

¹¹Véase en el capítulo 7 un análisis de los ajustes necesarios en los datos de la ECID a los fines de la compilación de las cuentas de la balanza de pagos y la PII. El cuadro 7.1 del apéndice 7 explica el modo en que los datos de la ID recopilados con base en el principio direccional se asignan a la presentación por activos/pasivos.

¹²La valoración de las posiciones de los activos y pasivos financieros se considera en el capítulo 3 del *MBP6*.

convenciones son aplicables tanto a la Parte A (Títulos emitidos en Newland) como a la Parte B (Títulos emitidos en el exterior) del formulario 19.

10.35 Las posiciones en activos y pasivos financieros, en general, deberán valorarse como si hubieran sido adquiridas en transacciones de mercado en la fecha del balance. Muchos activos financieros se negocian en los mercados con regularidad y, por consiguiente, pueden valorarse utilizando directamente las cotizaciones del mercado¹³. En el caso de los activos y pasivos que no se negocian en mercados financieros o que se negocian con muy poca frecuencia, será necesario estimar los valores razonables que, en efecto, se aproximan a los precios de mercado. Dos métodos generales para estimar los valores razonables de la deuda de inversión de cartera son utilizados: 1) descontando los flujos de efectivo esperados al valor presente utilizando una tasa de interés de mercado, y 2) utilizando precios de mercado de activos y pasivos financieros que sean similares. Estos métodos se describen en el recuadro 10.3. Es posible valorar las participaciones de capital de inversión de cartera que no se negocian utilizando los mismos métodos que se aplican para valorar las acciones de inversión directa no cotizadas (véase el *MBP6*, párrafos 7.16–7.17 y 7.29).

10.36 Cuando los títulos de deuda, tales como los bonos (incluidos los bonos con fuerte descuento y los bonos de cupón cero), las letras y los valores similares a corto plazo se emiten con descuento (o con premio), la diferencia entre el precio de emisión y su valor facial o de rescate en el momento del vencimiento se trata, en base devengado, como intereses (intereses negativos) durante el plazo de vigencia del instrumento. Cuando se emite con descuento, los costos por intereses que se devengan cada período se registran como reinvertidos en el título de deuda, aumentando el monto del principal pendiente. Este enfoque puede ser descrito como capitalización de intereses; no es una ganancia por tenencia para el propietario del título. Cuando se emite con premio, el monto que se devenga cada período reduce el valor del título de deuda. En el capítulo 11 del *MBP6* se presentan ejemplos numéricos del cálculo de los intereses devengados con bonos de cupón cero (recuadro 11.2) y con bonos indexados

¹³Si los mercados financieros están cerrados en la fecha del balance, los precios que se deberán utilizar en la valoración son los que estaban vigentes en la fecha inmediatamente precedente en que los mercados estaban abiertos.

(recuadros 11.3 y 11.4). El asiento correspondiente a los intereses devengados es un aumento de los títulos de deuda en la cuenta financiera.

10.37 Cuando las personas y otras entidades cambian su residencia de una economía a otra, sus activos financieros existentes se añaden a la PII o se retiran de ella mediante una reclasificación, y no imputando transacciones en la balanza de pagos. El cambio de residencia no implica una transacción entre dos entidades, sino un cambio en la condición de una sola empresa o persona. El tratamiento del cambio de residencia es aplicable a todos los activos y pasivos financieros, no solo a los que se trasladan a la nueva economía de residencia. La reclasificación en la PII se realiza mediante la *cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros, otras variaciones de volumen*, en la categoría funcional y el instrumento aplicables (véase “Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros” en el capítulo 9).

10.38 Para las participaciones en el capital inscritas en mercados organizados o que son fácilmente negociables, el valor de las posiciones pendientes debe basarse en los precios de mercado observables. Como se ha indicado, el valor del capital social total que no cotiza en los mercados de valores o que no se negocia con regularidad puede ser estimado utilizando cualquiera de los métodos listados y descritos en el *MBP6*, párrafos 7.16–7.19.

Fuentes de datos

10.39 Los datos sobre la inversión de cartera se basan principalmente en fuentes oficiales y encuestas, por lo general en función del grado de regulación y el alcance de las actividades transfronterizas. Las principales fuentes son las siguientes.

10.40 Las estadísticas monetarias y financieras ofrecen datos de las posiciones de los activos y pasivos financieros de las sociedades de depósito (los bancos centrales y otras sociedades de depósito). No obstante, tal como se señala en el apéndice 6, “Vínculos de las cuentas internacionales con las estadísticas monetarias y financieras”, existen limitaciones en cuanto al uso de las estadísticas monetarias para la compilación de la PII¹⁴. En particular, se observan limitaciones en lo siguiente:

¹⁴En “Vínculos de las cuentas internacionales con las estadísticas monetarias y financieras” en el apéndice 6, también se analiza la manera de superar las limitaciones.

Recuadro 10.3 Métodos generales para la estimación del valor razonable de la deuda de inversión de cartera

Cuando no se dispone de datos sobre los precios de mercado de los instrumentos de deuda que forman parte de la inversión de cartera, existen dos métodos generales para estimar el valor razonable (que constituye una aproximación del valor de mercado de dichos instrumentos):

- Descontando los flujos de efectivo esperados al valor presente utilizando una tasa de interés de mercado
- Utilizando precios de mercado de activos y pasivos financieros que son similares

El primer método general consiste en valorar los activos y pasivos financieros basando el valor de mercado en el valor presente, o descontado en el tiempo, de los flujos de efectivo esperados. Se trata de un método de valoración bien establecido tanto en la teoría como en la práctica. Calcula el valor de mercado de un activo o pasivo financiero como la suma de los valores presentes de todos los flujos de efectivo esperados. El valor de mercado está dado por la siguiente ecuación:

$$\text{Valor presente descontado} = \sum_{t=1}^n \frac{(\text{Flujo de efectivo})_t}{(1+i)^t},$$

donde $(\text{Flujo de efectivo})_t$ denota el flujo de efectivo en un período futuro (t), n denota el número de períodos futuros en los cuales se prevén flujos de efectivo, e i denota la tasa de interés que se aplica para descontar el flujo de efectivo esperado en el período t .

El método es relativamente fácil de aplicar para valorar cualquier activo o pasivo financiero si los flujos de efectivo esperados se conocen con certeza o pueden ser estimados, y si una tasa de interés de mercado (o una serie de tasas de interés de mercado) es observable.

Basando directamente el valor de mercado en el precio de mercado de un instrumento financiero parecido es una técnica que se utiliza bastante cuando no se puede observar directamente un precio de mercado. Por ejemplo, el precio de mercado de un bono con un vencimiento residual de cinco años puede estar dado por el precio de mercado de un bono de cinco años negociado en bolsa que tenga un riesgo de incumplimiento comparable. En otros casos, quizá corresponda utilizar el precio de mercado de un instrumento financiero parecido, pero con algún ajuste del valor de mercado para reflejar las diferencias de liquidez o nivel de riesgo entre los instrumentos.

En algunos casos, el activo o pasivo financiero puede reunir algunas características de cada uno de diferentes instrumentos financieros, pese a que sus propias características no son parecidas, en términos generales, a las de ninguno de esos instrumentos. En esos casos, se puede utilizar la información sobre los precios de mercado y otras características (por ejemplo, tipo de instrumento, sector emisor, vencimiento, calificación crediticia, etc.) de los instrumentos negociados para estimar el valor de mercado del instrumento.

- Valoración; por ejemplo, en las estadísticas monetarias y financieras los pasivos en la forma de acciones y otras participaciones de capital se miden según su valor contable, en tanto que en el *MBP6* los activos y pasivos en forma de acciones deben valorarse a su valor de mercado.
- Cobertura; por ejemplo, en las estadísticas monetarias y financieras los fondos del mercado monetario se clasifican en otras sociedades de depósito, en tanto que en el *MBP6* se incluyen en otras sociedades financieras.
- Categorías funcionales; por ejemplo, las estadísticas monetarias y financieras no utilizan las categorías funcionales para clasificar los activos y pasivos financieros, lo que hace desafiante la

compilación de la posición de inversión directa en la PII para otras sociedades financieras con base en las estadísticas monetarias y financieras.

- Desglose según el vencimiento; por ejemplo, las estadísticas monetarias y financieras incluyen un desglose según el vencimiento solo para los pasivos del banco central con no residentes, pero no para los activos financieros del banco central, ni para los activos y pasivos de otras sociedades captadoras de depósitos y otras sociedades financieras.

10.41 Al utilizar los datos de las posiciones de las estadísticas monetarias y financieras para derivar las transacciones, el compilador debe estar al corriente de la base de registro de los datos fuente y debe procurar excluir las variaciones en la posición atribuibles a

otras variaciones de volumen y revaloraciones (variaciones del tipo de cambio y otras variaciones de precios), a fin de compilar una estimación confiable de las transacciones con base en las variaciones de las posiciones (véase el recuadro 10.2).

10.42 También es posible obtener las transacciones del SNTI, pero la cobertura debe incluir las transacciones de las cuentas propias de las otras sociedades de depósito así como también de las efectuadas en nombre de sus clientes.

10.43 Las bases de datos individualizados sobre valores negociables también se han vuelto cada vez más frecuentes, y son utilizadas por varias economías como base para el registro/estimación de los asientos de la balanza de pagos y la PII. Las bases de datos individualizados sobre valores negociables son bases de micro datos que almacenan estadísticas al nivel individual para los títulos de participación en el capital y/o los títulos de deuda; también se las conoce como *bases de datos de referencia de valores*. Esta información se clasifica conforme a una gama de atributos o características que pueden variar dependiendo de la finalidad de la base de datos. Las principales variables almacenadas en las bases de datos individualizados sobre valores negociables son: 1) el código internacional de identificación de valores (*ISIN*, por sus siglas en inglés), o cualquier otro número de identificación o código que sea único e inequívoco; 2) atributos relativos al emisor, tales como su nombre y residencia, y el sector y subsector institucional; 3) atributos relativos al instrumento, tales como la fecha de emisión, tipo de valor, fecha de rescate, moneda de denominación, precio de emisión, precio de rescate, monto pendiente o capitalización de mercado; 4) atributos relativos al ingreso, como pagos con cupón y fechas; y 5) atributos relativos al precio, tales como el valor y la fecha del precio (véase el diagrama A3.1 del *Handbook on Securities Statistics*, parte 1).

10.44 Generalmente, las *bases de datos de referencia de valores* abarcan distintas categorías de instrumentos financieros, tales como títulos de deuda, títulos de participación en el capital, participaciones o unidades de fondos de inversión, y derivados financieros. Estos pueden ser vinculados con información sobre las tenencias de valores para crear una base de datos sobre las tenencias de valores. A tal fin, la información relativa a las tenencias provista por los declarantes a nivel de datos individualizados de los valores

se vincula (por ejemplo, mediante el código *ISIN*) a nivel de los valores individuales con los datos almacenados en la base de datos de referencia de valores¹⁵.

10.45 Del lado de los tenedores, además de la información para establecer el vínculo con la base de datos de referencia de valores, la base de datos contaría con información sobre la residencia del tenedor, el sector/subsector institucional, y el monto de los valores mantenidos. En la mayoría de los casos, los datos sobre los tenedores se recopilan de los custodios, así como también de los depositarios centrales de valores, con base en datos individualizados sobre valores negociables.

10.46 En algunas economías, los datos sobre la inversión de cartera se recopilan mediante encuestas. Las encuestas se dirigen a los tenedores de valores (enfoque del inversionista final) y/o los custodios (enfoque del custodio). Al elegir un enfoque, o una combinación de ambos, el compilador debe procurar determinar la mejor cobertura a la vez que minimizar la duplicación. En este sentido, el compilador tal vez desee tener en cuenta las dimensiones del sector, no solo con fines analíticos, sino también para evitar una doble contabilización¹⁶.

10.47 También es posible recopilar información sobre las transacciones realizadas a través del mercado de valores de una economía. Sin embargo, en algunos casos puede que los datos se basen en la nacionalidad de las partes que intervienen en la transacción, por lo que podría ser necesario efectuar ajustes a fin de garantizar que se cumpla con el criterio de residencia del *MBP6*. Los valores emitidos en el mercado interno y adquiridos por no residentes en el mercado secundario también pueden presentar retos similares, y es posible que sea necesario realizar ajustes a los datos obtenidos del mercado de valores a fin de garantizar el cumplimiento del criterio de residencia del *MBP6*. En el caso de los valores emitidos por el gobierno —usualmente mediante su institución depositaria; el banco central— la información relativa a la residencia del comprador puede encontrarse disponible en el banco central, o mediante los custodios/agentes que actúan en nombre del emisor.

¹⁵En términos técnicos esto no significa necesariamente dos bases de datos físicamente diferentes, sino componentes de una sola base de datos.

¹⁶Véase en el capítulo 4 de la *Guía de la encuesta coordinada sobre inversión de cartera*, segunda edición (2002), un análisis de los métodos para la recopilación de datos de las posiciones.

Recuadro 10.4 Uso de la Base de Datos Centralizada de Valores del Sistema Europeo de Bancos Centrales en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII

Información básica

En la última década, el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) creó la Base de Datos Centralizada de Valores (*CSDB*, por sus siglas en inglés) para suministrar información completa, congruente, validada y actualizada sobre todos los valores que guardan relevancia para los objetivos estadísticos del SEBC. La *CSDB* contiene información sobre más de nueve millones de títulos de deuda, participaciones de capital y también acciones/unidades de los fondos comunes de inversión emitidos o en poder de residentes de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) o que están denominados en euros. Esta base de datos de referencia exhaustiva está alimentada con datos de varios proveedores de datos comerciales, los bancos centrales nacionales (BCN) del SEBC y otras fuentes. Se selecciona el valor más confiable de cada atributo y las lagunas se llenan con estimaciones (en particular, para los precios y los ingresos) usando un conjunto de reglas automatizadas y algoritmos, y aprovechando la experiencia del SEBC para mejorar la calidad de los datos.

Desde el punto de vista de las estadísticas, la *CSDB* cumple dos objetivos: proporcionar información para la compilación directa de los agregados correspondientes a la zona del euro (tales como estadísticas sobre valores) y suministrar información de referencia sobre los títulos individuales y los emisores, en particular para apoyar la recopilación de las tenencias entre los agentes declarantes sobre la base de datos individualizados. Desde 2008, es obligatorio para las economías de la zona del euro utilizar un sistema de recopilación de datos individualizados sobre valores negociables para la compilación de la inversión de cartera en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. En los últimos años, la declaración de datos individualizados sobre valores negociables se ha ido utilizando cada vez más (convirtiéndose en algunos casos como legalmente requerida) para las estadísticas sobre los fondos de inversión, las sociedades instrumentales y las instituciones financieras monetarias. Un vínculo entre la *CSDB* y la información detallada sobre los tenedores de valores proporciona agregados por economía de residencia, sector económico y, posiblemente, determinados grupos bancarios y/o de seguros.

El Comité de Estadísticas del SEBC ha instituido, con carácter obligatorio, un marco de gestión de la calidad de los datos¹, que establece las responsabilidades de los BCN de la zona del euro y del Banco Central Europeo (BCE). Los BCN de los Estados miembros de la UE fuera de la zona del euro participan voluntariamente en la operación de la *CSDB* y en su gestión de la calidad de los datos.

Ventajas del uso de la *CSDB*

Una de las principales ventajas de la *CSDB* en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII, en comparación con la declaración agregada, es que son los compiladores, y no los declarantes, los responsables de realizar la clasificación estadística de los valores de manera normalizada y armonizada. Este hecho promueve exactitud y congruencia en los datos, así como adhesión a las normas estadísticas internacionales. Evita errores de cálculo y de clasificación, o el uso de procedimientos de agregación no generalizados por parte de las diferentes entidades declarantes, con claras ventajas en términos de calidad y homogeneidad.

En combinación con la información sobre las tenencias de títulos, la *CSDB* permite compilar estadísticas agregadas a valores de mercado a mercado y potencialmente ofrece todos los ingredientes para la compilación de desgloses exhaustivos de la categoría de inversión de cartera en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII, como tipo de instrumento, sector del emisor, economía del emisor, moneda de emisión, vencimiento original y residual, etc. La *CSDB* también permite estimar las revaloraciones y otras variaciones de volumen de los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero, así como derivar las transacciones partiendo de los datos de las posiciones de alta frecuencia (cuando no se las recopila directamente). Asimismo, permite la derivación de los datos de la renta de la inversión en base devengado.

La *CSDB* brinda mayor flexibilidad para atender las necesidades de salida nuevas o adicionales (por ejemplo, cambios de zonas geográficas, en el desglose por instrumento o vencimiento, o una nueva división por monedas) y para obtener con facilidad series de tiempo congruentes. A menudo, esto es posible sin tener que recurrir a solicitudes adicionales a las entidades declarantes, ya que el propio compilador puede modificar los procedimientos de agregación.

El enfoque de datos individualizados sobre valores negociables mejora la calidad de los datos al permitir una mejor verificación y una mayor exactitud en el cálculo de los datos sobre las posiciones y/o los flujos. Se realizan numerosos controles de calidad a nivel de cada valor, en lugar de realizarse a nivel agregado. Por ejemplo, se puede comparar el total de emisiones pendientes y las tenencias a nivel de cada título, conciliar los flujos y las posiciones de cada título, y mejorar las comparaciones de los datos geográficos bilaterales.

Recuadro 10.4 Uso de la Base de Datos Centralizada de Valores del Sistema Europeo de Bancos Centrales en la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII (conclusión)

La disponibilidad de información sobre los títulos a nivel individual facilita la identificación de las relaciones de inversión directa entre los tenedores y los emisores de determinados valores (principalmente, títulos de participación en el capital). Esto mitiga el riesgo de errores de clasificación a través de las diferentes categorías funcionales de la balanza de pagos (es decir, entre la inversión directa y la inversión de cartera) y/o la doble contabilización.

Desde la perspectiva de la zona del euro, la disponibilidad de los datos de la *CSDB* permite realizar verificaciones detalladas en el caso de incongruencias en las contribuciones de las economías de la zona del euro a los agregados de la balanza de pagos y la PII de la zona del euro.

Costos y dificultades asociados al uso de la *CSDB*

Los costos de establecimiento de la *CSDB* fueron sustanciales, al igual que los costos de mantenimiento. La fase de implementación implicó costos relativamente elevados, atribuibles en gran medida a la compra o el desarrollo de los equipos de computación y los programas informáticos necesarios. Los costos de tecnología de la información para el almacenamiento de la base de datos y el procesamiento de grandes volúmenes de datos también fueron significativos, ya que los datos de la *CSDB* provienen en gran medida de proveedores de bases de datos comerciales; la adquisición de esta información de manera continua es bastante cara.

Se necesita un alto grado de automatización para el intercambio de datos y las rutinas integrales de verificación y agregación. Como consecuencia, el personal a cargo debe estar bien capacitado y entrenado en el sistema.

En comparación con la declaración de valores agregados, el reporte de datos individualizados sobre valores negociables implica un cambio de los costos de los agentes declarantes a los compiladores; mientras que se espera que los costos globales sean menores. Si los declarantes tuvieran que agregar los datos siguiendo las clasificaciones estadísticas, cada uno de ellos tendría que controlar internamente la información de los datos individualizados sobre valores negociables y aplicar procedimientos de agregación, lo cual implicaría mayores costos.

Además, se han reducido los costos marginales de la introducción de nuevas estadísticas (no es necesario cambiar los formularios de declaración) y se ha mejorado la congruencia entre los distintos tipos de estadísticas.

Fuente: Banco Central Europeo.

¹El Comité de Estadísticas del SEBC está presidido por la Dirección de Estadísticas del BCE y está integrado por la Dirección de Estadísticas del BCE y los titulares de los departamentos de estadísticas de los BCN del SEBC.

10.48 Para los datos por economía socia, la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) del FMI es una de las principales fuentes (véase el capítulo 7). Las series del cuadro 8 de la ECIC sobre “pasivos de inversión de cartera derivados por economía de tenedor no residente” pueden utilizarse como una fuente de datos para esta información. Estos datos derivados se basan en datos declarados por las economías que participan en la ECIC. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, los datos derivados serían un límite inferior de los pasivos de cartera totales de la economía compiladora. Si, por ejemplo, se conoce que las economías vecinas que no participan en la ECIC mantienen un monto significativo de los pasivos de inversión de cartera de la economía compiladora, entonces los datos derivados de la ECIC subestimarían el total.

10.49 En general, normalmente no es posible conectar a un comprador específico con un vendedor de acciones que se negocian en los mercados de valores. El párrafo 4.154 del *MBP6* señala que: “En las transacciones de la balanza de pagos, la atribución a la economía socia puede estar basada en las partes que intervienen en la transacción (a saber, el comprador y el vendedor, lo cual se denomina “perspectiva de las partes de la transacción”) o, en el caso de activos en propiedad, en la residencia del emisor (lo cual se denomina “perspectiva del deudor/acreedor”). En estos casos es aceptable adoptar la convención de que la atribución de los activos en propiedad según el socio estará basada en la residencia de la contraparte de la transacción o en la residencia del emisor. Por razones prácticas, la información disponible no siempre permite reconocer las dos partes de una transacción”.

10.50 Por lo tanto, cuando un comprador específico no puede ser conectado con un vendedor específico, la denominada perspectiva del deudor/acreedor es un enfoque práctico para el registro de las transacciones de valores en la balanza de pagos. Con este enfoque, cuando un residente compra (o vende) un título emitido por un residente, se considera como una transacción interna sin importar la residencia del vendedor (o comprador) efectivo del título, dado que este último es desconocido; y cuando un residente compra (o vende) un título emitido por un no residente, se considera como una transacción internacional sin importar la residencia del vendedor (o comprador) efectivo del título, nuevamente debido a que se desconoce a este último.

10.51 A continuación se presentan algunos casos de registro de las transacciones de valores en la balanza de pagos conforme a la perspectiva deudor/acreedor:

- *Inversionista residente vende a no residentes acciones inscritas en el mercado de valores de la economía residente:* El residente involucrado en la transacción desconoce si las acciones son compradas por otro residente o por un no residente; sin embargo, por convención, conforme a la perspectiva deudor/acreedor el vendedor residente declara una transacción de balanza de pagos.
- *Inversionistas no residentes compran acciones emitidas por residentes e inscritas en el mercado de valores de la economía compiladora:* Las transacciones en valores deben registrarse en las cuentas de la balanza de pagos debido a que un no residente adquiere acciones emitidas por un residente. La empresa de corretaje que llevo a cabo la transacción en nombre de su cliente no residente estaría al corriente de que un cliente no residente estaba involucrado en la transacción.
- *Obtención de acciones de una bolsa internacional:* Cuando las acciones emitidas por un no residente son negociadas posteriormente en el mercado de valores de la economía compiladora, se registra una transacción internacional solamente cuando un residente adquiere las acciones.

Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados

Concepto y cobertura

10.52 Un contrato de derivados financieros es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento

financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etc.). Las transacciones y posiciones de derivados financieros deberán tratarse por separado y no como parte integral del valor de los activos a los que están vinculados. Los pasos para el registro de los asientos de las transacciones de derivados financieros en las cuentas internacionales se describen en el *MBP6*, párrafos 8.34–8.40.

10.53 Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (OCAE) son opciones para comprar participaciones del capital de una empresa que se ofrecen a los empleados como forma de remuneración. Las OCAE conllevan el derecho, pero no la obligación, de comprar una cierta cantidad de acciones de la empresa a un precio predeterminado. Las OCAE difieren levemente de una opción negociada regular en los mercados de valores debido a que por lo general no son transferibles (si una opción de compra de acciones concedida a empleados puede ser negociada en los mercados financieros sin restricciones, se la clasifica como un derivado financiero) y no existe una opción de venta¹⁷. Más aún, por lo general los empleados deben esperar un período de traspaso determinado antes de que se les permita ejercer la opción.

10.54 Las transacciones en OCAE se incluyen en las cuentas internacionales solo si son de índole transfronteriza; por ejemplo, en algunos casos, la empresa que emite la opción es residente de una economía distinta de la del empleado. Es posible que las empresas multinacionales ofrezcan a los empleados en una economía opciones de compra de acciones de su casa matriz en otra economía. En el *MBP6*, las opciones de compra de acciones brindadas a los proveedores de bienes y servicios de la empresa también son incluidas en el ámbito de las transacciones de OCAE, dado que si bien estos no son empleados de la empresa, su naturaleza y motivación son similares.

10.55 Es posible que las transacciones transfronterizas de OCAE no sean significativas en varias

¹⁷Una opción de venta da al comprador el derecho a vender el activo subyacente al precio de ejercicio, en la fecha de vencimiento o antes de esa fecha.

economías. En los casos en los que las recopilaciones de datos subyacentes no capturen los datos de las transacciones, el compilador debe emprender un trabajo exploratorio para determinar la magnitud de tales transacciones como base para tomar decisiones relativas a la implementación de encuestas u otros métodos de recopilación.

Valoración de las posiciones y transacciones de derivados financieros

10.56 La valoración de las posiciones y transacciones de derivados financieros depende del tipo de instrumento. El registro de estas transacciones y posiciones al momento de su creación y liquidación se describe en el *MBP6* (párrafos 8.34–8.40). El valor de mercado de un contrato de derivados financieros a término se obtiene de la diferencia entre el precio contractual acordado de un activo subyacente y el precio que rige en el mercado (o que se prevé que rija) para dicho activo, multiplicado por el monto hipotético, con su debido descuento. El monto hipotético es el monto subyacente de un contrato de derivados financieros que es necesario para calcular los pagos que deben efectuarse o recibirse en relación con el contrato. Ese monto puede o no ser intercambiado. En el caso específico de un contrato de *swap*, el valor de mercado se obtiene a partir de la diferencia entre los ingresos brutos y los pagos brutos previstos, con su debido descuento; es decir, el valor presente neto.

10.57 Por lo tanto, el valor de mercado de un contrato a término puede ser calculado utilizando información disponible; los precios de mercado y contractuales del activo subyacente, el plazo de vencimiento del contrato, el valor hipotético, y las tasas de interés del mercado. Desde la perspectiva de las contrapartes, el valor de un contrato a término puede convertirse en negativo (pasivo) o positivo (activo) y puede variar tanto en magnitud como en dirección a lo largo del tiempo, dependiendo del movimiento del precio de mercado del activo subyacente. En el recuadro 10.5 se provee un ejemplo numérico ilustrativo. Los contratos a término de liquidación diaria, tales como los negociados en mercados organizados, conocidos como futuros, tienen un valor de mercado, pero debido a la liquidación diaria es probable que sea de un valor de cero en cada fin de período.

10.58 El precio de una opción depende de la volatilidad potencial de los precios del activo subyacente, el

tiempo que transcurre hasta el vencimiento, las tasas de interés y la diferencia entre el precio de contrato y el precio de mercado del activo subyacente. En el caso de las opciones negociables, sin importar si se las comercializa en un mercado, la valoración debe basarse en el precio observable. En el momento de su creación el valor de mercado de una opción no negociable es el monto de la prima pagada o recibida (al contrario de un contrato a término, que por lo general no exige que se registre una transacción en derivados financieros porque en la mayoría de los casos se intercambian exposiciones a riesgos de igual valor). Posteriormente, las opciones no negociables pueden ser valoradas con el uso de modelos matemáticos, tales como la fórmula Black-Scholes, que considera los factores antes mencionados que determinan los precios de las opciones. De no contarse con un modelo de determinación de precios, sería posible utilizar el precio declarado con fines contables o regulatorios. A diferencia de los contratos a término, las opciones no pueden cambiar de un valor negativo a uno positivo, o viceversa, sino que se mantienen como activo para el propietario y como pasivo para el emisor de la opción.

Valoración y registro de las posiciones y transacciones de las OCAE

10.59 Una OCAE es un acuerdo realizado en una fecha determinada (la fecha de “adjudicación”), en virtud del cual un empleado puede comprar un número dado de acciones del empleador a un precio preestablecido (el precio de “ejercicio”) ya sea en una fecha preestablecida (la fecha de “traspaso”) o durante un período de tiempo (el período de “ejercicio”) inmediatamente después de la fecha de traspaso. La fecha de ejercicio es el momento en que es posible ejercer la opción.

10.60 Tal como se señala en el *SCN 2008*, conforme a las recomendaciones contables del Consejo Internacional de Normas Contables (*IASB*, por sus siglas en inglés) la empresa deriva un valor razonable para las opciones en la fecha de adjudicación tomando el precio de ejercicio de las acciones en ese momento multiplicado por el número de opciones a ser ejercidas en la fecha de traspaso, dividido por el número de años de servicio que se espera se provean hasta la fecha de traspaso. Este valor razonable se aplica al número de años de servicio provistos en cada año para derivar el costo en el año para la empresa. En el *SCN 2008*, de no contarse con un precio de mercado observable ni tampoco

Recuadro 10.5 Registro de un contrato a término en las cuentas internacionales

En el período t_0 , la economía A firma un contrato para exportar bienes por 1.200 dos años más tarde (t_2). Para evitar el riesgo cambiario, la economía A participa en un contrato a término con un no residente, comprometiéndose a comprar USD 1.000 en t_2 por €1.200; es decir, a un tipo de cambio de €1,2 = USD 1 (el tipo vigente en el mercado al contado en t_0). En t_1 , el tipo de cambio es €1,1 = USD 1, y en t_2 , €1 = USD 1. El contrato se liquidará en valores netos. Las tasas de interés pertinentes son 6% para ambas monedas en cada período.

En t_0 : No se registran transacciones ni en la balanza de pagos ni en la PII. El valor del contrato en el momento de su creación es cero. En la PII, la posición de los derivados financieros es cero.

En t_1 : No se registran transacciones en la balanza de pagos. Los asientos de la PII son los siguientes:

Posición de inversión internacional (en dólares de EE.UU.)

	Posición de apertura	Transacciones	Variaciones por valoración	Otras variaciones	Posición de cierre
Cuenta financiera					
Derivados financieros, pasivos	0	0	85,7		85,7

Explicación de los asientos en t_1 : Al final de t_2 , la economía A comprará USD 1.000 por €1.200. Al tipo de cambio corriente, la economía A tendría que pagar solo €1.100 por USD 1.000. Por lo tanto, el contrato tiene un valor negativo de €100 si se liquida en $t = 2$. El valor corriente es $100/1,06 = €94,3$. En dólares, el valor corriente del contrato es $94,3 / 1,1 = USD 85,7$. El valor corriente negativo se registra en la PII como un aumento de los pasivos debido a variaciones por valoración.

En t_2 : Los asientos de la balanza de pagos y la PII son los siguientes:

Balanza de pagos (en dólares de EE.UU.)

	Crédito	Débito	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Neto
Cuenta corriente					
Bienes	1.200				1.200
Cuenta financiera					
Moneda y depósitos, activos			1.000 [1.200–200]		1.000
Derivados financieros, pasivos				–200	–200

Posición de inversión internacional (en dólares de EE.UU.)

	Posición de apertura	Transacciones	Variaciones por valoración	Otras variaciones	Posición de cierre
Cuenta financiera					
Moneda y depósitos, activos ¹	0	1.000			1.000
Derivados financieros, pasivos	85,7	–200	114,3		0

¹Suponiendo una posición de apertura de cero.

Explicación de los asientos en t_2 : En $t = 2$, la economía A exporta bienes por €1.200. Al tipo de cambio vigente, el ingreso es equivalente a USD 1.200 y que se muestra como un aumento de los activos por moneda y depósitos. En virtud del contrato a término, la economía A se comprometió a cambiar €1.200 por USD 1.000. Al tipo de cambio corriente, el valor de los €1.200 es igual a USD 1.200. Por lo tanto, el valor neto es –USD 200 (se reciben USD 1.000 y se pagan USD 1.200). No es necesario descontar el valor neto del contrato, ya que el contrato será liquidado en la misma instancia. La liquidación del contrato se registra en la balanza de pagos como una disminución de los activos por moneda y depósitos (USD 200), con una disminución equivalente de los pasivos por derivados financieros. En la PII, la posición de apertura de los derivados financieros, pasivos de USD 85,7, y la transacción (liquidación del contrato en USD 200) se compensan con una variación por valoración de USD 114,3 para llevar la posición de cierre a cero.

con una estimación realizada por la sociedad conforme a las recomendaciones precedentes del *IASB*, la valoración de las opciones puede ser estimada utilizando un modelo de determinación de precios de las opciones sobre acciones (*SCN 2008*, párrafos 17.386–17.387).

10.61 Al registrar las OCAE en las cuentas internacionales, se debe efectuar una estimación del valor en la fecha de adjudicación. En la cuenta financiera de la economía del empleador, se registra una transacción (emisión de un pasivo) como asiento de contrapartida a la remuneración de empleados (débito) en la cuenta corriente. En la cuenta financiera de la economía de la cual el empleado es residente se registra una transacción (adquisición de activos) como asiento de contrapartida a la remuneración de empleados (crédito) en la cuenta corriente. En este momento, también se registra un activo/pasivo financiero en la PII de la economía del empleado (hogar)/empleador. En principio, cualquier variación en el valor de las OCAE entre la fecha de adjudicación y la fecha de traspaso debe tratarse como remuneración de empleados, en tanto que toda variación en el valor entre la fecha de traspaso y la fecha de ejercicio se trata como una ganancia o pérdida por tenencia.

10.62 Cuando se ejerce una OCAE, las posiciones de derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados desaparecen y son reemplazadas por el valor de las acciones adquiridas. Este cambio de clasificación se efectúa por medio de transacciones en la cuenta financiera de la siguiente manera. En la cuenta financiera de la economía del empleador, una transacción en inversión de cartera, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (aumento en la emisión de un pasivo) se registra como un asiento de contrapartida a la disminución de los pasivos por derivados financieros y OCAE. En la cuenta financiera de la economía en la cual el empleado es residente, una transacción en inversión de cartera, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (aumento en la adquisición de activos) se registra como un asiento de contrapartida a una disminución en los activos por derivados financieros y OCAE¹⁸.

¹⁸Variaciones en el valor de una OCAE pueden ocurrir después de la fecha de traspaso como resultado de variaciones en el precio de mercado del instrumento subyacente (participaciones de capital). Tales variaciones son revaloraciones, y en la práctica quizá sea factible reconocer la revaloración solo en la fecha de ejercicio.

10.63 Si una OCAE se extingue entre la fecha de adjudicación y la fecha de traspaso sin un acuerdo entre las partes, se registra otra variación de volumen (una pérdida de un activo por parte del empleado y una reducción de los pasivos del empleador) en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros (véase el *MBP6*, párrafo 9.12).

Fuentes de datos

10.64 Las estadísticas de derivados financieros compiladas por el banco central pueden originarse en tres fuentes principales: 1) el banco central puede con fines de supervisión o de regulación requerir de los bancos las declaraciones completas sobre las transacciones y posiciones de derivados cuando se negocian con contrapartes locales y extranjeras; 2) el departamento de divisas de un banco central puede recopilar información sobre los bancos que realizan operaciones cambiarias; y 3) un banco central puede recopilar datos de los flujos y/o las posiciones primordialmente para compilar las cuentas internacionales. Un problema frecuente es que las estadísticas de derivados del banco central que se obtienen de recopilaciones de datos con base en disposiciones prudenciales puede que no capturen completamente las actividades del sector privado no bancario, por lo que el compilador tendría que desarrollar encuestas de empresas para mejorar la recopilación de las estadísticas de los derivados.

10.65 Con respecto a sus propias transacciones en derivados financieros, el banco central debe distinguir los derivados financieros que están incluidos en los activos de reserva de modo que sea posible lograr la clasificación por categoría funcional correcta.

10.66 En algunas economías, varias instituciones pueden colaborar en la recopilación y compilación de datos sobre las estadísticas de derivados; por ejemplo, el Sistema de Declaración de Capital Internacional del Tesoro (TIC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos se utiliza para compilar ciertos datos de la cuenta financiera de Estados Unidos, incluyendo las transacciones en derivados financieros. El Banco de la Reserva Federal de Nueva York, en su calidad de agente del Tesoro, recopila y edita los datos del formulario D del TIC, que recopila datos trimestrales sobre las tenencias y las transacciones en contratos de derivados con residentes extranjeros, por economía. Las

transacciones se basan en las liquidaciones netas (todas las transacciones, incluidos los ingresos de la compra y venta de derivados y todos los flujos contractuales).

10.67 Tal como ocurre con los datos de la inversión de cartera, los principales proveedores de datos son los intermediarios o agentes financieros locales tales como las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, sociedades de valores, registradores de acciones, nominatarios, custodios, fideicomisos, y administradores de fondos que a menudo participan en actividades externas de inversión financiera. Los datos sobre derivados financieros pueden ser recopilados a través del marco de las estadísticas monetarias y financieras del banco central, y/o mediante encuestas (véase el apéndice 7 para un formulario modelo para la recopilación de datos sobre derivados financieros). Sin embargo, no es posible derivar estimaciones fiables de las transacciones con base en datos de las variaciones de las posiciones de derivados a valor de mercado, debido en gran medida a la volatilidad de los precios.

10.68 Como en el caso de las OCAE, es posible que las transacciones en derivados financieros no sean significativas en varias economías. En los casos en los que las recopilaciones de datos subyacentes no capturen los datos de las transacciones, el compilador debe realizar un trabajo exploratorio para determinar la magnitud de tales transacciones como base para la toma de decisiones sobre la implementación de encuestas u otros métodos de recopilación.

Otra inversión

Concepto y cobertura

10.69 Otra inversión abarca otras participaciones de capital; moneda y depósitos; préstamos; seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía¹⁹; créditos y anticipos comerciales; otras cuentas por cobrar/por pagar-otros; y derechos especiales de giro (DEG). Con la excepción de los préstamos y la moneda y depósitos, estos instrumentos financieros han sido introducidos o actualizados en el MBP6. Más adelante se presenta un panorama general de los componentes de la otra inversión.

¹⁹Véase el apéndice 2 para un análisis de los planes de pensiones para trabajadores y la seguridad social.

Fuentes de datos y cuestiones relativas a la compilación

Otras participaciones de capital

10.70 Otras participaciones de capital se incluyen en otra inversión cuando no son incluidas en la inversión directa ni en los activos de reserva. Otras participaciones de capital (tal como se las define en el MBP6, párrafo 5.26) no adoptan la forma de títulos, de modo que no se las incluye en la inversión de cartera. Pueden incluir participaciones en cuasisociedades, como sucursales, fideicomisos, sociedades de responsabilidad limitada y de otro tipo, fondos no constituidos en sociedad, y unidades hipotéticas para ejercer la propiedad de bienes raíces y otros recursos naturales. En la mayoría de los casos, las participaciones de capital en cuasisociedades y unidades hipotéticas para la propiedad de tierras se incluyen en la ID; pero se incluyen en otra inversión (en otras participaciones de capital) si la participación otorga un poder de voto inferior al 10%. Tal como se señala en el MBP6, párrafo 5.26, la participación en algunos organismos internacionales no tiene forma de títulos y, por lo tanto, se clasifica como otras participaciones de capital. La propiedad del banco central de una unión monetaria se incluye en otras participaciones de capital.

10.71 Con respecto al sector del gobierno, otras participaciones de capital no pueden ser un pasivo de las unidades del gobierno general, aunque pueden ser mantenidas por estas unidades como activos. Generalmente, la información sobre la participación en organismos internacionales se encuentra disponible en los registros del gobierno y del banco central. En cuanto a otros sectores, los datos pueden encontrarse disponibles en las encuestas de empresas. Sin embargo, en los casos de las unidades hipotéticas para la propiedad de tierras, es posible que las posiciones no sean directamente observables, y por consiguiente el compilador podría utilizar métodos de estimación similares a aquellos utilizados para la ID (MBP6, párrafo 2.16).

Monedas y depósitos

10.72 Los datos de las posiciones de los activos y pasivos del banco central, de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, y de otras sociedades financieras se recopilan generalmente en el marco de las estadísticas monetarias y financieras de una economía (véase el apéndice 6, “Vínculos

de las cuentas internacionales con las estadísticas monetarias y financieras²⁰), en tanto que los relativos al gobierno general se recopilan en el marco de las estadísticas de las finanzas públicas. En el caso de las sociedades no financieras residentes, hogares e ISFLSH, los datos de moneda y depósitos (activos) pueden ser recopilados mediante encuestas. Las estadísticas bancarias internacionales del BPI también son una fuente de datos para los depósitos en el exterior de otras sociedades financieras y sociedades no financieras residentes (véase el capítulo 7). Un SNTI integral captura las transacciones en depósitos (activos y pasivos).

10.73 Las posiciones de los depósitos se registran a su valor nominal²⁰. En los casos en los que solo se dispone de datos de posiciones, las transacciones en depósitos denominados en moneda nacional pueden derivarse con facilidad (excepto en el caso de los depósitos vendidos con descuento) de las variaciones de las posiciones; estas transacciones abarcarían tanto los fondos depositados como los retirados, así como también todo interés devengado que tendría asientos de contrapartida en la cuenta corriente.

10.74 Las transacciones denominadas en moneda extranjera son convertidas a su valor en la moneda nacional al tipo vigente cuando se producen las transacciones, y las posiciones se convierten al tipo vigente en la fecha del balance. Se debe utilizar el punto medio entre los tipos comprador y vendedor (al momento de la transacción (en el caso de las transacciones) o al cierre de operaciones en la fecha de referencia (para las posiciones)).

10.75 Por lo general, los datos de las estadísticas monetarias y financieras se registran en moneda nacional. A los fines de la compilación de las cuentas internacionales, el compilador debe procurar obtener datos de las posiciones en la moneda original para eliminar el impacto de los movimientos del tipo de cambio en la derivación de las transacciones. Después que las transacciones son derivadas en la moneda de denominación original, estas deben convertirse a la moneda utilizada para la compilación de la balanza de pagos, utilizando el punto medio entre los tipos

comprador y vendedor de las monedas pertinentes. Mientras que el uso de un promedio diario del tipo de cambio para las transacciones diarias suele proporcionar una buena aproximación, esto quizá no sea factible para las transacciones derivadas de las estadísticas monetarias y financieras; en este caso, el compilador debe usar el tipo de cambio promedio correspondiente al período más corto para el cual se compilan los datos sobre las posiciones.

Préstamos

10.76 Para las cuentas internacionales, la información sobre los préstamos se encuentra disponible por lo general en el sistema de compilación utilizado por las estadísticas de la deuda externa. Sin embargo, en algunas economías, el alcance de las estadísticas de la deuda externa puede estar limitado al gobierno general (o al sector público), y los compiladores de datos pueden tener que tomar pasos adicionales para incluir la deuda de otros sectores. Es probable que la variedad de fuentes de datos disponibles cambie con la liberalización progresiva de las regulaciones cambiarias y pasen de registros administrativos y bancarios hacia métodos de recopilación por medio de encuestas²¹. Usualmente los registros administrativos y financieros del endeudamiento y los reembolsos del gobierno son la principal fuente de datos de las transacciones de préstamos del sector público. Aún más, los bancos centrales en la mayoría de las economías realizan funciones administrativas relacionadas con la gestión de la deuda externa del gobierno central, y sus sistemas de pagos pueden estar diseñados para cubrir las transacciones de los préstamos externos realizadas en nombre del ministerio de finanzas.

10.77 La compilación de datos exhaustivos del sector privado presenta un mayor grado de dificultad que compilar los datos del sector público. Pueden surgir problemas debido a las limitaciones inherentes en las fuentes de información disponibles. En todos los casos, es necesario considerar la importancia y pertinencia de los datos con respecto a los costos de recopilación probables y, cuando corresponda, fuentes y

²⁰Los activos en cuentas de oro no asignadas no mantenidas como activos de reserva, y todos los pasivos en cuentas de oro no asignadas, se clasifican como depósitos. Para la clasificación de las cuentas de oro, véase el MBP6, capítulo 5, párrafos 5.76–5.77.

²¹En *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios* (2013) se reseña el impacto del marco regulatorio en las técnicas de recopilación de las estadísticas de la deuda externa. En el capítulo 11 y el apéndice 8 también se consideran las compilaciones de la deuda del sector público y del sector privado, respectivamente.

métodos alternativos pueden utilizarse para producir datos con un grado aceptable de precisión y fiabilidad.

10.78 En circunstancias en las que todavía se mantienen controles sobre el endeudamiento externo, es posible que el banco central compile información sobre el endeudamiento del sector privado con base en la información provista por los prestatarios con fines regulatorios; como cuando solicitan autorización para endeudamiento externo. Además, los bancos comerciales pueden ser exigidos a informar sobre las transacciones externas de sus clientes del sector privado. Sin embargo, a medida que la liberalización de las transacciones financieras procede y tal información deja de ser de fácil acceso, existirá la necesidad de desarrollar métodos para la recopilación de datos de la deuda del sector privado a través de otros medios. Las fuentes principales son las siguientes:

- *Las sociedades captadoras de depósitos* se encuentran estrechamente reguladas en prácticamente todas las economías —y por lo tanto normalmente pueden ser identificadas por la agencia estadística— y deben declarar datos de sus balances al banco central o a la agencia reguladora a los fines tanto de la supervisión como de la política monetaria. Estos informes pueden ser una importante fuente de información sobre la deuda externa pendiente de los bancos, y de los cuales es posible derivar las transacciones.
- Del mismo modo, los datos de *otras sociedades financieras* podrían compilarse en algunas economías en el marco de las estadísticas monetarias y financieras. Si este fuera el caso, el compilador podría utilizar esta fuente de datos. Además, en algunas economías ciertos intermediarios financieros, como los fondos de inversión, las sociedades de seguros y los fondos de pensiones, declaran sus balances a las autoridades supervisoras. Estos informes podrían ser accesibles para las autoridades estadísticas como una fuente de datos, incluyendo la derivación de las transacciones.
- Cuando no existen controles cambiarios integrales, los datos de préstamos y otra deuda externa de los *otros sectores* se obtienen mejor de las encuestas periódicas de estas empresas (incluyendo las *otras sociedades financieras*) involucradas en transacciones externas. En algunos casos, los denominados registros de préstamos externos se utilizan para obtener datos sobre los

préstamos recibidos o concedidos por el sector no bancario.

- Los préstamos concedidos por algunos acreedores podrían encontrarse disponibles en fuentes externas, como la deuda adeudada a los organismos financieros internacionales (por ejemplo, las sociedades financieras internacionales), o datos de las posiciones de los pasivos no bancarios de los bancos extranjeros que podrían verificarse con las estadísticas bancarias internacionales del BPI. Algunos compiladores pueden utilizar los datos del BPI de los bancos no residentes sobre préstamos con relación al sector no bancario residente (el sector no bancario incluye otros sectores, así como el sector del gobierno general; es decir, el sector no bancario incluye unidades del sector público y privado) para complementar otras fuentes.

10.79 De manera similar a los intereses devengados de los títulos de deuda, los costos de intereses devengados aún no pagaderos de los préstamos se incluyen como parte del valor del préstamo. Es decir, el devengo de los costos de intereses aún no pagaderos incrementa de manera continua el monto de principal pendiente de los préstamos (y debe incluirse en las transacciones de préstamos en la cuenta financiera). Los atrasos se producen cuando los pagos de principal y/o intereses no se efectúan cuando son exigibles, como en el caso de un préstamo. Cuando se producen atrasos, se debe continuar mostrándolos en el mismo instrumento de deuda hasta que el pasivo sea extinguido. El no pago del principal y/o los intereses cuando se hacen exigibles deja la posición del pasivo de deuda sin variaciones. Los atrasos deben continuar siendo declarados desde su creación —es decir, cuando los pagos no se efectúan— hasta que sean extinguidos, como cuando son reembolsados, reprogramados o condonados por el acreedor. El compilador también necesitará información adicional sobre los atrasos para el registro de las transacciones de financiamiento excepcional; estas se identifican en el capítulo 16, cuadro 16.3.

10.80 Tal como se señala en el párrafo 12.51 del *MBP6*, los préstamos con tasas de interés concesionarias podrían considerarse como una transferencia corriente equivalente a la diferencia entre la tasa de interés efectiva y la tasa de interés de mercado. Además, si se reconoce esa transferencia, podría ser declarada como cooperación internacional corriente

dado que los créditos concesionarios son proporcionados por los acreedores oficiales (por ejemplo, gobiernos extranjeros u organismos internacionales). Los intereses entonces podrían ser ajustados por el mismo monto. Sin embargo, el compilador debe tener en cuenta que el tratamiento de los créditos concesionarios aún no se ha elaborado del todo, y por lo tanto se recomienda que la información sobre la deuda concesionaria sea provista como información suplementaria. En el párrafo 12.51 del *MBP6* se describe la información que debe presentarse como suplementaria.

10.81 El *MBP6* también aclara el tratamiento de los acuerdos de recompra de títulos y los *swaps* de oro. Tal como se señala en el párrafo 5.53 del *MBP6*, el suministro y recibo de fondos en el marco de un acuerdo de recompra de títulos se considera un préstamo o depósito. Por lo general, se trata de un préstamo, pero se clasifica como un depósito si implica pasivos de una sociedad captadora de depósitos y se incluye en los indicadores nacionales del dinero en sentido amplio (véase el cuadro 10.3). Si un acuerdo de recompra de títulos no implica el suministro de efectivo (es decir, si existe un intercambio de un título por otro, o si una parte suministra un título sin garantía), no existe un préstamo o depósito. Los depósitos de garantía en efectivo en el marco de un repo se clasifican como préstamos.

10.82 En las cuentas internacionales, los asientos de préstamos se registran también en conexión con los arrendamientos financieros (*MBP6*, párrafos 5.56–5.60). La naturaleza económica del mecanismo es que el arrendador proporciona un préstamo para permitir que el arrendatario adquiera el riesgo y la retribución de la propiedad (propiedad económica), pero el arrendador mantiene los derechos jurídicos. A partir de ese momento, el activo arrendado aparece en el balance del arrendatario y no del arrendador. En el marco de las convenciones estadísticas, el arrendador aparece como emisor de un préstamo al arrendatario con el cual el arrendatario adquiere el activo; el préstamo aparece como activo del arrendador y pasivo del arrendatario. Al inicio del contrato, el valor del préstamo es igual al valor total del bien. Al vencimiento del arrendamiento, el pasivo por el préstamo derivado del valor residual de los bienes arrendados se extingue, ya sea cuando los bienes son

devueltos o cuando se realiza un pago y la propiedad jurídica cambia de manos. Un ejemplo numérico de un arrendamiento financiero se presenta en el *MBP6*, apéndice 6b, recuadro A6b.I.

10.83 Las cuentas por cobrar/por pagar, que se tratan como una categoría separada de los activos/pasivos financieros, y los préstamos que se han convertido en títulos de deuda son excluidos de los préstamos.

10.84 Las posiciones de los préstamos se registran según su valor nominal; por consiguiente, la obtención de las transacciones de los datos de posiciones es relativamente sencilla para los préstamos denominados en moneda nacional, no siendo aplicable el problema de las variaciones de precios. Sin embargo, en el caso de los préstamos (así como también de los depósitos y otras cuentas por cobrar/por pagar) vendidos con descuento, los valores de la transacción registrados en la cuenta financiera pueden diferir del valor nominal registrado en la PII. Tales diferencias se registran como variaciones por valoración en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros.

Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía

10.85 Las características principales de los seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía se presentan como un resumen por tópicos en el apéndice 6c del *MBP6*. En el apéndice 2 de la *Guía* se presentan las directrices de compilación para el tratamiento de estos instrumentos en las cuentas internacionales. Al analizar la naturaleza económica de estas operaciones, se deben reorganizar estos procesos a fin de derivar los elementos correspondientes a los servicios, el ingreso de la inversión, las transferencias y las inversiones.

Créditos y anticipos comerciales

10.86 Los créditos y anticipos comerciales consisten en derechos o pasivos derivados de la concesión directa de créditos por los proveedores para transacciones en bienes y servicios, y los pagos por adelantado de los compradores de bienes y servicios y por trabajos en curso (o por trabajos que aún no se hayan iniciado). Los créditos y anticipos comerciales a corto y largo plazo se presentan por separado. Los préstamos relacionados con el comercio que son otorgados por un tercero (como un banco) a un exportador o un importador no se incluyen en esta categoría sino en

préstamos. Obsérvese que las cartas de crédito no se incluyen en los préstamos porque son pasivos contingentes. Los pagos a cuenta (o pagos escalonados) por bienes de capital de alto valor —tales como embarcaciones, maquinaria pesada y otras estructuras que puede demorar años— no dan lugar a créditos y anticipos comerciales a menos que exista una diferencia entre el momento en que se produce el traspaso de la propiedad de estos bienes de alto valor y los pagos. En algunas economías, el valor de los créditos y anticipos comerciales en la balanza de pagos puede ser significativo tanto del lado de los activos como de los pasivos. Por consiguiente, su estimación requiere una consideración cuidadosa.

10.87 Los datos sobre los créditos y anticipos comerciales pueden obtenerse de los datos de los balances de las empresas, encuestas empresariales, y/o las estadísticas de la deuda externa. En algunos casos, los compiladores utilizan un método de estimación mediante la comparación de la información aduanera sobre los bienes con los pagos realizados mediante el sistema bancario (es decir, datos del SNTI). Por ejemplo, cuando los importadores declaran información tanto de la fecha de envío como de la fecha de pago, los créditos y anticipos comerciales se imputan teniendo en cuenta la diferencia entre estas fechas, tal como se describe en el capítulo 4. En la práctica, la adopción de tal enfoque debe hacerse al nivel micro, dado que una estimación simple con base en la diferencia entre los datos de las importaciones basados en datos aduaneros y los datos de las importaciones basados en el SNTI no brindaría una estimación precisa de los créditos y anticipos comerciales. Además, al adoptar este enfoque el compilador debe hacer un seguimiento de las tendencias en las series de tiempo para asegurar que sean razonables; por ejemplo, si la adquisición neta de estos activos/la emisión neta de pasivos aumenta de manera consistente, esto podría llamar la atención sobre las brechas en la estimación de los reembolsos de los créditos y anticipos comerciales. Para los bancos, es posible obtener datos de los créditos y anticipos comerciales de las estadísticas monetarias y financieras.

Otras cuentas por cobrar/por pagar-otros

10.88 La otra categoría de otras cuentas por cobrar/por pagar incluye las cuentas por cobrar/por pagar distintas de las incluidas en la categoría créditos y

anticipos comerciales u otros instrumentos (por ejemplo, los pasivos por dividendos, impuestos, sueldos y salarios, contribuciones sociales, contratos de derivados financieros no pagados cuando se hacen exigibles, etc.) (véase el *MBP6*, párrafo 5.73). Los intereses devengados deben registrarse con los activos o pasivos financieros sobre los que se devengan y no en otras cuentas por cobrar/por pagar, excepto las comisiones de los préstamos de títulos y de oro, que se consideran como interés por convención. El tratamiento de las comisiones de los préstamos de títulos y de oro se presenta en el cuadro 10.3.

10.89 Los datos de otras cuentas por cobrar/por pagar-otros pueden obtenerse de las estadísticas monetarias y financieras (para el sector de las sociedades financieras), las estadísticas de las finanzas públicas (para el gobierno general), los datos de los balances de las empresas, las encuestas de empresas y las estadísticas de la deuda externa. Los datos de las posiciones capturados por estas fuentes se registran según su valor nominal. Como en el caso de la moneda y depósitos, si solamente se encuentran disponibles los datos de las posiciones, el valor de las transacciones de otras cuentas por cobrar/por pagar puede derivarse con facilidad como una variación de las posiciones para las posiciones denominadas en moneda nacional (excepto cuando la venta se efectúa con descuento).

10.90 Al utilizar los datos de los balances de las empresas, el compilador debe tener en cuenta la composición de las cuentas por cobrar/por pagar dado que, por ejemplo, los créditos y anticipos comerciales podrían estar incluidos y deberían ser retirados y reasignados a su propio instrumento financiero.

10.91 Como se señaló anteriormente, por lo general los datos de las estadísticas monetarias y financieras se registran en moneda nacional. A los fines de la compilación de las cuentas internacionales, el compilador debe procurar obtener los datos de las posiciones en la moneda original a fin de eliminar el impacto de los movimientos del tipo de cambio en la derivación de las transacciones. Estas directrices también se aplican al uso de los datos de los balances de las empresas.

Derechos especiales de giro (DEG)

10.92 En el marco del *MBP6*, la asignación de DEG a los participantes en el Departamento de DEG del

Cuadro 10.1 Registro de los aumentos de las tenencias y asignaciones de DEG y de los intereses devengados relacionados¹

Balanza de pagos	Transacciones durante el período	
Cuenta corriente Otra renta de la inversión	Intereses devengados por el total de tenencias de DEG (crédito)	Intereses devengados por el total de asignaciones de DEG (débito)
Cuenta financiera Otra inversión (pasivos) Asignaciones de DEG	Valor de las nuevas asignaciones generales y especiales <i>más</i> intereses devengados pero no liquidados por las asignaciones pendientes totales (registrados en <i>pasivos netos incurridos</i>)	
Activos de reserva Derechos especiales de giro (tenencias)		Valor de las nuevas asignaciones generales y especiales <i>más</i> intereses devengados pero no liquidados por las tenencias pendientes totales (registrados en <i>adquisición neta de activos financieros</i>)
PII	Posiciones del final del período	
Otra inversión (pasivos) Asignaciones de DEG	Valor de las asignaciones (totales) incluidos los intereses por pagar no liquidados	
Activos de reserva Derechos especiales de giro (tenencias)	Valor de las tenencias (totales) incluidos los intereses por cobrar no liquidados	

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Para consultar cómo registrar las asignaciones de DEG en la balanza de pagos y la PII, véase también <http://www.imf.org/external/np/exr/faq/pdf/sdrfaqsta.pdf>.

FMI se muestra como la emisión de un pasivo por el receptor en derechos especiales de giro en otra inversión, con el asiento correspondiente en derechos especiales de giro en activos de reserva. Un cambio principal en el tratamiento de los DEG en el *MBP6* es el reconocimiento de la asignación de DEG como un pasivo de deuda a largo plazo. Cuando existen nuevas asignaciones de DEG, las transacciones tanto en activos como en pasivos deben ser registradas²². El registro de las tenencias y asignaciones de DEG, y los intereses devengados asociados, se resume en el cuadro 10.1.

Activos de reserva

Descripción y clasificación

10.93 Los activos de reserva se definen como activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la

balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos (como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía, y servir como base para el endeudamiento en divisas). La presentación de los componentes normalizados del *MBP6* incluye una subclasificación de los activos de reserva por instrumento; oro monetario (oro en lingotes y cuentas en oro sin asignación), derechos especiales de giro, posición de reserva en el Fondo, y otros activos de reserva (es decir, moneda y depósitos, títulos, derivados financieros, y otros derechos sobre activos).

10.94 Para ser considerado como un activo de reserva, el activo debe ser:

- Un derecho sobre un activo de un no residente o en oro en lingotes de una pureza significativa (*MBP6*, párrafos 6.65 y 6.78).
- Propiedad o bajo el control directo y efectivo de las autoridades monetarias (*MBP6*, párrafo 6.67).

²²El *MBP5* recomendaba registrar la asignación de DEG como un ajuste de valoración en la PII.

- Disponible en la forma más incondicional (es decir, ser líquido) (*MBP6*, párrafo 6.69).
- Denominado y ser liquidado en monedas extranjeras convertibles de libre uso que pueden utilizarse para la liquidación de transacciones internacionales (*MBP6*, párrafo 6.72)²³.
- De alta calidad (en general) (*MBP6*, párrafo 6.70).

10.95 De conformidad con el concepto de residencia, los activos de reserva, salvo los lingotes de oro, deben corresponder a derechos sobre activos de no residentes (*MBP6*, párrafo 6.65)²⁴. Los derechos de las autoridades sobre activos en moneda extranjera de residentes, incluidos los derechos sobre activos de bancos residentes, no constituyen activos de reserva.

10.96 Sin embargo, puede haber casos en los que las unidades institucionales distintas de las autoridades monetarias (tales como los bancos nacionales) posean derechos jurídicos sobre activos externos en moneda extranjera no gravados, y tales activos externos pueden considerarse como activos de reserva si se cumplen las siguientes condiciones:

- La empresa residente puede efectuar transacciones con esos derechos con no residentes solo bajo las condiciones determinadas por las autoridades monetarias o únicamente con su consentimiento expreso.
- Las autoridades tienen acceso inmediato a estos derechos sobre activos de no residentes para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos y otros fines relacionados.
- Existe una ley previa o algún tipo de disposición contractual con fuerza de ley vigente que corrobore expresamente la función de agente de la empresa residente.

10.97 En las circunstancias antes descritas, no es el derecho de las autoridades sobre el banco residente el que se incluye en los activos de reserva, sino el derecho del banco residente sobre un banco no residente, dado

que este último derecho se encuentra bajo el control directo y efectivo de las autoridades monetarias.

10.98 El tratamiento de la monetización y desmonetización del oro en lingotes se considera en el párrafo 9.18 del *MBP6*, y la reclasificación de cuentas en oro sin asignación se analiza en el párrafo 9.19. En el caso de un *swap* de oro, el oro se intercambia por efectivo y se asume un firme compromiso de recomprar el oro en una fecha futura. Aunque las prácticas contables para los *swaps* de oro varían entre las economías, se recomienda que un *swap* de oro se trate, a los fines estadísticos, del mismo modo que un préstamo con garantía o un acuerdo de reporto. Por lo tanto, el prestamista de efectivo en la transacción de oro no debe incluir el oro en su PII o en sus activos de reserva (véase el cuadro 10.3).

10.99 Cuando se las mantiene como activos de reservas, las cuentas en oro sin asignación de las autoridades monetarias representan derechos sobre no residentes y se las incluye en oro y no en moneda y depósitos (suponiendo que el oro se encuentra a la disposición inmediata de las autoridades monetarias y es de alta calidad). Las cuentas de oro con asignación de las autoridades monetarias se incluyen en oro en lingotes. Con los depósitos de oro y los *swaps* de oro, el propietario original del oro retiene los riesgos y retribuciones de las variaciones en el precio del activo. En consecuencia, para los depósitos de oro y los *swaps* de oro, se considera que no se produce un cambio en la propiedad económica del oro, y por lo tanto no se registra ninguna transacción de ese oro.

10.100 El compilador debe procurar obtener el desglose completo de los instrumentos presentados en el cuadro 10.2. Los datos para cada instrumento, al menos para las transacciones y las posiciones, deben clasificarse por moneda para permitir estimaciones fiables de las variaciones del tipo de cambio. Con respecto a sus propias transacciones de derivados financieros, un banco central debe diferenciar los derivados financieros incluidos en los activos de reserva de modo que sea posible identificar la clasificación por categoría funcional correcta.

10.101 La posición de reserva en el FMI es un componente de los *activos de reserva* y es la suma de 1) el “tramo de reserva”; es decir, los montos de moneda extranjera (incluidos los DEG) que un país miembro puede girar contra el FMI con un plazo de preaviso

²³Para un análisis de los términos monedas utilizables, monedas de libre uso y monedas convertibles, y su aplicabilidad en el contexto de los activos de reserva, véase *Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos*, apéndice 7, “Preguntas frecuentes sobre las características de los activos de reserva”.

²⁴El oro en lingotes es un activo pero no es un derecho, dado que ninguna otra entidad tiene un pasivo correspondiente.

Cuadro 10.2 Datos necesarios sobre activos de reserva

	Posición de apertura	Transacciones		Otras variaciones de los activos de reserva debidas a:			Posición de cierre
		Aumento	Disminución	Otras variaciones de volumen	Variaciones del tipo de cambio	Otras variaciones de precios	
Oro monetario							
Oro en lingotes							
Cuentas de oro no asignadas							
Derechos especiales de giro							
Posición de reserva en el FMI							
Otros activos de reserva							
Moneda y depósitos							
Derechos sobre activos de las autoridades monetarias							
Derechos sobre activos de otras entidades							
Títulos-valores							
Títulos de deuda							
A corto plazo							
A largo plazo							
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión							
Derivados financieros							
Otros derechos							
<i>Partida informativa:</i>							

Fuente: Personal técnico del FMI.

muy breve; y 2) toda deuda del FMI (en virtud de un acuerdo de préstamo) en la Cuenta de Recursos Generales que esté a disposición inmediata del país miembro, incluidos los préstamos de las economías declarantes al FMI en virtud de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)²⁵.

10.102 Para un examen más detallado de las cuestiones de compilación comunes relacionadas a los activos de reserva, véase *Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos (Pautas)*. Las cuestiones, incluidos los acuerdos de préstamos con el FMI, se consideran en el apéndice 7, “Preguntas frecuentes” de las *Pautas*. El apéndice 3 de las *Pautas* resume el tratamiento de transacciones específicas de activos de reserva,

incluidos los acuerdos de recompra (repos), los acuerdos de reporto pasivo, los préstamos de títulos, y los *swaps* de oro.

Fuentes de datos y métodos

10.103 Los registros de las autoridades monetarias proporcionan la fuente de datos más directa sobre las transacciones, otros flujos y posiciones de los activos de reserva. Por lo general, estos datos se obtienen de los departamentos pertinentes del banco central (contabilidad y/o gestión de las reservas), y el compilador debe recopilar los datos de las transacciones y posiciones por separado (como se presenta en el cuadro 10.2), para obtener un indicador confiable de las transacciones de activos de reserva.

10.104 Los bancos centrales son a veces reacios a divulgar detalles de las transacciones y posiciones de los activos de reserva. Las preocupaciones del banco

²⁵Véase el MBP6, párrafos 6.85 y 7.77–7.78, para mayor información.

Cuadro 10.3 Tratamiento de los préstamos de títulos, préstamos de oro y swaps de oro cuando un residente es propietario de los títulos o el oro

Tipo de transacción/posición	Instrumento	Balanza de pagos	PII	Registro de los cargos por préstamos
Préstamos de títulos sin garantía en efectivo (los títulos se mantienen como activos de reserva)	Títulos de participación en el capital, títulos de deuda	—	Activos de reserva, títulos de participación en el capital/de deuda (A) ¹	Otra renta de la inversión, intereses ³
Préstamos de títulos sin garantía en efectivo (los títulos se mantienen como inversión directa o de cartera)	Títulos de participación en el capital, títulos de deuda	—	Inversión de cartera/directa, títulos de participación en el capital/de deuda (A) ¹	Otra renta de la inversión, intereses ³
Préstamos de títulos con garantía en efectivo (los títulos se mantienen como activos de reserva)	Títulos de participación en el capital, títulos de deuda	(a) Otra inversión, préstamos (P); y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Para títulos de participación en el capital/de deuda: Activos de reserva, títulos de participación en el capital/de deuda (A) ¹ Para efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (puede ser un pasivo relacionado con reservas (P); y (b) otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	³ ⁴
Préstamos de títulos con garantía en efectivo (los títulos se mantienen como inversión directa o de cartera)	Títulos de participación en el capital, títulos de deuda	(a) Otra inversión, préstamos (P); y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Para títulos de participación en el capital/de deuda: Inversión de cartera/directa, títulos de participación en el capital/de deuda (A) ¹ Para efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (P); y (b) otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	³ ⁴
Préstamos de oro sin garantía en efectivo (el oro se mantiene como activo de reserva)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes	—	Activos de reserva, oro monetario, oro en lingotes/cuentas de oro no asignadas (A) ¹	Otra renta de la inversión, intereses

Cuadro 10.3 Tratamiento de los préstamos de títulos, préstamos de oro y swaps de oro cuando un residente es propietario de los títulos o el oro (continuación)

Tipo de transacción/posición	Instrumento	Balanza de pagos	PII	Registro de los cargos por préstamos
Préstamos de oro sin garantía en efectivo (el oro no se mantiene como oro monetario)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes no se mantiene como oro monetario	—	—	Otra renta de la inversión, intereses
Préstamos de oro con garantía en efectivo (el oro se mantiene como activo de reserva)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes	(a) Otra inversión, préstamos (P); y (b) otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Para cuentas de oro con asignación/no asignadas: Activos de reserva, oro monetario, oro en lingotes/cuentas de oro no asignadas (A) ¹ Para efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (puede ser un pasivo relacionado con reservas) (P); y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	4
Préstamos de oro con garantía en efectivo (el oro no se mantiene como oro monetario)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes que no se mantiene como oro monetario	— (a) Otra inversión, préstamos (P), y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Para cuentas de oro con asignación: — Para cuentas de oro no asignadas: Otra inversión, moneda y depósitos (A) ¹ Para efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (puede ser un pasivo relacionado con reservas) (P); y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) • activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	4

Cuadro 10.3 Tratamiento de los préstamos de títulos, préstamos de oro y swaps de oro cuando un residente es propietario de los títulos o el oro (conclusión)

Tipo de transacción/posición	Instrumento	Balanza de pagos	PII	Registro de los cargos por préstamos
Swaps de oro (el oro se mantiene como activo de reserva)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes	(a) Otra inversión, préstamos (P), y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) <input type="radio"/> activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Para cuentas de oro con asignación/ no asignadas: Activos de reserva, oro monetario, oro en lingotes/cuentas de oro no asignadas (A) ¹ Para efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (puede ser un pasivo relacionado con reservas) (P); y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) <input type="radio"/> activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Otra renta de la inversión, intereses
Swaps de oro (el oro no se mantiene como oro monetario)	Cuentas de oro con asignación, cuentas de oro no asignadas, oro en lingotes no mantenido como oro monetario	(a) Otra inversión, préstamos (P), y (b) Otra inversión, moneda y depósitos (A) ¹	Para cuentas de oro con asignación: — Para cuentas de oro no asignadas: Otra inversión, moneda y depósitos (A) ¹ Por efectivo recibido: (a) Otra inversión, préstamos (P); y (b) otra inversión, moneda y depósitos (A) <input type="radio"/> activos de reserva, moneda y depósitos (A) ²	Otra renta de la inversión, intereses

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: "A" significa activos, y "P" pasivos.

¹Significa que no existe traspaso de la propiedad económica y que, por lo tanto, los activos no se ven afectados.

²Si el activo cumple los criterios de clasificación en los activos de reserva.

³Si se pagan cupones o dividendos al prestatario de los títulos, que luego efectúa un pago al prestatador de los títulos (propietario económico), se registra un redireccionamiento de estos pagos del prestatario al prestatador (véase el MBP6, párrafo 11.69). Los pagos redireccionados deben registrarse en la misma categoría(s) funcional(es) que los instrumentos subyacentes, por lo general, inversión de cartera o activos de reserva.

⁴Cuando los títulos y el oro se prestan con una garantía en efectivo, se considera que el acuerdo da origen a un préstamo o a un depósito por el monto del efectivo entregado como garantía (véase el MBP6, párrafo 7.59). Los intereses devengados por tal préstamo o depósito deben tratarse aplicando la clasificación normalizada que es *otra renta de la inversión, intereses*. Sin embargo, si el devengo de los intereses cumple los criterios para su registro como activos de reserva y se dispone de estos datos para su publicación, los intereses devengados deben clasificarse como *renta por activos de reserva, intereses*.

central y las necesidades de los usuarios de los datos de la balanza de pagos deben ser ponderadas cuidadosamente por el compilador. Con deferencia a lo anterior, sería posible, con una hábil combinación de datos, cumplir con los requisitos del marco conceptual sin publicar un desglose detallado de las transacciones y posiciones de los activos de reserva.

Concesión de préstamos al FMI

10.105 El FMI mantiene dos acuerdos multilaterales de obtención de préstamos permanentes; los NAP ampliados y los AGP. Si el FMI considera que su capacidad de compromiso futuro podría ser insuficiente para satisfacer las necesidades de sus economías miembro —por ejemplo, en el caso de una grave crisis financiera— puede activar estos acuerdos.

10.106 Los AGP son acuerdos permanentes de crédito en virtud de los cuales 11 economías avanzadas están dispuestas a prestar al FMI sus monedas con el fin de evitar o resolver impedimentos para la buena marcha del sistema monetario internacional. Los NAP son un conjunto de acuerdos de crédito con varias economías miembro que prestan al FMI. Al participar en estos acuerdos se crea un título de crédito contingente, que es igual al monto de crédito no utilizado. Como se señaló, el FMI puede exigir a una economía miembro que participa en los NAP o los AGP que preste al FMI su moneda en un tiempo muy corto. Al prestarse efectivamente los fondos, la economía miembro obtiene un título de crédito frente al FMI que se considera un activo de reserva y que debe incluirse en la posición de reserva en el FMI²⁶.

10.107 En respuesta a la crisis financiera y tras un pedido del Comité Monetario y Financiero Internacional en abril de 2009, el FMI adoptó una serie de medidas con el objetivo de incrementar de modo sustancial sus recursos crediticios. Los mecanismos adicionales en el marco de la Cuenta de Recursos Generales incluyen los acuerdos bilaterales de préstamo (*BLA*, por sus siglas en inglés); en virtud de los cuales una economía miembro del FMI se compromete a prestar al FMI fondos, normalmente en su

moneda nacional hasta un límite convenido, cuando el FMI lo solicite; y los acuerdos de compra de pagarés (*NPA*, por sus siglas en inglés), en virtud de los cuales una economía miembro del FMI se compromete a comprar un pagaré emitido por el FMI hasta un límite convenido, cuando el FMI lo solicite.

10.108 Para que un préstamo creado en el marco de un acuerdo bilateral de préstamo con el FMI satisfaga la definición de activo de reserva, el título tiene que estar inmediatamente disponible para cubrir una necesidad de financiamiento de balanza de pagos. Esta condición se cumpliría en el momento en que el FMI reembolse el préstamo, o en el caso en que alguien estuviera dispuesto a comprar el título original del prestamista, en un período muy corto, en un mercado líquido, como por ejemplo el constituido por creadores de mercado que están dispuestos a comprar y vender en todo momento. Además, todas las transacciones anteriores tienen que incluir (o ser capaces de incluir) una moneda de uso libre (distinta de la moneda de la economía miembro). En esta circunstancia, el préstamo que se crea en el marco de un acuerdo bilateral de préstamo debe registrarse en la posición de reserva en el FMI. Sin embargo, si el préstamo puede reembolsarse a lo largo de un período prolongado (algunos acuerdos de préstamos podrían permitir el reembolso en un período de hasta un año), o si no se permite el reembolso en una moneda que funciona como activo de reserva, el préstamo no puede considerarse activo de reserva.

10.109 En el marco de los acuerdos de compra de pagarés se diseñaron dos clases de pagarés, los pagarés de la serie A y los pagarés de la serie B. Los pagarés de la serie A cumplen el criterio de liquidez para ser clasificados como activos de reserva. Los pagarés de la serie B pueden convertirse en efectivo tan pronto como sea práctico dentro de un plazo de 12 meses desde el reconocimiento de la necesidad de balanza de pagos. Por lo tanto, los tenedores de estos pagarés no cuentan con la garantía de que los pagarés serán convertidos a efectivo oportunamente en el momento en que surja la necesidad de financiamiento de balanza de pagos y, por lo tanto, estos pagarés no satisfacen la definición estadística de activos de reserva oficiales.

²⁶Para mayor información sobre los NAP y AGP véase <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/gabnab.htm>.

11

Bienes

Introducción

11.1 El componente de bienes de la cuenta corriente de la balanza de pagos comprende (con algunas excepciones) bienes muebles para los cuales se producen traspasos de la propiedad (entre residentes y no residentes). Estos bienes deben medirse a su valor de mercado sobre una base f.o.b.¹.

11.2 Más adelante se presentan los asientos primarios para la compilación de bienes en la balanza de pagos, incluidos diversos ajustes a los datos fuente necesarios para satisfacer los requisitos del *MBP6*. Los ajustes se explican con más detalle en cuadros subsiguientes. También se presentan los componentes normalizados requeridos por el *MBP6*. La compilación de bienes en la balanza de pagos se efectúa ajustando los datos registrados mediante la fuente de datos principal con datos de fuentes adicionales para asegurar una cobertura y clasificación adecuadas.

Comercio registrado (estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM), sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), encuestas de empresas, otras).

Ajustes:

Por cobertura

Por clasificación

Por valoración

Por momento de registro

Total de bienes (según la balanza de pagos)

de los cuales:

Mercancías generales

Exportaciones netas de bienes en compraventa

Oro no monetario

¹El valor f.o.b. (franco a bordo) cubre el valor de la transacción de los bienes y el valor de los servicios prestados para entregar los bienes en la frontera de la economía exportadora. No cubre el costo de los seguros y fletes entre las economías exportadora e importadora, o dentro de la economía importadora.

11.3 Las tres secciones siguientes del capítulo describen la manera en que las partidas de bienes se pueden compilar utilizando información de las ECIM, un SNTI y encuestas de empresas. A continuación se presenta un análisis de las clasificaciones de las materias primas y la preparación de estimaciones en el caso de la falta de datos.

Las ECIM como fuente primaria para la compilación de bienes

11.4 Las ECIM son materia del capítulo 5, en el cual se considera la naturaleza, el marco conceptual, las clasificaciones y la medición de estas estadísticas. La mayoría de los compiladores utilizan las ECIM como la fuente de datos principal para la compilación de la cuenta de bienes. Sin embargo, las ECIM cubren los bienes que entran (importaciones) o que salen (exportaciones) del territorio económico de una economía, lo que difiere en algunos aspectos del concepto de la balanza de pagos de traspaso de la propiedad entre residentes y no residentes. En consecuencia, el compilador debe estar al corriente del grado en que las ECIM cumplen con las normas estadísticas internacionales y la medida en que las ECIM cumplen con los requisitos del *MBP6*, para de esta manera realizar los ajustes cuando proceda. El compilador de la balanza de pagos debe señalar cualquier deficiencia y alentar a los compiladores de las ECIM a efectuar las enmiendas apropiadas a sus procedimientos. Como alternativa, el compilador de la balanza de pagos puede efectuar cualquier ajuste necesario en las ECIM relativos a cobertura, clasificación, momento de registro y valoración para alinearlas más estrechamente con los requisitos de la balanza de pagos.

11.5 Los cuadros 11.1 a 11.4 presentan los ajustes a las ECIM que podrían ser necesarios. Estos ajustes no deben ser considerados como una lista exhaustiva, por lo que el compilador debe añadir cualquier otro elemento considerado importante. Es necesario

realizar los ajustes que tienen un impacto importante en el cálculo de las exportaciones e importaciones. Si el compilador no está seguro de la importancia potencial de algunos ajustes, corresponde investigar y cuantificar su posible magnitud, en particular cuando pueda ser necesario un ajuste significativo. Si como resultado de estas investigaciones no se realizan ajustes, la publicación de las conclusiones puede ser una alternativa apropiada.

11.6 La identificación de los posibles ajustes debe hacerse en estrecha consulta con los compiladores de las ECIM, quienes pueden contar con muchos de los datos necesarios para efectuar los ajustes en la balanza de pagos. Si tales datos no se encuentran disponibles en las ECIM, estas estadísticas podrían sin embargo, brindar un punto de partida para la identificación de las empresas a ser contactadas. Muchos de los ajustes pueden realizarse mediante acercamientos a las empresas —usualmente de modo selectivo— mediante encuestas de empresas o por medio de consultas complementarias del SNTI. En algunos casos, podría ser más apropiado dirigirse a las fuentes oficiales o a las economías socias. Al efectuar ajustes a las ECIM, el compilador de la balanza de pagos debe asegurarse de que todos los asientos compensatorios pertinentes sean identificados y tratados correctamente en la balanza de pagos.

11.7 Las ECIM incluyen dentro de su alcance al comercio electrónico, que cubre la importación y exportación de bienes cuyas transacciones se realizaron por medios electrónicos (por ejemplo, bienes pedidos y pagados por Internet). Se reconoce que la recopilación de datos sobre tales bienes puede ser desafiante (por ejemplo, cuando los bienes se envían mediante servicios de paquetes o mensajería; véase también “Viajes” en el capítulo 12); sin embargo, se alienta al compilador a desarrollar a través del tiempo los procedimientos necesarios para la recopilación y/o estimación de los datos.

Ajustes de cobertura

11.8 El compilador de la balanza de pagos puede hacer ajustes de cobertura en las ECIM excluyendo de la balanza de pagos los bienes para los que no ha existido traspaso de la propiedad pero que han sido registrados en las ECIM. El compilador también puede efectuar ajustes a fin de incluir en la balanza de pagos los bienes para los que se ha producido un traspaso de

la propiedad pero que no han sido registrados en las ECIM. Los ajustes pueden ser necesarios para hacerlo siguiente:

- Excluir los bienes que deben, conforme a las directrices para estas estadísticas, ser excluidos de la balanza de pagos pero son incluidos en las ECIM (por ejemplo, bienes del gobierno entregados a las fuerzas armadas y los representantes diplomáticos en el extranjero; comercio de tránsito; efectos personales de emigrantes e inmigrantes, etc.).
- Excluir los bienes enviados al extranjero (o importados) para transformación sin traspaso de la propiedad y los bienes devueltos después de la transformación.
- Incluir los bienes que deben, conforme a las directrices para estas estadísticas, ser incluidos en la balanza de pagos pero que podrían no estar incluidos en las ECIM (por ejemplo, electricidad, agua y gas; bienes adquiridos en puerto por medios de transporte fuera del territorio de residencia del operador; etc.).
- Incluir los bienes en virtud de un arrendamiento financiero que pueden estar incluidos en las ECIM pero se registran por separado.
- Incluir (o excluir) los bienes que son excluidos (incluidos) de (en) las ECIM debido al uso del sistema de comercio especial pero respecto de los cuales es necesario realizar ajustes en la balanza de pagos (por ejemplo, bienes que ingresan a las zonas francas industriales y comerciales, las zonas de procesamiento interno y los depósitos aduaneros).
- Realizar ajustes de los bienes (distintos de los bienes perdidos o destruidos) que pueden haber cruzado solo una frontera nacional (por ejemplo, el pescado capturado por embarcaciones residentes en aguas internacionales y vendido en el extranjero directamente; bienes utilizados como insumos en la transformación en el extranjero adquiridos por el propietario de otras economías y entregados directamente a la economía transformadora, así como también los bienes transformados vendidos directamente a otras economías desde la economía transformadora).
- Realizar ajustes para los bienes perdidos o destruidos después de haber cruzado la frontera nacional de la economía del exportador pero

antes de haber cruzado la frontera de la economía del importador.

- Registrar la variación en las existencias de bienes asociados con transacciones de compraventa.
- Superar los problemas generales de la falta de cobertura en los casos de los bienes de contrabando y el comercio transfronterizo informal.

La explicación de cada una de estas categorías se encuentra en el cuadro 11.1.

Ajustes de clasificación

11.9 Se requieren ajustes relativos a la clasificación cuando ciertas transacciones que no son apropiadas para las partidas de bienes de la balanza de pagos son clasificadas como bienes en las ECIM. Por lo general, el ajuste de clasificación más básico es la corrección de servicios —servicios de seguros y servicios de transporte de carga— que están incluidos en el precio de importación de los bienes. Este ajuste y otros ajustes de clasificación que podrían ser apropiados para las ECIM se explican en el cuadro 11.2.

Ajustes de valoración

11.10 Distintas cuestiones relativas a la valoración podrían tener un impacto sobre la compilación de los bienes. Estas cuestiones incluyen las siguientes:

- Reemplazo, cuando los valores efectivos estén disponibles, de los valores estimados para ciertas exportaciones.
- Reemplazo de precios de transferencia con precios de mercado.
- Utilización de los valores de las transacciones en lugar de los valores aduaneros.
- Corrección de cualquier sesgo en los tipos de conversión.

Estos ajustes se explican en el cuadro 11.3.

Ajustes de momento de registro

11.11 Como se enuncia en el capítulo 5, la base del momento de registro de las ECIM puede ser el sistema de comercio general o el sistema de comercio especial. El sistema de comercio general es preferible para las estadísticas de las cuentas internacionales ya que capta las transacciones en bienes que afectan a toda la economía y se ajusta más a la cobertura de los respectivos asientos de financiamiento; sin embargo, ni el sistema de comercio general ni el sistema de

comercio especial necesariamente coincidirán con el principio de traspaso de la propiedad utilizado en la balanza de pagos. Como resultado, el compilador de la balanza de pagos debe efectuar distintos ajustes de momento de registro en las ECIM, del tipo presentado en el cuadro 11.4. Para ciertos bienes, tales como grandes artículos de equipo de transporte y bienes a granel vendidos en consignación, el costo de obtener los datos necesarios para los ajustes de momento de registro es relativamente barato², y estos ajustes pueden tener un impacto significativo en la calidad de la balanza de pagos.

El SNTI como fuente primaria para la compilación de bienes

11.12 Algunas economías utilizan un SNTI como la fuente primaria para la compilación de los bienes en la balanza de pagos. En la mayoría de los casos los bienes se registran en un SNTI cuando se efectúan los pagos por los bienes. Tal como se describe en el capítulo 4, existen varios ajustes que el compilador debe realizar para registrar las transacciones que involucran a bienes, que también pueden efectuarse en los renglones de ajustes de cobertura, clasificación, momento de registro y valoración. Estos ajustes se explican en el cuadro 11.5.

Encuestas de empresas como fuentes primarias para la compilación de bienes

11.13 En “Recopilaciones de estadísticas de bienes y servicios” del capítulo 3 se analiza la utilización de las encuestas de empresas para medir el comercio de mercancías de no contarse con las ECIM o un SNTI. El material describe un formulario modelo que el compilador puede utilizar para recopilar datos globales sobre los bienes exportados e importados.

11.14 La *Guía* no recomienda un sistema de recopilación por encima de otros. Sin embargo, el compilador que utilice encuestas de empresas —en lugar de las ECIM o un SNTI— como la fuente de datos para las partidas de bienes de la balanza de pagos debe tener especial cuidado de que se mantenga una cobertura adecuada; en particular en economías que

²Los datos aduaneros que proporcionan información sobre el momento en que estos artículos cruzan la frontera podrían compararse fácilmente con los datos de los pagos obtenidos ya sea de encuestas de empresas o del SNTI.

Cuadro 11.1 Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de cobertura

Descripción	Fuente y método de compilación
Posibles deducciones de las ECIM Bienes del gobierno entregados a las fuerzas armadas y representantes diplomáticos en el exterior Bienes admitidos temporalmente Comercio de tránsito Efectos personales de emigrantes e inmigrantes	Si se incluyen en las ECIM, estos elementos deben ser eliminados por el compilador de la balanza de pagos. Su identificación no debería ser problemática, excepto en el caso de las transferencias personales de los emigrantes e inmigrantes que posiblemente sean difíciles de separar de los efectos importados o exportados por personas que realizan viajes de corta duración. El compilador de la balanza de pagos debe solicitar que se los especifique con más detalle en las ECIM o debe realizar ajustes recurriendo a otras fuentes de datos, como las encuestas de viajeros.
Bienes para transformación (sin traspaso de la propiedad)	Los bienes para transformación sin traspaso de la propiedad deben ser excluidos por el compilador de la balanza de pagos. No obstante, se recomienda que los valores de los bienes enviados al exterior o recibidos del exterior para su transformación (materias primas) y de los bienes devueltos a la economía de origen una vez completada la transformación (productos terminados) sean identificados como partidas complementarias en la cuenta de servicios de las economías en las que son significativos. Tal como lo recomienda el párrafo 1.21 de las <i>ECIM 2010</i> , se alienta a las economías a que identifiquen expresamente en sus estadísticas de comercio estas categorías de bienes, si es posible mediante codificación especial. No obstante, esta identificación, quizá no sea completa o que la información obtenida no sea internacionalmente comparable debido a diferencias en las definiciones y los procedimientos nacionales seguidos.
Posibles adiciones a las ECIM Oro no monetario Comercio mediante una cuenta del gobierno Bienes militares Electricidad y agua Artículos postales Bienes ilícitos y de contrabando (que de otro modo son legales) Comercio transfronterizo informal Bienes para reparación	Estos bienes deben ser incluidos en la balanza de pagos, cuenta de bienes, mercancías generales, excepto el oro no monetario, que debe incluirse en el componente de oro no monetario. Si se excluyen en las ECIM, estos bienes deben ser añadidos por el compilador de la balanza de pagos. Los datos sobre algunos de estos elementos pueden ser recopilados en las encuestas de empresas o mediante un suplemento a un SNTI. Estos bienes no suelen ser capturados por las ECIM; sin embargo, si son capturados, son excluidos de las ECIM pero se los registra por separado (<i>ECIM 2010</i> , párrafo 1.59). El <i>MBP6</i> incluye estos bienes dentro de mercancías generales. Estos bienes cruzan la frontera legalmente pero no son registrados por las oficinas de aduanas. Los valores de los bienes para reparación se excluyen de la balanza de pagos. Estos bienes probablemente queden excluidos de las ECIM, aunque es posible que se los registre por separado. Por lo tanto, las ECIM pueden servir de fuente de información para los ajustes de la balanza de pagos en la medida en que estos bienes son enviados posteriormente al exterior; sin embargo, no existe traspaso de la propiedad y por lo tanto deben ser excluidos de los bienes en la balanza de pagos. No obstante, el compilador de la balanza de pagos puede que tenga que recurrir a las encuestas de empresas o a un SNTI para obtener información sobre los valores de las reparaciones que se incluyen en los servicios de mantenimiento y reparaciones.
Bienes sujetos a contratos de arrendamiento financiero	Estas partidas deben incluirse como bienes en la balanza de pagos. Las ECIM pueden por tanto ser una fuente de información para los ajustes de la balanza de pagos. Sin embargo, el compilador de la balanza de pagos puede que tenga que recurrir a las encuestas de empresas o a una consulta suplementaria de un SNTI para obtener toda la gama de información requerida, sobre todo en relación con el tratamiento de los pagos de un arrendamiento.

Cuadro 11.1 Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de cobertura (conclusión)

Descripción	Fuente y método de compilación
<p>Bienes que no cruzan ambas fronteras</p> <p>Equipo móvil utilizado en el espacio aéreo o aguas internacionales; bienes entregados a instalaciones offshore; combustible, provisiones, pertrechos, lastre y material de estiba</p>	<p>En teoría, estos bienes deben incluirse en las ECIM. Sin embargo, en la práctica, muchos de estos bienes quedarán excluidos de las ECIM, y el compilador de la balanza de pagos tendrá que utilizar otras fuentes, como las encuestas de empresas (posiblemente como parte de las encuestas a las empresas de transporte) o una recopilación suplementaria de datos del SNTI para obtener la información necesaria para los ajustes de la balanza de pagos.</p>
<p>Bienes perdidos o destruidos después de cruzar una frontera nacional</p>	<p>Los bienes cuyo traspaso de la propiedad se produce antes de perderse o de ser destruidos deben registrarse como importaciones de la economía que los adquirió. Los bienes para los que no ocurre traspaso de la propiedad antes de perderse o de ser destruidos deben deducirse de las exportaciones de la economía productora. La información necesaria para los ajustes de la balanza de pagos puede obtenerse —al menos en los casos significativos— de los exportadores, los importadores o las compañías de seguros a través de encuestas de empresas.</p>
<p>Variaciones en las existencias de bienes que nunca cruzan la frontera de la economía del propietario</p>	<p>Estas variaciones en las existencias (que surgen de la compraventa) deben incluirse en los bienes (exportaciones negativas cuando las adquiere el comerciante, y exportaciones positivas cuando se las revende). Estas compras y ventas probablemente no se incluyan en las ECIM. En la balanza de pagos se declara la exportación neta de bienes en compraventa; sin embargo, se recomienda declarar también el valor bruto de los bienes adquiridos y vendidos en compraventa como información complementaria. Posibles fuentes de datos son las encuestas de empresas o un suplemento del SNTI.</p>
<p>Bienes relacionados con la transformación en el exterior sin traspaso de la propiedad</p>	<p>Los bienes utilizados como insumos en la transformación en el exterior que el propietario adquiere de otras economías y que se entregan directamente a la economía transformadora deben incluirse en las importaciones de mercancías generales de la economía del propietario.</p> <p>Del mismo modo, los bienes transformados vendidos directamente a otras economías desde la economía transformadora deben incluirse en las exportaciones de mercancías generales de la economía del propietario.</p> <p>La manera más eficaz de recopilar la información necesaria para estos ajustes es recurrir a la encuesta de empresas.</p>
<p>Otros ajustes de cobertura, como una deficiencia general de cobertura o deficiencias debidas al uso del sistema de comercio especial</p>	<p>Quizá resulten necesarios otros ajustes de cobertura si las ECIM adolecen de alguna deficiencia general de cobertura. Estas deficiencias son identificadas algunas veces del análisis por economía social, por lo que los datos por economía social pueden servir de base para los ajustes adecuados de la balanza de pagos. La conciliación Canadá/Estados Unidos es un ejemplo de este tipo de ajuste.</p> <p>En el caso del uso del sistema de comercio especial¹, las importaciones y exportaciones de bienes de las ECIM deberían ser ajustadas por: 1) los flujos de bienes que no están cubiertos por el sistema de comercio especial (es decir, los bienes que entran y salen de las zonas francas comerciales e industriales, centros de perfeccionamiento activo y depósitos aduaneros en la medida en que la propiedad de estos bienes ha cambiado) y 2) los flujos de bienes que están cubiertos por el sistema de comercio especial pero que no deberían incluirse en la balanza de pagos (es decir, los bienes que entran/salen de las zonas de libre circulación de/a las zonas mencionadas en 1), en la medida en que se trate de transacciones entre residentes). Las encuestas de empresas representan posibles fuentes de datos para los ajustes.</p>

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Véase la descripción de los sistemas de comercio general y especial en el capítulo 5.

Cuadro 11.2 Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de clasificación

Descripción	Fuente y método de compilación
Partidas financieras: oro monetario, títulos, billetes, monedas metálicas en circulación	Estas partidas deben ser excluidas de las ECIM por el compilador de las ECIM. De lo contrario, el compilador de la balanza de pagos debe excluir estas partidas de los bienes e incluirlas en la cuenta financiera. Si se las incluye en las ECIM, deben ser fácilmente identificables.
Conversión de las importaciones en valores c.i.f. a cifras f.o.b.	Varios métodos pueden ser utilizados para realizar este ajuste, que reclasifica elementos de los datos sobre bienes de las ECIM a los servicios y el ingreso secundario. Las transacciones de servicios deben incluirse en los componentes de servicios de seguros y de servicios de transporte (fletes) de la balanza de pagos (solamente el valor estimado de los servicios debe registrarse en servicios de seguros), y el elemento de transferencia debe incluirse en el ingreso secundario (primas netas de seguros no de vida), en la medida en que los servicios de transporte y seguros hayan sido proporcionados por no residentes.
Bienes de las ECIM que forman parte de las transacciones de servicios de la balanza de pagos: medios no adaptados a necesidades especiales y medios adaptados a necesidades especiales	Los valores de los medios adaptados a necesidades especiales y los medios no adaptados a necesidades especiales con derechos de licencias periódicas (programas de computación suministrados en discos, medios audiovisuales, etc.) deben excluirse de los bienes en la balanza de pagos. Los valores plenos de estos productos, incluido su contenido material, deben incluirse en las partidas de servicios apropiadas. Solamente los medios no adaptados a necesidades especiales suministrados mediante medios físicos con derechos de uso a perpetuidad se incluyen en los bienes.
Bienes importados para proyectos por una empresa de construcción no residente	Estos bienes se registran como importaciones en las ECIM. Sin embargo, los bienes importados para proyectos de construcción por empresas no residentes (en los casos en que los proyectos de construcción no son lo suficientemente importantes como para constituir una sucursal de la empresa) se excluyen del comercio de bienes en la balanza de pagos y se incluyen como parte del valor de los servicios de construcción. Si se los incluye en las ECIM, es posible que estos bienes no sean fáciles de identificar. El compilador de la balanza de pagos debe realizar ajustes tanto en los bienes como en los servicios de construcción. La posible fuente de datos para los ajustes es la encuesta de las empresas de construcción que llevan a cabo el proyecto o la encuesta de la empresa que financia la construcción.

Fuente: Personal técnico del FMI.

están experimentado un crecimiento significativo, liberalizando sus relaciones comerciales, o que están en transición a una economía de mercado.

Subclasificación de las materias primas

11.15 Tal como se presentan en el *MBP6*, los componentes normalizados de la balanza de pagos incluyen una subclasificación limitada de los bienes. Sin embargo, el compilador de la balanza de pagos podría divulgar estos datos con un desglose más detallado. Algunos bienes son más duraderos que otros. Algunos bienes pueden venderse rápidamente; otros

pueden ser almacenados a la espera de una demanda más fuerte. Las exportaciones e importaciones de alimentos siguen patrones de producción y demanda que difieren mucho de los de los bienes de inversión. También es importante que el compilador de la balanza de pagos divulgue los datos utilizando una subclasificación apropiada a nivel nacional.

Estimación en caso de ausencia de datos Estimación global

11.16 Si bien algunos compiladores están en condiciones de estimar muchas de las partidas de la

Cuadro 11.3 Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste de valoración

Descripción	Fuente y método de compilación
Reemplazo de las estimaciones con valores efectivos	Es posible que se desconozcan los valores de ciertas exportaciones en el momento de la exportación (por ejemplo, bienes de ayuda); por lo tanto, quizá sea necesario estimar los valores. El compilador de las ECIM debe realizar los ajustes necesarios cuando se disponga de los datos efectivos. De lo contrario, el compilador de la balanza de pagos debe realizar los ajustes necesarios comunicándose con los exportadores a través de encuestas de empresas o recurriendo al SNTI. Si no existe un precio de mercado para los bienes de ayuda, las estimaciones del valor de los bienes efectuadas por el donante a menudo serán muy diferentes de las del receptor. Se sugiere, como regla general, utilizar el valor asignado por el donante como base para la valoración.
Reemplazo de precios de transferencia con precios de mercado	Principalmente por razones prácticas, el <i>MBP6</i> recomienda que el compilador de la balanza de pagos realice este tipo de ajuste únicamente en circunstancias excepcionales y que los cambios correspondientes se realicen en el ingreso distribuido o las transacciones financieras de los inversionistas directos/empresas de inversión directa afectados. El compilador de las ECIM puede efectuar el reemplazo de los precios de transferencia en las ECIM; de lo contrario, quizá se necesite un método especial en las encuestas de empresas o un SNTI. Si el compilador de las ECIM efectúa ajustes, el compilador de la balanza de pagos debe estar informado de ello de manera que pueda hacer los ajustes necesarios en otras partidas de la balanza de pagos. El tema de los precios de transferencia se analiza más a fondo al final de este capítulo.
Reemplazo de los valores de aduana utilizados en las ECIM por los valores de las transacciones	En algunas circunstancias, el valor de los derechos registrado por los funcionarios de las aduanas puede diferir del precio de transacción efectivo. Eso es lo que ocurre, en particular, con los contratos que establecen un período de cotización a menudo meses después de que los bienes hayan cambiado de manos. En estos casos, se debe realizar un ajuste en la balanza de pagos para dejar reflejado el precio de transacción. De conformidad con el principio de valoración de mercado, el precio de transacción se considera como el mejor precio representativo a usar, independientemente de que sea un precio conocido en el momento de traspaso de la propiedad (véase el <i>MBP6</i> , párrafo 3.73). La información necesaria puede provenir de los registros aduaneros, si se registran ambas valoraciones, de un análisis de muestra de las declaraciones de importación, o de un SNTI, si este permite identificar los pagos hechos en virtud de esos contratos.
Correcciones de los tipos de cambio inadecuados utilizados en las ECIM	El impacto de los tipos de cambio inadecuados puede evaluarse mediante el muestreo de las declaraciones de las importaciones y exportaciones. Los resultados de esas investigaciones podrían servir para ajustar las estadísticas de la balanza de pagos.

Fuente: Personal técnico del FMI.

balanza de pagos, prefieren contar con los datos aduaneros antes que estimar el comercio de bienes. Por lo tanto, a menudo el momento de las publicaciones de la balanza de pagos se basa en la disponibilidad de datos de las ECIM, un SNTI o las encuestas de empresas (cualquiera que sea la fuente principal) sobre las transacciones de bienes. Sin embargo, puede que el compilador deba realizar la estimación de los bienes cuando no existen datos básicos, o si los datos

no son oportunos o son resultado de una cobertura deficiente.

11.17 Un enfoque para hacer la estimación consiste en reunir los datos disponibles, utilizando relaciones conocidas entre los agregados de las cuentas nacionales, y estimar la partida de la balanza de pagos como residuo. Por ejemplo, en una economía con una estructura económica simple, el compilador podría recopilar datos sobre las exportaciones de unos

Cuadro 11.4 Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) para la compilación de bienes: Ajuste por momento de registro

Descripción	Fuente y método de compilación
Reemplazo de las ECIM con datos contables de las empresas	Se pueden hacer ajustes cuando se conoce que el período en el cual ocurre el traspaso de la propiedad económica no coincide con el período en que se registra la transacción en las ECIM. Por lo general, estos ajustes se realizan únicamente cuando los montos son significativos, como en los casos de los grandes artículos de equipos de transporte u otros bienes de capital de alto valor, o cuando se trata del suministro de ciertos tipos de bienes (electricidad, petróleo, etc.). Se pueden utilizar las encuestas de empresas o un enfoque complementario a través de un SNTI para obtener la información necesaria para estos ajustes. En el caso de los bienes de capital de alto valor, se deberían utilizar las encuestas de empresas para determinar el momento de traspaso de la propiedad, que podría hacerse de manera progresiva según se vayan efectuando pagos escalonados, o en su totalidad al momento de producirse la entrega.
Ajustes al comercio en consignación y ajustes de bienes vendidos de las existencias	Los bienes despachados al extranjero en consignación deben deducirse de las exportaciones registradas en las ECIM y ser reemplazados con las ventas efectivas de los bienes de las existencias que los residentes mantienen en el extranjero. Del mismo modo, los bienes despachados a la economía compiladora en consignación deben deducirse de las importaciones registradas en las ECIM y ser reemplazados con las ventas efectivas de las existencias que los no residentes mantienen en la economía compiladora. Por lo general, estos ajustes se hacen únicamente cuando los montos involucrados son significativos. Se pueden utilizar las encuestas de empresas o un SNTI para obtener la información necesaria para estos ajustes.
Ajustes para corregir las ECIM registradas según las fechas de procesamiento	En las economías cuyas ECIM se basan en la fecha en la cual se procesan las declaraciones aduaneras, y no sobre la base del comercio general o especial, se pueden hacer ajustes (o, al menos, publicar datos complementarios) para mostrar el impacto que se produce si no se utiliza la base metodológica preferida. Esos ajustes pueden realizarse analizando los cambios en las tasas de procesamiento de las aduanas, incluido el acopio de declaraciones pendientes de procesamiento. Si se utiliza un sistema de comercio especial, se deben realizar ajustes en la balanza de pagos para incluir los bienes en el momento en que entran o salen de las zonas francas industriales y comerciales, los centros de perfeccionamiento activo, o los depósitos aduaneros ¹ .

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Para más detalles sobre los sistemas especiales de comercio, véase el capítulo 5 de esta *Guía*.

pocos exportadores grandes y datos sobre servicios de unas pocas empresas grandes y el sector oficial. Luego, estos datos pueden utilizarse con otros agregados de las cuentas nacionales³ para derivar las importaciones de bienes y servicios como residuo.

11.18 Otro enfoque utiliza —en especial para productos agrícolas y mineros importantes— el marco de oferta y utilización de los flujos de materias primas⁴.

³Con base en la fórmula para compilar el producto bruto interno según el gasto: PIB = Consumo final + Formación de capital + Saldo de comercio exterior (exportaciones-importaciones).

⁴En el contexto de la compilación de la cuenta de bienes y servicios en las cuentas nacionales, un componente desconocido

Dado que, para un período específico, la posición de cierre de una materia prima es igual a la posición de apertura más la producción y las importaciones menos el consumo y las exportaciones, cualquier componente puede derivarse como un residuo de los otros. Por ejemplo, si el compilador conoce los volúmenes de producción, consumo y las variaciones en la posición y no hay importaciones, los volúmenes de exportación pueden ser derivados como residuos.

podría derivarse de manera residual de la ecuación: Producción nacional + Importaciones (bienes y servicios) + Impuestos = Consumo intermedio + Consumo final + Formación de capital + Exportaciones (bienes y servicios).

Cuadro 11.5 Uso del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) para la compilación de bienes

Ajustes	Fuente y método de los ajustes
<p>Ajustes de cobertura</p> <p>Exportaciones e importaciones financiadas con préstamos; bienes cubiertos por programas de ayuda externa; bienes transferidos entre empresas en una relación de inversión directa con retribuciones que no son en efectivo; bienes duraderos y objetos de valor de viajeros; y otros bienes no registrados en un SNTI</p> <p>Ajustes de clasificación</p> <p>Exportaciones convertidas en valores f.o.b. (en un SNTI, las exportaciones pueden valorarse sobre una variedad de bases)</p>	<p>El compilador de la balanza de pagos debe identificar estos bienes y realizar los ajustes necesarios (véase <i>Recopilación de las estadísticas de bienes y servicios</i> en el capítulo 3). Los datos necesarios para los ajustes pueden provenir de fuentes oficiales (por ejemplo, en el caso de la ayuda externa), las economías socias, las encuestas de empresas o como un suplemento al propio SNTI. Los bienes duraderos (como automóviles y electrodomésticos) y los objetos de valor (como las joyas) adquiridos por los viajeros se incluyen en las mercancías generales. El compilador debe evitar una doble contabilización, ya que podrían ser incluidos en el SNTI en viajes.</p> <p>Los datos necesarios para este ajuste podrían extraerse del SNTI si se solicitara a los declarantes que desglosaran el valor de las exportaciones. Alternativamente, los datos sobre los fletes y las primas de seguros podrían obtenerse de los transportistas y compañías de seguros residentes, en relación con los pagos hechos por los exportadores a estas instituciones. Estos datos, así como los datos sobre los pagos de los exportadores a los transportistas no residentes, que deberían poder identificarse en el SNTI, deberían ser deducidos del valor de las exportaciones registrado en el SNTI para estimar el valor de las exportaciones f.o.b. Sin embargo, en algunos casos, los datos del SNTI no incluyen los costos de transporte y seguros hasta la frontera de exportación. El compilador debe evaluar los datos del SNTI relativos a los pagos por la exportación de bienes consultando a los exportadores sobre la práctica de pagos común de dichas transacciones. La primera parte de este ajuste puede agregarse a las partidas de crédito de los servicios de fletes y de seguros en la balanza de pagos. El tratamiento del transporte de carga se describe en los párrafos 12.35–12.37.</p>
<p>Importaciones convertidas en valores f.o.b. (en un SNTI, las importaciones pueden valorarse sobre una variedad de bases)</p>	<p>Los datos necesarios para este ajuste podrían extraerse del SNTI si se solicitara a los declarantes que desglosaran el costo de las importaciones. Alternativamente, se podría estimar de manera independiente el total de los fletes y seguros internacionales de las importaciones (véase el cuadro 12.2). Los fletes de las importaciones obtenidos por los transportistas residentes y las primas por seguro pagadas a las compañías de seguros residentes —que podrían derivarse de encuestas de empresas— y los pagos por fletes y seguros hechos directamente por los importadores a no residentes —que podrían obtenerse del SNTI— deberían deducirse del valor total de los fletes y seguros internacionales para derivar una estimación del valor de los fletes y seguros incluidos en los montos pagados por el importador al exportador no residente. Luego, esta estimación debería deducirse del valor de las importaciones registrado por el SNTI para obtener una estimación de las importaciones f.o.b. Los ingresos percibidos por los medios de transporte y las compañías de seguros no residentes pueden incluirse en las partidas de débito de los fletes y los seguros en la balanza de pagos.</p>

Cuadro 11.5 Uso del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) para la compilación de bienes (*conclusión*)

Ajustes	Fuente y método de los ajustes
Ajustes de valoración Reemplazo de los precios de transferencia con precios de mercado	El <i>MBP6</i> recomienda que el compilador realice este tipo de ajuste en determinadas circunstancias, con los cambios correspondientes en el ingreso distribuido o las transacciones financieras de los inversionistas directos/empresas afectadas. El reemplazo de los precios de transferencia podría realizarse mediante un método especial en las encuestas de empresas o el SNTI. El tema de los precios de transferencia se analiza más a fondo en la sección "Tratamiento de los precios de transferencia" de este capítulo.
Ajustes por momento de registro Crédito comercial	El SNTI puede recopilar, a título de información complementaria, los datos sobre la fecha de traspaso de la propiedad de los bienes (o una base parecida, como la fecha de envío), que podría servir de base para estos ajustes. El valor de los bienes cuyo traspaso de la propiedad se realiza en un período diferente de aquel en el que se realiza el pago debería deducirse del comercio declarado en el período en que se realiza el pago y debería agregarse al comercio declarado en el período en el cual ocurrió el traspaso de la propiedad. Se deben realizar ajustes compensatorios a las partidas de crédito comercial en la cuenta financiera. La desventaja de este método es que los ajustes pueden hacerse retrospectivamente solo en los casos de los créditos y anticipos comerciales que no sean pagos anticipados. Un método alternativo sería realizar una encuesta de empresas de los exportadores e importadores importantes para medir los créditos y anticipos comerciales, y utilizar esta información para ajustar el comercio declarado de un SNTI.

Fuente: Personal técnico del FMI.

Luego, los datos de precios pueden aplicarse a estas estimaciones para derivar los valores corrientes de las exportaciones.

11.19 Si bien las ECIM pueden brindar datos agregados preliminares amplios para períodos más recientes, puede que falten algunos datos necesarios para completar las cuentas de la balanza de pagos. El compilador de la balanza de pagos puede, con relativa facilidad, estimar los componentes faltantes teniendo en cuenta la relación entre esos componentes y distintos agregados para períodos anteriores. Por ejemplo, puede haber una relación confiable entre las exportaciones de una materia prima agrícola en particular y el tamaño de la cosecha. Si se conoce esta última, es posible utilizar esta relación, en el caso de la falta de datos, para estimar las exportaciones. Otro método de estimación consistiría en suponer que el comercio de los componentes faltantes ha aumentado (o disminuido) a la misma tasa que el comercio medido; luego, la tasa de aumento (o disminución)

se aplicaría a la estimación del período anterior para obtener una estimación del componente faltante para el período corriente.

11.20 Los datos preliminares pueden ser objeto de sesgos conocidos, y el compilador de la balanza de pagos puede efectuar ajustes relativos a estos sesgos para reducir el tamaño de las correcciones posteriores de los datos. Al evaluar los resultados preliminares de las ECIM, el compilador puede observar algunas anomalías. Es posible que los procedimientos de validación de los datos aplicados a las ECIM preliminares no hayan sido exhaustivos, y el compilador de la balanza de pagos puede contar con datos de otras fuentes que generen ciertas dudas sobre la validez de algunos componentes de las ECIM⁵. En

⁵Para preparar las ECIM preliminares, deben llevarse a cabo ciertos procedimientos de validación (tales como comparar la congruencia diaria de las declaraciones, consultar sobre las estadísticas que parezcan inusualmente grandes, verificar la falta de respuesta, etc.). Sin embargo, en la etapa de estimación preliminar

estas circunstancias, puede que el compilador de la balanza de pagos deba obtener datos más confiables de los exportadores e importadores o incluso estimar ciertos componentes.

Otras estimaciones necesarias

11.21 Es posible que el compilador deba ajustar las importaciones valoradas sobre una base c.i.f. a una base f.o.b. Los métodos para hacerlo se analizan en “Transporte” en el capítulo 12. El compilador puede realizar otros ajustes para subsanar errores de cobertura, momento de registro y valoración que surjan del análisis periódico de los datos de comercio. Por ejemplo, el compilador podría, utilizando el marco de oferta y utilización para ciertas materias primas o estimaciones periódicas obtenidas de funcionarios de aduanas, efectuar ajustes por contrabando (falta de cobertura).

11.22 Al realizar el ajuste c.i.f./f.o.b., el compilador debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) La economía de origen de las importaciones; si las fronteras aduaneras de dos territorios son contiguas, las valoraciones c.i.f. y f.o.b. son iguales, por lo que no es necesario efectuar un ajuste.
- 2) La distancia que debe recorrer el bien; por lo general, cuanto más larga sea la distancia, mayor será el costo de los fletes, y usualmente mayor el cargo por el seguro. No todas las importaciones tendrán el mismo ajuste c.i.f./f.o.b.
- 3) La composición cambiante de los bienes en el tiempo; a medida que cambia la composición de los bienes importados, las ponderaciones asignadas a cada materia prima necesitarán ser ajustadas dado que los cargos por fletes y seguros diferirán dependiendo de la materia prima.

11.23 El compilador podría realizar estimaciones adicionales para mejorar la cobertura de los datos de comercio. Para esto, los funcionarios aduaneros podrían participar en la estimación de la falta de cobertura analizando los procedimientos aduaneros. Por ejemplo, si se revisa el equipaje de una de cada veinte

personas (seleccionados de manera aleatoria) que llegan a una economía, y se descubre que un valor y de bienes no es declarado por estas personas, una estimación de la falta de cobertura podría derivarse como el valor de y multiplicado por 20. Sería más difícil (pero aun así posible) estimar la falta de cobertura si los procedimientos de selección se basaran en factores no aleatorios.

Tratamiento de los precios de transferencia

11.24 Entre empresas en una relación de inversión directa puede haber transacciones en las que los valores presentados en los libros de las partes de la transacción estén significativamente distorsionados de los valores de mercado. Una empresa puede vender bienes a una empresa vinculada por precios no relacionados con el costo de producción o el costo de adquisición de los bienes. Tal venta podría hacerse, por ejemplo, para transferir utilidades de una economía a otra con fines tributarios o porque la economía de la empresa de inversión directa (EID) impone restricciones a la repatriación de ingresos. En otros casos, los precios de transferencia pueden ser usados como un medio por el cual un inversionista directo realiza una inversión financiera en una empresa de inversión directa (EID).

11.25 El *MBP6* recomienda que el compilador realice un ajuste a los precios de transacción en la balanza de pagos, cuando los precios de transacción efectivos de las transferencias de recursos reales entre empresas en una relación de inversión directa difieran de los valores que hubieran podido esperarse si las empresas hubieran sido independientes. Sin embargo, el *MBP6* advierte que tales ajustes solo deben realizarse en circunstancias inusuales en las que se observan distorsiones significativas y se cuenta con información para efectuar un ajuste confiable (véase el *MBP6*, párrafo 3.77).

11.26 Cuando se realizan ajustes a un lado de la transacción de la balanza de pagos, es necesario efectuar ajustes compensatorios para preservar la igualdad entre los asientos de crédito y débito. En el caso de ajustes que se presentan debido al uso de precios de transferencia no de mercado, es necesario hacer ajustes al comercio de bienes o servicios, a los

a veces se omite una verificación más detallada de las relaciones valor/cantidad, que usualmente revela errores en la declaración de las cantidades físicas más que en los valores.

ingresos de la inversión directa y a las transacciones de la cuenta financiera.

11.27 El siguiente ejemplo ilustra estos ajustes. En una cierta economía, una empresa de inversión directa (EID) produce cobre. Si este cobre se vende a empresas no relacionadas, la EID podría esperar, con base en el costo de producción del cobre, ganar 50 unidades por tonelada. Sin embargo, dado que el gobierno de la economía ha impuesto restricciones a la repatriación de ingresos a los no residentes, la EID vende a su inversionista directo 1.000 toneladas de cobre a solo 10 unidades por tonelada. En este caso, el precio de transferencia no de mercado se utiliza para repatriar los ingresos.

11.28 En el cuadro 11.6 se presentan ejemplos de ajustes al precio de transferencia en la balanza de pagos.

Compraventa

11.29 Las transacciones de compraventa —es decir, la compra de un bien por un residente (de la economía compiladora) a un no residente y la venta posterior del mismo bien a otro no residente sin que dicho bien esté presente en la economía compiladora— deben registrarse en la balanza de pagos como transacciones de bienes. Este es un cambio respecto del *MBP5*, donde la compraventa debía registrarse como un servicio. El cambio en el tratamiento es congruente con el cambio en la regla del traspaso de la propiedad en que se basa el marco conceptual de la balanza de pagos. De haber un cambio en la forma física de los bienes durante el período en que son de propiedad del comerciante, como resultado de servicios de manufactura, entonces la transacción debe clasificarse como mercancías generales, y no como compraventa.

11.30 Para la economía del comerciante, los bienes adquiridos en compraventa deben registrarse como un crédito negativo en la balanza de pagos en el período en que el comerciante adquiere los bienes, y cuando son vendidos deben registrarse en ese período como bienes vendidos en compraventa como un crédito positivo. En la mayoría de los casos, la diferencia entre la compra y la venta (que se presenta como “exportaciones netas de bienes en compraventa”) cubre los márgenes de comercialización, ganancias y pérdidas por tenencia y variaciones de las existencias de bienes en compraventa. A raíz de las

pérdidas o el aumento de las existencias, las exportaciones netas de bienes en compraventa podrían ser negativas en ciertos casos. Cuando el comerciante es el organizador de procesos de manufactura globalizados, el precio de venta también podría incluir elementos tales como el planeamiento, la gestión, las patentes y otros conocimientos técnicos, comercialización y financiamiento. En particular, en el caso de los bienes de tecnología avanzada, estas contribuciones no físicas podrían ser elevadas en relación con el valor de los materiales y el ensamblaje.

11.31 La economía que vende los bienes a la economía del comerciante y la economía que compra los bienes de la economía del comerciante registran su comercio de mercancías en la forma habitual; es decir, como exportaciones e importaciones de mercancías generales, respectivamente, y no como transacciones de compraventa.

11.32 Por la propia naturaleza de la compraventa, los bienes involucrados no cruzan la frontera aduanera de la economía de residencia del comerciante. Por lo tanto, los datos deben recopilarse directamente de las empresas involucradas en compraventa. Sería posible identificar tales empresas mediante un registro de empresas mantenido por la agencia recopiladora o la oficina central de estadísticas (si fuera un organismo diferente). El formulario modelo 5 en el apéndice 8 incluye los datos necesarios para registrar las transacciones de compraventa en la balanza de pagos. Los datos deben recopilarse en cifras brutas, por materia prima, y por economía social, siempre que sea posible.

Oro no monetario

11.33 El oro no monetario comprende todo el oro que no sea oro monetario (oro en lingotes sobre el cual las autoridades monetarias tienen título de propiedad y lo mantienen como activo de reserva). Se excluyen las joyas, relojes y otros artículos que contienen oro, que se incluyen en mercancías generales. La compraventa de oro no monetario también se incluye en la partida de oro no monetario (*MBP6*, párrafo 10.49).

11.34 Las ECIM son una fuente de datos para el oro no monetario. Adoptan la misma definición de oro monetario y no monetario provista en el *MBP6*. Se reconoce, sin embargo, que en la práctica puede

Cuadro 11.6 Ajustes a la balanza de pagos en los casos de precios de transferencia

Dirección del flujo de bienes	El precio de la transacción es menor que el valor de mercado		El precio de la transacción es mayor que el valor de mercado	
	Economía del inversionista directo	Economía de la empresa de inversión directa	Economía del inversionista directo	Economía de la empresa de inversión directa
Empresa de inversión directa a inversionista directo	Aumentar las importaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la renta de la inversión directa —dividendos— créditos	Aumentar las exportaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la renta de inversión directa —dividendos— débitos	Reducir las importaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la cuenta financiera —inversión directa— adquisición neta de activos financieros —participaciones de capital	Reducir las exportaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la cuenta financiera —inversión directa— pasivos netos incurridos —participaciones de capital
Inversionista directo a empresa de inversión directa	Aumentar las exportaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la cuenta financiera —inversión directa— adquisición neta de activos financieros —participaciones de capital	Aumentar las importaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la cuenta financiera —inversión directa— pasivos netos incurridos —participaciones de capital	Reducir las exportaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la renta de la inversión directa —dividendos— créditos	Reducir las importaciones de bienes de acuerdo con la diferencia entre los precios; agregar la diferencia entre los precios a la renta de inversión directa —dividendos— débitos

Fuente: Personal técnico del FMI.

ser difícil para el compilador de las ECIM diferenciar entre oro monetario y no monetario. Los compiladores de las ECIM y de la balanza de pagos deben consultar entre sí y a las autoridades monetarias para garantizar un tratamiento apropiado y consistente. Además, hay que señalar que las ECIM registran los movimientos del oro y no necesariamente el traspaso de la propiedad.

11.35 Los datos de las ECIM deben complementarse con datos sobre las transacciones de oro no monetario entre residentes y no residentes que no impliquen un movimiento físico del oro. Esto podría obtenerse, por ejemplo, de una encuesta especial de comerciantes de oro o tenedores de oro. El SNTI también puede utilizarse para validar la información.



12

Servicios

Introducción

12.1 Los rápidos avances tecnológicos de las últimas décadas en los ámbitos de los servicios de transporte, telecomunicaciones, informáticos e información—incluido el desarrollo de Internet y el comercio electrónico, así como innovaciones en la creación y el agrupamiento de instrumentos financieros— sumados a una mayor tendencia hacia la globalización, han dado lugar a importantes intercambios transfronterizos en lugares más distantes y un acceso de las empresas a mercados más amplios. Las mejoras en las comunicaciones y el transporte también han facilitado los movimientos de personas con fines turísticos, migratorios, laborales y comerciales. Estos fenómenos han propiciado un desarrollo explosivo del sector de los servicios y un aumento sin precedentes del volumen del comercio internacional de servicios, incluido en el contexto de la inversión internacional. Actualmente, los servicios representan alrededor de una quinta parte del comercio mundial en términos de la balanza de pagos.

12.2 En este capítulo se abordan los aspectos generales de la recopilación y compilación de datos correspondientes a todas las categorías de servicios, con comentarios adicionales acerca de servicios con transacciones más complejas y fuentes de datos múltiples que exigen un tratamiento específico. Además, se capta el surgimiento de nuevas fuentes de datos (por ejemplo, el comercio electrónico) y adaptaciones en la aplicación de metodologías estadísticas a circunstancias cambiantes.

12.3 La estructura del capítulo sigue el orden de los principales componentes normalizados de los servicios, pero toma en consideración la importancia relativa de diversos servicios del comercio internacional. En las tres secciones siguientes se tratan los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, transporte y viajes, respectivamente; todos los demás tipos de servicios se agrupan y describen en la categoría “otros servicios”. La última sección está dedicada al comercio electrónico.

12.4 Para “otros servicios” se presenta 1) una descripción general de las fuentes de datos y los métodos que pueden utilizarse para compilar las partidas incluidas en esta categoría, y 2) descripciones específicas de algunas de las transacciones más complejas registradas en esas partidas, a saber: construcción, tratamiento de la propiedad intelectual, servicios cambiarios (incluidos en los servicios financieros), arrendamiento operativo (incluido en otros servicios empresariales) y los bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. En los apéndices 2 y 3 se proporcionan descripciones detalladas de la compilación de los servicios transfronterizos de seguros y pensiones y de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), respectivamente.

Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros

12.5 En el *MBP6* se estipula que la tarifa cobrada por las empresas por la actividad de manufactura realizada sobre bienes que son propiedad de otras empresas debe clasificarse como un servicio. Los servicios de manufactura representan el valor del contrato entre el propietario de los bienes y el fabricante. Sin embargo, los valores brutos de los bienes asociados con los servicios de manufactura deben identificarse como partidas suplementarias en las economías en las que son significativos. El registro en valores brutos de esos bienes se describe en el capítulo 10 del *MBP6*.

12.6 Los servicios prestados por el fabricante también pueden denominarse manufactura por contrato, manufactura externalizada o servicios externalizados. Estas denominaciones reflejan un acuerdo en virtud del cual una empresa lleva a cabo parte de la actividad manufacturera en nombre de otra. Por lo tanto, los bienes manufacturados no son propiedad de la empresa manufacturera, sino que esta presta un servicio a cambio de una tarifa por la manufactura (contrato).

12.7 En cambio, en las *Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: Conceptos y definiciones 2010 (ECIM 2010)*, se recomienda lo siguiente:

[...] que en todos los casos los bienes para elaboración y los bienes resultantes de dicha elaboración (productos compensadores en terminología aduanera) se incluyan en las exportaciones e importaciones de mercancías de los países con el valor (bruto)¹.

12.8 En vista de la necesidad de las estadísticas de la balanza de pagos, en las que deben registrarse los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, las *ECIM 2010* alientan a las economías a hacer lo siguiente:

[...] que identifiquen expresamente en sus estadísticas comerciales (si es posible mediante codificación especial) los bienes para elaboración y los bienes resultantes de dicha elaboración cuando no tenga lugar un traspaso de propiedad. No obstante, esta identificación quizá no sea completa y la información obtenida no sea internacionalmente comparable debido a que: a) los compiladores de estadísticas sobre el comercio de mercancías quizá no tengan fuentes de datos adecuadas (sobre todo en los casos en que no se utilizan los procedimientos aduaneros idóneos) y b) las definiciones nacionales de dichos procedimientos pueden diferir en forma significativa.

12.9 No obstante, las declaraciones de aduana actualmente utilizadas por la mayoría de las economías no facilitan el registro de los servicios de manufactura, pudiendo existir diferencias entre el valor real de los servicios de manufactura y el valor obtenido por medio de las declaraciones de aduana como la diferencia entre el valor de los bienes antes y después de su transformación. Por lo tanto, aun si las economías siguen las pautas recomendadas de las *ECIM* relativas al registro de los bienes para transformación, los datos resultantes quizá no sean adecuados para estimar los servicios de manufactura. Cabe señalar que en los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros se registran solamente los servicios de manufactura y no la diferencia entre el valor de los bienes antes y después de su transformación. En ese

sentido, el uso de datos de las *ECIM* puede no ser una opción viable.

12.10 Sobre la base de estas recomendaciones, sería muy difícil estimar los servicios de manufactura utilizando únicamente estadísticas aduaneras del comercio de mercancías. No obstante, la información aportada por las declaraciones de aduana puede ser útil si se la combina con otros métodos, o bien como insumo para un modelo de datos (por grandes tipos de manufactura) que se utilice junto con encuestas periódicas de referencia para validar los resultados del modelo.

12.11 En el *MBP6* se recomienda que el traslado de bienes bajo acuerdos de transformación se identifique como partidas suplementarias tanto en el caso del propietario de los bienes como del proveedor de los servicios de manufactura; es decir, que el registro se realice del siguiente modo:

Bienes para transformación en la economía declarante
Bienes devueltos (CR), Bienes recibidos (DR)

Bienes para transformación en el exterior
Bienes enviados (CR), Bienes devueltos (DR)

12.12 De este modo, pueden compararse con los resultados de la encuesta de empresas y mantener un vínculo con los datos de las *ECIM*. Además, es necesario seguir registrando esos datos en las *ECIM* para excluirlos del total de las transacciones en bienes a fin de evitar la doble contabilización.

12.13 Es posible que algunos bienes se manufacturen en una economía y luego se envíen a otra economía para continuar con el proceso de manufactura, y entonces sean devueltos ya sea a la economía propietaria o a la economía en la que se inició la manufactura (para continuar el proceso de manufactura o para su venta final), o bien se los envíe a una tercera economía (para continuar el proceso de manufactura o para su venta final). De hecho, es posible que los bienes nunca ingresen en la economía de residencia de su propietario y que toda la manufactura se lleve a cabo totalmente en el exterior. Hasta su venta final, los bienes deben registrarse como propiedad de la parte original y las diversas tarifas deben registrarse en *servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros* entre la economía manufacturera y la economía en la que el propietario es residente.

12.14 La diferencia entre el valor de los bienes antes y después de su transformación puede ser distinta del

¹*ECIM 2010*, párrafo 1.20.

valor de los servicios de manufactura por diversas razones, incluyendo las siguientes:

- La venta de los bienes tras su transformación en la economía del fabricante o en una tercera economía; en esos casos, el valor de los bienes transformados que son devueltos al propietario se ve reducido por el valor de los bienes vendidos a la economía del fabricante o a una tercera economía; registrándose por separado en este último caso como exportaciones por el propietario de los bienes.
- Una evaluación incorrecta de los valores de los bienes enviados y devueltos; puesto que no hay compra ni venta de los bienes, los valores registrados por la aduana en el momento de la importación y la reexportación son valores hipotéticos, cuyo saldo probablemente no difiera del monto de la tarifa de transformación recibida (lo que da lugar a errores y omisiones en la balanza de pagos). Además, las autoridades aduaneras de la economía del remitente y de la economía del receptor pueden cotizar esos valores de maneras distintas.
- El registro de los bienes antes y después de su transformación en distintos períodos.
- La inclusión de las ganancias o pérdidas por tenencia; las ganancias o pérdidas por tenencia se devengan al propietario de los bienes. Sin embargo, es probable que las variaciones en el valor de los bienes durante el tiempo en el que permanecen en manos de la empresa manufacturera se incluyan en el valor de los bienes y, por lo tanto, se malinterpreten como parte de los servicios de manufactura. Por ejemplo, si el precio del petróleo varía sustancialmente después de que la empresa manufacturera toma posesión de la consignación, el valor del petróleo tras la manufactura incluye el aumento del precio, los servicios de manufactura y el valor de otros insumos.
- El desguace de los bienes durante el tiempo en el que están en manos del fabricante; esos bienes pueden incluirse en el valor de los bienes enviados pero excluirse del valor de los bienes devueltos.
- La inclusión de los gastos generales del fabricante en el valor de los bienes tras su transformación²; los

servicios de manufactura deben incluir los gastos generales únicamente en la medida en que estos se relacionen con la transformación de los bienes.

- El valor de las marcas comerciales en los bienes tras su transformación; por ejemplo, el logotipo de un fabricante de zapatos agrega valor al bien después de su transformación. Sin embargo, ese valor no debe incluirse en los servicios de manufactura.
- La inclusión del valor de los materiales adquiridos en la economía del fabricante; los materiales adquiridos por el transformador como insumos para el proceso de producción y que pueden adquirirse en la economía del fabricante (o que pueden adquirirse de una tercera economía y transportarse directamente a la economía del fabricante) se incluyen en el costo total de producción. Puede ocurrir que solo una porción de su valor se vea reflejada en los servicios de manufactura y que el resto corresponda a insumos para otras actividades de transformación, incluyendo la propia.

12.15 Al recopilar datos sobre los servicios de manufactura, el compilador también debe tener la precaución de distinguir entre la manufactura que se lleva a cabo por cuenta propia y la que se realiza con bienes pertenecientes a otros. En el primer caso, el transformador puede comprar suministros de bienes y materias primas de uno o más proveedores del exterior (que se registran como mercancías generales), y llevar a cabo el ensamblaje y la transformación de los bienes, y luego vender el producto final en su propio nombre. En ese caso, el fabricante toma la propiedad de los bienes y, por lo tanto, no lleva a cabo un trabajo contractual.

12.16 En muchos casos, las empresas que prestan servicios de manufactura pueden ser identificadas por el régimen especial de tributación vigente que las beneficie. Por lo general, estos regímenes involucran concesiones especiales de impuestos y derechos de aduana sobre su producción y sus compras, o incluso exenciones de los derechos de aduana. Así, es posible importar materias primas y otros insumos exentos de derechos, y la empresa puede operar bajo una estructura del impuesto a las sociedades menor que otras empresas de la economía. Debido a las tasas impositivas preferenciales que se ofrecen a estas empresas,

²Los gastos generales incluyen los gastos relacionados con la operación de una empresa. Por lo general, los gastos generales abarcan los honorarios por contabilidad, los servicios de publicidad, depreciación, seguro, intereses, honorarios jurídicos, renta,

reparaciones, suministros, impuestos, cuentas telefónicas, viáticos y costos de los servicios públicos.

las autoridades aduaneras y fiscales pueden seguir de cerca el proceso de importación y producción, de manera que estas empresas no pueden participar libremente en el comercio (vendiendo parte de sus insumos o productos) con otras empresas que no califican para las concesiones. Por lo tanto, estas empresas solo pueden operar en sitios especiales denominados zonas francas para la industria de exportación o zonas francas. La fábrica que lleva a cabo la manufactura puede denominarse a veces fábrica bajo control, lo que implica que los bienes se hallan bajo el control de las autoridades aduaneras. Por ejemplo, en México, estas fábricas se llaman maquiladoras, nombre que le deben al sistema con el que se establecieron en la década de 1960. Sin embargo, el compilador debe tener presente que muchas empresas pueden prestar servicios de manufactura sin que estén necesariamente ubicadas en sitios especiales.

12.17 El compilador debe tener en cuenta que puede haber casos en los que las empresas que operan en sitios especiales y que se benefician de las concesiones mencionadas pueden ser propietarias de los bienes que manufacturan. Pueden comprar insumos en su país y en el resto del mundo, manufacturar los bienes y venderlos a un cliente del exterior. Esta producción no debe considerarse un servicio de manufactura.

12.18 Pueden haber casos de transferencia de tecnología³ entre un inversionista directo de la economía A y una filial en la economía B sin la cual la filial no estaría en condiciones de producir. El proceso de producción puede implicar el uso de materias primas y otros insumos obtenidos del inversionista directo o de otras fuentes adquiridas por la filial. El inversionista directo puede estar encargado de la comercialización de los bienes tras la producción. La mera existencia de una relación de inversión directa y la necesidad por parte de la filial de contar con la tecnología del inversionista directo no implican un suministro de servicios de manufactura. La filial puede estar en condiciones de adquirir bienes por su cuenta y estar contratada para vender o transferir el producto final solo al inversionista directo. En este caso, la actividad manufacturera debe registrarse en los libros de la filial como manufactura por cuenta propia.

³La transferencia de tecnología incluye patentes, licencias, conocimientos técnicos, asistencia técnica y el suministro de servicios de investigación y desarrollo. Véase el *Manual de Indicadores de Globalización Económica de la OCDE*, 2005.

12.19 El compilador también debe distinguir entre los bienes asociados con las actividades manufactureras y los correspondientes a la compraventa. En el caso de la compraventa, los valores brutos de los bienes adquiridos y vendidos se incluyen en bienes (como exportaciones negativas y positivas, respectivamente). En el caso de los bienes asociados con servicios de manufactura, no existe traspaso de la propiedad a menos que las partes acuerden lo contrario más adelante, en cuyo caso las ventas de los productos terminados deben registrarse en mercancías generales (la tarifa por el servicio de manufactura se paga de acuerdo con lo convenido en el contrato inicial). También puede haber casos en los que los bienes de propiedad de un comerciante estén sujetos a determinados servicios de manufactura que modifican su condición, en cuyo caso las compras y las ventas deben registrarse como mercancías generales y no como compraventa.

Recopilación de datos sobre servicios de manufactura

12.20 Los datos sobre servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros pueden recopilarse por medio de una encuesta de empresas, las ECIM y un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI). Las fuentes administrativas también pueden proporcionar información útil (véase el formulario modelo 7).

12.21 Las encuestas de empresas suelen constituir el método más eficiente para recopilar información sobre servicios de manufactura. La agencia de compilación puede realizar encuestas específicas para recoger datos sobre el valor de los servicios de manufactura y el valor de los bienes enviados y recibidos para su transformación. Estos últimos datos resultan útiles para ajustar la cuenta de bienes a fin de calcular el comercio de mercancías sobre la base del traspaso de la propiedad. Como ya se señaló, las empresas que se dedican a los servicios de manufactura pueden operar bajo regulaciones aduaneras y tributarias especiales; por lo tanto, al recopilar la información el compilador debe identificar las concesiones otorgadas a las empresas que operan en ubicaciones especiales y registrar las transacciones con el exterior de manera adecuada.

12.22 Las declaraciones de aduanas que actualmente la mayoría de las economías utiliza para las ECIM no facilitan el registro de los servicios de manufactura. Una

solución posible es que las economías modifiquen sus formularios de declaración de aduanas para solicitar a los comerciantes que informen el valor de los servicios de manufactura sobre los bienes que se negocian. Sin embargo, se trata de una solución posible a largo plazo, puesto que deberán considerarse diversos factores antes de implementar esa alternativa. Los formularios de declaración de aduanas pueden estar diseñados de acuerdo con las especificaciones jurídicas correspondientes a acuerdos comerciales, y quizá sea difícil modificar los formularios solo para fines estadísticos.

12.23 Un SNTI puede proporcionar cierta información sobre el valor de los servicios de manufactura. No obstante, el compilador debe asegurarse de que ese monto no incluya pagos por otros bienes y servicios. Por lo tanto, puede ser necesario modificar el SNTI a fin de recopilar información específica sobre los servicios de manufactura y excluir todos los demás pagos por transacciones entre la empresa manufacturera y la empresa propietaria de los bienes.

12.24 El fabricante puede estar obligado a proporcionar los estados de sus ingresos y gastos a las autoridades tributarias como parte de la supervisión rigurosa a la que puede estar sometido debido a las concesiones tributarias de las que es beneficiario. En algunos casos, estos estados pueden estar disponibles por parte de las autoridades aduaneras o tributarias. Además, estas agencias pueden estar en condiciones de determinar el valor de los servicios de manufactura a partir del impuesto correspondiente al suministro de esos servicios.

12.25 El valor bruto de los bienes para transformación, tanto de los que se envían para su transformación (materias primas) como los que se devuelven a la economía de origen tras haber sido transformados (productos terminados), deben identificarse como partidas suplementarias en las economías en las que tienen un peso considerable. Estos valores pueden identificarse en las ECIM, en las encuestas de empresas o en una consulta adicional al SNTI.

Transporte

12.26 Transporte incluye los servicios de pasajeros, de fletes y otros servicios de transporte proporcionados por residentes de una economía a residentes de otra economía. En el *MBP6* se recomienda que el transporte se clasifique por modalidad de transporte (a saber, por vía marítima, aérea o de otro tipo, que

incluye el ferroviario, por carretera, por vías de navegación interiores, por tuberías, el transporte espacial y la transmisión de energía eléctrica). También se recomienda desglosar estas categorías además por lo que se transporta (es decir, pasajeros o carga) y por otros servicios auxiliares relacionados con el transporte de las categorías mencionadas. Transporte también incluye los servicios postales y de mensajería.

Propiedad y operación de los equipos de transporte

12.27 A fin de registrar correctamente los servicios de transporte en la balanza de pagos, es necesario distinguir entre el propietario⁴ y el operador de los equipos móviles. El propietario suele ser la empresa que tiene el derecho legal sobre los equipos. La empresa que controla la operación y el traslado de los equipos se considera el operador. El operador suele encargarse de proporcionar la tripulación, mantener el equipo en buen funcionamiento y decidir cuándo y hacia dónde se trasladará dicho equipo.

12.28 El propietario y el operador pueden ser la misma empresa o empresas distintas. Como empresas separadas, pueden ser residentes de distintas economías. En algunos casos, el propietario del equipo puede estar separado del operador por toda una cadena de acuerdos de arrendamiento. Como ocurre con un arrendamiento financiero, el arrendatario del equipo móvil se considera el propietario económico a efectos de la balanza de pagos, puesto que se presume un traspaso de la propiedad. Si una casa matriz transfiere equipos móviles a una sucursal en el exterior, a efectos de la balanza de pagos, se considera que la sucursal es la propietaria si los equipos se registran en los libros de la sucursal. Las embarcaciones registradas bajo banderas de conveniencia deben atribuirse a sus propietarios legales; sin embargo, las banderas de conveniencia que utilizan las empresas no determinan la residencia del propietario ni del operador. La residencia de la empresa que opera las embarcaciones se determina de acuerdo con los criterios generales, según se especifica en el *MBP6*, párrafos 4.131–4.135, y puede no ser la misma que la de la empresa propietaria de las embarcaciones, como ocurre en el caso

⁴En este caso, y siempre y cuando el equipo se alquile sin su tripulación, el compilador debe registrar los pagos por arrendamiento operativo, que realiza el operador al propietario, en otros servicios empresariales: servicios de arrendamiento operativo.

de que el operador haya acordado un arrendamiento operativo con el propietario de la embarcación, que es residente en otra economía⁵.

Acuerdos sobre transporte

12.29 Los propietarios y los operadores pueden suscribir diversos acuerdos de arrendamiento o fletamento. Para describir estos acuerdos se utilizan varios términos pero, para fines de la *Guía*, basta una descripción amplia. A efectos de la balanza de pagos, en la categoría de transporte se incluyen solamente los arrendamientos con tripulación; los arrendamientos operativos (sin tripulación) y los arrendamientos financieros se clasifican en otras categorías (véase también la sección sobre arrendamiento operativo más adelante).

12.30 Existen *convenios de fletamento sin dotación o a casco desnudo*, mediante los cuales un propietario arrienda una embarcación a un operador que se hace responsable de equipar la embarcación y de suministrar la tripulación.

12.31 Estos arrendamientos suelen prolongarse por períodos largos, pero también cubren períodos cortos. En todos los tipos de arrendamientos, el compilador debe asegurarse de que se trate de arrendamientos con tripulación y no de arrendamientos operativos (sin tripulación) ni financieros, antes de incluirlos en la categoría de transporte. Si, por ejemplo, una embarcación cuyo propietario legal es un banco o una institución financiera de otro tipo, a efectos de la balanza de pagos, en la mayoría de los casos, el compilador debe considerar la embarcación como propiedad económica del arrendatario (arrendamiento financiero).

12.32 Existen *convenios de fletamento por tiempo limitado* mediante los cuales una embarcación se arrienda a un operador que aporta la tripulación. El fletamento a casco desnudo es una forma de fletamento por tiempo limitado. Un fletador por tiempo limitado también puede arrendar una embarcación a un fletador a casco desnudo. A efectos de la balanza de pagos, el fletador por tiempo limitado debe ser considerado como el operador, aunque, si se tratara de varios fletamentos por tiempo limitado, se considera que el operador es el fletador que suministra la tripulación.

12.33 También existen los *fletamentos por viaje*. Por ejemplo, un exportador o un importador pueden

contratar una embarcación por un solo viaje, para que traslade un producto básico a granel, como trigo o minerales. El fletador por viaje no tiene responsabilidad por la operación de la embarcación y, por lo tanto, no se lo considera como el operador. Una variación del fletamento por viaje es el fletamento de espacio o fletamento de lugar, que consiste en un acuerdo por medio del cual se contrata una sección de la embarcación, en lugar de la embarcación entera. Los pagos por fletamento por viaje y de espacio deben registrarse como fletes en transporte.

12.34 En el caso del sector aeronáutico, existen dos tipos principales de arrendamiento:

- El *arrendamiento con servicios de conservación* (que cubre el suministro de una aeronave, la tripulación completa, el mantenimiento y el seguro, y se paga por horas de operación), que se utiliza por lo general a corto plazo (y se registra en la categoría de transporte a efectos de la balanza de pagos).
- El *arrendamiento sin servicios de conservación* (que cubre el suministro de una aeronave sin seguro, tripulación, personal en tierra, equipos complementarios, mantenimiento, etc.), más frecuente en contratos a más largo plazo, que se registra a efectos de la balanza de pagos en servicios de arrendamiento operativo, otros servicios empresariales. En el sector aeronáutico también se utilizan combinaciones de contratos con y sin servicios de conservación, por ejemplo, cuando la aeronave se arrienda con servicios de conservación para establecer nuevos servicios y, una vez que la tripulación de vuelo o de cabina ha sido entrenada, se pasa a arrendar sin tripulación.

Servicios de fletes

12.35 Los servicios de fletes se relacionan con el movimiento de bienes, y el compilador debe distinguir entre los fletes por importaciones, los fletes por exportaciones y otros fletes. Los otros fletes se relacionan con el transporte de bienes que no experimentan traspaso de la propiedad. Los costos de fletes en los que incurren el exportador y el importador se definen en el *MBP6*, párrafo 10.78. A fin de cumplir con las especificaciones y las convenciones del *MBP6*, el compilador debe estimar lo siguiente:

- Para los créditos: 1) los ingresos totales por las exportaciones percibidos por medios de transporte residentes por el transporte de bienes fuera de la

⁵Los casos más frecuentes son los de embarcaciones, aeronaves, plataformas de perforación y material ferroviario rodante.

frontera de la economía y 2) los ingresos totales por las importaciones percibidos por medios de transporte residentes por el transporte de bienes dentro de la frontera de la economía exportadora.

- Para los débitos: 1) los ingresos totales por las exportaciones percibidos por medios de transporte no residentes por el transporte de bienes dentro de la frontera de la economía y 2) los ingresos totales por las importaciones percibidos por medios de transporte no residentes por el transporte de bienes fuera de la frontera de la economía exportadora.

12.36 Las definiciones de estas estimaciones son el resultado de la valuación de las importaciones y exportaciones en base f.o.b. Las condiciones de entrega del contrato entre el exportador y el importador pueden no estar expresadas en términos f.o.b., pero, en última instancia, el importador paga por los bienes y por todos los costos de transporte (y seguro) cualesquiera que sean las condiciones de entrega, ya sea en forma directa a un medio de transporte residente o no residente, o al exportador, quien luego hace los arreglos (una vez más, ya sea a un medio de transporte residente o a un no residente). Algunas imputaciones implícitas se originan: por ejemplo, si un exportador acuerda que un medio de transporte no residente transporte bienes importados a su destino final en la economía compiladora, se imputa un débito por transporte. En el recuadro 10.3 del *MBP6* se proporcionan ejemplos del tratamiento de los servicios de fletes. La *Guía* ofrece directrices para estimar los servicios de fletes para las exportaciones y las importaciones en los cuadros 12.1 y 12.2 en términos de los ingresos de los medios de transporte residentes por las exportaciones (créditos) y los ingresos de los medios de transporte no residentes por las importaciones (débitos). Pueden realizarse ajustes generales de las estimaciones para tener en cuenta los costos de transporte dentro de la frontera de la economía exportadora, consultando a un grupo reducido de grandes compañías de medios de transporte residentes. Conceptualmente, debe realizarse el ajuste correspondiente de contrapartida en moneda y depósitos en la cuenta financiera.

12.37 El cargo por el servicio de fletes puede registrarse por separado o incluirse en el valor c.i.f. de los bienes, dependiendo de las condiciones de entrega especificadas en el contrato. De registrarse por

separado, representa la transacción efectiva de mercado y resulta muy útil para los usuarios y los analistas en la comparación con los datos de fletes derivados del ajuste de c.i.f. a f.o.b. (véase el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010 (MECIS 2010)*, párrafos 3.107–3.110 para más detalles sobre la valoración de los servicios de transporte de carga sobre una base por transacción).

Servicios de transporte de pasajeros

12.38 En cuanto al transporte de personas, el compilador debe distinguir entre los servicios internacionales (incluidos en los servicios de pasajeros) y los servicios internos (incluidos en viajes)⁶. Se considera que la empresa que presta el servicio es la que opera el vuelo o el viaje en buque (el medio de transporte que opera) y no la empresa que vende el boleto originalmente y hace efectivo el ingreso (el medio de transporte emisor o *plating carrier* en los servicios de interlínea)⁷ ni la que vende el boleto (los medios de transporte que comercializan en el caso de los acuerdos de código compartido)⁸. No obstante, el ingreso generado para los medios de transporte que comercializan y los gastos correspondientes al medio de transporte que opera o al medio de transporte emisor también pueden ser transacciones de balanza de pagos (que se incluyen en servicios de transporte; otros; en la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*, se los clasifica como otros servicios complementarios y auxiliares de transporte).

⁶Los servicios de pasajeros que se prestan dentro de una economía se tratan como servicios de viajes cuando operadores residentes de la economía los prestan a no residentes, y como servicios de pasajeros (incluidos en los servicios de transporte) cuando operadores no residentes los prestan a residentes.

⁷Los servicios de interlínea son acuerdos comerciales voluntarios entre compañías aéreas para servir a pasajeros que realizan itinerarios que exigen recurrir a múltiples compañías aéreas. Los medios de transporte que participan en alianzas con otras compañías aéreas casi siempre tienen acuerdos interlíneas entre sí. Sin embargo, los competidores directos también pueden beneficiarse de los acuerdos interlíneas. Cuando se emite un boleto para un itinerario interlíneas, uno de los medios de transporte que comercializa los vuelos en ese itinerario queda seleccionado por el agente de venta de los boletos como “el medio de transporte emisor”.

⁸Los acuerdos de código compartido por lo general se refieren a numerar un vuelo con el código de la compañía aérea aun cuando el vuelo sea operado por otra compañía aérea. Todos los medios de transporte del itinerario deben tener acuerdos interlínea entre sí para permitir que se emita un boleto único. A diferencia de los acuerdos interlíneas, las relaciones de código compartido pueden afectar la posibilidad de emitir un boleto de interlíneas (o boleto electrónico).

Transporte por tuberías, energía eléctrica y espacial

12.39 El transporte por tuberías y la transmisión por cable de energía eléctrica tienen muchas características en común. En ambos casos se utiliza una infraestructura fija en lugar de equipos móviles para prestar los servicios de transporte. Tanto los cables como las tuberías pueden estar tendidos en aguas internacionales o dentro de las economías. Se aplican los criterios usuales para determinar la residencia del proveedor del servicio cuando los cables y las tuberías están tendidos dentro de una economía. El operador puede no tener presencia física en la economía anfitriona, lo que ocasiona dificultades a la hora de utilizar una encuesta para recopilar datos sobre la actividad; en cuyo caso, es posible que las autoridades fiscales estén en condiciones de proporcionar datos sobre el valor de los servicios prestados.

12.40 El transporte espacial guarda relación básicamente con la puesta en órbita de satélites. Puede considerarse que el traspaso de la propiedad de un satélite ocurre cuando se lo entrega al comprador. El valor f.o.b. del satélite es su valor en la frontera de la economía exportadora. Si el satélite se lanza desde la economía en la que fue fabricado, el costo de transporte del satélite a la plataforma de lanzamiento debe incluirse en la valoración f.o.b. El costo del lanzamiento del cohete debe tratarse como servicios de fletes. Si el lanzamiento del satélite se realiza en una tercera economía, los cargos por fletes deben incluir los costos (incluido el costo del lanzamiento del cohete) incurridos entre la valoración f.o.b. y la entrada en órbita del satélite en el espacio. Si el satélite se lanza desde la economía de su propietario, no hay ningún componente de fletes internacionales por la puesta en órbita del satélite, porque el servicio prestado constituye una transacción entre residentes. Si un no residente vende el cohete de lanzamiento a un residente, su costo debe aparecer como una importación de bienes. Los detalles de los costos deben estar inmediatamente disponibles por parte de los titulares, los cuales deben ser fáciles de identificar.

Otros servicios de transporte

12.41 Otros servicios de transporte incluyen los servicios de apoyo y auxiliares de transporte que no se prestan directamente para el traslado de bienes y personas, algunos de los cuales también son prestados

por transportistas (véase también *MECIS 2010*, párrafos 3.104–3.105). Los operadores de equipos móviles que visitan puertos, por ejemplo, incurren en diversos cargos portuarios y adquieren bienes y servicios, como combustible de pañol, provisiones y servicios de comida (todos incluidos en bienes), y servicios de carga y descarga⁹ (incluidos en servicios de transporte, otros). Además, si un agente se encarga de los asuntos de un operador mientras la embarcación está en puerto, el operador deberá pagar por los servicios del agente (incluidos en servicios de transporte, otros). Los operadores y propietarios pueden incurrir también en otros gastos portuarios, que deben identificarse y registrarse en la balanza de pagos según corresponda. Mientras está en puerto, la tripulación puede comprar bienes y servicios para uso propio; esos gastos deben identificarse e incluirse en viajes; viajes de negocios.

12.42 Además de los gastos incurridos en puerto, los operadores no residentes pueden incurrir en otros gastos, como comisiones pagadas a los agentes por la venta de pasajes y servicios de fletes (otros servicios de transporte).

12.43 En el cuadro 12.1 se detallan las partidas de servicios de transporte y se describen las fuentes de datos y los métodos que pueden utilizarse para compilarlos. Los datos sobre modalidades de transporte deberían ser de fácil acceso en todas las fuentes. Las fuentes y métodos que se resumen en el cuadro se explican posteriormente con mayor detalle.

Fletes y seguro de importaciones

12.44 El compilador de la balanza de pagos debe medir los servicios de fletes internacionales prestados por transportistas no residentes para las importaciones de la economía compiladora, puesto que estos servicios son parte de las partidas de débito por fletes. Sin embargo, cuando no es posible medir directamente esos servicios, el compilador debe medir el total de los fletes internacionales de las importaciones y deducir los servicios (de haberlos) prestados por transportistas residentes. También puede ser necesario medir los fletes internacionales totales a fin de ajustar las importaciones de bienes que han sido medidas sobre una base c.i.f. a la base preferida f.o.b.

⁹Los gastos de carga y descarga deben incluir todo gasto por sobreestadia.

12.45 Si bien las primas de seguros¹⁰ sobre los fletes internacionales no son parte del transporte, existe una estrecha relación entre esas primas y los servicios de fletes en sí mismos. A causa de esa relación, suele ser conveniente estimar ambas partidas al mismo tiempo.

12.46 El compilador puede utilizar diversos métodos para estimar los fletes y las primas de seguro sobre las importaciones, los cuales se exponen en el cuadro 12.2. Muchos de estos métodos exigen que

¹⁰El compilador debe asegurarse de que las primas de seguros se desglosen en el cargo por el servicio (servicios de seguro) y las primas netas (ingreso secundario), como se explica en el apéndice 2, “Transacciones y posiciones de seguros”.

se recopilen y reúnan datos detallados, labor que no siempre puede llevarse a cabo de manera periódica y puntual. Por lo tanto, hasta que los datos estén disponibles, el compilador puede verse en la necesidad de estimar los fletes y las primas de seguros sobre las importaciones mediante: 1) calculando las relaciones de los fletes y las primas de seguros sobre las importaciones totales (o sobre grupos de productos básicos importados) a partir de un análisis detallado, y 2) extrapolando las relaciones de períodos más recientes. Deben tenerse en cuenta factores tales como las variaciones en las tarifas de los fletes y los seguros, la capacidad, el tipo de transporte y la composición por productos básicos de las importaciones.

Cuadro 12.1 Métodos para estimar el transporte¹

Descripción	Fuente y método de compilación
Transporte por vía marítima, aérea y otro transporte <i>Pasajeros</i>	<i>Servicios prestados por transportistas residentes (crédito)</i> Los datos podrían recopilarse —mediante una encuesta de empresas o un SNTI— entre los transportistas residentes. Los pasajes devengados de pasajeros no residentes por concepto de transporte interno deben excluirse e incluirse en viajes. Como alternativa, se puede utilizar un modelo de datos basado en el número de pasajeros no residentes transportado por transportistas residentes, las economías de origen y destino de los pasajeros, y el costo promedio de los pasajes.
	<i>Servicios prestados por transportistas no residentes (débito)</i> Los datos podrían recopilarse —mediante una encuesta de empresas o un SNTI— de las sucursales de transportistas no residentes o de los agentes vendedores de pasajes. Lo ideal sería, que los datos sean recopilados sobre la base de los ingresos, y no de la venta de pasajes. Deberían registrarse datos en valores brutos; es decir, antes de la deducción de las comisiones. Como alternativa, se podría utilizar un modelo de datos sobre el número de pasajeros residentes transportados por transportistas no residentes y clasificado por destino y datos sobre el costo promedio de los pasajes.
<i>Fletes</i> Fletes por exportaciones e importaciones de la economía compiladora	<i>Servicios de fletes por exportaciones prestados por residentes (crédito)</i> Los datos podrían recopilarse, mediante una encuesta de empresas o un SNTI, de los transportistas residentes. Si se utiliza un SNTI, el flete por exportaciones pagado por los exportadores a transportistas residentes debe medirse y agregarse a los fletes por exportaciones. Como alternativa, se puede utilizar un modelo de datos.
	<i>Servicios de fletes por importaciones prestados por no residentes (débito)</i> Esta partida podría recopilarse a través de un SNTI si este proporciona un desglose de los costos de las importaciones y si se deducen los montos pagados por los exportadores no residentes a los transportistas residentes. Como alternativa, podrían medirse los fletes por importaciones realizando una encuesta de empresas a las sucursales y agentes de transportistas no residentes. Otra manera de derivar esta partida consiste en estimar el total de fletes por importaciones (véase el cuadro 12.2 para los distintos métodos) y deducir de esta estimación el ingreso devengado por los transportistas residentes en concepto de fletes por importaciones. Esta última partida podría recopilarse mediante una encuesta de empresas.

Cuadro 12.1 Métodos para estimar el transporte¹ (conclusión)

Descripción	Fuente y método de compilación
<i>Otros</i> Otros ingresos de transportistas; por ejemplo, salvamento	<i>Servicios prestados por transportistas residentes (crédito)</i> Los datos podrían recopilarse de los transportistas residentes mediante una encuesta de empresas o un SNTI. <i>Servicios prestados por transportistas no residentes (débito)</i> Los datos podrían recopilarse mediante una encuesta de empresas o un SNTI, ya sea contactando a las sucursales y agentes de los transportistas no residentes o a los usuarios residentes de los servicios.
Servicios prestados a los transportistas; por ejemplo, cargos y comisiones de agentes; cargos por carga, descarga y sobreestadia; y cargos portuarios	<i>Servicios prestados a transportistas residentes (débito)</i> Los datos podrían recopilarse de los transportistas mediante una encuesta de empresas o un SNTI. Como alternativa, se puede utilizar un modelo de datos. <i>Servicios prestados a transportistas no residentes (crédito)</i> Los datos podrían recopilarse de las sucursales o los agentes de los transportistas no residentes, de las empresas residentes que prestan los servicios, o de fuentes oficiales (como las autoridades portuarias). Las reglas deben estar claramente definidas para evitar omisiones o duplicaciones en las declaraciones. Como alternativa, podría utilizarse un modelo de datos ² basado en información conexa. Aun si el propietario no es el transportista (la unidad que determina la residencia en el caso de los servicios prestados desde una base), es posible que en un puerto de escala el propietario deba afrontar gastos que deben incluirse en esta partida.
Servicios postales y de mensajería	Los datos podrían recopilarse de las empresas que prestan servicios postales y de mensajería mediante una encuesta de empresas o un SNTI. El registro de estos servicios en relación con las importaciones y las exportaciones de mercancías sigue los mismos principios que los otros servicios de fletes (en cifras brutas, en valores f.o.b.).

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹El cuadro proporciona una descripción general de las fuentes y los métodos. La posibilidad de aplicarlos depende de las circunstancias de la economía.

²Un modelo de datos quizá no sea apropiado en un régimen de códigos compartidos, en el que cada contrato bilateral es único y se refiere a un segmento determinado, y en el mercado internacional de transporte aéreo de pasajeros está cambiando con rapidez.

Bases alternativas para recopilar los gastos en pasajes

12.47 A fin de medir los gastos en pasajes, que suelen ser el componente más grande de los servicios de pasajeros, el compilador tiene dos opciones generales: recopilar información sobre la base del valor total de los ingresos por viajes o recopilar información sobre la base de las ventas de pasajes. Independientemente del método utilizado, el proveedor de los datos debe declarar los ingresos o las ventas antes de la deducción de las comisiones.

12.48 Es frecuente que un boleto de avión vendido por una compañía aérea (el medio de transporte emisor o *plating carrier* validador)¹¹ sea utilizado por un

pasajero en varias compañías aéreas cuando existen segmentos del viaje operados por compañías aéreas distintas de la que emitió el boleto. Esta práctica se denomina servicio de interlíneas. De no haber servicio de interlíneas entre las empresas, es necesario emitir los boletos por separado. También es frecuente que las compañías aéreas operen determinados segmentos bajo un acuerdo de código compartido. Un vuelo de código compartido es un vuelo comercial operado por una compañía aérea (el medio de transporte que opera) pero comercializado por otras (los medios de transporte que comercializan). Por lo tanto, a efectos de la balanza de pagos, siempre que sea posible, el compilador debe obtener datos sobre los ingresos percibidos por una compañía aérea de residentes de otras economías, en lugar de obtener datos sobre las ventas

¹¹El medio de transporte emisor cobra el pasaje completo al cliente y es responsable de distribuir los ingresos entre los demás medios de transporte del itinerario solo en la medida en que estos transporten al pasajero. El medio de transporte emisor es el único responsable de pagar la comisión a la agencia emisora, y

solo sobre la base del pasaje asociado con la porción del itinerario operada por el medio de transporte emisor.

Cuadro 12.2 Métodos para estimar los fletes y seguros de las importaciones**Opción 1. Extraer datos de las ECIM**

Algunas ECIM registran los valores tanto f.o.b. como c.i.f. de las importaciones (véase el formulario modelo 3.2); por lo tanto, los valores de los costos de los fletes y las primas de seguros pueden tomarse directamente de las ECIM. (Sin embargo, se necesita un método para identificar los costos de los fletes y las primas de seguros por separado). En los casos en que no se declaran ambas valoraciones como cuestión de rutina, quizá sea posible analizar la documentación de respaldo de las importaciones presentada en las aduanas para obtener los costos de los fletes y las primas de seguros. Dicho análisis podría llevarse a cabo mediante una encuesta por muestreo de los registros de aduana que esté debidamente diseñada. En algunas economías, la documentación de las importaciones puede revelar también el nombre o el registro de la embarcación que transporta los bienes importados. El compilador puede cotejar esa información con las listas de las embarcaciones operadas por residentes; si no se encuentra correspondencia, se puede suponer que el servicio de fletes fue suministrado por un transportista no residente.

Opción 2. Recopilar de los importadores los datos sobre los fletes y las primas de seguros pagadas por las importaciones

Los datos podrían recopilarse de los importadores mediante encuestas de empresas o un SNTI. En un SNTI, se podría recopilar el desglose básico de los fletes y seguros con carácter complementario, o el SNTI podría servir de base para identificar a ciertos importadores a los que se podría consultar, sobre una base selectiva o mediante una muestra. Como alternativa, se podrían utilizar encuestas de empresas para obtener indicadores generales o datos selectivos sobre las materias primas, las modalidades de transporte, y/o los transportistas.

Opción 3. Recopilar datos sobre fletes de las sucursales o los agentes de los transportistas no residentes

Recurriendo a las encuestas de empresas, se podrían recopilar datos sobre el valor de los fletes y el valor y volumen de las importaciones de las oficinas sucursales o los agentes de los transportistas extranjeros. Estos datos podrían ser categorizados por tipos de carga (carga en contenedores, a granel, etc.) o transportista de materias primas, la economía de consignación de los bienes, y la modalidad de transporte. Lamentablemente, es posible que los agentes de los transportistas no residentes no siempre tengan estos datos con relación a sus titulares. Por lo tanto, aunque las encuestas de empresas representan un enfoque parcial en algunos casos, pueden servir para identificar los fletes de ciertas materias primas y/o las modalidades de transporte.

Opción 4. Analizar los flujos comerciales y las tasas de los fletes y los seguros

Las ECIM pueden servir para derivar los cuadros sobre el valor (c.i.f. o f.o.b.) y el volumen de las importaciones desglosados por materia prima, modalidad de transporte y economía de consignación de los bienes. Luego, se les puede aplicar las tasas de los fletes y las primas de seguros a fin de derivar los costos de los fletes y las primas de seguros. Las tasas de los fletes y las primas de seguros pueden obtenerse de distintas fuentes, incluyendo las publicaciones especializadas, cualquiera de las demás fuentes descritas en este cuadro, los datos por economía socia sobre las principales materias primas que se importan, según su disponibilidad, o las encuestas de los precios de la industria. (Estas encuestas pueden ir desde encuestas muy sofisticadas hasta pequeñas encuestas selectivas, incluidas las encuestas periódicas de los principales operadores.) En esta opción, algunas celdas de datos pueden ser muy precisas, y otras, no tanto. Este es un buen ejemplo de un enfoque de un modelo de datos.

Opción 5. Utilizar un método de coeficiente arbitrario

Es posible que algunos compiladores consideren innecesario medir los fletes y los seguros con exactitud y, por ende, apliquen coeficientes algo arbitrarios para determinar el valor de los fletes y los seguros de las importaciones. Por ejemplo, pueden suponer que los fletes representan x% del valor de las importaciones y las primas de seguros y%. En la medida en que estos coeficientes son inexactos, se producirá una clasificación errónea de los asientos de débito de la cuenta corriente, entre las importaciones y los fletes y seguros. Este método de estimación de coeficientes debe ser evitado. La mayoría de los analistas, encuentran que contar con datos precisos sobre los costos de transporte constituye una ventaja. La realización de una encuesta incluso pequeña de un grupo de importadores seleccionados podría generar estimaciones más fiables.

Opción 6. Extrapolar de las experiencias de los residentes

Los datos sobre las tasas de fletes y primas de seguros se podrían recopilar, mediante encuestas de empresas o un SNTI, de los transportistas residentes y las compañías de seguros. Estos datos se podrían desglosar por materia prima, modalidad de transporte, economía de origen, etc., y ser utilizados conjuntamente con la opción 4, por ejemplo, para derivar los montos devengados por no residentes.

de una aerolínea a residentes de otras economías y clarificar los pagos entre compañías aéreas derivados de acuerdos interlíneas y de código compartido. A veces es posible recoger estos datos, puesto que las compañías aéreas llevan registros de los ingresos generados por economía de venta.

12.49 El compilador debe adoptar el supuesto simple pero bastante razonable de que los boletos vendidos en una economía determinada se venden a residentes de esa economía, y efectuar los ajustes necesarios utilizando encuestas a los viajeros. En el caso de los acuerdos de interlíneas y de código compartido, el compilador debe considerar la posibilidad de ajustar los datos sobre la base de la distribución del producto entre las compañías aéreas bajo tales acuerdos. Sin embargo, puesto que no todas las compañías aéreas que perciben ingresos de residentes de una economía determinada tendrán oficinas en esa economía, puede ser difícil para el compilador obtener una cobertura completa de los ingresos por pasajes recibidos por operadores no residentes de residentes de la economía de origen. En estas situaciones, el compilador debe buscar fuentes alternativas para complementar la información.

12.50 Una manera alternativa de medir el ingreso por pasajes obtenido por los operadores no residentes es recopilar información sobre el valor total de los boletos vendidos en la economía compiladora y deducir de este valor total los ingresos de los medios de transporte residentes. También puede derivarse una estimación de la venta de boletos de una encuesta de presupuestos familiares u otras encuestas personales. A veces es posible recurrir a las compañías aéreas que tienen oficinas en la economía compiladora y a los agentes de viajes que operan directamente en el exterior con medios de transporte no residentes para obtener datos sobre las ventas totales de boletos, aunque esta medida debe usarse con cautela. Muchos boletos se compran y no se usan; por lo tanto, deben tomarse en cuenta los reembolsos, así como los rezagos entre la compra y el uso de los boletos. Además, el compilador debe tener presente que, en la mayoría de las economías, se producen cambios acelerados, incluyendo el creciente uso de Internet (comercio electrónico) en la compra de boletos (véase “Otros servicios”). En algunos casos, los gastos por pasajes pueden ser un componente de los pagos de viajes turísticos organizados, y el compilador puede, mediante consultas a los representantes del sector de viajes, verse en la

necesidad de separar el transporte de pasajeros (que debe incluirse en transporte) de los demás componentes del valor del paquete de viajes turísticos organizados (que deben incluirse en viajes).

Actividades de transporte realizadas por transportistas residentes (exportaciones)

12.51 Por lo general, a fin de medir correctamente estas transacciones, es necesario un contacto directo con los operadores. Este contacto se asemeja al descrito en el capítulo 2 sobre las encuestas de empresas. La información sobre las transacciones de balanza de pagos efectuadas por transportistas residentes suele estar disponible, por medio de encuestas de empresas o un SNTI, de los propios operadores. Un SNTI debería medir las transacciones efectuadas por estas empresas por medio del sistema bancario. Estas empresas también suelen presentar numerosas transacciones de balanza de pagos que no quedan registradas en un SNTI o que se registran en valores netos. Además, los pagos de no residentes a los transportistas residentes por el transporte de las importaciones de la economía compiladora no deben incluirse en la balanza de pagos, porque se considera que los fletes de bienes transportados más allá de la frontera de la economía exportadora son pagados por la economía importadora. Por lo tanto, debe hacerse una corrección a los datos del SNTI a fin de no registrar los créditos por fletes. Como se mencionó en el párrafo 12.36, debe registrarse la contrapartida conceptual correspondiente en moneda y depósitos en la cuenta financiera.

12.52 También puede ser necesario ponerse en contacto con los transportistas residentes para obtener información sobre las transacciones que van más allá del ámbito de la balanza de pagos. Por ejemplo, los servicios de fletes prestados por residentes por las importaciones pueden deducirse del total de fletes por importaciones a fin de estimar los servicios prestados por no residentes (importaciones de fletes) (véase también *MECIS 2010*, párrafos 3.107–3.110).

12.53 Cuando no se dispone de datos reales sobre las transacciones de balanza de pagos, pueden utilizarse modelos de datos que utilicen información relacionada. Por ejemplo, los datos sobre los ingresos por pasajes que perciben los operadores residentes pueden estimarse multiplicando los pasajes pertinentes por la cantidad de pasajeros no residentes transportados por medios de transporte residentes, y clasificarse

por combinaciones de economía de origen o de destino. Una vez determinada la cifra total de ingresos, pueden calcularse los gastos para la balanza de pagos, como las comisiones por la venta de boletos y los cargos portuarios asociados, aplicando relaciones de los gastos con respecto a los ingresos o valores por número de operaciones (por ejemplo, despegues equivalentes a la cantidad de vuelos). Estas relaciones pueden determinarse consultando a representantes del sector o analizando datos históricos.

12.54 Hasta que los datos de los operadores o de los modelos de datos estén disponibles, el compilador puede verse obligado a extrapolar las series de transporte relevantes. La extrapolación puede efectuarse estableciendo la relación histórica entre las series de transporte y otros agregados (por ejemplo, los gastos en pasajes con respecto a los arribos de no residentes o los servicios de fletes con respecto a las importaciones). Pueden utilizarse métodos similares para proyectar los servicios de transporte. A fin de obtener resultados óptimos, los volúmenes y precios deben proyectarse por separado. Las extrapolaciones y las proyecciones deben tener en cuenta los factores que afectan la demanda de servicios, conocidos como “cambios en la capacidad” y “cambios en los precios”. Esto puede revestir especial relevancia para las estimaciones trimestrales o las estimaciones anticipadas.

Servicios de transporte asociados con operadores no residentes (importaciones)

12.55 Las transacciones de balanza de pagos de los transportistas no residentes con la economía compiladora suelen ser más difíciles de medir que las de los operadores residentes. No obstante, utilizando un SNTI bien diseñado, una encuesta de empresas para los agentes y las sucursales de operadores no residentes, ciertas fuentes oficiales, modelos de datos o una combinación de estas fuentes, es posible compilar estimaciones fiables de los componentes pertinentes de la balanza de pagos.

12.56 Los datos sobre los servicios de fletes para las importaciones proporcionados por transportistas no residentes pueden obtenerse de los agentes y las sucursales de los operadores no residentes o de los importadores mismos. Las encuestas de empresas o un SNTI pueden utilizarse para uno u otro enfoque. No obstante, si se utiliza un SNTI, es necesario estimar el

valor de los servicios de fletes internacionales incluidos en los montos pagados por los importadores a los exportadores no residentes. Tales montos, que pueden obtenerse de los importadores, deben añadirse a los débitos por fletes efectivamente medidos en el SNTI¹². Los datos sobre los pagos efectuados por no residentes a operadores residentes por el transporte de importaciones deben deducirse de los fletes por importaciones en lugar de registrarse como un crédito por fletes. Además, es importante identificar en el SNTI, o por medio de un agregado al SNTI, todo pago en moneda nacional realizado por los importadores a los transportistas no residentes¹³. Por otra parte, si se utilizan encuestas de empresas para los agentes y las sucursales de los operadores no residentes, el compilador puede confiar en que la cobertura es adecuada y de que las sucursales y los agentes tienen pleno conocimiento de las transacciones relevantes de la balanza de pagos que efectúan las empresas en nombre de las cuales actúan. En caso de que no sea así, deben investigarse estrategias alternativas.

12.57 Un método alternativo para estimar los servicios de fletes de las importaciones prestados por no residentes es estimar el total de fletes por importaciones (como se describió anteriormente) y deducir de la estimación los servicios de fletes prestados por los transportistas residentes. Estos últimos se pueden recopilar por medio de un suplemento a un SNTI o de encuestas de empresas. Este puede ser el modo más eficaz de medir los fletes de importaciones.

12.58 En algunas economías, los registros aduaneros brindan información, como el nombre y el número Lloyd, sobre las embarcaciones que transportan las importaciones de la economía. A partir de esa información es posible identificar las

¹²Alternativamente, estos montos pueden ser calculados estimando el total de fletes por importaciones (véase el cuadro 12.2), del que se deducen los cargos por los fletes de las importaciones cobrados por residentes (partida que puede derivarse de las encuestas de empresas) y los pagos de los importadores a los transportistas no residentes (partida que puede obtenerse de un SNTI).

¹³Los transportistas no residentes suelen mantener cuentas en moneda nacional en bancos residentes. Esas cuentas pueden utilizarse para recibir pagos por los servicios prestados a residentes y para efectuar pagos por servicios adquiridos de parte de residentes. Todo retiro de esas cuentas por parte de los operadores no residentes refleja una transacción de balanza de pagos neta y no bruta. Por consiguiente, es necesario medir los flujos de estas cuentas para derivar los asientos correctos de la balanza de pagos.

embarcaciones operadas por no residentes¹⁴. Si también pueden usarse datos aduaneros para medir los fletes sobre las importaciones —por ejemplo, tomando la diferencia entre las importaciones c.i.f. y las importaciones f.o.b., y deduciendo las primas de seguros estimadas— estos datos pueden equipararse con información sobre cada embarcación para determinar los servicios de fletes prestados por embarcaciones operadas por no residentes.

12.59 Los datos sobre los pagos de pasajes pueden obtenerse de las oficinas de las sucursales y los agentes de venta de boletos de los operadores no residentes. Otra posibilidad es estimar el ingreso total que perciben los operadores no residentes por la venta de boletos a residentes de la siguiente manera: 1) multiplicando el importe promedio de los pasajes por el número de pasajeros residentes (clasificados por el destino del viaje y la modalidad de transporte) que abandonan o ingresan a la economía compiladora, y 2) deduciendo los ingresos de los operadores residentes. Los datos sobre el número de pasajeros pueden provenir de las estadísticas de migración o de otras estadísticas, como las declaraciones aeroportuarias o de las compañías aéreas sobre las llegadas y las salidas¹⁵. Datos sobre los pasajes promedio pueden obtenerse de los agentes de viajes y las compañías aéreas, teniendo en cuenta las distintas estructuras tarifarias.

12.60 Otros ingresos por servicios prestados por operadores no residentes pueden medirse por medio de un SNTI, una encuesta de empresas entre los usuarios residentes de esos servicios o una encuesta a nivel de empresas de los agentes locales de los transportistas no residentes.

12.61 Los datos sobre servicios prestados a los transportistas no residentes pueden recopilarse por medio de un SNTI, una encuesta a los proveedores residentes de esos servicios o los agentes locales de los transportistas no residentes, o de fuentes oficiales (como los registros portuarios).

¹⁴Las embarcaciones operadas por residentes pueden identificarse a partir de la información proporcionada por los operadores residentes; cabe suponer que todas las demás embarcaciones están operadas por no residentes.

¹⁵Cuando se utilizan estadísticas de migraciones, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que la contabilidad de las llegadas sea más completa que la de las salidas.

12.62 Otra posibilidad es crear un modelo de datos para algunos de esos servicios o para todos ellos. El compilador puede establecer un conjunto de relaciones de costos, tales como las comisiones de los agentes, servicios de carga y descarga, o los diversos impuestos y cargos a los fletes por importaciones y/o exportaciones. Estos análisis deben realizarse sobre la base de la clase de producto básico y modalidad de transporte. Para establecer las relaciones pueden utilizarse datos históricos, o bien recurrir a un grupo seleccionado de agentes locales y oficinas de sucursales de los transportistas no residentes. Luego, deben determinarse las proporciones de los servicios de fletes por importaciones y exportaciones prestados por operadores no residentes. La información sobre las importaciones puede obtenerse de la partida correspondiente de la balanza de pagos. Para las exportaciones la información puede tomarse de las ECIM, o elaborarse una estimación a partir de conversaciones o la recopilación de datos de un grupo representativo de importadores y exportadores.

12.63 Una vez establecidas las proporciones correspondientes a los operadores no residentes en los servicios de fletes por importaciones y exportaciones, se les aplican las relaciones pertinentes a fin de estimar el valor de los servicios prestados a los operadores no residentes.

12.64 Alternativamente, para algunos servicios prestados a no residentes (como los cargos portuarios) el valor puede obtenerse: 1) estimando el valor total de los servicios prestados a todos los operadores y 2) deduciendo de esta estimación el valor de los servicios prestados a operadores residentes (cuyos datos pueden recopilarse de los operadores residentes).

12.65 Algunos de los métodos descritos anteriormente requerirán que se recopilen o reúnan datos detallados, labor que no siempre puede llevarse a cabo de manera frecuente y puntual. Por lo tanto, hasta que los datos estén disponibles, el compilador puede verse en la necesidad de extrapolar ciertos servicios de transporte.

12.66 Los pagos por pasajes y otras series estadísticas relacionadas pueden extrapolarse utilizando relaciones entre los pagos de los boletos (en precios constantes) y las llegadas y salidas, que reflejen relaciones históricas. Los resultados deben ajustarse en función de un índice de precios de los boletos.

Otros servicios de transporte pueden extrapolarse utilizando relaciones entre los servicios y los diversos agregados de volúmenes (como los volúmenes de importaciones y/o exportaciones) y ajustándolos en función de las variaciones de precios.

Viajes

Descripción y clasificación

12.67 Viajes comprende el gasto en el que incurren los residentes de una economía que viajan a otra¹⁶. Estos gastos deben clasificarse como viajes de negocios y personales porque, en las cuentas nacionales, los primeros suelen representar con frecuencia (aunque no siempre) un gasto intermedio de las empresas, y los segundos, un gasto de consumo final de los hogares¹⁷. Además, el compilador puede identificar un desglose alternativo de viajes por grupo de producto (bienes, servicios de transporte local, servicios de hospedaje, servicios de suministro de alimentos y bebidas, otros). Este desglose permite establecer vínculos más estrechos con otras estadísticas macroeconómicas, sobre todo en los cuadros de oferta y utilización de las cuentas nacionales (véase *MBP6*, párrafo 10.95).

Fuentes de datos y métodos

12.68 Pueden utilizarse cuatro grandes enfoques para medir el gasto en viajes, que se resumen en el cuadro 12.3. Estos enfoques pueden utilizarse en forma separada o combinada. El primer enfoque se basa en los instrumentos utilizados para pagar el viaje, siendo los instrumentos más comunes las tarjetas de crédito y de débito. Otro enfoque mide el valor total del gasto, incluyendo los tipos de bienes y servicios adquiridos por residentes que viajan a economías distintas de la suya, y los flujos de viajeros residentes registrados en las fronteras. El tercer enfoque utiliza datos de una economía socia, y el cuarto enfoque utiliza un modelo de datos, que puede combinar todos los anteriormente mencionados.

12.69 Algunas economías utilizan un SNTI como principal fuente de datos para medir viajes. Sin embargo, en algunas economías, el umbral para cada

transacción individual establecido para un SNTI puede ser demasiado elevado para cubrir adecuadamente los gastos relacionados con viajes¹⁸. Además, algunos componentes de viajes, como los gastos personales de los trabajadores temporales en el exterior no quedan recogidos en un SNTI. En la actualidad, las personas que viajan al exterior recurren menos a los servicios de los bancos residentes para realizar transacciones, tales como la compra de cheques de viajero o billetes en moneda extranjera. En su lugar, se utilizan cada vez más las tarjetas de crédito y de débito. También hay un uso cada vez más frecuente de los viajes turísticos organizados pagados por anticipado¹⁹, que se pagan en la economía del viajero, usando moneda nacional. Por lo general, estas modalidades de pago pueden registrarse fácilmente en el SNTI; sin embargo, puede ser necesario contar con información complementaria (por ejemplo, las encuestas que cubren a los agentes de viajes) para identificar y asignar correctamente los montos por tipo de servicio. En cambio, los pagos en efectivo (ya sea en moneda nacional o extranjera) que realizan los viajeros son más difíciles de registrar. En vista de los problemas mencionados, las economías que utilizan el SNTI deben cerciorarse de que se empleen fuentes o modelos de datos complementarios para medir la partida de viajes.

12.70 Otro problema relacionado con la dependencia del uso de un SNTI estricto es la dificultad de determinar el desglose entre los viajes de negocios y los viajes personales. Además, un SNTI debe complementarse con otras fuentes para obtener datos tales como el gasto financiado con ingreso generado en la economía anfitriona, el gasto de otras personas en nombre de la persona que viaja al exterior, y los

¹⁶ Una descripción completa de las partidas de viajes de la balanza de pagos se encuentra en el capítulo 10 del *MBP6*.

¹⁷ Más estrictamente, en el caso de los viajes de negocios, los bienes y servicios relacionados se consideran consumo del empleador del viajero, y no del viajero.

¹⁸ Por ejemplo, en el caso de UE-27, en 2011, las encuestas fronterizas y los datos de tarjetas de crédito son las fuentes principales para compilar la partida de viajes. Los datos de liquidaciones también pueden desempeñar un papel importante en algunos estados miembros de la Unión Europea (UE) (revisten particular importancia en los estados miembros de Europa oriental y central, y en los sistemas híbridos de recopilación de datos). Sin embargo, según una encuesta realizada en marzo-abril de 2011 entre los compiladores de la balanza de pagos de los estados miembros de la UE, los datos de liquidaciones están siendo reemplazados por sistemas de información directa a causa del aumento del umbral de registro aplicado a los datos de liquidaciones.

¹⁹ Los gastos en pasajes (servicios de transporte) pueden ser un componente de los viajes turísticos organizados, en cuyo caso el compilador debe hallar el modo de distribuirlos correctamente entre los dos componentes de servicios.

Cuadro 12.3 Estimación del componente viajes

Tipo de enfoque	Crédito	Débito
Instrumentos utilizados para medir los gastos de personas que viajan fuera de su economía de residencia	Se podrían utilizar encuestas de empresas o un SNTI para medir los gastos de no residentes que viajan en la economía compiladora y usan principalmente tarjetas de crédito y de débito, aunque también podrían utilizarse, si corresponde, cheques de viajero, billetes y monedas extranjeras, y cuentas bancarias mantenidas en bancos nacionales.	Se podría usar un SNTI para medir los gastos de residentes que viajan al exterior y que usan principalmente tarjetas de crédito y de débito, así como información sobre visitas guiadas y paquetes turísticos pagados por adelantado, aunque, también podrían utilizarse, si corresponde, cheques de viajero, billetes y monedas extranjeras, y cuentas bancarias mantenidas en bancos nacionales.
	Quizá resulte necesario hacer estimaciones en el caso de los viajes financiados con moneda nacional adquirida en el extranjero por no residentes que viajan en la economía compiladora, o con ingresos devengados por no residentes en la economía anfitriona. (Esa información podría obtenerse de las encuestas de viajeros). Quizá se necesiten también estimaciones complementarias para los bienes y servicios relacionados a viajes prestados a categorías específicas, como los estudiantes y los pacientes, que abarcarían los gastos relacionados a educación y salud, incluidos los bienes y servicios en especie, como las becas y otra ayuda proporcionada a estudiantes no residentes. (La información podría obtenerse de las encuestas de estudiantes o instituciones educativas o de los registros oficiales).	Quizá resulte necesario hacer estimaciones en el caso de los viajes financiados con cuentas mantenidas en el exterior o con ingresos percibidos en el exterior por residentes y servicios relacionados a viajes prestados a categorías específicas, como los estudiantes y los pacientes, que abarcarían los gastos relacionados a educación y salud, incluidos los bienes y servicios en especie, como becas y otra ayuda proporcionada a estudiantes. Esas estimaciones podrían obtenerse de encuestas de viajeros. Como alternativa, en las encuestas a residentes que regresan, el recurrir a los instrumentos utilizados en el gasto podría ser útil para minimizar los efectos de recuperación de la memoria. Los datos de las economías socias también pueden ser utilizados, en particular, para las economías especializadas en ciertos tipos de servicios, como los servicios relacionados a salud o educación. (La información podría obtenerse de las representaciones, consulados, etc.).
Gasto por tipos de bienes y servicios adquiridos por residentes que viajan al exterior	Este método suele utilizarse en encuestas de no residentes que están de viaje en la economía declarante. Se aplican principalmente en la frontera, aunque también pueden utilizarse en los alojamientos colectivos o las atracciones turísticas. Como alternativa, se pueden utilizar las encuestas de empresas de turismo, como hoteles, líneas aéreas nacionales, restaurantes, etc., si estas empresas pueden identificar el gasto de no residentes. Estos datos pueden conciliarse con las encuestas de viajeros utilizando un enfoque parecido para conciliar las fuentes, como el que se utiliza en la cuenta satélite de turismo.	Este método se limitaría generalmente a las encuestas de residentes que están de regreso, ya sea en la frontera cuando retornan o como parte de una encuesta de hogares.
Datos de las economías socias	Se podrían utilizar los asientos de débito por viajes de la economía socia respecto de la economía compiladora para comparar y verificar los asientos de crédito por viajes de la economía compiladora con respecto a la economía socia.	Se podrían utilizar los asientos de crédito por viajes de una economía socia con respecto a la economía compiladora para comparar y verificar los asientos de débito por viajes de la economía compiladora con respecto de la economía socia. Esto es particularmente útil en el caso de los estudiantes o pacientes que viajan a las economías socias especializadas en ciertos tipos de servicios, como los servicios relacionados a salud o educación. (La información podría obtenerse mediante las representaciones, los consulados, etc.).
Modelo de datos	La mayor parte de los modelos de datos implican asignar una estimación per cápita de los gastos a las estimaciones del número de las personas no residentes que viajan temporalmente que suelen obtenerse de las estadísticas sobre migración.	La mayor parte de los modelos de datos implican asignar una estimación per cápita de los gastos a las estimaciones del número de residentes que viajan al exterior que suelen obtenerse de las estadísticas sobre migración.

Fuente: Personal técnico del FMI.

artículos de viaje y los servicios proporcionados en especie u obtenidos por cuenta propia.

12.71 Con respecto a los cheques de viajero y a las tarjetas de crédito y débito, el compilador debe asegurarse de que los datos se declaren en cifras brutas, es decir, antes de deducir las comisiones por la venta de cheques de viajero o las comisiones sobre transacciones. Las normas de recopilación deben diseñarse con miras a garantizar que no se superponga ni se duplique la información. Al compilar datos sobre la exportación de los servicios de viaje, los datos sobre las liquidaciones de las transacciones realizadas por no residentes utilizando cheques de viajero y tarjetas de crédito y débito podrían derivarse fácilmente de un SNTI. Puede llevarse a cabo una breve investigación previa para determinar el patrón de uso de estas modalidades de liquidación por parte de los no residentes que visitan la economía compiladora. Muy a menudo, los no residentes suelen utilizar tarjetas de crédito para las transacciones más cuantiosas, como los pagos de hotel o la compra de regalos caros, mientras que retiran efectivo de un cajero automático para pagar gastos más pequeños. Además, los ciudadanos de la economía compiladora que viven en el exterior pueden regresar con cierta regularidad, de vacaciones o con ocasión de determinados días festivos. Durante su estadía, suelen utilizar predominantemente tarjetas de débito para retirar efectivo para sus gastos corrientes y para comprar regalos a familiares (transferencias personales). Si se identifica un patrón de gasto y un pico de visitas durante el año entre la población de visitantes nacionales, es posible elaborar estimaciones fiables del componente de viajes relacionado con los pagos con tarjetas de débito y crédito, una vez eliminada la parte relacionada con las transferencias personales.

12.72 Pueden utilizarse encuestas para recopilar información de las empresas de turismo que brindan servicios a personas no residentes. Es posible que estas encuestas deban complementarse con otras fuentes para obtener ciertos datos, como el gasto de los trabajadores temporales no residentes, los visitantes y otras personas que viajan temporalmente al exterior para visitar familiares y amigos y no utilizan los servicios de empresas turísticas organizadas, los estudiantes y los pacientes médicos, ya que estos pueden comportarse más como residentes en cuanto a sus patrones de gasto. Además, en algunas economías, ciertos grupos de personas en el exterior (como

los estudiantes y los pacientes médicos) pueden ser significativos. Puesto que el gasto de estas personas suele diferir sustancialmente del gasto de otras, puede que sea necesario realizar encuestas específicas para esas categorías especiales. Como alternativa para las encuestas de empresas turísticas, el compilador puede utilizar las encuestas de hogares para medir el gasto de los viajeros.

12.73 En el capítulo 3 se analiza una ampliación de las estadísticas turísticas para incluir a otras personas que viajan al exterior temporalmente y que no son visitantes²⁰. Cuando las encuestas de viajeros se utilizan como fuentes primarias de información, la información sobre los bienes y servicios efectivos adquiridos por las personas en el exterior puede obtenerse directamente. Indirectamente, la información sobre los gastos relacionados con viajes en los que incurren las personas en el exterior puede obtenerse por medio de los instrumentos usados para el pago. El primer enfoque se recomienda cuando los débitos de viajes se miden encuestando a residentes a su regreso a la economía, o cuando los créditos de viaje se miden encuestando a no residentes en el momento en que abandonan la economía compiladora. Las encuestas a los residentes que regresan son preferibles porque estos suelen conservar los registros financieros adecuados de sus viajes o brindar estimaciones razonables. Las encuestas en la frontera se usan cada vez más en muchas economías, sobre todo en las que el turismo es una actividad importante. El rango de datos recopilados por esas encuestas varía según su diseño y frecuencia. Por lo general, este tipo de encuestas recopilan información estructurada en función del propósito principal del viaje (negocios, atención médica, educación, ocio, otros) y de las categorías de gasto. Podrían agregarse más detalles para los fines de las estadísticas del turismo: es decir, definir la estructura de las personas que viajan al exterior por categorías (visitantes que pasan la noche y visitantes del día) y sus gastos respectivos.

²⁰En *Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008* se define como “visitante” a “una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por menos de un año, con cualquier finalidad principal (negocios, ocio u otro motivo personal) distinta de la de ser empleado por una empresa residente en el país o lugar visitado”. La categoría de “visitante” abarca tanto a los visitantes que pasan la noche (turistas) como a los visitantes del día (excursionistas).

12.74 Los datos por economía socia (estadísticas espejo) pueden servir como fuente complementaria de datos al compilar los créditos o débitos de viajes de una economía. Se supone que por lo menos una de las dos economías socias recopila datos “primarios” sobre viajes. Muchas veces, pueden tomarse en cuenta las estadísticas sobre el número de visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente por economía de origen y sus gastos promedio compilados por economías vecinas o economías de destino frecuente. Sin embargo, los métodos de compilación de estas estadísticas pueden variar entre las distintas economías y pueden abarcar desde encuestas en la frontera hasta encuestas de hogares. Las asimetrías en los datos de la economía socia pueden deberse no solo a diferencias metodológicas, sino también a otros factores, tales como el tamaño de las muestras de las encuestas, los intervalos de registro y los modelos de estimación. Dadas estas consideraciones, es preferible que las estadísticas espejo se usen como una fuente complementaria.

12.75 Puede elaborarse un modelo de datos para medir viajes utilizando datos diversos, fundamentalmente el número de visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente, y la estimación de su gasto per cápita. Los datos sobre el número de visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente suelen obtenerse de las estadísticas del turismo. Por otra parte, es posible que diversos transportistas, como compañías aéreas y empresas de autobuses, estén en condiciones de brindar información parcial sobre el número de personas transportadas hacia dentro y fuera de la economía, datos a partir de los cuales puede estimarse el número de no residentes (visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente, a fin de estimar los asientos de crédito por viajes) y de residentes. Sin embargo, cabe señalar, que estos datos no siempre son precisos, puesto que el transportista no siempre recopila información sobre la residencia del cliente. Además, si lo hace, la información puede estar relacionada con la nacionalidad del cliente y no con la residencia. Las estimaciones del gasto per cápita pueden obtenerse a partir de encuestas ocasionales a las personas que viajan. De ser necesario, pueden diseñarse modelos de datos específicos para medir los servicios educativos y/o los servicios médicos sobre la base de información proveniente de las instituciones pertinentes

o de encuestas especiales (por ejemplo, una encuesta de estudiantes).

12.76 Las estadísticas del turismo proporcionan una potencial fuente alternativa de datos, que pueden utilizarse para estimar parcialmente los viajes, en particular algunos de sus componentes. Más aún, las fuentes de datos empleadas para compilar la cuenta satélite de turismo (SCN 2008), por ejemplo, también suele ser pertinente para las estadísticas de la balanza de pagos. Sin embargo, a fin de habilitar el uso de las estadísticas de turismo, es necesario comprender las diferencias de cobertura que existen entre las definiciones de la balanza de pagos, por una parte, y las estadísticas de turismo utilizadas en las *Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo 2008 (RIET 2008)* (así como en *Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008*), por la otra.

12.77 Las *RIET 2008* utilizan el concepto de “entorno habitual” como criterio adicional al de residencia. El concepto está diseñado para excluir de las estadísticas de turismo a las personas que viajan regularmente entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo (por ejemplo, los trabajadores fronterizos o de temporada), a las que estudian (personas que estudian en el exterior por más de un año) o las que visitan otros lugares como parte de su rutina, aunque esos lugares estén en diferentes territorios económicos.

12.78 También existen otras diferencias en términos de la cobertura del gasto entre el gasto de viajes (*MBP6*) y el de turismo (*RIET 2008*). Las siguientes son algunas de las diferencias principales en el *MBP6*:

- *Viajes* incluye los valores imputados de los productos (tales como el hospedaje)²¹ que pueden brindarse a título gratuito. Incluye la compra de bienes y servicios por parte de trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales (es decir, personas en una relación de empleador-empleado²² con una unidad residente de la economía visitada). También incluye las adquisiciones por parte de estudiantes y pacientes médicos (así como sus dependientes acompañantes) que se alejan de su economía de residencia

²¹Por ejemplo, la imputación por mecanismos de tiempo comparado (véase el *MBP6*, párrafo 10.100).

²²La relación empleador-empleado se expone en mayor detalle en el capítulo 13.

por un período de un año o más. Los gastos de turismo, por definición, excluyen estas partidas²³.

- *Viajes* excluye los artículos de valor y los bienes de consumo durables que superan el umbral de las aduanas comprados por residentes que viajan al exterior (véase también el capítulo 5 sobre las ECIM). Los gastos de turismo, por definición, incluye todas las compras de residentes en el exterior, independientemente del umbral. *Viajes* excluye también el gasto en el transporte internacional de pasajeros (incluido en *transporte de pasajeros*); el gasto de turismo incluye esos gastos en el caso de los visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente.

12.79 El *MBP6*, al igual que el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010 (MECIS 2010)*, excluye a los emigrantes e inmigrantes de la definición de las personas que viajan al exterior; del mismo modo, las estadísticas del turismo excluyen a los emigrantes e inmigrantes de su definición de visitantes. En cuanto a los refugiados, una vez determinada la intención de permanecer en su lugar de refugio durante un año o más, se identifican como emigrantes e inmigrantes en el *MBP6* (párrafo 4.128) y en el *MECIS 2010* (anexo V, párrafo 16), mientras que las estadísticas del turismo excluyen a los refugiados en todos los casos, puesto que se considera que están en su entorno habitual.

12.80 A fin de destacar el vínculo entre la balanza de pagos y las estadísticas del turismo, el *MBP6* y el *MECIS 2010* incluyen una partida suplementaria, los servicios relacionados con el turismo en viajes y transporte de pasajeros. Esta partida suplementaria incluye los gastos de viaje y el transporte internacional de visitantes, ya sean visitantes que pasan la noche (turistas) o visitantes del día (excursionistas). Por consiguiente, excluye la adquisición de bienes y servicios por parte de las siguientes categorías de viajes de negocios: trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales (incluidas las tripulaciones de embarcaciones, aeronaves, plataformas petroleras, etc., que hagan escala o estén de paso); es decir, todos aquellos que estén en una relación de empleador-empleado con una unidad residente en la economía visitada, así como el transporte de pasajeros

pagaderos por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales²⁴.

12.81 Si las estadísticas compiladas sobre los servicios se utilizan para compilar la cuenta satélite de turismo, o viceversa, es necesario efectuar ajustes para tener en consideración las diferencias de cobertura. Sin embargo, es importante señalar que las fuentes de datos utilizadas para compilar la cuenta satélite de turismo también suelen ser pertinentes para las estadísticas de la balanza de pagos.

12.82 Cuando no se dispone de datos de estas fuentes a tiempo para compilar las series de datos sobre viajes para los períodos más recientes, pueden utilizarse métodos de extrapolación. Los modelos de datos del tipo descrito anteriormente suelen utilizarse en extrapolaciones (e interpolaciones). Las extrapolaciones se derivan ajustando las estimaciones del período base por las variaciones de precios y las variaciones del tipo de cambio. Sin embargo, esas extrapolaciones no tienen en cuenta las variaciones en los patrones del gasto a lo largo del tiempo ni las variaciones en la composición de mercado de los visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente; es decir, su economía de origen. Los patrones del gasto de los visitantes y otras personas que viajan al exterior temporalmente en un período determinado pueden variar sustancialmente con base en su economía de origen.

Otros servicios

12.83 Otros servicios incluye construcción; seguros; servicios financieros; cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.; servicios de telecomunicaciones, informática e información; otros servicios empresariales; servicios personales, culturales y recreativos; y bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. prestados por residentes de una economía a residentes de otra economía. La lista completa recomendada por el *MBP6* se detalla en el cuadro 12.4 de este capítulo²⁵.

²⁴El *MBP6* y el *MECIS 2010* recomiendan también una presentación alternativa de los *vajes*, por producto, de acuerdo con las siguientes categorías: *bienes; servicios de transporte local; servicios de hospedaje; servicios de suministro de alimentos y bebidas, y otros servicios*. Además, se sugiere que la categoría de "*vajes, otros servicios*" también pueda desglosarse en *servicios educativos y servicios de salud*.

²⁵En el capítulo 10 del *MBP6* se presenta una descripción completa de cada una de estas partidas, y el *MECIS 2010* ofrece una descripción más detallada. El segundo puede resultar más útil para los compiladores que deseen elaborar estadísticas de los servicios más detalladas.

²³Si bien los valores imputados se excluyen del concepto de gastos de turismo, se incluyen en el concepto de consumo turístico.

Cuadro 12.4 Compilación de partidas de otros servicios

Descripción	Fuente y método de compilación
Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.	Una encuesta de empresas o un SNTI podrían utilizarse para compilar esta partida. Se debe poner especial atención para distinguir estos servicios de las reparaciones y el mantenimiento registrados en la actividad de la construcción o los que tienen que ver con computadoras, que se incluyen en servicios informáticos. Véanse los formularios modelo de encuestas correspondientes en el apéndice 8.
Construcción	Un SNTI o una encuesta de empresas podría utilizarse para compilar esta partida. Si se utiliza un SNTI, se debe prestar especial atención a la medición de las transacciones que impliquen el uso de las cuentas bancarias de las empresas de construcción en la economía anfitriona, porque algunas de estas empresas pueden satisfacer los criterios necesarios para ser tratadas como residentes. En términos más generales, una encuesta que recopile datos sobre la construcción podría recopilar de forma conjunta información sobre la inversión extranjera directa y otras transacciones entre residentes y no residentes. Debe prestarse atención al tratamiento de la actividad de la construcción, analizado en los párrafos 8.61–8.63 del capítulo 8 y más a fondo en este capítulo.
Servicios de seguros	Se podría utilizar una encuesta de empresas o un SNTI para obtener los datos subyacentes sobre las primas y las indemnizaciones necesarios para compilar esta partida. Datos más exhaustivos podrían obtenerse de las encuestas de compañías de seguros residentes, en particular para estimar las exportaciones de servicios de seguros y las importaciones y exportaciones de reaseguros. Tales encuestas podrían recopilar datos sobre la parte de las primas, indemnizaciones y reservas que les corresponde a los titulares de pólizas no residentes. Sin embargo, no podrá obtenerse la misma información para las importaciones de servicios de seguros, puesto que los proveedores de los servicios de seguros son no residentes de la economía de los compiladores. Por lo tanto, las estimaciones deben estar basadas en coeficientes disponibles del sector de seguros local, información derivada del SNTI o datos de las economías socias, como sea posible. Los datos de un SNTI capturarán las primas pagadas y las indemnizaciones cobradas sobre la base caja. Véase en el apéndice 2, <i>Transacciones y posiciones de seguros</i> , un análisis de cómo los datos fuente pertinentes se manipulan para derivar las estimaciones de los servicios de seguros.
Servicios financieros Servicios que se cobran explícitamente y otros financieros, excepto los SIFMI Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	Se podría utilizar un SNTI o una encuesta de empresas como fuente primaria para compilar la primera partida. Es necesario cerciorarse de que los cargos por servicios financieros se declaren separados de las transacciones financieras que les dieron lugar, particularmente si se emplea un SNTI. Si no se dispone de los datos fuente primarios, esta partida podría ser estimada aplicando coeficientes apropiados a los diversos indicadores de la actividad financiera con no residentes. Si son significativos, probablemente sea necesaria la recopilación de información complementaria para derivar estimaciones de los servicios cambiarios cuando el elemento de servicio está implícito en las tasas de las transacciones. El tratamiento de estos servicios se describe con mayor detalle en este capítulo. La compilación de las estimaciones de los SIFMI requiere información detallada en cuanto a los datos sobre las posiciones de los préstamos y los depósitos, por estructura de vencimientos y monedas, así como la identificación de las tasas de interés pertinentes utilizadas por las sociedades financieras. En el apéndice 3 se presenta una descripción de la compilación de los SIFMI.
Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.	Una encuesta de empresas o un SNTI podrían utilizarse para compilar esta partida. El desglose de estos servicios y su tratamiento se describen con más detalle en este capítulo.
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	Una encuesta de empresas o un SNTI podrían utilizarse para compilar esta partida. Es necesario cerciorarse de que las transacciones se declaren en valores brutos.

Cuadro 12.4 Compilación de partidas de otros servicios (*conclusión*)

Descripción	Fuente y método de compilación
Otros servicios comerciales: Investigación y desarrollo Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales Arrendamiento operativo	Un SNTI o una encuesta de empresas podría utilizarse para compilar estas partidas. En cuanto a la compilación de los servicios de investigación y desarrollo, consúltese la sección “Investigación y Desarrollo” de este capítulo. En cuanto a los arrendamientos, cabe señalar los diferentes tratamientos de los arrendamiento financiero y operativo. (El tratamiento del arrendamiento financiero se explica en el capítulo 10).
Servicios personales, culturales y recreativos; servicios audiovisuales y conexos; otros servicios personales, culturales y recreativos	Se puede utilizar un SNTI o una encuesta de empresas para compilar estas partidas.
Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.	Para los asientos de débito, la mayoría de la información podría obtenerse de un SNTI o de fuentes oficiales (como se explica en los párrafos 6.12–6.14 del capítulo 6). Para los asientos de crédito, la información podría obtenerse de los compiladores de la balanza de pagos de las economías socias, encuestas de embajadas (véase “Recopilación de las estadísticas de bienes y servicios” en el capítulo 3), un SNTI o un modelo de datos. Además, en este capítulo se presenta información adicional sobre la compilación de esta partida.

Fuente: Personal técnico del FMI.

12.84 Las fuentes de datos y los métodos que pueden utilizarse para compilar partidas de *otros servicios* se describen más adelante. Además, se analizan algunas de las transacciones más complejas registradas en estas partidas; es decir, construcción, tratamiento de la propiedad intelectual, servicios cambiarios (incluidos en los servicios financieros), arrendamiento operativo (parte de otros servicios empresariales) y bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. En los apéndices 2 y 3 se presentan descripciones detalladas de la compilación de los SIFMI, y de los servicios de seguros y pensiones, respectivamente.

Fuentes de datos y métodos

12.85 En el cuadro 12.4 se resumen las fuentes de datos y los métodos que podrían emplearse para compilar las partidas de otros servicios. Dependiendo del diseño del sistema, un SNTI puede ofrecer una fuente completa de muchas transacciones de la balanza de pagos en servicios, siendo utilizada en algunas economías como la fuente principal de datos. No obstante, en algunos casos, el umbral para cada transacción individual establecido para un SNTI puede ser demasiado elevado para cubrir adecuadamente los gastos relacionados con muchos servicios. Por otra parte,

el SNTI puede tener dificultades para garantizar una cobertura adecuada o la clasificación por tipo de servicio con el nivel de detalle necesario. Si se utiliza un SNTI, con frecuencia es necesario recurrir a información suplementaria, como las encuestas de empresas y otras fuentes (oficiales). Independientemente del enfoque que se adopte, la recopilación de datos debe diseñarse en función de las necesidades de información identificadas.

12.86 Algunos problemas inherentes del SNTI deben atenderse para que el compilador pueda medir correctamente las transacciones de otros servicios. Muchas transacciones internacionales de servicios no necesariamente implican pagos en efectivo, sino que solo dan lugar a asientos en las cuentas entre compañías. Esas situaciones pueden ocurrir, por ejemplo, cuando las transacciones de otros servicios se efectúan entre empresas que están en una relación de inversión directa. El compilador debe cerciorarse de que las transacciones liquidadas por medio de estas cuentas se ingresen en el sistema y que se registren los asientos brutos correspondientes a esas transacciones. Los encargados de declarar los datos pueden registrar determinadas transacciones en cifras netas; es decir, después

de deducir ciertos costos, como los cargos por financiamiento y las comisiones. En otras situaciones, los datos pueden estar mezclados. Por ejemplo, los datos de un SNTI pueden mezclar el monto pagado por un valor y el servicio financiero. Es necesario establecer reglas claras para garantizar que los declarantes provean datos acordes a los requerimientos de la balanza de pagos; es decir, los servicios (y otras transacciones) deben identificarse de manera separada e informarse en cifras brutas. La clasificación de las transacciones puede ser un inconveniente si los encargados de completar el formulario del SNTI se ven sobrecargados por el nivel de detalle exigido. Estos problemas deben resolverse con un buen diseño del SNTI.

12.87 Un tipo especializado de SNTI relevante para medir los gastos de las entidades gubernamentales no residentes y de las instituciones internacionales ubicadas en la economía compiladora (bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.) es una encuesta a los bancos para informar sobre el valor de las transacciones que pasan a través de las cuentas de los gobiernos extranjeros y las instituciones internacionales.

12.88 Una encuesta de empresas puede ser selectiva (por ejemplo, concentrada en las empresas más importantes o en una muestra de un sector determinado, como la de los seguros) o sobre una base amplia (por ejemplo, abarcando a todas las empresas que pueden brindar o hacer uso de servicios internacionales). Además, es importante señalar que una gran proporción de las empresas que participan en el comercio internacional de servicios se encuentran entre las que llevan a cabo otras actividades comerciales internacionales. En el capítulo 3 se analiza la encuesta de empresas que cubre las transacciones en otros servicios. A fin de resolver problemas inherentes a la encuesta de empresas, el compilador debe establecer como objetivo alcanzar la cobertura completa de los distintos tipos de servicios, y formular un conjunto claro de reglas de declaración de la información para evitar que se omitan o dupliquen datos. El buen diseño de la encuesta, que se analiza en el capítulo 2, es por tanto esencial.

12.89 Pueden utilizarse datos del sector oficial (básicamente, los registros contables del gobierno) para medir los gastos de los diplomáticos y otros representantes en el exterior, los gastos de defensa en el exterior y los gastos por otros servicios en el exterior.

12.90 Para medir los gastos de las entidades gubernamentales no residentes y las instituciones internacionales ubicadas en la economía compiladora, es posible utilizar datos por economía socia proporcionados por los compiladores de la balanza de pagos de esas economías o por encuestas de las embajadas extranjeras y de las instituciones internacionales. Otra posibilidad es emplear algún tipo de estimación realizada a partir de un modelo de datos.

Construcción

12.91 La construcción debe registrarse en la balanza de pagos cuando una empresa lleva a cabo actividades de construcción en una economía de la cual no es residente y la actividad realizada no es considerable para ser reconocida como una unidad institucional independiente (véase también el capítulo 8). Por lo tanto, para establecer el tratamiento adecuado de las transacciones típicas de una empresa dedicada a actividades de construcción en una economía distinta de la economía en la cual su casa matriz se halla ubicada, el primer paso consiste en determinar la residencia de las empresas de construcción (o su empresa relacionada).

12.92 Una empresa de construcción establecida en una economía puede llevar a cabo la construcción de grandes proyectos (por ejemplo, instalaciones, edificios, puentes) en otra economía, ya sea por medio de una relación de inversión directa (con la creación de una sucursal extranjera en esa economía o por medio de empresas subsidiarias o asociadas) o llevando a cabo la tarea por sí misma. Si la empresa de construcción lleva a cabo la tarea por sí misma (por medio de una oficina local no constituida jurídicamente, por ejemplo), sus actividades pueden considerarse una actividad de inversión directa o una exportación de servicios por dicha empresa, según las circunstancias.

12.93 En el caso de cumplirse con ciertos criterios, debe considerarse que los trabajos realizados implicaron la creación de una unidad institucional separada —una sucursal— residente en la economía en la que se desarrolla la actividad, que constituye una empresa de inversión directa (EID). Tales criterios (de acuerdo con la recomendación del MBP6) pueden ser los siguientes:

- 1) El proyecto se extiende a lo largo de un período de por lo menos un año.

- 2) Se mantiene un conjunto completo y separado de cuentas para la actividad (por ejemplo, estado de resultados, balance, transacciones con la casa matriz, etc.).
- 3) La actividad está sujeta a impuestos en la economía anfitriona.
- 4) Existe una presencia física sustancial.
- 5) El recibo de fondos por su trabajo por propia cuenta, etc.

12.94 Si algunos de los criterios mencionados no se cumplen, la actividad debe tratarse como una exportación de la empresa de construcción. La decisión se basa en la magnitud de la evidencia relativa a un conjunto de criterios y no a un criterio en particular; por ejemplo, sería muy difícil identificar una sucursal si no puede prepararse o mantenerse un conjunto separado de cuentas para la actividad de construcción. En muchos casos, las actividades de construcción que involucran grandes proyectos (puentes, presas, centrales eléctricas, etc.) que se realizan por medio de oficinas locales que no están constituidas jurídicamente, en muchos casos cumplen con los criterios de una EID y, por lo tanto, se tratan como parte de la producción de la economía anfitriona, no como una exportación de servicios a esa economía. En el capítulo 8 se analizan los aspectos relativos a la residencia juntamente con un tratamiento comparativo de las transacciones más comunes específicas de la actividad de construcción en ambos casos; primero cuando la empresa que lleva a cabo el proyecto de construcción es residente de la economía anfitriona (relación de inversión directa) y, segundo, cuando la actividad de construcción es llevada a cabo por una empresa no residente en la economía compiladora.

12.95 El valor de la construcción que se registra en la balanza de pagos debe ser igual al valor bruto del producto de la empresa productora. Debe incluir el valor de todos los bienes y servicios utilizados como insumos en las obras, los demás costos de producción y el superávit operativo que se devenga para los propietarios de la empresa de construcción.

12.96 Como se analiza en el capítulo 10 del MBP6, se recomienda desagregar la construcción en construcción en el extranjero y construcción en la economía compiladora. La *construcción en el extranjero* incluye el valor bruto de los trabajos de construcción suministrados a no residentes por empresas residentes en

la economía compiladora (exportación de construcción, créditos). Los bienes y servicios adquiridos de residentes de la economía anfitriona por las empresas residentes en la economía compiladora se registran en la balanza de pagos de la economía de residencia de la empresa de construcción, como débitos por construcción en el extranjero (es decir, gastos relacionados a construcción en la economía anfitriona por la empresa que lleva a cabo el proyecto²⁶).

12.97 La *construcción en la economía declarante* incluye los trabajos de construcción para residentes de la economía compiladora realizadas por empresas de construcción no residentes (importación de construcción, débitos). Los bienes y servicios que la empresa de construcción no residente adquiere de residentes de la economía compiladora para proyectos en la economía declarante deben registrarse como créditos por construcción en la economía declarante (ya sea que estos bienes y servicios hayan sido previamente adquiridos por los residentes dentro o fuera de la economía compiladora). Como parte de los insumos del trabajo de construcción la empresa de construcción puede escoger comprar algunos de los bienes y servicios que necesita como insumos para los trabajos de construcción en su economía de origen, en cuyo caso estos bienes y servicios siguen siendo parte del valor de construcción. Sin embargo, puesto que no fueron comprados de residentes de la economía anfitriona, se los excluye de los bienes y servicios adquiridos en la economía anfitriona y, lo que también es importante, no se registran como transacciones de débito²⁷ por la economía anfitriona.

12.98 Dependiendo del método de recopilación de datos que se utilice, quizá no sea posible separar los bienes comprados de residentes de la economía

²⁶Incluye gastos en bienes y servicios adquiridos de la economía anfitriona en la que se lleva a cabo la actividad de construcción. Los bienes y servicios importados de una tercera economía se registran como importaciones. Los bienes y servicios que la empresa de construcción lleva directamente a la economía anfitriona no constituyen transacciones de balanza de pagos.

²⁷Cabe señalar que las estadísticas del comercio de mercancías suelen incluir el valor de los bienes importados a la economía anfitriona para uso en la construcción como importaciones bajo los sistemas de comercio general y especial. En el caso de los bienes comprados por la empresa de construcción en su propia economía y trasladados al lugar de la construcción, debe efectuarse un ajuste en las estadísticas del comercio de mercancías a fin de excluir el valor de tales bienes del componente de bienes de la balanza de pagos.

de origen de los bienes comprados de residentes de la economía anfitriona. Por motivos prácticos, el compilador puede verse en la necesidad de estimar un desglose, o bien atribuir todos los bienes comprados a la economía de origen o a la economía anfitriona de la empresa de construcción. Además, no siempre es posible identificar la compra de bienes y servicios de manera separada de los costos laborales (los cuales, en principio, deben registrarse como ingreso primario si se establece una relación de empleador-empleado; véase el capítulo 13). En este caso, el compilador deberá estimar un desglose o, de lo contrario, asignar todos los costos ya sea como bienes y servicios, o como remuneración de empleados (para los empleados residentes de la economía anfitriona). Cuando una empresa de construcción no residente emplea a trabajadores de terceras economías para proyectos en la economía anfitriona, sus salarios no se registran como remuneración de empleados por la economía anfitriona, pues se espera que su empleo dure lo mismo que el proyecto de construcción, que, por definición, debe ser menos de un año. Ambos subcomponentes de la construcción abarcan el trabajo realizado en proyectos de construcción e instalaciones por una empresa en ubicaciones fuera del territorio económico de la empresa.

12.99 Por último, es importante que el compilador se cerciore de que se registren los flujos brutos que dan lugar a los agregados de crédito y débito de los servicios de construcción. Dicho de otro modo, los créditos de la construcción se obtienen sumando los flujos de crédito de la construcción en el extranjero y de la construcción en la economía compiladora. Del mismo modo, los débitos de la construcción consisten de los asientos de débito de la construcción en el extranjero y de la construcción en la economía compiladora.

12.100 En el ejemplo 12.1 se presenta el registro de la construcción. Para más detalles, puede consultarse el cuadro 8.7 del capítulo 8, que muestra el rango de los asientos de la balanza de pagos que deben registrarse por la actividad de construcción.

12.101 Como se analiza en el párrafo 10.103 del *MBP6*, si las operaciones externas de una empresa de construcción son considerables, se constituye una sucursal residente en la economía anfitriona. Esto, generalmente dará origen a una relación de inversión directa entre la casa matriz y la sucursal. En el

capítulo 8 se analiza con mayor detalle el tratamiento y la medición de la actividad de construcción en la balanza de pagos con respecto a la relación de inversión directa.

Servicios financieros

12.102 Como se establece en el capítulo 10 del *MBP6*, los servicios financieros contemplados en este apartado se refieren a la intermediación financiera, los servicios auxiliares y otros servicios financieros, distintos de los asociados con seguros y fondos de pensiones. Estos servicios son suministrados casi exclusivamente por los bancos y otras sociedades financieras, dada la supervisión estricta a la que generalmente se hallan sometidos. Por el contrario, las instituciones financieras rara vez producen otros servicios, un hecho importante para la recopilación de datos.

12.103 Los servicios financieros pueden cobrarse explícita o implícitamente, y algunas transacciones con activos financieros pueden involucrar cargos tanto explícitos como implícitos (para más detalles véase el *MBP6*, capítulo 10). En el caso de los intermediarios financieros, los fondos necesarios para realizar esas actividades se obtienen no solo a partir de los depósitos bancarios, sino también con la emisión de letras, bonos y otros valores. Estos fondos, junto con los fondos propios, se utilizan para adquirir sobre todo activos financieros no solo realizando anticipos o préstamos a otros, sino también comprando letras, bonos y otros valores. Como se indica en el cuadro 12.4, es necesario asegurarse de que los cargos por servicios financieros se declaren por separado de las transacciones financieras subyacentes, sobre todo si se utiliza un SNTI.

12.104 Para muchos servicios financieros se cobran cargos explícitos, de modo que la estimación no exige ningún cálculo especial. Los mismos pueden obtenerse de un SNTI o de los estados bancarios. Las encuestas sobre los derechos y pasivos financieros con no residentes también pueden recopilar los cargos explícitos que se cobran por las transacciones financieras con esos instrumentos (véase el apéndice 8, formulario modelo 14).

12.105 Los cargos implícitos por los servicios financieros deben medirse de manera indirecta. Hacer caso omiso de dichos cargos implícitos puede llevar a subestimar el valor de estos servicios y distorsionar

Ejemplo 12.1 Registro de la actividad de la construcción en la balanza de pagos

En este ejemplo se supone que se cuenta con información para distinguir todos los componentes relacionados con los costos y para atribuir las transacciones de la balanza de pagos según corresponda. Una empresa de la economía A realiza un proyecto de construcción en la economía B por un período de seis meses¹. El valor total del proyecto es de 34.500 unidades de la moneda nacional, y la empresa constructora incurre en los siguientes costos:

Materiales comprados a residentes de la economía A	18.000
Materiales comprados a residentes de la economía B ²	1.000
Adquisición de materiales de residentes de la economía C ³	2.000
Servicios adquiridos en la economía B (incluido el alquiler de equipos) ²	3.000
Sueldos y salarios pagados a residentes de la economía A ⁴	4.500
Sueldos y salarios pagados a residentes de la economía B	1.000
Costo total de los insumos	29.500
Superávit de explotación bruto devengado (utilidad)	5.000
Valor total bruto de los trabajos de construcción	34.500

El valor bruto de los trabajos de construcción se calcula como la suma de los insumos del proceso de producción (bienes y servicios consumidos como insumos, y mano de obra) y el superávit de explotación bruto devengado por la empresa productora. Por lo tanto, el valor de la construcción es de 34.500 unidades. En las balanzas de pagos de las economías A y B deberían registrarse las siguientes transacciones:

Cuenta corriente	Economía A (construcción en el extranjero)		Economía B (construcción en la economía anfitriona)	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Bienes		2.000 ⁵		
Servicios				
Servicios de construcción	34.500	4.000 ⁶	4.000 ⁶	34.500
Ingreso primario				
Remuneración de empleados		1.000	1.000	
Cuenta financiera	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Otra inversión				
Moneda y depósitos	27.500		5.000	
Activos de reserva ⁷				
Moneda y depósitos			-34.500	

¹Este ejemplo también cubre el caso de los trabajos de construcción de una embajada (excluidas las reparaciones de instalaciones existentes) realizados por una unidad residente de la economía en la que está ubicada la embajada (véase el MBP6, párrafo 10.177).

²Esta es una transacción entre un residente y un no residente, ya que la empresa de la economía A no es residente de la economía B.

³Estas importaciones no deben registrarse en el comercio de mercancías de la economía B, ya que son importados por una unidad no residente. No obstante, se registran como importaciones de la economía A.

⁴Los sueldos y salarios se pagan directamente en sus cuentas en la economía A.

⁵Cubre la adquisición de bienes de la economía C.

⁶Incluye materiales comprados en la economía B (1.000) y servicios adquiridos en la economía B (3.000).

⁷Se supone que el trabajo se realiza para el gobierno de la economía B y que se paga con activos de reserva.

los flujos financieros relacionados (registros de la renta de inversión o de la cuenta financiera). Los cargos implícitos más frecuentes resultan de: 1) la estimación de los diferenciales entre las transacciones de compra y venta; 2) los gastos relacionados con la gestión de activos que se deducen de los ingresos de la propiedad por cobrar, en el caso de las compañías tenedoras de activos; o 3) los diferenciales entre la tasa de interés y la tasa de referencia sobre préstamos y depósitos (SIFMI). En la sección correspondiente del capítulo 10 del *MBP6* se describen estos servicios. En la siguiente subsección se describe el tratamiento de los servicios financieros asociados con las transacciones en instrumentos financieros que tienen un diferencial entre sus precios comprador y vendedor. El tratamiento de los SIFMI se describe en el apéndice 3.

Diferenciales entre las transacciones de compra y venta: Servicios cambiarios

12.106 Este tipo de servicio suele relacionarse con las actividades de los operadores bursátiles en instrumentos financieros tales como divisas, acciones, bonos, derivados financieros y otros instrumentos financieros. Los cargos de los operadores bursátiles se incluyen indistintamente en las transacciones financieras en las que intervienen, es decir, los montos efectivamente pagados o recibidos. El cargo por servicios que debe separarse del monto efectivamente pagado por las transacciones financieras se calcula como la diferencia (margen) entre el precio de referencia y el precio de compra del operador al momento de la compra, y la diferencia entre el precio de referencia y el precio de venta del operador al momento de la venta. El precio de referencia suele ser un precio medio (es decir, un promedio; véase más adelante) entre los precios comprador y vendedor.

12.107 Los títulos de deuda, como letras y bonos, suelen negociarse en mercados organizados (véase el capítulo 10). Un cargo por servicio se aplica cuando los títulos son adquiridos y vendidos por los agentes o instituciones financieras. El cargo por servicio representa en cada caso el margen añadido al valor de mercado estimado del título que constituye el precio de compra (o precio solicitado) o al precio ofrecido al vendedor (el precio ofrecido por el comprador). Los precios de los títulos pueden cambiar con rapidez y, para evitar incluir las ganancias o pérdidas por tenencia en la estimación de los márgenes de servicio,

es importante calcular los márgenes sobre ventas y compras en términos de los precios medios. El precio medio de un título es el promedio, en un momento determinado, entre el precio de demanda y el de oferta. Por lo tanto, el diferencial sobre la compra de un título es la mitad de la diferencia entre el precio de demanda y el de oferta del título al momento de la compra, y el diferencial sobre la venta es la otra mitad de la diferencia entre su precio de demanda y de oferta.

12.108 Como se establece en el capítulo 3 del *MBP6*, las transacciones denominadas en monedas extranjeras deben convertirse al punto medio de los tipos de cambio en vigencia en el momento en que se realizan las transacciones. Cuando una de las partes que interviene en la transacción vende o compra moneda extranjera a o de un agente cambiario (o un banco), el agente compra al tipo de cambio comprador y vende al tipo de cambio vendedor. Los agentes perciben ingresos por la diferencia (o diferencial) entre los tipos de cambio comprador y vendedor. El *MBP6* recomienda el uso del punto medio del tipo de cambio porque el diferencial refleja la prestación de servicios. En cambio, si se utilizaran los tipos de cambio comprador y vendedor efectivos para medir las transacciones, podría registrarse una distorsión en las cifras de la balanza de pagos.

12.109 Por ejemplo, un agente vende 100 unidades de moneda extranjera a los importadores (para pagar sus importaciones) por 101 unidades de moneda nacional, compra 100 unidades de moneda extranjera a los exportadores por 99 unidades de moneda nacional, y, de ese modo, realiza una ganancia de 2 unidades de moneda nacional. Si los importadores y exportadores convirtieran sus transacciones de comercio internacional utilizando los tipos de cambio comprador y vendedor correspondientes, se registrarían las siguientes transacciones en la balanza de pagos:

	Crédito	Débito
Bienes	99	101
Errores y omisiones netos	2	

12.110 En el ejemplo anterior, se supone que el agente convirtió las transacciones al punto medio del tipo de cambio; si el agente también utilizó el tipo de cambio comprador y vendedor, la contrapartida se registraría como una transacción en activos financieros frente al

exterior. No obstante, se registraría un aparente déficit en los bienes, a pesar de que la economía pagó, en términos de moneda extranjera, exactamente los mismos montos por las importaciones y las exportaciones.

12.111 Este problema se evita si el exportador y el importador convierten las transacciones utilizando el punto medio del tipo de cambio.

	Crédito	Débito
Bienes	100	100
Errores y omisiones netos		

12.112 Si los agentes cambiarios y sus contrapartes son residentes de distintas economías, las transacciones de servicios equivalen a las diferencias entre los tipos de cambio comprador y vendedor efectivos, y el punto medio de los tipos de cambio debe registrarse en la balanza de pagos de las economías que participan en las transacciones. Por ejemplo, si un agente cambiario de la economía A vende 100 unidades de moneda extranjera a un residente de la economía B por 102 unidades de moneda nacional (exportaciones de servicios financieros de 2 unidades a B), y un agente de la economía A compra 100 unidades de moneda extranjera a residentes de la economía C por 97 unidades de moneda nacional (exportaciones de servicios financieros de 3 unidades a C), las siguientes transacciones deben registrarse en la balanza de pagos de la economía A:

	Crédito	Débito
Servicios financieros		
<i>Prestados a la economía B</i>	2	
<i>Prestados a la economía C</i>	3	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Otra inversión		
Moneda y depósitos		
<i>De la economía B*</i>		-102
<i>De la economía C**</i>		97

*Se supone que la economía B compra la moneda extranjera con moneda nacional que se mantiene en cuentas con los bancos de la economía A.

**Se supone que la economía C deposita la moneda nacional recibida en cuentas con los bancos de la economía A.

12.113 Los agentes también pueden realizar ganancias con la toma de posiciones especulativas. Por ejemplo, pueden comprar y mantener monedas por que esperan que su valor aumente. Sin embargo, esa

ganancia especulativa es capital por naturaleza y no debe registrarse como ingreso.

12.114 Puede ser difícil la recopilación directa de la información sobre las transacciones de balanza de pagos atribuibles a las operaciones cambiarias. Los consumidores residentes de los servicios probablemente no conocen los valores de esos servicios comprados implícitamente de agentes no residentes y, en muchos casos, los agentes residentes no pueden proporcionar información sobre los servicios prestados a no residentes. Quizá sea necesario utilizar un modelo de datos que permita al compilador elaborar estimaciones de los servicios cambiarios multiplicando el diferencial promedio entre el punto medio del tipo de cambio y los tipos de cambio comprador y vendedor por el volumen de las transacciones cambiarias con no residentes. La información sobre diferenciales puede obtenerse a partir de consultas con los agentes. La información sobre los volúmenes de las transacciones cambiarias puede conseguirse ya sea de la institución encargada de supervisar y regular el mercado cambiario o de los participantes del mercado. El compilador también puede considerar la posibilidad de consultar las estadísticas recopiladas por el BPI de los bancos centrales en la encuesta global trienal sobre la actividad en los mercados de divisas y de derivados²⁸. La frecuencia de la encuesta del BPI es relativamente baja; sin embargo, puede brindar información útil como punto de referencia.

12.115 Cuando un agente residente realiza transacciones con un no residente distinto de un agente, debe registrarse un asiento de crédito por servicios financieros. Cuando un agente no residente realiza transacciones con un residente distinto de un agente, debe registrarse un asiento de débito por servicios financieros. Cuando una transacción cambiaria se efectúa entre un agente residente y un agente no residente, las transacciones pueden realizarse en el punto medio de los precios comprador y vendedor, sin ningún cargo por servicio entre ambos agentes. En otros casos, uno de los agentes actuará como formador de precios (productor) y el otro como tomador de precios (consumidor). En las economías en las que estas transacciones son significativas, el compilador debe esforzarse por

²⁸El objetivo de esta encuesta es obtener información sobre el tamaño y la estructura de los mercados de divisas y de derivados. La encuesta más reciente se realizó en 2010, y el BPI anunció su intención de coordinar la novena encuesta en 2013.

identificar por separado las transacciones en las que el agente residente es el formador de precios (se registran créditos por servicios) de aquellas en las que el agente es el tomador de precios (se registran débitos por servicios).

12.116 En la práctica, muchas transacciones en los registros de la balanza de pagos pueden ser reportadas a los tipos de cambio comprador y vendedor, y, de ese modo, se introducen errores en las cuentas. Tales errores pueden no tener un impacto significativo en la cuenta corriente a menos que la economía sea un proveedor importante de servicios cambiarios a no residentes. Sin embargo, en la cuenta financiera, esos errores pueden tener un impacto significativo en las economías en las que el volumen de las transacciones es elevado. Por este motivo, el compilador debe examinar las prácticas de declaración de la información y hacer ajustes en las cuentas (o publicar sus conclusiones) cuando se presentan declaraciones de datos inexactos graves.

Cargos por uso de la propiedad intelectual

12.117 Los productos de la propiedad intelectual son en gran medida resultado de actividades de la investigación y desarrollo, programas de computación y bases de datos; y artículos originales con fines artísticos, literarios y de esparcimiento²⁹. Los productos de la propiedad intelectual a menudo son objeto de un importante comercio internacional. Los flujos internacionales suelen relacionarse con copias de los productos de propiedad intelectual, tales como los programas de computación empaquetados y las grabaciones musicales y de películas (incluyendo productos que se ofrecen en Internet; véase comercio

²⁹Como se indica en el *SCN 2008*, párrafo 10.98, también pueden ser resultado de la exploración y evaluación minera, pero, en la gran mayoría de los casos, estos productos no están sujetos a transacciones internacionales. Dichas transacciones de exploración a menudo tienen lugar entre residentes (es decir, una empresa hipotética de inversión directa establecida en la economía anfitriona que adquiere de un residente de la economía anfitriona los derechos de uso de los resultados de la exploración y evaluación minera). En algunos casos, sin embargo, la condición de residencia del proveedor del servicio de exploración minera puede que no se conozca (por ejemplo, los geólogos suelen viajar por todo el mundo por períodos relativamente muy breves de tiempo). En general, los servicios relacionados con la prospección y exploración minera pueden dar lugar a transacciones internacionales, que suelen registrarse en los *Servicios técnicos, relacionados con el comercio, y otros servicios empresariales* (véase el párrafo 10.152 del *MBP6*, o el párrafo 3.245 del *MECIS 2010*).

electrónico en la sección “Viajes” de este capítulo) o los servicios que estos prestan; pero el comercio de originales³⁰, como investigación y desarrollo, puede ser importante. Dada su creciente importancia, es esencial garantizar la medición precisa de las exportaciones e importaciones de los productos de la propiedad intelectual.

12.118 El *MBP6* registra las transacciones de originales y copias de los productos de la propiedad intelectual y los servicios relacionados en la cuenta de bienes y servicios. En el capítulo 10 del *MBP6* se describen las categorías en las que se las registra, y en el cuadro 10.4 del *MBP6* se enumeran los productos de la propiedad intelectual por principales categorías, y se indica su tratamiento de acuerdo con el tipo de licencia y/o si se transfieren los derechos de propiedad. Este desglose indica si los pagos/ingresos relacionados con los productos de la propiedad intelectual se tratan ya sea como cargos por el uso de servicios de la propiedad intelectual, otros servicios pertinentes (por ejemplo, servicios informáticos o audiovisuales), transacciones de la cuenta de capital, o transacciones en bienes (por ejemplo, los productos de programas de computación no adaptados a necesidades especiales suministrados en medios físicos).

12.119 Una de las fuentes más importantes para estimar los pagos y otros cargos relacionados con el uso de productos de la propiedad intelectual son las encuestas de empresas (recopiladas como derechos de licencia, regalías y otros derechos en virtud de diversos acuerdos de licencia). De corresponder, la encuesta puede diseñarse para recopilar datos por separado sobre diversos tipos de acuerdos de licencia, tales como las licencias unilaterales, las licencias cruzadas³¹ y las patentes mancomunadas³². Todos los tipos implican el acuerdo del propietario de una patente (el licenciador) de permitir a otra parte (el licenciario) utilizar o reproducir y vender un invento patentado sin transferir su propiedad. En el contexto de la experiencia de las economías con

³⁰Los originales y las copias de los productos de la propiedad intelectual se presentan como productos distintos.

³¹Los acuerdos de licencias cruzadas implican el intercambio de dos o más carteras de patentes y suelen utilizarse para permitir el uso mutuo de patentes por parte de diversos titulares de patentes con el fin de asegurar la libertad de la operación. Ninguna de las partes paga regalías monetarias a la otra parte, con el objetivo de crear una barrera de entrada para los nuevos participantes.

³²Las patentes mancomunadas suelen consistir en la agrupación de las patentes necesarias para ofrecer un producto o servicio.

la recopilación de datos en el marco de la producción mundial, la encuesta de globalización para las empresas multinacionales realizada por las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se considera una fuente adecuada para las transacciones internacionales que se registran como cargos por uso de la propiedad intelectual, si brinda datos separados sobre los flujos internacionales de productos de la propiedad intelectual.

12.120 Los pagos por la adquisición de productos de la propiedad intelectual en virtud de una licencia de utilización o reproducción y/o distribución pueden efectuarse de una sola vez, en varias cuotas distribuidas a lo largo del período del contrato, o en un pago inicial importante seguido de una serie de pagos pequeños en los siguientes años. El registro de los pagos corresponde a lo estipulado en el convenio de licencia en cuanto al momento de registro (véase el *MBP6*, párrafo 10.139). En la práctica, podría ser factible registrar los pagos únicamente cuando estos se efectúen. El registro de tales pagos en la balanza de pagos, sería como cargos por uso de la propiedad intelectual, excepto en el caso de la propiedad intelectual informática, audiovisual u otros similares cuando la licencia de uso se incluye en el producto vendido (es decir, el producto se vende al consumidor sin licencia de reproducción ni distribución). Estos últimos se registran en las partidas correspondientes de bienes o servicios (por ejemplo, los programas de computación de producción masiva con derechos de uso a perpetuidad deben incluirse en bienes; el uso de programas de computación suministrados mediante descarga o en línea debe incluirse en servicios (véanse más detalles en el cuadro 10.4 del *MBP6*).

12.121 Cuando existen indicios de que los derechos de propiedad también se transfieren, el registro de las transacciones es diferente (véase más adelante). El registro se complica más aún por el hecho de que algunos productos de la propiedad intelectual, tales como los programas de computación, pueden registrarse ya sea como bienes o como servicios. Además, las transacciones de la cuenta de capital que implican la adquisición y disposición de los activos de comercio³³, por ejemplo, pueden ser difíciles de separar de

las transacciones por servicios que registran los cargos por uso de la propiedad intelectual. Por lo tanto, se recomienda que las encuestas de empresas sobre servicios cubran todos los flujos relacionados con las transacciones por estos productos de una manera integral. De acuerdo a su relevancia para la economía, podrían realizarse encuestas separadas por tipo de producto de la propiedad intelectual (es decir, encuestas específicas para los sectores de informática, de investigación y desarrollo, o audiovisuales, puesto que tales sectores tienen un funcionamiento completamente diferente).

12.122 La información necesaria para compilar los flujos relacionados también puede provenir de otras fuentes, incluyendo las estadísticas aduaneras o el SNTI (dependiendo de su diseño). El compilador debe ser consciente de la cobertura de cada fuente y evitar la doble contabilización cuando las fuentes se superponen.

12.123 El desglose de los principales tipos de productos de la propiedad intelectual negociados a escala internacional sigue la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos* descrita en el *MECIS 2010*. El tratamiento de cada uno de los subcomponentes es el siguiente.

12.124 Los *derechos de licencia sobre las concesiones y las marcas registradas* suelen cubrir todos los pagos y cargos por el uso de los activos de comercio³⁴, en particular las marcas registradas y concesiones (o franquicias). Los cargos relacionados con las marcas registradas cubren tanto el cargo inicial como los cargos anuales por el registro del nombre de dominio en Internet, según corresponda. También incluyen los derechos de patrocinio de eventos relacionados si el cargo es por el derecho de uso del logotipo o la marca registrada. Por ejemplo, un patrocinador de los Juegos Olímpicos incluiría los pagos por los derechos de patrocinio si esto transmite el derecho a utilizar el logotipo olímpico en publicidad o a usar la marca registrada en sus productos. Por lo general, los pagos por las licencias de las concesiones y las marcas registradas incluyen aspectos del ingreso de la propiedad (por ejemplo, poner un activo no financiero no producido a disposición de otra parte) además del servicio mismo. En la práctica, el pago total sería tratado

³³Los activos de comercio incluyen las marcas comerciales, cabeceras, marcas registradas, logotipos y nombres de dominios.

³⁴En relación con los derechos para vender productos bajo una marca registrada, marca comercial o firma determinada.

como un cargo por el uso de la propiedad intelectual a menos que se disponga de información adicional que permita el desglose.

12.125 Si se transfieren los derechos de propiedad (es decir, para los logotipos, nombres de dominios o marcas registradas existentes), la balanza de pagos registra las transacciones como adquisición/disposición de activos no financieros no producidos en la cuenta de capital.

12.126 Las *licencias por el uso de los resultados de la investigación y desarrollo* abarcan los derechos y los cargos por el uso de derechos de propiedad que surgen de la investigación y desarrollo. En el MBP6, las transacciones de la investigación y desarrollo se registran o bien como cargos por el uso de la propiedad intelectual o bien como servicios de la investigación y desarrollo. El componente de la investigación y desarrollo que es parte del primero se relaciona con las licencias para reproducir y las licencias de utilización de los resultados de la investigación y desarrollo. En la práctica, puede ser difícil distinguir todos los pagos por licencias para reproducir de la venta de los derechos de propiedad (servicios de investigación y desarrollo), puesto que, en algunos casos, los primeros representan ventas de derechos de propiedad.

12.127 Las *licencias para reproducir y/o distribuir programas de computación* abarcan los cargos por la reproducción y/o distribución autorizadas (por medio de convenios de licencia) de programas de computación originales. Por ejemplo, un fabricante paga por el derecho a incluir el programa de computación en las computadoras que produce, en cuyo caso el pago es una licencia para reproducir y/o distribuir otorgada por el propietario del programa de computación original, que se registra en la balanza de pagos como cargos por uso de la propiedad intelectual. Sin embargo, una licencia de distribución no cubre la venta de una copia de un paquete de programa de computación que es comprada por una persona o una empresa para uso individual. La venta del programa de computación (adaptado a necesidades especiales) para uso individual o personal se registra en servicios informáticos. Los programas de computación no adaptados a necesidades especiales, de producción masiva, que se venden en medios físicos con derecho de uso a perpetuidad se incluyen en bienes.

12.128 Las *licencias para reproducir y/o distribuir productos audiovisuales y conexos* abarca dos

categorías de productos: 1) los servicios audiovisuales y conexos y 2) otros productos conexos, tales como las obras originales de autores (por ejemplo, los derechos de traducción), pintores, escultores, etc., distintos de los relacionados a los productos de carácter audiovisual. La primera categoría de productos abarca los derechos y cargos por la reproducción y/o distribución autorizada, por medio de convenios de licencia, de originales audiovisuales producidos o prototipos (por ejemplo, trabajos cinematográficos y grabaciones de sonido, incluyendo las representaciones teatrales, actuaciones musicales, eventos deportivos, etc.). También se hallan incluidos los derechos relacionados con la reproducción y/o distribución de grabaciones de presentaciones en vivo transmitidas por radio, televisión, cable y satélite.

12.129 En el caso de grandes eventos, como los Juego Olímpicos, los pagos por los derechos de transmisión en vivo suelen extenderse a lo largo de varios años antes del acontecimiento. Sin embargo, el monto acumulado de los pagos anticipados realizados a la institución organizadora del evento se registra como cargos por uso de la propiedad intelectual durante el período en el que efectivamente se desarrolla el evento, mientras que los pagos individuales efectuados en años anteriores se registran como créditos y anticipos comerciales.

12.130 Los derechos de retransmisión de los eventos deportivos también están cubiertos bajo este renglón. Sin embargo, las licencias de utilización de productos audiovisuales que cubren, por ejemplo, las transacciones de productos audiovisuales suministrados en medios físicos (CD, DVD, etc.) y otros servicios audiovisuales se registran por separado como transacciones de bienes (CD y DVD con derecho de uso a perpetuidad) o servicios audiovisuales y conexos, registrando transacciones tales como los derechos pagados a los actores (a menos que sean empleados de la empresa que realiza los pagos), los pagos a canales de televisión cifrados, etc.

12.131 Las estadísticas sobre las transacciones internacionales relacionadas con los servicios de la propiedad intelectual son difíciles de separar de otras actividades conexas. En particular, los convenios para los servicios intragrupalos a veces pueden traer aparejada el traspaso de bienes o propiedad intangible. En algunos casos, tales como en el de los contratos

de suministro de conocimientos técnicos que contienen un elemento de servicio, puede ser muy complejo determinar dónde se halla exactamente el límite entre el traspaso de la propiedad y la licencia de la propiedad intelectual.

12.132 La explotación de patentes y otros productos de la propiedad intelectual a través de licencias genera importantes transacciones transfronterizas entre diversas unidades institucionales; gran parte de estos flujos reflejan transacciones entre empresas afiliadas ubicadas en distintas economías. Esta es una de las áreas que plantean importantes desafíos estadísticos, puesto que ninguna de las partes suele registrar las transacciones monetarias relacionadas con los productos de la propiedad intelectual, ni implícita ni explícitamente. También es importante destacar que, cuando existen convenios de licencias cruzadas, solo se pueden derivar cifras netas (a menudo cero). Cuando el fenómeno es significativo, el compilador debe procurar, en lo posible, ingresar valores para los flujos brutos utilizando los datos disponibles sobre derechos cobrados a terceros.

12.133 Dependiendo de la modalidad de transferencia de los derechos de una parte a otra, ya sea en su totalidad o por medio de una licencia de utilización o de reproducción, existen varias posibilidades para registrar la transacción. Los casos más frecuentes³⁵ son los siguientes:

- Suministro de acceso a los productos de la propiedad intelectual por medio de un convenio de licencia entre el proveedor y el receptor a cambio de un derecho observable en términos monetarios; estos flujos se registran en la balanza de pagos como cargos por uso de productos de la propiedad intelectual con un asiento de contrapartida en la cuenta financiera.
- Suministro de una licencia para reproducir sin un derecho visible, ya sea por parte de 1) la casa matriz de una subsidiaria extranjera con la expectativa de recibir un ingreso de la propiedad en el futuro, o 2) la subsidiaria extranjera a su casa matriz a cambio de una inversión extranjera directa previa; en ambos casos, el valor estimado de los derechos esperados se registra como

cargos por uso de la propiedad intelectual, y la transacción de contrapartida, como capital social de inversión directa.

12.134 La contabilidad de los flujos internacionales relacionados con los productos de la propiedad intelectual plantea muchos desafíos, incluyendo dificultades en la determinación de la propiedad económica de los productos intangibles. Un caso particular, en el contexto de las empresas multinacionales, podría ser el desvío de la producción y la gestión de licencias de tales productos hacia subsidiarias ubicadas en otras economías con el fin de maximizar los ingresos. Por otra parte, los flujos entre empresas afiliadas pueden estar parcial o totalmente ausentes en los informes financieros, y los valores de tales registros pueden no reflejar necesariamente el valor de mercado de las empresas que participan en los flujos, lo que conduce a valores subestimados.

12.135 En el caso de los flujos entre empresas que no son filiales, pueden existir registros en los casos de las ventas y los arrendamientos, pero, debido a su carácter intangible, esos productos no siempre son rastreados y registrados en los datos de las aduanas, los bancos y los datos administrativos similares, y pueden también no valorarse a precios de mercado. La publicación de la OCDE *Manual para derivar mediciones de capital de productos de la propiedad intelectual (Handbook on Deriving Capital Measures of Intellectual Property Products)* analiza con más detalle los retos estadísticos relacionados con los movimientos de los productos de la propiedad intelectual entre empresas afiliadas ubicadas en distintas economías. Sin embargo, se necesita un mayor trabajo de investigación en el plano internacional para aclarar las normas existentes; el Grupo de trabajo sobre la producción mundial está trabajando actualmente en el desarrollo de algunas directrices al respecto.

Investigación y desarrollo

12.136 Las normas reconocidas internacionalmente para la recopilación y el uso de las estadísticas sobre investigación y desarrollo son establecidas por el *Manual de Frascati: Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental* (París, OCDE, 2003). Estas normas se amplían en el Manual para derivar mediciones de capital de productos de la propiedad intelectual de la

³⁵Mayores detalles se encuentran en el Manual para derivar mediciones de capital de productos de la propiedad intelectual de la OCDE (*Handbook on Deriving Capital Measures of Intellectual Property Products*).

OCDE (*Handbook on Deriving Capital Measures of Intellectual Property Products*), que sigue los lineamientos del SCN 2008, considerando por primera vez los gastos en investigación y desarrollo experimental como formación de capital. La balanza de pagos adoptó una noción más amplia de los servicios de investigación y desarrollo, que abarca los principios del *Manual de Frascati* (los productos de la investigación y desarrollo conforme al tratamiento en el SCN 2008) y los servicios técnicos que también pueden dar origen a patentes (por ejemplo, otras pruebas y las actividades del desarrollo de productos que pueden originar patentes). Mayores detalles sobre el desglose de esta categoría de productos se encuentran en el *MECIS 2010* (párrafos 3.237–3.239), que sigue la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*.

12.137 La valoración de la investigación y desarrollo debe tomar en cuenta todos los gastos realizados en el proceso de producción. Puesto que gran parte de la investigación y desarrollo se lleva a cabo por cuenta propia, por convención, la mejor medida para su valoración es al costo, a menos que se observe el valor de mercado.

12.138 Las encuestas diseñadas específicamente para captar las actividades de investigación y desarrollo que pueden llevarse a cabo tanto por los participantes del mercado como los participantes ajenos al mismo, son una de las fuentes de datos más importantes para estimar el comercio internacional de este tipo de servicios. Las encuestas identifican las transferencias de fondos al/del exterior relacionadas con las actividades de investigación y desarrollo y, en principio, pueden determinar la naturaleza económica de esas transferencias. Otra fuente de datos pueden ser las encuestas de sectores específicos diseñadas para recopilar por ejemplo, datos de empresas especializadas sobre sus ingresos provenientes de exportaciones. Las empresas cuya actividad principal no es la investigación y desarrollo pueden encuestarse por separado utilizando cuestionarios que cubran, entre otros, datos sobre sus actividades de investigación y desarrollo (exportaciones e importaciones). No obstante, es posible que las encuestas de investigación y desarrollo no siempre capten a las empresas que importan servicios de investigación y desarrollo pero que no llevan a cabo esas actividades por su cuenta, ni a las

empresas que son propietarias (y potenciales exportadoras e importadoras) de derechos económicos sobre los productos de las actividades de investigación que no desarrollaron ellas mismas (por ejemplo, los denominados secuestradores de patentes o *patent trolls*).

12.139 Sin embargo, las encuestas sobre el comercio general que abarcan todos los servicios captan estas actividades, siempre y cuando la encuesta identifique con claridad las actividades y los flujos externos relacionados con el nivel de detalle deseado.

12.140 En muchas economías, un segmento importante de la investigación y desarrollo es cubierto por entidades públicas de investigación, incluyendo las universidades, que pueden ser clasificadas en los sectores del gobierno o de las organizaciones sin fines de lucro. Pueden diseñarse encuestas específicas para recopilar datos sobre el comercio internacional de la investigación y desarrollo. En la actualidad, la mayoría de las encuestas sobre investigación y desarrollo no incluyen preguntas sobre los pagos (internos o internacionales) por el traspaso de la propiedad económica de los productos de la investigación y desarrollo llevados a cabo en el pasado.

12.141 Dependiendo de su diseño, el SNTI también puede captar los flujos relacionados con la investigación y desarrollo. En ese sentido, es importante distinguir los pagos por un traspaso de la propiedad económica de los productos de la investigación y desarrollo (servicios de investigación y desarrollo), y los cargos por el uso de los productos de la investigación y desarrollo (clasificados como cargos por el uso de servicios intelectuales).

12.142 Teniendo en cuenta las deficiencias existentes en las fuentes de datos disponibles actualmente sobre el comercio internacional de los servicios de investigación y desarrollo, el compilador puede realizar estudios complementarios o comparaciones cruzadas de las fuentes para mejorar las estimaciones.

Otros servicios empresariales: Arrendamiento operativo

12.143 Los párrafos 10.153–10.157 del capítulo 10 del *MBP6* describen las características distintivas del arrendamiento operativo. El arrendamiento es una fuente importante de financiamiento para muchas empresas. Es importante distinguir el arrendamiento operativo del arrendamiento financiero porque el

primero se relaciona con pagos por servicios, mientras que el segundo es una transacción puramente financiera. Es importante tener en cuenta los términos y las condiciones de los arrendamientos operativos, puesto que, en algunos casos, pueden asemejarse mucho a un arrendamiento financiero (arrendamientos que duran toda o la mayor parte del período de la vida útil esperada del activo subyacente, y en los que el arrendatario asume los riesgos y las recompensas de la propiedad, tales como los costos de mantenimiento). En estos casos, las transacciones deben reflejar la realidad económica más que la realidad jurídica. Aunque similar, un arrendamiento financiero se considera como la venta de un producto por un préstamo por lo que las transacciones en cuestión son excluidas de los servicios. El tratamiento del arrendamiento financiero se detalla en el capítulo 10.

12.144 El uso del SNTI como fuente de datos puede que no sea suficiente para distinguir los arrendamientos operativos de los arrendamientos financieros al estimar los flujos de caja relacionados con los arrendamientos. En el caso del arrendamiento operativo, el arrendatario no adquiere la propiedad económica de los activos subyacentes. Por consiguiente, el balance del arrendatario no muestra activos o pasivos con relación a los contratos de arrendamiento; el arrendatario simplemente adquiere el derecho de uso de los activos subyacentes, reflejados en los pagos del arrendamiento (servicio de arrendamiento operativo).

12.145 Deben hacerse otras distinciones relacionadas con el arrendamiento operativo en los siguientes casos:

- El alquiler de edificaciones por parte de organismos internacionales, embajadas, etc. (incluido en bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.).
- Los arrendamientos de líneas o de capacidad de telecomunicaciones (incluidos en los servicios de telecomunicaciones).
- Los arrendamientos de equipos móviles (embarcaciones, aeronaves, etc.) con tripulación (incluidos en transporte).
- El alquiler de viviendas para hospedaje y vehículos a no residentes durante sus estancias en economías distintas de sus economías de residencia (incluido en viajes).
- Los cargos por licencias de uso de activos intangibles, como los programas de informática y la

propiedad intelectual, se incluyen en renglones específicos (incluidos en servicios informáticos, cargos por uso de la propiedad intelectual n.i.o.p., etc.).

- La renta de la tierra y el arrendamiento de otros recursos naturales (incluido en otro ingreso primario); la asignación del pago por el arrendamiento de viviendas con tierras, cuando no existen bases objetivas para dividir entre renta de la tierra (ingreso primario) y el alquiler de las viviendas (arrendamiento operativo o bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. si es arrendado por organismos internacionales, embajadas, etc.), se realiza en favor del componente con el valor más alto. Mayores detalles sobre la renta pueden encontrarse en el capítulo 13, párrafos 13.98–13.104.
- Los arrendamientos operativos negociables pueden crear nuevos contratos (activos) cuando el derecho puede ser transferido o subarrendado; en tales casos, el arrendatario vende el derecho y, por lo tanto, liquida la diferencia de precios (incluidos en la cuenta de capital: contratos, arrendamientos y licencias).

12.146 La identificación correcta del tipo de arrendamiento cubierto por los términos de los contratos de las empresas, es esencial. Si se utiliza una encuesta de empresas, se deben evitar las duplicaciones con la información ya capturada por el SNTI.

Plataformas petroleras móviles y embarcaciones flotantes de producción, almacenaje y descarga (FPSO, por sus siglas en inglés)

12.147 La contratación de plataformas petroleras móviles de perforación (*offshore*) y embarcaciones flotantes de producción, almacenaje, y descarga (FPSO) es probable que sea a largo plazo, lo que implica un acuerdo de arrendamiento financiero con un traspaso de la propiedad imputado (con el resultado de que la plataforma o FPSO debe registrarse como una importación/exportación de un bien). De hecho, los FPSO a menudo suelen reacondicionarse a las especificaciones de cada yacimiento. En otros casos, generalmente en el trabajo sujeto a la reglamentación nacional (*onshore*), las plataformas son contratadas por períodos relativamente cortos y sin tripulación.

12.148 Las plataformas móviles de perforación y las FPSO deben ser tratadas igual que las embarcaciones

o las aeronaves arrendadas sin tripulación, de sus titulares. En la práctica, las plataformas sujetas a la reglamentación nacional (*onshore*) se pueden identificar fácilmente a partir de los registros de las autoridades portuarias; los datos pertinentes también pueden estar disponibles de los operadores o arrendatarios. Las plataformas *offshore* y las FPSO no pueden ser captadas por las autoridades portuarias, puesto que no pueden ingresar al puerto. Sin embargo, dado que estas suelen ser contratadas por solo unas pocas empresas de exploración, pueden generalmente ser identificadas por medio de otras fuentes de información. Los servicios prestados por las plataformas petroleras móviles de perforación que se contratan con tripulación deben clasificarse como otros servicios empresariales.

Bienes y servicios del gobierno no incluidos en otras categorías

12.149 El tratamiento en la balanza de pagos y las fuentes de información sobre los tres tipos principales de transacciones registradas en esta partida, se describen más adelante. Debido a las dificultades prácticas para distinguir algunos de los servicios relacionados con las funciones del gobierno suministrados por las unidades del gobierno y los suministrados a ellas, por convención, se clasifican en esta categoría. Siempre que sea posible, dichos servicios deben clasificarse en los servicios pertinentes (véase el *MBP6*, párrafo 10.179).

Gasto del gobierno en el extranjero (débitos)

12.150 Los datos sobre el gasto del gobierno en el extranjero deberían estar disponibles a partir de un SNTI o de fuentes oficiales (véase el capítulo 6)³⁶. Cuando los datos no estén disponibles oportunamente, puede ser necesario extrapolar algunas series, en cuyo caso deben tomarse en cuenta las políticas de gasto del gobierno, las decisiones presupuestarias y las tendencias de los datos históricos.

12.151 Los gastos locales de los diplomáticos y demás personal del gobierno destacado en el extranjero también deben registrarse como débitos por bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. Las estimaciones de estos gastos pueden basarse en los sueldos, etc.

—cuyos detalles deberían estar disponibles de los registros del gobierno— pagados a esas personas, y en un supuesto sobre el porcentaje de los sueldos que se asigna a esos gastos.

Gasto de gobiernos extranjeros y de instituciones internacionales ubicadas en la economía compiladora (créditos)

12.152 Este gasto puede medirse utilizando un SNTI o una encuesta de embajadas extranjeras e instituciones internacionales (véanse los párrafos 3.94–3.97 del capítulo 3 para obtener detalles sobre las encuestas de embajadas extranjeras e instituciones internacionales). En cada caso, los datos fuente solo pueden ofrecer agregados generales o datos parciales. Por lo tanto, el compilador puede verse obligado a establecer un modelo de datos que emplee datos de estas y otras fuentes.

12.153 Por ejemplo, del análisis de los datos históricos, el compilador puede observar una relación entre la cantidad de personal de las embajadas extranjeras y los gastos de los gobiernos extranjeros. La información puntual sobre la cantidad de personal de las embajadas, que puede estar disponible en el Ministerio de Relaciones Exteriores de un país, podría utilizarse para derivar las estimaciones actuales del gasto multiplicando la cantidad de personal por el coeficiente de los datos históricos. Deben tomarse en cuenta otros factores tales como la inflación. Por otra parte, una encuesta por muestreo de las embajadas dispuestas a cooperar puede proporcionar información sobre la relación entre la cantidad de personal y los gastos, y multiplicar ese coeficiente por la cantidad total de personal para obtener una estimación global.

12.154 Al igual que con el gasto del gobierno de la economía compiladora en el extranjero, los sueldos y salarios pagados por los gobiernos extranjeros y las instituciones internacionales al personal local y al personal internacional de largo plazo deben clasificarse como remuneración de empleados. En determinadas fuentes, como en el SNTI, puede ser difícil separar estos sueldos y salarios de los gastos relacionados. No obstante, puede ser posible determinar, ya sea a partir de un análisis ocasional de los datos de otras fuentes o de consultas con algunas embajadas, un coeficiente para dividir el gasto total entre los componentes apropiados.

12.155 El gasto local del personal diplomático y personal similar estacionado en la economía compiladora también debe registrarse en bienes y servicios del

³⁶Los sueldos y salarios pagados por las embajadas y demás organismos de ese tipo al personal local, es decir, residentes de la economía anfitriona, deben registrarse como remuneración de empleados en la balanza de pagos.

gobierno n.i.o.p.³⁷ Las observaciones previas sobre la medición del gasto de los funcionarios de la economía compiladora estacionados en el extranjero, también son pertinentes aquí.

Servicios relacionados con el suministro de asistencia técnica y ayuda

12.156 Como se señala en el párrafo 10.179 y en el recuadro 10.6 del *MBP6*, el valor de los bienes y servicios, incluidos los costos administrativos incurridos en la economía donante como consecuencia del suministro de asistencia técnica y ayuda, debe incluirse en los servicios específicos prestados (por ejemplo, los servicios informáticos en los servicios de telecomunicaciones, informática e información, o en los servicios de consultoría profesional y en administración, en otros servicios empresariales). La asistencia técnica prestada por un gobierno u organismo internacional se clasifica en bienes y servicios del gobierno únicamente cuando no se clasifica en un servicio específico y si el personal de asistencia técnica es empleado del gobierno donante o de un organismo internacional. En el capítulo 14 se presentan algunos ejemplos del registro de la asistencia técnica en la balanza de pagos.

12.157 El compilador de la balanza de pagos de la economía donante puede obtener información sobre los costos y el tipo de servicios prestado de fuentes oficiales, como los registros de la agencia de ayuda. En la economía receptora, el compilador de la balanza de pagos puede obtener información de la embajada de la economía donante o del ministerio o agencia nacional pertinente. La información sobre varias transacciones relacionadas podría también obtenerse del SNTI (por ejemplo, las transferencias corrientes que recibe el gobierno por medio del sistema bancario) o de las aduanas (datos sobre las importaciones de materiales y equipo). Una fuente alternativa sería el uso de los registros de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de la OCDE³⁸, que muestran esos costos

no clasificados por economía receptora. La participación de una economía receptora determinada en los costos administrativos de una economía donante determinada puede calcularse aplicando a los costos administrativos totales la relación entre las donaciones a la economía receptora y las donaciones totales realizadas por la economía donante. El compilador debe tener cuidado para evitar duplicaciones de los montos cuando se utiliza más de una fuente.

Comercio electrónico

12.158 Un mayor uso de tarjetas de crédito y débito y otros medios de pago similares en la liquidación de las transacciones a través de Internet u otras redes que conectan computadoras entre sí, más conocido como comercio electrónico, se ha observado recientemente en muchas economías. Esta forma de pago es utilizada tanto por las compañías de negocios como por los hogares y las personas. Los productos comprados a través del comercio electrónico pueden incluir una amplia gama de bienes y servicios (por ejemplo, los arreglos de viajes, libros electrónicos, juegos en línea, seguros en línea, etc.). En principio, los cargos por productos suministrados de manera electrónica suelen incluirse en los servicios, mientras que los bienes ordenados por medios electrónicos y suministrados a través de las fronteras físicas, suelen clasificarse como bienes (excepto algunos productos, como los productos de programas de computación que se obtienen con una licencia que no implica el uso a perpetuidad).

12.159 Existen varias dificultades prácticas en la medición de las transacciones internacionales del comercio electrónico, sobre todo las que realizan los hogares: 1) por lo general se trata de transacciones de menor cuantía que no pueden ser capturadas por el SNTI; 2) los pagos de liquidación pueden estar en cifras netas (posiblemente a través de una cámara de compensación) o pueden utilizarse sistemas de pago no tradicionales, como una red de pago mediante tarjetas; 3) las encuestas de hogares pueden no capturar adecuadamente estas transacciones, o pueden recopilar los datos indistintamente para las transacciones nacionales e internacionales efectuadas por Internet; 4) el envío de los bienes puede realizarse a través de los servicios postales y de mensajería; y 5) es difícil estimar las comisiones asociadas con las transacciones intermediadas por plataformas electrónicas de comercio, como eBay o Amazon.

³⁷Las personas que trabajan en instituciones internacionales no pueden ser residentes de esas instituciones. Todo el personal de las instituciones internacionales que se encuentran en las economías anfitrionas por 12 meses o más deben considerarse como residentes de esas economías anfitrionas. Las personas que se encuentran en las economías anfitrionas por menos de 12 meses deben ser consideradas como residentes de las economías en las que tienen su hogar permanente; típicamente sus economías de origen.

³⁸En el capítulo 7 se presentan más detalles sobre la AOD.

12.160 El compilador debe procurar identificar estas transacciones en los datos fuente disponibles y asignar los montos a los asientos de bienes o servicios pertinentes. En la medida de lo posible, los cargos de envío asociados con el comercio electrónico deben asignarse a los servicios de transporte correspondientes, y los servicios financieros asociados con el comercio electrónico deben incluirse en los servicios financieros.

12.161 Algunas economías han establecido encuestas especiales para recopilar datos por separado de las compañías de negocios sobre el uso de las formas electrónicas de pago para sus ventas y compras. En la

medida en que estas encuestas distingan las transacciones internas de las internacionales, pueden constituirse en una buena fuente de datos para la balanza de pagos. En los casos en los que el fenómeno está muy extendido, pueden diseñarse encuestas especiales para capturar a los principales agentes que facilitan estas transacciones tanto en los circuitos tradicionales como en los sistemas de pago no tradicionales. Las encuestas de hogares también pueden ser una fuente de información sobre el comercio electrónico. El compilador debe tener en cuenta la cobertura de cada fuente y evitar la doble contabilización cuando las fuentes se superponen entre sí.



13

Ingreso primario

Introducción

13.1 El ingreso primario representa el rendimiento que perciben las unidades institucionales residentes por su contribución al proceso de producción o por el suministro de activos financieros y el suministro de recursos naturales a unidades institucionales no residentes. El ingreso primario incluye los siguientes componentes:

- 1) Ingreso vinculado al proceso de producción
 - a) Remuneración de empleados
 - b) Impuestos y subsidios a los productos y a la producción
- 2) Ingreso de la propiedad
 - a) Renta de la inversión:
 - Dividendos y retiros de ingresos de cuasi-sociedades
 - Utilidades reinvertidas
 - Intereses
 - b) Renta

13.2 En las siguientes secciones se analizan otros grupos de ingreso primario.

Remuneración de empleados

13.3 La remuneración por empleo puede ser percibida por personas que residen en economías que difieren de las economías en las que son empleados a corto plazo (menos de un año) y también por personas que residen en sus propias economías, pero que son empleadas por una empresa no residente establecida en la economía de esas personas o por enclaves de gobiernos extranjeros ubicados en esa economía. El primer grupo incluiría los ingresos de los trabajadores fronterizos, de temporada y otros empleados temporales que residen en una economía y reciben una remuneración de un empleador que reside en otra economía, y que están en una relación empleador-empleado. El segundo grupo incluiría las remuneraciones que pagan las embajadas extranjeras,

los establecimientos militares extranjeros y las instituciones internacionales a personas residentes de las economías en las que estas instituciones se hallan ubicadas.

13.4 La existencia de una relación empleador-empleado es central al momento de determinar si la remuneración que reciben los empleados de corto plazo se trata en la balanza de pagos como remuneración de empleados o como cargos por servicios. Para identificar una relación empleador-empleado es necesario tener un buen conocimiento del tipo de actividad que realizan los trabajadores residentes fuera de su economía (por ejemplo, construcción, servicio doméstico, trabajo agrícola, etc.) y del tipo de acuerdo que existe entre esos trabajadores y la unidad institucional para la cual hacen el trabajo. La primera característica que indica la existencia de la relación empleador-empleado se refiere a si el empleador tiene el derecho de controlar o dirigir, decidiendo qué hacer y cómo hacerlo. No obstante, también existe cierto grado de control sobre el trabajo en los casos en los que el trabajo es suministrado por un trabajador por cuenta propia. Otras características de la existencia de una relación empleador-empleado son la existencia de un acuerdo (formal o informal) entre el empleador y el empleado, que celebran voluntariamente y cuya remuneración depende del tiempo dedicado al trabajo o de algún otro criterio objetivo. Los criterios adicionales que podrían ayudar a determinar si existe una relación empleador-empleado son las siguientes: el pago de contribuciones sociales a cargo del empleador, así como el derecho del empleado a las prestaciones que la empresa ofrece usualmente a sus empleados (por ejemplo, ciertos tipos de asignaciones, licencia con goce de sueldo, licencia por enfermedad).

13.5 Si se contrata a una persona para que produzca una cantidad determinada de trabajo o un resultado determinado cabe pensar que el trabajador es autónomo y que está vendiendo servicios. Se considera que una persona es autónoma si explota una empresa propia que no está constituida jurídicamente y, por lo tanto vende el producto que genera; si es responsable de

definir la escala de las operaciones y el financiamiento, si es propietaria de la maquinaria para el trabajo o si la alquila; si paga contribuciones sociales por sí misma; si paga impuestos por el suministro de servicios, etc.

13.6 Muchos tipos de servicios, como la construcción, los servicios agrícolas y el desarrollo de programas informáticos pueden generar dudas respecto de la división entre transacciones de remuneración y las ventas de servicios. Por ejemplo, si un empleador no residente contrata a un trabajador para realizar una actividad de construcción a largo plazo y el trabajador recibe una remuneración regular, medida de acuerdo con el tiempo dedicado al trabajo, la remuneración debe tratarse como remuneración de empleados. No obstante, en muchos casos, el empleador contrata a una persona no residente para realizar cierta cantidad de trabajo de construcción con un resultado determinado. La persona contratada, a su vez, puede hacer el trabajo subcontratando a otros trabajadores no residentes. La primera persona contratada paga la suma total a la segunda persona contratada por la cantidad de trabajo acordada, y la segunda persona contratada paga a trabajadores subcontratados no residentes la remuneración por el trabajo suministrado. Si las partes contratantes son residentes de la misma economía, las transacciones entre esas partes están más allá del alcance de la balanza de pagos. Cuando se considera que la persona contratada está vendiendo servicios de construcción a no residentes, la remuneración recibida debe registrarse en la balanza de pagos como servicios de construcción.

13.7 En caso de existir una relación empleador-empleado, también será importante identificar a la unidad institucional que es el empleador del trabajador, y si esa unidad empleadora es residente o no residente de la economía compiladora. Esto puede resultar especialmente complicado si una agencia de empleo participa de la transacción.

13.8 La remuneración de empleados incluye la remuneración pagada en especie así como la remuneración pagada en efectivo. Las transacciones de esta partida deben registrarse en cifras brutas, es decir, antes de la deducción de los gastos (tales como los impuestos sobre el ingreso y la adquisición, por parte del empleado, de bienes y servicios en la economía anfitriona). Esos gastos deben registrarse en las partidas apropiadas de la balanza de pagos. El ejemplo 13.1 podría ser útil para aclarar el tratamiento de la remuneración de empleados.

Ejemplo 13.1 Registro de la remuneración de empleados en la balanza de pagos

Un residente de la economía A trabaja por tres meses en la economía B y gana USD 500 en efectivo, antes del pago de impuestos. Además, el empleador proporciona hospedaje con un valor estimado de USD 100. El trabajador paga un impuesto sobre el ingreso de USD 70 al gobierno de la economía B. Además, el trabajador contribuye con USD 50 a un plan de seguridad social en la economía B y gasta USD 130 en vestimenta y alimentos durante su estadía en la economía B. Los siguientes asientos aparecerían en la balanza de pagos de la economía A:

Cuenta corriente	Crédito	Débito
Servicios		
Viajes		
De negocios		230 ¹
Adquisición de bienes y servicios por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales		230
Ingreso primario		
Remuneración de empleados	600 ²	
Ingreso secundario		
Otras transferencias corrientes		120
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. Contribución social		70
		50
Cuenta financiera	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Otra inversión		
Cuenta corriente	Crédito	Débito
Moneda y depósitos	+250 ³	

¹Incluye 130 por concepto de vestimenta y alimentos y 100 por hospedaje.

²500 pagados en efectivo más 100 en concepto de hospedaje pagados en especie.

³500 pagados en efectivo menos 70 en concepto de impuesto sobre el ingreso menos 50 por contribuciones a un plan de seguridad social menos 130 gastados en vestimenta y alimentos.

13.9 Los asientos de crédito correspondientes a la remuneración de empleados tienen dos componentes distintos: 1) la remuneración que reciben los residentes que trabajan para unidades institucionales en el extranjero y 2) la remuneración que recibe el personal local de embajadas extranjeras e instituciones similares —incluidos los organismos internacionales— y el personal local que trabaja para unidades institucionales no residentes con operaciones en la economía compiladora. Del mismo modo, los asientos de débito correspondientes a la remuneración de empleados tienen dos elementos distintos: 1) la remuneración que reciben los no residentes que trabajan para unidades institucionales residentes de la economía compiladora y 2) la remuneración que recibe el personal local que trabaja para las embajadas de la economía compiladora e instituciones similares ubicadas en el extranjero y el personal local que trabaja para las unidades institucionales residentes con actividades en el extranjero. El compilador de la balanza de pagos debe tener presentes esos componentes, porque es posible que una metodología de recopilación adecuada para la medición de un componente no sea adecuada para la medición del otro.

13.10 La remuneración de empleados neta de impuestos, contribuciones sociales y otros gastos realizados por los trabajadores temporales en las economías anfitrionas se incluye, junto con las transferencias personales y las transferencias de capital entre hogares, en el valor de las remesas personales (véase el *MBP6*, párrafo 12.27).

Fuentes de datos

13.11 La remuneración de empleados suele medirse utilizando una o más de las siguientes fuentes: un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), encuestas a nivel de empresas de los empleadores, encuestas de los viajeros, fuentes oficiales, encuestas de embajadas y datos de la economía social. Puede obtenerse más información acerca de las fuentes de datos que pueden utilizarse para recopilar y/o estimar la remuneración de empleados en *Transacciones Internacionales de Remesas: Guía para Compiladores y Usuarios* (FMI, 2009).

Sistema de notificación de transacciones internacionales

13.12 Un SNTI puede proporcionar una cobertura satisfactoria de la remuneración de empleados que

envían residentes que trabajan en el extranjero o de no residentes que trabajan en la economía compiladora. Sin embargo, el compilador debe entender que los montos informados en el SNTI correspondientes a la remuneración de empleados se hallan en cifras netas, que no incluyen los gastos en la economía anfitriona. El compilador debe tratar de estimar los montos brutos. Además, los datos recopilados a través de un SNTI sobre la remuneración de empleados pueden incluir errores de clasificación, porque quienes declaran en el SNTI no pueden identificar con precisión si los trabajadores están en una relación empleador-empleado y, además, si trabajan en la economía anfitriona por más de o menos de un año.

13.13 El compilador puede usar una fuente alternativa, como una encuesta de viajeros, para hacer la estimación¹. Por ejemplo, a fin de estimar el monto bruto de la remuneración de empleados, el compilador puede definir porcentajes de la remuneración por el empleo relacionados con el impuesto sobre el ingreso pagadero al gobierno de la economía anfitriona, con las contribuciones a planes sociales y de pensiones, con bienes y servicios adquiridos en la economía anfitriona, y con el monto neto retenido por el empleado. Los montos netos presentados en un SNTI pueden expandirse luego utilizando los porcentajes pertinentes, y calcularse los asientos de contrapartida adecuados para las transferencias y los viajes. Por ejemplo, el compilador de la balanza de pagos puede definir que, en el caso de los residentes que trabajan en el extranjero, un 10% de la remuneración se paga en impuestos y contribuciones sociales, un 15% se gasta en bienes y servicios, y el 75% restante se remite a la economía compiladora y se registra en un SNTI. Los asientos de crédito correspondientes a la remuneración de empleados total serían equivalentes a la cifra del SNTI multiplicada por 1,33 (extrapoladas a partir del 75%). Los asientos de débito correspondientes a transferencias y viajes deberían ser iguales al 10% y 15%, respectivamente, de las estimaciones de la remuneración de empleados bruta².

13.14 A fin de ajustar los datos del SNTI por los errores de clasificación mencionados anteriormente,

¹La encuesta de viajeros se trata en mayor detalle en el capítulo 3.

²Para obtener mejores resultados, es preciso calcular porcentajes separados para los no residentes que trabajan en la economía compiladora y para los residentes que trabajan en el extranjero.

el compilador puede utilizar variables recopiladas a través de una encuesta de viajeros, encuestas de migración, o una encuesta especializada en remesas. Esas variables son la existencia de una relación empleador-empleado transfronteriza y la duración de la estadía en la economía anfitriona, según el patrón de los trabajadores encuestados³.

13.15 El uso de un SNTI para medir la remuneración de empleados omitiría la remuneración pagada en especie. Esa remuneración podría ser identificada utilizando encuestas de viajeros, encuestas de hogares o encuestas de empresas (solo en el caso de los débitos). Sin embargo, el compilador debe tener presentes las limitaciones de cada tipo de encuesta en relación con los datos sobre remesas, incluida la remuneración de empleados. A fin de mejorar la cobertura de la información sobre remesas recopilada a través de encuestas, el compilador debe hacer lo posible para incluir preguntas adicionales en las encuestas que permitan obtener información útil para estimar las remesas por componentes. Por ejemplo, podrían agregarse a una encuesta de viajeros o a una encuesta de migración preguntas sobre la existencia de una relación empleador-empleado, sobre el tipo de remesas recibido (en efectivo o en especie), o sobre los canales de las remesas (bancos, operadores de transferencias de dinero, o canales informales, como llevar el dinero personalmente o el sistema paralelo de transferencia de fondos *hawala*, etc.). Eso permitiría una gran mejora en las estimaciones de la remuneración de empleados y los componentes de la balanza de pagos relacionados con las remesas.

13.16 El compilador debe garantizar que la remuneración que reciben los trabajadores locales de las embajadas extranjeras y las instituciones similares y de las empresas que no son residentes de las economías en las cuales están ubicadas (por ejemplo, las empresas de construcción dedicadas a proyectos de corto plazo) no se “agrupen” con otras transacciones de la balanza de pagos. Por ejemplo, un SNTI puede registrar montos transferidos para cubrir los gastos de las embajadas extranjeras de la economía compiladora. Es importante que los montos utilizados para

pagar al personal local se registren por separado de otros gastos. Si no se cumple esto, podrían utilizarse fuentes complementarias (como fuentes oficiales, en el caso de las embajadas en el extranjero; encuestas de embajadas en el caso de las embajadas extranjeras en la economía compiladora; o las encuestas de empresas, en el caso de las empresas que operan en economías de las cuales no son residentes) para obtener la información necesaria para la balanza de pagos.

Encuestas de empleadores

13.17 Las encuestas de empleadores podrían ser fuentes útiles de información sobre la remuneración pagadera por las empresas residentes a los empleados no residentes y de la remuneración pagadera a los empleados locales por empresas no residentes ubicadas en la economía compiladora⁴. La principal ventaja del uso de las encuestas de empleadores es que los montos suelen registrarse en cifras brutas, y a menudo es posible obtener información de la remuneración pagada en especie. Las desventajas del uso de las encuestas de empleadores son el esfuerzo que implica mantener la cobertura; la falta de información sobre los asientos de crédito correspondientes a la remuneración de empleados que perciben los residentes que trabajan en el extranjero y a la remuneración que percibe el personal local de las embajadas e instituciones similares; las dificultades relacionadas con la identificación de no residentes que son trabajadores a corto plazo y que residen de manera transitoria en la economía a la cual pertenece el sistema contable de la empresa; y el gasto de realizar una recopilación separada para medir algo que, en algunas economías, es una partida relativamente trivial de la balanza de pagos. Por supuesto, los gastos de recopilación pueden reducirse enormemente si la información se recopila como parte de un enfoque general que utiliza encuestas de empresas para compilar las estadísticas de la balanza de pagos.

Encuestas de viajeros

13.18 Además de recopilar información sobre los gastos de viajes, las encuestas de viajeros⁵ pueden usarse para recopilar información sobre la remuneración que

³Para obtener más información sobre los tipos de encuestas utilizados para estimar datos sobre remesas, véase el capítulo 4 de *Transacciones Internacionales de Remesas: Guía para Compiladores y Usuarios* (FMI, 2009).

⁴Esas encuestas se analizan en el capítulo 3, “Recopilación de estadísticas de bienes y servicios”.

⁵Para obtener más información sobre esta encuesta, se puede consultar el capítulo 3, “Recopilación de datos sobre personas y hogares”.

reciben los viajeros. La principal ventaja del uso de esta fuente es que recopila los datos directamente de los trabajadores de manera puntual, por lo que es posible evitar los errores relacionados con el olvido de los datos. La desventaja del uso de una encuesta de viajeros es que se necesitarían fuentes de datos complementarias para capturar información sobre la remuneración por pagar al personal local de las embajadas extranjeras e instituciones similares, y sobre la remuneración por pagar al personal local que trabaja en empresas que operan en economías distintas de aquellas en las que las empresas son residentes.

Fuentes oficiales

13.19 Las fuentes oficiales pueden proporcionar información útil sobre la remuneración por pagar al personal local de las embajadas e instituciones similares de la economía compiladora ubicadas en el extranjero. Además, algunas economías cuentan con agencias oficiales responsables de los no residentes que trabajan en la economía o de los residentes que trabajan en el exterior. Estos organismos podrían contar con información útil para compilar la partida de remuneración de empleados de la balanza de pagos. Además, los datos administrativos sobre la cantidad de visas de trabajo emitidas por el gobierno de la economía compiladora podrían utilizarse para estimar la cantidad de trabajadores transfronterizos, trabajadores de temporada y otros trabajadores temporales.

13.20 Además, las autoridades fronterizas de algunas economías pueden realizar estudios sobre el impacto económico de quienes cruzan la frontera y, a tal fin, recopilar información sobre la cantidad diaria de trabajadores transfronterizos. Esta información podría ser útil para estimar la remuneración de empleados correspondiente a los trabajadores fronterizos. La principal desventaja del uso de datos de las autoridades fronterizas es que dichos estudios no se realizan de manera regular.

Encuestas de embajadas e instituciones similares

13.21 Las encuestas de embajadas extranjeras e instituciones similares, incluidos los organismos internacionales, ubicados en la economía nacional podrían ser una buena fuente de información sobre la remuneración por pagar al personal residente que trabaja

en esas instituciones⁶. Incluso si solo un subconjunto de embajadas responde a las encuestas, es posible que exista información razonable sobre el salario per cápita, etc., que luego puede multiplicarse por la cantidad de personal local que trabaja para las instituciones extranjeras e internacionales, a fin de obtener una estimación general. La información sobre el personal que emplean esas instituciones debería estar disponible en el ministerio de relaciones exteriores de la economía o en organizaciones gubernamentales similares.

Datos de la economía socia

13.22 En algunas economías, es posible que los datos de la economía socia sean la mejor fuente de información sobre la remuneración de empleados (en especial con relación a los asientos de crédito). Alternativamente, los datos de la economía socia podrían utilizarse para verificar las estimaciones derivadas de otras fuentes. No obstante, el compilador debe evaluar la recopilación de datos y las técnicas de estimación empleadas por las economías socias a fin de garantizar que los datos sean confiables.

Modelos de datos y extrapolaciones

13.23 De no ser posible acceder a datos completos, es posible utilizar un modelo de datos o modelos para estimar parte o la totalidad de la remuneración de empleados. El uso de la mayoría de los modelos de datos implica multiplicar las estimaciones de la cantidad de empleados por las estimaciones de la remuneración per cápita. La cantidad de residentes en una relación empleador-empleado en el extranjero y de no residentes en una relación empleador-empleado en la economía nacional podrían obtenerse de las estadísticas de migración o de una fuente oficial, como la agencia gubernamental pertinente. Las estimaciones sobre la remuneración per cápita podrían basarse en estudios de referencia ajustados en función del crecimiento registrado en los salarios en el período posterior al estudio y de cualquier otro factor necesario. Las estimaciones también podrían basarse en otros indicadores relacionados, como los ingresos promedio de los empleados en la economía compiladora. Este indicador podría utilizarse para derivar estimaciones de la

⁶Esas encuestas se describen en el capítulo 3, "Recopilación de estadísticas de bienes y servicios".

remuneración pagada a no residentes en una relación empleador-empleado en la economía compiladora o de la remuneración pagada al personal local de las embajadas extranjeras e instituciones similares. Además, esas estimaciones podrían basarse en el ingreso promedio de los empleados en las economías socias. Este indicador puede utilizarse para derivar estimaciones de la remuneración pagada a los residentes que se encuentran en una relación empleador-empleado en el extranjero o de la remuneración pagada al personal local de las embajadas e instituciones similares de la economía compiladora en el exterior.

13.24 Las extrapolaciones de la remuneración de empleados a menudo implican técnicas similares. Cuando se extrapola la cantidad de empleados, es preciso hacer provisiones para cualquier cambio conocido o esperado que tenga lugar en la economía compiladora (o en las economías socias) con un posible impacto en esas cifras. Del mismo modo, si se extrapolan las estimaciones de la remuneración per cápita, es preciso tener en cuenta los cambios conocidos o esperados en los salarios y, si corresponde, en los tipos de cambio.

Renta de la inversión

Introducción

13.25 La renta de la inversión es la renta derivada de la propiedad de activos financieros externos, que los residentes de una economía pagan a los residentes de otra economía. La estructura de la cuenta de la renta de la inversión es coherente con la estructura de las posiciones y los flujos financieros correspondientes, lo que facilita el análisis de las tasas de retorno. La mayoría de los instrumentos financieros generan renta de la inversión. Los instrumentos de deuda, como los derechos especiales de giro (DEG), los préstamos, la mayoría de los títulos de deuda y los depósitos (incluidas las cuentas de oro no asignadas) generan intereses. Las participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión generan dividendos u otros tipos de distribución del ingreso corporativo. El oro en lingotes, la moneda, los depósitos que no producen intereses, los derivados financieros y las opciones de compra de acciones por parte de empleados nunca generan renta de la inversión.

13.26 La renta de la inversión se desglosa en los siguientes componentes a los fines de la compilación

(no en la secuencia de los componentes normalizados del *MBP6*):

- Intereses puros (excluidos los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, o SIFMI).
- Renta distribuida de las sociedades:
 - Dividendos de participaciones de capital distintos de las participaciones en fondos de inversión.
 - Retiros de ingresos de cuasisociedades.
 - Utilidades reinvertidas sobre inversión extranjera directa distintas de las de fondos de inversión.
- Otra renta de la inversión:
 - Renta de la inversión atribuible a titulares de póliza de seguros.
 - Renta de la inversión por pagar sobre derechos jubilatorios y garantías normalizadas.
 - Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión.
- Dividendos.
- Utilidades reinvertidas.

13.27 La renta de la inversión debe clasificarse según las categorías funcionales de la cuenta financiera: inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva. La renta de la inversión directa debe clasificarse en dividendos y retiros de rentas de cuasisociedades, utilidades reinvertidas (incluida la renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión que están en una relación de inversión directa) e intereses. Esos componentes, con la excepción de las utilidades reinvertidas, se subdividen por contraparte, es decir, inversionistas directos, empresas de inversión directa (EID) y empresas emparentadas. En las clasificaciones complementarias de las empresas emparentadas, la casa matriz que ejerce el control final se identifica como residente o no residente en la economía compiladora, o como desconocida. Una partida suplementaria corresponde a la renta de la inversión directa atribuible a titulares de pólizas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, y a accionistas de fondos de inversión, con una clasificación separada de la renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión.

13.28 La renta de la inversión de cartera debe clasificarse en dividendos de participaciones de capital

distintos de las participaciones en fondos de inversión, renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión (subdividida en dividendos y utilidades reinvertidas) y los intereses sobre títulos por vencimiento (es decir, a corto plazo y a largo plazo).

13.29 La otra renta de la inversión se clasifica en ingreso sobre participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión que no estén clasificadas en otra categoría funcional, intereses y renta atribuible a titulares de pólizas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía.

13.30 El ingreso de activos de reserva se divide en ingreso de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión e intereses.

13.31 Los intereses antes de los SIFMI deben publicarse como partida informativa para la inversión directa, la otra inversión y los activos de reserva.

13.32 A menudo existen relaciones estrechas entre la renta de la inversión, las transacciones en activos y pasivos financieros externos (la cuenta financiera de la balanza de pagos), y las posiciones de esos activos y pasivos (la posición de inversión internacional, o PII). A causa de esas relaciones, las estimaciones de la renta de la inversión suelen compilarse sobre la base de fuentes similares a las que se utilizan para compilar la cuenta financiera y la PII. Por consiguiente, podría ser útil consultar el capítulo 9 junto con la parte del presente capítulo dedicada a la renta de la inversión.

Fuentes de datos

13.33 Las encuestas de empresas (incluidas las sociedades financieras) con activos y pasivos externos, un SNTI, o fuentes oficiales pueden utilizarse para medir las transacciones de la balanza de pagos referidas a la renta de la inversión. Independientemente del enfoque utilizado, es preciso diseñar correctamente los métodos de recopilación y estimación, a fin de garantizar que la renta de la inversión se mida con exactitud. En el cuadro 13.1 se resumen las posibles estrategias de compilación disponibles para el compilador.

13.34 Las encuestas de empresas pueden ser selectivas (por ejemplo, concentradas únicamente en las corporaciones financieras o en las empresas que tienen relaciones de inversión directa) o de base amplia (por ejemplo, con una cobertura que alcanza a casi todas las empresas con activos y pasivos externos). El

ingreso primario debe registrarse en cifras brutas, es decir, antes de la deducción de los cargos financieros y los impuestos retenidos en la fuente. Es importante que los formularios de recopilación de datos de las encuestas de empresas estén bien diseñados, que los declarantes entiendan correctamente los requisitos de la recopilación, y que se mantenga un contacto estrecho entre el compilador y los encuestados. Las encuestas de empresas pueden incluir recopilaciones de los intermediarios financieros que suministran datos sobre la renta proveniente de títulos.

13.35 Los datos sobre la renta de la inversión, tales como la renta relacionada con la deuda oficial y los activos de reserva, también pueden obtenerse de fuentes oficiales. La oficina de deuda oficial también puede contar con información sobre los intereses por pagar de otros sectores de la economía, en especial si los pagos de intereses están garantizados por el gobierno. Algunas economías exigen, ya sea en el contexto de los controles cambiarios o los procedimientos de aprobación de las inversiones extranjeras, que las empresas presenten solicitudes para remitir utilidades. Esas solicitudes podrían utilizarse para estimar algunos componentes de la renta de la inversión, aunque es preciso tener en cuenta que las solicitudes no siempre equivalen a utilidades efectivamente remitidas.

13.36 Un SNTI puede ser una fuente útil de datos para la medición de la renta de la inversión. No obstante, es preciso prestar especial atención a algunas transacciones, si se pretende medir la renta de la inversión de manera integral y exacta. Los intereses devengados aún no pagados no se capturan, a menos que el compilador supervise esas transacciones cuidadosamente. El tema del registro de los intereses en base devengado se analiza con más detalle en el párrafo 13.73 de este capítulo. Además, muchas transacciones de la renta de la inversión no se realizan a través del sistema bancario o no implican el pago de efectivo (por ejemplo, las utilidades reinvertidas y la renta de la inversión ganada sobre las reservas técnicas en poder de las empresas de seguros). En los casos en los que esas transacciones son significativas, el compilador debe asegurar que las transacciones se declaren, y que también se realicen los asientos compensatorios en las cuentas de la balanza de pagos. Por ejemplo, es probable que el compilador tenga que contactarse con las empresas y compañías de seguros directamente para medir las utilidades reinvertidas

Cuadro 13.1 Compilación de la renta de la inversión y otras partidas del ingreso primario

Descripción	Fuentes y métodos de compilación
<p>Renta de la inversión directa</p> <p>Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</p> <p>Dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades</p> <p>Inversionista directo en empresas de inversión directa</p> <p>Empresas de inversión directa en inversionista directo</p> <p>Entre empresas emparentadas</p> <p><i>Si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i></p> <p><i>Si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i></p> <p><i>Si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i></p> <p>Utilidades reinvertidas</p> <p><i>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, y a accionistas de fondos de inversión</i></p> <p>Intereses</p> <p>Inversionista directo en empresas de inversión directa</p> <p>Empresas de inversión directa en inversionista directo</p> <p>Entre empresas emparentadas</p> <p><i>Si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i></p> <p><i>Si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i></p> <p><i>Si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i></p> <p>Partida informativa: intereses antes de los SIFMI</p>	<p>Los datos de los dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades, junto con los intereses, pueden recopilarse a través de encuestas de empresas o un SNTI. En ambos casos es preciso asegurar que se recopilen los ingresos que no entrañan efectivo. No obstante, el compilador debe tener presente las limitaciones del SNTI al momento de recopilar esos datos ya que, por ejemplo, es posible que los declarantes tengan dificultades para identificar a la contraparte (inversionista directo, empresa de inversión directa o empresa emparentada), además de la ubicación de la casa matriz que ejerce el control final.</p> <p>Los datos sobre las utilidades reinvertidas pueden recopilarse como un complemento, a través de encuestas de empresas, un SNTI, o en ocasiones como subproducto del sistema de aprobación de las inversiones extranjeras o las divisas.</p> <p>Los datos sobre la renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, y a accionistas de fondos de inversión, pueden recopilarse a través de una encuesta de empresas que se dedican a esas actividades, por ejemplo, empresas de seguros.</p>
<p>Renta de la inversión de cartera</p> <p>Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</p> <p>Dividendos de participaciones de capital excluidas las participaciones en fondos de inversión</p> <p>Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión</p> <p>Intereses</p> <p>A corto plazo</p> <p>A largo plazo</p>	<p>Los asientos de crédito y débito del ingreso (el ingreso por cobrar por derechos sobre no residentes y el ingreso por pagar por pasivos con no residentes) pueden recopilarse en encuestas de empresas, encuestas de intermediarios financieros y/o custodios, un SNTI, o en registros oficiales. Se debe tener cuidado de asegurar que el ingreso devengado pero no pagado se mida y se compense de manera adecuada en la cuenta financiera. Una metodología alternativa podría implicar el mantenimiento de un inventario de títulos de propiedad de residentes y la estimación de los dividendos y los intereses de esos títulos, a través de un análisis de rendimientos.</p>
<p>Otra renta de la inversión</p> <p>Retiros de ingresos de cuasisociedades</p> <p>Intereses</p> <p>Partida informativa: intereses antes de los SIFMI</p> <p>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, pensiones, y mecanismos normalizados de garantía</p>	<p>Los datos pueden ser recopilados a través de encuestas de empresas, un SNTI, o fuentes del sector oficial. Algunas economías estiman los flujos de ingreso sobre algunos activos, tales como los depósitos de otros sectores en el extranjero, utilizando datos tomados de instituciones internacionales. Alternativamente, es posible utilizar modelos de datos basados en un análisis de rendimientos para la estimación de algunos componentes.</p> <p>Los intereses también incluyen los intereses por pagar sobre las asignaciones de DEG.</p>

Cuadro 13.1 Compilación de la renta de la inversión y otras partidas del ingreso primario (*conclusión*)

Descripción	Fuentes y métodos de compilación
Activos de reserva Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión Intereses Partida informativa: intereses antes de los SIFMI	Los datos pueden ser recopilados de fuentes del sector oficial. Incluye, entre otros elementos, los intereses por cobrar por tenencias de DEG.
Otro ingreso primario Impuestos a los productos y a la producción Subsidios Renta	Los datos pueden recopilarse a través de encuestas de empresas, un SNTI, o fuentes del sector oficial. Es preciso garantizar que la renta devengada pero no pagada se mida y se compense de manera adecuada en la cuenta financiera. Los datos sobre los impuestos a los productos y a la producción pueden estar disponibles en fuentes oficiales, como los registros de impuestos (en el caso de los impuestos retenidos en la fuente) y los registros de otras agencias del gobierno pertinentes (en el caso de los derechos, las multas, etc.). Los datos sobre subsidios también tendrían que estar disponibles en las agencias gubernamentales pertinentes.

Fuente: Personal técnico del FMI.

atribuibles a inversionistas directos y la renta de la inversión atribuible a los titulares de las pólizas.

13.37 Muchos encuestados tienden a registrar algunas transacciones luego que ciertos costos, como comisiones, cargos o impuestos, han sido deducidos. Las instrucciones de las encuestas relacionadas con este aspecto deben ser claras, a fin de garantizar que los datos se declaren de acuerdo con los requerimientos de la balanza de pagos, es decir, antes de la deducción de esos costos. Además, es posible que los ingresos relacionados con descuentos y primas asociadas a títulos que no constituyen una participación de capital no estén separados de otros montos pagados al momento del rescate, por lo que debe diseñarse un SNTI para recopilar información sobre las primas y los descuentos que deben incluirse en la renta de la inversión. De lo contrario, es preciso definir fuentes alternativas para obtener esa información⁷.

13.38 Como es posible que las personas que llenan los formularios del SNTI no conozcan el nivel de detalle, es preciso que el SNTI esté bien diseñado, a fin de garantizar que la clasificación de las transacciones sea la correcta. La compilación de las utilidades reinvertidas se analiza en una sección subsiguiente de este capítulo.

⁷Es posible que las transacciones financieras relacionadas declaradas en un SNTI también tengan que ajustarse en función de las primas y descuentos.

Estimación en el caso de la falta de datos y extrapolaciones

13.39 El enfoque más habitual para la estimación de la renta de la inversión en el caso de la falta de información directa sobre las rentas o pagos de la renta de la inversión consiste en utilizar un modelo de datos en el que los rendimientos de las rentas se aplican a los niveles de los activos o pasivos financieros⁸. Este enfoque a menudo se utiliza para estimar los intereses y dividendos de los títulos, y en ocasiones, para estimar la renta correspondiente a otras partidas financieras, como los préstamos y los depósitos. No obstante, este enfoque no suele utilizarse para medir la renta de la inversión directa. Como la mayoría de los demás modelos de datos, el modelo de rendimiento de la renta a menudo funciona bien si se utiliza con un nivel de desagregación detallado. Por ejemplo, se derivarían mejores estimaciones de la renta de la inversión de cartera si se crearan modelos separados para los títulos de participación de capital y para los títulos de deuda. En modelos más sofisticados, la renta de cada tipo de título puede estimarse por separado. Los

⁸Los niveles de los activos y pasivos financieros pueden medirse directamente o derivarse utilizando el método de inventario perpetuo. Los modelos de inventario perpetuo de títulos de cartera a menudo implican utilizar índices del mercado financiero adecuados para determinar el impacto de los cambios en los niveles que no se deben a transacciones. Sin embargo, como mínimo, las posiciones deben medirse anualmente.

modelos de datos se analizan en mayor detalle en el capítulo 8.

13.40 Una de las claves para llevar a cabo estimaciones de buena calidad es elegir un rendimiento de la renta adecuado. A fin de estimar los asientos de débito correspondientes a dividendos, el rendimiento de los dividendos promedio en los mercados de valores de la economía compiladora podría ser un buen indicador. En el caso de las estimaciones de los asientos de crédito correspondientes a dividendos, el promedio ponderado del rendimiento de los mercados de valores de las economías socias podría ser adecuado. En el caso de los asientos de crédito y débito correspondientes a intereses, pueden desarrollarse modelos separados para cada tipo significativo de instrumento y según cada moneda de denominación de los activos y pasivos financieros. Por ejemplo, en el caso de los pasivos por préstamos denominados en dólares de EE.UU., un rendimiento adecuado sería la tasa de préstamos de Estados Unidos, ajustada en función del riesgo (de existir) asociado con la economía compiladora. En *Estadísticas Financieras Internacionales*, publicación del FMI, se ofrecen algunas tasas de interés que pueden ser útiles para determinar los rendimientos adecuados⁹. Si no es posible aplicar una desagregación de esta naturaleza, podría aplicarse un promedio ponderado de rendimiento, con ponderaciones determinadas sobre la base de la información que esté disponible. En relación con la composición por monedas de los activos y pasivos financieros, el *MBP6* recomienda un conjunto de cuadros por compilar como partida informativa que cubre la composición por monedas de los activos de deuda frente a no residentes (cuadro A9-I-1a) y de los pasivos de deuda frente a no residentes (cuadro A9-I-2a).

13.41 Cuando no se dispone de datos reales puntuales, es posible que sea necesario extrapolar las estimaciones de la renta de la inversión a partir de datos de períodos anteriores. La mayoría de las técnicas de extrapolación para la renta de la inversión de cartera y la renta de otra inversión implica determinar los rendimientos de las rentas históricas. Esos rendimientos luego se ajustan, en el caso de los intereses, en función de los cambios en las tasas de interés y de los riesgos crediticios, y, en el caso de los dividendos, en función

⁹Estas tasas se incluyen en los cuadros mundiales y regionales que se ofrecen al principio de las ediciones de *Estadísticas Financieras Internacionales* (EFI).

de los cambios de la redituabilidad y de las políticas en relación con la retención de las utilidades¹⁰. Los rendimientos ajustados, posteriormente, se aplican a las estimaciones de las posiciones, las cuales pueden estar basadas en datos reales o extrapolados. Alternativamente, el compilador puede utilizar los calendarios de pagos de los intereses conocidos para algunos componentes de la deuda y el análisis de rendimientos para el resto.

13.42 En el caso de la extrapolación de la renta de la inversión directa, podrían usarse técnicas similares. En el caso de la renta de la inversión por participaciones de capital de la inversión directa, los mejores resultados suelen lograrse cuando la renta por participaciones de capital total —es decir, dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades más las utilidades reinvertidas— se extrapola y luego se desglosa en sus componentes sobre la base de los patrones de distribución históricos y los cambios conocidos en esos patrones. También es posible que el compilador pueda obtener información sobre la redituabilidad y sobre los pagos de dividendos a partir de comunicaciones con algunos inversionistas directos importantes (en el caso de los créditos) y de las empresas de inversión directa (en el caso de los débitos).

Cálculo de las utilidades reinvertidas de inversionistas directos y accionistas de fondos de inversión

13.43 Las utilidades reinvertidas se calculan utilizando las cuentas de las empresas de inversión directa o de los fondos de inversión. Las utilidades reinvertidas de una empresa son la parte de las utilidades retenidas de la empresa o del ahorro neto (antes de considerar

¹⁰Los cambios de las tasas de interés no impactarán totalmente sobre la otra renta de la inversión en los períodos en los que ocurren los cambios porque muchos activos y pasivos financieros tienen tasas de interés fijas. El compilador debe analizar la composición de los activos y pasivos correspondientes a otra inversión a fin de determinar el componente de tasa de interés fija. Esta información debe utilizarse para moderar el impacto de los cambios en las tasas de interés sobre las estimaciones del ingreso. En el caso de los dividendos, podría ser posible acceder a información sobre los cambios de redituabilidad en las encuestas sobre utilidades utilizadas para compilar las cuentas nacionales o en los registros tributarios. La información sobre los cambios en las políticas de distribución podría tomarse de los mercados de valores. Por ejemplo, los cambios en el coeficiente de los rendimientos de los dividendos promedio sobre la inversa del coeficiente precio/ganancias promedio podría usarse como un indicador de los cambios en las políticas de distribución.

distribuidas las utilidades reinvertidas pagaderas) que le corresponde al propietario. Las utilidades retenidas o el ahorro neto (antes de la atribución de las utilidades reinvertidas) de una empresa pueden plantearse formalmente de la siguiente manera:

Utilidades retenidas¹¹=

- + Superávit de explotación neto (ingresos de explotación menos gastos de explotación)
- + Ingreso de dividendos por cobrar neto
 - + Dividendos por cobrar
 - Dividendos por pagar
- + Intereses netos por cobrar
 - + Intereses por cobrar
 - Intereses por pagar
- + Parte de las utilidades retenidas de cualquier empresa de inversión directa correspondiente a la empresa
- + Renta neta por cobrar
 - + Renta por cobrar
 - Renta por pagar
- + Transferencias corrientes netas
 - + Transferencias corrientes por cobrar
 - Impuestos y otras transferencias corrientes por pagar
- Ajuste por cambio en los derechos jubilatorios.

13.44 En el siguiente paso, para obtener las utilidades reinvertidas, cada participación de los accionistas/propietarios en las utilidades retenidas se determina multiplicando el total de las utilidades retenidas por el porcentaje de los derechos de los accionistas/propietarios en esas utilidades retenidas:

Utilidades reinvertidas =

Utilidades retenidas

× Porcentaje de la participación de capital en poder del accionista/propietario.

13.45 Así, las utilidades reinvertidas no incluyen las ganancias o pérdidas por tenencia realizadas o no realizadas (por ejemplo, ganancias y pérdidas por tenencia atribuibles a variaciones de precios, variaciones del tipo de cambio u otras variaciones de volumen de los activos, como las cancelaciones contables); por lo que se excluyen de este cálculo. Puesto que en la

contabilidad comercial las utilidades suelen incluir las pérdidas y ganancias por tenencia, quizá sea necesario hacer ajustes en los libros.

13.46 Todos estos datos tendrían que estar disponibles en las cuentas de las empresas en cuestión y, en particular, en los estados de ingresos y gastos y de pérdidas y ganancias de las empresas. En el caso de la inversión directa, puede permitirse que las empresas declaren individualmente, o que un grupo de empresas relacionadas declare de manera consolidada. Cuando las empresas se consolidan, se denominan “grupo empresarial local”. En el caso de un inversionista directo residente, el grupo empresarial local incluye la unidad institucional que es propietaria directa de una empresa de inversión extranjera directa, las empresas residentes que controlan directa o indirectamente esta empresa, y las empresas residentes que cualquiera de estas empresas controla directa o indirectamente en su propia economía. En el caso de una empresa de inversión directa residente, el grupo empresarial local incluye a la empresa residente bajo el control o la influencia directa de un inversionista directo extranjero, además de las unidades institucionales que controla directa o indirectamente en su propia economía (local). A fin de guardar coherencia con los requerimientos de la metodología de la balanza de pagos, es posible que el compilador de la balanza de pagos tenga que hacer algunos de los ajustes que se tratan a continuación.

13.47 Uno de los componentes de las utilidades retenidas es el superávit de explotación neto, que es el valor agregado proveniente de las operaciones de la empresa, es decir, el valor de la producción *menos* el valor de los insumos intermedios; *menos* el consumo de capital fijo (incluida toda reserva por este consumo); *menos* los impuestos a la producción (menos los subsidios); y *menos* la remuneración de empleados.

13.48 El consumo de capital fijo debe calcularse sobre la base del costo corriente de reposición (MBP6, párrafo 11.45). No obstante, las cuentas de la empresa pueden reflejar diversas bases, incluida la depreciación basada en el costo histórico. Al momento de asesorar a las empresas con respecto a la mejor manera de informar, el compilador puede sugerir que el consumo de capital fijo se calcule utilizando métodos contables de costos corrientes y excluyendo las exenciones impositivas especiales para la depreciación, como las exenciones por depreciación acelerada.

¹¹Véase el MBP6, párrafo 11.34, y el SCN 2008, párrafo 26.63.

Alternativamente, el compilador de la balanza de pagos junto con el compilador de las cuentas nacionales, puede realizar un ajuste agregado, basado en el conocimiento de las prácticas contables de las empresas, a las estimaciones de consumo de capital fijo que subyacen a los datos declarados sobre las utilidades reinvertidas. Otra posibilidad es que el compilador de la balanza de pagos aclare con las empresas la base de registro del consumo de capital fijo. En los casos en los que no se usó el costo corriente de reposición, el compilador puede contemplar la posibilidad de hacer ajustes a los datos declarados en los formularios de recopilación individuales.

13.49 El superávit de explotación neto debe ajustarse para determinar las utilidades retenidas teniendo en cuenta otros ingresos corrientes (como los dividendos por cobrar), los ingresos de intereses netos (los intereses por cobrar menos los intereses por pagar), las transferencias corrientes (como los subsidios cobrados), y las utilidades reinvertidas por cobrar de otras empresas (incluidas las empresas ubicadas en el exterior).

13.50 Las utilidades retenidas se obtienen luego de deducir los impuestos por pagar sobre las utilidades netas y los dividendos por pagar (o retiros de ingresos de cuasisociedades). La parte de un accionista/propietario de las utilidades retenidas debe calcularse de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital del accionista/propietario en la empresa.

13.51 Como se señaló anteriormente, el cálculo de las utilidades retenidas debe excluir las ganancias y pérdidas de capital, incluso si aparecen en los estados de pérdidas y ganancias de la empresa. Por ejemplo, si una empresa paga un dividendo porque vendió un activo financiero por el que logró una ganancia extraordinaria —es decir, el precio de venta del activo fue mucho mayor que el precio de compra— la distribución a los inversionistas debe mostrarse en la cuenta financiera como una distribución del capital accionario y excluirse del cálculo de las utilidades reinvertidas.

13.52 Las empresas de seguros pueden ser empresas de inversión directa. El superávit de explotación neto de las empresas de seguros equivale a lo siguiente:

Superávit de explotación neto (ingreso de explotación menos gastos de explotación) =

Producto de la “producción” (calculado como las primas efectivas devengadas *más* las primas suplementa-

rias *menos* las indemnizaciones incurridas ajustadas (o variaciones en las reservas actuariales)

+ Dividendos/intereses por cobrar por la inversión de activos propios

– Costos de operación (salarios, renta, etc.).

13.53 Las sociedades captadoras de depósitos (bancos) también pueden ser empresas de inversión directa. El superávit de explotación neto de las sociedades captadoras de depósitos y otras sociedades financieras debe ser equivalente al ingreso basado en cargos (incluidos los cargos imputados, como los correspondientes a las operaciones cambiarias), *más* el ingreso de la propiedad por cobrar, *menos* el ingreso de la propiedad por pagar. Las reducciones y las cancelaciones de los préstamos y otros instrumentos financieros representan pérdidas de capital, por lo que deben excluirse del cálculo del superávit de explotación.

13.54 Las utilidades reinvertidas también pueden derivarse a partir del análisis del balance de una empresa. Uno de los componentes del balance son los fondos de los accionistas. Los fondos de los accionistas pueden cambiar en un período, a raíz de los siguientes factores:

- Emisiones menos rescates de las acciones.
- Partidas extraordinarias, como las ganancias y pérdidas de capital.
- Variaciones en las reservas de revaluación.
- Utilidades retenidas.

13.55 Así, las utilidades retenidas pueden medirse directamente o derivarse deduciendo los tres primeros componentes de la variación total de los fondos de los accionistas. No obstante, el compilador debe tener en cuenta que el balance de una empresa puede prepararse de acuerdo con reglas contables distintas de las requeridas por la metodología de la balanza de pagos. En particular, pueden existir diferencias con las valoraciones de las posiciones, el registro y la clasificación de las ganancias y pérdidas de capital, y el consumo de capital fijo. Las diferencias pueden tener un impacto en la derivación de las utilidades reinvertidas a partir del balance general, y en los casos en los que ese impacto es significativo, debe hacerse un ajuste adecuado. Por esta razón, muchos compiladores de la balanza de pagos prefieren calcular las utilidades reinvertidas analizando los estados

de pérdidas y ganancias (en los cuales es más fácil identificar los ajustes necesarios) en lugar de calcular las utilidades reinvertidas a partir de los balances.

13.56 En los casos en los que existe una cadena de relaciones de inversión directa, se aclara que las utilidades reinvertidas deben registrarse únicamente entre el inversionista directo y sus empresas de inversión directa que son de propiedad directa, es decir, cuando existe una participación accionaria inmediata del 10% o más. Esta empresa de inversión directa de propiedad directa debe incluir su participación en las utilidades reinvertidas de las empresas de inversión directa de su cadena de propiedad en el cálculo de sus propias utilidades reinvertidas.

13.57 Las utilidades reinvertidas pueden tener signo positivo o negativo, tanto para el inversionista como para la empresa de inversión directa o los fondos de inversión. Utilidades reinvertidas negativas indican que, en el período de referencia, los dividendos pagados por la empresa de inversión directa o los fondos de inversión son mayores que las utilidades netas en ese período, o que la empresa está operando con pérdidas.

13.58 Las utilidades reinvertidas negativas incurridas por una *empresa de inversión directa residente* deben registrarse de la siguiente manera:

- Un *débito negativo* en la renta de la inversión por inversión directa—Renta procedente de participaciones de capital—Utilidades reinvertidas.
- Un asiento de *contrapartida negativo* en la cuenta financiera—Inversión directa—Participaciones de capital—Reinversión de utilidades (pasivos netos incurridos).

13.59 Las utilidades reinvertidas negativas obtenidas por un *inversionista directo residente* deben registrarse de la siguiente manera:

- Un *crédito negativo* en la renta de la inversión por inversión directa—Renta procedente de participaciones de capital—Utilidades reinvertidas
- Un asiento de *contrapartida negativo* en la cuenta financiera—Inversión directa—Participaciones de capital—Reinversión de utilidades (adquisición neta de activos financieros).

13.60 Así, si una empresa de inversión directa incurre en una pérdida operacional de 100 unidades, deben registrarse los siguientes asientos en la balanza de pagos.

A. Para la *empresa de inversión directa*:

	Crédito	Débito
Cuenta corriente		
Ingreso primario		
Renta de la inversión		
Inversión directa		
Renta procedente de participaciones de capital		
Utilidades reinvertidas		-100
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Inversión directa		
Participaciones de capital		
Reinversión de utilidades		-100

B. Para el inversionista directo:

	Crédito	Débito
Cuenta corriente		
Ingreso primario		
Renta de la inversión		
Inversión directa		
Renta procedente de participaciones de capital		
Utilidades reinvertidas	-100	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Inversión directa		
Participaciones de capital		
Reinversión de utilidades	-100	

13.61 En el caso de las participaciones en fondos de inversión de propiedad de no residentes y de las participaciones de capital de inversionistas directos en sus empresas de inversión directa, las utilidades retenidas se imputan como pagaderas a los propietarios/inversionistas directos y reinvertidas como un aumento de su participación de capital. En otros casos

de participaciones de capital de propiedad de no residentes, no existe una imputación de las transacciones del ingreso o de la cuenta financiera para los propietarios a cuenta de las utilidades retenidas. Por esa razón, el aumento en el valor de las participaciones de capital originado en la acumulación de las utilidades retenidas no atribuibles a los propietarios se refleja en un aumento del valor de las participaciones de capital en la PII sin transacciones en la balanza de pagos, y por tanto se muestra como una revaloración.

Registro del ingreso procedente de intereses en base devengado

13.62 Puede considerarse que los intereses incluyen tanto un elemento de ingreso como un cargo por un servicio (SIFMI)¹². La identificación de los SIFMI como los servicios financieros incluidos implícitamente en los intereses exige realizar ajustes en los intereses, según se registran en la cuenta del ingreso primario. El interés efectivo pagadero por los prestatarios se reparte entre un cargo de “intereses puros” a la tasa de referencia (en el ingreso primario) y un SIFMI (un servicio). De manera similar, los intereses puros por cobrar por los depositantes se calculan aplicando la tasa de referencia a los depositantes, y se muestra que los depositantes consumen un servicio equivalente a la diferencia entre los intereses efectivos y los intereses a la tasa de referencia. Los intereses que se muestran en las cuentas del ingreso primario son los intereses después del ajuste de los SIFMI; es decir los “intereses puros”. Además, existe una partida informativa para los intereses previo al ajuste por los SIFMI; es decir los “intereses efectivos” (véase el *MPB6*, recuadro 10.5, donde se presenta un ejemplo numérico).

13.63 Los intereses se asientan en la balanza de pagos sobre la base devengado¹³. Es decir, los intereses sobre el monto del principal pendiente de pago se registran como si se devengaran a favor del acreedor de manera continua. Los intereses devengados representan el monto por cobrar por el acreedor y el monto por pagar por el deudor, en última instancia. Los “intereses efectivos” devengados (divulgados como

partidas informativas) también incluyen los SIFMI devengados. Los intereses devengados pueden diferir del monto cuyo pago vencerá en un período específico, y ese monto, a su vez, puede diferir del monto que se pagó efectivamente en el período. En la balanza de pagos, los asientos compensatorios correspondientes a los intereses devengados pueden adoptar una de tres formas.

13.64 En primer lugar, si los intereses se devengan durante un período específico pero no son exigibles en ese período, la contrapartida de los intereses devengados debe registrarse como una transacción de la cuenta financiera en el mismo tipo de instrumento que el principal subyacente. Por ejemplo, si un residente (por ejemplo, una sociedad no financiera) de la economía compiladora tiene un bono emitido por una empresa no residente, y se devenga un interés de 10, que no es exigible durante un período determinado, deben registrarse las siguientes entradas en la balanza de pagos:

	Crédito	Débito
Cuenta corriente		
Ingreso primario		
Renta de la inversión		
Inversión de cartera		
Intereses		
A largo plazo	10	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Inversión de cartera		
Títulos de deuda		
Otros sectores		
Sociedades no financieras		
A largo plazo		10

13.65 Cuando los intereses se pagan efectivamente —lo cual, en el caso de un título emitido con descuento sin pagos de intereses, equivale al momento en el que se rescata el título— la compensación del pago que se realiza a través del sistema bancario debe registrarse en la cuenta financiera como una reducción de la inversión en el instrumento en el cual se registró la compensación a los intereses devengados, y no como renta de la inversión. Siguiendo con el ejemplo

¹²En el apéndice 3 de esta *Guía* se presenta un análisis detallado de los SIFMI.

¹³Véase *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, recuadro 2.4, para consultar sobre algunos ejemplos numéricos del registro de los intereses devengados sobre préstamos.

precedente, cuando el título vence y se pagan los intereses y el principal, deben registrarse los siguientes asientos de la balanza de pagos:

	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Inversión de cartera		
Títulos de deuda		
Otros sectores		
Sociedades no financieras		
A largo plazo	-10	
Otra inversión		
Moneda y depósitos		
Sociedades captadoras de depósitos		
A corto plazo	10	

13.66 En segundo lugar, si los intereses devengados durante un período determinado se pagan durante ese período, la compensación de los intereses devengados no es más que una transacción financiera a través del sistema bancario.

13.67 En tercer lugar, si los intereses devengados durante un período determinado son exigibles durante ese período pero no se pagan efectivamente (intereses en mora), la compensación de los intereses devengados debe registrarse como una transacción de la cuenta financiera en el mismo tipo de instrumento que el principal subyacente. Los asientos de la balanza de pagos son similares a los que se presentaron anteriormente para el caso de los intereses devengados.

13.68 Los datos sobre los atrasos son importantes por sí solos, y por lo tanto deben presentarse como partidas suplementarias, en los casos en que sean significativos, o en partidas informativas en el caso del financiamiento excepcional (véase el *MBP6*, apéndice 1).

13.69 En el caso de los títulos de deuda (inversión de cartera) y otros tipos de deuda, los intereses devengados deben calcularse de acuerdo con las condiciones de los intereses especificados en el contrato¹⁴. Por ejemplo, si un bono se emite a la par y el contrato especifica una tasa de interés fija del 10% en cada año, los intereses devengados de cada año

deben calcularse como el 10% del monto pendiente. Por otro lado, si se aplican tasas de interés variables a la deuda, la tasa apropiada que rija para el instrumento de deuda debe utilizarse para calcular los intereses devengados.

13.70 Si el título de deuda tiene pagos de cupones, en los dos casos descritos anteriormente el resultado puede diferir en función de los pagos de intereses por cupón realizados durante el período. Si los pagos de intereses por cupón son más altos que los intereses devengados calculados (es decir, si el instrumento se emitió con una prima), la diferencia debe registrarse como un retiro de inversión en el título subyacente en la cuenta financiera. Si los pagos de intereses por cupón son más bajos que los intereses devengados (es decir, el instrumento se emitió con descuento), la diferencia debe registrarse como un aumento de la inversión en el título subyacente.

13.71 Cabe señalar que en el caso de los títulos de deuda, la valoración y el registro de las compras y las ventas en la cuenta financiera y de las posiciones en el balance no dependen del método utilizado para calcular y registrar los intereses devengados. Las adquisiciones y disposiciones de títulos de deuda se registran a los precios de transacción y las posiciones se registran a los precios de mercado o a valores razonables.

13.72 A fin de obtener la información necesaria para registrar correctamente los intereses devengados correspondientes a títulos, el compilador de la balanza de pagos puede contactar a los acreedores y deudores a través de encuestas de empresas o a través de un complemento de un SNTI.

13.73 Las características de un SNTI hacen que sea más difícil medir los intereses en base devengado que en base cuando se realiza el pago. De cualquier modo, es posible utilizar un SNTI como fuente para la medición de la renta de la inversión en la balanza de pagos, porque los intereses, en muchos casos, se pagan en los períodos en los que se devengan. El compilador debe ocuparse en gran medida de recopilar información suplementaria sobre casos significativos en los que los intereses no se pagan en el mismo período en el que se devengan (por ejemplo, los intereses en mora y los intereses de los bonos de cupón cero y de los bonos con fuerte descuento). Por el contrario, el uso del análisis de rendimientos para derivar las estimaciones de la renta de la inversión se acerca mucho a

¹⁴Enfoque del deudor. En el recuadro 11.2 del *MBP6* se proporciona un ejemplo de un bono de cupón cero.

Gráfico 13.1 Fechas asociadas con los dividendos

Fecha en que se declaran	Fecha ex dividendos	Fecha en que se pagan
	Las acciones dejan de incluir los dividendos o comienzan a cotizarse como ex dividendos	Al propietario en la fecha en que se declaran
	Si las acciones se venden, el comprador no recibe este pago de dividendos	
	Los dividendos son registrados	
	Otras cuentas por cobrar/por pagar	

los requerimientos de la contabilidad en base devengado, aunque es una aproximación del método preferido en el *MBP6* para el registro de los intereses. El compilador debe tener presentes las situaciones en las que las tasas de interés que rigen no son relevantes para el cálculo de los intereses devengados —esto es, en el caso de la deuda no negociable con interés fijo— y debe garantizar que se tengan en cuenta en el cálculo del rendimiento de los intereses.

Dividendos y fecha ex dividendos

13.74 En el caso de las sociedades, el ingreso distribuido es en la forma de dividendos. Para las cuasisociedades, la renta de la inversión corresponde a los retiros de ingresos de cuasisociedades, como las utilidades distribuidas de sucursales, que se registran cuando en realidad tienen lugar.

13.75 Los dividendos representan una parte del ingreso que se generó a lo largo de un período prolongado; en ocasiones, pueden estar relacionados con las utilidades de la empresa en el período anterior, y en otros casos, se relacionan poco o no se relacionan en absoluto.

13.76 Existen tres fechas asociadas con los dividendos:

- 1) La fecha en que se declaran.
- 2) La fecha ex dividendos, que es la fecha en la que los dividendos declarados se excluyen del precio de mercado de las acciones. El propietario de los títulos en el momento en que las acciones dejan de incluir los dividendos tiene derecho a recibir el dividendo en la fecha en la que se paga.

- 3) La fecha en la que se liquidan.

13.77 Los dividendos se registran en el momento en el que las acciones no incluyen los dividendos

(fecha 2). Entre la fecha ex dividendos y la fecha de liquidación efectiva (2 y 3), el monto por pagar se registra como otras cuentas por cobrar/por pagar (véase el gráfico 13.1)¹⁵.

Superdividendos

13.78 Como se mencionó anteriormente, los dividendos pueden estar o no relacionados con las utilidades de la empresa en el período anterior. Por razones prácticas, no se intenta alinear los pagos de dividendos con las utilidades, excepto cuando los dividendos son desproporcionadamente grandes. Los superdividendos son dividendos extraordinariamente grandes que no se ajustan a la experiencia reciente sobre el monto de ingreso disponible para la distribución entre los propietarios de la sociedad o la cuasisociedad. Surgen cuando la sociedad declara pagos desproporcionadamente grandes respecto del nivel reciente de los dividendos y las utilidades. Los superdividendos pueden identificarse por las siguientes características:

- 1) A menudo se pagan con los recursos provenientes de la venta de activos fijos, unidades operativas, o de liquidaciones.
- 2) El nivel de los dividendos declarados supera notablemente a los dividendos anteriores y a las tendencias de las utilidades (teniendo en cuenta aproximadamente los últimos cinco años).

13.79 El pago en exceso debe excluirse de los dividendos y tratarse como una transacción financiera,

¹⁵Según el *MEFP 2014*, en los casos poco habituales en los que no existe una fecha ex dividendos (lo cual puede ocurrir cuando existe un solo accionista en algunas sociedades públicas), los dividendos deben registrarse en el momento en el que se declaran. Esta metodología también puede usarse en las cuentas internacionales.

Ejemplo 13.2 Cálculo de dividendos

El 4 de marzo, una empresa de inversión directa de la economía compiladora declara un pago de dividendos de USD 800. El 26 de junio, sus acciones dejan de incluir los dividendos (ex dividendos), y el 14 de julio la empresa paga dividendos. Sabiendo que el nivel de dividendos pagados en cada uno de los últimos cinco años fue de USD 200, los siguientes asientos deben registrarse en la balanza de pagos de la economía de la empresa de inversión directa, suponiendo que USD 800 representan un monto sustancial para esa economía:

Balanza de pagos del trimestre 1 (los dividendos se declaran pagaderos a los tenedores registrados el 26 de junio): no se registran asientos.

Balanza de pagos del trimestre 2
(las acciones dejan de incluir los dividendos):

Balanza de pagos del trimestre 3
(se realizan los pagos):

	Crédito	Débito		Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta corriente			Otra inversión		
Ingreso primario			Moneda y depósitos		
Renta de la inversión			Otros sectores		
Inversión directa			A corto plazo	-800	
Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión			Otras cuentas por pagar—otros		
Dividendos		200	Otros sectores		
			A corto plazo		-800
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos			
Cuenta financiera					
Inversión directa					
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión					
Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades					
Inversionista directo en empresas de inversión directa		-600			
Otra inversión					
Otras cuentas por pagar—otros ¹					
Otros sectores					
A corto plazo		800			

¹Entre la fecha ex dividendos y la fecha en la que los dividendos se pagan, los dividendos y los superdividendos se registran como otras cuentas por cobrar/por pagar—otros.

específicamente, como retiros de capital de los accionistas de la sociedad. Del mismo modo, los dividendos por liquidación pagados a los accionistas deben registrarse como retiros de capital (véase el ejemplo 13.2).

Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión

13.80 Los fondos de inversión son mecanismos de inversión colectiva a través de los cuales los inversionistas mancomunan sus fondos para invertir

en activos financieros o no financieros. Las unidades que adquieren participaciones en los fondos distribuyen así su riesgo a través de todos los instrumentos del fondo. Los fondos de inversión son un vehículo cómodo, accesible y económico para la inversión financiera. Por lo general, los fondos de inversión venden acciones o unidades al público e invierten en una cartera diversificada de títulos, aunque también pueden invertir en otros activos, incluyendo los inmobiliarios, o pueden estar limitados a un número pequeño de inversionistas. Las participaciones en fondos de inversión desempeñan una función particular en la intermediación financiera como una inversión colectiva en otros activos, razón por la cual se identifican por separado.

13.81 Las acciones de los fondos de inversión son las acciones que emiten los fondos comunes de inversión, y no las acciones con las que el fondo mutuo pueda contar. Cada acción representa una participación proporcional en la cartera de inversión administrada por los fondos de inversión.

13.82 La renta de la inversión que se atribuye a los titulares de las acciones o unidades en los fondos de inversión incluye lo siguiente:

- 1) Los dividendos distribuidos a los accionistas de fondos de inversión.
- 2) Las utilidades reinvertidas que se atribuyen a los accionistas de fondos de inversión.

13.83 Los dividendos atribuibles a los accionistas de fondos de inversión se registran exactamente igual que los dividendos de las sociedades individuales. Los dividendos son una forma de renta de la inversión que cubren todas las distribuciones de utilidades que realizan las sociedades a sus accionistas o propietarios.

13.84 Se considera que las utilidades netas de los fondos de inversión menos los gastos de explotación pertenecen a los accionistas. Cuando se distribuye solo una parte de las utilidades netas en forma de dividendos, la parte de las utilidades retenidas de propiedad de accionistas no residentes debe clasificarse como si se efectuara una distribución a los accionistas y luego se la reinvirtiera.

13.85 Las utilidades reinvertidas se registran utilizando los mismos principios que se describieron anteriormente para las empresas de inversión extranjera directa. Las utilidades no distribuidas de un fondo

de inversión propiedad de no residentes se muestran como utilidades reinvertidas en la cuenta del ingreso primario y como reinversión de utilidades en la cuenta financiera. Cuando los accionistas no residentes son propietarios de solo una parte de las acciones del fondo de inversión, el monto que se considera remitido a los accionistas no residentes y reinvertido por los mismos es proporcional a la participación porcentual del capital en propiedad.

13.86 La renta de la inversión atribuible a los propietarios no residentes de acciones de fondos de inversión (tanto dividendos como utilidades reinvertidas) a menudo se registra como renta de cartera (la participación de los accionistas no residentes normalmente proporciona menos del 10% del poder de voto en el fondo de inversión), pero también puede presentarse en otras categorías funcionales como inversión directa, otra inversión o activos de reserva.

13.87 Los fondos de inversión pueden ser empresas de inversión directa en los casos en los que un accionista no residente posee un 10% o más del poder de voto en el fondo de inversión. En este caso, los dividendos y las utilidades reinvertidas atribuibles a ese accionista deben registrarse como renta de la inversión directa. Como se mencionó anteriormente, este renglón se refiere a la renta atribuible a las acciones emitidas por los fondos comunes de inversión, y no a la renta atribuible a las acciones con las que puedan contar los fondos comunes de inversión; excepto cuando los fondos de inversión invierten en otros fondos de inversión. En ese caso, los fondos de inversión pueden ser inversionistas directos en otros fondos de inversión, y la renta de la inversión también debe registrarse como renta de la inversión directa atribuible a accionistas de fondos de inversión.

13.88 La renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión se registra como otra renta de la inversión cuando no es posible clasificarlo en otra categoría funcional (véase el *MBP6*, párrafo 11.106). Esto podría ocurrir en los casos en los que los fondos están limitados a algunos inversionistas (que no son inversionistas directos), como los fondos no constituidos en sociedad, en lugar de estar disponibles para el público en general.

13.89 Es posible que existan considerables ganancias y pérdidas por tenencia por las acciones de los fondos de inversión; de hecho, la razón más habitual

para adquirir esos instrumentos es la posibilidad de beneficiarse de las ganancias por tenencia que generan. La renta de la inversión atribuible a los propietarios de fondos de inversión excluye las ganancias y pérdidas por tenencia derivadas de la inversión que efectúan los fondos. Las ganancias y pérdidas por tenencia se asientan en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros.

Cargos pagaderos por préstamos de títulos sin garantía en efectivo

13.90 Los préstamos de títulos sin garantía en efectivo consisten en la entrega de títulos por parte de su propietario (el prestador del título) por un período determinado a otra parte (el prestatario del título). En estas circunstancias, la propiedad jurídica de los títulos se transfiere al prestatario (los prestatarios pueden posteriormente revender los títulos directamente a otras entidades), pero los riesgos y recompensas económicas de la propiedad continúan en manos del propietario original, que sigue siendo susceptible a las ganancias y pérdidas originadas en las variaciones de precios de los títulos.

13.91 El prestador recibe un pago del prestatario en virtud del acuerdo de préstamo de títulos que representa un retorno para el prestador del título por poner los títulos a disposición del prestatario de títulos. Este cargo por el préstamo de títulos que recibe el prestamista de títulos, por convención, se registra como intereses, en otras cuentas por cobrar/por pagar en *otra renta de la inversión*, y no en la categoría asociada con el instrumento con el que se relaciona el pago (véase el *MBP6*, párrafos 5.73 y 11.68).

13.92 El propietario económico de los títulos (el prestador de los títulos) continúa registrando la renta de la inversión generada por los títulos (véase el *MBP6*, párrafo 11.69). Si los cupones o los dividendos se pagan al prestatario de los títulos, quien luego paga al prestador de los títulos, se registra un redireccionamiento de este pago del prestatario al prestador de los títulos. De esta manera, los pagos se registran como transacciones entre el emisor de los títulos y el prestador de los títulos. Esto conserva la coherencia entre las posiciones y los flujos.

13.93 Si el pago total que realiza el prestatario de los títulos al prestador de títulos incluye tanto el cargo pagadero por préstamos de títulos y los pagos redireccionados, y no es posible desagregar estos dos

elementos en la manera descrita anteriormente, por razones prácticas, el compilador podría registrar el pago total como intereses en *otra renta de la inversión*.

Otro ingreso primario

13.94 Otro ingreso primario es una categoría residual que incluye el ingreso primario distinto de la remuneración de empleados y la renta de la inversión. Esta categoría incluye lo siguiente:

- 1) Impuestos a los productos y a la producción.
- 2) Subsidios a los productos y a la producción.
- 3) Renta.

13.95 Las fuentes de datos disponibles para la recopilación de información sobre otro ingreso primario se presentan en el cuadro 13.1.

Impuestos y subsidios a los productos y la producción

13.96 Los impuestos y subsidios a los productos y la producción se registran por separado en otro ingreso primario. Incluyen los pagos de impuestos a la producción pagaderos por un residente a otro gobierno, así como los subsidios por cobrar por un residente de otro gobierno.

13.97 Los impuestos a los productos y la producción se asientan en la cuenta del ingreso primario, mientras que los impuestos sobre el ingreso y el patrimonio se incluyen en la cuenta del ingreso secundario (por ejemplo, los impuestos sobre las ganancias de capital y los impuestos sobre los sueldos y salarios) (véase el *MBP6*, párrafos 11.92 y 12.28). Un impuesto a los productos es un impuesto que se paga por unidad de bien o servicio (por ejemplo, impuesto sobre el valor agregado y derechos de importación). Esos impuestos se pueden añadir a los precios de los bienes o servicios vendidos. Otros impuestos a la producción comprenden todos los impuestos excepto los impuestos a los productos que las empresas incurren como consecuencia de la participación en la producción (por ejemplo, impuestos sobre la nómina y licencias comerciales).

13.98 Para la mayoría de las economías, los impuestos y subsidios por cobrar de o por pagar a productos no residentes serían inexistentes o insignificantes. Estos surgen cuando un organismo internacional o regional recauda sus propios impuestos o paga

subsidios. También pueden generarse si la actividad económica de los no residentes (como proyectos de construcción o instalación de corto plazo) es insuficiente como para constituir una sucursal.

13.99 La valoración f.o.b. para los fines de las cuentas internacionales, significa que los impuestos a la exportación se consideran como pagaderos por el exportador y que los derechos de importación y otros impuestos de la economía importadora son pagaderos por el importador; por lo tanto, se trata de transacciones de residente a residente, por lo que no se registran en las cuentas internacionales. En algunos casos, el exportador de un bien se compromete contractualmente a pagar derechos de importación. En esos casos, los derechos estarán fuera del alcance de la distribución primaria del ingreso en las cuentas internacionales. Este tratamiento se adopta porque los derechos surgen del proceso de importación y, por lo tanto, constituyen una obligación del importador. En consecuencia, se considera que le corresponde pagarlos al importador, y entonces son transacciones de residente a residente. El monto de los derechos de importación que paga el exportador, por lo tanto, no se incluye en el valor f.o.b. de los bienes. Del mismo modo, si un importador se compromete a pagar impuestos sobre la exportación, el impuesto sigue siendo una obligación del exportador. El monto del impuesto a la exportación que paga el importador, por lo tanto, se incluye en el valor f.o.b. de los bienes y se redirecciona a través del exportador.

13.100 En algunas circunstancias, las autoridades aduaneras pueden aplicar un derecho u otro impuesto sin que un residente de la economía en cuestión asuma la propiedad. Entre los ejemplos se cuentan los bienes que serán transformados, reparados o almacenados, o utilizados por visitantes. En esos casos, cuando el pago de los derechos aduaneros corre por cuenta de no residentes, los derechos se asientan como impuestos sobre los productos en otro ingreso primario.

Renta

13.101 El ingreso pagadero por el uso de un recurso natural se denomina renta. Los recursos naturales comprenden tierras, derechos minerales, derechos forestales, aguas, derechos de pesca, espacio aéreo y espectro electromagnético.

13.102 La renta comprende los ingresos asociados con la propiedad de recursos naturales. Los recursos naturales generan ingreso de la propiedad distinto a la renta de la inversión. La renta puede generarse en situaciones transfronterizas, aunque no es habitual, ya que se considera que todas las tierras son propiedad de residentes, si es necesario mediante la creación de una unidad residente hipotética. Un ejemplo que daría lugar al registro de renta en las cuentas internacionales sería el de los derechos de pesca a corto plazo en aguas territoriales proporcionados a flotas pesqueras extranjeras. También es posible que otros recursos naturales que lindan con una frontera sean extraídos desde una base ubicada del otro lado de la frontera, lo cual da origen a una renta. En el recuadro 10.1 se presenta otro ejemplo de renta en la balanza de pagos, que describe el tratamiento de los acuerdos de producción compartida.

13.103 Los pagos recibidos y efectuados por gobiernos con motivo de la renta de tierras sin edificar (como embajadas, consulados, bases militares, oficinas de representación con carácter diplomático) que son utilizados por otros gobiernos que los rentan con fines diplomáticos, militares o de otro tipo, deben asentarse como renta. El caso de la renta de tierras y edificios se analiza en la próxima sección.

13.104 Otro componente que se clasifica en renta se relaciona con los acuerdos en los deportes profesionales que implican la venta de derechos para la utilización de deportistas. Bajo los denominados acuerdos de préstamo, se permite que un jugador juegue temporalmente para un equipo distinto del club con el que actualmente tiene un contrato. Los cargos pagados bajo estos acuerdos de préstamo deben asentarse en el ingreso de la propiedad como renta. En el capítulo 15 se presentan más detalles sobre la transferencia de derechos de utilización de deportistas en la parte de “Contratos, arrendamientos y licencias”.

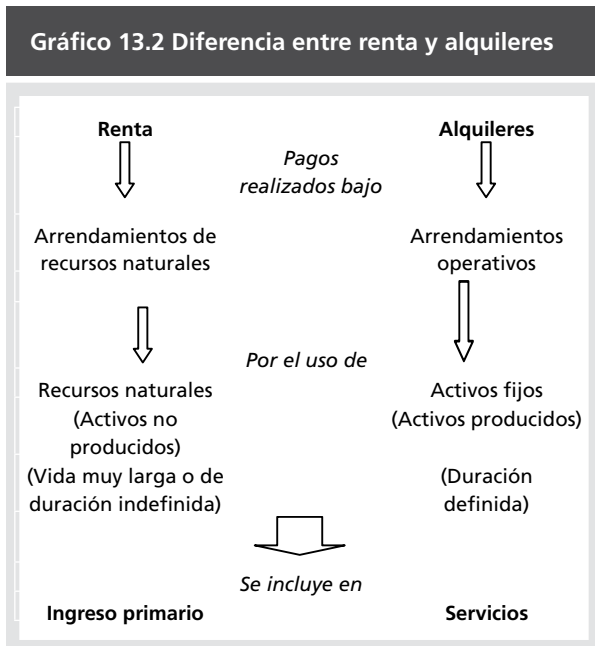
Renta y alquileres

13.105 El compilador debe distinguir entre la renta y los alquileres. Los alquileres son pagos realizados bajo un arrendamiento operativo por la utilización de un activo fijo, como edificaciones o equipo, que pertenece a un residente en otra economía. La renta es un pago realizado en virtud de un arrendamiento de

recursos naturales por el uso de un recurso natural. Se considera que la renta es un ingreso de la propiedad que se incluye en la cuenta del ingreso primario, mientras que los alquileres se tratan como ventas o compras de servicios.

13.106 Un arrendamiento operativo es aquel en el que el propietario legal de un activo producido tiene los riesgos operativos y los beneficios de la propiedad del activo. Es responsabilidad del propietario legal proporcionar los servicios de reparación y mantenimiento necesarios del activo. En el arrendamiento operativo, el activo permanece en el balance del arrendador (propietario), aunque sea utilizado por el arrendatario. El arrendamiento operativo da lugar a servicios y se asienta en servicios empresariales (si el arrendamiento es realizado por una entidad comercial), y como bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p. (si el arrendamiento es realizado por organismos internacionales, embajadas, etc.). Un arrendamiento de recursos naturales es un acuerdo en virtud del cual el propietario legal de un recurso natural que tiene una vida muy larga o de duración indefinida lo pone a disposición del arrendatario a cambio de un ingreso periódico, que se registra como una renta. El recurso sigue registrándose en el balance del arrendador (propietario), aunque sea utilizado por el arrendatario.

13.107 La diferencia entre la renta y los alquileres se ilustra en el gráfico 13.2.



13.108 No obstante, en la práctica, el mismo pago puede cubrir tanto la renta como los alquileres cuando una unidad institucional renta tierras que consisten de la tierra en su estado natural y las edificaciones construidas sobre esa tierra, en un solo contrato, o arrendamiento, en el que las dos clases de pagos no se diferencian el uno del otro. La asignación del pago entre renta y alquileres, en los casos en los que no existe una base objetiva para dividir el pago, se realiza a favor del componente con el valor más alto. (Véase también “Otros servicios empresariales: Arrendamiento operativo”, en el capítulo 12).

14

Ingreso secundario

14.1 Las transacciones registradas en la cuenta del ingreso secundario guardan relación con las transferencias corrientes entre residentes y no residentes que afectan directamente a nivel del ingreso nacional bruto disponible y por lo tanto influyen sobre la capacidad de la economía de consumir bienes y servicios.

14.2 Desde un punto de vista contable, el asiento realizado en la cuenta del ingreso secundario salda el valor económico en especie o en efectivo registrado en las cuentas de bienes, servicios o financiera, proporcionados a o recibidos de una empresa no residente sin *quid pro quo*.

14.3 Es preciso distinguir entre las transferencias corrientes y las de capital. Las transferencias de capital, que son parte de la cuenta de capital de la balanza de pagos, se analizan en el capítulo 15. Las transferencias corrientes son todas las transferencias que no son de capital (véase el *MBP6*, párrafos 12.13–12.15).

14.4 En la balanza de pagos, las transferencias corrientes se clasifican entre las relacionadas con el gobierno general de la economía compiladora y las que involucran a otros sectores (internos). Estas últimas se dividen además en transferencias personales (transferencias entre hogares residentes y no residentes) y otras transferencias corrientes.

14.5 En el cuadro 14.1 se resumen las fuentes y los métodos que se podrían usar para compilar los tipos específicos de transferencias corrientes, que se describen en mayor detalle a continuación.

Fuentes de datos y métodos

Sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)

14.6 Un SNTI puede ser una fuente de datos completa y eficaz para capturar las transacciones en efectivo en toda la balanza de pagos. Sin embargo, se

Cuadro 14.1 Compilación de las partidas del ingreso secundario

Descripción	Fuente y método de compilación
Gobierno general	
Cooperación internacional corriente: Asistencia técnica	En el caso de la economía donante (débitos), tendría que ser posible obtener los datos en los registros oficiales de la economía donante dentro del sector del gobierno responsable de la coordinación de la asistencia técnica. En el caso de la economía receptora (créditos), tendría que ser posible acceder a la información en los registros oficiales de la economía receptora dentro del sector del gobierno responsable de la coordinación de la ayuda externa, de los registros de los donantes, o de los datos por economía social. Los datos sobre los proyectos deben proporcionar el desglose de los costos de los proyectos en sus componentes relevantes (véanse el texto principal y los ejemplos). Los costos incurridos en la economía donante deben incluirse en el valor de la asistencia técnica. Los datos sobre el componente en efectivo podrían obtenerse de un SNTI. Los datos también podrían obtenerse de los registros por economía social.
Donaciones presupuestarias	Tanto en el caso de las economías receptoras como en el de las economías donantes, tendría que ser posible obtener datos de los registros presupuestarios oficiales o de un SNTI. Es preciso tener cuidado para asegurar que las donaciones para inversión se registren en la cuenta de capital como transferencias de capital y no como transferencias corrientes. Los datos también podrían estar disponibles en los registros de las economías sociales.

Cuadro 14.1 Compilación de las partidas del ingreso secundario (*conclusión*)

Descripción	Fuente y método de compilación
Contribuciones (cuotas de membresía) por pagar a los organismos internacionales y transferencias de los organismos internacionales al gobierno (como parte de la política establecida)	Los datos deben estar disponibles en los registros presupuestarios oficiales o en la agencia responsable, como el ministerio de relaciones exteriores.
Impuestos sobre la renta, el patrimonio y otros impuestos, incluidas las multas, las sanciones, los cargos (que son impuestos y no el pago por un servicio), etc. (solo créditos)	Los datos deben estar disponibles en fuentes oficiales, como los registros tributarios (en el caso de los impuestos sobre la renta y el patrimonio) y los registros de otras agencias públicas relevantes (en el caso de los cargos, las multas, etc.).
Contribuciones sociales por pagar por no residentes (solo créditos)	Los datos deben estar disponibles en los registros presupuestarios oficiales de la agencia responsable (como el ministerio de seguridad social), incluyendo las contribuciones sociales pagadas tanto por los empleadores como por los empleados.
Prestaciones sociales (por ejemplo, las prestaciones jubilatorias y no jubilatorias) por pagar a no residentes (solo débitos)	Los datos deben estar disponibles en los registros presupuestarios oficiales de la agencia responsable (como el ministerio de seguridad social), o en un SNTI.
Becas para educación (solo débitos)	Los datos deben estar disponibles en los registros presupuestarios oficiales o en la agencia responsable, como el ministerio de educación. Es importante que la contrapartida de esta transferencia se registre en la partida de crédito por viajes, si la beca se relaciona con estudios en la economía donante.
Otras transferencias corrientes diversas del gobierno general	Los datos podrían estar disponibles en los registros oficiales o, en el caso de las transferencias en efectivo, de un SNTI.
Otros sectores	
Transferencias personales (incluidas las remesas de los trabajadores)	Los datos podrían estar disponibles en un SNTI, en las encuestas a los operadores de transferencia de dinero, de los empleadores y las organizaciones de reclutamiento de personal, o en las encuestas de hogares (como las encuestas de ingresos y gastos). Los datos también podrían estar disponibles en los registros por economía socia.
Otras transferencias corrientes:	
Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc. (solo débitos)	Los datos podrían estar disponibles en un SNTI o en las encuestas de empresas. Se debe tener cuidado de que estas transacciones se registren como transferencias y que no se salden con otras transacciones relacionadas, como los pagos de ingresos.
Contribuciones sociales, prestaciones sociales	Los datos podrían estar disponibles en un SNTI, en los registros de un agente de pagos local (si existe tal agente), en las encuestas de hogares, o a partir de la información por economía socia.
Primas netas y reclamaciones de indemnización de seguros no de vida, seguros de vida y reaseguros	Un SNTI o encuestas de empresas podrían utilizarse para obtener datos subyacentes sobre las primas y las reclamaciones de indemnización; tales datos podrían usarse para calcular estos asientos. Sin embargo, según se explica en el apéndice 2, el compilador debe manipular estos datos a fin de derivar estimaciones de las transferencias vinculadas con los seguros no de vida y los reaseguros.
Cooperación internacional corriente	Los datos sobre las transacciones de las entidades fiscales podrían recopilarse de los registros administrativos del gobierno (en la economía de residencia del gobierno) o a través de encuestas de empresas (en la economía de residencia de la entidad fiscal). Los datos también podrían obtenerse de los registros por economía socia.
Becas para educación	Los datos podrían provenir de la agencia local a cargo de la distribución de las donaciones (si existe tal agencia), de las fundaciones de becas, de las instituciones educativas o de los registros por economía socia. Es importante que la contrapartida de la transferencia se registre en la partida de débito por viajes, si la beca se relaciona con estudios emprendidos fuera de la economía receptora.
Otras transferencias corrientes diversas	Los datos podrían provenir de un SNTI o de las encuestas de empresas y hogares.

Fuente: Personal técnico del FMI.

necesita una recopilación complementaria de información, además del SNTI, a fin de capturar todas las transacciones que no sean en efectivo, así como otras transacciones complejas que no se canalizan a través del sector bancario. Por ejemplo, algunas actividades de asistencia técnica relacionadas con el personal de asistencia técnica a menudo son financiadas directamente por los gobiernos donantes y otras empresas no residentes, y no pueden capturarse a través del SNTI. Además, cuando se utiliza el SNTI para las transferencias personales en efectivo entre hogares, el compilador debe ser cuidadoso, a fin de hacer la distinción correcta entre las transferencias personales y las transferencias que satisfacen otros fines, como el ahorro, la inversión o la ayuda privada en forma de donaciones (véase el cuadro 14.2). En relación con las contribuciones sociales pagadas a fondos de pensiones no residentes, los datos provenientes de un SNTI pueden capturar únicamente la remuneración de empleados neta de las contribuciones.

Otras fuentes de datos

14.7 Las encuestas a las empresas de seguros y los fondos de pensiones internos son posibles fuentes de datos, que permiten que el compilador capture información sobre una base conceptualmente sólida, incluida la información necesaria para imputar los componentes transfronterizos de los seguros y para hacer ajustes para la contabilidad en base devengado.

14.8 El mismo enfoque integral no será factible cuando las empresas son no residentes de la economía compiladora. En ese caso y para otras partidas, si no existen datos, es posible realizar estimaciones a partir de modelos de datos utilizando coeficientes y fuentes de datos secundarias, como los datos de las economías socias.

14.9 Las fuentes de datos oficiales, como las cuentas del gobierno, pueden usarse para medir la cooperación internacional corriente, los impuestos sobre el ingreso y el patrimonio, o las transacciones de seguridad social.

Transferencias personales

14.10 Las transferencias personales consisten en todas las transferencias *corrientes* en efectivo o en especie, de hogares residentes a favor de hogares no residentes, o viceversa. A menudo consisten en transferencias

regulares en efectivo o en especie entre miembros de las mismas familias que son residentes en economías diferentes, cuando los miembros de la familia con la intención de trabajar en el extranjero durante un año o más envían recursos a su hogar de origen para apoyar a sus familiares.

14.11 Las transferencias personales incluyen las remesas de los trabajadores, pero no se limitan a las transferencias realizadas dentro de las familias y al ingreso proveniente del empleo (véase el MBP6, párrafo 12.21). En el caso de las economías con diásporas en el exterior, las transferencias personales constituyen una fuente importante de ingreso, a veces incluso superior a los ingresos provenientes de la exportación de bienes y servicios.

14.12 Varias instituciones se hallan involucradas en la prestación de servicios de remesas internacionales a los hogares: 1) los operadores de transferencia de dinero internacionales, autorizados para prestar servicios transfronterizos de transferencia de dinero; 2) bancos comerciales; y 3) en algunos casos las empresas propiedad del Estado que están autorizadas para participar en los servicios de remesas a través de sus sucursales en el extranjero.

14.13 No todas las transacciones canalizadas a través de los operadores de transferencia de dinero o los bancos comerciales por personas u hogares en el extranjero, y entre hogares, representan transferencias personales. El compilador debe distinguir las transferencias personales de las transacciones que satisfacen otros fines, como la transferencia de fondos entre cuentas con fines de ahorro (transacción de la cuenta financiera pura), la construcción de unidades de vivienda (bienes inmobiliarios), o la entrega de ayuda privada en forma de donaciones (que pueden ser transferencias de capital). En ocasiones, los importadores pueden usar los operadores de transferencia de dinero para pagar por sus bienes.

Transacciones internacionales de remesas

14.14 El concepto internacional de “remesas” es más amplio que el de las transferencias personales, puesto que también abarca el ingreso neto generado por los trabajadores a corto plazo en el extranjero, es decir, la remuneración de empleados; no obstante, se mide neta de los gastos incurridos en el extranjero por viajes, transporte, impuestos y contribuciones

Cuadro 14.2 Casos dudosos de transferencias directas de una cuenta a otra

Ejemplos	Clasificación en la balanza de pagos de la economía declarante A
Una persona empleada a corto plazo en la economía B transfiere la mayor parte de su salario a su cuenta en su economía de origen A; gasta el resto en hospedaje, transporte y alimentos en la economía B.	Ingreso primario—remuneración de empleados—crédito (el monto bruto de su salario); servicios—viajes—débito (el monto gastado en la economía B)
Una persona empleada a largo plazo en la economía B transfiere parte de su salario a la cuenta de su madre en la economía A.	Cuenta del ingreso secundario—transferencias personales— <i>remesas de trabajadores</i> —crédito (el monto transferido a la cuenta de su madre)
Una persona empleada a largo plazo en la economía B transfiere parte de su salario y de su ingreso a su cuenta en su economía de origen (economía A), a la cual su prometido(a) tiene acceso directo o acceso a través de un cajero automático.	Cuenta del ingreso secundario—transferencias personales— <i>remesas de trabajadores</i> —crédito (el monto transferido a su cuenta); registrado en el momento en el que se realiza la transferencia y no cuando el(la) prometido(a) hace un retiro de fondos de la cuenta
Una persona empleada a largo plazo en la economía B transfiere fondos a su cuenta de ahorro en su economía de origen (economía A).	Cuenta financiera—otra inversión—moneda y depósitos—pasivos netos incurridos [aumento] (el monto transferido a su cuenta de ahorro)
Una persona empleada a largo plazo en la economía B transfiere fondos a la economía A y adquiere bienes inmobiliarios.	Cuenta financiera—inversión directa—pasivos—participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión—pasivos netos incurridos [aumento] (el monto transferido a la economía A)
Una persona empleada a largo plazo en la economía B transfiere fondos a la cuenta de su hermano en la economía A para comprar bienes raíces para la familia de los hermanos.	Cuenta de capital—transferencias de capital (<i>de las cuales: entre hogares</i>)—crédito (el monto transferido a la economía A)
Una persona residente de la economía A asiste a un programa de maestría de dos años en una universidad de la economía B, donde recibe regularmente apoyo financiero de su familia, que vive en la economía A.	Cuenta de servicios—viajes (<i>viajes personales—por motivos de educación</i>)—débito (el monto transferido por la familia y los montos adicionales gastados por el estudiante en la economía de estudio)

Fuente: Personal técnico del FMI.

sociales. Los tres indicadores principales de las remesas son 1) las remesas personales; 2) el total de remesas; y 3) el total de remesas y transferencias a las ISFLSH (véase el MBP6, apéndice 5).

14.15 El considerable grado de interés a nivel internacional en el análisis de los datos de remesas y su impacto sobre el desarrollo económico llevó a la publicación de *Transacciones Internacionales de Remesas: Guía para Compiladores y Usuarios*¹ de 2009. La guía resume las definiciones y conceptos relacionados con las remesas en el marco de la balanza de pagos, e incluye directrices sobre las fuentes de datos y la compilación, además de varios estudios de casos de las economías.

¹Puede descargarse del sitio web del FMI, en <http://www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm>.

14.16 Las categorías de remesas se incluyen como partidas suplementarias en el estado de la balanza de pagos; son indicadores acumulativos que son compilados combinando componentes que se incluyen/identifican en distintos componentes normalizados de la balanza de pagos. Por ejemplo, las remesas personales se compilan sumando a dos componentes normalizados—las transferencias personales y la remuneración de empleados neta de impuestos, contribuciones sociales y otros gastos realizados por los trabajadores a corto plazo en las economías anfitrionas— las transferencias de capital entre hogares. Las remesas totales se calculan sumando a las remesas personales el monto de las prestaciones sociales recibidas por los hogares residentes/pagadas a los hogares no residentes.

14.17 Las fuentes de datos para la recopilación de los datos sobre los componentes utilizados para compilar indicadores de remesas se describen en los capítulos

o los párrafos que cubren los componentes normalizados de la balanza de pagos con los que se relacionan (por ejemplo, véase viajes para los gastos en la economía anfitriona, otras transferencias corrientes para las contribuciones sociales, las prestaciones sociales y los impuestos; y transferencias de capital para las transferencias de capital entre hogares).

Otras transferencias corrientes

Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc.

14.18 Los impuestos corrientes transfronterizos sobre la renta, el patrimonio, etc., consisten principalmente de los impuestos sobre los ingresos, las ganancias de capital y las transacciones financieras (*MBP6*, párrafo 12.28). En principio, los impuestos sobre el ingreso se deducen en la fuente y deben atribuirse al período en el cual se percibe el ingreso. Sin embargo, en la práctica es posible que los impuestos se registren en el período en el que se pagan. Alguna flexibilidad puede ser necesaria porque el pasivo por el pago de impuestos sobre el ingreso solo puede determinarse en un período contable posterior a aquel en el que se devenga el ingreso.

14.19 En el caso de los impuestos por cobrar sobre los ingresos provenientes del empleo, el gobierno local o nacional normalmente retiene parte de la remuneración del empleado sobre la base de la obligación impositiva estimada del empleado (impuestos retenidos en la fuente); solo la remuneración neta se paga al empleado en el extranjero². El compilador debe tener presente que la remuneración de empleados debe registrarse en cifras brutas, incluidos los impuestos sobre el ingreso. Aunque el pago de impuestos al gobierno local es realizado por el empleador interno, no constituye una transacción interna; el compilador debe incluir el impuesto sobre el ingreso por cobrar en la remuneración bruta del empleado y considerar que el impuesto lo paga el empleado no residente (véase el *MBP6*, párrafo 11.23). Las devoluciones de impuestos del gobierno, en el cual el empleado está trabajando en el exterior, a los empleados no residentes se deducen de los impuestos cobrados, es decir, se tratan como impuestos negativos (véase el *MBP6*, párrafo 12.28). Los impuestos retenidos en la fuente

Ejemplo 14.1 Impuestos sobre la renta y el patrimonio

El señor A es residente de la economía A y vive en la frontera de la economía B. Trabaja en la empresa B en la economía B y gana USD 3.000 netos, después de deducir impuestos. Los gobiernos de las economías A y B cierran un acuerdo impositivo bilateral, por el cual los empleados no residentes pagan impuestos del 10% del ingreso gravable que ganan en la economía anfitriona. El compilador debe aumentar los ingresos netos (USD 3.000) que constituyen el 90% de los ingresos totales para llegar al ingreso bruto (USD 3.333), y redireccionar el impuesto por pagar del 10% (USD 333) al gobierno B a través de la remuneración de empleados del señor A. Los siguientes asientos aparecerían en la balanza de pagos de la economía A:

	Crédito	Débito
Cuenta corriente		
Ingreso primario		
Remuneración de empleados	3.333	
Ingreso secundario		
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
Otras transferencias corrientes		333
<i>Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.</i>		333
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Otra inversión		
Moneda y depósitos		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	3.000	

²Solo los impuestos pagaderos por trabajadores no residentes en la economía declarante se registran en la balanza de pagos.

sobre los intereses y los dividendos suelen ser calculados por el compilador como un porcentaje fijo de las transacciones brutas.

14.20 Muchas economías se han unido a acuerdos tributarios multilaterales. Conforme a esos acuerdos, los empleados pueden pagar los impuestos en su economía de residencia, en cuyo caso quedan exentos de los impuestos sobre el ingreso en la economía de empleo, o el impuesto se deduce en la fuente y por lo tanto los empleados quedan exentos de los impuestos del gobierno de su economía de residencia.

14.21 En cualquier caso, el compilador puede contactar a las autoridades impositivas para solicitar información agregada sobre los registros impositivos y sobre cualquier acuerdo de retención de impuestos con otras economías, con el fin de hacer los ajustes necesarios a la remuneración de empleados y los impuestos correspondientes en la cuenta del ingreso secundario. El compilador debe aumentar los montos netos de la remuneración de empleados informados en el SNTI por los porcentajes relacionados con el impuesto sobre el ingreso retenido por el gobierno de la economía anfitriona; o utilizar la información de las entidades gubernamentales sobre la cantidad de trabajadores transfronterizos, trabajadores a corto plazo y personal local contratado por embajadas extranjeras, organismos internacionales y gobiernos donantes no residentes a fin de estimar el ingreso promedio y las tasas impositivas promedio a partir de esa información. Las economías con acuerdos impositivos pueden acordar el intercambio de información con el fin de perseguir la evasión impositiva, y esa información puede ser útil en la compilación de las cuentas de la balanza de pagos.

14.22 En lugar de recopilar los datos directamente de las autoridades impositivas, el compilador puede estimar los impuestos aplicando las tasas impositivas implícitas a la remuneración de empleados y hacer ajustes por las devoluciones de impuestos del gobierno a los empleados no residentes.

14.23 Conceptualmente, el compilador también tiene que distinguir entre los impuestos aplicados y los cargos cobrados por las entidades gubernamentales a cambio de los servicios prestados a no residentes. La distinción se hace sobre la base de la cantidad de trabajo implícito por parte del gobierno, por ejemplo, si se ejerce alguna función regulatoria;

en la práctica la distinción no siempre es clara. Sin embargo, por convención, los montos que deben pagar los hogares por licencias para poseer o utilizar vehículos, embarcaciones o aeronaves, así como las licencias para la caza recreativa o la pesca, se tratan como impuestos, mientras que los montos pagaderos por todos los demás tipos de licencias, permisos, certificados, pasaportes y documentos similares se tratan como compras de servicios (véase el *MBP6*, párrafos 10.180–10.181 y 12.30).

Contribuciones sociales y prestaciones sociales

14.24 Las estimaciones de las transacciones relacionadas a pensiones son pertinentes para las economías con porcentajes elevados de trabajadores fronterizos y trabajadores extranjeros en la economía nacional o en el extranjero, y en el caso de las economías con organismos internacionales que emplean a una cantidad significativa de residentes de la economía compiladora.

14.25 Las contribuciones sociales y las prestaciones sociales correspondientes a los fondos de pensiones se registran en la cuenta del ingreso secundario. En el *SCN 2008* y el *MBP6* se hace una distinción entre los sistemas de seguridad social y los planes para trabajadores distintos de los seguros sociales, en parte sobre la base del proveedor del seguro social o la pensión. La parte suministrada por el gobierno general se denomina seguridad social (suponiendo que proporciona prestaciones sociales a los miembros de la comunidad en su conjunto o a determinados sectores de la comunidad), y la parte suministrada por los empleadores se denomina planes para trabajadores distintos de los seguros sociales (véase el *SCN 2008*, párrafo 17.118).

14.26 Los planes para trabajadores distintos de los seguros sociales se clasifican entre sistemas de prestaciones definidas y sistemas de contribuciones definidas, según cómo se determinan las prestaciones, es decir, quién asume el riesgo que supone para el sistema proporcionar ingresos adecuados de jubilación (véase el *MBP6*, párrafo 7.65). Conceptualmente, los dos sistemas activan transacciones en cuentas similares a las de la contabilidad de los seguros (véase el apéndice 2, “Transacciones y posiciones de seguros”), es decir, la derivación de un producto del fondo de pensiones se registra en la cuenta de servicios; las

contribuciones netas³ realizadas al fondo de pensiones se registran en la cuenta del ingreso secundario, al igual que las prestaciones recibidas; el cambio en los derechos jubilatorios debido a transacciones se registra en la cuenta financiera; y el ingreso de la inversión recibido por derechos existentes se registra en la cuenta del ingreso primario. Sin embargo, las distintas características con relación a las prestaciones por pagar luego de la jubilación resultan en diferencias en los conceptos contables de estos sistemas de pensiones y, por consiguiente, en el diseño de los formularios de declaración que debe hacer el compilador para obtener la información pertinente.

14.27 En el apéndice 2 se proporciona un panorama general de las características de la contabilidad en ambos sistemas, seguido por una descripción de cómo los datos contables del fondo de pensiones requieren ser manipulados a fin de derivar los componentes de la balanza de pagos y de la PII según el *MBP6*. La metodología subyacente se explica utilizando ejemplos numéricos.

14.28 La parte del apéndice 2 sobre los planes de seguridad social presenta una breve descripción de los sistemas de seguridad social. La contabilidad de los fondos de seguridad social es menos compleja, porque las contribuciones de los trabajadores corrientes son utilizadas por la empresa del gobierno que administra el sistema para pagar las prestaciones corrientes.

14.29 La información sobre los trabajadores transfronterizos o los “extranjeros residentes” puede solicitarse a las agencias del gobierno que emiten permisos de trabajo y visas, o a las autoridades tributarias. Las segundas también podrían ser relevantes para las prestaciones jubilatorias pagadas a jubilados o recibidas para jubilados, ya que pueden estar sujetas a impuestos internos o a tratados referidos a la doble tributación. Es probable que los fondos de pensiones puedan proporcionar ya sea información agregada sobre las contribuciones efectivas recibidas de las empresas respectivas en nombre de sus empleados no residentes, o sobre las tasas de contribución promedio respecto de los salarios brutos. También tendría que haber información disponible sobre las prestaciones que se pagan a los jubilados en el extranjero. A

³“Neto” implica que se dedujo el cargo por el servicio; véase el apéndice 2, donde se presentan más detalles.

través de encuestas a los fondos de pensiones internos, el compilador puede solicitar información sobre una base conceptual correcta, según se explica en el apéndice 2. En general, el compilador debe consultar acerca del desglose de los planes de pensiones en sus componentes transfronterizos. El formulario modelo 13 del apéndice 8 es un ejemplo de formulario de encuesta para los fondos de pensiones.

14.30 En el caso de las prestaciones sociales que reciben los jubilados de fondos de pensiones no residentes, la recopilación de datos podría ser más complicada, teniendo en cuenta que los proveedores no residentes de las prestaciones no están disponibles para hacer encuestas en la economía de residencia de los jubilados. Un SNTI podría capturar las prestaciones recibidas si los montos se transfieren a través del sistema bancario. Las pensiones provenientes del extranjero también podrían transferirse a través del servicio postal, específicamente en economías con acuerdos postales bilaterales. Si la administración postal suministra datos sobre transacciones transfronterizas para los propósitos de la balanza de pagos, el compilador debe solicitar que en los datos declarados se identifiquen las transacciones relacionadas con pensiones. Si la administración postal no informa estos datos, el compilador debe contemplar la posibilidad de establecer la recopilación de datos de la administración postal, incluyendo las transferencias relacionadas con pensiones. Además, la encuesta de hogares puede proporcionar datos valiosos para estimar las prestaciones recibidas del extranjero por los miembros jubilados de los hogares.

14.31 Los datos de un SNTI están expresados en base caja y capturan únicamente la remuneración de empleados neta de las contribuciones. En el caso de los residentes que pagan contribuciones a fondos de pensiones de prestaciones definidas en el extranjero, el salario neto recibido en la cuenta bancaria interna serviría de base para estimar tanto las contribuciones del empleado como las del empleador; la información sobre las tasas de contribución promedio de empleados y empleadores podría usarse a tal fin. En segundo lugar, un porcentaje pequeño de esas contribuciones debe derivarse como un servicio de pensiones por pagar a los fondos de pensiones del extranjero. El SNTI proporciona información sobre las economías a las cuales se pagan y desde las cuales se reciben sueldos y salarios. El compilador puede contactar a las

autoridades de esas economías respectivamente, a fin de obtener los coeficientes adecuados para las tasas de contribución y las estimaciones de servicios.

Primas netas de seguros no de vida e indemnizaciones y ejecuciones de garantías normalizadas

14.32 Las primas de seguros no de vida⁴ y las indemnizaciones de seguros no de vida se registran en la cuenta del ingreso secundario. La función principal de las aseguradoras no de vida es la redistribución apropiada de las primas ganadas y otros ingresos a personas de grupos homogéneos que incurrieron en pérdidas. Además, los fondos a disposición de la unidad de seguros, denominados reservas técnicas de seguros (no de vida), se invierten en activos financieros y de otro tipo para generar ingreso. Las reservas técnicas de seguros y el ingreso correspondiente generado por su inversión, que se denominan primas suplementarias, son activos de los titulares de pólizas y pasivos de las empresas de seguros.

14.33 El *MBP6* está basado en las terminologías contables que las empresas de seguros utilizan para preparar sus cuentas con un alto grado de coherencia con esas terminologías. Sin embargo, el compilador necesita realizar algunos ajustes antes de que sea posible usar datos para derivar los asientos pertinentes de la balanza de pagos, de acuerdo con el *MBP6*. Esos ajustes son necesarios, por ejemplo, para determinar y diferenciar los montos de las primas relacionados con las operaciones directas con los titulares de pólizas, y los montos relacionados con el reaseguro (véase el apéndice 2, “Transacciones y posiciones de seguros”).

14.34 Existen diferencias entre las pólizas de seguros de vida y no de vida, que generan distintos tipos de asientos en las cuentas internacionales. En el caso de los seguros de vida, el período previo a los beneficios en general se extiende a lo largo de la vigencia total del contrato, y existe poca o ninguna incertidumbre con respecto al pago. Los pagos realizados a lo largo de los años se consideran una inversión financiera (o ahorro), que se devuelve al titular de la póliza en años posteriores. Así, el registro de las primas (netas de servicios) y los beneficios se hace en la cuenta financiera.

14.35 El compilador puede obtener datos más exhaustivos sobre las exportaciones de servicios de

seguros a partir de encuestas a las empresas de seguros residentes. A fin de permitir una cobertura adecuada del sector de seguros interno, debería estar disponible un marco de encuesta, que incluya una lista de las empresas de seguros, la cual puede ser suministrada por la autoridad que emite licencias para las empresas de seguros. A través de las encuestas a las empresas de seguros internas, el compilador puede solicitar información sobre una base conceptual correcta; es decir, primas devengadas e indemnizaciones exigibles, así como las reservas técnicas de seguros y el ingreso devengado por esas reservas.

14.36 Las empresas de seguros residentes deben suministrar detalles sobre las primas y las indemnizaciones en relación con las actividades con el extranjero y con los flujos de reaseguro internacionales. Además, es posible solicitar a estas empresas que presenten detalles sobre las primas y las indemnizaciones con relación a los seguros emitidos por ellas por las importaciones. Los términos de los seguros pueden diferir a causa de las distintas prácticas contables que se están aplicando en la contabilidad de seguros a nivel mundial.

14.37 Para estimar las importaciones de servicios de seguros (débitos), el compilador puede aplicar el coeficiente entre el cargo por el servicio interno sobre las primas y las primas pagadas a las empresas de seguros no residentes.

Cooperación internacional corriente

Formas de asistencia técnica y sus fuentes de datos

14.38 La cooperación internacional corriente comprende las transferencias corrientes en efectivo o en especie entre los gobiernos de diferentes economías o entre gobiernos y organismos internacionales (véase el *MBP6*, párrafo 12.47). La ayuda externa proporcionada por los gobiernos a través de una entidad no residente creada para llevar a cabo funciones fiscales también se considera cooperación internacional corriente (véase el *MBP6*, párrafo 12.48). Estas pueden incluir las transferencias en efectivo destinadas a financiar los gastos corrientes del gobierno receptor, o artículos de ayuda enviados, como alimentos y medicamentos. En especial en el caso de las transferencias en efectivo, el compilador necesita información del gobierno con respecto a la finalidad de las donaciones en dinero enviadas o recibidas del extranjero, a fin

⁴Las primas de seguros se registran netas del cargo por el servicio; véase el apéndice 2, para más detalles.

de distinguir entre las transferencias corrientes y las transferencias de capital.

14.39 Las transferencias de capital son transferencias en las que se traspasa la propiedad de un activo⁵ de una parte a otra; o que obligan a una o a ambas partes a adquirir o disponer de un activo; o en las que el acreedor condona una obligación. Las transferencias de efectivo que implican la disposición de activos que no sean efectivo (ni tampoco existencias) o la adquisición de activos que no sean efectivo (ni tampoco existencias) también son transferencias de capital (véase el *MBP6*, párrafo 12.13). Parte de la información puede estar disponible sobre los proyectos individuales que están siendo observados y supervisados por entidades gubernamentales como el ministerio de finanzas o el ministerio de desarrollo.

14.40 Las transferencias corrientes relacionadas con transacciones de empresas fiscales de propiedad o que están bajo el control del gobierno general que son residentes de otros territorios ocurren si la empresa fiscal proporciona fondos prestados a un tercero (no al gobierno general que la creó o la controla). En ese caso, una transferencia corriente o de capital entre el gobierno y la empresa fiscal se imputa con un asiento de contrapartida reduciendo la participación del gobierno en la empresa fiscal (véase el *MBP6*, párrafos 8.24–8.25). Los datos sobre las transacciones de las empresas fiscales podrían recopilarse de los registros administrativos del gobierno (en la economía de residencia del gobierno) o a través de encuestas de empresas (en la economía de residencia de la empresa fiscal).

14.41 La valoración de la asistencia técnica debe hacerse distinguiendo entre la asistencia en especie y la asistencia en efectivo. El valor de la asistencia en especie incluye 1) el valor de los bienes y servicios (que será el valor de mercado si se adquieren de productores de mercado o el valor del costo si son producidos por la agencia de entrega), y 2) los costos asociados que podrían identificarse en relación con la entrega de los bienes y servicios⁶.

14.42 Con relación a la asistencia en efectivo (activos financieros), su valor debe reflejar el valor de la transferencia; es difícil distinguir los costos administrativos relacionados directamente con la transferencia en

efectivo. Por razones prácticas, los costos administrativos se excluyen de la asistencia en efectivo, incluso si se crea una incoherencia con la valoración de la asistencia en especie.

14.43 En el caso de la asistencia en especie, las autoridades aduaneras generalmente pueden proporcionar información sobre el sector receptor (gobierno u organización no gubernamental), así como de la finalidad (por ejemplo, ayuda de emergencia, materiales de construcción), ya que esos bienes están exentos de impuestos y derechos. Esta información debería verificarse con los datos del proyecto de las entidades gubernamentales. En algunos casos, dependiendo de los acuerdos de financiamiento con los donantes, los bienes pueden ser importados dentro del contexto de un proyecto de asistencia técnica, aunque los fondos utilizados para pagar por los bienes pueden haber sido proporcionados por los donantes por separado a las cuentas del gobierno. En otras palabras, esos bienes, metodológicamente, constituyen una importación regular pagada con dinero de los donantes (véase el ejemplo 14.3).

Asistencia técnica

14.44 La asistencia técnica en forma de misiones con personal enviado a las economías para emprender trabajo de proyectos es otra forma de cooperación internacional que debe ser capturada en las cuentas de la balanza de pagos. Estos proyectos incluyen algunos componentes que son pertinentes para la balanza de pagos. El costo total de los proyectos debe registrarse como una transferencia y como un asiento de contrapartida a las transacciones que reflejen los bienes, servicios o fondos suministrados por el donante dentro del proyecto de asistencia técnica. Los costos incluyen los gastos administrativos incurridos en la economía donante, los costos incurridos en la economía receptora (por ejemplo, para transporte y mecanismos administrativos), y los salarios pagados al personal de asistencia técnica a corto plazo, así como al personal a largo plazo y al personal local. Además, durante la misión en la economía receptora, el personal gasta parte de su salario⁷ en hospedaje y consumo; el personal a largo plazo también suele transferir parte de su salario a su economía de origen (véanse ejemplos más adelante).

⁵En este párrafo, los activos se refieren en general a activos fijos y otros activos que por sus características son capital (véase el *MBP6*, párrafo 12.13).

⁶Véase el *SCN 2008*, párrafo 22.101.

⁷Los salarios suelen transferirse a cuentas de bancos locales (aumento de pasivos del banco comercial local frente al personal no residente, y al mismo tiempo aumento de los activos en moneda extranjera de los bancos).

14.45 Las actividades de asistencia técnica de este tipo no pueden capturarse a través de los datos del SNTI, con la excepción de los casos en los que los fondos del proyecto de asistencia técnica se transfieren al gobierno a las cuentas de las unidades de ejecución del proyecto creadas en la economía receptora. Como suele ocurrir, los gobiernos donantes transfieren fondos directamente a las cuentas de los contratistas, que a su vez envían personal a las economías receptoras. La remuneración de empleados por cobrar del personal contratado en el contexto de la asistencia técnica se registra en la balanza de pagos si se trata de personal local u otros residentes de la economía receptora que son empleados o remunerados directamente por el gobierno donante o por organismos internacionales. Si, por otro lado, el personal es residente de la economía receptora y se considera que es empleado por las autoridades receptoras, pero remunerado a través de fondos del gobierno donante, se registra una transferencia corriente por cobrar en la balanza de pagos de la economía receptora, mientras que la remuneración de empleados se registra únicamente en las cuentas internas. No obstante, si las propias autoridades receptoras contratan personal de asistencia técnica a corto plazo (por ejemplo, de terceras economías), eso generaría una vez más débitos por remuneración de empleados.

14.46 La fuente de datos para las transferencias no en efectivo dentro de los proyectos de asistencia técnica es el donante o la empresa receptora dentro del

sector del gobierno responsable de la coordinación de la ayuda externa. Los datos del proyecto deben proporcionar el desglose de los costos del proyecto en sus componentes pertinentes (véanse ejemplos más adelante). Los gastos de viaje del personal a corto plazo pueden ser aproximados utilizando coeficientes aplicados a los salarios. El componente en efectivo de los proyectos podría capturarse a través de un SNTI o a través de las mismas empresas, como en el caso de las transferencias no en efectivo.

14.47 Para valorar ciertos servicios que se prestan en especie, como los servicios relacionados con la salud o la asistencia para emergencias, que se suministran pro bono o a un salario que subestima significativamente el valor del servicio prestado, el compilador debe aproximar el valor de esos servicios con los precios que se habrían pagado si los servicios se hubiesen vendido en el mercado (véase el *MBP6*, párrafo 3.72).

Ejemplos de la declaración de datos de la asistencia técnica en la balanza de pagos

14.48 Los siguientes ejemplos diferencian la manera en la que la asistencia técnica se financia y quién emplea al personal de asistencia técnica. Los ejemplos 14.2, 14.3 y 14.4 explican los asientos de la balanza de pagos desde la perspectiva de la economía receptora, el ejemplo 14.5 cambia los registros a la balanza de pagos de la economía donante. El apéndice

Ejemplo 14.2 Personal de asistencia técnica empleado por los donantes

En este ejemplo, la asistencia técnica se financia a través de la oficina de representación de un organismo internacional¹ o un gobierno extranjero donante. El personal es empleado por el organismo internacional/gobierno donante, que transfiere los salarios a una cuenta bancaria local. El proyecto general en este ejemplo comprende servicios de consultoría para la contabilidad del gobierno, donaciones en dinero para financiar gastos corrientes y el envío de implementos de oficina donados.

De la entidad gubernamental de la economía receptora, el compilador puede obtener el siguiente desglose de los costos del proyecto durante el período contable:

Costo total de la asistencia técnica para la prestación de servicios de consultoría²: 155

de los cuales:

Salarios pagados al personal de asistencia técnica a corto plazo³: 70

Salarios pagados al personal de asistencia técnica a largo plazo⁴, o personal local: 35

Costos administrativos incurridos en la economía donante: 5

Otros gastos en la economía receptora con relación a los servicios de consultoría: 45

Ejemplo 14.4 Donaciones enviadas a las ISFLSH locales en la economía receptora

En este ejemplo, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) locales, denominadas organizaciones no gubernamentales, reciben de sus sedes principales en el extranjero las donaciones recolectadas para consumo (por ejemplo, papel, implementos de oficina) y las donaciones en dinero para financiar los salarios de los profesores en el período actual.

De las autoridades aduaneras y de los datos bancarios, el compilador puede obtener el siguiente desglose de las donaciones recibidas durante el periodo contable.

Donaciones recibidas para financiar los salarios actuales de los docentes: 200

Papel e implementos de oficina recibidos para equipar las escuelas: 140

Los siguientes asientos deben registrarse en la balanza de pagos de la economía receptora:

	Crédito	Débito		Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta corriente					
Bienes		140			
Ingreso secundario			Cuenta financiera		
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			Otra inversión		
Otras transferencias corrientes			Moneda y depósitos		
Transferencias corrientes diversas			Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	+200	
<i>De las cuales:</i>	140				
<i>Transferencias corrientes a las ISFLSH</i>	200				

Ejemplo 14.5 Misiones de asistencia técnica a largo plazo financiadas por el gobierno donante (desde la perspectiva de la economía donante)

Si todo el personal de asistencia técnica es residente de las economías receptoras y recibe salarios del gobierno donante, el compilador puede obtener la siguiente información sobre las misiones de asistencia técnica patrocinadas en las economías receptoras, de la entidad gubernamental en la economía donante.

Costo total de las misiones de asistencia técnica: 185

Del cual:

Salarios pagados al personal de asistencia técnica a largo plazo: 50

Salarios pagados al personal local: 40

Costos administrativos incurridos en la economía del donante: 10

Salarios pagados al personal de asistencia técnica a corto plazo residente de la economía donante: 85

En este ejemplo, no se dispone de un desglose de los servicios prestados a las economías beneficiarias en el extranjero. Por lo tanto, el compilador en la economía donante, clasifica la asistencia técnica como servicios del gobierno.

Ejemplo 14.5 Misiones de asistencia técnica a largo plazo financiadas por el gobierno donante (desde la perspectiva de la economía donante) (conclusión)

	Crédito	Débito		Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta corriente					
Servicios					
Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.	185		Cuenta financiera		
Ingreso primario			Activos de reserva		
Remuneración de empleados		50	Otros activos de reserva		
Ingreso secundario		40	Moneda y depósitos	-50	
Gobierno general				-40	
Cooperación internacional corriente		185			

8 proporciona formularios modelo para las fuentes oficiales (por ejemplo, los ministerios).

Transferencias corrientes diversas

14.49 Las ISFLSH tienen su centro de interés económico predominante en la economía en la que se las creó jurídicamente, y a menudo suelen ser financiadas en gran parte o en su totalidad mediante transferencias de capital o corrientes provenientes del extranjero para apoyar sus funciones como organizaciones filantrópicas, de socorro o asistencia (véase el MBP6, párrafo 4.101). La asistencia en efectivo de las sedes principales de las ISFLSH y otros donantes puede

capturarse a través de un SNTI, si está disponible, o realizando encuestas a las ISFLSH. Los registros centrales de las ISFLSH pueden ser una buena fuente inicial para definir una muestra válida. La asistencia en especie podría capturarse de los datos aduaneros; datos sobre el sector receptor así como sobre el propósito de la asistencia podrían también estar disponibles en los datos aduaneros. Además, los datos administrativos de las agencias gubernamentales responsables del manejo de los desastres internacionales y otros esfuerzos de socorro también pueden ser una buena fuente para la identificación y la compilación de las transferencias corrientes y de capital de las ISFLSH.



15

La cuenta de capital

Introducción

15.1 La cuenta de capital muestra las transferencias de capital por cobrar y por pagar entre residentes y no residentes, y la adquisición y disposición de elementos no financieros no producidos.

15.2 Las transferencias de capital son transferencias en las que se traspasa la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una parte a otra; o que obliga a una o ambas partes a adquirir o disponer de un activo (distinto del efectivo y de las existencias), o en las que el acreedor condona una obligación. Una transferencia de capital provoca una variación de la misma magnitud en los saldos de activos de una o ambas partes de una transacción sin afectar el ahorro de ninguna de las partes.

15.3 Los activos no financieros no producidos incluyen los activos intangibles, que cubren los contratos, los arrendamientos, las licencias y los activos de comercio; y los recursos naturales (generalmente tierras). Las transferencias de capital incluyen la condonación y la asunción de deuda, las reclamaciones de indemnización extraordinarias relacionadas con seguros no de vida, y las donaciones para inversión. Las transferencias de capital suelen ser irregulares por naturaleza, pueden ser grandes y suelen estar limitadas a ciertos sectores (gobierno, seguros y organizaciones filantrópicas), o actividades económicas (minería, silvicultura, pesca, comunicaciones, etc.).

Adquisiciones y disposiciones de activos no financieros no producidos

Activos intangibles

Activos de comercio

15.4 Los activos de comercio incluyen partidas como las marcas comerciales, cabeceras, marcas registradas, logotipos y nombres de dominios de Internet. Cuando los activos de comercio se venden por separado de la empresa propietaria, se tratan como adquisiciones/disposiciones de un activo no financiero no

producido; cuando se venden como parte de la venta de una empresa, se incluyen en la valoración de la empresa.

15.5 Los acuerdos de franquicias pueden proporcionar a una empresa un derecho o licencia de uso de los activos de comercio de un franquiciador. Los acuerdos de franquicias se incluyen en el comercio de servicios como un cargo por uso de la propiedad intelectual n.i.o.p. Es posible que los declarantes de las encuestas de empresas sobre el comercio de servicios no entiendan la distinción entre la compra de activos de comercio y la licencia para utilizarlos en el contexto de un acuerdo de franquicias, por lo que pueden cometer errores en la declaración. Por esa razón, el formulario modelo 6, del apéndice 8, incluye preguntas sobre la compra o venta de activos de comercio para asegurar que la información declarada sobre las franquicias sea correcta, y para proporcionar una fuente de datos sobre la compra y venta de activos de comercio. Un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) también podría identificar situaciones en las que transacciones en activos de comercio tuvieron lugar al margen de la empresa propietaria.

15.6 Es relativamente poco habitual que las transacciones con activos de comercio se realicen por separado de la empresa subyacente; por esa razón, en cualquier ocasión en la que se identifiquen transacciones de este tipo deberían estar sujetas a un mayor escrutinio por parte del compilador de la balanza de pagos.

Contratos, arrendamientos y licencias

15.7 Los contratos, arrendamientos y licencias incluyen los arrendamientos operativos negociables, los permisos de utilización de recursos naturales que no se registran como propiedad directa de esos recursos, los permisos de realización de ciertas actividades (incluidos algunos permisos gubernamentales), y los derechos de compra de un bien o servicio a título exclusivo.

Cuadro 15.1. Tratamiento de los diversos sistemas de tiempo compartido¹

Tipo de sistema	Clasificación de los activos	Pago inicial	Flujos periódicos	Transacción de activos si se revende el derecho
Propiedad escriturada	Propiedad de tierras y edificios	Inversión directa en unidad hipotética de la economía donde está ubicado el hospedaje de tiempo compartido	Servicios de hospedaje en viajes (imputación basada en el equivalente de precios de mercado) e ingreso de la inversión (ingreso procedente del capital de inversión directa)	Participación de capital del propietario de tiempo compartido (inversión directa)
Derecho de uso	Derechos de uso transferible	Pago anticipado de hospedaje (créditos y anticipos comerciales)	Servicios de hospedaje en viajes	Liquidación de créditos y anticipos comerciales + activos no financieros no producidos (cuenta de capital) (igual a la diferencia entre el precio de venta y el valor del pago anticipado por el servicio de hospedaje)
Sistema de afiliación	Derecho de uso no transferible (no es un activo económico)	Pago anticipado de hospedaje (créditos y anticipos comerciales)	Servicios de hospedaje en viajes	Créditos y anticipos comerciales

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Este cuadro difiere en términos de presentación (pero no de sustancia) del cuadro 10.3 del MBP6 en relación con el asiento en la cuenta de capital cuando se revende un "derecho de uso", mostrando las transacciones de la cuenta de capital en la columna final.

15.8 El hospedaje a tiempo compartido puede ser otro ejemplo de arrendamiento operativo negociable que involucra un derecho de uso transferible. En el cuadro 15.1 se describe el tratamiento de sistemas de tiempo compartido alternativos.

15.9 En el caso de los hospedajes a tiempo compartido, a menudo existe una entidad corporativa que gestiona el complejo de hospedaje y proporciona servicios (por ejemplo, programando el uso, organizando las listas de espera y facilitando las transacciones). Esta empresa podría ser incluida en una encuesta de empresas de la economía anfitriona que cubra el comercio de servicios (ya que se prestarían servicios en asociación con la administración del complejo) y las transacciones de activos no financieros no producidos.

15.10 Los contratos, arrendamientos y licencias también incluyen las licencias de exploración y extracción de minerales, licencias de silvicultura, las licencias de pesca, los derechos sobre el agua, las licencias del espacio aéreo, las licencias del espectro y los derechos de emisión, y los permisos, si son negociables. Si los activos son vendidos por el gobierno a una empresa de negocios, a menudo se crea una empresa de inversión directa (EID) hipotética. Si los criterios para reconocer

una empresa de inversión directa no se cumplen, los pagos de licencias se tratan como renta y se incluyen en el ingreso primario. La información sobre las licencias negociables puede obtenerse de las autoridades gubernamentales que emiten las licencias en la economía anfitriona. El compilador de la economía del titular de la licencia puede usar una encuesta de empresas que cubre el comercio de servicios y las transacciones en activos no financieros no producidos, ya que por lo general serán servicios prestados asociados con la licencia. Los negocios titulares de las licencias, generalmente se limitan a industrias específicas; en especial, exploración minera, pesca, silvicultura, telecomunicaciones, manufactura y generación de electricidad.

15.11 Los activos negociables también incluyen los derechos de compra de un bien o servicio a título exclusivo. Esto se relaciona con el caso en el que una parte que contrata la compra de bienes o servicios a futuro transfiere la obligación de la segunda parte del contrato a una tercera parte. Aunque el capital humano no se reconoce como un activo en las cuentas macroeconómicas, en algunos casos, los contratos pueden otorgar a los titulares un derecho exclusivo por sus servicios y limitar la capacidad de una persona determinada de trabajar para otros. En estos casos,

los contratos se consideran como activos. Un ejemplo habitual de esos contratos es el de los contratos de deportistas, en los cuales por ejemplo un club de fútbol puede vender los derechos exclusivos de los servicios de un jugador específico a otro club¹. Algunos acuerdos en los deportes profesionales que implican la venta de derechos a los servicios de los jugadores se denominan “convenios de transferencia” mientras que otros se denominan “convenios de préstamo”. Los “convenios de transferencia” ocurren cuando el registro del jugador se transfiere de un club a otro, y el club comprador paga una compensación (un cargo) por los derechos sobre el jugador. En el caso de los “convenios de préstamo”, se permite que el jugador juegue temporalmente para un club distinto del club con el cual el jugador tiene contrato. El “acuerdo de préstamo” puede abarcar un corto período de tiempo (como unas semanas) o extenderse durante toda una temporada o incluso por unas pocas temporadas.

15.12 En los casos en los que la venta de derechos sobre un jugador implique una transacción transfronteriza, el cargo que paga la parte que adquiere al jugador en el contexto de un “convenio de transferencia” debe clasificarse como adquisiciones/disposiciones brutas de activos no financieros no producidos en la cuenta de capital. En contraste, los montos pagados bajo los “convenios de préstamo” (que, como se señaló, implica la transferencia temporal de los derechos a la utilización de los servicios de los jugadores) deben registrarse en el ingreso de la propiedad como renta. Esto se debe a que —como en el caso de los pagos hechos por derechos sobre los recursos naturales— los contratos, arrendamientos y licencias son activos no financieros no producidos, por lo que el registro de las compras/ventas totales (cuenta de capital) y los pagos por la transferencia temporal de los derechos (renta) deben ser similares.

15.13 Tanto los convenios de “transferencia” como los de “préstamo” pueden adoptar diversas formas, con diferentes términos, incluidos los relacionados con factores de riesgo, transferencias de registro, salarios para los jugadores, patrocinio de jugadores y derechos de difusión, y demás. El compilador necesitaría diversos detalles sobre los términos de los convenios (con especial atención a los convenios significativos en valor) para determinar las clasificaciones apropiadas en la balanza de pagos

¹Véase *SCN 2008*, párrafo 17.368.

Tierras

15.14 No suelen surgir transacciones internacionales de tierras y otros recursos naturales porque generalmente se definen unidades residentes hipotéticas como propietarias de estos activos inmuebles. Por lo tanto, las compras y las ventas de estos activos constituyen generalmente transacciones de residente a residente.

15.15 Las transacciones internacionales de tierras surgen cuando los gobiernos extranjeros o los organismos internacionales compran tierras o suscriben arrendamientos (financieros) a largo plazo de tierras a los fines de establecer o extender sus enclaves, misiones diplomáticas o bases militares. También se registran transacciones cuando el control de tierras cambia por consentimiento mutuo o por decisión de un tribunal internacional, o cuando un territorio económico se divide, y se paga una compensación por la tierra. Las divisiones no compensadas de territorios económicos y la anexión unilateral de territorios por parte de una economía no son transacciones de la cuenta de capital; el cambio de territorio se trata como una variación de volumen en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos.

15.16 Los activos y pasivos de toda unidad institucional que resida en el territorio que es vendido/comprado se registran en la conciliación de la posición de inversión internacional a través de la cuenta de otras variaciones de volumen. Solo el valor de la tierra se registra en la cuenta de capital; los edificios, estructuras y mejoras de otra índole efectuadas en tierras se registran como compra de servicios de construcción. Si no es factible dividir los valores de la tierra y de las estructuras, la clasificación en la balanza de pagos debe hacerse en función del valor que se considera más alto: si se considera que la tierra es más valiosa, la transacción se registra en la cuenta de capital, y si el valor de las estructuras se considera que es más alto, la transacción se registra en servicios de construcción.

15.17 La información sobre las transacciones internacionales en tierras (tanto créditos como débitos) por lo general puede obtenerse de los registros gubernamentales. A fin de hacer una distinción entre el valor de la tierra y el valor de los edificios, el compilador puede usar los datos recopilados a través del registro de tierras como una fuente adicional.

Transferencias de capital

15.18 Es necesario que el compilador distinga entre las transferencias de capital (el asiento en la balanza de pagos como una compensación de una transferencia unilateral de una partida de capital) y las transferencias corrientes (todas las demás transferencias, registradas en la cuenta del ingreso secundario). Es posible que algunas transacciones en efectivo puedan considerarse como transferencias de capital por una de las partes implicadas en la transacción y como transferencias corrientes por la otra. Una economía grande que otorga con regularidad donaciones para inversión en efectivo a varias economías más pequeñas puede considerar los gastos correspondientes como corrientes, aunque estos se destinen específicamente a financiar la adquisición de activos. Para evitar que la misma transacción reciba un tratamiento diferente por parte del donante y del receptor, se recomienda que ambas partes la clasifiquen como transferencias de capital aun cuando esté vinculada a la adquisición o disposición de un activo por solo una de las partes. Cuando no se sabe con certeza si una transferencia debe clasificarse como corriente o de capital, corresponde considerarla como transferencia corriente.

Condonación de deudas, asunción de deuda y activación de garantías por una sola vez

Condonación de deudas

15.19 La condonación de deuda es el proceso de cancelación de una obligación de deuda con el acuerdo de ambas partes. Difiere de la cancelación de una deuda incobrable, que es el reconocimiento por parte de un acreedor de que una deuda ya no puede cobrarse, y que se trata como una variación de volumen. La quiebra del deudor también puede extinguir una posición de deuda; si la deuda es irrecuperable, también se la trata como una variación de volumen.

15.20 Los gobiernos o los organismos internacionales son por lo general los acreedores en los casos de condonación de deuda (otros gobiernos pueden ser el deudor), pero la condonación no se limita a las posiciones entre un gobierno o un organismo internacional y otro gobierno. La liquidación de deuda entre dos empresas comerciales, incluyendo entre empresas en una relación de inversión directa, suele ser un caso de cancelación contable de deuda, y se registra como otras variaciones de volumen.

15.21 La información sobre condonación de deudas podría obtenerse de las autoridades gubernamentales de la economía del acreedor. En la economía del deudor, el deudor ya tendría que estar incluido en las encuestas de empresas sobre activos y pasivos financieros externos, por lo que es posible identificar la condonación a través de este medio.

Asunción de deuda y activación de garantías por una sola vez

15.22 La asunción de deuda ocurre cuando una parte asume el pasivo de otra parte. La asunción de deuda puede ser el resultado de la activación de una garantía, o puede darse sin garantía alguna. En los casos en los que se produce una asunción de deuda, la parte que asume la deuda suele ser un gobierno (el gobierno de la economía en la cual el deudor original está ubicado) o una empresa en una relación de inversión directa con el deudor original (señalando que empresas en la misma economía pueden estar en una relación de inversión directa).

15.23 Las transacciones que se registran cuando se asume una deuda dependen de si la parte que asume la deuda tiene un derecho sobre el deudor original; en todos los casos, el derecho del acreedor sobre la parte que asume la deuda se crea a través de un asiento en la cuenta financiera. En los casos descritos a continuación, las tres partes que participan en las transacciones (acreedor, deudor original y la parte que asume la deuda) residen en diferentes economías:

- 1) Si la parte que asume la deuda no adquiere un derecho frente al deudor original porque el deudor original ya no existe (por ejemplo, el deudor original ha sido liquidado), se registrará una transferencia de capital de la parte que asume la deuda al acreedor como el asiento de contrapartida correspondiente a la creación de un pasivo. La deuda original del deudor frente al acreedor se cancela en las cuentas del deudor original y del acreedor (cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros).
- 2) Si la parte que asume la deuda no adquiere un derecho frente al deudor original porque desea proporcionar un beneficio al deudor (como a veces ocurre cuando los gobiernos asumen deudas) o porque la parte que asume la deuda asume un derecho que tiene un valor menor

que el valor de la deuda, entonces salvo si el garante tiene una relación de inversión directa con el deudor original, se registra una transferencia de capital de la parte que asume la deuda al deudor original. El derecho del acreedor frente al deudor original se extingue (asiento en la cuenta financiera).

- 3) En otros casos, la parte que asume la deuda adquiere un derecho frente al deudor original como resultado de la asunción de deuda (asiento en la cuenta financiera) y un pasivo de deuda frente al acreedor. Este derecho puede ser adquirido frente al deudor original como deuda o como un aumento de la participación de capital del garante en el deudor original (por ejemplo, la asunción de deuda adeudada por una filial mejorará el balance de la filial y, por lo tanto, la participación de capital del inversionista directo en la filial). En este caso, el derecho del acreedor frente al deudor original se extingue (asiento en la cuenta financiera).

15.24 En el cuadro 15.2 se identifican las transacciones de balanza de pagos y otras variaciones de los activos y pasivos financieros que tendrían que ser registradas en cada caso. Para los propósitos del cuadro, una empresa de la economía A asume la deuda de una empresa de la economía B que se debe a una empresa de la economía C. Cuando dos de las empresas se hallan en la misma economía, las transacciones que se muestran en el cuadro entre esas dos empresas no se registran en las cuentas de la balanza de pagos, ya que se trata de transacciones de residente a residente, aunque las mismas podrían afectar las posiciones de inversión internacional, como cuando los pasivos externos cambian de sector institucional a causa de la asunción de deuda por un gobierno. En el cuadro se muestran los asientos en las cuentas desde la perspectiva de los compiladores en cada una de las tres economías.

15.25 La información sobre las asunciones de deuda debería estar disponible en los registros gubernamentales, en los casos en los que los gobiernos asumen deuda. Si un inversionista directo asume deuda, esa información podría obtenerse a través de una encuesta de empresas sobre activos y pasivos financieros externos. Del mismo modo, información sobre el deudor original (cuando todavía existe) y el acreedor puede ser recopilada en la misma encuesta.

Reclamaciones de indemnización de seguros no de vida

15.26 Las primas e indemnizaciones de seguros no de vida se tratan en general como transferencias corrientes dentro de la cuenta del ingreso secundario de la balanza de pagos. Cuando ocurre un evento catastrófico que genera indemnizaciones extraordinarias que van más allá de los procesos de negocios habituales, una parte de las indemnizaciones puede tratarse como transferencias de capital. Los eventos catastróficos incluyen terremotos, tsunamis, inundaciones, ciclones, huracanes, tormentas de granizo, incendios forestales, etc., con la excepción de los casos en los que esos eventos pueden ser considerados como periódicos y esperados en el curso normal del negocio de los seguros no de vida.

15.27 Las partes pueden tener dificultades para identificar estos eventos de manera consistente, por lo que se puede adoptar la convención de clasificar todas las reclamaciones de indemnización de seguros no de vida transfronterizas como transferencias corrientes a menos que sea necesario registrar una transferencia de capital para ser consistente con las cuentas nacionales. La coordinación con los compiladores de las cuentas nacionales es necesaria para garantizar un tratamiento coherente en las cuentas macroeconómicas.

15.28 Los eventos catastróficos que causan indemnizaciones extraordinarias para las aseguradoras locales generarán indemnizaciones similares para las reaseguradoras. En los casos en los que el reasegurador es no residente, las indemnizaciones serían tratadas como transferencias de capital del mismo modo que las indemnizaciones originales para las aseguradoras.

15.29 Las indemnizaciones extraordinarias que se consideran como transferencias de capital deben excluirse del cálculo de los servicios de seguros. Del mismo modo, las pérdidas extraordinarias asociadas con esas indemnizaciones deben excluirse del cálculo de las ganancias (pérdidas) de las aseguradoras que son empresas de inversión directa. Toda pérdida posterior a la exclusión de las pérdidas extraordinarias debe tratarse como una pérdida normal de las operaciones corrientes.

15.30 Cuando se producen eventos catastróficos, los eventos pueden tener un impacto significativo sobre los titulares de las pólizas mismos y

Cuadro 15.2 Tratamiento de la asunción de deuda

(A asume la deuda que B debe a C)

Caso	Balanza de pagos de la economía A (la parte que asume la deuda es residente)		Balanza de pagos de la economía B (el deudor original es residente)		Balanza de pagos de la economía C (el acreedor es residente)	
	Débito	Pasivos netos incurridos	Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros (PII)	Crédito	Adquisición de activos financieros	Cuenta de otras variacio- nes de los acti- vos y pasivos financieros (PII)
El deudor original deja de existir (caso a)	Cuenta de capital—trans- ferencias de capital—otras transferencias de capital (C)	Asiento corres- pondiente en la cuenta financie- ra-deuda (C) [aumento]	Pasivo de deuda (C) [disminución]	Cuenta de capital—trans- ferencias de capital—otras transferencias de capital (A)	Asiento correspon- diente en la cuenta finan- ciera-deuda (A) [aumento]	Activo de deuda (B) [disminución]
El deudor original existe, no existe derecho de la parte que asume la deuda frente al deudor original (caso b)	Débito Cuenta de capital—transfe- rencias de capital (B)	Pasivos netos incurridos Asiento corres- pondiente en la cuenta finan- ciera-deuda (C) [aumento]	Pasivos netos incurridos Asiento correspon- diente en la cuenta financie- ra-deuda (C) [disminución]	Crédito Cuenta de capital— transferencias de capital (A)	Adquisición neta de activos financieros Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (A) [aumento] Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (B) [disminución]	
El deudor origi- nal existe, dere- cho reducido de la parte que asume la deuda frente al deudor original (caso b)	Débito Cuenta de capital— transfe- rencias de capital ¹ (B)	Pasivos netos incurridos Asiento corres- pondiente en la cuenta financie- ra-deuda ³ (C) [aumento]	Pasivos netos incurridos Asiento correspon- diente en la cuenta financiera ² (A) [aumento] Asiento correspon- diente en la cuenta financiera-deuda (C) [disminución]	Crédito Cuenta de capital— transferencias de capital ¹ (A)	Adquisición neta de activos financieros Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda ³ (A) [aumento] Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (B) [disminución]	
El deudor original existe, derecho com- pleto de la parte que asume la deuda frente al deudor original (por ejem- plo, aumento en la participación de capital de inversión directa) (caso c)	Adquisi- ción neta de activos financieros Asiento correspon- diente en la cuenta financiera (B) [aumento]	Pasivos netos incurridos Asiento correspondiente en la cuenta financiera-deuda (C) [aumento]	Pasivos netos incurridos Asiento correspondiente en la cuenta finan- ciera (A) [aumento] Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (C) [disminución]	Pasivos netos incurridos Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (A) [aumento] Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (B) [disminución]	Adquisición neta de activos financieros Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (A) [aumento] Asiento correspondiente en la cuenta financie- ra-deuda (B) [disminución]	

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹Igual a la diferencia entre el pasivo incurrido con el acreedor y el derecho adquirido frente al deudor original.²Igual al valor del derecho frente al deudor original adquirido por A.³Igual al valor del pasivo con C adquirido por A.

Ejemplo 15.1 Donaciones para inversión

De la entidad gubernamental correspondiente, el compilador de la economía B pudo obtener la información sobre las donaciones (en efectivo y en especie) recibidas del extranjero durante el ejercicio contable:

- 1) Una donación en efectivo se transfirió al gobierno para la construcción de una carretera: 155
- 2) El gobierno de la economía A construyó una escuela en la economía B durante el año y la entregó como donación a la economía B. La escuela se construyó utilizando mano de obra y materiales del donante. El costo total del proyecto fue de 70, de los cuales:

Costo estimado de los materiales de construcción (importados de la economía C): 30

Salarios pagados a los constructores: 25

Servicios de arquitectura e ingeniería: 15

Los siguientes asientos deben registrarse en la balanza de pagos de la economía B correspondiente al ejercicio contable:

	Crédito	Débito		Crédito	Débito
Cuenta corriente			Cuenta de capital		
Bienes y servicios			Transferencias de capital		
Bienes			Gobierno general		
Mercancías generales		30	Otras transferencias de capital	155+70	
Servicios			Cuenta financiera	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Construcción		25	Otra inversión		
Otros servicios empresariales			Moneda y depósitos		
Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales		15	Gobierno general	155	

la infraestructura que respalda las prácticas de las encuestas habituales puede que no estén funcionando, haciendo dificultosa la recopilación de datos. Esto podría resultar en cuestiones de momento de registro y de cobertura, y es posible que el compilador tenga que hacer estimaciones cuidadosas hasta que se disponga de datos más precisos.

15.31 La sección “Transacciones y posiciones de seguros” del apéndice 2, proporciona un análisis más detallado de la compilación de datos acerca del sector asegurador.

Donaciones para inversión

15.32 Las donaciones para inversión consisten en transferencias de capital en efectivo o en especie hechas por los gobiernos o por los organismos internacionales a otras unidades institucionales para financiar la totalidad o parte de los costos de su adquisición

de activos fijos. El receptor de una donación para inversión generalmente es una unidad gubernamental. Las donaciones para inversión también pueden incluir la asistencia técnica (por ejemplo, consultoría) relacionada con el proyecto de inversión. La asistencia técnica que está relacionada o integrada a proyectos de capital se clasifica como transferencias de capital (*MBP6*, párrafo 12.50).

15.33 Como todos los flujos han de expresarse en términos monetarios, es necesario que los valores monetarios de las transacciones en especie se midan indirectamente o se estimen de otra manera.

15.34 Si un proyecto de inversión continúa durante un período prolongado, una donación para inversión en efectivo puede pagarse en cuotas. El pago de las cuotas continúa clasificándose como transferencias de capital, a pesar de que pueden registrarse en una sucesión de períodos contables.

15.35 Si el donante y el receptor son empresas privadas en una relación de inversión directa, la donación no se considera como una transferencia de capital. La donación se considera una inyección de participaciones de capital de inversión directa cuando el inversionista directo es el donante y una empresa de inversión directa es el receptor, y una distribución de utilidades o un retiro de capital cuando el donante es una empresa de inversión directa y el receptor es el inversionista directo.

15.36 En el ejemplo 15.1 se muestran los asientos de la balanza de pagos correspondientes a las donaciones para inversión.

15.37 Es posible obtener información sobre los donantes en los registros oficiales, en los casos en los que el donante es el gobierno. El formulario modelo 16 del apéndice 8 proporciona ejemplos de la información que podría solicitarse a esas organizaciones sobre las donaciones para inversión. La información sobre los receptores puede generalmente obtenerse de los registros oficiales.

Impuestos sobre el capital

15.38 Los impuestos sobre el capital son impuestos que se recaudan a intervalos irregulares e infrecuentes sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales, o sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de legados, donaciones u otras transferencias de capital. Es decir, los impuestos sobre el capital consisten de gravámenes sobre partidas de capital y de impuestos sobre las transferencias de capital.

15.39 Los impuestos periódicos sobre el ingreso y el patrimonio, así como los impuestos sobre las transacciones financieras y de capital, se clasifican como transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario.

15.40 La información de los impuestos sobre el capital debe estar disponible por parte de las autoridades tributarias en las economías en las que se aplican los impuestos. El compilador en la economía de los contribuyentes de impuestos sobre el capital puede beneficiarse de los datos de las economías socias para compilar los impuestos sobre el capital (débitos).



16

Transacciones de financiamiento excepcional

Introducción

16.1 El registro de las transacciones de financiamiento excepcional en la balanza de pagos es pertinente en el contexto de la presentación analítica descrita en el capítulo 14, párrafos 14.16 y 14.17, y en el apéndice 1 del *MBP6*. La presentación analítica se utiliza también en las publicaciones del FMI *Balance of Payments Statistics Yearbook* y *Estadísticas Financieras Internacionales*. El financiamiento excepcional combina transacciones financieras en el contexto de los mecanismos financieros adoptados por las autoridades de una economía (o en otros sectores promovidos por las autoridades) para financiar las necesidades de balanza de pagos. Esas transacciones pueden considerarse como una alternativa para, o en combinación con el uso de los activos de reserva y el crédito y los préstamos del FMI, hacer frente a los desequilibrios de pagos. En los apéndices 1 y 2 del *MBP6* se presentan detalles sobre las transacciones de financiamiento excepcional y también sobre transacciones relacionadas con la reorganización de la deuda, que dan lugar a financiamiento excepcional. La presentación analítica de las estadísticas de la balanza de pagos tiene como objetivo distinguir entre las transacciones de reservas (y las partidas estrechamente vinculadas) y otras transacciones, y marca una división entre la manera en que las autoridades monetarias financian las necesidades de balanza de pagos (por debajo de la línea) y todas las demás transacciones (por encima de la línea).

16.2 En este capítulo: 1) se presentan directrices para identificar las transacciones en la presentación normalizada que constituyen financiamiento excepcional, 2) se analiza la reorganización de las transacciones de la balanza de pagos con el fin de destacar los componentes del financiamiento excepcional de la presentación analítica, 3) se revisa el tratamiento de una serie de transacciones de financiamiento

excepcional en la presentación analítica de la balanza de pagos, 4) se examina el momento de registro y la valoración de las transacciones de financiamiento excepcional, y 5) se identifican las fuentes de datos de las transacciones de financiamiento excepcional.

Identificación de las transacciones de financiamiento excepcional

16.3 Las transacciones de financiamiento excepcional son transacciones que las autoridades realizan para dar cabida a las necesidades de balanza de pagos. Las transacciones de financiamiento excepcional incluyen tanto el financiamiento directo (por ejemplo, las donaciones intergubernamentales, la condonación de deuda) como el financiamiento indirecto (por ejemplo, la acumulación de atrasos). Se incluyen los atrasos relacionados con los intereses y el principal, la obtención de recursos en préstamo para satisfacer las necesidades de balanza de pagos, la reprogramación de préstamos y otras obligaciones en mora o exigibles, canjes de deuda, donaciones de otros gobiernos para fines de balanza de pagos y las condonaciones de deuda. Todas estas transacciones pueden considerarse como nuevas concesiones de crédito, o como alternativas a la captación de fondos. El reembolso anticipado de préstamos relacionados con las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos también se incluye en el financiamiento excepcional. Los atrasos se identifican/incluyen como transacciones en la presentación analítica (al contrario de la presentación normalizada), ya que esa presentación se concentra en las acciones de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, y la acumulación de atrasos puede considerarse como una acción de las autoridades monetarias con ese fin.

16.4 En algunos casos, como la reprogramación o el refinanciamiento de deuda existente, la identificación del carácter excepcional de la transacción es sencilla.

En otros casos, no es posible identificar las transacciones de financiamiento excepcional utilizando criterios totalmente objetivos; ejemplos de esos casos son el endeudamiento para atender necesidades de balanza de pagos o el reembolso anticipado de una deuda. En esos casos, es necesario decidir si el propósito de las transacciones por parte de las autoridades (o de otros sectores, en nombre de las autoridades) es gestionar los déficits o superávits de la balanza de pagos.

16.5 Como regla general, las transacciones de financiamiento excepcional deben cumplir dos criterios: 1) ser realizadas para satisfacer necesidades de balanza de pagos y 2) tener un impacto directo o indirecto en los activos de reserva.

16.6 En ocasiones es necesario analizar los pagos anticipados para determinar si constituyen transacciones de financiamiento excepcional. Si una necesidad de balanza de pagos existe o parece inminente, y el deudor acordó con el acreedor el pago anticipado de la deuda con un descuento significativo utilizando una moneda que forma parte de los activos de reserva, ese pago anticipado es una transacción de financiamiento excepcional. En otros casos, los pagos anticipados no deben incluirse en el financiamiento excepcional.

16.7 Los desembolsos efectuados por las autoridades monetarias en el período corriente también deben analizarse para determinar si deben incluirse en el financiamiento excepcional. La obtención de recursos en préstamo del FMI debe incluirse en el financiamiento excepcional. Los empréstitos obtenidos para propósitos del presupuesto general no deben incluirse en el financiamiento excepcional.

Registro de las transacciones de financiamiento excepcional

16.8 En el cuadro A1.1 del apéndice 1 del *MBP6* se describe de forma exhaustiva la contabilidad de las transacciones de financiamiento excepcional. Como regla general, cuando las transacciones de financiamiento excepcional se relacionan con el uso de recursos externos que se reembolsarán posteriormente, las partidas que deben incluirse por debajo de la línea son los asientos de *crédito* que indican el uso (desembolso) de los recursos. Los asientos de débito que posteriormente equilibran esos financiamientos se incluyen por encima de la línea en las partidas correspondientes de la cuenta financiera. Sin embargo,

cuando se producen atrasos, la deuda se canjea, y la deuda se reembolsa o se cancela mediante transferencias, luego tanto los asientos de débito como los de crédito para estas transacciones se registran en financiamiento excepcional, o por debajo de la línea. El registro de algunos casos específicos se presenta en el cuadro 16.1.

Momento de registro y valoración de las transacciones de financiamiento excepcional

16.9 La valoración de las transacciones de financiamiento excepcional no siempre es sencilla. Por ejemplo, los canjes de deuda y otras formas de conversión de la deuda utilizadas para fines de balanza de pagos pueden plantear problemas complejos: ¿Cuál es el valor del pasivo que se cancela? ¿Cuál es el valor del activo que se adquiere? ¿Hay un elemento de condonación de deuda? Puede que no existan respuestas claras para esas preguntas. Si la deuda se negocia en un mercado, el precio de cotización podría considerarse como el valor que se debe usar para determinar los valores de las transacciones y las posiciones en la PII del pasivo. Cuando se canjea deuda por otra deuda, el valor de la nueva deuda se usa para valorar el pasivo original, registrándose una variación por valoración, salvo que exista un elemento de condonación de deuda involucrado. La condonación de deuda no estaría relacionada con una transacción puramente comercial.

16.10 En el cuadro 16.2 se presentan en un formato agregado los principios de valoración de los distintos tipos de transacciones de financiamiento excepcional.

Fuentes de datos y recopilación de datos sobre financiamiento excepcional

16.11 Como se describe en las secciones anteriores, las transacciones de financiamiento excepcional tienen características específicas, y para identificarlas correctamente a menudo es necesario conocer detalles sobre las transacciones relacionadas. Las dificultades del uso de recopilaciones como las derivadas del sistema de notificación de transacciones internacionales o de las encuestas de empresas para obtener datos sobre las transacciones de financiamiento excepcional se deben al hecho de que muchas de las transacciones de financiamiento excepcional (por ejemplo, condonación de deuda, reprogramación de la deuda y refinanciamiento

Cuadro 16.1 Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional¹

Partidas de la balanza de pagos	Presentación normalizada		Presentación analítica	
Acumulación de atrasos: En la presentación normalizada, la acumulación de atrasos no se declara como una transacción; sin embargo, en la presentación analítica se muestra como transacciones de financiamiento excepcional por debajo de la línea.				
Ejemplo: En el período de declaración, el gobierno general no realizó el reembolso de 10 unidades de ingreso y 100 unidades de principal de un préstamo a largo plazo.				
<i>Por encima de la línea</i>				
Cuenta corriente Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses	Crédito	Débito	Crédito	Débito
		10		10
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		+10		-100
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Otra inversión, préstamos Acumulación de atrasos, principal sobre deuda a largo plazo Acumulación de atrasos, intereses originales				+100 +10
Condonación de la deuda: Solo la condonación de la deuda (principal e intereses) con atrasos o exigible en el período corriente se declara como financiamiento excepcional. La condonación de pagos futuros se registra como reembolsos por encima de la línea en el instrumento pertinente, compensados por una transferencia corriente o de capital que también se registra por encima de la línea.				
Ejemplo: En el período de declaración, el acreedor condonó 220 unidades de deuda con atrasos de un préstamo a largo plazo, incluyendo 200 unidades de atrasos de principal y 20 unidades de atrasos por intereses devengados; 180 unidades de deuda exigible en el período de declaración, de las cuales 30 unidades corresponden a intereses devengados y 150 unidades a principal; y 310 unidades de deuda aún no exigible, de las cuales 10 unidades corresponden a intereses y 300 unidades a principal.				
i) Atrasos en los pagos de la deuda (condonación de principal/intereses que ya registran atrasos)				
<i>Por encima de la línea</i>				
Cuenta de capital Transferencias de capital, condonación de deuda	Crédito	Débito	Crédito	Débito
	220			
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-220		
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Transferencias de capital Condonación de deuda			220	

Cuadro 16.1 Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional (continuación)

Partidas de la balanza de pagos	Presentación normalizada		Presentación analítica	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Otra inversión, préstamos				
Reembolso de atrasos, principal				-200
Reembolso de atrasos, intereses				-20
ii) Pagos exigibles (condonación de principal/intereses exigibles en el período corriente)				
<i>Por encima de la línea</i>				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Cuenta corriente				
Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses		30		30
Cuenta de capital				
Transferencias de capital, condonación de deuda	180			
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera				
Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-150		-150
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Transferencias de capital, condonación de deuda			180	
iii) Deuda aún no exigible (condonación de principal/intereses exigibles en el futuro)				
<i>Por encima de la línea</i>				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Cuenta corriente				
Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses	-	-	-	-
Cuenta de capital				
Transferencias de capital, condonación de deuda	300		300	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera				
Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-300		-300
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
Refinanciamiento de la deuda: Un instrumento de deuda existente se extingue, y se crea un nuevo (o similar) instrumento de deuda con nuevos términos.				
Ejemplo:				
<i>Intercambio de préstamo por préstamo:</i> En el período de declaración, el gobierno intercambió préstamos existentes (50 unidades de atrasos de principal, 25 unidades de atrasos de intereses, 30 unidades de pagos exigibles de principal, 12 unidades de pagos exigibles de intereses, 60 unidades de principal aún no exigible, y 40 unidades de intereses aún no exigibles) por un solo préstamo nuevo. Los intereses aún no exigibles se registran en el período en el que se devengan.				
<i>Canje de préstamos por bonos:</i> El préstamo existente con las condiciones antes indicadas se extingue con fondos captados a partir de la emisión de un bono con 70% de descuento. El valor nominal del bono es de 200 y el valor de emisión (descontado) es de 140.				

Cuadro 16.1 Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional (continuación)

Partidas de la balanza de pagos	Presentación normalizada		Presentación analítica	
i) Intercambio de préstamo por préstamo				
<i>Por encima de la línea</i>				
Cuenta corriente Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses	Crédito	Débito	Crédito	Débito
		12		12
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		+177		-30
		-165		-60
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Otra inversión Pasivos, préstamos Giros sobre nuevos préstamos Reembolso de atrasos, principal Reembolso de atrasos, intereses				+177
				-50
				-25
Canje de préstamos por bonos (deuda adeudada a acreedores privados)				
<i>Por encima de la línea</i>				
Cuenta corriente Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses	Crédito	Débito	Crédito	Débito
		12		12
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Inversión de cartera, pasivos, títulos de deuda, gobierno general, largo plazo		+140		
Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-128		-53 ²
<i>Por debajo de la línea</i>				
Financiamiento excepcional				
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Inversión de cartera, pasivos, títulos de deuda				+140
Otra inversión, préstamos Reembolso de atrasos, principal Reembolso de atrasos, intereses				-50
				-25

Cuadro 16.1 Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional (continuación)

Partidas de la balanza de pagos	Presentación normalizada		Presentación analítica	
Canje de préstamos por bonos (deuda adeudada a acreedores oficiales)				
<i>Por encima de la línea</i>				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Cuenta corriente Ingreso primario, renta de la inversión, otra inversión, intereses		12		12
Cuenta de capital Transferencias de capital, condonación de deuda	37			
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Inversión de cartera, pasivos, títulos de deuda, gobierno general, largo plazo		+140		
Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-165		-30 -60
<i>Por debajo de la línea</i>				
<i>Financiamiento excepcional</i>				
	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Cuenta de capital Transferencias de capital, condonación de deuda			37	
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Inversión de cartera, pasivos, títulos de deuda				+140
Otra inversión, préstamos Reembolso de atrasos, principal				-50
Reembolso de atrasos, intereses				-25
El pago anticipado de la deuda se declara como financiamiento excepcional solo si se utiliza para satisfacer las necesidades de balanza de pagos.				
Ejemplo: En el período de declaración, el gobierno pagó por anticipado en el marco de un acuerdo bilateral, utilizando activos de reserva, un préstamo pendiente con un valor de 130 unidades por 75 unidades:				
i) De un acreedor comercial ii) De un acreedor oficial				
i) De un acreedor comercial				
<i>Por encima de la línea</i>				
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo		-75 ³		
Activos de reserva, otros activos de reserva, moneda y depósitos	-75			

Cuadro 16.1 Ejemplos del registro de las transacciones de financiamiento excepcional (conclusión)

Partidas de la balanza de pagos	Presentación normalizada		Presentación analítica	
<i>Por debajo de la línea</i>				
Activos de reserva Financiamiento excepcional Otra inversión, pasivos, préstamos, pagos anticipados	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros -75	Pasivos netos incurridos -75
<i>ii) De un acreedor oficial</i>				
<i>Por encima de la línea</i>				
Cuenta de capital Transferencias de capital, condonación de deuda	Crédito 55	Débito	Crédito	Débito
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, gobierno general, otros a largo plazo	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos -130	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Activos de reserva, otros activos de reserva, moneda y depósitos	-75			
<i>Por debajo de la línea</i>				
Activos de reserva Financiamiento excepcional	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros -75	Pasivos netos incurridos
Cuenta de capital Transferencias de capital, condonación de deuda	Crédito	Débito	Crédito 55	Débito
Cuenta financiera Otra inversión, pasivos, préstamos, pagos anticipados	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos -130

Fuente: Personal técnico del FMI.

¹A fin de mostrar el equilibrio de los asientos de contrapartida en la cuenta financiera, se utiliza "crédito" y "débito" en lugar de "adquisición neta de activos financieros" y "pasivos netos incurridos".

²El *MBP6* no explica cómo la diferencia de precios entre la deuda anterior y la nueva deuda debe atribuirse a los instrumentos involucrados en la transacción. Debido a que el propósito principal de la presentación analítica es destacar las transacciones de carácter excepcional, la *Guía* recomienda que las transacciones por debajo de la línea (atrasos) se presenten a su valor nominal y que el valor restante se atribuya a los instrumentos extinguidos por encima de la línea (por ejemplo, préstamos).

³La diferencia entre el valor nominal y el valor del pago anticipado igual a 55 unidades se registra en la conciliación de la PII como variaciones por valoración.

Cuadro 16.2. Momento de registro y valoración de las transacciones de financiamiento excepcional

	Momento de registro	Valoración
Condonación de deuda	Al momento determinado en el acuerdo que se produce la condonación.	La base de valoración de los flujos y saldos es el precio de mercado, salvo en el caso de los préstamos y los depósitos, en que se utiliza el valor nominal.
Reprogramación de la deuda	Al momento en que ambas partes registran la modificación de las condiciones del pasivo en sus libros; si no se define ninguna fecha exacta, el factor decisivo será el momento en que el acreedor registra los cambios en sus libros.	El valor de la nueva deuda y de la deuda anterior por lo general será igual; si no es igual, las transacciones deben valorarse al valor de la nueva deuda. Si existe una diferencia en el valor entre la deuda nueva y la anterior, esta diferencia se registra en la cuenta de revaloración en la PII. Cuando no existe un precio de mercado para la nueva deuda, se utiliza un valor representativo idóneo. En el caso de la deuda no comerciable frente a acreedores oficiales, cualquier reducción en el valor nominal de la deuda anterior se registra como condonación de la deuda.
Refinanciamiento de la deuda	Igual que para la reprogramación de la deuda.	La deuda anterior es liquidada (valorada) al valor del nuevo instrumento de deuda, con la diferencia entre ese valor y el de la deuda anterior registrada en la cuenta de revaloración de la PII. Excepción para la deuda no comerciable (préstamo) frente a acreedores oficiales: la deuda antigua se liquida a su valor original registrándose como condonación de la deuda la diferencia de valor con respecto al nuevo instrumento.
Canje de deuda por capital	Al momento en que ambas partes registran el canje de valores en sus libros.	La deuda anterior se valora al valor de mercado de las participaciones de capital adquiridas. Si el valor de mercado de las participaciones de capital es menor que el valor de la deuda anterior, se registra un ajuste de valoración en la PII, en el instrumento de deuda canjeado.
Canje de la deuda por financiamiento para el desarrollo	Igual que para el canje de deuda por capital.	La deuda anterior se valora al valor del nuevo pasivo adquirido. Si el valor del pasivo adquirido es menor que el valor de la deuda anterior, se registra un ajuste de valoración en la PII, en el instrumento de deuda anterior.
Pago anticipado de la deuda	Al momento en que se produce la transacción.	Por el valor del monto pagado anticipadamente; si el valor de mercado de la deuda prepagada es menor que el monto registrado en la PII, se registra un ajuste de valoración en la PII, en el instrumento de deuda pagado anticipadamente. Si la deuda es frente a acreedores oficiales y no es negociable, la transacción se valora al valor nominal de la deuda. La diferencia entre el valor nominal y el monto pagado se registra como condonación de deuda.
Asunción de deuda	Al momento en que la deuda se elimina del balance del deudor original.	Al valor nominal de la deuda pendiente asumida por el nuevo deudor.

Fuente: Personal técnico del FMI.

de la deuda) no generan transacciones que entrañan efectivo. Además, algunas transacciones de financiamiento excepcional podrían no registrarse como transacciones separadas en la presentación normalizada (por ejemplo, acumulación y reembolso de atrasos). Por consiguiente, el compilador necesita fuentes de datos adicionales o necesita recopilar detalles acerca de las transacciones que permitan identificar las transacciones de financiamiento excepcional en los

formularios de declaración existentes. La información adicional que debe recopilarse para clasificar correctamente las transacciones de financiamiento excepcional se presenta en el cuadro 16.3.

16.12 Los datos sobre las transacciones de financiamiento excepcional suelen obtenerse de fuentes oficiales. Las fuentes más prevalentes de datos oficiales sobre las transacciones de financiamiento excepcional son las siguientes: la información del banco central sobre

Cuadro 16.3 Información adicional sobre las transacciones de financiamiento excepcional

Transacciones de financiamiento excepcional	Información adicional necesaria para una clasificación adecuada
Atrasos (acumulación, reembolso)	Calendario de servicio de la deuda Principal por vencimiento (a corto plazo y a largo plazo) no pagado a su vencimiento Intereses por tipo (originales y punitivos) no pagados a su vencimiento Liquidación de atrasos de principal e intereses por fuente de financiamiento (por ejemplo, reembolso, cancelación, reprogramación)
Transferencias corrientes y de capital	Donaciones intergubernamentales por fuente, destino y tipo
Nuevos empréstitos para fines de balanza de pagos	Información sobre el fin del endeudamiento, las condiciones, los acreedores y los deudores
Activos de reserva	Uso de los activos de reserva para el reembolso de atrasos y otras transacciones de financiamiento excepcional (por ejemplo, pagos anticipados/recompras) Aumento en los activos de reserva debido a transacciones de financiamiento excepcional (giros contra nuevos préstamos, emisión de nuevos títulos de deuda, donaciones intergubernamentales recibidas)
Reprogramación y refinanciamiento de la deuda, canjes de deuda, condonación de deuda	Condiciones detalladas de los acuerdos sobre estos tipos de transacciones Actas aprobadas del Club de París (acuerdo general) Acuerdos bilaterales dentro del acuerdo general

Fuente: Personal técnico del FMI.

las reservas; el registro de la unidad de supervisión de la deuda del sector público sobre la gestión de la deuda externa; las cuentas del gobierno; y las cuentas de la ayuda externa sobre las donaciones para fines de balanza de pagos. También se puede obtener información general útil a partir de los medios de comunicación sobre el refinanciamiento/reprogramación de la deuda negociada/planificada, condonación de deuda y nuevos empréstitos para satisfacer necesidades de balanza de pagos. Las transacciones de financiamiento excepcional tienen características singulares y son realizadas por el sector público (incluidos los bancos centrales), y por tanto suelen ser objeto de amplio seguimiento por parte de los medios de comunicación. Por lo tanto, en

la mayoría de los casos, el compilador podría obtener información fiable sobre las próximas transacciones de financiamiento excepcional. El compilador debe realizar consultas por adelantado con las instituciones pertinentes sobre la declaración de datos detallados sobre esas transacciones.

16.13 Independientemente de las fuentes de datos que se usen, el proceso de recopilación de datos debe estar bien concebido y debe captar todos los detalles necesarios para garantizar que las transacciones de financiamiento excepcional se registren correctamente. Por ejemplo, los formularios de declaración deben recopilar datos detallados para cada transacción de financiamiento excepcional significativa.



17

Utilidad para el usuario y acceso a las estadísticas del sector externo

17.1 Este capítulo se centra en dos aspectos importantes de la evaluación de la calidad de los datos: utilidad para el usuario y acceso, asimismo analiza su aplicabilidad a las estadísticas del sector externo. La utilidad para el usuario de las estadísticas se refiere al grado en el cual los conjuntos de datos se mantienen en buenas condiciones de funcionamiento para poder atender satisfactoriamente las diversas necesidades de los usuarios. El acceso se refiere al grado en el cual las estadísticas se ponen a disposición de los usuarios en forma clara y comprensible; la adecuación de las formas de divulgación; el nivel de restricción en el acceso a los datos; el grado en el cual los metadatos pertinentes se divulgan y actualizan; y la disponibilidad y prontitud del respaldo a los usuarios de los datos. La utilidad para el usuario y el acceso son dos de las cinco dimensiones del Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) del FMI, el modelo organizativo que usa la institución para el Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas (módulo de datos del IOCN). Otras dimensiones de la calidad de los datos son la garantía de la integridad de los datos, el rigor metodológico, la exactitud y fiabilidad y las condiciones previas de la calidad que tienen que ver con aspectos institucionales (véase el recuadro 17.1). Estos atributos de la calidad de los datos tienen relevancia para la evaluación de las estadísticas del sector externo.

Utilidad para el usuario

17.2 Para responder satisfactoriamente a las diversas necesidades de los usuarios, las estadísticas del sector externo deben estar en buenas condiciones de funcionamiento. Esto exige mantener los datos y metadatos relevantes, elaborarlos con puntualidad dentro de la periodicidad definida, ser plenamente coherentes dentro de un mismo conjunto de datos y estar basados en políticas y prácticas de revisión claramente definidas. Estos atributos se detallan a continuación.

17.3 Para conservar la relevancia de un uso efectivo, es necesario hacer un seguimiento cuidadoso de las estadísticas del sector externo a través de un proceso de consulta exhaustivo y bien establecido. El proceso de consulta debe involucrar tanto a los compiladores como a los usuarios de las estadísticas y, en la medida de lo posible, a otras varias partes interesadas tales como representantes del gobierno, el sector privado y el ámbito académico. En algunas economías, tales consultas toman la forma de órganos de asesoría o grupos de usuarios establecidos formalmente que reunirán a compiladores y usuarios. Los órganos de asesoría brindan una oportunidad para que la agencia compiladora identifique la medida en la cual las opiniones de los usuarios quedan reflejadas en el trabajo en curso del desarrollo, la compilación y el análisis de los datos sobre el sector externo. Las observaciones formuladas por los órganos de asesoría son cruciales para fijar las prioridades de los proyectos de desarrollo de las estadísticas del sector externo.

17.4 La puntualidad y la periodicidad en la producción de las estadísticas constituyen elementos importantes de la evaluación de la calidad de los datos. La puntualidad se refiere generalmente al tiempo transcurrido entre el período de referencia (al cual corresponden los datos) y la fecha en la cual los datos están disponibles (incluido el tiempo transcurrido entre la fecha de publicación anunciada y la fecha efectiva). Por ejemplo, el período de referencia puede ser el año calendario 2011, pero los datos pueden no estar disponibles para el análisis sino hasta junio de 2012. Estos aspectos son importantes y deben ser tenidos en cuenta al evaluar la calidad de los datos, ya que las demoras prolongadas entre el período de referencia y la disponibilidad de los datos, o entre la fecha de publicación anunciada y la efectiva, pueden tener implicaciones para la exactitud o la fiabilidad de los datos, y para la credibilidad de la agencia estadística.

Si se prevé una recopilación de datos continua, la frecuencia de la publicación es un indicador importante de la utilidad para el usuario. La frecuencia de la publicación incluye información en cuanto a la frecuencia propuesta de las recopilaciones repetidas y de las fechas de publicación correspondientes a los subsiguientes períodos de referencia. Para facilitar la evaluación de los aspectos de puntualidad y periodicidad de la producción de las estadísticas del sector externo o de los productos, las siguientes preguntas pueden resultar útiles:

- ¿Cuánto tiempo transcurre entre el período de referencia, el momento de la recopilación de los datos y la fecha en la cual las estadísticas están disponibles?
- ¿Es probable que existan encuestas posteriores o cuestiones relacionadas con la recopilación de datos sobre este tema?
- ¿Existe la posibilidad de actualizaciones o revisiones de los datos después de la publicación oficial de los mismos?
- ¿Cuánto tiempo transcurre entre la fecha de la publicación anunciada y la fecha de la publicación efectiva?

17.5 La coherencia de las estadísticas dentro de un mismo conjunto de datos es otro elemento importante a la hora de evaluar el grado en que son atendidas las necesidades de las estadísticas del sector externo. La coherencia se refiere a la coherencia interna de la recopilación, el producto o la publicación de las estadísticas, así como a su comparabilidad con otras fuentes de información, dentro de un marco analítico amplio y en un período razonable. Para satisfacer las necesidades, las estadísticas del sector externo deben ser coherentes dentro del mismo conjunto de datos, a lo largo del tiempo, y compatibles con otros conjuntos importantes de datos. El uso de conceptos, clasificaciones y poblaciones objetivo normalizados promueve la coherencia, como también lo hace el uso de una metodología común en todas las encuestas. La coherencia es un elemento importante porque revela si el conjunto de datos se puede comparar de una manera útil con otras fuentes para permitir la compilación y la comparación de datos. Sin embargo, esto no implica necesariamente una coherencia numérica total, sino la coherencia en los métodos y las normas de recopilación. Siempre que la agencia responsable

de las estadísticas del sector externo introduzca cambios en los datos fuente, la metodología o las técnicas, es imperativo reconstruir las series históricas lo más hacia atrás como sea razonablemente posible. Las declaraciones de la calidad sobre las medidas estadísticas deben incluir un análisis de los factores que afectarían la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo. Con este fin, la coherencia de la recopilación, el producto o la publicación de las estadísticas puede evaluarse teniendo en cuenta una serie de aspectos clave:

- **Modificaciones de las partidas de datos:** En qué medida se pueden obtener series de tiempo largas de determinadas partidas de datos; o si han ocurrido cambios significativos en la manera en que se recopilan y analizan los datos.
- **Comparación entre las partidas de datos:** Se refiere a la capacidad para hacer comparaciones significativas entre múltiples partidas de datos dentro de la misma colección. La capacidad para hacer comparaciones puede verse afectada si se han producido cambios significativos en la metodología de recopilación, procesamiento o estimación que puedan haber ocurrido entre partidas múltiples dentro de una colección.
- **Comparación con publicaciones anteriores:** El grado en el que se han producido cambios significativos en la metodología de recopilación, procesamiento o estimación de la publicación actual en comparación con publicaciones anteriores, o cualquier suceso “del mundo real” que haya influido en los datos desde la publicación anterior.
- **Comparación con otros productos disponibles:** Se refiere a si existen otras fuentes de datos con las cuales se ha comparado una serie determinada, y si ambas fuentes apuntan en el mismo sentido. Este aspecto también puede incluir la identificación de cualquier otra fuente clave de datos con la cual no se pueden comparar los datos y las razones para ello, como por ejemplo diferencias de alcance o definición.

17.6 El MECAD del FMI proporciona pautas exhaustivas sobre la evaluación de la consistencia, por lo que las siguientes preguntas pueden ser útiles en este sentido:

- ¿Es posible compilar series de tiempo coherentes para una determinada partida de datos de interés que abarque un número de años?

- ¿En qué medida puede el usuario hacer una comparación relevante de varias partidas de datos dentro de esta colección?
- ¿Podrían haber influido las catástrofes naturales o los sucesos económicos significativos en los datos desde la última publicación?
- ¿Se han contrastado los datos con otras fuentes de datos, y son coherentes los mensajes de todas las fuentes de datos?

17.7 Por último, para poder atender las necesidades de los usuarios, las estadísticas del sector externo deben ceñirse a políticas y procedimientos de revisión de datos claramente establecidos. El MECAD del FMI especifica tres atributos para una política de revisión sólida. Primero, la política de revisión debe seguir un cronograma regular, bien establecido y transparente. Por ejemplo, la política de revisión debe estar claramente establecida en las publicaciones trimestrales de la balanza de pagos, así como para los usuarios que acceden a los datos en línea. Los datos trimestrales podrían revisarse de manera continua, mientras que los correspondientes a años anteriores podrían revisarse una vez al año. Segundo, los datos preliminares o las primeras estimaciones deben estar claramente identificados y los usuarios con acceso directo a estos datos deben estar debidamente informados. Debido a la necesidad de mayor información, la crisis financiera reciente puso de relieve la necesidad de brindar pautas claras para compilar estimaciones “instantáneas” de los conjuntos de datos. Tercero, siempre que se lleven a cabo revisiones significativas, es importante explicar los cambios en oportunidad de la primera publicación (o antes) de los datos revisados.

Acceso

17.8 En general, el acceso a una recopilación, producto o publicación de estadísticas puede evaluarse considerando el grado en que los datos y los metadatos se dan a conocer al público en general y el nivel de asistencia que reciben los usuarios. Un buen acceso a los datos del sector externo, requiere que los metadatos pertinentes se den a conocer en forma clara y comprensible; que los formularios de divulgación sean adecuados; que las estadísticas se den a conocer con imparcialidad y estén actualizadas; y que los usuarios cuenten con un respaldo oportuno y competente. En cuanto a este último punto, la información pertinente

debe estar disponible públicamente en los formatos adecuados y mediante canales de divulgación adecuados, y estar redactada en un lenguaje sencillo adaptado al nivel de comprensión de los principales grupos de usuarios. Para muchos ciudadanos, los medios de comunicación proporcionan solamente su punto de vista de las estadísticas oficiales; por lo tanto, es muy importante que la agencia estadística responsable de las estadísticas del sector externo pueda comunicarse eficazmente con los medios de comunicación. Los medios de comunicación emplean numerosos vehículos para llegar a su público, como periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, además de la radio, la televisión e Internet. Los periódicos y los otros medios impresos pueden brindar una cobertura más detallada de la información estadística. Internet también es una fuente de información importante para muchos usuarios de datos; por lo que es importante contar con un sitio de Internet apropiado para facilitar la recuperación de datos y la divulgación de los principales mensajes a los medios de comunicación.

17.9 La agencia estadística responsable de las estadísticas del sector externo debe asegurarse de que sus clientes puedan acceder e interpretar de manera correcta la información sobre métodos, conceptos, variables y clasificaciones estadísticas utilizadas para obtener resultados estadísticos. Esto significa que las estadísticas del sector externo deben presentarse de una manera tal que faciliten una interpretación adecuada y la realización de comparaciones significativas. Para promover una interpretación adecuada, la publicación de las estadísticas del sector externo debería ir acompañada de una sección que incluya los metadatos detallados con los principales conceptos, definiciones y fuentes de datos de las principales cuentas. Si se realiza una evaluación de la calidad de los datos, cualquier discrepancia que surja debe ser explicada de manera adecuada al lector. En el caso de una publicación estadística importante, resulta útil que la agencia estadística organice una conferencia de prensa.

17.10 Un buen acceso a las estadísticas del sector externo requiere que los usuarios reciban información adecuada sobre cómo y dónde acceder a información clave, la persona que servirá de contacto y otros servicios, incluida la información sobre los cargos a cobrarse. De ser posible, se pueden ofrecer servicios especiales de datos, incluyendo agrupamientos especiales o inusuales de partidas de datos o resultados, así

Recuadro 17.1 El Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos

El MECAD abarca cinco dimensiones de calidad y un conjunto de condiciones previas para la evaluación de la calidad de los datos. La cobertura de estas dimensiones reconoce que la calidad de los datos abarca características relacionadas con la institución o el sistema que está detrás de la elaboración de los datos, así como las características del producto de datos individuales. Dentro de este marco, cada dimensión comprende una serie de elementos, los cuales a su vez están asociados con un conjunto de prácticas deseables. Las siguientes son las prácticas estadísticas relacionadas con cada dimensión:

Condiciones previas de la calidad: El entorno es propicio para las estadísticas; los recursos corresponden a las necesidades de los programas estadísticos; y la calidad es una piedra angular de la labor estadística.

Integridad: El profesionalismo es un principio rector de las políticas y prácticas estadísticas, son transparentes y se rigen por normas éticas.

Rigor metodológico: Los conceptos y definiciones corresponden a marcos estadísticos aceptados internacionalmente; el alcance de los datos se ajusta a las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente; los sistemas de clasificación y sectorización utilizados se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente; y el registro y la valoración de los flujos y posiciones se ajustan a las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.

Exactitud y fiabilidad: Los datos fuente disponibles constituyen una base adecuada para la compilación de estadísticas; las técnicas estadísticas utilizadas se basan en procedimientos estadísticos sólidos; los datos fuente se evalúan y validan periódicamente; los resultados intermedios y productos estadísticos se evalúan y validan periódicamente; y a fin de evaluar la fiabilidad, se efectúa un seguimiento de las revisiones para aprovechar la información que proporcionan.

Utilidad para el usuario: Las estadísticas cubren información relevante sobre el tema; la puntualidad y la periodicidad de las estadísticas se ajustan a las normas de divulgación de datos aceptadas internacionalmente; las estadísticas son consistentes dentro de un mismo conjunto de datos y a lo largo del tiempo, y son compatibles con otros conjuntos importantes de datos; y las revisiones de los datos se efectúan de acuerdo con un procedimiento regular y de conocimiento público.

Acceso: Las estadísticas se presentan en forma clara y comprensible, las formas de divulgación son adecuadas y las estadísticas se dan a conocer con imparcialidad; se divulgan metadatos pertinentes y actualizados; y se ofrece un respaldo oportuno y competente.

como su utilidad y sus costos. Por ejemplo, la publicación de cada ronda de estadísticas debe incluir cuadros y gráficos (si corresponde) así como un análisis que destaque los puntos más importantes. Los puntos destacados podrían usarse para transmitir hallazgos significativos, comparaciones y tendencias que ayuden a los medios de comunicación y a otros usuarios a comprender y usar las publicaciones. Este enfoque ayuda a demostrar la relevancia de las estadísticas del sector externo para el público en general y promueve la toma de decisiones informada en toda la sociedad de una manera más eficaz.

17.11 Con frecuencia, los usuarios tienen más confianza en la integridad de las estadísticas si se las publica siguiendo un calendario anunciado con antelación, con la fecha (y preferentemente la hora) en que las cifras estarán disponibles para todos los usuarios. Es fundamental que las fechas establecidas en el calendario sean cumplidas.

17.12 El grado en que la agencia responsable de las estadísticas del sector externo pueda comunicarse de manera efectiva con los medios de comunicación y a través de ellos tiene un gran impacto sobre que tan bien la agencia responsable pueda lograr estos objetivos. Por lo tanto, la agencia responsable de divulgar las estadísticas del sector externo debe establecer una sólida relación de trabajo con los medios de comunicación para facilitar la tarea de los periodistas de informar sobre las estadísticas en forma precisa, oportuna e informativa, y tomar medidas para ampliar la cobertura en los medios de comunicación como un medio de hacer llegar a la sociedad en general información estadística importante. La clave para establecer relaciones de trabajo sólidas con los medios de comunicación radica en comprender su labor y la mejor forma de atender sus necesidades de información de una manera proactiva y a la vez fácil.

1

Matriz de conversión del *MBP5* al *MBP6*

Comentarios y notas explicativas de la matriz de conversión

Para la balanza de pagos y la PII, la matriz de conversión equipara los componentes normalizados y detalles adicionales del *MBP5* con los componentes normalizados y otras partidas seleccionadas del *MBP6*; véase lo siguiente:

- *MBP5* Balanza de pagos: Componentes normalizados, páginas 45–51
- *MBP5* Cuadros 7 y 8, Balanza de pagos: Componentes normalizados y detalles adicionales
- *MBP5* Posición de Inversión Internacional: Componentes normalizados, páginas 114–117
- *MBP5* Cuadro 9, Posición de Inversión Internacional: Componentes normalizados y detalles adicionales
- *MBP6* Apéndice 9 Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas

La columna de comentarios de la matriz de conversión proporciona explicaciones e información adicionales sobre los cambios entre el *MBP5* y el *MBP6*. En aras de la claridad, en los comentarios los títulos de los componentes normalizados del *MBP5* aparecen en bastardilla.

La matriz de conversión sigue los Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas del *MBP6*. En varios casos el orden de las partidas del *MBP5* ha sido modificado para facilitar la vinculación.

En la matriz de conversión, las partidas correspondientes del *MBP5* y el *MBP6* están vinculadas con flechas. Para reducir la confusión, en los casos en que flechas no relacionadas se cruzan, se han seleccionado diferentes fuentes para las flechas que se cruzan.

En los casos en que la partida del *MBP5* está desglosada en el *MBP6*, se utilizan flechas puntuadas para vincular todas las nuevas partidas con la antigua. También se utilizan flechas puntuadas cuando el *MBP6* muestra no solo la partida original del *MBP5*, sino también una partida “de los(las) cuales” correspondiente que no estaba incluida en el *MBP5*. En aras de la claridad, en tales casos se utilizan fuentes de letras diferentes para distinguir la partida “de los(las) cuales”.

Cambios en el tratamiento o la clasificación en el MBP6

Partidas de la cuenta de balanza de pagos			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Cuenta corriente		1. Cuenta corriente	
Bienes y servicios (P6/P7)		A. Bienes y servicios	
Bienes (P61/P71)		a. Bienes	* En el MBP6, <i>Bienes para transformación y Reparaciones de bienes</i> se registran en <i>Servicios</i> , a diferencia del MBP5, donde se registran en bienes.
Mercancías generales según la balanza de pagos <i>De las cuales: Reexportación</i>		1. Mercancías generales	* El MBP6 incluye un cuadro de conciliación para mostrar la relación entre las estadísticas del comercio de mercancías y de bienes según la balanza de pagos; véase el MBP6, cuadro 10.2. * En el MBP6, los efectos personales de los emigrantes e inmigrantes no se clasifican como transacciones, como en el MBP5, y por lo tanto ya no se incluyen en bienes, ni en otras partes de las cuentas internacionales; véase el MBP6, párrafo 10.22 b). * En el MBP6, los bienes para uso propio o para donación adquiridos por viajeros que superen los límites aduaneros se incluyen en mercancías generales; véase el MBP6, párrafo 10.20. En el MBP5, estos bienes se registran en viajes; véase el MBP5, párrafos 212 y 250. * En el MBP6, mercancías generales incluye los bienes adquiridos en puerto, que en el MBP5 se clasifican por separado; véase el MBP6, párrafo 10.17 d). * A diferencia del MBP5, las reexportaciones, es decir los bienes producidos en otras economías y previamente importados, que son exportados sin mayor transformación, deben registrarse por separado si constituyen una proporción significativa de las exportaciones; véase el MBP6, párrafos 10.37–10.40.
Exportaciones netas de bienes en compraventa		4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	* La compraventa de bienes se incluye en exportaciones de bienes (brutas/netas); véase el MBP6, párrafos 10.41–10.49. En el MBP5, la compraventa se incluye en 9.1 <i>Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio</i> . Cuando estos bienes se mantienen en existencias de un período al siguiente, el MBP5 recomienda que las compras se registren como importaciones, y las ventas posteriores como importaciones negativas de bienes. En ese caso, la diferencia de valor de los bienes entre el momento de adquisición y el de enajenación deberá asentarse como <i>Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio</i> ; véase el MBP5, párrafos 207, 213 y 262. En el MBP6, la adquisición del bien se clasifica como una exportación negativa de bienes de la economía del comerciante, y la venta como una exportación positiva de bienes, con la diferencia entre las ventas y las compras registradas como 'exportaciones netas de bienes en compraventa'.
Bienes adquiridos en virtud de compraventa (exportaciones negativas)		9. Otros servicios empresariales	
Bienes vendidos en virtud de compraventa		9.1 Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio (parcialmente; véase otros servicios relacionados con el comercio más adelante)	

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Oro no monetario	↓	5. Oro no monetario 5.1 Mantenido como reserva de valor 5.2 Otros (parcialmente)	
Servicios (P72/P82)			
Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros <i>Bienes para transformación en la economía declarante — Bienes devueltos (CR), Bienes recibidos (DR)</i> <i>Bienes para transformación en el exterior — Bienes enviados (CR), Bienes devueltos (DR)</i>	↓	2. Bienes para transformación	* En el MBP6, la tarifa recibida por los servicios de transformación prestados se incluye en Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros; la declaración en cifras brutas es complementaria; véase el MBP6, párrafos 10.62–10.71. En el MBP5, los bienes enviados al extranjero para su manufactura se incluyen en <i>Bienes para transformación</i> y se imputa un traspaso de propiedad simultáneo, excepto en ciertas circunstancias; véase el MBP5, párrafo 199. En el MBP6 ya no se requieren los asientos imputados en la cuenta financiera para los créditos comerciales requeridos por los flujos imputados de 'bienes para transformación'.
Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.	↙	3. Reparaciones de bienes 1.3.3. Otros medios de transporte / Otros (parcialmente)	* Se cambió el nombre de la partida <i>Reparaciones de bienes del MBP5</i> a Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p. A diferencia del MBP5, esta partida se incluye en servicios, en lugar de bienes. Comprende el Mantenimiento del equipo de transporte, que se registraba en Otros transportes, otros en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 10.72–10.73 y el MBP5, párrafos 200 y 240.
Transporte**	↓	1. Transportes	* Los Servicios de transporte (MBP5: Transportes) concuerdan con la denominación de la Clasificación Central de Productos (CCP); véase el MBP6, párrafo 10.61.
Transporte marítimo Pasajeros <i>De los cuales: Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> Fletes Otros	↓	1.1 Transporte marítimo 1.1.1 Pasajeros 1.1.2 Fletes 1.1.3 Otros	* Esta partida suplementaria es necesaria para la compilación de las remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51 a) y el apéndice 5.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Transporte aéreo Pasajeros <i>De los cuales: Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> Fletes Otros	↓	1.2 Transporte aéreo 1.2.1 Pasajeros 1.2.2 Fletes 1.2.3 Otros	* Esta partida suplementaria es necesaria para la compilación de las remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51 a) y el apéndice 5.
Otras modalidades de transporte Pasajeros <i>De los cuales: Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> Fletes Otros	↓	1.3 Otros transportes 1.3.1 Pasajeros 1.3.2 Fletes 1.3.3 Otros (parcialmente)	* Esta partida suplementaria es necesaria para la compilación de remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51 a) y el apéndice 5. * En el MBP5, 1.3.3 Otros transportes / Otros incluye el mantenimiento de equipo de transporte; véase el MBP5, párrafo 240. En el MBP6, el mantenimiento de equipo de transporte se incluye en Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.; véase el MBP6, párrafo 10.72.
Servicios postales y de mensajería	↓	3. Servicios de comunicaciones (parcialmente)	* En el MBP5, los servicios postales y de mensajería se incluyen en Servicios, 3. Servicios de comunicaciones. En el MBP6 se incluyen en servicios / transporte; véase el MBP6, párrafos 10.74, 10.82–10.85.
Para todas las modalidades de transporte ² Pasajeros <i>De los cuales: Pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> Fletes Otros			* Esta partida suplementaria es necesaria para la compilación de las remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51 a) y el apéndice 5.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Viajes		2. Viajes	
De negocios <i>Adquisición de bienes y servicios por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales</i> Otros	↓	2.1 Negocios	* Esta partida suplementaria es necesaria para la compilación de las remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51 a) y el apéndice 5.
Personales <i>Por motivos de salud</i> <i>Por motivos de educación</i> Otros	↓	2.2 Personales 2.2.1 <i>Por motivos de salud</i> 2.2.2 <i>Por motivos de educación</i> 2.2.3 <i>Otros</i>	* Se explica el registro para otros sistemas de tiempo compartido (ya sea como inversión directa u otra inversión / crédito comercial, con contraflujos periódicos en servicios de hospedaje en viajes); véase el MBP6, párrafo 10.100 y cuadro 10.3. En el MBP5 no se analizan los sistemas de tiempo compartido, pero la descripción en el MBP6 concuerda con los principios generales del MBP5. * En el MBP6, los bienes adquiridos en el extranjero para uso propio o para donación que superen los límites aduaneros se incluyen en mercancías generales; véase el MBP6, párrafo 10.20. En el MBP5, estos bienes se incluyen en viajes.
<i>Para viajes de negocio y personales</i> Bienes <i>Servicios de transporte local</i> <i>Servicios de hospedaje</i> <i>Servicios de suministro de alimentos</i> Otros servicios <i>De los cuales</i> <i>Servicios de salud</i> <i>Servicios educativos</i>			Este desglose suplementario de los viajes permite establecer vínculos más estrechos con las cuentas satélite de turismo y los cuadros de oferta y utilización; véase el MBP6, párrafo 10.95.
Construcción <i>Construcción en el extranjero</i> ³ <i>Construcción en la economía declarante</i> ³	↓	4. Servicios de construcción 9. Otros servicios empresariales (parcialmente)	* Las partidas separadas de Construcción en el extranjero y Construcción en la economía declarante se introducen como partidas suplementarias; véase el MBP6, párrafos 10.105–10.106. En el MBP6, los gastos de las empresas constructoras no residentes en suministros locales se incluyen en Servicios de construcción; véase el MBP6, párrafo 10.102. En el MBP5, forman parte de Otros servicios empresariales (véase el MBP5, párrafo 254). Al igual que en el MBP5, los bienes y servicios suministrados desde la economía de origen de la empresa (transacciones de residente a residente) deben excluirse de mercancías generales y/o servicios de la economía local. Con la excepción del MBP5, los bienes y servicios adquiridos de terceras economías se registran en mercancías generales y/o servicios de la economía de la empresa; véase el MBP6, párrafo 10.102.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Servicios de seguros y pensiones* ¹ <i>Seguros directos</i> <i>Reaseguros</i> <i>Servicios auxiliares de los seguros</i> <i>Servicios de pensiones y garantías</i> <i>normalizadas</i>	↓	5. Servicios de seguros	* En el MBP6, para derivar los servicios de seguros se tienen en cuenta las primas suplementarias; véase el MBP6, párrafo 10.111 y apéndice 6c. En el MBP5 se acepta no tener en cuenta estos flujos por motivos prácticos; véase el MBP5, párrafo 257. En el MBP6, los reaseguros y seguros directos se tratan de manera coherente; véase el MBP6, párrafo 10.111, en tanto que en el MBP5 se recomienda registrar el saldo de todos los flujos entre aseguradores residentes y reaseguradores no residentes (y viceversa) en servicios; véase el MBP5, párrafo 257. A diferencia del MBP5, la estimación de las indemnizaciones de seguros utilizadas para derivar el valor de los servicios de seguros puede ser ajustada para tener en cuenta la volatilidad de las indemnizaciones; véase el MBP6, párrafo 10.114 c).
Servicios financieros <i>Servicios que se cobran explícitamente y otros servicios financieros</i>	↓	6. Servicios financieros	* Los cargos implícitos de los operadores financieros a través de los márgenes se incluyen en los servicios financieros; véase el MBP6, párrafo 10.119. En el MBP5, los márgenes implícitos no se analizan por separado y por lo tanto pueden incluirse en los flujos financieros. En el MBP6, los servicios de las entidades de gestión de activos para los propietarios de los mismos, en el caso que los gastos de gestión de los activos se deducen del ingreso, se incluyen en los servicios financieros; véase el MBP6, párrafo 10.124. En el MBP5, estos costos no se analizan por separado y por lo tanto pueden incluirse en la renta de la inversión.
<i>Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)</i>	↓	B.2 Renta de la inversión (parcialmente) <i>Cargo por intermediación financiera medido indirectamente</i>	* El MBP6 reconoce los SIFMI sobre los préstamos y depósitos cuando estos préstamos y depósitos son suministrados por, o depositados en, sociedades financieras (como se definen en el MBP6, párrafos 4.63-4.64); véase el MBP6, párrafo 10.127. En el MBP6, los SIFMI pueden atribuirse a los intereses sobre préstamos y depósitos en la inversión directa, otra inversión y activos de reserva, pero no en inversión de cartera. En el MBP5, los SIFMI no se reconocen en los Servicios financieros; véase el MBP5, párrafo 508.
Cargos por uso de la propiedad intelectual n.i.o.p. ¹	↓	8. Regalías y derechos de licencia	* El MBP6 utiliza el título Cargos por uso de la propiedad intelectual en lugar de Regalías y derechos de licencia, en el MBP5. Comprende cargos por uso de i) franquicias y marcas registradas, como en el MBP5; y ii) los resultados de la investigación y el desarrollo (I y D). En el MBP6, al igual que en el MBP5, las compras/ventas directas de franquicias y marcas registradas se registran en la cuenta de capital. Los cargos por uso de la propiedad intelectual también incluyen las licencias para reproducir y/o distribuir i) programas informáticos; y ii) servicios audiovisuales y conexos; (el MBP5 no es explícito en cuanto al registro de las licencias para reproducir y/o distribuir). Véase el MBP6, párrafos 10.137-10.140 y el cuadro 10.4.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Servicios de telecomunicaciones, informática e información ¹	↓	* En el MBP6 se introduce una agrupación de los servicios de telecomunicaciones, informáticos y de información (véase el MBP6, párrafo 10.141). Esto incluye las siguientes partidas del MBP5: i) 3. Servicios de comunicaciones (excepto servicios postales y de mensajería, que se registran en el MBP6); y ii) 7. Servicios de informática y de información.
Servicios de telecomunicaciones	↓	3. Servicios de comunicaciones (parcialmente)
Servicios informáticos	↓	7. Servicios de informática y de información
Servicios de información	↓	* En el MBP6, los Servicios informáticos incluyen i) licencias de utilización de programas informáticos; y ii) compras/ventas directas de software. Los Servicios informáticos no incluyen i) licencias para reproducir y/o distribuir programas informáticos (véase Cargos por uso de la propiedad intelectual; MBP6, párrafo 10.137 b)); y ii) transacciones de programas informáticos no adaptados a necesidades especiales (de producción masiva) suministrados mediante medios físicos con derechos de uso a perpetuidad, que deben ser registrados en bienes (lo último no constituye un cambio con respecto al MBP5 sino una aclaración). Véase el MBP6, párrafo 10.143 y cuadro 10.4.
Otros servicios empresariales ¹	↓	9. Otros servicios empresariales
Servicios de investigación y desarrollo	↓	2. Cuenta de capital y financiera 2.A.2. Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos (parcialmente)
Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas	↓	* En el MBP6, los resultados de I y D se consideran activos producidos. Las compras y ventas directas de los resultados de I y D por lo tanto se registran en Servicios de investigación y desarrollo; véase el MBP6, párrafos 10.147–10.148. En el MBP5, las ventas y compras de los resultados de I y D se registran la cuenta de capital / activos financieros no producidos; véase el MBP5, párrafo 358. En el MBP6, los cargos por uso de los resultados de la I y D se incluyen en Cargos por uso de la propiedad intelectual. En el MBP5, el suministro de servicios de I y D se incluye en 9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios; véase el MBP5, párrafo 264.
Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales	↓	9.1 Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio 9.2 Servicios de arrendamiento de explotación 9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios
Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas	↓	* En el MBP6, la compraventa se registra en Bienes / Exportaciones netas de bienes en compraventa, a diferencia de los servicios en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 10.41–10.49.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Servicios personales, culturales y recreativos ^{*1}	↓	10. Servicios personales, culturales y recreativos	
Servicios audiovisuales y conexos	↓	10.1 Servicios audiovisuales y conexos	* En el MBP6, los Servicios audiovisuales y conexos, y Otros servicios personales, culturales y recreativos incluyen i) licencias para el uso de productos; y ii) compras/ventas directas. Los servicios audiovisuales y conexos no incluyen i) licencias para reproducir y/o distribuir (véase Cargos por uso de la propiedad intelectual); y ii) transacciones de productos no adaptados a necesidades especiales (de producción masiva) suministrados en discos, etc., que deben registrarse en bienes (esto no constituye un cambio con respecto al MBP5 sino una aclaración). Véase el MBP6, párrafos 10.162–10.166 y cuadro 10.4.
Otros servicios personales, culturales y recreativos	↓	10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	* En el MBP6 el cargo de servicios de loterías y juegos de azar se describe como el margen entre los cargos por los juegos de azar y los montos pagaderos a los ganadores por el operador. Este cargo de servicio se incluye en Otros servicios personales, culturales y recreativos; véase el MBP6, párrafo 10.170. Los montos pagaderos entre el operador y los participantes ganadores se registran en Transferencias personales; véase el MBP6, párrafos 12.53–12.54. En el MBP5 solo se analiza el registro de los juegos de azar en términos de Otras transferencias corrientes; véase el MBP5, párrafo 303. Los juegos de azar por parte de visitantes en el extranjero (no analizadas en el MBP5) deben incluirse en viajes; véase el MBP6, párrafo 10.88.
Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p.*1 <i>Servicios relacionados con el turismo en viajes y transporte de pasajeros</i>	↓	11. Servicios del gobierno n.i.o.p.	Esta partida suplementaria permite establecer un vínculo con las cuentas satélite de turismo y los cuadros de oferta y utilización, véase el MBP6, párrafo 10.95.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Ingreso primario: Comentarios generales			
* Se introduce la expresión <i>Ingreso primario</i> para mantener la coherencia con el SCN 2008; véase el MBP6, párrafo 11.1. La renta y los impuestos/subsidios a los productos y a la producción se incluyen explícitamente en el ingreso primario; véase el MBP6, cuadros 11.1, 11.2 y 11.3.			
* <i>Remuneración de empleados</i> . Se aclara la relación empleador-empleado a fin de hacer una distinción entre la remuneración de empleados y los pagos por servicios en el MBP6, párrafo 11.12. Esta es una aclaración del MBP5 conforme a sus principios generales. No obstante, puede dar lugar a reclasificaciones entre remuneración de empleados y servicios.			
* <i>Dividendos</i> . En el MBP6, los dividendos se registran en el momento en que las acciones dejan de incluir los dividendos; véase el MBP6, párrafo 3.48; en el MBP5: en el momento en que son pagaderas; véase el MBP5, párrafos 282 y 284. Los retiros de ingresos de cuasiosociedades se registran en el momento en que se efectúan, conforme a los principios del MBP5; véase el MBP6, párrafo 11.31. En el MBP6 se describen los superdividendos, que deben registrarse como retiros de capital, no como ingreso primario; véase el MBP5, párrafo 11.27. En el MBP5 no se analiza el término 'superdividendos', pero el tratamiento en el MBP6 es coherente con los principios generales del MBP5 (en particular la liquidación de dividendos; véase el MBP5, párrafo 290). En el MBP6, el título Ingresos de cuasiosociedades reemplaza el término <i>Utilidades distribuidas de sucursales del MBP5</i> ; véase el MBP6, párrafo 11.26. Se aclaran los ajustes por los precios de transferencia (que pueden dar lugar a un asiento de contrapartida en dividendos o flujos de participaciones de capital); véase el MBP6, párrafos 11.101–11.102. Esta aclaración no es un cambio con respecto al MBP5; véase el MBP5, párrafos 97–103.			
* <i>Intereses</i> . En el MBP6, los ingresos por intereses se ajustan para mostrar los intereses 'puros', es decir, el componente de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) se incluye en Servicios financieros; véase el MBP6, párrafos 11.74–11.75. En el MBP6 se reconocen los SIFMI sobre los préstamos y depósitos cuando estos préstamos y depósitos son suministrados por, o depositados en, sociedades financieras (como se definen en el MBP6, párrafo 4.64); véase el MBP6, párrafo 10.127. Los SIFMI pueden atribuirse a intereses sobre préstamos y depósitos en la renta de la inversión directa, otro ingreso de la inversión y activos de reserva, pero no en la inversión de cartera. En el MBP5, los SIFMI no se reconocen; véase el MBP5, párrafo 258, nota 7. Sin embargo, se incluyen como detalle adicional en el cuadro 7 del MBP5 para permitir la conciliación con el SCN.			
* <i>Activos de reserva</i> . En el MBP6, el ingreso procedente de los activos de reserva se identifica por separado. Si no está disponible para publicación, el ingreso procedente de los activos de reserva puede incluirse en otra inversión / intereses; véase el MBP6, párrafo 11.109. En el MBP5, el ingreso procedente de los activos de reserva se incluye en la renta de otra inversión; véase el MBP5, párrafo 281.			
* <i>Cargos pagaderos por préstamos de valores y de oro</i> . En el MBP6 se clarifican los cargos pagaderos por préstamos de valores y de oro y se tratan como intereses si los cargos se devengan a favor del propietario que presta estos activos (véase el MBP6, párrafos 11.67–11.68), con el asiento de contrapartida en otras cuentas por cobrar/por pagar; véase el MBP6, párrafo 5.73. En el MBP5 no se analizan explícitamente estos cargos. Al igual que en el MBP5, los cargos pagaderos a custodios, etc. por concepto de servicios administrativos relacionados con el préstamo se registran en Servicios financieros.			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Ingreso primario		B. Renta	
Remuneración de empleados (D1)	↓	1. Remuneración de empleados	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: remuneración de empleados.
Renta de la inversión Inversión directa		2. Renta de la inversión	* A diferencia del MBP5, la renta de la inversión directa se desglosa según el tipo de relaciones de la IED; véase el MBP6, párrafo 6.37.
Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión		2.1 Inversión directa	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: dividendos de la inversión directa.
Dividendos y retiros de ingresos de cuasiosociedades (D42D)	↓	2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	
Inversionista directo en empresas de inversión directa		2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas de sucursales	
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)			
Entre empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente			
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente			
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final			
Utilidades reinvertidas (D43D)	↓	2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y utilidades no distribuidas de sucursales	* En el MBP6, el título Utilidades reinvertidas reemplaza el término del MBP5 <i>Utilidades reinvertidas y utilidades no distribuidas de sucursales</i> , sin cambiar el fundamento de la partida.
Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantías, y a los accionistas de fondos de inversión (D44D)			
De la cual: Renta de la inversión atribuible a los accionistas de fondos de inversión (D443D)			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Intereses (D41D) Inversionista directo en empresas de inversión directa Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) Entre empresas emparentadas <i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i> <i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i> <i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>	↓	2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses), (parcialmente)	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: intereses.
Partida informativa: Intereses antes de los SIFMI	↓	2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	* En el MBP6, 'intereses efectivos', es decir los intereses incluidos los SIFMI, es una partida informativa: véase el MBP6, párrafo 11.74. Esta partida corresponde a los intereses declarados en el MBP5.
Inversión de cartera	↓	2.2 Inversión de cartera	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: intereses.
Renta de la inversión procedente de participaciones de capital y parti- cipaciones en fondos de inversión Dividendos de participaciones de capital excluidas las participaciones en fondos de inversión (D42P) Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión (D443P) Dividendos Utilidades reinvertidas	↓ ↘ ↓	2.2.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital (dividendos) (parcialmente)	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: dividendos. * Excepto en el MBP5, las utilidades reinvertidas de los fondos de inversión se inclu- yen en el ingreso primario en el caso de la inversión de cartera, con un asiento de contrapartida en la cuenta financiera; véase el MBP6, párrafos 11.37-11.39.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Intereses (D41P)		2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses) (parcialmente)	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: intereses, y cargos pagaderos por préstamos de valores y de oro.
A corto plazo	↓	2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A largo plazo	↓	2.2.2.1 Bonos y pagarés 2.2.2.1.2 Otros intereses	
		2.2.2.1.1 SIFMI	* A diferencia del MBP6, en el MBP5 no se reconocen los SIFMI; véase el MBP5, párrafo 258, nota 7. Sin embargo, se los incluye como detalle adicional en el MBP5, cuadro 7, para permitir la conciliación con el SCN. El MBP6 no reconoce SIFMI en la inversión de cartera.
Otra inversión		2.3 Otra inversión	* Véase Ingreso primario, comentarios generales: intereses, y activos de reserva.
Retiros de ingresos de cuasiosoci- dades (D42O)	↓	Renta de acciones y otras participaciones de capital (no disponible en el MBP5)	* En el MBP6, la renta por participaciones de capital no incluida en la inversión directa y que no está en forma de títulos (es decir, D42O) se distingue de manera separada en la renta de otra inversión; véase el MBP6, párrafos 5.26-5.27. En el MBP5 no se especifica este tipo participaciones de capital.
Intereses (D410)	↓	2.3.2 Otros intereses (parcialmente)	
Partida informativa: Intereses antes de los SIFMI	↓	2.3.1 SIFMI	* En el MBP6, 'intereses efectivos', es decir los intereses incluidos los SIFMI, es una partida informativa; véase el MBP6, párrafo 11.74. Esta partida corresponde a los intereses declarados en el MBP5.
Renta de la inversión atribuible a titu- lares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía (D4410+ D442O)	↓	2.3.3 Renta imputada a las unidades familiares procedente de su participa- ción neta de capital en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones	* En el MBP6, para derivar los servicios de seguros se tienen en cuenta las primas suplementarias; véase el MBP6, párrafo 10.111 y apéndice 6c. Por lo tanto, el monto total de la renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros se clasifica como primas suplementarias; véase el MBP6, apéndice 6c.26. En el MBP5 se acepta no tener en cuenta estos flujos por motivos prácticos; véase el MBP5, párrafo 257.
Activos de reserva ⁴			* Véase Ingreso primario, comentarios generales: intereses; cargos pagaderos por préstamos de valores y de oro; y activos de reserva.
Renta procedente de participacio- nes de capital y participaciones en fondos de inversión			
Intereses (D41R) ⁴			
Partida informativa: Intereses antes de los SIFMI ⁴			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otro ingreso primario <i>Impuestos a la producción e importaciones (D2) Subsidios (D3)</i>	↓	C. Transferencias corrientes (parcialmente) 1. Gobierno general (parcialmente) 1.2 Otros impuestos a la producción 1.3 Otros subsidios a la producción 2. Otros sectores 2.2 Otras transferencias (parcialmente) 2.2.2 Otros impuestos a la producción 2.2.3 Otros subsidios a la producción	* En el MBP6, los impuestos y subsidios a los productos y la producción se clasifican como ingreso primario, no como ingreso secundario (transferencias corrientes) como en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 11.91–11.94.
Arriendo (D45)			* En el MBP5, el arriendo (D45) no se identifica por separado.
Ingreso secundario: Comentarios generales			
* Se introduce la expresión ingreso secundario para guardar coherencia con el SCN y se aclara en el MBP6, párrafos 12.1–12.4. Se introducen tipos más detallados de transferencias corrientes con carácter suplementario; véase el MBP6, párrafos 12.21–12.24. Las devoluciones de impuestos a los contribuyentes se tratan como impuestos negativos, es decir, el monto de los impuestos se reduce en la medida de las devoluciones de impuestos; véase el MBP6, párrafo 12.21. En el MBP5, las devoluciones de impuestos se registran en las transferencias del gobierno; véase el MBP5, párrafo 299. Se aclara la distinción entre impuestos y servicios. Las licencias comerciales para pescar, cazar, etc. ya no se consideran automáticamente como impuestos, como era el caso en el MBP5, sino como servicios, alquiler, impuestos, o adquisición de un activo de licencia, dependiendo de lo que se suministra a cambio; véase el MBP6, párrafos 10.179–10.180, 12.23; y el MBP5, párrafo 300.			
Ingreso secundario			
Gobierno general	↓	C. Transferencias corrientes 1. Gobierno general 1.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	
<i>Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (D5)</i>			
<i>De los cuales: pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros trabajadores temporales.</i>			* Para compilar las remesas personales se utilizan datos suplementarios relacionados con el empleo transfronterizo; véase el MBP6, párrafo 12.51.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
		1.2 Otros impuestos a la producción 1.3 Otros subsidios a la producción	* En el MBP6, los impuestos y subsidios a los productos y la producción se clasifican como ingreso primario, no como ingreso secundario (transferencias corrientes) como en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 11.90–11.93.
Contribuciones sociales (D61) De las cuales: pagadero por trabajadores fronterizos, de temporada y otros traba- jadores temporales	↓	1.4 Aportaciones a la seguridad social	* Para compilar las remesas personales se utilizan datos suplementarios relacionados con el empleo transfronterizo; véase el MBP6, párrafo 12.51.
Prestaciones sociales (D62+D63)	↓	1.5 Prestaciones sociales	
Cooperación internacional corriente (D74) Transferencias corrientes diversas del gobierno general (D75) De las cuales: Transferencias corrientes a las ISFLSH	↓	1.6 Otras transferencias corrientes del gobierno general	* Para compilar las remesas totales a las ISFLSH se utilizan datos suplementarios rela- cionados con las transferencias corrientes a las ISFLSH; véase el MBP6, párrafo 12.51
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		2. Otros sectores	

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Transferencias personales (transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes)		2.1 Remesas de trabajadores	* El MBP6 introduce el concepto de <i>Transferencias personales</i> , que es más amplio que las remesas de trabajadores (tanto en el MBP5 como en el MBP6) porque incluye todas las transferencias entre personas, no solo las de los migrantes empleados en nuevas economías y considerados residentes de esas economías; véase el MBP6, párrafos 12.47–12.51 y apéndice 5.
De las cuales: Remesas de trabajadores			
Otras transferencias corrientes		2.2 Otras transferencias	
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (D5)		2.2.1 Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	
		2.2.2 Otros impuestos a la producción	* En el MBP6, los impuestos y subsidios a los productos y la producción se clasifican como ingreso primario, no como ingreso secundario (transferencias corrientes) como en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 11.91–11.94.
		2.2.3 Otros subsidios a la producción	
Contribuciones sociales (D61)		2.2.4 Contribuciones sociales	
Prestaciones sociales (D62+D63)		2.2.5 Prestaciones sociales	
Primas netas de seguros no de vida (D71) Indemnizaciones de seguros no de vida (D72)		2.2.6 Otras transferencias corrientes de otros sectores	* En el MBP6, para derivar los servicios de seguros se tienen en cuenta las primas suplementarias; véase el MBP6, párrafo 10.111 y apéndice 6c. En el MBP5 se acepta no tener en cuenta estos flujos por motivos prácticos; véase el MBP5, párrafo 257. En el MBP6, los seguros directos y reaseguros se tratan de manera congruente; véase el MBP6, párrafo 10.111, mientras que en el MBP5 se recomienda registrar el saldo de todos los flujos entre aseguradores residentes y reaseguradores no residentes (y viceversa) en servicios; véase el MBP5, párrafo 257. A diferencia del MBP5, la estimación de las indemnizaciones de seguros utilizada para derivar el valor de los servicios de seguros puede ajustarse para tener en cuenta la volatilidad de las indemnizaciones; véase el MBP6, párrafo 10.114 c). A diferencia del MBP5, las indemnizaciones de seguros pueden tratarse como transferencias de capital en casos excepcionales de pérdidas catastróficas, a fin de mantener coherencia con el SCN; véase el MBP6, párrafo 13.24.
Cooperación internacional corriente (D74)			* La asistencia técnica que está relacionada o integrada a proyectos de capital (partida que no se analiza explícitamente en el MBP5) se registra como transferencias de capital; véase el MBP6, párrafo 12.43. Las transferencias de equipos en forma de armamento o equipos clasificados como activos fijos se consideran donaciones para inversión y por tanto se registran en la cuenta de capital; véase el MBP6, párrafo 13.26. En el MBP5, estas transferencias se tratan como transferencias corrientes; véase el MBP5, párrafo 349.
Transferencias corrientes diversas (D75): De las cuales: Transferencias corrientes a las ISFLSH			* Para compilar las remesas totales a las ISFLSH se utilizan datos suplementarios relacionados con las transferencias corrientes a las ISFLSH; véase el MBP6, párrafo 12.51.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
<i>Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios</i>		* El tratamiento de las contribuciones a los fondos de pensiones y los ingresos se armoniza con el SCN 2008 y se introduce una partida de ajuste por cambio de los derechos jubilatorios; véase el MBP6, párrafo 12.31. Si los flujos transfronterizos son menores, puede omitirse la partida de ajuste; véase el MBP6, párrafo 12.32.
Cuenta de capital: Comentarios generales		
		* Los asientos de débito y crédito por la adquisición/disposición de activos no financieros no producidos deben registrarse por separado, sin netearse como en el MBP5; véase el MBP6, párrafos 13.7 y 3.113.
		* A diferencia del MBP5, los derechos de emisión y los nombres de dominios en Internet se definen como posibles activos económicos; véase el MBP6, párrafos 13.14 y 13.18, respectivamente.
		* En el MBP6, los resultados de las actividades de investigación y desarrollo, como las patentes y derechos de autor, ya no se consideran como activos no producidos. Las compras y ventas directas de estos productos ya no figuran en la cuenta de capital (como en el MBP5, véanse los párrafos 312 y 358), sino que se clasifican como activos producidos con transacciones registradas en servicios (servicios de investigación y desarrollo para patentes y derechos de autor); véase el MBP6, cuadro 10.4 y el MBP5, párrafo 358.
		* Se especifican las transferencias de capital relacionadas con la activación de garantías por una sola vez y otras formas de endeudamiento; véase el MBP6, párrafos 8.42–8.45, 13.19 y el recuadro 8.1. Las garantías por una sola vez no se analizan en el MBP5.
		* Los legados y herencias grandes se tratan como transferencias de capital, en lugar de transferencias corrientes como en el MBP5; véase el MBP6, párrafo 13.30.
		* A diferencia del MBP5, las indemnizaciones de seguros pueden tratarse como transferencias de capital en casos excepcionales de pérdidas catastróficas para guardar coherencia con el SCN; véase el MBP6, párrafo 13.24.
Cuenta de capital		
Adquisiciones (DR.) / disposiciones (CR.) brutas de activos no financieros no producidos (N2)	↓	A. Cuenta de capital 2. Adquisición / enajenación de activos no financieros no producidos
Transferencias de capital (D9)		1. Transferencias de capital
Gobierno general		1. 1 Gobierno general
Condonación de deuda	↓	1.1.1 Condonación de deudas
Otras transferencias de capital <i>De las cuales: Impuestos sobre el capital (D91)</i>	↓	1.1.2 Otros
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		1.2. Otros sectores
		1.2.1 Transferencia de emigrantes
Condonación de deuda	↓	1.2.2 Condonación de deudas
		* Los efectos personales, activos financieros y pasivos de personas que cambian de residencia ya no se registran como transferencias de capital; véase el MBP6, párrafos 13.30, 9.21–9.22 y 10.22 b); y el MBP5, párrafos 352–353.
		* Se adopta una convención para distinguir entre las cancelaciones de deuda incobrables y la condonación de la deuda; véase el MBP6, párrafo 9.10.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras transferencias de capital <i>De las cuales: Impuestos sobre el capital (D91)</i> <i>De las cuales: Entre unidades familiares)</i>	↕	1.2.3 Otras	Esta partida suplementaria se utiliza para compilar las remesas personales; véase el MBP6, párrafo 12.51.
<i>De las cuales: Para cada partida de las transferencias de capital: Trans- ferencias a ISFLSH</i>			* Se necesitan datos suplementarios sobre las transferencias de capital a las ISFLSH para compilar las remesas totales a las ISFLSH; véase el MBP6, párrafo 12.51 c) y el apéndice 5.
Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) (saldo de las cuentas corriente y de capital) (B9)			La suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital, es decir la suma de todos los créditos menos la suma de todos los débitos en estas cuentas, representa el préstamo neto (superávit) o el endeudamiento neto (déficit) de la economía frente al resto del mundo. Conceptualmente, esto equivale al saldo neto de la cuenta financiera; véase el MBP6, párrafo 2.18 y cuadro 2.1.
Cuenta financiera: Comentarios generales			
* En el MBP6, el banco central reemplaza a las autoridades monetarias como subsector institucional, mientras que autoridades monetarias sigue siendo un concepto esencial para la definición de los activos de reserva y un subsector suplementario cuando corresponda; véase el MBP6, párrafos 4.70 y 6.66. En el MBP6 se introduce un desglose de otros sectores en 'otras sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSH'; véase el MBP6, capítulo 4, cuadro 4.2.			
* En el MBP6, la clasificación detallada de los activos y pasivos financieros se armoniza con el SCN y el Manual de estadísticas monetarias y financieras 2000 en cuanto a sus detalles y terminología; véase el MBP6, cuadro 5.3. En los componentes normalizados del MBP5, los instrumentos se combinan y en distintos lugares se utilizan distintos nombres.			
* En el MBP6, los atrasos se retienen en el activo/pasivo original y se identifican como una partida informativa si están relacionados con financiamiento excepcional (en otros casos, como una partida suplementaria). En el MBP5, los atrasos se reclasifican del activo/pasivo original a otros activos/pasivos a corto plazo y se solicitan como partida suplementaria; véase el MBP6, párrafos 5.99–5.102, el MBP6, párrafos 8.58–8.59 y el MBP5, párrafos 453, 528–529.			
* Se adopta una convención para distinguir entre las cancelaciones de deuda incobrables y la condonación de la deuda; véase el MBP6, párrafo 9.10.			
* Los activos y pasivos financieros de entidades (migrantes) que cambian de residencia se incluyen en Otras variaciones de volumen; véase el MBP6, párrafos 9.21–9.23, a diferencia de en transacciones en el MBP5; véase el MBP5, párrafo 354.			
* Se incorpora el contenido del Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros. Como consecuencia, la codificación de los componentes normalizados y los detalles adicionales de la balanza de pagos del MBP5 en este cuadro de conversión no corresponden al MBP5 1993 sino a la codificación revisada del Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros.			
Inversión directa: Comentarios generales			
* En el MBP6, la inversión directa se presenta en función de los activos y pasivos, y no en función del principio direccional del MBP5. En los componentes normalizados, la inversión directa se clasifica en función de la relación entre el inversionista y la entidad que recibe la inversión; véase el MBP6, párrafos 6.37–6.41. Por lo tanto, en 'Inversionista directo en empresas de inversión directa', la economía declarante del inversionista directo registra los activos del inversionista directo, y la economía declarante de las empresas de inversión directa registra los pasivos (reflejo) de las empresas de inversión directa (ya sea en una relación inmediata o indirecta); véase el MBP6, párrafo 6.37 a). En 'Empresas de inversión directa en inversionista directo' (inversión en sentido contrario), la economía declarante de las empresas de inversión directa registra los activos de las empresas de inversión directa, y la economía declarante del inversionista directo registra los pasivos del inversionista directo (ya sea en una relación inmediata o indirecta); véase el MBP6, párrafo 6.37 b). En la partida 'Entre empresas emparentadas', la economía declarante declara activos y/o pasivos según corresponda; véase el MBP6, párrafo 6.17.			
* Los datos según el principio direccional también se consideran esenciales para muchos fines; véase el MBP6, párrafos 6.44–6.45. Los detalles necesarios para compilar estos datos constan en el MBP6, recuadro 6.4.			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Adquisición neta de activos financieros		1.1 En el extranjero	
Reinversión de utilidades <i>De las cuales: Participaciones/ unidades de fondos de inversión</i> <i>De las cuales: Participaciones/ unidades de fondos del mercado monetario (F521D)</i>	↓	1.1.2 Utilidades reinvertidas	* En el MBP6, la expresión utilizada para denominar el asiento de la cuenta financiera es 'reversión de utilidades', para distinguirla de 'utilidades reinvertidas', término que se sigue usando para el asiento de contrapartida en el Ingreso primario; véase el MBP6, párrafo 8.15.
Instrumentos de deuda	↓	1.1.3 Otro capital	* En el MBP6, el término Instrumentos de deuda reemplaza a <i>Otro capital</i> .
Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa	↓	1.1.3.1 Activos frente a empresas afiliadas	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 se excluye de la inversión directa toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas.
Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos (inversión en sentido contrario)	↓	1.1.3.1.1 Títulos de deuda emitidos por empresas afiliadas	
Entre empresas emparentadas	↓	1.1.3.1.2 Otros activos frente a empresas filiales	* En el MBP6, la partida <i>Otros activos</i> (como se usa en el MBP5) no se clasifica por separado.
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i> <i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i> <i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>	↓		* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
	↓		
De los cuales: Títulos de deuda (F3D)		1.2 En la economía declarante	
Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa	↓	1.2.3 Otro capital	
Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos (inversión en sentido contrario)	↓	1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 se excluye de la inversión directa toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas.
Entre empresas emparentadas	↓	1.2.3.1.1 Títulos de deuda emitidos por inversionistas directos	
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i> <i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i> <i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>	↓	1.2.3.1.2 Otros activos frente a inversionistas directos	* En el MBP6, la partida <i>Otros activos</i> (como se usa en el MBP5) no se clasifica por separado. * En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Pasivos netos incurridos		
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (F5D)		1.2 En la economía declarante
Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades		1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital
Inversionista directo en empresas de inversión directa		1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)		1.1 En el extranjero
Entre empresas emparentadas		1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>		1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>		
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		
Reinversión de utilidades <i>De las cuales: Participaciones/ unidades de fondos de inversión (F52D)</i> <i>De las cuales: Participaciones/ unidades de fondos del mercado monetario (F521D)</i>		1.2.2 Utilidades reinvertidas

* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.

* En el MBP6, la expresión utilizada para denominar el asiento de la cuenta financiera es 'reinversión de utilidades', para distinguirla de 'utilidades reinvertidas', término que se sigue usando para el asiento de contrapartida en el Ingreso primario; véase el MBP6, párrafo 8.15.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Instrumentos de deuda		1.2 En la economía declarante	
Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa		1.2.3 Otro capital	* En el MBP6, el término Instrumentos de deuda reemplaza a Otro capital.
Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos (inversión en sentido contrario)		1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 se excluye de la inversión directa toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas.
Entre empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente		1.2.3.2.1 Títulos de deuda emitidos por empresas afiliadas	* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente		1.2.3.2.2 Otros pasivos frente a inversionistas directos	* En el MBP6, la partida Otros activos (como se usa en el MBP5) no se clasifica por separado.
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final		1.1 En el extranjero	
De los cuales: Títulos de deuda (F3D)		1.1.3 Otro capital	
Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa		1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 se excluye de la inversión directa toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas.
Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos (inversión en sentido contrario)		1.1.3.2.1 Títulos de deuda emitidos por inversionistas directos	
Entre empresas emparentadas		1.1.3.2.2 Otros pasivos de frente a inversionistas directos	* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
si la casa matriz que ejerce el control final es residente			
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente			
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final			
Inversión de cartera (FP)		2. Inversión de cartera	
Adquisición neta de activos financieros		2.1 Activos	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (F5P)		2.1.1 Títulos de participación en el capital	
Banco central		2.1.1.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
Gobierno general		2.1.1.2 Gobierno general	
Autoridades monetarias (según corresponda)			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	2.1.1.3 Bancos
Otros sectores	↓	2.1.1.4 Otros sectores
Otras sociedades financieras	↓	
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↓	
<i>Participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión (F51P)</i>	↓	
<i>Inscritas en Bolsa (F511P)</i>	↓	
<i>No inscritas en Bolsa (F512P)</i>	↓	
<i>Participaciones/unidades de fondos de inversión (F52P)</i>	↓	
<i>De las cuales: Reversión de utilidades</i>	↓	
<i>De las cuales: Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario</i>	↓	
Inversión de cartera (FP)		2.2 Pasivos
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (F5P)		2.2.1 Títulos de participación en el capital
Pasivos netos incurridos		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	2.2.1.1 Bancos
Otros sectores	↓	2.2.1.2 Otros sectores

Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones

* En el MBP6, a diferencia del MBP5, la Reversión de utilidades en los fondos de inversión se incluye en la cuenta financiera a través de la partida Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, Otras sociedades financieras. La partida no se clasifica como un componente normalizado separado. El asiento de contrapartida se registra en la cuenta del Ingreso primario; véase el MBP6, párrafos 8.28 y 11.37–11.39.

* Se incluye un desglose suplementario de las participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión (de las cuales inscritas en bolsa/no inscritas en bolsa), a diferencia del MBP5; véase el MBP6, párrafos 5.24–5.27.

* Las acciones en los fondos de inversión y los fondos del mercado monetario se indican por separado como partidas suplementarias; véase el MBP6, párrafos 5.28–5.30

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras sociedades financieras Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↓		* En el MBP6, a diferencia del MBP5, la Reinversión de utilidades en los fondos de inversión se incluye en la cuenta financiera a través de la partida Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, Otras sociedades financieras. La partida no se clasifica como un componente normalizado separado. El asiento de contrapartida se registra en la cuenta del Ingreso primario; véase el MBP6, párrafos 8.28 y 11.37–11.39.
Participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión (F51P)	↓		* Se incluye un desglose suplementario de las participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión (de las cuales inscritas en bolsa/no inscritas en bolsa), a diferencia del MBP5; véase el MBP6, párrafos 5.24–5.27.
Inscritas en Bolsa (F511P) No inscritas en Bolsa (F512P)	↓		
Participaciones/unidades de fondos de inversión (F52P) De las cuales: Reinversión de utilidades De las cuales: Participaciones/ unidades de fondos del mercado monetario (F521P)	↘		* Las acciones en los fondos de inversión y los fondos del mercado monetario se indican por separado como partidas suplementarias; véase el MBP6, párrafos 5.28–5.30.
Títulos de deuda: Comentarios generales			
* Los términos <i>Bonos y pagarés</i> e <i>Instrumentos del mercado monetario</i> del MBP5 se reemplazan por Títulos de deuda a largo plazo y Títulos de deuda a corto plazo en el MBP6; véase el MBP6, párrafos 5.44 y 5.103–105.			
* Se aclaran las condiciones para reclasificar los préstamos negociados como títulos-valores; véase el MBP6, párrafo 5.45. Sin embargo, el impacto probablemente será reducido.			
* Los instrumentos de deuda cuyo monto a pagar a su vencimiento y pagos periódicos están indexados a una moneda extranjera se clasifican y tratan como si estuviesen denominados en moneda extranjera. Además, se aclara y modifica el tratamiento de los instrumentos de deuda indexados; véase el MBP6, párrafos 11.50 a)–c) y 11.59–11.65. El MBP5 es menos explícito en cuanto al tratamiento de este tipo de títulos; véase el MBP5, párrafo 397.			
Títulos de deuda (F3P)		2.1.2 Títulos de deuda	
Adquisición neta de activos financieros			
Banco central	↓	2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
A corto plazo	↓	2.1.2.2.1 Autoridades monetarias 2.1.2.1 Bonos y pagarés	
A largo plazo	↘	2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	
Gobierno general	↓	2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo	↓	2.1.2.2.2 Gobierno general	
A largo plazo	↘	2.1.2.1 Bonos y pagarés 2.1.2.1.2 Gobierno general	
Autoridades monetarias (según corresponda) A corto plazo A largo plazo	↓		

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)		
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario		2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario
2.1.2.2.3 Bancos	↓	2.1.2.2.3 Bancos
2.1.2.1 Bonos y pagarés		2.1.2.1 Bonos y pagarés
2.1.2.1.3 Bancos	↓	2.1.2.1.3 Bancos
Otros sectores		2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario
A corto plazo	↓	2.1.2.2.4 Otros sectores
A largo plazo	↓	2.1.2.1 Bonos y pagarés
Otras sociedades financieras		2.1.2.1.4 Otros sectores
A corto plazo		
A largo plazo		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
A corto plazo		
A largo plazo		
Títulos de deuda (F3P)		
Pasivos netos incurridos		
Banco central		2.2.2 Títulos de deuda
A corto plazo	↓	2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario
A largo plazo	↓	2.2.2.2.1 Autoridades monetarias
Gobierno general	↓	2.2.2.1 Bonos y pagarés
A corto plazo	↓	2.2.2.1.1 Autoridades monetarias
A largo plazo	↓	2.2.2.1.2 Autoridades monetarias
Autoridades monetarias (según corresponda)		2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario
A corto plazo	↓	2.2.2.2.2 Gobierno general
A largo plazo	↓	2.2.2.1 Bonos y pagarés
		2.2.2.1.2 Gobierno general

* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		2.2.2.2 Instrumentos del mer- cado monetario	
A corto plazo	↓	2.2.2.2.3 Bancos	
A largo plazo	↓	2.2.2.1 Bonos y pagarés 2.2.2.1.3 Bancos	
Otros sectores		2.2.2.2 Instrumentos del mer- cado monetario	
A corto plazo	↓	2.2.2.2.4 Otros sectores	
A largo plazo	↓	2.2.2.1 Bonos y pagarés 2.2.2.1.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados: Comentarios generales			
* Se incorpora el contenido del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i> . Como consecuencia, la codificación de los componentes normalizados y los detalles adicionales del MBP5 en este cuadro de conversión no corresponden al MBP5 1993 sino a la codificación revisada del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i> .			
* Se modifica el nombre de la categoría funcional para distinguirla de la clasificación por instrumentos Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados; véase el MBP6, párrafos 6.58–6.60.			
3. Derivados financieros			
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados (F7F)⁵			
Adquisición neta de activos financieros		3.1 Activos	
Banco central	↓	3.1.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
Gobierno general	↓	3.1.2 Gobierno general	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	3.2.3 Bancos	
Otros sectores	↓	3.1.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↘		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↘		
<i>Derivados financieros (distintos de reservas) (F71F)</i>	↘		* En el MBP6 se introducen otros desgloses suplementarios de los derivados financieros; véase el MBP6, párrafo 5.95.
<i>Opciones (F711F)</i>			
<i>Contratos a término (o plazo) (F712F)</i>			
<i>Opciones de compra de acciones por parte de empleados (F72)</i>			* Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (OCAE) se incluyen en derivados financieros en el MBP6 y se registran como una partida suplementaria separada si las transacciones en OCAE son significativas; véase el MBP6, párrafos 5.96–5.98 y el MBP6, párrafo 6.58.
Pasivos netos incurridos		3.2 Pasivos	
Banco central	↓	3.2.1 Autoridades monetarias	
Gobierno general	↓	3.2.2 Gobierno general	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>	↘		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	3.2.3 Bancos	
Otros sectores	↓	3.2.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↘		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↘		
<i>Derivados financieros (distintos de reservas) (F71F)</i>	↘		* En el MBP6, se introducen otros desgloses suplementarios de los derivados financieros; véase el MBP6, párrafo 5.95.
<i>Opciones (F711F)</i>			
<i>Contratos a término (o plazo) (F712F)</i>			
<i>Opciones de compra de acciones por parte de empleados (F72)</i>	↘		* Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (OCAE) se incluyen en derivados financieros en el MBP6 y se registran como una partida suplementaria separada si las transacciones en OCAE son significativas; véase el MBP6, párrafos 5.96–5.98 y el MBP6, párrafo 6.58.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otra inversión (FO)		4. Otra inversión	* El MBP6 especifica todos los otros instrumentos de inversión y no cuenta con una partida residual Otra inversión/otros activos - otros pasivos como en el MBP5.
Otras participaciones de capital (F5190) Adquisición neta de activos financieros Pasivos netos incurridos	↓		* En el MBP6, las participaciones de capital no incluidas en inversión directa y que no se hallan en forma de títulos se distinguen por separado en Otra inversión / otras participaciones de capital; véase el MBP6, párrafos 5.26–5.27. En el MBP5 no se especifica este tipo de participaciones de capital. En el MBP6, las suscripciones de capital en organismos internacionales se incluyen en otras participaciones de capital, mientras que en el MBP5 estas suscripciones se incluyen en otros activos / pasivos (véanse las partidas 4.1.4/4.2.4 más adelante).
Moneda y depósitos: Comentarios generales			
* En el MBP6, a diferencia del MBP5, las cuentas en oro sin asignación y otras cuentas en metales preciosos sin asignación se incluyen en moneda y depósitos, salvo las cuentas de oro no asignadas mantenidas por las autoridades monetarias para fines de reserva, que se registran como tenencia de activos en la categoría de oro monetario; véase el MBP6, párrafo 5.39.			
* Se analiza el tratamiento de los depósitos día a día (o cuentas sweep); véase el MBP6, párrafo 7.62. En vista del hecho de que las posiciones pueden diferir sustancialmente dependiendo del momento en que se miden estas cuentas, se recomienda registrarlas de forma coherente después de que se hayan transferido los fondos al final del día y de la creación de una posición transfronteriza.			
* En el MBP6 se introducen las posiciones interbancarias como una partida 'de las cuales' de los depósitos; véase el MBP6, párrafo 5.42.			
Moneda y depósitos (F20)			
Adquisición neta de activos financieros		4.1.3 Moneda y depósitos / Activos	
Bancos centrales			
A corto plazo	↓	4.1.3.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
A largo plazo	↓		
Gobierno general		4.1.3.2 Gobierno general	
A corto plazo	↓		
A largo plazo	↓		
Autoridades monetarias (según corresponda)			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			
A corto plazo	↓	4.1.3.3 Bancos	
A largo plazo	↓		
De las cuales: Posiciones interbancarias	↘		

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Otros sectores		
A corto plazo	↓	4.1.3.4 Otros sectores
A largo plazo		
Otras sociedades financieras		
A corto plazo		
A largo plazo		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
A corto plazo		
A largo plazo		
Moneda y depósitos (F20)		4.2.3 Moneda y depósitos / Pasivos
Pasivos netos incurridos		
Bancos centrales		
A corto plazo	↓	4.2.3.1 Autoridades monetarias
A largo plazo	↘	
Gobierno general		
A corto plazo		
A largo plazo		
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>		
A corto plazo		
A largo plazo		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		
A corto plazo	↓	4.2.3.2 Bancos
A largo plazo	↘	
<i>De las cuales: Posiciones interbancarias</i>		

Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones

* A diferencia del MBP5, el MBP6 distingue asientos de pasivos para moneda y depósitos del gobierno general y de otros sectores / otras sociedades financieras.

* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otros sectores			
A corto plazo			
A largo plazo			
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Préstamos: Comentarios generales			
* En el MBP6, los atrasos se retienen en el activo/pasivo original y se identifican como una partida informativa si están relacionados con financiamiento excepcional (en otros casos como una partida suplementaria). En el MBP5, los atrasos se reclasifican del activo/pasivo original a otros activos/pasivos a corto plazo y se solicitan como partida suplementaria; véase el MBP6, párrafos 5.99-5.102, el MBP5, párrafos 8.58-8.59 y el MBP5, párrafos 453, 528-529.			
* Se aclaran las condiciones para reclasificar los préstamos negociados como títulos-valores; véase el MBP6, párrafo 5.45. Sin embargo, el impacto probablemente será pequeño.			
* En el MBP6 se incluye una convención para el tratamiento de la activación de garantías por una sola vez y otras formas de endeudamiento; véase el MBP6, párrafos 8.42-8.45, 13.12, y recuadro 8.1.			
Préstamos (F40)			
Adquisición neta de activos financieros			
Banco central			
Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)			* En el MBP6, capítulo 7, anexo 7.1 se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI.
Otros a corto plazo		4.1.2.1.2 A corto plazo	* En el MBP5 solo se muestra como componente normalizado crédito y préstamos del FMI (es decir, los pasivos de la economía declarante).
Otros a largo plazo		4.1.2.1.1 A largo plazo	* En el MBP6, la partida crédito y préstamos/activos con el FMI puede registrarse ya sea en el gobierno general o en el banco central, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del activo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
Gobierno general		4.1.2.2 Gobierno general	
Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)		4.1.2.2.2 A corto plazo	
Otros a corto plazo		4.1.2.2.1 A largo plazo	
Otros a largo plazo			
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos del FMI debe registrarse como componente normalizado ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del instrumento (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
<i>Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)</i>			
<i>Otros a corto plazo</i>			
<i>Otros a largo plazo</i>			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		4.1.2.3 Bancos
A corto plazo	↓	4.1.2.3.2 A corto plazo
A largo plazo	↓	4.1.2.3.1 A largo plazo
Otros sectores		4.1.2.4 Otros sectores
A corto plazo	↓	4.1.2.4.2 A corto plazo
A largo plazo	↓	4.1.2.4.1 A largo plazo
Otras sociedades financieras		
A corto plazo		
A largo plazo		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
A corto plazo		
A largo plazo		
Pasivos netos incurridos		4.2.2 Préstamos / Pasivos
Banco central		4.2.2.1 Autoridades monetarias
Crédito y préstamos del FMI	↓	4.2.2.1.1 Uso del crédito del FMI y préstamos del FMI
Otros a corto plazo	↓	4.2.2.1.3 A corto plazo
Otros a largo plazo	↓	4.2.2.1.2 Otros a largo plazo
Gobierno general	↓	4.2.2.2 Gobierno general
Crédito y préstamos del FMI	↓	
Otros a corto plazo	↓	4.2.2.2.2 A corto plazo
Otros a largo plazo	↓	4.2.2.2.1 A largo plazo
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>		
<i>Crédito y préstamos del FMI</i>		
<i>Otros a corto plazo</i>		
<i>Otros a largo plazo</i>		

Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones

* En el MBP6, capítulo 7, anexo 7.1 se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI.

* La partida crédito y préstamos del FMI puede registrarse ya sea en el gobierno general o en el banco central, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del pasivo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).

* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos del FMI tiene que registrarse como componente normalizado ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del pasivo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		4.2.2.3 Bancos	
A corto plazo	↓	4.2.2.3.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.2.2.3.1 A largo plazo	
Otros sectores		4.2.2.4 Otros sectores	
A corto plazo	↓	4.2.2.4.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.2.2.4.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: Comentarios generales			
* En el MBP6, en el caso de los seguros no de vida, las variaciones en las reservas técnicas de seguros consisten de los prepagos de primas y variaciones de las indemnizaciones pendientes. De forma similar, en el caso de los seguros de vida, fondos de pensiones, rentas vitalicias y mecanismos normalizados de garantía, las variaciones en las reservas técnicas debido a transacciones se registran en la cuenta financiera y corresponden a obligaciones estimadas frente a los beneficiarios y tenedores que se acumularon durante el período; véase el MBP6, párrafos 8.46–8.49 y apéndice 6c. La definición de reservas técnicas del MBP5 es efectivamente la misma que la del MBP6 (véase el MBP5, párrafos 257, nota 6), con las reservas técnicas registradas como un detalle adicional separado en otra inversión/otros activos/pasivos, según corresponda; véase el MBP5, cuadro 7. En el MBP6, las provisiones para las ejecuciones de garantías normalizadas se identifican y se tratan de forma similar a las reservas técnicas de seguros; véase el MBP6, párrafo 5.68. Las garantías normalizadas no se clasifican como activos/pasivos financieros en el MBP5.			
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (F60)			
Adquisición neta de activos financieros			
Banco central		4.1.4.1.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del instrumento.
Gobierno general	↓	4.1.4.2.1.1 Gobierno general	
Autoridades monetarias (según corresponda)	↓		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	4.1.4.3.1.1 Bancos	
Otros sectores	↓	4.1.4.4.1.2 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↓	4.1.4.4.1.1 Participación neta de capital de las unidades familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones	
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<p><i>Reservas técnicas de seguros no de vida (F61O)</i></p> <p><i>Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias (F62O)</i></p> <p><i>Derechos a prestaciones jubilatorias (F63O)</i></p> <p><i>Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores (F64O)</i></p> <p><i>Derechos a prestaciones no jubilatorias (F65O)</i></p> <p><i>Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas (F66O)</i></p>			
<p>Pasivos netos incurridos</p> <p>Banco central</p> <p>Gobierno general</p> <p><i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i></p> <p>Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central</p> <p>Otros sectores</p> <p>Otras sociedades financieras</p> <p>Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH</p> <p><i>Reservas técnicas de seguros no de vida (F61O)</i></p> <p><i>Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias (F62O)</i></p> <p><i>Derechos a prestaciones jubilatorias (F63O)</i></p> <p><i>Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores (F64O)</i></p>		<p>4.2.4 Otros pasivos (parcialmente / detalle adicional)</p> <p><i>4.2.4.4.1 Participación neta de capital de las unidades familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones</i></p> <p><i>4.2.4.4.2 Anticipo de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes de liquidación</i></p>	<p>* A diferencia del MBP6, en el MBP5 no se identifica esta partida para el banco central, el gobierno general y las sociedades captadoras de depósitos excepto el banco central.</p> <p>* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del instrumento.</p>

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<i>Derechos a prestaciones no jubilato- rias (F650)</i> <i>Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas (F660)</i>			
Créditos y anticipos comerciales: Comentarios generales			
* En el MBP6, la expresión Créditos y anticipos comerciales reemplaza a Créditos comerciales del MBP5, pero no varía la definición; véase el MBP6, párrafo 5.70.			
* En el MBP5, los bienes enviados al extranjero para servicios de manufactura se incluyen en Bienes para transformación y se imputa simultáneamente un traspaso de la propiedad en la cuenta financiera, salvo en ciertas condiciones; véase el MBP5, párrafo 199. En el MBP6, estos asientos imputados ya no son necesarios; véase el MBP6, párrafos 10.62–10.71.			
Créditos y anticipos comerciales (F810)			
Adquisición neta de activos financieros			
Banco central			
A corto plazo			
A largo plazo			
Gobierno general		4.1.1.1 Gobierno general	
A corto plazo	↕	4.1.1.1.2 A corto plazo	
A largo plazo	↕	4.1.1.1.1 A largo plazo	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para las autoridades monetarias. En el MBP6 se solicita el sector autoridades monetarias como dato suplementario, según corresponda.
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para los bancos.
A corto plazo			
A largo plazo			
Otros sectores		4.1.1.2 Otros sectores	
A corto plazo	↙ ↘	4.1.1.2.2 A corto plazo	
A largo plazo	↙ ↘	4.1.1.2.1 A largo plazo	

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones		
Otras sociedades financieras A corto plazo A largo plazo		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH A corto plazo A largo plazo		
Créditos y anticipos comerciales (F810) Pasivos netos incurridos		4.2.1 Créditos comerciales / Pasivos
Banco central A corto plazo A largo plazo		
Gobierno general A corto plazo A largo plazo	↕ ↕	4.2.1.1 Gobierno general 4.2.1.1.2 A corto plazo 4.2.1.1.1 A largo plazo
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i> A corto plazo A largo plazo		* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para las autoridades monetarias. En el MBP6 se solicita el sector autoridades monetarias como dato suplementario, según corresponda.
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central A corto plazo A largo plazo	↙ ↘	* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para los bancos.
Otros sectores A corto plazo A largo plazo	↙ ↘	4.2.1.2 Otros sectores 4.2.1.2.2 A corto plazo 4.2.1.2.1 A largo plazo

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Otras cuentas por cobrar/por pagar: Comentarios generales			
* Las partidas <i>Otra inversión / otros activos / otros pasivos del MBP5</i> (como figuran en el MBP5, cuadro 7: Componentes normalizados y detalles adicionales) son una categoría residual. Además de las partidas del MBP6 Otra inversión / otras cuentas por cobrar/por pagar, incluye i) Participación neta de capital de las unidades familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones y Anticipos de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes de liquidación; en el MBP6, estas partidas del MBP5 se clasifican en Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía; ii) Otra inversión / otras participaciones de capital; y iii) otras partidas que no pueden clasificarse en otros lugares; en el MBP6 estas partidas deben asignarse al instrumento financiero correspondiente.			
Otras cuentas por cobrar (F890) Adquisición neta de activos financieros		4.1.4 Otra inversión / otros activos (residual)	
Banco central		4.1.4.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del instrumento.
A corto plazo	↓	4.1.4.1.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.1.4.1.1 A largo plazo	
Gobierno general	↓	4.1.4.1.1.2 Otros activos	
A corto plazo	↓	4.1.4.2 Gobierno general	
A largo plazo	↓	4.1.4.2.2 A corto plazo	
Autoridades monetarias (según corresponda)		4.1.4.2.1 A largo plazo	
A corto plazo		4.1.4.2.1.2 Otros activos	
A largo plazo			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)				
Balanza de pagos según el <i>MBP6</i> : Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el <i>MBP5</i> : Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central A corto plazo	↓	4.1.4.3 Bancos		
A largo plazo	↓	4.1.4.3.2 A corto plazo 4.1.4.3.1 A largo plazo 4.1.4.3.1.2 Otros activos		
Otros sectores	↓	4.1.4.4 Otros sectores		
A corto plazo	↓	4.1.4.4.2 A corto plazo		
A largo plazo	↓	4.1.4.4.1 A largo plazo 4.1.4.4.1.3 Otros activos		
Otras sociedades financieras A corto plazo A largo plazo				
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH A corto plazo A largo plazo		4.1.4 De los cuales: Anticipos de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes de liquidación	* En el <i>MBP6</i> , estos subcomponentes del <i>MBP5</i> , categoría 4.1.4, otra inversión / otros activos se reclasifican a la categoría del <i>MBP6</i> seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (F6O).	
		4.1.4.1.1 Autoridades monetarias		
		4.1.4.3.1.1 Bancos		
		4.1.4.2.1.1 Gobierno general		
		4.1.4.4.1.2 Otros sectores		
		4.1.4 De los cuales: Participación neta de capital de las unidades familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones		
		4.1.4.4.1.1 Unidades familiares		
Otras cuentas por pagar (F890) Pasivos netos incurridos		4.2.4 Otros pasivos (residual)		
Banco central	↓	4.2.4.1 Autoridades monetarias		* En el <i>MBP6</i> , la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del instrumento.
A corto plazo	↓	4.2.4.1.2 A corto plazo		
A largo plazo	↓	4.2.4.1.1 A largo plazo		
Gobierno general	↓	4.2.4.2 Gobierno general		
A corto plazo	↓	4.2.4.2.2 A corto plazo		
A largo plazo	↓	4.2.4.2.1 A largo plazo		

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)		
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)		Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>		
<i>A corto plazo</i>		
<i>A largo plazo</i>		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		
<i>A corto plazo</i>	↓	4.2.4.3 Bancos
<i>A largo plazo</i>	↓	4.2.4.3.2 A corto plazo 4.2.4.3.1 A largo plazo
Otros sectores		4.2.4.4 Otros sectores
<i>A corto plazo</i>	↓	4.2.4.4.2 A corto plazo
<i>A largo plazo</i>	↓	4.2.4.4.1 A largo plazo 4.2.4.4.1.3 Otros pasivos
Otras sociedades financieras		
<i>A corto plazo</i>		4.2.4 De los cuales: Participación neta de capital de las unida- des familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones
<i>A largo plazo</i>		4.2.4.4.1.1 Unidades familiares
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		4.2.4 De los cuales: Anticipos de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes de liquidación
<i>A corto plazo</i>		4.2.4.4.1.2 Otros sectores
<i>A largo plazo</i>		
Derechos especiales de giro (F12) Pasivos netos incurridos		

* En el MBP6, estos subcomponentes del MBP5, categoría 4.1.4, otra inversión / otros activos se reclasifican a la categoría del MBP6 seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (F6O).

* En el MBP6, las asignaciones de DEG a los países miembros del FMI se registran como la emisión de un pasivo; véase el MBP6, párrafo 8.50. En el MBP5, la asignación de DEG no se reconoce como un pasivo; véase el MBP5, párrafo 440.

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Activos de reserva: Comentarios generales			
* Oro monetario. En el MBP6, a diferencia del MBP5, las cuentas de oro no asignadas mantenidas por las autoridades monetarias con no residentes para fines de reserva se registran en la categoría de oro monetario, que se desglosa en oro en lingotes y cuentas de oro no asignadas. Las cuentas de otros metales preciosos no asignadas mantenidas con no residentes se incluyen en moneda y depósitos; véase el MBP6, párrafos 5.39 y 5.74–5.78. En el MBP6 se explica de forma exhaustiva el registro de los swaps de oro; véase el MBP6, párrafo 6.82. La explicación concuerda con los principios generales del MBP5, aunque el último es más conciso; véase el MBP5, párrafo 434.			
* En el MBP6, las condiciones en virtud de las cuales las posiciones acreedoras netas en los convenios de pagos regionales pueden incluirse en los activos de reserva han sido armonizadas con los principios generales de los activos de reserva y por tanto se han tornado más restrictivas; véase el MBP6, párrafo 6.112, y el MBP5, párrafo 432.			
* A diferencia del MBP5, los saldos para operaciones de entidades públicas no se incluyen en los activos de reserva en el MBP6; véase el MBP6, párrafo 6.112, y el MBP5, párrafo 433.			
* En el MBP6, el tratamiento de los activos mancomunados y los activos en fondos del gobierno con fines especiales se describen en forma coherente con los principios generales de los activos de reserva; en el MBP5 no figura una descripción. Se aclara el tratamiento de los activos dados en prenda en los activos de reserva; véase el MBP6, párrafos 6.93, 6.99 y 6.107–6.109. En el MBP6, párrafo 6.110, se analiza el tratamiento de los activos congelados que no reúnen las condiciones para ser considerados activos de reserva.			
* En el MBP6, capítulo 7, anexo 7.1, se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI.			
Activos de reserva (FR)		5. Activos de reserva	
Oro monetario (F11)	↓	5.1 Oro monetario	* Véase Activos de reserva, comentarios generales: oro monetario.
Oro en lingotes ⁶			
Cuentas de oro no asignadas ⁶			
Derechos especiales de giro (F12)	↓	5.2 Derechos especiales de giro	
Posición de reserva en el FMI	↓	5.3 Posición de reserva en el FMI	
		5.3.1 Depósitos	
		5.3.2 Préstamos	
		5.4 Divisas	
Otros activos de reserva			

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Moneda y depósitos	↓	5.4.1 Moneda y depósitos	
Derechos sobre activos de las autoridades monetarias	↓	5.4.1.1 Autoridades monetarias	
Derechos sobre activos de otras entidades	↓	5.4.1.2 Bancos	
Títulos-valores	↓	5.4.2 Títulos-valores	* En el MBP6 se explica que los títulos-valores transferidos en repos pueden i) incluirse como activos de reserva con el préstamo incurrido (si es a un no residente) declarado como otra inversión / pasivos / préstamos (y clasifi- cado como partida informativa en pasivos relacionados con reservas); o ii) excluirse de los activos de reserva y reclasificarse como inversión de cartera; véase el MBP6, párrafo 6.88-6.90. Los títulos-valores obtenidos como garantía en un acuerdo de reporto pasivo dan lugar a un traspaso de la propiedad jurídica pero no económica y no deben incluirse en los activos de reserva (o de cartera) del prestatario de los títulos-valores; véase el MBP6, párrafo 5.54 y 7.58-7.59. En el MBP5 no se analiza el tratamiento de las transacciones con repos en los activos de reserva.
Títulos de deuda (F3R)	↓	5.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo (F31R)	↓	5.4.2.2 Bonos y pagarés	
A largo plazo (F32R)	↓	5.4.2.1 Participaciones de capital	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (FSR)	↓	5.5 Otros activos (parcialmente)	
Otros activos	↓	5.5.1 Moneda y depósitos	* En el MBP5, Otros activos es un residuo que cubre parte de moneda y depósitos y valores n.i.o.p.; véase el MBP5, párrafo 443. En el MBP6, Otros derechos sobre activos incluye los préstamos concedidos a sociedades no captadoras de depósitos no residentes, préstamos a largo plazo a una cuenta fiduciaria del FMI que son reembolsables de manera incondicional, los préstamos generados por operaciones de reporto pasivo (a menos que se clasifiquen como depósitos) y otros activos financieros no incluidos en otra parte que cumplen los principios generales de los activos de reserva; véase el MBP6, párrafo 6.92.
Derivados financieros (F7R) ⁷	↓	5.5.2 Valores	
Errores y omisiones netos	↓	5.5.2.2 Títulos de deuda	
Partidas informativas: Financiamiento excepcional	↓	5.5.2.1 Acciones y participacio- nes de capital	
Transferencias corrientes y/o de capital	↓	5.4.3 Derivados financieros	
Condonación de deudas	↓	2. Transacciones de financiamiento excepcional	Los errores y omisiones netos se derivan por residuo como el préstamo neto/ endeudamiento neto de la cuenta financiera menos la misma partida derivada de las cuentas corriente y de capital; véase el MBP6, párrafo 2.24 y cuadro 2.1.
Otras donaciones intergubernamentales	↓	2.1 Transferencias	
Donaciones procedentes de las cuentas de subvención del FMI	↓	2.1.1 Condonación de deudas	
Inversión directa	↓	2.1.2 Otras donaciones inter- gubernamentales	
Inversión accionaria relacionada con la reducción de la deuda	↓	2.1.3 Donaciones procedentes de las cuentas de subvención del FMI	
Instrumentos de deuda	↓	2.2 Inversión directa	
		2.2.1 Inversión relacionada con la reducción de la deuda	
		2.2.2 Otra	

Partidas de la cuenta de balanza de pagos (continuación)			
Balanza de pagos según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Balanza de pagos según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Inversión de cartera: pasivos ¹⁸	↓	2.3 Inversión de cartera: Obtención de recursos en préstamo por las autoridades u otros sectores en nombre de las autoridades-pasivos	
Otra inversión: pasivos ¹⁸	↓	2.4 Otra inversión - pasivos	
Giros sobre nuevos préstamos recibidos por las autoridades u otros sectores en nombre de las autoridades	↓	2.4.1 Giros sobre nuevos préstamos recibidos por las autoridades u otros sectores en nombre de las autoridades	
Reprogramación de deudas	↓	2.4.2 Reprogramación de deudas	
Atrasos ¹⁸⁻¹⁹	↓	2.4.3 Acumulación de atrasos	* En el MBP6, los atrasos se retienen en el activo/pasivo original y se identifican como una partida informativa si están relacionados con financiamiento excepcional (o como una partida suplementaria). En el MBP5, los atrasos se reclasifican del activo/pasivo original a otros pasivos/activos a corto plazo y se solicitan como una partida suplementaria; véase el MBP6, párrafos 5.99-5.102, el MBP6, párrafos 8.58-8.59, y el MBP5, párrafos 453, 528-529.
Principal de deuda a corto plazo	↓	2.4.3.1 Principal de deudas a corto plazo	
Principal de deuda a largo plazo	↓	2.4.3.2 Principal de deudas a largo plazo	
Intereses originales	↓	2.4.3.3 Intereses originales	
Interés punitivo	↓	2.4.3.4 Intereses de mora	
Reembolso de atrasos	↓	2.4.4 Reembolso de atrasos	
Principal	↓	2.4.4.1 Principal	
Intereses	↓	2.4.4.2 Intereses	
Reprogramación de atrasos	↓	2.4.5 Reprogramación de atrasos	
Principal	↓	2.4.5.1 Principal	
Intereses	↓	2.4.5.2 Intereses	
Cancelación de atrasos	↓	2.4.6 Cancelación de atrasos	
Principal	↓	2.4.6.1 Principal	
Intereses	↓	2.4.6.2 Intereses	

PII-MBP6: Cambios en el tratamiento o la clasificación

Partidas de la posición de inversión internacional			Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones normalizadas y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	
<p>PII: Comentarios generales</p> <p>* En el MBP6, el banco central reemplaza a las autoridades monetarias como subsector institucional, mientras que autoridades monetarias sigue siendo un concepto esencial para la definición de los activos de reserva y un subsector suplementario cuando corresponda; véase el MBP6, párrafos 4.70 y 6.66. En el MBP6 se introduce un desglose de otros sectores en 'otras sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSH'; véase el MBP6, capítulo 4, cuadro 4.2.</p> <p>* En el MBP6, la clasificación detallada de los activos y pasivos financieros se armoniza con el SCN y el <i>Manual de estadísticas monetarias y financieras 2000</i> en cuanto a sus detalles y terminología; véase el MBP6, cuadro 5.3. En los componentes normalizados del MBP5, los instrumentos se combinan y en distintos lugares se utilizan distintos nombres.</p> <p>* En el MBP6, los atrasos se retienen en el activo/pasivo original y se identifican como una partida informativa si están relacionados con financiamiento excepcional (en otros casos, como una partida suplementaria). En el MBP5, los atrasos se reclasifican del activo/pasivo original a otros activos/pasivos a corto plazo y se solicitan como partida suplementaria; véase el MBP6, párrafos 5.99-5.102, el MBP6, párrafos 8.58-8.59 y el MBP5, párrafos 453, 528-529.</p> <p>* En el MBP6, la clasificación, el neteo y el orden de la PII son coherentes con la Cuenta financiera y la cuenta del Ingreso primario de la balanza de pagos, y con otras variaciones en la PII, a fin de facilitar la conciliación y el cálculo de las tasas de retorno; véase el MBP6, párrafos 7.13 y 8.5.</p> <p>* En el MBP6 se introduce un desglose por monedas como partida informativa para los activos de deuda, pasivos de deuda y las posiciones de los derivados financieros frente a no residentes; véase el MBP6, apéndice 9.C, cuadro I. Se recomienda la compilación de datos sobre el vencimiento residual para ciertos datos sobre posiciones; véase el MBP6, párrafos 5.103-105.</p> <p>* Se explica Otras variaciones de los activos/pasivos financieros y se analiza más detalladamente la distinción entre el tipo de cambio y otras revaluaciones; véase el MBP6, capítulo 9.</p> <p>* Se adopta una convención para distinguir entre las cancelaciones de deuda incobrables y la condonación de la deuda; véase el MBP6, párrafo 9.10.</p> <p>* Los activos y pasivos financieros de entidades (migrantes) que cambian de residencia se incluyen en Otras variaciones de volumen; véase el MBP6, párrafos 9.21-9.23, a diferencia de en transacciones en el MBP5; véase el MBP5, párrafo 354.</p> <p>* Se incorpora el contenido del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i>. Como consecuencia, la codificación de los componentes normalizados y los detalles adicionales de la balanza de pagos del MBP5 en este cuadro de conversión no corresponden al MBP5 1993 sino a la codificación revisada del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i>.</p> <p>Inversión directa: Comentarios generales</p> <p>* En el MBP6, la inversión directa se presenta en función de los activos y pasivos, y no en función del principio direccional del MBP5. En los componentes normalizados, la inversión directa se clasifica en función de la relación entre el inversionista y la entidad que recibe la inversión; véase el MBP6, párrafos 6.37-6.41. Por lo tanto, en 'Inversionista directo en empresas de inversión directa', la economía declarante del inversionista directo registra los activos del inversionista directo, y la economía declarante de las empresas de inversión directa registra los pasivos (reflejo) de las empresas de inversión directa (ya sea en una relación inmediata o indirecta); véase el MBP6, párrafo 6.37 a). En 'Empresas de inversión directa en inversionista directo' (inversión en sentido contrario), la economía declarante de las empresas de inversión directa registra los activos de las empresas de inversión directa, y la economía declarante del inversionista directo registra los pasivos del inversionista directo (ya sea en una relación inmediata o indirecta); véase el MBP6, párrafo 6.37 b). En la partida 'Entre empresas emparentadas', la economía declarante declara activos y/o pasivos según corresponda; véase el MBP6, párrafo 6.17.</p> <p>* Los datos según el principio direccional también se consideran esenciales para muchos fines; véase el MBP6, párrafos 6.44-6.45. Los detalles necesarios para compilar estos datos constan en el MBP6, recuadro 6.4.</p>			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
* En el MBP6 se adopta el Marco para las Relaciones de Inversión Directa (FDIR, por sus siglas en inglés) para reconocer las relaciones de inversión directa; véase el MBP6, párrafos 6.8–6.18 y el MBP6, recuadro 6.1. De la definición operativa de la inversión directa se suprime la propiedad de acciones ordinarias; véase el MBP6, párrafos 6.12 y 6.19. En el MBP6, se incluye como una categoría separada la inversión en empresas emparentadas, véase el MBP6, párrafo 6.17 c). Se analiza más detenidamente la cobertura de las relaciones de inversión directa generadas por la propiedad indirecta de los votos y empresas emparentadas; véase el MBP6, párrafo 6.14.			
* La inversión directa se valora al mejor indicador de los precios de mercado. Para obtener una aproximación del valor de mercado de las acciones y otras participaciones de capital que no se negocian regularmente, véase el MBP6, párrafo 7.15 (y siguientes). El MBP5, adoptó, en principio, la valoración de mercado, pero señaló que, en la práctica, 'generalmente se utiliza' el valor contable; véase el MBP5, párrafo 467.			
* Los superdividendos se tratan como retiros de capital; véase el MBP6, párrafo 8.23. El término 'superdividendos' no se utiliza en el MBP5, pero el tratamiento en el MBP6 es coherente con los principios generales del MBP5 (en particular los dividendos de liquidación; véase el MBP5, párrafo 290).			
* Las reservas técnicas de seguros podrían incluirse en inversión directa; véase el MBP6, párrafo 6.27. En el MBP5, las reservas técnicas de las empresas de seguros se excluyen del saldo de la inversión directa; véase el MBP5, párrafo 379.			
* Se introduce el concepto de fondos en tránsito; véase el MBP6, párrafos 6.33–6.34. Se recomienda que los compiladores en las economías en las que los valores de los fondos en tránsito son importantes consideren la compilación de datos suplementarios sobre fondos en tránsito, basados en las definiciones nacionales.			
* En el MBP6, se excluye de la inversión directa toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas, a diferencia del MBP5, en donde la denominada <i>Deuda permanente</i> se incluye en inversión directa. Las sociedades financieras a las que se aplica este concepto son bancos centrales, sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, fondos de inversión y otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones; véase el MBP6, párrafo 6.28.			
Posición de inversión internacional / Activos			
Inversión directa (AFD)		1. Inversión directa en el extranjero	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (AF5D)		1.1 Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	* En el MBP6, el título <i>Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas</i> del MBP5 es reemplazada por Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión.
Inversionista directo en empresas de inversión directa		1.1.1 Activos frente a empresas filiales	* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)			
Entre empresas emparentadas			
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>		1. Inversión directa en la economía declarante	
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>		1.1 Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		1.1.1 Activos frente a inversionistas directos	
<i>De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión (AF52D)</i>			
<i>De las cuales: Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario (AF521D)</i>			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)		Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	
Instrumentos de deuda	1. Inversión directa en el extranjero	* En el MBP6, el término Instrumentos de deuda reemplaza a <i>Otro capital</i> .
Inversionista directo en empresas de inversión directa	1.2 Otro capital	
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	1.2.1 Activos frente a empresas filiales	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas se excluye de la inversión directa.
Entre empresas emparentadas		* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>	1. Inversión directa en la economía declarante	
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>	1.2 Otro capital	
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		
De los cuales: Títulos de deuda (AF3D):	1.2.1 Activos frente a inversionistas directos	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas se excluye de la inversión directa.
<i>Inversionista directo en empresas de inversión directa</i>		
<i>Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)</i>		
<i>Entre empresas emparentadas</i>		* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>		
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>		
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		
Inversión de cartera (AFP)	2. Inversión de cartera	
	A. Activos	
	2.1 Títulos de participación en el capital	* Se proporciona un tratamiento de las posiciones corrientes debidas a la reventa de títulos prestados, a diferencia del MBP5; véase el MBP6, párrafo 7.28.
	2.1.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
	2.1.2 Gobierno general	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)		Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)
Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones		
Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)		
2.1.3 Bancos	↓	
2.1.4 Otros sectores	↓	
		* Se incluye un desglose suplementario de las participaciones de capital distintas de participaciones de fondos de inversión (de las cuales inscritas en bolsa/no inscritas en bolsa), a diferencia del MBP5; véase el MBP6, párrafos 5.24–5.27.
		* Las participaciones de fondos de inversión y las participaciones de fondos del mercado monetario se indican por separado como partidas suplementarias; véase el MBP6, párrafos 5.28–5.30.
Títulos de deuda: Comentarios generales		
* Los títulos de las partidas <i>Bonos y pagarés</i> e <i>Instrumentos del mercado monetario</i> del MBP5 son reemplazados por Títulos de deuda a largo plazo y a corto plazo en el MBP6; véase el MBP6, párrafos 5.44 y 5.103–105.		
* Se aclaran las condiciones para reclasificar los préstamos negociados como títulos; véase el MBP6, párrafo 5.45. Sin embargo, el impacto probablemente será pequeño.		
* Los instrumentos de deuda cuyo monto a pagar a su vencimiento y pagos periódicos están indexados a una moneda extranjera se clasifican y tratan como si estuviesen denominados en moneda extranjera. Además, se aclara y modifica el tratamiento de los instrumentos de deuda indexados; véase el MBP6, párrafos 11.50 a)–c) y 11.59–11.65. El MBP5 es menos explícito en cuanto al tratamiento de este tipo de títulos; véase el MBP5, párrafo 397.		
Títulos de deuda (AF3P)		
Banco central		2.2 Títulos de deuda
A corto plazo	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario
A largo plazo	↓	2.2.1 Autoridades monetarias
Gobierno general	↓	2.2.1 Bonos y pagarés
A corto plazo	↓	2.2.1.1 Autoridades monetarias
A largo plazo	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario
Autoridades monetarias (según corresponda)	↓	2.2.2.2 Gobierno general
A corto plazo	↓	2.2.1 Bonos y pagarés
A largo plazo	↓	2.2.1.2 Gobierno general
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario
A corto plazo	↓	2.2.2.3 Bancos
A largo plazo	↓	2.2.1 Bonos y pagarés
	↓	2.2.1.3 Bancos

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otros sectores		2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo	↓	2.2.2.4 Otros sectores	
A largo plazo	↓	2.2.1 Bonos y pagarés	
Otras sociedades financieras		2.2.1.4 Otros sectores	
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados: Comentarios generales			
* Se incorpora el contenido del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i> . Como consecuencia, la codificación de los componentes normalizados y los detalles adicionales de la balanza de pagos del MBP5 en este cuadro de conversión no corresponden al MBP5 1993, sino a la codificación revisada del <i>Suplemento de 2000 sobre los derivados financieros</i> .			
* Se modifica el nombre de la categoría funcional para distinguirla de la clasificación por instrumentos Derivados financieros y Opciones de compra de acciones por parte de empleados; véase el MBP6 6.58–6.60.			
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados (AF7F)⁵		3. Derivados financieros	
Banco central		A. Activos	
Gobierno general	↔	3.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>	↔	3.2 Gobierno general	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	3.3 Bancos	
Otros sectores	↓	3.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↘		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↘		
<i>Derivados financieros (distintos de reservas) (AF71F)</i>			* En el MBP6 se introducen otros desgloses suplementarios de los derivados financieros; véase el MBP6, párrafo 5.95.
<i>Opciones (AF711F)</i>			
<i>Contratos a término (o plazo) (AF712F)</i>			
<i>Opciones de compra de acciones por parte de empleados (AF72)</i>			* Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (OCAE) se incluyen en Derivados financieros en el MBP6 y se registran en una partida suplementaria separada si las transacciones en OCAE son significativas; véase el MBP6, párrafos 5.96–5.98 y el MBP6, párrafo 6.58.

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otra inversión (AFO)		4. Otra inversión	* El MBP6 especifica todos los otros instrumentos de inversión y no cuenta con una partida residual Otra inversión/otros activos como en el MBP5.
Otras participaciones de capital (AF5110)	↓		* En el MBP6, las participaciones de capital no incluidas en inversión directa y que no se hallan en forma de títulos se distinguen por separado en Otra inversión/ otras participaciones de capital; véase el MBP6, párrafos 5.26-5.27. En el MBP5 no se especifica este tipo de participaciones de capital. En el MBP6, las suscripciones de capital en organismos internacionales se incluyen en otras participaciones de capital, mientras que en el MBP5 estas suscripciones se incluyen en otros activos/ pasivos (véase la partida 4.4 más adelante).
Moneda y depósitos: Comentarios generales			
* En el MBP6, a diferencia del MBP5, las cuentas en oro sin asignación y otras cuentas en metales preciosos sin asignación se incluyen en moneda y depósitos, salvo las cuentas de oro no asignadas mantenidas por las autoridades monetarias para fines de reserva, que se registran como tenencia de activos en la categoría de oro monetario; véase el MBP6, párrafo 5.39.			
* Se analiza el tratamiento de los depósitos día a día (o cuentas sweep); véase el MBP6, párrafo 7.62. En vista del hecho de que las posiciones pueden diferir sustancialmente dependiendo del momento en que se miden estas cuentas, se recomienda registrarlas de forma coherente después de que se hayan transferido los fondos al final del día y de la creación de una posición transfronteriza.			
* En el MBP6 se introducen las posiciones interbancarias como una partida 'de las cuales' de los depósitos; véase el MBP6, párrafo 5.42.			
Moneda y depósitos (AF20)		4.3 Moneda y depósitos	
		A. Activos	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
Banco central			
A corto plazo	↓	4.3.1 Autoridades monetarias	
A largo plazo			
Gobierno general			
A corto plazo	↓	4.3.2 Gobierno general	
A largo plazo			
Autoridades monetarias (según corresponda)			
A corto plazo			
A largo plazo			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el <i>MBP6</i> : Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el <i>MBP5</i> : Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central A corto plazo A largo plazo <i>De las cuales: Posiciones interbancarias (AF221O)</i>	↓	4.3.3 Bancos	
Otros sectores A corto plazo A largo plazo	↓	4.3.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras A corto plazo A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH A corto plazo A largo plazo			
Préstamos: Comentarios generales			
* En el <i>MBP6</i> , los atrasos se retienen en el activo/pasivo original y se identifican como una partida informativa si están relacionados con financiamiento excepcional (en otros casos, como una partida suplementaria). En el <i>MBP5</i> , los atrasos se reclasifican del activo/pasivo original a otros activos/pasivos a corto plazo y se solicitan como partida suplementaria; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 5.99–5.102, el <i>MBP5</i> , párrafos 8.58–8.59 y el <i>MBP5</i> , párrafos 453, 528–529.			
* Se aclaran las condiciones para reclasificar los préstamos negociados como títulos-valores; véase el <i>MBP6</i> , párrafo 5.45. Sin embargo, el impacto probablemente será pequeño. En el <i>MBP6</i> , los préstamos negociados se registran en la PI a su valor nominal, al igual que los demás préstamos; véase el <i>MBP6</i> , párrafo 7.40. En el <i>MBP5</i> se registran al valor de transacción para el acreedor; véase el <i>MBP5</i> , párrafo 471. El valor nominal es el principal método de valoración de los instrumentos no negociables en el <i>MBP6</i> , se registran partidas informativas y suplementarias para medir los activos correspondientes a préstamos menoscabados; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 7.45 y 7.48–7.53.			
* En el <i>MBP6</i> se incluye una convención para el tratamiento de la activación de garantías por una sola vez y otras formas de endeudamiento; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 8.42–8.45, 13.20, y el recuadro 8.1.			
Préstamos (AF4O)			
Banco central Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)		4.2 Préstamos /Activos 4.2.1 Autoridades monetarias	* En el <i>MBP6</i> , capítulo 7, anexo 7.1 se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI. * En el <i>MBP5</i> solo se muestra como componente normalizado crédito y préstamos del FMI (es decir, los pasivos de la economía declarante).
Otros a corto plazo Otros a largo plazo	↓	4.2.1.2 A corto plazo 4.2.1.1 A largo plazo	* En el <i>MBP6</i> , la partida crédito y préstamos/activos con el FMI puede registrarse ya sea en el gobierno general o en el banco central, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del activo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
Gobierno general Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas) Otros a corto plazo Otros a largo plazo	↓	4.2.2 Gobierno general 4.2.2.2 A corto plazo 4.2.2.1 A largo plazo	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i> <i>Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas)</i> <i>Otros a corto plazo</i> <i>Otros a largo plazo</i>			* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos con el FMI debe registrarse como componente normalizado ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del activo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		4.2.3 Bancos	
A corto plazo	↓	4.2.3.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.2.3.1 A largo plazo	
Otros sectores		4.2.4 Otros sectores	
A corto plazo	↓	4.2.4.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.2.4.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: Comentarios generales			
* En el MBP6, en el caso de los seguros no de vida, las variaciones en las reservas técnicas de seguros consisten de los prepagos de primas y variaciones de las indemnizaciones pendientes de pago. De forma similar, en el caso de los seguros de vida, fondos de pensiones, rentas vitalicias y mecanismos normalizados de garantía, las variaciones en las reservas técnicas debido a transacciones se registran en la cuenta financiera y corresponden a obligaciones estimadas frente a los beneficiarios y tenedores que se acumulan durante el período; véase el MBP6, párrafos 8.46–8.49 y apéndice 6c. La definición de reservas técnicas del MBP5 es efectivamente la misma que la del MBP6 (véase el MBP5, párrafos 257, nota 6), y las reservas técnicas se registran como un detalle adicional separado en otra inversión/otros activos/pasivos, según corresponda; véase el MBP5, cuadro 7. En el MBP6, las provisiones para las ejecuciones de garantías normalizadas se identifican y se tratan de forma similar a las reservas técnicas de seguros; véase el MBP6, párrafo 5.68. Las garantías normalizadas no se clasifican como activos/pasivos financieros en el MBP5.			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (AF60)		4.4 Otros activos (parcialmente)	* En el MBP5, las posiciones derivadas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía no se registran por separado en la PII, pero se incluyen implícitamente en la partida 4.4. Otra inversión/otros activos.
Banco central	↙	4.4.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos con el FMI debe registrarse como componente normalizado ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del activo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
Gobierno general	↘	4.4.1.2 A corto plazo	
		4.4.1.1 A largo plazo	
		4.4.2 Gobierno general	
		4.4.2.2 A corto plazo	
		4.4.2.1 A largo plazo	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>		4.4.3 Bancos	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↘	4.4.3.2 A corto plazo	
		4.4.3.1 A largo plazo	
Otros sectores	↘	4.4.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras		4.4.4.2 A corto plazo	
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		4.4.4.1 A largo plazo	
<i>Reservas técnicas de seguros no de vida (AF610)</i>			
<i>Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias (AF620)</i>			
<i>Derechos a prestaciones jubilatorias (AF630)</i>			
<i>Derechos a fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores (AF640)</i>			
<i>Derechos a prestaciones no jubilatorias (AF650)</i>			
<i>Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas (AF660)</i>			
Créditos y anticipos comerciales: Comentarios generales			
* En el MBP6, la expresión créditos y anticipos comerciales reemplaza a <i>Créditos comerciales del MBP5</i> , pero no varía la definición; véase el MBP6, párrafo 5.70.			
* En el MBP5, los bienes enviados al extranjero para servicios de manufactura se incluyen en <i>Bienes para transformación</i> y se imputa simultáneamente un traspaso de la propiedad en la cuenta financiera, salvo en ciertas condiciones; véase el MBP5, párrafo 199. En el MBP6, estos asientos imputados ya no son necesarios; véase el MBP6, párrafos 10.62–10.71.			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Créditos y anticipos comerciales (AF810)		4.1 Créditos comerciales	
Banco central		A. Activos	
A corto plazo		4.1.1 Gobierno general	
A largo plazo		4.1.1.2 A corto plazo	
Gobierno general		4.1.1.1 A largo plazo	
A corto plazo			
A largo plazo			
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			
<i>A corto plazo</i>			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para las autoridades monetarias.
<i>A largo plazo</i>			En el MBP6 se solicita el sector autoridades monetarias como dato suplementario, según corresponda.
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para los bancos.
A corto plazo			
A largo plazo			
Otros sectores		4.1.2 Otros sectores	
A corto plazo		4.1.2.2 A corto plazo	
A largo plazo		4.1.2.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Otras cuentas por cobrar/pagar: Comentarios generales			
* Las partidas <i>Otra inversión/otros activos/otros pasivos del MBP5</i> (como figuran en el MBP5, cuadro 9: Componentes normalizados y detalles adicionales) son una categoría residual. Además de las partidas del MBP6 Otra inversión/otras cuentas por cobrar/pagar, incluye i) Participación neta de capital de las unidades familiares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones y Anticipos de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes de liquidación; en el MBP6, estas partidas del MBP5 se clasifican en Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía; ii) Otra inversión/otras participaciones de capital; y iii) otras partidas que no pueden clasificarse en otros lugares; en el MBP6 estas partidas deben asignarse al instrumento financiero correspondiente.			

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el <i>MBP6</i> : Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el <i>MBP5</i> : Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras cuentas por cobrar (AF890) - otros		4.4 Otros activos (parcialmente)	
Banco central	↓	4.4.1 Autoridades monetarias	
A corto plazo	↓	4.4.1.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.4.1.1 A largo plazo	
Gobierno general	↓	4.4.2 Gobierno general	
A corto plazo	↓	4.4.2.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.4.2.1 A largo plazo	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		4.4.3 Bancos	
A corto plazo	↓	4.4.3.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.4.3.1 A largo plazo	
Otros sectores		4.4.4 Otros sectores	
A corto plazo	↓	4.4.4.2 A corto plazo	
A largo plazo	↓	4.4.4.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			

* En el *MBP6*, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos con el FMI debe registrarse como componente normalizado ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del activo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH A corto plazo A largo plazo			
Activos de reserva: Comentarios generales			
* Oro monetario. En el MBP6, a diferencia del MBP5, las cuentas de oro no asignadas mantenidas por las autoridades monetarias con no residentes para fines de reserva se registran en la categoría de oro monetario, que se desglosa en oro en lingotes y cuentas de oro no asignadas. Las cuentas de otros metales preciosos no asignadas mantenidas con no residentes se incluyen en moneda y depósitos; véase el MBP6, párrafos 5.39 y 5.74–5.78. En el MBP6 se explica de forma exhaustiva el registro de los swaps de oro; véase el MBP6, párrafo 6.82. La explicación concuerda con los principios generales del MBP5, aunque este último es más conciso; véase el MBP5, párrafo 434.			
* En el MBP6, las condiciones en virtud de las cuales las posiciones acreedoras netas en los convenios de pagos regionales pueden incluirse en los activos de reserva han sido armonizadas con los principios generales de los activos de reserva y por tanto se han tornado más restrictivas; véase el MBP6, párrafo 6.112, y el MBP5, párrafo 432.			
* A diferencia del MBP5, los saldos para operaciones de entidades públicas no se incluyen en los activos de reserva en el MBP6; véase el MBP6, párrafo 6.112, y el MBP5, párrafo 433.			
* En el MBP6, el tratamiento de los activos mancomunados y los activos en fondos del gobierno con fines especiales se describen en forma coherente con los principios generales de los activos de reserva; en el MBP5 no figura una descripción. Se aclara el tratamiento de los activos dados en prenda en los activos de reserva; véase el MBP6, párrafos 6.93, 6.99 y 6.107–6.109. En el MBP6, párrafo 6.110, se analiza el tratamiento de los activos congelados que no reúnen las condiciones para ser considerados activos de reserva.			
* En el MBP6, capítulo 7, anexo 7.1, se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI.			
Activos de reserva (AFR)		5. Activos de reserva	
Oro Monetario (AF11)	↓	5.1 Oro monetario	* Véase Activos de reserva, Comentarios generales: oro monetario.
Oro en lingotes ⁶			
Cuentas de oro no asignadas ⁶			
De las cuales: Oro monetario en swap con garantía en efectivo			
Derechos especiales de giro (AF12)	↓	5.2 Derechos especiales de giro	
Posición de reserva en el FMI	↓	5.3 Posición de reserva en el FMI	
Otros activos de reserva		5.4 Divisas	
Moneda y depósitos		5.4.1 Moneda y depósitos	
Derechos sobre activos de las autoridades monetarias	↓	5.4.1.1 Autoridades monetarias	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el <i>MBP6</i> : Componentes seleccionados (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el <i>MBP5</i> : Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Derechos sobre activos de otras entidades		5.4.1.2 Bancos	* En el <i>MBP6</i> se explica que los títulos-valores transferidos en repos pueden i) incluirse como activos de reserva con el préstamo incurrido (si es a un no residente) de-clarado como otra inversión/pasivos/préstamos (y clasifi-cado como partida informativa en pasivos relacionados con reservas); o ii) excluirse de los activos de reserva y re clasificarse como inversión de cartera; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 6.88-6.90. Los títulos-valores obtenidos como garantía en un acuerdo de reporto pasivo dan lugar a un traspaso de la propiedad jurídica pero no econó-mica y no deben incluirse en los activos de reserva (o de cartera) del prestatario de los títulos-valores; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 5.54 y 7.58-7.59. En el <i>MBP5</i> no se analiza el tratamiento de las transacciones con repos en los activos de reserva.
Títulos-valores		5.4.2 Valores	
Títulos de deuda (<i>AF3R</i>)		5.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo (<i>AF31R</i>)		5.4.2.2 Bonos y pagarés	
A largo plazo (<i>AF32R</i>)		5.4.2.1 Participaciones de capital	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (<i>AF5R</i>)			
De los cuales: Títulos-valores en repos con garantía en efectivo			* En el <i>MBP6</i> , el valor de los títulos-valores incluidos en los activos de reserva y dados en repos (o acuerdos similares) a cambio de garantías en efectivo se indica en la PII a fin de facilitar la evaluación del nivel de las re-servas ajustadas en función de los repos; véase el <i>MBP6</i> , párrafos 6.88 y 7.58.
Derivados financieros (<i>AF7R</i>) ⁷⁷		5.4.3 Instrumentos financieros derivados (netos)	
Otros derechos sobre activos		5.5 Otros activos (parcialmente)	* En el <i>MBP5</i> , <i>Otros activos</i> es un residuo que cubre parte de moneda y depósitos y valores n.i.o.p.; véase el <i>MBP5</i> , párrafo 443. En el <i>MBP6</i> , <i>Otros derechos sobre activos</i> incluye los préstamos concedidos a sociedades no capta-doras de depósitos no residentes, préstamos a largo plazo a una cuenta fiduciaria del FMI que son reembolsables de manera incondicional, los préstamos generados por ope-raciones de reporto pasivo (a menos que se clasifiquen como depósitos) y otros activos financieros no incluidos en otra parte que cumplen los principios generales de los activos de reserva; véase el <i>MBP6</i> , párrafo 6.92.

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
PASIVOS			
PII: Comentarios generales (véase arriba)			
Inversión directa: Comentarios generales (véase Activos)			
Inversión directa (AFD)			
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (AF5D)		1. Inversión directa en la economía declarante	
Inversionista directo en empresas de inversión directa		1.1 Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	* En el MBP6, el título <i>Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas del MBP5</i> es reemplazada por Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión.
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)		1.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos	
Entre empresas emparentadas			* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>		1. Inversión directa en el extranjero	
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>		1.1 Acciones y otras participaciones de capital y utilidades reinvertidas	
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales	
<i>De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión (AF52D)</i>		1. Inversión directa en la economía declarante	
<i>De las cuales: Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario (AF521D)</i>		1.2 Otro capital	* En el MBP6, el término Instrumentos de deuda reemplaza a <i>Otro capital</i> .
Instrumentos de deuda		1.2.2 Pasivos frente a inversionistas directos	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas se excluye de la inversión directa.
Inversionista directo en empresas de inversión directa			
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)			
Entre empresas emparentadas			* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i>		1. Inversión directa en el extranjero	
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i>		1.2 Otro capital	
<i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>		1.2.2 Pasivos frente a empresas filiales	* Como se explicó anteriormente, en el MBP6 toda la deuda entre ciertos tipos de sociedades financieras afiliadas se excluye de la inversión directa.
<i>De las cuales: Títulos de deuda (AF3D): Inversionista directo en empresas de inversión directa</i>			
<i>Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)</i>			
Entre empresas emparentadas			* En el MBP5 no se mencionan explícitamente las empresas emparentadas.

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<i>si la casa matriz que ejerce el control final es residente</i> <i>si la casa matriz que ejerce el control final es no residente</i> <i>si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final</i>			
Inversión de cartera (AFP)		2. Inversión de cartera B. Pasivos	* Se proporciona un tratamiento de las posiciones cor- tas debidas a la reventa de títulos prestados, a diferen- cia del MBP5; véase el MBP6, párrafo 7.28.
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión (AF5P)		2.1 Títulos de participación en el capital	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	2.1.1 Bancos	
Otros sectores	↓	2.1.2 Otros sectores	
Otras sociedades financieras			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
<i>Participaciones de capital distintas de participacio- nes/unidades de fondos de inversión (AF51P)</i> <i>Inscritas en Bolsa (AF511P)</i> <i>No inscritas en Bolsa (AF512P)</i>			* Se incluye un desglose suplementario de las partici- pciones de capital distintas de participaciones de fondos de inversión (de las cuales inscritas en bolsa/no inscritas en bolsa), a diferencia del MBP5; véase el MBP6, párrafos 5.24–5.27.
<i>Participaciones/unidades de fondos de inversión (AF52P)</i> <i>De las cuales: participaciones/unidades de fondos del mercado monetario (AF521P)</i>			* Las participaciones de fondos de inversión y las partici- pciones de fondos del mercado monetario se indican por separado como partidas suplementarias; véase el MBP6, párrafos 5.28–5.30.
Títulos de deuda: Comentarios generales (véase arriba)			
Títulos de deuda (AF3P)		2.2 Títulos de deuda	
Banco central		2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus tran- sacciones y posiciones deben registrarse como compo- nentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la tenencia del instrumento.
A corto plazo	↓	2.2.1 Autoridades monetarias 2.2.1 Bonos y pagarés	
A largo plazo	↓	2.2.1.1 Autoridades monetarias	
Gobierno general	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo	↓	2.2.2.2 Gobierno general	
A largo plazo	↓	2.2.1 Bonos y pagarés	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i> <i>A corto plazo</i> <i>A largo plazo</i>	↓	2.2.1.2 Gobierno general	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A corto plazo	↓	2.2.2.3 Bancos	
A largo plazo	↓	2.2.1 Bonos y pagarés	
Otros sectores	↓	2.2.1.3 Bancos	
A corto plazo	↓	2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	
A largo plazo	↓	2.2.2.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↓	2.2.1 Bonos y pagarés	
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↓	2.2.1.4 Otros sectores	
Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados (AF7F)⁵		3. Instrumentos financieros derivados	Comentarios generales (véase Activos)
Banco central	↓	3.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
Gobierno general	↓	3.2 Gobierno general	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>	↓		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	3.3 Bancos	* Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (OCAE) se incluyen en derivados financieros en el MBP6 y se registran en una partida suplementaria separada si las transacciones en OCAE son significativas; véase el MBP6, párrafos 5.96-5.98 y el MBP6, párrafo 6.58.
Otros sectores	↓	3.4 Otros sectores	
Otras sociedades financieras	↓		
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH	↓		
<i>Derivados financieros (distintos de reservas) (AF71F)</i>	↓		
<i>Opciones (AF711F)</i>	↓		
<i>Contratos a término (o plazo) (AF712F)</i>	↓		
<i>Opciones de compra de acciones por parte de empleados (AF72)</i>	↓		* En el MBP6, se introducen otros desgloses suplementarios de los derivados financieros; véase el MBP6, párrafo 5.95.
Otra inversión (AFO)		4. Otra inversión	* El MBP6 especifica todos los otros instrumentos de inversión y no cuenta con una partida residual otra inversión/ otros pasivos como el MBP5.

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras participaciones de capital (AF5110)	↓		* En el MBP6, las participaciones de capital no incluidas en inversión directa y que no se hallan en forma de títulos se distinguen por separado en Otra inversión/ otras participaciones de capital; véase el MBP6, párrafos 5.26-5.27. En el MBP5 no se especifica este tipo de participaciones de capital. En el MBP6, las suscripciones de capital en organismos internacionales se incluyen en otras participaciones de capital, mientras que en el MBP5 estas suscripciones se incluyen en otros activos/ pasivos (véase la partida 4.4 más adelante).
Moneda y depósitos: Comentarios generales (véase Moneda y depósitos - Activos)			
Moneda y depósitos (AF20)			
Banco central			
A corto plazo			
A largo plazo			
Gobierno general			
A corto plazo			
A largo plazo			
Autoridades monetarias (según corresponda)			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			
A corto plazo			
A largo plazo			
<i>De las cuales: Posiciones interbancarias (AF2210)</i>			
Otros sectores			
A corto plazo			
A largo plazo			
		4.3 Moneda y depósitos	
		B. Pasivos	
		4.3.1 Autoridades monetarias	
			* A diferencia del MBP5, el MBP6 distingue los asientos de pasivos por moneda y depósitos del gobierno general y de otros sectores/otras sociedades financieras.
			* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
		4.3.2 Bancos	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras sociedades financieras A corto plazo A largo plazo			
Préstamos: Comentarios generales (véase Préstamos - Activos)			
Préstamos (AF40)		4.2 Préstamos	
Banco central		B. Pasivos	
Crédito y otros préstamos del FMI	↙	4.2.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, capítulo 7, anexo 7.1 se proporciona orientación sobre las posiciones frente al FMI.
Otros a corto plazo	↖	4.2.1.1 Uso del crédito del FMI y préstamos del FMI	* La partida crédito y préstamos del FMI puede registrarse ya sea en el gobierno general o en el banco central, dependiendo de la entidad en cuyos libros esté registrada la tenencia del pasivo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
Otros a largo plazo	↗	4.2.1.3 A corto plazo	
	↘	4.2.1.2 Otros a largo plazo	
Gobierno general	↙	4.2.2 Gobierno general	
Crédito y otros préstamos del FMI	↖	4.2.2.2 A corto plazo	
Otros a corto plazo	↗	4.2.2.1 A largo plazo	
Otros a largo plazo	↘		
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria. La partida crédito y préstamos del FMI debe registrarse ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del pasivo (por lo general el banco central o el ministerio de hacienda).
<i>Crédito y otros préstamos del FMI</i>			
<i>Otros a corto plazo</i>			
<i>Otros a largo plazo</i>			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		4.2.3 Bancos	
A corto plazo	↙	4.2.3.2 A corto plazo	
A largo plazo	↘	4.2.3.1 A largo plazo	
Otros sectores		4.2.4 Otros sectores	
A corto plazo	↙	4.2.4.2 A corto plazo	
A largo plazo	↘	4.2.4.1 A largo plazo	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Otras sociedades financieras A corto plazo A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH A corto plazo A largo plazo			
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (véase Activos)			
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (AF60)		4.4 Otros pasivos (parcialmente)	* En el MBP5, las posiciones derivadas de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía no se registran por separado en la PII, pero se incluyen implícitamente en la partida 4.4. Otra inversión/otros pasivos.
Banco central	↙ ↘	4.4.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
Gobierno general	↙ ↘	4.4.1.2 A corto plazo 4.4.1.1 A largo plazo	
Autoridades monetarias (según corresponda)		4.4.2 Gobierno general	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	↓	4.4.2.2 A corto plazo 4.4.2.1 A largo plazo	
Otros sectores	↓	4.4.3 Bancos	
Otras sociedades financieras		4.4.3.2 A corto plazo 4.4.3.1 A largo plazo	
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		4.4.4 Otros sectores	
Reservas técnicas de seguros no de vida (AF610) Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias (AF620) Derechos a prestaciones jubilatorias (AF630) Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores (AF640) Derechos a prestaciones no jubilatorias (AF650) Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas (AF660)		4.4.4.2 A corto plazo 4.4.4.1 A largo plazo	

Partidas de la posición de inversión internacional (continuación)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
Créditos y anticipos comerciales: Comentarios generales (véase Activos)			
Créditos y anticipos comerciales (AF810)			
Banco central		4.1 Créditos comerciales	
A corto plazo		B. Pasivos	
A largo plazo			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para el banco central. En el MBP6 se solicita el sector Autoridades monetarias como dato suplementario, según corresponda.
Gobierno general		4.1.1 Gobierno general	
A corto plazo	←	4.1.1.2 A corto plazo	
A largo plazo	←	4.1.1.1 A largo plazo	
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			* En el MBP5 los créditos comerciales no se solicitan como una partida separada para las autoridades monetarias. En el MBP6 se solicita el sector autoridades monetarias como dato suplementario, según corresponda.
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			
A corto plazo			
A largo plazo			
Otros sectores		4.1.2 Otros sectores	
A corto plazo	←	4.1.2.2 A corto plazo	
A largo plazo	←	4.1.2.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
A corto plazo			
A largo plazo			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
A corto plazo			
A largo plazo			
Otras cuentas por pagar – otros pasivos: Comentarios generales (véase Activos)			
Otras cuentas por pagar (AF890) - otros pasivos			
Banco central		4.4 Otros pasivos (parcialmente)	
A corto plazo	←	4.4.1 Autoridades monetarias	* En el MBP6, la categoría funcional autoridades monetarias es suplementaria, excepto en el caso de los activos de reserva. En los casos en que autoridades monetarias es una categoría suplementaria, sus transacciones y posiciones deben registrarse como componentes normalizados ya sea en el banco central o en el gobierno general, dependiendo de la entidad en cuyos libros está registrada la tenencia del instrumento.
A largo plazo	←	4.4.1.2 A corto plazo	
Gobierno general	←	4.4.1.1 A largo plazo	
A corto plazo	←	4.4.2 Gobierno general	
A largo plazo	←	4.4.2.2 A corto plazo	
	←	4.4.2.1 A largo plazo	

Partidas de la posición de inversión internacional (conclusión)			
Posición de inversión internacional según el MBP6: Componentes normalizados y otras partidas seleccionadas (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Correspondencia	Posición de inversión internacional según el MBP5: Componentes normalizados y detalles adicionales (las partidas en bastardilla son suplementarias)	Comentarios sobre cambios en el tratamiento o aclaraciones
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>			
<i>A corto plazo</i>			
<i>A largo plazo</i>		4.4.3 Bancos	
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central			
<i>A corto plazo</i>	↓	4.4.3.2 A corto plazo	
<i>A largo plazo</i>	↓	4.4.3.1 A largo plazo	
Otros sectores		4.4.4 Otros sectores	
<i>A corto plazo</i>	↓	4.4.4.2 A corto plazo	
<i>A largo plazo</i>	↓	4.4.4.1 A largo plazo	
Otras sociedades financieras			
<i>A corto plazo</i>			
<i>A largo plazo</i>			
Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH			
<i>A corto plazo</i>			
<i>A largo plazo</i>			
Derechos especiales de giro (AF12)			* En el MBP6, las asignaciones de DEG a los países miembros del FMI se registran como la emisión de un pasivo; véase el MBP6, párrafo 8.50. En el MBP5, las asignaciones de DEG no se reconocen como un pasivo; véase el MBP5, párrafo 440.
Pasivos relacionados con las reservas (partida informativa)			* En el MBP6, los pasivos relacionados con las reservas se introducen como partida informativa en la PII; véase el MBP6, párrafos 6.115-6.116 y el recuadro 6.5.

*5 Preferiblemente activos y pasivos declarados por separado, pero de lo contrario una cifra neta correspondiente a pasivos menos activos, incluidos, por convención, en los activos.

*6 Si está disponible para publicación.

*7 Activos y pasivos combinados y declarados como en cifras netas correspondientes a activos menos pasivos, incluidos en los activos.

Transacciones y posiciones de seguros y planes de pensiones

Transacciones y posiciones de seguros

Introducción

A2.1 A lo largo de la vida de los contratos de seguros, las empresas de seguros producen servicios para los titulares de pólizas, por los que no cobran explícitamente. Esos servicios incluyen la protección financiera contra riesgos y servicios de intermediación financiera que se producen cuando los fondos recaudados entre los asegurados y que se conservan como reservas técnicas se invierten. Esos servicios son un componente no diferenciado de las primas y deben derivarse de los montos que se devengan a las empresas de seguros y los fondos que se devengan a los titulares de pólizas. Esos montos se reflejan en diversas cuentas de la balanza de pagos según el tipo de actividad; es decir, la cuenta del ingreso primario, la cuenta del ingreso secundario, la cuenta financiera y, en algunos casos, la cuenta de capital. Las comisiones por servicio que se cobran explícitamente por las empresas de seguros (por ejemplo, las comisiones de los agentes, los servicios de salvamento, los ajustes de reclamaciones de indemnización, los servicios actuariales) se registran en la cuenta de bienes y servicios como servicios auxiliares de los seguros. Los compiladores que pretendan mejorar los datos sobre los seguros deben entender en primer lugar la situación actual en relación con las transacciones de seguros transfronterizas, a fin de evaluar su importancia relativa. El compilador debe familiarizarse con la situación y entenderla entrevistando a las empresas de seguros locales o, en el caso de los titulares de pólizas y beneficiarios residentes, evaluando la importancia de las transacciones con empresas de seguros en el exterior.

A2.2 En las normas internacionales se distinguen dos tipos de sistemas de seguros; seguro social y otros seguros. Los sistemas de seguros sociales difieren de los otros seguros en cuanto a que a menudo se vinculan con programas de seguro social que ofrecen protección contra diversos riesgos sociales (por ejemplo,

pérdida de ingreso por enfermedad, vejez o desempleo), y en los que la participación es muchas veces obligatoria. Otros seguros incluyen los seguros de fletes de las importaciones y exportaciones de bienes, los seguros de vida, otros tipos de seguros directos (es decir, seguros no de vida), y los reaseguros. En este caso, las pólizas son suscritas por una unidad institucional, por su iniciativa y para su propio beneficio, al margen de cualquier sistema de seguro social. La parte del apéndice sobre transacciones y posiciones de seguros se refiere a la estimación de otros servicios de seguros.

A2.3 Dentro del componente de otros seguros, los seguros no de vida y los reaseguros se tratan de manera similar, lo cual representa un cambio respecto de las normas internacionales previas. Sin embargo, existen diferencias entre las pólizas de vida y las de no de vida, que conducen a distintos tipos de asientos en las cuentas internacionales. En el caso de los seguros de vida, el período previo a las prestaciones suele extenderse a lo largo de todo el período de validez del contrato, y la incertidumbre sobre el pago es baja o nula. Los pagos realizados a lo largo de los años se consideran una inversión financiera (o ahorro), que se devuelve a los titulares de pólizas en años posteriores. Así, el registro de las primas y las prestaciones se realiza en la cuenta financiera.

A2.4 El compilador de la balanza de pagos enfrenta distintas situaciones en relación con la disponibilidad de datos en las actividades de seguros transfronterizas. La mejor manera de obtener los datos para estimar las exportaciones de servicios de seguros son las encuestas de las empresas de seguros residentes. Los datos recopilados a través de esas encuestas deben cubrir información sobre la participación de los titulares de pólizas no residentes en el total de las primas netas, las indemnizaciones y las reservas. Esto permitirá realizar los ajustes conceptuales necesarios para el registro de esas operaciones en las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII).

A2.5 No es posible hacer lo mismo en el caso de las importaciones de servicios de seguros en el que el proveedor de los servicios de seguros es no residente de la economía compiladora. Así, las estimaciones deben basarse ya sea en coeficientes disponibles del sector de seguros interno, en información derivada de un sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), en datos de la economía social, o en una encuesta que pueden utilizarse para recopilar información sobre las primas pagadas y las indemnizaciones recuperadas por parte del asegurado residente. Las importaciones de servicios de reaseguros pueden cubrirse con la misma encuesta de las empresas de seguros locales mencionada en el párrafo anterior. El formulario modelo 12 del apéndice 8 está diseñado para recopilar datos sobre los servicios de seguros y otras transacciones relacionadas.

Panorama general de la contabilidad de seguros: Seguros no de vida

A2.6 En el caso de los seguros no de vida, los titulares de pólizas realizan pagos regulares a una empresa de seguros. A cambio, la empresa garantiza protección financiera contra la ocurrencia de eventos, tales como accidentes, enfermedades e incendios. Los “seguros de vida a término fijo” (a diferencia de los “seguros de vida”) también se tratan como seguros no de vida en las cuentas externas, ya que solo proporcionan la prestación establecida en el caso de la muerte del asegurado, siempre y cuando la muerte se produzca dentro de un período determinado. Sin embargo, la póliza no ofrece retornos más allá de la prestación establecida, a diferencia de las pólizas de seguros de vida, que tienen un componente de ahorro que puede usarse para la acumulación de riqueza.

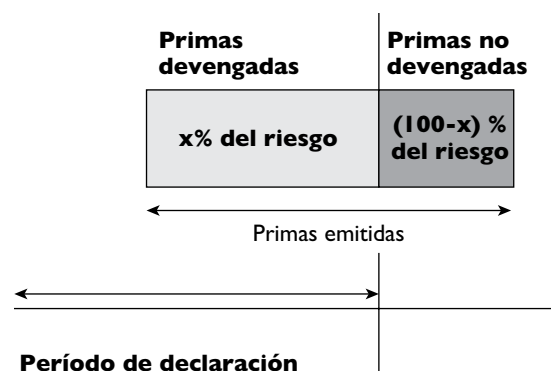
A2.7 La función principal de los aseguradores no de vida radica en la redistribución correcta de las primas devengadas y otros ingresos entre las personas de grupos homogéneos que incurrieron en pérdidas. También está involucrada una forma especial de intermediación financiera, según la cual los fondos a disposición de la unidad de seguros, denominados reservas técnicas de seguros (no de vida), se invierten en activos financieros y otros activos para generar ingreso. Las reservas técnicas de seguros no de vida cubren las primas no devengadas, las reservas para riesgos no vencidos y las indemnizaciones pendientes al final del período de declaración. A los efectos de los informes financieros, esos fondos y el ingreso de la inversión correspondiente, denominados primas

suplementarias, son activos para los titulares de pólizas y pasivos para las empresas de seguros.

Primas

Primas emitidas, no devengadas y devengadas

A2.8 Una prima de seguros representa el precio que una empresa de seguros cobra por la póliza y el servicio que presta al titular de la póliza. El concepto de primas no devengadas es importante para el negocio de los seguros, ya que se refiere al reconocimiento de un ingreso en el período en el que la póliza está vigente. En la jerga de una empresa de seguros, en el momento en el que la póliza es suscrita por primera vez, el total de la prima puede no estar devengado, ya que las primas suelen prepagarse en su totalidad al momento de la creación de la póliza. Las primas directas emitidas son los montos cobrados y efectivamente pagados por los titulares de pólizas a lo largo de la vigencia del contrato a cambio de la cobertura del seguro. Cada día, a partir de entonces, el monto de la prima se devenga a la unidad de seguros hasta el final de la póliza. Al final del período de declaración, la unidad de seguros evalúa las reservas de las primas que representan los plazos no vencidos de la póliza. Las primas devengadas más las primas no devengadas de una póliza equivalen a la prima emitida. El reconocimiento de primas devengadas frente a primas recibidas y las estimaciones de las indemnizaciones incurridas pero aún no declaradas o resueltas puede considerarse como la aplicación de las normas de contabilidad habituales en valores devengados.



Primas netas emitidas y primas de reaseguros

A2.9 En la mayoría de los casos, las primas directas emitidas constituyen la base con la que el compilador determina los montos de las primas relacionadas con

el negocio directo y deriva las primas devengadas al final del período. Sin embargo, podría necesitarse un paso intermedio en el caso de que los montos de las primas en las cuentas de los aseguradores ya estén ajustados también por las primas de reaseguros. Las empresas de seguros compran reaseguros para protegerse contra los riesgos de pérdidas que superan ciertos umbrales. Si un riesgo es reasegurado, la empresa de seguros cede a un reasegurador (es decir, otra empresa de seguros) una parte de las primas, en proporción con el riesgo que asume. La otra parte es utilizada por la empresa de seguros para financiar el riesgo restante¹.

A2.10 Por otro lado, las empresas de seguros mismas pueden actuar como reaseguradoras y aceptar negocios indirectos de otra empresa de seguros, en forma de primas asumidas. Así, las primas brutas emitidas en las cuentas de las aseguradoras pueden incluir tanto las primas emitidas aplicadas a los titulares de pólizas (también denominadas primas directas emitidas²) y las primas de reaseguros asumidas de las empresas de seguros. Luego, las primas netas emitidas representan las primas brutas emitidas menos las primas de reaseguros cedidas³.

Indemnizaciones

Indemnizaciones de seguros⁴ incurridas y pagadas

A2.11 En el momento en que la póliza entra en vigor, el titular de la póliza ha transferido la pérdida incierta de los activos a la empresa de seguros, en la forma de indemnizaciones potenciales, a cambio de la prima pagada. Las indemnizaciones incurridas se refieren a las obligaciones financieras esperadas que cubren los riesgos asegurados, conforme a lo dispuesto en la póliza. Las indemnizaciones pueden ser conocidas o desconocidas por la empresa, y pueden estar declaradas o no declaradas. Las indemnizaciones

pagadas se dan cuando se realizan pagos efectivos de dinero a los reclamantes en relación con eventos asegurados del período actual o de períodos anteriores. Para hacer coincidir correctamente el ingreso devengado (primas) de la empresa de seguros con los gastos incurridos en el período pertinente, se realizan provisiones en las cuentas de los aseguradores a partir de la fecha contable de las indemnizaciones incurridas que se liquidarán después del período contable actual. Los gastos relacionados con las indemnizaciones (también denominados gastos de ajustes por indemnizaciones/pérdidas, incurridos para investigar y liquidar las pérdidas) por lo general se consideran como parte del costo de las indemnizaciones de una empresa de seguros.

A2.12 En la contabilidad de seguros, las indemnizaciones incurridas en el período contable se calculan de la siguiente manera:

	Indemnizaciones/pérdidas pagadas durante el período contable por contratos de seguros no de vida
<i>Menos</i>	reservas para pérdidas pendientes (al comienzo del período contable)
<i>Más</i>	reservas para pérdidas pendientes (al final del período contable)
<i>Igual a</i>	indemnizaciones incurridas

A2.13 Las reservas para pérdidas son la parte no pagada de las indemnizaciones incurridas a partir de la fecha contable, tal como se explica a continuación en *Reservas técnicas de seguros e ingresos esperados atribuibles a los titulares de pólizas*.

Reservas técnicas de seguros e ingresos esperados atribuibles a los titulares de pólizas

Reservas técnicas de seguros

A2.14 Una empresa de seguros debe aplicar métodos sólidos para estimar los posibles pasivos por indemnizaciones en su balance a fin de cubrir todas las indemnizaciones y gastos esperados e inesperados, ya que siempre existe una demora entre el momento en que ocurren los eventos asegurados y el momento en que se declaran y se liquidan las indemnizaciones. La empresa de seguros incurre en un pasivo potencial en el momento en que la póliza entra en vigencia. Hasta que el incidente asegurado ocurre, el pasivo potencial se refleja en las primas no devengadas y en los demás componentes de las reservas técnicas de seguros.

¹Existen varios tipos de reaseguros y, por extensión, varios métodos para ceder negocios a un reasegurador.

²Las primas directas emitidas son las primas recibidas de pólizas emitidas directamente por la empresa de seguros primaria a sus titulares de pólizas.

³Es preciso señalar el significado diferente de “neto” en el contexto del MBP6: “neto”, aplicado a las primas, implica que el cargo por servicio de los servicios de seguros ha sido deducido de las primas efectivas para registrar las primas en la cuenta del ingreso secundario, mientras que aquí las primas netas emitidas son netas de las primas de reaseguros cedidas. Véase el MBP6, párrafo 12.42.

⁴En la contabilidad de seguros, las indemnizaciones incurridas también se denominan pérdidas incurridas.

A2.15 Las primas no devengadas se establecen como un pasivo porque las empresas de seguros reciben primas por adelantado de parte o la totalidad del período cubierto por la póliza. De acuerdo con el principio de devengado, esas primas no pueden ser reconocidas como ingreso hasta que las mismas se devengan. Además, es posible que las empresas de seguros tengan que reembolsar esas primas a los titulares de pólizas si la póliza se cancela antes de su fecha de finalización indicada.

A2.16 Las reservas técnicas de seguros no de vida apartados en el balance (véase el ejemplo A2.2, a continuación) para compromisos futuros que surjan de los contratos de seguros (que incluyen cualquier gasto de administración relacionado, impuestos, etc.) comprenden principalmente dos componentes:

- a. Las *reservas para primas no devengadas* que son la parte de las primas emitidas que corresponde a la parte no vencida del período cubierto por la póliza. Esas reservas deben trasladarse al siguiente período contable. El período cubierto por la póliza de seguros por el que se paga la prima por adelantado y durante el cual la empresa de seguros asume el riesgo, por lo general, no coincide con el período de declaración. Si una empresa de seguros espera que sus reservas para primas no devengadas serán insuficientes para cubrir las indemnizaciones y los gastos estimados para el siguiente período contable de contratos terminados al final del período contable, puede crear las denominadas provisiones para riesgos no vencidos. Algunas empresas de seguros también divulgan por separado las provisiones para cubrir los costos de los descuentos que serán otorgados a algunos titulares de pólizas.
- b. Las *reservas para pérdidas estimadas y las reservas para indemnizaciones incurridas pero no reclamadas* son provisiones que se separan para cumplir con los costos estimados de la liquidación de las indemnizaciones que ocurrieron hasta el final del período contable de pólizas actualmente vigentes y las pólizas emitidas en el pasado, tras la deducción de los montos ya pagados. Ese monto incluye los fondos para las indemnizaciones no pagadas, los ajustes de reclamaciones y los gastos de manejo conocidos pero aún no liquidados, y las estimaciones de indemnizaciones incurridas pero aún no notificadas (también conocidas como incurridas pero aún no reclamadas) a la fecha del

balance. Las empresas de seguros también pueden separar fondos para prevenir que se agote el flujo de efectivo en el caso de acontecimientos imprevistos significativos o catástrofes, en los que muchos titulares de pólizas pueden verse afectados simultáneamente. No obstante, estos tipos de reservas deben tenerse en cuenta solo si se ha producido un evento que activó un aumento de los pasivos frente a los titulares de pólizas. De lo contrario, estos montos se consideran como reservas internas separadas con fines de ahorro, y no deben incluirse en las reservas técnicas de seguros no de vida en la balanza de pagos y la PII.

Ingreso previsto (atribuible a los titulares de pólizas)

A2.17 Por lo general, las empresas de seguros distinguen dos fuentes de ingreso; las provenientes de la inversión de capital de los accionistas (participaciones de capital) y las de la inversión de los fondos de los titulares de pólizas (también denominados tenencias de activos propios y reservas técnicas, respectivamente). La inversión de los fondos de los titulares de pólizas es una característica distintiva de las empresas de seguros, posibilitada por el período de tiempo que transcurre entre el cobro de las primas y la posible liquidación de pérdidas.

Uso de los datos contables de las empresas de seguros para derivar los componentes de la balanza de pagos y la PII

A2.18 En el recuadro A2.1 se resume la metodología del *MBP6*, según se describe en el anexo 6c del *MBP6* respecto a los datos de la balanza de pagos sobre los seguros no de vida. Aunque los términos utilizados para describir las transacciones del sector de seguros en el *MBP6* y el *SCN 2008* se basan en la terminología contable que las empresas de seguros usan para preparar sus cuentas y muestran una gran coherencia con esa terminología (según se explica en la parte de Planes de pensiones para trabajadores y sistemas de seguridad social de este apéndice), es posible que sea necesario que el compilador realice algunos ajustes antes de que los datos puedan utilizarse para derivar los asientos pertinentes de la balanza de pagos según el *MBP6*. Estos ajustes son necesarios, por ejemplo, a fin de determinar y diferenciar los montos de las primas relacionadas con el negocio directo con los titulares de pólizas, y los montos relacionados con

Ejemplo A2.1 Ilustración de la cuenta de pérdidas y ganancias de una compañía de seguros

En millones de dólares de EE.UU.	2012	2011
INGRESOS		
Primas totales emitidas	5.488,9	5.255,7
Primas de reaseguros cedidas	-288,7	-272,0
Primas netas emitidas	5.200,2	4.983,7
Primas asumidas	300,0	250,0
Variaciones netas en las reservas para primas no devengadas	-35,6	-24,6
Primas netas devengadas	5.164,6	4.959,1
Ingresos por intereses y dividendos	793,8	704,4
Ganancias y pérdidas por inversiones (netas)	130,2	291,4
Ingresos por inversiones inmobiliarias	194,4	186,4
Otros ingresos	89,1	89,4
Ingresos de operación totales	6.672,1	6.480,7
GASTOS		
Indemnizaciones incurridas incluidos los costos de gestión de las indemnizaciones (no de vida)	-1.610,9	-1.465,8
Indemnizaciones y prestaciones pagadas (de vida)	-2.369,8	-2.226,3
Variaciones de las reservas actuariales	-591,1	-738,0
Participación de los reaseguradores en las prestaciones e indemnizaciones	205,9	160,8
Dividendos y bonificaciones de los titulares de pólizas	-173,4	-166,7
Indemnizaciones y prestaciones de seguros (netas)	-4.539,3	-4.436,0
Costos de adquisición	-692,4	-647,4
Gastos administrativos y de operación	-534,2	-509,8
Intereses por pagar	-44,6	-41,8
Otros gastos	-51,7	-29,3
Gastos de operación totales	-5.862,2	-5.664,3
Pérdidas o ganancias de las actividades operativas	809,9	816,4
Costos financieros	-7,2	-6,0
Participación de los asociados en las ganancias o pérdidas	2,8	1,8
Pérdidas o ganancias antes de impuestos	805,5	812,2
Impuestos sobre el ingreso	-103,5	-138,4
Pérdidas o ganancias del período	702,0	673,8

Ejemplo A2.2 Extracto del balance de una compañía de seguros

Compañía de seguros X: Pasivos por seguros a fin de año			
En millones de dólares de EE.UU.	De vida	Generales	Total
Contratos con participación	12.383,7	–	12.383,7
Contratos sin participación vinculados a fondos de inversión	9.998,4	–	9.998,4
Otros contratos sin participación	9.359,1	–	9.359,1
Provisiones para indemnizaciones pendientes	–	1.111,8	1.111,8
Provisiones para gastos de gestión de las indemnizaciones	–	78,4	78,4
Provisiones para indemnizaciones asumidas y no declaradas	–	480,6	480,6
Provisiones para primas no devengadas	–	396,4	396,4
Provisiones para riesgos no vencidos	–	3,0	3,0
Total	31.741,2	2.070,3	33.811,5

los reaseguros (tanto los cedidos como los asumidos), según se explica en mayor detalle más adelante.

A2.19 En los siguientes párrafos se apunta a identificar los términos y los ajustes necesarios para compilar los datos de la balanza de pagos. Todos los asientos se relacionan con titulares de póliza no residentes.

Cuenta del ingreso secundario: primas netas devengadas

A2.20 Las primas netas devengadas son iguales a las primas devengadas *más* las primas suplementarias *menos* el cargo por servicio. A los fines de la compilación de la balanza de pagos, según el MBP6, no existe registro neto entre los seguros directos y los reaseguros. Por lo tanto, el compilador debe hacer una distinción entre los montos relacionados con los negocios directos y los montos relacionados con los reaseguros (tanto cedidos como asumidos). Esto implica que debe evitarse el registro neto de las primas directas emitidas recibidas de titulares de pólizas contra las primas cedidas a los reaseguradores, y deben excluirse las primas asumidas de otras

empresas de seguros. La justificación radica en que la empresa de seguros directos es totalmente responsable frente al titular de la póliza, independientemente de que se reasegure parte de los riesgos (véase SCN 2008, párrafo 17.57).

A2.21 Las primas de seguros directos emitidas se utilizan para determinar las primas devengadas de las cuentas de los aseguradores en el período de declaración⁵. En el negocio con titulares de pólizas no residentes:

Primas emitidas (solo para seguros directos)

Más	Reservas para primas no devengadas (al comienzo del período de declaración)
Menos	Reservas para primas no devengadas (al final del período de declaración)
Igual a	Primas devengadas (por seguros directos)

A2.22 Las primas emitidas ajustadas y las primas devengadas derivadas constituyen los dos primeros

⁵Los resultados se miden en base al período contable, que puede ser el año calendario o el ejercicio fiscal, en comparación al período de la póliza.

Recuadro A2.1 Asientos del *MBP6* en la balanza de pagos relacionados con las transacciones de seguros no de vida

Cuenta de servicios

El cargo por servicios de seguros se deriva implícitamente con la siguiente fórmula (véase el *MBP6*, apéndice 6c):

Servicios de seguros = primas totales devengadas

más primas suplementarias (ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros)

menos indemnizaciones exigibles/incurredas (ajustadas por la volatilidad de las indemnizaciones, de ser necesario)

Cuenta del ingreso primario

Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros (igual a primas suplementarias)

Cuenta del ingreso secundario

Primas netas devengadas = primas totales devengadas

más primas suplementarias

menos servicios de seguros

Indemnizaciones por pagar/exigibles

Cuenta financiera

Variaciones de las reservas técnicas de seguros no de vida (por ejemplo, para los fondos de los titulares de pólizas invertidos)

Moneda y depósitos (para las primas emitidas y las indemnizaciones pagadas efectivas)

componentes para la compilación de las cuentas de seguros, según las normas internacionales. Las primas emitidas corresponden a las primas recibidas en el *MBP6*, y se registran en otra inversión; por ejemplo, como un aumento de los depósitos de las empresas de seguros en el exterior.

A2.23 En el ejemplo A2.1 (ilustración de la cuenta de ganancias y pérdidas de una empresa de seguros), para determinar las primas devengadas, el compilador tendría que usar las primas brutas emitidas (sin tener en cuenta las primas de reaseguro cedidas), excluyendo las primas asumidas, y las variaciones netas en las reservas de primas no devengadas, y consultar acerca de la proporción de titulares de pólizas no residentes. Las prestaciones son pagos a los titulares de pólizas de seguros de vida, y tendrían que separarse de las indemnizaciones pagadas de seguros no de vida.

Cuenta del ingreso secundario: indemnizaciones por pagar/exigibles

A2.24 Las indemnizaciones incurridas en las cuentas de seguros corresponden a las indemnizaciones por pagar en el *MBP6*, y se registran en la cuenta del ingreso secundario de la balanza de pagos (véase *MBP6*, párrafo 12.44), mientras que las indemnizaciones pagadas se registran en otra inversión: por ejemplo, como una reducción de los depósitos de las empresas de seguros en el exterior. El cálculo de las

indemnizaciones incurridas se explica en el párrafo A2.12.

A2.25 Para estimar con precisión los pagos futuros por pérdidas, especialmente en el caso de las indemnizaciones no conocidas, las predicciones de las empresas de seguros están generalmente basadas en los datos históricos de los patrones de liquidación y declaración de grupos homogéneos de titulares de pólizas, y métodos actuariales que tienen en cuenta las incertidumbres para determinar el monto de las reservas. Es probable que las empresas de seguros busquen cobertura, a través de reaseguros personalizados, para algunas líneas de negocios que implican grandes riesgos individuales esperados, con altas frecuencias de pérdidas, o con riesgos acumulados (como los desastres naturales).

A2.26 En caso de que se produzca un evento imprevisible importante durante el período contable, los servicios derivados de los seguros prestados por la empresa a los titulares de pólizas no deberían convertirse en una cifra negativa; es decir, ni el volumen ni el precio de los servicios de seguros deberían verse afectados por la volatilidad de las indemnizaciones. Por lo tanto, el *SCN 2008* recomienda el uso de las indemnizaciones incurridas ajustadas al momento de medir el producto de las empresas de seguros. El ajuste sería negativo en los períodos en que se incurre en valores grandes de indemnizaciones incurridas, lo que aumentaría el valor

del servicio al reducirse la diferencia entre las indemnizaciones efectivas en un período determinado y el nivel normalmente previsto de las mismas.

A2.27 Existen tres métodos contables distintos utilizados para estimar el nivel previsto de las indemnizaciones (véase *MBP6*, párrafo A6c.22): 1) el método de las expectativas se basa en una estimación de las indemnizaciones previstas, utilizando cifras suavizadas de las indemnizaciones totales incurridas en el pasado o la proporción suavizada de las indemnizaciones brutas incurridas en el pasado con respecto a las primas, aplicada a las primas actuales. Es una réplica del modelo *ex ante* utilizado por las empresas de seguros para fijar los precios de las primas, que se basa en sus expectativas; 2) el método contable utiliza datos *ex post* del monto observado de las indemnizaciones incurridas y se basa en los cambios de las reservas de equiparación de las empresas de seguros y los cambios en los fondos propios; y 3) el enfoque de los costos más una utilidad “normal” mide el producto tomando la suma de los costos más una estimación de la utilidad normal basada en utilidades efectivas del pasado suavizadas.

A2.28 Según las normas internacionales, las indemnizaciones por un monto excepcionalmente elevado que se presentan después de un desastre natural o una catástrofe se registran como ingreso secundario o como una transferencia de capital de la empresa de seguros a los titulares de pólizas. La justificación de la decisión de tratar algunas indemnizaciones como transferencias de capital radica en que esas indemnizaciones no afectan el nivel del ingreso disponible de los reclamantes. Así, el patrimonio neto de los titulares de pólizas mostraría el efecto de la destrucción de los activos y un aumento compensatorio en los activos financieros, producto de la transferencia de capital (véase *SCN 2008*, párrafo 17.40, y *MBP6*, párrafo 13.24). Los asientos en la cuenta del ingreso secundario reconocen el efecto de intermediación de los seguros directos transfiriendo un conjunto de primas relativamente bajas de muchos titulares de pólizas a un número pequeño de indemnizaciones grandes de algunos de esos titulares de pólizas.

Cuenta del ingreso primario: primas suplementarias

A2.29 Cuando se emite una póliza, la empresa de seguros recibe efectivo, que puede utilizar para

inversiones hasta que las indemnizaciones se declaren y se liquiden posteriormente. La distinción entre las reservas técnicas y los activos propios es pertinente para derivar los servicios de seguros, según el *MBP6*.

A2.30 En las normas internacionales, el ingreso devengado de la inversión de las reservas técnicas de seguros se denomina prima suplementaria (véase *MBP6*, párrafo 11.83) y se imputa como ingreso primario por cobrar por los titulares de pólizas, en tanto que las reservas técnicas son activos de los titulares de pólizas. Ese ingreso, en la práctica, es retenido por las empresas de seguros. Luego, el mismo monto es mostrado dentro de la ecuación como pagadero a la empresa de seguros por parte del titular de pólizas, como primas suplementarias en la cuenta de servicios.

A2.31 En el ejemplo A2.1, el ingreso retenido de la inversión de los fondos de los titulares de pólizas se denomina dividendos (y bonificaciones) de los titulares. Las bonificaciones son los montos en las pólizas de los seguros de vida que se atribuyen explícitamente a los titulares de pólizas cada año. El compilador tendría que consultar acerca de la proporción estimada (prorrataada) del ingreso pagadero a los titulares de pólizas no residentes por seguros no de vida.

Cuenta financiera: reservas técnicas de seguros

A2.32 Las reservas aumentan o se reducen cuando las primas se acumulan o cuando se pagan indemnizaciones del monto de las reservas para pérdidas pendientes. En el sistema contable de la empresa, el pago se equipara con la reserva para pérdidas y se registra un asiento correspondiente para reducir las reservas por el pago hecho al titular de la póliza. Al final del período contable, las reservas técnicas de seguros pueden reducirse en cifras netas cuando las indemnizaciones pagadas con cargo a las reservas superan los montos que se agregan a las reservas respectivas.

A2.33 Estas reservas para primas no devengadas y para indemnizaciones de seguros pendientes se registran en la categoría otra inversión de la cuenta financiera, en seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía (véase el *MBP6*, párrafos 5.64 y 7.63–7.64). La división de estas reservas entre pasivos frente a residentes y no residentes puede que tenga que realizarse según un indicador adecuado, como las primas devengadas o las emitidas.

A2.34 Para el registro de las reservas técnicas de seguros en la PII, deben tenerse en cuenta los flujos que resultan de las exposiciones a los efectos de los tipos de cambio (véase el capítulo 9, donde se presentan más detalles sobre otras variaciones en las posiciones financieras).

Cuenta de bienes y servicios: derivación de los servicios de seguros

A2.35 Todos los componentes necesarios para derivar el cargo por el servicio de seguros, según el *MBP6*, párrafo 10.111, están ahora disponibles para el compilador.

A2.36 El servicio de seguros implícito que la empresa de seguros presta es un indicador del producto del sector de seguros. El servicio prestado a residentes y no residentes se deriva determinando el producto del seguro de una manera que imita las prácticas contables basadas en primas devengadas y pérdidas incurridas en el período contable:

Primas totales devengadas (de seguros directos)

<i>Más</i>	Ingreso neto por inversiones atribuible a los titulares de pólizas (primas suplementarias)
<i>Menos</i>	Indemnizaciones incurridas estimadas (ajustadas por la volatilidad de las indemnizaciones, de ser necesario)
<i>Igual a</i>	Cargo por servicios de seguros

Fuentes de datos

Realización de una encuesta a las empresas de seguros nacionales

A2.37 El compilador puede obtener datos más completos sobre las exportaciones de servicios de seguros a través de encuestas de las empresas de seguros residentes. Para hacer posible una cobertura adecuada del sector de seguros local, debe estar disponible un marco de encuesta, incluyendo una lista de las empresas de seguros, que podría ser suministrada por la autoridad que emite las licencias de las empresas de seguros. Por lo general, los agentes y corredores de seguros deben registrarse con las autoridades del sector de seguros; por lo tanto, las fuentes oficiales tendrían que poder ofrecer una lista de esas empresas sin dificultad (véase también el recuadro A2.2).

Recuadro A2.2 Agentes de ventas y corredores de seguros

Los agentes de ventas de seguros o los corredores de seguros comúnmente venden uno o más tipos de seguros, por ejemplo seguros de propiedad y daños, de vida, seguros médicos, por incapacidad y de atención a largo plazo. Los agentes y corredores de seguros pueden trabajar exclusivamente para una compañía de seguros sobre la base de un acuerdo contractual, o trabajar de forma independiente y representar a varias compañías al mismo tiempo. Como facilitadores, los agentes ayudan en la correspondencia de las pólizas de seguros de sus clientes con la compañía y ayudan a los titulares de pólizas a liquidar sus indemnizaciones. Por lo general, los agentes y corredores deben estar registrados ante las autoridades de seguros; por lo tanto, se debe poder obtener una lista de los mismos a través de las fuentes oficiales. Una encuesta exploratoria podría llevarse a cabo para identificar a los agentes y corredores que colocan seguros en el exterior.

La comisión de los agentes por lo general es un porcentaje de cada prima. Si la compañía de seguros encuestada cobra las primas directamente a sus titulares de pólizas, el saldo de las primas por cobrar incluiría el monto total de las primas exigibles a los titulares de pólizas. Si los agentes actúan como intermediarios entre la compañía de seguros y los titulares de pólizas, por lo general, existen dos posibilidades. Si la compañía de seguros utiliza un agente pero cobra las primas exigibles directamente a los titulares de pólizas, las comisiones por pagar al agente no reducen el monto que se recibe y registra por las primas. En cambio, si el agente cobra las primas en nombre de la compañía de seguros, la prima que se muestra en las cuentas de seguros normalmente se registrará neta de las comisiones. El compilador debe tener en cuenta la posibilidad de que los agentes hayan cobrado las primas pero aún no las hayan transferido a la compañía de seguros (salvos de primas por cobrar) o de que se hayan deducido las comisiones (por lo general, las primas deben registrarse sin deducir las comisiones de los agentes, las que se registran por separado). Las compañías de seguros mantienen estados de cuenta periódicos de las sumas exigibles y adeudadas a los agentes, a veces referidas como "saldos de agentes".

A2.38 A través de las encuestas de las empresas de seguros nacionales, el compilador puede solicitar información sobre una base conceptualmente correcta según se explica en los párrafos anteriores, es decir, las primas devengadas y las indemnizaciones exigibles, así como las reservas técnicas de seguros y el ingreso obtenido por esas reservas.

Ejemplo A2.3 Extracto del balance sectorial del subsector de las sociedades financieras (lado del pasivo)

Reservas técnicas de seguros

Participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida

Residentes
No residentes

Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones

Residentes
No residentes

Pagos anticipados de primas y reservas para indemnizaciones pendientes

A2.39 Las empresas de seguros residentes deben informar los detalles de las primas y las indemnizaciones con respecto a los negocios con el exterior y el flujo de reaseguros internacional. Además, puede solicitarse a esas empresas que presenten informes detallados sobre las primas e indemnizaciones relacionadas con seguros emitidos por dichas empresas respecto a las importaciones.

A2.40 Las instituciones de supervisión pueden ser una fuente de información cualitativa agregada. Aunque la información de los balances y de la cuenta de ganancias y pérdidas de esas instituciones podría tener la advertencia de su antigüedad, puede combinarse con información disponible de estadísticas sobre el sector externo a más corto plazo (por ejemplo, del SNTI) o datos administrativos, para estimar un indicador provisional (móvil) de la distinción entre los negocios nacionales e internacionales.

A2.41 Los términos utilizados en el sector de seguros pueden diferir debido a las prácticas contables diferentes que se aplican en la contabilidad de seguros a nivel mundial⁶.

A2.42 En el apéndice 8 se presenta un formulario modelo para la encuesta de seguros.

⁶Un proyecto conjunto de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera sobre la contabilidad de los contratos de seguros se concentra actualmente en el reconocimiento y la medición de los contratos de seguros, y la presentación de los ingresos y gastos que surjan de esos contratos; véase <http://www.ifrs.org/Current+Projects/IASB+Projects/Insurance+Contracts/About+Insurance.htm>.

Reservas técnicas de seguros para las pólizas de seguros de vida y no de vida derivadas de los formularios estandarizados de declaración de datos en las estadísticas monetarias y financieras

A2.43 Las estadísticas monetarias y financieras pueden ser una fuente de datos para la compilación de las reservas técnicas de seguros. En esas estadísticas, las reservas técnicas de seguros reciben un tratamiento separado y aparecen como pasivos en las cuentas de las sociedades de seguros y los fondos de pensiones en el subsector de otras sociedades financieras (véase el ejemplo A2.3)⁷. En muchas economías, esas reservas representan una contribución importante a los pasivos totales del sector de sociedades financieras. Por lo tanto, la identificación por separado apoya el análisis de las actividades de este subsector en particular, lo que se refleja en su tratamiento especializado que recibe en los informes financieros nacionales y en las normas estadísticas internacionales.

A2.44 Las reservas técnicas tienen tres componentes. El primer componente es la cuenta de pasivos correspondiente a las obligaciones por primas de seguros prepagadas recibidas de todos los titulares de pólizas residentes y no residentes. Se incluyen los prepagos de las pólizas de seguros de vida y no de vida, así como los prepagos de las primas de reaseguros (véase el *Manual de estadísticas monetarias y financieras* y la *Guía para compilar estadísticas monetarias y financieras (MEMF-GC)*). El segundo componente de las reservas técnicas de seguros comprende las variaciones en las reservas para indemnizaciones pendientes, que las empresas de seguros mantienen para cubrir los montos de las indemnizaciones (válidas) que aún no han sido acordadas, o las indemnizaciones que pueden ser objeto de litigio. El tercer componente cubre la obligación de la participación neta de los hogares en las reservas de las sociedades de seguros de vida y de los fondos de pensiones, que refleja el valor presente de los pasivos estimados (el valor actuarial) de las sociedades de seguros para las indemnizaciones futuras de los titulares de pólizas de seguros de vida.

A2.45 La cuenta de activos en el balance sectorial se utiliza para registrar el monto de los prepagos de primas de las sociedades financieras a las sociedades de

⁷Otras sociedades financieras son parte de otros sectores en la clasificación de sectores institucionales del MBP6 (véase el MBP6, cuadro 4.2).

seguros. También incluye los prepagos que las sociedades de seguros hicieron a otras sociedades de seguros (es decir, a empresas de reaseguros en el exterior). En general, la categoría de activos es relativamente insignificante, en comparación con la cuenta de pasivos. Los pagos anticipados de las primas de seguros es la única categoría de las reservas técnicas de seguros con cuentas de activos y pasivos en el balance sectorial. El formulario estandarizado 4SR de las estadísticas monetarias es el formulario de declaración de datos utilizado para compilar la información sobre las sociedades de seguros y los fondos de pensiones residentes.

A2.46 Las estadísticas monetarias y financieras no incluyen los estados de resultados (véase el *MEMF-GC*). Los datos sobre el ingreso de la inversión de los activos de reservas de seguros podrían estimarse aplicando una tasa de retorno adecuada, calculada como un porcentaje determinado del monto de los saldos pendientes.

Servicios de seguros no de vida: derivación de los servicios de seguros por pagar a partir de información incompleta

A2.47 Es posible que el compilador no siempre pueda compilar un conjunto completo de cuentas para aproximar las exportaciones de servicios de seguros en un período de declaración determinado, especialmente para períodos de tiempo más cortos (por ejemplo, datos trimestrales). Por lo tanto, juntamente con el compilador de las cuentas nacionales, los servicios de seguros suministrados al resto del mundo podrían estimarse a partir del producto total estimado⁸ del sector de seguros y el coeficiente promedio entre el total de primas devengadas del exterior y el total de primas devengadas (véase el ejemplo A2.4). Las primas son un mejor indicador que las indemnizaciones para determinar la proporción de los servicios de seguros atribuible al resto del mundo. La razón es que las indemnizaciones dependen de eventos realizados que activan los pagos, y es posible que existan períodos sin indemnizaciones o con indemnizaciones irregularmente grandes. A partir del SNTI, podría ser posible obtener datos sobre la base caja de las primas recibidas del exterior y de las indemnizaciones pagadas.

⁸Véase el SCN 2008, párrafo 6.185, sobre el cálculo del producto del sector de seguros (primas totales devengadas *más* primas suplementarias *menos* indemnizaciones incurridas ajustadas).

Ejemplo A2.4 Estimación de los servicios de seguros prestados a no residentes

Producto de seguros interno estimado en el período x (también puede basarse en el período x-1)	50
Primas totales emitidas de las cuales: primas recibidas/emitidas del exterior	200
	70
Servicios estimados de seguros prestados a no residentes	$17,5 = 50 \cdot 70 / 200$

Importación de servicios de seguros con y sin una empresa de seguros residente en la economía declarante

A2.48 Los servicios de seguros por recibir (importados) son mucho más difíciles de capturar, ya que el compilador no puede solicitar información directamente a las sociedades de seguros. Los datos provenientes de un SNTI estarán sobre la base caja y capturan las primas pagadas y las indemnizaciones recibidas. Un coeficiente adecuado derivado del sector de seguros local puede aplicarse a las primas pagadas. Si este coeficiente no puede ser obtenido, el compilador debe estimar el coeficiente utilizando la relación a largo plazo entre las primas y las indemnizaciones. El SNTI ofrece información sobre las economías a las que se pagan las primas y desde las que se reciben las indemnizaciones. El compilador debe contactar a los compiladores de la balanza de pagos en esas economías para obtener los coeficientes adecuados para sus estimaciones de servicios.

Panorama general de la contabilidad de seguros: Reaseguros

A2.49 Los reaseguros son el principal vehículo utilizado por las empresas de seguros para diversificar, mitigar y gestionar su riesgo. El reaseguro es la aceptación, por la empresa de reaseguros, de la totalidad o parte del riesgo de pérdida de la empresa de seguros primaria (también conocida como la compañía cedente). Existen distintos tipos de reaseguradores: aquellos cuya actividad básica son los reaseguros, y aquellos que realizan la actividad de los reaseguros además de su actividad primaria. Las empresas de reaseguros utilizan ya sea canales de negociación directos, o contactan a las empresas de seguros primarias a través de corredores o intermediarios, a quienes pagan comisiones como porcentaje de las primas de reaseguros.

A2.50 Existen dos formas principales de reaseguros, los reaseguros proporcionales y los reaseguros de exceso de pérdida, que aumentan la capacidad de la empresa de seguros primaria para aceptar exposiciones más grandes que las habituales. En un contrato de reaseguros proporcional, los reaseguradores y la empresa reasegurada comparten una parte proporcional de las primas y las pérdidas de la actividad de reaseguros proporcional de la empresa de seguros primaria. En un contrato de exceso de pérdida, la empresa de seguros primaria paga el monto de cada indemnización hasta un límite determinado por adelantado, y el reasegurador paga el monto de la indemnización por encima de ese límite ya sea por riesgo, por ocurrencia, o si las pérdidas reaseguradas incurridas en agregado superan un monto acordado. Un reasegurador puede ceder la totalidad o parte del reaseguro que haya asumido previamente con otra empresa de reaseguros. Esta transacción se conoce como retrocesión.

A2.51 Las normas internacionales miden las transacciones de las empresas de reaseguros de una manera similar a las transacciones de las empresas de seguros no de vida directos (véase, Panorama general

de la contabilidad de seguros: seguros no de vida). Sin embargo, existen algunos pagos peculiares en el área de los reaseguros. La empresa de seguros primaria remite al reasegurador la prima neta tras la deducción de la denominada comisión de cesión acordada. Esta comisión es pagada por el reasegurador para reembolsar a la empresa cedente por sus gastos de adquisición y otros costos incurridos para colocar el negocio con el reasegurador.

A2.52 Otra comisión que suele encontrarse en los contratos de reaseguros contempla el reparto de utilidades. El reasegurador y la empresa cedente por lo general acuerdan un porcentaje predeterminado de las utilidades realizadas por el reasegurador en los contratos cedidos por las empresas de seguros primarias y la parte de los cedentes de dichas utilidades, denominada comisión por utilidades.

A2.53 Como en el caso de la empresa de seguros primaria, las primas del reasegurador por lo general no se devengan totalmente cuando se reciben, por lo que se realizan provisiones para la parte no devengada de las primas emitidas. Las primas devengadas se calculan como la suma de las primas emitidas más

Ejemplo A2.5 Derivación de las transacciones relacionadas con los seguros no de vida

Este ejemplo presenta la manera en la que se calculan/estiman los asientos de la balanza de pagos relacionados con los seguros no de vida. Se supone que los compiladores de la balanza de pagos recibieron la siguiente información sobre los seguros no de vida de las compañías de seguros residentes:

Primas totales recibidas del exterior	170
Indemnizaciones totales pagadas al exterior	160
Incremento neto de las reservas técnicas por pagos anticipados	30
Incremento neto de las reservas técnicas por indemnizaciones aún no pagadas hasta el final del año	20
Ajuste por volatilidad de las indemnizaciones por pagar durante el año	-50
Ingreso de la inversión total devengado por la inversión de activos	40
del cual: coeficiente atribuible a los titulares de pólizas no residentes	30%

Sobre la base de la información precedente:

- 1) El siguiente cálculo se debe ejecutar:

Primas totales por cobrar del exterior = primas totales recibidas del exterior - incremento neto de las reservas técnicas por pagos anticipados = $170 - 30 = 140$

Indemnizaciones por pagar al exterior = indemnizaciones totales pagadas al exterior + incremento neto de las reservas técnicas por indemnizaciones aún no pagadas = $160 + 20 = 180$

Nivel previsto de las indemnizaciones a largo plazo = indemnizaciones por pagar + ajuste por volatilidad de las indemnizaciones por pagar = $180 + (-50) = 130$

Primas suplementarias (inversión atribuible a los titulares de pólizas) (débitos) = coeficiente atribuible a los titulares de pólizas no residentes * ingreso de la inversión total = $30\% * 40 = 12$

Ejemplo A2.5 Derivación de las transacciones relacionadas con los seguros no de vida (conclusión)

2) Las siguientes transacciones de la balanza de pagos deben derivarse:

Cuenta corriente:

Bienes y servicios; servicios de seguros (créditos)

Primas totales por cobrar del exterior + primas suplementarias – nivel previsto de las indemnizaciones a largo plazo = $140 + 12 - 130 = 22$

Ingreso primario; otra inversión; ingreso de la inversión atribuible a los titulares de pólizas de seguros (seguros no de vida; primas suplementarias) (débitos) = 12

Ingreso secundario; otras transferencias corrientes; primas netas de seguros no de vida (créditos)

Primas totales por cobrar + primas suplementarias – servicios de seguros = $140 + 12 - 22 = 130$

Ingreso secundario; otras transferencias corrientes; indemnizaciones de seguros no de vida (débitos)

Indemnizaciones por pagar al exterior = 180

Cuenta financiera:

Otra inversión; seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía; reservas técnicas de seguros no de vida (aumento de los pasivos frente a los asegurados)

Aumento neto de las reservas técnicas por pago anticipado de primas + aumento neto de las reservas técnicas por indemnizaciones aún no pagadas (indemnizaciones incurridas aún no pagadas) = $30 + 20 = 50$

Otra inversión; moneda y depósitos (aumento de activos)

Primas recibidas del exterior – indemnizaciones pagadas al exterior = $170 - 160 = 10$

Registro de las transacciones correspondientes a los seguros no de vida en las estadísticas de la balanza de pagos (economía de las compañías de seguros)

Año	Crédito	Débito
Cuenta corriente		
Servicios		
Servicios de seguros y pensiones	22	
Ingreso primario		
Otra inversión		
Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía		12
Ingreso secundario		
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
Otras transferencias corrientes		
Primas netas de seguros no de vida ¹	130	
Indemnizaciones de seguros no de vida ¹		180
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Otra inversión		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		
Moneda y depósitos	+10	
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía		
Reservas técnicas de seguros no de vida ¹		+50

¹Partida suplementaria.

las reservas de primas no devengadas al comienzo del período de declaración, menos las reservas de primas no devengadas al final del período de declaración. El monto de las reservas de primas no devengadas menos la comisión de cesión es el monto que tendría que devolver el reasegurador en el caso que el contrato sea cancelado.

A2.54 Los reaseguradores también deben crear reservas para las indemnizaciones pendientes y para los gastos asociados con la liquidación y el ajuste de estas indemnizaciones. Las indemnizaciones o las pérdidas incurridas se calculan como indemnizaciones incurridas y pagadas durante el período actual, más las indemnizaciones incurridas durante el período actual no pagadas al final del período.

A2.55 La gestión de las reservas puede diferir de las de las empresas de seguros primarias, a causa de la mayor duración de los contratos y de la magnitud de las pérdidas. Conceptualmente, el ingreso que reciben los reaseguradores por la inversión de las reservas se trata de manera similar al de los aseguradores primarios, es decir como ingreso de la inversión pagadero a la empresa de seguros primaria y devuelto en forma de primas suplementarias. De este modo, una empresa de seguros primaria, paga ingreso de la inversión a sus titulares de pólizas en función de la totalidad de las primas devengadas, y recibe ingreso de la inversión del reasegurador correspondiente al monto de las primas cedidas al reasegurador.

A2.56 El valor del producto del reasegurador puede expresarse con la siguiente fórmula:

Primas totales devengadas menos comisión por pagar

<i>Más</i>	Ingreso neto de las inversiones (primas suplementarias)
<i>Menos</i>	Indemnizaciones exigibles (ajustadas por la volatilidad de las indemnizaciones, de ser necesario) y comisión de utilidades por pagar
<i>Igual a</i>	Servicios de reaseguros

A2.57 Las normas de contabilidad internacionales prohíben la compensación de los activos de reaseguros con los pasivos relacionados y exigen que las transacciones entre el asegurador directo y sus clientes por una parte y el titular de la póliza con el reasegurador por la otra se registren como conjuntos de transacciones totalmente separados. En las cuentas de las empresas de seguros de las empresas cedentes,

las primas netas emitidas (recibidas) por lo general se refieren a las primas emitidas totales (incluyendo las primas directas y el reaseguro asumido) *menos* las primas cedidas proporcionalmente al reasegurador. Los seguros indirectos aceptados de otra empresa de seguros se incluyen en las primas totales emitidas como reaseguro asumido.

A2.58 Como en el caso de los seguros directos, en casos excepcionales, una parte de las indemnizaciones de reaseguros se pueden registrar como transferencias de capital y no como transferencias corrientes. Todos los demás asientos de las cuentas internacionales se derivan y registran de manera similar a los seguros de no vida (véase el ejemplo A2.6).

A2.59 La mejor manera de capturar los servicios por recibir de las empresas de reaseguros en el exterior⁹ es a través de una encuesta de la empresa de seguros receptora local, como se describe en los párrafos A2.37-A2.42.

Panorama general de la contabilidad de seguros: Seguros de vida

A2.60 Existen tres características distintivas de los contratos de seguros de vida: la relación entre las primas y las indemnizaciones/prestaciones en el tiempo, el tiempo para el que se emite el contrato, y la certeza de que se efectivice una indemnización/beneficio. Prácticamente, la empresa de seguros determina la relación entre las primas y los

Ejemplo A2.6 Estimación de los servicios de seguros en los seguros indirectos

Primas pagadas por residentes a compañías de seguros no residentes	80
Indemnizaciones recibidas de compañías de seguros no residentes	50
Coeficiente promedio a largo plazo entre el cargo por servicios de seguros y las primas pagadas	15%
Servicios de seguros estimados	12 (= 80*15%)
Primas netas	68 (= 80-12)
Indemnizaciones recibidas	50

⁹Los reaseguros son con frecuencia colocados con las empresas de reaseguros en el exterior y, por consiguiente, muchas veces son transfronterizos.

beneficios combinando el elemento de ahorro de una póliza individual con cálculos actuariales de una población asegurada.

A2.61 Los cálculos actuariales se basan en supuestos de valoración en lo que se refiere a la mortalidad, la discapacidad y la morbilidad, teniendo en cuenta las primas por recibir en el futuro, el potencial de los ingresos por inversiones, y todos los pasivos futuros contenidos en las condiciones de cada contrato de seguro actual. Un asegurado que rescinde su póliza antes de la fecha de vencimiento acordada, por lo general, tiene derecho a recibir prestaciones parciales del asegurador. Así, las prestaciones son siempre pagaderas al asegurado o a sus beneficiarios. Por estas razones, parte de las primas pagadas por asegurados puede ser considerada como ahorro, y parte de las prestaciones recibidas por los beneficiarios como retiros de ahorros. Por lo tanto, el registro de las primas y de los pagos de las prestaciones se realiza en la cuenta financiera, y no en la cuenta del ingreso secundario (véase *MBP6*, párrafo 5.65).

A2.62 Las reservas actuariales representan el valor presente de los flujos de efectivo futuros pagaderos al final de la póliza de seguro, en lugar de las indemnizaciones en el período actual. Las reservas actuariales se devengan a los titulares de pólizas particulares, según los montos garantizados en sus pólizas. Así, el pasivo total de un asegurador es la suma de las reservas actuariales de cada póliza individual (véase el ejemplo A2.1).

A2.63 Las primas suplementarias son más importantes en el caso de los seguros de vida que en el de los seguros no de vida (véase *SCN 2008*, párrafos 6.193 y 6.197). Parte del ingreso total devengado sobre las reservas para los titulares de pólizas —es decir, el ingreso asignado a las reservas actuariales— se asigna al asegurado (individual) y se agrega a las reservas técnicas de seguros.

A2.64 Las variaciones en las reservas actuariales de seguros de vida se calculan de la siguiente manera:

	Primas totales devengadas
<i>Más</i>	Parte de las primas suplementarias asignadas a las reservas actuariales
<i>Menos</i>	Prestaciones exigibles
<i>Igual a</i>	Variaciones en las reservas actuariales de seguros de vida

A2.65 Los asegurados con pólizas de seguros de vida podrían ser elegibles para bonificaciones adicionales en cada año, distribuidas a los asegurados a través del aumento de las prestaciones de los seguros futuras además de un monto mínimo garantizado. Por lo general, los productos de los seguros de vida que mencionen “póliza con participación en las utilidades” o “póliza con participación” significan que la póliza, y por lo tanto el asegurado, está habilitado para recibir esas bonificaciones. Se incluyen en el ingreso de la inversión atribuible a los titulares de pólizas de seguros de vida y se registran como primas suplementarias en la cuenta del ingreso (véase *MBP6*, párrafo 11.81).

A2.66 El valor del producto de los seguros de vida puede expresarse con la siguiente fórmula:

	Primas totales devengadas
<i>Más</i>	Bonificaciones (primas suplementarias)
<i>Menos</i>	Prestaciones exigibles
<i>Menos</i>	Aumentos netos en las reservas actuariales de los seguros de vida
<i>Igual a</i>	Servicios de seguros de vida ¹⁰

A2.67 De manera similar al caso de los seguros no de vida, las reservas para primas no devengadas y frente a las indemnizaciones de seguros pendientes se registran en la categoría de otra inversión de la cuenta financiera, en *seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía*, pero además están las reservas actuariales para los seguros de vida y los seguros con beneficios, que representan montos reservados para pagos de prestaciones futuras¹¹:

	Primas no devengadas en el período contable
<i>Más</i>	Aumento en las reservas para prestaciones pendientes
<i>Más</i>	Variaciones en las reservas de los seguros de vida (reservas actuariales y reservas para seguros con beneficios)

¹⁰Alternativamente, el servicio puede calcularse de la siguiente manera: ingreso de la inversión total devengado sobre las reservas técnicas de seguros de vida menos la parte de este ingreso de la inversión efectivamente asignado a los titulares de pólizas y agregado a las reservas de seguros (véase el *SCN 2008*, párrafo 6.199).

¹¹En las cuentas comerciales de las sociedades de seguros, algunos de ellos podrían describirse como provisiones para bonificaciones (y reembolsos). Estas comprenden montos destinados a los titulares de pólizas, pero todavía no acreditadas, porque a menudo son utilizadas por el asegurador para suavizar las prestaciones a lo largo del tiempo (véase también el *SCN 2008*, párrafo 13.77).

Recuadro A2.3 Asientos del MBP6 en la balanza de pagos relacionados con transacciones de seguros de vida**Cuenta de servicios**

El cargo por servicios de seguros se deriva implícitamente utilizando la siguiente fórmula (véase el MBP6, apéndice 6c):

Servicios de seguros = primas totales devengadas
 más bonificaciones (ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros de vida)
 menos prestaciones exigibles/incurredas
 menos aumentos netos (*más* reducciones netas) de las reservas actuariales de seguros de vida

Cuenta del ingreso primario

Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros (igual a primas suplementarias)

Cuenta financiera

Variaciones de las reservas de seguros de vida
 Moneda y depósitos (para primas emitidas efectivas y prestaciones pagadas)

Ejemplo A2.7 Extracto de las cuentas de pérdidas y ganancias de una compañía de seguros

Compañía de seguros X: Primas totales por línea de negocios de seguros de vida y región (en millones de dólares de EE.UU.)

	Economía A	Economía B	Economía C	Economía D	Otras	Total
2012						
Seguros individuales	545,4	123,0	81,8	72,5	133,0	955,7
Seguro de grupo	1.586,4	78,8	36,0	40,4	–	1.741,6
Seguros de vida vinculados a fondos de inversión	74,9	96,1	–	14,1	4,6	189,7
Reaseguros	–	–	–	–	6,9	6,9
Primas totales de seguros de vida	2.206,7	297,9	117,8	127,0	144,5	2.893,9
2011						
Seguros individuales	577,1	118,6	137,4	65,3	133,5	1.031,9
Seguro de grupo	1.555,3	28,6	20,4	34,6	–	1.638,9
Seguros de vida vinculados a fondos de inversión	84,6	64,1	–	8,4	–	157,1
Reaseguros	–	–	–	–	4,5	4,5
Primas totales de seguros de vida	2.217,0	211,3	157,8	108,3	138,0	2.832,4

A2.68 En el recuadro A2.3 se resume la metodología del MBP6, como se describe en el anexo 6c del MBP6, con respecto a los datos de la balanza de pagos sobre los seguros de vida.

A2.69 Las empresas de seguros ofrecen distintos tipos de productos de seguros de vida. Las empresas

de seguros pueden ofrecer contratos de seguros colectivos celebrados para los empleados de una empresa, o contratos de seguros individuales (véase el ejemplo A2.7). Los seguros colectivos tienen la característica distintiva de que la prima es determinada por el grupo de personas elegibles para adquirir los seguros en

conjunto por razones como trabajar para un empleador determinado, y no en relación con la cobertura de un factor de riesgo (alto) específico. Sin embargo, las indemnizaciones son exigibles individualmente. Con respecto al tipo de inversión, las denominadas pólizas de seguros de vida ligadas a fondos de inversión son productos vinculados a fondos en los que los titulares de pólizas pueden determinar el tipo de inversión eligiendo un fondo específico y, así, asumiendo el riesgo de la inversión. Una prestación de seguros de vida puede pagarse como una suma fija o como una renta vitalicia. La indemnización puede ser fija o puede variar para reflejar el ingreso devengado de la inversión de las primas durante el período en el que opera la póliza (póliza con participación en los beneficios). La póliza vinculada a un fondo de inversión es un tipo especial de póliza con beneficios, porque la indemnización varía de acuerdo con el valor del fondo elegido. Las utilidades devengadas pueden pagarse en parte al titular de pólizas en forma de dividendos. Otras pólizas ofrecen un retorno garantizado que no depende del desempeño de la inversión subyacente de la empresa.

Seguros de importaciones

A2.70 El punto de valoración uniforme es el valor estadístico franco a bordo (f.o.b.) de las exportaciones en la frontera aduanera de la economía exportadora

(véase *MBP6*, párrafo 10.30). Las importaciones normalmente se valoran a costo, seguro y flete (c.i.f.) en la frontera aduanera interna por la aduana. Para convertir las importaciones de bienes a cifras f.o.b., debe deducirse el valor de los fletes y las primas de seguros incurridos desde la frontera de la economía exportadora hasta la frontera de la economía importadora (véase *MBP6*, párrafo 10.34), e incluirse en las transacciones de transporte y seguros en el caso en que un transportista o un asegurador no residentes estén involucrados.

A2.71 Las primas de seguros a menudo son estimadas por el compilador junto con los servicios de fletes de las importaciones mediante un muestreo de los importadores y los agentes de los transportistas extranjeros, o extrayendo datos de la documentación aduanera sobre las importaciones¹². A fin de evitar sobrevalorar los servicios de seguros, puede utilizarse un coeficiente para estimar los servicios a partir de las primas de seguros declaradas registradas en la cuenta del ingreso secundario. El coeficiente puede derivarse del sector de seguros no de vida nacional y aplicarse a las primas pagadas.

A2.72 A menudo se da el caso que los costos de los seguros de fletes se basan en eventos específicos (el

¹²Véanse en el capítulo 11 más detalles sobre la conversión c.i.f.-f.o.b. del valor de los bienes.

Recuadro A2.4 Implementación del *MBP6*: Seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía en el caso de Austria

Información básica

En este ejemplo se cubre la implementación de los seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía según el *MBP6* en el caso de Austria. Dado que el cálculo de las transacciones de seguros según el *MBP6* es más sofisticado en comparación al del *MBP5* (véase *MBP6*, apéndice 6C), el Banco Central de Austria (BCA) adaptó la recopilación y compilación de los datos de seguros para las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Antes de la implementación de este nuevo sistema de recopilación de datos, el BCA utilizaba datos administrativos menos detallados de *Financial Market Authority (FMA)* para las exportaciones de seguros y estadísticas espejo de otras economías de la Unión Europea (UE) para las importaciones. Para la compilación de los datos de seguros, se utilizó información de las cuentas nacionales; por ejemplo, el coeficiente de largo plazo de la relación entre las primas netas y las indemnizaciones. La información sobre las posiciones de los seguros de vida/no de vida se compiló a partir solo de los flujos; no existían datos sobre las indemnizaciones, y la base de datos difería entre las estadísticas de la balanza de pagos y las cuentas nacionales. Para la cobertura de los reaseguros, principalmente se contaba con datos de balances altamente agregados, y la distinción entre las transacciones transfronterizas y las transacciones internas se basó en el supuesto de que el reaseguro activo es predominantemente un negocio interno en Austria.

Nueva recopilación de datos

En 2015, la UE introducirá la nueva regulación *Solvencia II* para los seguros, a fin de mejorar la protección del consumidor. La nueva regulación permite que la *FMA* recopile datos más detallados. Los nuevos informes trimestrales incluyen datos

Recuadro A2.4 Implementación del *MBP6*: Seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía en el caso de Austria (*continuación*)

sobre las primas y las indemnizaciones transfronterizas en cifras brutas para los seguros directos y los reaseguros (mejores estimaciones), según la base devengado y la base caja, desglosados por división de seguros y por economía, incluyendo a las empresas internas de Austria. El nuevo informe anual incluye las primas y las indemnizaciones transfronterizas de reaseguros según la base devengado y la base caja, desglosadas por economías. Además, el informe anual incluye los activos y pasivos financieros de reaseguros por economía, y las reservas técnicas de seguros para los seguros de vida indexados y otros seguros de vida. Estos datos fueron utilizados por el *BCA* para adaptar la compilación de los datos de seguros y planes de pensiones a los requisitos del *MBP6*.

Nueva compilación de datos

Se necesitaron algunos ajustes para compilar los seguros, los planes de pensiones y los mecanismos normalizados de garantía para las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Por lo tanto, el *BCA* implementó varios cálculos y derivaciones, que se describen a continuación, para cumplir con todas las necesidades de la compilación.

A fin de recibir resultados más precisos, el *BCA* decidió ajustar la fórmula general para el cálculo del cargo por servicios de seguros para todos los tipos de seguros como se describen en el *MPB6*. El ajuste —que en el *MBP6* se denomina ajustes por volatilidad de las indemnizaciones— fue necesario porque unas indemnizaciones elevadas podrían dar lugar a un valor negativo en el cargo por servicio. Por lo tanto, el *BCA* utilizó el coeficiente del diferencial a largo plazo para el cálculo:

Enfoque del MPB6		Enfoque del BCA	
Servicios de seguros = primas totales devengadas		Servicios de seguros = primas totales devengadas	
Más	primas suplementarias	Multiplicadas por	“diferencial” a largo plazo entre las primas y las indemnizaciones (“coeficiente”)
Menos	indemnizaciones exigibles/incurredas	Más	primas suplementarias

El próximo paso fue el registro de las primas netas y de las indemnizaciones. Las primas netas se calcularon como se describe en el *MBP6*:

Primas netas = primas totales devengadas
 Más primas suplementarias
 Menos cargo por servicios

En el caso de los seguros no de vida, las primas netas y las indemnizaciones fueron registradas en el ingreso secundario, en lados diferentes: si el tomador del seguro era no residente, las primas se registraron como créditos y las indemnizaciones como débitos, y viceversa si el tomador del seguro era residente.

En el caso de los seguros de vida, las primas netas y las indemnizaciones se registraron como transacciones en otra inversión, reservas técnicas de seguros, que cubren el aumento de las primas netas (activos o pasivos) y la reducción de las indemnizaciones (activos o pasivos). Los siguientes ajustes necesitan ser realizados para la compilación:

Transacciones (+):

Transacción financiera (aumento) en las reservas técnicas de seguros por economía = primas totales (en base devengado) de exportaciones e importaciones de seguros de vida indexados y otros seguros de vida por economía
 Más primas suplementarias (ingreso)
 Menos cargo por servicio

Transacciones (-):

Indemnizaciones (en base devengado) frente a empresas de seguros por economía = transacción financiera (reducción) en las reservas técnicas de seguros

Los informes de las posiciones anuales de las reservas técnicas distinguen entre los *seguros de vida indexados* y otros *seguros de vida*. Sin embargo, no existe un desglose geográfico. Por lo tanto, la información geográfica recibida para las primas se utilizó para derivar el desglose geográfico de las posiciones. Las diferencias entre las posiciones anuales y la suma de las transacciones trimestrales se registraron como otros ajustes de valoración, que se distribuyeron uniformemente a lo largo del año.

Posiciones (anualmente, incluido el desglose entre indexados y otros); registradas en la PII:

Participación por economía = primas devengadas por economía
 divididas por primas totales

Recuadro A2.4 Implementación del MBP6: Seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía en el caso de Austria (continuación)

Posición de las reservas técnicas de servicios de seguros por economía = posición total de las reservas técnicas de seguros

multiplicada por

participación por economía

Otros ajustes de valoración = diferencia entre la posición de apertura, las transacciones y la posición de cierre

Activos y pasivos financieros de los reaseguros:

Para los activos y pasivos financieros de los reaseguros, las transacciones por economía se derivaron de los nuevos datos trimestrales (estimaciones de las empresas de seguros) y los datos anuales del balance general (las revisiones se distribuyeron de manera uniforme entre los trimestres). Las posiciones por economía fueron declaradas anualmente junto con los flujos anuales revisados. Las posiciones trimestrales (interanuales) se estimaron sobre la base de las transacciones trimestrales provisionales por economía. La diferencia anual entre la posición de apertura, las transacciones y la posición de cierre se registraron como otros ajustes de valoración y se distribuyeron de manera uniforme entre los trimestres.

Reaseguro activo = asegurador	Primas pagadas <i>menos</i> primas devengadas	Si + = aumento de los pasivos Si - = reducción de los pasivos
Reaseguro pasivo = parte tomadora del seguro	Indemnizaciones incurridas <i>menos</i> indemnizaciones pagadas	Si + = aumento de los pasivos Si - = reducción de los pasivos
	Primas pagadas <i>menos</i> primas devengadas	Si + = aumento de los activos Si - = reducción de los activos
	Indemnizaciones incurridas <i>menos</i> indemnizaciones pagadas	Si + = aumento de los activos Si - = reducción de los activos

Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas (= primas suplementarias):

Las primas suplementarias se registraron en el ingreso primario por cobrar de los titulares de pólizas. El mismo monto se muestra como por pagar a la empresa de seguros por el asegurado como primas suplementarias en la cuenta del ingreso secundario.

Débitos (pasivos respecto a los tomadores de seguros no residentes):

Coefficiente de ingreso del resto del mundo por economía = posición en las reservas técnicas de seguros frente al resto del mundo por economía

dividida por

la posición total de las reservas técnicas de seguros

Ingreso de las reservas técnicas de seguros por economía = coeficiente de ingreso por economía

multiplicado por

el ingreso de los activos financieros del sector de seguros (de la inversión directa y otra inversión según la balanza de pagos, del total de la inversión de cartera)

Control de plausibilidad = ingreso total

dividido

por la posición de las reservas técnicas de seguros respecto al resto del mundo

Créditos (activos respecto a las empresas de seguros no residentes):

La tasa promedio de débitos/pasivos se aplicó a la posición de las reservas técnicas. Sin embargo, la tasa seguía estando basada en los flujos acumulados y las estadísticas espejo, incluidas las prestaciones.

Planes de pensiones y garantías normalizadas:

La lógica principal del MBP6 en el caso de los planes de pensiones y las garantías normalizadas es similar a la de las indemnizaciones y los pasivos de los seguros de vida.

Cargo por servicios = aportes brutos

más suplementarios

menos prestaciones por pagar

más/menos ajustes

Recuadro A2.4 Implementación del MBP6: Seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía en el caso de Austria (conclusión)

La valoración de mercado de las posiciones depende de la naturaleza del plan de pensiones. Los planes de contribuciones definidas (que funcionan como fondos comunes de inversión) son activos del "fondo"; los planes de prestaciones definidas, que se basaban en prestaciones "prometidas", financiadas y no financiadas, son iguales al valor presente de las prestaciones "prometidas".

Las garantías normalizadas se registran como iguales al valor presente de las ejecuciones previstas de garantías pendientes, netas de cualquier recuperación que el garante espere recibir de las partes en situación de incumplimiento.

La toma de posiciones con las empresas de seguros y los fondos de pensiones de Austria permitió concluir que los derechos jubilatorios transfronterizos y las provisiones para garantías normalizadas transfronterizas no existen o bien son insignificantes. No se tomaron acciones inmediatas para la compilación de la balanza de pagos en estas áreas para la transición al MBP6. Un nuevo ejercicio de evaluación se llevará a cabo en los próximos años.

Dificultades encontradas

- Las empresas de seguros no pueden entregar datos sobre las posiciones de las reservas técnicas por economía. Debido a que estos datos son necesarios para la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y de la PII, el BCA decidió estimar la distribución por economía.
- La diferenciación entre los datos en base devengado y los datos sobre la base caja puede ser difícil.
- En relación con la entrega de datos, el BCA se basa en los datos, la infraestructura y los recursos de la autoridad supervisora. Ese vínculo adicional entre las empresas de seguros y los fondos de pensiones con el BCA puede sumar complejidad y hacer que la comunicación sea más desafiante. Además, el BCA depende en gran medida de la evolución de la supervisión en relación con la calidad y los detalles disponibles.

En los cuadros A2.2–A2.4 del anexo de este apéndice se muestran en detalle la recopilación y compilación de las transacciones de seguros.

envío de un bien) y son de corto plazo. Pueden ser determinados por la empresa de seguros sobre la base del valor del bien específico que se envía (por ejemplo, el valor de reposición, o el valor facturado) y la categoría del bien que se envía (por ejemplo, bienes frágiles, materiales peligrosos). En esos casos, los pagos adelantados por la cobertura de los seguros pueden registrarse como gasto corriente por el asegurado y como ingreso corriente por la empresa de seguros, en lugar de distribuir los pagos en el tiempo. Las indemnizaciones se registran cuando se pagan en la cuenta del ingreso secundario. En los casos en los que los comerciantes adquieren pólizas de seguros para cubrir sus fletes por una suma fija y a largo plazo, los seguros de las importaciones se tratan de la misma manera que otras pólizas de seguros no de vida.

Planes de pensiones para trabajadores y sistemas de seguridad social

Introducción

A2.73 La disponibilidad, cobertura y mecanismos de los sistemas de pensiones que benefician a las

personas varían ampliamente de una economía a otra. En el SCN 2008, la distinción de los denominados sistemas de seguros sociales se hace entre los seguros sociales y los planes para trabajadores, sobre la base del proveedor de estas pensiones de seguros sociales. La parte proporcionada por el gobierno general se denomina seguridad social si satisface ciertos criterios, y la parte que proporcionan los empleadores se denomina planes para trabajadores distintos de la seguridad social (véase SCN 2008, párrafo 17.118).

A2.74 La estimación de los servicios de pensiones en las cuentas internacionales puede ser importante en las economías con porcentajes elevados de trabajadores fronterizos, trabajadores extranjeros y organismos internacionales que contratan personal de la economía anfitriona.

A2.75 Existen dos formas de los planes de pensiones para trabajadores, el *sistema de prestaciones definidas* y el *sistema de contribuciones definidas*. Ambos sistemas son financiados por contribuciones normalmente compartidas entre el empleador y el empleado, que se acumulan en fondos especiales, y de las cuales

se pagan las prestaciones y los fondos excedentarios se invierten para devengar más ingresos. La diferencia entre estos sistemas radica en la determinación de las prestaciones pagaderas a un empleado al momento de su jubilación, que a su vez es determinada por quien asume el riesgo del sistema para ofrecer un ingreso adecuado al momento de la jubilación.

A2.76 Conceptualmente, estos dos sistemas activan transacciones en cuentas similares a las de la contabilidad de seguros (véase, Transacciones y posiciones de seguros); a saber, la derivación de un producto del fondo de pensiones se registra en la cuenta de servicios, las contribuciones netas realizadas al fondo de pensiones se registran en la cuenta del ingreso secundario, el cambio de los derechos jubilatorios atribuibles a transacciones se registran en la cuenta financiera, así como una partida de ajuste en la cuenta del ingreso secundario, y el ingreso de la inversión devengado por los derechos existentes se registra en la cuenta del ingreso primario. Sin embargo, las características diferentes con respecto a las prestaciones pagaderas tras la jubilación dan lugar a diferencias en los conceptos contables de estos planes de pensiones y, por consiguiente, en la forma en que el compilador diseña los formularios de declaración para obtener la información pertinente. Esto se explica en mayor detalle más adelante.

A2.77 En general, la mejor manera de capturar datos sobre las exportaciones de servicios de pensiones transfronterizas consiste en obtener información de los fondos de pensiones residentes. Esto permite que el compilador realice los ajustes conceptuales que son necesarios para registrar esas operaciones en las estadísticas de la balanza de pagos.

A2.78 El mismo enfoque integral no es viable para obtener las importaciones de servicios de pensiones porque los fondos de pensiones no son residentes de la economía compiladora. Así, al momento de estimar los servicios de pensiones, el compilador debe tener en cuenta los datos de la remuneración de empleados derivados del SNTI y los coeficientes disponibles de los fondos de pensiones nacionales, o a partir de una combinación de estimaciones y supuestos, como las estimaciones de la proporción de la población que recibe servicios de pensiones combinadas con estimaciones de las tasas de compensación de las pensiones.

A2.79 Parte de los seguros sociales es suministrada por el gobierno, a través de un sistema de seguridad social. La contabilidad de los fondos de seguridad social es menos compleja, porque no existen fondos invertidos en representación de los beneficiarios, y en su lugar las contribuciones de los trabajadores actuales son utilizadas por la entidad gubernamental que opera el sistema para pagar las prestaciones actuales (el sistema también se conoce como “sistema de reparto”).

A2.80 En ausencia de normas internacionales detalladas para la contabilidad de las posiciones y las transacciones transfronterizas de los fondos de pensiones de prestaciones definidas y contribuciones definidas, la guía de compilación contenida en los siguientes párrafos es una manera aceptable de contabilizar esos planes de pensiones en las estadísticas de la balanza de pagos.

Sistema de prestaciones definidas

Panorama general de la contabilidad de las prestaciones definidas

A2.81 En un sistema de prestaciones definidas, el monto de las prestaciones de las pensiones se devenga por lo general en función de uno o más factores, como la edad y el tiempo de servicio dentro de la empresa, y tendrá en cuenta el último salario, o el promedio de los últimos años de sus ingresos. La diferencia distintiva con el sistema de contribuciones definidas radica en que el riesgo del sistema de prestaciones definidas es asumido por el empleador, en su compromiso de entregar una pensión al momento de la jubilación, independientemente de la rentabilidad de la inversión. El hecho de hacer contribuciones al plan de pensiones, por sí solo, normalmente no satisface la obligación del empleador; más bien el empleador queda obligado a pagar la prestación por jubilación definida, y debe decidir cuánto y dónde invertir, así como supervisar el avance de las inversiones¹³. Así, la prestación para el empleado en el período actual se determina en función de los compromisos asumidos por el empleador sobre el nivel de la pensión por

¹³Un empleador puede contratar a otra unidad para administrar el fondo de pensiones y disponer el desembolso a los beneficiarios. El operador puede actuar sencillamente como agente del empleador. Una segunda opción es que una sola unidad sea contratada por varios empleadores para gestionar sus fondos de pensiones como un fondo de pensiones de empleadores múltiples y asuma la responsabilidad de cumplir con las obligaciones de pensiones (véase el SCN 2008, párrafos 17.163-17.166).

cobrar en última instancia (véase *SCN 2008*, párrafo 17.144).

A2.82 Según la base devengado, la contribución del empleador a la remuneración del empleado ya no está limitada a las contribuciones efectivas del empleador al sistema. En cambio, es el valor presente de las prestaciones a las que los empleados adquieren el derecho como resultado de su servicio al empleador por lo que deben imputarse contribuciones adicionales.

¿Cómo se contabilizan los fondos de pensiones en un sistema de prestaciones definidas?

A2.83 La prestación jubilatoria es parte de la remuneración pagada a un empleado en años futuros luego de que el empleado se jubila o termina sus servicios. Por lo general, el monto de la prestación por pagar depende de estimaciones sobre eventos futuros pertinentes. Muchos de esos eventos no pueden ser controlados por el empleador, y por lo tanto la prestación puede ser estimada utilizando únicamente una fórmula de prestaciones del plan de pensiones. Con el fin de contabilizar correctamente el pasivo, es preciso realizar muchos supuestos: 1) cuántos años más trabajará el empleado; 2) cuál será el salario final del empleado; 3) por cuántos años recibirá una pensión el empleado tras su jubilación; y 4) cuál es la tasa correcta para descontar el pasivo a valor presente. Un ejemplo simplificado de una fórmula que determina las prestaciones de jubilación de un empleado es el siguiente:

Prestaciones de jubilación de un empleado =

Porcentaje contractual

Multiplicado por Número de años de servicio

Multiplicado por Salario promedio en el que se basan las prestaciones

A2.84 La contabilidad de un sistema de prestaciones definidas es compleja. Las reglas de contabilidad de las pensiones en un sistema de prestaciones definidas exigen reconocer el costo de las prestaciones antes de que las prestaciones se paguen a los jubilados; es decir, los costos se reconocen durante el período laboral de los empleados. Los actuarios de los fondos de pensiones tienen que incorporar a sus métodos de estimación supuestos acerca de la evolución económica (tasas de interés, aumentos salariales, inflación) y sobre aspectos demográficos (edad de jubilación, expectativa de vida) a fin de determinar el monto y el momento de los pagos de prestaciones futuras y su atribución a cada año de empleo según la fórmula de las prestaciones jubilatorias.

A2.85 La aplicación de este método de contabilidad devengado implica que el registro de los flujos de efectivo reales en el estado financiero del empleador no es suficiente. En cambio, el empleador debe computar el costo jubilatorio periódico incurrido (principalmente calculado anualmente), el cual comprende componentes que reflejan distintos aspectos de los acuerdos financieros del empleador, así como el costo de las prestaciones devengadas por los empleados (véase el ejemplo A2.8). Los costos jubilatorios se reconocen en el estado de resultados de la empresa y reducen las utilidades declaradas¹⁴.

¹⁴Sobre la base de las reglas contables vigentes, es posible que se exija a las empresas que registren algunas cuentas de los planes de pensiones directamente en sus estados financieros y que hagan notas de otras cuentas en registros individuales adjuntos a los estados financieros principales.

Ejemplo A2.8 Extracto de las notas del estado financiero de una empresa sobre la asignación de los activos del plan

Asignación de activos del plan

Planes de pensiones principales

31 de diciembre	Asignación meta (%)	Asignación efectiva de 2010 (%)	Asignación efectiva de 2011 (%)
Títulos de participación en el capital	51–63	69	60
Títulos de deuda	21–27	19	20
Bienes inmobiliarios	4–8	6	7
Capitales privados	5–11	6	7
Otros	3–7	6	6
Total		100	100

Ejemplo A2.9 Extracto de las notas del estado financiero de una empresa, obligación por beneficios proyectados

Obligaciones por beneficios proyectados (en millones de dólares)		
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	37.827	33.266
Costo de servicio por beneficios devengados	1.178	1.213
Costo de intereses de las obligaciones por beneficios	2.199	2.180
Contribuciones de los participantes	163	169
Enmiendas a los planes de pensiones	–	654
Pérdida efectiva ¹	969	2.754
Beneficios pagados	–2.367	–2.409
Planes adquiridos	–	–
Tipo de cambio y otros ajustes	–	–
Saldo al 31 de diciembre	39.969	37.827

¹Principalmente asociado con los cambios en la tasa de descuento de los planes de pensiones principales.

Los pagos en efectivo se denominan contribuciones jubilatatorias que una empresa realiza para financiar su plan de jubilación designado (también denominados activos del plan), que comprenden las inversiones en posiciones, bonos y otras inversiones para proporcionar únicamente las prestaciones jubilatatorias. Los activos en el plan de jubilación y los ingresos sobre esos activos están disponibles únicamente para pagar las prestaciones jubilatatorias. Esos activos no son propiedad de los accionistas, y los ingresos que producen no se incluyen en el ingreso neto de la empresa.

A2.86 Varios componentes son pertinentes para calcular los costos jubilatatorios periódicos del empleador. El punto de partida son las denominadas obligaciones por beneficios proyectados, el pasivo jubilatatorio o el derecho jubilatatorio del empleado, que determina el valor presente actuarial de las prestaciones atribuidas a un empleado por la fórmula de prestaciones del plan. Tiene en cuenta el servicio del empleado hasta la fecha (suponiendo que el plan continúa), y los supuestos sobre los niveles de remuneración futuros¹⁵.

¹⁵Otro indicador actuarial son las obligaciones por beneficios acumulados, que son el valor presente de las prestaciones futuras a las que el empleado efectivamente tiene derecho. Las obligaciones por beneficios acumulados suelen utilizarse para estimar el valor presente de la pensión de un empleado, suponiendo que el empleado deja de trabajar para la empresa al momento en que se hace la estimación. Las obligaciones por beneficios proyectados son las obligaciones por beneficios acumulados incrementadas para reflejar la remuneración futura esperada y los aumentos en el número de años de servicio.

A2.87 Las obligaciones por beneficios proyectados se ven afectadas por los denominados costos de servicio¹⁶, los costos de intereses, las ganancias/pérdidas actuariales, las contribuciones, y los pagos de las prestaciones en el período actual. Estos son términos pertinentes para el compilador para derivar los asientos de las cuentas macroeconómicas de los libros de los fondos de pensiones:

- El *costo de servicio* es el pasivo adicional creado porque ha transcurrido otro año, por el cual todos los empleados actuales reciben otro año de reconocimiento por su servicio. Es estimado como el valor presente actuarial de las prestaciones atribuidas por la fórmula de prestaciones jubilatatorias a los servicios prestados por los empleados durante el período actual. En otras palabras, constituye el valor de las prestaciones devengadas por los empleados durante el período¹⁷.
- El *costo de intereses* es el pasivo adicional creado porque estos empleados están un año más cerca del pago de sus prestaciones; la tasa de interés/descuento se utiliza para ajustar el valor en el tiempo del dinero.

¹⁶El término “servicio” es sinónimo de mano de obra, trabajo, empleo, y no debe confundirse con el término “servicios” en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII.

¹⁷Las empresas también pueden incurrir en lo que se denomina obligaciones por servicios pasados, que son los cambios amortizados de las prestaciones, producto de cambios en el contrato de pensiones.

Ejemplo A2.10 Extracto de las notas del estado financiero de una empresa, costo del plan de pensiones

Costo del plan de pensiones (en millones de dólares)		
	2012	2011
Retorno esperado sobre los activos del plan	-4.258	-4.245
Costo de servicio por beneficios devengados	1.438	1.375
Costo de intereses de las obligaciones por beneficios	2.516	2.390
Costo de servicio anterior	317	252
Pérdida (ganancia) actuarial neta reconocida	242	-544
Costo total	255	-772

- c. Las *ganancias y pérdidas actuariales* surgen de la diferencia entre los valores esperados (estimaciones) y los valores efectivos en el plan de pensiones de una empresa. Pueden ser consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales producto de ajustes de los supuestos relativos a la tasa futura de aumentos salariales, la duración del servicio de los empleados, la tasa de descuento para las obligaciones del plan y la tasa de retorno esperada sobre los activos del plan.

A2.88 El costo periódico del plan de pensiones, que se reconoce como parte del estado de resultados del empleador según las reglas de contabilidad financiera más utilizadas, tiene en cuenta la diferencia entre el retorno esperado sobre los activos del plan y el costo de servicio, el costo de interés, el costo de amortización del servicio previo, y las pérdidas o ganancias actuariales netas.

A2.89 El indicador del derecho jubilatorio de un participante del plan de prestaciones definidas es el valor presente de las prestaciones a las que se espera tendrá derechos, y no los activos reales del sistema. Si los activos de un plan de prestaciones definidas no son suficientes para pagar las prestaciones prometidas, el patrocinador del plan debe cubrir la brecha de financiamiento.

Contabilidad de un sistema de prestaciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos¹⁸

A2.90 En los párrafos siguientes se explica, paso por paso, qué componentes se necesitan para capturar

¹⁸El enfoque propuesto para medir las actividades de los fondos de pensiones refleja en gran medida las prácticas contables exis-

de manera integral las actividades de los fondos de pensiones transfronterizos en las estadísticas de la balanza de pagos según las normas internacionales, y cómo debe el compilador derivar esas actividades a partir de la información suministrada por los fondos de pensiones. Aunque los asientos son similares a los utilizados en la contabilidad de los seguros, el enfoque para manipular los datos a fin de derivar los componentes de la balanza de pagos y la PII es algo diferente.

Contribución total del empleador (contribuciones reales e imputadas) y servicios de pensiones

A2.91 En el sistema de prestaciones definidas, los costos asociados con el funcionamiento del sistema están a cargo del empleador y se consideran como una “forma de ingreso en especie” incluida con las contribuciones del empleador (véase el *SCN 2008*, párrafo 17.149) a la remuneración de los empleados. Sobre esa base, la contribución total del empleador en un período se calcula de modo que, junto con cualquier contribución efectiva del empleado y excluyendo el costo administrativo, equipare el aumento de las obligaciones por beneficios proyectados debidas a los costos de servicio (véase el párrafo A2.88a); es decir, las pensiones devengadas por el empleado durante el año¹⁹.

A2.92 En los ejemplos A2.11a–11c, se imputan los siguientes supuestos para los cálculos:

Aumento en los derechos jubilatorios debido al empleo en el año actual ²⁰	15
Pagos efectivos realizados por el empleador	10
Pagos efectivos realizados por el empleado	1,5
Costos incurridos en el período actual para el funcionamiento del fondo de pensiones	0,6

tentes en los sectores público y privado. En muchas de las normas contables, se utilizan montos actuariales para medir el “costo de servicio actual” para la empresa (es decir, costo laboral). Por lo tanto, tendría que ser posible observar la información en los libros de los empleadores, y/o en las cuentas propias de los fondos de pensiones.

¹⁹Las contribuciones a los sistemas de contribuciones definidas (que se explican más adelante) se registran como los montos efectivamente pagados, porque éstos no determinan la participación neta de los hogares en una base actuarial.

²⁰Estas estimaciones actuariales son realizadas por el actuario del fondo de pensiones; las mismas constituyen el aumento de las obligaciones por beneficios proyectados debido al costo de servicio.

Se supone también que los pagos efectivos hechos por el empleador y el empleado no son suficientes para cumplir con el aumento estimado en las prestaciones devengadas de la jubilación durante el año.

A2.93 Los costos incurridos para el funcionamiento del fondo de pensiones, inicialmente son responsabilidad del empleador²¹, por lo que deben incluirse en el cálculo de la contribución del empleador (conceptualmente, también deben considerarse como una remuneración en especie suministrada al empleado). Esos costos administrativos deben ser imputados por el compilador; por ejemplo, como porcentaje de las contribuciones efectivas del empleador y del empleado en el período actual (que se supone son de un 5%). Constituyen el servicio de pensiones que el compilador de la balanza de pagos debe registrar en la cuenta de servicios. Una contribución adicional del empleador de 4,1 se imputa para equiparar las contribuciones con el aumento en los costos de servicio actuales.

A2.94 Así, considerando la base devengado el indicador de la remuneración de empleados (transfronteriza) para los participantes en el plan de prestaciones definidas incluye las contribuciones efectivas e imputadas del empleador a los planes como contribuciones por pagar del empleador y contribuciones por cobrar del empleado (véase el MBP6, párrafo 11.22). Es el valor presente de las prestaciones al que los empleados pasan a tener derecho como resultado del servicio prestado al empleador, y que refleja adecuadamente el costo real para el empleador.

Ingreso de la inversión atribuible a los beneficiarios de los sistemas de pensiones

A2.95 Como próximo paso, el ingreso de la inversión atribuible al empleado se deriva utilizando lo que se denomina el costo de intereses de los fondos de pensiones²²; es decir, el aumento en los derechos jubilatorios debido a que el empleado está un año más cerca del pago de sus prestaciones. Conceptualmente, esto significa que el beneficiario devenga el interés imputado sobre sus derechos actuariales, en lugar de los intereses y dividendos efectivos deven-

Ejemplo A2.11a Cálculo de los datos de un plan de prestaciones definidas¹

Cálculos actuariales que determinan el aumento de las obligaciones por beneficios proyectados debido a los costos de servicio		15,0
Contribución efectiva del empleador	(-)	10,0
Contribución efectiva del empleado	(-)	1,5
Costos administrativos del funcionamiento del plan; estimados	(+)	0,6
Contribución imputada del empleador; residual		4,1
En el ejemplo, el empleador debe contribuir en total 14,1 (= 10 + 4,1).		

¹ Véase el SCN 2008, párrafo 17.167.

gados por el fondo de pensiones sobre sus activos del plan del fondo de pensiones. Debido a que el período de descuento se reduce, el valor presente neto de las prestaciones jubilatorias definidas aumenta a medida que el empleado se acerca a la edad de jubilación.

A2.96 En la contabilidad de pensiones, los costos de intereses suelen ser calculados por los actuarios de los fondos de pensiones como tasas de interés multiplicadas por las obligaciones por beneficios proyectados al comienzo del ejercicio financiero. Las normas contables vigentes asesoran sobre las tasas de interés que se supone deben utilizar los fondos de pensiones. La tasa de interés podría ser una tasa de descuento estimada que refleje la tasa de mercado utilizada actualmente para liquidar las prestaciones exigibles, o una tasa basada en el retorno esperado sobre títulos de renta fija de alta calidad (por ejemplo, bonos públicos a largo plazo). Los distintos planes tendrán distintas tasas de interés de valoración. El compilador debe consultar sobre el desglose de los planes de pensiones en sus componentes transfronterizos (la recopilación de datos se analiza en la sección de recopilación de datos más adelante en este apéndice).

A2.97 En el ejemplo A2.11b, además de los supuestos presentados en los párrafos A2.94-2.95, el aumento en los derechos asociados con el paso del tiempo durante el año se calcula que sea 4. Las transacciones restantes en el sistema de prestaciones definidas pueden derivarse de la siguiente manera.

²¹El gerente de pensiones podría ser el propio empleador o una unidad que haya asumido el riesgo de cumplir con las obligaciones de pensiones (véase también el SCN 2008, párrafos 17.149 y 17.151).

²²También llamado servicio pasado en el SCN 2008.

Ejemplo A2.11b Transacciones de un plan de prestaciones definidas

Para el registro del *ingreso de inversión atribuible a los beneficiarios de los planes de pensiones en la cuenta del ingreso primario*:

Costo de intereses del fondo de pensiones en el año actual	4
--	---

Para el registro de las *contribuciones netas por recibir por el fondo de pensiones residente del empleado no residente así como las prestaciones pagaderas/pagadas a jubilados en el período contable en la cuenta del ingreso secundario*:

Contribuciones netas por recibir por el fondo de pensiones residente del empleado calculadas como:	19	no residente
--	----	--------------

Contribuciones efectivamente pagadas por el empleador	10
Contribuciones efectivamente pagadas por el empleado	(+) 1,5
Costos administrativos del fondo de pensiones	(-) 0,6
Contribución imputada del empleador (véase el ejemplo A2.11a)	(+) 4,1
Ingreso de la inversión atribuible a los titulares de pólizas de planes de pensiones ¹ (costos de intereses)	(+) 4
Prestaciones pagaderas/pagadas a jubilados en el período contable	16

¹ El término "titulares de pólizas" se utiliza por conveniencia, a fin de garantizar la coherencia con el componente normalizado de la balanza de pagos.

A2.98 En los casos en los que los empleadores organizan planes de pensiones para sus empleados²³, los empleadores deducirán las contribuciones de pensiones de la remuneración de empleados y las pagarán directamente al plan de pensiones; los empleados solo recibirán la remuneración neta. Las contribuciones efectivas recibidas por el sistema de jubilación del empleador (10), pueden inicialmente parecer transacciones internas, en los casos en los que el empleador y el fondo de pensiones son residentes de la misma economía. Sin embargo, en las cuentas internacionales, el redireccionamiento registra una transacción como si se realizara en canales distintos de los observados (véase el *MBP6*, párrafo 3.16)²⁴. Por lo tanto, en la cuenta corriente la remuneración bruta del empleado no residente debe incluir las contribuciones efectiva e imputada por el empleador al sistema de pensiones de prestaciones definidas, que luego se considera totalmente pagado (incluyendo la contribución suplementaria neta de los costos administrativos) al sistema de jubilación por el empleado, junto con su propia contribución (véase el *MBP6*, párrafo 11.22). En la cuenta financiera, otra inversión (moneda y depósitos), las contribuciones efectivas pagaderas por el empleador

y las contribuciones efectivas por cobrar por el fondo de pensiones de empleados no residentes se registran en este ejemplo como un aumento de los pasivos externos del empleador y un aumento de los activos externos del fondo de pensiones.

Variación de los derechos a prestaciones jubilatorias

A2.99 En la continuación del ejemplo A2.11b, las transacciones de la cuenta financiera que son la variación en el derecho en el fondo de pensiones (es decir, la variación en las obligaciones por beneficios proyectados) se estiman según el aumento del pasivo relacionado con el costo de servicio y el aumento del pasivo debido al costo de intereses, menos las prestaciones pagadas en el período actual. Esta variación en los pasivos del fondo de pensiones se registra en la cuenta financiera en seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, como partida suplementaria²⁵.

Introducción de una partida de ajuste: Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios

A2.100 En las cuentas de la balanza de pagos y la PII, las contribuciones a los fondos de pensiones y los ingresos se registran como transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario, y como derechos

²³Estos también se conocen como "sistemas de pensiones de empleo"; es decir, sistemas que son establecidos y financiados voluntariamente por empleadores individuales/empresas.

²⁴De manera similar, las contribuciones de pensiones de los empleadores se redireccionan a las remuneraciones de empleados a los fines de la compilación de las cuentas nacionales.

²⁵El *SCN 2008* adopta el enfoque de tratar los sistemas de pensiones de empleadores no capitalizados de forma idéntica a los sistemas de pensiones de empleadores capitalizados.

jubilatorios en la cuenta financiera. En este sentido, el tratamiento es distinto de la contabilidad de los seguros de vida, donde las primas y las prestaciones se registran únicamente en la cuenta financiera, porque parte de las primas pagadas por los titulares de pólizas se consideran como ahorros y parte de las prestaciones recibidas por los beneficiarios como retiros de ahorros (véase el *MBP6*, párrafo 5.65)²⁶. Las pólizas que califican como seguros sociales difieren de las pólizas de seguros porque los beneficiarios suelen ingresar a la iniciativa por la intervención de un tercero, el gobierno o el empleador, que promueve u obliga que el titular de la póliza realice provisiones para sus ingresos luego de la jubilación (*SCN 2008*, párrafo 17.51).

A2.101 Si los flujos transfronterizos de contribuciones de pensiones y cobros de pensiones son significativos en una economía, en las estadísticas de la balanza de pagos y de la PII, es necesario registrar una partida de ajuste con el fin de “devolver” las contribuciones sociales y “sustraer” los cobros de pensiones de la cuenta del ingreso secundario. Como resultado, la cuenta corriente es igual a como sería si no se hubieran registrado transferencias corrientes por contribuciones y cobros, y las cuentas financiera y corriente se concilian (véase el *MBP6*, párrafo 12.39).

A2.102 Desde el punto de vista de la compilación de datos de un fondo de pensiones residente, la partida de ajuste de conciliación se registraría en las estadísticas de la balanza de pagos del compilador en el débito sustrayendo el saldo del ingreso secundario, y como una contrapartida por el aumento de los derechos jubilatorios (un asiento de crédito) (véase el ejemplo A2.11d).

Recopilación de datos

A2.103 Las estimaciones de los costos de intereses y de servicio del fondo de pensiones atribuibles a no residentes pueden tomarse de las cuentas de los fondos de pensiones residentes. A través de las encuestas de los fondos de pensiones nacionales, el compilador

²⁶La justificación para tratar las contribuciones y prestaciones de pensiones como transferencias corrientes es que, cuando se las considera desde el punto de vista de la economía en su conjunto, el efecto de la provisión para pensiones puede verse como si se tratara de un proceso redistributivo entre los hogares (véase el *SCN 2008*, párrafo 9.23), por lo que es importante que el ingreso disponible de los hogares refleje esas transacciones (véase el *MBP6*, párrafo 12.37).

Ejemplo A2.11c Transacciones de un plan de prestaciones definidas

Para registrar *seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía* en la cuenta financiera, otra inversión:

Variación de los derechos a prestaciones jubilatorias calculados como:	3
Contribuciones netas por recibir por el fondo de pensiones residente del empleado no residente	19 ¹
Prestaciones por pagar	-16

Introducción de una partida de ajuste: Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios

¹ En este ejemplo las contribuciones netas por recibir incluyen un aumento en las obligaciones por beneficios proyectados debido al costo de servicio de 15, y al costo de intereses de 4.

puede solicitar información sobre una base conceptualmente correcta, como se explica en la sección B.2; es decir, las contribuciones efectivas e imputadas, así como los derechos jubilatorios y los intereses devengados sobre los derechos actuariales²⁷.

A2.104 Es probable que los fondos de pensiones puedan suministrar ya sea información agregada sobre las contribuciones efectivas recibidas de las empresas respectivas en nombre de sus empleados no residentes, o sobre las tasas de contribución promedio respecto de los salarios brutos. También tendría que ser posible acceder a información sobre las prestaciones que se pagan a jubilados en el exterior. Los puntos porcentuales para los costos administrativos (servicios de pensiones) deben ser imputados por el compilador; por ejemplo, como un porcentaje pequeño de las contribuciones estimadas combinadas del empleador y del empleado en el período actual. En general, el compilador debe consultar acerca del desglose del plan de pensiones en sus componentes transfronterizos. En el apéndice 8 se ofrece un formulario modelo de encuesta para recopilar datos de los fondos de pensiones.

A2.105 Debido a la creciente atención en las últimas décadas a los sistemas de pensiones y a su papel en el sistema general de provisiones para la jubilación, en algunas economías se han establecido encuestas o registros centrales, que recopilan datos del sector de

²⁷El compilador puede evaluar mejor la justificación para introducir una nueva encuesta por el impacto del empleo transfronterizo en las cuentas de la balanza de pagos y la PII.

Ejemplo A2.11d Registro de las transacciones de un sistema de prestaciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos (economía de los fondos de pensiones)

	Crédito	Débito
Servicios	0,6	
Servicios de seguros y pensiones		
<i>Pensiones y garantías normalizadas</i>		
Ingreso primario		
Remuneración de empleados		61,1 [47+10+4,1] ¹
Ingreso de la inversión atribuible a los titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía		4
Ingreso secundario		
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
Otras transferencias corrientes		
<i>Contribuciones sociales</i>	19 [10+1,5-0,6+4,1+4]	
<i>Prestaciones sociales</i>		16
<i>Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios</i>		3
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Otra inversión		
Moneda y depósitos		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	-57	
[cuentas de los empleadores] ²	-4,5 [+10;+1,5;-16]	
[cuentas de los planes de pensiones] ²		
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía		
Otros sectores		
<i>Derechos a pensiones jubilatorias</i>		+3

¹La remuneración de empleados, en este ejemplo, se compone del salario bruto (47), que incluye la contribución efectiva de los empleados (1,5), más las contribuciones efectivas e imputadas de los empleadores (10+4,1).

²Los asientos se presentan únicamente a fin de mostrar los asientos equilibradores. No se registran transacciones de la balanza de pagos, porque son transacciones de residente a residente.

pensiones nacional. Los expertos de las cuentas nacionales y de las estadísticas de las finanzas públicas o de la cuenta financiera podrían usar estas fuentes disponibles para sus propias estimaciones. Los fondos de pensiones también pueden ser obligados a enviar sus informes mensuales o anuales sobre sus activos, sus ingresos y sus gastos, junto con información actuarial sobre sus pasivos, a las entidades públicas, con fines de auditoría o para el cálculo de impuestos. El compilador puede que desee centrarse en la información actuarial incluida en los informes financieros de los

planes de pensiones más grandes y hacer estimaciones para los más pequeños.

A2.106 Las instituciones de supervisión podrían ser una fuente de información cualitativa agregada. Aunque la información de los balances y los estados de pérdidas y ganancias de esas instituciones tienen la salvedad de que su oportunidad es demasiado prolongada, es posible combinarla con información disponible de estadísticas del sector externo más oportunas (por ejemplo, el SNTI) o datos administrativos sobre el empleo transfronterizo, para estimar un indicador

interino (móvil) de la distinción entre las actividades nacionales e internacionales.

A2.107 Además, en algunos sectores sindicalizados, es posible que varios empleadores locales acuerden con sus fondos de pensiones a través de los denominados acuerdos de negociación colectiva, que pueden ofrecer información agregada útil o las participaciones promedio para estimar las contribuciones de los empleadores acreditadas a beneficiarios no residentes.

A2.108 Las estimaciones de las transacciones de pensiones son pertinentes para las economías con altos porcentajes de trabajadores fronterizos y trabajadores extranjeros en la economía nacional o en el exterior²⁸, para las economías con organismos internacionales cuyo personal regresa a jubilarse en una economía diferente (por ejemplo, la economía de origen), y para las economías que las personas jubiladas prefieren como lugares más “soleados”. La información sobre los trabajadores transfronterizos o “extranjeros residentes” puede obtenerse de las entidades públicas que emiten permisos de trabajo y visas, o de las autoridades impositivas. Estas últimas también pueden ser pertinentes en el caso de las prestaciones jubilatorias pagadas o cobradas para jubilados actuales, ya que pueden estar sujetas a tratados de impuestos internos o de doble tributación.

A2.109 Los datos de un SNTI se encuentran sobre la base caja y solo capturan la remuneración de los empleados neta de las contribuciones y las prestaciones pagadas. En el caso de los residentes que pagan contribuciones a los fondos de pensiones de prestaciones definidas en el exterior, el salario neto recibido en la cuenta bancaria interna tendría que ser aumentado con las contribuciones del empleado y del empleador. La información sobre las tasas de contribución promedio de los empleados y empleadores podría usarse como punto de partida. En segundo lugar, un pequeño porcentaje del mismo debería derivarse como servicios de pensiones por pagar a fondos de pensiones en el exterior. El SNTI ofrece información sobre las economías a las cuales y de las cuales se reciben sueldos y

salarios. El compilador podría contactar a los compiladores de la balanza de pagos de esas economías, respectivamente, para obtener los coeficientes adecuados sobre sus tasas de contribución y las estimaciones de servicios. Alternativamente, las encuestas de hogares podrían incluir información (o ser complementadas para proporcionar información) sobre los detalles socioeconómicos del empleo transfronterizo actual o pasado. En caso de que exista un fondo de pensiones en la economía nacional, la información podría estar disponible para construir coeficientes útiles sobre las contribuciones efectivas e imputadas y sobre los costos de servicio.

Sistema de contribuciones definidas

Panorama general

A2.110 Debido a las crecientes presiones demográficas y financieras registradas en las últimas décadas, se registró un cambio de los sistemas de prestaciones definidas a los sistemas de contribuciones definidas, lo que significa que el riesgo es asumido por el empleado, ya que la pensión depende únicamente del valor de las contribuciones totales y de los retornos sobre la inversión. Los planes de contribuciones definidas se han convertido en la forma de plan dominante en el sector privado de muchas economías.

A2.111 El *sistema de contribuciones definidas* define las prestaciones exclusivamente en función del nivel de los fondos acumulados a partir de las contribuciones a lo largo de la vida laboral del empleado y del desempeño de los activos financieros adquiridos con las contribuciones de los pensionistas futuros. El sistema de pensiones solo asegura un cierto nivel de pensiones, con la posibilidad de que los retornos sobre el dinero invertido sean bajos; la totalidad del riesgo de recibir un ingreso de pensiones adecuado en la jubilación recae sobre el empleado y no sobre el empleador. La contribución del empleador puede definirse al comienzo del contrato, y las contribuciones del empleado se suman a la tasa de contribución del empleador. El sistema de pensiones invierte esas contribuciones y proporciona al empleado la suma acumulada al momento de la jubilación; por ejemplo, en la forma de una suma fija o de una renta vitalicia, con la cual el empleado puede asegurar una pensión de jubilación. Los sistemas de contribuciones definidas, a diferencia de los sistemas de prestaciones definidas, siempre tienen asignados fondos especiales.

²⁸Cuando los trabajadores extranjeros regresan a la economía de origen, debería registrarse un asiento en la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros para la reclasificación de los derechos jubilatorios como pasivos de los sistemas de pensiones incurridos frente a los trabajadores no residentes que regresan y una adquisición del mismo activo por la economía de los trabajadores que regresan.

Cuadro A2.1 Asientos de la posición de inversión internacional

Partida de la PII	Posición de apertura	Transacciones en el período actual	Otros cambios de volumen	Posición de cierre
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	1.000	-20	+70	1.050
[pasivos por derechos a prestaciones jubilatorias de los planes de pensiones residentes frente a no residentes]		[120 - 140]		

¿Cómo se contabilizan los fondos de pensiones en un sistema de contribuciones definidas?

A2.112 La contabilidad de un sistema de contribuciones definidas es menos compleja que la de un sistema de prestaciones definidas. No existen estimaciones actuariales aplicadas por el fondo y tampoco imputaciones asociadas. Las contribuciones del empleador pueden ser un monto fijo o un porcentaje del salario. Las contribuciones efectivas se pagan en las cuentas individuales y se invierten en los mercados financieros. Así, las contribuciones del empleador a la cuenta están garantizadas, pero no el éxito de las inversiones y por lo tanto tampoco los derechos futuros²⁹.

Contabilidad de un sistema de contribuciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII

Cambios de los derechos jubilatorios

A2.113 Los derechos jubilatorios representan pasivos del fondo de pensiones frente a los beneficiarios (véase el MPB6, párrafo 7.65). Los factores que activan el cambio en los derechos jubilatorios en el período actual y de este modo requieren de un registro en las cuentas internacionales son la diferencia entre las contribuciones por cobrar del exterior menos las prestaciones por pagar a jubilados en el exterior, y cualquier ganancia y pérdida por tenencia devengada de la inversión de los derechos jubilatorios acumulados que contribuyen al valor de mercado corriente de los activos del fondo (véase el MBP6, párrafo 7.65). La transacción por los derechos jubilatorios registrada en la cuenta financiera en seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, es la diferencia entre las contribuciones netas

²⁹A diferencia del sistema de prestaciones definidas, en el que las prestaciones están garantizadas, pero el sistema en sí puede tener o no tener asignados fondos especiales.

por cobrar y las prestaciones por pagar. No obstante, las ganancias o pérdidas por tenencia aparecen en la cuenta de revaloración³⁰ de la PII.

A2.114 El cambio en los derechos netos registrado en la cuenta financiera puede ser negativo si las prestaciones por pagar superan a las contribuciones netas por cobrar. Por ejemplo, con los siguientes supuestos, los asientos en la PII serían los que se presentan en el cuadro A2.1.

Pasivos en los derechos jubilatorios de los sistemas de pensiones residentes frente a beneficiarios no residentes:

Posición al comienzo del período	1.000
Posición al final del período	1.050
Contribuciones por cobrar durante el período	120
Prestaciones por pagar durante el período	140
Ganancias y pérdidas por tenencia durante el período	70

Ingreso devengado sobre los derechos acumulados y cargo por el servicio implícito del funcionamiento del sistema de pensiones de contribuciones definidas

A2.115 En lugar de atribuir a los beneficiarios el ingreso de la inversión imputado de sus derechos actuariales, como en el caso de los sistemas de pensiones de prestaciones definidas descritos en la sección de transacciones y posiciones de seguros de este apéndice, en el sistema de contribuciones definidas, el valor actual de los intereses y dividendos devengados por los activos del sistema se atribuyen a los participantes.

³⁰La delimitación exacta entre los cambios en los derechos jubilatorios tratados como transacciones y los cambios tratados como otras variaciones en el volumen de los activos todavía está siendo investigada. En “variaciones de los derechos jubilatorios” se describe la situación actual (véase el SCN 2008, párrafo 12.61).

A2.116 Parte de los ingresos devengado por el sistema de pensiones por la inversión de los activos se utiliza para cubrir los costos administrativos del funcionamiento del fondo de pensiones en representación del beneficiario. En la contabilidad macroeconómica, estos costos constituyen el cargo por servicio pagadero por el beneficiario y por cobrar por el fondo de pensiones para este propósito. La parte restante de los ingresos es atribuible a los beneficiarios y reinvertida por los beneficiarios en el fondo de pensiones como contribuciones suplementarias (véase *SCN 2008*, párrafo 17.135).

Contribuciones de empleadores y empleados y prestaciones en el sistema de contribuciones definidas

A2.117 Las contribuciones y prestaciones se basan en los pagos y los cobros efectivos durante el período específico, de los cuales, las contribuciones del empleador se redireccionan a través de la remuneración de los empleados. Las contribuciones sociales pagaderas por no residentes a los fondos de pensiones residentes deberían estar disponibles del fondo de pensiones, de los registros presupuestarios oficiales, o de la entidad responsable (como el ministerio de seguridad social). Las prestaciones jubilatorias pagaderas a no residentes deberían estar disponibles del fondo de pensiones, de los registros presupuestarios oficiales, de la entidad responsable (como el ministerio de seguridad social), o de un SNTI (véase también el capítulo 12).

A2.118 La información de los ingresos por los derechos jubilatorios acumulados de los empleados y del porcentaje de esos ingresos que los operadores del fondo de pensiones utilizan para cubrir los costos de funcionamiento del fondo necesitan ser estimados de las cuentas del sistema de pensiones. El compilador debe consultar a los administradores del fondo la división de los pasivos entre residentes y no residentes utilizando un indicador adecuado, como las contribuciones por cobrar y/o las prestaciones por pagar.

A2.119 Con esta información disponible del fondo de pensiones residente, el compilador puede derivar el cargo de servicio de pensiones exigible en el período actual y las contribuciones netas correspondientes de la siguiente manera. En los ejemplos A2.12a-2.12c, los siguientes supuestos se imputan para los cálculos:

Contribuciones efectivas de los empleadores (en representación de empleados no residentes)	11
Contribuciones efectivas de los empleados	11,5
Ingreso de la inversión estimado atribuible a los beneficiarios no residentes	17,6
del cual: porcentaje estimado del ingreso atribuible a los beneficiarios utilizado para cubrir los costos de funcionamiento del fondo	8,5%
Prestaciones pagadas a jubilados no residentes	26

A2.120 En el caso de los sistemas de contribuciones definidas, el monto total neto de las contribuciones por pagar puede derivarse como se indica en el ejemplo A2.12b (véase también el *MBP6*, párrafo 12.35).

A2.121 Como se mencionó anteriormente, los empleadores a menudo realizan contribuciones de pensiones directamente al sistema de pensiones en nombre de un empleado; solamente la remuneración neta se transfiere a la cuenta bancaria interna de los empleados no residentes. Las contribuciones efectivas que recibe el sistema de jubilación de los empleadores (11 en los ejemplos A2.12a y A2.12b) pueden parecer una transacción interna, en los casos en los que el empleador y el fondo de pensiones son residentes de la misma economía. A través del redireccionamiento de esas transacciones (véase una explicación de redireccionamiento en el *MBP6*, párrafo 3.16),

Ejemplo A2.12a Transacciones de un sistema de contribuciones definidas¹

Para el registro de los servicios de pensiones en la cuenta de bienes y servicios:

Servicios de pensiones	1,5
calculados como:	8,5% de 17,6

Las contribuciones suplementarias de pensiones se calculan sobre la base del ingreso distribuido a los hogares menos la parte utilizada para cubrir el costo de funcionamiento del fondo de pensiones (que representa los servicios de pensiones) (véase el *SCN 2008*, párrafo 17.135).

Para el registro del ingreso de la inversión en la cuenta del ingreso primario:

Contribuciones suplementarias de pensiones	16,1
calculadas como:	
Ingreso de la inversión estimado atribuible a los beneficiarios no residentes	17,6
Servicios de pensiones	(-) 1,5

¹Véase el *SCN 2008*, cuadro 17.7.

Ejemplo A2.12b Transacciones de un sistema de contribuciones definidas (basadas en supuestos y cálculos presentados en el ejemplo A2.12a)

Contribuciones netas por pagar calculadas como:	37,1
Contribuciones efectivas de los empleadores (en nombre de los empleados no residentes)	11
Contribuciones efectivas de los empleados	(+) 11,5
Ingreso de la inversión atribuible a los titulares de pólizas de los planes de pensiones ¹	(+) 16,1
Cargo por servicios de pensiones	(-) 1,5
Para el registro de seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, en la cuenta financiera, otra inversión:	
Cambio de los derechos jubilatorios calculado como:	11,1
Contribuciones netas por recibir	(+) 37,1
Prestaciones por pagar	(-) 26

¹Véase la nota de pie 23 de este apéndice.

la contribución del empleador al sistema de pensiones de contribuciones definidas se considera como pagada en su totalidad (incluyendo las contribuciones suplementarias netas de los costos administrativos) al sistema de jubilación por el empleado junto con su propia contribución, y ambas se registran en el ejemplo como un aumento de los pasivos externos del sistema de pensiones.

Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios

A2.122 Al igual que con el sistema de prestaciones definidas, las contribuciones y prestaciones de pensiones se registran como transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario, y como derechos jubilatorios en la cuenta financiera (véase Sistema de prestaciones definidas). Por lo tanto, cuando las transacciones transfronterizas de contribuciones y prestaciones de pensiones son significativas en una economía, debe registrarse una partida de ajuste a fin de “devolver” las contribuciones sociales y “sustraer” los cobros de pensiones de la cuenta del ingreso secundario. Como resultado, el saldo en cuenta corriente es el mismo que habría sido si no se hubieran registrado transferencias corrientes por las contribuciones y los cobros, y se concilian las cuentas financiera y corriente (véanse el MBP6, párrafo 12.39, y el ejemplo A2.12c).

A2.123 En el ejemplo A2.12c se muestran los asientos de la balanza de pagos relacionados con los

sistemas de pensiones. El ejemplo se elabora sobre la base de los supuestos y cálculos presentados en los ejemplos 12a y 12b.

Recopilación de datos

A2.124 Los fondos de pensiones que gestionan los sistemas de contribución definida pueden proporcionar al compilador ya sea información agregada sobre las contribuciones efectivas recibidas de las empresas respectivas en nombre de sus empleados no residentes, o bien las tasas promedio de contribución en relación con los sueldos brutos. También debería poder obtenerse información sobre las prestaciones que se están pagando a los jubilados actuales en el exterior, así como sobre un promedio estimado de los intereses y dividendos que devengan los activos de los beneficiarios del plan y los costos administrativos del funcionamiento del fondo de pensiones, como se explicó anteriormente. El compilador también puede estimar tomando algunos puntos porcentuales de las contribuciones estimadas combinadas del empleado y el empleador en el período actual. En general, el compilador debe consultar sobre el desglose de los planes de pensiones en sus componentes transfronterizos. El formulario modelo 13 del apéndice 8 presenta una encuesta modelo para los fondos de pensiones.

A2.125 Los datos del SNTI se hallan sobre la base caja, y por lo tanto solo captan la remuneración de empleados neta de las contribuciones y las prestaciones por pagar. En el caso de los residentes que pagan contribuciones a los fondos de pensiones de contribuciones definidas en el exterior, el salario neto recibido en la cuenta bancaria interna tendría que aumentarse con las contribuciones tanto del empleado como del empleador. La información sobre las tasas de contribución promedio de empleados y empleadores podría usarse como punto de partida. En segundo lugar, un pequeño porcentaje de ese monto debe derivarse como servicio de pensiones por pagar a los fondos de pensiones en el exterior. El SNTI brinda información sobre las economías a las que se pagan y de las que se reciben sueldos y salarios. El compilador podría ponerse en contacto con los compiladores de la balanza de pagos de esas economías para obtener coeficientes apropiados para sus estimaciones de las tasas de contribución y los servicios.

A2.126 Las encuestas de hogares pueden ser una fuente de información o podrían complementarse

Ejemplo A2.12c Registro de las transacciones de un sistema de contribuciones definidas en las estadísticas de la balanza de pagos (economía de los fondos de pensiones)

	Crédito	Débito
Servicios		
Servicios de seguros y pensiones		
<i>Pensiones y garantías normalizadas</i>	1,4	
Ingreso primario		
Remuneración de empleados		61 [38,5+11,5+11] ¹
Ingreso de la inversión atribuible a titulares de pólizas en seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía		16,11
Ingreso secundario		
Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH		
Otras transferencias corrientes		
<i>Contribuciones sociales</i>	37,1 [11,1+11+16,1-1,5]	26
<i>Prestaciones sociales</i>		11,1
<i>Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios</i>		
	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
Cuenta financiera		
Otra inversión		
Moneda y depósitos		
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central		
[cuentas de los empleadores] ²	-61	
[cuentas de los planes de pensiones] ²	+3,5 [+11;+11,5;-26]	
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía		
Otros sectores		
<i>Derechos a prestaciones jubilatorias</i>		+11,1

¹La remuneración de empleados en este ejemplo se compone del salario neto (38,5), más la contribución efectiva de los empleados (11,5), más la contribución efectiva de los empleadores (11).

²Los asientos se presentan únicamente a fin de mostrar las partidas equilibradoras. No se registran transacciones de la balanza de pagos, porque son transacciones de residente a residente.

para proporcionar información sobre los detalles socioeconómicos relativos al empleo transfronterizo actual o pasado. Si existen fondos de pensiones en la economía compiladora, puede utilizarse información de ellos para elaborar coeficientes útiles para estimar la importación de servicios de pensiones transfronterizos y las transacciones relacionadas.

Sistemas de seguridad social

A2.127 En comparación con los dos planes para trabajadores comentados anteriormente, el tratamiento estadístico de los sistemas de seguridad social es bastante simple (véase el SCN 2008, párrafo 17.124). Los fondos de seguridad social no se invierten en nombre de los beneficiarios; en cambio, las

contribuciones de los trabajadores actuales y los impuestos son utilizados por el gobierno que opera el sistema para pagar las prestaciones actuales (el sistema también es conocido como “sistema de reparto”). No existen activos que se reservan y por lo tanto, no se necesita registrar asientos en la cuenta financiera. Tampoco hay necesidad de calcular los servicios de pensiones.

A2.128 Cualquier contribución que realiza el empleador en nombre de empleados no residentes

directamente al sistema de pensiones de seguridad social se redirecciona por medio de la remuneración de empleados y se incluye, junto con la parte de los empleados no residentes, en la cuenta del ingreso secundario como transferida al fondo de seguridad social (véase el *MBP6*, párrafo 11.17).

A2.129 Las prestaciones de seguridad social se registran en la cuenta del ingreso secundario como pagables en la economía del fondo de seguridad social y por cobrar en la economía del empleado.

Anexo del apéndice 2

Cuadro A2.2 Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta corriente				
Informe		Balanza de pagos		
Fondos y seguros de vida indexados	Fondos y seguros de vida indexados	Cálculos	Cuenta corriente	
Otros seguros de vida	Otros seguros de vida	Primas totales devengadas * Coeficiente (interno) + Primas suplementarias = Cargos por servicios Cálculo de las primas suplementarias: - Usar una vez al año la participación extranjera en las reservas generales - Usar los coeficientes trimestrales de los ingresos por los activos financieros de los seguros (inversión en participaciones de capital e inversión en títulos en países extranjeros, inversión de cartera total) - Plausibilidad: utilizar la proporción de los ingresos calculados sobre el saldo de las reservas trimestrales - Desglose por países de los ingresos de la distribución de las primas totales declaradas	Vida (cargos por servicios)	
Primas obtenidas (devengadas)	Seguros de transporte marítimo, aéreo y otros transportes	Fletes	Servicios (crédito)	Fletes (cargos por servicios)
	Seguros de vida o seguros de muerte			
	Seguros de accidentes y enfermedad			
	Seguros de incendios y otra propiedad			
	Seguros de daños a la propiedad	Otros seguros directos		Otros directos (cargos por servicios)
	Seguros de responsabilidad general			
	Seguros de viajes			
	Seguros de crédito y de tarjetas de crédito			
	Reaseguro activo	Reaseguros		Reaseguros (cargos por servicios)
	Reaseguro pasivo			
Fletes			Transferencias corrientes (crédito)	
Otros seguros directos		Primas devengadas * Coeficiente (interno) = Cargos por servicios Primas devengadas * + Primas suplementarias - Cargos por servicios = Primas netas	Primas netas no de vida	

Cuadro A2.2 Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta corriente (conclusión)

Informe		Balanza de pagos	Cuenta corriente
		Cálculos	
Prestaciones devengadas (efectivas)	Seguros de transporte marítimo, aéreo y otros transportes		
	Seguros de vida o seguros de muerte		
	Seguros de accidentes y enfermedades		
	Seguros de incendios y otra propiedad		
	Seguros de daños a la propiedad		
	Seguros de responsabilidad general		
	Seguros de viajes		
	Reaseguro activo		
	Reaseguro pasivo		
	Estimación	Ingresos (débito)	Estimación basada en los saldos de los seguros de vida y el rendimiento promedio de los activos de inversión de cartera de las empresas de seguros
			Transferencias corrientes (débito)
			Prestaciones de seguros

Fuente: Banco Central de Austria.

Cuadro A2.3 Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta financiera

		Balanza de pagos			
Informe			Cálculos	Otra inversión; reservas técnicas de seguros	Contrapartida: Otra inversión; moneda y depósitos
Fondos y seguros de vida indexados	Fondos y seguros de vida indexados		<p>Primas devengadas * Coeficiente (interno) + Primas suplementarias = Cargos por servicios</p> <p>Cálculo de las primas suplementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar una vez al año la participación extranjera en las reservas generales - Usar los coeficientes trimestrales de los ingresos por los activos financieros de los seguros (inversión en participaciones de capital e inversión en títulos en países extranjeros, inversión de cartera total) - Plausibilidad: utilizar la proporción de los ingresos calculados del saldo de las reservas trimestrales - Desglose por países de los ingresos de la distribución de las primas totales declaradas 		
Otros seguros de vida	Otros seguros de vida				
Seguros de transporte marítimo, aéreo y otros transportes	Fletes				
Seguros de vida o seguros de muerte					
Seguros de accidentes y enfermedades					
Seguros de incendios y otra propiedad					
Seguros de daños a la propiedad	Otros seguros directos		<p>Primas devengadas * Coeficiente (STAT interno) = Cargos por servicios</p>		
Seguros de responsabilidad general					
Seguros de viajes					
Seguros de crédito y de tarjetas de crédito					
Reaseguro activo	Reaseguros				Primas devengadas declaradas en total (débito)+ o (crédito)-
Reaseguro pasivo					

Cuadro A2.3 Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta financiera (continuación)

Informe		Balanza de pagos			Contrapartida: Otra inversión; moneda y depósitos
		Cálculos	Otra inversión; reservas técnicas de seguros		
Prestaciones acumuladas (devengadas)	Fondos y seguros de vida indexados	Primas devengadas – Cargos por servicios = Primas netas	Reservas técnicas de los Fondos y los seguros de vida indexados (débito)–	Aumento de pasivos	
	Otros seguros de vida		Reservas técnicas de otros seguros de vida (débito)+	Aumento de pasivos	
	Fondos y seguros de vida indexados		Reservas técnicas de los Fondos y los seguros de vida indexados (débito)+	Reducción de pasivos	
	Otros seguros de vida		Reservas técnicas de otros seguros de vida (débito)–	Reducción de pasivos	
	Seguros de transporte marítimo, aéreo y otros transportes				Prestaciones devengadas declaradas en total (crédito)+ o (débito)–
	Seguros de vida o seguros de muerte				
	Seguros de accidentes y enfermedades				
	Seguros de incendios y otra propiedad				
	Seguros de daños a la propiedad				
	Seguros de responsabilidad general				
	Seguros de viajes				
	Seguros de crédito y de tarjetas de crédito				
	Reaseguro activo				
	Reaseguro pasivo				

Cuadro A2.3 Recopilación de datos y compilación de las transacciones de seguros para la cuenta financiera (conclusión)

		Balanza de pagos			
Informe		Cálculos	Otra inversión; reservas técnicas de seguros	Contrapartida: Otra inversión; moneda y depósitos	
Primas pagadas	Reaseguro activo	Prestaciones devengadas – Prestaciones pagadas = + = Aumento de pasivos = – = Reducción de prestaciones	Pasivos por directo/reaseguro activo (débito)+ o (débito)–	Aumento/reducción calculada de las indemnizaciones (débito)+ o (débito)–	
	Reaseguro pasivo	Primas pagadas – Primas devengadas = + = Aumento de indemnizaciones = – = Reducción de indemnizaciones			
Servicios pagados	Reaseguro activo	Prestaciones devengadas – Prestaciones pagadas = + = Aumento de pasivos = – = Reducción de prestaciones	Indemnizaciones por directo/ reaseguro pasivo (crédito)+ o (crédito)–	Aumento/reducción calculada de los pasivos (crédito)+ o (crédito)–	
	Reaseguro pasivo	Prestaciones devengadas – Prestaciones pagadas = + = Aumento de indemnizaciones = – = Reducción de indemnizaciones	Aumento en indemnizaciones/ reducción de indemnizaciones		

Fuente: Banco Central de Austria.

Cuadro A2.4 Recopilación de datos y compilación de las posiciones de seguros para la PII

Informe	PII				
	Posición	Posición al comienzo del período	Transacción	Otros	Posición al final del período
Primas obtenidas (devengadas)	Pasivos por reservas técnicas de fondos y seguros de vida indexados	Transacciones acumuladas actualizadas durante el año que se comparan una vez al año con los informes	Aumento de pasivos = Primas netas Reducción de pasivos = Prestaciones devengadas	Posición al final del período - Posición al comienzo del período - Transacción	Posición al comienzo del período + Transacción
Prestaciones acumuladas (devengadas)	Pasivos por reservas técnicas de otros seguros de vida	Transacciones acumuladas actualizadas durante el año que se comparan una vez al año con los informes	Aumento de pasivos = Primas netas Reducción de pasivos = Prestaciones devengadas	Posición al final del período - Posición al comienzo del período - Transacción	Posición al comienzo del período + Transacción
Primas pagadas	Reaseguro activo Reaseguro pasivo	Pasivos por directo/ reaseguro activo	Aumento/reducción calculada de los pasivos	Posición al final del período - Posición al comienzo del período - Transacción	Posición al comienzo del período + Transacción
Servicios pagados	Reaseguro activo Reaseguro pasivo	Indemnizaciones por directo/ reaseguro pasivo	Aumento/reducción calculada de las indemnizaciones	Posición al final del período - Posición al comienzo del período - Transacción	Posición al comienzo del período + Transacción

Fuente: Banco Central de Austria.

Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente

Panorama general

A3.1 Los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) del SCN 2008 y el MBP6 abarcan el producto de los servicios financieros por los cuales los productores no cobran explícitamente. En su lugar, imponen un cargo implícito en el diferencial entre las tasas de interés por cobrar sobre los activos financieros y las tasas de interés por pagar por los pasivos financieros. El SCN 2008 y el MBP6 reconocen los SIFMI producidos únicamente por ciertas sociedades financieras y solamente para los instrumentos de préstamos y depósitos que figuran en sus balances.

A3.2 Desde el punto de vista de las sociedades financieras, los SIFMI correspondientes a préstamos son la diferencia entre los intereses por cobrar y el costo de intereses de los fondos calculado a una *tasa de referencia* sobre el saldo del préstamo. De lado de los depósitos, los SIFMI representan la diferencia entre los intereses por pagar a la *tasa de referencia* sobre el saldo de los depósitos y los intereses efectivos por pagar a los depositantes. Los depositantes reciben tanto el interés monetario por pagar como los servicios financieros por mantener un saldo en una sociedad financiera captadora de depósitos. El valor de los servicios financieros que los depositantes reciben constituye un cargo implícito, y no uno explícito. Tanto el MBP6 como el SCN 2008 describen la tasa de referencia como una tasa que “no debe contener ningún elemento de servicio y debe reflejar únicamente la estructura de riesgos y vencimientos de los depósitos y préstamos”. En general, se espera que los SIFMI sobre los activos en forma de préstamos y los pasivos en forma de depósitos de las sociedades financieras sean positivos y formen parte de su producto.

A3.3 El MBP6 aborda los SIFMI como un componente de los servicios exportados e importados. Las exportaciones de SIFMI comprenden los servicios financieros medidos indirectamente suministrados en relación con los activos en forma de préstamos y los pasivos en forma de depósitos de las sociedades financieras

residentes cuya contraparte es una unidad no residente. Las importaciones de SIFMI son los servicios financieros medidos indirectamente que adquieren las unidades residentes de todos los sectores institucionales (mayormente no financieros) en relación con sus pasivos en forma de préstamos y sus activos en forma de depósitos con sociedades financieras no residentes.

A3.4 El cuadro A3.1 muestra las exportaciones de SIFMI en el contexto de las clasificaciones internacionales de productos, actividades (establecimientos), instrumentos financieros y empresas (unidades institucionales). El cuadro A3.2 muestra las importaciones de SIFMI en el contexto de las mismas clasificaciones internacionales.

A3.5 El cuadro A3.2 muestra que las importaciones de SIFMI son compradas por los tenedores residentes de *activos* en forma de depósitos y *pasivos* en forma de préstamos frente a las sociedades financieras no residentes. Obsérvese que cualquiera de los sectores institucionales residentes puede importar SIFMI. En el caso de las exportaciones de SIFMI, los datos recopilados de las sociedades financieras residentes son suficientes; mientras que en el caso de las importaciones de SIFMI, los datos deberían recopilarse de todos los sectores institucionales residentes.

A3.6 Los párrafos siguientes introducen brevemente el concepto de servicios financieros medidos indirectamente, siguiendo la metodología del MBP6 presentada en el recuadro 10.5 y tal como lo describe el SCN 2008, párrafos 6.163–6.169 y 17.249–17.257.

La tasa de referencia

Nota: El texto de esta sección es meramente indicativo, ya que la aclaración del lenguaje del MPB6 y el SCN 2008 en cuanto a la determinación de la tasa de referencia es objeto de revisión por los órganos internacionales.

A3.7 Como se señaló en el panorama general, en el caso de los préstamos, los SIFMI son la diferencia entre los intereses de los préstamos y el costo de los fondos

Cuadro A3.1 Exportaciones de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el contexto de las normas de clasificación internacionales

	Productos	Instrumentos financieros	Unidades institucionales de la balanza de pagos
Exportaciones (SCN P62)			
Servicios de mercado del banco central (párrafos 6.151–6.156)	Clasificación Central de Productos, versión 2.0 (CCP, ver. 2.0) —71— Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios bancarios de inversión, servicios de seguros y servicios de pensiones 7111: Servicios del banco central ¹	SCN 2008 — Instrumentos financieros de las unidades institucionales residentes que tienen contrapartes no residentes Pasivos AF22: Depósitos transferibles AF221: Posiciones interbancarias transferibles AF229: Otros depósitos transferibles Activos AF29: Otros depósitos AF4: Préstamos	Sector institucional del MBP6 (códigos de sector de/SCN 2008) Banco central (S121)
Servicios financieros asociados al pago de intereses sobre préstamos y depósitos (párrafo 6.160b, 6.163–6.169)	7112: Servicios de depósito 71121: Servicios de depósito a depositantes corporativos e institucionales 71122: Servicios de depósito para otros depositantes	Pasivos AF22: Depósitos transferibles AF221: Posiciones interbancarias transferibles AF229: Otros depósitos transferibles Activos AF29: Otros depósitos	Banco central (S121) Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central (S122)
	7113: Servicios de concesión de créditos 71131: Servicios de préstamos hipotecarios residenciales 71132: Servicios de préstamos hipotecarios no residenciales 71133: Servicios de préstamos personales no hipotecarios para fines no comerciales 71134: Servicios de tarjeta de crédito 71135: Servicios de préstamos no hipotecarios para fines comerciales 71139: Otros servicios de concesión de créditos 7114: Servicios de arrendamiento financiero (<i>leasing</i>)	Activos AF4: Préstamos	Banco central (S121) Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central (S122) Otras sociedades financieras Fondos del mercado monetario ² (S123) Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones (S125) Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos (S127)

¹Servicios del banco central (71110) incluye "Servicios de mantenimiento de cuentas de depósito para las principales instituciones financieras y para el gobierno central" (Naciones Unidas, CPC versión 2.0, Notas explicativas). Los servicios de préstamo/crédito del banco central no se mencionan explícitamente en esta categoría.

²Los fondos del mercado monetario (S123) se clasifican como instituciones monetarias y financieras en las estadísticas monetarias, junto con el banco central (S121) y las sociedades captadoras de depósitos (S122). Sus participaciones en fondos de inversión (AF521) por lo general se incluyen en la posición monetaria, junto con los depósitos (AF229), en las estadísticas monetarias. Al igual que los otros fondos de inversión, el cargo por servicios de los fondos del mercado monetario es la diferencia entre el rendimiento de la cartera de inversión y la tasa pagada a los accionistas. Normalmente, los fondos de inversión publican este margen como un denominado coeficiente de gasto. Por ende, el cálculo de su producción es parecido al de los SIFMI, excepto que se lo aplica a activos en forma de títulos y pasivos en forma de participaciones en fondos de inversión, y no a los instrumentos de depósitos y préstamos, y se lo considera un cargo por servicio explícito, y no un SIFMI.

Cuadro A3.2 Importaciones de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el contexto de las normas de clasificación internacionales

	Productos	Instrumentos financieros	Unidades institucionales de la balanza de pagos
	SCN 2008 — Clasificación Central de Productos, versión 2.0 (CCP, ver. 2.0) —71— Servicios de intermediación financiera, con excepción de servicios bancarios de inversión, servicios de seguros y servicios de pensiones	SCN 2008 — Instrumentos financieros con condición de activo/pasivo de las unidades institucionales residentes	Sectores institucionales del MBP6
Importaciones (SCN P72)			
Servicios de mercado del banco central (párrafos 6.151–6.156)	7111: Servicios del banco central	Activos AF22: Depósitos transferibles AF221: Posiciones interbancarias AF229: Otros depósitos transferibles AF29: Otros depósitos Pasivos AF4: Préstamos	Banco central (S121) Gobierno general (S13) Otras sociedades financieras (S121–S127) Sociedades no financieras (S11)
Servicios financieros asociados al pago de intereses sobre préstamos y depósitos (párrafo 6.160b, 6.163–6.169)	7112: Servicios de depósitos 71121: Servicios de depósito a depositantes corporativos e institucionales 71122: Servicios de depósito para otros depositantes	Activos AF22: Depósitos transferibles AF221: Posiciones interbancarias AF229: Otros depósitos transferibles AF29: Otros depósitos Pasivos AF4: Préstamos	Banco central (S121) Gobierno general (S13) Otras sociedades financieras (S121–S127) Sociedades no financieras (S11) Hogares (S14) ISFLSH (S15)
	7113: Servicios de concesión de créditos 71131: Servicios de préstamos hipotecarios residenciales 71132: Servicios de préstamos hipotecarios no residenciales 71133: Servicios de préstamos personales no hipotecarios para fines no comerciales 71134: Servicios de tarjeta de crédito 71135: Servicios de préstamos no hipotecarios para fines comerciales 71139: Otros servicios de concesión de créditos 7114: Servicios de arrendamiento financiero (<i>leasing</i>)	Pasivos AF4: Préstamos	Banco central (S121) Gobierno general (S13) Otras sociedades financieras (S121–S127) Sociedades no financieras (S11) Hogares (S14) ISFLSH (S15)

Fuente: Personal técnico del FMI.

a la tasa de referencia, y en el caso de los depósitos, los SIFMI representan la diferencia entre el costo de los fondos a la tasa de referencia y el interés efectivo por pagar a los depositantes. El *SCN 2008* hace referencia al costo de los fondos a la tasa de referencia como “intereses SCN”. Por lo tanto, la tasa de referencia es una variable clave en la compilación de los SIFMI y en la determinación de los flujos de intereses hacia y desde las sociedades financieras captadoras de depósitos y las sociedades financieras que otorgan préstamos, en las cuentas del ingreso. De acuerdo con el *MBP6*:

10.129 Los SIFMI pagaderos por los depositantes y los prestatarios son calculados utilizando el concepto de tasa de interés de “referencia.” La tasa de referencia no debe contener ningún elemento de servicio y debe reflejar únicamente la estructura de riesgos y vencimientos de los depósitos y préstamos. La tasa vigente para los préstamos interbancarios puede ser una buena opción para la tasa de referencia. Debe utilizarse una sola tasa para las transacciones en moneda nacional, mientras que para los préstamos y depósitos en otras monedas deben aplicarse diferentes tasas. La tasa de referencia cambiará con el tiempo en función de las condiciones del mercado.

A3.8 Esto es muy parecido a la exposición sobre la tasa de referencia que figura en el *SCN 2008*, párrafo 6.166:

La tasa de referencia que se utiliza en el cálculo de los intereses de SCN es una tasa que se ubica entre las tasas de interés bancaria de los depósitos y de los préstamos. Sin embargo, como no necesariamente el nivel de préstamos y depósitos son iguales, no puede ser calculada como el promedio simple de las tasas de los préstamos o depósitos. La tasa de referencia no debe contener ningún elemento de servicio y debe reflejar el riesgo y la madurez de los depósitos y préstamos. La tasa vigente para los préstamos interbancarios puede ser una opción adecuada a utilizar como tasa de referencia. Sin embargo, pueden ser necesarias tasas de referencia diferentes para cada moneda en la que se expresan los préstamos y depósitos, sobre todo cuando se trata de una institución financiera no residente. Para los bancos dentro de la misma economía, a menudo hay poco o ningún servicio relacionado a los préstamos entre bancos¹.

¹El calificativo “Para los bancos dentro de la misma economía” admite que los SIFMI pueden ser significativos en las posiciones interbancarias cuyas instituciones contraparte son residentes de diferentes territorios económicos, que es el contexto de este apéndice.

A3.9 El *SCN 2008* y el *MBP6*, aunque especifican no más de una tasa de referencia por moneda de denominación, permiten cierta flexibilidad en la determinación de esas tasas y aconsejan que las mismas deberían reflejar la estructura de riesgos y vencimiento de los depósitos y préstamos, si bien la tasa interbancaria puede resultar apropiada². Si se considera que la tasa interbancaria es apropiada, se puede calcular la tasa de referencia como la tasa interbancaria utilizada para calcular los SIFMI para los sectores internos³. Las economías han implementado o sometido a prueba algunas otras alternativas.

A3.10 Lo ideal sería que las tasas de referencia de las importaciones de SIFMI (de sociedades financieras no residentes con pasivos en forma de depósitos o derechos en forma de préstamos frente a residentes) deberían calcularse para cada economía de residencia de la sociedad financiera que suministra los servicios importados; preferentemente, la tasa de referencia utilizada en los cálculos de los SIFMI por las autoridades estadísticas de esa economía. Si no se dispone de estos datos, se pueden utilizar las tasas de referencia consideradas pertinentes para los activos/pasivos denominados en diferentes monedas o grupos de monedas, si se dispone de datos sobre cada moneda/grupo de monedas.

Estimación de las exportaciones e importaciones de SIFMI

Exportaciones de SIFMI

A3.11 Las exportaciones de SIFMI correspondientes a préstamos concedidos a no residentes deberían compilarse utilizando la tasa de referencia para los SIFMI producidos internamente como los intereses por cobrar menos el producto de la posición del préstamo y la tasa de referencia (interna), si se puede suponer que la mayor parte de los préstamos a no residentes son hechos en moneda nacional. Las exportaciones de SIFMI correspondientes a depósitos de no residentes (excluidas las sociedades financieras) pueden estimarse como el producto de la posición del depósito y la tasa de referencia interna, menos los intereses por pagar.

²La tasa interbancaria no es adecuada cuando no “refleja únicamente la estructura de riesgos y vencimientos de los depósitos y préstamos.” En cuanto tal, alternativas tales como el costo promedio de los fondos para el sector de las sociedades financieras es probable que sean mejores opciones para la tasa de referencia.

³También se ha debatido la posible necesidad de una tasa diferente para cada moneda en la que estén denominados los préstamos y los depósitos, pero esta cuestión no se ha resuelto completamente.

A3.12 Al calcular las posiciones de los préstamos y los depósitos, es útil obtener datos sobre las posiciones al comienzo y al final del período, para poder calcular

los saldos promedio. Por lo tanto, los datos necesarios para las estimaciones de las exportaciones de SIFMI podrían recopilarse con el siguiente formato:

	Posición al comienzo del período	Posición al final del período	Intereses por cobrar por las sociedades financieras residentes		Posición al comienzo del período	Posición al final del período	Intereses por pagar por las sociedades financieras residentes
Préstamos a instituciones no bancarias no residentes				Depósitos de instituciones no bancarias no residentes			

Importaciones de SIFMI

A3.13 Las importaciones de SIFMI correspondientes a préstamos recibidos de no residentes pueden estimarse como los intereses por pagar a sociedades financieras no residentes menos el producto de la posición del préstamo y la tasa de referencia de los fondos prestados aplicables. Las importaciones de SIFMI correspondientes a depósitos en sociedades financieras no residentes pueden estimarse como el producto de la posición del depósito multiplicada por la tasa de referencia para los fondos depositados,

menos los intereses de los depósitos por recibir del proveedor no residente de SIFMI.

A3.14 Los datos necesarios para las estimaciones de las importaciones de SIFMI podrían recopilarse para cada sector institucional en el siguiente formato:

SIFMI negativos

A3.15 Cuando el cálculo de los SIFMI proporcionados por sociedades financieras es negativo, por razones prácticas, es posible que el compilador opte por suponer que los SIFMI ascienden a cero.

	Posición al comienzo del período	Posición al final del período	Intereses por pagar por los residentes a las sociedades financieras no residentes		Posición al comienzo del período	Posición al final del período	Intereses por cobrar por los usuarios residentes de las sociedades financieras no residentes
Préstamos recibidos de las sociedades financieras no residentes (por economía del prestamista) (recomendado)				Depósitos en sociedades financieras no residentes (por economía del emisor) (recomendado)			

Asientos de la balanza de pagos relacionados con los SIFMI

A3.16 El recuadro A3.1 presenta los asientos que deberían registrarse en la balanza de pagos y que están relacionados con los SIFMI.

Fuentes de datos Tasa de referencia

A3.17 En el caso de las exportaciones, la tasa de referencia es, en principio, el costo de los fondos del lado del pasivo de los balances de las sociedades

Recuadro A3.1 Asientos de la balanza de pagos relacionados con los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

Cuenta de servicios

Servicios financieros

Los SIFMI se derivan con la siguiente fórmula (véase el recuadro 10.5 del MBP6):

Exportaciones de SIFMI = Intereses por cobrar sobre los depósitos de no residentes en las sociedades financieras residentes a la tasa de interés de referencia interna (el producto de las posiciones de los depósitos y la tasa de referencia interna) – intereses efectivos por pagar sobre los depósitos de no residentes en las sociedades financieras residentes + intereses efectivos por cobrar sobre los préstamos otorgados por las sociedades financieras residentes a no residentes – intereses (ingreso de la propiedad) por cobrar sobre los préstamos otorgados por las sociedades financieras residentes a no residentes a la tasa de interés de referencia interna (el producto de la posición de los préstamos y la tasa de referencia interna).

Importaciones de SIFMI = Intereses por pagar sobre los depósitos de residentes en las sociedades financieras no residentes a la tasa de interés de referencia de la economía del emisor (el producto de la posición de los depósitos y la tasa de referencia aplicada por la economía de residencia de la sociedad financiera emisora de los depósitos) – intereses efectivos por cobrar sobre los depósitos de residentes en las sociedades financieras no residentes + intereses efectivos por pagar sobre los préstamos otorgados por las sociedades financieras no residentes a residentes – intereses (ingreso de la propiedad) por pagar sobre los préstamos otorgados a residentes por las sociedades financieras no residentes a la tasa de interés de referencia de la economía del emisor (el producto de la posición de los préstamos y la tasa de referencia aplicada por la economía de residencia de la sociedad financiera que otorga el préstamo).

Cuenta del ingreso primario

Intereses (a la tasa de referencia)

Cuenta del ingreso secundario

Ninguna

Cuenta financiera

Depósitos¹

Préstamos

¹Incluidas las posiciones interbancarias, otros depósitos transferibles, y otros depósitos.

financieras residentes. Para las importaciones, la tasa de referencia es, en principio, el costo de los fondos del lado del pasivo de los balances de las sociedades financieras no residentes, por economía de residencia. Sin embargo, las fuentes de datos disponibles para los propios sectores de las sociedades financieras de las economías y para los de sus socios comerciales de SIFMI tienden a determinar la metodología específica para establecer las tasas de referencia relevantes para el comercio internacional de SIFMI⁴.

⁴El Grupo Consultivo de Expertos del Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, integrado por expertos en cuentas nacionales de una serie de organismos estadísticos públicos y bancos centrales, recomendó en su reunión de mayo de 2013 las siguientes directrices prácticas para establecer la tasa de referencia para los sectores de las sociedades financieras de una economía determinada:

A3.18 En el caso de las exportaciones, los datos necesarios para calcular directamente la tasa de referencia pueden ser la misma tasa de referencia utilizada para calcular la producción interna total de SIFMI, si es posible suponer que las transacciones se realizan principalmente en moneda nacional.

El cálculo (definición) de la tasa de referencia debería determinarse de acuerdo con las circunstancias nacionales, utilizando preferentemente cualquiera de los siguientes métodos:

- 1) Una tasa de referencia basada en una sola tasa observable para un instrumento determinado, tal como las tasas de préstamos (activas) interbancarias.
- 2) Una tasa de referencia basada en un promedio ponderado de las tasas observables de vencimientos con diferentes términos (ponderadas por las posiciones de los préstamos y depósitos correspondientes a cada vencimiento).
- 3) Un promedio ponderado de las tasas de interés de los préstamos y depósitos.

A3.19 En el caso de las importaciones, en aras de la coherencia global de las estadísticas del comercio internacional, las tasas de referencia por economía proveedora pueden ser las tasas de referencia internas respectivas utilizadas para calcular los SIFMI en las cuentas nacionales de esas economías. Por esa razón, sería de gran ayuda que las economías divulgaran sus tasas de referencia internas, para una posible utilización por los compiladores no residentes.

A3.20 En el caso de las economías sin un mercado interbancario, considerando que no existe una orientación metodológica internacionalmente aceptada, el compilador puede seleccionar, a los efectos prácticos, una tasa de referencia de un título de deuda del gobierno representativo.

Posiciones y flujos de intereses de depósitos y préstamos entre residentes y no residentes

A3.21 Las fuentes de datos para los flujos de intereses pueden ser obtenidas de la balanza de pagos, y para las posiciones de los depósitos y los préstamos, de la posición de inversión internacional.

Sociedades financieras: Exportaciones e importaciones de SIFMI

A3.22 Los datos más exhaustivos sobre las exportaciones e importaciones de SIFMI provienen de encuestas a las sociedades financieras residentes para identificar los depósitos y préstamos con no residentes. En la mayoría de los casos, esta información puede obtenerse de las recopilaciones de datos administrativos de las autoridades de supervisión financiera, que suelen ser más exhaustivos en el caso de las sociedades captadoras de depósitos. La cobertura de las sociedades financieras y prestamistas de dinero cautivos puede requerir una encuesta complementaria, en función del entorno regulatorio y jurídico. Las estadísticas bancarias

internacionales (EBI) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) también pueden ser una fuente de información útil para los depósitos y préstamos con no residentes.

A3.23 El compilador de la balanza de pagos debería coordinar con el compilador de las cuentas nacionales para asegurarse que el cálculo de los SIFMI en las cuentas de la balanza de pagos sea coherente con las estimaciones incluidas en las cuentas nacionales.

Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH: Importaciones de SIFMI

A3.24 Los datos sobre las cuentas de residentes con sociedades financieras residentes en otras economías pueden obtenerse mediante encuestas por muestreo. Estas encuestas se seleccionan de una lista marco de encuestas construida sobre la base de declaraciones especiales de personas y sociedades residentes que declaran posiciones con sociedades financieras no residentes a las autoridades tributarias o al ministerio de finanzas/hacienda. Se puede emplear una encuesta por muestreo de unidades seleccionadas de este marco para la declaración regular de las posiciones con no residentes. Las EBI del BPI también pueden ser una fuente de información útil para los depósitos y préstamos con no residentes del sector no bancario.

A3.25 En cuanto a las sociedades financieras, el compilador de la balanza de pagos en este caso también debe coordinar con el compilador de las cuentas nacionales, para asegurarse que el cálculo de los SIFMI en las cuentas de la balanza de pagos es consistente con las estimaciones incluidas en las cuentas nacionales.

Gobierno general: Importaciones de SIFMI

A3.26 Los saldos y los flujos de intereses correspondientes a las cuentas del gobierno general en sociedades financieras no residentes deben estar disponibles en las cuentas financieras del gobierno.

Inversión extranjera directa

Introducción

A4.1 En este apéndice se presenta material adicional sobre el tratamiento de la inversión directa (ID)¹ en las cuentas internacionales. Se proporcionan mayores explicaciones detalladas sobre algunos aspectos conceptuales complejos de la ID, así como un mayor análisis de la compilación de las utilidades generadas por la ID.

A4.2 La ID surge cuando una unidad residente en una economía realiza una inversión que le confiere el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa que es residente de otra economía. Este concepto se concreta cuando un inversionista directo posee directamente participaciones de capital que le confieren un poder de voto del 10% o más en la empresa de inversión directa (EID) (si la empresa está constituida jurídicamente, o el equivalente si se trata de una empresa no constituida jurídicamente). El poder de voto es generalmente igual a la propiedad de acciones ordinarias. Una vez que se ha alcanzado ese umbral, se dice que las entidades en cuestión tienen una relación inmediata de ID cuando son residentes de diferentes economías. Las transacciones y posiciones de participaciones de capital y deuda entre el inversionista directo y la EID, y entre todas las EID del mismo inversionista directo, se incluyen en la ID, con excepción de la deuda entre ciertos intermediarios financieros. La ID también incluye transacciones y posiciones entre empresas que mantienen relaciones de ID en forma indirecta (véase la definición de relaciones de inversión directa en el capítulo 10, párrafo 10.7). En resumen, las estadísticas de ID comprenden las transacciones y posiciones transfronterizas entre empresas que se encuentran en una relación de ID.

A4.3 A los efectos analíticos, la cobertura de la ID incluye los flujos de renta y las transacciones finan-

cieras registradas en la categoría funcional inversión directa en la balanza de pagos y las posiciones financieras registradas en la categoría funcional inversión directa en la PII.

A4.4 La ID tiende a suponer una relación duradera de un inversionista directo con la EID, para asegurar un grado significativo de influencia por el inversionista directo en la gestión de la EID, aunque en algunos casos puede tratarse de una relación de corto plazo. Por la propia naturaleza de su motivación, la ID tiende a promover vínculos económicos estables entre las economías a través del acceso directo de los inversionistas directos en las economías de origen a unidades de producción de las economías anfitrionas. Dentro de un marco de políticas adecuado, la ID ayuda a las economías anfitrionas en el desarrollo de empresas locales, promueve el comercio internacional a través del acceso a los mercados y contribuye a la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos. Además de sus efectos directos, la ID tiene un impacto en el desarrollo de los mercados de trabajo y los mercados financieros, e influye en otros aspectos del desempeño económico a través de sus efectos indirectos. Por estas razones, la ID reviste interés por sí misma desde el punto de vista del análisis y las políticas, más allá de su contribución a los indicadores macroeconómicos más amplios.

A4.5 Además de las explicaciones sobre la ID que se presentan en los diversos capítulos de esta *Guía* (flujos de la renta de la inversión en el capítulo 13, transacciones financieras en el capítulo 10 y posiciones en el capítulo 9), en el apéndice 6a del *MBP6* se analizan diversas cuestiones relativas a la ID. El FMI lleva a cabo la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID), en la cual se recopilan datos sobre las posiciones de la inversión extranjera directa saliente y recibida, y en la *Guía de la ECID* se presentan mayores explicaciones sobre la ID². Además,

¹En este apéndice, los términos “inversión directa” e “inversión extranjera directa” se utilizan indistintamente y con el mismo significado.

²En el capítulo 7 también se analiza el uso de la base de datos de la ECID como fuente de datos.

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) asume una función de liderazgo en la investigación de conceptos relacionados con la ID, recopila datos de las economías miembros sobre las posiciones, transacciones y flujos de renta de la ID y publica *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment, 4th edition*, que describe una serie de construcciones analíticas que permiten un mayor análisis de las estadísticas de la ID.

A4.6 En este apéndice se tratan cuestiones específicas relacionadas con la medición y el análisis de la ID.

Unidades estadísticas

A4.7 La elección de la unidad estadística es una de las decisiones más importantes que debe tomar el compilador en lo que respecta a la compilación de las estadísticas de la ID. La elección de la unidad estadística a efectos de la recopilación y compilación de datos puede repercutir en la clasificación de los datos y, en algunos casos, puede afectar el alcance de las relaciones de ID que se identifican.

Empresa

A4.8 Una empresa se define como una unidad institucional dedicada a la producción. Los fondos de inversión y otras sociedades o fideicomisos que mantienen activos y pasivos en nombre de grupos de propietarios también son empresas, aun si su producción es escasa o inexistente. Las empresas pueden ser sociedades (incluidas las cuasisociedades), instituciones sin fines de lucro, o empresas que no están constituidas jurídicamente (incluidos los hogares o las unidades del gobierno en su calidad de productores de bienes y servicios).

A4.9 Las empresas normalmente mantienen un cierto nivel de cuentas empresariales que son suficientes para satisfacer los fines de la declaración.

Grupos empresariales globales y locales

A4.10 Los grupos empresariales pueden ser globales o locales. Un grupo empresarial global se refiere a un inversionista y todas las empresas de ese inversionista. Un grupo empresarial local se refiere al inversionista y las entidades jurídicas de ese inversionista que son residentes de la economía declarante (véase el MBP6, párrafos 4.54-4.56).

A4.11 El grupo empresarial local en algunos casos sirve para compilar y presentar estadísticas sobre la ID;

los vínculos de propiedad que involucran a no residentes no se reconocen a los efectos de la formación de los grupos empresariales locales. Por ejemplo, dos EID ubicadas en la misma economía, con un inversionista directo común no residente pero sin vínculos directos entre ellas no se reconocen como pertenecientes al mismo grupo empresarial local (aunque pertenecerían al mismo grupo empresarial global).

A4.12 Los grupos empresariales locales generalmente mantienen y disponen de cuentas consolidadas. El nivel de consolidación suele regirse por los requisitos nacionales de declaración de la información y la estructura organizativa, que pueden no alinearse bien con los conceptos de la ID.

A4.13 A menos que las instrucciones a los encuestados sean claras y que el compilador sea cuidadoso, la consolidación de las empresas en grupos empresariales locales puede dar lugar a la inclusión incorrecta de eslabones de influencia dentro de una economía que quebrarían la cadena de propiedad de la ID cuando existe un eslabón de influencia desde el exterior (véase el MBP6, párrafo 6.35).

Unidades hipotéticas

A4.14 Cuando en un territorio hay tierras que son propiedad de una empresa no residente (excepto en el caso de las tierras de propiedad de gobiernos extranjeros o instituciones internacionales para enclaves diplomáticos o bases militares), para fines estadísticos se reconoce una unidad hipotética como propietaria de las tierras. Puesto que las tierras y los edificios producen servicios de alquiler, la unidad hipotética es por lo general una empresa. Asimismo, se reconoce una unidad hipotética en el caso de un arrendamiento a largo plazo por un arrendatario no residente de tierras o edificios, o ambos.

A4.15 Se considera que el no residente es propietario de la unidad hipotética residente, y no propietario directo de las tierras y estructuras. La unidad hipotética residente es casi siempre una EID (con la excepción de las tierras sobre las cuales el poder de voto de una persona no residente se encuentra por debajo del 10%) y, por lo tanto, el no residente es casi siempre un inversionista directo que tiene una inversión de capital en la unidad hipotética.

A4.16 La unidad hipotética se crea con una inyección de capital realizada por el inversionista directo

no residente. En el *MBP6*, párrafos 4.34–4.40, se presenta una explicación detallada de las unidades hipotéticas. La información sobre las unidades hipotéticas y, en particular, sobre los flujos de renta y las inyecciones de capital posteriores a la inyección inicial, debe compilarse solamente cuando sea significativa ya sea para la economía anfitriona o para la economía del inversionista no residente.

A4.17 Las personas que emigraron a otra economía y asumieron allí la residencia con frecuencia son propietarias de terrenos o edificios en su economía de origen. Estas propiedades deben añadirse a los activos de inversión directa en la PII de la economía anfitriona (y como pasivos de inversión directa de la economía de origen de manera consistente), por medio de una reclasificación (otras variaciones de volumen), y no mediante la imputación de transacciones en la balanza de pagos. Deben crearse unidades hipotéticas como resultado de este cambio en la condición de residencia del propietario.

A4.18 Cuando los familiares de un emigrante ocupan estas propiedades (inmuebles) sin pagar una renta (o a precios inferiores a los del mercado), el compilador de la economía anfitriona del emigrante debe registrar estas rentas a precios de mercado por medio de las siguientes transacciones imputadas: renta de la inversión directa, crédito, y un asiento de contrapartida en la cuenta del ingreso secundario, transferencias personales, débito (*MBP6*, párrafo A5.18). El compilador de la economía de origen debe registrar estas transacciones imputadas con los correspondientes asientos opuestos. El valor de estas transacciones se calcula como la diferencia entre las transacciones efectivas y los valores equivalentes de los precios de mercado. En la práctica resulta difícil identificar estas transacciones y calcular su valor. El compilador debe evaluar la magnitud de estos fenómenos en la economía; si se considera que son significativos, la recopilación de datos podría organizarse utilizando encuestas de hogares o encuestas de los órganos/entidades (por ejemplo, oficinas de alquiler) que se identifiquen como posibles fuentes de datos.

A4.19 Cuando un emigrante utiliza los ingresos de la renta para mantener y reparar su propiedad, deben registrarse varias transacciones en la economía anfitriona; particularmente, renta de la inversión directa, crédito, y un asiento de contrapartida en la cuenta financiera en inversión directa, adquisición neta de

activos financieros. Esto último refleja el aumento del valor de la propiedad. En consecuencia, el compilador de la economía de origen del emigrante debe registrar estas transacciones mediante dos asientos opuestos.

Entidades establecidas en el extranjero para fines fiscales

A4.20 En algunos casos, un gobierno puede establecer entidades en el territorio económico de otro gobierno para llevar a cabo actividades del gobierno general (es decir, actividades fiscales). Los fines fiscales pueden distinguirse de los fines comerciales porque siempre están orientados a servir el logro de los objetivos del territorio nacional del gobierno.

A4.21 Estas entidades se consideran residentes de la economía en la que fueron constituidas jurídicamente; sin embargo, no se consideran parte del gobierno general ni en la economía de residencia ni en la economía del gobierno que utiliza las entidades. Estas entidades no se clasifican como enclaves territoriales (por ejemplo, embajadas u otros establecimientos diplomáticos) cuando funcionan de acuerdo con las leyes de la economía anfitriona (*MBP6*, párrafo 4.93).

A4.22 A fin de evitar una interpretación errónea de los gastos públicos, un enfoque especial se aplica al tratamiento de las transacciones y posiciones de estas entidades del gobierno debido a que, a diferencia del sector privado, estas entidades no residentes cumplen funciones en otra economía a solicitud del gobierno general con fines de política pública y no con fines comerciales. El tratamiento especial se refiere al endeudamiento de estas entidades en nombre del gobierno, que da origen a los asientos en la categoría de ID que se presentan en el cuadro A4.1.

A4.23 Debido a su actividad y características específicas, las mejores fuentes de datos sobre las transacciones de las entidades fiscales son los registros administrativos del gobierno (en la economía de residencia del gobierno) o las encuestas de empresas (en la economía de residencia de la entidad fiscal).

Entidades con fines especiales³

A4.24 Si bien no existe una definición internacional acordada de las entidades con fines especiales (EFE), por lo general se acepta que tienen las siguientes características: sus propietarios no son residentes del territorio

³Véase el *MBP6*, párrafos 4.50-4.52.

Cuadro A4.1 Tratamiento de los préstamos obtenidos en nombre del gobierno de otra economía**Economía del inversionista directo (gobierno)****En el momento de obtener el préstamo (transacciones equivalentes al monto del préstamo obtenido)**

Aumento: Inversión directa—participaciones de capital—activos (inversionista directo en empresa de inversión directa)

Aumento: Inversión directa—instrumentos de deuda—pasivos (empresa de inversión directa en inversionista directo)

En el momento en que los fondos prestados se transfieren al gobierno (transacciones equivalentes al monto de los fondos transferidos al gobierno)

Aumento: Activos de reserva u otra inversión—activos—moneda y depósitos—gobierno general

Disminución: Inversión directa—participaciones de capital—activos (inversionista directo en empresa de inversión directa)

Si los fondos no se transfieren al gobierno: En el momento en que los fondos prestados se gastan o son proporcionados por la entidad prestataria a un tercero (transacciones equivalentes al monto de los fondos gastados o proporcionados)

Ingreso secundario—gobierno general—débito o cuenta de capital—transferencias de capital—gobierno general—otras transferencias de capital—débito

Disminución: Inversión directa—participaciones de capital—activos (inversionista directo en empresa de inversión directa)

en el que están constituidas; partes principales de sus balances contienen derechos sobre activos de no residentes o pasivos frente a ellos; son empresas con una presencia física escasa o nula en la economía anfitriona, poco o ningún empleo, poca o ninguna producción significativa, y pocos (si alguno) activos no financieros; y muchas EFE tienen cuentas bancarias en la economía anfitriona (aunque pueden ser de carácter temporal). Las EFE a menudo se usan para canalizar fondos hacia terceras economías y prestarse fondos de estas; dichos fondos pueden incluir inversiones de capital en los casos en que la EFE se utiliza para redireccionar un traspaso de la propiedad a través de otra economía. Las EFE pueden ofrecer ventajas impositivas, regulatorias o de confidencialidad debido al régimen regulatorio de la economía anfitriona. Suele asociarse a las EFE con los centros financieros *offshore*, pero pueden estar ubicadas en otros lugares. Ejemplos de EFE (y la terminología alternativa utilizada para las EFE) incluyen a las subsidiarias financieras, los conductos, las compañías *holding*, las compañías testaferras, las compañías en reserva y las compañías ficticias.

A4.25 Como empresas constituidas jurídicamente en la economía anfitriona, las EFE se reconocen como unidades institucionales separadas. Las EFE se registran como EID e inversionistas directos, cuando corresponda.

A4.26 A los fines analíticos puede ser deseable “mirar a través” de las EFE, el traspaso de la propiedad de la ID a la primera empresa que “no sea una EFE” y asignar las posiciones y transacciones a la economía de la primera empresa que no sea una EFE. No existe un método

acordado para mirar a través de las EFE y ubicar la primera empresa que no sea una EFE.

A4.27 Debido a su propia naturaleza, el compilador podría tener dificultades para obtener datos de las EFE. No obstante, es probable que casi todos sus activos y pasivos estén en manos de no residentes (aparte de los depósitos o préstamos que puedan tener con bancos residentes); es importante que se identifiquen tales estructuras corporativas y que se recopilen sus datos para las estadísticas de las cuentas internacionales.

A4.28 Los datos pueden recopilarse de diferentes fuentes; el compilador deberá evaluar las fuentes de datos disponibles, y también determinar cuáles son las fuentes que ofrecen la información más completa. Asimismo, la regulación legal en vigor que guía la actividad de las EFE debe permitir la recopilación de datos para fines estadísticos. A continuación se presentan las fuentes de datos que debería considerar el compilador para recopilar datos sobre la actividad de las EFE.

A4.29 Las encuestas de las EFE podrían ser un método eficiente para recopilar datos; sin embargo, algunas EFE no cuentan con oficinas en la economía anfitriona y actúan a través de representantes tales como los bufetes de abogados y/o las empresas de contabilidad. En estos casos, el compilador deberá solicitar a los representantes legales, si son residentes de la economía anfitriona, que proporcionen la información necesaria sobre las cuentas de sus mandantes a los efectos de la compilación de la balanza de pagos y la PII. El compilador deberá considerar el tamaño de los activos de las EFE; en algunos casos un número

muy pequeño de EFE cubre un gran porcentaje de la ID total. De esta manera, una muestra pequeña puede proporcionar una muy buena base para obtener estimaciones sobre el total.

A4.30 Estados financieros: en algunos casos las EFE deben presentar estados financieros anuales a los organismos gubernamentales, y el compilador puede obtener datos sobre las EFE de estos organismos.

A4.31 Los registros tributarios podrían ser una vía alternativa para recopilar datos; sin embargo, por su naturaleza, muchas EFE están exentas del pago de impuestos. Cuando tales registros tributarios son recopilados por las autoridades tributarias, el compilador deberá establecer correspondencia con dichas autoridades para obtener la información requerida a los efectos de la balanza de pagos y la PII como parte de los requisitos de las declaraciones de impuestos.

A4.32 Para identificar las EFE y verificar la información recopilada pueden utilizarse otras fuentes de datos, como los sistemas de notificación de transacciones internacionales (SNTI), las aprobaciones de inversiones extranjeras y la información de la prensa financiera. El compilador debe tener presentes las limitaciones y la cobertura de cada una de estas fuentes. Por ejemplo, debido a que las EFE, por su naturaleza y por las regulaciones que rigen su actividad, operan principalmente, si no en todos los casos, con no residentes, es posible que no realicen transacciones financieras a través de los bancos nacionales que podrían ser capturadas por un SNTI.

Flujos y posiciones de inversión directa específicos

*Capital en tránsito*⁴

A4.33 Al igual que en el caso de las EFE, no existe una definición acordada internacionalmente del capital en tránsito. Este término se utiliza para referirse a los fondos que pasan a través de una empresa (comúnmente una EFE) en una economía hacia una tercera economía, con poco o ningún impacto en la economía a través de la cual pasa el capital.

A4.34 El capital en tránsito debe registrarse en la inversión directa, como activos y pasivos de la economía a través de la cual pasan los fondos.

A4.35 El capital en tránsito produce el efecto de incrementar los flujos y las posiciones brutas de inversión directa que entran y salen de una economía. En algunos análisis se usan los flujos brutos como un factor de escala para el tamaño de ciertos tipos de transacciones o posiciones, y la inclusión del capital en tránsito en los flujos brutos puede distorsionar estos análisis. Por otra parte, la entrada y salida de capitales en tránsito con frecuencia involucran a diferentes economías, o las entradas tienen una serie de atributos diferentes a los de salida (por ejemplo, deuda frente a participaciones de capital, moneda nacional frente a moneda extranjera, tasa de interés sobre la deuda fija frente a tasa flotante, deuda a corto plazo frente a deuda a largo plazo). Por estas razones, es importante hacer un seguimiento de los flujos y saldos brutos para la compilación de las cuentas de la balanza de pagos y la PII, y para fines de supervisión financiera.

A4.36 El registro de estos fondos está relacionado con las actividades de las EFE. Por lo tanto, las mismas fuentes primarias de datos que se mencionaron antes (véanse los párrafos A4.29-A4.33) pueden utilizarse para obtener información sobre el capital en tránsito.

*Ida y vuelta de fondos*⁵

A4.37 La ida y vuelta de fondos es un caso específico de fondos en tránsito en el cual los fondos invertidos en una EFE en una segunda economía son posteriormente reinvertidos en la economía de origen. La ida y vuelta de fondos se asocia por lo general con las economías de origen donde existen incentivos (tributarios o de otro tipo) para la inversión directa saliente o recibida. Los fondos de ida y vuelta pueden pasar por más de un eslabón y por más de una economía antes de regresar a la economía de origen.

A4.38 La ida y vuelta de fondos se registra en la ID en las cuentas de cada una de las economías a través de las cuales pasan los fondos en tránsito. En el gráfico A4.1 se presenta un ejemplo de la ida y vuelta de fondos, en el cual la empresa A en la economía declarante suministra fondos de ID a través de tres empresas no residentes relacionadas (B1, B2 y B3), para su inversión en última instancia en otra empresa (C) en la economía declarante. En el caso simple, puede haber una sola empresa B.

⁴Véase el MBP6, párrafos 6.33-6.34.

⁵Véase el MBP6, párrafo 6.46.

A4.39 Si una empresa residente con un inversionista extranjero directo identifica a un residente como el inversionista final (definido más adelante), entonces este es un ejemplo de la ida y vuelta de fondos. La ida y vuelta de fondos se identifica más fácilmente en la economía de origen/destino. El *MBP6* recomienda compilar datos complementarios sobre los fondos en tránsito (fondos de paso y la ida y vuelta de fondos) para las economías con grandes valores de este tipo de transacciones.

Poder de voto

A4.40 La base para identificar la ID y para clasificar los vínculos de propiedad dentro de las relaciones de ID es el poder de voto (véase el *MBP6*, párrafo 6.19). Si bien la participación de capital suele usarse como un indicador del poder de voto, el poder de voto no es equivalente a la participación de capital. Ciertas circunstancias, incluidas la emisión de diversas clases de acciones con mayor ponderación, acciones sin derecho a voto y “acciones preferenciales” (acciones usualmente en poder del gobierno que proporcionan un control accionario) pueden causar que el porcentaje de participación sea diferente del poder de voto de una empresa. De hecho, algunas formas de participación en el capital se registran como deuda en las cuentas de la PII y la balanza de pagos. El compilador debe estar atento a estas situaciones y darles el tratamiento apropiado en las cuentas.

A4.41 Los instrumentos derivados pueden configurarse de manera tal que otorguen acceso al poder de voto sin conferir la propiedad de la participación del capital subyacente. El poder de voto a que dan acceso estos instrumentos no se reconoce al determinar si existe una relación de ID.

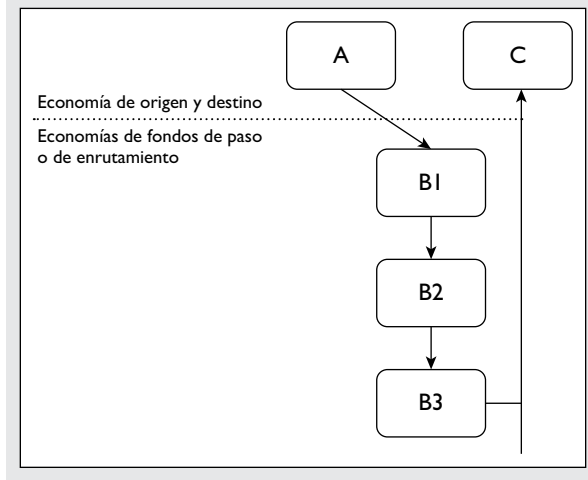
A4.42 En algunas economías, las reglamentaciones no permiten que los inversionistas extranjeros sean propietarios de más del 49% del poder de voto. En estas economías, un poder de voto de 49% debe reconocerse como influencia sustancial y no como control.

Valoración

Participaciones de capital no cotizadas

A4.43 El principio fundamental para la valoración de las participaciones de capital es su valor de mercado. La cotización en un mercado organizado proporciona una base sólida para valorar las participaciones de

Gráfico A4.1 Un caso de ida y vuelta de fondos con muchas empresas en las economías de enrutamiento



capital que cotizan en bolsa. Sin embargo, puede ser más difícil determinar el valor de mercado de las participaciones de capital no cotizadas y de las participaciones de capital cotizadas que son ilíquidas.

A4.44 Seis métodos se consideran sustitutos aceptables para estimar valores de mercado para las participaciones de capital no cotizadas (véase el *MBP6*, párrafo 7.16):

- Precios de transacción recientes
- Valor contable de los recursos propios
- Valor de los activos netos
 - incluidos los fondos de comercio y los activos intangibles
 - excluidos los fondos de comercio y los activos intangibles
- Método de capitalización del mercado
- Valor presente
- Prorrato del valor global

A4.45 La elección del método depende principalmente de la información de que se disponga para respaldar la aplicación del método. En la práctica, podrían descartarse uno o más de estos métodos debido a la falta de información que respalde la aplicación del método. Entre los métodos a ser implementados, la consideración principal debe ser cuán bien el método estima el valor de mercado. Una consideración adicional es la exigencia en el cumplimiento del

requisito de registro simétrico por parte de los deudores y acreedores.

A4.46 Cada uno de los métodos se describe con más detalle seguidamente, proporcionando información sobre lo que se necesita para aplicar el método y advertencias sobre su uso. Si se produce un cambio importante en la situación financiera de la empresa desde la fecha en la cual se aplica la valoración (pero antes de la fecha de referencia), posiblemente se requiera realizar un ajuste. Ejemplos de tales eventos importantes incluyen una decisión inesperada en un litigio judicial, una rebaja o mejora de la calificación crediticia, una invención importante o el descubrimiento de minerales, o la quiebra.

Precio de transacción reciente

A4.47 Las participaciones de capital no cotizadas en bolsa pueden negociarse periódicamente, y los precios recientes a los cuales las participaciones de capital fueron intercambiadas pueden ser utilizados. El precio de la transacción debe representar un precio establecido entre un comprador y un vendedor independientes, donde ninguna de las partes participa en la transacción bajo compulsión o coacción. Es preferible tomar en cuenta las transacciones más recientes, y es deseable que la transacción haya tenido lugar en el último año. Si la transacción más reciente tuvo lugar más de un año atrás, el compilador puede considerar un método alternativo.

Uso: Se requiere el precio reciente de una transacción entre partes independientes.

Limitaciones: No disponible en muchos casos debido a la poca frecuencia de las negociaciones de participaciones de capital no cotizadas en bolsa. Cuando un precio de transacción se haya utilizado en el pasado para valorar las participaciones de capital, pero la información haya quedado desactualizada, puede ser útil una estrategia para empalmar la valoración con una valoración calculada con otro método.

Valor contable de los recursos propios

A4.48 El valor contable de los recursos propios implica valorar una empresa al valor que figura en sus libros siguiendo las normas internacionales de contabilidad (*IAS*, por sus siglas en inglés). El valor contable de los recursos propios se basa en los libros

de la EID y figura en su balance como el capital social perteneciente a los accionistas o patrimonio neto. La definición del valor contable de los recursos propios incluye el capital desembolsado. Las *IAS* exigen que la mayor parte de los activos financieros se revaloren, como mínimo, en forma anual, y que los activos en plantas y equipo se deprecien.

A4.49 El valor contable de los recursos propios es el método recomendado para la ECID y se describe en la *Guía de la ECID*.

Uso: Este método puede usarse cuando la contabilidad se lleva sobre la base de las *IAS* y se dispone de datos de los libros de la EID.

Limitaciones: En algunos casos, las *IAS* pueden prohibir el reconocimiento de ciertos activos intangibles que una empresa produce por sí misma (por ejemplo, marcas, cabeceras, títulos de publicaciones, listas de clientes). Los fondos de comercio solo pueden ser adquiridos; no pueden generarse internamente. Algunas categorías de activos (activos que se mantienen hasta el vencimiento) pueden valorarse al costo nominal o histórico. Estos crearán en todos los casos distorsiones con respecto a la valoración de mercado.

Valor de los activos netos, incluidos los fondos de comercio y los activos intangibles identificados

A4.50 El valor de los activos netos (VAN) es el total de activos a valor corriente/de mercado menos el total de pasivos (excluidas las participaciones de capital) a valor de mercado. Según este método de valoración, todos los activos y pasivos financieros y no financieros de la empresa, incluidos los activos intangibles, se expresan en términos de los precios del período corriente. Las valoraciones deben basarse en avalúos muy recientes, que deben haber sido realizados dentro del año anterior. Las valoraciones pueden ser realizadas por gerentes o directores experimentados de la empresa, y/o haber sido proporcionadas por peritos independientes. Puede calcularse y aplicarse un coeficiente de capitalización (con o sin ajustes por liquidez) si se dispone de información suficiente (véase el método de capitalización del mercado).

Uso: Como mínimo, este método requiere que la empresa realice una valoración de los activos y pasivos.

Limitaciones: El VAN suministrado por una empresa puede excluir algunas categorías de activos (por ejemplo, los activos intangibles), mientras que otros activos pueden valorarse utilizando un método que se traduce en una distorsión del valor de mercado corriente (por ejemplo, el costo histórico o el valor nominal). En la medida en que las valoraciones sean deficientes o que los activos sean excluidos del VAN, este método puede ser una aproximación débil del valor de mercado, por lo cual podría ser más apropiado aplicar otros métodos. Para calcular los coeficientes de capitalización es necesario un mercado de valores razonablemente amplio, con un alto volumen de operaciones.

Valor de los activos netos, excluidos los fondos de comercio y los activos intangibles identificados

A4.51 Según este método de valoración, todos los activos y pasivos financieros y no financieros de la empresa, excluidos los activos intangibles, se expresan en términos de los precios del período corriente. Las valoraciones deben basarse en avalúos muy recientes, que deben haber sido realizados dentro del año anterior. Las valoraciones pueden ser realizadas por gerentes o directores experimentados de la empresa, y/o haber sido proporcionados por peritos independientes.

A4.52 La diferencia entre este método y el inmediatamente anterior es que este último excluye los fondos de comercio y los activos intangibles identificados. Sin embargo, a menudo es muy difícil estimar el valor de estos activos. Si el compilador puede elaborar estimaciones relativamente precisas de las participaciones de capital no cotizadas en bolsa, que incluyan los fondos de comercio y los activos intangibles identificados, se recomienda que así lo haga. Si lo hace, promueve la coherencia entre las estimaciones de las acciones cotizadas (estas acciones se negocian a precios que reflejan el valor de los activos intangibles) y las estimaciones de las acciones no cotizadas.

Uso: El compilador que no pueda proporcionar estimaciones precisas que incluyan los fondos de comercio y los activos intangibles identificados, puede utilizar este método.

Limitaciones: Los fondos de comercio y los activos intangibles pueden representar una gran parte o la mayor parte del valor corriente de muchas EID. Esta valoración puede no ser representativa del valor de mercado.

Método de capitalización del mercado

A4.53 Este método propone el uso de un coeficiente de capitalización, como la relación entre la capitalización del mercado de valores y el valor contable de los recursos propios, calculada a partir de un conjunto de empresas que cotizan en bolsa. Al construir el coeficiente de capitalización según este método pueden utilizarse los datos sobre el mercado de valores para una economía en particular cuando en esa economía el mercado de valores es amplio y el volumen de operaciones sea relativamente alto; cuando no se den estas circunstancias deberán usarse índices regionales de amplio alcance. La estimación de los valores de mercado para las participaciones de inversión directa en empresas no cotizadas en bolsa se calcula multiplicando el valor contable de los recursos propios (participaciones de capital de los propietarios) de las EID no cotizadas por el coeficiente de capitalización [es decir, por la capitalización del mercado de valores (numerador) sobre el valor contable de los recursos propios de las empresas cotizadas (denominador)]. Los coeficientes de capitalización obtenidos a partir de datos del mercado de valores amplios deben ajustarse, o deben elaborarse coeficientes específicos para grupos de industrias independientes, si las industrias representadas en el mercado de valores amplio de una determinada economía no son representativas de la composición de industrias de las EID ubicadas en la misma economía.

Uso: Un método útil si el total de las empresas que cotizan en el mercado de valores es representativo de la industria nacional. Comparado con algunos de los otros métodos de valoración (incluido el método del valor contable de los recursos propios), este método incluye de manera más completa en la valoración a los activos intangibles como los fondos de comercio.

Limitaciones: Es posible que unas cuantas empresas de inversión extranjera directa muy grandes que no cotizan en bolsa representen casi a la totalidad de la industria. En ese caso

es necesario aplicar otra estrategia para reflejar mejor la valoración de mercado de la empresa. Aparte de esto, algunas otras consideraciones podrían ser vistas como limitaciones de este método; por ejemplo, algunos especialistas cuestionan el supuesto que tanto las empresas que cotizan en bolsa como las que no cotizan utilicen el mismo coeficiente con respecto a los recursos propios. El hecho de cotizar en un mercado público significa que una empresa debe cumplir con normas más estrictas, suministrar información más detallada a los participantes del mercado, etc. Además, debido a que la participación de capital es líquida, es posible que se negocie con una prima sobre la participación de capital que no cotiza en bolsa. Por otro lado, la mayor parte de las EID no cotizadas en bolsa están bajo el control de sus inversionistas directos, y por lo general las participaciones mayoritarias se negocian con una prima respecto a las participaciones no mayoritarias.

Valor presente/coeficientes precio-utilidades

A4.54 El valor de las participaciones de capital no cotizadas puede estimarse como el valor presente de la corriente de utilidades futuras previstas. El aspecto crucial de este método es la elección de una tasa de descuento apropiada, que puede inferirse de la tasa de descuento implícita obtenida de las participaciones de capital cotizadas en bolsa, y pronosticar las utilidades futuras. La aproximación más simple de este método puede obtenerse aplicando un coeficiente precio-utilidades de mercado o industria a las utilidades recientes (suavizadas) de la empresa no cotizada para calcular un precio. En este caso, se utilizan las utilidades recientes como base para pronosticar las utilidades futuras, y el coeficiente precio de mercado-utilidades implica la tasa de descuento.

Uso: Este método es más apropiado cuando se dispone de poca información del balance pero existe una mayor disponibilidad de datos sobre las utilidades. También requiere calcular una tasa de descuento apropiada o un coeficiente precio/utilidades de base amplia razonable.

Limitaciones: Las utilidades de una empresa específica pueden incluir un componente altamente

irregular, y pueden ser negativas (lo cual da lugar a valoraciones negativas de las participaciones de capital). Por consiguiente, si se dispone de información sobre las utilidades durante un período más prolongado, los resultados de la empresa deberían suavizarse. Si solo se dispone de información sobre las utilidades de un solo período o las tasas de descuento o los coeficientes precio-utilidades se basan en un mercado de alcance limitado, es preferible usar otros métodos.

Prorrateo del valor global

A4.55 Si la participación de capital de una determinada EID no se cotiza en bolsa, pero la empresa pertenece a un grupo empresarial global cuyas participaciones de capital se cotizan en bolsa, se puede calcular el valor de mercado corriente del grupo empresarial global y prorratearlo entre las operaciones en cada territorio económico. El valor de mercado corriente del grupo empresarial global debe basarse en su precio de mercado en la bolsa en que se negocia, y la distribución de este valor entre cada territorio económico debe basarse en un indicador apropiado (por ejemplo, ventas, ingresos netos, activos o empleo). En los casos en que sea posible, los compiladores de las economías socias podrían considerar usar el mismo indicador.

Uso: Se requiere conocer la capitalización de mercado corriente del grupo empresarial global. También es necesario disponer con facilidad de un indicador que se correlacione adecuadamente con el valor de mercado. Esto es más probable que ocurra en los grupos empresariales integrados horizontalmente.

Limitaciones: Las deficiencias en la correlación entre el valor de mercado de las participaciones de capital y la variable utilizada para prorratear el valor global darán lugar a distorsiones; la sensibilidad a distorsiones es mayor cuando la proporción asignada a un territorio económico es pequeña o cuando el grupo empresarial global realiza diferentes tipos de actividades en diferentes territorios económicos. En este caso, puede ser preferible usar otros métodos.

Tratamiento de los precios de transferencia

A4.56 Cuando una transacción de bienes y servicios tiene lugar entre dos empresas, esta transacción debe registrarse a los precios de mercado. El *MBP6* define el precio de mercado como “la suma de dinero que un comprador paga por un bien a un vendedor en una transacción consensual...tiene motivos puramente comerciales; y a veces se denomina “en pie de igualdad”” (*MBP6*, párrafo 3.68).

A4.57 Debido a la naturaleza de la relación entre las empresas vinculadas por una relación de ID, es posible que el valor de la transacción de un bien o servicio entre empresas relacionadas no siempre refleje los valores de mercado. La expresión “precios de transferencia” se refiere a esta distorsión entre los valores de la transacción y los valores de mercado. Pueden obedecer a una distribución del ingreso o a inyecciones de capital. En el caso inusual en que la distorsión sea significativa y se disponga de los datos necesarios, el *MBP6* sugiere efectuar ajustes para eliminar el impacto de los precios de transferencia.

A4.58 La identificación de casos de precios de transferencia y la selección de los mejores equivalentes de los valores de mercado como sustitutos de los valores de la transacción declarados es un ejercicio que requiere cautela y un criterio basado en la información recogida. En la mayoría de los casos será necesario efectuar encuestas por muestreo, establecer contactos con las empresas y las agencias gubernamentales que realicen transacciones internacionales a gran escala, intercambiar información con los compiladores de las economías socias o efectuar una investigación estadística similar para fundamentar tal criterio. Los ajustes de los precios de transferencia tienen implicaciones para los datos de la economía de contraparte; por lo tanto, es útil intercambiar información con los compiladores de las economías de contraparte (en la medida de lo posible) a fin de evitar asimetrías. En el capítulo 11 de esta *Guía* se presentan más detalles sobre el tratamiento de los precios de transferencia.

Dividendos ocultos

A4.59 Cuando un inversionista directo sobrefactura a una EID por un bien o servicio que le suministra, la diferencia en el pago entre el valor de mercado y el precio facturado es, de hecho, una distribución por parte de la EID al inversionista directo (un “dividendo

oculto”). Las utilidades distribuidas y el total de utilidades de la EID deben ajustarse hacia arriba por la diferencia (en la balanza de pagos este ajuste quedaría equilibrado por un ajuste hacia abajo del valor del comercio de bienes o servicios).

A4.60 Cuando una EID subfactura a un inversionista directo por un bien o servicio que le suministra, la diferencia en el pago entre el valor de mercado y el precio facturado representa, de hecho, una devolución de activos por la EID al inversionista directo o una desacumulación de los activos de la EID por parte del inversionista directo. Esto se considera un dividendo oculto; las utilidades de la EID deben ajustarse hacia arriba, y el valor del bien o servicio debe ajustarse hacia arriba, por la diferencia, como en el caso anterior.

A4.61 El compilador debe tener en cuenta que los dividendos y las utilidades remitidas deben pagarse utilizando las utilidades acumuladas. Si las utilidades acumuladas no cubren los dividendos y utilidades distribuidas, el pago adicional debe considerarse un retiro de capital.

Inyecciones de capital ocultas

A4.62 Si un inversionista directo subfactura a una EID por un bien o servicio que le suministra o si una EID sobrefactura a un inversionista directo por un bien o servicio que le suministra, la diferencia entre el valor de mercado y el precio facturado representa de hecho una inyección de capital en la EID por parte del inversionista directo. Esta inyección de capital toma la forma de un suministro de activos adicionales (bienes con subfacturaciones) o de efectivo (con sobrefacturaciones). Las transacciones en participaciones de capital deben ajustarse para eliminar el impacto de los precios de transferencia. Asimismo, las utilidades de la EID deben ajustarse hacia abajo por el mismo monto.

Casa matriz que ejerce el control final

A4.63 Esta parte de la *Guía* se centra en la definición de las relaciones entre las empresas que son importantes desde el punto de vista analítico; ya sea a través de la identificación de la economía en la que está ubicado el control final sobre una inversión recibida, y aplicando el principio direccional a los datos sobre la inversión directa en lo que respecta a las empresas emparentadas y la inversión en sentido contrario.

Gráfico A4.2 Vinculaciones entre la residencia de la casa matriz que ejerce el control final y el tratamiento de las empresas emparentadas

Si la casa matriz que ejerce el control final es residente	→	Las posiciones y transacciones entre <i>empresas emparentadas</i> se registran como <i>inversión directa en el extranjero (inversión directa saliente)</i>
Si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	→	Las posiciones y transacciones entre <i>empresas emparentadas</i> se registran como <i>inversión directa en la economía declarante (inversión directa recibida)</i>
Si no existe o se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	→	Las posiciones <i>acreedoras</i> y las transacciones entre <i>empresas emparentadas</i> se registran como <i>inversión directa en el extranjero (inversión directa saliente)</i> , y las posiciones <i>deudoras</i> y las transacciones entre <i>empresas emparentadas</i> se registran como <i>inversión directa en la economía declarante (inversión directa recibida)</i>

A4.64 Es importante identificar la casa matriz que ejerce el control final de una empresa residente en una relación de inversión directa a los efectos de aplicar correctamente el principio direccional al compilar estadísticas por economías socias (el principio direccional se describe en el capítulo 7, junto con la presentación por activos y pasivos; véase también el cuadro A4.2). La economía de residencia de la casa matriz que ejerce el control final determina el tratamiento de las posiciones entre las empresas emparentadas (véase el gráfico A4.2).

A4.65 La casa matriz que ejerce el control final de una empresa emparentada se identifica avanzando hacia arriba en la cadena de propiedad desde la empresa emparentada residente a través de los vínculos de control (propiedad de más del 50% del poder de voto) hasta llegar a una persona, hogar o empresa que no es controlada por otra empresa. Si no existe una empresa, persona u hogar que controle a la empresa residente, entonces la empresa residente puede ser considerada como su propia casa matriz que ejerce el control final.

A4.66 En el formulario modelo 18 del apéndice 8 se solicita información sobre si la casa matriz que ejerce el control final es residente o no residente.

Inversión en sentido contrario

A4.67 La inversión en sentido contrario se refiere a las posiciones acreedoras que la EID mantiene con sus inversionistas directos. En el caso de las posiciones de participaciones de capital, la propiedad sobre el capital por la EID es tal que no proporciona un poder de voto de 10% o más (de lo contrario se produce una ID mutua, donde cada empresa es un inversionista directo en la otra).

A4.68 La inversión en sentido contrario se trata de manera diferente según el principio direccional comparado con su tratamiento en la presentación por activos y pasivos. En la presentación por activos y pasivos, la inversión en sentido contrario se registra en los activos y pasivos en valores brutos. Según el principio direccional, la inversión en sentido contrario se considera como una posición de inversión recibida (negativa) para la EID y como una posición de inversión saliente (negativa) para el inversionista directo (véase el cuadro A4.3).

Método de presentación de la inversión directa

A4.69 En los componentes normalizados de la balanza de pagos y la PII se utiliza la presentación por activos y pasivos de la ID, la cual está organizada conforme a si una inversión se relaciona con un activo o con un pasivo. El principio direccional, que está organizado de acuerdo con la dirección de la relación de ID (recibida, ID en la economía declarante, y saliente, ID en el extranjero), es el principio utilizado en la ECID. Puede ser aplicado en la PII, la cuenta financiera de la balanza de pagos y la renta de la inversión⁶. Cuando la ECID se utiliza como fuente de datos para compilar los datos de la ID, el compilador puede reorganizar los datos de la ECID declarados según el principio direccional a la presentación por activos y pasivos.

A4.70 En el capítulo 7 de esta *Guía*, así como en los cuadros A4.2 y A4.3, se describen las dos presentaciones sobre la información de la ID; la presentación por

⁶En el recuadro 6.4 del *MBP6* se presenta la reorganización de los componentes normalizados correspondientes a las posiciones y transacciones de la inversión directa.

Cuadro A4.2 Tratamiento de la inversión directa según la presentación por activos/pasivos y el principio direccional

Presentación por activos/pasivos	Principio direccional
Activos: Inversiones de inversionistas directos residentes en sus empresas de inversión directa en el extranjero <i>más</i> Inversiones en sentido contrario de las empresas de inversión directa residentes en sus inversionistas directos en el extranjero <i>más</i> Inversiones de empresas emparentadas residentes en otras empresas emparentadas en el extranjero	Inversión saliente: Inversiones de inversionistas directos residentes en sus empresas de inversión directa en el extranjero <i>menos</i> Inversiones en sentido contrario de empresas de inversión directa en el extranjero en sus inversionistas directos residentes <i>más</i> Inversiones de empresas emparentadas residentes en otras empresas emparentadas en el extranjero en los casos en los que la casa matriz que ejerce el control final es residente <i>menos</i> Inversiones de empresas emparentadas en el extranjero en empresas emparentadas residentes en los casos en los que la casa matriz que ejerce el control final es residente
Pasivos: Inversiones de inversionistas directos en el extranjero en sus empresas de inversión directa residentes <i>más</i> Inversiones en sentido contrario de empresas de inversión directa en el extranjero en sus inversionistas directos residentes <i>más</i> Inversiones de empresas emparentadas en el extranjero en empresas emparentadas residentes	Inversión recibida: Inversiones en empresas de inversión directa residentes de inversionistas directos en el extranjero <i>menos</i> Inversiones en sentido contrario de empresas de inversión directa residentes en sus inversionistas directos en el extranjero <i>más</i> Inversiones en empresas emparentadas residentes de empresas emparentadas en el extranjero en los casos en los que la casa matriz que ejerce el control final es no residente <i>menos</i> Inversiones de empresas emparentadas residentes en empresas emparentadas en el extranjero en los casos en los que la casa matriz que ejerce el control final es no residente

activos y pasivos y según el principio direccional. Es importante la identificación de las empresas emparentadas para una clasificación apropiada de las posiciones y flujos según el principio direccional.

Compilación

Cálculo de las utilidades de la ID

A4.71 Las utilidades de la ID miden las utilidades derivadas de las operaciones corrientes. Por lo tanto, este monto debe calcularse antes del reconocimiento de las ganancias y pérdidas por tenencia y de las partidas extraordinarias. Las utilidades operativas de la EID deben declararse después de deducir las provisiones por depreciación y los impuestos cobrados por el gobierno de la economía anfitriona sobre las utilidades de la sociedad. En principio, la depreciación debería medirse al costo corriente de reposición, en especial si

se dispone de cifras sobre los valores de mercado de las posiciones. Si los datos sobre los activos depreciables y la depreciación solo se encuentran disponibles en base al valor en libros o el costo histórico, estos valores deberán ajustarse cuando sea posible sobre la base del costo corriente de reposición. El compilador deberá basar las estimaciones de las utilidades y las posiciones de la ID en el valor de mercado corriente. Si no se dispone de los valores de mercado, los datos de la ID a su valor en libros deberán ajustarse para obtener estimaciones a valor de mercado.

A4.72 Las utilidades de la EID declaradas utilizando el concepto de “resultados de las operaciones corrientes” deben excluir lo siguiente:

- Las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones de valoración, como las cancelaciones contables, las reducciones y las correcciones de los inventarios.

Cuadro A4.3 Presentación por activos/pasivos compilada a partir de la encuesta de inversión extranjera directa (formulario modelo 18 del apéndice 8)

Componentes normalizados de la PII	Posiciones en el formulario de la encuesta de inversión extranjera directa
Activos de inversión directa	
<i>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</i>	
Inversionista directo en empresas de inversión directa (EID)	Derechos por participaciones de capital frente a EID (inversión saliente +)
Empresa de inversión directa en inversionista directo (ID) (inversión en sentido contrario)	Derechos por participaciones de capital frente a ID (inversión recibida -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente +)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida -)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión saliente +)
<i>Instrumentos de deuda</i>	
Inversionista directo en empresas de inversión directa	Derechos de deuda frente a EID (inversión saliente +)
Empresa de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Derechos de deuda frente a ID (inversión recibida -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente +)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida -)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión saliente +)
Pasivos de inversión directa	
<i>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</i>	
Inversionista directo en empresas de inversión directa	Pasivos por participaciones de capital frente a ID (inversión recibida +)
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Pasivos por participaciones de capital frente a EID (inversión saliente -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Pasivos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente -)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Pasivos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida +)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Pasivos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión recibida +)

Cuadro A4.3 Presentación por activos/pasivos compilada a partir de la encuesta de inversión extranjera directa (formulario modelo 18 del apéndice 8) (continuación)

<i>Instrumentos de deuda</i>	
Inversionista directo en empresas de inversión directa	Pasivos de deuda frente a ID (inversión recibida +)
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Pasivos de deuda frente a EID (inversión saliente -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente -)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida +)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión recibida +)
Componentes normalizados de la balanza de pagos	Transacciones en el formulario de la encuesta de inversión extranjera directa (aumentos-disminuciones)
Activos de inversión directa	
<i>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</i>	
Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	
Inversionista directo en empresas de inversión directa	Derechos por participaciones de capital frente a EID (inversión saliente +)
Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Derechos por participaciones de capital frente a ID (inversión recibida -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente +)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida -)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Derechos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión saliente +)
Reinversión de utilidades	(Ingreso neto de la EID: las ganancias o pérdidas por tenencia realizadas y no realizadas están incluidas en el ingreso neto) * porcentaje mantenido en la EID no residente (inversión saliente +)
<i>Instrumentos de deuda</i>	
Inversionista directo en empresa de inversión directa	Derechos de deuda frente a EID (inversión saliente +)
Empresa de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Derechos de deuda frente a ID (inversión recibida -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente +)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida -)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Derechos de deuda frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión saliente +)

Cuadro A4.3 Presentación por activos/pasivos compilada a partir de la encuesta de inversión extranjera directa (formulario modelo 18 del apéndice 8) (conclusión)

Pasivos de inversión directa	
<i>Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión</i>	
Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	
Inversionista directo en empresa de inversión directa	Pasivos por participaciones de capital frente a ID (inversión recibida +)
Empresa de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Pasivos por participaciones de capital frente a EID (inversión saliente -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Pasivos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente -)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Pasivos por participaciones de capital frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida +)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión recibida +)
Reinversión de utilidades	(Ingreso neto de la EID: las ganancias o pérdidas por tenencia realizadas y no realizadas están incluidas en el ingreso neto) * porcentaje mantenido en la EID residente (inversión recibida +)
<i>Instrumentos de deuda</i>	
Inversionista directo en empresa de inversión directa	Pasivos de deuda frente a ID (inversión recibida +)
Empresa de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)	Pasivos de deuda frente a EID (inversión saliente -)
Entre empresas emparentadas	
si la casa matriz que ejerce el control final es residente	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es residente (inversión saliente -)
si la casa matriz que ejerce el control final es no residente	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si la casa matriz que ejerce el control final es no residente (inversión recibida +)
si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final	Pasivos de deuda frente a empresas emparentadas si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final (inversión recibida +)

- Las ganancias o pérdidas en plantas y equipos resultantes del cierre parcial o total de la empresa.
- Las cancelaciones contables de los activos intangibles, incluidos los fondos de comercio, debido a eventos inusuales (sin embargo, la amortización estándar de activos intangibles se incluye como gasto según el concepto de resultados de las operaciones corrientes).
- Las ganancias o pérdidas extraordinarias (por ejemplo, pérdidas de un asegurador debido a un evento catastrófico).
- La cancelación contable de los gastos de investigación y desarrollo capitalizados en períodos anteriores.
- Las provisiones para pérdidas en contratos a largo plazo.
- Las ganancias y pérdidas cambiarias incurridas por la EID debido tanto a sus actividades comerciales como a las tenencias de activos y pasivos en moneda extranjera.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas derivadas de la revaloración de los activos fijos, las inversiones y los pasivos.

- Las ganancias o pérdidas realizadas de la empresa derivadas de la disposición de activos (distintos de los inventarios) o de pasivos

A4.73 La exclusión de las ganancias y pérdidas por tenencia realizadas y no realizadas se aplica a todas las EID, incluidos los bancos y los corredores de títulos para los cuales la obtención de estas ganancias es una parte importante, si no la parte principal, de sus negocios. Esto da lugar a una mayor coherencia con el cálculo y tratamiento de las utilidades en las cuentas económicas nacionales elaboradas conforme a las directrices del SCN.

A4.74 Las utilidades de una EID calculadas según el concepto de resultados de las operaciones corrientes incluyen la totalidad de las utilidades devengadas por la EID de todas las demás empresas en las cuales la EID sea, en sí, un inversionista directo; las utilidades de la EID incluyen las utilidades reinvertidas devengadas de la ID por la empresa, no solo las utilidades remitidas.

A4.75 De conformidad con el MRID, las utilidades reinvertidas de cada una de las empresas que siguen en la cadena de propiedad deben atribuirse a cada uno de los inversionistas inmediatos en el eslabón anterior de la cadena. El cuadro A4.4 ilustra este punto. Si A (nivel 1) es 100% propiedad de B (nivel 2); B es 50,01% propiedad de C (nivel 3), y C es 40% propiedad de D (nivel 4), entonces las utilidades

reinvertidas de A representan parte de la renta de la inversión neta de B y, en consecuencia, son parte de las fuentes de ingresos que forman parte de las utilidades reinvertidas que se consideran distribuidas a C por parte de B, y luego parte de las utilidades reinvertidas de C que se consideran distribuidas a D. Cuando la propiedad es inferior al 100%, deberá aplicarse la propiedad proporcional, aun cuando haya más de un inversionista directo. Este principio se aplica si A, B y C se encuentran cada una en economías distintas de la economía de D, o en la misma economía, pero distinta de la de D.

A4.76 En la situación en que la empresa C posea el 50% o menos de B, entonces las empresas A y B no se encuentran en una relación de ID con la empresa D de conformidad con el MRID. Dado que no se considera que la empresa D tenga una influencia significativa sobre la empresa B, no puede considerarse que la empresa D tenga una influencia significativa en la distribución de utilidades o las decisiones de ahorro de la empresa B. En consecuencia, las utilidades reinvertidas que se devengan a la empresa C de la empresa B no se consideran parte de los resultados operativos corrientes de la empresa C que se devengan a la empresa D. Los cálculos del cuadro A4.4 mostrarían 16 como utilidades reinvertidas devengadas por la empresa D de la empresa C (en lugar de 60); con 16 reinvertidas por la empresa D en la empresa C.

Cuadro A4.4 Cálculo de las utilidades reinvertidas a lo largo de una cadena de propiedad de inversión directa

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	A	B	C	D
Propiedad al nivel siguiente	100%	50,01%	40%	
Superávit de explotación neto	200	250	300	350
Menos impuestos sobre las sociedades por pagar	-50	-60	-70	-90
Más dividendos por cobrar de la empresa de inversión directa (EID)		+50	+60	+100
Menos dividendos por pagar a todos los accionistas	-50	-120	-250	
Más utilidades reinvertidas por cobrar de la EID		+100	+110	+60
Menos utilidades reinvertidas por pagar a inversionistas directos	-100	-110	-60	
Igual ahorro neto	0	110	90	420
En la cuenta de transacciones y posiciones de inversión directa				
Pasivos de inversión directa por reinversión de utilidades	+100	+110	+60	
Activos de inversión directa por reinversión de utilidades	0	+100	+110	+60

A4.77 Normalmente, cuando las empresas consolidan las transacciones de un grupo utilizan datos del total de las utilidades, incluidas las ganancias y pérdidas por tenencia, las ganancias y pérdidas cambiarias, las cancelaciones contables y las reducciones, y los dividendos. Por lo tanto, es importante suministrar instrucciones claras a los encuestados para que éstos puedan declarar los datos sobre la base requerida.

Formularios modelo

A4.78 En el formulario modelo 17 que se presenta en el apéndice 8 se solicita información sobre la ID en

el contexto de una recopilación integral de información sobre los activos y pasivos financieros externos. El formulario modelo 18 que se presenta en el apéndice 8 se centra específicamente en la ID. En ambos formularios se recopila información suficiente para aplicar el principio direccional así como para la presentación por activos y pasivos.

A4.79 En el recuadro A4.1 se presenta la práctica seguida por Mauricio para la recopilación y compilación de datos sobre las entidades con fines especiales. El cuestionario utilizado para recopilar los datos se presenta en el anexo 1 de este apéndice.

Recuadro A4.1 Compilación de datos sobre las entidades con fines especiales en Mauricio

Antecedentes

Este ejemplo se refiere a la recopilación y compilación de datos sobre la banca *offshore* en Mauricio. La integración efectiva, en julio de 2005, de las actividades bancarias sujetas a la reglamentación nacional y las actividades bancarias *offshore* en las estadísticas de la balanza de pagos de Mauricio contribuyó a errores y omisiones netos significativos. Una carencia de datos sobre el "financiamiento externo" emergió en tanto que los activos externos de los bancos continuaron creciendo, reflejando el aumento de los depósitos en moneda extranjera de los vehículos *offshore*, en tanto que no se disponía de datos sobre los pasivos de estos últimos frente a no residentes. Por este motivo, en 2007 el Banco de Mauricio, la institución responsable de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII en Mauricio, comenzó a implementar una encuesta que cubre el sector que realiza actividades *offshore*.

En Mauricio existen dos tipos diferentes de sociedades empresariales globales: las sociedades empresariales globales de tipo 1 se consideran residentes de Mauricio a los fines tributarios, y las sociedades empresariales de tipo 2 se consideran no residentes de Mauricio a los fines tributarios. La ley exige que las sociedades gestoras administren las sociedades empresariales globales de tipo 1 y actúen como agentes registrados para las sociedades empresariales globales de tipo 2. Tanto las sociedades empresariales globales como las sociedades gestoras son supervisadas por la Comisión de Servicios Financieros, responsable de todas las instituciones financieras no captadoras de depósitos de Mauricio¹.

Enfoque aplicado para realizar la encuesta

La encuesta fue realizada por el Banco de Mauricio y la Comisión de Servicios Financieros. Como regulador de las sociedades gestoras y las sociedades empresariales globales, la Comisión de Servicios Financieros tiene poder para garantizar el cumplimiento de las normas, y por lo tanto se decidió que la Comisión de Servicios Financieros actuaría como facilitador y realizaría la encuesta en nombre del Banco de Mauricio. La cuestión clave en el lanzamiento de la encuesta fue cómo minimizar la carga de la declaración y los costos para las sociedades gestoras, que serían las encargadas de realizar el trabajo meticuloso de recopilar la información requerida de los balances individuales. Se decidió adoptar un enfoque por fases, donde se recopilaría información solamente de las actividades y posiciones de las sociedades empresariales globales de tipo 1, hasta el momento en que las autoridades modificaran los requisitos legales para las sociedades empresariales globales de tipo 2. Dada la magnitud de la tarea, se descartó la opción de realizar un censo y se eligió una encuesta por muestreo.

Un análisis de la información sobre el total de activos de todas las sociedades empresariales globales de tipo 1 mostró que un número relativamente pequeño de unidades proporcionaría datos sólidos. La Comisión de Servicios Financieros decidió que el marco de la encuesta incluiría doce sociedades gestoras que administran el 70% del total de activos de las sociedades empresariales globales de tipo 1. Las sociedades gestoras que tuvieran la información financiera en hojas de cálculo electrónicas declararían los datos para el total de la población. Las sociedades gestoras que no tuvieran la información disponible en hojas de cálculo electrónicas declararían datos para al menos el 75% del valor total del balance de las sociedades empresariales globales de tipo 1 que administran. Además, este último grupo tenía que declarar al mismo tiempo el valor total del balance de todas las sociedades empresariales globales de tipo 1 bajo su administración, de modo que su valor de muestra pudiera extrapolarse para calcular el valor total.

Recuadro A4.1 Compilación de datos sobre las entidades con fines especiales en Mauricio (continuación)

El cuestionario fue diseñado de una manera sencilla, reflejando los elementos de un balance típico que solicita datos sobre las transacciones en forma separada de los datos sobre posiciones, entre empresas residentes y no residentes. A fin de medir el grado de integración de la actividad económica de las sociedades empresariales globales de tipo 1 con la economía nacional, también se recopilan datos seleccionados sobre las transacciones y posiciones entre residentes. El cuestionario del Banco de Mauricio para recopilar datos sobre la actividad de las *offshore* se presenta en el anexo de este apéndice. El cuestionario se complementa con los formularios de la ECID y la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera.

Incorporación de los resultados de la encuesta en las estadísticas de la balanza de pagos y la PII

Para incorporar los resultados de la encuesta se aplicó un enfoque de tres niveles:

- 1) Para las sociedades gestoras que no tenían hojas de cálculo electrónicas (que declararon datos por muestreo) se extrapolaron sus estimaciones para calcular los activos totales de todas las sociedades empresariales globales de tipo 1 bajo su administración.
- 2) Los activos totales de 12 sociedades gestoras encuestadas fueron extrapolados para obtener una estimación del universo utilizando la información proporcionada por la Comisión de Servicios Financieros sobre el total de activos de todas las sociedades empresariales globales de tipo 1 bajo la administración de la población de las sociedades gestoras.
- 3) La recopilación de los datos mediante la encuesta y la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos tenían una frecuencia diferente; en el primer caso se recopilaban datos anuales mientras que las estadísticas de la balanza de pagos se publicaban trimestralmente. Para superar este problema, una serie de indicadores basados en datos sobre la liquidación de transacciones transfronterizas para todas las sociedades empresariales globales declaradas por los bancos en forma mensual se utilizó para prorratear los datos anuales entre los cuatro trimestres.

Dificultades que se presentaron en la realización de la encuesta

- Durante las reuniones de sensibilización, el Banco de Mauricio tuvo dificultades para convencer a las sociedades gestoras de que declararan datos de sus transacciones y posiciones *offshore* con no residentes. Las sociedades gestoras alegaron que otras jurisdicciones *offshore* competitivas no declaraban dichos datos. Asimismo, consideraban a la nueva encuesta como una carga de declaración adicional, ya que las sociedades gestoras ya estaban recopilando datos para la ECIC y suministrando dichos datos al organismo regulador.
- La Comisión de Servicios Financieros estuvo susceptible ante la alta probabilidad de que el ejercicio de recopilación de datos de las *offshore* dañara al sector, que en general prosperó en la confidencialidad. Las sociedades gestoras predijeron la existencia de un alto riesgo de que los inversionistas en sociedades empresariales globales abandonaran la jurisdicción de Mauricio para trasladarse a otras jurisdicciones donde no existan tales recopilaciones de datos. Era necesario convencer a las sociedades gestoras acerca de las ventajas de recopilar dichos datos, y las garantías ofrecidas acerca de la política de confidencialidad.
- Durante el primer ejercicio de la encuesta, el Banco de Mauricio no tuvo acceso a las respuestas individuales de la encuesta, y por lo tanto no pudo validar los datos agregados. Debido a que el Banco de Mauricio no podía interactuar directamente con las sociedades gestoras y la comunicación con las entidades declarantes de datos tenía lugar a través de la Comisión de Servicios Financieros, la validación de los datos fue difícil. Esta situación cambió en el segundo ejercicio de la encuesta. La interacción directa del compilador de la balanza de pagos con las sociedades gestoras declarantes en todas las etapas de la encuesta aumentó la calidad de los resultados de la encuesta.
- Debido a que las sociedades empresariales globales de tipo 2 no estaban obligadas a gestionar y controlar sus actividades desde Mauricio ni a preparar y auditar sus cuentas financieras en Mauricio, el compilador de la balanza de pagos consideró inapropiado su inclusión en la encuesta. La medida alternativa sería modificar los requisitos con respecto a los resúmenes financieros para recopilar los datos de la balanza de pagos y la PII, y como sustituto utilizar métodos de estimación apropiados. El Banco de Mauricio planea ampliar la cobertura de la encuesta a las sociedades empresariales globales de tipo 2; sin embargo, todavía no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

Lecciones aprendidas

- Es crucial contar con el apoyo y el compromiso del órgano regulador. En la realización de una encuesta de este tipo, todas las partes involucradas deben asumir la propiedad del proyecto, con una clara demarcación de responsabilidades. En el caso de Mauricio, el hecho de que el gobierno se haya comprometido a suscribirse a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del FMI proporcionó la motivación necesaria para todas las partes.

Recuadro A4.1 Compilación de datos sobre las entidades con fines especiales en Mauricio (conclusión)

- El compilador debe comprender las dificultades inherentes de la tarea y estar bien preparado para adaptarse a las necesidades de los declarantes, así como a las inquietudes del órgano regulador y de las instituciones reguladas en lo que respecta a la carga de la declaración de datos y los costos, adoptando un enfoque gradual.
- La encuesta tiene por objeto facilitar la tarea del compilador para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Al mismo tiempo, las sociedades gestoras tienen que estar motivadas por los beneficios de la recopilación de datos sobre las *offshore*, de modo que el ejercicio de la encuesta sea visto como beneficioso por todos los grupos involucrados.
- El compilador debe tener en cuenta la carga y el costo que representa la declaración de datos. Con el paso del tiempo es necesario revisar el diseño de la encuesta a fin de alcanzar este objetivo, y debe informarse a los declarantes sobre los cambios introducidos con el fin de reducir la carga de la declaración para las sociedades gestoras.
- Son igualmente esenciales las reuniones de sensibilización y seguimiento, antes, durante y después del ejercicio de la encuesta. Tales interacciones con los declarantes ayudan al compilador a comprender mejor el sector de las *offshore* y a mejorar el diseño del cuestionario.
- La carga de la declaración de datos podría verse aliviada en gran medida mediante el uso de tecnología de la información. En un futuro cercano, el Banco de Mauricio planea diseñar un cuestionario por Internet e incorporar las verificaciones electrónicamente en el formulario de la encuesta. Los declarantes serán entonces capaces de ver por sí mismos dónde pueden surgir inconsistencias en los datos.

¹A fines de 2012 existían en Mauricio 10.728 sociedades empresariales globales de tipo 1, 5.208 sociedades empresariales globales de tipo 2, y 164 sociedades gestoras.

Anexo del apéndice 4

Encuesta de balanza de pagos de las Sociedades Empresariales Globales de tipo 1 (SEG1)



División de Estadística
Banco de Mauricio

Ref:

SEG 10

--	--	--

CONFIDENCIAL

1 Finalidad de la recopilación de datos

La finalidad de esta encuesta es recopilar información de los estados financieros y detalles complementarios de las sociedades empresariales globales de tipo 1 (SEG1) para facilitar la compilación de datos sobre sus transacciones y posiciones frente a no residentes a los efectos de compilar las cuentas de la balanza de pagos y la posición de los activos y pasivos externos de Mauricio. Las estadísticas de la balanza de pagos se publican en el *Boletín Estadístico Mensual* y en el *Informe Anual del Banco*, y también en el sitio web del Banco de Mauricio <http://bom.intnet.mu>.

2 Papel de las sociedades gestoras en el llenado del cuestionario

La intención es que las sociedades gestoras elaboren una planilla modelo para los cuadros A, B y C del cuestionario que esté vinculada a las hojas de cálculo en las que se mantienen las cuentas financieras de las SEG1. El período contable debe ser el año contable que siguen las SEG1 para presentar informes a sus accionistas. Cada sociedad gestora proporcionará una declaración agregada a la Comisión de Servicios Financieros. Se recomiendan dos enfoques. En el caso de las sociedades gestoras que tienen la información financiera de las SEG1 que gestionan en hojas de cálculo (o en algún otro programa informático de fácil agregación), la información debe ser proporcionada como un agregado para todas estas SEG1. Este enfoque no requiere tomar ninguna decisión sobre cuál SEG1 debe incluirse, lo que reduce la carga para las sociedades gestoras. Para aquellas sociedades gestoras que no tienen la información disponible en hojas de cálculo (o en algún otro programa informático de fácil agregación), se recomienda declarar los datos sobre las transacciones y posiciones que representen al menos el 75% del valor total del balance de las SEG1 que gestionan.

3 Autoridad para recopilar datos

En virtud del artículo 51A(1) de la Ley del Banco de Mauricio de 2004, la responsabilidad de la preparación de las cuentas de la balanza de pagos y la posición de los activos y pasivos externos de Mauricio recae en el Banco de Mauricio. En este sentido, el artículo 51A(2) establece que el Banco podrá, mediante notificación por escrito, solicitar que cualquier persona suministre, dentro del plazo y en la forma y manera que el Banco pueda determinar, la información y los datos que el Banco requiera para preparar las cuentas de la balanza de pagos y la posición de los activos y pasivos externos de Mauricio.

4 Confidencialidad

La información proporcionada en el cuestionario por las empresas individuales no podrá ser publicada sin el consentimiento por escrito de la empresa en cuestión. La información proporcionada solo podrá publicarse en forma agregada.

5 Infracciones

Toda persona que no cumpla con un requerimiento bajo el artículo 51A(2) de la Ley del Banco de Mauricio de 2004, cometerá una infracción, y de ser condenada, será sujeta a una multa de hasta 50.000 rupias por cada día en que se produzca o continúe la infracción.

6 Consultas

Los conceptos técnicos del cuestionario serán familiares para el director, el gerente financiero o el contador de su empresa. Para consultas o asistencia para completar el formulario puede dirigirse a:

Nombre:	Sr. Vikram Punchoo	Nombre:	Sra. Padma Hurree Gobin
Cargo:	Jefe, División de Estadística	Cargo:	Jefe, División de Estadística
Tel:	202-3949	Tel:	202-3981
E-mail:	vikram.punchoo@bom.mu	E-mail:	padma.hurreegobin@bom.mu

Notas explicativas para completar el cuestionario

7 Residentes y no residentes

Una unidad institucional (que puede ser una persona, una empresa o cualquier otra entidad) es residente de la economía de Mauricio, independientemente de su nacionalidad, si es que existe, dentro de Mauricio, una ubicación, una vivienda, un lugar de producción u otro tipo de instalación en el cual o desde el cual la unidad realiza o tiene previsto seguir realizando, ya sea indefinidamente o a lo largo de un período finito pero prolongado (superior a un año), transacciones y actividades económicas a una escala significativa. Cabe suponer que las sociedades y las instituciones sin fines de lucro suelen tener su centro de interés económico en la economía en la cual están constituidas jurídicamente e inscritas. Se excluyen las representaciones de gobiernos extranjeros y los organismos internacionales.

Los no residentes son unidades institucionales que, independientemente de su nacionalidad, viven u operan fuera del territorio económico de Mauricio durante un año o más; e incluyen los siguientes:

- 1) Las personas que tienen su residencia principal fuera del territorio económico de Mauricio o las empresas que operan en el extranjero durante un año o más
- 2) Los gobiernos extranjeros
- 3) Los organismos bilaterales de asistencia para el desarrollo (por ejemplo, la Corporación de Desarrollo del *Commonwealth* (Reino Unido)) o los organismos internacionales cuyos accionistas son los gobiernos de más de una economía (por ejemplo, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, etc.)

Si usted no está seguro de la situación de residencia de cualquier organismo, por favor suministre el nombre del mismo.

8 Año para el cual se declaran los datos:

Este cuestionario solicita la posición de apertura al 1 de enero de 20XX (= cierre de operaciones el 31 de diciembre de 20XX-1), las transacciones así como las revaloraciones y otras variaciones durante el año 20XX, y la posición de cierre al 31 de diciembre de 20XX. Si las cuentas financieras corresponden a algún otro período, por favor proporcione la información sobre la base del año contable según se haya declarado en la pregunta 1.8.

9 Principios de valoración

Por favor, suministre todos los datos en dólares de EE.UU.

10 Fondos de los accionistas

Por favor, declare los datos de los fondos de inversión colectiva sobre la base del valor razonable, y para las otras entidades sobre la base del valor contable, si no se dispone de información sobre el valor razonable.

11 Préstamos y créditos comerciales (activos y pasivos)

Por favor, declare los datos en valores nominales (teniendo en cuenta todas las variaciones que puedan resultar de las variaciones del tipo de cambio).

12 Títulos de deuda emitidos

Por favor, declare el valor de mercado de los títulos emitidos, en la fecha del balance (para las posiciones) y los recursos efectivamente obtenidos (o los valores de rescate), para las transacciones, incluidos los intereses devengados tanto en las posiciones como en las transacciones.

13 Títulos de deuda y títulos de participaciones de capital que mantiene

Por favor, declare el valor de mercado de los títulos que mantiene en la fecha del balance (para las posiciones) y el precio efectivo de compra/venta, para las transacciones.

13a Excepciones a la regla de la inversión extranjera directa

- 1) Las posiciones deudoras entre intermediarios financieros afiliados, salvo las compañías de seguros y los fondos de pensiones (un subconjunto de las sociedades financieras) se excluyen de la inversión directa.

Las sociedades financieras objeto de la exclusión abarcan las sociedades captadoras de depósitos, los fondos del mercado monetario, los fondos de inversión fuera del mercado monetario y otros intermediarios financieros, salvo las compañías de seguros y los fondos de pensiones. (En otras palabras, las definiciones habituales de inversión directa son aplicables al caso de las sociedades de seguros, fondos de pensiones, otras instituciones financieras y auxiliares financieros.) Se excluyen de la inversión directa todas las posiciones deudoras entre estas clases seleccionadas de sociedades financieras afiliadas (aunque las posiciones de participaciones de capital entre todas las clases de sociedades financieras afiliadas deben incluirse en la inversión directa). Por ejemplo, los depósitos y otros montos prestados por un banco matriz u otro intermediario financiero a su empresa de inversión directa ubicada en el extranjero que también es un intermediario financiero, y los depósitos y otros empréstitos obtenidos de estas oficinas no deben clasificarse como inversión directa.

- 2) Las participaciones de capital en organismos internacionales no se incluyen en la inversión directa, aun en el caso en que el poder de voto sea del 10% o más. Estos aportes de capital se incluyen en la inversión de cartera (si figuran en forma de títulos) o en otra inversión, participaciones de capital (si no figuran en forma de títulos).
- 3) Los derivados financieros y las garantías por una sola vez no se incluyen en la inversión directa. Los derivados financieros se excluyen en gran medida por razones prácticas. Las garantías por una sola vez representan préstamos o títulos que son garantizados en circunstancias tan particulares que resulta imposible calcular con precisión el riesgo que entrañan. Las garantías por una sola vez se reconocen como activos o pasivos financieros únicamente cuando se activan; es decir, cuando tiene lugar el evento que responsabiliza al garante por el pasivo.
- 4) La inversión directa también incluye la inversión inmobiliaria, en propiedades, en casas de vacaciones y el alquiler de tierras por períodos prolongados, siempre que la propiedad esté ubicada en una economía distinta de la economía del inversionista directo.

14 Empresas afiliadas

Estas se refieren a empresas que poseen el 10% o más de las acciones de la SEG1 o su equivalente, o que son de propiedad de otra empresa que posee tal tenencia de las acciones en la SEG1. Las empresas afiliadas incluyen las casas matrices, las sucursales y las empresas asociadas.

Sección A. Características de la sociedad gestora

- 15 **Nombre de la sociedad gestora**
-
- 16 **Dirección de la sociedad gestora**
-
-
- 17 **Dirección de correo electrónico** **No. de tel.** **No. de fax.**
-
- 18 **Sitio web de la sociedad gestora**
- 19 **Nombre de la persona que completa el formulario**
- Cargo..... Dirección de correo electrónico
- No. de tel No. de fax.
- 20 **Nombre de la persona de contacto alternativa**
- Cargo..... Dirección de correo electrónico
- No. de tel No. de fax.
- 21 **Si este cuestionario es completado por un agente (por ejemplo, su empresa contable) en nombre de la sociedad gestora, por favor proporcione el nombre, dirección postal y correo electrónico y número de teléfono:**
- Nombre de la empresa
- Dirección
- Dirección de correo electrónico
- No. de tel.
- No. de fax.
- 22 **Número total de SEG1 bajo gestión y administración**
- 23 **Número de SEG1 encuestadas**
- 24 **Valor bruto de todos los activos de las SEG1 que gestiona su empresa (millones de dólares de EE.UU.):**
-

Sección B. Balance agregado de las SEG1 gestionadas por su empresa

Por favor, declare los saldos de apertura y de cierre, así como las transacciones, otras variaciones de volumen y variaciones por revaloración de los activos, pasivos y fondos de los accionistas, correspondientes a la población de las SEG1 gestionadas por su empresa.

Moneda de declaración de los datos: *Dólares de EE.UU. (millones)*

	Activos	Saldo de apertura al 1-1-20XX	Transacciones		Otras variaciones de volumen	Variaciones por revaloración	Saldo de cierre al 31-12-20XX
			(+)	(-)			
1.1	Acciones en empresas no residentes no afiliadas						
1.2	Acciones en empresas no residentes afiliadas						
1.2.1	de las cuales: 1) Acciones mantenidas en fondos de inversión afiliados						
1.2.2	2) Inversionista directo en empresas de inversión directa						
1.2.3	3) Inversión en sentido contrario						
1.2.4	4) Entre empresas emparentadas						
1.3	Préstamos a empresas no residentes no afiliadas						
1.3.1	de los cuales: 1) A corto plazo según el vencimiento original						
1.3.2	2) A largo plazo exigibles por recibir dentro de un año o antes						
1.3.3	3) A largo plazo exigibles por recibir en un plazo superior a un año						
1.4	Préstamos a empresas no residentes afiliadas						
1.4.1	de los cuales: 1) Préstamos a fondos de inversión afiliados						
1.4.2	2) Inversionista directo en empresas de inversión directa						
1.4.3	3) Inversión en sentido contrario						
1.4.4	4) Entre empresas emparentadas						
1.5	Títulos de deuda emitidos por entidades no residentes afiliadas						
1.5.1	de los cuales: 1) Mantenedos frente a fondos de inversión afiliados						
1.5.2	2) Inversionista directo en empresas de inversión directa						
1.5.3	3) Inversión en sentido contrario						
1.5.4	4) Entre empresas emparentadas						
1.6	Títulos de deuda emitidos por entidades no residentes no afiliadas						
1.6.1	de los cuales: 1) A corto plazo según el vencimiento original						
1.6.2	2) A largo plazo exigibles por recibir dentro de un año o antes						
1.6.3	3) A largo plazo exigibles por recibir en un plazo superior a un año						
1.7	Depósitos mantenidos en bancos no residentes						

Sección B. Balance agregado de las SEG1 gestionadas por su empresa (continuación)

Moneda de declaración de los datos: *Dólares de EE.UU. (millones)*

	Activos	Saldo de apertura al 1-1-20XX	Transacciones		Otras variaciones de volumen	Variaciones por revaloración	Saldo de cierre al 31-12-20XX
			(+)	(-)			
1.8	Efectivo y depósitos mantenidos en bancos residentes						
1.9	Activos no financieros poseídos en Mauricio						
1.9.1	de los cuales:						
	1) Edificios						
1.9.2	2) Maquinaria y equipo						
	3) Tecnología de la información, incluidos gastos para el desarrollo de bases de datos						
1.9.3	4) Existencias de bienes y otros						
1.10	Acciones en empresas residentes afiliadas (distintas de las SEG)						
1.11	Activos no financieros poseídos en el extranjero (como propiedades, equipos, existencias de bienes, etc.)						
1.12	Ingreso procedente de intereses (neto de impuestos), por cobrar de						
1.12.1	1) No residentes afiliados						
1.12.2	2) No residentes no afiliados						
1.12.3	3) Residentes						
1.13	Ingreso en forma de dividendos (neto de impuestos), por cobrar de						
1.13.1	1) No residentes afiliados						
1.13.2	2) No residentes no afiliados						
1.13.3	3) Residentes						
1.14	Otros activos; distintos de acciones, préstamos y títulos de deuda y no clasificados en otras partidas, mantenidos con no residentes afiliados (por favor especificar) ¹						
1.14.1	-----						
1.14.2	-----						
1.14.3	-----						
1.15	Otros activos; distintos de acciones, préstamos y títulos de deuda y no clasificados en otras partidas, mantenidos con no residentes no afiliados (por favor especificar) ¹						
1.15.1	-----						
1.15.2	-----						
1.15.3	-----						
1.16	Otros activos mantenidos con residentes						
1.17	Activos totales (1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6+1.7+1.8+1.9+1.10+1.11+1.12+1.13+1.14+1.15+1.16)						

Sección B. Balance agregado de las SEG1 gestionadas por su empresa (continuación)

	Pasivos	Saldo de apertura al 1-1-20XX	Transacciones		Otras variaciones de volumen	Variaciones por revaluación	Saldo de cierre al 31-12-20XX
			(+)	(-)			
2.1	Empréstitos de empresas no residentes afiliadas						
2.1.1	de los cuales:						
	1) Empréstitos de fondos de inversión afiliados						
2.1.2	2) Inversionista directo en empresas de inversión directa						
2.1.3	3) Inversión en sentido contrario						
2.1.4	4) Entre empresas emparentadas						
2.2	Empréstitos de empresas no residentes no afiliadas						
2.2.1	de los cuales:						
	1) A corto plazo según el vencimiento original						
2.2.2	2) A largo plazo exigible dentro de un año o antes						
2.2.3	3) A largo plazo exigible en un plazo superior a un año						
2.3	Títulos de deuda colocados con entidades no residentes afiliadas						
2.3.1	de los cuales:						
	1) Colocados con fondos de inversión afiliados						
2.3.2	2) Inversionista directo en empresas de inversión directa						
2.3.3	3) Inversión en sentido contrario						
2.3.4	4) Entre empresas emparentadas						
2.4	Títulos de deuda colocados con entidades no residentes no afiliadas						
2.4.1	de los cuales:						
	1) A corto plazo según el vencimiento original						
2.4.2	2) A largo plazo exigible dentro de un año o antes						
2.4.3	3) A largo plazo exigible en un plazo superior a un año						
2.5	Ingreso procedente de intereses (neto de impuestos), por pagar a						
2.5.1	de los cuales:						
	1) No residentes afiliados						
2.5.2	2) No residentes no afiliados						
2.5.3	3) Residentes						
2.6	Ingreso en forma de dividendos (neto de impuestos), por pagar a						
2.6.1	de los cuales:						
	1) No residentes afiliados						
2.6.2	2) No residentes no afiliados						
2.6.3	3) Residentes						
2.7	Impuestos por pagar a gobiernos extranjeros						

Sección B. Balance agregado de las SEG1 gestionadas por su empresa (conclusión)							
	Pasivos	Saldo de apertura al 1-1-20XX	Transacciones		Otras variaciones de volumen	Variaciones por revaloración	Saldo de cierre al 31-12-20XX
			(+)	(-)			
2.8	Otros pasivos; <i>distintos de acciones, préstamos y títulos de deuda y no clasificados en otras partidas, frente a no residentes afiliados (por favor especificar)</i> ²						
2.8.1	-----						
2.8.2	-----						
2.8.3	-----						
2.9	Otros pasivos; <i>distintos de acciones, préstamos y títulos de deuda y no clasificados en otras partidas, frente a no residentes no afiliados (por favor especificar)</i> ²						
2.9.1	-----						
2.9.2	-----						
2.9.3	-----						
2.10	Otros pasivos frente a residentes						
2.11	Pasivos totales: (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6+2.7+2.8+2.9+2.10)						
Fondos de los accionistas							
2.12	Participaciones/unidades mantenidas por no residentes afiliados						
2.12.1	<i>de las cuales mantenidas por</i>						
	<i>1) Fondos de inversión afiliados</i>						
2.12.2	<i>2) Inversionista directo en empresas de inversión directa</i>						
2.12.3	<i>3) Inversión en sentido contrario</i>						
2.12.4	<i>4) Entre empresas emparentadas</i>						
2.13	Participaciones/unidades mantenidas por no residentes no afiliados						
2.14	Participaciones/unidades mantenidas por residentes						
2.14.1	<i>mantenidas por entidades que no son SEG</i>						
2.14.2	<i>mantenidas por SEG</i>						
2.15	Utilidades retenidas						
2.15.1	<i>de otro modo debidas a no residentes</i>						
2.15.1.a	<i>Afiliados</i>						
2.15.1.b	<i>No afiliados</i>						
2.15.2	<i>de otro modo debidas a residentes</i>						
2.16	Provisiones para reservas						
2.17	Todos los demás fondos de los accionistas						
2.18	Fondos de los accionistas totales (2.12+2.13+2.14+2.15+2.16+2.17)						
2.19	Pasivos totales y fondos de los accionistas (2.11+2.18)						

¹Por favor, tenga en cuenta que las partidas 1.14 y 1.15 son categorías residuales, y a fin de facilitar cualquier reclasificación que debamos hacer por nuestra parte, especifique la naturaleza de la posición o la transacción. Por favor, también tenga en cuenta que los no residentes no afiliados incluyen a los bancos.

²Por favor, tenga en cuenta que las partidas 2.8 y 2.9 son categorías residuales, y a fin de facilitar cualquier reclasificación que debamos hacer por nuestra parte, especifique la naturaleza de la posición o transacción. Por favor, también tenga en cuenta que los no residentes no afiliados incluyen a los bancos.

Sección C. Ingresos y gastos

Por favor declare los ingresos y gastos durante el año 20XX.

1. Ingresos por servicios prestados a:

Dólares de EE.UU.				
	Residentes ¹		No residentes	Total
	SEG1	Distintos de las SEG1		
Total				
<i>de los cuales (por favor enumere los servicios principales)</i>				
1) Ganancias sobre divisas/conversión de moneda extranjera				
2) Variación neta del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta				

2. Gastos corrientes por bienes y servicios pagados a:

Dólares de EE.UU.				
	Residentes ¹		No residentes	Total
	SEG1	Distintos de las SEG1		
Total				
<i>de los cuales:</i>				
1) Honorarios pagados a las sociedades gestoras				
2) Honorarios por administración pagados al gerente de la CIS				
3) Honorarios de administración del Fondo				
4) Otros gastos de administración				
5) Honorarios legales				
6) Honorarios contables				
7) Honorarios de auditoría				
8) Honorarios de los directores				
9) Cargos por tareas de secretaría				
10) Honorarios de consultoría				
11) Honorarios de asesoría				
12) Honorarios profesionales				
13) Honorarios tributarios				
14) Comisiones de custodia				
15) Alquiler de locales				
16) Alquiler de equipo				
17) Cargos bancarios				
18) Intereses bancarios				
19) Primas de seguros				
20) Impuesto sobre el ingreso				
21) Tasas y otros impuestos				
22) Derechos de licencia				
23) Depreciación				
24) Otros gastos (por favor especifique)				

Sección C. Ingresos y gastos (*conclusión*)

3. Otras transacciones

Dólares de EE.UU.

A. En el caso de los bienes que no han transitado a través de Mauricio

1) Valor de los bienes vendidos

2) Costo de las ventas

B. Remuneración de empleados

1) Sueldos y salarios incluidas bonificaciones

2) Otros²

Pagada en
Mauricio

Pagada fuera de
Mauricio

Total

4. Número de empleados al mes de junio de 20XX

	Residentes	No residentes
Hombres		
Mujeres		
Total		

¹Los montos recibidos/pagados de las SEG1 en Mauricio se consideran que son transacciones con residentes.

²Incluye horas extraordinarias, pagos en especie, asignaciones para viajes, otras asignaciones, pensiones de jubilación, contribuciones del empleador a los fondos de pensiones y a los planes de seguros de vida, prestaciones adicionales, etc.

Compilación de la balanza de pagos y la PII por economía socia

Introducción

A5.1 El cuerpo de la *Guía* se ocupa de la compilación de las estadísticas de la balanza de pagos global; es decir, las transacciones económicas de una economía con respecto a todas las demás economías. Se pueden compilar estadísticas parecidas a escala regional para mostrar las transacciones de una economía con residentes de una economía extranjera seleccionada (por ejemplo, los principales socios comerciales) o grupo de economías. En la *Guía*, estas economías se denominan economías socias, y este apéndice examina métodos mediante los cuales el compilador puede compilar estados de la balanza de pagos por economía socia.

Clasificación por economía

A5.2 La compilación de las estadísticas de la balanza de pagos a escala regional ofrece numerosos beneficios a nivel de análisis y compilación. Las estadísticas por economía socia proporcionan información que permite a los usuarios comprender mejor los agregados de la balanza de pagos. Los gobiernos utilizan las estadísticas por economía socia como base para la formulación de políticas y las negociaciones bilaterales. El uso de las estadísticas por economía socia facilita las conciliaciones bilaterales y, por ende, mejora la calidad de las estadísticas de la balanza de pagos.

A5.3 Al compilar las estadísticas por economía socia, el compilador debe tomar una decisión sobre el principio de clasificación y la lista de economías o grupo de economías que se mostrará.

A5.4 El principio de clasificación utilizado en las estadísticas regionales de la balanza de pagos se basa en el traspaso de la propiedad. La aplicación de este concepto a las estadísticas regionales de la balanza de pagos significa que, en el caso de las transacciones de bienes, la clasificación por economía debería estar basada en las economías de residencia de los

propietarios anteriores de las importaciones y de los nuevos propietarios de las exportaciones; en el caso de las transacciones de servicios, en la economía de residencia del proveedor y del receptor del servicio; en el caso del ingreso, en la economía de residencia de la compañía que lo percibe o lo paga; y en el caso de las transferencias, en la economía para la cual se registra la transacción compensatoria. En la PII, los pasivos deberían clasificarse según la economía de residencia del titular del derecho, y los activos, según la economía del emisor del pasivo.

A5.5 El *MBP6* indica que para las transacciones financieras en varios casos se aplica el principio de las partes de la transacción (*MBP6*, párrafo 4.148) (cabe señalar que el *MBP5* permitía el uso del principio de las partes de la transacción o el principio del deudor/acrededor) en parte porque esa puede ser la única información disponible¹. Según el principio de las partes de la transacción, las transacciones se clasifican según la economía de la contraparte no residente de la transacción. Sin embargo, como se señaló anteriormente, la adquisición de títulos debería registrarse de acuerdo con el emisor del pasivo.

A5.6 El cuadro A5.1 muestra el tratamiento de una transacción de títulos en el mercado secundario según el principio de las partes de la transacción. En el ejemplo, se asume que un residente de la economía B ha emitido un título que inicialmente forma parte de las tenencias de un residente de la economía A. El residente de la economía A le vende el título a un residente de la economía C.

A5.7 En las fuentes de datos que tiene a su disposición el compilador, la clasificación por economía quizá no esté basada en un concepto estricto de traspaso de la propiedad. Por ejemplo, las transacciones de bienes pueden estar clasificadas por economía de origen o de consumo. El compilador de la balanza de pagos

¹El compilador debe realizar la atribución por economía en una forma que sea clara para los usuarios.

Cuadro A5.1 Tratamiento de las transacciones y otras variaciones de títulos según el principio de las partes de la transacción			
	Economía socia		
	A	B	C
La economía A registra			Adquisición neta de activos financieros—títulos [disminución]
La economía B registra	Otra variación de activos y pasivos financieros—títulos—variación de volumen [disminución]		Otra variación de activos y pasivos financieros—títulos—variación de volumen [aumento]
La economía C registra	Adquisición neta de activos financieros—títulos [aumento]		

puede optar por publicar estadísticas suplementarias basadas en clasificaciones alternativas. Por ejemplo, la publicación de información sobre títulos clasificados según el principio de las partes de la transacción y el principio del deudor/acreador podría ayudar a un analista a comprender mejor los mercados internacionales de capital y su impacto en la balanza de pagos.

Liquidaciones multilaterales

A5.8 Las liquidaciones multilaterales ocurren cuando una empresa de una economía lleva a cabo una transacción con un residente de una segunda economía y el pago de la transacción implica un derecho sobre un residente de una tercera economía. Esta práctica exige que el compilador registre asientos compensatorios en las cuentas de la balanza de pagos regional con el fin de equilibrarlas para determinadas economías o regiones (suponiendo que se requieran cuentas equilibradas al nivel regional). En la práctica, estos asientos por lo general se combinan con partidas de errores y omisiones netos, dado que generalmente no es posible medir una partida de liquidación multilateral pura.

A5.9 Un ejemplo ilustra esta situación. La economía A importa un bien, valorado en 100, de la economía B y utiliza una cuenta bancaria en la economía C para hacer el pago. Sin embargo, como resultado de errores de medición, el pago se registra en la economía A como 102. Al compilar un estado de la balanza de pagos por economía socia, la economía A clasificaría las importaciones de la economía B, pero la transacción en activos en moneda extranjera se atribuiría a la

economía C. Para que las diversas cuentas estén equilibradas, el compilador tendría que registrar partidas de liquidaciones multilaterales para las economías B y C. El cuadro A5.2 muestra los asientos que tendrían que registrarse en una clasificación por economía socia de las transacciones de la balanza de pagos correspondientes a la economía A. El cuadro demuestra la necesidad de crear una partida de liquidación multilateral para equilibrar las cuentas y también muestra que estos asientos se cancelan mutuamente al consolidar las cuentas.

Fuentes de datos y tratamientos específicos

Fuentes de datos

Uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías

A5.10 Las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) se describen en el capítulo 5, con una descripción de las pautas internacionales, los conceptos y las definiciones que se espera que siga el compilador de las ECIM. De acuerdo con el principio de traspaso de la propiedad, las importaciones se clasificarían según la economía de adquisición (la economía en la cual el contratista del importador tiene su domicilio o actividad) y las exportaciones se clasificarían por economía de venta (la economía en la cual el contratista del exportador tiene su domicilio o actividad). Sin embargo, las pautas de las ECIM rechazan este concepto porque básicamente miden el movimiento de los bienes y no el traspaso de la propiedad de los bienes. Las pautas ilustran esta incongruencia

Cuadro A5.2 Transacciones de la balanza de pagos de la economía A con las economías socias

	Registro de transacciones de la economía A con				Total	
	la economía B		la economía C		Crédito	Débito
	Crédito	Débito	Crédito	Débito		
Bienes	...	100	100
Errores y omisiones netos	2	...	2
	Adquisición neta de activos financieros (débito)	Pasivos netos incurridos (crédito)	Adquisición neta de activos financieros (débito)	Pasivos netos incurridos (crédito)	Adquisición neta de activos financieros (débito)	Pasivos netos incurridos (crédito)
Activos en bancos del exterior	-102	...	-102	...
Liquidaciones multilaterales		100	100		100	100

Cuadro A5.3 Comparación del comercio de mercancías y del comercio de bienes para compraventa

	ECIM (movimiento de bienes)			Balanza de pagos: comercio de bienes (traspaso de la propiedad)		
	Economía socia			Economía socia		
	A	B	C	A	B	C
La economía A registra	Exportación negativa	Exportación
La economía B registra	Exportación	Exportación
La economía C registra	...	Importación	...	Importación

con un ejemplo, que figura en el cuadro A5.3, en el cual un residente de la economía A compra bienes producidos por la economía B y se los vende a un residente de la economía C, pero envía los bienes directamente de la economía B a la economía C (este es un ejemplo de compraventa, que debería registrarse en las cuentas de la balanza de pagos como una exportación negativa cuando se adquieren los bienes, y como una exportación positiva cuando se los revende; véase “Compraventa” en el capítulo 11).

A5.11 El cuadro A5.3 utiliza el concepto de compra/venta (traspaso de la propiedad) y muestra las transacciones de las economías B y C con la economía A, la cual no registraría la transacción en las estadísticas de comercio de mercancías debido a que no existe movimiento físico del bien, el cual no entra ni sale de

la economía A. Si la economía A enviara los bienes, el envío se trataría como comercio de tránsito directo (a menos que los bienes se despacharan por la aduana en la economía A, algo poco probable) y por lo tanto no son registrados. Otro problema con el uso del concepto de compra/venta en las ECIM es que los agentes a menudo actúan en nombre de las partes principales y, de acuerdo con las pautas, la identificación de las partes principales puede consumir tiempo y recursos considerables.

A5.12 Otro concepto utilizado para clasificar datos según economía socia para las ECIM es la economía de origen y de consumo. La economía de origen es aquella en la que se producen o fabrican los bienes, en tanto que la economía de consumo es aquella conocida en el momento de despacho como la economía en la cual se

Cuadro A5.4 Uso de los conceptos origen/consumo y consignación/destino para registrar el comercio internacional de bienes

	Comercio de mercancías: origen/consumo			Comercio de mercancías: consignación/destino		
	Economía socia			Economía socia		
	A	B	C	A	B	C
La economía A registra	...	Importación	Exportación	...	Importación	Exportación
La economía B registra	Exportación	Exportación
La economía C registra	...	Importación	...	Importación

prevé consumir, utilizar o someter a una mayor elaboración la mercancía. Como lo señalan las directrices, las determinaciones de la economía de origen suelen ser sencillas, mientras que son mucho más difíciles las determinaciones de la economía de consumo.

A5.13 Otra clasificación es la que distingue la economía de consignación/economía de destino. En el caso de las importaciones, la economía de consignación es aquella desde la cual se despachan originalmente los bienes (sin que existan transacciones comerciales en las economías intermedias) hacia la economía importadora. En el caso de las exportaciones, la economía de destino es aquella conocida en el momento de despacho como la última economía en que se entregarán los bienes.

A5.14 El *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010)* recomienda, en el caso de las importaciones, el concepto de origen, y en el de las exportaciones, el concepto de destino como los más apropiados para las ECIM. Sin embargo, el *ECIM 2010* reconoce que los datos de las economías socias compilados con estos conceptos muy a menudo no son comparables (*ECIM 2010*, párrafos 6.25 y 6.26) y recomienda que, para las importaciones, se registre la economía de consignación como la segunda economía socia, y que para las exportaciones, la economía de consignación sea una partida sugerida².

²El *ECIM 2010* establece:

Párrafo 6.25: Aunque ningún método de asignación por país socio es ideal, la asignación por origen de las importaciones satisface algo que se considera una aplicación prioritaria de las estadísticas del comercio internacional de mercancías: las cuestiones de política comercial y el análisis económico conexo. Por ello **se recomienda** que:

A5.15 El cuadro A5.4 presenta ejemplos de transacciones registradas usando los conceptos de consignación/destino y origen/consumo. En el ejemplo, el petróleo se produce y refina en la economía B, y es adquirido por un residente de la economía A, quién lo importa y almacena en la economía A. Posteriormente, el petróleo se exporta a la economía C.

A5.16 El cuadro A5.4 muestra que, si se utiliza el concepto de origen/consumo, la economía A muestra una exportación a la economía C, y esta muestra una importación de la economía B. Además, la economía A muestra una exportación a la economía C, en tanto que la economía C registra una importación de la economía B. Si se usa el enfoque consignación/destino, la economía B muestra una exportación destinada a la economía A; la economía A muestra una importación consignada desde la economía B y destinada a la

- a) En el caso de las importaciones, se registre el país de origen.
- b) En el caso de las exportaciones, se registre el país de último destino conocido.

Párrafo 6.26: *País de consignación*. Dado que los datos relativos a los socios compilados sobre la base del país de origen (en el caso de las importaciones) y del país de último destino conocido (en el de las exportaciones) muchas veces no son comparables, y habida cuenta de las necesidades de datos internacionalmente comparables para la realización de los análisis y para los estudios de conciliación de los datos sobre el comercio, **se recomienda** que el país de consignación se registre en el caso de las importaciones como segundo país socio, junto con el país de origen. Considerando, en el caso de las exportaciones, que los países no distinguen muchas veces entre el país de último destino conocido y el país de consignación, y que su registro por separado podría representar una considerable carga adicional de presentación y procesamiento de datos, solo **se alienta** la compilación de las estadísticas de exportación sobre el país de consignación cuando lo aconsejen las necesidades y circunstancias del país. Se reconoce que la compilación del país de consignación en el caso de las exportaciones puede ser considerada por algunos países como un objetivo a largo plazo.

economía C; y la economía C muestra una importación consignada desde la economía A. En otras palabras, el enfoque consignación/destino produce un tratamiento simétrico que no se logra con el enfoque origen/consumo.

A5.17 Aparte de las transacciones que involucran la compraventa y que son registradas en bienes, el concepto de consignación/destino es el mismo que el principio de traspaso de la propiedad que requiere la balanza de pagos. Esta *Guía* recomienda que el compilador de las ECIM elabore las ECIM sobre la base consignación/destino y que el compilador de la balanza de pagos use estos datos para compilar las estadísticas de bienes según economía socia. Las transacciones de bienes podrían ajustarse a una base de traspaso de la propiedad completa si el compilador de la balanza de pagos recopila datos sobre las compras y ventas brutas de bienes clasificados por economía de las empresas que participan en actividades de compraventa, un tema que se analiza en el capítulo 3. El formulario modelo 5, del apéndice 8, contiene las preguntas adecuadas relacionadas a la compraventa.

Uso del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)

A5.18 No existen normas internacionales sobre el contenido, los umbrales de declaración ni el grado de detalle recopilado por un SNTI, y el método de clasificación por economía varía según la economía. En términos generales, la clasificación se basa en la economía de residencia de la parte no residente de la transacción, lo cual en la mayoría de los casos resulta adecuado para los efectos de la balanza de pagos. En cuanto al registro de las transacciones financieras, un SNTI por lo general respalda el principio de las partes de la transacción.

A5.19 Un problema particular que se presenta en el uso de un SNTI para compilar estadísticas según economía socia es que la parte principal no residente de una transacción puede utilizar los servicios de un agente que es residente de una economía distinta. Por ejemplo, un residente de la economía A puede utilizar un corredor de bolsa de la economía B para comprar títulos de un residente de la economía C. Es poco probable que dos partes principales (en las economías A y C) conozcan sus identidades uno al otro, y el SNTI en cada una de estas economías probablemente refleje las transacciones con la economía B. Esta clasificación

no es congruente con el principio del traspaso de la propiedad. Un problema parecido ocurrirá cuando se utilizan nominatarios para llevar a cabo transacciones en nombre de partes principales no residentes. En la práctica, se puede hacer relativamente poco para superar estos problemas, más allá de analizar la información que pueda estar disponible de los centros financieros internacionales sobre estos tipos de transacciones.

Uso de bases de datos de títulos

A5.20 Los capítulos 3 y 10 describen el uso de las bases de datos de títulos junto con las recopilaciones de datos individualizados para la compilación de información sobre títulos de cartera. La información incluida en las bases de datos de títulos puede permitir la identificación de la economía del emisor y la economía del tenedor.

Uso de fuentes externas de información

A5.21 Existe un número de fuentes externas que suministran información por economía socia a las cuales tendrá acceso el compilador. Estas fuentes incluyen datos bilaterales compilados por compiladores de otras economías que representan las contrapartes de transacciones de residentes de la economía compiladora. Además, el FMI lleva a cabo dos encuestas que pueden servir de base para la compilación de datos bilaterales para los componentes de la cuenta financiera y la PII: la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID), que recopila información sobre los pasivos de inversión directa y puede ser utilizada en la compilación de los activos de inversión directa y las transacciones en activos; y la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC), que recopila información de los activos de inversión de cartera y que puede ser usada en la compilación de los pasivos de inversión de cartera y las transacciones en pasivos. En el capítulo 7 se presentan mayores detalles sobre el uso de la ECID y la ECIC en la compilación de los estados de la balanza de pagos y la PII.

Uso de encuestas de empresas

A5.22 Si se usan las encuestas de empresas para compilar estadísticas de la balanza de pagos, el compilador debe asegurarse de que la información se clasifique por economía socia de acuerdo con el principio del traspaso de la propiedad. En lo que respecta a las

transacciones financieras, las encuestas de empresas por lo general respaldan el principio del deudor/acreador, antes que el de las partes de la transacción, y los formularios modelo 17 y 18 del apéndice 8 están basados en el principio del deudor/acreador. Sin embargo, podrían existir problemas para identificar las economías de residencia de los compradores de títulos al portador emitidos por empresas de la economía compiladora. En esos casos, algunas veces el compilador clasifica las transacciones en una categoría denominada mercados internacionales de capital. Si bien esta es una solución práctica, no es óptima, y reduce la utilidad de la información para las comparaciones bilaterales. Los títulos emitidos por la economía compiladora y mantenidos por nominatarios no residentes ubicados en economías distintas de la economía de la parte principal no residente probablemente sean mal clasificados en las encuestas de empresas. En la práctica, aparte del uso de fuentes de las economías socias, es poco lo que se puede hacer para superar este problema.

Cuestiones comunes a todas las fuentes

A5.23 Cuando se utilizan otras fuentes de la balanza de pagos, el compilador debe hacer todo lo posible para garantizar que la información por economía socia se halla clasificada correctamente. Si no es posible obtener datos correctamente clasificados de la fuente, el compilador debería investigar (al menos en los casos significativos) fuentes alternativas para obtener información suplementaria. Por ejemplo, las estimaciones por economía socia de los créditos comerciales se podrían derivar de un análisis de las participaciones por economía socia de las importaciones y las exportaciones. Se debe tener cuidado de asegurar que la fuente suplementaria exhiba un patrón de economía socia parecido al de la partida para cuya medición se usa la fuente.

Presentaciones de la inversión directa por economía socia

A5.24 Existen dos presentaciones que se pueden utilizar para compilar información sobre la inversión directa (ID), incluidos los flujos de ingresos, las transacciones y las posiciones: la ID de acuerdo con el principio del activo/pasivo y la ID de acuerdo con el principio direccional. Estas presentaciones sirven diferentes finalidades analíticas. La presentación

normalizada de la balanza de pagos global sigue el principio del activo/pasivo; sin embargo, en el caso de los datos por economía socia, es posible que las economías prefieran el principio direccional. La ECID requiere que los datos se declaren sobre la base del principio direccional, y la *Definición marco de la inversión extranjera directa*, cuarta edición, de la OCDE recomienda usar el principio direccional para las estadísticas bilaterales.

El principio del activo/pasivo

A5.25 Los agregados de la ID como parte de las estadísticas macroeconómicas nacionales están basados en el principio del activo/pasivo. Estos agregados son consistentes con las estadísticas de la balanza de pagos y la PII, así como con los componentes de las estadísticas de cuentas nacionales. Estos datos proporcionan para una economía los totales agregados de las posiciones en activos y pasivos de inversión directa; la adquisición neta de activos de inversión directa y la emisión neta de pasivos por inversión directa; y el ingreso por cobrar generado por activos y el ingreso por pagar atribuible a pasivos.

El principio direccional

A5.26 Las estadísticas sobre la ID compiladas de acuerdo con el principio direccional muestran las inversiones en el extranjero y las inversiones en la economía teniendo en cuenta las inversiones en sentido contrario (por ejemplo, la inversión de la EID de la economía declarante en inversionistas directos en el extranjero se registra como inversión negativa en la economía), así como la inversión en empresas emparentadas. En este último caso, la dirección depende de si la casa matriz que ejerce el control final de la empresa emparentada residente es residente o no residente de la economía compiladora.

A5.27 Obsérvese que el uso de la casa matriz que ejerce el control final del residente puede conducir a asimetrías en el tratamiento, cuando los compiladores de las economías de ambas empresas emparentadas pueden reconocer la inversión como inversión en el extranjero (por ejemplo, cuando el inversionista directo común no tiene una participación de control en ninguna de las dos empresas emparentadas) o como inversión en el país (por ejemplo, cuando el inversionista directo común tiene una participación de control en ambas empresas emparentadas,

Cuadro A5.5 Cuentas del ingreso de las empresas en las economías A, B y C

	Economía A	Economía B	Economía C
Beneficio de explotación	60	20	100
Otro ingreso corriente ¹	89 ²	50	-35 ²
Utilidades netas antes de impuestos	149	70	65
Impuestos	49	16	15
Dividendos	50	25	20
Utilidades reinvertidas	50	29	30

¹Otro ingreso corriente incluye intereses, dividendos y utilidades reinvertidas sobre inversión directa, por cobrar, *menos* intereses por pagar.

²El ingreso percibido por la empresa de la economía A incluye intereses devengados de 35 de la empresa de la economía C por un préstamo concedido por la empresa de la economía A a la empresa de la economía C.

y es residente de una tercera economía). En ambos casos, la posición debe reconocerse como una inversión positiva en el país por una de las economías y una inversión negativa en el país en el caso de la otra economía; ambas posiciones deberían valorizarse de igual manera (por ejemplo, a precio de mercado)³.

A5.28 La identificación de la casa matriz que ejerce el control final se describe en el apéndice 4; donde los cuadros A4.2 y A4.3 muestran el tratamiento diferente de los agregados de la inversión directa según el principio del activo/pasivo y el principio direccional. Estos tratamientos se presentan también en el capítulo 7 de la *Guía*, cuadro 7.1.

Tratamiento específico del ingreso de la inversión directa

A5.29 El cuadro A5.5 muestra los flujos del ingreso de la inversión entre tres entidades que se encuentran en una relación de inversión directa. Una empresa en la economía A es dueña de la totalidad de una subsidiaria en la economía B, la cual, a su vez, es dueña de la totalidad de una subsidiaria en la economía C.

A5.30 El cuadro A5.6 muestra los asientos de ingreso relevantes registrados en los estados regionales de la balanza de pagos de las economías A, B y C. No existen transacciones por utilidades reinvertidas ni dividendos entre la empresa de la economía A y la empresa de la economía C porque las utilidades reinvertidas y los dividendos por pagar por la empresa en

la economía C se atribuyen solamente a la empresa en la economía B. Sin embargo, el ingreso por pagar de la empresa en la economía C por un préstamo concedido por la empresa de la economía A debería figurar como un pago de ingreso entre las economías A y C.

Atribución de los datos sobre compraventa de bienes por economía socia

A5.31 La compraventa de bienes involucra a dos economías socias para una transacción. Por lo tanto, el compilador debe estar familiarizado con la atribución correcta de las economías socias. En el caso de la economía del comerciante, los bienes se registran en valores brutos: exportación negativa (asiento de crédito negativo) para la adquisición y exportación positiva (asiento de crédito positivo) para la venta. La economía que vendió los bienes a la economía del comerciante y la economía que compró los bienes a la economía del comerciante (la economía A en el cuadro A5.3) registra su comercio de mercancías de la manera habitual; es decir, como exportaciones e importaciones de mercancías generales, respectivamente, y no como transacciones de compraventa. El cuadro A5.3 presenta el registro de una manera esquemática.

A5.32 Como los bienes en cuestión no cruzan la frontera aduanera de la economía de residencia del comerciante, estos datos tienen que recopilarse directamente mediante encuestas de empresas, por todas las economías involucradas (véase el apéndice 8, formulario modelo 5). Los capítulos 3 y 11 contienen detalles sobre la compilación de datos sobre la compraventa.

³Véanse los párrafos 3.67–3.91 del MBP6 para mayores detalles sobre la valoración en la balanza de pagos y la PII.

Cuadro A5.6 Estadísticas sobre el ingreso de la inversión directa según economía socia para las economías A, B y C

Cuentas de la economía A con	Economía B		Economía C		Total	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Utilidades reinvertidas	29	29	...
Dividendos	25	25	...
Intereses	35	...	35	...
Cuentas de la economía B con	Economía A		Economía C		Total	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Utilidades reinvertidas	...	29	30	...	30	29
Dividendos	...	25	20	...	20	25
Intereses
Cuentas de la economía C con	Economía A		Economía B		Total	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
Utilidades reinvertidas	30	...	30
Dividendos	20	...	20
Intereses	...	35	35

Vinculaciones con otros conjuntos de datos macroeconómicos

Vinculaciones de las cuentas internacionales con las cuentas nacionales

Introducción

A6.1 La información de las cuentas internacionales es esencial para la plena implementación del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)*. La adición del saldo del ingreso primario convierte al PIB, un indicador de los ingresos generados en una economía a partir de la producción por parte de unidades residentes en esa economía, en el ingreso nacional bruto (INB), un indicador de los ingresos generados a partir de la producción en cualquier parte del mundo atribuible a los residentes de esa economía en particular. Este se convierte después en el ingreso disponible bruto por el saldo del ingreso secundario. La diferencia entre el ahorro interno y la formación de capital (inversión) igual al saldo en cuenta corriente se refleja en el saldo de la cuenta de capital y en el préstamo neto o endeudamiento neto en las cuentas internacionales. Además, la información sobre la cuenta financiera y la posición de inversión internacional (PII) permiten observar en qué medida una economía tiene activos o derechos frente a no residentes o pasivos frente a no residentes.

A6.2 Esta integración de ambos sistemas es posible porque los sistemas contables subyacentes son idénticos, aunque en ocasiones se utilicen terminología y formas de presentación diferentes. En el apéndice 7 del *MBP6* se presenta un resumen de la concordancia completa entre el *SCN 2008* y el *MBP6* con respecto a residencia, valoración, momento de registro, procedimientos de conversión y la cobertura de flujos y posiciones.

A6.3 Además de medir la actividad dentro de la economía interna, el *SCN* registra los intercambios entre la economía interna y el resto del mundo como si las unidades no residentes que realizan transacciones con unidades residentes en la economía interna formaran un sector institucional distinto de la economía. Los intercambios (flujos) de todas las unidades residentes con

unidades no residentes (y los derechos de un conjunto de unidades frente a otras) se registran en el sector resto del mundo del *SCN 2008* desde la perspectiva del resto del mundo. Así, por ejemplo, las importaciones son un recurso para la economía interna y las exportaciones son utilizadas por el resto del mundo, lo que revierte la convención adoptada en el *MBP6* de que las importaciones son un débito y las exportaciones un crédito.

A6.4 El capítulo 2 del *MBP6* incluye un anexo separado (anexo 2.2) en el que se ilustra con un ejemplo numérico 1) un panorama general de las cuentas económicas integradas tal como se presentan en el *SCN 2008*, y 2) las vinculaciones entre los instrumentos financieros y las categorías funcionales utilizadas en el *MBP6*, incluida la conversión de datos de instrumentos a categorías funcionales. Además, los componentes normalizados (*MBP6*, apéndice 9) incluyen los códigos del *SCN 2008*, cuando corresponda, lo cual facilita la comparación entre las cuentas internacionales y el *SCN 2008*.

A6.5 Este apéndice complementa el texto del *MBP6* con una presentación en paralelo del registro de varios flujos y posiciones en el *SCN 2008* con respecto al *MBP6*, tomando como base la estructura contable de ambos sistemas. Lo que se procura es ilustrar la correspondencia de los indicadores y la coherencia entre ambos conjuntos de datos. También permite que los respectivos compiladores validen ambos conjuntos de datos, en particular cuando se utilizan diferentes fuentes de datos para ciertos indicadores. Cabe señalar la práctica común en muchas economías en virtud de la cual primero se compilan los datos de la balanza de pagos y la PII y luego se incorporan como componentes respectivos en las cuentas del resto del mundo del *SCN 2008*.

Clasificación

A6.6 Los sistemas de clasificación del *SCN 2008* y el *MBP6* utilizan fundamentalmente una cobertura y terminología coherentes. Existe, sin embargo, una diferencia importante en la presentación del agrupamiento

Cuadro A6.1 Conversión del desglose por sectores: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) — Balanza de pagos

Sectores internos tal como se presentan en el SCN 2008 y el MBP6	
SCN 2008	MBP6
Sociedades no financieras	Banco central
Sociedades financieras	Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
Banco central	Gobierno general
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	Otros sectores
	Otras sociedades financieras
Fondos del mercado monetario	Fondos del mercado monetario
Fondos de inversión fuera del mercado monetario	Fondos de inversión fuera del mercado monetario
Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones	Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones
Auxiliares financieros	Auxiliares financieros
Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos	Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos
Sociedades de seguros	Sociedades de seguros
Fondos de pensiones	Fondos de pensiones
Gobierno general	Sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
	Sociedades no financieras
Hogares	Hogares
Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

de los activos y pasivos por categorías funcionales —el nivel primario de clasificación en el *MBP6* que afecta a la cuenta financiera, la PII y las categorías de la renta de la inversión— en comparación con las categorías utilizadas por el *SCN 2008* en las mismas cuentas. Estas diferencias se ilustran en la presentación de la secuencia de las cuentas al final de este apéndice.

A6.7 Otras diferencias entre el *MBP6* y el *SCN 2008* guardan relación con el desglose de los sectores institucionales y su agrupación. Si bien son coherentes en cuanto a cobertura, la agregación de los sectores institucionales difiere según la importancia atribuida a los sectores y subsectores en ambos conjuntos de datos. El cuadro A6.1 muestra la correspondencia entre la clasificación de los sectores institucionales en los dos sistemas.

Comparación/Correspondencia entre las cuentas internacionales y el SCN

A6.8 Al igual que en el *SCN 2008*, las cuentas internacionales (*MBP6*) abarcan las cuentas corrientes y

de acumulación (flujos), así como las posiciones en el balance (PII). En las cuentas internacionales, las transacciones (flujos) se recopilan en la balanza de pagos. En la balanza de pagos las cuentas corrientes comprenden la cuenta de bienes y servicios, la cuenta del ingreso primario y la cuenta del ingreso secundario, mientras que las cuentas de acumulación incluyen la cuenta de capital y la cuenta financiera. Además, los flujos que no son transacciones pero que afectan la posición de los activos y pasivos se incorporan en otra cuenta, la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros. La PII abarca la parte del balance nacional que representa el componente transfronterizo, es decir, la posición de los derechos financieros (activos) y los pasivos en la cual una parte es no residente, y el oro en lingotes mantenido como activo de reserva.

A6.9 A continuación se destacan las semejanzas y diferencias entre las presentaciones contables del *SCN 2008* y el *MBP6*. Esta presentación describe cada cuenta y pone de relieve las partidas equilibradoras

(denominadas saldos contables en el *SCN 2008*), según corresponda. En el *MBP6*, los asientos de las cuentas corrientes se describen como créditos y débitos. En el *SCN 2008*, se describen como recursos y usos, pero, como se señala en el párrafo A6.3, un crédito para la economía nacional en el *MBP6* se trata como un uso por parte del resto del mundo en el *SCN 2008* y un débito en el *MBP6* como un recurso en el *SCN 2008*. En el *MBP6*, existe una partida equilibradora para cada cuenta que muestra el exceso de los créditos con respecto a los débitos (o, un saldo neto de la cuenta financiera). Además, el *MBP6* muestra el valor acumulado de las partidas equilibradoras, incluida la cuenta en cuestión. Esto se hace para comparar con el *SCN 2008*, en donde solo se muestra el saldo acumulado porque el *SCN 2008* registra la partida equilibradora en el lado de los usos de la cuenta anterior como primer asiento del lado de los recursos de la cuenta subsiguiente.

A6.10 Para facilitar la presentación, el cuadro A6.2 al final de este apéndice muestra los principales asientos para la economía interna, así como los correspondientes al resto del mundo desde la perspectiva del *SCN 2008*, así como los principales asientos para las cuentas internacionales. Los valores numéricos corresponden a los expuestos en el anexo del capítulo 2 del *MBP6*.

Cuentas corrientes

A6.11 Así como las cuentas que muestran transacciones entre diferentes unidades en la economía, o entre un residente y una unidad no residente, el *SCN 2008* también contiene una cuenta denominada cuenta de bienes y servicios. Esta cuenta muestra cómo todos los bienes y servicios disponibles en la economía a través de la producción interna o las importaciones se utilizan internamente o se exportan. Contiene todas las partidas que no tienen contrapartidas en otras partes de la secuencia de cuentas del *SCN* y es la fuente de la que se deriva el PIB.

A6.12 No existe equivalente en las cuentas internacionales para la cuenta de producción del *SCN* que muestre cómo los bienes y servicios se ponen a disposición de la economía interna a través de la producción. Por lo tanto, el registro de las importaciones y exportaciones en la balanza de pagos se toma como paralelo de una parte de la cuenta de bienes y servicios.

A6.13 La balanza de pagos destaca la distinción entre bienes y servicios. Los bienes se presentan a un

nivel agregado mientras que los servicios se describen en detalle. La clasificación de los servicios en el *SCN 2008* es estrictamente coherente con la Clasificación Central de Productos (CCP); en el *MBP6*, esta difiere de la CCP en el caso de algunos productos; viajes, construcción y bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p. que se basan en el criterio del participante en la transacción (se refieren al proveedor/comprador del producto más que al producto en sí). Estas distinciones reflejan intereses de decisiones de política, así como cuestiones relacionadas con las fuentes de los datos (véase el capítulo 10 del *MBP6*). En los cuadros resumidos del *SCN*, las importaciones y exportaciones suelen presentarse en total o desglosadas de manera separada entre bienes y servicios solamente.

A6.14 El saldo externo de bienes y servicios para el resto del mundo, que forma parte de la cuenta de bienes y servicios, se refleja en el saldo de bienes y servicios en las cuentas internacionales.

A6.15 En las cuentas internacionales no existe una cuenta equivalente a la cuenta de producción del *SCN*, que muestra el valor de los bienes y servicios producidos por las unidades residentes, o a la cuenta de generación del ingreso, que muestra cómo el valor agregado resultante de la producción se devenga para el gobierno y para otras unidades residentes que participen directamente en el proceso de producción.

A6.16 Los asientos de la cuenta del ingreso primario en la balanza de pagos tienen que ver principalmente con la remuneración de empleados y la renta de la propiedad, exactamente como en la cuenta de asignación del ingreso primario del *SCN 2008*. En la cuenta del ingreso primario también se registran los pagos de impuestos a la producción pagaderos por un residente a otro gobierno, así como los subsidios por cobrar por un residente de otro gobierno.

A6.17 En el *SCN 2008* la renta de la propiedad es igual al ingreso de la inversión en la balanza de pagos más la renta. La renta rara vez aparece en situaciones transfronterizas porque se considera que todas las tierras son propiedad de residentes, creando si es necesario una unidad residente hipotética. Un ejemplo en el que se podría registrar la renta en las cuentas internacionales serían los derechos de pesca a corto plazo en aguas territoriales otorgados a flotas pesqueras extranjeras. También, los acuerdos de producción compartida para la exploración de recursos naturales

pueden incluir transacciones de renta (véase el capítulo 10, recuadro 10.1). El ingreso de la inversión en relación con las transacciones transfronterizas refleja el rendimiento del capital financiero invertido en el exterior y viceversa. Los flujos de intereses se miden exactamente sobre la misma base en el *MBP6* y el *SCN 2008*. Con vigencia a partir del *MBP6*, los intereses se ajustan por el cargo de servicio implícito (lo que se conoce como servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)) que cobran las sociedades captadoras de depósitos y que estas consideran parte de los intereses. Los SIFMI se tratan como una importación/exportación de servicios financieros.

A6.18 Para conciliar la renta de la inversión en las cuentas internacionales y en el *SCN 2008*, deben utilizarse los subcomponentes por debajo del nivel de las categorías funcionales de la renta de la inversión. Por ejemplo, las cifras de los pagos de intereses a/y del resto del mundo que figuran en el *SCN 2008* corresponden a la suma de los pagos de intereses de cada renglón de las categorías funcionales, como se indica en el cuadro complementario ubicado a la derecha de estos renglones.

A6.19 El saldo del ingreso primario, es decir la partida equilibradora de la cuenta del ingreso primario de la balanza de pagos, muestra cómo el PIB es convertido en el INB por los pagos del ingreso primario al exterior y desde el exterior. La partida equilibradora acumulada para esta secuencia de las cuentas internacionales es el saldo de bienes, servicios y el ingreso primario.

A6.20 Los asientos en la cuenta del ingreso secundario de la balanza de pagos son principalmente transferencias corrientes. Estos asientos se corresponden exactamente con los de la cuenta de la distribución secundaria del ingreso en el *SCN*. Varios de ellos son de especial importancia en la balanza de pagos, en particular la cooperación internacional corriente y las transferencias personales (remesas) enviadas por los hogares de una economía a los hogares de otra economía (véase el *MBP6*, capítulo 12 y apéndice 5). Los flujos de seguros relacionados con los reaseguros pueden ser de gran importancia a nivel internacional. La balanza de pagos registra estos flujos de la misma forma que el *SCN*, en cuanto a la separación del cargo de servicio financiero y al tratamiento de los flujos de seguros directos y reaseguros en forma separada y no

sobre una base consolidada (véanse más detalles en el capítulo 10 del *MBP6*). La balanza de pagos también incluye en la cuenta del ingreso secundario una partida denominada ajuste por cambio de los derechos jubilatorios. Esto se muestra en la cuenta de utilización del ingreso en el *SCN*, pero esta cuenta no existe en la balanza de pagos.

A6.21 La partida equilibradora registrada en este punto en las cuentas internacionales es el saldo del ingreso secundario. El saldo acumulado es el saldo en cuenta corriente. El *SCN* registra el ingreso disponible como la partida equilibradora acumulada en la cuenta de distribución del ingreso secundario. Por lo tanto, existe otra cuenta del *SCN*, la cuenta de utilización del ingreso, para la cual no existe una cuenta correspondiente en las cuentas internacionales. La partida equilibradora acumulada en la cuenta de utilización del ingreso es el ahorro de la economía interna y el saldo corriente con el exterior para el resto del mundo. Esta partida corresponde exactamente al saldo en cuenta corriente de las cuentas internacionales.

La cuenta de capital

A6.22 Los elementos de la cuenta de capital sujetos a transacciones internacionales contienen menos partidas que los incluidos en el *SCN*. No existen transacciones que registren la formación de capital de activos producidos porque las cuentas internacionales no tienen que ver con el uso final de los productos importados/exportados. Existen asientos para cubrir las adquisiciones y disposiciones de activos no financieros no producidos y las transferencias de capital, aunque son poco frecuentes y es posible que no aparezcan en muchas economías. La cuenta también registra las transferencias de capital por cobrar y por pagar por la economía interna, lo que da lugar a un saldo en la cuenta de capital.

La cuenta financiera

A6.23 De gran importancia para las cuentas internacionales es la cuenta financiera, que junto con la PII, desempeñan un rol importante en la comprensión del financiamiento internacional, así como de la liquidez internacional y la vulnerabilidad de una economía interna. En particular, indica cómo se financió un déficit en cuenta corriente y cómo se utilizó un superávit.

A6.24 Como se mencionó anteriormente, la principal diferencia de presentación entre el *SCN 2008* y

el *MBP6* guarda relación con el agrupamiento de los activos y pasivos financieros por categorías funcionales como primer nivel de clasificación en el *MBP6* y el uso de los instrumentos y sectores en el *SCN 2008* para las mismas categorías. No obstante, los datos por categoría funcional se subdividen a su vez por instrumento y sector institucional, lo que permite vincularlos con las partidas correspondientes del *SCN 2008* y las estadísticas monetarias y financieras.

A6.25 Debe ser siempre el caso que la suma de las transacciones en activos financieros sea igual a la suma de las transacciones en pasivos en los instrumentos correspondientes. Por lo tanto, la suma de las transacciones dentro de la economía interna y entre residentes y no residentes en un instrumento financiero debe ser igual tanto para los tenedores de activos como para los tenedores de pasivos. Por ejemplo, el cuadro A6.2 muestra que en la cuenta financiera la variación de los activos en moneda y depósitos mantenidos por residentes fue de 89 y por residentes en el resto del mundo fue de 11. El pasivo correspondiente fue de 102 para los residentes y de -2 para los no residentes, con lo cual el total de activos y pasivos es igual a 100.

A6.26 Al igual que el *SCN 2008*, la balanza de pagos tiene exactamente la misma partida equilibradora—préstamo neto o endeudamiento neto, que representa la partida equilibradora correspondiente a la suma de las cuentas corriente y de capital, así como para su contrapartida—la cuenta financiera. En ambos sistemas, el préstamo neto o endeudamiento neto abarca las transacciones en todos los instrumentos utilizados para proporcionar u obtener financiamiento, sin consolidar las correspondientes transacciones de activos y pasivos. Desde el punto de vista conceptual, tiene el mismo valor que la partida de las cuentas nacionales correspondiente a la economía total, y el mismo que la partida de las cuentas nacionales correspondiente al resto del mundo pero con el signo invertido.

Balance-PII

A6.27 El balance en el *SCN 2008* mide las posiciones de los activos, tanto no financieros como financieros, y de los pasivos de cada sector institucional, de manera que se obtiene al final el valor neto para la economía total. También muestra cómo las transacciones y otros flujos que se producen durante el transcurso de un año explican las variaciones en las posiciones entre los balances de apertura y cierre. La parte del balance

cubierta en las cuentas internacionales se denomina la PII y corresponde al sector del resto del mundo en el *SCN 2008* en el caso de los activos y pasivos financieros. Los activos no financieros no aparecen en las cuentas internacionales dado que no tienen un pasivo de contrapartida u otro aspecto internacional. (Si un artículo clasificado anteriormente como una partida de capital se vende en el exterior, aparece como parte del comercio de bienes). En el caso de los derechos financieros, el componente transfronterizo aparece cuando una parte es residente y la otra parte es no residente. Además, si bien el oro en lingotes es un activo que no tiene un pasivo de contrapartida, se incluye en la PII cuando se mantiene como activo de reserva, debido a su función como medio de pagos internacionales.

A6.28 Asimismo, existe una partida equilibradora en el balance denominada valor neto (o patrimonio neto), que refleja la diferencia entre el valor total de los activos y pasivos. También pueden calcularse las variaciones del valor neto debidas a diferentes transacciones y otros flujos.

A6.29 El gráfico 2.1 del *MBP6*, que muestra un panorama general del *SCN* como marco macroeconómico que incluye las cuentas internacionales, presenta la secuencia de cuentas del *SCN 2008* que incluyen el marco del balance. Este es el marco que se ilustra en el cuadro siguiente que muestra la relación entre las cuentas nacionales e internacionales.

A6.30 El cuadro A6.2 presenta un panorama comparativo de las cuentas del *SCN* y de la balanza de pagos. Para la cuenta financiera y los activos y pasivos financieros en la parte de la cuenta de acumulación, así como para los activos y pasivos financieros en la parte del balance, se presenta un desglose adicional de los instrumentos financieros por categoría funcional.

Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas monetarias y financieras

Introducción

A6.31 La metodología más reciente para compilar las estadísticas monetarias y financieras está contenida en el borrador del *Manual de estadísticas monetarias y financieras* y la *Guía para compilar estadísticas monetarias y financieras (MEMF-GC)* de 2013. El *MEMF-GC* es coherente en términos generales con el

Cuadro A6.2 Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales

Cuentas corrientes	SCN						Balanza de Pagos	
	Economía interna		Resto del mundo ¹		Cuenta de bienes y servicios ²		Créditos	Débitos
	Usos	Recursos	Usos	Recursos	Usos	Recursos		
Importaciones de bienes y servicios				499	499			499
Bienes				392	392			392
Servicios				107	107			107
Exportaciones de bienes y servicios			540			540	540	
Bienes			462			462	462	
Servicios			78			78	78	
<i>Saldo de bienes y servicios con el exterior</i>			-41				41	
<i>Cuenta de producción</i>								
Producto		3604			3604			
Consumo intermedio	1883					1883		
Impuestos menos subsidios a los productos		133			133			
<i>Valor agregado/Producto interno neto</i>	1632							
<i>Cuenta de generación de ingreso</i>								
<i>Valor agregado/Producto interno neto</i>		1632						
Remuneración de empleados	1150							
Impuestos sobre la producción y las importaciones	235							
Subsidios	-44							
<i>Superávit e ingreso mixto</i>	291							
<i>Cuenta de asignación del ingreso primario</i>								
<i>Superávit de operación e ingreso mixto</i>		291						
Remuneración de empleados		1150	6	2		6	2	
Impuestos sobre la producción y las importaciones		235		0		0		
Subsidios		-44		0			0	
Renta de la propiedad	391	397	44	38		44	38	
Intereses	217	209	13	21		13	21	
Ingreso distribuido de las sociedades	62	62	17	17		17	17	
Utilidades reinvertidas de la IED	0	14	14	0		14	0	
Otro ingreso de la inversión	47	47	0	0		0	0	
Renta	65	65	0	0		0	0	
<i>Saldo de ingresos primarios, neto</i>	1642						51	

Bienes y servicios ³						
Bienes						
Servicios						
Bienes y servicios						
Bienes						
Servicios						
<i>Saldo de bienes y servicios, exportaciones netas</i>						
<i>Esta cuenta no existe en la balanza de pagos</i>						
<i>Esta cuenta no existe en la balanza de pagos</i>						
<i>Cuenta del ingreso primario</i>						
Remuneración de empleados						
Impuestos sobre la producción y las importaciones						
Subsidios						
Renta de la inversión	Inversión directa	Inversión de cartera	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	Otra inversión	Activos de reserva	
Intereses	*	*		*	*	
Ingreso distribuido de las sociedades	*	*			*	
Utilidades reinvertidas de la IED	*	*				
Otro ingreso de la inversión		*		*	*	
Renta						
<i>Saldo del ingreso primario</i>						
<i>Balanza de bienes, servicios y del ingreso primario</i>						

Cuadro A6.2 Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales (continuación)

Cuentas corrientes	SCN						Balanza de Pagos	
	Economía interna		Resto del mundo ¹		Cuenta de bienes y servicios ²		Créditos	Débitos
	Usos	Recursos	Usos	Recursos	Usos	Recursos		
Cuenta de distribución secundaria del ingreso								
<i>Saldo de ingresos primarios neto</i>		1642						
Impuestos corrientes sobre el ingreso, el patrimonio, etc.	212	213	1	0			1	0
Contribuciones sociales netas	333	333	0	0			0	0
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	384	384	0	0			0	0
Otras transferencias corrientes	283	244	16	55			16	55
Primas netas de seguros no de vida	56	47	2	11			2	11
Indemnizaciones de seguros no de vida	48	57	12	3			12	3
Transferencias corrientes dentro del gobierno general	96	96						
Cooperación internacional corriente	31	1	1	31			1	31
Transferencias corrientes diversas	52	43	1	10			1	10
Transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes	7	1	1	7			1	7
							17	55
							-38	
<i>Ingreso disponible</i>	1604							
Cuenta de uso del ingreso								
<i>Ingreso disponible</i>		1604						
Gasto de consumo de los hogares	1015					1015		
Gasto de consumo del gobierno general	352					352		
Gasto de consumo de las ISFLSH	32					32		
Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios	11	11	0	0			0	0
<i>Ahorro</i>	205							
<i>Balance externo corriente</i>			-13				13	

	<i>Cuenta del ingreso secundario</i>	
	Impuestos corrientes sobre el ingreso, el patrimonio, etc.	
	Contribuciones sociales netas	
	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	
	Otras transferencias corrientes	
	Primas netas de seguros no de vida	
	Indemnizaciones de seguros no de vida	
	Cooperación internacional corriente	
	Transferencias corrientes diversas	
	Transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes	
	<i>Transferencias corrientes totales</i>	
	<i>Saldo del ingreso secundario</i>	
	<i>Esta cuenta no existe en la balanza de pagos</i> <i>(pero obsérvese la partida de ajuste y el saldo en cuenta corriente que figuran debajo de otras partidas en la cuenta del ingreso secundario)</i>	
	Ajuste por cambio de los derechos jubilatorios	
	<i>Saldo en cuenta corriente</i>	

	<i>Saldo en cuenta corriente</i>					
	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos					
	Transferencias de capital					
	<i>Saldo en cuenta de capital</i>					
	<i>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)</i>					
	<i>Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)</i>	Inversión directa	Inversión de cartera	Derivados financieros	Otra inversión	Activos de reserva
	Oro monetario y DEG ¹				/1	*
	Moneda y depósitos	*			-5/11	3/
	Títulos de deuda	2/4	14/5			5/
	Préstamos	*			35/4	*
	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	10/3	4/9		*	*
	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	*			*	
	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados			3/0		*
	Otras cuentas por pagar/por cobrar	-4/4			-10/6	
	Adquisición neta de activos financieros	8	18	3	20	8
	Pasivos netos incurridos	11	14	0	22	

Cuadro A6.2 Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales (continuación)

Cuentas de acumulación	SCN						Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros	
	Economía interna		Resto del mundo		Cuenta de bienes y servicios		Variaciones netas en los activos financieros	Variaciones netas de los pasivos
	Variaciones en los activos	Variaciones de los pasivos y del valor neto	Variaciones en los activos	Variaciones de los pasivos y del valor neto	Variaciones en los activos	Variaciones de los pasivos y del valor neto		
Cuentas de acumulación, continuación								
<i>Otras variaciones del volumen de activos</i>								
Activos no financieros	10							
Activos y pasivos financieros	3	3						
Oro monetario y DEG ⁴								
Moneda y depósitos								
Títulos de deuda								
Préstamos								
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2	2						
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	1	1						
Derivados financieros y opciones de compras de acciones por parte de empleados								
Otras cuentas por pagar/cobrar								
<i>Cuenta de revalorización</i>								
Activos no financieros	280							
Activos y pasivos financieros	84	76	7	15			15	7
Oro monetario y DEG ⁴	12			12			12	
Moneda y depósitos	0							
Títulos de deuda	40	42	4	2			2	4
Préstamos	0							
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	32	34	3	1			1	3
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	0							
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	0							
Otras cuenta por pagar/por cobrar	0							

Cuadro A6.2 Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales (continuación)

Balances	SCN				PII		
	Economía interna		Resto del mundo		Cuenta de bienes y servicios		
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos		Activos	Pasivos
Balance inicial							
Activos no financieros	4621						
Activos y pasivos financieros	8231	7762	805	1274		1274	805
Oro monetario y DEG ⁴	770	0	0	770		770	
Moneda y depósitos	1482	1471	105	116		116	105
Títulos de deuda	1263	1311	125	77		77	125
Préstamos	1384	1437	70	17		17	70
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2614	2756	345	203		203	345
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	470	471	26	25		25	26
Derivados financieros y opciones de compras de acciones por parte de empleados	21	14	0	7		7	0
Otras cuentas por pagar/por cobrar	227	302	134	59		59	134
Variaciones totales de los activos y pasivos							
Activos no financieros	482						
Activos y pasivos financieros	523	505	54	72		72	54
Oro monetario y DEG ⁴	11	0	1	12		12	1
Moneda y depósitos	89	102	11	-2		-2	11
Títulos de deuda	126	116	13	23		23	13
Préstamos	78	47	4	35		35	4
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	141	141	15	15		15	15
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	49	49	0	0		0	0
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	14	11	0	3		3	0
Otras cuentas por pagar/por cobrar	15	39	10	-14		-14	10
Balance de cierre							
Activos no financieros	5103						
Activos y pasivos financieros	8754	8267	859	1346		1346	859
Oro monetario y DEG ⁴	781	0	1	782		782	1
Moneda y depósitos	1571	1573	116	114		114	116
Títulos de deuda	1389	1427	138	100		100	138
Préstamos	1462	1484	74	52		52	74
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2755	2897	360	218		218	360

Activos y pasivos financieros	Inversión directa	Inversión de cartera	Derivados financieros	Otra inversión	Activos de reserva
Oro monetario y DEG ⁴					770/
Moneda y depósitos	0/0			80/105	36/
Títulos de deuda	10/15	40/110			27/
Préstamos	*			17/70	*
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	53/155	150/190		*	*
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	*			25/26	
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados			7/0		*
Otras cuentas por pagar/por cobrar	15/40			44/94	
Activos y pasivos financieros	Inversión directa	Inversión de cartera	Derivados financieros	Otra inversión	Activos de reserva
Oro monetario y DEG ⁴				/1	12/
Moneda y depósitos	*			-5/11	3/
Títulos de deuda	3/5	15/8			5/
Préstamos	*			35/4	*
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	10/4	5/11		*	*
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	*			*	
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados			3/0		*
Otras cuenta por pagar/por cobrar	-4/4			-10/6	
Activos y pasivos financieros	Inversión directa	Inversión de cartera	Derivados financieros	Otra inversión	Activos de reserva
Oro monetario y DEG ⁴				/1	782/
Moneda y depósitos	*			75/116	39/
Títulos de deuda	13/20	55/118			32/
Préstamos	*			52/74	*
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	63/159	155/201		*	*

Cuadro A6.2 Panorama general comparativo del SCN y las cuentas internacionales (conclusión)

Balances	SCN				PII	
	Economía interna		Resto del mundo		Cuenta de bienes y servicios	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	519	520	26	25	25	
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	35	25	0	10	10	0
Otras cuentas por pagar/por cobrar	242	341	144	45	45	144

Nota: SCN = Sistema de Cuenta Nacionales; PII = Posición de inversión internacional. Un asterisco (*) indica que es posible que exista un asiento, pero en el ejemplo el valor es desconocido o igual a cero. Cuando dos valores están separados por una barra oblicua (/), la primera cifra corresponde a los activos y la segunda a los pasivos.

¹El resto del mundo, como un sector ficticio en el SCN, registra los flujos que llegan/salen de la economía nacional del resto del mundo.

²La cuenta de bienes y servicios (SCN), muestra el saldo entre los bienes y servicios totales suministrados como recursos a la economía y el uso de esos mismos bienes y servicios.

³La balanza de pagos forma parte de la cuenta de bienes y servicios (SCN).

⁴En este cuadro "Oro monetario y DEG" se muestran como valores equivalentes en los lados de los activos y pasivos del balance. Dado que el oro monetario en lingotes no tiene pasivo de contrapartida, en este cuadro se supone implícitamente que las tenencias de oro monetario en lingotes son iguales a cero.

SCN 2008 y el MBP6, y tiene en cuenta la evolución financiera desde la publicación del *Manual de estadísticas monetarias y financieras (MEMF) 2000*. Las estadísticas monetarias y financieras (EMF) se centran en la compilación y declaración de los datos del balance (posiciones del final del período) del banco central y otras sociedades de depósito. Sin embargo, el nuevo borrador del MEMF-GC proporciona una cobertura más detallada del sector de otras sociedades financieras. Un paso importante en la implementación de la metodología en el MEMF ha sido la introducción de formularios estandarizados de declaración de datos (FEDD) para la transmisión de los datos monetarios de las economías para su publicación en estadísticas financieras internacionales (EFI) y para fines operativos del FMI. Los formularios están diseñados para la declaración de datos sobre las posiciones únicamente. En el anexo 1 de este apéndice se presenta un resumen del marco de las estadísticas monetarias en el que se basa el formulario estandarizado de declaración de datos.

Principios comunes y diferencias en las clasificaciones

A6.32 Las estadísticas monetarias comparten muchos principios y conceptos con el MBP6 y el SCN¹. El MEMF-GC y el MBP6 son coherentes en lo que se refiere

¹En el anexo de los vínculos de las cuentas internacionales con las estadísticas monetarias y financieras se presenta un panorama general del marco de las estadísticas monetarias.

a la definición y delimitación de las entidades residentes y no residentes, el momento de registro de las transacciones y otros flujos, la valoración de los activos y pasivos financieros y la agregación y consolidación de los datos. No obstante, existen algunas diferencias en cuanto a la sectorización de las unidades institucionales y a la clasificación de varias categorías de activos y pasivos financieros.

A6.33 En lo que respecta a la delimitación de las unidades y los sectores institucionales, un caso especial es la definición de las otras sociedades de depósito (OSD). En la metodología de las estadísticas monetarias, todas las sociedades financieras que emiten pasivos incluidos en el dinero en sentido amplio son designadas sociedades de depósito. Esto incluye al subsector del banco central, al subsector de otras sociedades captadoras de depósitos y, en muchas economías, las participaciones de fondos del mercado monetario. Estos dos últimos forman el subsector de otras sociedades de depósito en el MEMF-GC. En el MBP6, los fondos del mercado monetario no están consolidados con las sociedades captadoras de depósitos, sino con otras sociedades financieras. En resumen, en el MBP6 el sector de las sociedades financieras se divide en banco central, sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, y otras sociedades financieras; en tanto que en el MEMF-GC se definen los siguientes subsectores: banco central, otras sociedades de

	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	*			25/26	
	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados			10/0		*
	Otras cuentas por pagar/por cobrar	11/44			34/100	

depósito y otras sociedades financieras (OSF). Por lo tanto, si el compilador de la balanza de pagos utiliza las estadísticas monetarias, debe solicitar datos separados sobre los fondos del mercado monetario para las transacciones de balanza de pagos y para la PII, para clasificar correctamente las transacciones y posiciones financieras dentro del sector de las OSF. El compilador de la balanza de pagos también debe confirmar la cobertura institucional del subsector de las sociedades captadoras de depósitos, ya que algunas entidades captadoras de depósitos pueden estar excluidas; por ejemplo, los bancos *offshore* que no aceptan depósitos de residentes siguen considerándose como instituciones captadoras de depósitos en el *MBP6*, pero se clasifican como otras sociedades financieras en las estadísticas monetarias.

A6.34 Las principales categorías de activos y pasivos financieros en las estadísticas monetarias siguen la clasificación del *SCN 2008* y la clasificación de instrumentos financieros del *MBP6*. En lo que se refiere a la clasificación de los activos financieros, las diferencias con el *MBP6* son las siguientes:

- Clasificación por vencimiento; en el *MBP6*, la mayoría de los instrumentos de deuda se dividen en categorías separadas para los instrumentos a corto plazo (vencimiento original de un año o menos) y los instrumentos a largo plazo. Los componentes normalizados en el *MEMF-GC* no incluyen préstamos ni títulos de deuda clasificados

por vencimiento, aunque en los *FEDD* incluyen un desglose de vencimientos para los pasivos del banco central frente a no residentes.

- Clasificación por moneda de denominación; el *MBP6* recomienda desglosar todos los activos de deuda y los pasivos de deuda por moneda principal. El *MEMF-GC* exige un desglose de todos los instrumentos, activos y pasivos financieros, excepto los pasivos por participaciones de capital, en 1) moneda nacional y 2) moneda extranjera.

Limitaciones del uso de las estadísticas monetarias en la compilación de la PII y cómo superarlas

A6.35 Al compilar la PII usando las estadísticas monetarias como fuente de datos se pueden identificar los siguientes tipos de limitaciones: valoración, cobertura, clasificación sectorial, categorías funcionales y desglose de vencimientos. Estas limitaciones también afectan la compilación de otras estadísticas del sector externo —como la cuenta financiera de la balanza de pagos y las estadísticas de la deuda externa— que utilizan las estadísticas monetarias.

Valoración

A6.36 Los principios de valoración y otras reglas de contabilidad en el *MEMF-GC* están de acuerdo en general con los del *MBP6*. Sin embargo, una

importante excepción en las estadísticas monetarias es la valoración de las participaciones de capital en el lado del pasivo de los balances sectoriales de las sociedades financieras. En el caso de las estadísticas monetarias, los pasivos en forma de participaciones de capital se miden según su valor en libros. En el *MBP6*, los títulos de participación en el capital (tanto para los activos como para los pasivos) deben ser valorados al valor de mercado o al valor razonable de las acciones.

A6.37 La valoración de las participaciones de capital a valores en libros, particularmente en los FEDD, tiene implicaciones importantes. La cuenta de pasivos de las participaciones de capital en el balance sectorial, en lugar de ser subclasificada por sector de contraparte, como en el resto de las cuentas, se clasifica según los tipos de recursos de las participaciones de capital (es decir, fondos aportados por los propietarios, utilidades retenidas, reservas generales y especiales y ajustes de valoración). Por lo tanto, no se identifica el valor de las participaciones de capital emitidas por el sistema financiero interno en poder de no residentes.

A6.38 Para cumplir con las necesidades de compilación de las estadísticas financieras, incluida la cuenta financiera del SCN, los FEDD contienen una partida informativa para el valor de mercado o valor razonable de las acciones y otras participaciones de capital por sector de contraparte, lo que permite el reconocimiento de las participaciones de capital de propiedad de no residentes. No obstante, la gran mayoría de las economías no declara esta partida informativa, lo que implica que esta información no está siendo compilada en la actualidad por los estadísticos monetarios. Para subsanar esta situación, se debe alentar al compilador de la PII (que a menudo posee datos sobre pasivos de participaciones de capital frente a no residentes) a coordinar con sus colegas encargados de las estadísticas monetarias para fomentar la compilación de las partidas informativas en el FEDD referidas, evitando así la duplicación de esfuerzos o una carga de declaración excesiva para las instituciones financieras. Por otro lado, los pasivos externos en las estadísticas monetarias a menudo se subestiman debido a la falta de pasivos frente a no residentes en forma de participaciones de capital.

Cobertura

A6.39 Una diferencia significativa entre el *MBP6* y el *MEMF-GC* guarda relación con el tratamiento de los fondos del mercado monetario, los cuales en

el *MBP6* forman parte del sector de otras sociedades financieras mientras que en el *MEMF-GC* forman parte del sector de otras sociedades de depósito. En el párrafo A6.33 se analizan esta y otras posibles desviaciones con respecto a la definición de otras instituciones captadoras de depósitos del *MBP6*.

A6.40 En el caso de las OSF, en muchas economías las principales dificultades de la declaración de datos se deben al gran número y la gran diversidad de las OSF, así como a los múltiples canales a través de los cuales se declaran los datos. El número de las OSF bien podría superar al número de las OSD debido a la prevalencia de las sociedades de seguros, los fondos de pensiones y otros intermediarios y auxiliares financieros, como los operadores y corredores de activos financieros. En algunas economías, la declaración de datos de las OSF es incompleta o no se lleva a cabo de manera puntual (o ambas cosas); la declaración de datos para ciertas categorías de las OSF puede incluso ser inexistente.

A6.41 Idealmente, todas las OSF deberían declarar los datos monetarios de forma puntual directamente al compilador de los datos. Sin embargo, en la actualidad ese tipo de declaración solo existe en relativamente pocas economías. En cambio, las OSF declaran datos a los organismos del gobierno encargados de supervisar determinados segmentos del sector de servicios financieros; por ejemplo, las agencias nacionales que supervisan la negociación de títulos (o valores) o la operación de mercados organizados, y los supervisores nacionales o estatales de las sociedades de seguros o los fondos de pensiones. La declaración de datos en ocasiones se realiza a través de las asociaciones comerciales u otras entidades no gubernamentales que representan los intereses de grupos específicos de las OSF.

A6.42 El establecimiento de la práctica de declaración de datos de las OSF directamente al compilador de las estadísticas monetarias debería mejorar la calidad de los datos y la puntualidad de la declaración, con la posibilidad de compartir estos datos con el compilador de la PII, si se coordinan los esfuerzos para definir y recolectar estos datos. Sin embargo, es posible que las políticas nacionales dicten que la declaración de datos al compilador de las estadísticas monetarias se canalice a través de las agencias de supervisión a las que las OSF ya presentan datos. En todo caso, si el banco central recolecta datos sobre

las OSF para fines de análisis del sector monetario o financiero, y siempre que se sigan los principios de registro del *MBP6*, estos datos deberían usarse para fines de la balanza de pagos también, evitando así la duplicación de esfuerzos.

A6.43 El subsector de otras sociedades de depósito puede incluir a las sociedades que operan bajo el control de síndicos o reguladores, o a las que ya han cesado sus actividades con el público. Técnicamente, las instituciones quebradas que continúan operando pueden retener la condición jurídica de los bancos en funcionamiento, o se les puede imponer una condición especial. En el *MBP6*, las sociedades captadoras de depósitos quebradas que continúan operando siguen perteneciendo al sector institucional de las sociedades captadoras de depósitos.

Categorías funcionales

A6.44 Las estadísticas monetarias no usan las categorías funcionales para clasificar los activos y pasivos financieros. Esto puede plantear dificultades de compilación cuando se usan las estadísticas monetarias para estimar los datos de la balanza de pagos y la PII sobre las transacciones y posiciones de las participaciones de inversión directa de las instituciones captadoras de depósitos. En el caso de las otras sociedades financieras, como subsector, existen desafíos para la compilación de datos de la inversión directa cuando se utilizan los datos monetarios en la balanza de pagos y la PII.

A6.45 El énfasis en la supervisión del sector financiero de forma consolidada en grupos, hace que la relación entre la casa matriz, filiales y asociadas de las sociedades financieras esté ampliamente disponible a través de subcuentas dentro del plan de cuentas utilizado por las sociedades financieras. Sin embargo, el compilador de la balanza de pagos se enfrenta a la dificultad de conciliar la definición de control e influencia significativa entre la contabilidad financiera y las estadísticas macroeconómicas. En otras palabras, estas definiciones en el *MBP6* no corresponden enteramente a las definiciones que se encuentran, por ejemplo, en *International Financial Reporting Standards (IFRS)*. No obstante, la cercanía de las definiciones puede animar a algunas economías a utilizar los datos de la supervisión bancaria o los datos basados en las *IFRS* (sin ajustes) para compilar las cuentas internacionales.

Desglose por vencimientos

A6.46 Los FEDD contienen desgloses por vencimiento solo en el caso de los pasivos del banco central frente a no residentes, pero no el caso de los activos financieros o los activos y pasivos en otros subsectores financieros. Mientras que el análisis monetario tradicional no se centra en el vencimiento de los activos financieros, los datos de supervisión que suelen usarse para compilar las estadísticas monetarias presentan los desgloses a corto y a largo plazo que el *MBP6* exige para determinados instrumentos financieros. Estos desgloses se encuentran a menudo disponibles para el compilador de las estadísticas monetarias.

A6.47 Los nuevos requisitos para los datos del sector financiero que se centran en el análisis de la estabilidad financiera, en particular sobre la liquidez, hacen hincapié en la disponibilidad de los desgloses por vencimiento, útiles para la compilación de la PII².

Ejercicio de conciliación entre las estadísticas monetarias y la PII

A6.48 En esta sección se presentan cuadros en los que se concilian las estadísticas monetarias y los componentes de la PII. Se muestra el uso y las limitaciones de las estadísticas monetarias en forma detallada, es decir, componente por componente.

A6.49 Como se menciona en el capítulo 9, el *balance sectorial de las otras sociedades de depósito*³ puede usarse para el sector de las sociedades captadoras de depósito, excepto el banco central de la PII. El *balance sectorial del banco central* puede usarse para compilar datos para el sector del banco central de la PII. Si las economías completan el *balance sectorial de las otras sociedades financieras*⁴, este puede usarse para compilar los datos de la PII para otros sectores; otras sociedades financieras.

A6.50 El *balance sectorial de las otras sociedades de depósito*, al que el compilador puede recurrir para identificar y seleccionar los activos y pasivos externos de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, se presenta al FMI a través de los FEDD que se utilizan para declarar datos monetarios y financieros. En el cuadro A6.3 se presenta la conciliación de

²Está en consideración un proyecto del FMI para ampliar los FEDD, denominado formularios suplementarios de declaración de datos (*SDRF*, por sus siglas en inglés). Los *SDRF* incluyen desgloses por vencimiento.

³Véase la nota de pie de página 3, capítulo 9.

⁴Véase la nota de pie de página 4, capítulo 9.

las posiciones de las sociedades de depósito, excepto el banco central, frente a no residentes, con los componentes correspondientes de la PII⁵.

A6.51 El cuadro A6.3 muestra que si bien los datos de los balances sectoriales se corresponden en gran medida con los componentes de la PII, las diferencias en la clasificación no permiten una plena conciliación de los dos marcos.

A6.52 En el cuadro A6.4 se presenta la conciliación de las posiciones del banco central frente a no residentes con los componentes pertinentes correspondientes de la PII.

A6.53 Los cuadros A6.3 y A6.4 demuestran que el uso de las estadísticas monetarias para derivar la PII puede presentar una serie de limitaciones. En muchos casos, las estadísticas monetarias no proporcionan el detalle suficiente para compilar el desglose completo de los componentes normalizados de la PII. Sin embargo, ambos sistemas tienen bastante en común para considerar la búsqueda de un esfuerzo coordinado para usar la misma fuente de datos con los detalles necesarios para compilar ambos tipos de estadísticas. Si se diseña y ejecuta debidamente, este método evitaría la duplicación de esfuerzos y mejoraría la coherencia entre estos conjuntos de datos relacionados.

Vínculos entre las cuentas internacionales y las estadísticas de las finanzas públicas

Introducción

A6.54 El *Manual de estadísticas de finanzas públicas de 2014 (MEFP 2014)* describe un marco estadístico macroeconómico integrado (las estadísticas de las finanzas públicas) concebido expresamente para respaldar el análisis fiscal. En el manual se presentan los principios económicos y estadísticos que se han de utilizar en la compilación de las estadísticas, así como las directrices para la presentación de las estadísticas fiscales dentro de un marco analítico integrado que incluye las partidas equilibradoras (denominadas partidas de resultado en las estadísticas de las finanzas públicas) adecuadas⁶.

⁵La conciliación de las OSF frente a no residentes con los componentes correspondientes de la PII es muy similar a la de otras sociedades de depósito, y por lo tanto no se incluye en este anexo.

⁶Las partidas equilibradoras resumen el valor neto de las actividades cubiertas por un conjunto de asientos contables, como

A6.55 Como consecuencia de los vínculos conceptuales entre estos dos conjuntos de datos, los compiladores de las cuentas internacionales y de las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) pueden realizar consultas útiles entre sí para garantizar la coherencia en las definiciones, la cobertura, los conceptos y las reglas contables. Además, podrían intercambiar los datos fuente⁷, y conciliar estas estimaciones cuando se superponen.

A6.56 En este apéndice se resumen las similitudes y diferencias importantes entre las EFP y las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Se indica asimismo la forma en que podrían conciliarse los datos compilados para el gobierno general en la balanza de pagos y la PII con las EFP. Sin embargo, no se enumeran todas las similitudes y diferencias entre los dos conjuntos de datos y por lo tanto no debe considerarse como una guía completa.

Cobertura y reglas contables

A6.57 Al estar armonizado con el *SCN 2008*, el *MEFP 2014* también está armonizado con otros sistemas macroeconómicos, entre ellos el *MBP6*. En las EFP, la economía total está dividida en cinco sectores mutuamente excluyentes (gobierno general, sociedades financieras⁸, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares). Las unidades que integran cada sector tienen objetivos similares, y estos objetivos, a su vez, son diferentes de los que corresponden a las unidades de los otros sectores. Las cuentas internacionales utilizan los mismos sectores y subsectores que el *SCN 2008* y el marco de las EFP, pero con una presentación diferente que permite la continuidad con las clasificaciones internacionales previas (como la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos*). Las cuentas internacionales cuentan con una lista más corta de sectores e incluyen solamente cuatro sectores principales: gobierno general, banco central, sociedades captadoras

los resultados operativos netos, que es el valor del ingreso total menos el gasto total.

⁷Para obtener información sobre la selección de las fuentes de datos para la compilación de las EFP, véase el documento *Estadísticas de finanzas públicas: Guía de compilación para países en desarrollo* (FMI, 2011), en <http://www.imf.org/external/data.htm#guide>.

⁸Sociedades financieras incluye subsectores para el banco central, las sociedades de depósito, excepto el banco central, y otras sociedades financieras, mientras que el marco de las EFP también recomienda que subsectores para las sociedades públicas se identifiquen en los sectores de las sociedades financieras y no financieras.

Cuadro A6.3 Conciliación de partidas del balance de otras sociedades de depósito con componentes de la posición de inversión internacional (PII)

Estadísticas monetarias: Balance sectorial de otras sociedades de depósito	PII: Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
Activos: Derechos frente a no residentes¹	
Moneda extranjera	4.2.2 Otra inversión, moneda y depósitos
Depósitos (transferibles y otros, en moneda nacional y extranjera)	4.2.2.1 A corto plazo 4.2.2.2 A largo plazo
Títulos de deuda	2.2.2 Inversión de cartera, títulos de deuda 4.3.2.1 A corto plazo 4.3.2.2 A largo plazo
Préstamos	4.3.2 Otra inversión, préstamos 2.2.2.1 A corto plazo 2.2.2.2 A largo plazo
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	1.1 Activos de inversión directa, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión 1.1.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa 1.1.2 Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario) 1.1.3 Entre empresas emparentadas 2.1.2 Inversión de cartera, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión 4.1 Otra inversión, otras participaciones de capital
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	4.4.2 Otra inversión, seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	3.2 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados (distintos de reservas)
Otras cuentas por cobrar Créditos y anticipos comerciales	4.5.3 Otra inversión, créditos y anticipos comerciales 4.5.3.1 A corto plazo 4.5.3.2 A largo plazo
Otros	4.6.2 Otra inversión, otras cuentas por cobrar — otros 4.6.2.1 A corto plazo 4.6.2.2 A largo plazo
Pasivos frente a no residentes	
Depósitos (excluidos de la definición de dinero en sentido amplio, transferibles y otros, en moneda nacional y extranjera)	4.2.2 Otra inversión, moneda y depósitos 4.2.2.1 A corto plazo 4.2.2.2 A largo plazo
Títulos de deuda (excluidos de la definición de dinero en sentido amplio, en moneda nacional y extranjera)	2.2.2 Inversión de cartera, títulos de deuda 2.2.2.1 A corto plazo 2.2.2.2 A largo plazo
Préstamos	4.3.2 Otra inversión, préstamos 4.3.2.1 A corto plazo 4.3.2.2 A largo plazo
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	4.4.2 Otra inversión, seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	3.2 Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados (distintos de reservas)

Cuadro A6.3 Conciliación de partidas del balance de otras sociedades de depósito con componentes de la posición de inversión internacional (PII) (conclusión)

Estadísticas monetarias: Balance sectorial de otras sociedades de depósito	PII: Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central
Otras cuentas por pagar	4.5.3 Otra inversión, créditos y anticipos comerciales
Créditos y anticipos comerciales	4.5.3.1 A corto plazo
	4.5.3.2 A largo plazo
Otros	4.6.2 Otra inversión, otras cuentas por pagar — otros
	4.6.2.1 A corto plazo
	4.6.2.2 A largo plazo
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión: Valor de mercado, por sector tenedor (<i>partida informativa</i>)	1.1 Pasivos de inversión directa, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
	1.1.1 Inversionista directo en empresas de inversión directa
	1.1.2 Empresas de inversión directa en inversionista directo (inversión en sentido contrario)
	1.1.3 Entre empresas emparentadas
	2.1.2 Inversión de cartera, participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
	4.1 Otra inversión, otras participaciones de capital

Nota: Los números que aparecen en el cuadro siguen la secuencia de numeración de los componentes normalizados de la PII en el *MBP6*.

¹Los activos de reserva se excluyen de este cuadro porque las reservas por lo general no se mantienen en poder de las sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central.

Cuadro A6.4 Conciliación de partidas del balance sectorial del banco central con componentes de la posición de inversión internacional (PII)

Estadísticas monetarias: Balance sectorial del banco central	PII: Banco central
Activos: Derechos frente a no residentes	
Oro monetario	Activos de reserva
	5.1 Oro monetario
	5.1.1 Oro en lingotes
	5.1.2 Cuentas de oro no asignadas
Tenencias de DEG	Activos de reserva
	5.2 Derechos especiales de giro (DEG) — Tenencias
Moneda extranjera incluida en los activos de reserva oficiales	Activos de reserva
	5.4.1 Moneda y depósitos
	5.4.1.1 Derechos sobre activos de las autoridades monetarias
	5.4.1.2 Derechos sobre activos de otras entidades
Otra moneda extranjera	Otra inversión
	4.2.1 Moneda y depósitos
	4.2.1.0.1 A corto plazo
	4.2.1.0.2 A largo plazo
Depósitos en moneda nacional (transferibles y otros)	Otra inversión
	4.2.1 Moneda y depósitos
	4.2.1.0.1 A corto plazo
	4.2.1.0.2 A largo plazo
Depósitos en moneda extranjera (transferibles y otros) incluidos en los activos de reserva oficiales	Activos de reserva
	5.4.1 Moneda y depósitos
	5.4.1.1 Derechos sobre activos de las autoridades monetarias

Cuadro A6.4 Conciliación de partidas del balance sectorial del banco central con componentes de la posición de inversión internacional (PII) (continuación)

Estadísticas monetarias: Balance sectorial del banco central	PII: Banco central
Otros	5.4.1.2 Derechos sobre activos de otras entidades Otra inversión 4.2.1 Moneda y depósitos 4.2.1.0.1 A corto plazo 4.2.1.0.2 A largo plazo
Títulos de deuda Incluidos en los activos de reserva oficiales Otros	Activos de reserva 5.4.2.1 Títulos de deuda 5.4.2.1.1 A corto plazo 5.4.2.1.2 A largo plazo Inversión de cartera 2.2.1 Títulos de deuda 2.2.1.1 A corto plazo 2.2.2.1 A largo plazo
Préstamos Préstamos al FMI Acuerdos de recompra Incluidos en los activos de reserva oficiales Otros Otros préstamos Incluidos en los activos de reserva oficiales Otros	Activos de reserva 5.3 Posición de reserva en el FMI 5.4 Otros derechos sobre activos Otra inversión 4.3.1 Préstamos 4.3.1.1 Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas) 4.3.1.2 Otros a corto plazo 4.3.1.3 Otros a largo plazo
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión Incluidas en los activos de reserva oficiales Otros	Activos de reserva 5.4.2.2 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión 2.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión Otra inversión 4.1 Otras participaciones de capital
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	Otra inversión 4.4.1 Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados Incluidos en los activos de reserva oficiales Otros	3.1 Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados Activos de reserva 5.4.3 Derivados financieros (netos)
Otras cuentas por cobrar Créditos y anticipos comerciales Otros	Otra inversión 4.5.1 Créditos y anticipos comerciales 4.5.1.1 A corto plazo 4.5.1.2 A largo plazo 4.6.1 Otras cuentas por cobrar—otros 4.6.1.1 A corto plazo 4.6.1.2 A largo plazo
Pasivos frente a no residentes¹	
Billetes y monedas en circulación (tenencias de no residentes, no identificados por separado en el balance) Depósitos excluidos de la definición de dinero en sentido amplio (transferibles y otros, en moneda nacional y extranjera) ² A corto plazo A largo plazo	Otra inversión 4.2.1 Moneda y depósitos 4.2.1.0.1 A corto plazo 4.2.1.0.2 A largo plazo

Cuadro A6.4 Conciliación de partidas del balance sectorial del banco central con componentes de la posición de inversión internacional (PII) (conclusión)

Estadísticas monetarias: Balance sectorial del banco central	PII: Banco central
Títulos de deuda excluidos de la definición de dinero en sentido amplio A corto plazo A largo plazo	Inversión de cartera 2.2.1 Títulos de deuda 2.2.1.1 A corto plazo 2.2.1.2 A largo plazo
Préstamos Préstamos al FMI Acuerdos de recompra A corto plazo A largo plazo Otros préstamos A corto plazo A largo plazo	Otra inversión 4.3.1 Préstamos 4.3.1.1 Crédito y préstamos del FMI 4.3.1.2 Otros a corto plazo 4.3.1.3 Otros a largo plazo
Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados A corto plazo A largo plazo	3.1 Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compras de acciones por parte de empleados
Otras cuentas por pagar Créditos y anticipos comerciales Otros	Otra inversión 4.5.1 Créditos y anticipos comerciales 4.5.1.1 A corto plazo 4.5.1.2 A largo plazo 4.6.1 Otras cuentas por pagar — otros 4.6.1.1 A corto plazo 4.6.1.2 A largo plazo
Asignaciones de DEG	4.7 DEG (Asignaciones)

Nota: Los números que aparecen en el cuadro siguen la secuencia de numeración de los componentes normalizados de la PII en el MBP6.

¹En la columna "Estadísticas monetarias: Balance sectorial del banco central", el desglose a corto plazo y a largo plazo se proporciona solo para los pasivos en moneda extranjera.

²Incluye las cuentas del FMI y el uso del crédito del FMI.

de depósitos, excepto el banco central, y otros sectores⁹ (véase la clasificación detallada de los sectores institucionales en el cuadro 4.2 del MBP6) para las economías en las que no resulta práctico aplicar la clasificación completa. El sector gobierno general¹⁰

⁹La categoría de "otros sectores" en las cuentas internacionales incluye a los sectores financiero y no financiero, y por eso se recomienda que las otras sociedades financieras se identifiquen por separado. Para poder integrar completamente las cuentas internacionales con los datos monetarios, los datos sobre flujos de fondos y otros datos financieros, se necesitan todos los detalles sobre los sectores institucionales. Las sociedades públicas pueden identificarse por separado con carácter suplementario.

¹⁰El sector gobierno general comprende las entidades que cumplen las funciones del gobierno como su primera actividad. Dependiendo de los mecanismos administrativos y jurídicos, puede haber más de un nivel de gobierno dentro de una economía, y deberían compilarse estadísticas para cada nivel. En el sistema de las EFP se prevén tres niveles de gobierno: central, estatal/provincial/regional y local. Se permite que los fondos de seguridad social puedan incluirse en uno de estos niveles o puedan constituir un

sigue las definiciones del SCN en las EFP y las cuentas internacionales. El compilador de ambos conjuntos de datos debe cerciorarse de que la cobertura efectiva del gobierno general utilizada en sus estadísticas sea idéntica.

A6.58 Ambos marcos pueden describirse como el registro y la presentación de manera sistemática de las posiciones y flujos, con flujos que comprenden transacciones y otros flujos económicos. Se utiliza el registro en base devengado, y el principio de valoración para el registro de las posiciones y los flujos es el valor de mercado corriente. Ambos marcos utilizan el sistema de contabilidad por partida doble (es decir, cada

nivel separado de gobierno. No todas las economías tendrán todos los niveles de gobierno. Las cuentas internacionales identifican al gobierno general, pero no presentan datos para los subsectores del gobierno general, como es el caso en las EFP.

transacción se registra mediante asientos de débito y crédito de igual valor), y la suma de los asientos de crédito es igual a la suma de los asientos de débito.

A6.59 Tanto las EFP como las cuentas internacionales registran, respectivamente, los ingresos y gastos y las transacciones corrientes y de capital en cifras brutas; y ambas registran las transacciones y las otras variaciones de los activos y pasivos financieros en cifras netas para cada categoría de activos o pasivos. Para fines de divulgación, las EFP presentan los ingresos (créditos) y los gastos (débitos) por separado (es decir, en dos cuadros detallados diferentes), en tanto que en las cuentas internacionales los créditos y débitos se presentan en las mismas categorías respectivas. Las posiciones de los activos y pasivos financieros se registran en cifras brutas en ambos conjuntos de datos.

A6.60 La consolidación es un método de presentar estadísticas correspondientes a un conjunto de unidades como si estas constituyeran una sola unidad. Como las cuentas internacionales reflejan transacciones que involucran a residentes y no residentes y activos y pasivos financieros externos, incluidos otros flujos asociados con ellos, la consolidación no es pertinente en el caso de las cuentas internacionales de una economía individual. En las EFP, la consolidación es pertinente y se utiliza para la preparación de las estadísticas del gobierno general y sus subsectores (gobiernos central, regional y local). Las unidades del gobierno general por definición son unidades residentes; por lo tanto, los principios de consolidación de las EFP no deberían afectar la coherencia de los datos entre los dos conjuntos de datos.

Comparación de las estructuras de las EFP y la balanza de pagos y la PII

A6.61 La estructura del marco de las EFP es similar a la estructura utilizada en los marcos de la balanza de pagos y la PII, y comprende lo siguiente: 1) el estado de operaciones, en el que se registran los resultados de todas las transacciones durante el período contable; 2) el estado de los otros flujos económicos, en el que se resumen las variaciones en los activos, pasivos y patrimonio neto que no han sido generadas por las transacciones; y 3) el balance, que muestra las posiciones de los activos financieros y no financieros en propiedad, las posiciones de los pasivos adeudados, y el patrimonio neto, que es igual al valor total de todos los activos menos el valor total de todos los pasivos.

Como se muestra en el gráfico A6.1, el tratamiento integral de las transacciones y los otros flujos económicos en las EFP permite que los balances de apertura y de cierre estén plenamente integrados. Es decir, la posición de un determinado tipo de activo o pasivo al comienzo de un período contable, *más* las variaciones de dicho saldo como resultado de transacciones y otros flujos económicos, es igual a la posición al final del período.

A6.62 El marco de las EFP genera un conjunto de estados estadísticos que, si se combinan, demuestran que todas las variaciones de las posiciones son el resultado de flujos. Esto es similar a la identidad contable en la PII que exige que todas las variaciones en las posiciones de inversión sean el resultado de transacciones y otros flujos. Además, el marco de las EFP incluye un estado de fuentes y usos de efectivo, que ofrece información clave sobre la liquidez. En las cuentas internacionales no se prepara un estado semejante.

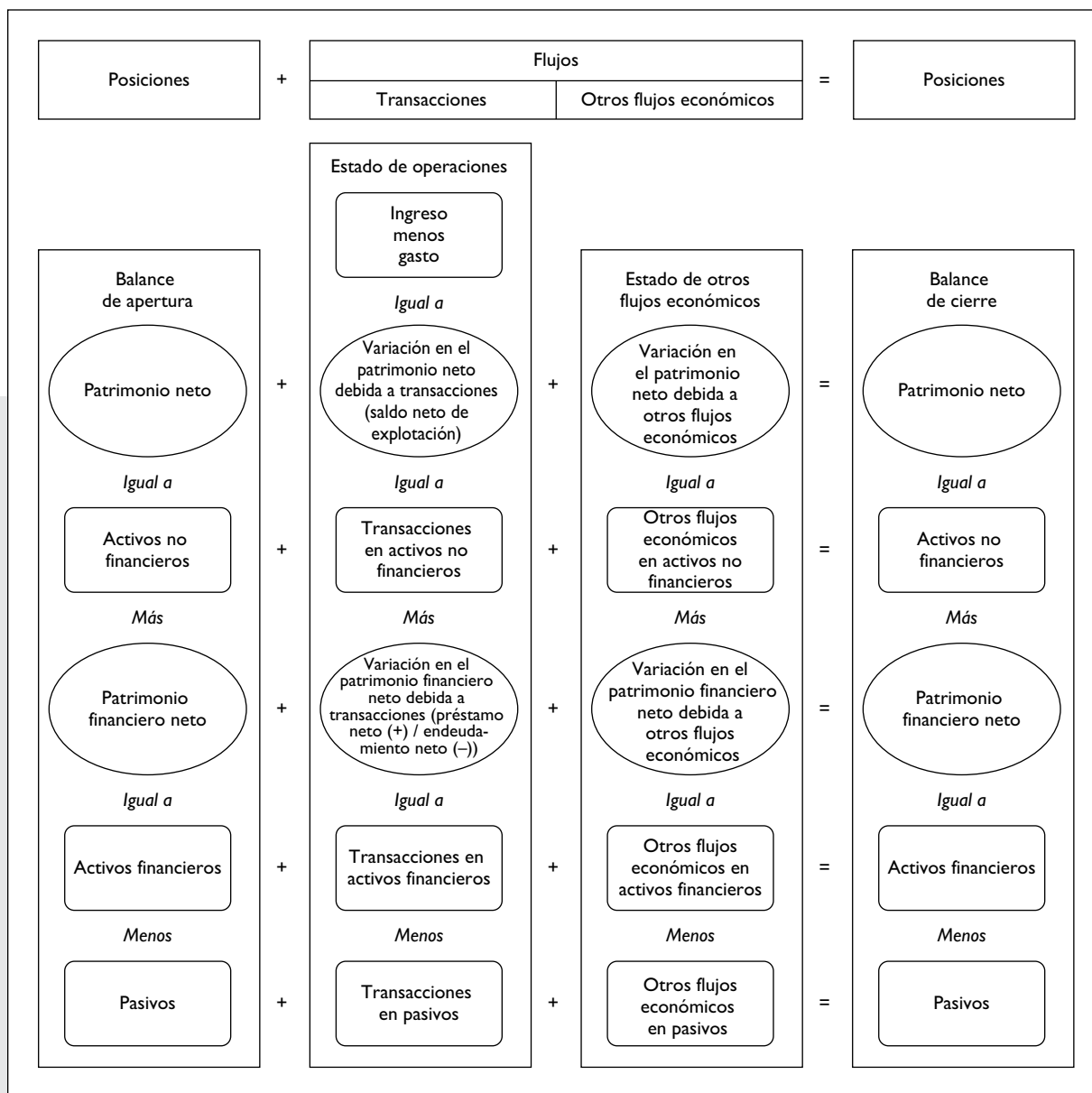
El estado de operaciones

A6.63 El estado de operaciones es un resumen de las transacciones del sector gobierno general en un período contable determinado. Este estado presenta tres categorías principales de transacciones (véase el cuadro A6.5): 1) transacciones que afectan al patrimonio neto, que incluyen detalles de las transacciones de ingresos y gastos; 2) transacciones en activos no financieros (adquisición neta de activos no financieros)¹¹; y 3) transacciones en activos y pasivos financieros (adquisición neta de activos financieros y pasivos netos incurridos). El estado de operaciones tiene similitudes con la balanza de pagos, debido a que ambos estados resumen transacciones durante un período. En la balanza de pagos, las transacciones se presentan en una secuencia de tres cuentas: cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera.

A6.64 Las transacciones que se presentan en las dos primeras categorías del marco de las EFP —a saber, ingresos y gastos— son similares a las transacciones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con una excepción: las transferencias de capital incluidas respectivamente en el ingreso (crédito) y gasto (débito) de las EFP, debido a que estas transacciones afectan el patrimonio neto, se presentan en la

¹¹El gasto es la suma de los gastos y la adquisición neta de activos no financieros.

Gráfico A6.1 Marco de las estadísticas de las finanzas públicas



cuenta de capital de la balanza de pagos. Las adquisiciones (débito)/disposiciones (crédito) brutas de activos no producidos incluidas en la inversión neta de activos no financieros de las EFP se presentan en la cuenta de capital de la balanza de pagos. Las transacciones de las EFP en activos y pasivos financieros del estado de operaciones son plenamente coherentes con las que se presentan en la cuenta financiera de la balanza de pagos.

A6.65 El estado de operaciones en las EFP tiene una vinculación con las cuentas en la balanza de pagos

en la medida en que las unidades del sector gobierno general estén involucradas en transacciones con no residentes. En los casos de donaciones, intereses y transacciones en activos y pasivos financieros, las EFP identifican en forma separada las transacciones con no residentes. Sin embargo, para otras transacciones con no residentes, las EFP por lo general no identifican por separado estas transacciones, lo cual limita las oportunidades de conciliación entre las cuentas internacionales y las EFP. No obstante, en ciertos casos,

dichas transacciones pueden identificarse mediante información suplementaria en el sistema contable del sector gobierno general; particularmente cuando se trata de transacciones de carácter inusual, de un gran volumen o un gran valor.

A6.66 En las EFP, el ingreso se define como un aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción, y el gasto como una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción. La inversión neta en activos no financieros es igual a la formación bruta de capital fijo menos el consumo de capital fijo, más variaciones de las existencias, transacciones en objetos de valor y activos no producidos. La adquisición neta de activos financieros y los pasivos netos incurridos representan transacciones financieras que hacen variar las tenencias de los activos y/o pasivos financieros del gobierno.

A6.67 En el estado de operaciones se derivan dos importantes saldos analíticos en las EFP. Ingreso menos gasto es igual al saldo neto de explotación (variación del patrimonio neto debido a transacciones). La deducción subsiguiente de la inversión neta en activos no financieros da como resultado el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) (variación del patrimonio financiero neto), que también es igual al resultado neto de las transacciones en activos y pasivos financieros; es decir, igual a la adquisición neta de activos financieros menos los pasivos netos incurridos. El saldo neto de explotación es un indicador resumido de la sostenibilidad en curso de las operaciones del gobierno, y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) es un indicador resumido del grado en el que el gobierno está poniendo recursos financieros a disposición de otros sectores en la economía o en el extranjero, o utilizando recursos financieros generados por otros sectores o del extranjero. Además, el saldo bruto de explotación es un saldo que difiere del saldo neto de explotación en el hecho de que no incluye el consumo de capital fijo como un gasto¹².

A6.68 Existen más partidas equilibradoras en la balanza de pagos que en las EFP, en parte porque existen

¹²En la práctica puede ser difícil medir el consumo de capital fijo, y realizar una estimación satisfactoria puede que no sea posible. En tal caso, el saldo bruto de explotación puede ser de mayor uso práctico a los efectos del análisis que el saldo neto de explotación. Sin embargo, se prefiere este último porque capta todos los costos corrientes de las operaciones del gobierno.

Cuadro A6.5 Estado de operaciones

Transacciones que afectan el patrimonio neto

1	Ingreso
11	Impuestos
12	Contribuciones sociales [EFP]
13	Donaciones
14	Otros ingresos
2	Gasto
21	Remuneración de empleados [EFP]
22	Uso de bienes y servicios
23	Consumo de capital fijo
24	Intereses
25	Subsidios
26	Donaciones
27	Prestaciones sociales [EFP]
28	Otros gastos
SEN/SEB	Saldo de explotación neto/bruto (1-2) ¹

Transacciones en activos no financieros:

31	Inversión en activos no financieros neta/bruta ²
311	Activos fijos
312	Existencias
313	Objetos de valor
314	Activos no producidos
2M	Gasto (2+31)
PNE	Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) [EFP] (1-2-31=1-2M=32-33)

Transacciones en activos financieros

32	Adquisición neta de activos financieros
321	Internos ³
322	Externos ³

Transacciones en pasivos

33	Pasivos netos incurridos
331	Internos ³
332	Externos ³

¹El saldo de explotación neto es igual al ingreso menos el gasto. El saldo de explotación bruto es igual al ingreso menos el gasto, excluido el consumo de capital fijo.

²La inversión neta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones menos el consumo de capital fijo. La inversión bruta en activos no financieros es igual a las adquisiciones menos las disposiciones.

³Clasificados por instrumento y/o sector de la contraparte (véanse los cuadros 9.1 y 9.2, MEFP 2014).

más cuentas de transacciones que categorías en el estado de operaciones. Como se explica en el párrafo anterior, en las EFP las partidas equilibradoras son: el saldo neto de explotación y el préstamo neto/endeudamiento neto;

en tanto que en la balanza de pagos las partidas equilibradoras son: el saldo en cuenta corriente, saldo de bienes y servicios, saldo de bienes, saldo de servicios, saldo del ingreso primario, saldo del ingreso secundario, saldo de la cuenta de capital, préstamo/endeudamiento neto (es decir, el saldo de la cuenta corriente y de la cuenta de capital) y préstamo neto/endeudamiento neto (es decir, el saldo de la cuenta financiera). En ambos conjuntos de datos, el préstamo neto/endeudamiento neto es igual al saldo de la cuenta financiera.

Ingreso

A6.69 Los gobiernos reciben cuatro tipos principales de ingresos de sus operaciones fiscales: gravámenes obligatorios en forma de impuestos y ciertos tipos de contribuciones sociales, rentas de la propiedad derivada de la propiedad de activos¹³, ventas de bienes y servicios¹⁴ y transferencias por cobrar de otras unidades. De estos, los gravámenes obligatorios y las transferencias son las principales fuentes de ingreso para la mayoría de las unidades del gobierno general. El ingreso se compone de elementos heterogéneos que se clasifican de acuerdo con diferentes características según el tipo de ingreso. Los cuatro tipos de ingresos se clasifican en cuatro categorías: 1) impuestos, 2) contribuciones sociales, 3) donaciones y (4) otros ingresos.

Impuestos

A6.70 Los impuestos son montos por cobrar obligatorios y sin contrapartida que las unidades del gobierno reciben de las unidades institucionales¹⁵. La cobertura, el momento de registro y la valoración del ingreso tributario en la balanza de pagos y en las EFP son idénticos, pero las clasificaciones son diferentes. La balanza de pagos tiene disposiciones para la compilación de 1) impuestos sobre la producción y las importaciones; 2) impuestos corrientes sobre la renta, el ingreso, el

patrimonio, etc.; y 3) impuestos sobre el capital; en tanto que el enfoque adoptado en las EFP consiste en clasificar los impuestos principalmente por la base sobre la que se grava el impuesto. En las EFP los impuestos se agrupan en seis categorías principales: 1) impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital; 2) impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo; 3) impuestos sobre la propiedad; 4) impuestos sobre los bienes y servicios; 5) impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales; y 6) otros impuestos (véanse detalles adicionales en el cuadro A6.6)¹⁶.

A6.71 Mientras que ciertos impuestos pueden aplicarse a no residentes (como algunos impuestos sobre el comercio internacional y sobre las transacciones internacionales), la porción atribuible a no residentes puede ser difícil de determinar en las EFP y puede variar de una categoría de impuesto a la siguiente y de un año a otro.

A6.72 Los impuestos sobre los productos y la producción que se declaran en la cuenta del ingreso primario de la balanza de pagos comprenden las mismas categorías del SCN. Algunos ejemplos¹⁷ son los impuestos sobre el valor agregado (EFP 11411)¹⁸, los impuestos sobre las ventas (EFP 11412), los impuestos selectivos (EFP 1142), los impuestos sobre servicios específicos (EFP 1144); derechos de aduana y otros derechos de importación (EFP 1151), impuestos sobre las exportaciones (EFP 1152) y utilidades de los monopolios de exportación o de importación (EFP 1153). En casos excepcionales, ciertos impuestos y derechos pueden ser pagaderos sobre bienes que entran físicamente en la economía pero sin que se produzca un traspaso de la propiedad, por lo que no se tratan como importaciones. Sin embargo, cualquiera de esos impuestos o derechos siguen incluyéndose en el renglón de impuestos y derechos sobre las importaciones en las EFP.

A6.73 Los impuestos corrientes sobre la renta, el ingreso, el patrimonio, etc. que se declaran en la cuenta del ingreso secundario de la balanza de pagos son la suma de varias categorías de impuestos detallados tal como se declaran en las EFP, y comprenden los impuestos

¹³Activos financieros y recursos naturales puestos a disposición de otra unidad institucional.

¹⁴En las EFP, las ventas de bienes y servicios consisten de ventas de establecimientos de mercado, derechos administrativos, ventas incidentales de establecimientos no de mercado y ventas imputadas de bienes y servicios.

¹⁵Se considera que el ingreso tributario no tiene contrapartida porque el gobierno no proporciona nada directamente a la unidad individual a cambio del pago. Algunas transferencias obligatorias, como las multas, las sanciones pecuniarias y la mayoría de las contribuciones a la seguridad social, se excluyen de los impuestos. Estas transferencias tienen, en ciertas condiciones, un componente de intercambio y por lo tanto no se clasifican como impuestos.

¹⁶La clasificación de impuestos en el *MEFP 2014* es bastante similar a la clasificación utilizada en las estadísticas sobre ingreso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

¹⁷Para una lista completa de los impuestos véase el capítulo 5 del *MEFP 2014*.

¹⁸Aquí y en adelante los números en paréntesis al lado de EFP se refieren a los códigos de clasificación en el *MEFP 2014*.

Cuadro A6.6 Impuestos en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos

EFP: Impuestos		Balanza de pagos: Impuestos	
1	Ingreso	I.B	Ingreso primario
11	Impuesto	I.B.3.1	<i>Impuestos a la producción y las importaciones</i>
111	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital		
1111	Pagaderos por personas físicas	I.C	Ingreso secundario
1112	Pagaderos por sociedades y otras empresas	I.C.1	Gobierno general
1113	Otros impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	I.C.1.1	<i>Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.</i>
112	Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo	IC.2	Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
113	Impuestos sobre la propiedad	LC.2.2	Otras transferencias corrientes
1131	Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	I.C.2.0.1	<i>Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.</i>
1132	Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta		
1133	Impuestos sobre sucesiones, herencias y regalos	2	Cuenta de capital
1135	Gravámenes sobre el capital	2.2	Transferencias de capital
1136	Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	2.2.1	Gobierno general
114	Impuestos sobre los bienes y servicios	2.-2.1.2	Otras transferencias de capital
1141	Impuestos generales sobre los bienes y servicios	2.2.1.2.1	<i>De las cuales: Impuestos sobre el capital</i>
11411	Impuestos sobre el valor agregado	2.2.2	Sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH
11412	Impuestos sobre las ventas	2.2.2.2	Otras transferencias de capital
11413	Impuestos sobre el volumen de ventas y otros impuestos generales sobre los bienes y servicios	2.2.2.2.1	<i>De las cuales: Impuestos sobre el capital</i>
11414	Impuestos sobre transacciones financieras y de capital		
1142	Impuestos selectivos		
1143	Impuestos sobre utilidades de los monopolios fiscales		
1144	Impuestos sobre servicios específicos		
1145	Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades		
11451	Impuestos sobre los vehículos automotores		
11452	Otros impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades		
1146	Otros impuestos sobre los bienes y servicios		
115	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales		
1151	Derechos de aduana y otros derechos de importación		
1152	Impuestos sobre las exportaciones		
1153	Utilidades de los monopolios de exportación o de importación		
1154	Utilidades de operaciones cambiarias		
1155	Impuestos sobre las operaciones cambiarias		

Cuadro A6.6 Impuestos en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos (conclusión)

EFP: Impuestos		Balanza de pagos: Impuestos	
1156	Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales		
116	Otros impuestos		
1161	Pagaderos únicamente por las empresas		
1162	Pagaderos por otras entidades distintas de las empresas, o no identificables		

Nota: Para mantener la coherencia con los códigos usados en el *MEFP 2001*, el código 11414 no sigue directamente el código de la categoría previa de impuestos; los impuestos sobre transacciones financieras y de capital (EFP 1134 en el *MEFP 2001*) se clasifican ahora como impuestos sobre los bienes y servicios (EFP 114) para mejorar la coherencia con el *SCN 2008*.

sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (EFP 111) y varias otras categorías de impuestos principalmente pagaderos por los consumidores finales (como los impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades (EFP 1145) y otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (EFP 1156).

A6.74 Los impuestos sobre el capital que se incluyen en la cuenta de capital de la balanza de pagos son impuestos que se recaudan a intervalos irregulares e infrecuentes sobre el valor de los activos o del patrimonio neto de las unidades institucionales, o sobre el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales como consecuencia de legados, donaciones entre vivos u otras transferencias. Los impuestos sobre el capital¹⁹ son la suma de los impuestos sobre sucesiones, herencias y regalos (EFP 1133) y gravámenes sobre el capital (EFP 1135).

Contribuciones sociales

A6.75 En las EFP, las contribuciones sociales son ingresos efectivos o imputados por cobrar por los sistemas de seguro social que se destinan a constituir provisiones para las prestaciones de seguro social pagaderas. Las contribuciones sociales pueden provenir de los empleadores en nombre de sus empleados o de los empleados, trabajadores que trabajan por su cuenta o no empleados en su propio nombre. Estas contribuciones garantizan el derecho a prestaciones sociales (EFP 27) pagaderas a los contribuyentes, sus dependientes o sus supervivientes. Las contribuciones pueden ser obligatorias o voluntarias. Las contribuciones sociales

se clasifican como contribuciones a la seguridad social (EFE 121) u otras contribuciones sociales (EFE 122) según el tipo de sistema que las reciba. Se incluyen desgloses adicionales para clasificar esta información por empleados, empleadores, trabajadores por cuenta propia o no empleados. En las EFP, las contribuciones sociales no se dividen entre residentes y no residentes.

A6.76 La cobertura de las contribuciones sociales en las EFP es más restringida que en el *SCN 2008* y el *MBP6*. En las EFP, solo las contribuciones que constituyen ingresos se incluyen en las contribuciones sociales (EFP 12); es decir, se incluyen solo las transacciones que incrementan el patrimonio neto. En las EFP, las contribuciones sociales excluyen las contribuciones a los fondos de pensiones autónomos y no autónomos y a los sistemas de pensiones para trabajadores no basados en fondos asignados que proporcionan pensiones y otras prestaciones jubilatorias. Las contribuciones sociales a los fondos de pensiones autónomos y no autónomos y a los sistemas de seguro social de los empleadores no basados en fondos asignados que proporcionan prestaciones jubilatorias se registran como pasivos incurridos por el gobierno²⁰. En el *SCN 2008* y el *MBP6*²¹ se registran todas las contribuciones sociales y los pasivos emitidos, que se neutralizan contablemente con el registro de una partida de ajuste por cambio de los derechos jubilatorios. Las contribuciones sociales por cobrar por las unidades del sector gobierno general de no residentes se incluyen en la

¹⁹En las EFP no existe una categoría para los impuestos sobre el capital.

²⁰Para información adicional sobre los fondos de pensiones autónomos y no autónomos y los sistemas de seguro social de los empleadores basados y no basados en fondos asignados véase el apéndice 2 del *MEFP 2014*.

²¹Para información adicional acerca del ajuste ("ajuste por cambio de los derechos jubilatorios") véase el *MBP6*, párrafo 12.38.

Cuadro A6.7 Otras categorías de ingreso en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos

EFP: Otras categorías de ingreso		Balanza de pagos: Otras categorías de ingreso	
12	Contribuciones sociales [EFP]	I	Cuenta corriente
121	Contribuciones a la seguridad social	I.A	Bienes y servicios
1211	Contribuciones de los empleados	I.B	Ingreso primario
1212	Contribuciones de los empleadores	I.B.2	Renta de la inversión
1213	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	I.B.2.1	Inversión directa
1214	Contribuciones no clasificables	I.B.2.1.1	Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
122	Otras contribuciones sociales	I.B.2.1.1.1	Dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades
1221	Contribuciones de los empleados	I B 2 1 1 2	Utilidades reinvertidas
1222	Contribuciones de los empleadores		<i>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía y a fondos de inversión</i>
1223	Contribuciones imputadas	I.B.2.1.2	Intereses
13	Donaciones	I.B.2.2	Inversión de cartera
131	De gobiernos extranjeros	I.B.2.2.1	Renta de la inversión procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
1311	Corrientes	I.B.2.2.1.1	Dividendos
1312	De capital	I.B.2.2.1.2	Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión
132	De organismos internacionales	I.B.2.2.1.2.1	Dividendos de participaciones de capital excluidas las participaciones en fondos de inversión
1321	Corrientes	I.B.2.2.1.2.2	Utilidades reinvertidas
1322	De capital	I.B.2.2.2	Intereses
133	De otras unidades del gobierno	I.B.2.3	Otra inversión
1331	Corriente	I.B.2.3.1	Retiros de ingresos de cuasisociedades
1332	De capital	I.B.2.3.2	Intereses
14	Otros ingresos	I.B.2.3.3	<i>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía</i>
141	Rentas de la propiedad [EFP]	I.B.2.4	Activos de reserva
1411	Intereses [EFP]	I.B.2.4.1	Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
1412	Dividendos	I.B.2.4.2	Intereses
1413	Retiros de los ingresos de las cuasisociedades	IB.3	Otro ingreso primario
1414	Rentas de la propiedad relacionadas con la distribución de rentas de la inversión	I.B.3.3	<i>Arriendo</i>
1415	Arriendo de recursos naturales		
1416	Utilidades reinvertidas en inversión extranjera directa	I.C	Ingreso secundario

Cuadro A6.7 Otras categorías de ingreso en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos (conclusión)

EFP: Otras categorías de ingreso		Balanza de pagos: Otras categorías de ingreso	
142	Ventas de bienes y servicios	I.C.I	Gobierno general
1421	Ventas de establecimientos de mercado	I.C.I.1	<i>Contribuciones sociales</i>
1422	Derechos administrativos	I.C.I.4	<i>Cooperación internacional corriente</i>
1423	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	I.C.I.5	<i>Transferencias corrientes diversas del gobierno general</i>
1424	Ventas imputadas de bienes y servicios		<i>Primas netas de seguros no de vida</i>
143	Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos	2	Cuenta de capital
144	Transferencias no clasificadas en otra parte	2.2	Transferencias de capital
1441	Transferencias corrientes no clasificadas en otra parte	2.2.1	Gobierno general
14411	Subsidios	2.2.1.1	Condonación de deuda
14412	Otras transferencias corrientes		
1442	Transferencias de capital no clasificadas en otra parte		
145	Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y mecanismos normalizados de garantía		
1451	Primas, tasas y derechos corrientes		
1452	Derechos de capital		

cuenta del ingreso secundario en la balanza de pagos y, una vez identificadas, deben ser coherentes con las categorías correspondientes de las EFP.

Donaciones

A6.77 Las donaciones son transferencias por cobrar por las unidades del gobierno de otras unidades del gobierno residentes o no residentes o de organismos internacionales, y que no satisfacen la definición de un impuesto, subsidio o contribución social. En las EFP se reconocen tres fuentes de donaciones: donaciones de gobiernos extranjeros (EFP 131), donaciones de organismos internacionales (EFP 132) y donaciones de otras unidades del gobierno general (EFP 133). Cada una de estas categorías distingue entre donaciones corrientes y de capital.

A6.78 Las donaciones corrientes por cobrar de gobiernos generales extranjeros y de organismos internacionales (EFP 1311 y 1321, respectivamente) suelen ser el vínculo más importante entre las EFP y la cuenta del ingreso secundario de la balanza de pagos. Las donaciones de capital por cobrar de gobiernos generales extranjeros y de organismos internacionales

(EFP 1312 y 1322, respectivamente) están vinculadas a la categoría de transferencias de capital del gobierno general en la cuenta de capital de la balanza de pagos. Las donaciones corrientes (EFP 1331) y de capital (EFP 1332) por cobrar de otras unidades del gobierno general son transacciones entre residentes; es decir, unidades dentro del gobierno general de una economía en particular, y no afectan la balanza de pagos.

A6.79 A continuación se describe el tratamiento de algunas transferencias de capital en las EFP y en las cuentas de la balanza de pagos:

- La condonación de deuda²² obtenida de no residentes se verá reflejada en las EFP como un ingreso en las donaciones de capital recibidas de gobiernos extranjeros (EFP 1312) o de organismos internacionales (EFP 1322), o como transferencias de capital no clasificadas en otra parte (EFP 1442), cuando se reciben de otras entidades no residentes. Se registrará una reducción correspondiente

²²La condonación de deuda se define como la anulación voluntaria por acuerdo mutuo de la totalidad o parte de una deuda en el marco de un acuerdo contractual celebrado entre un acreedor y un deudor.

en el instrumento de deuda externa apropiado. En la balanza de pagos, la condonación de deuda se registra en la cuenta de capital como una transferencia de capital (véase el *MBP6*, párrafo 13.23) de la economía acreedora a la economía deudora, compensada por una reducción en el pasivo del deudor (reducción en el activo del acreedor) en el instrumento de deuda correspondiente en la cuenta financiera.

- Las transferencias para inversión consisten de transferencias de capital en efectivo²³ o en especie efectuadas por gobiernos extranjeros u organismos internacionales a otras unidades institucionales para financiar el total o parte de los costos de adquisición de activos fijos. Estas transferencias se registrarán en las mismas categorías de ingreso y gasto que la condonación de la deuda, en las EFP, como se describió anteriormente. Sin embargo, en este caso se registrará un aumento correspondiente en efectivo si la donación para inversión se recibió en efectivo, mientras que un aumento correspondiente en un activo no financiero en el caso de una donación en especie. En la balanza de pagos, las donaciones para inversión se registran en la cuenta de capital como otra transferencia de capital (véase el *MBP6*, párrafo 13.25) de la economía donante a la economía receptora, con el asiento de contrapartida en el instrumento financiero correspondiente, si la transferencia se recibió en efectivo, o en las importaciones de bienes y servicios, si se recibió en especie.
- Las ejecuciones de las garantías por una sola vez y otras asunciones de deuda son transferencias de capital que ocurren cuando se activa una garantía por una sola vez y el garante no adquiere ningún derecho frente al deudor o adquiere un derecho cuyo valor es inferior al de la garantía, o en otros casos de asunción de deuda. Cuando las unidades del sector gobierno general y no residentes están involucradas en estas transacciones, deben tratarse de forma coherente en la cuenta de capital y en las EFP. Para el tratamiento en la balanza de pagos véase el *MBP6*, párrafo 13.27.

A6.80 Las otras transferencias de capital consisten de pagos importantes no periódicos efectuados en compensación de daños importantes o de lesiones graves

no cubiertas por pólizas de seguro. Cuando las unidades del sector gobierno general son los destinatarios de este tipo de transferencias de no residentes, estas se registrarán como parte de las donaciones de capital por cobrar ya sea de gobiernos extranjeros (EFP 1312) o de organismos internacionales (EFP 1322), o como transferencias de capital no clasificadas en otra parte (EFP 1442) cuando son por cobrar de otras entidades no residentes. En la balanza de pagos, tales pagos se registran como otras transferencias de capital en la cuenta de capital (véase el *MBP6*, párrafo 13.29). Cuando se compilan estadísticas para el sector gobierno general, las donaciones de otras unidades del gobierno nacional deberían eliminarse en la consolidación²⁴, de manera que solamente las donaciones de gobiernos extranjeros y organismos internacionales tendrían valores distintos de cero en las cuentas del gobierno general.

Otros ingresos

A6.81 En las EFP, otros ingresos incluyen la renta de la propiedad, la venta de bienes y servicios, las multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos, las transferencias no clasificadas en otra parte, y las primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con los seguros no de vida y los mecanismos normalizados de garantía.

A6.82 La contribución del sector gobierno general a la renta (o ingreso) de la inversión en la cuenta del ingreso primario se deriva principalmente de la porción por cobrar de no residentes en las categorías de las EFP de intereses (EFP 1411), dividendos (EFP 1412), retiros de los ingresos de las cuasisociedades (EFP 1413), rentas de la propiedad relacionadas con la distribución de la renta de la inversión (EFP 1414)²⁵, arriendo de recursos naturales (EFP 1415)

²⁴Véase el párrafo A6.60 para el tema de consolidación.

²⁵Las empresas de seguros mantienen reservas técnicas en forma de pagos anticipados de primas, reservas para indemnizaciones pendientes y reservas actuariales para hacer frente a riesgos pendientes en relación con las pólizas de seguro de vida. Estas reservas se consideran que son activos de la empresa de seguros con pasivos correspondientes frente a los beneficiarios, incluidas las unidades del gobierno que son titulares de pólizas. Todo ingreso por cobrar de la inversión de las reservas técnicas de seguros también es considerado como propiedad de los titulares de pólizas o beneficiarios y se describe como rentas de la propiedad relacionadas con la distribución de rentas de la inversión (EFP 1414). En el *MBP6*, el nombre de la cuenta utilizada es renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, garantías normalizadas y fondos de pensiones.

²³Se usa el término efectivo en un sentido más amplio, ya que comprende todos los tipos de instrumentos financieros.

y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa (EFP 1416). En la balanza de pagos, la cuenta del ingreso primario agrupa estas partidas por categoría funcional (inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva). Las EFP no presentan una clasificación funcional²⁶ similar a la de las cuentas internacionales.

A6.83 La contribución del sector gobierno general a la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos comprende las ventas de bienes y servicios a no residentes. Estas ventas se clasifican en las categorías correspondientes de las cuentas de bienes y servicios. En la cuenta de servicios se incluye una información separada de los bienes y servicios n.i.o.p., que cubre lo siguiente:

- Bienes y servicios suministrados por enclaves, tales como las embajadas, bases militares y organismos internacionales.
- Bienes y servicios adquiridos de la economía anfitriona por el personal diplomático, consular y militar destacado en el extranjero y sus dependientes, pero excluyendo el ingreso/gasto de los trabajadores que son residentes de la economía local.
- Servicios suministrados por los gobiernos y no incluidos en otras categorías de servicios.

A6.84 Puesto que los enclaves de gobiernos extranjeros y organismos internacionales no son residentes del territorio en que se encuentran ubicados físicamente, sus transacciones con residentes del territorio de ubicación constituyen transacciones internacionales. Los ingresos del gobierno de licencias y permisos vendidos a no residentes también se incluyen en esta categoría si es que no son tratados como impuestos, así como algunas actividades relacionadas con la asistencia técnica proporcionada por una economía a otra (véase el *MBP6*, recuadro 10.6).

A6.85 El marco de las EFP no exige expresamente la identificación de las transacciones con no residentes en bienes y servicios, o en activos no financieros producidos de propiedad del gobierno. Sin embargo,

cuando estas transacciones pueden ser identificadas y las clasificaciones se construyen en el sistema contable subyacente del sector público, la información podría suministrarse al compilador de la balanza de pagos para la estimación de los asientos de crédito de la categoría de ventas de bienes y servicios de las EFP (EFP 142), así como de la inversión neta en activos no financieros, distintos de los activos no producidos (EFP 31).

A6.86 La cuenta del ingreso secundario y la cuenta de capital de la balanza de pagos tienen vinculaciones con varias de las categorías de otros ingresos de las EFP, incluyendo multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos (EFP 143), transferencias corrientes no clasificadas en otra parte (EFP 1441) y primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con los seguros no de vida y los mecanismos normalizados de garantía (EFP 145) en la cuenta del ingreso secundario, y las donaciones de capital (EFP 131 y 132) y las transferencias de capital no clasificadas en otra parte (EFP 1442) en la cuenta de capital.

Gastos

A6.87 A veces los gobiernos suministran bienes y servicios a la comunidad. Al hacerlo, el mismo gobierno puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, puede adquirirlos de un tercero, o hacer transferencias de efectivo a los hogares para que estos puedan adquirir los bienes y servicios directamente. Los tipos de gastos relacionados con los costos de producción en que el propio gobierno incurre para estas actividades son: remuneración de empleados, uso de bienes y servicios y consumo de capital fijo. Los gastos también incluyen subsidios, donaciones, prestaciones sociales y otros gastos relacionados con transferencias en efectivo o en especie, y compras de bienes y servicios a terceros para entrega a otras unidades. Además, los gastos incluyen los intereses por pagar por las unidades que incurren en ciertos tipos de pasivos; a saber, depósitos, títulos de deuda, préstamos y otras cuentas por pagar (véase el cuadro A6.8 para detalles adicionales).

A6.88 Las vinculaciones que existen entre las cuentas internacionales y las EFP se presentan más adelante.

Remuneración de empleados

A6.89 La remuneración de empleados es la remuneración total, en efectivo o en especie, pagadera a una persona que participa en una relación empleador-empleado a cambio de trabajo efectuado por el

²⁶El marco de las EFP también utiliza una clasificación funcional para los gastos basada en la clasificación de las funciones de gobierno (CFG) de la OCDE y las Naciones Unidas. Se trata de una clasificación detallada de las funciones (objetivos socioeconómicos) que las unidades del gobierno general pretenden alcanzar a través de distintos tipos de gasto (véase información adicional en el *MEFP 2014*, párrafo A6.1).

Cuadro A6.8 Gasto en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos

2	Gasto	I	Cuenta corriente
21	Remuneración de empleados [EFP]	I.A	Bienes y servicios
211	Sueldos y salarios [EFP]	I.B	Ingreso primario
2111	Sueldos y salarios en efectivo [EFP]	I.B.1	Remuneración de empleados
2112	Sueldos y salarios en especie [EFP]	I.B.2.1	Inversión directa
212	Contribuciones sociales de los empleadores [EFP]	I.B.2.1.1	Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
2121	Contribuciones sociales efectivas [EFP]	I.B.2.1.1.1	Dividendos y retiros de ingresos de cuasisociedades
2122	Contribuciones sociales imputadas [EFP]	I.B.2.1.1.2	Utilidades reinvertidas
22	Uso de bienes y servicios		<i>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía y a fondos de inversión</i>
23	Consumo de capital fijo [EFP]	I.B.2.1.2	Intereses
24	Intereses [EFP]	I.B.2.2	Inversión de cartera
241	A no residentes	I.B.2.2.1	Renta de la inversión procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
242	A residentes distintos del gobierno general	I.B.2.2.1.1	Dividendos
243	A otras unidades del gobierno general	I.B.2.2.1.2	Renta de la inversión atribuible a accionistas de fondos de inversión
25	Subsidios	I.B.2.2.1.2.1	Dividendos
251	A sociedades públicas	I.B.2.2.1.2.2	Utilidades reinvertidas
2511	A sociedades públicas no financieras	I.B.2.2.2	Intereses
2512	A sociedades públicas financieras	I.B.2.3	Otra inversión
252	A empresas privadas	I.B.2.3.1	Retiros de ingresos de cuasisociedades
2521	A empresas privadas no financieras	I.B.2.3.2	Intereses
2522	A empresas privadas financieras	I.B.2.3.3	<i>Renta de la inversión atribuible a titulares de pólizas de seguros, planes de pensiones y mecanismos normalizados de garantía</i>
253	A otros sectores	I.B.2.4	Activos de reserva
26	Donaciones	I.B.2.4.1	Renta procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
261	A gobiernos extranjeros	I.B.2.4.2	Intereses
2611	Corrientes	I.B.3	Otro ingreso primario
2612	De capital	I.B.3.3	Arriendo
262	A organismos internacionales		
2621	Corrientes	I.C	Ingreso secundario
2622	De capital	I.C.1	Gobierno general
263	A otras unidades del gobierno general	I.C.1.1	Contribuciones sociales
2631	Corrientes	I.C.1.3	Prestaciones sociales
2632	De capital	I.C.1.4	Cooperación internacional corriente
		I.C.1.5	Transferencias corrientes diversas del gobierno general
27	Prestaciones sociales [EFP]		Primas netas de seguros no de vida
271	Prestaciones de seguro social	2	Cuenta de capital

Cuadro A6.8 Gasto en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos (conclusión)

2	Gasto	I	Cuenta corriente
2711	Prestaciones de la seguridad social en efectivo	2.2	Transferencias de capital
2712	Prestaciones de la seguridad social en especie	2.2.1	Gobierno general
272	Prestaciones de asistencia social	2.2.1.1	Condonación de deuda
2721	Prestaciones de asistencia social en efectivo		
2722	Prestaciones de asistencia social en especie [EFP]		
273	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		
2731	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo en efectivo		
2732	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo en especie		
28	Otros gastos		
281	Gastos de la propiedad distintos de intereses		
2811	Dividendos		
28111	A no residentes		
28112	A residentes		
2812	Retiros de los ingresos de las cuasisociedades		
2813	Gastos de la propiedad atribuidos a los titulares de pólizas de seguros, pensiones		
2814	Arriendo de recursos naturales		
2815	Utilidades reinvertidas en inversión extranjera directa		
282	Transferencias no clasificadas en otra parte		
2821	Transferencias corrientes no clasificadas en otra parte		
2822	Transferencias de capital no clasificadas en otra parte		
283	Primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida y mecanismos normalizados de garantía		
2831	Primas, tasas e indemnizaciones corrientes		
2832	Derechos de capital		

empleado durante el período contable. La remuneración de empleados (EFP 21) excluye los montos relacionados con la formación de capital por cuenta propia. En las EFP, la remuneración de empleados por pagar a empleados que participan en la formación

de capital por cuenta propia, que es la producción de activos no financieros para uso propio, se registra directamente como componente del costo de adquisición de los activos no financieros. Incluye sueldos y salarios (EFP 211) y contribuciones sociales de

los empleadores (EFP 212). Los sueldos y salarios son pagos en efectivo o en especie a los empleados a cambio de servicios prestados, antes de deducir los impuestos retenidos en la fuente y las contribuciones de los empleados a los sistemas de seguro social. En la balanza de pagos la definición de remuneración de empleados es la misma.

A6.90 Debido a que el empleo del gobierno por lo general tiene ciertos criterios de residencia como prerrequisito, los pagos internacionales de remuneración de empleados por parte del gobierno no suelen ser muy grandes. Sin embargo, en el caso de los enclaves territoriales, toda remuneración a los empleados (EFP 21) pagadera por el gobierno a los residentes de la economía anfitriona debería incluirse en la cuenta del ingreso primario. Las clasificaciones de las EFP no exigen expresamente que se identifique la remuneración de empleados a no residentes. No obstante, cuando dichos pagos están identificados en el sistema fuente subyacente, la información debe declararse de forma coherente en las EFP y en los asientos de débito de la cuenta del ingreso primario de la balanza de pagos.

Usos de bienes y servicios

A6.91 Esta categoría consiste de bienes y servicios utilizados en la producción de bienes y servicios de mercado y no de mercado. Se excluyen el consumo de capital fijo (EFP 23), el uso de bienes y servicios en la formación de capital por cuenta propia, que se registra como la adquisición de activos no financieros, y los bienes adquiridos por el gobierno y distribuidos sin transformación que se registran como cierto tipo de transferencias en especie²⁷.

A6.92 El uso de bienes y servicios del sector gobierno general de no residentes se refleja en las categorías correspondientes de las cuentas de bienes y servicios en la balanza de pagos, donde las cuentas de bienes y servicios contienen una categoría separada de bienes y servicios del gobierno n.i.o.p. (véase el párrafo A6.83). El sistema de las EFP no exige expresamente la identificación de las transacciones en bienes y servicios del gobierno con no residentes. Sin embargo, cuando estas transacciones son identificables y el sistema contable subyacente del sector público cuenta con las clasificaciones, la información podría ser suministrada al compilador de la balanza de pagos para la estimación de los

asientos de débito de la categoría de usos de bienes y servicios (EFP 22) de las EFP.

Consumo de capital fijo

A6.93 El consumo de capital fijo es la disminución durante un período contable en el valor corriente de los activos fijos de propiedad y uso de una unidad del gobierno general, como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales. Es valorado a los precios promedio del período. Esta es una transacción interna en la que el gobierno actúa en dos capacidades, y por lo tanto no tendría ningún impacto en la balanza de pagos.

Intereses

A6.94 Los intereses son el gasto que la unidad del gobierno general (el deudor) incurre por el uso de ciertos tipos de activos financieros, por haber puesto estos recursos financieros y de otro tipo a disposición de otra unidad institucional. En el marco de las EFP, la categoría de intereses no se compila usando una clasificación funcional de una cuenta internacional. La categoría de gasto correspondiente a intereses (EFP 24) en el marco de las EFP se divide en tres subcategorías: a no residentes (EFP 241), a residentes distintos del gobierno general (EFP 242) y a otras unidades del gobierno general (EFP 243). A diferencia de otras categorías en las EFP, la porción de intereses correspondiente a no residentes (EFP 241) se identifica por separado y debe vincularse con las categorías correspondientes en las cuentas de la balanza de pagos. El compilador también debería estar al tanto de que, a diferencia de los ingresos y los pagos de intereses del gobierno general registrados en la balanza de pagos, los intereses en el marco de las EFP no se ajustan por los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

Subsidios

A6.95 Los subsidios son pagos unilaterales corrientes que las unidades gubernamentales hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades o valores de los bienes o servicios que producen, venden, exportan o importan. Los subsidios pueden ser diseñados para influir en el nivel de producción y los precios a los que se venden los productos, o en las utilidades o pérdidas de las empresas involucradas.

²⁷Véanse los párrafos 6.25–6.30 en el *MEFP 2014*.

A6.96 Al calcular otro ingreso primario en la balanza de pagos, surgen vinculaciones con los datos de las EFP de las transacciones con no residentes relacionadas con los subsidios (EFP 25). En los casos en que dichos pagos a no residentes están identificados en el sistema contable subyacente del sector público, la información debe ser coherente con la cuenta del ingreso primario.

Donaciones

A6.97 Las donaciones son transferencias por pagar por una unidad del gobierno a otra unidad del gobierno residente o no residente, o a organismos internacionales, que no cumplen la definición de impuesto, subsidio o contribución social. Estos tres receptores de donaciones están reconocidos en las EFP. Para fines de conciliación con las cuentas internacionales, las siguientes donaciones son pertinentes: las donaciones corrientes por pagar a gobiernos extranjeros (EFP 2611) y a organismos internacionales (EFP 2621), que están vinculadas a la cuenta del ingreso secundario en la balanza de pagos, y las donaciones de capital por pagar a gobiernos extranjeros (EFP 2612) y a organismos internacionales (EFP 2622), que están vinculadas a la cuenta de capital en la balanza de pagos.

A6.98 Cuando la unidad del sector gobierno es la que concede alivio de la deuda a un no residente, se reflejará un gasto en donaciones de capital a gobiernos extranjeros (EFP 2612), o donaciones de capital a organismos internacionales (EFP 2622), o transferencias de capital no clasificadas en otra parte (EFP 2822), cuando son suministradas a otras entidades distintas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales. Se registrará una reducción correspondiente en el activo financiero externo apropiado. El marco de las EFP no identifica una categoría separada para la condonación de deuda. Las indemnizaciones de seguros no de vida excepcionalmente grandes —en los casos en que esas indemnizaciones las paguen unidades del sector gobierno— pueden registrarse como derechos de capital (EFP 2832) en la categoría de primas, tasas, e indemnizaciones relacionadas con los seguros no de vida y los mecanismos normalizados de garantía (EFP 283).

A6.99 Los gobiernos a menudo se hallan involucrados en transferencias por concepto de donaciones, que deben declararse de una forma coherente en las EFP y en la cuenta del ingreso secundario o la cuenta

de capital de la balanza de pagos. Los gobiernos realizan transferencias para transmitir un beneficio a otra parte, o beneficiarse de una transferencia por cobrar. Estas transferencias de capital comprenden transferencias obligatorias a gobiernos, transferencias por fallo judicial y transferencias voluntarias. También pueden imputarse transferencias de capital como resultado del uso por los gobiernos de entidades residentes en otras economías, para fines fiscales (véase el *MEFP 2014*, párrafo 2.124, y el *MBP6*, párrafos 8.24–8.26).

Prestaciones sociales

A6.100 Las prestaciones sociales son transferencias corrientes por cobrar por los hogares y cuyo fin es atender necesidades derivadas de ciertos eventos o circunstancias; como por ejemplo, enfermedad, desempleo, jubilación, vivienda, educación o circunstancias familiares²⁸. En las EFP, no todas las prestaciones se tratan como gasto. El pago de pensiones y otras prestaciones jubilatorias a través de sistemas de seguro social a cargo de los empleadores se trata como reducciones de pasivos (véase también el párrafo A6.76). Las prestaciones sociales (EFP 27) pagaderas a no residentes deben incorporarse en las correspondientes categorías en la cuenta del ingreso secundario. En las cuentas internacionales, las prestaciones sociales se dividen en dos subcategorías; las relacionadas con el gobierno general y las correspondientes a las de sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e ISFLSH. En el marco de las EFP, las prestaciones sociales se compilan con una desagregación diferente: prestaciones de seguro social (EFP 271), prestaciones de asistencia social (EFP 272) y prestaciones sociales relacionadas con el empleo (EFP 273).

Otros gastos

A6.101 En el marco de las EFP se identifican como otros gastos, además de la remuneración de empleados, el uso de bienes y servicios, consumo de capital fijo, intereses, subsidios, donaciones y prestaciones sociales. La categoría de otros gastos comprende gastos de la propiedad distintos de intereses, transferencias no clasificadas en otra parte, y primas, tasas e

²⁸Los riesgos sociales son eventos o circunstancias que pueden afectar adversamente el bienestar de los hogares, ya sea imponiendo demandas adicionales sobre sus recursos o reduciendo sus ingresos.

indemnizaciones relacionadas con los seguros no de vida y los mecanismos normalizados de garantía.

A6.102 La contribución del gobierno general a la cuenta del ingreso primario de la balanza de pagos por lo general se deriva en gran medida de la porción no residente de todas las subcategorías de gastos de la propiedad distintos de intereses (EFP 281): dividendos (EFP 2811), retiros de los ingresos de las cuasisociedades (EFP 2812), gastos de la propiedad relacionados con la distribución de la renta de la inversión (EFP 2813), arriendo de recursos naturales (EFP 2814) y utilidades reinvertidas en inversión extranjera directa (EFP 2815). En las EFP, la clasificación de los dividendos presenta desgloses para no residentes (EFP 28111) y residentes (EFP 28112).

A6.103 En el cálculo de las categorías de la cuenta del ingreso secundario y de la cuenta de capital de la balanza de pagos, surgen vinculaciones con las categorías de otros gastos de las EFP de las transacciones con no residentes relacionadas con transferencias corrientes no clasificadas en otra parte (EFP 2821), y primas, tasas e indemnizaciones relacionadas con los seguros no de vida y los mecanismos normalizados de garantía (EFP 283) en la cuenta del ingreso secundario, y con las transferencias de capital no clasificadas en otra parte (EFP 2822) en la cuenta de capital.

Transacciones en activos no financieros

A6.104 En las EFP, las transacciones en activos no financieros incluyen todas las categorías de activos producidos y no producidos. Cabe señalar que, a diferencia de las EFP, la cuenta de capital en la balanza de pagos no incluye activos no financieros producidos; en su lugar solo registra transacciones en activos no financieros no producidos. Las transacciones en activos no financieros producidos se incluyen en las respectivas categorías de la balanza de pagos; por ejemplo, los bienes se registran en la cuenta de bienes y servicios. La cuenta de bienes y servicios no distingue si esos bienes o servicios son de capital o corrientes.

A6.105 Los activos no financieros no producidos consisten de recursos naturales; contratos, arrendamientos y licencias; y activos de comercio y fondos de comercio en la balanza de pagos, que se identifican en el marco de las EFP. Existe total coherencia en el marco estadístico macroeconómico en lo que se refiere a las categorías de los activos no financieros no producidos existentes. En los casos en que unidades del sector

gobierno general adquieren o disponen estos activos en transacciones con no residentes, sería útil que se transmitiera información suplementaria de las transacciones de las EFP a las cuentas internacionales.

Transacciones en activos y pasivos financieros

A6.106 Las categorías funcionales en las cuentas internacionales consideran algunos aspectos de la relación entre las partes y la motivación de la inversión (véase el *MBP6*, capítulo 6). Además, los datos en la cuenta financiera también se presentan en función del instrumento financiero utilizado, y el sector de la contraparte residente de la transacción.

A6.107 Aunque la clasificación de los activos y pasivos financieros como se presenta en las EFP no sigue las mismas categorías funcionales de las cuentas internacionales, es plenamente coherente con la clasificación por sector y por instrumento financiero que se usa en las cuentas internacionales. Según las directrices del marco de las EFP, las transacciones en activos y pasivos financieros con residentes y no residentes deben indicarse por separado. Las EFP siguen los mismos criterios que las cuentas internacionales para determinar la residencia. Por lo tanto, conceptualmente, las transacciones financieras internacionales que están incluidas en las EFP pueden compararse con los datos correspondientes al gobierno general que se presentan en la cuenta financiera de las cuentas internacionales²⁹.

El estado de otros flujos económicos

A6.108 En el marco de las EFP, los otros flujos económicos en la cuenta de activos y pasivos financieros muestran las variaciones en las posiciones que surgen por razones distintas a las transacciones entre residentes y no residentes. Estas variaciones también se denominan otros flujos, y, al igual que en las cuentas internacionales, incluyen ganancias y pérdidas por tenencia, reclasificaciones y otras variaciones de volumen de los activos y pasivos financieros³⁰. Conceptualmente, la clasificación de los instrumentos financieros por activos y pasivos es plenamente coherente en las EFP y en

²⁹En las cuentas internacionales se identifica al gobierno general, pero a diferencia de las EFP, no se presentan datos de los subsectores del gobierno general.

³⁰Debido a la importancia de las diferentes monedas en la PII, las revaloraciones (ganancias y pérdidas por tenencia) se muestran en forma separada, de las derivadas de variaciones del tipo de cambio y de las resultantes de otras variaciones de precios.

Cuadro A6.9 Activos y pasivos financieros en las estadísticas de las finanzas públicas (EFP) y la balanza de pagos

EFP: Activos y pasivos financieros		Balanza de pagos: Activos y pasivos financieros	
62	Activos financieros	63	Pasivos
6201	Oro monetario y derechos especiales de giro (DEG)	6301	Derechos especiales de giro (DEG)
62011	Oro monetario		
62012	Derechos especiales de giro (DEG)		
6202	Moneda y depósitos	6302	Moneda y depósitos
6203	Títulos de deuda	6303	Títulos de deuda
6204	Préstamos	6304	Préstamos
6205	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	6305	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
62051	Participaciones de capital	63051	Participaciones de capital
62052	Participaciones o acciones en fondos de inversión	63052	Participaciones o acciones en fondos de inversión
6206	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía [EFP]	6306	Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía [EFP]
62061	Reservas técnicas de seguros no de vida	63061	Reservas técnicas de seguros no de vida
62062	Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias	63062	Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias
62063	Derechos a prestaciones jubilatorias [EFP]	63063	Derechos a prestaciones jubilatorias [EFP]
62064	Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores	63064	Derechos de fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores
62065	Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de mecanismos normalizados de garantía	63065	Provisiones para las peticiones de fondos en virtud de mecanismos normalizados de garantía
6207	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados	6307	Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados
62071	Derivados financieros	63071	Derivados financieros
62072	Opciones de compra de acciones por parte de empleados	63072	Opciones de compra de acciones por parte de empleados
6208	Otras cuentas por cobrar	6308	Otras cuentas por pagar
62081	Créditos y anticipos comerciales	63081	Créditos y anticipos comerciales
62082	Otras cuentas diversas por cobrar	63082	Otras cuentas diversas por cobrar
621	Internos	631	Internos
6212-	<i>El mismo desglose por instrumento indicado anteriormente, pero excluido el oro monetario y los DEG</i>	6312-	<i>El mismo desglose por instrumento indicado anteriormente, pero excluido el oro monetario y los DEG</i>
6218		6318	
622	Externos	632	Externos
6221-	El mismo desglose por instrumento indicado anteriormente	6321-	El mismo desglose por instrumento indicado anteriormente
6228		6328	
			3.1 Inversión directa
			Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
			3.1.1
			Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades
			3.1.1.1
			Reinversión de utilidades
			3.1.1.2
			Reinversión de utilidades
			3.1.2
			Instrumentos de deuda
			3.2 Inversión de cartera
			Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
			3.2.1
			Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
			3.2.2
			Instrumentos de deuda
			3.3 Derivados financieros
			3.4 Otra inversión
			Otras participaciones de capital
			3.4.1
			Otras participaciones de capital
			3.4.2
			Moneda y depósitos
			3.4.3
			Préstamos
			3.4.4
			Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía
			3.4.5
			Créditos y anticipos comerciales
			3.4.6
			Otras cuentas por cobrar/por pagar — otros
			3.4.7
			Derechos especiales de giro
			3.5 Activos de reserva

las cuentas internacionales, lo cual debe promover la coherencia de los datos sobre otros flujos declarados en los dos conjuntos de datos.

El balance

A6.109 Además de clasificar los activos y pasivos financieros según las características del instrumento financiero, las categorías del balance del gobierno general también se clasifican en función de la residencia de la otra parte del instrumento (los deudores en el caso de los activos financieros y los acreedores en el caso de los pasivos). Dado el creciente reconocimiento del rol del análisis del balance en la comprensión de la sostenibilidad y la vulnerabilidad, se recomienda como información adicional el análisis de la composición por monedas y de los vencimientos del balance. En la PII el nivel más alto de clasificación que se utiliza es el de las categorías funcionales. Sin embargo, la PII además se desagrega por instrumento financiero, y la mayoría de estos instrumentos a su vez se desagregan por sector institucional de contraparte (que es el prestamista en el caso de los activos y el prestatario en el caso de los pasivos) y por vencimiento. La composición por monedas de los activos y pasivos de deuda de la PII es una partida informativa.

A6.110 La posición de los activos/pasivos financieros del gobierno general frente a no residentes declarada en el balance de las EFP sigue la misma clasificación de instrumentos y las mismas reglas contables que la PII. Los desgloses por vencimiento y moneda, como se indica en *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios* y en el *MEFP 2014*, también son plenamente coherentes con la PII.

Anexo del apéndice 6

Panorama general del marco de las estadísticas monetarias

A6.111 En este anexo se describe el marco para la compilación de las estadísticas monetarias conforme a la metodología recomendada en el *MEMF-GC*. Las estadísticas monetarias abarcan datos sobre las posiciones (saldos) y los flujos de los activos y pasivos del sector de las sociedades financieras y sus subsectores.

A6.112 Las estadísticas monetarias incluyen datos de todas las unidades institucionales del sector de las sociedades financieras, como se describe en el capítulo 3 del *MEMF-GC*. Para compilar las estadísticas

monetarias, el sector de las sociedades financieras se divide en los subsectores del banco central, otras sociedades de depósito y otras sociedades financieras. En conjunto, el banco central y las otras sociedades de depósito constituyen el subsector de las sociedades de depósito.

A6.113 El marco de las estadísticas monetarias que se recomienda en el *MEMF-GC* abarca dos niveles de compilación y presentación de datos. En el primer nivel se agregan los datos sobre posiciones y flujos declarados por unidades institucionales individuales en balances sectoriales, que contienen datos completos de cada subsector de las sociedades financieras; es decir, el banco central, otras sociedades de depósito y otras sociedades financieras. En el segundo nivel se consolidan los datos de los balances sectoriales en los denominados panoramas (informes).

A6.114 Se compilan panoramas para los subsectores de las sociedades financieras y para todo el sector de las sociedades financieras. El panorama de las sociedades de depósito (PSD) y sus componentes —el panorama del banco central (PBC) y el panorama de las otras sociedades de depósito (POSD)— representan el principal objetivo de las estadísticas monetarias y constituyen un conjunto básico de datos para el análisis macroeconómico. El PSD contiene datos sobre las posiciones y los flujos de los pasivos de las sociedades de depósito que son componentes del dinero en sentido amplio, según su definición nacional, y datos sobre los activos de las sociedades de depósito que constituyen derechos (créditos) frente a otros sectores de la economía. El PSD también contiene datos sobre los activos y pasivos de las sociedades de depósito frente a no residentes. El PBC y el POSD muestran los datos que se han consolidado para obtener el PSD y otros datos que se utilizan en el análisis monetario y crediticio a los niveles separados del banco central y las otras sociedades de depósito.

A6.115 El marco de las estadísticas monetarias también incluye el panorama de las sociedades financieras (PSF), que amplía la cobertura más allá de las sociedades de depósito que cubre el PSD. En el PSF se consolidan los datos sobre las posiciones y los flujos del PSD con los datos del panorama de las otras sociedades financieras (POSF), que contiene datos sobre las posiciones y los flujos consolidados de las sociedades de seguros y fondos de pensiones, otros intermediarios financieros y auxiliares financieros. Por lo tanto, el PSF

presenta datos sobre las posiciones y los flujos para analizar los activos y pasivos frente a todos los demás sectores de la economía y no residentes, a nivel de todo el sector de las sociedades financieras. El PSF muestra, en particular, una medida integral del crédito otorgado por las sociedades financieras.

A6.116 El propósito del balance sectorial es proporcionar un marco para recopilar y presentar datos en un marco que facilite la compilación de los panoramas, como se describe en los párrafos anteriores. Los datos para el balance sectorial se obtienen de las unidades institucionales individuales dentro del subsector de las sociedades financieras y se clasifican en componentes normalizados, de acuerdo con la sectorización, la clasificación por instrumentos y los principios de contabilidad del *MEMF-GC*. Además, los balances sectoriales tienen utilidad directa para los análisis en los que se necesiten datos de subsectores con un mayor nivel de desagregación que en las categorías de activos y pasivos que figuran en los panoramas de los subsectores financieros correspondientes.

A6.117 Los panoramas contienen datos sobre las posiciones y flujos³¹ que abarcan todos los activos y pasivos de las unidades cubiertas por los respectivos panoramas. Cada uno se basa en datos correspondientes a todas las unidades institucionales del subsector. Por lo tanto, el término panorama se refiere a los datos completos de todas las unidades en un subsector, y no a datos de una encuesta por muestreo que abarcaría tan solo un subconjunto de unidades o un subconjunto de las cuentas de activos y pasivos.

A6.118 El PSD abarca las cuentas de las sociedades de depósito y es una consolidación del PBC y del POSD. El PSF es una consolidación del PSD y del POSF.

A6.119 Para muchas economías, el PSD será el principal conjunto de estadísticas monetarias para fines de política macroeconómica. El PSD es un estado consolidado de las posiciones y los flujos para las cuentas de todas las sociedades del sector financiero que emiten pasivos incluidos en la definición nacional del dinero en sentido amplio. El marco del PSD se ha diseñado de tal manera que facilite el análisis del dinero en sentido amplio y sus componentes, los agregados de crédito y sus componentes, los activos y pasivos externos de las sociedades de depósito y otros activos y pasivos.

A6.120 Al mantener en el PSD la identidad del balance, los pasivos en forma de dinero en sentido amplio de las sociedades de depósito están vinculados a sus activos (créditos) frente a no residentes y sectores de la economía nacional, así como a sus otros activos y pasivos. Esta identidad del balance se refleja en los datos de las posiciones y los flujos en el PSD.

A6.121 El PSD está estructurado de tal manera que facilita el análisis macroeconómico haciendo uso de los vínculos entre las estadísticas monetarias y otras estadísticas macroeconómicas. La presentación del PSD en forma de balance vincula los pasivos en forma de dinero en sentido amplio de las sociedades de depósito con sus activos y pasivos externos y con sus activos y pasivos frente al gobierno central, estableciendo de esa manera una relación entre las estadísticas monetarias y la PII y las EFP, respectivamente.

A6.122 El PSD puede presentarse de otra manera para mostrar que los pasivos en forma de dinero en sentido amplio (PDSA) son iguales a la suma de los activos externos netos (AEN), los activos internos (AI) y otras partidas (netas) (OPN). Es decir, las posiciones de apertura y cierre pueden presentarse en el PSD como

$$PDSA = AEN + AI - OPN$$

donde *AI* comprende los créditos a los sectores residentes (crédito interno). *OPN* es una categoría residual para otros pasivos menos otros activos, cuando en otros pasivos se incluyen todos los pasivos que no forman parte del dinero en sentido amplio.

A6.123 Los flujos totales (posiciones de cierre menos posiciones de apertura) para el PSD se muestran de la siguiente manera:

$$\Delta PDSA = \Delta AEN + \Delta AI - \Delta OPN$$

donde Δ denota un flujo total (variación de un período a otro). Los datos sobre flujos de cada categoría del PSD se desglosan en flujos separados correspondientes a transacciones, cambios de valoración y otras variaciones de volumen de los activos.

A6.124 Pueden surgir variaciones en los pasivos en forma de dinero en sentido amplio debido a las variaciones de los activos y pasivos externos de las sociedades de depósito, como puede desprenderse de la identidad que vincula $\Delta PDSA$ a ΔAEN , que figura en el párrafo precedente.

³¹Por medio de los FEDD, el FMI recopila datos de las posiciones (saldos) solamente.

7

Sistema de codificación de la balanza de pagos

Introducción

A7.1 Este apéndice tiene como objetivo examinar el sistema de codificación de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII). En la segunda sección del apéndice se analiza la estructura de codificación de la balanza de pagos y la PII, y en la tercera sección se examinan los pasos dados por la comunidad estadística internacional para implementar un sistema de codificación y estructuras de declaración de datos comunes para las estadísticas del sector externo con base en las normas del intercambio de datos y metadatos estadísticos (*SDMX*, por sus siglas en inglés).

La estructura de codificación del FMI para la balanza de pagos y la PII

A7.2 Las principales metas y objetivos del sistema de codificación de la balanza de pagos y la PII del FMI son, exhaustividad de la cobertura, concisión, simplicidad, adaptabilidad a la automatización, estabilidad a lo largo del tiempo, y, si corresponde, capacidad de ampliación. El alcance de los códigos es limitado, e incluye a los componentes normalizados de los datos de la balanza de pagos y la PII según se definen en el *MBP6*, partidas de datos vinculadas a la Planilla de datos sobre reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, y

las partidas sobre comercio de servicios del *Manual del Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*.

A7.3 El objetivo del sistema de codificación no es el de abordar cuestiones como fechas o periodicidad, moneda, economía o economía social, actividad económica, o varios otros temas relacionados. Estas cuestiones revisten interés para un público mucho más amplio y por lo tanto implicarían un diseño y un proceso de consulta diferentes.

A7.4 Este sistema de codificación consta de cinco partes: 1) un código de dos dígitos correspondiente al agregado, 2) un código de cuatro dígitos correspondiente a las partidas de la balanza de pagos (BP), 3) un código contable de un dígito, 4) un código de un dígito correspondiente al sector residente, y 5) un código de un dígito correspondiente al vencimiento. Todas las partes del código son necesarias para identificar completamente una partida de datos.

A7.5 Estos códigos se crearon con el fin de facilitar la exploración de los datos dentro de la base de datos. Se inculcó, en la medida de lo posible, una estructura jerárquica básica. Como ya se ha mencionado, el código consta de cinco componentes o secciones de la siguiente manera:

<Agregado>	Dos dígitos proporcionan una referencia que permite categorizar los datos de manera amplia: el primer dígito es una clave numérica que identifica la cuenta a la que corresponde la serie (por ejemplo, cuenta corriente, cuenta de capital, cuenta financiera o posición de inversión internacional). El segundo dígito es un indicador alfanumérico, que identifica la sección a la que corresponde el concepto dentro de la cuenta.
<Partida de la BP>	Cuatro dígitos definen el concepto dentro de esta categoría: se identifican todos los componentes normalizados de la balanza de pagos, comercio de servicios y componentes seleccionados de información suplementaria.
<Asiento contable>	Un dígito identifica la unidad contable vinculada con la medición del valor relacionado con el concepto.
<Sector residente>	Un dígito identifica el sector interno vinculado con el concepto.
<Vencimiento>	Un dígito identifica el plazo de vencimiento del concepto, cuando corresponda.

A7.6 El cuadro A7.1 presenta un ejemplo del código de los componentes de otra inversión de la balanza de pagos. Se sigue la estructura descrita anteriormente, es decir: <Agregado><Partida de la BP><Asiento contable><Sector residente><Vencimiento>.

A7.7 En el ejemplo presentado en el cuadro A7.1, la codificación para “Otra inversión” comienza con el agregado “3D”, que indica que “Otra inversión” forma parte de la cuenta financiera (3) y es el cuarto componente (D). La partida de la balanza de pagos también tiene una estructura jerárquica, en la que 9999 indica el total; los subcomponentes A000 y B000 indican la primera descendencia “Otras participaciones de capital” y la segunda descendencia “Moneda y depósitos”, respectivamente. Además, la partida contable en el ejemplo determina la unidad contable vinculada con el concepto (por ejemplo, N = neto, A = activos, y L = pasivos), la partida de sector residente indica el sector correspondiente (por ejemplo, C = banco central y M = *autoridades monetarias*), y la partida de vencimiento denota el vencimiento del instrumento (por ejemplo, A = todos los vencimientos, S = a corto plazo, y L = a largo plazo).

A7.8 En el cuadro A7.2 se presenta la lista de los valores del primer componente “Agregado” del código, que describe la posición en las cuentas de balanza de pagos y la PII.

Cuadro A7.1 Ejemplo de códigos de la balanza de pagos

Partida de la balanza de pagos	Código
Otra inversión	3D9999NAA
Adquisición neta de activos financieros	3D9999AAA
Pasivos netos incurridos	3D9999LAA
Otras participaciones de capital	3DA000NAA
Adquisición neta de activos financieros	3DA000AAA
Pasivos netos incurridos	3DA000LAA
Moneda y depósitos	3DB000NAA
Adquisición neta de activos financieros	3DB000AAA
Bancos centrales	3DB000ACA
A corto plazo	3DB000ACS
A largo plazo	3DB000ACL
<i>Autoridades monetarias (según corresponda)</i>	3DB000AMA
A corto plazo	3DB000AMS
A largo plazo	3DB000AML

A7.9 Para fines de publicación, el FMI realiza dos alteraciones principales en las cifras presentadas por las economías: 1) las cifras declaradas correspondientes a tenencias de DEG, asignaciones de DEG, posición de reserva en el FMI y crédito y préstamos del FMI son reemplazadas con los datos del Departamento Financiero del FMI (FIN), y 2) para elaborar la presentación analítica de la balanza de pagos, las transacciones de financiamiento excepcional se retiran de los componentes normalizados y se incluyen en las cifras declaradas por debajo de la línea¹. Para diferenciar entre las cifras declaradas y las afectadas por estas alteraciones, al último dígito de las partidas de la balanza de pagos afectadas se les atribuye el valor “S” o “F”, que indica sustitución de cuentas o eliminación de financiamiento excepcional, respectivamente. En el cuadro A7.3 se enumeran los códigos afectados.

¹Véanse más detalles sobre la presentación analítica de la balanza de pagos en el capítulo 14 del MBP6.

Cuadro A7.2 Lista de valores del componente “Agregado” del código

Valor	Componente de la balanza de pagos y la PII
10	Cuenta corriente
1Z	Bienes y servicios
1A	Bienes
1B	Servicios
1C	Ingreso primario
1D	Ingreso secundario
20	Cuenta de capital
30	Cuenta financiera
3A	Inversión directa
3B	Inversión de cartera
3C	Derivados financieros
3D	Otra inversión
3E	Activos de reserva
40	Errores y omisiones netos
60	Partidas suplementarias
80	Posición
8A	Inversión directa
8B	Inversión de cartera
8C	Derivados financieros
8D	Otra inversión
8E	Activos de reserva

Cuadro A7.3 Lista de códigos de la balanza de pagos alterados

Código	Componente de la balanza de pagos
30999S	Cuenta financiera (con datos de FIN)
3D999S	Otra inversión, pasivos (con datos de FIN)
3D999S	Otra inversión neta (con datos de FIN)
3DC0ZS	Crédito y préstamos del FMI (distintos de reservas) (con datos de FIN)
3DG00S	Asignaciones de DEG (con datos de FIN)
3DY00S	Otros instrumentos de deuda
3DY00S	Otros instrumentos de deuda, banco central
3E999S	Activos de reserva (con datos de FIN)
3EB00S	Tenencias de DEG (con datos de FIN)
3EC00S	Posición de reserva en el FMI (con datos de FIN)
40999S	Errores y omisiones (con datos de FIN)
4Z999S	Reservas y partidas afines
80999S	PII, activos (con datos de FIN)
80999S	PII, pasivos (con datos de FIN)
80999S	PII neta (con datos de FIN)
8D999S	Otra inversión, pasivos (con datos de FIN)
8DG00S	Asignaciones de DEG (con datos de FIN)
8DY00S	Otros instrumentos de deuda
8DY00S	Banco central
8E999S	Activos de reserva (con datos de FIN)
8EB00S	Tenencias de DEG (con datos de FIN)
8EC00S	Posición de reserva en el FMI (con datos de FIN)
10999F	Cuenta corriente
1D999F	Ingreso secundario, crédito
20999F	Cuenta de capital
20999F	Cuenta de capital, crédito
30999F	Cuenta financiera
3A999F	Inversión directa, pasivos
3AA00F	Inversión directa: participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión, pasivos
3AB00F	Inversión directa: títulos de deuda, pasivos
3B999F	Inversión de cartera, pasivos
3BA00F	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión
3BB00F	Títulos de deuda
3D999F	Otra inversión, pasivos
3DA00F	Otra inversión, otras participaciones de capital, pasivos
3DZ00F	Instrumentos de deuda
4Y999F	Total, cuenta corriente <i>más</i> cuenta de capital <i>menos</i> cuenta financiera

La estructura de codificación *SDMX* para la balanza de pagos

Introducción

A7.10 Los organismos oficiales de compilación de datos presentan estadísticas a muchos organismos internacionales, pero con formatos de declaración y estructuras de codificación que pueden variar de un organismo internacional a otro. Cuatro organismos internacionales que recopilan datos sobre las estadísticas del sector externo han acordado desarrollar en forma conjunta un marco común de declaración utilizando las normas *SDMX*. Estas organizaciones, el Banco Central Europeo (BCE), Eurostat, el FMI y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que integran el Grupo Técnico², han completado la elaboración del marco de declaración de datos *SDMX* que apoyará la especificación de estructuras de codificación o definiciones de estructuras de datos (*DSD*, por sus siglas en inglés) comunes para la balanza de pagos, la PII, la inversión directa y otras estadísticas del sector externo.

A7.11 Se espera que los organismos oficiales de compilación de datos reconozcan las importantes ventajas que supone la adopción de las normas *SDMX* y las estructuras de codificación comunes que fueron elaboradas para la declaración y divulgación de estadísticas conforme al *MBP6*. La adopción de los formatos y códigos comunes proporcionados por las normas *SDMX* y las *DSD* para las estadísticas del sector externo mejoraría el acceso a estas estadísticas por parte de la comunidad de usuarios, al mismo tiempo que apoyaría la automatización del suministro de estos datos a los organismos internacionales.

A7.12 Las *DSD* proporcionan los diversos conceptos y listas de códigos asociados para la transmisión de estos datos en el marco del *SDMX*; concretamente, la transmisión de datos de los organismos compiladores a los organismos internacionales y su divulgación al público. Proporciona un formato único de declaración de datos, simplifica el proceso de mapeo de los datos de los sistemas de producción internos de los organismos nacionales con los requerimientos

²El Banco de Pagos Internacionales (BPI) también está participando en el grupo técnico encargado de desarrollar las *DSD*, ya que por muchos años ha participado en cuestiones relativas a las normas y los intercambios de datos del *SDMX* y tiene una participación de larga data en las estadísticas del sector externo.

de declaración de los organismos internacionales y facilita el intercambio de datos entre los organismos internacionales, con el objetivo de reducir la carga de declaración de datos de las economías.

A7.13 Las economías miembros de la Unión Europea y la zona del euro utilizarán las normas de intercambio de datos del *SDMX* y las *DSD* para las estadísticas del sector externo en su suministro de datos a Eurostat y al BCE, respectivamente. Por lo tanto, esta será una de las modalidades para el envío de datos por las economías al FMI para su posterior divulgación en las publicaciones *International Financial Statistics* (Estadísticas financieras internacionales) y *Balance of Payments Statistics Yearbook* (Anuario de estadísticas de balanza de pagos) del FMI.

Las *DSD* de la balanza de pagos

A7.14 Las *DSD* de la balanza de pagos comprenden 16 dimensiones y 12 atributos. Las dimensiones se usan para identificar unívocamente una serie de tiempo, y que cuando se unan proporcionen las “claves de las series de tiempo” que son los únicos identificadores de una serie de tiempo. Cuando se define una clave de series de tiempo usando el *SDMX*, un código válido debe asignarse a cada dimensión de las *DSD*. Los atributos se utilizan para una mayor descripción de los datos, y pueden asociarse en los diferentes niveles del archivo de datos: 1) en el nivel del archivo de datos (o conjunto de datos en la terminología del *SDMX*); 2) en el nivel de las series idénticas (es decir, las claves de las series de tiempo para todas las frecuencias aplicables); 3) en el nivel de grupo (un grupo de dimensiones); o 4) en el nivel de las observaciones. Los atributos pueden ser obligatorios o condicionales (es decir, la declaración no es obligatoria). Su nivel de asociación y su condición se definen en las *DSD*.

A7.15 Además de las dimensiones y los atributos definidos explícitamente en las *DSD*, las *DSD* de la balanza de pagos incluyen el concepto de valor de la observación, en el que se puede encontrar el valor observado. Las *DSD* también incluyen la dimensión de tiempo, que es una dimensión especializada. Representa el momento determinado en el que un fenómeno fue observado o medido.

A7.16 Todas las dimensiones proporcionadas en estas *DSD* son conceptos codificados que están asociados a una lista de códigos y un descriptor de la partida codificada, ya sea que se trate de dimensiones o

atributos. En el caso de algunas dimensiones, se reutiliza la misma lista de códigos cuando sea pertinente. Por ejemplo, se utiliza la misma lista de códigos para identificar partidas del área de referencia y el área de la contraparte, ya que ambas se refieren a la misma lista de países, territorios y grupos regionales. Las partidas enumeradas se suministran en una presentación no jerárquica (lista plana). Sin embargo, en la versión Excel de las *DSD* se proporcionan reglas de integridad para ciertas partidas con el fin de ayudar a los usuarios a identificar las relaciones existentes dentro de una lista de códigos así como para describir la composición de una partida.

A7.17 El grupo técnico definió la lista de conceptos necesarios para codificar los requisitos de declaración de cuatro organismos internacionales que participan en el desarrollo del *SDMX* para la recopilación de las estadísticas del sector externo compiladas conforme a la metodología del *MBP6*. Los requisitos de declaración para las estadísticas de inversión directa están cubiertos por unas *DSD* separadas, que reutilizan varias dimensiones de las *DSD* de la balanza de pagos y agrega unas cuantas dimensiones complementarias para hacer frente a las especificidades de la inversión directa.

A7.18 Algunos de los conceptos utilizados para identificar las estadísticas del sector externo se superponen con los utilizados en las estadísticas de las cuentas nacionales. Por lo tanto, las listas de partidas, los códigos y los descriptores de estos conceptos comunes han sido objeto de armonización, en la medida de lo posible, a través de las *DSD* de la balanza de pagos y las cuentas nacionales. Como resultado, las listas de códigos de los conceptos armonizados son exhaustivas y pueden incluir partidas necesarias para las cuentas nacionales pero que no se utilizan para declarar las estadísticas de la balanza de pagos. Estas listas de códigos más extensas que se comparten a través de los dominios estadísticos promueven la coherencia de la información codificada, así como el intercambio de datos. Además, las listas de códigos compartidas contribuyen a la coherencia entre los dominios estadísticos.

A7.19 Los códigos genéricos para los conceptos comunes se utilizan cuando proceda. Están incluidos en una cantidad muy grande de las *DSD* porque abarcan conceptos muy generales y de uso frecuente. El objetivo principal de un conjunto de listas de códigos genéricos es proponer identificadores normalizados

Cuadro A7.4 Lista de códigos genéricos para las definiciones de estructuras de datos (*DSD*) de la balanza de pagos

Valor de código recomendado	Descripción de código recomendado
_X	No asignado/no especificado
_Z	No aplica
_T	Total ¹

¹En un contexto específico, el valor de código _T también podría formar parte de un valor de código para identificar un total dentro de un desglose, y su descripción podría ser más específica dependiendo del concepto con el que guarde relación.

que puedan ser compartidos. Los códigos genéricos se proporcionan en el cuadro A7.4. El guion bajo que precede al código sirve para marcar visualmente los códigos como “reservados”, conforme a la práctica de programación establecida.

Cuadro A7.5 Dimensiones para las definiciones de estructuras de datos (*DSD*) de la balanza de pagos

Posición en la clave	Nemotecnia de la dimensión	Nombre de la dimensión
1	FREQ	Frecuencia
2	REF_AREA	País o área de referencia
3	ADJUSTMENT	Indicador de ajuste
4	FLOW_STOCK_ENTRY	Indicador de flujos y posiciones
5	INT_ACC_ITEM	Partida de las cuentas internacionales
6	ACCOUNTING_ENTRY	Asientos contables
7	COUNTERPART_AREA	Área de contraparte
8	REF_SECTOR	Sector de referencia
9	FUNCTIONAL_CATEGORY	Categoría funcional
10	INSTR_ASSET	Clasificación de instrumentos activos
11	MATURITY	Vencimiento
12	COUNTERPART_SECTOR	Sector de contraparte
13	CURRENCY_DENOMINATION	Moneda de denominación
14	VALUATION	Valoración
15	COMP_METHODODOLOGY	Metodología de compilación
16	UNIT_MEASURE	Unidad de medida

A7.20 En la representación en Excel de las *DSD* se proporcionan filtros para preseleccionar las partidas correspondientes a los requisitos de declaración específicos. Los filtros deberían facilitar la exploración de la lista de partidas al permitir la preselección de las partidas aplicables a la declaración de datos de la balanza de pagos al FMI, o la presentación de la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*, por ejemplo.

Directrices para el uso de las *DSD* de la balanza de pagos

A7.21 Esta subsección proporciona directrices generales sobre el uso de las 16 dimensiones y los 12 atributos de las *DSD* de la balanza de pagos para la construcción de las claves de las series de tiempo para el intercambio de datos y la declaración de las estadísticas del sector externo. Las listas de las dimensiones y los atributos utilizados en las *DSD* de la balanza de pagos se presentan en los cuadros A7.5 y A7.6.

Cuadro A7.6 Atributos para las definiciones de estructuras de datos (*DSD*) de la balanza de pagos

Nivel de asociación	Nemotecnia del atributo	Nombre del atributo
Serie	TIME FORMAT	Formato de tiempo
Observación	OBS STATUS	Estado de observación
Observación	CONF STATUS	Estado de confidencialidad
Observación	COMMENT OBS	Comentarios sobre el valor de la observación
Observación	PRE BREAK VALUE	Valor anterior a la interrupción
Serie idéntica	UNIT MULT	Multiplicador de unidad
Serie idéntica	COMMENT SBG	Descripción detallada del grupo de series
Serie idéntica	DECIMALS	Decimales
Serie	TIME PER COLLECT	Período de recopilación
Serie idéntica	COMPILING ORG	Organismo compilador
Serie idéntica	TITLE	Título
Serie	REF PERIOD DTL	Detalle del período de referencia

Dimensiones

Frecuencia

A7.22 Este concepto se refiere a la periodicidad de los datos declarados. Un solo archivo de datos (o conjunto de datos en la terminología del *SDMX*) podría incluir múltiples frecuencias. Las frecuencias más comúnmente utilizadas son la anual (A), trimestral (Q) y mensual (M). Por ejemplo, si la frecuencia de la serie de tiempo es trimestral, la dimensión de “frecuencia” de esa serie debe codificarse como “Q”.

Economía o área de referencia

A7.23 Este concepto identifica el área de referencia de las series de tiempo codificadas utilizando la lista de códigos pertinente de las *DSD*. El área de referencia es un territorio económico, una economía o una región con respecto a la cual se proporcionan estadísticas del sector externo. Las estadísticas del sector externo divulgadas por los organismos internacionales probablemente incluirán muchos países de referencia, así como grupos (áreas) de economías regionales, cuya composición la proporcionan los propios organismos internacionales.

A7.24 La lista de códigos de las economías sigue la clasificación ISO3166-1 alfa-2³ y es una lista de códigos de dominios cruzados, conforme a la recomendación de la iniciativa *SDMX*. Los códigos usados para varios grupos regionales fueron armonizados, en la medida de lo posible, entre los diversos organismos internacionales que usan las *DSD* de la balanza de pagos.

Indicador de ajuste

A7.25 Este concepto identifica el tipo de ajuste efectuado en las series de tiempo que se refieren a los ajustes estacionales, de día de negociación y ciclo-tendencia. En la práctica, los ajustes por lo general se aplican solamente a las series interanuales, mientras que los datos de las series de tiempo anuales usualmente se codifican sin ajustes estacionales o de día de negociación (código N). En los convenios de intercambio de datos, el organismo recopilador de datos por lo general especifica los tipos de series de tiempo

ajustadas (si los hubiera) que están buscando. Por ejemplo, si la serie de tiempo no está sujeta a ningún ajuste, la dimensión “indicador de ajuste” correspondiente a esa serie debe codificarse como “N”.

Indicador de flujos y posiciones

A7.26 Este concepto identifica si la serie de tiempo es una transacción (flujo), una posición, o una variación de la posición que no se debe a transacciones (por ejemplo, revaloraciones). También incluye partidas adicionales para identificar transacciones del sector externo específicas necesarias para la Planilla de datos sobre reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera. Por ejemplo, si la serie de tiempo se refiere a instrumentos financieros, la dimensión del “indicador de flujos y posiciones” de esta serie de tiempo podría codificarse como “T” cuando los instrumentos son objeto de una transacción (incluidos en la declaración de datos de la balanza de pagos), o como “LE” cuando la serie de tiempo se refiere a posiciones (incluidas en la PII).

Partida de cuentas internacionales

A7.27 Este concepto identifica las partidas detalladas que son resultado de actividades productivas (bienes y servicios, incluida la lista detallada de la clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*), tipos de ingreso primario y secundario y partidas de la cuenta de capital, y proporciona una sola partida para la cuenta financiera. El concepto proporciona partidas informativas para registrar tipos específicos de transacciones, como las transacciones de financiamiento excepcional. El concepto también proporciona partidas para datos de las cuentas internacionales específicas exigidas en la Planilla de datos sobre reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera.

A7.28 Mientras que otros conceptos utilizados en las *DSD* de la balanza de pagos están diseñados para cubrir un aspecto metodológico particular de las estadísticas del sector externo (por ejemplo, vencimiento o sector institucional), este concepto tiene un alcance más amplio. Abarca muchos conceptos diferentes, como la clasificación funcional de servicios, la clasificación del ingreso primario y secundario, partidas equilibradoras, incluyendo errores y omisiones netos, y partidas informativas. Las partidas provistas en este concepto están estrechamente alineadas con los

³Los códigos ISO 3166-1 alfa-2 son códigos de dos letras para economías definidos en la norma ISO 3166-1, que forma parte de la norma ISO 3166 publicada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) para representar economías, territorios dependientes y zonas especiales de interés geográfico.

componentes normalizados de la balanza de pagos y, por lo tanto, proporcionan una clasificación de conceptos con la que el compilador ya está familiarizado.

A7.29 La “cuenta financiera” se presenta como un solo concepto en la partida de las cuentas internacionales; no obstante, también se define por otras dimensiones de las *DSD*, que ayudan a identificar el instrumento financiero, el sector de referencia, la categoría funcional, el vencimiento, la moneda de denominación, etc. Este enfoque proporciona flexibilidad en la definición de las claves de las series de tiempo, contribuyendo a la definición de un gran número de series de tiempo.

A7.30 A pesar del hecho que la “cuenta financiera” es parte de la balanza de pagos pero no de la PII, se adoptó un enfoque pragmático en virtud del cual, para la declaración de las estadísticas de la PII, la presente dimensión de “partida de las cuentas internacionales” debe incluir la “cuenta financiera” (tal como se seleccionaría en el caso de las estadísticas de la balanza de pagos).

Asientos contables

A7.31 Este concepto identifica el tipo de asiento contable: 1) para las transacciones en los componentes de las cuentas corriente y de capital, ya sea que la serie de tiempo consista en un crédito, un débito o el saldo de crédito menos débito (las series de crédito y débito se declaran como números positivos; por lo tanto, el saldo debe corresponder a crédito menos débito)⁴; y 2) para los datos de las posiciones y transacciones en la cuenta financiera, ya sea que la serie de tiempo se refiera a activos (o la adquisición neta de), pasivos (o la emisión neta de) o a la posición neta (definida como activos menos pasivos). En los componentes normalizados del *MBP6*, las series de tiempo correspondientes a las transacciones relacionadas con la “cuenta financiera” por lo general se registran como adquisición neta de activos financieros y pasivos netos incurridos (o emisión neta de pasivos). Sin embargo, existen casos en los que podrían exigirse series de tiempo para los aumentos y disminuciones

⁴Existen muy pocos casos en los que los créditos y débitos pueden registrarse como un número negativo. Tales casos incluyen, la devolución de impuestos a los contribuyentes, el registro de la reinversión de utilidades negativas por las empresas de inversión directa, que también implica el registro del ingreso por cobrar y/o por pagar negativo (dependiendo de si los datos corresponden a la economía del inversionista directo o de la empresa de inversión directa). El saldo se declara como crédito menos débito.

brutas subyacentes de los activos y pasivos (por ejemplo, transacciones de financiamiento excepcional). En este sentido, el concepto de “asientos contables” también proporciona partidas adicionales para una mayor identificación de las transacciones en activos financieros como aumentos brutos y disminuciones brutas de activos, y las transacciones en pasivos financieros como aumentos brutos y disminuciones brutas de pasivos. Los aumentos brutos y las disminuciones brutas se declaran como números positivos, en tanto que la adquisición neta y la emisión neta corresponden a aumentos menos disminuciones⁵.

A7.32 Por ejemplo, en el caso de las series de tiempo que se refieren a adquisiciones brutas de activos relacionados con participaciones de capital, la dimensión de “asientos contables” se codificará como “AI”, en tanto que el resultado neto de las adquisiciones (AI) menos las ventas (AD) se codificará como “A”⁶.

Área de contraparte

A7.33 Este concepto identifica el área de contraparte de las transacciones y posiciones. Todas las series de tiempo de las estadísticas del sector externo hacen referencia a transacciones entre residentes y no residentes durante un período (transacciones) o en un momento dado (posición). El concepto de área de contraparte se usa para identificar el territorio de la entidad no residente de las series de tiempo individuales. Para la mayoría de las series de tiempo de datos mundiales de la balanza de pagos o la PII, el área de contraparte se definirá como el resto del mundo.

A7.34 Las estadísticas externas también pueden compilarse con un desglose geográfico de las economías socias. La declaración de datos de la balanza de pagos al BCE y a Eurostat, así como los datos detallados del comercio de servicios (clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*), requiere un desglose geográfico por economías socias. La información detallada sobre las áreas de contraparte también es necesaria para las series de tiempo proporcionadas en el marco de la Encuesta coordinada sobre inversión

⁵Se proporcionan conceptos netos adicionales para atender las necesidades de la declaración de datos de la inversión directa.

⁶En el caso de la declaración de datos de la balanza de pagos relativos a transacciones en activos y pasivos financieros, por lo general solo se solicita el resultado neto: “A” para la adquisición neta de activos, y “L” para la emisión neta de pasivos (o pasivos netos incurridos).

de cartera y la Encuesta coordinada sobre la inversión directa. La lista de códigos de las economías sigue la clasificación de la ISO y es una lista de códigos de “dominios cruzados” y que está armonizada, en la medida de lo posible, entre los distintos organismos internacionales que usan las *DSD* de la balanza de pagos.

Sector de referencia

A7.35 Este concepto identifica el sector (institucional) de referencia, que es el sector residente correspondiente dentro de la economía compiladora para las partidas de la balanza de pagos y la PII. Tradicionalmente, las series de tiempo para la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos se refieren a las relaciones de todos los sectores institucionales del área de referencia con el resto del mundo. Este concepto también es utilizado en las estadísticas de las cuentas nacionales; por lo tanto, las partidas y los códigos incluidos en este concepto dan cabida a las necesidades de las estadísticas del sector externo y de las cuentas nacionales (la clasificación por sectores en las estadísticas del sector externo en general es de carácter mucho más agregado que en las cuentas nacionales).

A7.36 Este concepto identifica las categorías funcionales aplicables a las cuentas financieras. Se aplica a todas las series de tiempo para las cuales las “partidas de las cuentas internacionales” están codificadas como “cuenta financiera” y como tipos de “renta de la inversión”. Para otras series de tiempo, esta partida se codifica como “no aplica”.

Clasificación de los instrumentos y los activos

A7.37 Este concepto identifica el tipo de instrumento financiero que es declarado en las series de tiempo del sector externo así como en las de las cuentas nacionales. Por lo tanto, las partidas y códigos incluidos en este concepto dan cabida a las necesidades de las estadísticas del sector externo y de las cuentas nacionales.

A7.38 La lista de instrumentos financieros proporcionada bajo el acápite “partida informativa” refleja en parte la estructura de la presentación del *MBP6*, en la que, para ciertas categorías funcionales, los instrumentos financieros son reunidos en grupos y no en la clasificación normalizada de estos instrumentos. De manera similar al concepto de las categorías funcionales, el concepto de instrumentos financieros se aplica a todas las series de tiempo para las cuales la

“partida de las cuentas internacionales” está codificada como “cuenta financiera” y a determinadas partidas codificadas como “renta de la inversión”⁷. En el caso de otras series de tiempo, esta partida se clasifica como “no aplica”.

Vencimiento

A7.39 Este concepto identifica los tipos de vencimientos del instrumento financiero de las series de tiempo de las estadísticas del sector externo. Para la mayoría de las series de tiempo en las que las “partidas de las cuentas internacionales” son subcomponentes de la cuenta corriente o la cuenta de capital, el concepto de vencimiento se codificará como “no aplica”. Para la mayoría de las “partidas de las cuentas internacionales” codificadas como “cuenta financiera” y para ciertas partidas codificadas como “renta de la inversión”, las series de tiempo suelen codificarse con referencia al vencimiento del instrumento financiero codificado. En el caso de los instrumentos financieros clasificados como títulos de participación en el capital, otros títulos y participaciones en fondos de inversión, el vencimiento se codifica como “no aplica”, dado que dichos instrumentos no tienen una fecha específica de rescate o reembolso.

Sector de contraparte

A7.40 Este concepto identifica el sector (institucional) de contraparte de las series de tiempo del sector externo, y es también usado en las cuentas nacionales. Por lo tanto, las partidas y los códigos incluidos en este concepto dan cabida a las necesidades de ambos tipos de estadísticas.

A7.41 Tradicionalmente, las series de tiempo de las estadísticas del sector externo se elaboran con respecto a un área de contraparte definida como “resto del mundo” y un sector de contraparte definido como “economía total” (que abarca a todos los sectores de contraparte). Sin embargo, Eurostat y el BCE exigen que para ciertas transacciones financieras se presente un desglose del sector de contraparte. Cuando se usa junto con el “sector de referencia”, este nivel de detalle permite establecer lo que suele denominarse “estadísticas de quién a quién” (o por sector de contrapartida).

⁷Las *DSD* suministran una identificación detallada de la renta de la inversión por instrumentos, aunque esto no forma parte de los componentes normalizados del *MBP6*.

El concepto de “sector de contraparte” también se usa para los datos sobre transacciones y posiciones en activos de reserva, con el fin de identificar por separado derechos correspondientes a moneda y depósitos frente a las autoridades monetarias y a otras entidades.

A7.42 Para la mayoría de las transacciones de la cuenta corriente y de la cuenta de capital, este concepto se designa como “no aplica”. Sin embargo, en los casos del ingreso secundario y las transferencias de capital, esta dimensión debe usarse para codificar las transacciones con sectores de contraparte específicos.

Moneda de denominación

A7.43 Este concepto identifica la moneda de denominación del instrumento financiero o de la factura de los bienes y servicios. En el caso de los datos de la balanza de pagos y la PII, el concepto suele registrarse como “todas las moneda de denominación”. Sin embargo, existen varios casos en los que se necesita información más detallada sobre la moneda de denominación para dar cabida a los datos analíticos adicionales sobre las posiciones que exige el *MBP6*.

Valoración

A7.44 Este concepto identifica el método de valoración de determinados datos sobre transacciones y posiciones. En el caso de los datos de la balanza de pagos y la PII, se usará la designación “no aplica”, a pesar de que los precios de mercado son la base

recomendada de valoración de las cuentas internacionales. No obstante, se solicita información más detallada sobre el método de valoración para los datos analíticos adicionales sobre las posiciones que exige el *MBP6*. El concepto es aplicable a las estadísticas tanto del sector externo como de las cuentas nacionales.

Metodología de compilación

A7.45 Este concepto es utilizado para distinguir entre las series de tiempo del sector externo compiladas a nivel nacional y series de tiempo similares del sector externo compiladas utilizando la metodología aplicada a las estadísticas de las uniones económicas o monetarias.

Unidad de medida

A7.46 Este concepto identifica la unidad de medida en que se registran las series de tiempo. Más frecuentemente, pero no siempre, se refiere a una unidad de moneda, pero también podría referirse a onzas troy finas, que se usan en la Planilla de datos sobre reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera.

Atributos

A7.47 En el cuadro A7.7 se presenta la descripción de los atributos utilizados en las *DSD* de la balanza de pagos.

A7.48 En el cuadro A7.8 se presentan algunos ejemplos de los códigos de determinadas series de la balanza de pagos.

Cuadro A7.7 Descripción de los atributos de las definiciones de estructuras de datos (DSD) de la balanza de pagos			
Atributo	Descripción	Vinculación	Condición
Formato de tiempo	Proporciona información codificada sobre el tipo de referencias de tiempo usadas en los datos.	Asociado a nivel del archivo de datos	Condicional
Estado de observación	Proporciona información codificada sobre el “estado” de una observación; es decir, la clasificación basada en sus características, según la descripción en la lista de códigos.	Asociado a nivel de la observación	Obligatorio
Estado de confidencialidad	Proporciona información codificada sobre la sensibilidad de los datos (para fines de divulgación) y el estado de confidencialidad de los datos.	Asociado a nivel de la observación	Obligatorio
Comentarios sobre el valor de observación	Proporciona información en formato de texto libre sobre determinados aspectos de los datos o los metadatos; por ejemplo, para explicar interrupciones en las series o comportamientos inusuales.	Asociado a nivel de la observación	Condicional
Valor antes de una interrupción	Permite transmitir un segundo valor para una observación específica cuando la serie de tiempo se interrumpe debido a cambios, como modificaciones metodológicas, variaciones en la población declarante, incorporación de un nuevo instrumento, etc.; el valor previo a una interrupción permite a los usuarios reconstruir una serie de tiempo sin interrupción de la serie.	Asociado a nivel de la observación	Condicional
Multiplicador de unidad	Proporciona valores de códigos para indicar la magnitud de las unidades en que se realizan las mediciones.	Asociado a nivel de la serie idéntica	Obligatorio
Descripción detallada del grupo de series	Proporciona una descripción de las claves de las series en formato de texto libre.	Asociado a nivel de la serie idéntica	Condicional
Decimales	Proporciona una lista de valores que muestran el número de puntos decimales usados en los datos.	Asociado a nivel de la serie idéntica	Obligatorio
Período de recopilación	Proporciona información codificada sobre el momento en que se recopilan los valores de las observaciones.	Asociado a nivel del archivo de datos	Obligatorio
Organismo compilador	Proporciona códigos que indican el organismo compilador de datos responsable de la compilación de las series de tiempo.	Asociado a nivel de la serie idéntica	Condicional
Título	Proporciona, en formato de texto libre, un nombre corto que describe el objeto estadístico identificado por la clave de las series; podría usarse, por ejemplo, como encabezado de un gráfico o un cuadro.	Asociado a nivel de la serie idéntica	Condicional
Detalle del período de referencia	Proporciona información sobre el período de referencia, si es distinto del año calendario; por ejemplo, el inicio del ejercicio fiscal en el caso de los datos que se declaran conforme a un ejercicio fiscal; mientras que la información se presenta en formato de texto libre, se suministran reglas en la versión Excel de las DSD de la balanza de pagos para la declaración de esta información.	Asociado a nivel del archivo de datos	Condicional

Cuadro A7.8 Ejemplo de codificación de determinadas series de balanza de pagos según el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX)

Complemento del título	Clave de series de tiempo	Frecuencia	País o área de referencia	Indicador de ajuste	Indicador de flujos y posiciones	Partida de las cuentas internacionales	Asientos contables	Área de contraparte	Sector de referencia	Categoría funcional	Clasificación de instrumentos activos	Vencimiento	Sector de contraparte	Moneda de denominación	Valoración	Metodología de compilación	Unidad de medida
Cuenta corriente	Q .N.T.CA.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	CA	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.CA.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	CA	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.CA.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	CA	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Bienes y servicios	Q .N.T.GS.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	GS	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.GS.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	GS	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.GS.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	GS	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Bienes	Q .N.T.G.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.G.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.G.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Mercancías generales según la balanza de pagos	Q .N.T.G1.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G1	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.G1.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G1	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.G1.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G1	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Oro no monetario	Q .N.T.G3.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G3	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.G3.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G3	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.G3.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	G3	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Servicios	Q .N.T.S.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	S	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.S.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	S	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.S.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	S	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros	Q .N.T.SA.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SA	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.SA.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SA	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.SA.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SA	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Servicios de mantenimiento y reparaciones n.i.o.p.	Q .N.T.SB.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SB	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Crédito	Q .N.T.SB.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SB	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N
Débito	Q .N.T.SB.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	SB	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	Z	T	Z	N

(continuación)

Cuadro A7.8 Ejemplo de codificación de determinadas series de balanza de pagos según el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) (continuación)

Complemento del título	Clave de series de tiempo	Frecuencia	País o área de referencia	Indicador de ajuste	Indicador de flujos y posiciones	Partida de las cuentas Internacionales	Asientos contables	Área de contraparte	Sector de referencia	Categoría funcional	Clasificación de instrumentos activos	Vencimiento	Sector de contraparte	Moneda de denominación	Valoración	Metodología de compilación	Unidad de medida
Ingreso primario	Q. .N.T.IN1.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	IN1	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Crédito	Q. .N.T.IN1.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	IN1	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Débito	Q. .N.T.IN1.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	IN1	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Remuneración de empleados	Q. .N.T.D1.B.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	D1	B	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Crédito	Q. .N.T.D1.C.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	D1	C	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Débito	Q. .N.T.D1.D.W1.S1.Z.Z.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	D1	D	W1	S1	Z	Z	Z	Z	T	Z	N	
Cuenta financiera – Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	Q. .N.T.FA.N.W1.S1.Z.F.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	N	W1	S1	Z	F	Z	Z	T	Z	N	
Inversión de cartera	Q. .N.T.FA.N.W1.S1.PF.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	N	W1	S1	P	F	Z	Z	T	Z	N	
Adquisición neta de activos financieros	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF5.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F5	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF51.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F51	Z	Z	T	Z	N	
Inscritos en Bolsa	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF511.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F511	Z	Z	T	Z	N	
No inscritos en Bolsa	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF512.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F512	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones/unidades de fondos de inversión	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF52.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F52	Z	Z	T	Z	N	
Reinversión de utilidades	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF52B.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F52B	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario	Q. .N.T.FA.A.W1.S1.PF521.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1	P	F521	Z	Z	T	Z	N	
Títulos de deuda				N	T	FA	A	W1	S1	P	F3	T	Z	T	Z	N	
Banco central	Q. .N.T.FA.A.W1.S121.PF3.T.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S121	P	F3	T	Z	T	Z	N	
A corto plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S121.PF3.S.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S121	P	F3	S	Z	T	Z	N	
A largo plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S121.PF3.L.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S121	P	F3	L	Z	T	Z	N	
Autoridades monetarias (según corresponda)	Q. .N.T.FA.A.W1.S1X.PF3.T.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1X	P	F3	T	Z	T	Z	N	
A corto plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S1X.PF3.S.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1X	P	F3	S	Z	T	Z	N	
A largo plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S1X.PF3.L.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S1X	P	F3	L	Z	T	Z	N	

Cuadro A7.8 Ejemplo de codificación de determinadas series de balanza de pagos según el intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) (conclusión)

Complemento del título	Clave de series de tiempo	Frecuencia	País o área de referencia	Indicador de ajuste	Indicador de flujos y posiciones	Partida de las cuentas internacionales	Asientos contables	Área de contraparte	Sector de referencia	Categoría funcional	Clasificación de instrumentos activos	Vencimiento	Sector de contraparte	Moneda de denominación	Valoración	Metodología de compilación	Unidad de medida
Gobierno general	Q. .N.T.FA.A.W1.S13.PF3.T.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S13	P	F3	T	Z	T	Z	N	
A corto plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S13.PF3.S.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S13	P	F3	S	Z	T	Z	N	
A largo plazo	Q. .N.T.FA.A.W1.S13.PF3.L.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	A	W1	S13	P	F3	L	Z	T	Z	N	
Pasivos netos incurridos	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF5.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F5	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones en el capital distintas de participaciones en fondos de inversión	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF51.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F51	Z	Z	T	Z	N	
Inscritos en Bolsa	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF511.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F511	Z	Z	T	Z	N	
No inscritos en Bolsa	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF512.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F512	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones/unidades de fondos de inversión	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF52.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F52	Z	Z	T	Z	N	
Reinversión de utilidades	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF52B.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F52B	Z	Z	T	Z	N	
Participaciones/unidades de fondos del mercado monetario	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF521.Z.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F521	Z	Z	T	Z	N	
Títulos de deuda	Q. .N.T.FA.L.W1.S1.PF3.T.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S1	P	F3	T	Z	T	Z	N	
Banco central	Q. .N.T.FA.L.W1.S121.PF3.T.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S121	P	F3	T	Z	T	Z	N	
A corto plazo	Q. .N.T.FA.L.W1.S121.PF3.S.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S121	P	F3	S	Z	T	Z	N	
A largo plazo	Q. .N.T.FA.L.W1.S121.PF3.L.Z.T.Z.	Q		N	T	FA	L	W1	S121	P	F3	L	Z	T	Z	N	

Formularios modelo de encuestas

Cuadro A8.1 Resumen de los formularios modelo de encuestas

Número y título de los formularios	Alcance y objetivo	Otros comentarios
1. Encuesta exploratoria	En este formulario se recopila información sobre el tipo y el tamaño de la actividad de la balanza de pagos y la PII que emprenden los grupos empresariales. Ofrece información para mantener y desarrollar un registro de empresas de la balanza de pagos y la PII.	Este formulario puede ser considerado como un formulario de recopilación de referencia. Utiliza el marcado de casillas para promover una devolución rápida. Puede modificarse para crear un registro de un SNTI.
2. Formulario de registro de empresas	En este formulario se registran detalles de los grupos empresariales y el tipo y el tamaño de las actividades de la balanza de pagos y la PII. Ofrece datos esenciales para los diseños y el mantenimiento de las recopilaciones de la balanza de pagos y la PII.	Es un formulario de oficina.
3-1. SNTI: Pagos e ingresos	En este formulario se registran transacciones individuales informadas al sistema bancario por los clientes de los bancos o por los bancos en nombre de sus clientes.	
3-2. SNTI: Importaciones y exportaciones	En este formulario se muestra cómo se puede usar un SNTI para capturar datos sobre las transacciones de bienes.	No se recomienda compilar estadísticas de bienes sobre la base de un SNTI, por las limitaciones descritas en el capítulo 11.
3-3. SNTI: Empresas	Este formulario es para los declarantes directos plenos, y cubre las transacciones que pasan por las cuentas en moneda extranjera de las empresas en bancos nacionales, cuentas bancarias en bancos no residentes, transacciones no en efectivo, y las posiciones de activos y pasivos externos para los declarantes directos parciales. Incluye las transacciones que pasan por las cuentas bancarias de la empresa en bancos no residentes, incluidas las posiciones.	
3-4. SNTI: Bancos	En este formulario se recopilan detalles sobre las posiciones de los bancos.	
3-5. SNTI: Registro de las transacciones de los bancos	En este formulario se recopilan detalles sobre los flujos de los bancos.	

Cuadro A8.1 Resumen de los formularios modelo de encuestas (continuación)

Número y título de los formularios	Alcance y objetivo	Otros comentarios
Anexo de los formularios 3-1 al 3-5 para un SNTI; clasificaciones	En el anexo se presenta una lista de ejemplos de códigos de transacción y de otros tipos utilizados en los SNTI.	
4. Bienes	En el formulario se recopilan datos generales y datos seleccionados sobre exportaciones e importaciones de bienes y los ingresos y pagos correspondientes a servicios de manufactura y reparaciones.	El formulario ilustra los métodos para recopilar datos diversos, incluidos los servicios de manufactura y reparaciones, sobre bienes.
5. Bienes para compraventa	En este formulario se recopilan los datos necesarios para registrar las transacciones de compraventa en la balanza de pagos. Los datos deben registrarse en cifras brutas, por materia prima y por economía socia, siempre que sea posible.	
6. Comercio internacional de servicios	En el formulario se recopilan datos sobre servicios no cubiertos por los formularios 7-13 y 21-22 para la compilación de diversas partidas de servicios.	Podrían crearse formularios separados para recopilar información sobre aspectos específicos de los servicios (por ejemplo, la prestación de servicios financieros).
7. Servicios de manufactura	En este formulario se incluye un cuestionario de muestra sobre los servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros.	
8. Transportistas residentes	En este formulario se recopilan datos sobre los ingresos y gastos de los transportistas residentes, para la compilación de las partidas de transporte y de algunos bienes.	El formulario podría ser adaptado a los distintos modos de transporte. Podrían crearse varios formularios más especializados a partir del formulario modelo.
9. Transacciones con transportistas no residentes	El formulario recopila, de los residentes, datos sobre los ingresos y gastos de los transportistas no residentes, para la compilación de las partidas de transporte y de algunos bienes.	El formulario podría ser adaptado a los distintos modos de transporte. Podrían crearse varios formularios más especializados a partir del formulario modelo.
10. Viajes internacionales	En este formulario se recopilan datos sobre los medios utilizados para pagar por los servicios de viaje y servicios relacionados, para la compilación de la partida de viajes.	Podrían crearse varios formularios especializados a partir de este formulario.
11. Servicios de construcción	En este formulario se recopila información sobre la construcción en el extranjero, la construcción en la economía compiladora, así como datos sobre los proyectos de construcción a corto y a largo plazo.	
12. Transacciones internacionales de seguros	En este formulario se recopila información sobre las actividades de seguros y reaseguros de empresas residentes. Los datos se utilizan en la compilación de los servicios, las transferencias corrientes y de capital, y la PII.	El formulario ilustra los métodos para la recopilación de diversos datos asociados específicamente con la industria de los seguros.

Cuadro A8.1 Resumen de los formularios modelo de encuestas (continuación)		
Número y título de los formularios	Alcance y objetivo	Otros comentarios
13. Servicios internacionales de pensiones	En este formulario se recopila información sobre las actividades de pensiones de los fondos de pensiones residentes. Los datos se utilizan para la compilación de los servicios, las transferencias corrientes, las transacciones financieras, y la PII.	El formulario ilustra los métodos para la recopilación de diversos datos asociados específicamente con las operaciones de los fondos de pensiones.
14. Embajadas extranjeras e instituciones internacionales	En este formulario se recopilan datos sobre los sueldos y salarios pagados a trabajadores locales, otros gastos de las embajadas, ayuda externa y financiamiento oficial. Estos datos se usan para compilar las partidas de remuneración de empleados, servicios del gobierno, transferencias corrientes, cuenta financiera, PII y renta de la inversión.	Si bien los declarantes a este formulario, que serán no residentes, no pueden ser obligados a completarlo; algunos países han recopilado información de manera satisfactoria utilizando formularios similares al formulario modelo.
15. Organizaciones de beneficencia y ayuda privada	En este formulario se recopilan datos sobre los ingresos, la remuneración de empleados y las transferencias corrientes y de capital de las organizaciones de beneficencia y ayuda privada.	El formulario ilustra los métodos para recopilar diversos datos, vinculados específicamente con las operaciones de las organizaciones de beneficencia y ayuda privada, incluidas sus relaciones con entidades no residentes.
16. Transferencias corrientes, donaciones y asistencia técnica	En este formulario se recopila información sobre las transferencias corrientes, las donaciones y la asistencia técnica. La parte A de este formulario busca información sobre las transferencias en efectivo y en especie recibidas por el gobierno y el sector privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG). La parte B del formulario se relaciona con la asistencia técnica de misiones con personal/de trabajo de proyectos recibida por la economía.	La información puede ser utilizada para la compilación de las transferencias corrientes en la cuenta del ingreso secundario y las transferencias de capital en la cuenta de capital.
17. Derechos y pasivos financieros frente a no residentes	En este formulario se recopilan datos sobre los flujos financieros, las posiciones, las partidas de conciliación, el ingreso, algunos servicios financieros y los impuestos retenidos en la fuente. Los datos se utilizan para compilar las partidas de la cuenta financiera, la PII, la renta de la inversión, los servicios financieros y las transferencias corrientes.	En la práctica, es posible crear varios formularios a partir de este formulario, o desarrollar versiones más simplificadas de este formulario. Un ejemplo, vinculado específicamente con la inversión extranjera directa, se presenta como formulario 18.
18. Inversión extranjera directa	En este formulario se recopilan datos específicamente sobre las partidas de la inversión extranjera directa del formulario 17.	Este formulario es una versión más acotada del formulario 17 y recopila datos específicamente vinculados con la inversión extranjera directa.

(Continuación)

Cuadro A8.1 Resumen de los formularios modelo de encuestas (continuación)

Número y título de los formularios	Alcance y objetivo	Otros comentarios
19. Títulos (valores) internacionales	En este formulario se recopilan datos sobre las transacciones financieras, las posiciones, el ingreso, los servicios financieros y los impuestos retenidos en la fuente vinculados con los títulos internacionales de los intermediarios financieros. Los datos se utilizan para compilar las partidas de la cuenta financiera, la PII, la renta de la inversión, los servicios financieros y las transferencias corrientes.	El formulario puede usarse en una encuesta de empresas o un SNTI. El formulario se basa en el supuesto de que existen datos integrales de una única fuente. Si este no es el caso, el formulario debe modificarse. En el caso de las encuestas de empresas, el compilador debe garantizar que la distinción entre el formulario 17 (o su equivalente) y el formulario 19 sea clara y que se evite una doble contabilización.
20. Tenencias y transacciones de contratos de derivados financieros con no residentes	En este formulario se recopila información sobre las tenencias y transacciones de contratos de derivados financieros con no residentes.	Los datos se recopilan por tipo de instrumento derivado (opciones, futuros y contratos a término, y <i>swaps</i>). Las instrucciones de declaración explican cómo completar los formularios.
21. Viajes: Residentes que retornan	En este formulario se recopilan datos de los residentes que retornan del exterior, sobre sus gastos en bienes y servicios, y sobre el ingreso y otros montos recibidos mientras se encuentran en el extranjero. Los datos se utilizan principalmente para compilar las partidas de viajes y remuneración de empleados.	El formulario modelo está diseñado para ser completado por los residentes poco tiempo después de su regreso a la economía compiladora. Alternativamente, las preguntas podrían incluirse en las encuestas de hogares regulares, en cuyo caso se responderían en algún momento después de su retorno.
22. Viajes: No residentes que salen de la economía compiladora	En este formulario se recopilan datos de no residentes que salen de la economía, sobre sus gastos en bienes y servicios, y sobre el ingreso y otros montos recibidos mientras se encuentran en la economía compiladora. Los datos se utilizan principalmente para compilar las partidas de viajes y remuneración de empleados.	El formulario modelo está diseñado para ser completado por los no residentes que salen poco antes de abandonar la economía compiladora. Alternativamente, el formulario podría ser utilizado como base de una encuesta mediante entrevista a esos no residentes.
23. Transacciones y posiciones internacionales de los hogares	En este formulario se recopilan datos que tendrían un interés específico para los hogares.	

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 1—Encuesta exploratoria

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □
Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información a los fines de determinar las empresas que deben incluirse en las encuestas sobre la balanza de pagos y la posición de inversión internacional, que a su vez se utilizan para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Instrucciones: La información que se solicita en este formulario debe ser proporcionada por la empresa a la que se envía el formulario y por cualquier subsidiaria ubicada en Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado en el sobre con franqueo pagado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área
Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Formulario 1—Encuesta exploratoria**Notas generales**

1. Los datos de este formulario deben ser proporcionados por la empresa mencionada en la página 1 y por todas sus subsidiarias en Newland. Si existen errores en la etiqueta con la dirección, por favor corríjalos antes de devolver el formulario.
2. Un **no residente** es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes se consideran como **residentes** de Newland. De manera similar, las subsidiarias de empresas de Newland se consideran como no residentes.
3. Todos los valores se expresan en dólares de Newland (ND).

Parte A. Preguntas de introducción

1. ¿Es esta empresa una subsidiaria¹ de otra empresa en Newland? Sí [] No []
Si la respuesta es afirmativa, pase a la pregunta 13 y no responda las preguntas previas a la pregunta 13.
2. ¿Tiene esta empresa, empresas subsidiarias en Newland? Sí [] No []
Si la respuesta es afirmativa, las siguientes preguntas deben responderse con respecto a la empresa y sus subsidiarias en Newland.

Parte B. Propietarios no residentes

3. ¿Tenía esta empresa propietarios no residentes al 31 de diciembre de 20XX? Sí [] No []
(Una empresa tiene **propietarios no residentes** si es una sucursal o una subsidiaria de una empresa no residente o si tiene accionistas no residentes).
Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 4.
 - 3A. ¿Es esta empresa una subsidiaria de una empresa extranjera? Sí [] No []
 - 3B. ¿Posee un único accionista no residente (o un grupo de accionistas no residentes relacionados) entre un 10% y un 50% de las acciones con derecho a voto en esta empresa o en cualquiera de sus subsidiarias en Newland? Sí [] No []
Si la respuesta a las preguntas 3A o 3B es afirmativa, indique los nombres de los propietarios, sus participaciones en el capital y el nombre de la empresa en la que tienen participaciones. _____
4. ¿Alguna empresa residente subsidiaria o sucursal de una empresa no residente poseía entre un 10% y un 50% de las acciones con derecho a voto en esta empresa o sus subsidiarias al 31 de diciembre de 20XX? Sí [] No []
Si la respuesta es afirmativa, por favor proporcione los detalles. _____

¹Una subsidiaria es una empresa sobre la cual el propietario puede ejercer control, es decir, en la que posee más del 50% de las acciones con derecho a voto.

Parte C. Propiedad de sucursales y empresas no residentes

5. ¿Esta empresa o sus subsidiarias tenían otras subsidiarias no residentes o poseían el 10% o más de las acciones con derecho a voto en una empresa no residente al 31 de diciembre de 20XX? Sí [] No []

Parte D. Comercio internacional de bienes en 2011

6. ¿Esta empresa o sus subsidiarias exportaron bienes al extranjero o importaron bienes del extranjero durante 20XX? Sí [] No []

Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 7.

- 6A. Registre por favor el valor aproximado de los bienes exportados e importados en 2011 por esta empresa y sus subsidiarias, en términos combinados:

<i>Bienes exportados</i>		<i>Bienes importados</i>	
Nulo	[]	Nulo	[]
ND 1 a menos de ND 10.000	[]	ND 1 a menos de ND 10.000	[]
ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]	ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]
ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]	ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]
ND 1 millón y más	[]	ND 1 millón y más	[]

- 6B. Marque por favor las categorías en las cuales el valor de los bienes exportados o importados supera los ND100.000.

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>
Alimentos, animales vivos, bebidas y tabaco	[]	[]
Minerales, combustibles y lubricantes	[]	[]
Productos químicos, plásticos, médicos, farmacéuticos y de caucho, y fertilizantes	[]	[]
Madera, papel y productos derivados	[]	[]
Textiles, ropa y calzado	[]	[]
Maquinaria, equipo de oficina y comunicación, y otros artículos eléctricos, incluidos los repuestos	[]	[]
Vehículos y equipo de transporte, incluidos los repuestos	[]	[]
Metales y productos metálicos no incluidos en otras categorías	[]	[]
Todos los demás bienes	[]	[]

7. ¿Se dedicó esta empresa a la *compraventa*, es decir, la compra y reventa de bienes, incluido el oro, en el extranjero sin que los bienes ingresaran a Newland? Sí [] No []

Parte E. Comercio internacional de servicios en 20XX

8. ¿Esta empresa o sus subsidiarias vendieron o compraron servicios a no residentes en 20XX? Sí [] No []
(incluidas las transacciones con empresas relacionadas no residentes)

Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 9.

8A. Registre por favor el valor aproximado de:

<i>Servicios exportados</i>		<i>Servicios importados</i>	
Nulo	[]	Nulo	[]
ND 1 a menos de ND 10.000	[]	ND 1 a menos de ND 10.000	[]
ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]	ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]
ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]	ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]
ND 1 millón y más	[]	ND 1 millón y más	[]

8B. Marque por favor las categorías en las que el valor de los servicios exportados o importados supera los ND 100.000.

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>
Servicios de manufactura (transformación)	[]	[]
Servicios de mantenimiento y reparaciones	[]	[]
Servicios de transporte de pasajeros y bienes	[]	[]
Arrendamiento operativo o alquiler sin operadores	[]	[]
Otros servicios de transporte	[]	[]
Construcción	[]	[]
Seguros	[]	[]
Servicios de pensiones	[]	[]
Servicios financieros	[]	[]
Cargos por uso de la propiedad intelectual	[]	[]
Servicios de telecomunicaciones, informática y de información	[]	[]
Servicios relacionados con el comercio	[]	[]
Otros servicios empresariales (especificar)	[]	[]
<hr/>		
Servicios personales, culturales y recreativos	[]	[]

Si tiene dudas respecto de la categoría correcta, por favor describa el servicio _____

Parte F. Empleo de trabajadores no residentes en 20XX

9. ¿Esta empresa o sus subsidiarias emplearon trabajadores extranjeros en 20XX? Sí [] No []
(Los trabajadores extranjeros incluyen a las personas que residen en Newland menos de 12 meses).

Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 10.

- 9A. ¿Cuáles fueron los sueldos y salarios aproximados (en miles de dólares de Newland) pagados a todas esas personas, combinadas, en 20XX? Miles de ND _____

Parte G. Activos y pasivos financieros externos al 31 de diciembre de 20XX

10. Registre por favor el valor de mercado aproximado de las acciones y otros pasivos de esta empresa (y sus subsidiarias) en manos de no residentes al 31 de diciembre de 20XX y los derechos financieros de esta empresa (y sus subsidiarias) frente a no residentes en esa fecha.

10A. Registre por favor el valor aproximado de:

<i>Acciones en poder de, y otros pasivos frente a, no residentes</i>		<i>Derechos frente a no residentes</i>	
Nulo	[]	Nulo	[]
ND 1 a menos de ND 10.000	[]	ND 1 a menos de ND 10.000	[]
ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]	ND 10.000 a menos de ND 100.000	[]
ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]	ND 100.000 a menos de ND 1 millón	[]
ND 1 millón y más	[]	ND 1 millón y más	[]

10B. Marque por favor las categorías en las que el valor de los pasivos o activos supera los ND 100.000.

	<i>Pasivos</i>	<i>Activos</i>
Acciones (participaciones)	[]	[]
Participaciones o unidades de fondos de inversión	[]	[]
Otras participaciones de capital	[]	[]
Otros títulos (de deuda)	[]	[]
Préstamos	[]	[]
Cuentas por cobrar y por pagar	[]	[]
Depósitos	[]	[]
Billetes y monedas	[]	[]
Reservas técnicas y derechos de seguros y pensiones	[]	[]
Derivados financieros	[]	[]
Otros (especificar) _____	[]	[]

Parte H. Otras interacciones con no residentes en 20XX

11. ¿Mantuvieron esta empresa o sus subsidiarias otras interacciones o posiciones con no residentes en 20XX?

Propiedad de tierras en el extranjero Sí [] No []
 Pago por el alquiler de oficinas en el extranjero Sí [] No []
 Pago por licencias para explorar o explotar recursos naturales en el extranjero Sí [] No []
 Si tiene dudas respecto de la categoría correcta, por favor describa la interacción _____

Si la respuesta es afirmativa, por favor proporcione detalles.

Parte I. Detalles de empresas subsidiarias en Newland

12. Complete el siguiente cuadro si la respuesta a la pregunta 2 es afirmativa.

	Nombre de la subsidiaria	Nombre de la casa matriz	% propiedad de la casa matriz	Principal actividad de la empresa	Solo para uso interno de la oficina
A					
B					
C					
D					

Parte J. Preguntas finales

13. Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; indique que usted ha hecho eso marcando las siguientes casillas.

- [] El nombre y la dirección que aparecen en la página 1 son correctos o fueron corregidos.
 [] El nombre y el número de teléfono de la persona que debe ser contactada en relación con este formulario se introdujeron en la página 1. La persona que completó el formulario firmó esta página.
 [] La respuesta a la pregunta 1 es afirmativa, y el nombre y la dirección de la casa matriz principal del grupo son

Por lo tanto, las preguntas 2-12 no han sido respondidas.

- [] La respuesta a la pregunta 1 es negativa, y las preguntas 2-11 fueron respondidas.
 [] La respuesta a la pregunta 2 es afirmativa, y la pregunta 12 fue respondida.
 [] Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 2—Formulario de registro de empresas

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario de registro de empresas se utiliza para registrar información sobre los miembros (empresas) de la población de Newland, que a su vez se utilizan para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Instrucciones: La información que se solicita en este formulario debe ser proporcionada para la empresa a la que se envía el formulario y para cualquier subsidiaria ubicada en Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para el formulario 2—Formulario de registro de empresas

El formulario de registro de empresas se utiliza para registrar información sobre los miembros (empresas) de la población.

La información se utiliza posteriormente para realizar encuestas para la balanza de pagos y la PII.

Parte A. Se registra el número de referencia, el nombre de la empresa principal del grupo, y su dirección; el nombre y el cargo del funcionario de contacto de la empresa (por ejemplo, la persona que completó el formulario exploratorio o la persona que completa otros formularios de recopilación); y los números de teléfono y fax de la persona de contacto.

Parte B. Se ingresan datos sobre el grupo de empresas. Esta sección acepta códigos descriptivos y códigos alfanuméricos. El tipo de información que puede almacenarse aquí incluye:

Tipo de unidad

Esta sección muestra si la unidad estadística es:

1. Una unidad empresarial única
2. Un grupo multiempresarial
3. Un grupo empresarial dividido; es decir, uno que se dividió en función del sector.

Sector

1. Gobierno general
2. Banco central
3. Otras sociedades captadoras de depósitos
4. Otras sociedades financieras
 - 4a. Fondos del mercado monetario
 - 4b. Fondos de inversión fuera del mercado monetario
 - 4c. Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y fondos de pensiones
 - 4d. Auxiliares financieros
 - 4e. Instituciones financieras y prestamistas de dinero cautivos
 - 4f. Sociedades de seguros
 - 4g. Fondos de pensiones
5. Sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)
 - 5a. Sociedades no financieras
 - 5b. Hogares
 - 5c. ISFLSH

Público/privado

1. Empresa de propiedad pública
2. Empresa de propiedad privada

(La primera categoría puede subdividirse para distinguir entre empresas propiedad del gobierno central, de los gobiernos estatales o los gobiernos locales).

Tipos de empresas

1. Empresa de inversión directa, sucursal o subsidiaria
2. Empresa de inversión directa, asociada
3. Inversionista directo
4. Tanto una empresa de inversión directa como un inversionista directo
5. Ni una empresa de inversión directa, ni un inversionista directo

Un inversionista directo es una entidad residente en Newland que ha adquirido al menos un 10% del poder de voto en una empresa residente en otra economía.

Una empresa de inversión directa es una empresa residente en Newland en la cual un inversionista directo posee un 10% o más del poder de voto.

La inversión directa inmediata se refiere a los casos en los que un inversionista directo posee directamente un 10% o más del poder de voto en una empresa de inversión directa.

La inversión directa en forma indirecta se refiere a los casos en los que un inversionista directo posee un 10% o más del poder de voto en una empresa de inversión directa a través de una cadena de propiedad.

Un inversionista directo tiene control sobre una empresa de inversión directa cuando posee más del 50% del poder de voto en esa empresa de inversión directa.

Un inversionista directo tiene un grado de influencia importante sobre una empresa de inversión directa cuando posee entre el 10% y el 50% del poder de voto en esa empresa de inversión directa.

Sector (o Industria)

(Esta sección contiene cualquier sistema de codificación que se considere adecuado).

Parte C. Se registran las actividades del grupo (que se recopilan en la encuesta exploratoria). Las **categorías de tamaño** (coherentes con el cuestionario exploratorio) son:

- 0 Nulo
- 1 ND 1 a menos de ND 10.000
- 2 ND 10.000 a menos de ND 100.000
- 3 ND 100.000 a menos de ND 1 millón
- 4 ND 1 millón y más

Se solicita a los declarantes, en el formulario exploratorio, que marquen casillas para las actividades que superan ciertos umbrales. Las categorías marcadas deben registrarse en la línea con el encabezado *Categorías*. Esos datos se utilizan para identificar las poblaciones meta y los tamaños de los miembros de la población, con fines relacionados con el diseño de la recopilación.

Las categorías para las **exportaciones de bienes e importaciones de bienes** son:

- A Alimentos, animales vivos, bebidas y tabaco
- B Minerales, combustibles y lubricantes
- C Productos químicos, plásticos, médicos, farmacéuticos y de caucho, y fertilizantes
- D Madera, papel y productos derivados
- E Textiles, ropa y calzado
- F Maquinaria, equipo de oficina y de comunicaciones, y otros artículos eléctricos, incluidos los repuestos
- G Vehículos y equipo de transporte, incluidos los repuestos
- H Metales y productos metálicos no incluidos en otra parte
- I Todos los demás bienes

Las categorías de **exportaciones de servicios e importaciones de servicios** son:

- A Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros
- B Servicios de mantenimiento y reparaciones
- C Servicios de transporte de pasajeros y bienes
- D Arrendamiento operativo o alquiler sin operadores
- E Otros servicios de transporte
- F Viajes
- G Construcción
- H Seguros
- I Servicios de pensiones
- J Servicios financieros
- K Cargos por uso de la propiedad intelectual
- L Servicios de telecomunicaciones
- M Servicios de informática e información
- N Compraventa y otros servicios relacionados con el comercio
- O Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios
- P Servicios personales, culturales y recreativos

Las categorías para los **activos financieros externos** y los **pasivos financieros externos** son:

- A Posiciones y participaciones
- B Participaciones o unidades de fondos de inversión
- C Tierras
- D Otras participaciones de capital
- E Títulos de deuda
- F Préstamos
- G Cuentas por cobrar y por pagar
- H Depósitos
- I Billetes y monedas
- J Reservas y derechos de seguros y pensiones
- K Derivados financieros
- L Otros

Las categorías de **otros ingresos y transferencias** son:

- A Renta
- B Donaciones
- C Condonación de deuda
- D Licencias para explorar o explotar recursos naturales

Parte C. Se incluye una línea adicional para *otras actividades*. Este es un lugar útil para identificar actividades (que pueden exigir un direccionamiento especial) como la compraventa y las importaciones y exportaciones de bienes para transformación o reparación.

Parte D. Se registran datos sobre la fuente utilizada para identificar esta unidad y sobre la encuesta exploratoria más reciente en la que se haya incluido esta unidad.

Parte E. Se registran detalles de las empresas subsidiarias y de cualquier empresa de inversión directa en el extranjero. La inclusión del nombre de la casa matriz inmediata permite identificar la estructura completa de la empresa, cuando las empresas del grupo son subsidiarias de subsidiarias.

Parte F. Se identifican los accionistas principales. Se deben asignar números de referencia a estos accionistas principales, y crear un registro separado para ellos, aunque sean entidades no residentes.

Formulario 2—Formulario de registro de empresas**Parte A. Identificación del grupo empresarial**

Número de referencia y nombre	Dirección	Nombre y cargo del contacto	Números de teléfono y fax

Comentarios: _____

Parte B. Descripción del grupo empresarial

	Tipo de unidad	Sector	Público/privado	Tipo de empresa	Industria (Sector)
Descripción					
Código					

Comentarios: _____

Parte C. Actividades del grupo

	Exporta bienes	Importa bienes	Exporta servicios	Importa servicios	Emplea a trabajadores extranjeros	Activos externos	Pasivos externos	Otros ingresos y transferencias
Sí/No								
Tamaño								
Categorías					//////////			

Otras actividades: _____

Parte D. Información sobre el mantenimiento de la población

Empresa identificada a partir de (fuente): _____

Encuesta exploratoria más reciente en la que se haya incluido la empresa: _____

Parte E. Detalles de las empresas de inversión directa en el extranjero (subsidiarias y asociadas)

Nombre de la empresa de inversión directa	Número de referencia	Economía	Código de sector	Código de industria	Número de referencia de la casa matriz	Porcentaje de acciones con derecho a voto mantenido

Parte F. Accionistas principales

Registrar detalles de cualquier accionista con una tenencia de participaciones de capital del 10% o más en la empresa principal del grupo o cualquier subsidiaria.

Nombre de la empresa	Número de referencia	Nombre y economía del accionista	Número de referencia del accionista	% de las acciones mantenido

Sección G. Funcionario que completó este formulario

Nombre: _____ Fecha: ____/____/20____

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos

Número de referencia

Banco

Fecha: (día y mes)

Código de parte de la transacción:

LOGO

Para mayor información, por favor contacte a:

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

Notas generales sobre el formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos

- De acuerdo con la *Ley de Estadísticas de Newland*, los residentes deben completar el formulario 3-1 en caso de que realicen cualquier pago a un no residente que supere los ND 5.000; no obstante, las transacciones que involucren una cuenta bancaria en un banco no residente no se incluyen. (Las transacciones excluidas se miden en el formulario 3-3—SNTI Empresas). Cada persona o empresa que realice pagos a no residentes por más de ND 5.000 debe tener un **código de la parte que realiza la transacción**, el cual debe declararse en el formulario 3-1.
- Un **no residente** es cualquier persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias en Newland de empresas no residentes son **residentes** de Newland. De manera similar, las sucursales y subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland son no residentes.
- La información declarada en este formulario se utiliza para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland y se trata de manera **confidencial**.
- Para completar este formulario se necesita una copia del anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones. Pueden obtenerse copias del banco que suministró el formulario 3-1.
- Las respuestas a las preguntas del formulario 3-1 deben **imprimirse con claridad** y la persona o el representante de la empresa que complete el formulario **debe guardar una copia**.
- El formulario 3-2—SNTI—Importaciones y exportaciones también debe completarse si las transacciones declaradas en el formulario 3-1 son pagos por bienes importados a Newland o ingresos por bienes exportados desde Newland. Pueden obtenerse copias del formulario 3-2 del banco que suministró el formulario 3-1.

Completando el formulario 3-1—SNTI—pagos e ingresos

Códigos: El **número de referencia** y el **código del banco** son ingresados por el banco que entregó el formulario 3-1. Las personas o representantes de la empresa que respondan el formulario 3-1 deben ingresar el mes y el día como un número de cuatro dígitos (por ejemplo, 0403 es el 3 de abril) y el **código de la parte que realiza la transacción**, si el Ministerio de Estadísticas de Newland asignó ese código.

Pregunta 1: Para informar el carácter de la transacción de pago o ingreso.

Pregunta 2: Los códigos de moneda se incluyen en el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones. Todos los montos deben declararse en miles de la unidad de moneda extranjera, o dólares de Newland, para lo cual se dejarán entradas en blanco.

Pregunta 3: Para declarar el valor equivalente en dólares de Newland (expresado en miles), realice la conversión de la moneda extranjera utilizando el **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Pregunta 4: Consulte el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones, para obtener el código de transacción adecuado, y describa la transacción. Si varios códigos se aplican a la transacción, proporcione la información adecuada en este punto. Se pueden conectar varios códigos con un pago de liquidación único cuando: 1) es posible aplicar más de un código de transacción al pago (por ejemplo, un reembolso de un préstamo combinado con intereses); 2) existe registro neto parcial (por ejemplo, el pago efectivo es la diferencia entre el financiamiento suministrado y las comisiones cobradas); 3) se produce una transacción de liquidación (es decir, el pago liquida varias transacciones). En cada caso, deben registrarse las transacciones subyacentes. Use un archivo adjunto si el espacio es insuficiente. Cuando las transacciones subyacentes individuales son inferiores al equivalente de ND 5.000, es posible combinar las entradas y aplicar el código de transacción más adecuado.

Pregunta 5: Consulte el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones, donde se presenta una lista de los **códigos de la otra parte y códigos de economía**.

Pregunta 6: Por favor, agregue cualquier comentario necesario para aclarar las respuestas a las preguntas del formulario 3-1 y/o indique cualquier dificultad que haya encontrado al momento de completar el formulario.

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 3-2—SNTI—Importaciones y exportaciones

Número de referencia

Banco

Fecha: (día y mes)

Código de parte de la transacción:

LOGO

Para mayor información, por favor contacte a:

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

Instrucciones para completar el formulario 3-2—SNTI—Importaciones y exportaciones

1. Por favor ingrese en el cuadro suministrado información sobre los pagos, que se registran en el formulario 3-2 sobre bienes importados a Newland y exportados desde Newland. Cada envío con valor de ND 5.000 o más debe ser declarado en una línea separada. Los montos más pequeños pueden combinarse e informarse en una línea.
2. En la columna A, por favor describa la importación/exportación, y, en la columna B, aplique el código apropiado, el cual puede encontrarse en el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones.
3. En la columna C, por favor ingrese el código pertinente de la economía desde la que se enviaron los bienes o a la que se enviaron los bienes. Los códigos pueden encontrarse en el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones.
4. En la columna D, por favor ingrese el mes y el año en el que llegaron/salieron los bienes. La fecha debe registrarse como un número de cuatro dígitos (por ejemplo, 0412 para abril de 2012).
5. En la parte A, en la columna E, el valor registrado de los bienes debe guardar coherencia con la respuesta a la pregunta 3 del formulario 3-1. En la columna F, por favor registre el tipo de valoración de los bienes: a bordo del medio de transporte en el puerto de entrada a Newland —es decir, el valor c.i.f. (costo, seguro y flete)— o a bordo de la embarcación en el punto de salida de la economía exportadora, es decir, el valor f.o.b. (franco a bordo).
6. En la parte B, en la columna E, el valor registrado de los bienes debe guardar coherencia con la respuesta a la pregunta 3 del formulario 3-1. En la columna F, por favor registre el tipo de valoración de los bienes, es decir, el valor c.i.f. (costo, seguro y flete) o el valor f.o.b. (franco a bordo).

Formulario 3-2—SNTI—Importaciones y exportaciones**Parte A. Detalles complementarios sobre los bienes importados a Newland**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción de la importación A	Código de importación B	Economía de consignación C	Mes y año de envío D	Valor de los bienes (como se declaró en el formulario 3-1) E	Tipo de valoración (c.i.f. o f.o.b.) F

Parte B. Detalles complementarios sobre los bienes exportados desde Newland

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción de la exportación A	Código de exportación B	Economía de destino C	Mes y año de envío D	Valor de los bienes (como se declaró en el formulario 3-1) E	Tipo de valoración (c.i.f. o f.o.b.) F

Por favor verifique que los códigos en la esquina superior izquierda sean idénticos a los del formulario 3-2.**Por favor agregue cualquier información adicional** que pueda aclarar sus respuestas.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____ Número de teléfono: (____) _____

Código de área

Empresa (si corresponde): _____ Número de fax: (____) _____

Código de área



Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 3-3—SNTI—Empresas

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

□□□□□□□□□□
Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que cada mes, un representante de la empresa a la que se envió este formulario debe completar y devolver el formulario 3-3—SNTI—Empresas, al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información de las empresas que se utiliza para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área
Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Notas generales e instrucciones para el formulario 3-3—SNTI—Empresas

1. El sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) recopila datos de las empresas a través de varios formularios. El principal formulario es el formulario 3-3—SNTI—Empresas, que las empresas deben completar y enviar al Ministerio de Estadísticas de Newland cada mes. El anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones incluye los códigos y las descripciones necesarias para completar el formulario 3-3.
2. Un **no residente** es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias en Newland de empresas no residentes se consideran **residentes** de Newland. De manera similar, las sucursales y subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland se consideran como no residentes.
3. El formulario 3-3—SNTI—Empresas recopila datos mensuales sobre las transacciones de la balanza de pagos de empresas que realizan transacciones considerables con no residentes a través de cuentas en bancos **residentes** y/o cuentas en bancos **no residentes**. Además, el formulario 3-3 recopila datos sobre otros derechos o pasivos frente a **no residentes**.
4. Se debe completar un formulario 3-3 por separado para **cada cuenta en moneda extranjera** que su empresa tenga en un banco **residente** y para **cada cuenta** en un banco **no residente**; a menos que se hayan hecho otros arreglos con el Ministerio de Estadísticas de Newland.
5. El formulario 3-4 recopila datos sobre los pagos e ingresos realizados a través de cuentas bancarias particulares de su empresa. Deben realizarse registros separados para cada transacción de ND 5.000 o más; las transacciones más pequeñas pueden combinarse. Cuando varios códigos de transacción se aplican a un ingreso o a un pago o resultan de pagos parcialmente compensados por ingresos (o viceversa), debe registrarse la transacción bruta subyacente. (Véase el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones, para mayor información sobre las **transacciones con pagos múltiples**). De manera similar, deben registrarse las **transacciones de compensación** (descritas también en el anexo) que no generan asientos en la cuenta bancaria, pero que de otro modo afectan las posiciones de los activos o pasivos externos de su empresa. Si su empresa realiza transacciones de compensación denominadas en monedas (incluido el dólar de Newland) para las que ya no se está completando un formulario 3-4, debe registrar esas transacciones en un formulario 3-3 separado.
6. El formulario 3-3 puede utilizarse como formulario proforma para suministrar datos pertinentes en un formato compatible con una computadora, o es posible ingresar la información en el formulario mismo. Si el espacio para registrar todas las transacciones es insuficiente, asegúrese de adjuntar los detalles adicionales.

Cómo completar el formulario 3-3—SNTI—Empresas

Parte A

7. El **número de referencia de la empresa** aparece en la página 1 de este formulario. La clasificación de los **códigos de moneda** se incluye en el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones. El mes y el año deben ingresarse como un número de cuatro dígitos (por ejemplo, 0412 para abril de 2012).

Parte B

8. El **día** debe registrarse como un número de dos dígitos (por ejemplo, 02 para el segundo día del mes). El **número** de la primera transacción registrada en el día debe ser 001; los números de tres dígitos subsiguientes se deben utilizar para las transacciones posteriores. El **código de transacción**, el **tipo de transacción**, el **código de la otra parte**, y el **código de economía** deben tomarse del anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones.
9. A fin de limitar la carga de declaración y los costos de procesamiento, los datos deben declararse en miles o millones de la unidad de moneda, y las transacciones pequeñas deben combinarse. En el caso de algunos tipos de transacciones (a saber, las transacciones con pagos múltiples y las transacciones de compensación), es necesario identificar las transacciones subyacentes y declararlas en cifras brutas (véase la nota 5).
10. En las columnas G e I, en las que los valores deben expresarse en dólares de Newland, las transacciones deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Partes C y D

11. Las partes C y D facilitan la conciliación y la verificación de los datos suministrados en la parte B. Es preciso explicar todo monto de conciliación importante o tipos de cambio inusuales.

Parte E

12. El **código de activo/pasivo** debe elegirse de los **códigos de transacción** del anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI— Clasificaciones correspondiendo 710-790 para los activos y 810-890 para los pasivos. El **código de economía** debe tomarse de la lista pertinente en el anexo [que debe suministrar el compilador]. El **código de moneda** debe tomarse de la lista pertinente en el anexo [que debe suministrar el compilador]. Debe utilizarse una línea para cada combinación de activo/pasivo, economía y moneda. Por ejemplo, si su empresa tiene una cartera de títulos de participación en el capital en una empresa no bancaria de Estados Unidos y tiene préstamos de largo plazo de bancos de Estados Unidos en dólares de EE.UU. y de bancos del Reino Unido en libras, deben realizarse los tres siguientes registros:

A	B	C
710	001	USD
850	001	USD
850	002	GBP

13. En la columna A, 710 representa acciones en empresas no residentes, y 850 pasivos por préstamos a largo plazo con no residentes. En la columna B, 001 representa a Estados Unidos y 002 al Reino Unido. En la columna C, USD se refiere a dólares de EE.UU. y GBP a libras esterlinas.
14. No todos los pagos e ingresos de su empresa con no residentes se reportarán en la parte B, ya que es posible que algunos pagos se hayan realizado a través de pedidos de moneda extranjera con bancos nacionales. Estas transacciones deben declararse en el formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos, que será proporcionado por su banco. Sin embargo, a los fines de la conciliación, cualquier efecto que estos pagos e ingresos tengan sobre los activos y pasivos externos de su empresa debe declararse en las columnas H e I.

Parte F

15. Esta sección del formulario recopila, en el caso de los pagos realizados a través de las cuentas cubiertas por el formulario 3-3, información sobre los bienes importados y exportados durante el mes y sobre los pagos realizados durante el mes. Como la entrega y los pagos pueden producirse en meses diferentes, es posible que los bienes declarados en las columnas D, E y F no correspondan con los registrados en la columna G. Como es posible que el valor contable difiera de los valores c.i.f. y f.o.b. necesarios a los fines de la balanza de pagos, usted debe suministrar los datos con estas bases de valoración, aunque se necesite cierto grado de estimación. La economía de consignación es la economía desde la cual se enviaron originalmente las importaciones. La economía de destino es la economía a la que espera hacer la entrega final de sus exportaciones. Deben usarse los **códigos de economía** pertinentes incluidos en el anexo [a ser proporcionado por el compilador]. Por favor note que todos los montos en moneda extranjera deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Parte G

16. Esta sección se incluye como ayuda para verificar el formulario antes de devolverlo.

Formulario 3-3—SNTI—Empresas**Parte A. Información de referencia**

Nombre de la empresa	Número de referencia de la empresa	Número de cuenta	Economía en la que se mantiene la cuenta	Código de moneda	Mes y año

Parte B. Pagos e ingresos

1. Todos los montos declarados en las columnas F, G, H e I deben estar en miles.
2. Las transacciones pequeñas —es decir, las transacciones por un valor inferior al equivalente de ND 5.000— deben combinarse e informarse como una sola transacción. Estas deben codificarse con el código de transacción más adecuado.
3. En el caso de las transacciones con pagos múltiples y las transacciones de compensación (véase la nota 5 de las instrucciones del formulario 3-3), deben registrarse los montos brutos subyacentes.

Día	Número	Código de transacción	Descripción de la transacción	Tipo de transacción	Pago (moneda extranjera)	Pago (dólares de Newland)	Ingreso (moneda extranjera)	Ingreso (dólares de Newland)	Código de la otra parte	Código de otra economía parte
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	001									
Total	////////	////////	////////	////////					////////	////////

Parte C. Conciliación con el saldo bancario

(Declarar en miles de la unidad de moneda)

Saldo de cierre de la cuenta de este mes (en moneda extranjera) A	Saldo de cierre de la cuenta del mes anterior (en moneda extranjera) B	Pagos totales (como se registran en la columna F de la parte B) C	Ingresos totales (como se registran en la columna H de la parte B) D	Conciliación (A - B + C - D) E

Por favor explique cualquier partida de conciliación importante _____

Parte D. Verificación del tipo de cambio

Por favor registre los tipos de cambio implícitos promedio utilizados en la parte B:

Para los pagos _____ (Total en la columna F/Total en la columna G)

Para los ingresos _____ (Total en la columna H/Total en la columna I)

Por favor explique cualquier conversión inusual del tipo de cambio _____

Parte E. Posiciones de otros activos y pasivos externos

1. Declare los detalles sobre los derechos (distintos de las cuentas en bancos no residentes) y los pasivos frente a no residentes.
2. Declare en miles de la unidad de moneda.
3. Debe utilizarse una línea separada para registrar cada combinación de código de activo/pasivo, código de parte no residente y código de economía (véase la nota 12 de las instrucciones del formulario 3-3).

Código de activo/ pasivo A	Código de economía B	Código de moneda C	Posición de cierre de este mes D	Posición de cierre del mes anterior E	Pagos registrados en la parte B F	Ingresos registrados en la parte B G	Pagos realizados en otra parte H	Ingresos recibidos de otra parte I	Conciliación (a) J

(a) Para los activos, $J = D - E + F - G + H - I$. Para los pasivos, $J = D - E - F + G - H + I$.

Por favor explique cualquier partida de conciliación importante. _____

Parte F. Datos complementarios sobre las transacciones de comercio
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción de los bienes A	Código de importación/ exportación B	Economía de consignación o destino C	Valor de los bienes enviados			Pagos realizados durante el mes G
			Valor contable (a) D	Valor c.i.f. E	Valor f.o.b. F	
Importaciones de bienes						
Exportaciones de bienes						
				////////////////////		
				////////////////////		
				////////////////////		

(a) Como se registran en sus libros.

Por favor verifique que los totales de los pagos y los ingresos, que se registran en la columna G, sean iguales al total de los montos correspondientes para los bienes registrados en las columnas G e I de la parte B.

Parte G. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente, marcando las siguientes casillas.

- La información de la parte A del formulario es correcta.
- La parte B del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones; en particular, se expresaron en cifras brutas las transacciones de pagos múltiples y las transacciones de compensación. Se ingresaron los totales de las columnas F, G, H e I.
- La parte C ha sido completada de acuerdo con las instrucciones, y se explicaron todas las partidas de conciliación importantes.
- Las tasas de cambio han sido calculadas en la parte D, y las tasas de cambio promedio derivadas muestran que cada transacción se convirtió correctamente. Se explicaron las tasas de cambio inusuales.
- La parte E ha sido completada de acuerdo con las instrucciones, y se explicaron todas las conciliaciones grandes.
- La parte F ha sido completada, y el total de los pagos de importación y exportación, que se registran en la columna G, es coherente con los valores de los bienes declarados en las columnas G e I de la parte B del formulario.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____ Número de teléfono: (____) _____
Código de área

Firma: _____ Número de fax: (____) _____
Código de área

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 3-4—SNTI—Bancos

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que cada mes, un representante del banco al que se envió este formulario devuelva el formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos (o registros de ese formulario) completado por los clientes, y los formularios 3-4—SNTI—Bancos y 3-5—SNTI—Registro de transacciones del banco, al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utiliza para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en la División de Balanza de Pagos del Ministerio de Estadísticas de Newland.

Instrucciones: En las siguientes páginas se presentan instrucciones detalladas para responder los formularios del SNTI.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____

Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____

Número de fax: (_____) _____

Código de área

Notas e instrucciones para los formularios 3-4 y 3-5

1. El sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI) recopila datos de los bancos a través de varios formularios.

Definiciones de residentes y no residentes

2. Un **no residente** es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias en Newland de empresas no residentes se consideran como **residentes** de Newland. De manera similar, las sucursales y subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland se consideran no residentes.

Serie del formulario 3

3. El formulario básico es el formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos. Estos formularios deben ser completados por los **residentes** de Newland que hacen pagos a **no residentes** o reciben pagos de **no residentes** en cualquier moneda. El formulario complementario 3-2—SNTI—Importaciones y exportaciones se requiere para las transacciones que implican bienes que llegan a Newland o que salen de Newland. A fin de reducir la carga de declaración y los costos de procesamiento vinculados con las series del formulario 3, se permiten algunas **excepciones**. Esas excepciones incluyen:
 - a) Las transacciones por un monto inferior al equivalente a ND 5.000. Sin embargo, las transacciones inferiores a este nivel son sujetas a encuestas de muestra pequeñas (véase la nota 8).
 - b) Compras y ventas de cheques de viajero. Estos datos deben ser declarados por su banco en el formulario 3-4—SNTI—Bancos, parte B, cuando los cheques de viajero se liquidan con bancos no residentes.
4. De acuerdo con los mecanismos de recopilación del SNTI, su banco es responsable de avisar a los **clientes de bancos residentes** que tienen la obligación de completar el formulario 3-1. En la mayoría de los casos, el formulario 3-1 debe ser completado cuando los clientes entran al banco para realizar las transacciones pertinentes. (Algunos bancos han combinado los formularios del SNTI con los formularios bancarios en los que se especifican las instrucciones de pago). Las personas o empresas que realicen transacciones por un valor igual o superior al equivalente de ND 100.000 por año deben registrarse en el Ministerio de Estadísticas de Newland para obtener un **código de parte de la transacción**.
5. El seguimiento de los pagos realizados en dólares de Newland por residentes a no residentes es más difícil; las partes de la transacción residentes pueden realizar esas transacciones sin acercarse a un banco. Cuando personas o empresas específicas realizan esas transacciones regularmente, el Ministerio de Estadísticas de Newland hará arreglos especiales para que los titulares residentes declaren las transacciones directamente al ministerio.
6. El personal de su banco debe estar familiarizado con el formulario 3-1 y con el anexo de los formularios 3-1-3-5—SNTI—Clasificaciones, el cual es utilizado por las partes de la transacción para completar otros formularios. Es posible obtener un **paquete de capacitación en el SNTI** del Ministerio de Estadísticas de Newland, o su banco puede solicitar asistencia llamando por teléfono a los números que aparecen en la página 1 (esquina superior derecha) de este formulario.
7. Su banco debe mantener un suministro suficiente de formularios y, deben también, si los clientes completan los formularios con regularidad, instar a los clientes a mantener el suministro de formularios para su uso. Su banco puede solicitar formularios contactando al Ministerio de Estadísticas de Newland en la dirección que aparece en la página 1 del formulario.

Formulario 3-4—SNTI—Bancos

8. El formulario 3-4 recopila principalmente datos sobre los pagos e ingresos de las cuentas propias de su banco con **no residentes**. Deben registrarse asientos separados para cada transacción de ND 5.000 o más; las transacciones más pequeñas pueden combinarse. Cuando varios códigos de transacción se aplican a un ingreso o un pago o resultan de pagos parcialmente compensados por los ingresos (o viceversa), deben registrarse las transacciones brutas subyacentes. (Véase el anexo de los formularios 3-1-3-5 del SNTI—Clasificaciones para obtener mayor información sobre las **transacciones con pagos múltiples** y las **transacciones de compensación** [a ser proporcionado por el compilador]). De manera similar, deben registrarse las **transacciones de compensación** (descritas también en el anexo) que no generan registros en la cuenta bancaria pero que afectan de otro modo la posición de los activos y pasivos externos de los bancos.
9. El formulario 3-4 puede utilizarse como formulario proforma para suministrar datos pertinentes en un formato compatible con una computadora, o es posible ingresar la información en el formulario mismo. Si el espacio para registrar todas las transacciones es insuficiente, por favor asegúrese de adjuntar los detalles adicionales.

Cómo completar el Formulario 3-4—SNTI—Bancos

Parte A

10. El **número de referencia del banco** aparece en la página 1 de este formulario. La clasificación **de los códigos de moneda** aparece en el anexo de los formularios 3-1-3-5 de SNTI—Clasificaciones [a ser proporcionado por el compilador]. El mes y el año deben registrarse como un número de cuatro dígitos (por ejemplo, 0494 para abril de 1994).

Parte B

11. El **día** debe registrarse como un número de dos dígitos (por ejemplo, 02 representará el segundo día del mes). **Número** es un código de tres dígitos. El número 001 debe ser el primer número usado cada día. Se usan los números subsiguientes para las transacciones posteriores. El **código de transacción**, el **tipo de clasificación**, el **código de la otra parte**, y el **código de economía** deben tomarse del formulario 3-1.
12. A fin de reducir la carga de la información y limitar los costos de procesamiento, los datos deben declararse en miles o millones de la unidad de moneda, y las transacciones pequeñas deben combinarse. En el caso de las transacciones con pagos múltiples y las transacciones de compensación, es necesario identificar las transacciones subyacentes, que deben declararse en cifras brutas.
13. En las columnas G e I, en las que los valores deben expresarse en dólares de Newland, las transacciones deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Parte C

14. La parte C facilita la verificación de los tipos de conversión utilizados en la parte B. Debe explicarse cualquier tipo de conversión inusual.

Partes D, E y F

15. Las partes D, E y F facilitan la conciliación de los datos de flujos y posiciones suministrados en distintos formatos. Los datos de la parte D representan un resumen del formulario 3-5, que se describe posteriormente. Todo monto de conciliación importante declarado en la columna E de las partes E o F debe ser explicado. En el caso de las transacciones en dólares de Newland, los saldos de cierre en la parte E, columnas A y B, deben registrarse como cero, a menos que el banco mantenga cuentas en dólares de Newland con bancos no residentes, en cuyo caso deben registrarse los saldos de esas cuentas. Véase el formulario 3-1, donde se presenta una lista de los **códigos de economía**.

Parte G

16. El **código de activo/pasivo** debe elegirse de la clasificación de los **códigos de transacción** presentados en el formulario 3-1 correspondiendo los códigos 710-790 para los activos y 810-890 para los pasivos. El **código de economía** debe ser seleccionado de las clasificaciones de **economía** del anexo [a ser proporcionado por el compilador]. Debe utilizarse una línea para cada combinación de activo/pasivo, economía y moneda. Por ejemplo, si su empresa mantiene una cartera de títulos de participación en el capital en una empresa no bancaria de Estados Unidos y tiene préstamos a largo plazo de bancos de Estados Unidos en dólares de EE.UU. y de bancos del Reino Unido en libras, deben realizarse los 3 registros siguientes:

A	B	C
710	001	USD
850	001	USD
850	002	GBP

17. En la columna A, 710 representa acciones en empresas no residentes, y 850 pasivos por préstamos a largo plazo con no residentes. En la columna B, 001 representa a Estados Unidos y 002 al Reino Unido. En la columna C, USD se refiere a dólares de EE.UU. y GBP a libras esterlinas del Reino Unido.

Parte H

18. Esta sección se incluye como ayuda para verificar el formulario antes de devolverlo.

Otros formularios del SNTI

20. Es posible que su banco reciba otros formularios de recopilación del SNTI con propósitos especiales, que solicitan información sobre transacciones que no pueden recopilarse con facilidad a partir del uso de los formularios 3-1 a 3-5.

Formulario 3-4—SNTI—Bancos**Parte A. Información de referencia**

Nombre del banco	Número de referencia del banco	Código de moneda	Mes y año

Parte B. Pagos e ingresos por cuenta propia del banco

(Incluye todas las transferencias de fondos entre cuentas y la compra y venta de divisas)

1. Todos los montos declarados en las columnas F, G, H e I deben estar en miles.
2. Las transacciones pequeñas —es decir, las transacciones por un valor inferior al equivalente de ND 5.000— deben combinarse e incluirse como una sola transacción. Deben codificarse con el código de transacción más adecuado.
3. En el caso de las transacciones con pagos múltiples y las transacciones de compensación (véase la instrucción 8), deben registrarse los montos brutos subyacentes.

Día	Número	Código de transacción	Descripción de la transacción	Tipo de transacción	Pago (moneda extranjera)	Pago (dólares de Newland)	Ingreso (moneda extranjera)	Ingreso (dólares de Newland)	Código de la otra parte	Código de otra economía parte
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	001									
Total	////////	////////	////////	////////					////////	////////

Parte C. Verificación del tipo de cambio

Por favor registre las tasas de cambio implícitas promedio utilizadas en la parte B:

Para los pagos _____ (Total en la columna F/Total en la columna G)

Para los ingresos _____ (Total en la columna H/Total en la columna I)

Por favor explique cualquier tipo de cambio inusual _____

Parte D. Resumen de las transacciones
(Declarar en millones de la unidad de moneda)

Descripción de la transacción	Pagos A	Ingresos B
1. Cuenta propia del banco (columna A = columna F en la parte B y columna B = columna H en la parte B)		
2. Transacciones de residentes: ND 5.000 o más		
3. Transacciones de residentes: menos de ND 5.000		
4. Cuentas con no residentes: bancos		
5. Cuentas con no residentes: no bancos		
6. Total		

Parte E. Conciliación con saldos en cuentas nostro
(Declarar en millones de la unidad de moneda)

Código de moneda A	Saldo de cierre de la cuenta de este mes (en moneda extranjera) B	Saldo de cierre de la cuenta del mes anterior (en moneda extranjera) C	Pagos totales (según se registra en la columna A, fila 6 de la parte D) D	Ingresos totales (según se registra en la columna B, fila 6 de la parte D) E	Conciliación (B - C + D - E) F

Por favor explique la partida de conciliación si es importante. _____

Por favor especifique los montos declarados en las columnas B y C, por economía.

Código de economía						
Valores de la columna B						
Valores de la columna C						

Parte F. Conciliación de las cuentas de no residentes
(Declarar en millones de la unidad de moneda)

Código de moneda A	Saldo de cierre de la cuenta de este mes B	Saldo de cierre de la cuenta del mes anterior C	Pagos totales de las cuentas de no residentes (según se registra en la columna A, filas 4 y 5 de la parte D) D	Ingresos totales de las cuentas de no residentes (según se registra en la columna A, filas 4 y 5 de la parte D) E	Conciliación (B - C + D - E) F

Por favor explique la partida de conciliación si es importante. _____

En el caso de los montos declarados en las columnas A y B, por favor indique si la cuenta corresponde a una institución bancaria o no bancaria no residente y registre los códigos de economía pertinentes y los montos en cuestión.

Banco/no banco					
Código de economía					
Valores de la columna A					
Valores de la columna B					

Parte G. Otras posiciones de los activos y pasivos externos

- Incluir detalles de los derechos (distintos de las cuentas nostro) y de los pasivos (distintos de las cuentas vostro y otros depósitos) con no residentes.
- Declare en miles de la unidad de moneda.
- Debe utilizar una línea para registrar cada combinación de código de activo/pasivo, código de economía y código de moneda.

Código de activo/ pasivo A	Código de economía B	Código de moneda C	Posición de cierre de este mes D	Posición de cierre del mes anterior E	Pagos registrados en la parte B F	Ingresos registrados en la parte B G	Conciliación (a) H

(a) Para los activos, $H = D - E + F - G$. Para los pasivos, $H = D - E - F + G$.

Por favor explique la partida de conciliación si es importante. _____

Parte H. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente, marcando las siguientes casillas.

- La información de la parte A del formulario es correcta.
- La parte B del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones. En particular, las transacciones con pagos múltiples y transacciones de compensación se declararon en cifras brutas. Se ingresaron los totales de las columnas F, G, H e I.
- Los tipos de cambio en la parte C han sido calculados, y los tipos de cambio promedio derivados muestran que cada transacción ha sido convertida correctamente. Se explicaron los tipos de cambio inusuales.
- Las partes D, E y F han sido completadas de acuerdo con las instrucciones, y se explicaron todas las partidas de conciliación importantes.
- La parte G ha sido completada de acuerdo con las instrucciones, y se explicaron todas las conciliaciones importantes.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____ Número de teléfono: (____) _____
Código de área

Firma: _____ Número de fax: (____) _____
Código de área

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 3-5—SNTI—Registro de las transacciones de los bancos

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que, cada mes, un representante del banco al que se envió este formulario devuelva el formulario 3-1—SNTI—Pagos e ingresos (o registros de ese formulario) completado por los clientes, el formulario 3-4—SNTI—Bancos y el formulario 3-5—SNTI—Registro de transacciones del banco, al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utiliza para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en la División de Balanza de Pagos del Ministerio de Estadísticas de Newland.

Instrucciones: Se presentan instrucciones detalladas para completar los formularios del SNTI en las siguientes páginas.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Notas e instrucciones para el formulario 3-5—SNTI—Registro de las transacciones de los bancos

De acuerdo con los mecanismos de recopilación del SNTI, su banco debe, en el caso de las transacciones que pasan por el banco, llevar un registro de todas las transacciones con **no residentes**. Debe enviarse una copia de ese registro al Ministerio de Estadísticas de Newland, dentro de los seis días siguientes al final del mes de referencia, en el formulario 3-5—SNTI—Registro de transacciones del banco. No se necesitan registros en algunas casillas del cuadro (advertir las marcas ///). Por ejemplo, en las columnas E, F y G, solo es necesario ingresar el código de moneda, los pagos e ingresos y el valor. En la columna A (transacciones propias del banco), se necesita un mayor detalle en el formulario 3-4—SNTI—Bancos; esta columna se incluye en el cuadro del formulario 3-5 para mostrar la cobertura proporcionada por el formulario 3-4. El formulario 3-5 puede considerarse como un formulario proforma para suministrar datos en formatos compatibles con una computadora.

Formulario 3-5—SNTI—Registro de las transacciones de los bancos

Nombre del banco	Número de referencia del banco	Mes y año

	Transacciones por cuenta propia del banco A	Transacciones grandes de residentes (a) B	Transacciones pequeñas de residentes (b) C	Cuentas de no residentes: bancos D	Cuentas de no residentes: no bancos E
Código de moneda					
Pagos					
Ingresos					
Día y mes			//////////	//////////	//////////
Número de referencia de la transacción			//////////	//////////	//////////
Código de la parte de la transacción residente	//////////		//////////	//////////	//////////
Valor					

a) Transacciones de ND 10.000 o mayores.

b) Transacciones de menos de ND 10.000.

Anexo de los formularios 3-1-3-5—SNTI—Clasificaciones

Códigos de transacción

<p>1. Bienes exportados e importados</p> <p>110 Bienes que llegan a Newland o que salen de Newland</p> <p>120 Compraventa</p> <p>130 Oro no monetario</p> <p>140 Bienes suministrados a barcos en puerto</p> <p>2. Servicios de transporte y viajes</p> <p><i>Servicios de fletes</i></p> <p>211 Transporte marítimo</p> <p>212 Transporte aéreo</p> <p>213 Otro transporte</p> <p><i>Servicios de pasajeros</i> (rutas internacionales)</p> <p>221 Transporte marítimo</p> <p>222 Transporte aéreo</p> <p>223 Otro transporte</p> <p><i>Otros servicios de transporte</i></p> <p>231 Transporte marítimo</p> <p>232 Transporte aéreo</p> <p>233 Otro transporte</p> <p>240 Servicios postales y de mensajería</p> <p><i>Servicios de viajes</i></p> <p>251 Viajes de negocios</p> <p>252 Viajes personales</p> <p>3. Otros servicios</p> <p>310 Servicios de manufactura</p> <p>320 Servicios de mantenimiento y reparaciones</p> <p>330 Construcción</p> <p>341 Primas de seguros</p> <p>342 Indemnizaciones de seguros</p> <p>343 Servicios financieros</p> <p>350 Cargos por uso de la propiedad intelectual (regalías y derechos)</p> <p>361 Telecomunicaciones</p> <p>362 Servicios de informática</p> <p>363 Servicios de información</p> <p>371 Servicios de investigación y desarrollo</p> <p>372 Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas</p> <p>373 Servicios técnicos, relacionados con el comercio y otros servicios empresariales</p> <p>374 Servicios audiovisuales y conexos</p> <p>375 Servicios personales, culturales y recreativos</p> <p>380 Servicios a gobiernos extranjeros, n.i.o.p.</p>	<p>4. Ingresos</p> <p>410 Dividendos</p> <p>420 Distribución de utilidades</p> <p>430 Intereses</p> <p>440 Impuestos, subsidios y renta</p> <p>5. Remesas</p> <p>510 Remuneración de empleados</p> <p>520 Remesas de trabajadores</p> <p>530 Otras transferencias personales</p> <p>540 Transferencias a través de operadores de transferencia de dinero no incluidas anteriormente</p> <p>6. Transferencias</p> <p>610 Asistencia para el desarrollo</p> <p>620 Asistencia técnica</p> <p>630 Otras donaciones</p> <p>640 Otras transferencias corrientes</p> <p>7. Transacciones de derechos frente a no residentes</p> <p>710 Participaciones de capital</p> <p>711 Compras de bienes inmobiliarios en el extranjero</p> <p>720 Instrumentos de deuda entre empresas filiales</p> <p>731 Títulos de deuda a largo plazo (bonos, pagarés)</p> <p>732 Títulos de deuda a corto plazo</p> <p>740 Opciones, futuros, <i>warrants</i>, <i>swaps</i>, etc.</p> <p>751 Préstamos a largo plazo</p> <p>752 Préstamos a corto plazo</p> <p>760 Depósitos</p> <p>770 Otras participaciones de capital</p> <p>780 Otras</p> <p>8. Transacciones de pasivos frente a no residentes</p> <p>810 Participaciones de capital</p> <p>811 Venta de bienes inmobiliarios a no residentes</p> <p>820 Instrumentos de deuda entre empresas filiales</p> <p>831 Títulos de deuda a largo plazo (bonos, pagarés)</p> <p>832 Títulos de deuda a corto plazo</p> <p>840 Opciones, futuros, <i>warrants</i>, <i>swaps</i>, etc.</p> <p>851 Préstamos a largo plazo</p> <p>852 Préstamos a corto plazo</p> <p>860 Depósitos</p> <p>870 Otras participaciones de capital</p> <p>880 Otras</p> <p>9. Transferencia de fondos entre cuentas</p> <p>900 Transferencia de fondos entre cuentas</p>
--	---

Tipo de transacción

(Necesario para completar los formularios 3-3, 3-4 y 3-5)

<p>1. Transacción de pago único: El pago se aplica a un único código de transacción, y no se necesita registro en cifras netas o liquidación.</p> <p>2. Transacción con pagos múltiples: Los pagos se aplican a <i>más de un código de transacción</i> (por ejemplo, un reembolso de un préstamo combinado con intereses), resultan del <i>registro neto parcial</i> (por ejemplo, el pago efectivo es la diferencia entre el financiamiento adquirido y los cargos pagados), o son <i>transacciones de liquidación</i>, en las que un pago liquida una serie de transacciones. En cada caso, deben registrarse las transacciones subyacentes.</p>	<p>3. Transacciones de compensación: Estas transacciones no generan pagos en efectivo a través de cuentas bancarias y deben registrarse de manera que se midan todas las transacciones brutas. Los asientos de compensación pueden ser producto, por ejemplo, de la adquisición de financiamiento para pagar bienes y servicios; el suministro de bienes, servicios y activos financieros en lugar de intereses y dividendos; los <i>swaps</i> de deuda por participaciones de capital; o la emisión de acciones para pagar por bienes. En cada caso, debe registrarse un asiento de pago y uno de ingreso. Si se encuentran involucradas varias categorías de transacciones, es posible que sea necesario registrar varios asientos de pagos e ingresos.</p> <p>4. Transferencia de fondos entre cuentas: La otra moneda involucrada debe registrarse en la columna D.</p>
--	---

Códigos de la otra parte

<p>1. Casa central no residente, casa matriz no residente, accionista principal, o empresas relacionadas o vinculadas con estas</p> <p>2. Sucursal o subsidiaria no residente de una parte de la transacción o una empresa en la que esta empresa (o una subsidiaria o una empresa asociada) tiene una participación importante</p> <p>3. Gobierno extranjero</p>	<p>4. Una institución internacional</p> <p>5. Un banco central no residente</p> <p>6. Un banco no residente</p> <p>7. Otra empresa o persona no residente</p> <p>8. Una empresa o persona residente</p> <p>Nota: En los puntos 1 y 2, un accionista principal es uno que tiene una participación de 10% o más en el capital.</p>
---	--

Códigos de economía

A ser proporcionados por el compilador

Códigos de moneda

A ser proporcionados por el compilador

Códigos de exportación/importación

(Necesarios para completar el formulario 3-2 y la parte F del formulario 3-3)

<p>A. Alimentos, animales vivos, bebidas y tabaco</p> <p>B. Minerales, combustibles y lubricantes</p> <p>C. Productos químicos, plásticos, médicos, farmacéuticos y de caucho, y fertilizantes</p> <p>D. Madera, papel y productos derivados</p> <p>E. Textiles, ropa y calzado</p>	<p>F. Maquinaria, equipo de oficina y de comunicaciones, y otros artículos eléctricos, incluidos los repuestos</p> <p>G. Vehículos y equipo de transporte, incluidos los repuestos</p> <p>H. Metales y productos metálicos no incluidos en otra parte</p> <p>I. Todos los demás bienes</p>
---	--

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 4—Bienes

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que será utilizada para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre exportaciones e importaciones de bienes. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de **DD MM AAAA**.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 4—Bienes

Instrucciones de declaración

El formulario 4 debe ser completado para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización con domicilio en una economía que no sea Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias en el extranjero de empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben ser declarados en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 4

El formulario 4 recopila información sobre las transacciones de bienes de esta empresa y de sus subsidiarias de Newland con **no residentes**.

Las partes A y B recopilan datos sobre exportaciones e importaciones; es decir, bienes vendidos a no residentes (exportaciones) y bienes comprados a no residentes (importaciones).

La parte C cubre las reparaciones hechas por no residentes de bienes propiedad de su empresa.

Las partes D (exportaciones) y E (importaciones) miden las diferencias importantes entre la fecha de la venta y la fecha del embarque.

Las partes F (importaciones) y J (exportaciones) se refieren al financiamiento del comercio.

Cómo completar la parte A (exportaciones de bienes)

En la columna A, ingrese una descripción del producto básico exportado por su empresa (y sus subsidiarias), y en las columnas E a I, los países en los que se espera la entrega final de los bienes. Debe completarse una fila por cada producto básico. Tenga en cuenta que la suma de las columnas E a I debe ser igual al valor de la columna D. El valor f.o.b. es el valor de los bienes en el punto en el que salen de la economía exportadora (en este caso, Newland), e incluye el costo de la carga de los bienes antes de transportarlos. Si la respuesta al punto 6 es ND 500 o menos, marque una raya (—).

Cómo completar la parte B (importaciones de bienes)

Registrar el valor f.o.b. y el valor c.i.f. para cada grupo de productos que su empresa (y sus subsidiarias) importa. El valor f.o.b. es el valor que tienen los bienes cuando salen de la economía exportadora; el valor f.o.b. también incluye el costo de la carga de los bienes antes de transportarlos. El valor c.i.f. es el valor de los bienes entregados en la frontera de la economía importadora (en este caso, Newland). Si usted tiene dudas acerca del grupo de productos básicos de una importación específica, por favor contacte al Ministerio de Estadísticas de Newland o describa los detalles en el espacio provisto en el formulario. La economía desde la cual los bienes fueron inicialmente despachados (consignados) debe ingresarse en el encabezado de las columnas C a G, y la suma de los valores registrados en esas columnas debe ser igual al valor de la columna B. Si la respuesta a las preguntas 11 o 12 es ND 500 o menos, marque una raya (—).

Cómo completar la parte C (reparaciones de bienes)

Debe completarse una línea separada para cada producto básico y economía. En la columna D, debe declararse de manera separada todo costo de transporte y seguros relacionado.

Cómo completar las partes D y E (comercio en consignación)

Una línea separada debe completarse para cada combinación de producto básico y economía. En la parte D, por favor declare los detalles sobre los bienes enviados al extranjero en consignación, incluyendo el valor de los bienes enviados al extranjero durante el período, el valor de los bienes vendidos, el valor de los bienes destruidos o perdidos, el valor de los bienes devueltos y el valor de los bienes que mantiene. Por favor verifique que el valor total de los bienes que mantiene al final del período (columna D) sea igual al valor inicial (columna C) más el valor de los bienes enviados (columna E), menos el valor de los bienes vendidos (columna G), menos los bienes devueltos (columna F), menos los bienes perdidos o destruidos (columna H). También deben declararse detalles de las comisiones pagadas a agentes no residentes. De manera similar, en la parte E, por favor declare sobre los bienes que mantiene a nivel interno en consignación y las comisiones recibidas de no residentes por la venta de bienes en consignación.

Cómo completar las partes F y G (cuentas comerciales por pagar y por cobrar)

Debe completarse una línea separada para cada economía. En la parte F, por favor declare todo anticipo pagado sobre bienes que aún no han sido importados, pagos hechos por bienes importados en períodos anteriores, y bienes importados cuyo pago se haya hecho en un período anterior o todavía no se hizo. En la parte G, por favor declare todo anticipo recibido sobre bienes aún no exportados, pagos recibidos por bienes exportados en períodos anteriores, y bienes exportados cuyo pago se haya recibido en un período anterior o aún no se ha recibido.

Formulario 4—Bienes

Parte A. Bienes vendidos a no residentes y exportados desde Newland durante el trimestre

(Declarar en miles de dólares de Newland e indicar la cantidad cuando corresponda)

Descripción del producto básico	Volumen		Valor f.o.b.					
	Monto	Unidades (especificar)	Total	Economía de entrega final				
A	B	C	D	E	F	G	H	I
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								

6. Por favor indique, para el trimestre, el valor de todos los bienes exportados desde Newland pero perdidos antes de la entrega. Miles de ND _____

Parte B. Bienes comprados de no residentes e importados a Newland durante el trimestre

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Grupos de productos básicos	Valor c.i.f.	Valor f.o.b.						
		Total	Economía de despacho inicial (especificar)					
	A	B	C	D	E	F	G	
1. Alimentos, animales vivos, bebidas y tabaco								
2. Minerales, combustibles y lubricantes								
3. Productos químicos, plásticos, médicos, farmacéuticos y de caucho y fertilizantes								
4. Madera, papel y producto derivados								
5. Textiles, ropa y calzado								
6. Maquinaria, equipo de oficina y de comunicaciones, y otros artículos eléctricos, incluidos los repuestos								
7. Vehículos y equipo de transporte, incluidos los repuestos								
8. Metales y productos metálicos no incluidos en otra parte								
9. Todos los demás bienes								
Total			////////	////////	////////	////////	////////	////////

Si tiene dificultades para asignar los bienes a un producto básico específico, por favor proporcione detalles.

10. Del monto declarado en la fila total de la columna A, ¿cuánto corresponde a primas de seguros? Miles de ND _____
11. ¿Cuánto se recibió en concepto de indemnizaciones de seguros por bienes comprados en el extranjero y perdidos antes de que llegaran a Newland? Miles de ND _____

Parte C. Valor de las tarifas por reparaciones de bienes pagadas a no residentes durante el trimestre
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción del producto básico	Economía en la que se repararon los bienes	Valor de las reparaciones	Costos de transporte pagados a no residentes
A	B	C	D
1.			
2.			
3.			

Parte D. Comercio en consignación: Bienes consignados en el extranjero durante el trimestre
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción del producto básico	Economía de consignación	Valor de los bienes mantenidos en el extranjero		Bienes enviados durante el período		Valor de los bienes vendidos en el extranjero	Valor de los bienes perdidos o destruidos durante el período	Comisiones pagadas a agentes no residentes
		Posición de apertura	Posición de cierre	Valor c.i.f. de los bienes enviados al extranjero	Valor f.o.b. de los bienes devueltos			
A	B	C	D	E	F	G	H	I
1.								
2.								
Total	///////							

Parte E. Comercio en consignación: Bienes mantenidos internamente en consignación durante el trimestre
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción del producto básico	Economía de origen	Valor de los bienes mantenidos		Bienes enviados durante el período		Valor de los bienes vendidos internamente	Valor de los bienes perdidos o destruidos en el período	Comisiones recibidas
		Posición de apertura	Posición de cierre	Valor c.i.f. de los bienes recibidos del extranjero	Valor f.o.b. de los bienes devueltos			
A	B	C	D	E	F	G	H	I
1.								
2.								
Total	///////							

Parte F. Financiamiento del comercio: Importaciones

(Declarar el valor en miles de dólares de Newland)

Economía (especificar)	Financiamiento otorgado		Financiamiento cancelado	
	Importaciones recibidas; pagos por realizar	Anticipos pagados; bienes por recibir	Importaciones recibidas; pagos realizados en el período anterior	Pagos realizados; bienes recibidos en el período anterior
A	B	C	D	E
1.				
2.				
Total				

Parte G. Financiamiento del comercio: Exportaciones

(Declarar el valor en miles de dólares de Newland)

Economía (especificar)	Financiamiento otorgado		Financiamiento cancelado	
	Exportaciones enviadas; pagos por realizar	Anticipos recibidos; bienes por enviar	Exportaciones enviadas; pagos recibidos en el período anterior	Pagos recibidos; bienes enviados en el período anterior
A	B	C	D	E
1.				
2.				
Total				

Parte H. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte I. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las respuestas cubren todas las transacciones en bienes de la empresa mencionada en la página 1 y sus subsidiarias en Newland. / No se incluyeron las siguientes actividades:
- La información de la parte A del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- La información de la parte B del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- La información de la parte C del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- La información de las partes D y E del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- La información de las partes F y G del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte H detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 5—Bienes para compraventa

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información sobre las compras y ventas posteriores de bienes en compraventa, que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Descripción de la actividad: Las transacciones de compraventa consisten de la compra de un bien por un residente (su empresa) a un no residente combinada con la venta posterior de los **mismos bienes** a otro no residente sin que dichos bienes ingresen a Newland. La parte A cubre la actividad de compraventa realizada por su empresa. En los casos en los que la forma física de los bienes comprados en el extranjero cambie durante el periodo en el que son propiedad de su empresa (por ejemplo, como resultado de la transformación, ensamblaje, etiquetado y empaquetado), entonces la actividad debe declararse como servicios de manufactura (véase el formulario 7). Los servicios de manufactura incluyen la transformación, el ensamblaje, el etiquetado y el empaquetado de bienes que son propiedad de un residente de otra economía. El valor del servicio de manufactura es la tarifa cobrada por la manufactura; no tiene en cuenta el valor de los bienes o el cambio en el valor producto de la manufactura. En la parte B se solicitan detalles sobre toda revisión importante a los datos de periodos anteriores (de haberla), y en la parte C se incluyen preguntas para verificar la exhaustividad de los datos completados.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Formulario 5—Bienes para compraventa**Parte A. Bienes para compraventa**

¿Su empresa realiza actividades de compraventa en el extranjero?

[] Sí [] No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor complete los cuadros siguientes con información sobre los bienes adquiridos y vendidos posteriormente en compraventa.

Bienes adquiridos en el extranjero en virtud de compraventa

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción del producto básico	Economía en la que se compraron los bienes	Valor de los bienes comprados en el extranjero durante el período
A	B	C
1.		
2.		
3.		
4.		
Total	////////////////////	

Bienes vendidos en el extranjero en virtud de compraventa

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Descripción del producto básico	Economía a la que se vendieron los bienes	Valor de los bienes vendidos durante el período (incluye los bienes comprados en períodos anteriores)	
		Margen sobre la compra y venta posterior de los bienes (es decir, compraventa)	Precio de venta
A	B	C	D
1.			
2.			
3.			
4.			
Total	////////////////////		

Parte B. Revisiones de los datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de manera incorrecta.

Parte C. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases que no correspondan.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección de la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de la parte A del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte B detalles sobre las revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 6—Comercio internacional de servicios

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

□□□□□□□□□□
Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utiliza para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre las transacciones internacionales de transporte. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área
Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Instrucciones para completar el formulario 6—Comercio internacional de servicios

Instrucciones de declaración

El formulario 6 debe ser completado para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias en el extranjero de empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 6

El formulario 6 recopila información trimestral sobre las transacciones internacionales de servicios seleccionados de esta empresa y sus subsidiarias.

Las partes A y B cubren los servicios (con excepción de los servicios de seguros, pensiones, transporte y viajes) prestados a no residentes y recibidos de no residentes. Las transacciones de seguros internacionales deben declararse en la parte C, y los pagos de pensiones internacionales en la parte D. Los detalles sobre las transacciones de transporte y viajes se recopilan a través de otros formularios de encuesta. Las actividades de las empresas de seguros y los fondos de pensiones residentes se recopilan a través de otros formularios de encuesta.

Economía

Cada pregunta busca obtener información sobre la economía de la transacción. Registre la economía de residencia de la parte de la transacción no residente.

Servicios incluidos

Los servicios, que son productos distintos de los bienes tangibles, incluyen las comunicaciones, la publicidad, la contabilidad y la consultoría en administración de empresas. Los servicios no incluyen los salarios, las utilidades, los dividendos o los intereses. Los servicios de transporte y viajes no deben incluirse, ya que la información sobre esas partidas se recopila a través de otros formularios de encuesta.

Los servicios prestados a no residentes incluyen aquellos por los que una entidad no residente (incluidas las filiales extranjeras de su empresa) hace pagos directamente a su empresa. Registre los servicios prestados por su empresa, sus empleados en el extranjero, u otra entidad residente en cuyo nombre su empresa recibe pagos. Excluya los servicios prestados a no residentes por su empresa y pagados a través de otras entidades residentes no relacionadas; no obstante, declare los nombres y las direcciones de esas entidades en su respuesta a la pregunta 39.

Los servicios recibidos de no residentes incluyen todos los servicios prestados por no residentes y pagados directamente por su empresa, sus subsidiarias o sus empleados. Excluya los servicios prestados a su empresa o sus subsidiarias por no residentes y pagados, en su nombre, por otras entidades residentes no relacionadas; no obstante, registre los nombres y las direcciones de esas entidades en su respuesta a la pregunta 39.

Debido a que el formulario 6 busca información sobre transacciones entre residentes y no residentes, usted no debe informar sobre servicios prestados a no residentes por empresas no residentes que son propiedad de su empresa. Sin embargo, debe declarar sobre los servicios prestados por su empresa a empresas relacionadas en el extranjero y sobre los servicios prestados por empresas relacionadas en el extranjero a su empresa. Si resulta difícil distinguir entre las actividades de las sucursales y las de la casa central, o si no está seguro donde debe incluirse una transacción determinada, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX para recibir asistencia.

Categorías de servicios individuales

Servicios de mantenimiento y reparaciones: Estos servicios incluyen los cargos cobrados por el mantenimiento y reparaciones, y el valor de los repuestos y materiales incluidos en el cargo de la reparación. En los casos en los que los repuestos y los materiales se cobren por separado, se excluyen del valor del servicio.

Servicios postales y de mensajería: Estos servicios incluyen la recolección, el transporte y la entrega de correspondencia, diarios, publicaciones periódicas, folletos, otros materiales impresos y paquetes. También incluyen los servicios que prestan las oficinas de correos, como la venta de estampillas y el alquiler de casillas postales.

Servicios financieros: Estos servicios incluyen los cargos por servicios de intermediación como la concesión de préstamos, el arrendamiento financiero, las cartas de crédito, las aceptaciones bancarias, las líneas de crédito, las transacciones cambiarias y las transacciones con cheques de viajero; las comisiones y cargos relacionados con el corretaje de títulos, la colocación de emisiones, la colocación y garantía de emisiones, los rescates, los *swaps*, las opciones y los futuros de productos básicos; y los cargos por gestión de cartera y otros tipos de gestión financiera.

Cargos por uso de la propiedad intelectual: Incluyen los cargos vinculados con el uso de patentes, derechos de autor, marcas registradas, procesos industriales, franquicias, etc., y los acuerdos de licencia vinculados con manuscritos, pinturas, esculturas, etc., así como también

otros resultados de procesos de investigación y desarrollo. También se incluyen los cargos por licencias para reproducir y/o distribuir (por ejemplo, derechos de autor por libros y manuscritos, programas de informática, trabajos cinematográficos y grabaciones de sonido y derechos conexos, como los de grabación de presentaciones en vivo, televisión, cable o vía satélite). Sin embargo, las compras/ventas directas de los activos de comercio (por ejemplo, franquicias y marcas registradas) se registran como transacciones con activos (véase la parte E).

Servicios de telecomunicaciones: Estos servicios incluyen la emisión o transmisión de sonidos, imágenes, datos u otra información por teléfono, télex, telegrama, radio y televisión transmitidos a través de cable, radio y televisión por vía satélite, correo electrónico y redes, teleconferencias y servicios similares.

Servicios informáticos: Estos servicios incluyen el desarrollo de base de datos, almacenamiento y series cronológicas en línea; los servicios de procesamiento de datos, tabulación y procesamiento (en una modalidad de tiempo compartido o específica), y los servicios de administración de procesamiento; la consultoría de equipos (*hardware*), el diseño y el desarrollo de programas informáticos (*software*), y la implementación y programación adaptada a necesidades especiales; el mantenimiento y reparaciones de computadoras y equipo periférico; y descargas en línea relacionadas con computadoras.

Servicios de información: Esta categoría incluye los servicios de agencia de noticias, los servicios de base de datos y los portales de búsqueda en Internet. También se incluyen las suscripciones directas a diarios y periódicos enviados en forma individual, ya sea por correo, transmisión electrónica u otros medios; otros servicios de suministro de contenido en línea (excepto para programas informáticos o audio, libros electrónicos y video), y servicios de biblioteca y archivo.

Investigación y desarrollo: Estas actividades cubren aquellos servicios relacionados con la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos (por ejemplo, la investigación relacionada con las ciencias físicas y sociales, humanidades, etc.).

Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas: Estos servicios incluyen el asesoramiento, representación y documentación jurídicos; los servicios contables, de auditoría, teneduría de libros y relacionados con impuestos; planificación, organización, proyección de costos y gestión de recursos humanos; y relaciones públicas. También incluyen los servicios de publicidad; los servicios de exhibición en ferias comerciales; investigación de mercado; y servicios de encuestas y opinión pública.

Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos: Estos servicios incluyen el diseño arquitectónico de proyectos de desarrollo urbano y de otro tipo; planificación, diseño de proyectos y supervisión de represas, puentes, aeropuertos, proyectos llave en mano, etc.; y servicios de relevamiento, prueba y certificación de productos, e inspección técnica.

Servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación: Esta categoría incluye los servicios relacionados con el tratamiento de residuos radioactivos y de otros tipos y la limpieza de contaminación y derrames y restauración del medio ambiente; servicios relacionados con cultivos agrícolas; por ejemplo, protección contra insectos y enfermedades, aumento de rendimiento de cosechas, etc.; servicios de silvicultura y pesca; servicios relacionados con la minería, el petróleo y el gas; como el análisis de minerales, etc.

Arrendamiento operativo: El arrendamiento operativo incluye el arrendamiento de edificaciones, maquinaria y equipo —distintos de los equipos de transporte con tripulación— y excluye los elementos relacionados con arrendamientos financieros.

Servicios relacionados con el comercio: Estos servicios incluyen las comisiones por bienes y servicios relacionados con el corretaje de materias primas, ventas en subastas, ventas de embarcaciones y aeronaves, etc.

Otros servicios empresariales: Estos servicios incluyen los servicios de distribución relacionados con el agua, vapor, gas y otros productos petroleros, y aire acondicionado (cuando estos se indican por separado de los servicios de transmisión); seguridad y servicios de investigación, traducción e interpretación, servicios fotográficos, limpieza de edificios, colocación de personal y servicios inmobiliarios.

Servicios personales, culturales y recreativos: Estos servicios incluyen los derechos pagados a los actores, directores y productores relacionados con la producción de películas cinematográficas y de televisión; la descarga de productos audiovisuales de producción masiva (películas y música, incluida la grabación de presentaciones en vivo); servicios de salud, servicios de educación, servicios de patrimonio y otros servicios culturales, y servicios deportivos y otros servicios recreativos.

Nota: Los servicios prestados a no residentes que visitan Newland, incluidos los servicios de educación y salud, se consideran como servicios de viajes y no deben declararse en este formulario.

Transacciones de seguros a ser declarados en la parte C

Deben registrarse los detalles de las primas e indemnizaciones de seguros colocados directamente en el extranjero por residentes de Newland (que no sean empresas de seguros) y por agentes y corredores de seguros de Newland en nombre de residentes de Newland. Las empresas de seguros, a menos que esas empresas actúen también como corredores o agentes, no deben completar esta parte del formulario. Las empresas que utilizan a un agente o corredor residente para colocar seguros en el extranjero no deben declarar esas transacciones, ya que estas transacciones serán informadas por el corredor o agente.

Transacciones de pensiones a ser declaradas en la parte D

Deben registrarse los detalles sobre las contribuciones de pensiones realizadas en nombre de empleados residentes en fondos de pensiones no residentes y en nombre de empleados no residentes.

Formulario 6—Comercio internacional de servicios**Parte A. Servicios prestados a no residentes seleccionados**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
1. Servicios de mantenimiento y reparaciones						
2. Servicios postales y de mensajería						
3. Servicios financieros						
4. Cargos por uso de la propiedad intelectual						
5. Servicios de telecomunicaciones						
6. Servicios informáticos						
7. Servicios de información						
8. Investigación y desarrollo						
9. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas						
10. Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos						
11. Servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación						
12. Arrendamiento operativo						
13. Servicios relacionados con el comercio						
14. Otros servicios empresariales						
15. Servicios personales, culturales y recreativos						
16. Otros (especificar _____)						

Parte B. Servicios recibidos de no residentes seleccionados

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
17. Servicios de mantenimiento y reparaciones						
18. Servicios postales y de mensajería						
19. Servicios financieros						
20. Cargos por uso de la propiedad intelectual						
21. Servicios de telecomunicaciones						
22. Servicios informáticos						
23. Servicios de información						
24. Investigación y desarrollo						
25. Servicios profesionales y de consultoría en administración de empresas						
26. Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos						
27. Servicios agrícolas, mineros y de tratamiento de residuos y descontaminación						
28. Arrendamiento operativo						
29. Servicios relacionados con el comercio						
30. Otros servicios empresariales						
31. Servicios personales, culturales y recreativos						
32. Otros (especificar _____)						

Parte C. Transacciones de seguros de las empresas, corredores y agentes de Newland con no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Esta sección NO debe ser completada por empresas de seguros.

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
33. Seguros de bienes						
Primas pagadas						
Indemnizaciones recibidas						
34. Otros seguros de riesgo						
Primas pagadas						
Indemnizaciones recibidas						
35. Seguros de vida						
Primas pagadas						
Indemnizaciones recibidas						

Parte D. Contribuciones de pensiones realizadas por corredores y agentes en nombre de empleados residentes y no residentes

36. ¿Paga esta empresa o sus subsidiarias de Newland contribuciones de pensiones:

- a. en nombre de empleados residentes a fondos de pensiones no residentes? Sí No
- b. en nombre de empleados no residentes a fondos de pensiones residentes? Sí No

Si la respuesta es afirmativa, por favor indique el nombre y la dirección del fondo de pensiones residente que recibe los pagos.

- c. en nombre de empleados no residentes a fondos de pensiones no residentes? Sí No

Si la respuesta a la pregunta 36 a), b) y c) es negativa, por favor pase a la pregunta 38.

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	En nombre de empleados residentes			En nombre de empleados no residentes		
	Economía del fondo			Economía del fondo		
	A	B	C	D	E	F
37. Contribuciones realizadas						

Parte E. Compra y venta de activos de comercio

38. ¿Compró o vendió esta empresa marcas comerciales, cabeceras, marcas registradas, logotipos o nombres de dominio (sin comprar o vender la empresa propietaria de los activos de comercio)? Sí No

- a. ¿Valor de los activos de comercio comprados a no residentes? ND _____
- b. ¿Valor de los activos de comercio vendidos a no residentes? ND _____

Parte F. Pagos por servicios liquidados a través de otras organizaciones residentes y actividad de construcción a largo plazo

39. Esta empresa, sus subsidiarias en Newland o sus empleados que trabajan en el extranjero,

- a. ¿prestan servicios a no residentes que son pagados en nombre suyo por otra entidad residente? Sí No
- b. ¿reciben servicios de no residentes por los que otra entidad residente recibe pagos en nombre suyo? Sí No
- c. ¿participan de proyectos de construcción a largo plazo en el extranjero? Sí No
- d. ¿involucran a una empresa no residente en actividades de construcción a largo plazo en Newland? Sí No

Si la respuesta a la pregunta 39 a) o b) es afirmativa, por favor indique el nombre y la dirección de la empresa residente que realiza o recibe los pagos.

Parte G. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados en forma incorrecta.

Parte H. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A a F del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte G detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 7—Servicios de manufactura

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información trimestral que será utilizada para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre servicios de manufactura. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Descripción de la actividad: Los servicios de manufactura incluyen la transformación, el ensamblaje, el etiquetado y el empaquetado de bienes que son propiedad de un residente de otra economía. La parte A cubre los datos sobre la actividad de manufactura (transformación) emprendida por su empresa sobre bienes propiedad de no residentes; la parte B cubre los datos sobre la actividad de manufactura (transformación) emprendida por una economía extranjera sobre bienes propiedad de su empresa. En la parte B se incluyen únicamente los servicios de manufactura que cambian la condición de los bienes. Los servicios de manufactura que no cambian la condición de los bienes se incluyen en la parte A. El valor del servicio de manufactura es la tarifa cobrada por la manufactura; no tiene en cuenta el valor de los bienes o el cambio en el valor debido a la manufactura. En la parte C se solicitan detalles sobre toda revisión importante a los datos de períodos anteriores (de haberla), y en la parte D se incluyen preguntas para verificar la exhaustividad de los datos completados.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Formulario 7—Servicios de manufactura**Parte A. Servicios de manufactura realizados por su empresa**

En el período que cubre esta encuesta, ¿prestó su empresa servicios de manufactura (transformación) sobre bienes que pertenecen a propietarios extranjeros?

Sí No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor

- a. Proporcione una descripción breve de i) los bienes recibidos para manufactura y ii) los bienes manufacturados (terminados).
- b. Complete el cuadro siguiente con información sobre los servicios de manufactura de esos bienes.

Información sobre servicios de manufactura vendidos por su empresa

(Declarar en moneda extranjera o en dólares de Newland)

Economía de origen	Moneda	Valor de los bienes recibidos/ despachados durante el trimestre		Valor de los servicios de manufactura durante el trimestre		Valor de los bienes vendidos en Newland en nombre del propietario extranjero
		Bienes recibidos de no residentes para servicios de manufactura	Bienes despachados a no residentes después de la manufactura*	Total	del cual, pago en especie (Valor estimado de los bienes)	
A	B	C-1	C-2	D-1	D-2	E
Total	X					X

* Valor final de los bienes manufacturados que tiene en cuenta toda concesión otorgada (por ejemplo, impuestos especiales y reglamentaciones aduaneras).

Parte B. Servicios de manufactura realizados por no residentes en el extranjero para su empresa

En el período que cubre este estudio, ¿su empresa envió bienes al extranjero para su manufactura (transformación)?

Sí No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor

- c. Proporcione una breve descripción de i) los bienes enviados al extranjero para manufactura y ii) los bienes manufacturados (terminados) devueltos.
- d. Complete el cuadro siguiente con información sobre los servicios de manufactura de esos bienes en el extranjero.

Información sobre servicios de manufactura adquiridos en el extranjero
(Declarar en moneda extranjera o en dólares de Newland)

Economía de manufactura	Moneda	Valor de los bienes despachados/recibidos durante el trimestre		Valor de los servicios de manufactura durante el trimestre		Valor de los bienes manufacturados vendidos en el extranjero en nombre de su empresa
		Bienes despachados a no residentes para manufactura	Bienes recibidos de no residentes después de la manufactura	Total	del cual, pago en especie (Valor estimado de los bienes)	
A	B	C-1	C-2	D-1	D-2	E
Total	X					X

Parte C. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte D. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A a B del formulario se ha completado de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte C detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 8—Transportistas residentes

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □
Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que será utilizada para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland sobre transacciones internacionales de transporte. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área
Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Instrucciones para completar el formulario 8—Transportistas residentes

Instrucciones de declaración

El formulario 8 debe ser completado para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias en el extranjero de empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 8

El formulario 8 recopila información sobre las actividades de transporte internacional de esta empresa y sus subsidiarias en Newland. La parte A recopila datos seleccionados sobre ingresos y gastos. La parte B recopila información sobre compras previstas de equipos grandes. La parte C solicita detalles seleccionados sobre las ventas de boletos a viajeros residentes en rutas internacionales.

Economía social

La parte A del formulario 8 solicita información sobre ingresos y gastos por economía. Deben indicarse los países en los que se registraron los ingresos y los gastos. (Las transacciones con residentes de Newland deben registrarse como tales en las secciones 2a y 2b de la parte A). La parte C solicita información sobre los montos de los ingresos devengados por otras aerolíneas no residentes sobre ventas de boletos de su empresa. Debe registrarse la economía de residencia del transportista no residente.

Pasajes pagados por pasajeros (punto 1)

Los montos declarados deben incluir los pasajes devengados por su empresa y sus subsidiarias para las categorías de personas que se muestran en el cuadro. Deben incluirse los ingresos provenientes del fletamento de equipos de transporte con tripulación (para transportar pasajeros) y del equipaje acompañado (exceso de equipaje). Los ingresos deben registrarse en cifras brutas; es decir, antes de cualquier deducción de comisiones sobre la venta de boletos. Esas comisiones deben considerarse como gastos y declararse en el punto 11.

Servicios de fletes (punto 2)

Los montos declarados deben incluir los ingresos de esta empresa y sus subsidiarias por el transporte de bienes (fletes) y el fletamento de equipo de transporte con tripulación (para transportar bienes). Los ingresos deben registrarse en cifras brutas; es decir, antes de la deducción de comisiones a agentes de fletes. Esas comisiones deben considerarse como gastos y declararse en el punto 12.

Fletamento de equipos sin tripulación (puntos 3b y 13)

Los montos declarados deben cubrir los pagos relacionados con el fletamento de equipos de transporte sin tripulación; con la excepción del equipo de transporte en virtud de un arrendamiento financiero.

Tarifas pagadas a agentes sobre pasajes (punto 11)

Los montos declarados deben incluir las tarifas pagadas a no residentes respecto de los pasajes devengados.

Ventas de boletos a residentes (parte C)

Estos datos se necesitan para estimar los ingresos y los gastos relacionados de los operadores no residentes sobre servicios de pasajeros prestados a viajeros residentes. En el punto 17, deben registrarse datos sobre las ventas de boletos (menos los reembolsos) a viajeros residentes para rutas internacionales. En el punto 18, deben registrarse los ingresos pagados a transportistas no residentes por boletos vendidos por su empresa. Todos los montos deben declararse antes de la deducción de las comisiones por ventas de boletos. Las comisiones devengadas por su empresa por ingresos declarados en el punto 18 deben registrarse en el punto 19 y no en el punto 3.

Formulario 8—Transportistas residentes

Parte A. Ingresos y gastos seleccionados
 (Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Ingresos y gastos por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
Ingresos de transporte seleccionados						
1. Ingresos de pasajes devengados por:						
a. Viajeros no residentes en rutas internacionales						
b. Viajeros no residentes en rutas nacionales						
c. Viajeros residentes en rutas internacionales		////////	////////	////////	////////	////////
2. Ingresos por servicios de flete por:						
a. Importaciones a Newland						
b. Exportaciones desde Newland						
c. Operaciones en Newland para no residentes						
d. Otras rutas extranjeras						
3. Otros ingresos seleccionados del extranjero:						
a. Correspondencia (correo) entrante						
b. Fletamento de equipos sin tripulación (arrendamiento)						
c. Otros (especificar _____)						
Gastos de transporte seleccionados en el extranjero						
4. Combustible de pañol						
5. Provisiones (servicio de comida y bebida)						
6. Cargos por carga y descarga (estiba)						
7. Reparaciones y mantenimiento de equipo de transporte						
8. Cargos por limpieza						
9. Gastos de tripulación en las escalas						
10. Cargos portuarios, impuestos y pagos por aterrizaje						
11. Comisiones de agentes sobre pasajes pagados por pasajeros						
12. Otras comisiones de agentes						
13. Fletamento de equipos sin tripulación (arrendamiento)						
14. Publicidad en el extranjero						
15. Otros gastos en el extranjero (especificar _____)						

Parte B. Compras de equipos esperadas

16. Por favor proporcione detalles sobre todas las compras de equipos grandes (por ejemplo, aeronaves, embarcaciones) cuya entrega usted espera recibir en los dos próximos años. Incluya información sobre el tipo de adquisición del equipo, si corresponde a un arrendamiento financiero o a otro tipo de acuerdo (por favor especificar).

Parte C. Ventas de pasajes a residentes en rutas internacionales

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de residencia del operador no residente (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
17. Ventas de boletos (menos reembolsos), en el trimestre, a viajeros residentes en rutas internacionales		////////	////////	////////	////////	////////
18. Ingresos devengados, en el trimestre, por transportistas no residentes por boletos emitidos por su empresa						
19. Comisiones devengadas por su empresa sobre los montos declarados en el punto 18						

Parte D. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados en forma incorrecta.

Parte E. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A, B y C del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte D detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 9—Transacciones con transportistas no residentes

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información de las empresas que proporcionan bienes y servicios a transportistas no residentes y sobre el ingreso devengado por las oficinas sucursales o por las agencias que representan a los transportistas no residentes en Newland. Los datos recopilados a través de este formulario serán utilizados para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en la División de Balanza de Pagos del Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 9—Transacciones con transportistas no residentes

Instrucciones de declaración

El formulario 9 debe ser completado para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un **no residente** es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son **residentes** de Newland. De manera similar, las subsidiarias en el extranjero de empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 9

El formulario 9 recopila información sobre las transacciones de esta empresa con transportistas **no residentes**, incluyendo aerolíneas, embarcaciones, ferrocarriles, buques pesqueros, etc. extranjeros (si la empresa no está afiliada con los transportistas no residentes a los que se prestan los servicios) o sobre las transacciones de las oficinas sucursales o agencias que representan al transportista no residente con o en nombre de su casa matriz no residente.

La parte A, que se divide en dos subsecciones, recopila datos sobre los bienes y servicios proporcionados a transportistas no residentes. En los puntos 1 a 10, declarar sobre los bienes y servicios que su empresa proporciona a no residentes y por los cuales su empresa acuerda la liquidación directamente con el transportista no residente o con el agente no residente del mismo. La información sobre las liquidaciones realizadas a través de otras empresas residentes se recopilará directamente de esas empresas. En los puntos 11 a 20, declarar sobre los bienes y servicios adquiridos por los transportistas no residentes de otros residentes y para los cuales las liquidaciones se realizan a través de su empresa o de sus subsidiarias.

La parte B recopila datos sobre las ventas de boletos en nombre de transportistas no residentes y los ingresos devengados por transportistas no residentes. Esta parte debe ser completada por las oficinas sucursales o las agencias que representan a los transportistas no residentes, en referencia a los transportistas no residentes.

La parte C recopila datos sobre ingresos seleccionados, como los relacionados con la prestación de servicios de fletes dentro de Newland (fletes internos), de transportistas no residentes y otros pagos a operadores no residentes: aparte de los servicios de pasajeros y los servicios de fletes prestados sobre las importaciones y las exportaciones. Esta parte debe ser completada por las oficinas sucursales o las agencias que representan a los transportistas no residentes, en referencia a los transportistas no residentes.

Economía

La economía de residencia del transportista no residente debe registrarse en varias secciones del formulario 9.

Pasajes pagados por pasajeros (puntos 21 y 22)

El punto 21 solicita datos sobre el valor de las ventas de boletos (menos reembolsos) hechas por transportistas no residentes a viajeros residentes de Newland. El punto 22 solicita información sobre los ingresos devengados por transportistas no residentes por la venta de boletos (independientemente del operador que haya vendido el boleto) a residentes de Newland. (Un boleto vendido por un operador puede ser usado para el servicio de otro operador, por lo que genera ingresos para el segundo operador). Si su empresa es una sucursal o agente del primer operador, la venta de boletos debe declararse en el punto 21. Si su empresa es una sucursal o un agente del segundo operador, la venta de boletos debe informarse en el punto 22. Los pasajes deben registrarse en cifras brutas; es decir, antes de la deducción de las comisiones. Las comisiones pagadas por transportistas no residentes sobre las ventas de boletos deben registrarse en la parte A. Los ingresos incluyen los relacionados con el fletamento de equipos con tripulación (para transportar pasajeros) y el equipaje acompañado (exceso de equipaje).

Formulario 9—Transacciones con transportistas no residentes**Parte A. Bienes y servicios proporcionados a transportistas no residentes**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de residencia del operador (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
Proporcionados por su empresa, con liquidaciones hechas directamente con no residentes						
1. Combustible de pañol						
2. Provisiones (servicio de comida y bebida)						
3. Cargos por carga y descarga (estiba)						
4. Cargos portuarios, impuestos y pagos por aterrizaje						
5. Reparaciones y mantenimiento de equipo de transporte						
6. Servicios de limpieza						
7. Comisiones de agentes sobre ventas de boletos						
8. Otras comisiones de agentes						
9. Publicidad						
10. Otros (por favor especificar _____)						
Proporcionados por otras empresas residentes, con liquidaciones hechas a través de su empresa						
11. Combustible de pañol						
12. Provisiones (servicio de comida y bebida)						
13. Cargos por carga y descarga (estiba)						
14. Reparaciones y mantenimiento de equipo de transporte						
15. Servicios de limpieza						
16. Cargos portuarios, impuestos y pagos por aterrizaje						
17. Comisiones de agentes sobre ventas de boletos						
18. Otras comisiones de agentes						
19. Publicidad						
20. Otros (por favor especificar _____)						

Parte B. Ingreso obtenido de pasajeros por transportistas no residentes por el transporte de viajeros residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de residencia del operador (especificar)			
	A	B	C	D	E
21. Ventas de boletos (menos reembolsos) hechas durante el trimestre en nombre de transportistas no residentes a viajeros residentes					
22. Ingresos devengados por pasajes, en el trimestre, por transportistas no residentes					

Parte C. Ingresos seleccionados de transportistas no residentes provenientes de residentes
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de residencia del transportista (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
23. Fletes internos; es decir, el transporte de bienes importados, incluyendo aquellos transportados desde la frontera y hacia la frontera, dentro de Newland						
24. Fletes internos; es decir, el transporte de bienes exportados, incluyendo aquellos transportados desde la frontera y hacia la frontera, dentro de Newland						
25. Correspondencia (correo)						
26. Otros (excluyendo servicios de fletes, pasajeros y fletamentos) Por favor especificar: _____						

Parte D. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte E. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A, B y C del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte D detalles sobre las revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 10—Viajes internacionales

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que será utilizada para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland sobre las transacciones de viajes internacionales. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de **DD MM AAAA**.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 10—Viajes internacionales

Instrucciones de declaración

El formulario 10 debe ser completado para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias en el extranjero de empresas de Newland son no residentes.

Viajeros

Los viajeros son personas que permanecen, por trabajo y otros fines (por ejemplo, turismo, educación, salud), en países distintos de aquellos en los que son residentes. Normalmente, una persona que permanece en una economía por menos de 12 meses debe considerarse como viajero. Los estudiantes y los pacientes médicos deben, independientemente del tiempo de estadía en la economía anfitriona, considerarse como viajeros. Los funcionarios de gobiernos extranjeros estacionados en las embajadas e instituciones similares no se consideran como viajeros.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 10

El formulario 10 recopila información sobre las transacciones de viajes internacionales de esta empresa.

La parte A debe ser completada por las empresas que emiten tarjetas de crédito y débito o por empresas que realizan liquidaciones en el extranjero de las transacciones con tarjetas de crédito y débito.

La parte B debe ser completada por empresas que emiten cheques de viajero y realizan liquidaciones en el extranjero de las transacciones con cheques de viajero.

La parte C debe ser completada por los mayoristas de planes turísticos y las empresas que realizan o reciben pagos anticipados, anticipos o liquidaciones de viajes. Deben excluirse los montos correspondientes a pasajes para viajes en rutas internacionales.

La parte D debe ser completada por los hoteles que proporcionan servicios de hospedaje y de otro tipo a viajeros internacionales. La parte D debe incluir los montos recibidos por operaciones complementarias de los hoteles (como las tiendas de regalos) y los montos recibidos de viajeros no residentes utilizados para adquirir, en nombre de esos viajeros, bienes y servicios de otras empresas residentes.

Economía

En las partes A, B y C, usted debe clasificar las transacciones según la economía de la contraparte no residente. En la parte D, usted debe declarar la economía de residencia de los viajeros no residentes.

Transacciones con tarjetas de crédito y débito y con cheques de viajero

Las transacciones con cheques de viajero y con tarjetas de crédito y débito deben registrarse al valor facial de la transacción. Todo cargo devengado o pagado en el extranjero debe registrarse por separado.

Formulario 10—Viajes internacionales**Parte A. Transacciones con tarjetas de crédito y débito seleccionadas**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
1. Gastos de viajeros no residentes en Newland en el trimestre						
2. Gastos de residentes de Newland que viajan al extranjero en el trimestre						
3. Ingresos del extranjero por transacciones con tarjetas de crédito y débito en el trimestre						
4. Cargos pagados en el extranjero por transacciones con tarjetas de crédito y débito en el trimestre						

Parte B. Transacciones con cheques de viajero seleccionados

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
1. Cheques de viajero emitidos en el extranjero en nombre de su empresa y utilizados en Newland por no residentes durante el trimestre						
2. Cheques de viajero emitidos en Newland por su empresa y presentados para su cobranza por bancos no residentes en el trimestre						
3. Cheques de viajero emitidos (menos reembolsos) en Newland en nombre de bancos no residentes durante el trimestre						
4. Cheques de viajero emitidos en el extranjero por empresas no residentes, comprados por su empresa, y enviados para cobranza a bancos no residentes durante el trimestre						
5. Ingresos del extranjero por transacciones con cheques de viajero en el trimestre						
6. Cargos pagados en el extranjero por transacciones con cheques de viajero en el trimestre						

Parte C. Pagos anticipados y anticipos de planes turísticos y otras liquidaciones relacionadas con viajes
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Deben excluirse los montos relacionados con viajes en aerolíneas internacionales.

	Total	Del cual, liquidado con tarjetas de crédito/débito o cheques de viajero	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F	G
1. Montos recibidos del extranjero en el trimestre por pagos anticipados y anticipos de planes turísticos							
2. Montos pagados al extranjero en el trimestre por concepto de pagos anticipados de planes turísticos y anticipos por la compra de planes turísticos							
3. Montos recibidos del extranjero en el trimestre por otras liquidaciones relacionadas con viajes (por favor especificar _____)							
4. Montos pagados en el extranjero en el trimestre por otras liquidaciones relacionadas con viajes (por favor especificar _____)							
5. Comisiones recibidas del extranjero en el trimestre							
6. Comisiones pagadas al extranjero en el trimestre							

Parte D. Viajeros no residentes que se hospedan en hoteles
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de residencia del viajero (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
1. Número de viajeros no residentes que se hospedan en hoteles durante el trimestre						
2. Número de noches que los viajeros no residentes se hospedan en hoteles durante el trimestre						
3. Montos pagados, durante el trimestre, por alojamiento, por viajeros no residentes						
4. Montos pagados, durante el trimestre, por otros bienes y servicios proporcionados por los hoteles a viajeros no residentes						
5. Monto pagado, durante el trimestre, por el hotel a otras empresas residentes por bienes y servicios proporcionados a viajeros no residentes						

Parte E. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta (en trimestres anteriores).

Parte F. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A-D del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte E detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____



Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 11—Servicios de construcción

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información trimestral sobre las actividades de construcción que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Descripción de la actividad: Esta actividad cubre los servicios de construcción proporcionados en el extranjero a corto plazo (hasta un año) y/o en proyectos de construcción e instalación a largo plazo (un año o más) emprendidos en el extranjero por su empresa. Se pueden incluir construcciones de ingeniería, como carreteras, puentes, presas, etc., edificios, mejoras de tierras, trabajos de instalación y ensamblaje, reparaciones y mantenimiento de edificios, etc. Incluye también las actividades de construcción e instalación realizadas en Newland por no residentes para su empresa. Excluye los trabajos de construcción e instalación suministrados en el extranjero por sucursales y subsidiarias no residentes de su empresa, y el trabajo de construcción realizado en su economía por las sucursales y subsidiarias residentes de empresas de construcción extranjeras. Por favor, complete la parte A si su empresa realiza trabajos de construcción en el extranjero. Por favor, complete la parte B si su empresa es beneficiaria del trabajo de construcción realizado en Newland por empresas no residentes. En la parte C se solicitan detalles sobre toda revisión importante a los datos de períodos anteriores (de haberla), y en la parte D se incluyen preguntas para verificar la exhaustividad de los datos completados.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Parte B. Importación de servicios de construcción (excluye los servicios de construcción suministrados por sucursales y subsidiarias de empresas extranjeras ubicadas en Newland)

¿Su empresa encargó trabajos de construcción a empresas extranjeras en el último trimestre?

Sí No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor

- Ofrezca una descripción breve del tipo de trabajo de construcción encargado a la empresa extranjera.
- Complete el cuadro siguiente con información sobre la actividad de construcción. Por favor complete una línea por cada contrato en curso con sus proveedores extranjeros.

Información sobre la ejecución de construcciones por trimestre

(Declarar en moneda extranjera o en dólares de Newland)

Economía de contraparte	Fechas del contrato		Moneda en la que se celebró el contrato	Valor del contrato	Equipo de construcción transportado al lugar de construcción durante el trimestre	Valor del contrato ejecutado en el trimestre	Bienes comprados en Newland para este proyecto de construcción por la contraparte no residente	Saldo del contrato al final del trimestre
	Comienzo	Final						
A	B1	B2	C	D	E	F	G	H

Parte C. Revisiones de los datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte D. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa mostrado en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A a B del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte C detalles sobre las revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 12—Transacciones internacionales de seguros

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

□□□□□□□□□□
Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre las transacciones internacionales de servicios de seguros. Esas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadística de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de **DD MM AAAA**.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia con relación a este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área
Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Instrucciones para completar el formulario 12—Transacciones internacionales de seguros

Instrucciones de declaración

El formulario 12 debe ser completado para la empresa (y toda subsidiaria en Newland) mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 12

En la **parte A** se recopila información relacionada con los contratos de seguros **no de vida** entre su empresa de seguros residente y los titulares de pólizas no residentes; el reaseguro entre su empresa de seguros residente y las empresas de seguros no residentes; e información relacionada con contratos de seguros **de vida** entre su empresa de seguros residente y los titulares de pólizas no residentes.

La información solicitada se refiere a lo siguiente:

Las **primas suscritas directas** son los montos cobrados a los titulares de pólizas no residentes, y físicamente pagadas por ellos, durante el período contable (“de riesgo”) de cobertura del seguro.

Importante: Los montos de las primas suscritas directas no deben ajustarse por las primas de reaseguros; es decir, la parte de las primas que son cedidas a los reaseguradores deben dejarse incluidas; las primas asumidas de otros aseguradores directos deben excluirse. Estas primas cedidas o asumidas deben mostrarse por separado en las transacciones transfronterizas de reaseguros.

Las **primas devengadas** son la proporción de las primas efectivas que se relacionan con el período contable (independientemente que se hayan pagado durante el trimestre corriente o en trimestres anteriores) y que cubren los riesgos en los que se incurre durante el período contable **corriente**.

Las **indemnizaciones/prestaciones pagadas** ocurren cuando se hacen pagos en efectivo reales a solicitantes no residentes por eventos asegurados del período corriente o de períodos previos.

Las **indemnizaciones/prestaciones exigibles/pendientes** son indemnizaciones que se vuelven exigibles, en el trimestre **corriente**, tras eventualidades que dan lugar a indemnizaciones; es decir, el costo de las indemnizaciones se asigna al **período pertinente**. Este debe incluir las indemnizaciones que han sido declaradas y que aún no han sido acordadas, y las indemnizaciones declaradas y acordadas que aún no se han pagado al final del período contable.

Las **indemnizaciones exigibles sobre eventos extraordinarios** son indemnizaciones por eventos catastróficos tales como terremotos, tsunamis, inundaciones, ciclones, huracanes, tormentas de granizo, incendios forestales, etc., cuando estos eventos no son periódicos y no se consideran parte de las actividades normales.

La **comisión por cesión** es una comisión que paga el reasegurador para reembolsar a la empresa cedente por sus gastos de adquisición y otros costos incurridos por colocar el negocio con el reasegurador.

La **comisión por utilidades** representa un porcentaje predeterminado de las utilidades realizadas por el reasegurador sobre los contratos cedidos por las empresas de seguros primarias y la porción de esas utilidades correspondiente a las empresas cedentes.

El **ingreso devengado es el ingreso obtenido por la inversión de las reservas** mantenidas para primas no devengadas e indemnizaciones no pagadas (es decir, de la inversión de los fondos de los titulares de pólizas) durante el período.

En la **parte B** se recopilan datos sobre las reservas técnicas exigibles por no residentes por tipo de seguro.

Las **reservas técnicas de seguros** incluyen detalles sobre las *primas pagadas y aún no devengadas* y las *indemnizaciones exigibles pero aún no pagadas*. Esos montos se refieren a las reservas que se separan en el balance para compromisos futuros que surjan de contratos de seguros no de vida (incluidos los gastos administrativos relacionados, impuestos, etc.).

- a. Las **reservas para primas no devengadas** son la parte de las primas suscritas que se aplica a la parte no expirada del período cubierto por las pólizas. Por favor proporcione la posición de las reservas para primas no devengadas con respecto a los titulares de pólizas no residentes al comienzo y al final del período contable.

- b. Por favor proporcione la posición estimada de las **reservas para indemnizaciones incurridas con respecto a titulares de pólizas no residentes pero no declaradas** y las provisiones reservadas para cubrir los costos estimados de la liquidación de las indemnizaciones ocurridas hasta el final del período contable de pólizas actualmente en vigencia y pólizas suscritas en el pasado, después de deducir los montos ya pagados. Este monto debe incluir los fondos para indemnizaciones no pagadas, los gastos por ajuste y gestión de las indemnizaciones conocidos pero aún no liquidados, y las estimaciones de indemnizaciones incurridas pero aún no declaradas en la fecha de balance.
- c. Las **reservas técnicas de seguros de vida** comprenden las reservas para primas no devengadas y contra indemnizaciones de seguros pendientes y, además, las reservas actuariales para seguros de vida y las reservas de seguros con utilidades destinadas a cubrir los pagos por prestaciones en el futuro.
- d. Información adicional:
Los **cambios en las reservas actuariales de los seguros de vida** con respecto a los titulares de pólizas no residentes se refieren a los cambios en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de una póliza de seguros.

En la **parte B** se recopila información sobre los pagos por servicios de seguros liquidados por medio de otras empresas residentes (en caso de haberlos).

Economía

Cada pregunta busca obtener información acerca de la economía de transacción. Registre la economía de residencia de la parte de la transacción no residente.

Formulario 12—Transacciones internacionales de seguros

Parte A. Transacciones internacionales de seguros de las empresas de seguros de Newland
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
Seguros no de vida suministrados a no residentes						
1. Primas suscritas ¹ de las cuales para filiales						
Primas devengadas durante el período contable						
Indemnizaciones pagadas						
Indemnizaciones exigibles durante el período contable						
<i>De las cuales:</i> Indemnizaciones exigibles por eventos extraordinarios						
Reaseguro aceptado de aseguradores no residentes (no incluido anteriormente)						
2. Primas suscritas de las cuales para filiales						
Primas devengadas						
<i>De las cuales:</i> “Comisión de cesión” retenida por el asegurador no residente (si corresponde)						
Indemnizaciones pagadas						
Indemnizaciones exigibles “Comisión de utilidades” cedida al asegurador no residente						
<i>De las cuales:</i> Indemnizaciones exigibles por eventos extraordinarios						
Negocio de reaseguros cedido a aseguradores no residentes (no incluido anteriormente)						
3. Primas pagadas <i>de las cuales para filiales</i>						
<i>De las cuales:</i> “Comisión de cesión” deducida antes de remitir las primas (si corresponde)						
Indemnizaciones recibidas						
“Comisión de utilidades” recibida del reasegurador no residente (si no se incluye en el ingreso de indemnizaciones)						
<i>De las cuales:</i> Indemnizaciones exigibles por eventos extraordinarios						
Seguros de vida suministrados a no residentes						
4. Primas suscritas ² Primas devengadas al final del período contable						
Prestaciones pagadas						
Prestaciones exigibles al final del período contable						
Renta de la inversión asignada a beneficiarios no residentes en este período						
<i>De la cual: asignada a las reservas actuariales individuales y agregada directamente a las reservas técnicas de seguros</i>						

¹Incluyendo las primas cedidas a reaseguradores y excluyendo las primas asumidas de otros aseguradores directos.

²Incluyendo las primas recibidas para beneficiarios transfronterizos de seguros de grupo.

Parte B. Reservas técnicas exigibles por titulares de pólizas no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Posición de apertura	Variaciones netas debidas a transacciones	Variaciones del tipo de cambio y otras variaciones	Posición de cierre	Renta devengada por la inversión de las reservas
	A	B	C	D	E
Seguros suministrados a no residentes					
Primas					
Indemnizaciones					
Reaseguros aceptados de aseguradores no residentes					
Primas					
Indemnizaciones					
Seguros de vida suministrados a no residentes					
Primas					
Indemnizaciones					
Variaciones en las reservas de seguros de vida (reservas actuariales y reservas para seguros con utilidades)					

Parte C. Pagos por servicios liquidados por medio de otras empresas residentes

Esta empresa o sus subsidiarias en Newland:

- a. ¿prestan servicios a no residentes que se pagan en su nombre por otra entidad residente? Sí No
- b. ¿reciben servicios de no residentes por los cuales el pago es recibido en su nombre por otra entidad residente? Sí No

Si la respuesta a la pregunta 10 a) o b) es afirmativa, por favor proporcione el nombre y la dirección de la empresa residente que hace o recibe los pagos.

Parte D. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte E. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario se haya completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A a C ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte D detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 13—Servicios internacionales de pensiones

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre las transacciones internacionales de los fondos de pensiones. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de **DD MM AAAA**.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 13—Servicios internacionales de pensiones

Instrucciones de declaración

El formulario 13 debe completarse para la empresa (y todas sus subsidiarias en Newland) o entidad del gobierno mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona normalmente domiciliada en una economía distinta de Newland.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 13

El formulario 13 recopila información trimestral sobre las transacciones y posiciones internacionales de fondos de pensiones seleccionadas de esta empresa o entidad del gobierno.

En la parte A se recopila información trimestral y/o anual relacionada con las contribuciones y prestaciones jubilatorias entre el fondo de pensiones residente y personas no residentes. También se solicita información correspondiente a las contribuciones recibidas de empresas nacionales en nombre de sus empleados no residentes (por ejemplo, empleados no residentes de corto plazo o empleados de largo plazo que trabajan en el exterior en nombre de la empresa).

La información solicitada se refiere a lo siguiente:

Parte A: Transacciones y posiciones transfronterizas relacionadas con sistemas de *contribuciones* definidas

Las **contribuciones efectivas** que se pagan a las cuentas individuales de los beneficiarios no residentes incluyen las contribuciones pagadas por las empresas (nacionales o extranjeras, es decir, por los empleadores) en nombre de sus empleados, y las contribuciones recibidas directamente de empleados/beneficiarios no residentes durante el período contable.

Las **prestaciones pagadas** se refieren a los pagos efectivos realizados en el período contable a jubilados no residentes.

Por favor proporcione los **derechos a prestaciones jubilatorias en los sistemas de contribuciones definidas frente a beneficiarios no residentes** al comienzo y al final del período contable. Los factores que desencadenan el cambio de los derechos jubilatorios del período contable corriente son las contribuciones por cobrar de empleados/beneficiarios no residentes, las prestaciones por pagar a los jubilados actuales en el exterior y toda pérdida o ganancia por tenencias que surja de la inversión de los derechos a prestaciones jubilatorias acumulados frente a no residentes que contribuyan al valor de mercado corriente de los activos de los fondos de pensiones.

El **ingreso devengado sobre los derechos jubilatorios acumulados** atribuibles a no residentes se refiere al ingreso efectivo (es decir, intereses, dividendos y rentas) devengado sobre los activos del plan atribuible a los beneficiarios no residentes durante el período contable.

Parte B: Transacciones y posiciones transfronterizas relacionadas con sistemas de *prestaciones* definidas

Las **contribuciones efectivas** que se pagan a las cuentas individuales de los beneficiarios no residentes incluyen las contribuciones pagadas por las empresas (nacionales o extranjeras, es decir, por los empleadores) en nombre de sus empleados, y las contribuciones recibidas directamente de empleados/beneficiarios no residentes durante el período contable.

Las **prestaciones pagadas** se refieren a los pagos efectivos realizados en el período contable a jubilados no residentes.

Por favor proporcione las **obligaciones por prestaciones proyectadas (OPP) atribuibles a empleados/beneficiarios no residentes** al comienzo y al final del período contable. Los factores que desencadenan el cambio en los derechos jubilatorios frente a empleados/beneficiarios no residentes durante el período contable corriente son los costos por servicio, los costos por intereses, las ganancias/pérdidas actuariales, las contribuciones al sistema de prestaciones definidas y los pagos de prestaciones.

Por favor proporcione información con relación al **aumento de las OPP en el período contable debido a los costos por servicio** para los empleados/beneficiarios no residentes; es decir, el pasivo adicional devengado por los empleados/beneficiarios no residentes durante el período contable anterior.

Por favor proporcione información con relación al **aumento de las OPP en el período contable debido a los costos por intereses** para los empleados/beneficiarios no residentes; es decir, el pasivo adicional generado durante el período contable a causa de que los empleados no residentes están X cantidad de tiempo (por ejemplo, un año) más cerca de jubilarse.

Por favor proporcione información sobre el **aumento/reducción de las OPP en el período contable debido a las ganancias y pérdidas actuariales por la diferencia entre los valores estimados previstos y los valores efectivos del plan de jubilación de los empleados/beneficiarios no residentes.**

Economía

Cada una de estas preguntas procura obtener información sobre la economía de transacción. Registre la economía de residencia de la parte de la transacción no residente. Si esto no es posible, por favor proporcione información agregada.

Otros

Debido a que el formulario 13 procura obtener información sobre las transacciones de pensiones entre residentes y no residentes, usted no debe incluir las transacciones realizadas para no residentes por sucursales y subsidiarias no residentes de su empresa. En caso de que sea difícil distinguir las actividades de la casa central de las que realizan las sucursales y subsidiarias no residentes de su empresa, o si tiene dudas acerca de si una transacción determinada debe incluirse o no, por favor solicite asistencia al (XXX) XXX-XXXX.

Las contribuciones de pensiones realizadas por empresas en nombre de sus empleados se tratan como si las contribuciones las realizaran los empleados mismos.

Formulario 13—Servicios internacionales de pensiones

Parte A. Transacciones y posiciones transfronterizas relacionadas con los sistemas de contribuciones definidas de los fondos de pensiones de Newland
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
Contribuciones de pensiones recibidas de no residentes o de empleadores residentes que pagan en nombre de sus empleados no residentes						
1. Contribuciones de pensiones recibidas directamente de personas no residentes						
2. Contribuciones de pensiones recibidas de empresas residentes en nombre de empleados no residentes						
3. Contribuciones de pensiones recibidas de empresas no residentes en nombre de empleados no residentes						
Prestaciones jubilatorias pagadas a no residentes						
4. Prestaciones jubilatorias pagadas a jubilados no residentes						
Derechos a prestaciones jubilatorias/pasivos en los sistemas de contribuciones definidas frente a beneficiarios no residentes						
5. Posición de apertura						
6. Variaciones en el período contable corriente debidas a contribuciones por cobrar de parte de empleados/beneficiarios no residentes						
7. Variaciones en el período contable corriente debidas a prestaciones por pagar a jubilados en el exterior						
8. Variaciones en el período contable corriente debidas a ganancias y pérdidas por tenencias devengadas por la inversión de los derechos a prestaciones jubilatorias acumulados frente a no residentes que contribuyen al valor de mercado corriente de los activos del fondo de pensiones						
9. Posición de cierre						
10. Ingreso devengado por la inversión de los derechos a prestaciones jubilatorias acumulados atribuibles a empleados/beneficiarios no residentes debido a intereses, dividendos y renta efectivos devengados sobre los activos del plan. Excluir las ganancias y pérdidas por tenencia						

Parte B: Transacciones y posiciones transfronterizas relacionadas con los sistemas de prestaciones definidas de los fondos de pensiones de Newland
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
Contribuciones de pensiones recibidas de no residentes o de empleadores residentes que pagan en nombre de sus empleados no residentes						
1. Contribuciones de pensiones recibidas directamente de personas no residentes						
2. Contribuciones de pensiones recibidas de empresas residentes en nombre de empleados no residentes						
3. Contribuciones de pensiones recibidas de empresas no residentes en nombre de empleados no residentes						
Prestaciones jubilatorias pagadas a no residentes						
4. Prestaciones jubilatorias pagadas a jubilados						
OPP (obligaciones por prestaciones proyectadas) en los sistemas de prestaciones definidas frente a beneficiarios no residentes						
5. Posición de apertura						
6. Variaciones en el período contable corriente debidas a contribuciones por cobrar por empleados/beneficiarios no residentes						
7. Variaciones en el período contable corriente debidas a prestaciones por pagar a jubilados en el exterior						
8. Aumento de las OPP en el período contable debido a costos por servicio para empleados/beneficiarios no residentes						
9. Aumento de las OPP en el período contable debido a costos por intereses ¹						
10. Por favor proporcione información sobre el aumento/reducción de las OPP en el período contable debido a las ganancias y pérdidas actuariales por la diferencia entre los valores estimados previstos y los valores efectivos del plan jubilatorio de los empleados/beneficiarios no residentes.						
11. Posición de cierre						

Parte C. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

¹ De acuerdo con las normas contables financieras más extendidas, los costos por intereses se calculan como la tasa de interés multiplicada por las OPP al comienzo del período contable. La tasa de interés puede ser una tasa de descuento estimada que refleje la tasa de mercado utilizada actualmente para liquidar las prestaciones exigibles, o una tasa basada en el retorno esperado sobre títulos de renta fija de alta calidad (por ejemplo, bonos públicos a largo plazo).

Parte D. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario se haya completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- [] El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- [] Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- [] La información de las partes A a B ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- [] No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte C detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- [] Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 14—Embajadas extranjeras e instituciones internacionales

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre transacciones relacionadas con embajadas extranjeras e instituciones internacionales ubicadas en Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Formulario 14—Embajadas extranjeras e instituciones internacionales**Parte A. Número promedio de empleados durante el trimestre**

1. Personal diplomático, consular, y otro personal extranjero	
2. Personal contratado localmente	

Parte B. Gastos operativos y de capital en Newland durante el trimestre

(Declarar, excepto el punto 4 b), en miles de dólares de Newland)

3. Personal local	
a) Sueldos y salarios pagados al personal local (incluye pagos en especie y antes de la deducción de los impuestos sobre el ingreso)	
b) Contribuciones del empleador a la seguridad social	
4. Personal diplomático, consular, y otro personal extranjero	
a) Sueldos y salarios pagados al personal (incluye todo gasto pagado en nombre del personal directamente por su organización a otras organizaciones en Newland)	
b) Del monto registrado en a), ¿qué porcentaje estima que se gastó en Newland?	
5. Otros gastos operativos en Newland (incluye gastos en implementos y equipo de oficinas, combustible y servicios públicos; como electricidad y servicios telefónicos, tarifas, rentas, gastos en entretenimiento oficial, y alquiler y operación de automóviles)	
6. Gasto de capital en Newland	
a) Compra de tierras	
b) Compra de edificios y gasto en construcción y mejoras de edificaciones	
c) Otros (por favor especificar) _____	
7. Otros (por favor especificar) _____	

Parte C. Ingresos de capital en Newland durante el trimestre

(Declarar en miles de dólares de Newland)

8. a) Ventas de tierras	
b) Ventas de edificios	
c) Otros (por favor especificar) _____	

Parte D. Donaciones y otra asistencia proporcionada a Newland durante el trimestre
(Declarar en miles de dólares de Newland)

9. Donaciones en dinero oficiales	
a) Gastos recurrentes	
b) Financiamiento de proyectos	
c) Otros (por favor especificar) _____	
10. Otra asistencia	
a) Bienes	
b) Asistencia técnica	
c) Deuda condonada	
d) Becas educativas	
e) Otros servicios	
f) Otros (por favor especificar) _____	
11. Asistencia militar (por favor especificar) _____	
12. (Para ser completado por embajadas, en caso de contar con la información) Valor estimado de las donaciones y la ayuda proporcionadas a Newland por instituciones privadas (como las agencias extranjeras de asistencia para el desarrollo, organizaciones humanitarias e iglesias) en su economía	

Parte E. Préstamos oficiales a residentes de Newland
(Declarar en miles de unidades de moneda)

Nombre del prestatario	Moneda del préstamo	Posición al comienzo del trimestre	Giros durante el trimestre	Reembolsos durante el trimestre	Otras variaciones en la posición	Posición al final del trimestre	Interés pagado por el prestatario
A	B	C	D	E	F	G	H
Préstamos							
Atrasos							

Por favor note que: Los reembolsos y los intereses exigibles durante el trimestre y no pagados deben presentarse en **Préstamos** como *reembolsos e intereses* y en **Atrasos** como *giros*. La deuda condonada a residentes de Newland debe presentarse como un *reembolso* (mientras que la deuda que se cancela contablemente debe presentarse como *otras variaciones*); la deuda condonada también debe presentarse en 10 c).

Por favor, facilite detalles de todos los montos declarados en la columna F _____

Parte E. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte F. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario se haya completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre y la dirección que se muestran en la página 1 son correctos. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las partes A a D del formulario han sido completadas.
- En la parte E, los montos de la columna G = los montos de las columnas C + D - E + F. / Los montos exigibles no pagados para los reembolsos e intereses de préstamos han sido declarados de acuerdo con la instrucción de la sección Atrasos de la parte E. / Los montos de la columna F han sido explicados.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte E detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____



Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 15—Organizaciones de beneficencia y ayuda privada

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA
Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland sobre transacciones relacionadas con organizaciones de ayuda privada y organizaciones de beneficencia. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y de la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Instrucciones para completar el formulario 15—Organizaciones de beneficencia y ayuda privada

Instrucciones de declaración

El formulario 15 debe ser completado para la organización mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias de empresas no residentes ubicadas en Newland son *residentes* de Newland. Del mismo modo, las sucursales y subsidiarias de empresas de Newland en el exterior son no residentes. Las organizaciones de beneficencia y ayuda extranjeras relacionadas con organizaciones de beneficencia y ayuda residentes son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben ser declarados en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura del formulario 15

El formulario 15 recopila información trimestral sobre las actividades y relaciones extranjeras seleccionadas de esta organización y sus operaciones residentes relacionadas.

En la parte A se recopila información sobre las operaciones con el exterior relacionadas de esta organización y el financiamiento entre esta empresa y las operaciones con el exterior relacionadas.

En la parte B se recopila información sobre no residentes que trabajan para esta organización en Newland y en el exterior.

En la parte C se recopila información sobre las fuentes externas de ingreso de esta organización.

En la parte D se recopila información sobre las donaciones y desembolsos realizados por esta organización en el exterior.

Economía

Cada una de estas preguntas procura obtener información sobre la economía de transacción. Registre la economía de residencia de la parte de la transacción no residente.

Formulario 15—Organizaciones de beneficencia y ayuda privada**Parte A. Operaciones relacionadas con el exterior**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Esta organización ¿tiene operaciones relacionadas con el exterior? Sí [] No []

Si la respuesta es *no*, pase a la parte B.

Las operaciones con el exterior ¿son o se prevé que sean a largo plazo (más de un año)? Sí [] No []

	Transacciones por economía		
	A	B	C
a. Financiamiento proporcionado a operaciones relacionadas con el exterior			
b. Financiamiento recibido de operaciones relacionadas con el exterior			

Parte B. No residentes que trabajan para esta organización

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Trabajando en Newland (especificar la economía de residencia de los trabajadores)			Trabajando en el exterior (especificar la economía de residencia de los trabajadores)		
	A	B	C	D	E	F
1. Número de empleados extranjeros						
2. Sueldos y salarios pagados:						
a. En efectivo						
b. A cuentas en bancos residentes						
c. A cuentas en bancos extranjeros						
d. En especie (como alimentos, vivienda y otras prestaciones no en dinero)						
3. Contribución del empleador a los sistemas de seguridad social						
4. Indemnizaciones por despido						

Parte C. Inversiones en el exterior
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Moneda	Posición al comienzo del período	Nuevos depósitos, préstamos y otras inversiones extendidas durante el período	Retiros de depósitos y otras inversiones y reembolsos de préstamos durante el período	Otras variaciones en la posición	Posición al final del trimestre	Ingreso recibido durante el período
A	B	C	D	E	F	G	H
Cuentas en bancos no residentes							
Préstamos a no residentes							
Otras inversiones extranjeras							

Por favor proporcione detalles de todos los montos declarados en la columna F _____

Parte D. Donaciones y otra asistencia proporcionada durante el período, por economía
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Economía A	Economía B	Economía C
1. Desembolsos de ayuda				
a) En efectivo				
b) En especie				
c) Otros (por favor especificar) _____				
2. Donaciones de capital				
a) Donaciones para inversión				
b) Asistencia técnica				
c) Otros (por favor especificar) _____				

Parte E. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte F. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre y la dirección que se muestran en la página 1 son correctos. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las partes A a D del formulario han sido completadas.
- En la parte C, punto 8, los montos de la columna G = los montos de la columnas C + D - E + F. / Los montos de la columna F han sido explicados.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores / Se incluyeron en la parte E detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 16—Transferencias corrientes, donaciones y asistencia técnica

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Objetivo de la recolección: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar estadísticas de la balanza de pagos de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 16—Transferencias corrientes, donaciones y asistencia técnica

Instrucciones de declaración

El formulario 16 debe ser completado para las entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), y entidades donantes internacionales o locales, respectivamente, mencionadas en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las ONG locales de Newland son *residentes* de Newland. Las agencias donantes internacionales y los organismos internacionales se consideran no residentes de Newland.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben ser declarados en miles de dólares de Newland. Por favor convierta los montos en monedas extranjeras a dólares de Newland. Todos los montos para las transacciones deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción.

Estructura y alcance del formulario 16

El formulario 16 presenta información que debe ser declarada con frecuencia trimestral o anual sobre las transferencias de no residentes, en *efectivo* o en *especie, recibidas por* las entidades gubernamentales o el sector privado de Newland (incluyendo empresas y ONG locales).

Además, se recopila información sobre *asistencia técnica en forma de misiones de personal* patrocinadas por organismos del exterior y enviadas a Newland para trabajo en proyectos. Los costos totales de esos proyectos y de cada uno de sus componentes son relevantes para la balanza de pagos de Newland. Los componentes del costo incluyen los gastos administrativos incurridos en la economía donante no residente, los costos incurridos en Newland (por ejemplo, transporte y acuerdos administrativos), y los salarios pagados a expatriados a corto plazo, así como al personal a largo plazo y al personal local. Un desglose aproximado de los principales servicios de asistencia técnica prestados a Newland (por ejemplo, consultoría, contabilidad, administración, capacitación en gestión, servicios relacionados con el comercio) es valorado.

Si el declarante es la entidad gubernamental, la declaración debe incluir las transferencias en efectivo y en especie y la asistencia técnica recibidas directamente por el gobierno o proporcionada al sector privado bajo la supervisión del gobierno.

Si el declarante es una entidad privada (incluidas las ONG), la declaración debe incluir las transferencias en efectivo y en especie recibidas directamente por esa entidad.

En la parte A deben detallarse las transferencias recibidas en *efectivo* y en *especie*.

En la parte B debe detallarse la *asistencia técnica recibida* en la forma de trabajo en proyectos o misiones de personal.

Si usted no está seguro de lo que realmente debe ser declarado, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX.

Códigos de economía

[El compilador debe proporcionar una lista de códigos de economía].

Formulario 16—Transferencias corrientes, donaciones y asistencia técnica

Parte A. Transferencias en efectivo y en especie recibidas por organismos residentes de Newland
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Transferencias y donaciones, excepto asistencia técnica	Total para el año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
A	B	C	D	E	F
1. Donaciones en efectivo recibidas por el gobierno¹					
Transferencias totales recibidas en forma de donaciones en efectivo ² :					
a. para financiar gastos corrientes (por ejemplo, gastos administrativos, salarios)					
b. para adquirir activos fijos (proyectos de inversión, construcción, formación de capital)					
2. Transferencias en especie recibidas por el gobierno					
Transferencias totales en especie recibidas:					
a. suministros en especie para consumo corriente (implementos de oficina, medicamentos, etc.)					
b. suministros en especie para formación bruta de capital (incluye la provisión de computadoras, materiales de construcción, maquinaria)					
3. Efectivo recibido por el sector privado, incluidas las ONG					
Transferencias totales en forma de donaciones en efectivo recibidas:					
a. para financiar gastos corrientes (por ejemplo, gastos administrativos, salarios, etc.)					
b. para adquirir activos fijos (proyectos de inversión, construcción, formación de capital)					
4. Transferencias en especie recibidas por el sector privado, incluidas las ONG					
Transferencias totales en especie recibidas:					
a. suministros en especie para consumo corriente (implementos de oficina, medicamentos, etc.)					
b. suministros en especie para formación bruta de capital (incluye la provisión de computadoras, materiales de construcción, maquinaria)					

¹ Si el declarante es una entidad privada, deben pasarse por alto las secciones 1 y 2.

² Si en el mismo período las donaciones se destinan tanto a gastos corrientes como a formación de capital, trate de dividir el total en consecuencia.

**Parte B. Asistencia técnica en la forma de trabajo en proyectos/misiones de personal recibidas
por entidades residentes de Newland**
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Asistencia técnica	Total para el año	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
A	B	C	D	E	F
1. Asistencia técnica recibida por el gobierno					
Costo total del proyecto (incluye planificación, costos incurridos en la economía declarante, salarios pagados)					
<i>De la cual</i>					
<i>Costos totales incurridos</i> en la economía declarante (por ejemplo, costos de transporte en la economía declarante, acuerdos administrativos, servicios empresariales)					
Por favor proporcione un desglose aproximado de los costos incurridos (<i>por favor agregue filas de ser necesario</i>)					
•					
•					
•					
b. Fondos en efectivo transferidos directamente a las cuentas de los proyectos					
c. Salarios totales pagados en el marco del proyecto					
• salarios pagados al personal local (de ser posible, proporcione estimaciones)					
• salarios pagados al personal extranjero que reside en la economía declarante (que reside en Newland por más de un año)					
• salarios pagados a expertos de corto plazo (expertos extranjeros que residirán en la economía declarante menos de un año) ³					
2. Naturaleza de la asistencia técnica					
Por favor proporcione un desglose aproximado (en porcentaje) de los principales servicios de asistencia técnica suministrados a la economía declarante (por ejemplo, consultoría, enseñanza, administración, gestión de la salud, servicios relacionados con el comercio).					

Parte C. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

³ Es suficiente proporcionar una estimación del número y la duración promedio del personal de corto plazo trabajando en la economía declarante.

Parte D. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario se haya completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la entidad que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información en las partes A y B del formulario ha sido completada de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte C detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 17—Derechos y pasivos financieros frente a no residentes

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Objetivo de la recolección: Este formulario recopila información trimestral que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una **estimación cuidadosa** es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 17—Derechos y pasivos financieros frente a no residentes

Instrucciones de declaración

El formulario 17 debe ser completado para la empresa (y toda subsidiaria en Newland) mencionada en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las sucursales y subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland son no residentes.

Sus empresas de inversión extranjera directa son:

- empresas no residentes en las que su empresa o sus subsidiarias en Newland tienen un derecho de voto de más del 50%; estas son sucursales y subsidiarias controladas por su empresa;
- empresas no residentes en las que su empresa o sus subsidiarias en Newland tienen un derecho de voto entre el 10% y el 50%; estas son las asociadas, con un grado de influencia importante por parte de su empresa;
- subsidiarias o asociadas no residentes de las empresas de inversión directa inmediatas de su empresa en una cadena de control o influencia.

Un *inversionista directo no residente* es una entidad no residente (o grupo de no residentes relacionados) que posee un derecho de voto de 10% o más en esta empresa. Las empresas no residentes que controlan o influyen de manera importante en el inversionista directo no residente inmediato también se consideran inversionistas directos no residentes en su empresa, en una cadena de control o influencia. Los ejemplos más comunes de inversionistas directos no residentes son las casas centrales extranjeras (en el caso de las sucursales) y las casas matrices extranjeras (en el caso de las subsidiarias). Una empresa puede tener más de un inversionista directo, y esos inversionistas directos pueden residir en distintos países. Un inversionista no necesita tener la participación accionaria mayoritaria para que se lo considere un inversionista directo.

Las *empresas emparentadas* son empresas no residentes que están bajo el control o la influencia del mismo inversionista inmediato o indirecto, pero ninguna controla o influye sobre la otra (es decir, cada empresa emparentada tiene una participación accionaria menor al 10% (de haberla) entre ellas).

Otros no residentes son aquellos que no son inversionistas directos, empresas de inversión directa, o empresas emparentadas.

Las definiciones y tratamientos de la inversión directa son complejos. Si no está seguro acerca de la aplicación de las definiciones, por favor llame al teléfono (XXX) XXX-XXXX o por correo electrónico a bop@stat.com para asistencia.

Estructura del formulario 17

El formulario 17 recopila información trimestral sobre los derechos y pasivos financieros de su empresa y sus subsidiarias frente a no residentes. El formulario solicita datos sobre las posiciones (saldos), las transacciones financieras, las partidas de conciliación (otras variaciones en los saldos), los ingresos, y los cargos financieros e impuestos retenidos en la fuente relacionados.

El formulario 17 consta de diez partes. En la parte A se recopilan datos básicos sobre los activos financieros; en la parte B se recopila información sobre los activos financieros clasificados por economía del deudor no residente. En las partes C y D se recopilan datos similares sobre los pasivos. En la parte E, se recopila información sobre los cargos financieros y los impuestos retenidos en la fuente; en la parte F se recopila información sobre la valoración de la inversión directa; y en las partes G y H, se recopila información sobre las utilidades y las utilidades retenidas. En la parte I se solicitan detalles sobre las revisiones importantes de los datos de períodos anteriores (de haberlas), y la parte J incluye preguntas para verificar la exhaustividad de los datos que se hayan completado.

Instrumentos financieros

Las *participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión* incluyen las acciones (participaciones) y otras participaciones de capital, como las inversiones en sucursales. Las acciones preferentes sin derecho a voto deben asentarse en *títulos de deuda a largo plazo*.

Los *títulos de deuda a corto y largo plazo* incluyen los bonos, obligaciones, efectos comerciales, pagarés, certificados de depósito y demás títulos negociables no correspondientes a participaciones de capital distintos de los derivados financieros. Los títulos de deuda a largo plazo incluyen los instrumentos emitidos con vencimientos originales de más de 12 meses. Los instrumentos con vencimientos originales de 12 meses o menos se incluyen en la categoría de títulos de deuda a corto plazo. En las partes A y C, los títulos de deuda a corto y largo plazo deben asentarse en la categoría *respectiva*.

Los *derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados* incluyen a todos los derivados financieros negociables o instrumentos del mercado secundario como las opciones, los futuros y los contratos a término.

Los *préstamos* incluyen los préstamos y los arrendamientos financieros. Los préstamos a largo plazo son aquellos cuyo vencimiento original es mayor a 12 meses.

Los **depósitos** incluyen las cuentas corrientes, las cuentas de ahorro y otros depósitos a plazo.

Los **créditos y anticipos comerciales** son créditos comerciales concedidos por los exportadores a los importadores y los pagos anticipados hechos por los importadores a los exportadores.

La categoría “**otros**” incluye todos los otros activos y pasivos financieros, no incluidos en ninguno de los instrumentos especificados.

Posiciones, transacciones, otras variaciones e ingresos

La **posición de apertura** se refiere al valor de los derechos (partes A y B) y los pasivos (partes C y D) de su empresa y sus subsidiarias al comienzo del trimestre. Las posiciones de apertura que usted declare deben estar de acuerdo con las posiciones de cierre que usted declaró para el trimestre anterior. Si este no es el caso, se deben proporcionar detalles en la parte I. La **posición de cierre** se refiere al valor de los derechos y pasivos de su empresa y sus subsidiarias al final del trimestre.

Las **transacciones financieras** son transacciones relacionadas con la adquisición o disposición de los derechos o pasivos de su empresa frente a no residentes. Las compras de acciones que efectúe su empresa (y sus subsidiarias) en empresas no residentes, las compras de las acciones de su empresa por parte de no residentes, la emisión y la compra de títulos de deuda a corto y largo plazo, el aumento de depósitos en las cuentas bancarias y las reducciones de préstamos son ejemplos de transacciones que aumentan los activos o pasivos. Las ventas de acciones de su empresa (y sus subsidiarias) a empresas no residentes, las ventas de acciones de su empresa efectuadas por no residentes, el rescate y la venta de títulos de deuda a corto y largo plazo, los retiros de cuentas bancarias y los reembolsos de préstamos son ejemplos de transacciones que reducen los activos o pasivos.

El **ingreso** se refiere a: 1) ingreso por cobrar por parte de su empresa como consecuencia de la propiedad de sus derechos frente a no residentes; y 2) ingreso por pagar por parte de su empresa como consecuencia de sus pasivos frente a no residentes. Algunas formas comunes de ingreso son los *dividendos*, las *distribuciones de utilidades* y los *intereses*.

Los *dividendos* y las *distribuciones de utilidades* se refieren a ingresos recibidos por la propiedad de acciones (participaciones) o la participación en el capital equivalente en empresas. Esos montos deben ser registrados en la fecha ex dividendos. Los *intereses* se relacionan con el ingreso devengado por la propiedad de activos financieros distintos de los activos por participaciones de capital. Los ingresos incluyen los descuentos. Un descuento es la diferencia entre el valor de un instrumento financiero en el momento de su emisión y su valor final de rescate. Los intereses deben registrarse sobre la base devengado. La diferencia entre el ingreso devengado y el ingreso por pagar debe registrarse como una transacción financiera en el instrumento con el que se relacionan los intereses.

En el caso de la inversión directa (véase la definición proporcionada anteriormente), el ingreso no distribuido (utilidades reinvertidas) debe ser declarado en las partes G y H. (Véase la instrucción a continuación para completar esas partes).

Valoración

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Por favor convierta los montos expresados en monedas extranjeras a dólares de Newland.

Las **transacciones financieras** y el **ingreso** denominados en monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland utilizando el **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta correspondientes aplicables en la fecha de la transacción. Las transacciones financieras y el ingreso deben registrarse en *cifras brutas*; es decir, antes de la deducción de las comisiones sobre los ingresos (o la adición de las comisiones sobre los pagos), los cargos de corretaje, y los impuestos retenidos en la fuente, que deben registrarse en la parte E si se pagan o reciben de un no residente.

Las **posiciones** denominadas en monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** del tipo de cambio de compra y de venta correspondiente aplicable en las fechas de referencia.

Todas las valoraciones deben efectuarse al **valor de mercado**. Para valorar las posiciones de las participaciones de capital al valor de mercado, puede utilizarse uno de los siguientes métodos:

- Punto medio de las tasas de compra y de venta del mercado de valores en la fecha de referencia.
- Un valor de transacción reciente.
- Valor contable de los recursos propios.
- Valoración de los directores.
- Valor de los activos netos.

El valor de los activos netos equivale a los activos totales, incluyendo los intangibles, menos los pasivos y el valor desembolsado de las acciones sin derecho a voto. Los activos y pasivos deben registrarse a valores corrientes y no históricos. El método del valor contable de los recursos propios implica valorar una empresa utilizando los valores registrados en los libros que contienen los principales atributos de las normas internacionales de contabilidad (inclusión de las utilidades reinvertidas acumuladas; revaloración de la mayor parte de los instrumentos financieros a precios del período corriente, e inclusión de la depreciación acumulada de planta y equipamiento, incluyendo las cancelaciones contables de los activos sin valor).

Relación entre las partidas de datos

La información declarada en las partes A y C debe reflejar las siguientes relaciones:

posición de cierre	= posición de apertura + variación en la posición
variación en la posición	= transacciones financieras netas + otras variaciones
transacciones financieras netas	= <i> aumentos</i> (transacciones relacionadas con la adquisición de los activos o pasivos) – <i> disminuciones</i> (transacciones relacionadas con la disposición de los activos o pasivos)
otras variaciones	= variaciones de valoración (causadas por variaciones del tipo de cambio y variaciones de los precios de mercado) + residuales (causados por reclasificación de partidas, reducciones contables y errores aritméticos)

Los montos declarados en las partes B y D deben ser congruentes con los montos pertinentes de las partes A y C, respectivamente.

Pasivos en poder de nominatarios residentes y otros intermediarios financieros en nombre de no residentes

Ciertos pasivos (como títulos emitidos en Newland) de su empresa pueden estar en poder de no residentes por medio de intermediarios financieros en Newland, y es posible que usted no conozca los detalles de estos pasivos. El Ministerio de Estadísticas recopila información sobre esos pasivos de los intermediarios financieros.

Tratamiento de las transacciones con bancos relacionados

Todas las transacciones y posiciones financieras que impliquen deuda o derivados financieros con bancos relacionados deben incluirse como derechos o pasivos frente a otros no residentes, y no como derechos o pasivos frente a inversionistas directos o empresas de inversión directa.

Tratamiento de las coberturas

Los instrumentos financieros que están cubiertos por el uso de derivados (como los *swaps* de monedas) deben registrarse de acuerdo con las condiciones del contrato y sin tener en cuenta la cobertura. Los detalles de la cobertura, si esta es con un no residente, deben declararse junto con el instrumento derivado financiero. Por ejemplo, en el caso de un préstamo a largo plazo que está sujeto a un *swap*, la información sobre la posición *no cubierta*, los reembolsos de principal y los intereses deben declararse en las columnas correspondientes para préstamos a largo plazo. El valor de mercado del *swap* y los pagos efectivos sobre el acuerdo de *swap* (excluyendo el instrumento subyacente) deben registrarse en las columnas correspondientes de posición y transacción de la línea de derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados.

Clasificación de economías

Economía se refiere a la economía de residencia del acreedor o deudor. En las partes B y C, si las posiciones de apertura y cierre para determinados países son menores a ND 1 millón, los montos relacionados a esos países pueden consolidarse y atribuirse a la economía más grande.

Las transacciones con instituciones internacionales, como el Banco Asiático de Desarrollo, deben asentarse como *INT*.

Utilidades retenidas (partes G y H)

En las partes G y H se solicita información sobre las utilidades retenidas. La parte G debe completarse para las empresas de inversión directa extranjera de su empresa (y sus subsidiarias), y la parte H debe ser completada con relación a su empresa. La parte H, debe ser completada solo en el caso en que su empresa tenga inversionistas directos no residentes.

El **resultado de operaciones** es la utilidad derivada de las operaciones de las empresas. Cuando se calcula el resultado de operaciones, la depreciación debe determinarse sobre la base del costo de reposición. Deben excluirse del cálculo las ganancias y pérdidas por tipos de cambio, las disposiciones especiales en materia tributaria (como la depreciación acelerada) y toda partida extraordinaria.

El **ingreso neto recibido** equivale a los intereses, dividendos y toda utilidad no distribuida de la propiedad de subsidiarias y asociadas atribuibles a la(s) empresa(s) en cuestión, menos los intereses por pagar por la(s) empresa(s).

Los **impuestos** sobre las utilidades deben declararse cuando son exigibles y sin sanciones pecuniarias.

Formulario 17—Derechos y pasivos financieros frente a no residentes

Parte A. Derechos frente a no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Posición de apertura	Variación en la posición					Posición de cierre	Ingreso
		Transacciones			Otras variaciones			
		Aumentos	Disminuciones	Neto	Tipo de cambio	Otros		
		A	B	C	D	E		
Derechos frente a empresas de inversión directa								
1. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
2. Instrumentos de deuda (a)								(b)
Derechos frente a inversionistas directos								
3. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
4. Instrumentos de deuda (a)								(b)
Derechos frente a empresas emparentadas								
5. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
6. Instrumentos de deuda (a)								(b)
Derechos frente a otros no residentes								
7. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
8. Títulos de deuda a largo plazo								
9. Títulos de deuda a corto plazo								
10. Préstamos a largo plazo								
11. Préstamos a corto plazo								
12. Depósitos								
13. Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados								////////
14. Créditos y anticipos comerciales								
15. Otros								
16. Activos totales								

(a) En el caso de los bancos, los activos de deuda frente a instituciones financieras afiliadas deben ser declarados en la partida correspondiente de *Derechos frente a otros no residentes*. En el caso de los derechos de las entidades no bancarias frente a no residentes y de los derechos de los bancos frente a entidades no bancarias no residentes, deben incluirse los títulos de deuda a corto y largo plazo, los pagarés, los derivados financieros (distintos de reservas) y las opciones de compra de acciones por parte de empleados, los préstamos, los créditos y anticipos comerciales, y otros derechos.

(b) Excluye los derivados financieros.

Parte B. Derechos frente a no residentes por economía del deudor no residente y por moneda
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía del deudor (especificar)	Código de moneda	Transacciones netas			Posición de cierre			Ingreso		
		Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Derivados financieros	Otros	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Derivados financieros	Otros	Procedente de participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Procedente de derivados financieros	Procedente de otros activos
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
Derechos totales									(a)	

(a) El ingreso procedente de derivados financieros debe ser declarado como cero (no se devengan intereses sobre tales instrumentos).

Parte C. Pasivos frente a no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Posición de apertura	Variación en la posición					Posición de cierre	Ingreso
		Transacciones			Otras variaciones			
		Aumentos	Disminuciones	Neto	Tipo de cambio	Otros		
		A	B	C	D	E		
Pasivos frente a inversionistas directos								
1. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
2. Instrumentos de deuda (a)								(b)
Pasivos frente a empresas de inversión directa								
3. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
4. Instrumentos de deuda (a)								(b)
Pasivos frente a empresas emparentadas								
5. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
6. Instrumentos de deuda (a)								
Pasivos frente a otros no residentes								
7. Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión								
8. Títulos de deuda a largo plazo								
9. Títulos de deuda a corto plazo								
10. Préstamos a largo plazo								
11. Préstamos a corto plazo								
12. Depósitos								
13. Derivados financieros (distintos de reservas) y opciones de compra de acciones por parte de empleados								//////////
14. Créditos y anticipos comerciales								
15. Otros								
16. Pasivos totales								

(a) En el caso de los bancos, los pasivos de deuda frente a instituciones financieras afiliadas deben declararse en la partida correspondiente de *Pasivos frente a otros no residentes*. En el caso de los pasivos de las entidades no bancarias frente a no residentes y los pasivos de los bancos frente a entidades no bancarias no residentes, deben incluirse los títulos de deuda a corto y largo plazo, los pagarés, los derivados financieros, los préstamos, los créditos comerciales, y otros pasivos.

(b) Excluye los derivados financieros.

Parte D. Pasivos frente a no residentes por economía del acreedor no residente y por moneda
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía del acreedor (especificar)	Código de moneda	Transacciones netas			Posición de cierre			Ingreso		
		Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Derivados financieros	Otros	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Derivados financieros	Otros	Por participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	Por derivados financieros	Por otros pasivos
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
									(a)	
Pasivos totales									(a)	

(a) El ingreso por derivados financieros debe ser declarado como cero (no se devengan intereses sobre tales instrumentos).

Parte E. Cargos por servicios financieros e impuestos retenidos en la fuente
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Economía de la parte no residente (especificar)					
		Economía 1	Economía 2	Economía 3	Economía 4	Economía 5	Economía 6
Cargos por servicios financieros							
Por cobrar de no residentes							
Por pagar a no residentes							
Impuestos retenidos en la fuente							
Pagados por su empresa, en nombre de no residentes, al gobierno de Newland							
Pagados por no residentes, en nombre de su empresa, a gobiernos extranjeros							

Parte F. Valoración de las participaciones de inversión directa

Por favor registre el método de valoración (por ejemplo, valoración del mercado de valores de las acciones, valores de transacción recientes, valor contable de los recursos propios, valoraciones de los directores, valor de los activos netos basado en valores corrientes, valor de los activos netos basado en valores contables) utilizado en la parte A, partida 1G, y en la parte C, partida 1G.

Parte A partida 1G _____
 Parte C partida 1G _____

¿Cuáles fueron los valores contables correspondientes en sus propios libros?

Parte A partida 1G Miles de ND _____
 Parte C partida 1G Miles de ND _____

Parte G. Utilidades retenidas de empresas de inversión directa extranjera inmediatas

(Para todas las partidas excepto la 5, declarar en miles de dólares de Newland)

	Economía de residencia de las empresas de inversión directa (especificar)				
	Economía 1	Economía 2	Economía 3	Economía 4	Economía 5
1. Resultado de operaciones más ingreso neto durante el trimestre					
2. Impuestos (sobre utilidades) exigibles durante el trimestre					
3. Dividendos pagados o utilidades remitidas durante el trimestre					
4. Utilidades retenidas (1 - 2 - 3)					
5. Porcentaje de la participación en el capital propiedad de la empresa declarante al final del período (%)					
6. Utilidades retenidas atribuibles a la empresa declarante (4 * 5 / 100)					

Parte H. Utilidades retenidas de la empresa declarante

(Para todas las partidas excepto la 5, declarar en miles de dólares de Newland)

Esta sección solo debe ser completada por las empresas que tengan inversionistas directos.

	Total para todos los accionistas	Inversionistas directos extranjeros (especificar economía)		
		Economía 1	Economía 2	Economía 3
1. Resultado de operaciones más ingreso neto durante el trimestre				
2. Impuestos (sobre utilidades) exigibles durante el trimestre				
3. Dividendos pagados o utilidades remitidas durante el trimestre				
4. Utilidades retenidas (1 - 2 - 3)				
5. Porcentaje de la participación en el capital propiedad de los inversionistas directos inmediatos al final del período (%)	////////			
6. Utilidades retenidas atribuibles a los inversionistas directos (4 * 5 / 100)	////////			

Parte I. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte J. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las preguntas respondidas abarcan todos los activos y pasivos externos de la empresa mencionada en la página 1 y sus subsidiarias en Newland. No se incluyeron las siguientes actividades:

- En las partes A y C, se completó la línea 14, y para todas las líneas completadas, la variación en la posición (columnas G - A) es igual a las transacciones netas (columna D = B - C) más otras variaciones (columnas E + F).
- En la parte B, se completó la línea de activos totales, y la información declarada coincide con la información declarada en la parte A. Por ejemplo, el total de la columna A de la parte B debe ser igual a la suma de las partidas 1D, 3D y 5D de la parte A.
- En la parte D, se completó la línea de pasivos totales, y la información declarada coincide con la información declarada en la parte C. Por ejemplo, el total de la columna A de la parte D debe ser igual a la suma de las partidas 1D, 3D y 5D de la parte C.
- La información de las columnas de economías de la parte E suma el total de la columna.
- La información de la parte F ha sido completada.
- Las partes G y H han sido completadas de acuerdo con las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte I detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completó este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos Formulario 18—Inversión extranjera directa

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Objetivo de la recopilación: Este formulario recopila información para proporcionar información confiable y actualizada sobre la inversión directa en Newland, que se utilizará para compilar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII) de Newland en lo que respecta a los activos y pasivos externos de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXX o escriba a bop@stat.com.

Muchas gracias: Valoramos mucho su colaboración. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 18—Inversión extranjera directa

Instrucciones de declaración

El formulario 18 debe ser completado para la empresa mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland. Por favor tómese su tiempo para revisar el cuestionario de la encuesta antes de completarlo. No dude en comunicarse con el (XXX) XXX-XXXX si tiene dificultades para comprender o completar la encuesta.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse **en miles de dólares de Newland**. Por favor convierta los montos en monedas extranjeras a dólares de Newland. Todos los montos de las transacciones financieras, dividendos, interés e impuestos retenidos en la fuente deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción; todos los montos de las posiciones de apertura y cierre deben declararse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en las fechas de referencia.

Estructura y alcance

El formulario 18 recopila información sobre la inversión directa en Newland que debe declararse con frecuencia trimestral o anual, incluyendo los siguientes temas:

Parte A: Información general sobre su empresa

Parte B: Las inversiones entre su empresa y sus inversionistas extranjeros directos (es decir, las empresas extranjeras que poseen el 10% o más de las participaciones en el capital con derecho a voto en su empresa) e inversiones con empresas emparentadas no residentes (es decir, inversiones seleccionadas con empresas extranjeras que tengan los mismos inversionistas directos, pero que poseen menos del 10% de las participaciones de capital (de haberla) entre ellas).

Parte C: Las inversiones entre su empresa y sus empresas de inversión extranjera directa (es decir, las empresas no residentes en las que su empresa posee el 10% o más de las participaciones en el capital con derecho a voto, ya sea directa o indirectamente) e inversiones con empresas emparentadas no residentes (es decir, inversiones con empresas extranjeras de propiedad del mismo propietario que su empresa).

Parte D: Los ingresos, las transacciones financieras y las posiciones de los activos y pasivos entre su empresa y su(s) inversionista(s) extranjero(s) directo(s) (es decir, la(s) empresa(s) extranjera(s) que posee(n) el 10% o más de las participaciones en el capital con derecho a voto de su empresa) y con empresas emparentadas no residentes (es decir, inversiones con empresas extranjeras que tienen el mismo propietario que su empresa).

Parte E: Los ingresos, las transacciones financieras y las posiciones de los activos y pasivos entre su empresa y la(s) empresa(s) extranjera(s) en el exterior en la(s) que su empresa posee el 10% o más de las participaciones en el capital con derecho a voto, y con empresas emparentadas no residentes (es decir, inversiones con empresas extranjeras que tienen el mismo propietario que su empresa).

Parte F: Información sobre las posiciones en activos y pasivos financieros entre su empresa y no residentes (posiciones de inversión internacional).

En caso de no disponerse de datos auditados, pueden utilizarse estimaciones no auditadas.

Definiciones de entidades mencionadas en el cuestionario:

Inversionista directo:

Un inversionista directo es una empresa residente de una economía que directa o indirectamente tiene el 10% o más de la participación de capital de una empresa de inversión directa no residente.

Las unidades se consideran **residentes** de Newland si han residido (o tienen la intención de residir) durante un año o más en Newland. El grupo empresarial local del inversionista directo incluye la empresa residente que es propietaria directa de una empresa de inversión directa extranjera (véase la definición más abajo), las empresas residentes que directa o indirectamente controlan esa empresa, y las empresas residentes que controlan directa o indirectamente cualquiera de estas empresas en su propia economía.

Empresa de inversión directa:

Una empresa de inversión directa es una empresa residente de una economía, en la que otra empresa, residente de otra economía, tiene el 10% o más de la participación de capital, ya sea directa o indirectamente.

Las unidades se consideran **residentes** de Newland si han residido (o tienen la intención de residir) durante un año o más en Newland. El grupo empresarial local de la empresa de inversión directa incluye la empresa residente que es propiedad directa de un inversionista directo extranjero al menos en un 10% (véase la definición más arriba), y las empresas residentes que controla directa o indirectamente en su propia economía.

Todas esas empresas deben incluirse en la inversión directa, ya sea que usted declare datos para ellas en un único informe para todo el grupo empresarial local o declare los datos en informes separados.

Las unidades se consideran **no residentes** de Newland si han residido (o tienen la intención de residir) en el extranjero durante un año o más. Si no está seguro de la residencia de una empresa, por favor comuníquese con nosotros a fin de que determinemos su estatus.

Una **empresa emparentada** es una empresa no residente que tiene una matriz común (inmediata o indirecta) con su empresa, pero ni su empresa ni la empresa emparentada tienen el 10% o más de la participación de capital de la otra.

Una **empresa no relacionada** es una que no cumple con los criterios anteriores.

Valoración de los datos presentados en las partes B a E:

Por favor proporcione todos los datos en miles de dólares de Newland y de acuerdo con las siguientes directrices:

Posiciones

Moneda:

Declare todos los datos en miles de dólares de Newland. Si la(s) moneda(s) de denominación de cualquiera de los activos o pasivos externos de su empresa no está(n) en dólares de Newland, por favor utilice el tipo de cambio de la moneda extranjera de fin de año para convertirla a dólares de Newland.

Participaciones de capital de los propietarios:

Por favor declare las participaciones de capital del propietario (es decir, el patrimonio neto) como los derechos frente al patrimonio neto de su empresa de inversión extranjera directa, o empresa emparentada, que consiste de:

- 1) el capital desembolsado (excluidas todas las acciones emitidas que mantiene la empresa misma e incluidas las cuentas de primas de emisión) o su equivalente para las empresas no constituidas jurídicamente
- 2) todas las categorías de reservas identificadas como participaciones de capital en el balance de la empresa (incluidas las ayudas a la inversión cuando las directrices contables recomiendan considerarlas como un componente de las participaciones de capital de los propietarios)
- 3) las utilidades retenidas acumuladas (que pueden ser negativas)
- 4) las ganancias y pérdidas por tenencia

De manera similar, por favor incluya los tres elementos anteriores al calcular el valor de la inversión en participaciones de capital en sentido contrario; es decir, el derecho de su empresa de inversión directa o su empresa emparentada sobre su propio patrimonio neto.

En la determinación de su patrimonio neto (y, por lo tanto, los derechos de su inversionista extranjero directo o su empresa emparentada sobre su patrimonio neto), la mayor parte de los activos financieros deben reflejarse en una estimación de su valor razonable corriente; deben incluirse las utilidades reinvertidas acumuladas; y debe deducirse la depreciación de propiedades, instalaciones y equipos. Si su contabilidad usual no valora estas partidas como se describió anteriormente, por favor ajuste sus valores antes de calcular los montos a ser declarados en las secciones B a E.

Instrumentos de deuda:

Préstamos, créditos comerciales y otras cuentas por pagar

Por favor declare en valores nominales (tomando en cuenta cualquier variación que pudiera resultar de las variaciones del tipo de cambio).

El valor nominal representa el valor de los fondos adelantados menos los reembolsos más los intereses devengados pendientes.

Títulos de deuda

Por favor declare el valor de mercado de los títulos en la fecha de balance.

Transacciones

Las transacciones deben registrarse a su valor en el momento de la transacción. Si la transacción se realiza en moneda extranjera, por favor utilice el tipo de cambio del día de la transacción, o un tipo promedio ponderado para el período de declaración si las transacciones (como ingresos y pagos de intereses) ocurrieran continuamente durante el período.

En el caso de los **intereses**, por favor declare el valor total de los intereses (por pagar y por cobrar) que se devengaron durante 20XX, incluso si se hubieran realizado algunos pagos durante el año.

En el caso de los **dividendos**, por favor registre el valor total de los dividendos cobrados y por cobrar (y pagados y por pagar) durante 20XX.

Formulario 18—Inversión extranjera directa**Parte A. Información general sobre la empresa**

1.1. Nombre de la empresa		
1.2. Nombre/cargo de la persona que completa el formulario	1.3. Nombre/cargo de la persona de contacto alternativa	
1.4. Dirección postal		
1.5. Número de teléfono	1.6. Número de fax	1.7. Correo electrónico
1.8. Si un agente (como su empresa contable) completa el cuestionario en nombre de la empresa, por favor proporcione el nombre, dirección postal y de correo electrónico, y número de teléfono.		1.9. La información proporcionada en este formulario es correcta. Firma (ejecutivo de la empresa o agente de la empresa) Fecha

1.10. Si su empresa es parte de un grupo local (véase la definición en la sección B), por favor enumere las demás empresas en el grupo que operan en Newland, e indique si los datos de la sección C incluyen estas empresas (por favor marque la columna que corresponda a continuación).

Nombre de las demás empresas residentes de su grupo empresarial local (Por favor indique si los datos de esas empresas se incluyeron en la sección C)	No se incluyeron	Se incluyeron

1.11. Indique el área principal de la actividad de la empresa o grupo empresarial local declarante, en función del volumen de actividad (marque una):

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	K2. Finanzas y seguros, excepto intermediación financiera	
B. Explotación de minas y canteras	L. Actividades inmobiliarias	
C. Industrias manufactureras	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	O. Administración pública	
F. Construcción	P. Enseñanza	
G. Comercio al por mayor y al por menor	Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	
H. Transporte y almacenamiento	R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	S. Otras actividades de servicios	
J. Información y comunicaciones	T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	
K1. Intermediación financiera	U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	

Parte B. Posiciones de activos y pasivos de la empresa de inversión directa con su inversionista extranjero directo (sección B.1), y de la empresa emparentada residente con sus empresas emparentadas en el exterior (sección B.2), por economía de las unidades extranjeras con las que se mantienen las cuentas

Por favor declare en miles de dólares de Newland, utilizando las directrices de valoración descritas anteriormente, los saldos de apertura, las transacciones realizadas en el período, las variaciones en el balance que no sean resultado de las transacciones, y los saldos de cierre, entre la empresa y su(s) empresa(s) de inversión directa y empresas emparentadas en el exterior. De no haberlos, por favor declare "N/A" donde corresponda.

Sección B.1. Posiciones de la empresa de inversión directa con sus inversionistas extranjeros directos (inmediatos e indirectos)

Posiciones al _____ (incluya la fecha a la que se refiere la información)

Economía de ubicación del inversionista extranjero directo	Pasivos por participaciones de capital y deuda frente al inversionista extranjero directo		Derechos por participaciones de capital y deuda frente al inversionista extranjero directo (denominada "inversión en sentido contrario")	
	Participaciones de capital propiedad del inversionista directo; declare el valor de los derechos de su inversionista directo sobre su patrimonio neto	Pasivos de deuda frente al inversionista directo	Derechos de deuda frente al inversionista directo	Derechos por participaciones de capital frente al inversionista directo; declare sus derechos sobre el patrimonio neto de su inversionista directo

Si su empresa no tiene tales activos o pasivos, por favor indique N/A y continúe.

Sección B.2. Posiciones de su empresa con empresas emparentadas del exterior

Si su empresa no tiene posiciones con empresas emparentadas no residentes, por favor indique N/A y no complete la sección siguiente.

Si su empresa es una empresa emparentada, por favor indique abajo la residencia de la casa matriz que ejerce el control final de su empresa; es decir, la empresa en la parte superior de la cadena de control:

Residencia de la casa matriz que ejerce el control final (por favor marque una sola opción; véase la nota abajo)	
Residente en su propia economía	
No residente en su propia economía	
No sabe	

Nota:

Si su empresa es una empresa emparentada residente, y su casa matriz que ejerce el control final es no residente en su propia economía, las posiciones de activos y pasivos con empresas emparentadas en el exterior se consideran como inversión directa recibida. Si la casa matriz que ejerce el control final es residente de su propia economía, las posiciones de activos y pasivos con empresas emparentadas del exterior se consideran como inversión directa saliente. Si no se conoce si la casa matriz que ejerce el control final es un residente o un no residente de su propia economía, las posiciones de activos con empresas emparentadas del exterior se consideran como inversión directa saliente, y las posiciones de pasivos con empresas emparentadas del exterior se consideran como inversión directa recibida. Por conveniencia, todas las posiciones con empresas emparentadas del exterior pueden ser declaradas ya sea en la parte B (inversión directa recibida) o en la parte C (inversión directa saliente), pero por favor no declare tales posiciones en ambas partes (B y C).

Posiciones al _____ (incluya la fecha a la que se refiere la información)

Economía de ubicación de la empresa emparentada del exterior	Pasivos por participaciones de capital y deuda frente a la empresa emparentada del exterior		Derechos por participaciones de capital y deuda frente a la empresa emparentada del exterior	
	Participación de capital propiedad de la empresa emparentada del exterior; declare el valor de los derechos de su empresa emparentada del exterior sobre el patrimonio neto de su empresa	Pasivos de deuda frente a la empresa emparentada del exterior	Derechos de deuda frente a la empresa emparentada del exterior	Derechos por participaciones de capital frente a la empresa emparentada del exterior; declare los derechos de su empresa sobre el patrimonio neto de su empresa emparentada del exterior

Parte C. Posiciones de activos y pasivos del inversionista directo con sus empresas de inversión extranjera directa en el exterior por economía de las unidades extranjeras con las que se mantienen las cuentas

Por favor declare en miles de dólares de Newland, utilizando las directrices de valoración descritas anteriormente, los saldos de apertura, las transacciones realizadas durante el período, las otras variaciones en el balance que no son resultado de las transacciones, y los saldos de cierre, entre su empresa y su(s) empresa(s) de inversión directa y empresas emparentadas en el exterior. De no haberlos, por favor declare "N/A" donde corresponda.

Posiciones del inversionista directo con sus empresas de inversión directa en el exterior (inmediatas e indirectas)

Posiciones al _____ (incluya la fecha a la que se refiere la información)

Economía de ubicación de la empresa de inversión directa	Derechos por participaciones de capital y deuda del inversionista directo		Pasivos del inversionista directo (denominada "inversión en sentido contrario")	
	Derechos por participaciones de capital (activos) frente a la empresa de inversión directa (solamente para las empresas de inversión directa de propiedad directa); declare los derechos de su empresa sobre el patrimonio neto de su empresa de inversión directa	Derechos de deuda (activos) sobre la empresa de inversión directa	Pasivos de deuda frente a la empresa de inversión directa	Pasivos por participaciones de capital frente a la empresa de inversión directa

Si su empresa no tiene tales activos o pasivos, por favor indíquelo con N/A y continúe.

Parte D. Posiciones de la inversión directa recibida, transacciones y otras variaciones

Sección D.1. Saldos pendientes de participaciones de capital y deuda, transacciones financieras y otras variaciones en los activos y pasivos entre su empresa y su(s) inversionista(s) directo(s) y la(s) empresa(s) emparentada(s) del exterior (véase la nota de la parte B2)

Por favor declare en miles de dólares de Newland, utilizando las directrices de valoración descritas anteriormente, los saldos de apertura, las transacciones realizadas en el período, otras variaciones en el balance que no son resultado de las transacciones, y los saldos de cierre, entre su empresa y su(s) empresa(s) de inversión directa y empresas emparentadas en el exterior. De no haberlos, por favor declare "N/A" donde corresponda.

Participaciones de capital

Economía de contraparte (enumérelas por separado)	Derechos por participaciones de capital de su empresa frente a empresas relacionadas del exterior					Pasivos por participaciones de capital de su empresa frente a empresas relacionadas del exterior				
	Saldo de apertura (1)	Transacciones financieras durante el período		Otras variaciones durante el período (4)	Saldo de cierre (5)	Saldo de apertura (6)	Transacciones financieras durante el período		Otras variaciones durante el período (9)	Saldo de cierre (10)
		Aumentos (2)	Disminuciones (3)				Aumentos (7)	Disminuciones (8)		
Inversionista(s) directo(s)										
Empresa(s) emparentada(s)										

Porcentaje de la participación de capital de su empresa mantenida por sus inversionista(s) directo(s)

Economía del inversionista directo	Porcentaje mantenido al comienzo del período (véase la sección B) (11)	Porcentaje mantenido al final del período (véase la sección B) (12)

Deuda

Economía de contraparte (enumérelas por separado)	Derechos de deuda a corto y a largo plazo de su empresa frente a empresas relacionadas del exterior				Pasivos de deuda a corto y a largo plazo frente a empresas relacionadas del exterior			
	Saldo de apertura (13)	Transacciones financieras (netas) durante el período (14)	Otras variaciones durante el período (15)	Saldo de cierre (16)	Saldo de apertura (17)	Transacciones financieras (netas) durante el período (18)	Otras variaciones durante el período (19)	Saldo de cierre (20)
Inversionista(s) directo(s)								
Empresa(s) emparentada(s)								

Sección D.2. Ingresos por pagar y por cobrar entre su empresa y su(s) inversionista(s) directo(s) y empresa(s) emparentada(s) del exterior, e impuestos retenidos en la fuente por pagar

Por favor declare en miles de dólares de Newland, utilizando las directrices de valoración descritas en la sección B. De no haberlos, por favor declare "N/A" donde corresponda.

Economía de contraparte (enumérelas por separado)	Ingresos de intereses de empresas relacionadas no residentes durante el período (21)	Impuestos retenidos en la fuente sobre (21), de haberlos, durante el período (22)	Pagos de intereses a empresas relacionadas no residentes durante el período (23)	Impuestos retenidos en la fuente sobre (23), de haberlos, durante el período (24)	Dividendos brutos o distribución bruta de las utilidades por pagar a empresas relacionadas no residentes durante el período (25)	Impuestos retenidos en la fuente sobre (25), de haberlos, durante el período (26)	Dividendos brutos o distribución bruta de las utilidades por cobrar de empresas relacionadas no residentes durante el período (27)	Impuestos retenidos en la fuente sobre (27), de haberlos, durante el período (28)
Inversionista(s) directo(s)								
Empresa(s) emparentada(s)								

Ingreso neto, ganancias (pérdidas) por tenencia realizadas o no realizadas de su empresa, y otras variaciones en la posición de inversión en participaciones de capital

"Otras variaciones" ocurridas durante el período

Por favor especifique el monto de las variaciones en las participaciones de capital (puntos 4 y 9), en los activos y pasivos de deuda entre empresas (puntos 15 y 19) en la sección D.1 que no se hayan originado en transacciones. Una transacción es una interacción entre dos unidades que se produce por acuerdo mutuo. Los siguientes son ejemplos comunes de variaciones en los saldos resultantes de ajustes de valoración: variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras; y correcciones, reducciones o cancelaciones contables de activos (financieros y no financieros) y pasivos de deuda.

Sección E.3. Ingreso neto, ganancias (pérdidas) por tenencia realizadas y no realizadas de su empresa de inversión directa o empresa emparentada del exterior, y otras variaciones en la posición de la inversión en participaciones de capital

“Otras variaciones” ocurridas durante el período

Por favor especifique el monto de las variaciones en las participaciones de capital (puntos 4 y 9) en los activos y pasivos de deuda entre empresas (puntos 15 y 19) en la sección C.1 abajo que no se hayan originado en transacciones. Una transacción es una interacción entre dos unidades que se produce por acuerdo mutuo. Los siguientes son ejemplos comunes de variaciones en los saldos resultantes de ajustes de valoración: variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras; y correcciones, reducciones, o cancelaciones contables de activos (financieros y no financieros) y pasivos de deuda.

Ganancias (pérdidas) por tenencia realizadas y no realizadas: Punto 30

Por favor especifique las ganancias (pérdidas) por tenencia realizadas y no realizadas incluidas en el ingreso neto, que resultan de la venta o disposición de los activos financieros y no financieros (como títulos, tierras, otras propiedades, instalaciones y equipos); pérdida de valor del fondo de comercio; reducciones o cancelaciones contables de los activos o pasivos; elementos que se producen de manera extraordinaria, inusual o infrecuente, que son importantes, como las pérdidas derivadas de desastres o daños accidentales; y las ganancias y pérdidas que resultan de una nueva valoración de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera debido a variaciones de los tipos de cambio durante el período.

Otras variaciones en la posición de inversión en participaciones de capital: Punto 31

Por favor especifique el monto de la variación en la posición de la inversión en participaciones de capital en su empresa de inversión directa o de la inversión en la empresa emparentada en el exterior (punto 4) o de la inversión en su empresa por la empresa de inversión directa o la empresa emparentada en el exterior (punto 9) que no haya surgido de transacciones ni se haya declarado en el punto 30 (ciertas ganancias (pérdidas) realizadas y no realizadas de una empresa residente excluidas del ingreso neto y llevadas directamente a la cuenta de participaciones de capital del propietario). Un ejemplo común de una variación de la inversión en participaciones de capital que surge de un ajuste de valoración que no es declarado en el punto 30 es la adquisición o venta de una empresa de inversión directa por un monto que excede (o es menor que) el valor de la empresa de inversión directa de acuerdo a los libros de la empresa de inversión directa. Declare la diferencia entre el valor de la transacción y el valor en libros en la posición de la inversión en participaciones de capital en este punto.

Ingreso neto durante el período (29)	Ciertas ganancias (pérdidas) por tenencia realizadas y no realizadas incluidas en el ingreso neto durante el período (30)	Otras variaciones en la inversión en participaciones de capital ocurridas durante el período (31)
Empresa(s) de inversión directa		

Parte F. Posiciones de inversión internacional

Saldos de cierre de los activos y pasivos entre su empresa y no residentes

Definiciones de las entidades en la Parte F:

Las **participaciones de capital** comprenden todos los instrumentos y registros que reconocen, una vez liquidados todos los derechos de los acreedores, los derechos frente al valor residual de una sociedad o cuasisociedad. En general, la propiedad de las participaciones en el capital de una entidad jurídica se prueba con acciones, posiciones, participaciones, certificados de depósito de valores o documentos similares.

Las **otras participaciones de capital** son participaciones que no adoptan la forma de títulos. Las participaciones de capital se consideran un pasivo de la unidad institucional emisora (ya sea una sociedad u otra unidad).

Los **instrumentos de deuda** son los que exigen el pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. Los instrumentos de deuda comprenden:

Moneda: La moneda se compone de billetes y monedas que tienen un valor nominal fijo y son emitidos o autorizados por los bancos centrales o los gobiernos.

Depósitos: Los depósitos incluyen todos los derechos: 1) frente al banco central, una sociedad captadora de depósitos y, en algunos casos, otras unidades institucionales y 2) representados por un comprobante de depósitos. Por lo general, un depósito es un contrato estándar.

Títulos de deuda: Los títulos de deuda se definen como instrumentos negociables que sirven como evidencia de una deuda.

Préstamos: Los préstamos son activos financieros que 1) son creados cuando un acreedor presta fondos directamente a un deudor y 2) están comprobados mediante documentos que no son negociables.

Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía: Los seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía comprenden:

- 1) Reservas técnicas de seguros no de vida
- 2) Seguros de vida y derechos a rentas vitalicias
- 3) Derechos jubilatorios, derechos de los fondos de pensiones sobre activos de sus patrocinadores y derechos a prestaciones no jubilatorias
- 4) Provisiones para peticiones de fondos en virtud de garantías normalizadas

Créditos y anticipos comerciales: Los créditos y anticipos comerciales comprenden 1) los créditos concedidos directamente por los proveedores de bienes y servicios a sus clientes y 2) los anticipos por trabajos en curso (o por trabajos que aún no se hayan iniciado) y los pagos por adelantado de los clientes por bienes y servicios aún no recibidos.

Otras cuentas por cobrar/por pagar: Otras cuentas por cobrar/por pagar incluye las cuentas por cobrar o por pagar distintas de las incluidas en la categoría créditos y anticipos comerciales u otros instrumentos.

Contrato de derivados financieros: Un contrato de derivados financieros es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados financieros, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgos de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito).

Opciones de compra de acciones por parte de empleados: Las opciones de compra de acciones por parte de empleados son opciones para comprar participaciones del capital de una empresa que se ofrecen a los empleados como forma de remuneración.

Valoración de los datos que serán declarados en la Parte F:

Por favor declare los datos de acuerdo con las siguientes directrices:

Moneda:

Declare todos los datos en [miles de unidades de la moneda nacional]. Si la(s) moneda(s) de denominación de cualquiera de los activos y pasivos externos de su empresa no está(n) expresada(s) en [moneda nacional], por favor utilice los tipos de cambio de fin de año para convertirla(s) a [moneda nacional].

Participaciones de capital de los propietarios:

Para las entidades cotizadas en bolsa (relacionadas y no relacionadas): Valor de mercado, si está disponible; de lo contrario, un sustituto del valor de mercado (como el valor de los activos netos)

Para las empresas no cotizadas en bolsa (relacionadas y no relacionadas), por favor declare el valor de las participaciones de capital de los propietarios pendiente (es decir, el patrimonio neto) a finales del año sobre la siguiente base.

Para las entidades relacionadas: La suma de los derechos de su inversionista extranjero directo o empresa emparentada (véanse las definiciones más adelante) sobre su patrimonio neto, que consiste de:

- 1) el capital desembolsado (excluidas todas las acciones emitidas que mantiene la empresa misma e incluidas las cuentas de primas de emisión) o su equivalente para las empresas que no están constituidas jurídicamente
- 2) todas las categorías de reserva identificadas como participaciones de capital en el balance de la empresa (incluidas las ayudas a la inversión cuando las directrices contables recomiendan considerarlas como un componente de las participaciones de capital de los propietarios)
- 3) las utilidades retenidas acumuladas (que pueden ser negativas)

De manera similar, por favor incluya los tres ítems arriba mencionados al calcular el valor del derecho de capital de su empresa frente a su inversionista directo, empresa de inversión directa o empresa emparentada (véanse las definiciones más adelante). No utilice el valor contabilizado en libros.

Al determinar el patrimonio neto de su empresa, la mayoría de los activos financieros deben reflejarse a un valor estimado de los valores razonables corrientes; deben incluirse las utilidades reinvertidas acumuladas, así como la depreciación sobre las partidas de propiedades, instalaciones y equipamiento. Si sus reglas de contabilidad normales no valoran estas partidas como se describe más arriba, por favor ajuste sus valores antes de calcular los montos que ingresarán en la Sección F.

Instrumentos de deuda:

Préstamos, créditos comerciales y otras cuentas por pagar

Por favor declare en valores nominales (luego de considerar cualquier variación que pudiera derivarse de las variaciones de los tipos de cambio). El valor nominal representa el valor de los fondos suministrados menos los reembolsos más los intereses devengados pendientes.

Parte G. Revisiones de los datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte H. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las preguntas respondidas abarcan todas las inversiones extranjeras directas de la empresa. / Las siguientes inversiones extranjeras directas no han sido incluidas:

- La información incluida en las partes A, B, C, D, E y F del formulario ha sido completada según las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte G detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 19—Títulos (valores) internacionales

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar las estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre los activos y pasivos externos de Newland. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 19—Títulos (valores) internacionales

Instrucciones de declaración

El formulario 19 debe ser completado para la empresa (y todas las subsidiarias en Newland) mencionada en la página 1 del formulario; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Por favor convierta los montos en monedas extranjeras a dólares de Newland. Todos los montos de las transacciones financieras, ingresos, cargos e impuestos retenidos en la fuente deben convertirse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción; todos los montos de las posiciones de apertura y cierre deben declararse al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en las fechas de referencia.

Estructura y alcance del formulario 19

El formulario 19 presenta información que esta empresa debe declarar trimestralmente con respecto a las transacciones internacionales de títulos llevadas a cabo por cuenta propia o a nombre de sus clientes. Según lo acordado con su empresa, la información relativa a las partes A y B debe presentarse por vía electrónica y debe estar acompañada por las partes C hasta la F del formulario 19 completadas.

En la parte A, debe declarar detalles sobre los títulos emitidos en Newland a) por residentes y mantenidos o negociados por su empresa en nombre de clientes no residentes y b) por no residentes y mantenidos o negociados por su empresa en nombre de clientes residentes o por cuenta propia.

En la parte B, usted debe declarar detalles sobre los títulos emitidos en el extranjero a) por residentes y mantenidos o negociados por su empresa en nombre de clientes no residentes; b) por no residentes y mantenidos o negociados por su empresa en nombre de clientes residentes, o por cuenta propia, y c) por residentes y mantenidos o negociados por su empresa en nombre de clientes residentes, o por cuenta propia. Para todas las categorías, se deben declarar detalles por separado para cada número de referencia único del título (columna A) y código de propietario (columna B). Si no está seguro acerca de lo que realmente debe declarar, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX.

En la parte C, usted debe declarar detalles sobre los derechos o pasivos de su empresa frente a clientes no residentes con respecto a cuentas pendientes por transacciones en títulos, ingresos, cargos, etc.

Números de referencia de títulos y códigos de propietario

Para cada título debe utilizarse un número de referencia estándar. Cuando tales números no existen —en particular para los títulos emitidos en el extranjero— usted deberá crear sus propios códigos y proporcionar una lista de estos códigos al Ministerio de Estadísticas de Newland. La lista debe mostrar, para cada código, el tipo de título, la economía de emisión, la moneda de denominación, la industria (actividad) del emisor, y el sector (institución internacional, gobierno, banco central, otro banco, otros) del emisor. (Las instituciones internacionales son organizaciones, como el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones, cuyos miembros son gobiernos).

El código de propietario no residente debe consistir de cuatro dígitos. El primer dígito del código debe describir el sector del cliente no residente (1-institución internacional, 2-gobierno, 3-banco central, 4-otro banco y 5-otros). Los últimos tres caracteres deben corresponder al código de economía de residencia del cliente no residente. Los códigos de economía se proporcionan a la conclusión de estas instrucciones.

El código de propietario residente debe ser un código alfanumérico de cuatro dígitos determinado por su organización. Deberá asignarse un código separado a cada cliente de la empresa (negocio). Deberá proporcionarse una lista de estos códigos, que muestre la industria (actividad) y el sector (gobierno, banco central, otro banco, otra institución financiera, y otros) de cada propietario, al Ministerio de Estadísticas de Newland. A los clientes que son personas y no empresas deberá asignárseles el código HOG.

Posiciones, transacciones, otras variaciones, ingresos, cargos e impuestos retenidos en la fuente

La información declarada en las partes A, B y C debe considerar las siguientes relaciones:

$$\text{Posición de cierre} = \text{Posición de apertura} + \text{Transacciones financieras} + \text{Otras variaciones.}$$

Las posiciones de apertura y cierre deben declararse mediante los **precios de mercado** vigentes en las fechas de referencia.

Las **transacciones financieras** son transacciones relacionadas con la adquisición (incluyendo las emisiones) o disposición (incluyendo los rescates) de un título. Las transacciones financieras deben registrarse antes de la deducción de comisiones.

Otras variaciones son variaciones por valoración, como las causadas por los tipos de cambio (en el caso de los títulos denominados en monedas extranjeras) y las variaciones de los precios de mercado.

Los **ingresos** se refieren a *dividendos e intereses*. Los dividendos deben registrarse en la fecha ex dividendos. Los intereses incluyen los descuentos. Un descuento es la diferencia entre el valor de un instrumento financiero al momento de su emisión y su valor de rescate final. Los intereses deben registrarse en base devengado. La diferencia entre los ingresos devengados y los ingresos por pagar deberá registrarse como una transacción financiera en el instrumento con el cual se relaciona dicho interés. Si usted no está seguro de cómo registrar estos tipos de transacciones, por favor llame al (XXX) XXX- XXXX.

Los ingresos deben registrarse antes de la deducción de las comisiones y los impuestos retenidos en la fuente.

Las **comisiones** son montos pagaderos por clientes no residentes por servicios prestados por su empresa.

Los **impuestos retenidos en la fuente** se refieren —en el caso de los títulos emitidos por residentes— a impuestos por pagar al gobierno de Newland por su empresa en nombre de clientes no residentes, y —en el caso de títulos emitidos por no residentes— a impuestos retenidos por gobiernos extranjeros sobre títulos mantenidos por su empresa en nombre de clientes residentes, o por cuenta propia.

Códigos de economía

[El compilador debe proporcionar una lista de los códigos de economía].

Parte A. Títulos emitidos en Newland
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Número de referencia	Código de propietario	Posición de apertura	Transacciones financieras				Otras variaciones	Posición de cierre	Moneda de denominación	Ingresos	Comisiones	Impuestos retenidos en la fuente
			Emisiones	Rescates	Compras	Ventas						
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
a) Títulos emitidos por residentes de propiedad de no residentes												
b) Títulos emitidos por no residentes de propiedad de residentes												
											////////	
											////////	
											////////	
											////////	
											////////	

Parte B. Títulos emitidos en el extranjero
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Número de referencia	Código de propietarios	Posición de apertura	Transacciones financieras				Otras variaciones	Posición de cierre	Moneda de denominación	Ingresos	Comisiones	Impuestos retenidos en la fuente
			Emisiones	Rescates	Compras	Ventas						
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
a) Títulos emitidos por residentes de propiedad de no residentes												
b) Títulos emitidos por no residentes de propiedad de residentes												
											////////	
											////////	
											////////	
											////////	
											////////	

Partida suplementaria: Comisiones cobradas por no residentes no incluidas en las partes A o B que aparecen anteriormente Miles de ND _____

Parte C. Derechos y pasivos frente a clientes no residentes
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Tipo de inversión	Posición de apertura	Transacciones	Otras variaciones	Posición de cierre
A	B	C	D	E
Derechos sobre activos de no residentes				
Títulos				
Comisiones				
Ingresos				
Otros				
Pasivos frente a no residentes				
Títulos				
Comisiones				
Ingresos				
Otros				

Parte D. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte E. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las preguntas respondidas abarcan todas las actividades relacionadas con títulos de la empresa mencionada en la página 1. / Las siguientes actividades no han sido incluidas:

- La información incluida en las partes A, B y C del formulario ha sido completada según las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se incluyeron en la parte D detalles sobre revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

Instrucciones para completar el formulario 20—Tenencias y transacciones de contratos de derivados financieros con no residentes

Instrucciones de declaración

El formulario 20 debe ser completado para todas las empresas residentes (y todas las subsidiarias en Newland) que tengan contratos de derivados con no residentes; a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadística de Newland.

Residentes y no residentes

Un no residente es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las sucursales y subsidiarias en Newland de empresas no residentes son residentes de Newland. De manera similar, las sucursales y subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland son no residentes. Deben declararse las transacciones y las posiciones para la economía en la cual reside la contraparte directa. Por favor no declare las transacciones y posiciones basadas en la moneda de denominación del instrumento, la economía de la casa matriz de la contraparte (es decir, la nacionalidad), la economía de emisión del instrumento, o la economía de un garante (es decir, el riesgo máximo).

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Por favor convierta los montos en monedas extranjeras a dólares de Newland. Todos los montos para las transacciones financieras, ingresos, comisiones y los impuestos retenidos en la fuente deben convertirse al punto medio de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción; todos los montos para las posiciones de apertura y cierre deben declararse al punto medio de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en las fechas de referencia.

Declaración de las posiciones

En las partes A, B y C, las posiciones declaradas deben ser los saldos pendientes al cierre del negocio, en el último día del trimestre calendario contemplado por la declaración. Los derivados financieros se valoran a los precios de mercado vigentes en las fechas de registro del balance. Si los datos sobre los precios de mercado no están disponibles, pueden utilizarse otros métodos de determinación del valor razonable (como modelos de opciones o valores presentes) para valorarlos. Los datos sobre las posiciones deben declararse en cifras brutas. Sin embargo, los contratos múltiples con una sola contraparte pueden declararse en cifras netas, si un acuerdo marco de compensación maestro se halla en vigor, y si los contratos se realizan en valores netos en los registros contables y en el estado de posición financiera de la empresa declarante.

Estructura y alcance del formulario 20

El propósito de este formulario es reunir información oportuna y confiable sobre las transacciones y tenencias de contratos de derivados con residentes extranjeros, categorizadas según la economía de los residentes extranjeros. Los datos se recopilan según los instrumentos derivados: opciones, futuros y contratos a término, y *swaps*. El valor de los productos básicos, los títulos, y otros activos no en efectivo y en efectivo (para *swaps* de moneda extranjera) recibidos o entregados para liquidar contratos de derivados de cualquier tipo no deben incluirse en la declaración de las transacciones y posiciones. Las opciones de compra de acciones por parte de empleados (instrumentos financieros que pueden tener características similares a las opciones de compra o *call*) no deben incluirse en la declaración de las transacciones y posiciones.

Parte A. Opciones: Para las transacciones (columnas B y C), declare las primas pagadas o recibidas sobre opciones. En las columnas D y E, declare los ingresos o pagos de efectivo al momento de ejercer las opciones que se liquidan solamente en efectivo. Las posiciones de fin de trimestre deben declararse en las columnas F (Activos) y G (Pasivos).

Parte B. Transacciones con futuros y acuerdos de contratos a término: Para las transacciones con futuros y contratos a término (columnas B y C), declare los pagos o ingresos acumulados (por lo general, todos los días para los futuros) que surgen de la variación en el valor de los contratos a futuro (la “variación de la garantía del margen”). También incluye la liquidación final en efectivo de los futuros y los contratos a término. Para los contratos a futuro sobre tasas de interés, declare el efectivo recibido o pagado al momento del vencimiento o de la liquidación de los acuerdos de contratos a término (incluyendo los contratos de cambio). No declare el monto recibido o pagado al momento de la liquidación de un contrato a término con un título u otro activo no en efectivo. Las posiciones de fin de trimestre deben declararse en las columnas D (Activos) y E (Pasivos).

Parte C. Swaps: Declare en las columnas B y C, el monto neto del efectivo recibido o pagado al momento del vencimiento o la finalización de un *swap*; y todos los pagos de las liquidaciones periódicas netas en efectivo requeridos bajo las condiciones del *swap* (las liquidaciones netas se refieren al registro neto de los flujos de los contratos individuales y no el registro neto de instrumentos similares). Las posiciones de fin de trimestre deberán declararse en las columnas D (Activos) y E (Pasivos).

Parte D. Valor hipotético de los contratos en moneda extranjera y vinculados a una moneda extranjera: Declare las posiciones en valores hipotéticos, clasificadas por pagos e ingresos en moneda extranjera y por instrumento (contratos a término y opciones).

Exclusiones específicas:

No debe declararse lo siguiente: 1) contratos de moneda extranjera en efectivo (*spot*), 2) venta al descubierto de activos, 3) negociaciones regulares de títulos, 4) compras y ventas normales de una partida que no sea un instrumento financiero o un instrumento derivado, que será entregado en las cantidades que se prevé que la entidad declarante utilice o venda durante un período razonable en el curso normal del negocio, 5) contratos de seguros de vida, propiedad y siniestros, y 6) garantías financieras que no cumplen con la definición de un derivado. Para obtener mayor información sobre los acuerdos financieros que no son derivados financieros, véase la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* (párrafo 5.83).

Formulario 20—Tenencias y transacciones de contratos de derivados financieros con no residentes**Parte A. Opciones**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Transacciones		Ingresos/pagos de efectivo al momento de ejercer opciones que solo se liquidan en efectivo		Posiciones pendientes al final del trimestre	
	Ingresos de primas	Pagos de primas	Ingresos	Pagos	Activos	Pasivos
A	B	C	D	E	F	G

Parte B. Futuros y contratos a término

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Ingresos/pagos acumulados durante el período como resultado de la variación del valor de los contratos de futuros y contratos a término, y por liquidaciones finales en efectivo		Posiciones pendientes al final del trimestre	
	Ingresos	Pagos	Activos	Pasivos
A	B	C	D	E

Parte C. Swaps

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Monto neto de efectivo recibido/pagado al momento del vencimiento o la finalización, y todos los pagos periódicos de liquidaciones en efectivo netos		Posiciones pendientes al final del trimestre	
	Ingresos	Pagos	Activos	Pasivos
A	B	C	D	E

Parte D. Posiciones de derivados financieros con no residentes:
Valor hipotético de contratos en moneda extranjera y contratos vinculados a una moneda extranjera
 (Declarar en miles de dólares de Newland)

Instrumento	Posiciones pendientes al final del trimestre
A	B
Para recibir moneda extranjera:	
Futuros	
Opciones	
Para pagar moneda extranjera:	
Futuros	
Opciones	

Parte E. Revisiones de datos declarados previamente

Por favor proporcione detalles sobre cualquier revisión importante de datos previamente declarados de forma incorrecta.

Parte F. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- El nombre de la empresa que se muestra en la página 1 es correcto. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- Las preguntas respondidas abarcan todas las actividades relacionadas con títulos de la empresa mencionada en la página 1. / Las siguientes actividades no han sido incluidas:
-
-
- La información incluida en las partes A, B, C, y D del formulario ha sido completada según las instrucciones.
- No existen revisiones importantes de los datos de períodos anteriores. / Se indican abajo detalles de revisiones importantes de los datos de períodos anteriores.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 21—Viajes: Residentes que regresan

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre los gastos de viajeros residentes que regresan a Newland.

Instrucciones: Por favor responda todas las preguntas del formulario 21. Una vez que haya completado el formulario, por favor colóquelo en el contenedor azul que tiene el rótulo *Ministerio de Estadísticas de Newland—Encuesta de viajeros* ubicado en la sala de llegadas. Un miembro del personal del ministerio estará junto a este contenedor para contestar las preguntas que usted pueda tener.

Estimaciones: Si usted no conoce los montos exactos requeridos en el formulario, por favor proporcione sus mejores estimaciones.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Formulario 21—Viajes: Residentes que regresan

Usted tiene la opción de proporcionar información relacionada ya sea con usted mismo o con un grupo de viajeros.

Los viajeros que estén acompañados de niños (personas menores a 18 años) deben incluir los gastos de viaje relacionados con estos niños.

1. ¿Está usted completando este formulario con relación a usted solamente o a un grupo de viajeros?
 - Por mí solamente, vaya a la pregunta 3.
 - Por un grupo de viajeros, vaya a la pregunta 2.
2. a. ¿Cuántas personas componen el grupo? _____
- b. ¿Cuántas de esas personas son menores de 18 años? _____
3. ¿En cuál economía pasó usted la mayor parte del tiempo cuando estuvo en el extranjero? _____
4. ¿Cuál fue el propósito de su viaje?
 - Negocios Personal
5. Si el propósito de su viaje fue por negocios, ¿estuvo usted empleado en el extranjero en alguna de las siguientes modalidades?
 - a) fronterizos (desplazamientos diarios o semanales)
 - b) de temporada
 - c) contrato a corto plazo
 - d) ninguna de las opciones anteriores (pagado por un empleador residente)
6. a. ¿Cuántas noches permaneció en el extranjero? _____
- b. ¿Cuántas de estas noches se alojó en hospedajes que debió pagar? _____
7. Por favor registre, en dólares de Newland, sus gastos de viaje mientras estuvo en el extranjero. Incluya los montos pagados en su nombre por otros residentes, por ejemplo, su empleador.

Tipo de gasto	Monto (en dólares de Newland)
a) Gastos incurridos antes del viaje (incluyendo los montos gastados, antes de su partida, por su viaje al extranjero)	
b) Hospedaje	
c) Alimentos y bebidas	
d) Esparcimiento	
e) <i>Souvenirs</i> y otros artículos que haya comprado en el extranjero	
f) Transporte <i>dentro</i> de países extranjeros y entre países extranjeros	
g) Regalos para personas que residen en el extranjero	
h) Otros gastos, excluyendo el transporte internacional, mientras permaneció en el extranjero (por favor especificar) _____	
Total de gastos mientras permaneció en el extranjero	

8. ¿El monto declarado en la pregunta 7(a) incluye los pasajes aéreos?
 - Sí No

9. Por favor registre todos los ingresos y otros montos que haya **recibido** durante [período] de residentes de los países que visitó mientras viajaba por el extranjero.

Origen de los ingresos	Monto (en dólares de Newland)
a) Ingresos por empleo en empresas extranjeras	
c) Regalos de residentes extranjeros	
d) Otros (por favor especificar) _____	
Total de montos recibidos mientras permaneció en el extranjero	

LOGO

Encuesta de balanza de pagos

Formulario 22—Viajes: No residentes que salen de la economía compiladora

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX
Fax (XXX) XXX-XXXX
Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____
Editar _____
Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadísticas de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre los gastos de viajeros no residentes en Newland.

Instrucciones: Por favor responda todas las preguntas del formulario 22. Una vez que haya completado el formulario, colóquelo en el contenedor azul que tiene el rótulo *Ministerio de Estadísticas de Newland—Encuesta de viajeros* ubicado en la sala de salidas. Un miembro del personal del ministerio estará junto a este contenedor para contestar las preguntas que usted pueda tener.

Estimaciones: Si usted no conoce los montos exactos requeridos en el formulario, por favor proporcione sus mejores estimaciones.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la PII depende de ella.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____
Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____
Código de área

Formulario 22—Viajes: No residentes que salen de la economía compiladora

Usted tiene la opción de proporcionar información relacionada ya sea con usted mismo o con un grupo de viajeros.

Los viajeros que estén acompañados de niños (personas menores a 18 años) deben incluir los gastos de viaje relacionados con estos niños.

1. ¿Está usted completando este formulario con relación a usted solamente o a un grupo de viajeros?
 - Por mí solamente, vaya a la pregunta 3.
 - Por un grupo de viajeros, vaya a la pregunta 2.
2. a. ¿Cuántas personas componen el grupo? _____
- b. ¿Cuántas de esas personas son menores de 18 años? _____
3. ¿En cuál economía reside usted habitualmente? _____
4. ¿Cuál fue el propósito de su visita a Newland?
 - Negocios
 - Personal
5. Si el propósito de su viaje fue por negocios, ¿estuvo usted empleado en Newland en alguna de las siguientes modalidades?
 - a. fronterizos (desplazamientos diarios o semanales)
 - b. de temporada
 - c. contrato a corto plazo
 - d. ninguna de las opciones anteriores (pagado por un empleador no residente)
6. a. ¿Cuántas noches permaneció en Newland? _____
- b. ¿Cuántas de esas noches se alojó en hospedajes que debió pagar? _____
7. Por favor registre, en dólares de Newland, sus gastos de viaje en Newland. Incluya los montos pagados en su nombre por otros no residentes, como su empleador.

Tipo de gasto	Monto (en dólares de Newland)
a) Gastos incurridos antes del viaje (incluyendo los montos gastados, antes de su llegada, en su viaje a Newland)	
b) Hospedaje	
c) Alimentos y bebidas	
d) Esparcimiento	
e) <i>Souvenirs</i> y otros artículos que se lleva de Newland	
f) Transporte dentro de Newland	
g) Regalos para personas que residen en Newland	
g) Otros gastos, excluyendo el transporte internacional, en Newland (por favor especificar) _____	
Total de gastos en Newland	

8. ¿El monto informado en la pregunta 7(a) incluye los pasajes aéreos?
 - Sí
 - No

9. Por favor registre todos los ingresos y otros montos que usted haya **recibido** durante [período] de residentes de Newland mientras viajaba dentro de Newland.

Fuente de los ingresos	Monto (en dólares de Newland)
a) Ingresos por empleo en empresas de Newland	
c) Regalos de residentes de Newland	
d) Otros (por favor especificar) _____	
Total de montos recibidos mientras permaneció en Newland	

LOGO

Encuesta de Balanza de Pagos

Formulario 23—Transacciones y posiciones internacionales de los hogares

Por favor
corrija
cualquier
error que
encuentre
en esta
etiqueta

Número de referencia

División de Balanza de Pagos
Ministerio de Estadísticas de Newland
Archadia

Teléfono (XXX) XXX-XXXX

Fax (XXX) XXX-XXXX

Correo electrónico: bop@stat.com

SOLO PARA USO INTERNO
DE LA OFICINA

Registrar _____

Editar _____

Verificar _____

TRIMESTRE FINALIZADO DD MM AAAA

Por favor lea lo siguiente antes de comenzar.

Autoridad de recopilación: La *Ley de Estadísticas de Newland* exige que un representante de la empresa a la que se envió este formulario lo complete y lo devuelva al Ministerio de Estadística de Newland.

Confidencialidad: La *Ley de Estadísticas de Newland* también garantiza la confidencialidad de la información suministrada a través de este formulario.

Propósito de la recopilación: Este formulario recopila información que se utilizará para recopilar estadísticas de la balanza de pagos de Newland sobre las transacciones y posiciones internacionales de los hogares. Estas estadísticas se publican trimestralmente en *Newland: Balanza de pagos y posición de inversión internacional*, disponible en el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Plazo de entrega: Por favor devuelva el formulario completado antes de DD MM AAAA.

Cómo presentar: Por favor envíe el formulario por correo (dirección) o por correo electrónico (bop@stat.com).

Estimaciones: Es posible que algunos de los datos solicitados no estén disponibles en sus registros. En estos casos, el uso de una estimación cuidadosa es suficiente.

Asistencia: Para consultas o para solicitar asistencia en relación con este formulario, por favor llame al (XXX) XXX-XXXX o escriba a bop@stat.com.

Gracias: Valoramos mucho su cooperación. La precisión de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional depende de ella.

Una vez que haya completado el formulario, por favor guarde una copia para sus registros.

John Smith
Estadístico de Newland

Persona que debe ser contactada en caso de consultas sobre este formulario:

Nombre: _____ Número de teléfono: (_____) _____

Código de área

Cargo: _____ Número de fax: (_____) _____

Código de área

Instrucciones para completar el formulario 23—Transacciones y posiciones internacionales de los hogares

Instrucciones de declaración

El formulario 23 debe ser completado para el hogar mencionado en la página 1 del formulario, a menos que se hayan hecho arreglos diferentes con el Ministerio de Estadísticas de Newland.

Residentes y no residentes

Un *no residente* es toda persona, empresa u otra organización normalmente domiciliada en una economía que no sea Newland. Las subsidiarias en Newland de empresas no residentes son *residentes* de Newland. De manera similar, las subsidiarias extranjeras de las empresas de Newland son no residentes.

Conversión a dólares de Newland

Todos los valores deben declararse en miles de dólares de Newland. Las monedas extranjeras deben convertirse a dólares de Newland al **punto medio** de los tipos de cambio de compra y de venta aplicables en la fecha de la transacción. Cuando los montos sean menores a ND 500, deje el espacio en blanco o indíquelo con un “—”.

Estructura del formulario 23

El formulario 23 recopila información trimestral sobre las transacciones y posiciones internacionales seleccionadas de este hogar.

La parte A recopila información sobre bienes recibidos y enviados por paquetes postales o servicios de mensajería. No incluya los bienes comprados en el extranjero y enviados a su país de origen durante un viaje por motivos personales.

La parte B recopila información sobre servicios recibidos de no residentes. Los servicios jurídicos incluyen las transmisiones de propiedad en las compras de propiedades. Los servicios de educación incluyen los cursos por correspondencia y los servicios de educación comprados en línea. Los servicios de esparcimiento incluyen compras de contenidos en línea, pago por uso de los sitios web, y servicios de televisión mediante pago por ver (*pay-per-view*). No incluya los servicios comprados en el extranjero durante un viaje por motivos personales.

La parte C recopila información sobre activos externos, incluyendo la participación en los sistemas de tiempo compartido sobre propiedades extranjeras y tenencias de billetes y monedas emitidos en el extranjero. Las participaciones de capital y las unidades en fondos de inversión excluyen las posiciones mantenidas a su nombre por custodios y administradores de fondos residentes. Otras variaciones incluyen variaciones en el valor de los activos debido a variaciones en los precios de mercado y variaciones del tipo de cambio.

La parte D recopila información sobre los ingresos recibidos del exterior.

La parte E recopila información sobre los pasivos externos. Las hipotecas con bancos extranjeros (p. ej., sobre propiedades en el exterior) deben incluirse en los préstamos.

La parte F recopila información sobre los pagos realizados a no residentes.

Economía

Cada pregunta busca obtener información de la economía de la transacción o la posición. Registre la economía de residencia de la parte interviniente en la transacción no residente.

Formulario 23—Transacciones y posiciones internacionales de los hogares**Parte A. Importaciones y exportaciones de bienes**

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	Economía 1	Economía 2	Economía 3	Economía 4	Economía 5
Importaciones de bienes						
1. Valor de bienes recibidos mediante paquetes postales (que no sean regalos)						
2. Valor de regalos recibidos mediante paquetes postales						
3. Valor de bienes recibidos mediante servicios de mensajería (que no sean regalos)						
4. Valor de regalos recibidos mediante servicios de mensajería						
Exportaciones de bienes						
5. Valor de bienes despachados mediante paquetes postales (que no sean regalos)						
6. Valor de regalos despachados mediante paquetes postales						
7. Valor de bienes despachados mediante servicios de mensajería (que no sean regalos)						
8. Valor de regalos despachados mediante servicios de mensajería						

Parte B. Servicios recibidos de no residentes y prestados a no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Valor de los servicios	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	Economía 1	Economía 2	Economía 3	Economía 4	Economía 5
Servicios recibidos de no residentes						
9. Servicios jurídicos						
10. Servicios contables						
11. Servicios en calidad de agente (o de corretaje)						
12. Servicios de educación						
13. Servicios de esparcimiento						
14. Otros (por favor especificar: _____)						
Servicios prestados a no residentes						
15. Servicios jurídicos						
16. Servicios contables						
17. Servicios en calidad de agente (o de corretaje)						
18. Servicios de educación						
19. Servicios de esparcimiento						
20. Otros (por favor especificar: _____)						

Parte C. Activos externos
(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Moneda	Posición al comienzo del trimestre	Compras y depósitos durante el trimestre	Ventas y retiros durante el trimestre	Otras variaciones en la posición	Posición al final del trimestre
A	B	C	D	E	F	G
21. Participaciones de capital en empresas no residentes						
22. Unidades en fondos de inversión no residentes						
23. Títulos de deuda emitidos por no residentes						
24. Opciones sobre acciones suscritas por no residentes						
25. Cuentas en bancos extranjeros						
26. Moneda extranjera						
27. Tierras						
28. Otras inversiones en el extranjero						

Por favor describa toda participación en sistemas de tiempo compartido, incluyendo la ubicación del hospedaje y si la participación es mediante propiedad escriturada, por afiliación o por derecho de uso

Parte D. Montos recibidos de no residentes

(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
29. Dividendos recibidos sobre la propiedad de acciones						
30. Distribuciones de los fondos de inversión						
31. Intereses devengados sobre títulos de deuda						
32. Servicios de educación						
33. Intereses sobre cuentas bancarias						
34. Renta recibida por el arrendamiento de tierras en el extranjero						
35. Sueldos y salarios recibidos de empleadores no residentes						
36. Contribuciones a la seguridad social pagadas en su nombre por empleadores no residentes						
37. Remesas recibidas de familiares/parientes/amigos en el extranjero						
37a. De las cuales, para la compra de bienes inmobiliarios						
38. Prestaciones de la seguridad social recibidas de fondos de pensiones no residentes						
39. Indemnizaciones recibidas de aseguradores no residentes						
40. Otros (por favor especificar: _____)						

Parte E. Pasivos externos

(Declarar en miles de dólares de Newland)

Economía	Moneda	Posición al comienzo del trimestre	Préstamos obtenidos durante el trimestre	Pagos durante el trimestre	Otras variaciones en la posición	Posición al final del trimestre
A	B	C	D	E	F	G
41. Préstamos						
42. Otros pasivos externos						

Parte F. Pagos a no residentes
(Declarar en miles de dólares de Newland)

	Total	Transacciones por economía (especificar)				
	A	B	C	D	E	F
43. Remesas (p. ej., a familiares en el extranjero)						
43a. De las cuales, para la compra de bienes inmobiliarios						
44. Contribuciones a la seguridad social pagadas a fondos de pensiones no residentes						
45. Primas de seguros pagadas a aseguradores no residentes						
46. Impuestos pagados a gobiernos extranjeros sobre ingresos en el extranjero						
47. Reembolsos de préstamos <i>De los cuales, intereses devengados sobre préstamos</i>						
48. Comisiones sobre cuentas en bancos extranjeros						
49. Comisiones sobre préstamos externos						
50. Otros (por favor especificar: _____)						

Parte G. Preguntas finales

Por favor verifique que el formulario haya sido completado correctamente; marque las siguientes casillas y tache las frases inapropiadas.

- Los datos de contacto del hogar que se muestra en la página 1 son correctos. / He corregido el nombre y la dirección en la página 1.
- Se incluyeron detalles acerca de la persona de contacto en la página 1.
- La información de las partes A a F ha sido completada según las instrucciones.
- Hice una copia de este formulario para mis registros.

Nombre de la persona que completa este formulario: _____

Firma: _____



Índice analítico

Los números de las referencias corresponden a los párrafos de los capítulos, recuadros, cuadros o apéndices. Para los formularios modelo se incluyen los números de página.

A

- Acceso a los datos, 1.9, 1.28, 17.1, 17.8–17.12, recuadro 17.1
 - Actividad de la construcción, 8.65–8.67, cuadro 8.7, ejemplo 12.1
 - Activos de comercio, 12.121, 12.124, 15.3–15.6, A6.105
 - Activos de reserva
 - acuerdos bilaterales de préstamo, 10.108
 - asignación de DEG, 10.92, cuadro 10.1
 - clasificación del ingreso de, 13.30
 - compilación de datos, 10.100–10.102, 10.103, 10.104, cuadro 10.2
 - datos del banco central, 6.25, 9.23, 9.24
 - definición y formas de, 10.93, 10.94, 10.95–10.99
 - derivados financieros como, 10.65, 10.100
 - descripción de, 10.94–10.99
 - en el sistema de notificación de transacciones internacionales, 4.57
 - Encuesta sobre la distribución geográfica de valores que se mantienen como reservas de divisas (EVARD), 7.10
 - fuentes de datos, 6.25, 6.27, 10.103–10.104, cuadro 10.2
 - ingreso (renta) de, 13.27, 13.30, 13.35
 - posición de reserva en el FMI, 10.101, 10.106
 - Véase también Planilla de declaración de datos sobre reservas; instrumento específico*
 - Activos intangibles, 15.3, 15.4–15.13
 - Activos no financieros no producidos
 - adquisiciones y disposiciones de, 15.4–15.17
 - tipos de, 15.3
 - Activos y pasivos externos, encuestas de clasificación de las posiciones, transacciones y renta en, 3.139, 3.140
 - conversión de las posiciones y transacciones en moneda extranjera en, 3.141
 - datos de bancos e instituciones financieras, sociedades captadoras de depósitos, 3.142–3.151, 9.13–9.22
 - datos del banco central, 9.23–9.29, cuadro 6.1, cuadro 9.2
 - datos del gobierno. *Véase* Activos y pasivos externos del gobierno
 - formularios modelo para, 3.124–3.130
 - recopilación de datos, 3.121–3.123
- Activos y pasivos externos del gobierno, 9.32–9.34, cuadro 9.3
- Acuerdo de código compartido, 12.48, 12.49
- Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio 1994*, 5.21
- Acuerdos aduaneros, 8.84–8.86
- Acuerdos bilaterales de préstamo, FMI, 10.107–10.108
- Acuerdos de compra de pagarés, 10.107, 10.109
- Acuerdos de fletamento por tiempo limitado, 12.32
- Acuerdos de producción compartida, recuadro 10.1
- Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, 10.101, 10.105, 10.106
- Acuerdos regionales
- Agricultura, relaciones de empleo en, 13.4
- Agrupamiento de títulos, 3.208
- Ajuste de clasificación, 11.9
- Ajuste de cobertura, 11.8
- Alquileres
 - de edificaciones, 12.145
 - de equipo móvil, 12.145
 - de tierras, 12.145
 - de viviendas, 12.145
 - definición de, 13.105
 - y renta, 13.105–13.108, gráfico 13.2
- Análisis del rendimiento de la renta, 3.135
- Área de libre circulación, 5.8
- Arrendamiento financiero, 10.82
- Arrendamiento operativo, 12.143–12.146, 13.105–13.107, 15.8
- Arrendamientos
 - alcance de, 15.7, 15.10
 - como activos no financieros no producidos, 15.3, 15.12, A6.105
 - con servicios de conservación, 12.34
 - de equipos de transporte, 12.28, 12.29–12.31
 - de plataformas petroleras móviles, 12.149, 12.150
 - de recursos naturales, 12.147, recuadro 10.1
 - financieros, 10.82, 12.149–12.150
 - operativos, 12.143–12.146, 13.105–13.107, 15.8
 - sin servicios de conservación, 12.34
 - sistemas de hospedaje de tiempo compartido, 15.8, 15.9, cuadro 15.1
- Asistencia oficial para el desarrollo, 7.29, 12.157
- Asistencia para educación, 6.35
- Asistencia para el desarrollo

- en las economías donantes, medición de, 6.28, 6.29
- en las economías receptoras, medición de, 6.30–6.35
- sistema de declaración de datos sobre la asistencia para el desarrollo, 7.29–7.35
- Asistencia técnica
 - donaciones a las ISFLSH, ejemplo 14.4
 - ejemplos de la declaración de datos en la balanza de pagos, 14.48, ejemplos, 14.2–14.5
 - formas de, 14.38–14.43
 - formulario modelo, 3.120, formulario modelo 16
 - fuentes de datos, 14.45–14.47
 - misiones a largo plazo financiadas por el gobierno donante, ejemplo 14.5
 - personal empleado por el gobierno receptor, ejemplo 14.3
 - personal empleado por los donantes, ejemplo 14.2
- Asociación Internacional de Fomento, 7.41
- Asociaciones de comercio, datos de, 6.49
- Asociaciones profesionales, datos de, 6.49
- Asunción de deuda, 15.22–15.25, cuadro 15.2
- Autoridades monetarias, 9.23, 9.24
- Autoridades portuarias, 6.5, 8.4
- Ayuda alimentaria, 6.34
- Ayuda externa, 4.50
- Ayuda humanitaria, 6.34
- B**
 - Balance sectorial de otras sociedades de depósito*, 9.12, 9.14
 - Balance sectorial de otras sociedades financieras*, 9.12
 - Balance sectorial del banco central*, 9.12
 - Balanza de pagos
 - acuerdos institucionales para la agencia encargada de la recopilación de datos sobre, 3.192, 8.1, 8.3–8.16
 - comercio en consignación en, 3.7, cuadro 11.4, formulario modelo 4
 - compilación de un registro de, 2.8–2.19, gráfico 4.1
 - cuentas que conforman la, 1.24
 - datos sobre transacciones financieras, 9.36
 - definición de, como estado estadístico, 1.13
 - definiciones de estructuras de datos, A7.10–A7.46, cuadro A7.4–A7.7
 - derivación de la PII a partir de los datos de transacciones, 9.82
 - desequilibrios, 1.23, 8.88
 - encuestas de, 3.1
 - estado del sistema de notificación de transacciones internacionales, 4.45–4.58
 - finalidad de la *Guía* en la compilación de, 1.1–1.4, 1.8
 - fuentes de datos para la compilación de, 1.9, 1.26, 2.1–2.2, 3.1–3.240, 4.1–4.78, 5.35–5.40, 6.1–6.49, 7.1–7.48
 - principales tareas en la compilación de, 1.6
 - sistemas de codificación, 1.10, A7.1–A7.13, cuadros A7.1–A7.3
 - transacciones con títulos y, 3.154
 - transacciones de compraventa en, 3.8–3.9, 11.29–11.32, formulario modelo 5
 - transacciones de financiamiento excepcional, 16.1–16.8, cuadro 16.1
 - uso de las estadísticas del comercio internacional de mercancías para compilar, 3.2–3.4, 5.35–5.40
 - Véanse también Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (Guía); Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)*
 - Banco central
 - conciliación del balance sectorial con la PII, 9.30, A6.49, cuadro A6.4
 - conjuntos de estadísticas macroeconómicas del, 9.11, 9.12, 9.23–9.30
 - crédito y préstamos del FMI, 6.19
 - datos de la deuda externa del sector público del, 6.19
 - datos de los activos de reserva del, 6.25–6.26, 9.23, 9.24, 10.100, 10.104, cuadro 10.2
 - datos de moneda y depósitos, 10.72
 - estadísticas de derivados financieros, 10.64, 10.65, 10.67, 10.100
 - fuentes de datos sobre activos y pasivos externos, 6.3
 - importancia de, en la compilación de la balanza de pagos, 6.1
 - recopilación de datos sobre los componentes de los activos y pasivos externos del, 6.20, 9.23, 9.26, 9.27, cuadro 6.1, cuadro 9.2
 - Banco de Pagos Internacionales, 7.3–7.4
 - ajustes a los datos de, 7.26–7.28
 - datos de la balanza de pagos provenientes del, 7.23
 - datos de la PII provenientes del, 7.23, 9.63–9.70
 - datos del sector no bancario, 7.26
 - datos sobre operaciones cambiarias, 12.114
 - estadísticas recopiladas por, 7.23–7.25
 - Véase también* Estadísticas bancarias internacionales
 - Banco Interamericano de Desarrollo, 7.41
 - Banco Mundial, 7.3, 7.41, 9.71
 - Bancos
 - en el sistema de notificación de transacciones internacionales, 4.3–4.5
 - encuestas de, 3.142–3.151
 - estadísticas bancarias internacionales, 9.63–9.70
 - estadísticas monetarias y financieras de, 9.11–9.22, cuadro 9.1
 - offshore*, 3.149
 - registro de las transacciones de, en el SNTI, 4.22–4.26
 - servicios de remesas a los hogares, 14.12–14.13
 - Véanse también* Banco central; Servicios financieros
 - Base de Datos Centralizada de Valores, recuadro 10.4
 - Base de datos individualizados sobre valores negociables
 - datos de inversión de cartera, 10.43–10.45
 - definición y alcance de, 10.43, 10.44
 - para la compilación de la PII, 9.71, 9.72
 - para las economías de la zona del euro, recuadro 10.4
 - Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*, 7.17, 10.5, 10.10, A4.5
 - Bienes
 - ajustes a las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM), 11.5, cuadros 11.1–11.4

- ajustes a los datos del sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI), cuadro 11.5
- ajustes c.i.f./f.o.b., 11.21, 11.22
- ajustes de clasificación, 11.9, cuadro 11.2, cuadro 11.5
- ajustes de cobertura, 11.8, cuadro 11.1, cuadro 11.5
- ajustes de los precios de transferencia, 11.24–11.28, cuadro 11.6
- ajustes de momento de registro, 11.11, cuadro 11.4, cuadro 11.5
- ajustes de valoración, 11.10, 11.21, 11.22, cuadro 11.3, cuadro 11.5
- asientos primarios, 11.2
- comercio electrónico en, 11.7
- concepto de consignación, A5.17, cuadro A5.14
- concepto de origen/consumo, A5.12–A5.16, cuadro A5.4
- definición de, 11.1
- ECIM como fuente de datos, 11.11
- encuestas de empresas como fuente de datos, 11.13
- estimaciones, 11.16–11.20
- oro no monetario, 11.33–11.35
- SNTI como fuente de datos, 11.12
- transacciones de compraventa, 11.29–11.32
- vinculación entre los conjuntos de datos macroeconómicos, A6.11–A6.21
- Bienes y servicios del gobierno, n.i.o.p
- gasto de gobiernos extranjeros en la economía compiladora, 12.152–12.155
- gasto del gobierno en el extranjero, 12.150–12.151
- suministro de asistencia técnica y ayuda, 12.156–12.157
- Véase también* Otros servicios
- Bonos de cupón cero, 10.36
- C**
- Calendario de publicación anticipado, 8.37
- Cambio de residencia de una sociedad, 9.110
- Cancelación de pasivos, 9.99
- Cancelaciones contables, 9.99–9.100, 9.112
- Capital en tránsito, A4.33–A4.35
- Central de información sobre la deuda externa, 7.36, 7.41, 7.42, 9.35, 9.75
- Certificados de depósito de valores, 3.161
- Clasificación ampliada de servicios del *Manual de Balanza de Pagos*, cuadro 3.1
- Clasificación sectorial, A6.7, cuadro A6.1
- Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, 5.19, 5.20
- Códigos neutrales/especiales, 4.16
- Coefficiente de capitalización, A4.50, A4.53
- Comercio. *Véase* Estadísticas del comercio internacional de mercancías
- Comercio electrónico, 11.7, 12.50, 12.158–12.161
- Comercio en consignación, 3.7
- Comisiones sobre inversiones extranjeras, 6.38–6.41
- Comisiones y cargos, 3.165, 13.37
- Compraventa
- conciliación entre las *ECIM 2010* y el *MBP6*, cuadro 5.1, cuadro 11.1, cuadro A5.3
- datos por economía social, A5.31, A5.32
- definición de, 3.8, 11.29
- frente a servicios de manufactura, 12.19
- recopilación de datos sobre, 3.9, 11.32
- registro en el *MBP6*, 11.30–11.31
- Condonación de deudas, 15.19–15.21
- Consejo Internacional de Normas Contables, 10.60
- Consumo de capital fijo, 13.48
- Contabilidad en base devengado, 1.21
- en servicios, 3.27
- para los títulos de deuda, 10.36
- registro del ingreso procedente de intereses en, 13.63–13.73
- Contabilidad por partida doble, 1.19, 8.97
- Contratos
- como activos negociables, 15.11
- convenios de transferencia, 15.11–15.13
- modificación de las condiciones contractuales, 9.103
- tipos de, 15.7, 15.10
- Contribuciones sociales y prestaciones sociales, 14.24–14.31
- Convenios de préstamo, 15.11–15.13
- Convenios de transferencia, 15.11–15.13
- Conversión de monedas
- en el sistema de notificación de transacciones internacionales, 4.18–4.21
- en las estadísticas monetarias y financieras, 10.75, 10.91
- en los márgenes de las transacciones de compra y venta, 12.108–12.114
- errores y omisiones netos derivados de, 8.95
- transacciones en moneda extranjera, 10.74
- valoración aduanera en el marco de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, 5.24, 5.25
- Costo, seguro y flete (c.i.f)/f.o.b, 5.22
- ajustes, 11.21, 11.22
- Cuasisociedades
- ingreso (renta) de la inversión de, 13.1, 13.26, 13.27, 13.74, cuadro 13.1
- participaciones de capital en, 10.70
- Cuenta corriente
- alcance de la cobertura de, 1.24
- convención sobre signos en, cuadro 8.11
- primas e indemnizaciones de seguros no de vida, 15.26–15.27
- sistema de contabilidad, 1.20
- transacciones, tipos y declaración de datos, 8.99
- vinculación con las cuentas nacionales, A6.11–A6.21
- Cuenta de capital
- adquisición/disposición de activos no financieros no producidos, 15.4–15.17
- alcance de la cobertura de, 1.24
- convenciones de signos en, cuadro 8.10
- declaración y tipos de transacciones en, 8.99
- definición de, 15.1
- transferencias de capital, 15.18–15.40
- vinculación con las cuentas nacionales, A6.22

- Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros
 cambio de residencia, 9.108–9.110, 10.37
 categorías de, 9.91
 condonaciones y cancelaciones contables, 9.99–9.100
 definición de, como estado estadístico, 1.13, 9.91
 derivados financieros y, 9.94
 estado de conciliación y, 9.112, 9.113
 intereses y, 9.97
 reclasificaciones, 9.101–9.107
 reorganización de la deuda, 9.93
 revaloraciones, 9.92
 transacciones en instrumentos no negociables y, 9.96
 utilidades retenidas y, 9.95
 variación en el volumen de las reservas de seguros, los derechos a prestaciones jubilatorias y las provisiones para mecanismos normalizados de garantía, 9.111
 variaciones de volumen, 9.98, cuadro 9.6
- Cuenta del resto del mundo
 ECIM y, 5.40
 estado de la balanza de pagos y, 1.2, 1.3
- Cuenta financiera
 alcance, 10.1
 cambios en las convenciones de los signos en, 8.103, cuadros 8.10–8.11
 categorías de instrumentos de, 10.2. *Véase también la categoría específica*
 categorías funcionales de, 10.2. *Véase también la categoría específica*
 datos del sistema de notificación de transacciones internacionales sobre, 4.56
 definición 10.1
 registro de las transacciones en, 8.100
 reservas técnicas de seguros, A2.32–A2.34
 saldo, 8.102, cuadro 8.9
 vinculación entre los conjuntos de datos macroeconómicos, A6.23–A6.26
Véase también Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros
- Cuentas de oro
 como activos de reserva, 10.99
 sin asignación, 9.107, 10.99
- Cuentas en moneda extranjera, sistema de notificación de transacciones internacionales y, 4.5, 4.30–4.37
- Cuentas internacionales
 clasificación utilizada, 1.24–1.25
 compilación y divulgación, 1.27–1.28
 componentes, 1.1, 1.13
 fuentes de datos para la compilación de, 1.26
 sistema de contabilidad, 1.19
 transacciones en, 1.16
 vinculaciones con el *Sistema de Cuentas Nacionales*, A6.1–A6.30
 vinculaciones con las estadísticas de las finanzas públicas, A6.54–A6.109
 vinculaciones con las estadísticas monetarias y financieras, A6.31–A6.53
- Cuentas nacionales, sistema de *MBP6* y, 1.2
 vinculación con las cuentas internacionales, A6.1–A6.30
- Cuentas nostro, 4.5
- Cuentas vostro, 4.5, 4.22
- Cheques de viajero
 asientos en el sistema de notificación de transacciones internacionales para, 4.30, 4.33, 4.35
 recopilación de datos sobre, 3.60–3.63, 12.71
- D**
- Datos de los gobiernos estatales y locales, 6.6
- Datos del balance
 cálculo de las utilidades reinvertidas de, 13.54, 13.55
 de bancos e instituciones financieras, 3.142–3.143, 3.146
 en las cuentas nacionales y la PII, A6.27–A6.30
 en las estadísticas de finanzas públicas, A6.109–A6.110
 sobre otras cuentas por cobrar/pagar, 10.89–10.90
- Datos derivados
 estadísticas sobre inversión de cartera, 7.11–7.12, 10.48
 estadísticas sobre inversión directa, 7.20–7.21, 10.18, recuadro 10.2
- posiciones trimestrales a partir de transacciones trimestrales, 9.81–9.89, ejemplo 9.1
 préstamos, 10.84
 reservas técnicas de seguros, A2.43–A2.46
 servicios de seguros, A2.35, A2.36, A2.47–A2.49, ejemplo A2.4
- Datos sobre educación, 6.48
- Datos sobre regalías y honorarios, 3.92
- Datos trimestrales sobre posiciones derivación a partir de datos sobre transacciones, 9.81–9.89, ejemplo 9.1
 traslado al ejercicio siguiente en ausencia de estimaciones, 9.90
- Definición de trabajadores extranjeros, 12.35–12.36
- Definiciones de estructuras de datos, A7.10–A7.46, cuadro A7.4–A7.7
- Derechos de licencia sobre las concesiones y las marcas registradas, 12.124
- Derechos especiales de giro, 10.92, cuadro 10.1
- Derechos sobre el agua, 15.10
- Derivados financieros
 definición de, 3.209, 10.52
 fuentes de datos, 3.210–3.211, 10.64–10.68, formulario modelo 20
 transacciones y posiciones, 9.94, 10.56–10.58, recuadro 10.5
- Deuda, garantizada por el gobierno, registro, 6.16
- Deuda externa del sector público
 componentes normalizados de, 6.20–6.21, cuadro 6.1
 composición por monedas, 6.22
 crédito y préstamos del FMI en, 6.19
 desglose según el vencimiento de, 6.23
 oficina de gestión de la deuda y, 6.16–6.17
- Direction of Trade Statistics*, 7.45–7.48
- Dividendos
 estimación, 13.39, 13.41
 fecha ex dividendos, 13.74–13.77
 renta de accionistas de fondos de inversión, 13.82–13.90
 renta de la inversión, 13.1, 13.25–13.28, cuadro 13.1, gráfico 13.1
 superávit de explotación neto de las empresas de seguros y, 13.52

- utilidades retenidas y, 13.43, 13.49
- Dividendos ocultos, A4.59–A4.61
- Donaciones. *Véase* Transferencias corrientes; Transferencias de capital
- Donaciones para inversión, 15.32–15.38, ejemplo 15.1
- E**
- Economías socias
 - acuerdos regionales en el proceso de compilación de datos, 8.74–8.86
 - clasificación según economías, 5.28, A5.2–A5.6
 - comparación entre fuentes múltiples de, 8.15
 - compilación de la balanza de pagos por economía socia, A5.1
 - datos de la ECIC, 7.14
 - datos de la ECID, 7.17
 - datos sobre comercio de bienes, 7.45–7.48
 - datos sobre compraventa de bienes, A5.31, A5.32
 - datos sobre deuda externa, 7.42, A7.34
 - datos sobre remuneración de empleados, 13.22–13.24
 - datos sobre servicios del gobierno, 12.90
 - datos sobre viajes, 12.74,
 - fuentes y uso de, 7.2–7.8, A5.10–A5.23
 - liquidaciones multilaterales, A5.8, A5.9, cuadro A5.2
 - presentación de la inversión directa, A5.24–A5.30, cuadro A5.5, cuadro A5.6
- EID. *Véase* Empresas de inversión directa
- Embajadas y misiones diplomáticas
 - remuneración de empleados y, 12.156, 13.16, 13.21
 - servicios del gobierno, 6.12–6.13, 12.152–12.154
 - transacciones de, 3.94–3.97
 - transacciones de tierras, 15.15
- Empresas de inversión directa (EID)
 - acuerdos de producción compartida, recuadro 10.1
 - aprobaciones de inversiones extranjeras, 6.41, 9.58
 - bienes comercializados entre, 4.47
 - cálculo de las utilidades reinvertidas. *Véase* Utilidades reinvertidas
 - datos tributarios, 6.46
 - definición de, 10.7–10.8
 - dividendos ocultos, A4.60–A4.62
 - donaciones en el ámbito de, 15.35
 - empresas de servicios de construcción, 12.93–12.94
 - encuestas de, 10.21
 - inversión en sentido contrario, A4.67
 - inyección de capital oculta, A4.63
 - marco para las 10.9
 - precios de transferencia, 11.24–11.28, A4.57–A4.59, cuadro 11.6
 - servicios de pensiones, 3.87
 - tratamiento de las utilidades retenidas en, 9.95
 - unidades hipotéticas, A4.14–A4.19, cuadro 14.2
 - Véase también* Inversión directa
- Empresas emparentadas
 - casa matriz que ejerce el control final, A4.63–A4.65, gráfico A4.2
 - definición de, 10.8, 10.11–10.12
 - préstamos a/de, 9.50, cuadro 9.4
 - principio direccional, A5.26
 - renta de la inversión, 13.27
- Empresas estatales, 6.7
- Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera
 - ajustes a, para la balanza de pagos y la PII, 7.14–7.15
 - alcance, 7.9, A5.21
 - Encuesta sobre la distribución geográfica de valores que se mantienen como reservas de divisas (EVAR), 7.10
 - estadísticas espejo como sustituto de país socio, 7.7, 7.11–7.12, 10.48
 - frecuencia, 7.13
 - iniciativas en materia de datos, 7.4
- Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa
 - ajustes a, para la balanza de pagos y la PII, 7.20–7.22, A4.5, A5.21
 - alcance, 7.16–7.19, 10.26
 - iniciativas en materia de datos, 7.4
 - presentación según el principio direccional, 7.22, cuadro 7.1
 - valoración, 9.51
- Encuesta de flujos de capital privado, recuadro 2.2
- Encuesta de valores mantenidos por organismos internacionales, 7.10
- Encuesta sobre la distribución geográfica de valores que se mantienen como reservas de divisas, 7.10
- Encuestas
 - calendario, 2.4, 2.46–2.55, recuadro 2.1
 - consultas con los principales encuestados, 2.46–2.51
 - desventajas, 2.76–2.79
 - diseño del cuestionario, 2.42–2.45
 - encuesta de prueba, 2.50
 - introducción, 2.1–2.3
 - marco jurídico, 2.5–2.6
 - revisión y convalidación de los datos recopilados, 2.63–2.69
 - seminarios de capacitación, 2.52
 - tasa de respuesta, 2.56–2.62
 - ventajas, 2.70–2.75
 - Véase también* Servicios, encuestas de
- Encuestas de empresas, *Véase* Encuestas
- Encuestas de hogares
 - activos y pasivos externos, 9.77
 - de transacciones relacionadas con trabajadores extranjeros, 3.107
 - estadísticas de migración de, 3.215–3.225
 - fuentes de datos para, 3.213
 - gasto, 3.237
 - ingreso de, 3.240
 - servicios de seguros de, 3.78
- Encuestas de personas que viajan al extranjero, 3.226–3.236, cuadro 3.4
- Encuestas en la frontera, 12.73, 13.20
- Entidades con fines especiales, A4.25–A4.32, recuadro A4.1
- Equipo móvil, 5.5
 - tipos de, 8.57
 - tratamiento de la residencia de, 3.50, 8.56–8.64, cuadros 8.2–8.6
- Errores y omisiones netos
 - análisis a lo largo del tiempo, 8.93–8.96
 - cifra negativa para, 8.102
 - definición de, 1.23, 8.88
 - importancia de, en el análisis de la balanza de pagos, 8.89, 8.90
 - revisiones y, 8.91, 8.92
- Estadísticas bancarias internacionales, 7.23, 7.27, 9.62–9.70, 10.78, A3.22
- Estadísticas de la deuda externa
 - base de datos sobre la deuda externa trimestral, 7.37–7.40, 9.71

- Central de información sobre la deuda externa, 7.41–7.42
- créditos y anticipos comerciales, 10.87
- Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios*, 6.17, 9.5
- otras cuentas por cobrar/por pagar, 10.89
- préstamos, 10.76
- registros de préstamos externos, 9.74
- Estadísticas de la inversión directa internacional, 10.27
- Estadísticas de las finanzas públicas, vinculaciones con las cuentas internacionales
- balance, A6.109–A6.110
- cobertura y reglas contables, A6.57–A6.60
- consumo de capital fijo, gasto, A6.93
- datos sobre otras cuentas por cobrar/por pagar, 10.89
- donaciones, gasto, A6.97–A6.99, cuadro A6.8
- estado de operaciones, A6.63–A6.68, cuadro A6.5
- estado de otros flujos económicos, A6.108
- ingreso por contribuciones sociales, A6.75–A6.76
- ingreso por donaciones, A6.77–A6.80
- ingreso por impuestos, A6.69–A6.74
- intereses, gasto, A6.94, cuadro A6.8
- marco estructural, comparación con la balanza de pagos y la PII, A6.61, A6.62, cuadro A6.1, gráfico A6.1
- otros gastos, A6.101–A6.103, cuadro A6.8
- otros ingresos, A6.81–A6.88, cuadro A6.7
- prestaciones sociales, gastos, A6.100, cuadro A6.8
- remuneración de empleados, gasto, A6.89–A6.90, cuadro A6.8
- subsidios, gasto, A6.95–A6.96
- transacciones en activos no financieros, A6.104, A6.105
- transacciones en activos y pasivos financieros, A6.106, A6.107, cuadro A6.9
- uso de bienes y servicios, gasto A6.91–A6.92, cuadro A6.8
- Estadísticas de turismo, 12.75–12.80
- Estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM), 1.26, 3.2
- alcance de, 3.2, 5.1, 5.29
- clasificación de materias primas en, 5.19–5.20
- clasificación por economía socia en, 5.28, A5.10–A5.17
- cobertura de, 5.4
- conciliación con el MBP6, 5.5, 5.16, 5.17, cuadro 5.1
- control de calidad en, 5.34
- cuestiones relacionadas con la conversión de monedas, 5.24, 5.25
- datos de los fletes y seguros de las importaciones, cuadro 12.2
- dificultades al utilizar, 3.3
- finalidad de, 5.1, 5.35
- flujos de importación y exportación, bienes, 5.10–5.15
- fuentes de datos para bienes, 11.3–11.11, 11.20, cuadros 11.1–11.4
- fuentes de datos para el oro no monetario, 11.34, 11.35
- medición de la cantidad en, 5.27
- procedimientos de compilación, 5.29–5.34, A5.10–A5.17
- punto de valoración, 5.22, 5.26
- servicios de manufactura en, 12.7–12.9, 12.12, 12.22
- sistema de comercio especial, 5.7–5.9, 5.17, 5.18
- sistema de comercio general, 5.6, 5.16
- uso de, en las cuentas internacionales, 5.35–5.40
- valoración, 5.21–5.26
- Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Manual para compiladores* 2010, 5.3, 7.45
- Estadísticas financieras internacionales*, 13.40, 16.1
- Estadísticas monetarias y financieras como fuente de datos, 10.40, 10.72, 10.89, 10.91
- conversión de monedas, 10.75
- derivación de las reservas técnicas de seguros a partir de, A2.43–A2.46
- limitaciones de, para la compilación de la PII, 10.40
- resumen del marco, A6.31, A6.111–A6.124
- vinculación con las cuentas internacionales, A6.31–A6.53, cuadro A6.3
- Estadísticas trimestrales de la posición de inversión internacional: Fuentes de datos y técnicas de compilación*, 9.1
- Estadísticas trimestrales sobre la deuda externa, 7.36, 7.37–7.40, 9.35, 9.71
- Estados financieros de las empresas disponibles a través de canales oficiales, 9.47–9.54
- disponibles públicamente, 9.45–9.46
- fuentes de datos para la PII, 9.40, cuadro 9.5
- inversión de cartera/otra inversión y, 9.53
- inversión directa y, 9.41–9.44, 9.51
- Expansión de la muestra, 8.22–8.24
- Extrapolación de los datos, 2.23, 2.58, 7.14, 7.21
- F**
- Fábricas bajo control, 12.16. Véase también Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros
- Factores de expansión, 8.22, 8.24
- Fletamentos por un solo viaje, 3.45, 12.33
- Flujos
- conciliación con las posiciones, 3.131–3.135, 4.39, cuadro 4.2
- conversión de monedas, 1.22
- definición de, 1.15–1.17
- momento de registro de, 1.21
- posiciones derivadas de, 9.81–9.89, 10.18, 10.84, recuadro 10.2, ejemplo 9.1
- FMI. Véase Fondo Monetario Internacional
- Fondo Monetario Internacional
- concesión de préstamos al, 10.105–10.109
- estructura de codificación de la balanza de pagos, A7.1–A7.9, cuadro A7.1
- fuentes de datos, 7.1–7.22
- Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos, 17.1, 17.6, 17.7, recuadro 17.1

- Normas Especiales para la Divulgación de Datos, 7.37
- obtención de recursos en préstamo del, como financiamiento excepcional, 16.7
- posición de reserva en el, 10.93, 10.101
- recomendaciones sobre los metadatos, 8.38, 8.39
- recopilación de datos bilaterales, Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera, 7.4, 7.9–7.13, A5.21
- recopilación de datos bilaterales, Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa, 7.16–7.19, A4.5, A5.21, cuadro 7.1
- Sistema General de Divulgación de Datos, 7.37
- Fondos de inversión
- cálculo de las utilidades reinvertidas, 13.43–13.61
- definición y características de, 10.13, 10.15, 13.80, 13.81
- entidades con fines especiales y, 10.16
- ingreso (renta) de la inversión atribuible a, 13.82–13.89
- técnicas de extrapolación para estimar, 13.41, 13.42
- Formularios de declaración de aduanas, 5.29, 5.30
- datos de servicios de manufactura en, 12.22
- Formularios estandarizados de declaración de datos, A6.31, A6.46
- formulario estandarizado de declaración de datos ISR para bancos centrales*, 9.29, cuadro 9.2
- formulario estandarizado de declaración de datos 2SR para otras sociedades de depósito*, 9.14, A6.50, cuadro 9.1
- formulario estandarizado de declaración de datos 4SR para otras sociedades financieras*, 9.21
- Formularios modelo
- Resumen de los formularios modelo de encuestas, cuadro A8.1
- 1, Encuesta exploratoria, 2.12; págs. 508–513
- 2, Formulario de registro de empresas, 2.17; págs. 514–519
- 3-1, SNTI: pagos e ingresos, 4.9, 4.31; págs. 520–521
- 3-2, SNTI: importaciones y exportaciones, 4.9; págs. 522–523
- 3-3, SNTI: empresas, 4.9, 4.42; págs. 524–529
- 3-4, SNTI: bancos, 4.9, 4.31; págs. 530–536
- 3-5, SNTI: registro de las transacciones de los bancos, 4.31; págs. 537–541
- 4, Bienes, 3.6, 3.19, 3.80; págs. 542–546
- 5, Bienes para compraventa, 3.9, 11.32, A5.17, A5.32; págs. 547–549
- 6, Comercio internacional de servicios, 3.12, 3.20, 3.53, 3.77, 3.86, 3.92, 15.5; págs. 550–556
- 7, Servicios de manufactura, 3.17, 12.20; págs. 557–559
- 8, Transportistas residentes, 3.24, 3.25, 3.29, 3.30, 3.46; págs. 560–563
- 9, Transacciones con transportistas no residentes, 3.27, 3.29, 3.30, 3.46; págs. 564–567
- 10, Viajes internacionales, 3.54, 3.56, 3.59, 3.60, 3.65; págs. 568–572
- 11, Servicios de construcción, 3.68; págs. 573–575
- 12, Transacciones internacionales de seguros, 3.71, 3.72, 3.119, A2.5; págs. 576–581
- 13, Servicios internacionales de pensiones, 3.84, 14.29, A2.124; págs. 582–587
- 14, Embajadas extranjeras e instituciones internacionales, 3.95, 12.104; págs. 588–591
- 15, Organizaciones de beneficencia y ayuda privada, 3.114; págs. 592–596
- 16, Transferencias corrientes, donaciones y asistencia técnica, 3.120, 15.37; págs. 597–601
- 17, Derechos y pasivos financieros frente a no residentes, 3.90, 3.112, 3.124, 3.125, 3.127, 3.131, 3.135, 3.136, 3.137, 3.140, A4.48; págs. 602–611
- 18, Inversión extranjera directa, 3.126, 10.20; págs. 612–626
- 19, Títulos (valores) internacionales, 3.180, 3.194, 3.196, 3.202, 3.204, 10.34; págs. 627–632
- 20, Tenencias y transacciones de contratos de derivados financieros con no residentes, 3.211; págs. 633–637
- 21, Viajes: Residentes que retornan, 3.223; págs. 638–640
- 22, Viajes: No residentes que salen de la economía compiladora, 3.223; págs. 641–643
- 23, Transacciones y posiciones internacionales de los hogares, 3.238; págs. 644–649
- Franco a bordo (f.o.b.). Véase Costo, seguro y flete/ajustes f.o.b.
- G**
- Ganancias/pérdidas por tenencia, 9.92
- Gobierno general, 9.31
- datos de transacciones relacionadas con embajadas y defensa, 6.12–6.14
- datos sobre otros gastos e ingresos corrientes, 6.15
- deuda externa del sector público, 6.16–6.24
- fuentes de datos, 6.4–6.7, 6.9–6.11
- Grandes Categorías Económicas, 5.19, 5.20
- Grupo empresarial local, 13.46, A4.10–A4.12
- Guía. Véase Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional*
- Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (Guía)*
- MBP6 y, 1.1
- alcance de, 1.6–1.7
- contenido y organización de, 1.9–1.11
- finalidad de, 1.1–1.4
- preparación de, 1.5
- recomendaciones sobre la metodología de compilación en, 1.8
- H**
- Hogares
- datos de moneda y depósitos, 10.72
- encuestas de. Véase Encuestas de hogares
- registro de las transacciones de, en la balanza de pagos, cuadro 3.3
- remuneración de empleados, 13.15
- servicios de remesas para, 14.12, 14.13

- transacciones de comercio electrónico, 12.161
- transacciones y posiciones, 8.73, cuadro 8.8
- I**
- Impuestos**
- a los productos y la producción, 13.1, 13.96–13.100
- fuentes de los ingresos del gobierno, 6.15, A6.69–A6.74, cuadro A6.6
- pagados por trabajadores extranjeros, 3.102–3.103
- sobre el capital, 15.39–15.41
- sobre la renta y el patrimonio, 14.18–14.23, cuadro 14.1, ejemplo 14.1
- uso de los datos sobre, 6.45–6.47
- Impuestos sobre el capital, 15.38–15.40
- Impuestos sobre el ingreso (la renta), 14.18–14.24, 15.39, ejemplo 14.1
- Informe Trimestral del BPI*, 9.63–9.64
- Ingreso (renta) de la inversión atribuible a los accionistas de fondos de inversión, 13.81–13.90
- cálculo de las utilidades reinvertidas, 13.43–13.61
- clasificación funcional, 13.27–13.31, cuadro 13.1
- como ingreso primario, 13.1
- componentes de, 13.26
- de dividendos, 13.74–13.80
- definición de, 13.25
- encuestas de, 3.121, 3.123, 3.131, 3.135, 3.139
- fuentes de datos, 13.32–13.38
- modelos de estimación de, 13.39–13.42
- procedente de intereses devengados, 13.62–13.73
- proveniente de cargos pagaderos por los préstamos de títulos sin garantía en efectivo, 13.91–13.94
- Ingreso primario
- definición de, 13.1
- impuestos y subsidios como, 13.96–13.100
- otros, 13.94
- primas suplementarias, A2.29–A2.31
- renta, 13.101–13.104
- renta y alquileres, 13.105–13.108
- vinculación con las cuentas nacionales, A6.16–A6.19
- Véanse también* Remuneración de empleados; Ingreso (renta) de la inversión
- Ingreso secundario
- contribuciones sociales y prestaciones sociales, 14.24–14.31
- cooperación internacional, 14.38–14.48
- definición y alcance, 14.1–14.4
- fuentes de datos, 14.6–14.9
- otras transferencias corrientes, 14.18–14.23
- remesas, 14.14–14.17
- seguros en, 14.32–14.37, A2.20–A2.28
- transferencias corrientes diversas, 14.49
- transferencias personales, 14.10–14.13
- vinculación con las cuentas nacionales, A6.20, A6.21
- Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH), 14.49
- Instrumentos de deuda
- como fuente de la renta de la inversión, 13.25
- datos de los estados financieros sobre, 9.44
- Instrumentos no negociables, 9.96
- Intercambio de datos y metadatos estadísticos, estructura de codificación
- balanza de pagos, A7.14–A7.20, cuadros A7.1–A7.4
- definiciones de estructuras de datos, atributos, A7.47–A7.48, cuadros A7.6–A7.8
- definiciones de estructuras de datos, dimensiones, A7.22–A7.46, cuadro A7.5
- introducción, A7.10–A7.13
- Intereses
- cargos pagaderos por préstamos de títulos registrados como, 13.91–13.94
- como gasto en las estadísticas de las finanzas públicas, A6.94
- devengados, 10.79, 13.62–13.73
- en mora, 13.67–13.68
- implicaciones del tratamiento de, 9.97
- ingreso (renta) de la inversión y, 13.27–13.31, cuadro 13.1
- modificaciones contractuales en, 9.103
- sobre las asignaciones de derechos especiales de giro, 10.92, cuadro 10.1
- sobre títulos de deuda, 10.36
- tasa de referencia de los SIFMI, A3.7–A3.10, A3.17–A3.20
- tasas concesionarias, 10.80
- utilidades retenidas, 13.43
- Intereses puros, 13.26, 13.62
- Intermediarios, 3.153
- Intermediarios financieros, afiliados seleccionados, 10.13–10.14
- Inversión de cartera
- definición de, 10.32–10.33
- Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC), 1.26, 3.154, 7.4, 7.9–7.15, 9.75, 10.48, A5.21
- estimación del ingreso (renta), 13.39
- fuentes de datos, 10.39–10.51, recuadro 10.4
- ingreso (renta) de, 13.27–13.28
- valoración de transacciones y posiciones, 10.34–10.38, recuadro 10.3
- Véase también* Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera
- Inversión directa
- acuerdos de producción compartida y, recuadro 10.1
- capital en tránsito, A4.34–A4.37
- concepto y cobertura, 10.3–10.4, apéndice 4
- datos sobre posiciones, *Véanse* Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa y PII
- datos tributarios, 6.46, 10.29
- definición de las relaciones de, 10.7–10.10, A4.2, A4.41–A4.43, A4.64–A4.67
- empresas emparentadas, 10.11, 10.12
- en la actividad de la construcción, 8.65, cuadro 8.7
- entidades con fines especiales, A4.25–A4.33, A4.80, recuadro A4.1
- entidades establecidas en el extranjero para fines fiscales, A4.21–A4.24, cuadro A4.1
- extrapolación del ingreso, 13.42
- fondos de inversión, 10.15–10.16
- fuentes de datos, 9.39–9.60, 10.20–10.31
- ida y vuelta de fondos, A4.38, A4.39, gráfico A4.1

- intermediarios financieros afiliados, 10.13, 10.14
- motivación para la, 10.6
- operación de equipos móviles, 8.61–8.62, cuadro 8.5
- poder de voto, A4.40–A4.42
- presentación de datos por economía socia, A5.24–A5.30
- presentación por activos y pasivos, A4.70, A4.71, A5.25, cuadro A4.2, cuadro A4.3
- presentación según el principio direccional, A4.70, A4.71, A5.26–A5.28, cuadro 7.1, cuadro A4.2
- proveniente de los estados financieros, 9.40–9.54
- renta, 13.26–13.27, A5.29, cuadro 13.1
- unidades estadísticas, A4.7–A4.13
- unidades hipotéticas, A4.15–A4.20
- utilidades reinvertidas sobre, 13.43–13.61
- valoración de transacciones y posiciones, 10.17–10.19, A4.43–A4.55
- Véase también* Empresas de inversión directa (EID)
- Inversión en sentido contrario, A4.67–A4.68
- Investigación y desarrollo
- licencias por el uso de los resultados de, 12.126
- recopilación de datos sobre, 12.136–12.142
- Inyecciones de capital ocultas, A4.62
- L**
- Legislación, estadística, 8.6–8.8
- Licencias del espacio aéreo, 15.10
- Licencias, permisos
- como activos no financieros no producidos, 15.7, 15.10, 15.12
- concesiones y marcas registradas, 12.124, 15.5
- datos sobre la inversión extranjera provenientes de, 9.55–9.59
- para reproducir o distribuir productos audiovisuales y conexos, 12.128
- para reproducir o distribuir programas de computación, 12.127
- por el uso de la propiedad intelectual, 12.119–12.120, 12.132–12.133
- por el uso de los resultados de la investigación y desarrollo, 12.126
- Liquidaciones multilaterales, A5.8–A5.9, cuadro A5.2
- M**
- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)*
- clasificación de los sectores económicos en, A6.57
- clasificación de los títulos en, 3.158
- clasificación de otros servicios en, 3.92, cuadro 3.1
- convenciones sobre los signos positivos y negativos, 8.102, 8.103, cuadros 8.10–8.11
- directrices sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías y, 5.3–5.5, 5.16–5.17, cuadro 5.1
- finalidad, 1.1
- la *Guía* y, 1.1
- Manuales de Balanza de Pagos, MBP5 y MBP6*, 1.10, 8.102–8.103, apéndice 1, cuadros 8.10–8.11
- marco conceptual de, 1.1, 1.12–1.14
- metodología de valoración, 10.40
- recomendaciones sobre el sistema contable, 1.19–1.22
- requisitos para la contabilidad de los seguros, 14.34, A2.18, A2.41, recuadro A2.1, recuadro A2.4
- Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y, 1.2, A6.2–A6.30
- sobre acuerdos de recompra y préstamo de títulos, 3.182, 10.81
- sobre acuerdos regionales, 8.74
- sobre asignación de derechos especiales de giro, 10.92
- sobre asistencia técnica y ayuda, 12.156
- sobre bancos *offshore*, 3.149
- sobre compilación del valor de los servicios de manufactura, 3.16
- sobre composición por monedas de los activos y pasivos financieros, 6.22, 13.40
- sobre conversión de las posiciones y las transacciones en moneda extranjera, 3.141
- sobre entidades con fines especiales, 10.16
- sobre fondos de inversión, 10.15
- sobre gastos de viajes y turismo, 12.78–12.80
- sobre préstamos con tasas de interés concesionarias, 10.80
- sobre productos y transacciones de la propiedad intelectual, 12.4, 12.120, cuadro 3.1
- sobre reconocimiento de las partes de las transacciones sobre acciones, 10.49
- sobre registro de las opciones de compra de acciones, 10.54
- sobre registro de las transacciones de derivados financieros, 10.49, 10.56
- sobre registro del comercio en consignación en la balanza de pagos, 3.7
- sobre relaciones de inversión directa, 7.16, 10.7, A4.2
- sobre servicios de fletes, 12.35, 12.37
- sobre servicios de manufactura, 12.5, 12.11
- sobre transacciones de financiamiento excepcional, 16.1–16.8, cuadro 16.1
- sobre transacciones de investigación y desarrollo, 12.126, 12.128
- sobre tratamiento de los precios de transferencia, 11.25, A4.56–4.57
- sobre valoración de los flujos de inversión directa, 10.16
- vinculación de las estadísticas monetarias y financieras con, 10.40, A6.31–A6.53
- Manual de estadísticas de finanzas públicas*, A6.54
- Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010*, 3.92, cuadro 3.1
- Manual de estadísticas monetarias y financieras y Guía para compilar estadísticas monetarias y financieras*, 9.3, 9.12, 9.29
- Manual de Frascati: Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental*, 12.138
- Manual para derivar mediciones de capital de productos de la propiedad intelectual*, 12.137, 12.138
- Manufactura por contrato, 12.6
- Marcas registradas
- derechos de licencias, 12.124–12.125
- venta de, 15.4
- Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos

- acceso, 17.1, recuadro 2.2
 alcance, 8.6, recuadro 17.1
 evaluación de la consistencia, 17.6
 política de revisión, 8.34, 17.7
- Marco de la encuesta, creación o actualización
 contenido de la información, 2.31–2.32
 definición de la población, 2.20–2.30
 desarrollo de un registro para, 2.8–2.19
 informatización, 2.34
 registro, detalles de las respuestas, 2.33
 uso de, 2.35–2.41
- Marco para las Relaciones de Inversión Directa, 10.9
- MBP6. Véase Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)*
- Mercado de valores
 datos de inversión de cartera, 10.47
 identificación de las partes que intervienen en las transacciones, 10.49–10.50
- Metadatos, 8.38–8.39
- Migración
 datos de llegadas y salidas, 3.221–3.224, cuadro 3.4
 directrices internacionales, 3.219–3.220
 otras estadísticas sobre los movimientos a través de la frontera, 3.225
 recopilación de datos, 3.215–3.218
 tratamiento en la balanza de pagos de, cuadro 8.8
- Misiones diplomáticas. *Véase Embajadas y misiones diplomáticas*
- Modelos de datos, 8.25–8.28, 13.23–13.24, 13.39
- Momento de registro
 de los flujos, 1.21
 discrepancias entre los datos de importaciones y exportaciones, 7.47
 en el SNTI, 4.22–4.26
 en las ECIM, 5.6
 en las estadísticas trimestrales sobre la deuda externa, 7.39
 traspaso de la propiedad y, 3.4
- Moneda extranjera, 8.49
- Moneda y depósitos, 10.72–10.75, cuadro 14.2
- Monetización/desmonetización de oro, 6.26, 9.106, 10.98
- N**
- Normas Especiales para la Divulgación de Datos, 7.37
- Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos, 10.101, 10.105, 10.106
- Número internacional de identificación de valores, 7.9
- O**
- Opciones de compra de acciones por parte de empleados
 definición y características de, 10.53–10.55
 deuda externa y, 7.39
 valoración y registro de, 10.59–10.63
- Operaciones de sucursales
 empresa de construcción, cuestiones sobre residencia en la compilación y, 8.65–8.67, 12.93–12.94, 12.101, cuadro 8.7
 empresas que operan de manera continua a través de más de una economía, 8.68–8.70, 10.4
 en acuerdos de producción compartida, recuadro 10.1
 propiedad del equipo de transporte, 12.28
- Operaciones en el extranjero que no constituyen sucursales, encuestas de, 3.116–3.118
- Operadores de transferencia de dinero, 14.12, 14.13
- Organismos internacionales, recopilaciones de datos de, 7.1–7.8
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 7.3, 7.4, 7.41, 10.27, 12.135, 12.138, A4.5
 datos de la asistencia para el desarrollo, 7.29–7.35
- Organizaciones de beneficencia, 3.113–3.115
- Oro en lingotes
 como activo de reserva, 10.94, 10.99
 definición 9.106
 monetización y desmonetización, 6.26, 9.106, 10.98, cuadro 9.6
- Oro, no monetario
 definición 11.33
 fuente de datos, 11.34–11.35
- Otra inversión, 13.27
 créditos y anticipos comerciales, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.86–10.87
 definición y tipos de, 10.69
 derechos especiales de giro, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.92
 moneda y depósitos, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.72–10.75
- Otras cuentas por cobrar/por pagar-otros, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.88–10.91
- Otras participaciones de capital, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.70–10.71
 préstamos, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.76–10.84
 renta, 13.27, 13.29
 seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía, fuente de datos y cuestiones de compilación, 10.85
- Otras cuentas por cobrar/por pagar-otros, recopilación de datos, 10.88–10.91
- Otras participaciones de capital, 10.70–10.71
- Otras sociedades de depósito
 balance sectorial, 9.14, cuadro 9.1
 conciliación con la PII, 9.15, A6.49–A6.50, cuadro A6.3
 estadísticas monetarias y financieras, 9.12, 9.15, A6.33, A6.39, A6.43
- Otras sociedades financieras
 deuda externa, 10.78
 estadísticas monetarias y financieras, 9.12, 9.21, A6.33, A6.40–A6.42, A6.44
 moneda y depósitos, 10.72
- Otras transferencias corrientes, 14.4
- Otro ingreso primario, 13.94, 13.95, cuadro 13.1
- Otros flujos
 definición de, 1.17
 en las estadísticas de las finanzas públicas, A6.108
- Otros servicios

- definición y tipos de, 12.4, 12.83, cuadro 12.4. *Véase también* el tipo específico
- fuentes de datos y métodos, 12.84–12.90, cuadro 12.4
- Otros servicios empresariales, 12.145–12.150, cuadro 12.4
- Véase también* Otros servicios
- P**
- Pagos a cuenta o pagos escalonados, 10.86
- Participación de capital de los accionistas, 9.46
- Pasivos netos incurridos, 1.20, 8.103
- Pensiones y mecanismos normalizados de garantía, 10.85
- datos sobre el ingreso secundario de, 14.25–14.26
- formas de planes de pensiones para trabajadores, A2.75–A2.76
- ingreso (renta) de la inversión derivada de, 13.27, 13.29, 14.26
- participación de trabajadores extranjeros en, 3.102, 3.110
- recopilación de datos sobre, 14.30–14.32, A2.77–A2.78
- servicios de pensiones, 3.83–3.88
- sistemas de contribuciones definidas, A2.77, A2.78, A2.110–A2.126, ejemplos 2.12a–2.12c
- sistemas de prestaciones definidas, A2.81–A2.109, ejemplos, 2.8–2.10, ejemplos 2.11a–2.11c
- Véase también* Sistemas de seguridad social
- PII. *Véase* Posición de inversión internacional
- Planilla de declaración de datos sobre reservas*, 7.43, 7.44
- Véase también* Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: *Pautas para una planilla de datos*
- Plataformas petroleras, 12.147, 12.148
- Plataformas petroleras móviles y embarcaciones flotantes de producción, almacenaje y descarga, 12.147–12.148
- Posición de inversión internacional (PII)
- clasificación de activos y pasivos en, 1.25
- conciliación con la balanza de pagos, 9.36
- definición de, como estado estadístico, 1.13
- derechos jubilatorios, A2.114, cuadro A2.1
- estimaciones trimestrales, 9.37–9.38, 9.81–9.89, 9.69
- fuentes de datos, 9.4–9.5
- fuelle de datos, aprobaciones para la inversión extranjera, 9.55–9.59
- fuelle de datos, banco central, 9.23–9.30, cuadro A6.4
- fuelle de datos, encuestas, 9.76–9.79
- fuelle de datos, estados financieros, 9.40–9.54
- fuelle de datos, gobierno general, 9.31–9.35
- fuelle de datos, no estadística, 9.39
- fuelle de datos, otras, 9.70–9.73
- fuelle de datos, prensa financiera, 9.60–9.61
- fuelle de datos, sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central, 9.13–9.22, cuadro A6.3
- fuentes de datos externas, datos de las estadísticas bancarias internacionales, 9.62–9.70
- fuentes de datos internas, 9.6–9.10
- mecanismos institucionales para la agencia encargada de recopilar datos sobre, 8.3–8.16
- metodología de compilación, 1.8
- sistema de codificación, A7.1–A7.13, cuadro A7.2
- Véanse también* *Guía de Compilación de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (Guía)*; Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros
- Posición de reserva en el FMI, 10.101, 10.106
- Posiciones
- conversiones de monedas, 1.22, 3.141
- definición de, 1.15, 1.18
- derivadas de las transacciones, 9.81–9.89, 10.18, 10.84, recuadro 10.2, ejemplo 9.1
- estado de conciliación, 3.131–3.135
- Precios de transferencia, 11.24–11.28, A4.56–A4.58, cuadro 11.6
- Presentación de datos según el principio direccional, 7.22, cuadro 7.1
- Préstamos
- al Fondo Monetario Internacional, 10.105–10.109
- atrasos, 10.79
- con tasas de interés concesionarias, 10.80
- intereses devengados sobre, 10.79
- recopilación de datos, 10.76–10.84
- Préstamos de oro y *swaps* de oro, 10.81, 10.88, 10.98–10.99, cuadro 10.3
- Principio de las partes de la transacción, A5.5–A5.7, A5.18, cuadro A5.1
- Procedimientos aduaneros, 5.32
- Proceso de compilación
- distintas entidades involucradas en, 8.4
- recolección de datos de varias fuentes, 8.11–8.15
- Propiedad intelectual
- alcance, 12.117
- asientos en el *MBP6*, 12.120–12.121
- fuentes de datos y métodos, 12.119, 12.122, cuadro 12.4
- tipos de productos, 12.123–12.133
- Puntualidad, 17.4, recuadro 17.1
- R**
- Reclasificación de los activos o pasivos
- cambio de residencia, 9.108–9.110, 10.37
- cambios de categoría funcional, 9.105
- cuentas en oro sin asignación, 9.107
- definición, 9.101
- modificación de las condiciones contractuales, 9.103
- monetización y desmonetización del oro en lingotes y, 9.106
- préstamos transables, 9.102
- transacciones de activos existentes, 9.104
- Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo 2008*, 12.76, 12.77
- Recomendaciones sobre las Estadísticas de la Migración Internacional*, 3.217, 3.219
- Refugiados, 12.79
- Registro de buques, 3.33
- Registro de las transacciones en cifras netas, 8.98

- Registro de transacciones en cifras
brutas, 8.98
- Registro, balanza de pagos
alcance de, 2.15, 2.17
definición de, 2.8
desarrollo de, 2.11–2.12
fuentes de datos para crear, 2.9–2.10
mantenimiento y actualización,
2.16, 2.19
- Remesas, transacciones internacionales en
definición y medición de, 14.14
fuentes de datos, 13.15, 14.17
guía de compilación, 14.15
registro en la balanza de pagos, 14.16
servicios a los hogares, 14.12
Véase también Transferencias personales
- Remuneración de empleados
definición de, 13.3–13.4, cuadro 14.2
en las estadísticas de las finanzas
públicas, A6.89, A6.90
fuentes de datos, datos por economía social, 13.22
fuentes de datos, encuestas, 13.17–
13.18, 13.21
fuentes de datos, fuentes oficiales,
13.19–13.20
fuentes de datos, SNTI, 13.11–13.16
identificación de las relaciones de
empleo, 13.4–13.7
impuestos retenidos en la fuente,
14.19, 14.21
ingreso primario, 13.1
modelos de datos para estimar,
13.23, 13.24
pago en especie, 13.15
registro, 13.8–13.10, ejemplo 13.1
- Renta
alcance de, 13.102–13.104
de los derechos para la utilización
de atletas profesionales y, 13.105
de recursos naturales, 13.102, 13.103
de tierras por parte de otros gobiernos,
13.104
definición de, 13.101, 13.106
frente a alquileres, 13.105–13.108
ingreso primario, 3.117, 13.1
- Renta de la propiedad, A6.17
- Renta y arrendamiento de recursos
naturales, 12.145, 13.101, 13.102,
15.3, 15.7, recuadro 10.1, A6.105
- Rentas vitalicias, variaciones de volumen de, 9.111
- Reorganización de la deuda, 9.93
- Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos*, 10.102
Véase también Planilla de declaración de datos sobre reservas
- Residencia de las unidades institucionales
actividad de la construcción,
8.65–8.67, cuadro 8.7
definición de, 8.54
empresas multiterritoriales, 8.68–8.70
operación de equipos móviles y,
8.56–8.64, cuadros 8.2–8.6
personas con múltiples residencias,
8.71, 8.72
reclasificación de los activos y pasivos debido al cambio de,
9.108–9.110, 10.37
- Revaloraciones, 9.92
- Revisión de los datos, 8.32–8.37,
8.91–8.92
- S**
- Secretaría del Club de París, 7.41
- Seguro social, 14.25, A2.2, A2.79, A2.100
contribuciones como ingresos en las estadísticas de las finanzas públicas, A6.75–A6.76
- Seguros de vida, 14.34, A2.60–A2.69,
recuadro A2.3
- Seguros no de vida, 14.32–14.34,
15.26–15.30, A2.3, A2.6–A2.7,
A2.16, A2.47, ejemplo A2.4
- Servicios
alcance, 12.1–12.4
clasificación de, cuadro 3.1
comercio electrónico, 12.158–12.161
de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, 12.5–12.25
otros servicios, 12.83–12.161
transporte, 12.26–12.66
viajes, 12.67–12.82
vinculación con las cuentas nacionales, A6.13
Véase también Servicios, encuestas de
- Servicios, encuestas de
construcción, 3.67–3.69, 3.92
de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, 3.15–3.17
financieros, 3.89–3.91
fletes y seguros sobre las importaciones, 3.79–3.82
introducción, 3.10–3.14
mantenimiento y reparaciones,
3.18–3.20
pensiones, 3.83–3.88
seguros, 3.70–3.78
transporte, 3.21–3.53
viajes, 3.54–3.66
- Servicios de aerolíneas
acuerdos de arrendamiento, 12.28,
12.34
acuerdos de código compartido,
12.38, 12.48–12.49
datos sobre pasajes, 3.24, 3.28,
3.30–3.31, 12.47–12.50, 12.66
encuestas de, 3.42–3.47
residencia de las empresas multiterritoriales, 8.68–8.69, 10.4
servicios de interlínea, 12.38,
12.48–12.49
- Servicios de construcción
alcance de, 3.67
categoría de otros servicios, 3.92,
cuadro 3.1
como actividad de inversión directa,
12.92–12.94
ejemplo de registro en la balanza de pagos, 12.100
en el extranjero, 12.96, 12.99
en la economía declarante, 12.97,
12.99
formulario modelo para la recopilación de datos, 3.68, 3.69
fuentes de datos, cuadro 12.4
identificación de las relaciones de empleo en, 12.98, 12.101, 13.6
residencia, 8.65–8.67, 12.94, cuadro 8.7
Véase también Otros servicios
- Servicios de fletes
ajuste en las importaciones,
3.79–3.82, 12.37
definición, 12.35–12.36
estimación de las exportaciones e importaciones, cuadros 12.1 y 12.2
- Servicios de información, 3.92
- Servicios de interlíneas, 12.48–12.49
- Servicios de intermediación financiera
medidos indirectamente
asientos en la balanza de pagos,
recuadro A3.1

- definición de, 3.89, 12.105, A3.1–A3.3
- exportaciones de, A3.4, A3.11, A3.12, cuadro A3.1
- fuentes de datos, A3.24, A3.25, A3.26, cuadro 12.4
- importaciones de, A3.5, A3.13, A3.14, cuadro A3.2
- ingreso procedente de intereses y, 13.62
- negativos, A3.15
- tasa de referencia, A3.2, A3.7–A3.10, A3.17–A3.20
- Servicios de mantenimiento y reparaciones, 3.18–3.20, cuadro 12.4. *Véase también* Otros servicios
- Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros alcance y definición, 12.5–12.19
- frente a la compraventa, 12.19
- recopilación de datos, 3.15–3.16, 12.20–12.25
- Servicios de salud, 6.48, cuadro 8.8
- Servicios de seguros
- alcance de, 3.70, cuadro 3.1
- formulario modelo para, 3.71, 3.72, 3.77
- fuentes de datos, 3.73, 3.74, 3.75, 3.77–3.78, 14.35, 14.37, A2.37, A2.4, A2.5, cuadro 12.4
- sobre las importaciones, 3.79–3.82, 12.46, cuadro 12.2
- Véase también* Transacciones y posiciones de seguros
- Servicios de telecomunicaciones, informática e información, 15.10, cuadro 12.4. *Véase también* Otros servicios
- Servicios de transporte
- actividades de operadores no residentes, 12.55–12.60
- actividades de operadores residentes, 12.51–12.54
- acuerdos de arrendamiento y fletamento, 12.28–12.34
- aerolíneas internacionales, 3.42–3.47
- alcance de, 3.21–3.23, 12.26
- arrendamiento con servicios de conservación, 12.34
- datos del sistema de notificación de transacciones internacionales sobre, 4.52
- encuestas de, 3.24–3.29
- ferroviario, 3.48
- fuentes de datos, 12.43, cuadro 12.1
- otras modalidades de transporte, 3.49–3.52
- otros, 12.41–12.42
- pasajes, 3.30–3.31, 12.47–12.50
- postales y de mensajería, 3.53
- servicios de fletes, 12.35–12.38
- servicios de pasajeros, 12.38
- transporte marítimo internacional, 3.32–3.41
- tratamiento de los empleados en la balanza de pagos, cuadro 8.8
- Véase también* Equipo móvil
- Servicios de transporte de pasajeros
- datos sobre pasajes, 3.24, 3.28, 3.30–3.31, 12.47–12.50
- estimaciones de, 12.53, 12.66
- recopilación de datos, 3.30–3.31, 3.213, 12.47–12.50, 12.59
- Servicios de transporte por carretera, 3.50, 3.51
- Servicios de viaje
- descripción y clasificación, 12.67
- encuestas de, 3.54–3.66
- estudiantes y, 3.215, 3.239, 12.72, 12.78, cuadro 3.3, cuadro 8.8, cuadro 14.2
- fuentes de datos y métodos, 12.68–12.82, cuadro 12.3
- pacientes médicos y, 3.215, 12.72, 12.78, cuadro 8.8
- Véase también* Encuestas de personas que viajan al extranjero
- Servicios financieros
- alcance de, 3.89, 12.102
- diferenciales entre las transacciones de compra y venta de divisas, 12.108–12.118
- fuentes de datos, 3.90, 12.105–12.107, cuadro 12.4
- Servicios personales, culturales y recreativos, cuadro 12.4. *Véase también* Otros servicios
- Servicios postales y de mensajería, 3.53, 12.26
- SIFMI. *Véase* Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente
- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, 5.19, 5.20
- Sistema contable, 1.19–1.23
- para las reservas técnicas de seguros, A2.32
- Sistema de comercio especial, 5.7–5.9, 5.13–5.18, 11.11, cuadro 11.1
- Sistema de contabilidad en las cuentas internacionales, 1.19
- Sistema de Cuentas Nacionales 2008*
- balance, A6.27–A6.30, cuadro A6.2
- clasificación de los sectores económicos, A6.6, A6.7, A6.57
- cuenta corriente, A6.11–A6.21
- cuenta financiera, A6.23–A6.26
- cuentas de capital, A6.22
- directrices sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías y, 5.3
- vinculación con el MBP6, 1.2, A6.2–A6.30
- vinculación con las ECIM 2010, 5.4–5.5
- vinculación con las estadísticas de las finanzas públicas, A6.57
- vinculación con las estadísticas monetarias y financieras, A6.31–A6.53
- Sistema de Declaración de Capital Internacional del Tesoro, del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, 10.66
- Sistema de notificación de transacciones internacionales (SNTI)
- agrupamiento de las transacciones en, 4.28, 4.29
- ajustes de valoración en, 4.27
- alcance, 4.30–4.37
- asistencia técnica y ayuda en, 12.159
- clasificación de las transacciones en, 4.15–4.17, A5.18
- códigos de clasificación de las transacciones, 4.11
- contribuciones sociales y prestaciones sociales en, 14.31, 14.32
- conversión de monedas en, 4.18–4.21
- datos de depósitos en, 10.72
- datos de gastos de viaje en, 12.69–12.71
- datos de inversión de cartera en, 10.42
- datos de investigación y desarrollo en, 12.141
- datos sobre las transacciones de los hogares en, 3.213
- datos sobre servicios de manufactura en, 12.23

- datos sobre servicios financieros en, 12.104
- declarantes, 4.3–4.6
- definición de, 4.1, 4.2
- desventajas como fuente de datos, 4.69–4.78
- en economías con regulaciones cambiarias relajadas o abolidas, 4.40, 4.41
- estado de balanza de pagos en, 4.45–4.58
- flujos de inversión directa derivados del, 10.22
- formularios modelo de recopilación, 4.9, formularios modelo, 3.1–3.5
- gastos del gobierno en el extranjero en, 12.152, 12.154
- ingreso (renta) de la inversión en, 4.54, 13.36–13.38, 13.73
- integralidad del, 4.7
- limitaciones de, 12.85–12.86, 14.6, A5.19
- medición de las transacciones no en efectivo, 4.42–4.44
- mediciones, 4.2
- momento de registro, 4.22–4.26
- otros datos sobre servicios en, 12.85–12.87
- para la compilación de la partida de bienes en la balanza de pagos, 3.2, 3.4–3.6, 11.12, cuadro 11.5
- para la compilación de las estadísticas sobre el comercio de servicios, 3.11
- partidas de datos recopiladas, 4.8–4.11
- procedimientos de control de calidad, 4.61, 4.64, 4.67
- proceso de agregación, 4.38, 4.39, cuadro 4.1, cuadro 4.2
- recopilación y procesamiento de los datos en, 4.59–4.68, cuadro 4.1, gráfico 4.1
- remuneración de empleados, 13.12–13.16
- servicios de transporte en, 12.51, 12.55, 12.56, 12.60–12.62
- transacciones de la cuenta financiera en, 4.56
- umbrales de declaración, 4.12–4.14, 4.72, 4.74
- unidades bancarias *offshore* en, 4.41
- ventajas como fuente de datos, 4.69–4.72
- Sistema Europeo de Bancos Centrales, recuadro 10.4
- Sistema General de Divulgación de Datos, 7.37
- Sistemas de seguridad social, A2.73, A2.79, A2.127–A2.129
- Sistemas de tiempo compartido, 15.8–15.9, cuadro 15.1
- Sociedades captadoras de depósitos conjuntos de estadísticas macroeconómicas para la compilación de la PII, 9.11–9.12, 9.19–9.20
- datos de moneda y depósitos, 10.72
- datos sobre deuda externa, 10.78
- intermediarios financieros, 3.153, 10.13
- superávit de explotación neto, 13.53
- Societas europaea*, 8.68
- Subsidios
- a los productos y la producción, 13.1, 13.96–13.100
- definición, A6.95
- vinculación con las estadísticas de las finanzas públicas, A6.96
- Superávit de explotación neto, 13.47, 13.49–13.53
- Superdividendos, 13.78–13.79, ejemplo 13.2
- T**
- Técnicas de interpolación, 8.31
- Técnicas de ponderación, 8.22
- Territorio económico
- conciliación con *ECIM 2010*, 5.4, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12, gráfico 5.1
- definición de, 1.14
- definición de residencia en, 8.54–8.55
- división de, 15.15
- empresas que operan de manera continua a través de múltiples economías, 8.68–8.70, 10.4
- Tierras, transacciones internacionales de, 15.14–15.17
- Tipo(s) de cambio
- estimación de los datos sobre posiciones trimestrales y, 9.85–9.87
- múltiples, 8.40–8.48, cuadro 8.1
- otros ajustes, 2.59
- Véase también* Conversión de monedas
- Títulos
- acuerdos de recompra, 3.182, 10.81
- Base de Datos Centralizada de Valores Europea, recuadro 10.4
- cargos por préstamos sin garantía en efectivo, 13.91–13.94
- estadísticas bancarias internacionales, 9.68
- reconocimiento de las partes de las transacciones sobre, 10.49, 10.50
- recopilación de datos sobre, 3.181–3.184, 10.33, 10.47, A5.20. *Véase también* Títulos, encuestas sobre la actividad internacional en *Véase también* Inversión de cartera; Base de datos individualizados sobre valores negociables
- Títulos, encuestas sobre la actividad internacional en
- datos sobre las emisiones y los rescates en, 3.175, 3.176
- desafíos que se presentan en, 3.154, 3.204–3.208
- formulario modelo para recopilar datos sobre, 3.194–3.203
- fuentes de datos para, 3.180–3.193, cuadro 3.2
- identificación de los emisores y los propietarios de los, 3.159, 3.166–3.174
- necesidades de datos, 3.152, 3.155–3.165
- transacciones en los mercados secundarios de, 3.177–3.179
- Títulos de deuda
- definición, 3.158, 10.32
- emitidos con descuento, 10.36
- emitidos con premio, 10.36
- en la inversión de cartera, 10.32
- pagos de cupones, 13.70
- reclasificación de préstamos a, 9.102
- registro de intereses devengados, 13.69–13.72
- valoración, 10.36
- Títulos de participación en el capital
- definición 10.32
- valoración, A6.36
- Trabajadores de temporada, 3.99
- Trabajadores transfronterizos. *Véase* Trabajadores extranjeros
- Transacción(es)
- datos del sistema de notificación de transacciones internacionales, 4.8–4.17
- definición de, 1.16

- derivación de posiciones a partir de datos sobre, 9.81–9.89, 10.18, 10.84, recuadro 10.2, ejemplo 9.1
- financieras, 3.139–3.140
- inversión directa, valoración de, 10.16–10.19
- registro en la balanza de pagos, 8.97–8.104
- sistema contable de, 1.19–1.22
- Transacciones de financiamiento excepcional
- definición, 16.1
- fuentes de datos, 16.11–16.13, cuadro 16.3
- identificación de, 16.3–16.7
- momento de registro, 16.9, cuadro 16.2
- registro, 16.8, cuadro 16.1
- valoración de, 16.9, 16.10, cuadro 16.2
- Transacciones Internacionales de Remesas: Guía para Compiladores y Usuarios*, 14.15
- Transacciones no en efectivo, 4.42–4.44, 10.22
- Transacciones relacionadas con defensa, 6.12–6.14
- Transacciones sobre derechos de transmisión, 12.128–12.129
- Transacciones y posiciones de seguros
- agentes de ventas y corredores, recuadro A2.2
- alcance de, A2.1–A2.5
- asientos de la PII, cuadros A2.1, A2.4
- asientos en el *MBP6* relacionados con, 14.34, A2.18, recuadro A2.1
- cuenta de bienes y servicios, 12.45, 12.46, A2.35–A2.36, A2.70–A2.72, cuadro 12.2
- cuenta financiera, A2.32–A2.34, cuadro A2.3
- datos sobre la cuenta corriente, cuadro A2.2
- de vida, A2.60–A2.69, recuadro A2.3
- ejemplo de balance, ejemplo A2.2
- ejemplo de cumplimiento del *MBP6*, recuadro A2.4
- ejemplo de la cuenta de pérdidas y ganancias, ejemplo A2.1, ejemplo A2.7
- fuentes de datos, A2.37–A2.48, cuadro 12.4
- indemnizaciones de seguros no de vida, 15.26–15.31, A2.11–A2.13
- indemnizaciones extraordinarias, 15.26–15.31
- no de vida, A2.6–A2.7, ejemplo A2.5
- prestados a no residentes, ejemplo A2.4
- primas de seguros no de vida, 14.32–14.37, A2.8–A2.10
- primas netas devengadas e indemnizaciones por pagar o exigibles, A2.20–A2.28
- primas suplementarias, A2.29–A2.31
- reaseguros, A2.3, A2.49–A2.59
- reservas técnicas, A2.14–A2.16, A2.32–A2.34, A2.43–A2.46, ejemplo 2.3
- seguros indirectos, ejemplo A2.6
- superávit de explotación neto, 13.52
- Véase también* Servicios de seguros
- Transferencias corrientes
- alcance y cobertura, 14.1, 14.3, 14.4
- compilación de, 14.5, cuadro 14.1
- cooperación internacional, 14.38, 14.40, 14.45
- diversas, 14.49
- impuestos sobre la renta y el patrimonio, 14.18–14.24, 15.39, ejemplo 14.1
- personales, 14.10–14.13, cuadro 14.2
- tipos de, 14.4, cuadro 14.1
- transferencias de capital frente a, 15.18
- Transferencias de capital
- asistencia técnica como, 14.39–14.41
- asunción de deuda, 15.22–15.25, cuadro 15.2
- condonación de deuda, 15.3
- definición de, 15.2
- donaciones para inversión como, 15.32–15.38
- indemnizaciones de seguros no de vida, incluyendo eventos catastróficos, 15.26–15.31
- tipos y características de, 15.3, cuadro 14.2
- transferencias corrientes frente a, 15.18
- Transferencias electrónicas, 3.55, 3.57, 3.61
- Transferencias personales
- definición de, 14.10–14.11, cuadro 14.2
- instituciones involucradas con, 14.12–14.13
- Véase también* Remesas, transacciones internacionales en
- Transferencias unilaterales, 1.16
- Transporte espacial, 12.40
- Transporte ferroviario, 3.48
- Transporte por tuberías, 12.39
- Traslado al ejercicio siguiente, 9.90
- U**
- Unidad de cuenta, 1.22, 8.40
- conversión de las posiciones y transacciones en monedas extranjeras a la, 3.141
- Unidades bancarias *offshore*, 3.149, 4.41
- Unidades hipotéticas para la propiedad de tierras, A4.14–A4.18
- Uniones económicas, 8.76–8.83
- Uniones monetarias y uniones económicas, 8.74–8.83
- Utilidad de los datos para el usuario, 1.9, 1.28, 17.1, 17.2–17.7
- Utilidades reinvertidas
- cálculo de, 13.43–13.61, A4.71–A4.77, cuadro A4.4
- como ingreso primario, 13.1
- negativas, 13.57–13.60
- participaciones en fondos de inversión, 13.61
- Utilidades retenidas
- cálculo de, 13.50, 13.51, 13.55, 13.61
- definición, 13.43
- en el cálculo de las utilidades reinvertidas, 13.44
- superávit de explotación neto, 13.47, 13.49
- Véase también* Utilidades reinvertidas
- V**
- Valor contable de los recursos propios, 7.19, 9.51, 9.88, A4.48, A4.49
- Valor de los activos netos, A4.44, A4.50–A4.52
- Valoración de las participaciones de capital no cotizadas, A4.44–A4.55
- Valoración en cifras nominales, 9.96
- Valoración
- de asistencia técnica, 14.41–14.42
- de bienes, 5.21–5.26, 11.1, 11.10, 11.21, 11.22, cuadro 11.3, cuadro 11.5
- de derivados financieros, 9.94, 10.56–10.58, recuadro 10.5

- de inversiones de cartera, 10.34–10.38, 10.40, recuadro 10.3
 - de investigación y desarrollo, 12.139
 - de las transacciones y posiciones de inversión directa, 10.17–10.19
 - de opciones de compra de acciones por parte de empleados, 10.59–10.63
 - de participaciones de capital no cotizadas, A4.44–A4.56
 - de préstamos vendidos con descuento, 10.84
 - de transacciones de financiamiento excepcional, 16.9–16.10, cuadro 16.2
 - de transacciones en instrumentos no negociables, 9.96
 - en las estadísticas monetarias y financieras, A6.36–A6.38
- Z**
- Zona franca, 5.8–5.9, 12.16
 - Zona franca comercial, 5.8, 5.9, 5.11
 - Zonas francas para la industria de exportación, 12.16

